

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Primer trimestre de 2012

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos del gasto.	3
II.	Saldo de los subejercicios presupuestarios.	16
III.	Calendario de presupuesto autorizado.	83
IV.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra pública, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	181
V.	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).	193
VI.	Comparativo de Gasto Pagado y Original.	234
VII.	Ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación en el marco del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público e Indicadores del Programa de Mediano Plazo.	238
VIII.	Avance financiero de los principales programas presupuestarios.	262
IX.	Déficit por intermediación financiera.	274
X.	Convenios de Desempeño.	281
XI.	Indicadores de recaudación.	284
XII.	Avances del Programa de Cadenas Productivas.	311
XIII.	Avance correspondiente a los programas presupuestarios referidos en el artículo 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.	329
XIV.	Informe de Instituciones de Banca de Desarrollo y Financiera Rural.	357
XV.	Programa Anual de Evaluación.	589
XVI.	Prestaciones que perciben los servidores públicos Resumen Ejecutivo y (Archivo electrónico)	626
XVII.	Fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal). Resumen Ejecutivo y (Archivo electrónico)	630
XVIII.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. (Archivo electrónico)	
XIX.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. (Archivo electrónico)	
XX.	Avance físico y financiero de los Proyectos de Inversión. (Archivo electrónico)	
XXI.	Recursos federales aplicados por las entidades federativas y municipios. (Archivo electrónico)	

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DEL GASTO

- En términos de lo dispuesto en los artículos 58, último párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, al primer trimestre de 2012.

CUADRO 1 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Aprobado	Anual			Porcentaje de variación ^{2.-} Enero-marzo	
		Modificado ^{1.-}				
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo		
Ramos Administrativos						
02	Presidencia de la República					
	Sector central	1,986.6	1,986.6	1,986.6	2,315.5	16.6
04	Gobernación					
	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	43.1	42.4	34.1	34.1	-20.9
	Archivo General de la Nación	226.1	219.6	187.5	187.4	-17.1
	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	305.8	304.7	280.9	241.0	-21.2
	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	77.3	76.5	65.9	65.9	-14.8
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	105.5	104.9	95.8	95.8	-9.3
	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	4.3	4.3	3.6	3.6	-17.0
	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	20.4	20.2	17.8	17.8	-12.7
	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	88.1	87.4	75.8	79.1	-10.2
	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	115.3	115.0	107.1	106.9	-7.2
05	Relaciones Exteriores					
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0.0	0.0	8.2	9.1	n.a.
06	Hacienda y Crédito Público					
	Sector central	6,293.6	6,293.6	9,329.8	9,333.3	48.3
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,060.0	1,060.0	1,178.3	1,178.3	11.2
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	194.5	194.5	280.1	280.1	44.0
	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	80.0	80.0	80.0	155.0	93.7
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	2,275.1	2,275.1	2,275.1	2,065.0	-9.2
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	56.3	56.3	786.3	786.3	-0-
09	Comunicaciones y Transportes					
	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	20.3	n.a.
	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	137.2	n.a.
	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	88.5	88.5	88.5	122.8	38.8
	Telecomunicaciones de México	612.7	612.7	873.7	984.5	60.7
10	Economía					
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	2,446.9	2,446.9	2,647.2	2,647.2	8.2
11	Educación Pública					
	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	9.2	9.1	9.1	14.1	54.5
	Universidad Abierta y a Distancia de México	0.0	0.0	0.0	13.9	n.a.
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,512.2	2,513.6	2,513.6	2,264.1	-9.9
	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	112.2	112.2	202.2	201.9	79.9
	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	162.0	162.0	328.5	328.5	-0-
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	184.4	184.4	184.4	284.4	54.2

CUADRO 2 DE 2
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad	Aprobado	Anual Modificado ^{1_ /}			Porcentaje de variación ^{2_ /} Enero-marzo
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	
12 Salud					
Sector central	12,957.3	12,958.0	9,210.2	9,273.0	-28.4
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	76.1	76.0	72.2	72.2	-5.1
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,161.9	1,161.8	1,172.3	1,311.1	12.8
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,271.8	1,271.8	1,177.8	1,106.8	-13.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	903.7	903.5	913.5	949.5	5.1
Hospital Infantil de México Federico Gómez	994.6	994.6	994.6	1,061.6	6.7
Instituto Nacional de Salud Pública	353.2	353.2	397.8	397.8	12.6
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	20.0	20.0	20.0	0.0	-100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,089.9	1,120.9	1,239.9	1,239.9	13.8
18 Energía					
Sector central	2,031.4	2,032.0	2,027.7	2,911.6	43.3
Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	156.0	n.a.
20 Desarrollo Social					
Instituto Nacional de Desarrollo Social	788.4	788.4	634.2	634.2	-19.5
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0.0	0.0	19.0	19.0	n.a.
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	253.6	253.6	289.3	289.3	14.1
21 Turismo					
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	712.3	712.3	712.3	1,032.3	44.9
36 Seguridad Pública					
Sector central	4,281.4	4,255.3	5,580.7	4,988.7	16.5
Policía Federal	22,052.4	22,060.5	21,227.8	20,686.8	-6.2
Servicio de Protección Federal	1,394.4	1,418.5	1,655.2	1,679.3	20.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,463.4	14,463.4	14,463.4	14,463.4	-17.2
Ramos Generales					
23 Provisiones Salariales y Económicas					
Sector central	63,322.9	63,322.9	71,582.7	70,597.6	11.5

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_ / Corresponde al saldo registrado al primer trimestre en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_ / Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

-o-: Mayor a 100 por ciento.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (LIF2012) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes al primer trimestre de 2012 con respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2011.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ^{1_}
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

	LIF2012	Observado	Diferencia
TOTAL	817,555.1	861,623.8	44,068.7
Artículo 10 - LIF2012	11,875.7	14,142.3	2,266.6
Artículo 12 - LIF2012	8.6	851.6	843.0
Artículo 19 - LFPRH	805,670.8	846,629.8	40,959.0
Fracción I^{2_}	558,634.7	572,812.0	14,177.3
Tributarios ^{3_}	384,782.7	354,541.8	-30,240.9
No tributarios	173,852.0	218,270.2	44,418.2
Derechos	172,060.7	216,356.7	44,296.0
Servicios que presta el Estado	1,266.7	1,601.6	334.9
Por el uso o aprovechamiento de bienes	4,260.0	4,197.3	-62.7
Derecho a los hidrocarburos	166,534.0	210,557.8	44,023.8
Productos	936.2	1,369.0	432.8
Aprovechamientos	855.1	544.5	-310.6
Fracción II - Ingresos con destino específico	22,511.7	43,694.6	21,182.9
Contribuciones de mejoras	0.0	4.4	4.4
Derechos	22,317.5	41,167.4	18,849.9
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	5,018.4	5,018.4
Derechos petroleros con destino específico	22,317.5	36,148.9	13,831.4
Derecho para el fondo de estabilización	18,998.3	23,834.6	4,836.3
Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo	1,533.0	8,495.4	6,962.4
Derecho para el fondo de investigación	1,039.8	1,805.2	765.4
Derecho para la fiscalización petrolera	6.4	10.8	4.4
Derecho sobre extracción hidrocarburos	685.4	1,932.7	1,247.3
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	54.6	70.3	15.7
Productos con destino específico ^{4_}	12.6	35.8	23.2
Aprovechamientos con destino específico	181.6	2,156.4	1,974.8
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{5_}	0.0	261.6	261.6
Otros	0.0	69.0	69.0
Fracción III - Ingresos propios de entidades	224,524.4	230,123.2	5,598.8
Pemex	100,048.8	100,566.4	517.6
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2

1_ / Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2_ / Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3_ / Incluye el IEPS a gasolinas.

4_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

5_ / Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF2012, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP.

- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Conforme a esto, los resultados preliminares al primer trimestre de 2012 indican que no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES NETOS Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)	
I. Suma excedentes y faltantes (A-B)	14,177.3
A. Ingresos excedentes brutos	14,177.3
B. Faltantes otros rubros	0.0
II. Compensaciones	20,570.5
C. Atención de Desastres Naturales	0.0
D. Mayor gasto no programable	20,570.5
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	0.0
III. Resultado neto (I-II)	-6,393.2
IV. Ingresos excedentes netos "bolsa general" (III, si III>0)	0.0

3. A continuación, se informa sobre los ingresos excedentes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)			
Ramo / Dependencia / Entidad	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	193.1	3,257.3	4,900.3
05 Relaciones Exteriores	0.0	106.7	106.7
Secretaría de Relaciones Exteriores	0.0	106.7	106.7
06 Hacienda y Crédito Público	0.0	2,281.8	2,281.8
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	0.0	2,077.8	2,077.8
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.0	118.3	118.3
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0.0	85.6	85.6
13 Marina	0.0	0.0	29.3
Secretaría de Marina	0.0	0.0	29.3
21 Turismo	0.0	0.0	352.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	352.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	193.1	868.8	2,130.4

Notas: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. En este apartado se reportan aquellos ingresos excedentes autorizados para su aplicación.

Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados.

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	0.0	28.0	57.6
01 Poder Legislativo	0.0	6.4	6.4
Auditoría Superior de la Federación	0.0	6.4	6.4
03 Poder Judicial	0.0	3.8	15.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.0	2.0	2.0
Suprema Corte de Justicia de la Nación	0.0	1.8	6.8
Consejo de la Judicatura Federal	0.0	0.0	6.2
22 Instituto Federal Electoral	0.0	0.0	9.6
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0.0	17.8	26.6

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Poderes y entes autónomos y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente al periodo enero-marzo de 2012:
- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 23 mil 835 millones de pesos. Conforme a lo señalado en la LIF, de los recursos que se generen se canalizarán, en primer término, 10 mil millones de pesos al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), en segundo término, hasta 84 mil 756 millones de pesos a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 (PEF2012) y, el exceso a este último monto, a lo que establecen tanto la LFPRH como la LIF.
 - El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. Al primer trimestre de 2012 la recaudación por este derecho ascendió a 8 mil 495 millones de pesos, recursos que ya fueron depositados en el FEIEF.
 - El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al FEIP. A marzo de 2012 la recaudación ascendió a 1 mil 933 millones de pesos.
 - La recaudación al primer trimestre de 2012 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 1 mil 805 millones de pesos y se destina a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD y el artículo primero de la LIF.
 - Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 11 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
 - Por concepto del derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos se recaudaron 70 millones de pesos y se destinarán a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme al artículo 254 Quáter de la LFD.

5. Durante el primer trimestre de 2012 el FEIP registró entradas por 10 mil 563 millones de pesos, monto que suma la aportación del Gobierno Federal proveniente del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización por 10 mil millones de pesos, el ajuste de las aportaciones del Gobierno Federal correspondientes a 2011 provenientes del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 420 millones de pesos y productos financieros por 142 millones de pesos. Asimismo, se registraron salidas por 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al último día de marzo de 2012 se ubicó en 21 mil 599 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final del primer trimestre se calcula en 18 mil 467 millones de pesos.
6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) al 31 de marzo de 2012 muestra un saldo de 1 mil 324.8 millones de pesos que incluye capital y rendimientos financieros, de los cuales 1 mil 312.9 millones de pesos corresponden al patrimonio histórico y 12.0 millones de pesos a los rendimientos financieros obtenidos, netos de los pagos de honorarios por servicios fiduciarios realizados de 0.1 millones de pesos.
7. Al primer trimestre de 2012, el FEIEF tuvo entradas por 8 mil 606.1 millones de pesos, asociadas a:
 - 8 mil 495.4 millones de pesos por concepto de aportaciones del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, correspondiente al cuarto trimestre de 2011.
 - 110.7 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron salidas por 0.6 millones de pesos como se indica a continuación:

- 0.4 millones de pesos destinados a la compensación provisional del primer y tercer anticipo trimestral de 2011, por la disminución de la recaudación federal participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas y municipios correspondientes.
- 0.2 millones de pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 31 de marzo de 2012 se ubicó en 14 mil 160.3 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19 y 21 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 14 mil 125.5 millones de pesos al 31 de marzo de 2012.

8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al primer trimestre de 2012 ascendió a 27 mil 329.7 millones de pesos.
9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN PENDIENTES DE
REGULARIZAR**
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo	Enero ^{1./}	Enero-febrero ^{2./}	Enero-marzo ^{3./}
Total	1,779.6	2,578.4	5,018.2
Ramos Administrativos	1,779.6	2,578.4	5,018.2
Gobernación	-	-	733.9
Hacienda y Crédito Público	24.8	254.2	268.5
Comunicaciones y Transportes	1,189.0	1,336.5	2,088.6
Economía	284.0	284.0	284.0
Educación Pública	-	-	150.0
Salud	-	400.0	685.7
Desarrollo Social	-	-	501.0
Función Pública	281.8	281.8	284.5
Seguridad Pública	-	22.0	22.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Incluye recursos no dispuestos por 1,734.1 millones de pesos en enero; 1,873.7 millones de pesos en febrero; y 3,107.5 millones de pesos en marzo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control presupuestario directo.

METAS DE BALANCE
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Entidad / Balance	Anual		Enero-marzo		
	Original	Modificado	Original	Modificado	Ejercido
Petróleos Mexicanos					
Operación	-13,608.1	-13,608.1	-12,042.7	-2,070.2	3,044.6
Primario	-13,608.1	-13,608.1	-12,042.7	-2,070.2	3,044.6
Financiero	-48,447.7	-48,447.7	-22,057.6	-12,085.1	-9,116.3
Comisión Federal de Electricidad					
Operación	54,137.4	54,137.4	-5,147.5	-5,147.5	6,204.7
Primario	54,137.4	54,137.4	-5,147.5	-5,147.5	6,204.7
Financiero	40,993.1	40,993.1	-7,497.7	-7,497.7	4,177.9
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Operación	-173,627.3	-178,203.4	-53,682.7	-53,702.2	-46,671.7
Primario	9,500.4	9,500.4	-125.5	-145.0	7,620.6
Financiero	9,500.4	9,500.4	-125.5	-145.0	7,620.6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado					
Operación	-78,637.6	-78,637.6	-38,658.0	-38,658.0	-25,036.8
Primario	29,320.0	29,320.0	8,385.4	8,385.4	21,235.6
Financiero	29,320.0	29,320.0	8,385.4	8,385.4	21,235.6
Consolidado					
Operación	-211,735.5	-216,311.6	-109,530.9	-99,577.9	-62,459.2
Primario	79,349.8	79,349.8	-8,930.3	1,022.7	38,105.5
Financiero	31,365.8	31,365.8	-21,295.4	-11,342.4	23,917.8

Notas: Durante el ejercicio fiscal, los balances observados al periodo pueden ser transitoriamente diferentes a la meta anual, original o modificada, en virtud de la estacionalidad del ingreso y del gasto; no obstante, al cierre del ejercicio, los resultados se deben ajustar a la previsión anual y, en su caso, las explicaciones de las variaciones correspondientes se presentan en la Cuenta Pública.

En el caso del IMSS, el programa modificado corresponde al autorizado por su Consejo Técnico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información de las entidades.

11. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, del PEF 2012, relacionado con las medidas para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la APF, así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa que al primer trimestre de 2012 no se realizaron erogaciones en virtud de que no se han emitido las disposiciones aplicables correspondientes para el presente ejercicio fiscal.
12. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12, último párrafo, del Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo (Decreto del Programa), publicado el 23 de enero de 2007, el IMSS debe informar sobre los recursos ejercidos y las disponibilidades del fondo de reserva dedicado exclusivamente a garantizar el debido y oportuno cumplimiento de sus obligaciones derivadas del pago de los subsidios correspondientes a dicho programa.

Al mes de diciembre de 2011, el saldo del fondo de reserva administrado por el IMSS ascendió a 1 mil 43.9 millones de pesos; los rendimientos generados al mes de marzo de 2012 ascendieron a 11.9 millones de pesos, para obtener una disponibilidad total al cierre del primer trimestre de 2012 de 1 mil 39.9 millones de pesos, una vez descontados los gastos de operación y el pago del subsidio, que ascendieron a 15.9 millones de pesos.

Cabe resaltar que, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, publicado el 14 de noviembre de 2011, a partir del tercer mes del registro del trabajador el patrón solicita mensualmente al IMSS que se haga efectivo el pago del subsidio, el cual se le deposita en el mes de que se trate.

PROGRAMA PRIMER EMPLEO Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo disponible a diciembre de 2011	2012			Enero-marzo
		Enero	Febrero	Marzo	
Fondo de reserva	1,018.3	1,043.9	1,042.1	1,039.6	1,043.9
(Más) Intereses generados	161.8	4.2	3.8	3.9	11.9
(Menos) Gastos de operación	0.09	0.004	0.004	0.0	0.008
(Menos) Pago de subsidio	136.2	6.0	6.2	3.6	15.9
Total disponible	1,043.9	1,042.1	1,039.6	1,039.9	1,039.9

Notas: No se asignaron recursos para el Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.

Los recursos se entregan a los beneficiarios en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa, publicado el 14 de noviembre de 2011, a partir del tercer mes del registro del trabajador a dicho Programa.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

13. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
Cifras acumuladas al mes que se reporta
(Millones de pesos)

Dependencia	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	172.1	266.0	811.4
Ramos Administrativos	172.1	266.0	811.4
02 Presidencia de la República	0.0	0.0	14.0
04 Gobernación	24.2	28.4	57.6
05 Relaciones Exteriores	0.0	0.0	1.8
06 Hacienda y Crédito Público	0.2	0.3	0.3
07 Defensa Nacional	0.2	1.9	3.4
13 Marina	2.6	12.7	32.0
17 Procuraduría General de la República	44.9	72.7	112.2
27 Función Pública	0.1	0.1	0.2
36 Seguridad Pública	100.0	150.0	590.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias.

14. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, último párrafo, del PEF 2012, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-marzo de 2012.

IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo	Dependencia / Órgano / Entidad	Presupuesto regularizable PEF 2012 ^{1_}	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del incremento autorizado en el presupuesto regularizable PEF 2012
			Periodo	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	5 = (4/1) %
	TOTAL	322,734.00	636.99	6.18	643.17	0.20
8	Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,381.85	21.08	2.94	24.01	1.74
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	49.37	0.05	0.02	0.06	0.12
	Instituto Nacional de la Pesca	158.63	2.66	0.38	3.04	1.92
	Universidad Autónoma Chapingo	1,147.03	18.14	2.54	20.68	1.80
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	26.83	0.23	0.00	0.23	0.87
11	Educación Pública	35,667.59	15.20	0.40	15.60	0.04
	Secretaría de Educación Pública	34,315.51	13.90	0.00	13.90	0.04
	Colegio de Bachilleres	1,352.08	1.30	0.40	1.70	0.13
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	29,544.58	2.72	0.13	2.85	0.01
	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	29,544.58	2.72	0.13	2.85	0.01
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	353.85	1.02	2.72	3.74	1.06
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	120.15	0.77	2.31	3.08	2.56
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	38.40	0.13	0.15	0.28	0.72
	Centro de Investigación en Química Aplicada	111.13	0.06	0.12	0.18	0.16
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	84.17	0.07	0.14	0.21	0.25
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	255,786.13	596.97	0.00	596.97	0.23
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	255,786.13	596.97	0.00	596.97	0.23

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1_ / Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales. No incluye paquete salarial.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

15. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del PEF 2012, el Programa 70 y Más deberá atender, al finalizar el año, a 3.6 millones de adultos mayores de 70 años, incorporando en el transcurso del ejercicio fiscal aproximadamente a 1.47 millones de personas que no reciban el pago de alguna pensión otorgada por algún organismo público federal.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo de dicho artículo, la Secretaría de Desarrollo Social informa sobre la estrategia de ampliación de cobertura prevista para el segundo trimestre del año, así como lo relativo a la ejecución de dicha estrategia durante el ejercicio fiscal.

PROGRAMA 70 Y MÁS Enero-marzo de 2012

Estrategia de ampliación de cobertura	Ejecución de la estrategia	Gastos de operación ^{1_/} (Millones de pesos)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
- Para el ejercicio fiscal 2012 el Programa planea la incorporación de beneficiarios de 70 años de edad o más, que no reciban ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión, en localidades mayores de 30 mil habitantes. - El Programa planea la incorporación de beneficiarios paulatinamente durante 2012 con base en la suficiencia presupuestaria correspondiente y mediante el establecimiento de ventanillas de atención. - Se estima la incorporación de más de 1 millón 537 mil adultos mayores de 70 años durante el ejercicio fiscal 2012 en todo el territorio nacional, que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión. - El Programa asumirá todos los costos relacionados con la entrega de una tarjeta electrónica asociada a una cuenta bancaria que permitirá incorporar a los adultos mayores al sistema financiero nacional.	- Con base en el presupuesto anual autorizado para el Programa, el PEF 2012 establece una meta esperada de 3 millones 504 mil 142 beneficiarios. - En el bimestre enero-febrero de 2012 el padrón de beneficiarios programado fue de 2 millones 277 mil 612; en este periodo se registraron 152 mil 823 nuevas incorporaciones, con lo que se alcanzó un Padrón Activo de Beneficiarios integrado por 2 millones 286 mil 478 adultos mayores. - Durante el bimestre enero-febrero se atendieron 77 mil 581 localidades en las 32 entidades federativas, y se entregaron apoyos por un monto acumulado superior a los 2 mil 208 millones de pesos^{2_/}. - Asimismo, con el apoyo de 7 mil 695 gestores formalizados se han realizado 147 mil 916 acciones dirigidas a aminorar el deterioro de la salud física y mental de los beneficiarios en 8 mil 848 localidades del país. - A través del análisis de la percepción de los beneficiarios sobre los aspectos de la calidad en la atención, como tiempos y costos de traslado, así como de la facilidad del uso por parte del adulto mayor sobre los 3 mecanismos de pago electrónico probados en 2012, fue posible determinar el mejor mecanismo bancario que contribuya de manera eficiente en la mejora del ingreso de los adultos mayores.	14.2	35.6	163.0

1_/ De acuerdo con el PEF 2012, estas erogaciones no deben exceder el 4 por ciento del presupuesto total del Programa.

2_/ Se refiere al monto cobrado en el periodo enero-febrero de 2012.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

16. En términos del artículo 45, penúltimo párrafo, del PEF 2012, se informa lo siguiente:

RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS DIRECTAMENTE A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Asociación Deportiva / Principales Resultados	Gasto Ejercido (miles de pesos)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Total	0.0	42,596.6	42,810.6
Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C.	0.0	343.5	343.5
Participación en Northern Arizona University Open y Northern Arizona University Invitational, Flagstaff, Arizona, E.U.A., en donde se obtuvo un primer lugar. Participación en el Medio Maratón de Guadalajara 2012, efectuado en Guadalajara, Jalisco; se obtuvieron lugares del segundo al noveno.			
Federación Mexicana de Ciclismo, A.C.	0.0	10,000.0	10,000.0
Se brindó apoyo a la realización de la Vuelta México Telmex 2012, resultados con los cuales se cumplió con el objetivo de seguir en la promoción del ciclismo en el país.			
Federación Mexicana de Deportistas Especiales, A.C.	0.0	0.0	214.0
Se participó en el Abierto Mexicano de Natación Preselección a los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, efectuado en Veracruz. Como resultado, siete atletas se clasificaron para asistir a los próximos Juegos Paralímpicos, Londres 2012.			
Federación Deportiva de México de Hockey sobre Hielo, A.C.	0.0	500.0	500.0
Se apoyó la participación de la Selección Mexicana en Bulgaria.			
Federación Mexicana de Judo, A.C.	0.0	826.4	826.4
Participación en el evento Sofia Judo Copa del Mundo 2012 y Tbilisi Judo Copa del Mundo 2012, en Sofia, Bulgaria y Tbilisi, Georgia. Participación en el evento Budapest Judo World Cup 2012 Femenil, en Budapest, Hungría. Participación en la Gira Europa: Sofia, Bulgaria; Tbilisi, Georgia; Paris Francia; Budapest, Hungría; Oberwart, Austria; Dusseldorf, Alemania; Varsovia, Polonia y Praga, República Checa. Participación en el evento Oberwart Judo Copa del Mundo 2012, en Oberwart, Austria. Participación en el evento Grand Prix de Judo, Dusseldorf, Alemania.			
Federación Mexicana de Natación A.C.	0.0	29,538.7	29,538.7
Se apoyó el pago de los derechos internacionales para asegurar la sede de un evento mundial a realizarse en nuestro país, así como actividades promocionales previas a la celebración de los siguientes eventos: Serie Mundial de Clavados FINA - MIDEA 2012, Copa del Mundo de Aguas Abiertas de 10K 2012, Grand Prix de Aguas Abiertas 15K y el "World Trophy" de Nado Sincronizado 2012.			
Federación Mexicana de Pentatlón Moderno, A.C.	0.0	187.9	187.9
Se participó en el Nacional Abierto, Guadalajara, Jalisco. Se obtuvieron dos primeros, dos segundos y dos terceros lugares.			
Federación Mexicana de Vela y Asociados, A.C.	0.0	1,200.0	1,200.0
Se apoyó la organización de la Regata Internacional Copa México Edición Olímpica 2012 Clase J/24, celebrada del 2 al 18 de marzo en la Marina Riviera Nayarita, Bahía de Banderas, así como el evento Clase Club-420, con la participación de 16 países registrados, se contó con la presencia del C. Presidente de la República.			

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

17. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la LFPRH, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el primer trimestre de 2012.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DONATIVOS OTORGADOS
Enero – marzo de 2012
(Pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Total				5,100,000.0	20,548,084.0	59,050,000.0
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación				100,000.0	100,000.0	100,000.0
		Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cumplir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	100,000.0	100,000.0	100,000.0
11	Educación Pública						
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura						1,200,000.0
		Municipio de Querétaro, Querétaro	Apoyo para la colaboración y coordinación de acciones orientadas a la ejecución del proyecto artístico "Ballet Folklórico del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro".	48201			1,000,000.0
		Yahualica de González Gallo, Jalisco	Apoyo para la colaboración y Coordinación del Proyecto "Ballet Bicentenario Municipio Yahualica de González Gallo, Jalisco".	48201			200,000.0
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes					3,000,000.0	39,000,000.0
		Fundación Televisa, A.C.	Apoyo para la 3a. Edición Arte 40.	48101		3,000,000.0	3,000,000.0
		Consejo de la Música en México, A.C.	Apoyar el Programa de Desarrollo Musical y Formación de la Orquesta Sinfónica Popular.	48101			3,000,000.0
		Promotora Artística y Cultural Mexicana, A.C.	Promover y Acelerar la enseñanza musical.	48101			3,000,000.0
		Gobierno del estado de Quintana Roo.	Apoyar el Festival de Cine Riviera Maya.	48201			30,000,000.0
	Instituto Mexicano de Cinematografía				5,000,000.0	12,648,084.0	13,950,000.0
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Apoyar la realización del Laboratorio de Música para cine 2012.	48101	600,000.0	600,000.0	600,000.0
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Apoyar la realización del Laboratorio de Escritura de Guiones Cinematográficos "Para un Cine Mexicano de Calidad" 2012.	48101	600,000.0	600,000.0	600,000.0
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C.	Organizar y realizar el "XXVII Festival Internacional de Cine en Guadalajara".	48101	3,800,000.0	9,000,000.0	9,000,000.0
		Juguemos a Grabar, A.C.	Organizar el 5to. Rally Infantil de Documental, Juguemos a Grabar 2012.	48101		150,000.0	150,000.0
		Voces contra el Silencio, Video Independiente, A.C.	Realizar el VII Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente: Contra el Silencio Todas las Voces.	48101		1,500,000.0	1,500,000.0
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	Organizar y realizar el XV Festival Internacional de Cine de Guanajuato.	48101		798,084.0	2,100,000.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales						
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales					4,800,000.0	4,800,000.0
		Fundación TV Azteca, A.C.	Apoyo para la Campaña Social "Limpiemos Nuestro México".	48101		4,800,000.0	4,800,000.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

18. En términos de lo dispuesto en el artículo 24, quinto párrafo, del PEF 2012, se informa que al primer trimestre del año, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 5.3 millones de pesos.
19. El avance físico-financiero de los programas y proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal de 2012, se presenta en el Anexo XX de este informe conforme a lo establecido en el artículo 1, quinto párrafo, del PEF 2012.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2012, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

20. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 9, 10, 11 y 12 del PEF 2012, se presenta en el Anexo XXI de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas; de acuerdo con el artículo 9, fracción IV, del PEF 2012, se encuentra a disposición de las instancias de control y fiscalización competentes, locales y federales.

II. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, octavo y noveno párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal y los saldos por dependencia, por capítulo de gasto, por unidad responsable y por programa presupuestario durante el periodo enero-marzo, de acuerdo con los calendarios autorizados.

SUBEJERCICIO 2012 Enero-marzo (Millones de pesos)						
Ramo	Modificado al mes (a)	CLC Tramitadas ^{1_} (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de ministración (d)	Ejercido (e=b+c+d)	Saldos ^{2_} (f=a-e)
Total	224,904.9	214,863.8	3,612.9	5,018.2	223,494.9	1,410.1
Presidencia de la República	640.5	627.8	12.7	0.0	640.5	0.0
Gobernación	5,949.9	5,552.3	0.0	733.9	6,286.2	-336.3
Relaciones Exteriores	1,400.0	1,308.8	51.0	0.0	1,359.8	40.2
Hacienda y Crédito Público	14,633.6	13,669.0	124.7	268.5	14,062.3	571.3
Defensa Nacional	12,572.6	12,572.6	0.0	0.0	12,572.6	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17,874.4	17,697.9	26.7	0.0	17,724.7	149.7
Comunicaciones y Transportes	20,105.3	17,532.1	1,042.5	2,088.6	20,663.2	-557.9
Economía	8,633.5	8,483.8	35.2	284.0	8,803.0	-169.4
Educación Pública	63,172.0	62,956.1	9.0	150.0	63,115.1	56.8
Salud	24,454.8	22,576.0	996.1	685.7	24,257.8	197.1
Marina	5,461.2	4,366.9	1,094.3	0.0	5,461.2	0.0
Trabajo y Previsión Social	1,168.1	1,106.8	60.7	0.0	1,167.5	0.5
Reforma Agraria	671.1	606.6	20.9	0.0	627.6	43.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,890.7	4,628.2	28.6	0.0	4,656.8	233.9
Procuraduría General de la República	3,120.3	2,784.1	0.0	0.0	2,784.1	336.1
Energía	2,812.1	2,788.5	1.3	0.0	2,789.8	22.4
Desarrollo Social	22,322.8	21,831.5	86.9	501.0	22,419.4	-96.6
Turismo	2,828.1	1,671.4	0.0	0.0	1,671.4	1,156.7
Función Pública	298.5	253.5	12.9	284.5	550.8	-252.3
Tribunales Agrarios	248.9	204.1	9.3	0.0	213.4	35.5
Seguridad Pública	5,948.0	5,948.0	0.0	22.0	5,970.0	-22.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	26.0	26.0	0.0	0.0	26.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,672.4	5,671.6	0.0	0.0	5,671.6	0.8

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

1_ / Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto autorizado al 31 de marzo.

2_ / Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Total	20,085.8	27,917.0	1,410.1	1,546.5	2,305.9	1,200.2	14,910.6	17,467.0	-150.9	3,628.7	8,144.1	360.7
2 Presidencia de la República	11.8	13.9	0.0	6.3	8.8	0.0	5.5	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector central	11.8	13.9	0.0	6.3	8.8	0.0	5.5	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Secretaría Particular	0.8	0.9	0.0	0.1	0.3	0.0	0.7	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
113 Coordinación General de Administración	3.7	2.2	0.0	3.1	1.8	0.0	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Coordinación de Opinión Pública	0.5	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Coordinación de Comunicación Social	0.7	0.9	0.0	0.1	0.2	0.0	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
127 Coordinación de Gabinetes y Proyectos Especiales	0.2	0.4	0.0	0.1	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
128 Coordinación de Asesores	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
129 Oficina de la Presidencia de la República	0.3	0.5	0.0	0.2	0.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
130 Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	0.1	2.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
131 Conservaduría de Palacio Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
132 Órgano Interno de Control	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
210 Estado Mayor Presidencial	2.6	5.5	0.0	2.4	5.0	0.0	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	2.7	0.6	0.0	0.2	0.3	0.0	2.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
4 Gobernación	31.0	219.7	-336.3	0.9	0.2	0.0	28.1	194.5	-349.3	2.0	25.0	12.9
Sector central	17.0	38.3	225.4	0.6	0.1	0.0	16.4	38.3	225.4	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría	0.6	0.9	0.4	0.0	0.0	0.0	0.5	0.8	0.4	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Comunicación Social	0.2	5.4	6.8	0.0	0.0	0.0	0.1	5.4	6.8	0.0	0.0	0.0
112 Coordinación General de Protección Civil	0.1	0.6	1.7	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	1.7	0.0	0.0	0.0
113 Dirección General de Protección Civil	0.1	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
114 Unidad de Contraloría Interna	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales	0.2	0.3	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Gobierno	0.1	0.3	151.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	151.8	0.0	0.0	0.0
211 Unidad de Gobierno	0.6	1.1	1.3	0.0	0.0	0.0	0.5	1.1	1.3	0.0	0.0	0.0
212 Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
214 Unidad de Enlace Federal	0.1	0.7	0.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.7	0.8	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Enlace Legislativo	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Estudios Legislativos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
311 Unidad de Enlace Legislativo	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Información Legislativa	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	0.3	0.6	0.3	0.0	0.0	0.0	0.3	0.6	0.3	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	12.6	1.1	19.5	0.0	0.0	0.0	12.6	1.1	19.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
411 Dirección General de Asociaciones Religiosas	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
500 Unidad para el Desarrollo Político	0.1	2.5	20.1	0.0	0.0	0.0	0.1	2.5	20.1	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	0.5	1.2	1.9	0.0	0.0	0.0	0.5	1.2	1.9	0.0	0.0	0.0
700 Subsecretaría de Normatividad de Medios	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	0.1	0.5	1.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	1.8	0.0	0.0	0.0
711 Dirección General de Normatividad de Comunicación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
712 Dirección General de Medios Impresos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
800 Oficialía Mayor	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
810 Dirección General de Recursos Humanos	0.0	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0
811 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.3	14.6	11.9	0.1	0.0	0.0	0.3	14.6	11.9	0.0	0.0	0.0
813 Dirección General de Tecnologías de la Información	0.1	5.2	3.4	0.1	0.0	0.0	0.0	5.2	3.4	0.0	0.0	0.0
900 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
910 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	0.3	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
912 Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	11.8	176.7	-331.3	0.3	0.1	0.0	10.4	153.2	-354.0	1.0	23.5	22.7
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0.1	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0
B00 Archivo General de la Nación	0.2	1.2	23.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	4.3	0.2	1.1	19.5
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0.1	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.1	10.2	10.3	0.0	0.0	0.0	0.1	10.2	10.3	0.0	0.0	0.0
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.3	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0	0.3	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2.4	7.0	6.7	0.0	0.0	0.0	2.4	6.9	6.7	0.0	0.0	0.0
K00 Instituto Nacional de Migración	5.9	101.5	-408.6	0.2	0.0	0.0	4.8	79.1	-411.8	0.9	22.4	3.2
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0.6	3.1	2.7	0.0	0.0	0.0	0.6	3.1	2.7	0.0	0.0	0.0
U00 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0.0	1.4	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	8.7	0.0	0.0	0.0
W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1.9	50.6	22.3	0.1	0.0	0.0	1.8	50.6	22.3	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	2.2	4.6	-230.4	0.0	0.1	0.0	1.3	3.0	-220.6	0.9	1.5	-9.8
EOK Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	1.9	2.5	-233.5	0.0	0.1	0.0	1.0	0.9	-223.7	0.9	1.5	-9.8
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	0.3	2.1	3.1	0.0	0.0	0.0	0.3	2.1	3.1	0.0	0.0	0.0
5 Relaciones Exteriores	120.1	150.7	40.2	26.8	31.1	34.4	92.5	116.2	5.7	0.7	3.4	0.1
Sector central	117.8	147.9	37.9	25.7	29.6	32.1	91.4	115.0	5.7	0.7	3.4	0.1
100 Secretaría	0.9	0.8	0.1	0.4	0.3	0.1	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
103 Dirección General de Coordinación Política	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Protocolo	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Dirección General de Comunicación Social	0.2	1.0	3.6	0.2	0.1	0.1	0.0	0.9	3.6	0.0	0.0	0.0
121 Consultoría Jurídica	0.5	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
123 Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría para América del Norte	6.8	2.7	1.0	4.8	0.5	0.9	2.0	2.2	0.1	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General para América del Norte	4.3	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	4.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	7.4	8.7	0.5	0.2	0.1	0.1	7.2	8.6	0.4	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Servicios Consulares	33.6	49.6	0.1	0.1	0.1	0.1	32.8	49.5	0.0	0.6	0.0	0.1
300 Subsecretaría para América Latina y el Caribe	3.1	1.3	0.4	2.2	0.8	0.4	1.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General para América Latina y el Caribe	4.3	2.6	0.0	0.1	0.1	0.0	4.1	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	0.2	3.6	0.3	0.1	0.1	0.0	0.1	3.5	0.3	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	3.2	2.6	0.9	2.7	1.6	0.9	0.5	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General para Europa	2.0	1.4	0.0	0.1	0.1	0.0	1.9	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General para Asia-Pacífico	4.7	3.5	1.1	0.1	0.1	0.0	4.5	3.5	1.1	0.1	0.0	0.0
413 Dirección General para África y Medio Oriente	1.4	1.1	0.0	0.1	0.1	0.0	1.3	1.1	0.0	0.1	0.0	0.0
500 Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	0.9	0.1	0.0	0.2	0.1	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Promoción Económica Internacional	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
514 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
515 Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	0.5	2.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	2.0	0.1	0.0	0.0	0.0
600 Oficialía Mayor	9.1	19.6	26.4	8.9	17.6	26.4	0.2	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.2	6.2	0.7	0.7	0.7	0.6	3.6	5.6	0.1	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Delegaciones	12.4	5.2	0.7	0.7	0.3	0.7	11.6	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
612 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	7.5	17.6	0.1	0.1	0.1	0.1	7.4	14.2	0.0	0.0	3.4	0.0
614 Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	5.3	9.1	0.1	0.1	0.0	0.1	5.2	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0
615 Órgano Interno de Control	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
616 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
800 Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	3.2	6.6	0.6	2.4	5.7	0.6	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
810 Dirección General para Temas Globales	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
811 Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	0.2	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
813 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	2.3	2.8	2.3	1.1	1.5	2.3	1.1	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	0.4	0.5	0.8	0.4	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	0.2	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I00 Instituto Matías Romero	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0.4	0.4	0.6	0.3	0.4	0.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1.1	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0
6 Hacienda y Crédito Público	3,465.9	803.1	571.3	107.3	146.4	148.0	3,350.8	616.1	394.1	7.8	40.6	29.2
Sector central	2,301.4	104.0	96.1	7.1	7.4	2.7	2,294.1	89.0	83.1	0.1	7.6	10.4
100 Secretaría	0.2	1.5	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	1.3	0.2	0.0	0.0	0.0
110 Unidad de Inteligencia Financiera	0.4	1.2	1.5	0.4	0.3	0.0	0.0	1.0	1.5	0.0	0.0	0.0
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero	0.2	0.9	0.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.8	0.5	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	0.2	0.7	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	199.9	0.6	0.3	0.1	0.1	0.0	199.8	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
115 Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.3	0.5	0.1	0.3	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
116 Coordinación General de Calidad y Seguridad de la Información	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	0.2	1.6	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	1.4	0.2	0.0	0.0	0.0
210 Unidad de Crédito Público	0.2	0.7	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
211 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	0.3	0.8	0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
212 Unidad de Banca de Desarrollo	0.2	1.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
213 Unidad de Banca, Valores y Ahorro	0.2	0.5	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
214 Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	0.1	0.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
215 Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	2,078.0	54.6	78.0	0.1	0.1	0.0	2,077.9	54.5	77.9	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Ingresos	0.2	1.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0
310 Unidad de Política de Ingresos	0.2	0.4	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Unidad de Legislación Tributaria	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Egresos	0.4	2.1	1.0	0.3	0.5	0.9	0.0	1.6	0.1	0.0	0.0	0.0
410 Unidad de Inversiones	0.2	5.3	7.6	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	5.1	7.6
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.8	3.6	2.5	0.7	0.3	0.1	0.0	1.1	0.1	0.1	2.2	2.3
412 Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública	0.2	0.7	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
415 Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	0.1	0.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	0.2	0.4	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
418 Dirección General Jurídica de Egresos	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
500 Procuraduría Fiscal de la Federación	0.2	2.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	1.9	0.1	0.0	0.0	0.0
510 Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
511 Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	0.4	1.4	0.3	0.4	0.4	0.1	0.0	1.0	0.1	0.0	0.0	0.0
512 Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
513 Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	0.2	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
600 Tesorería de la Federación	0.1	1.4	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
610 Subtesorería de Operación	13.9	1.0	0.0	0.2	0.2	0.0	13.7	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
611 Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
612 Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	0.3	0.7	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
613 Dirección General de Procedimientos Legales	0.2	0.4	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
700 Oficialía Mayor	0.2	0.5	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Recursos Financieros	0.1	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
711 Dirección General de Recursos Humanos	0.5	1.8	0.7	0.5	0.5	0.5	0.0	1.3	0.2	0.0	0.0	0.0
712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.2	7.2	1.1	0.0	0.5	0.1	0.2	6.4	0.6	0.0	0.3	0.4
713 Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	1.8	4.0	0.1	0.2	0.1	0.0	1.7	3.9	0.1	0.0	0.0	0.0
715 Dirección General de Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial	0.2	2.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	283.0	315.3	113.2	71.5	86.5	84.3	206.0	223.3	23.4	5.5	5.5	5.5
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	44.5	112.8	45.8	33.4	38.7	50.9	11.1	74.0	-5.0	0.0	0.0	0.0
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	16.2	12.7	-31.6	4.2	6.0	5.6	12.0	6.7	-37.2	0.0	0.0	0.0
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	4.3	6.7	-11.2	3.7	6.4	0.0	0.6	0.3	-11.2	0.0	0.0	0.0
E00 Servicio de Administración Tributaria	217.9	183.1	110.2	30.2	35.4	27.8	182.3	142.2	76.9	5.5	5.5	5.5
Entidades apoyadas	13.6	83.0	-108.0	3.5	14.0	4.8	8.4	42.3	-125.8	1.7	26.7	13.0
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4.7	14.4	16.9	1.5	4.4	4.8	3.2	10.0	12.1	0.0	0.0	0.0
GSA Agroasemex, S.A.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HAN Financiera Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HAS Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	0.0	-200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-200.0	0.0	0.0	0.0
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	6.2	57.9	70.8	0.0	0.0	0.0	4.5	31.2	61.5	1.7	26.7	9.3
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2.7	10.7	0.6	2.0	9.6	0.0	0.7	1.1	0.6	0.0	0.0	0.0
No sectorizadas	867.9	300.8	469.9	25.2	38.5	56.2	842.2	261.5	413.4	0.5	0.8	0.3
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	69.5	214.1	392.5	18.8	19.9	23.7	50.7	193.9	368.5	0.0	0.3	0.3
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	21.3	34.7	46.2	3.0	11.9	22.1	18.3	22.8	24.1	0.0	0.0	0.0
AYJ Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	0.0	1.1	5.1	0.0	1.1	5.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
HDB Comisión Nacional de Vivienda	764.7	31.2	1.0	0.2	0.7	0.0	764.0	30.1	1.0	0.5	0.5	0.0
HHE Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	4.8	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.6	11.8	25.0	3.1	4.9	5.3	4.5	6.8	19.8	0.0	0.0	0.0
7 Defensa Nacional	599.1	1,018.1	0.0	306.5	359.9	0.0	292.6	653.3	0.0	0.0	5.0	0.0
Sector central	599.1	1,018.1	0.0	306.5	359.9	0.0	292.6	653.3	0.0	0.0	5.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
110 Dirección General de Administración	43.3	52.1	0.0	33.2	33.2	0.0	10.1	18.8	0.0	0.0	0.0	0.0
111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	38.5	53.3	0.0	23.1	34.2	0.0	15.4	14.1	0.0	0.0	5.0	0.0
112 Dirección General de Industria Militar	48.1	33.0	0.0	5.9	7.0	0.0	42.2	26.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113 Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	15.3	19.8	0.0	8.2	4.5	0.0	7.0	15.2	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Dirección General de Justicia Militar	1.0	1.1	0.0	0.8	1.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	12.3	15.0	0.0	8.9	11.1	0.0	3.4	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0
116 Dirección General de Sanidad	130.5	372.2	0.0	53.1	53.8	0.0	77.4	318.4	0.0	0.0	0.0	0.0
117 Dirección General de Ingenieros	15.3	24.6	0.0	6.2	14.8	0.0	9.1	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0
120 Comandancia I Región Militar	48.5	113.5	0.0	23.5	19.9	0.0	25.0	93.6	0.0	0.0	0.0	0.0
121 Comandancia II Región Militar	15.7	25.6	0.0	12.0	15.0	0.0	3.6	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0
122 Comandancia III Región Militar	4.3	16.5	0.0	3.3	8.2	0.0	1.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0
123 Comandancia IV Región Militar	15.5	32.7	0.0	14.7	22.9	0.0	0.8	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0
124 Comandancia V Región Militar	11.8	27.9	0.0	10.4	16.1	0.0	1.5	11.8	0.0	0.0	0.0	0.0
125 Comandancia VI Región Militar	24.6	19.6	0.0	21.1	14.4	0.0	3.5	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0
126 Comandancia VII Región Militar	13.7	32.1	0.0	13.3	25.3	0.0	0.4	6.8	0.0	0.0	0.0	0.0
127 Comandancia VIII Región Militar	7.4	10.8	0.0	2.3	3.7	0.0	5.0	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0
128 Comandancia IX Región Militar	16.3	19.1	0.0	14.0	11.3	0.0	2.3	7.8	0.0	0.0	0.0	0.0
129 Comandancia X Región Militar	5.0	14.0	0.0	4.2	8.0	0.0	0.7	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 Comandancia XI Región Militar	19.3	24.9	0.0	14.8	12.9	0.0	4.5	12.1	0.0	0.0	0.0	0.0
131 Comandancia XII Región Militar	7.8	23.0	0.0	5.1	16.4	0.0	2.8	6.7	0.0	0.0	0.0	0.0
132 Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	84.4	74.1	0.0	12.1	18.7	0.0	72.4	55.4	0.0	0.0	0.0	0.0
135 Presidencia del Supremo Tribunal Militar	0.2	0.4	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136 Procuraduría General de Justicia Militar	13.1	7.8	0.0	12.1	4.5	0.0	0.9	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0
138 Dirección General de Comunicación Social	2.7	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	2.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
139 Dirección General de Derechos Humanos	0.7	0.4	0.0	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 Dirección General de Informática	4.2	4.5	0.0	3.3	2.0	0.0	0.9	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,526.3	5,707.3	149.7	37.6	46.7	14.4	1,283.3	5,036.3	134.5	205.4	624.2	0.8
Sector central	1,083.6	2,923.1	59.7	22.3	16.6	0.2	1,061.3	2,906.5	59.6	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría	0.5	0.4	0.2	0.3	0.1	0.0	0.3	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
110 Coordinación General Jurídica	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
111 Coordinación General de Comunicación Social	2.3	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	2.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Coordinación General de Política Sectorial	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
113 Coordinación General de Delegaciones	484.0	871.2	5.1	0.1	0.0	0.0	483.9	871.2	5.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
114 Unidad de Contraloría Interna	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Coordinación General de Enlace y Operación	0.1	0.1	14.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	14.9	0.0	0.0	0.0
116 Coordinación General de Ganadería	373.9	690.3	9.8	0.1	0.0	0.0	373.8	690.3	9.8	0.0	0.0	0.0
121 Delegación en Aguascalientes	0.5	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
122 Delegación en Baja California	1.0	1.1	0.5	0.4	0.2	0.0	0.6	0.9	0.5	0.0	0.0	0.0
123 Delegación en Baja California Sur	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
124 Delegación en Campeche	0.6	0.7	0.6	0.2	0.1	0.0	0.4	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
125 Delegación en Coahuila	0.5	1.0	0.9	0.2	0.2	0.0	0.3	0.9	0.9	0.0	0.0	0.0
126 Delegación en Colima	0.3	0.7	0.4	0.1	0.1	0.0	0.2	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0
127 Delegación en Chiapas	1.8	1.8	0.6	1.1	0.7	0.0	0.7	1.1	0.6	0.0	0.0	0.0
128 Delegación en Chihuahua	1.0	1.5	0.8	0.2	0.2	0.0	0.7	1.3	0.8	0.0	0.0	0.0
129 Delegación en el Distrito Federal	0.2	0.4	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
130 Delegación en Durango	0.9	0.9	0.7	0.3	0.2	0.0	0.6	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
131 Delegación en Guanajuato	0.4	0.5	0.4	0.3	0.2	0.0	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
132 Delegación en Guerrero	0.9	1.3	1.3	0.3	0.2	0.0	0.6	1.0	1.3	0.0	0.0	0.0
133 Delegación en Hidalgo	0.8	0.7	0.6	0.4	0.3	0.0	0.4	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
134 Delegación en Jalisco	0.7	1.1	0.3	0.4	0.2	0.0	0.3	0.8	0.3	0.0	0.0	0.0
135 Delegación en el Estado de México	1.5	1.5	0.8	0.6	0.4	0.0	0.8	1.2	0.8	0.0	0.0	0.0
136 Delegación en Michoacán	0.8	0.8	0.6	0.6	0.4	0.0	0.3	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0
137 Delegación en Morelos	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
138 Delegación en Nayarit	0.4	0.6	0.6	0.3	0.2	0.0	0.1	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
139 Delegación en Nuevo León	0.5	0.5	0.4	0.2	0.1	0.0	0.3	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
140 Delegación en Oaxaca	1.0	0.9	0.8	0.4	0.3	0.0	0.5	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
141 Delegación en Puebla	0.9	0.9	0.3	0.5	0.3	0.0	0.4	0.6	0.3	0.0	0.0	0.0
142 Delegación en Querétaro	0.6	1.0	0.4	0.4	0.3	0.0	0.3	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0
143 Delegación en Quintana Roo	0.5	0.6	0.4	0.2	0.1	0.0	0.3	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0
144 Delegación en San Luis Potosí	0.7	0.7	0.5	0.3	0.2	0.0	0.4	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
145 Delegación en Sinaloa	0.6	0.7	0.7	0.4	0.3	0.0	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
146 Delegación en Sonora	0.4	0.7	0.7	0.2	0.1	0.0	0.2	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
147 Delegación en Tabasco	0.6	0.4	0.2	0.4	0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
148 Delegación en Tamaulipas	0.9	1.9	0.8	0.6	0.5	0.0	0.3	1.4	0.8	0.0	0.0	0.0
149 Delegación en Tlaxcala	0.4	0.3	0.4	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
150 Delegación en Veracruz	2.1	2.7	0.5	0.8	0.5	0.0	1.3	2.2	0.5	0.0	0.0	0.0
151 Delegación en Yucatán	0.7	0.7	0.4	0.2	0.2	0.0	0.5	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0
152 Delegación en Zacatecas	0.8	0.7	0.5	0.2	0.1	0.0	0.6	0.7	0.5	0.0	0.0	0.0
153 Delegación en la Región Lagunera	0.5	0.5	0.3	0.3	0.2	0.0	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	0.1	1,077.9	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	1,077.9	0.6	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	115.7	1.3	4.2	0.0	0.0	0.0	115.7	1.3	4.2	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Agricultura	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	68.6	239.2	0.1	0.1	0.0	0.0	68.5	239.2	0.1	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	0.1	0.2	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Desarrollo Rural	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	0.1	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
413 Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
500 Oficialía Mayor	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	3.9	0.3	0.1	0.4	0.3	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	8.7	7.9	0.1	8.5	7.8	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Proveduría y Racionalización de Bienes y Servicios	0.5	1.5	2.9	0.2	0.2	0.0	0.3	1.3	2.9	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad de los Servicios	0.1	1.7	3.1	0.1	0.0	0.0	0.0	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	439.7	2,492.2	89.6	15.2	13.3	14.2	219.1	1,854.7	74.6	205.4	624.2	0.8
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	17.2	33.7	0.8	3.0	0.6	0.0	14.2	33.1	0.8	0.0	0.0	0.0
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.8	2.1	0.2	0.0	0.1	0.0	0.8	2.1	0.2	0.0	0.0	0.0
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	1.7	2.4	3.0	1.3	1.9	2.3	0.4	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
F00 Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	376.2	2,372.4	66.3	8.7	9.5	11.0	162.2	1,738.7	54.9	205.4	624.2	0.4
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	39.1	70.2	0.0	0.2	0.2	0.0	38.9	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H00 Instituto Nacional de Pesca	2.6	3.4	2.8	1.4	0.5	0.9	1.2	2.9	1.9	0.0	0.0	0.0
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2.0	8.1	16.5	0.6	0.6	0.0	1.4	7.6	16.1	0.0	0.0	0.4
Entidades apoyadas	3.0	292.0	0.4	0.1	16.8	0.0	2.9	275.2	0.4	0.0	0.0	0.0
A1I Universidad Autónoma Chapingo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.3	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	2.3	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	8.8	0.0	0.0	0.0	0.0
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
IZC Colegio de Postgraduados	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0.0	266.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	266.0	0.0	0.0	0.0	0.0
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0.0	16.6	0.0	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9 Comunicaciones y Transportes	932.0	3,856.2	-557.9	76.5	123.3	44.8	246.6	287.7	-981.7	609.0	3,445.2	379.0
Sector central	524.4	3,542.6	-709.2	33.2	60.4	0.5	177.4	200.9	-1,046.1	313.8	3,281.3	336.5
100 Secretaría	0.8	1.5	0.3	0.5	0.9	0.0	0.2	0.6	0.3	0.0	0.0	0.0
102 Dirección General de Vinculación	0.6	1.2	0.6	0.4	0.8	0.0	0.2	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.4	0.9	0.4	0.3	0.4	0.0	0.2	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Comunicación Social	47.8	50.8	15.8	0.1	0.4	0.0	47.3	50.0	15.8	0.4	0.4	0.0
112 Órgano Interno de Control	0.5	2.0	2.2	0.2	0.5	0.0	0.3	1.5	2.2	0.0	0.0	0.0
114 Dirección General de Planeación	0.3	0.7	0.5	0.1	0.2	0.0	0.2	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Infraestructura	0.8	2.0	0.4	0.7	1.5	0.1	0.2	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Carreteras	3.0	8.4	10.6	0.3	2.7	0.0	0.2	1.7	2.6	2.5	4.0	8.0
211 Dirección General de Conservación de Carreteras	10.1	23.3	-1,175.8	10.0	9.1	0.0	0.1	0.6	-1,188.6	0.0	13.6	12.8
212 Dirección General de Servicios Técnicos	1.3	18.3	8.0	0.7	1.8	0.0	0.6	1.4	1.7	0.0	15.0	6.3
214 Dirección General de Desarrollo Carretero	0.6	1.8	1.1	0.4	1.0	0.0	0.2	0.9	1.1	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Transporte	0.2	0.6	0.7	0.0	0.1	0.0	0.1	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Aeronáutica Civil	14.6	24.3	16.3	0.7	2.4	0.0	13.9	21.9	16.3	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	2.7	204.7	29.4	0.3	0.7	0.0	0.7	2.1	2.5	1.8	201.9	26.9
312 Dirección General de Autotransporte Federal	1.9	4.6	5.9	0.2	0.8	0.0	1.7	3.8	5.9	0.0	0.0	0.0
313 Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	1.5	3.6	1.6	0.7	1.9	0.0	0.8	1.7	1.6	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Comunicaciones	86.9	115.7	5.7	0.1	0.2	0.0	7.9	11.3	1.5	78.8	104.2	4.2
411 Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	0.5	3.9	3.5	0.2	0.4	0.0	0.3	3.5	3.5	0.0	0.0	0.0
414 Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	0.1	0.4	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
415 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0.6	1.9	1.8	0.4	0.8	0.0	0.2	1.1	1.8	0.0	0.0	0.0
500 Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0.7	0.9	0.3	0.0	0.1	0.0	0.7	0.8	0.3	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Puertos	91.0	201.0	9.8	0.0	0.0	0.0	3.8	4.7	1.3	87.2	196.3	8.5
511 Dirección General de Marina Mercante	5.0	4.5	3.1	0.4	1.3	0.0	4.7	3.2	3.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
512 Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	0.6	1.1	0.4	0.1	0.2	0.0	0.5	0.9	0.4	0.0	0.0	0.0
600 Coordinación General de Centros SCT	0.6	0.7	0.4	0.3	0.4	0.0	0.3	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Evaluación	4.4	7.1	1.3	4.3	6.4	0.1	0.1	0.7	1.2	0.0	0.0	0.0
621 Centro SCT Aguascalientes	1.0	47.1	3.6	0.2	0.3	0.0	0.4	0.7	0.5	0.5	46.1	3.1
622 Centro SCT Baja California	2.2	65.4	33.6	0.3	0.7	0.0	0.7	2.3	2.6	1.2	62.4	31.0
623 Centro SCT Baja California Sur	1.8	38.7	4.2	0.3	0.6	0.0	0.5	1.3	0.4	1.1	36.8	3.8
624 Centro SCT Campeche	2.4	54.8	24.8	0.3	0.5	0.0	0.6	1.5	1.4	1.5	52.7	23.3
625 Centro SCT Coahuila	3.6	60.4	64.9	0.5	0.8	0.0	0.9	2.3	2.5	2.2	57.2	62.4
626 Centro SCT Colima	2.6	91.4	53.2	0.2	0.3	0.0	0.5	1.1	0.6	1.9	90.0	52.6
627 Centro SCT Chiapas	7.3	98.2	61.5	0.3	0.4	0.0	0.7	1.9	1.2	6.3	95.9	60.3
628 Centro SCT Chihuahua	4.2	120.6	38.3	0.6	0.9	0.0	0.6	1.5	1.8	3.0	118.1	36.5
630 Centro SCT Durango	3.0	106.3	17.2	0.2	0.4	0.0	0.6	0.9	1.0	2.2	105.0	16.2
631 Centro SCT Guanajuato	55.2	270.1	59.9	0.3	0.5	0.0	0.5	1.0	1.5	54.4	268.6	58.4
632 Centro SCT Guerrero	5.6	106.6	41.0	0.3	0.5	0.0	1.2	1.8	2.1	4.1	104.3	39.0
633 Centro SCT Hidalgo	2.9	69.6	47.4	0.4	0.5	0.0	0.4	1.1	0.8	2.1	67.9	46.6
634 Centro SCT Jalisco	3.4	131.8	116.2	0.2	0.5	0.0	0.8	2.3	2.8	2.4	129.0	113.4
635 Centro SCT México	6.3	207.9	74.0	0.3	0.5	0.0	0.7	1.5	2.2	5.3	205.9	71.8
636 Centro SCT Michoacán	4.9	111.8	-680.5	0.4	1.2	0.0	0.6	1.5	1.3	3.8	109.2	-681.8
637 Centro SCT Morelos	3.6	46.7	11.5	0.3	0.6	0.0	0.5	0.9	0.9	2.8	45.3	10.5
638 Centro SCT Nayarit	1.5	42.2	18.9	0.2	0.3	0.0	0.5	1.5	2.0	0.8	40.3	16.9
639 Centro SCT Nuevo León	3.5	114.4	16.0	0.2	0.3	0.0	1.1	1.5	0.9	2.2	112.6	15.0
640 Centro SCT Oaxaca	8.3	169.0	162.8	0.3	0.7	0.0	0.6	1.8	2.5	7.4	166.5	160.3
641 Centro SCT Puebla	1.9	53.8	16.1	0.2	0.5	0.0	0.4	0.9	0.9	1.2	52.5	15.2
642 Centro SCT Querétaro	1.9	38.5	16.4	0.2	0.3	0.0	0.4	0.9	1.3	1.3	37.2	15.1
643 Centro SCT Quintana Roo	3.4	29.3	17.3	0.2	0.5	0.0	1.1	2.7	3.0	2.1	26.1	14.3
644 Centro SCT San Luis Potosí	3.8	107.4	-136.7	0.3	0.5	0.0	0.3	0.7	0.3	3.2	106.2	-137.1
645 Centro SCT Sinaloa	4.0	56.3	20.8	0.4	0.9	0.0	0.5	1.5	1.6	3.0	54.0	19.1
646 Centro SCT Sonora	4.4	82.9	18.9	0.2	0.4	0.0	1.2	1.6	1.1	3.0	80.9	17.8
647 Centro SCT Tabasco	2.2	172.8	20.7	0.2	0.4	0.0	0.6	1.3	0.9	1.4	171.0	19.8
648 Centro SCT Tamaulipas	4.9	49.7	26.3	0.3	0.7	0.0	0.9	2.9	3.7	3.8	46.2	22.6
649 Centro SCT Tlaxcala	1.5	29.5	13.3	0.1	0.3	0.0	0.4	1.1	0.7	1.0	28.1	12.6
650 Centro SCT Veracruz	6.5	141.2	77.1	0.7	1.8	0.1	1.1	3.4	4.2	4.7	136.0	72.7
651 Centro SCT Yucatán	4.1	60.8	47.9	0.3	0.8	0.0	0.7	1.8	2.1	3.0	58.2	45.8
652 Centro SCT Zacatecas	7.1	33.3	13.4	0.3	0.5	0.0	3.7	4.1	1.2	3.1	28.7	12.2
700 Oficialía Mayor	0.3	1.1	0.1	0.2	0.8	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1.0	5.0	6.2	0.1	0.4	0.0	0.9	4.6	6.2	0.0	0.0	0.0
711 Dirección General de Recursos Humanos	5.3	10.6	13.6	2.2	5.1	0.0	3.2	5.5	13.6	0.0	0.0	0.0
712 Dirección General de Recursos Materiales	9.6	15.1	2.3	0.2	0.6	0.0	2.3	7.5	2.3	7.1	7.1	0.0
713 Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	61.8	16.6	4.5	0.1	0.2	0.0	61.7	16.4	4.5	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	85.7	170.3	122.0	43.2	62.9	44.3	42.5	54.7	53.2	0.0	52.6	24.5
A00 Instituto Mexicano del Transporte	9.0	8.3	7.7	0.5	1.0	0.8	8.6	7.3	6.9	0.0	0.0	0.0
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	47.2	108.3	69.4	29.0	41.2	15.4	18.2	14.5	29.5	0.0	52.6	24.5
D00 Comisión Federal de Telecomunicaciones	29.5	53.7	44.9	13.7	20.8	28.2	15.8	32.9	16.7	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	321.9	143.3	29.2	0.0	0.0	0.0	26.7	32.0	11.2	295.2	111.2	18.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable		Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
JOU	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9	0.0	0.0
J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	20.0	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	20.3	0.0
J2W	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0
J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	71.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	71.2	0.0
J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J3F	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3.0	7.5	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	7.5	12.0
J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	8.6	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.6	3.5	0.0
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	35.4	34.7	0.5	0.0	0.0	0.0	26.7	25.9	0.5	8.7	8.7	0.0
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J9E	Servicio Postal Mexicano	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
JZN	Agencia Espacial Mexicana	0.0	6.1	10.7	0.0	0.0	0.0	0.0	6.1	10.7	0.0	0.0	0.0
KCZ	Telecomunicaciones de México	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0
10	Economía	120.3	227.2	-169.4	52.8	53.7	46.0	35.8	76.8	-225.8	31.7	96.6	10.4
	Sector central	78.5	144.8	-187.3	31.8	20.9	28.8	22.8	53.6	-226.5	23.8	70.3	10.4
100	Secretaría	10.6	17.3	8.6	2.7	1.2	1.6	7.9	16.1	7.0	0.0	0.0	0.0
102	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0.8	0.5	0.5	0.7	0.5	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
104	Unidad de Contraloría Interna	0.8	0.7	0.3	0.7	0.3	0.2	0.1	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	0.9	1.1	1.3	0.7	0.5	1.1	0.2	0.6	0.2	0.0	0.0	0.0
120	Coordinación General de Delegaciones Federales	0.5	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
121	Delegación en Aguascalientes	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122	Delegación en Baja California	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123	Delegación en Baja California Sur	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
124	Delegación en Campeche	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
125	Delegación en Coahuila	1.1	1.4	0.7	0.2	0.3	0.4	1.0	1.1	0.3	0.0	0.0	0.0
126	Delegación en Colima	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
127	Delegación en Chiapas	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
128	Delegación en Chihuahua	0.2	0.2	0.3	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
129	Delegación en Distrito Federal	0.2	0.3	0.4	0.2	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130	Delegación en Durango	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
131	Delegación en Guanajuato	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
132 Delegación en Guerrero	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
133 Delegación en Hidalgo	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
134 Delegación en Jalisco	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
135 Delegación en México	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
136 Delegación en Michoacán	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
137 Delegación en Morelos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138 Delegación en Nayarit	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
139 Delegación en Nuevo León	0.5	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
140 Delegación en Oaxaca	0.4	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
141 Delegación en Puebla	0.3	0.4	0.5	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
142 Delegación en Querétaro	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 Delegación en Quintana Roo	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 Delegación en San Luis Potosí	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
145 Delegación en Sinaloa	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
146 Delegación en Sonora	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
147 Delegación en Tabasco	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
148 Delegación en Tamaulipas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 Delegación en Tlaxcala	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 Delegación en Veracruz	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
151 Delegación en Yucatán	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
152 Delegación en Zacatecas	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
154 Subdelegación en Tijuana	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
155 Subdelegación en Piedras Negras	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
156 Subdelegación en Torreón	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
157 Subdelegación en Tapachula	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
158 Subdelegación en Ciudad Juárez	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
159 Subdelegación en Gómez Palacio	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
160 Subdelegación en Celaya	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
161 Subdelegación en Chilpancingo	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
162 Subdelegación en Cancún	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
163 Subdelegación en Ciudad Obregón	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
164 Subdelegación en Nogales	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
165 Subdelegación en San Luis Río Colorado	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
166 Subdelegación en Matamoros	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
167 Subdelegación en Nuevo Laredo	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
168 Subdelegación en Reynosa	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
169 Subdelegación en Tampico	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
170 Subdelegación en Coahuila de Zaragoza	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
171 Subdelegación en Poza Rica	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
172 Subdelegación en el Puerto de Veracruz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	22.7	73.7	43.0	3.7	2.5	3.5	0.9	0.9	29.2	18.2	70.3	10.4

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	0.6	2.7	0.9	0.6	0.4	0.4	0.0	2.2	0.5	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Promoción Empresarial	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	0.4	0.5	0.8	0.4	0.5	0.7	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Oferta Exportable	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	1.8	2.3	1.8	0.7	0.3	0.3	1.1	2.0	1.5	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Normas	0.6	1.1	1.0	0.4	0.3	0.3	0.1	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0
315 Dirección General de Inversión Extranjera	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	0.5	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	0.4	1.3	1.4	0.2	0.1	0.2	0.1	1.2	1.1	0.0	0.0	0.0
317 Secretariado Técnico de la Competitividad	0.5	3.9	0.8	0.3	0.1	0.1	0.2	3.8	0.7	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	1.7	2.1	1.6	0.6	0.2	0.3	1.1	1.9	1.2	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	1.8	3.9	2.7	1.2	0.8	1.0	0.6	3.1	1.7	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General de Industrias Básicas	0.8	1.2	-283.1	0.6	0.5	0.8	0.1	0.7	-283.8	0.0	0.0	0.0
414 Dirección General de Comercio Exterior	1.1	2.1	1.1	0.8	0.8	0.9	0.3	1.3	0.3	0.0	0.0	0.0
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	7.0	1.8	1.8	0.5	0.4	0.6	0.9	1.4	1.1	5.6	0.0	0.0
416 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	2.2	1.9	1.8	1.4	0.6	0.6	0.8	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
420 Coordinación General de Minería	0.4	0.9	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0.2	0.0	0.0	0.0
421 Dirección General de Minas	0.4	0.9	1.6	0.3	0.2	0.3	0.1	0.7	1.3	0.0	0.0	0.0
422 Dirección General de Promoción Minera	0.4	1.4	1.1	0.2	0.1	0.2	0.2	1.3	0.8	0.0	0.0	0.0
500 Subsecretaría de Comercio Exterior	3.9	3.3	4.9	2.2	1.4	4.3	1.7	1.9	0.7	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	0.6	2.3	1.3	0.2	0.1	0.1	0.4	2.2	1.2	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	0.4	0.7	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0
512 Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	1.3	1.0	0.5	0.8	0.3	0.3	0.5	0.8	0.2	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Política Comercial	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
514 Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	0.8	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.7	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
700 Oficialía Mayor	1.1	0.6	0.7	1.0	0.3	0.3	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Recursos Humanos	2.4	2.4	2.3	1.7	1.1	1.0	0.7	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.7	0.4	0.6	0.7	0.4	0.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.7	0.5	0.7	0.7	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
713 Dirección General de Informática	0.7	0.8	1.8	0.6	0.2	0.3	0.1	0.6	1.5	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	10.5	14.1	16.5	7.7	12.9	15.9	1.8	1.1	0.6	0.9	0.0	0.0
A00 Comisión Federal de Competencia	0.7	1.2	3.3	0.6	1.0	3.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1.5	2.5	2.4	1.3	2.0	2.2	0.2	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	8.2	10.4	10.7	5.8	9.9	10.6	1.5	0.5	0.1	0.9	0.0	0.0
Entidades apoyadas	31.3	68.3	1.4	13.2	19.9	1.3	11.1	22.1	0.2	7.0	26.3	0.0
K2H Centro Nacional de Metrología	10.1	27.0	0.2	0.8	0.4	0.0	2.2	0.2	0.2	7.0	26.3	0.0
K2W ProMéxico	8.2	13.8	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	13.8	0.0	0.0	0.0	0.0
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	12.6	26.8	0.0	12.0	18.7	0.0	0.6	8.1	0.0	0.0	0.0	0.0
LAU Servicio Geológico Mexicano	0.4	0.7	1.3	0.4	0.7	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	495.9	1,406.2	56.8	201.8	545.6	20.0	288.7	819.1	178.9	5.4	41.5	-142.0
Sector central	388.4	1,104.2	130.2	127.6	449.1	11.3	258.0	646.9	114.7	2.7	8.1	4.2
100 Secretaría	1.8	1.9	0.9	1.1	0.7	0.2	0.7	1.2	0.7	0.0	0.0	0.0
110 Dirección General de Comunicación Social	1.0	2.9	2.8	1.0	0.3	0.2	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.1	0.8	0.2	0.8	0.5	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
112 Dirección General de Relaciones Internacionales	73.3	10.9	1.3	0.2	0.2	0.2	73.1	10.8	1.1	0.0	0.0	0.0
114 Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	1.3	0.9	0.2	0.9	0.4	0.2	0.4	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
115 Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	1.8	1.7	0.6	0.3	0.0	0.1	1.6	1.6	0.5	0.0	0.0	0.0
116 Órgano Interno de Control	3.6	1.6	0.9	2.3	0.3	0.3	1.0	1.0	0.3	0.3	0.2	0.2
120 Coordinación Ejecutiva	0.7	0.6	0.4	0.6	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
121 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Aguascalientes	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
123 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California Sur	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
124 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
125 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
126 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Colima	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
127 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
128 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chihuahua	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Durango	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
131 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guanajuato	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
132 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guerrero	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
133 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
134 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
135 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
136 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
137 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
138 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
139 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nuevo León	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
140 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Oaxaca	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
141 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Puebla	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
142 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Querétaro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Quintana Roo	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
144 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de San Luis Potosí	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
145 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sinaloa	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
146 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
147 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tabasco	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tamaulipas	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
149 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tlaxcala	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
150 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
151 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Yucatán	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
152 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Zacatecas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
153 Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	81.2	0.2	2.0	0.1	0.1	0.2	81.1	0.1	1.9	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Planeación y Programación	0.2	0.2	1.0	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	0.7	0.4	0.5	0.2	0.1	0.2	0.6	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Evaluación de Políticas	0.1	1.2	0.3	0.0	0.1	0.2	0.1	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0
215 Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
216 Dirección General de Televisión Educativa	1.4	2.4	7.5	0.3	0.2	0.1	0.3	1.2	5.3	0.8	1.0	2.1
300 Subsecretaría de Educación Básica	0.6	0.3	0.8	0.2	0.1	0.7	0.4	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Materiales Educativos	0.3	0.2	10.8	0.3	0.2	0.2	0.0	0.0	10.7	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Desarrollo Curricular	0.0	0.1	1.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0
313 Dirección General de Educación Indígena	0.2	98.5	4.5	0.1	0.0	0.1	0.1	98.4	4.4	0.0	0.0	0.0
314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	0.1	0.2	1.7	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	1.6	0.0	0.0	0.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	2.0	63.4	5.9	2.0	2.4	0.0	0.0	61.0	5.8	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	28.2	97.1	22.0	0.6	0.5	0.1	27.5	96.6	21.7	0.0	0.1	0.1

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
512 Dirección General de Profesiones	0.3	0.2	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica	119.5	142.9	8.4	61.2	128.2	1.0	58.3	14.7	7.4	0.0	0.0	0.0
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas	0.3	0.4	0.7	0.0	0.2	0.0	0.3	0.1	0.6	0.1	0.1	0.2
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	0.5	1.3	17.3	0.5	0.3	0.0	0.0	1.0	17.1	0.0	0.0	0.2
600 Subsecretaría de Educación Media Superior	3.1	20.2	4.5	0.4	0.4	0.2	2.7	19.5	4.3	0.0	0.3	0.0
610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	2.9	83.8	2.5	2.9	83.7	0.4	0.0	0.1	2.1	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	42.0	194.0	0.7	41.1	192.3	0.0	0.9	1.6	0.7	0.0	0.0	0.0
613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	3.7	7.8	1.4	2.2	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	6.3	1.4
615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	2.7	22.1	0.2	2.7	21.9	0.1	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
616 Dirección General del Bachillerato	1.4	8.6	0.9	1.4	8.6	0.1	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0
700 Oficialía Mayor	0.2	0.5	1.7	0.2	0.1	0.2	0.0	0.4	1.5	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros	0.7	3.5	4.0	0.6	1.6	0.1	0.1	1.9	3.9	0.0	0.0	0.0
711 Dirección General de Personal	1.0	4.2	3.4	0.5	0.9	3.2	0.4	3.2	0.2	0.0	0.0	0.0
712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	7.6	325.6	15.1	0.2	0.1	0.1	7.4	325.5	15.0	0.0	0.0	0.0
713 Dirección General de Tecnología de la Información	0.7	1.2	0.6	0.7	1.1	0.1	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
714 Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	0.4	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	82.4	192.6	-116.3	68.0	70.4	6.1	12.3	99.7	27.6	2.1	22.5	-150.0
A00 Universidad Pedagógica Nacional	8.4	17.0	11.6	2.7	3.8	0.0	5.6	13.2	11.6	0.0	0.0	0.0
B00 Instituto Politécnico Nacional	0.0	0.0	-150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-150.0
B01 XE-IPN Canal 11	9.9	11.2	4.0	9.1	8.5	3.2	0.8	2.7	0.8	0.0	0.0	0.0
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	2.1	3.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	3.1	0.0
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	50.3	144.4	5.2	44.9	46.1	0.4	5.3	78.8	4.9	0.0	19.4	0.0
F00 Radio Educación	0.3	0.5	0.6	0.0	0.0	0.4	0.3	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	10.5	14.9	9.0	10.4	10.7	0.4	0.1	4.2	8.6	0.0	0.0	0.0
I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	0.3	0.5	1.6	0.1	0.3	0.7	0.2	0.2	0.9	0.0	0.0	0.0
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0.6	1.0	1.8	0.6	0.9	1.1	0.0	0.1	0.7	0.0	0.0	0.0
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	25.1	109.5	42.9	6.3	26.0	2.5	18.3	72.5	36.6	0.5	10.9	3.8

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
MAR Fondo de Cultura Económica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5.8	11.7	17.5	0.0	0.0	0.0	5.8	11.7	17.5	0.0	0.0	0.0
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2.6	5.8	2.6	0.0	0.0	0.0	2.6	5.8	2.6	0.0	0.0	0.0
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L5N Colegio de Bachilleres	5.2	9.8	0.0	5.2	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	0.0	10.4	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	10.4	0.0
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0.0	40.5	0.2	0.0	14.5	0.0	0.0	26.0	0.2	0.0	0.0	0.0
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	0.2	0.4	2.9	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	1.0	0.0	0.0	1.9
L8G Educad, S.A. de C.V.	5.7	0.0	2.9	0.5	0.0	0.4	5.2	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0
L8K El Colegio de México, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1.2	3.1	3.6	0.5	1.1	1.3	0.1	1.4	1.1	0.5	0.6	1.2
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1.0	1.0	2.8	0.1	0.7	0.8	0.9	0.3	2.0	0.0	0.0	0.0
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
MDI Instituto Mexicano de la Juventud	1.4	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
MDL Instituto Mexicano de la Radio	2.0	3.9	4.9	0.0	0.0	0.0	2.0	3.9	4.9	0.0	0.0	0.0
MDN Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable		Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	Salud	6,330.6	5,692.7	197.1	318.0	502.0	666.4	3,801.5	3,564.3	-480.1	2,211.1	1,626.4	10.8
	Sector central	419.0	498.4	569.1	240.3	356.6	480.3	79.7	111.3	81.0	98.9	30.5	7.8
	100 Secretaría	1.5	1.4	1.4	1.4	0.7	0.7	0.1	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	111 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.8	0.5	0.8	0.8	0.4	0.4	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
	112 Dirección General de Comunicación Social	6.1	7.6	0.6	0.6	0.5	0.6	5.5	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	113 Órgano Interno de Control	0.3	1.2	1.0	0.3	0.5	0.6	0.0	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0
	114 Unidad de Análisis Económico	0.1	0.5	0.6	0.0	0.1	0.2	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	11.1	18.5	57.3	10.5	10.8	11.7	0.6	7.7	45.6	0.0	0.0	0.0
	170 Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	0.6	0.5	0.3	0.6	0.3	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	171 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	0.3	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	172 Dirección General de Relaciones Internacionales	0.3	0.9	0.2	0.3	0.2	0.2	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	180 Comisión Nacional contra las Adicciones	0.3	1.4	3.1	0.3	0.2	0.2	0.0	1.2	2.9	0.0	0.0	0.0
	300 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	1.1	0.8	0.6	0.8	0.6	0.6	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	0.9	1.2	1.7	0.9	0.9	1.0	0.0	0.3	0.7	0.0	0.0	0.0
	313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	1.1	0.8	1.7	0.8	0.6	0.6	0.4	0.2	1.1	0.0	0.0	0.0
	314 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	315 Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	0.1	0.5	0.3	0.1	0.0	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.0	0.0
	500 Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	1.1	1.0	0.5	0.8	0.5	0.4	0.3	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
	510 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1.6	1.3	2.3	1.0	0.9	1.0	0.5	0.4	1.3	0.0	0.0	0.0
	511 Dirección General de Tecnologías de la Información	0.4	2.3	4.9	0.4	0.4	0.4	0.0	1.9	4.4	0.0	0.0	0.0
	512 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	6.7	13.1	15.9	1.4	1.2	1.4	5.4	9.9	10.7	0.0	2.0	3.8
	513 Dirección General de Recursos Humanos	97.1	143.4	176.1	97.1	143.0	176.1	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	514 Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	104.0	30.7	5.1	1.1	0.7	0.7	4.0	1.5	0.5	98.9	28.6	4.0
	600 Subsecretaría de Innovación y Calidad	1.1	2.0	3.1	1.0	1.1	1.4	0.1	0.9	1.7	0.0	0.0	0.0
	610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	150.9	209.6	272.9	112.5	184.7	271.0	38.4	24.9	1.9	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	30.3	58.1	17.4	6.3	7.1	9.9	24.0	51.0	7.6	0.0	0.0	0.0
613 Dirección General de Información en Salud	0.4	0.4	0.6	0.3	0.4	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	5,841.0	4,919.8	-547.4	51.0	58.1	62.5	3,678.2	3,362.7	-609.8	2,111.8	1,499.0	0.0
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.9	2.8	4.2	0.8	0.8	0.9	0.1	1.9	3.3	0.0	0.0	0.0
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/ SIDA	0.7	0.8	26.5	0.7	0.7	0.7	0.0	0.1	25.7	0.0	0.0	0.0
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.4	1.5	4.8	1.4	1.5	1.6	0.0	0.0	3.1	0.0	0.0	0.0
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	1.6	2.7	3.9	1.6	1.5	1.6	0.0	1.2	2.3	0.0	0.0	0.0
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	12.9	15.4	16.7	12.9	13.1	13.4	0.0	2.4	3.3	0.0	0.0	0.0
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	10.1	15.5	9.7	7.4	7.7	8.5	2.7	7.8	1.2	0.0	0.0	0.0
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	0.9	15.1	5.3	0.8	0.8	0.8	0.1	14.3	4.5	0.0	0.0	0.0
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	15.1	28.0	-176.5	10.6	11.9	13.1	4.6	16.0	-189.6	0.0	0.0	0.0
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.0	0.7	0.7	0.0	0.5	0.5	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	5,787.7	4,809.6	-474.9	6.2	9.1	10.2	3,669.7	3,301.5	-485.1	2,111.8	1,499.0	0.0
V00 Comisión Nacional de Bioética	1.2	1.1	0.6	0.5	0.5	0.5	0.7	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0
W00 Instituto de Geriátrica	0.5	0.6	0.7	0.4	0.5	0.5	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	6.4	24.3	29.5	6.4	8.0	8.5	0.0	16.2	21.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	70.6	274.5	175.3	26.7	87.4	123.6	43.6	90.2	48.8	0.4	96.9	3.0
AYK Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	8.9	23.7	42.7	2.3	19.2	40.3	6.6	4.5	2.4	0.0	0.0	0.0
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.3	6.6	5.4	0.3	3.5	3.8	0.0	3.0	1.5	0.0	0.1	0.1
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.3	6.0	0.7	0.0	4.0	0.0	0.3	2.0	0.7	0.0	0.0	0.0
NAW Hospital Juárez de México	6.1	8.0	4.9	1.4	4.8	4.9	4.7	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0.3	97.7	23.0	0.0	0.0	2.6	0.3	7.6	20.4	0.0	90.0	0.0
NBD Hospital General de México	2.2	4.7	6.9	2.2	4.1	5.6	0.0	0.6	1.2	0.0	0.0	0.1
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	0.0	5.8	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	5.4	1.1	0.0	0.4	0.4

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3.0	16.2	17.6	3.0	10.7	17.6	0.0	0.1	0.0	0.0	5.3	0.0
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2.5	6.9	15.8	2.5	5.8	7.6	0.0	1.1	8.2	0.0	0.0	0.0
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	6.8	13.9	22.0	4.2	12.7	20.3	2.6	1.3	1.7	0.0	0.0	0.0
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1.9	6.8	9.5	1.3	5.6	7.9	0.2	0.1	0.2	0.4	1.1	1.4
NBV Instituto Nacional de Cancerología	0.0	3.6	2.1	0.0	0.1	0.0	0.0	3.5	2.1	0.0	0.0	0.0
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1.0	6.7	4.9	1.0	2.3	2.2	0.0	4.4	2.7	0.0	0.0	0.0
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	2.5	5.5	0.2	0.5	0.0	0.0	2.0	5.5	0.2	0.0	0.0	0.0
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	1.4	2.3	4.3	1.2	1.9	2.7	0.2	0.4	1.6	0.0	0.0	0.0
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0.0	4.7	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	4.7	0.6	0.0	0.0	0.0
NCZ Instituto Nacional de Pediatría	0.0	1.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.1	0.0	0.0	0.0
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.2	2.0	1.2	1.2	1.2	1.2	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación	5.8	6.6	3.7	3.6	1.7	3.7	2.2	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	6.0	13.8	4.2	0.1	0.7	0.7	5.9	13.1	3.4	0.0	0.0	0.0
NEF Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	20.2	31.0	0.1	1.9	9.1	0.1	18.3	21.9	0.1	0.0	0.0	0.0
13 Marina	412.8	973.5	0.0	52.5	48.4	0.0	248.9	449.8	0.0	111.4	475.3	0.0
Sector central	412.8	973.5	0.0	52.5	48.4	0.0	248.9	449.8	0.0	111.4	475.3	0.0
100 Secretaría	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110 Inspección y Contraloría General de Marina	0.3	0.2	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111 Junta de Almirantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Junta Naval	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
113 Estado Mayor General de la Armada	32.7	19.0	0.0	1.8	1.6	0.0	30.9	17.3	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	56.3	229.5	0.0	46.6	43.4	0.0	9.7	186.1	0.0	0.0	0.0	0.0
117 Unidad Jurídica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Construcciones Navales	1.3	30.9	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	1.3	0.0	1.1	29.5	0.0
212 Dirección General de Investigación y Desarrollo	94.6	95.5	0.0	0.1	0.0	0.0	94.6	94.6	0.0	0.0	0.9	0.0
216 Dirección General de Servicios	72.5	422.2	0.0	0.0	0.0	0.0	14.3	28.1	0.0	58.2	394.1	0.0
300 Oficialía Mayor	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
311 Dirección General de Recursos Humanos	55.4	63.0	0.0	3.1	2.7	0.0	2.2	9.9	0.0	50.1	50.3	0.0
312 Dirección General de Administración y Finanzas	99.2	112.9	0.0	0.0	0.0	0.0	97.2	112.4	0.0	2.0	0.4	0.0
14 Trabajo y Previsión Social	43.5	86.8	0.5	4.0	7.2	0.0	19.6	26.7	0.5	19.9	52.9	0.0
Sector central	42.7	85.3	0.5	3.7	6.9	0.0	19.1	25.4	0.5	19.9	52.9	0.0
100 Secretaría	0.2	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
110 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	2.2	4.6	0.2	0.8	2.4	0.0	1.4	2.2	0.2	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Comunicación Social	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	0.2	1.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Unidad de Asuntos Internacionales	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Órgano Interno de Control	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
121 Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
122 Delegación Federal del Trabajo en Baja California	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
123 Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
124 Delegación Federal del Trabajo en Campeche	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
125 Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	0.3	0.5	0.0	0.2	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
126 Delegación Federal del Trabajo en Colima	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
127 Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
128 Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
130 Delegación Federal del Trabajo en Durango	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
131 Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
132 Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
133 Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
134 Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
135 Delegación Federal del Trabajo en México	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
136 Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
137 Delegación Federal del Trabajo en Morelos	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
138 Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
139 Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
140 Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
141 Delegación Federal del Trabajo en Puebla	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
142 Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
143 Delegación Federal del Trabajo en Quintana Roo	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
144 Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
145 Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
146 Delegación Federal del Trabajo en Sonora	0.1	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
147 Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
149 Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
151 Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
152 Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	0.0	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
153 Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría del Trabajo	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	0.2	0.5	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Registro de Asociaciones	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.0	0.4	0.1	0.0	0.1	0.0	1.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
214 Unidad de Funcionarios Conciliadores	0.1	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	0.2	0.4	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	33.3	55.2	0.0	0.2	0.2	0.0	13.2	13.4	0.0	19.9	41.6	0.0
311 Dirección General de Productividad Laboral	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	0.1	11.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	11.3	0.0
313 Dirección General de Fomento de la Empleabilidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretario de Inclusión Laboral	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General para la Igualdad Laboral	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Capacitación	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General para la Innovación Laboral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
500 Oficialía Mayor	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Recursos Humanos	0.6	1.0	0.0	0.4	0.5	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.1	0.4	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.3	0.8	0.0	0.1	0.2	0.0	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Tecnologías de la Información	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	0.6	1.4	0.0	0.1	0.2	0.0	0.5	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable		Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.1	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Entidades apoyadas	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
15	Reforma Agraria	30.8	89.3	43.6	7.2	14.0	19.8	23.5	75.3	23.8	0.0	0.0	0.0
	Sector central	9.9	46.2	16.0	5.1	8.8	11.4	4.8	37.4	4.6	0.0	0.0	0.0
	100 Secretaría	0.6	1.5	2.1	0.4	0.6	0.7	0.2	0.8	1.3	0.0	0.0	0.0
	110 Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos	1.8	2.6	1.2	0.4	0.7	0.9	1.4	1.9	0.3	0.0	0.0	0.0
	111 Dirección General de Comunicación Social	0.3	3.6	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	3.5	0.1	0.0	0.0	0.0
	112 Órgano Interno de Control	0.4	0.8	0.8	0.4	0.7	0.8	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	120 Dirección General de Coordinación de Delegaciones	0.3	1.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	121 Delegación Estatal en Aguascalientes	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	122 Delegación Estatal en Baja California	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	123 Delegación Estatal en Baja California Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	124 Delegación Estatal en Campeche	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	125 Delegación Estatal en Coahuila	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	126 Delegación Estatal en Colima	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	127 Delegación Estatal en Chiapas	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	128 Delegación Estatal en Chihuahua	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	129 Delegación Estatal en el Distrito Federal	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	130 Delegación Estatal en Durango	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	131 Delegación Estatal en Guanajuato	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	132 Delegación Estatal en Guerrero	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	133 Delegación Estatal en Hidalgo	0.1	0.5	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	134 Delegación Estatal en Jalisco	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	135 Delegación Estatal en México	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	136 Delegación Estatal en Michoacán	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	137 Delegación Estatal en Morelos	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	138 Delegación Estatal en Nayarit	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	139 Delegación Estatal en Nuevo León	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	140 Delegación Estatal en Oaxaca	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	141 Delegación Estatal en Puebla	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	142 Delegación Estatal en Querétaro	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	143 Delegación Estatal en Quintana Roo	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	144 Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	145 Delegación Estatal en Sinaloa	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	146 Delegación Estatal en Sonora	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
147 Delegación Estatal en Tabasco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
148 Delegación Estatal en Tamaulipas	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
149 Delegación Estatal en Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
150 Delegación Estatal en Veracruz	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
151 Delegación Estatal en Yucatán	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
152 Delegación Estatal en Zacatecas	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural	0.5	0.8	1.0	0.5	0.5	0.6	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Ordenamiento y Regularización	0.3	0.6	0.7	0.3	0.4	0.5	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Concertación Agraria	0.8	13.6	0.6	0.2	0.3	0.4	0.6	13.3	0.1	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General Técnica Operativa	0.3	0.6	0.5	0.3	0.3	0.3	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Política Sectorial	0.3	0.6	0.8	0.2	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Coordinación	0.7	7.2	0.5	0.1	0.2	0.2	0.6	7.0	0.3	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Política y Planeación Agraria	0.7	1.7	0.2	0.1	0.1	0.2	0.6	1.5	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Oficialía Mayor	0.2	0.7	0.9	0.2	0.3	0.5	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Administración	1.3	7.4	2.2	0.6	1.1	1.5	0.7	6.3	0.7	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Tecnologías de la Información	0.1	0.4	0.4	0.1	0.2	0.3	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	13.4	32.2	12.4	2.1	1.6	0.0	11.4	30.6	12.4	0.0	0.0	0.0
B00 Registro Agrario Nacional	13.4	32.2	12.4	2.1	1.6	0.0	11.4	30.6	12.4	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	7.4	10.9	15.2	0.1	3.7	8.4	7.3	7.3	6.8	0.0	0.0	0.0
QEZ Procuraduría Agraria	7.4	10.9	15.2	0.1	3.7	8.4	7.3	7.3	6.8	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	942.9	1,117.5	233.9	86.7	122.4	53.8	575.0	435.2	169.9	281.2	559.8	10.2
Sector central	37.8	235.1	15.5	2.9	3.8	0.1	20.6	142.4	11.0	14.4	89.0	4.4
100 Secretaría	0.5	85.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.5	85.8	0.4	0.0	0.0	0.0
109 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	5.0	30.8	0.2	0.0	0.0	0.0	5.0	30.8	0.2	0.0	0.0	0.0
111 Coordinación General de Comunicación Social	0.0	0.5	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	1.9	0.0	0.0	0.0
112 Coordinación General Jurídica	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Unidad Coordinadora de Delegaciones	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
121 Delegación Federal en Aguascalientes	0.0	1.8	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	1.6	1.9
122 Delegación Federal en Baja California	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
123 Delegación Federal en Baja California Sur	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
124 Delegación Federal en Campeche	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
125 Delegación Federal en Coahuila	0.1	19.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.1	0.0	18.7	0.0
126 Delegación Federal en Colima	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
127 Delegación Federal en Chiapas	0.4	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.7	0.0
128 Delegación Federal en Chihuahua	0.0	9.2	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.1	0.0	8.2	1.7
130 Delegación Federal en Durango	0.0	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	13.7	0.0
131 Delegación Federal en Guanajuato	0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0
132 Delegación Federal en Guerrero	5.8	6.2	1.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.9	5.6	5.6	0.5
133 Delegación Federal en Hidalgo	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
134 Delegación Federal en Jalisco	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
135 Delegación Federal en México	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.9	0.0	0.0	0.1	0.0
136 Delegación Federal en Michoacán	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
137 Delegación Federal en Morelos	0.0	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0
138 Delegación Federal en Nayarit	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0
139 Delegación Federal en Nuevo León	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
140 Delegación Federal en Oaxaca	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
141 Delegación Federal en Puebla	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
142 Delegación Federal en Querétaro	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0
143 Delegación Federal en Quintana Roo	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
144 Delegación Federal en San Luis Potosí	0.2	3.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	3.7	0.0
145 Delegación Federal en Sinaloa	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
146 Delegación Federal en Sonora	0.0	6.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	6.0	0.0
147 Delegación Federal en Tabasco	2.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
148 Delegación Federal en Tamaulipas	1.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	1.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
149 Delegación Federal en Tlaxcala	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
150 Delegación Federal en Veracruz	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
151 Delegación Federal en Yucatán	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
152 Delegación Federal en Zacatecas	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Planeación y Evaluación	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Estadística e Información Ambiental	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	0.3	3.5	0.3	0.2	1.2	0.0	0.1	0.6	0.3	0.0	1.6	0.0
500 Oficialía Mayor	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	3.4	6.4	0.0	2.0	1.8	0.0	1.5	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	7.1	3.7	0.2	0.0	0.0	0.0	7.1	3.7	0.2	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	0.0	1.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.2	0.0	0.0	0.0
600 Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General de Industria	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
614 Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
700 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	8.4	28.8	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	28.7	0.3
711 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
712 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	0.1	2.5	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	2.5	0.5	0.0	0.0	0.0
713 Dirección General de Vida Silvestre	0.0	0.8	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.5	0.0	0.0	0.0
714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	0.1	0.4	1.3	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0
715 Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	0.0	0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	856.4	808.0	205.2	57.7	98.4	45.9	552.1	283.7	153.7	246.6	425.9	5.7
B00 Comisión Nacional del Agua	793.1	689.4	103.0	51.1	88.8	41.4	502.0	179.6	60.6	240.1	421.0	1.0
D00 Instituto Nacional de Ecología	10.0	34.5	53.9	1.4	4.1	4.0	8.6	30.4	50.0	0.0	0.0	0.0
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	26.2	36.3	22.2	1.7	1.5	0.0	24.6	34.8	22.2	0.0	0.0	0.0
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	27.1	47.8	26.2	3.6	3.9	0.5	16.9	39.0	21.0	6.6	4.9	4.7
Entidades apoyadas	48.7	74.3	13.1	26.1	20.3	7.8	2.4	9.1	5.2	20.2	44.9	0.1
RHQ Comisión Nacional Forestal	48.2	72.3	12.6	25.8	19.7	7.5	2.2	7.7	5.0	20.2	44.9	0.1
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0.5	2.0	0.5	0.3	0.6	0.3	0.2	1.4	0.2	0.0	0.0	0.0
17 Procuraduría General de la República	164.1	161.5	336.1	97.3	9.1	15.3	58.7	137.5	294.4	8.2	14.8	26.4
Sector central	156.5	155.0	324.3	91.1	8.6	14.9	57.2	131.5	283.0	8.2	14.8	26.4
100 Procuraduría General de la República	13.8	8.1	4.1	1.8	0.4	0.2	12.0	7.7	4.0	0.0	0.0	0.0
110 Dirección General de Comunicación Social	1.3	12.5	5.1	0.8	0.2	0.3	0.4	12.4	4.8	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
112 Órgano Interno de Control	1.4	0.3	0.5	1.3	0.2	0.5	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
113 Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales	8.2	2.2	5.3	8.0	0.3	1.3	0.2	1.9	4.1	0.0	0.0	0.0
120 Agencia Federal de Investigación	10.0	2.9	13.4	10.0	1.4	4.7	0.0	1.5	8.7	0.0	0.0	0.0
130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	0.7	0.1	0.2	0.6	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
131 Dirección General de Planeación e Innovación Institucional	0.3	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
133 Dirección General de Formación Profesional	0.4	0.1	0.8	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0
134 Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal	6.3	0.1	0.5	6.3	0.1	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
136 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	1.6	16.2	77.6	1.1	0.0	0.1	0.5	16.1	77.5	0.0	0.0	0.0
200 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	1.8	0.5	0.5	1.7	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.6	0.4	0.5	0.6	0.0	0.1	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Constitucionalidad	0.3	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Normatividad	0.3	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica	0.5	0.2	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
214 Dirección General de Cooperación Internacional	0.3	0.4	5.7	0.3	0.0	0.0	0.0	0.4	5.7	0.0	0.0	0.0
216 Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	2.1	0.4	0.4	2.1	0.0	0.0	0.0	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0
217 Agregadurías	0.0	4.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	0.6	0.0	0.0	0.0
300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	19.5	13.3	7.2	9.4	0.9	1.6	10.1	12.4	5.6	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	0.6	0.4	0.7	0.5	0.0	0.0	0.1	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	0.5	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Amparo	0.4	0.0	0.1	0.4	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
313 Coordinación General de Delegaciones	0.3	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
314 Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional	0.4	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0
321 Delegación Estatal en Aguascalientes	0.3	0.4	0.6	0.1	0.0	0.0	0.2	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
322 Delegación Estatal en Baja California	0.5	0.2	0.5	0.5	0.0	0.1	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
323 Delegación Estatal en Baja California Sur	0.8	0.6	0.9	0.3	0.0	0.0	0.4	0.6	0.9	0.0	0.0	0.0
324 Delegación Estatal en Campeche	0.4	0.5	0.7	0.2	0.0	0.0	0.1	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
325 Delegación Estatal en Coahuila	0.2	0.0	0.7	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0
326 Delegación Estatal en Colima	0.1	0.5	1.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.5	1.0	0.0	0.0	0.0
327 Delegación Estatal en Chiapas	0.7	0.6	1.3	0.3	0.0	0.1	0.4	0.6	1.2	0.0	0.0	0.0
328 Delegación Estatal en Chihuahua	0.7	0.3	0.2	0.7	0.0	0.1	0.0	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
329 Delegación Estatal en el Distrito Federal	1.2	0.1	0.6	0.9	0.1	0.2	0.3	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
330 Delegación Estatal en Durango	0.3	0.2	0.8	0.3	0.0	0.0	0.0	0.2	0.8	0.0	0.0	0.0
331 Delegación Estatal en Guanajuato	1.2	1.2	1.7	0.4	0.0	0.1	0.9	1.2	1.6	0.0	0.0	0.0
332 Delegación Estatal en Guerrero	0.7	0.5	0.4	0.3	0.0	0.1	0.4	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0
333 Delegación Estatal en Hidalgo	0.3	0.2	0.7	0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0
334 Delegación Estatal en Jalisco	2.4	3.6	2.7	1.1	0.1	0.1	1.3	3.4	2.6	0.0	0.0	0.0
335 Delegación Estatal en México	0.9	1.3	2.0	0.6	0.0	0.1	0.3	1.2	2.0	0.0	0.0	0.0
336 Delegación Estatal en Michoacán	1.1	0.9	1.4	0.6	0.0	0.1	0.5	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
337 Delegación Estatal en Morelos	1.6	1.0	1.1	0.2	0.0	0.0	1.5	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0
338 Delegación Estatal en Nayarit	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
339 Delegación Estatal en Nuevo León	0.7	0.0	0.2	0.7	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
340 Delegación Estatal en Oaxaca	0.4	0.6	1.8	0.3	0.0	0.1	0.0	0.6	1.8	0.0	0.0	0.0
341 Delegación Estatal en Puebla	0.3	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
342 Delegación Estatal en Querétaro	0.4	0.3	0.4	0.4	0.0	0.0	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
343 Delegación Estatal en Quintana Roo	0.5	0.3	0.2	0.3	0.0	0.0	0.2	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
344 Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.6	0.4	0.9	0.3	0.0	0.0	0.3	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0
345 Delegación Estatal en Sinaloa	0.2	0.8	1.0	0.2	0.0	0.1	0.0	0.8	1.0	0.0	0.0	0.0
346 Delegación Estatal en Sonora	1.3	1.8	2.6	0.5	0.0	0.1	0.8	1.8	2.5	0.0	0.0	0.0
347 Delegación Estatal en Tabasco	0.2	0.2	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0
348 Delegación Estatal en Tamaulipas	0.5	0.4	0.7	0.5	0.0	0.1	0.0	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
349 Delegación Estatal en Tlaxcala	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
350 Delegación Estatal en Veracruz	0.6	0.1	0.4	0.6	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
351 Delegación Estatal en Yucatán	0.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
352 Delegación Estatal en Zacatecas	0.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	6.3	10.2	16.3	6.3	2.8	0.8	0.0	7.4	15.5	0.0	0.0	0.0
410 Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
411 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	1.0	0.0	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
412 Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
413 Unidad Especializada en Investigación de Secuestros	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
415 Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
500 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	3.3	2.1	2.4	3.2	0.1	0.2	0.0	2.1	2.2	0.0	0.0	0.0
510 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	0.4	0.1	0.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
511 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	0.5	0.1	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
512 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	0.3	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
513 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad	1.2	0.5	0.5	1.2	0.4	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
612 Dirección General de Atención a Víctimas del Delito	0.8	0.1	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
613 Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.5	0.1	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	2.8	0.3	0.4	2.4	0.0	0.1	0.3	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
800 Oficialía Mayor	1.1	0.1	0.2	1.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
810 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.7	0.4	0.7	0.6	0.0	0.1	0.1	0.3	0.7	0.0	0.0	0.0
811 Dirección General de Recursos Humanos	16.7	33.2	1.1	2.0	0.1	0.3	14.7	33.1	0.8	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	18.1	20.0	126.2	1.3	0.2	0.4	8.6	5.1	99.3	8.2	14.8	26.4
814 Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	0.6	0.0	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
815 Dirección General de Servicios Aéreos	5.2	5.1	13.3	4.6	0.1	0.5	0.6	4.9	12.8	0.0	0.0	0.0
816 Dirección General de Seguridad Institucional	0.7	0.7	8.2	0.6	0.0	0.1	0.1	0.7	8.1	0.0	0.0	0.0
900 Visaduría General	1.5	0.2	0.4	1.5	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
910 Dirección General de Visaduría	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
911 Dirección General de Inspección Interna	0.4	0.6	1.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.6	1.0	0.0	0.0	0.0
912 Dirección General de Supervisión e Inspección Interna para la Agencia Federal de Investigación	0.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
913 Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	0.3	0.1	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	7.6	6.4	11.8	6.1	0.4	0.4	1.5	5.9	11.4	0.0	0.0	0.0
A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	5.3	3.9	8.9	4.4	0.3	0.3	0.9	3.6	8.6	0.0	0.0	0.0
B00 Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	0.9	1.6	1.1	0.4	0.1	0.0	0.5	1.6	1.0	0.0	0.0	0.0
C00 Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	1.4	0.9	1.8	1.3	0.1	0.1	0.1	0.8	1.7	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
18 Energía	1,390.2	28.3	22.4	4.5	15.0	11.7	1,385.7	13.2	10.6	0.0	0.0	0.0
Sector central	1,384.8	15.5	7.2	0.5	5.6	0.0	1,384.3	9.8	7.2	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría	0.4	1.0	0.7	0.0	0.2	0.0	0.4	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.1	0.7	0.2	0.0	0.3	0.0	0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Asuntos Internacionales	3.3	4.1	4.8	0.0	0.1	0.0	3.3	4.0	4.8	0.0	0.0	0.0
112 Unidad de Comunicación Social	0.2	0.9	0.2	0.0	0.3	0.0	0.1	0.6	0.2	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	0.1	0.3	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	0.1	1.1	0.1	0.0	0.6	0.0	0.1	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Planeación Energética	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente	1,379.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	1,379.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Electricidad	0.1	0.7	0.0	0.0	0.5	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
314 Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	0.1	0.4	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Oficialía Mayor	0.2	1.2	0.0	0.1	1.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
410 Dirección General de Recursos Humanos, Innovación y Servicios	0.2	1.1	0.1	0.1	0.8	0.0	0.1	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.5	0.9	0.4	0.1	0.4	0.0	0.4	0.5	0.4	0.0	0.0	0.0
500 Subsecretaría de Hidrocarburos	0.3	0.7	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos	0.1	0.5	0.1	0.0	0.3	0.0	0.0	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	0.1	0.5	0.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
513 Dirección General de Gas L.P.	0.1	0.4	0.2	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	5.4	12.8	15.1	4.0	9.4	11.7	1.5	3.4	3.4	0.0	0.0	0.0
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	2.2	3.2	3.9	1.5	2.0	1.7	0.8	1.2	2.2	0.0	0.0	0.0
C00 Comisión Reguladora de Energía	0.8	0.9	1.5	0.4	0.6	0.6	0.4	0.3	0.9	0.0	0.0	0.0
D00 Comisión Nacional de Hidrocarburos	1.6	6.8	8.5	1.5	6.0	8.4	0.1	0.8	0.1	0.0	0.0	0.0
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.8	1.8	1.2	0.6	0.8	0.9	0.2	1.1	0.2	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOK Instituto de Investigaciones Eléctricas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
T00 Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	2,840.3	4,276.0	-96.6	75.0	97.4	81.9	2,764.9	4,174.0	-182.8	0.4	4.6	4.3
Sector central	1,995.8	2,770.6	131.7	32.7	45.5	41.7	1,962.9	2,724.7	90.1	0.2	0.4	0.0
100 Secretaría	0.3	0.8	1.6	0.1	0.1	0.8	0.2	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0
110 Unidad de Comunicación Social	2.2	2.5	-66.7	0.1	0.1	0.5	2.1	2.5	-67.2	0.0	0.0	0.0
112 Unidad de Coordinación de Delegaciones	0.3	0.5	1.3	0.1	0.1	0.7	0.2	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
114 Órgano Interno de Control	0.0	0.2	1.0	0.0	0.1	0.8	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General de Vinculación Interinstitucional	0.1	0.1	0.8	0.1	0.1	0.7	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
121 Delegación SEDESOL en Aguascalientes	5.1	13.6	0.9	0.6	0.2	0.3	4.5	13.5	0.6	0.0	0.0	0.0
122 Delegación SEDESOL en Baja California	3.9	11.7	0.8	0.4	0.2	0.3	3.5	11.5	0.5	0.0	0.0	0.0
123 Delegación SEDESOL en Baja California Sur	3.5	14.5	2.5	0.6	0.2	0.3	2.9	14.3	2.2	0.0	0.0	0.0
124 Delegación SEDESOL en Campeche	7.9	19.7	0.7	0.8	0.3	0.3	7.0	19.5	0.4	0.0	0.0	0.0
125 Delegación SEDESOL en Coahuila	9.8	17.0	5.8	0.5	0.2	0.1	9.4	16.8	5.7	0.0	0.0	0.0
126 Delegación SEDESOL en Colima	3.0	9.7	0.4	0.4	0.2	0.4	2.6	9.6	0.0	0.0	0.0	0.0
127 Delegación SEDESOL en Chiapas	25.9	18.0	3.6	0.8	0.3	0.3	25.1	17.6	3.3	0.0	0.0	0.0
128 Delegación SEDESOL en Chihuahua	6.9	35.9	3.6	0.6	0.3	0.2	6.3	35.6	3.4	0.0	0.0	0.0
129 Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	1.2	4.4	10.5	0.2	0.2	0.5	1.0	4.1	10.0	0.0	0.0	0.0
130 Delegación SEDESOL en Durango	13.1	19.2	1.1	0.7	0.2	0.3	12.4	19.0	0.8	0.0	0.0	0.0
131 Delegación SEDESOL en Guanajuato	13.8	14.4	9.9	0.8	0.2	0.2	13.0	14.1	9.7	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
132 Delegación SEDESOL en Guerrero	26.3	48.4	0.5	0.7	0.3	0.4	25.6	48.1	0.1	0.0	0.0	0.0
133 Delegación SEDESOL en Hidalgo	19.0	41.8	1.1	0.5	0.3	0.3	18.6	41.5	0.8	0.0	0.0	0.0
134 Delegación SEDESOL en Jalisco	19.6	15.6	2.0	0.6	0.2	0.4	19.0	15.3	1.6	0.0	0.0	0.0
135 Delegación SEDESOL en México	9.1	18.1	1.3	0.7	0.4	0.7	8.4	17.8	0.6	0.0	0.0	0.0
136 Delegación SEDESOL en Michoacán	11.8	14.8	1.0	0.7	0.3	0.4	11.1	14.5	0.7	0.0	0.0	0.0
137 Delegación SEDESOL en Morelos	4.1	16.2	1.0	0.4	0.2	0.1	3.7	16.0	0.9	0.0	0.0	0.0
138 Delegación SEDESOL en Nayarit	6.3	4.5	0.4	0.5	0.2	0.4	5.8	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0
139 Delegación SEDESOL en Nuevo León	14.5	17.9	0.5	0.3	0.2	0.4	14.2	17.7	0.2	0.0	0.0	0.0
140 Delegación SEDESOL en Oaxaca	11.4	52.8	10.5	0.6	0.4	0.5	10.9	52.4	10.0	0.0	0.0	0.0
141 Delegación SEDESOL en Puebla	17.2	42.9	3.6	0.5	0.3	0.3	16.7	42.6	3.3	0.0	0.0	0.0
142 Delegación SEDESOL en Querétaro	1.3	2.8	3.5	0.4	0.2	0.3	0.9	2.6	3.2	0.0	0.0	0.0
143 Delegación SEDESOL en Quintana Roo	6.6	18.5	0.4	0.2	0.2	0.3	6.4	18.3	0.1	0.0	0.0	0.0
144 Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	20.6	42.1	0.8	0.2	0.2	0.5	20.4	41.8	0.4	0.0	0.0	0.0
145 Delegación SEDESOL en Sinaloa	21.9	47.7	5.1	0.2	0.2	0.5	21.7	47.5	4.6	0.0	0.0	0.0
146 Delegación SEDESOL en Sonora	10.3	4.7	1.1	0.3	0.3	0.3	10.0	4.5	0.8	0.0	0.0	0.0
147 Delegación SEDESOL en Tabasco	6.2	9.1	2.0	0.2	0.3	0.3	6.0	8.9	1.7	0.0	0.0	0.0
148 Delegación SEDESOL en Tamaulipas	9.6	5.1	1.4	0.2	0.2	0.4	9.4	4.9	1.0	0.0	0.0	0.0
149 Delegación SEDESOL en Tlaxcala	4.1	8.3	0.9	0.4	0.2	0.4	3.7	8.1	0.5	0.0	0.0	0.0
150 Delegación SEDESOL en Veracruz	18.8	16.3	0.7	0.4	0.3	0.6	18.4	16.0	0.1	0.0	0.0	0.0
151 Delegación SEDESOL en Yucatán	4.8	23.4	1.6	0.3	0.3	0.4	4.5	23.2	1.2	0.0	0.0	0.0
152 Delegación SEDESOL en Zacatecas	23.3	39.8	0.9	0.4	0.4	0.6	22.9	39.4	0.3	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	0.1	0.1	0.5	0.0	0.1	0.4	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Opciones Productivas	0.7	3.9	2.2	0.1	3.1	2.0	0.7	0.7	0.2	0.0	0.0	0.0
211 Dirección General de Políticas Sociales	4.0	8.0	8.4	3.5	3.8	0.9	0.4	4.2	7.4	0.0	0.0	0.0
212 Unidad de Microrregiones	11.4	31.9	8.1	2.2	9.7	3.8	9.1	22.2	4.3	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	1,503.2	1,813.4	59.9	0.3	6.1	3.0	1,502.9	1,807.3	56.9	0.0	0.0	0.0
214 Dirección General de Seguimiento	23.5	0.3	1.2	0.1	0.3	1.1	23.4	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	0.2	0.4	1.4	0.1	0.3	1.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
310 Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	0.1	0.5	1.0	0.1	0.4	0.6	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	0.7	141.7	1.8	0.0	0.2	0.6	0.6	141.5	1.2	0.0	0.0	0.0
313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	3.2	5.7	1.1	2.1	2.2	0.7	1.1	3.4	0.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
314 Dirección General de Desarrollo Territorial	0.1	0.7	0.9	0.1	0.5	0.5	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
315 Unidad de Desarrollo Regional	0.0	1.1	2.3	0.0	0.0	0.2	0.0	1.1	2.1	0.0	0.0	0.0
400 Oficialía Mayor	0.1	0.2	0.6	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.2	1.3	1.1	0.2	0.3	1.0	0.0	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Recursos Materiales	0.6	1.6	2.8	0.3	0.3	0.8	0.0	0.8	2.0	0.2	0.4	0.0
412 Dirección General de Recursos Humanos	9.5	13.9	10.0	7.5	8.7	5.2	2.1	5.2	4.8	0.0	0.0	0.0
413 Dirección General de Informática	1.7	2.0	1.6	0.1	0.2	0.7	1.6	1.8	0.9	0.0	0.0	0.0
414 Dirección General de Organización	0.1	0.2	0.6	0.1	0.1	0.5	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
500 Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	0.1	0.7	1.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	0.1	0.2	0.6	0.1	0.1	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
600 Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	71.5	67.1	1.7	0.0	0.1	0.3	71.5	67.0	1.4	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	0.6	1.9	2.5	0.0	0.1	0.6	0.6	1.9	1.9	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Análisis y Prospectiva	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
612 Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	0.2	0.3	0.9	0.1	0.1	0.4	0.2	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0
613 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	0.1	0.2	1.2	0.1	0.1	0.5	0.0	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	53.8	350.3	27.5	25.4	34.3	38.8	28.4	316.0	-11.4	0.0	0.0	0.0
D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	6.6	65.5	20.9	4.6	5.1	4.8	2.0	60.4	16.1	0.0	0.0	0.0
G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	47.2	284.8	6.6	20.7	29.1	34.1	26.5	255.6	-27.5	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	790.7	1,155.1	-255.8	16.9	17.7	1.4	773.5	1,133.2	-261.5	0.2	4.1	4.3
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0
VQX Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	15.1	15.0	-10.0	15.0	15.0	0.0	0.1	0.0	-10.0	0.0	0.0	0.0
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	2.2	8.4	9.7	1.2	1.1	1.3	0.8	3.1	4.2	0.2	4.1	4.3
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	406.9	708.2	-71.1	0.0	0.0	0.0	406.9	708.2	-71.1	0.0	0.0	0.0
VST Liconsa, S.A. de C.V.	350.0	350.0	-160.0	0.0	0.0	0.0	350.0	350.0	-160.0	0.0	0.0	0.0
VYF Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	4.5	47.7	-6.4	0.0	0.0	0.0	4.5	47.7	-6.4	0.0	0.0	0.0
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	11.1	22.5	-8.0	0.8	1.6	0.2	10.3	21.0	-8.2	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	110.5	1,306.0	1,156.7	9.9	17.2	8.9	92.6	397.7	1,130.8	8.0	891.1	17.1
Sector central	5.1	1,017.5	998.7	0.7	1.5	2.4	4.4	271.7	992.0	0.0	744.3	4.3
100 Secretaría	0.9	6.5	1.6	0.2	0.1	0.2	0.7	6.3	1.4	0.0	0.0	0.0
110 Contraloría Interna	0.0	0.2	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Comunicación Social	2.1	4.9	6.7	0.0	0.1	0.1	2.1	4.8	6.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
112 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.1	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Operación Turística	0.2	0.5	0.7	0.0	0.1	0.2	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
210 Dirección General de Programas Regionales	0.2	999.6	959.8	0.0	0.1	0.1	0.2	255.3	955.4	0.0	744.3	4.3
211 Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	0.2	0.5	22.2	0.1	0.0	0.1	0.1	0.5	22.1	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	0.1	0.3	1.6	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	1.5	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Mejora Regulatoria	0.1	0.3	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
500 Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)	0.1	0.6	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Administración	0.4	1.6	2.0	0.1	0.3	0.4	0.3	1.3	1.6	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	0.1	0.5	0.6	0.1	0.1	0.2	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0
600 Subsecretaría de Planeación Turística	0.2	0.6	0.8	0.0	0.2	0.2	0.2	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General de Información y Análisis	0.3	0.8	0.9	0.0	0.1	0.1	0.3	0.7	0.8	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	45.0	7.8	10.5	0.8	1.7	2.1	44.3	6.1	8.4	0.0	0.0	0.0
A00 Centro de Estudios Superiores de Turismo	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
B00 Corporación Ángeles Verdes	45.0	7.6	10.2	0.7	1.6	2.0	44.2	6.0	8.2	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	60.4	280.6	147.5	8.5	14.1	4.4	43.9	119.8	130.3	8.0	146.8	12.8
W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	40.9	85.5	107.4	8.5	14.1	4.4	32.4	71.4	103.0	0.0	0.0	0.0
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	9.1	173.3	26.8	0.0	0.0	0.0	1.1	26.5	14.0	8.0	146.8	12.8
W3S FONATUR												
Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	10.4	21.8	13.4	0.0	0.0	0.0	10.4	21.8	13.4	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	11.3	34.5	-252.3	5.4	8.9	13.8	5.9	24.7	-267.7	0.1	0.9	1.6
Sector central	8.5	18.3	-148.8	3.6	6.8	11.4	4.9	11.5	-160.2	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría	0.3	1.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	1.1	0.1	0.0	0.0	0.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.4	1.4	1.3	0.2	0.4	0.6	0.2	1.0	0.6	0.0	0.0	0.0
112 Contraloría Interna	0.2	1.0	-0.4	0.2	0.2	0.4	0.0	0.7	-0.8	0.0	0.0	0.0
113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	0.3	1.1	0.8	0.3	0.9	0.7	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
116 Dirección General de Comunicación Social	0.3	0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	1.6	1.9	-0.5	0.1	0.2	0.2	1.5	1.7	-0.7	0.0	0.0	0.0
118 Dirección General de Información e Integración	0.3	0.5	0.7	0.1	0.2	0.4	0.2	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	0.1	0.2	-138.8	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	-138.9	0.0	0.0	0.0
209 Unidad de Control de la Gestión Pública	0.1	1.8	-2.3	0.1	0.2	0.2	0.0	1.6	-2.5	0.0	0.0	0.0
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	0.2	1.5	0.7	0.2	0.3	0.4	0.0	1.2	0.2	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULOS DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	0.1	0.5	-20.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.3	-20.3	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Auditorías Externas	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	0.5	1.6	1.0	0.1	0.1	0.2	0.4	1.5	0.8	0.0	0.0	0.0
309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
310 Unidad de Atención Ciudadana	0.1	0.2	0.4	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	0.1	0.2	0.4	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	0.1	0.2	0.4	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
400 Subsecretaría de la Función Pública	0.0	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	0.2	0.6	0.9	0.2	0.4	0.4	0.0	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0
409 Unidad de Gobierno Digital	0.1	0.8	0.4	0.1	0.2	0.4	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	0.1	0.3	0.6	0.1	0.2	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	0.1	0.2	0.6	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
500 Oficialía Mayor	0.1	0.1	2.4	0.1	0.1	2.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
510 Dirección General de Recursos Humanos	1.8	0.6	0.9	0.2	0.5	0.8	1.6	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
511 Dirección General de Tecnologías de Información	0.2	0.3	0.6	0.2	0.3	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.6	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.2	0.4	-0.4	0.1	0.3	0.4	0.0	0.1	-0.8	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	2.5	14.1	-107.3	1.8	2.2	2.5	0.6	11.0	-111.4	0.1	0.9	1.6
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	2.5	14.1	-107.3	1.8	2.2	2.5	0.6	11.0	-111.4	0.1	0.9	1.6
Entidades apoyadas	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0
28S Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	47.9	57.6	35.5	28.9	34.3	20.7	19.0	23.3	14.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	47.9	57.6	35.5	28.9	34.3	20.7	19.0	23.3	14.8	0.0	0.0	0.0
100 Tribunal Superior Agrario	12.2	15.7	6.9	7.1	8.0	4.5	5.1	7.7	2.4	0.0	0.0	0.0
200 Tribunales Unitarios Agrarios	31.0	36.3	25.4	17.4	21.0	13.4	13.6	15.3	12.1	0.0	0.0	0.0
300 Oficialía Mayor	4.7	5.6	3.3	4.4	5.2	2.9	0.3	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad Pública	456.2	688.7	-22.0	38.4	111.9	0.0	291.1	339.9	-22.0	126.7	236.9	0.0
Sector central	5.9	14.3	0.0	4.1	9.8	0.0	1.8	4.6	0.0	0.0	0.0	0.0
100 Secretaría	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Órgano Interno de Control	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
120 Unidad de Información y Análisis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
121 Dirección General de Comunicación Social	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
122 Dirección General de Análisis Estadístico y Prospectiva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
123 Dirección General de Transparencia y Mejora Regulatoria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
130 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
131 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
132 Dirección General de lo Consultivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
133 Dirección General de lo Contencioso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
217 Dirección General de Derechos Humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
300 Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
315 Dirección General de Seguridad Privada	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
316 Dirección General de Planeación y Evaluación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
400 Oficialía Mayor	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Recursos Humanos	4.1	9.7	0.0	4.1	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
420 Unidad de Administración e Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
421 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
422 Dirección General de Sistemas Administrativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
423 Dirección General de Obras Públicas y Servicios	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.0	0.0
500 Subsecretaría de Tecnologías de la Información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
513 Coordinación General de la Plataforma México	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
514 Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
515 Dirección General de Desarrollo Tecnológico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
600 Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
610 Dirección General de Política Penitenciaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
611 Dirección General de Desarrollo Penitenciario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Órganos desconcentrados	450.3	674.3	-22.0	34.3	102.1	0.0	289.3	335.4	-22.0	126.7	236.9	0.0
B00 Consejo de Menores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C00 Policía Federal	307.8	335.1	0.0	28.9	61.2	0.0	274.4	251.3	0.0	4.5	22.6	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo/Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E00 Prevención y Readaptación Social	127.6	313.5	-22.0	2.3	15.2	0.0	3.1	84.1	-22.0	122.1	214.2	0.0
F00 Servicio de Protección Federal	14.9	25.7	0.0	3.1	25.7	0.0	11.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
G00 Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2.4	2.5	0.0	2.3	2.2	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector central	2.4	2.5	0.0	2.3	2.2	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
100 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.5	0.5	0.0	0.5	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
109 Dirección General de Administración y de Finanzas	0.6	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
110 Órgano Interno de Control	0.3	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
111 Coordinación de Asesores	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
112 Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
113 Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	0.2	0.3	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
114 Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	0.4	0.4	0.0	0.4	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.1	0.0	0.8	0.1	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	0.1	0.0	0.8	0.1	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
90A Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, CAPÍTULO DE GASTO Y UNIDAD RESPONSABLE, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Unidad Responsable	Total			Servicios Personales			Gasto Corriente			Gasto de Capital		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91E El Colegio de la Frontera Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91K El Colegio de San Luis, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91O Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91Q Instituto de Ecología, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9ZW Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9ZY Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	Total	20,085.8	27,917.0	1,410.1	1,546.5	2,305.9	1,200.2	14,910.6	17,467.0	-150.9	3,628.7	8,144.1	360.7
2	Presidencia de la República	11.8	13.9	0.0	6.3	8.8	0.0	5.5	5.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	11.5	13.5	0.0	6.2	8.6	0.0	5.3	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	11.5	13.4	0.0	6.2	8.6	0.0	5.3	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	P001 Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P002 Asesoraría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	6.0	6.9	0.0	3.5	3.0	0.0	2.5	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	5.3	6.1	0.0	2.6	5.2	0.0	2.7	0.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R001 Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	0.3	0.4	0.0	0.1	0.2	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.3	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	0.3	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	Gobernación	31.0	219.7	-336.3	0.9	0.2	0.0	28.1	194.5	-349.3	2.0	25.0	12.9
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0
	U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.0	0.0	0.0
	U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	29.7	193.7	-377.4	0.6	0.2	0.0	27.1	168.5	-390.4	2.0	25.0	12.9
	Prestación de Servicios Públicos	22.4	137.0	-590.2	0.3	0.2	0.0	22.1	136.8	-590.2	0.0	0.0	0.0
	E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2.4	7.0	6.7	0.0	0.0	0.0	2.4	6.9	6.7	0.0	0.0	0.0
	E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	0.0	0.1	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	4.3	0.0	0.0	0.0
	E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	0.6	3.1	2.7	0.0	0.0	0.0	0.6	3.1	2.7	0.0	0.0	0.0
	E006 Atención a refugiados en el país	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0
	E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	5.0	78.6	-412.7	0.2	0.0	0.0	4.8	78.6	-412.7	0.0	0.0	0.0
	E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	0.1	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.5	0.0	0.0	0.0
	E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	0.3	1.9	3.1	0.0	0.0	0.0	0.3	1.9	3.1	0.0	0.0	0.0
	E012 Registro e Identificación de Población	12.9	1.6	19.8	0.0	0.0	0.0	12.9	1.6	19.8	0.0	0.0	0.0
	E013 Operación del Registro Público Vehicular	0.1	41.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	41.6	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	1.0	1.0	-223.7	0.0	0.1	0.0	1.0	0.9	-223.7	0.0	0.0	0.0
	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	0.0	1.4	8.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.4	8.7	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5.3	31.8	48.4	0.3	0.0	0.0	5.0	31.7	48.3	0.0	0.0	0.0
	P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	1.5	3.5	3.9	0.1	0.0	0.0	1.4	3.5	3.9	0.0	0.0	0.0
	P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	0.6	3.7	22.0	0.0	0.0	0.0	0.6	3.7	22.0	0.0	0.0	0.0
	P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	0.3	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0
	P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	0.4	6.1	8.8	0.0	0.0	0.0	0.4	6.1	8.8	0.0	0.0	0.0
	P006 Planeación demográfica del país	0.1	10.2	10.3	0.0	0.0	0.0	0.1	10.2	10.3	0.0	0.0	0.0
	P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	0.2	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.5	0.6	0.0	0.0	0.0
	P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	P011 Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	1.5	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P012 Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
	P013 Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
	P014 Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	0.1	3.1	0.6	0.1	0.0	0.0	0.1	3.1	0.6	0.0	0.0	0.0
	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
	P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.0	151.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	151.5	0.0	0.0	0.0
	R002 Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos	0.0	0.0	151.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	151.5	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	2.0	25.0	12.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	25.0	12.9
	K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	2.0	25.0	12.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	25.0	12.9
	Administrativos y de Apoyo	0.5	21.8	16.8	0.2	0.0	0.0	0.3	21.8	16.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.5	21.0	15.8	0.2	0.0	0.0	0.3	21.0	15.8	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	0.5	21.0	15.8	0.2	0.0	0.0	0.3	21.0	15.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.0	0.8	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.0	0.8	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.0	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	0.7	1.7	3.2	0.1	0.0	0.0	0.6	1.7	3.2	0.0	0.0	0.0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	L001 Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desastres Naturales	0.7	1.7	3.2	0.1	0.0	0.0	0.6	1.7	3.2	0.0	0.0	0.0
	N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	0.7	1.7	3.2	0.1	0.0	0.0	0.6	1.7	3.2	0.0	0.0	0.0
5	Relaciones Exteriores	120.1	150.7	40.2	26.8	31.1	34.4	92.5	116.2	5.7	0.7	3.4	0.1

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Desempeño de las Funciones		93.6	101.4	12.5	16.7	12.6	6.8	76.2	85.4	5.7	0.7	3.4	0.1
Prestación de Servicios Públicos		60.6	66.2	3.7	2.3	2.1	3.2	57.7	64.0	0.5	0.7	0.0	0.1
E001	Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	0.4	0.4	0.6	0.3	0.4	0.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
E002	Protección y asistencia consular	7.4	8.7	0.5	0.2	0.1	0.1	7.2	8.6	0.4	0.0	0.0	0.0
E003	Expedición de pasaportes y servicios consulares	12.5	5.3	0.7	0.9	0.4	0.7	11.6	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
E004	Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	0.5	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
E005	Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.	0.6	0.8	1.2	0.6	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E007	Fondo Consular	39.1	50.1	0.1	0.0	0.0	0.0	38.4	50.1	0.0	0.7	0.0	0.1
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		33.0	28.4	8.5	14.4	10.4	3.7	18.5	17.9	4.8	0.1	0.0	0.0
P001	Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional	2.5	1.7	0.2	0.5	0.4	0.2	2.0	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
P002	Diseño y conducción de la política exterior de México	1.6	2.0	3.9	0.8	0.7	0.3	0.7	1.4	3.6	0.0	0.0	0.0
P003	Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
P004	Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	24.7	15.4	3.6	10.4	3.4	2.5	14.3	11.9	1.2	0.1	0.0	0.0
P005	Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	3.6	7.0	0.6	2.5	5.8	0.6	1.1	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0
P007	Promoción de la cultura de México en el exterior	0.5	2.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0
P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos		0.0	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0
R001	Compromisos financieros de México ante organismos internacionales	0.0	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión		0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0
Administrativos y de Apoyo		26.5	49.3	27.6	10.1	18.5	27.5	16.4	30.8	0.1	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		26.4	49.3	27.6	10.0	18.5	27.5	16.4	30.8	0.1	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	26.4	49.3	27.6	10.0	18.5	27.5	16.4	30.8	0.1	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 Hacienda y Crédito Público		3,465.9	803.1	571.3	107.3	146.4	148.0	3,350.8	616.1	394.1	7.8	40.6	29.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		49.6	192.2	295.9	0.4	2.0	2.1	49.2	190.2	293.8	0.0	0.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación		46.6	169.1	255.4	0.4	2.0	2.1	46.3	167.1	253.3	0.0	0.0	0.0
S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	0.7	0.8	0.0	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	13.2	21.0	1.0	0.0	0.1	0.0	13.2	21.0	1.0	0.0	0.0	0.0
S178	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	0.4	113.9	148.3	0.0	0.1	0.1	0.3	113.9	148.2	0.0	0.0	0.0
S179	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	24.6	3.9	7.9	0.2	0.3	0.3	24.4	3.5	7.6	0.0	0.0	0.0
S180	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	0.1	2.4	4.7	0.1	0.1	0.1	0.0	2.3	4.6	0.0	0.0	0.0
S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	5.7	17.2	21.8	0.0	0.1	0.1	5.6	17.2	21.7	0.0	0.0	0.0
S182	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	0.0	0.1	19.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	19.8	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	S183 Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	2.5	5.3	7.7	0.0	0.0	0.0	2.5	5.3	7.7	0.0	0.0	0.0
	S184 Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	0.1	1.3	14.8	0.0	0.0	0.0	0.1	1.2	14.8	0.0	0.0	0.0
	S185 Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	0.1	0.6	24.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	24.3	0.0	0.0	0.0
	S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	0.0	0.8	0.9	0.0	0.7	0.8	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	S239 Acciones para la igualdad de género con población indígena	0.0	2.0	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	3.6	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	3.0	23.1	40.5	0.0	0.0	0.0	3.0	23.1	40.5	0.0	0.0	0.0
	U001 Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	U002 Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	U004 Apoyo a proyectos de comunicación indígena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U007 Atención a Tercer Nivel	0.6	2.5	0.7	0.0	0.0	0.0	0.6	2.5	0.7	0.0	0.0	0.0
	U008 Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	0.0	0.1	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	3.9	0.0	0.0	0.0
	U009 Excavación de Presos Indígenas	0.4	1.6	1.4	0.0	0.0	0.0	0.4	1.6	1.4	0.0	0.0	0.0
	U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización	1.3	18.5	34.4	0.0	0.0	0.0	1.3	18.5	34.4	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	3,272.3	476.2	199.9	73.8	103.8	101.5	3,190.8	331.9	69.3	7.8	40.6	29.2
	Prestación de Servicios Públicos	142.4	170.7	133.0	19.2	39.2	34.0	117.7	126.0	93.5	5.5	5.5	5.5
	E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	14.6	3.9	0.3	0.9	0.9	0.1	13.7	2.9	0.2	0.0	0.0	0.0
	E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Promoción del acceso a la información pública	3.7	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3.7	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	E007 Protección de Datos Personales	1.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	E008 Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	0.2	2.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	4.0	13.5	16.3	1.4	4.3	4.8	2.6	9.2	11.5	0.0	0.0	0.0
	E025 Control de la operación aduanera	29.2	26.0	22.6	2.0	1.7	8.4	27.2	24.2	14.2	0.0	0.0	0.0
	E026 Recaudación de las contribuciones federales	69.4	86.1	64.6	13.6	24.5	16.2	50.3	56.1	42.9	5.5	5.5	5.5
	E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	18.3	22.8	24.1	0.0	0.0	0.0	18.3	22.8	24.1	0.0	0.0	0.0
	E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	1.9	7.5	0.6	1.2	6.4	0.0	0.7	1.1	0.6	0.0	0.0	0.0
	E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	0.0	1.1	4.2	0.0	1.1	4.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	E034 Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Provisión de Bienes Públicos	1.8	4.0	-199.9	0.2	0.1	0.0	1.7	3.9	-199.9	0.0	0.0	0.0
	B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	1.8	4.0	0.1	0.2	0.1	0.0	1.7	3.9	0.1	0.0	0.0	0.0
	B002 Producción y comercialización de billetes de lotería	0.0	0.0	-200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-200.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2,322.9	98.0	223.9	19.6	23.5	25.5	2,303.1	67.2	188.4	0.1	7.3	9.9
	P001 Diseño de la política de ingresos	0.6	2.8	0.8	0.6	0.5	0.1	0.0	2.3	0.7	0.0	0.0	0.0
	P002 Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público	2.0	12.8	11.4	1.8	1.5	1.2	0.0	4.0	0.3	0.1	7.3	9.9
	P003 Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	2,079.0	12.5	78.3	0.7	0.8	0.1	2,078.2	11.8	78.2	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	0.9	4.2	0.7	0.8	0.9	0.3	0.1	3.3	0.4	0.0	0.0	0.0
	P005 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda.	8.8	7.5	0.0	0.2	0.5	0.0	8.6	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	7.1	8.9	21.5	3.0	3.6	3.7	4.2	5.3	17.8	0.0	0.0	0.0
	P011 Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	199.9	0.6	0.3	0.1	0.1	0.0	199.8	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
	P012 Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	0.0	0.1	46.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	46.3	0.0	0.0	0.0
	P013 Planeación y Participación Indígena	3.0	11.2	25.0	0.3	0.4	0.5	2.7	10.8	24.6	0.0	0.0	0.0
	P014 Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	21.5	37.2	39.6	12.1	15.3	19.6	9.3	21.9	20.0	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	8.1	44.7	52.3	1.0	1.2	1.2	5.4	16.8	38.0	1.7	26.7	13.0
	F001 Programa de Garantías Liquidadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F002 Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F006 Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	1.9	31.3	17.5	0.0	0.0	0.0	0.2	4.5	8.2	1.7	26.7	9.3
	F010 Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8
	F017 Programas que canalizan apoyos para el fomento financiero y tecnológico a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F029 Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F031 Comunicación Intercultural	2.7	4.5	8.3	0.7	0.7	0.8	2.0	3.8	7.6	0.0	0.0	0.0
	F032 Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	0.5	0.8	3.8	0.4	0.4	0.5	0.1	0.4	3.3	0.0	0.0	0.0
	F033 Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria	3.1	8.1	18.9	0.0	0.0	0.0	3.1	8.1	18.9	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	55.4	106.8	-14.2	33.7	39.7	40.7	21.8	67.1	-54.8	0.0	0.0	0.0
	G001 Regulación del sector financiero	0.5	2.1	0.2	0.4	0.4	0.0	0.1	1.7	0.1	0.0	0.0	0.0
	G002 Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	0.4	1.2	1.5	0.4	0.3	0.0	0.0	1.0	1.5	0.0	0.0	0.0
	G003 Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro,	3.9	6.2	-10.4	3.3	5.8	0.0	0.6	0.3	-10.4	0.0	0.0	0.0
	G004 Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador	14.3	11.4	-29.4	3.9	4.9	4.5	10.4	6.5	-34.0	0.0	0.0	0.0
	G005 Regulación, inspección y vigilancia del sector bancario y de valores	36.4	85.9	24.0	25.8	28.4	36.1	10.6	57.5	-12.1	0.0	0.0	0.0
	Específicos	741.7	51.4	4.0	0.0	0.0	0.0	741.2	50.9	4.0	0.5	0.5	0.0
	R001 Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	0.0	46.6	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	46.6	0.2	0.0	0.0	0.0
	R014 Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R016 Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R017 Fondo No Asalariados	741.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	740.6	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
	R018 Aportaciones al Fideicomiso Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R020 Compromisos con Organismos Internacionales Supervisores del Sistema Financiero, Seguros y Fondos de Pensiones	0.6	3.8	3.7	0.0	0.0	0.0	0.6	3.8	3.7	0.0	0.0	0.0
	R021 Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.0	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.7
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.3	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.4
	Administrativos y de Apoyo	144.0	134.6	75.5	33.2	40.6	44.4	110.8	94.0	31.1	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	141.6	129.8	74.5	31.8	38.3	43.1	109.8	91.5	31.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	141.6	129.8	74.5	31.8	38.3	43.1	109.8	91.5	31.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.5	4.8	1.0	1.4	2.2	1.3	1.0	2.5	-0.3	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario		Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.5	4.8	1.0	1.4	2.2	1.3	1.0	2.5	-0.3	0.0	0.0	0.0
	O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	Defensa Nacional		599.1	1,018.1	0.0	306.5	359.9	0.0	292.6	653.3	0.0	0.0	5.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		549.0	961.3	0.0	269.9	324.5	0.0	279.1	631.9	0.0	0.0	5.0	0.0
	Funciones de las Fuerzas Armadas		540.8	957.8	0.0	269.9	324.5	0.0	270.9	628.4	0.0	0.0	5.0	0.0
	A001	Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	48.1	33.0	0.0	5.9	7.0	0.0	42.2	26.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	A002	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	200.4	372.8	0.0	144.5	177.5	0.0	55.9	190.4	0.0	0.0	5.0	0.0
	A003	Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	84.4	74.1	0.0	12.1	18.7	0.0	72.4	55.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	A004	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	17.7	33.0	0.0	16.2	27.1	0.0	1.5	5.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	A009	Programa de sanidad militar	130.5	372.2	0.0	53.1	53.8	0.0	77.4	318.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	A010	Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	A015	Producción de árboles en viveros forestales militares	1.1	3.7	0.0	1.1	3.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	A017	Derechos humanos	0.7	0.4	0.0	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	A018	Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	15.3	19.8	0.0	8.2	4.5	0.0	7.0	15.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	A019	Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	15.3	24.6	0.0	6.2	14.8	0.0	9.1	9.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	A020	Programa de justicia militar	14.2	9.3	0.0	13.1	5.9	0.0	1.1	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	A021	Sistema educativo militar	12.3	15.0	0.0	8.9	11.1	0.0	3.4	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	A022	Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos		8.2	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	R016	Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo	6.3	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	6.3	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	R017	Programa de becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo	0.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	R018	Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1.ª categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		50.1	56.8	0.0	36.6	35.4	0.0	13.6	21.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		50.1	56.8	0.0	36.6	35.4	0.0	13.6	21.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	50.1	56.8	0.0	36.6	35.4	0.0	13.6	21.5	0.0	0.0	0.0	0.0
8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		1,526.3	5,707.3	149.7	37.6	46.7	14.4	1,283.3	5,036.3	134.5	205.4	624.2	0.8
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		1,422.1	5,547.0	98.7	0.0	0.0	0.0	1,216.8	4,922.8	98.3	205.4	624.2	0.4
	Sujetos a Reglas de Operación		1,413.2	5,497.8	83.6	0.0	0.0	0.0	1,207.9	4,873.6	83.2	205.4	624.2	0.4
	S230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	283.2	213.5	22.5	0.0	0.0	0.0	283.2	213.5	22.5	0.0	0.0	0.0
	S231	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	366.5	1,287.7	46.6	0.0	0.0	0.0	161.2	663.5	46.2	205.4	624.2	0.4
	S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	5.0	2,134.0	4.1	0.0	0.0	0.0	5.0	2,134.0	4.1	0.0	0.0	0.0
	S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2.8	206.1	0.5	0.0	0.0	0.0	2.8	206.1	0.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	272.0	785.4	4.8	0.0	0.0	0.0	272.0	785.4	4.8	0.0	0.0	0.0
	S240 Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	483.9	871.1	5.1	0.0	0.0	0.0	483.9	871.1	5.1	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	8.9	49.2	15.1	0.0	0.0	0.0	8.9	49.2	15.1	0.0	0.0	0.0
	U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	8.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	8.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	U003 Determinación de los Coeficientes de Agostadero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U007 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U011 Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U013 Vinculación Productiva	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0
	U016 Tecnificación del Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U020 Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias	0.0	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	79.6	135.0	35.4	15.6	25.6	0.2	64.0	109.4	34.8	0.0	0.0	0.4
	Prestación de Servicios Públicos	1.9	29.4	12.7	0.0	16.6	0.0	1.9	12.8	12.7	0.0	0.0	0.0
	E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
	E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
	E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	0.0	16.6	0.0	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Generación de Proyectos de Investigación	1.2	2.9	1.9	0.0	0.0	0.0	1.2	2.9	1.9	0.0	0.0	0.0
	E008 Promoción de Exportaciones y Ferias	0.0	4.6	6.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4.6	6.2	0.0	0.0	0.0
	E009 Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	0.0	1.2	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	4.0	0.0	0.0	0.0
	E010 Planeación y Prospectiva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	66.2	72.3	20.5	12.8	8.5	0.1	53.4	63.9	20.4	0.0	0.0	0.0
	P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	66.2	72.3	20.5	12.8	8.5	0.1	53.4	63.9	20.4	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	9.3	30.8	1.7	2.8	0.6	0.0	6.5	30.2	1.7	0.0	0.0	0.0
	G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	9.3	30.8	1.7	2.8	0.6	0.0	6.5	30.2	1.7	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
	K026 Otros proyectos	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	Administrativos y de Apoyo	24.5	25.2	15.7	22.0	21.1	14.2	2.5	4.1	1.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23.8	24.4	14.7	21.6	20.9	14.0	2.2	3.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	23.8	24.4	14.7	21.6	20.9	14.0	2.2	3.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.7	0.8	1.0	0.4	0.3	0.3	0.3	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	0.7	0.7	0.9	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9	Comunicaciones y Transportes	932.0	3,856.2	-557.9	76.5	123.3	44.8	246.6	287.7	-981.7	609.0	3,445.2	379.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	78.4	126.0	189.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	78.4	125.6	189.5
	Sujetos a Reglas de Operación	78.4	125.6	189.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	78.4	125.6	189.5
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	78.4	125.6	189.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	78.4	125.6	189.5
	Otros Subsidios	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
	U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	781.2	3,629.8	-806.2	65.6	103.4	37.9	185.0	206.8	-1,033.5	530.6	3,319.5	189.4
	Prestación de Servicios Públicos	79.2	132.3	74.7	27.8	39.4	13.9	51.4	51.2	44.8	0.0	41.7	16.0
	E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.4	1.0	0.0	0.4	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	43.5	92.0	57.4	27.1	37.7	13.4	16.4	12.6	28.0	0.0	41.7	16.0
	E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
	E012 Servicios de correo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	8.7	7.8	7.2	0.4	0.7	0.6	8.3	7.1	6.6	0.0	0.0	0.0
	E022 Operación de infraestructura ferroviaria	26.7	25.7	0.2	0.0	0.0	0.0	26.7	25.7	0.2	0.0	0.0	0.0
	E025 Señalamiento Marítimo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	0.0	5.6	9.7	0.0	0.0	0.0	0.0	5.6	9.7	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	83.5	57.7	19.6	7.5	13.3	0.2	76.0	44.4	19.4	0.0	0.0	0.0
	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	83.5	57.7	19.6	7.5	13.3	0.2	76.0	44.4	19.4	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	72.1	481.8	-992.8	30.2	50.8	23.7	41.9	97.7	-1,104.8	0.0	333.3	88.2
	G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	4.4	10.2	4.4	2.1	5.5	0.0	2.3	4.7	4.4	0.0	0.0	0.0
	G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	19.7	53.8	45.9	3.3	9.2	0.2	16.4	44.6	45.7	0.0	0.0	0.0
	G003 Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de construcción de carreteras	0.5	223.2	33.6	0.0	0.0	0.0	0.5	2.6	3.0	0.0	220.6	30.7
	G004 Regulación del sector de telecomunicaciones	27.2	49.0	38.0	11.8	17.5	23.6	15.5	31.5	14.4	0.0	0.0	0.0
	G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	0.4	0.7	0.6	0.0	0.0	0.0	0.4	0.7	0.6	0.0	0.0	0.0
	G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	1.1	2.7	3.0	0.0	0.0	0.0	1.1	2.7	3.0	0.0	0.0	0.0
	G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	1.3	2.8	2.3	0.4	0.8	0.0	0.9	2.0	2.3	0.0	0.0	0.0
	G008 Derecho de Vía	2.7	120.2	62.9	0.8	3.7	0.0	1.9	3.9	5.3	0.0	112.7	57.6

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario		Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	G009	Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	11.0	12.5	-1,187.4	10.8	11.4	0.0	0.1	1.1	-1,187.4	0.0	0.0	0.0
	G010	Supervisión y verificación de la calidad en la construcción y conservación de carreteras	3.8	6.7	3.9	1.0	2.6	0.0	2.8	4.1	3.9	0.0	0.0	0.0
	Específicos		15.7	13.5	7.1	0.0	0.0	0.0	15.7	13.5	7.1	0.0	0.0	0.0
	R007	Aportaciones a Organismos Internacionales	15.7	13.5	7.1	0.0	0.0	0.0	15.7	13.5	7.1	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión		530.6	2,944.5	85.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	530.6	2,944.5	85.2
	K003	Proyectos de infraestructura económica de carreteras	0.0	1,240.0	-604.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,240.0	-604.3
	K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos	100.1	279.8	18.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.1	279.8	18.0
	K005	Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	7.1	7.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.1	7.1	0.0
	K026	Otros proyectos	17.1	17.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.1	17.5	0.3
	K027	Mantenimiento de infraestructura	0.4	191.7	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	191.7	8.5
	K028	Estudios de preinversión	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	1.6	0.0
	K031	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	5.0	517.4	207.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	517.4	207.4
	K032	Conservación de Infraestructura Carretera	4.9	245.3	195.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.9	245.3	195.4
	K033	Estudios técnicos para la construcción, operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.0	21.6	18.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.6	18.9
	K034	Estudios y proyectos de construcción de carreteras	2.7	4.3	11.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	4.3	11.5
	K035	Reconstrucción de carreteras	0.0	28.5	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.5	17.8
	K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
	K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	101.0	72.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	101.0	72.3
	K038	Dragado en puertos no concesionados	0.0	0.0	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.9
	K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	11.8	17.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.8	17.9
	K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	63.0	169.5	101.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	63.0	169.5	101.4
	K041	Sistema de Transporte Colectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K045	Sistema Satelital	328.8	104.2	4.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	328.8	104.2	4.2
	K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	0.0	3.3	7.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.3	7.6
	Administrativos y de Apoyo		72.5	100.4	58.3	10.9	19.9	6.9	61.6	80.5	51.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		71.2	96.9	54.0	10.1	18.7	6.2	61.1	78.2	47.8	0.0	0.0	0.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	71.2	96.9	54.0	10.1	18.7	6.2	61.1	78.2	47.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		1.3	3.5	4.3	0.8	1.2	0.7	0.5	2.3	3.6	0.0	0.0	0.0
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.3	3.3	4.0	0.8	1.2	0.7	0.5	2.1	3.3	0.0	0.0	0.0
	O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
10	Economía		120.3	227.2	-169.4	52.8	53.7	46.0	35.8	76.8	-225.8	31.7	96.6	10.4
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		29.1	73.6	-240.4	4.4	3.2	4.1	0.0	0.1	-254.9	24.7	70.3	10.4
	Sujetos a Reglas de Operación		28.8	73.4	43.3	4.1	3.0	3.8	0.0	0.1	29.1	24.7	70.3	10.4
	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.9	0.0	0.0
	S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	20.9	72.3	42.0	2.7	2.0	2.7	0.0	0.0	29.0	18.2	70.3	10.4
	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0.4	0.2	0.3	0.4	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	0.6	0.5	0.6	0.6	0.4	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S220 Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	5.7	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	5.6	0.0	0.0
	Otros Subsidios	0.3	0.2	-283.7	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	-284.0	0.0	0.0	0.0
	U002 Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U003 Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	0.2	0.2	-283.7	0.2	0.2	0.3	0.0	0.0	-284.0	0.0	0.0	0.0
	U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U005 Fondo Sectorial de Innovación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	79.5	142.0	59.1	39.4	42.1	33.7	33.1	73.5	25.5	7.0	26.3	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	15.8	17.7	8.8	10.5	12.3	6.4	5.3	5.4	2.5	0.0	0.0	0.0
	E005 Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	4.2	7.7	0.0	4.1	6.7	0.0	0.1	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	3.0	0.5	0.2	0.8	0.4	0.0	2.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
	E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	8.7	9.4	8.7	5.6	5.2	6.4	3.1	4.2	2.3	0.0	0.0	0.0
	Provisión de Bienes Públicos	3.2	8.5	0.0	2.7	3.2	0.0	0.5	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	B002 Promoción de una cultura de consumo inteligente	3.2	8.5	0.0	2.7	3.2	0.0	0.5	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	38.3	57.9	39.8	19.9	17.2	22.4	18.4	40.8	17.4	0.0	0.0	0.0
	P002 Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	7.4	6.9	6.2	3.9	2.1	5.0	3.5	4.7	1.2	0.0	0.0	0.0
	P003 Promoción de las condiciones de competencia leal en México a través de la operación, defensa y promoción del sistema de prácticas comerciales internacionales	2.2	1.9	1.8	1.4	0.6	0.6	0.8	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0
	P005 Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	1.2	3.4	2.1	0.6	0.4	0.4	0.6	3.0	1.6	0.0	0.0	0.0
	P006 Apoyo a las actividades de planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	4.2	2.8	2.7	2.0	0.8	1.6	2.1	2.0	1.1	0.0	0.0	0.0
	P007 Generación de condiciones de competencia leal de comercio y emisión de normatividad eficiente comercial, mercantil y de inversión extranjera	2.3	6.2	2.6	1.0	0.4	0.4	1.3	5.8	2.2	0.0	0.0	0.0
	P008 Apoyo a la creación, desarrollo y /o consolidación de micro; pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad	7.9	12.3	10.3	6.5	8.5	9.3	1.4	3.8	1.0	0.0	0.0	0.0
	P009 Promoción y fomento del desarrollo y la competitividad de los sectores industrial y comercial	3.6	4.8	3.9	1.4	0.9	1.4	2.1	4.0	2.5	0.0	0.0	0.0
	P010 Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad	1.3	2.2	2.0	1.1	1.7	1.8	0.2	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0
	P012 Desarrollo del comercio internacional y facilitación del comercio	1.1	1.7	1.1	0.8	0.8	0.9	0.3	0.9	0.2	0.0	0.0	0.0
	P013 Promoción y coordinación de las acciones de enlace de la Secretaría	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P015 Desarrollo y dirección de la política de comunicación social de la Secretaría	6.2	14.8	6.2	0.3	0.1	0.1	6.0	14.7	6.1	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	9.1	16.7	3.0	0.8	0.5	0.8	8.3	16.1	2.3	0.0	0.0	0.0
	F001 Promoción del desarrollo y la competitividad de empresas mineras	1.3	3.2	3.0	0.8	0.5	0.8	0.5	2.7	2.3	0.0	0.0	0.0
	F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	7.8	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0	7.8	13.5	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	Regulación y supervisión	6.1	13.2	6.3	5.5	8.9	4.1	0.6	4.3	2.2	0.0	0.0	0.0
	G001 Regulación de la inversión extranjera en México	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	0.5	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
	G002 Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	0.6	1.1	1.0	0.4	0.3	0.3	0.1	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0
	G003 Verificación y vigilancia de los derechos del consumidor plasmados en la LFPC	3.9	9.0	0.0	3.8	7.3	0.0	0.1	1.7	0.0	0.0	0.0	0.0
	G005 Regulación y modernización del servicio del Registro Público de Comercio y apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad, así como la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública	0.4	1.3	1.4	0.2	0.1	0.2	0.1	1.2	1.1	0.0	0.0	0.0
	G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	0.6	1.0	3.2	0.6	0.8	3.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	1.7	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	1.2	0.0	0.0	0.0
	R001 Cuotas a organismos internacionales	0.0	1.7	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	1.2	0.0	0.0	0.0
	R002 Fondo proaudiovisual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	7.0	26.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	26.3	0.0
	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	7.0	26.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.0	26.3	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K028 Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	11.7	11.6	11.8	9.0	8.4	8.2	2.7	3.2	3.6	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	9.7	9.2	10.7	7.4	6.5	7.3	2.3	2.8	3.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	9.7	9.2	10.7	7.4	6.5	7.3	2.3	2.8	3.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.0	2.4	1.1	1.6	1.9	0.9	0.3	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.9	2.4	1.1	1.6	1.9	0.9	0.3	0.5	0.2	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	Educación Pública	495.9	1,406.2	56.8	201.8	545.6	20.0	288.7	819.1	178.9	5.4	41.5	-142.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	90.9	310.6	52.5	0.6	0.3	0.0	90.3	310.2	52.2	0.0	0.1	0.3
	Sujetos a Reglas de Operación	1.1	182.2	5.3	0.6	0.3	0.0	0.5	181.8	5.1	0.0	0.1	0.1
	S027 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
	S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	0.1	59.5	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	59.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	S029 Programa Escuelas de Calidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S033 Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S035 Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	0.0	58.1	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	58.1	3.1	0.0	0.0	0.0
	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S119 Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	0.1	39.4	0.7	0.0	0.0	0.0	0.1	39.4	0.7	0.0	0.0	0.0
	S126 Programa Educativo Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S128 Programa Nacional de Lectura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	S152 Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S156 Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	0.4	0.3	0.0	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S204 Cultura Física	0.0	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	S205 Deporte	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
	S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	0.0	12.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S208 Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S222 Programa de Escuela Segura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S223 Habilidades digitales para todos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S227 Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.6	0.0	0.1	0.1
	Otros Subsidios	89.8	128.4	47.3	0.0	0.0	0.0	89.8	128.4	47.1	0.0	0.0	0.2
	U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	68.2	104.1	14.5	0.0	0.0	0.0	68.2	104.1	14.5	0.0	0.0	0.0
	U008 Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U015 Atención educativa a grupos en situación vulnerable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U016 Escuela siempre abierta a la comunidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U017 Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
	U018 Programa de becas	4.1	21.3	3.0	0.0	0.0	0.0	4.1	21.3	3.0	0.0	0.0	0.0
	U019 Apoyo a desregulados	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U020 Subsidio a programas para jóvenes	0.5	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	U022 Educación para personas con discapacidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U023 Subsidios para centros de educación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U024 Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U026 Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U027 Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U030 Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.9	0.0	0.0	0.0
	U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U032 Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U033 Apoyos complementarios para el FAEB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U035 Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U036 Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U038 Sistema Nacional de Educación a Distancia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U039 Universidad Autónoma de la Ciudad de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U042 Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	U044 Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U045 Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U046 Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0
	U047 Becas para Posgrado Fulbright - Robles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U051 Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U055 Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U059 Instituciones Estatales de Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U066 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U068 Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U069 Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0	0.0	0.0
	U070 Programa para Organizaciones en Apoyo de la Educación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U072 Reforma Curricular en Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U073 Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U074 Mejores Escuelas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	368.3	1,045.3	-32.1	174.5	518.4	13.8	188.7	485.7	96.7	5.0	41.2	-142.6
	Prestación de Servicios Públicos	278.2	686.4	-70.5	165.7	511.1	7.7	110.4	145.8	67.2	2.2	29.5	-145.4
	E001 Aulas Telemáticas en Primaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E003 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	0.2	1.3	0.3	0.0	0.1	0.2	0.1	1.2	0.1	0.0	0.0	0.0
	E005 Formación y certificación para el trabajo	2.2	1.5	0.0	2.2	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E007 Prestación de servicios de educación media superior	6.1	17.9	0.1	6.1	17.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E008 Prestación de servicios de educación técnica	49.9	305.2	6.1	46.7	297.9	0.5	3.2	7.3	5.5	0.0	0.0	0.0
	E009 Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	2.2	10.1	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	10.1	2.7
	E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	72.6	158.9	-117.6	61.2	128.5	1.0	11.4	30.4	31.4	0.0	0.0	-150.0
	E011 Impulso al desarrollo de la cultura	17.7	105.8	7.0	13.6	15.1	1.1	4.1	71.2	5.9	0.0	19.4	0.0
	E012 Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	1.8	4.2	0.7	1.1	0.1	0.0	0.7	4.0	0.7	0.0	0.0	0.0
	E013 Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	8.9	10.6	12.2	5.9	3.5	3.2	3.0	7.1	9.0	0.0	0.0	0.0
	E014 Promoción y fomento de libros y la lectura	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	E015 Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	5.4	0.0	2.5	0.2	0.0	0.0	5.2	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0
	E017 Atención al deporte	0.0	15.8	0.0	0.0	13.8	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E020 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	1.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	1.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	0.1	0.8	0.1	0.1	0.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E028 Normalización y certificación en competencias laborales	0.6	2.5	2.4	0.5	1.1	1.3	0.1	1.4	1.1	0.0	0.0	0.0
	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	81.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	81.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	E039 Registro Nacional de Profesionistas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E040 Registro y autorización de federaciones, colegios de profesionistas y servicio social profesional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	0.1	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0
	E042 Servicios educativos culturales	26.7	29.6	0.6	26.5	29.2	0.3	0.2	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0
	E043 Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E045 Universidad virtual	1.6	1.7	4.9	1.6	1.7	0.0	0.0	0.0	4.9	0.0	0.0	0.0
	E046 Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E047 Diseño, construcción, consultoría y evaluación de la infraestructura física educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E048 Emisión de la normatividad y certificación de la infraestructura física educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E057 Formación de docentes de la educación media superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E060 Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E062 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	1.9
	E063 Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	0.2	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0
	E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0
	Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0
	B001 Producción y distribución de libros de texto gratuitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	12.2	17.5	19.2	6.6	5.7	4.6	5.5	11.8	14.6	0.0	0.0	0.0
	P001 Diseño y aplicación de la política educativa	10.2	13.7	13.9	5.5	4.8	3.8	4.6	8.9	10.2	0.0	0.0	0.0
	P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	1.0	0.8	2.4	0.1	0.5	0.6	0.9	0.3	1.8	0.0	0.0	0.0
	P004 Desarrollo, evaluación y seguimiento al uso pedagógico de los materiales educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P005 Diseño y seguimiento de la información de los resultados y acciones de la Política Educativa	1.0	2.9	2.8	1.0	0.3	0.2	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	3.3	2.6	4.7	2.2	1.6	1.5	1.1	1.0	3.2	0.0	0.0	0.0
	G001 Normar los servicios educativos	2.2	1.8	4.5	1.3	1.1	1.3	0.8	0.7	3.2	0.0	0.0	0.0
	G008 Gestión, asesoría y defensa de los intereses y el patrimonio de la Secretaría de Educación Pública	1.1	0.8	0.2	0.8	0.5	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
	G009 Sistema de Información Registral	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	71.7	327.1	1.1	0.0	0.0	0.0	71.7	327.1	1.1	0.0	0.0	0.0
	R010 Apoyo a Organismos Internacionales	7.2	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	8.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	R012 Cuotas por compromisos internacionales	64.3	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	64.3	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0
	R046 Ciudades Patrimonio Mundial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R068 Recursos destinados al fondo sectorial CONACYT	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R069 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos de Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R071 Programa de Apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres	0.2	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	R072 Conclusión de las relaciones contractuales del programa Enciclomedia	0.0	315.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	315.4	0.1	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	2.9	11.7	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9	11.7	2.8

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario		Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	K009	Proyectos de infraestructura social de educación	0.8	1.0	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.0	2.8
	K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K027	Mantenimiento de infraestructura	2.1	10.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	10.6	0.0
	K046	Proyectos de infraestructura cultural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo		36.7	50.4	36.4	26.7	26.9	6.2	9.6	23.3	30.0	0.3	0.2	0.2
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		31.7	47.7	35.1	23.2	25.6	5.8	8.5	22.1	29.4	0.0	0.0	0.0
	M001	Actividades de apoyo administrativo	31.7	47.7	35.1	23.2	25.6	5.8	8.5	22.1	29.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		5.0	2.7	1.3	3.6	1.3	0.4	1.1	1.2	0.6	0.3	0.2	0.2
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.9	2.6	1.0	3.6	1.3	0.4	1.0	1.1	0.4	0.3	0.2	0.2
	O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
12	Salud		6,330.6	5,692.7	197.1	318.0	502.0	666.4	3,801.5	3,564.3	-480.1	2,211.1	1,626.4	10.8
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		4,707.8	4,949.1	93.5	59.7	88.4	87.3	3,696.6	3,361.8	6.2	951.5	1,499.0	0.0
	Sujetos a Reglas de Operación		251.5	540.0	85.5	54.2	82.6	80.7	197.3	457.4	4.8	0.0	0.0	0.0
	S037	Programa Comunidades Saludables	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0.4	1.9	0.0	0.3	1.8	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	69.2	268.0	0.1	0.1	0.1	0.1	69.1	267.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	S149	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	0.0	0.5	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	3.5	6.4	0.0	0.0	1.4	0.0	3.5	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	0.8	4.2	0.0	0.0	0.9	0.0	0.8	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	S200	Caravanas de la Salud	28.3	54.5	13.4	4.5	6.4	9.0	23.8	48.2	4.3	0.0	0.0	0.0
	S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	100.0	133.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	133.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	48.3	70.7	71.0	48.3	70.6	70.6	0.1	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios		4,456.3	4,409.1	8.0	5.5	5.8	6.6	3,499.2	2,904.3	1.4	951.5	1,499.0	0.0
	U005	Seguro Popular	4,450.6	4,397.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3,499.1	2,898.6	0.0	951.5	1,499.0	0.0
	U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U007	Reducción de la mortalidad materna	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
	U008	Prevención contra la obesidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U009	Vigilancia epidemiológica	5.7	11.6	7.7	5.5	5.8	6.6	0.2	5.7	1.1	0.0	0.0	0.0
	U010	Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		1,486.0	539.3	320.7	131.9	227.2	329.1	94.5	184.7	-19.1	1,259.5	127.4	10.8
	Prestación de Servicios Públicos		1,309.7	326.4	432.9	111.3	207.1	310.7	37.8	113.0	120.8	1,160.6	6.4	1.4
	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	66.0	118.2	202.3	64.6	115.5	201.1	1.4	2.8	1.2	0.0	0.0	0.0
	E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	0.5	1.2	1.5	0.4	0.6	0.7	0.1	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
	E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	1,166.9	6.3	2.7	1.2	0.7	0.7	5.5	5.6	2.0	1,160.2	0.0	0.0
	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	7.8	20.6	10.1	1.8	3.5	3.9	6.0	17.1	6.1	0.0	0.0	0.0
	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	62.8	136.8	182.1	37.9	76.3	97.4	24.5	54.1	83.3	0.4	6.4	1.4
	E025	Prevención y atención contra las adicciones	5.6	29.6	30.7	5.3	10.4	6.9	0.3	19.2	23.8	0.0	0.0	0.0
	E036	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	0.1	13.6	3.7	0.0	0.0	0.0	0.1	13.6	3.7	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		65.2	67.8	59.3	13.0	12.4	9.7	52.1	55.4	49.6	0.0	0.0	0.0
	P012	Calidad en Salud e Innovación	49.5	41.3	15.1	5.6	3.6	3.8	43.9	37.7	11.4	0.0	0.0	0.0
	P013	Asistencia social y protección del paciente	8.4	17.6	7.9	3.7	5.6	2.5	4.7	11.9	5.5	0.0	0.0	0.0
	P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	5.8	5.9	5.3	2.3	1.7	1.7	3.5	4.2	3.6	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	0.5	0.8	25.7	0.5	0.5	0.5	0.0	0.4	25.2	0.0	0.0	0.0
	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1.0	2.2	5.3	1.0	1.0	1.2	0.0	1.2	4.1	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	12.2	23.7	-180.9	7.6	7.7	8.7	4.6	16.0	-189.6	0.0	0.0	0.0
	G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	12.2	23.7	-180.9	7.6	7.7	8.7	4.6	16.0	-189.6	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	R001 Cooperación internacional en salud	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	98.9	121.0	9.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.9	121.0	9.4
	K011 Proyectos de infraestructura social de salud	98.9	119.0	4.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	98.9	119.0	4.5
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	2.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	3.8
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.1	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	1.1
	Administrativos y de Apoyo	136.8	204.2	-217.2	126.3	186.4	249.9	10.5	17.8	-467.1	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	136.0	202.0	-218.9	125.7	185.4	248.9	10.3	16.5	-467.8	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	136.0	202.0	-218.9	125.7	185.4	248.9	10.3	16.5	-467.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.8	2.3	1.7	0.6	1.0	1.0	0.2	1.3	0.7	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.8	2.3	1.7	0.6	1.0	1.0	0.2	1.3	0.7	0.0	0.0	0.0
13	Marina	412.8	973.5	0.0	52.5	48.4	0.0	248.9	449.8	0.0	111.4	475.3	0.0
	Desempeño de las Funciones	409.9	969.9	0.0	52.4	48.4	0.0	246.1	446.2	0.0	111.4	475.3	0.0
	Funciones de las Fuerzas Armadas	360.6	822.8	0.0	52.4	48.4	0.0	245.9	443.7	0.0	62.4	330.7	0.0
	A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	118.6	272.8	0.0	46.6	43.4	0.0	71.9	229.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4	0.0
	A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	1.2	29.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	29.5	0.0
	A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	58.1	345.2	0.0	0.1	0.0	0.0	46.8	95.2	0.0	11.2	250.0	0.0
	A006 Administración y fomento de la educación naval	3.3	3.1	0.0	2.6	2.6	0.0	0.7	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	A007 Administración y fomento de los servicios de salud	51.5	57.1	0.0	0.4	0.1	0.0	1.0	6.7	0.0	50.1	50.3	0.0
	A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	33.4	19.5	0.0	2.5	2.2	0.0	30.9	17.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	94.6	95.1	0.0	0.1	0.0	0.0	94.5	94.5	0.0	0.0	0.6	0.0
	Específicos	0.2	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	0.2	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	R011 Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	49.0	144.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	49.0	144.6	0.0
	K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	17.5	62.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.5	62.5	0.0
	K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	31.5	82.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.5	82.1	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	2.9	3.6	0.0	0.1	0.0	0.0	2.8	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.9	3.6	0.0	0.1	0.0	0.0	2.8	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	2.9	3.6	0.0	0.1	0.0	0.0	2.8	3.6	0.0	0.0	0.0	0.0
14	Trabajo y Previsión Social	43.5	86.8	0.5	4.0	7.2	0.0	19.6	26.7	0.5	19.9	52.9	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	32.9	49.7	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1	12.2	0.0	19.9	37.5	0.0
	Sujetos a Reglas de Operación	30.3	47.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	9.5	0.0	19.9	37.5	0.0
	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	30.3	47.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	9.5	0.0	19.9	37.5	0.0
	Otros Subsidios	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	U002 Programa de Apoyo para la Productividad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U005 Programa de Impulso para el Empleo de Jóvenes y Grupos en Desventaja	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	9.1	34.0	0.5	3.3	6.1	0.0	5.8	12.4	0.5	0.0	15.4	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	6.3	18.3	0.4	2.4	5.1	0.0	3.9	9.1	0.4	0.0	4.1	0.0
	E001 Impartición de justicia laboral	2.2	4.6	0.2	0.8	2.4	0.0	1.4	2.2	0.2	0.0	0.0	0.0
	E002 Procuración de justicia laboral	0.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	2.4	5.4	0.2	0.9	2.1	0.0	1.5	3.4	0.2	0.0	0.0	0.0
	E004 Capacitación a trabajadores	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	0.2	0.1	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	E007 Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	0.1	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	E008 Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	0.1	0.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	E010 Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	0.4	5.5	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	1.3	0.0	0.0	4.1	0.0
	E011 Actualización y registro de agrupaciones sindicales	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.8	15.6	0.1	0.9	1.0	0.0	1.9	3.3	0.1	0.0	11.3	0.0
	P001 Instrumentación de la política laboral	2.6	15.5	0.1	0.8	0.9	0.0	1.8	3.2	0.1	0.0	11.3	0.0
	P002 Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R001 Cuotas a organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K026 Otros proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	1.5	3.2	0.0	0.6	1.0	0.0	0.8	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.3	3.0	0.0	0.6	1.0	0.0	0.7	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	1.3	3.0	0.0	0.6	1.0	0.0	0.7	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	Reforma Agraria	30.8	89.3	43.6	7.2	14.0	19.8	23.5	75.3	23.8	0.0	0.0	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1.2	8.8	0.2	0.0	0.0	0.0	1.2	8.8	0.2	0.0	0.0	0.0
	Sujetos a Reglas de Operación	1.2	8.5	0.2	0.0	0.0	0.0	1.2	8.5	0.2	0.0	0.0	0.0
	S088 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	S089 Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	0.6	3.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.6	3.2	0.2	0.0	0.0	0.0
	S203 Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	0.6	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	U001 Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	26.6	68.9	35.9	5.4	9.9	13.8	21.2	59.0	22.1	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	5.0	19.5	9.6	1.2	3.2	5.9	3.8	16.3	3.7	0.0	0.0	0.0
	E001 Procuración de justicia agraria	1.1	3.1	7.2	0.0	2.0	5.0	1.1	1.1	2.2	0.0	0.0	0.0
	E002 Atención de conflictos agrarios	0.6	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	2.8	2.8	2.3	0.8	0.9	0.9	1.9	1.9	1.5	0.0	0.0	0.0
	E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	0.6	0.4	0.0	0.4	0.3	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	15.9	43.1	22.8	4.1	6.4	7.3	11.8	36.7	15.5	0.0	0.0	0.0
	P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario	6.6	18.8	10.4	4.1	6.4	7.3	2.5	12.4	3.2	0.0	0.0	0.0
	P002 Digitalización del archivo general agrario	0.1	2.3	0.9	0.0	0.0	0.0	0.1	2.3	0.9	0.0	0.0	0.0
	P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	9.2	22.0	11.5	0.0	0.0	0.0	9.2	22.0	11.5	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	4.2	4.5	3.2	0.0	0.1	0.3	4.2	4.4	2.9	0.0	0.0	0.0
	F001 Fomento a la inversión pública y privada de la propiedad rural	0.4	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0	0.4	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0
	F002 Fomento al desarrollo agrario	3.8	3.7	2.7	0.0	0.1	0.3	3.8	3.7	2.5	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	1.5	1.8	0.4	0.1	0.2	0.4	1.4	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	G001 Reglamentación, verificación e inspección de las actividades de la Ley Agraria	1.5	1.8	0.4	0.1	0.2	0.4	1.4	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	3.0	11.6	7.5	1.9	4.1	6.0	1.1	7.5	1.5	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.4	10.7	6.6	1.3	3.4	5.1	1.1	7.3	1.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	2.4	10.7	6.6	1.3	3.4	5.1	1.1	7.3	1.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.6	0.9	0.9	0.6	0.7	0.9	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.6	0.9	0.9	0.6	0.7	0.9	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	942.9	1,117.5	233.9	86.7	122.4	53.8	575.0	435.2	169.9	281.2	559.8	10.2
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	262.5	509.7	8.7	0.2	1.2	0.0	9.4	22.0	2.6	252.9	486.5	6.1
	Sujetos a Reglas de Operación	76.1	195.7	3.0	0.2	1.2	0.0	8.5	19.7	1.0	67.4	174.8	2.0
	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	6.6	2.1	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	2.1	2.0
	S047 Programa de Agua Limpia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	8.7	20.9	1.0	0.2	1.2	0.0	8.5	19.7	1.0	0.0	0.0	0.0
	S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	22.3	120.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.3	120.1	0.0
	S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	19.7	33.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.7	33.7	0.0
	S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S217 Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	18.7	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.7	19.0	0.0
	Otros Subsidios	186.4	314.0	5.7	0.0	0.0	0.0	0.8	2.4	1.5	185.6	311.7	4.2
	U001 Programa de Devolución de Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	U010 Programa de Cultura del Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U012 Prevención y gestión integral de residuos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	5.9	58.3	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.9	58.3	4.1
	U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.6	0.0
	U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	0.4	1.8	0.9	0.0	0.0	0.0	0.4	1.4	0.9	0.0	0.4	0.0
	U023 Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción.	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
	U030 Infraestructura en Distrito de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U031 Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U034 PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMOBI)	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0
	U035 PROGRAMAS DE MANEJO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (PROMANP)	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
	U036 ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	0.7	24.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.7	24.5	0.0
	U037 Infraestructura Hídrica	179.0	226.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	179.0	226.9	0.0
	Desempeño de las Funciones	646.4	571.2	208.5	71.4	107.2	49.5	546.7	390.6	154.9	28.3	73.4	4.0
	Prestación de Servicios Públicos	460.7	94.4	40.3	22.6	23.1	10.8	438.0	71.1	29.3	0.0	0.1	0.1
	E001 Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	392.9	7.9	2.4	0.0	0.0	0.0	392.9	7.9	2.4	0.0	0.0	0.0
	E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	33.2	37.0	1.8	0.0	0.0	0.0	33.2	37.0	1.8	0.0	0.0	0.0
	E004 Programa directo de Agua Limpia	0.3	0.7	0.9	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7	0.9	0.0	0.0	0.0
	E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.0	2.3	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	1.5	0.0	0.0	0.0
	E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico	1.1	2.2	3.1	0.0	0.0	0.0	1.1	2.2	3.1	0.0	0.0	0.0
	E007 Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	1.0	2.2	3.2	0.0	0.0	0.0	1.0	2.2	3.2	0.0	0.0	0.0
	E008 Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	E009 Investigación científica y tecnológica	9.0	16.4	15.8	1.7	4.6	4.3	7.3	11.8	11.6	0.0	0.0	0.0
	E014 ProÁrbol.-Protección Forestal	22.9	25.6	11.6	20.9	18.5	6.6	2.0	7.0	4.9	0.0	0.1	0.1
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3.0	4.9	5.6	0.1	0.0	0.0	2.9	4.9	5.6	0.0	0.0	0.0
	P001 Conducción de las políticas hídricas	1.5	2.1	1.3	0.0	0.0	0.0	1.5	2.1	1.3	0.0	0.0	0.0
	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.9	2.2	3.7	0.1	0.0	0.0	0.8	2.2	3.7	0.0	0.0	0.0
	P005 Programa Especial de Cambio Climático	0.5	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	P006 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	138.6	236.0	120.6	48.7	84.0	38.7	89.9	152.0	81.9	0.0	0.0	0.0
	G001 Administración Sustentable del Agua	2.3	4.6	5.1	0.0	0.0	0.0	2.3	4.6	5.1	0.0	0.0	0.0
	G003 Regulación Ambiental	1.3	5.4	3.1	0.6	0.7	0.1	0.8	4.8	3.0	0.0	0.0	0.0
	G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	20.4	28.1	15.7	0.0	0.0	0.0	20.4	28.1	15.7	0.0	0.0	0.0
	G010 Programa de gestión hídrica	101.6	170.1	73.0	48.1	83.4	38.6	53.5	86.7	34.4	0.0	0.0	0.0
	G012 Cuenca Lerma-Chapala	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	11.5	25.2	20.3	0.0	0.0	0.0	11.5	25.2	20.3	0.0	0.0	0.0
	G021 Registro Público de Derechos del Agua.	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	G022 Delimitación de causas y zonas federales.	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
	G023 Servicios a usuarios y mercado del agua.	0.3	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0	0.3	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
	G024 Inspección, medición y calificación de infracciones.	0.5	0.9	0.7	0.0	0.0	0.0	0.5	0.9	0.7	0.0	0.0	0.0
	G025 Recaudación y fiscalización.	0.5	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0	0.5	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0
	Específicos	15.8	162.6	38.1	0.0	0.0	0.0	15.8	162.6	38.1	0.0	0.0	0.0
	R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	14.9	57.9	0.2	0.0	0.0	0.0	14.9	57.9	0.2	0.0	0.0	0.0
	R015 Fideicomisos Ambientales	0.9	104.7	37.9	0.0	0.0	0.0	0.9	104.7	37.9	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	28.3	73.3	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.3	73.3	3.9
	K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	14.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0	0.1	0.1
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	2.2	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.2	2.6	0.0
	K028 Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K111 Conservación y Operación de Presas y Estructuras de Cabeza	0.3	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.6	0.0
	K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
	K131 Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K132 Infraestructura de temporal.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K134 Programas Hídricos Integrales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K135 Infraestructura de riego.	0.0	32.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	32.7	0.0
	K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	11.6	35.3	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.6	35.3	2.9
	K139 Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2
	K140 Inversión del Servicio Meteorológico Nacional.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K141 Estabilización de cuencas y acuíferos.	0.0	1.7	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.7
	Administrativos y de Apoyo	33.3	33.5	13.1	15.1	14.0	4.2	18.2	19.5	8.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	31.1	30.2	10.4	13.1	11.1	2.1	18.0	19.0	8.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	31.1	30.2	10.4	13.1	11.1	2.1	18.0	19.0	8.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.2	3.3	2.6	2.0	2.9	2.1	0.2	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.2	3.3	2.6	2.0	2.9	2.1	0.2	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0
	Compromisos de Gobierno Federal	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0
	Desastres Naturales	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0
	N001 Programa para atender desastres naturales	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0	0.8	3.1	3.6	0.0	0.0	0.0
17	Procuraduría General de la República	164.1	161.5	336.1	97.3	9.1	15.3	58.7	137.5	294.4	8.2	14.8	26.4
	Desempeño de las Funciones	156.7	159.7	326.0	90.4	8.6	14.0	58.1	136.3	285.6	8.2	14.8	26.4
	Prestación de Servicios Públicos	151.5	144.9	301.7	90.4	8.6	14.0	58.1	136.3	285.6	3.0	0.0	2.2
	E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	100.4	93.3	162.9	44.4	4.0	10.1	53.0	89.3	150.6	3.0	0.0	2.2
	E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	19.6	19.3	38.7	17.9	3.3	1.7	1.7	16.0	37.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	4.7	2.4	3.2	4.6	0.1	0.4	0.1	2.3	2.8	0.0	0.0	0.0
	E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	6.0	6.2	8.1	5.7	0.2	0.4	0.3	6.1	7.7	0.0	0.0	0.0
	E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	3.7	3.0	4.3	2.6	0.5	0.1	1.2	2.5	4.2	0.0	0.0	0.0
	E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	2.8	0.3	0.4	2.4	0.0	0.1	0.3	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	2.7	1.0	1.8	2.3	0.1	0.4	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
	E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	11.7	19.2	82.3	10.5	0.4	0.7	1.2	18.9	81.5	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R001 Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	5.1	14.8	24.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.1	14.8	24.2
	K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	1.8	5.1	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	5.1	10.5
	K027 Mantenimiento de infraestructura	3.2	9.3	13.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	9.3	13.4
	K028 Estudios de preinversión	0.1	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.4
	Administrativos y de Apoyo	7.5	1.8	10.2	6.9	0.5	1.4	0.5	1.3	8.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6.0	1.5	9.7	5.6	0.3	0.9	0.4	1.2	8.8	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	6.0	1.5	9.7	5.6	0.3	0.9	0.4	1.2	8.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.4	0.3	0.5	1.3	0.2	0.5	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.4	0.3	0.5	1.3	0.2	0.5	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
18	Energía	1,390.2	28.3	22.4	4.5	15.0	11.7	1,385.7	13.2	10.6	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	1,388.8	19.8	12.9	3.7	7.9	2.9	1,385.1	12.0	10.0	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	0.2	0.6	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
	E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E006 Investigación en materia petrolera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	0.2	0.6	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0
	E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2.1	9.5	2.2	0.7	3.6	0.2	1.4	5.9	2.0	0.0	0.0	0.0
	P001 Conducción de la política energética	1.0	5.5	1.5	0.1	1.7	0.0	0.9	3.8	1.5	0.0	0.0	0.0
	P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	0.2	1.4	0.1	0.0	0.7	0.0	0.2	0.7	0.1	0.0	0.0	0.0
	P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	0.4	1.7	0.3	0.1	0.7	0.0	0.3	1.0	0.3	0.0	0.0	0.0
	P007 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	0.4	0.6	0.0	0.4	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	0.1	0.4	0.3	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	0.2	0.4	0.3	0.1	0.2	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	0.2	0.4	0.3	0.1	0.2	0.3	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	4.0	6.3	5.5	2.7	3.8	2.3	1.3	2.4	3.3	0.0	0.0	0.0
	G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	0.1	0.4	0.2	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
	G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	0.8	0.9	1.4	0.4	0.6	0.5	0.4	0.3	0.9	0.0	0.0	0.0
	G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	2.0	3.0	3.7	1.3	1.8	1.5	0.8	1.2	2.2	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	G004 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.3	0.6	0.0	0.3	0.5	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	G006 SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU RECUPERACIÓN	0.7	1.1	0.0	0.7	0.7	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
	G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	0.1	0.3	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	1,382.2	2.9	4.5	0.0	0.0	0.0	1,382.2	2.9	4.5	0.0	0.0	0.0
	R001 Cuotas a Organismos Internacionales de Energía	3.2	2.9	4.5	0.0	0.0	0.0	3.2	2.9	4.5	0.0	0.0	0.0
	R002 Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R003 Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	1,379.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,379.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R004 Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	1.4	8.5	9.4	0.8	7.2	8.8	0.6	1.3	0.7	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.2	8.0	9.3	0.7	6.9	8.7	0.6	1.1	0.6	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	1.2	8.0	9.3	0.7	6.9	8.7	0.6	1.1	0.6	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.2	0.5	0.2	0.1	0.3	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.2	0.5	0.2	0.1	0.3	0.1	0.1	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
20	Desarrollo Social	2,840.3	4,276.0	-96.6	75.0	97.4	81.9	2,764.9	4,174.0	-182.8	0.4	4.6	4.3
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,331.7	3,772.2	-25.4	26.4	50.2	27.1	2,305.3	3,722.0	-52.6	0.0	0.0	0.0
	Sujetos a Reglas de Operación	2,331.0	3,629.7	-28.3	26.4	50.2	27.1	2,304.6	3,579.5	-55.5	0.0	0.0	0.0
	S048 Programa Hábitat	11.8	118.8	35.9	2.1	2.1	0.0	9.7	116.7	35.9	0.0	0.0	0.0
	S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0	-160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-160.0	0.0	0.0	0.0
	S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	406.9	708.2	-71.1	0.0	0.0	0.0	406.9	708.2	-71.1	0.0	0.0	0.0
	S054 Programa de Opciones Productivas	1.1	4.0	1.7	0.0	3.1	1.5	1.1	1.0	0.2	0.0	0.0	0.0
	S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	8.9	19.7	1.9	0.4	0.8	0.1	8.5	18.8	1.8	0.0	0.0	0.0
	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	5.5	38.2	-8.0	3.5	5.0	0.9	2.0	33.2	-8.9	0.0	0.0	0.0
	S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	25.7	58.6	3.7	2.1	2.5	1.2	23.6	56.1	2.5	0.0	0.0	0.0
	S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	6.1	18.2	1.6	0.0	0.0	0.0	6.1	18.2	1.6	0.0	0.0	0.0
	S070 Programa de Coinversión Social	4.4	4.0	2.0	2.1	1.4	0.0	2.3	2.6	2.0	0.0	0.0	0.0
	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	28.1	67.4	17.5	0.0	0.2	0.0	28.1	67.2	17.5	0.0	0.0	0.0
	S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	8.8	208.2	20.8	6.5	10.8	13.3	2.3	197.4	7.5	0.0	0.0	0.0
	S117 Programa de Vivienda Rural	4.8	16.5	3.0	0.7	0.7	0.1	4.1	15.8	2.9	0.0	0.0	0.0
	S118 Programa de Apoyo Alimentario	28.1	58.2	22.1	5.0	6.5	6.1	23.1	51.7	16.0	0.0	0.0	0.0
	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0.8	57.9	17.0	0.6	0.1	0.1	0.2	57.8	16.9	0.0	0.0	0.0
	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	12.3	51.6	9.6	3.4	3.7	0.0	8.9	48.0	9.6	0.0	0.0	0.0
	S175 Rescate de espacios públicos	0.3	35.7	4.3	0.0	0.2	0.0	0.3	35.5	4.3	0.0	0.0	0.0
	S176 Programa 70 y más	1,526.7	1,817.9	59.2	0.0	5.7	2.1	1,526.7	1,812.2	57.1	0.0	0.0	0.0
	S213 Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0
	S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	245.6	327.0	9.9	0.0	7.1	1.4	245.6	319.9	8.5	0.0	0.0	0.0
	S237 Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	5.1	19.5	0.1	0.0	0.4	0.1	5.1	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	0.6	142.5	2.9	0.0	0.0	0.0	0.6	142.5	2.9	0.0	0.0	0.0
	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	0.6	141.4	0.8	0.0	0.0	0.0	0.6	141.4	0.8	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	U006 Programa de impulso al desarrollo regional	0.0	1.0	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	2.1	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	480.8	458.8	-26.1	27.9	21.3	28.1	452.5	432.9	-58.5	0.4	4.6	4.3
	Prestación de Servicios Públicos	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0
	E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0	0.8	3.2	-10.0	0.0	0.0	0.0
	Provisión de Bienes Públicos	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	115.3	88.8	-26.9	13.4	5.4	24.9	101.7	79.2	-56.1	0.2	4.1	4.3
	P001 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	0.5	1.3	4.3	0.4	1.0	3.6	0.1	0.3	0.7	0.0	0.0	0.0
	P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda	113.2	80.5	-39.6	12.4	4.2	21.3	100.8	76.3	-60.8	0.0	0.0	0.0
	P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	1.6	7.0	8.3	0.7	0.2	0.0	0.8	2.6	4.0	0.2	4.1	4.3
	Promoción y fomento	1.3	2.8	9.8	1.3	2.7	3.2	0.0	0.2	6.6	0.0	0.0	0.0
	F001 Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	1.3	2.8	9.8	1.3	2.7	3.2	0.0	0.2	6.6	0.0	0.0	0.0
	Específicos	13.2	13.5	1.0	13.2	13.2	0.0	0.0	0.3	1.0	0.0	0.0	0.0
	R007 Regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en terrenos de origen ejidal, comunal y de propiedad federal	13.2	13.2	0.0	13.2	13.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	0.0	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0
	R010 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0
	K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.0
	Administrativos y de Apoyo	27.8	45.1	-45.0	20.7	26.0	26.7	7.1	19.1	-71.8	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	26.3	42.7	-48.8	19.5	24.3	24.3	6.8	18.4	-73.1	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	26.3	42.7	-48.8	19.5	24.3	24.3	6.8	18.4	-73.1	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.5	2.4	3.7	1.2	1.7	2.4	0.3	0.7	1.3	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.5	2.3	3.4	1.2	1.7	2.4	0.3	0.6	1.0	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
21	Turismo	110.5	1,306.0	1,156.7	9.9	17.2	8.9	92.6	397.7	1,130.8	8.0	891.1	17.1
	Gasto Federalizado	0.0	250.0	971.2	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	971.2	0.0	0.0	0.0
	Gasto Federalizado	0.0	250.0	971.2	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	971.2	0.0	0.0	0.0
	I002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	0.0	250.0	950.1	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	950.1	0.0	0.0	0.0
	I003 Ecoturismo y Turismo Rural	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	0.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	744.3	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	744.3	4.3
	Otros Subsidios	0.0	744.3	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	744.3	4.3
	U001 Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística	0.0	744.3	4.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	744.3	4.3
	Desempeño de las Funciones	109.0	307.1	176.3	9.3	15.4	7.0	91.7	144.9	156.5	8.0	146.8	12.8
	Prestación de Servicios Públicos	55.4	29.4	23.5	0.7	1.6	2.0	54.7	27.8	21.5	0.0	0.0	0.0
	E005 Servicios de orientación turística y asistencia mecánica	45.0	7.6	10.2	0.7	1.6	2.0	44.2	6.0	8.2	0.0	0.0	0.0
	E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	10.4	21.8	13.4	0.0	0.0	0.0	10.4	21.8	13.4	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3.9	14.1	13.3	0.5	0.9	1.5	3.4	13.2	11.8	0.0	0.0	0.0
	P001 Establecer y conducir la política de turismo	3.8	13.7	11.8	0.5	0.9	1.4	3.3	12.9	10.3	0.0	0.0	0.0
	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	0.1	0.3	1.6	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	1.5	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	Promoción y fomento	49.3	249.7	125.7	8.1	12.8	3.5	33.3	103.0	122.2	7.9	133.9	0.0
	F001 Promoción de México como Destino Turístico	39.9	83.4	105.2	8.0	12.7	3.3	31.9	70.7	101.9	0.0	0.0	0.0
	F002 Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	9.0	160.4	14.0	0.0	0.0	0.0	1.1	26.5	14.0	7.9	133.9	0.0
	F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	0.2	5.4	5.4	0.0	0.1	0.1	0.2	5.3	5.3	0.0	0.0	0.0
	F004 Generación de acciones para el desarrollo de productos	0.2	0.5	1.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.5	1.0	0.0	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	0.1	0.3	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
	G001 Regulación y supervisión de empresas del Sector Turismo	0.1	0.3	0.4	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.3	0.8	0.6	0.0	0.0	0.0	0.3	0.8	0.6	0.0	0.0	0.0
	R001 Programa de cuotas a organismos internacionales que promueven el turismo	0.3	0.8	0.6	0.0	0.0	0.0	0.3	0.8	0.6	0.0	0.0	0.0
	R002 Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.1	12.9	12.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	12.9	12.8
	K021 Proyectos de infraestructura de turismo	0.0	3.0	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	7.7
	K026 Otros proyectos	0.0	0.3	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	3.1
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	9.4	1.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.4	1.9
	K043 Otros Programas de Inversión	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
	Administrativos y de Apoyo	1.5	4.6	4.9	0.6	1.8	1.8	0.9	2.7	3.1	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.1	3.6	3.8	0.5	1.5	1.4	0.6	2.2	2.3	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	1.1	3.6	3.8	0.5	1.5	1.4	0.6	2.2	2.3	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.4	0.9	1.2	0.1	0.4	0.4	0.3	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.4	0.9	1.2	0.1	0.4	0.4	0.3	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27	Función Pública	11.3	34.5	-252.3	5.4	8.9	13.8	5.9	24.7	-267.7	0.1	0.9	1.6
	Desempeño de las Funciones	0.1	0.9	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.9	1.6
	Proyectos de Inversión	0.1	0.9	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.9	1.6
	K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.1	0.9	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.9	1.1
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6
	Administrativos y de Apoyo	11.2	33.6	-253.9	5.4	8.9	13.8	5.9	24.7	-267.7	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2.7	1.3	3.0	0.6	1.0	3.7	2.1	0.3	-0.7	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	2.7	1.3	3.0	0.6	1.0	3.7	2.1	0.3	-0.7	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	8.6	32.3	-256.9	4.8	7.9	10.2	3.8	24.4	-267.1	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.2	1.0	-0.4	0.2	0.2	0.4	0.0	0.7	-0.8	0.0	0.0	0.0
	O002 Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	0.9	5.5	-159.3	0.8	1.9	1.9	0.1	3.6	-161.3	0.0	0.0	0.0
	O003 Integración de las estructuras profesionales del gobierno	0.2	0.6	0.9	0.2	0.4	0.4	0.0	0.2	0.6	0.0	0.0	0.0
	O005 Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	1.6	5.9	7.9	0.8	1.5	2.7	0.8	4.4	5.3	0.0	0.0	0.0
	O006 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	1.1	2.5	2.9	0.7	1.1	1.8	0.4	1.4	1.1	0.0	0.0	0.0
	O007 Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	2.4	13.2	-108.9	1.8	2.2	2.5	0.6	11.0	-111.4	0.0	0.0	0.0
	O008 Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	2.2	3.6	0.0	0.3	0.6	0.5	1.8	3.0	-0.5	0.0	0.0	0.0
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
31	Tribunales Agrarios	47.9	57.6	35.5	28.9	34.3	20.7	19.0	23.3	14.8	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	42.4	51.0	31.5	23.8	28.2	17.1	18.6	22.8	14.4	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	42.4	51.0	31.5	23.8	28.2	17.1	18.6	22.8	14.4	0.0	0.0	0.0
	E001 Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	30.2	35.4	24.6	16.7	20.2	12.6	13.5	15.2	12.0	0.0	0.0	0.0
	E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	12.2	15.7	6.9	7.1	8.0	4.5	5.1	7.7	2.4	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	5.5	6.5	4.1	5.1	6.1	3.7	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5.4	6.4	4.0	5.0	6.0	3.6	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	5.4	6.4	4.0	5.0	6.0	3.6	0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
36	Seguridad Pública	456.2	688.7	-22.0	38.4	111.9	0.0	291.1	339.9	-22.0	126.7	236.9	0.0
	Desempeño de las Funciones	450.7	673.7	-22.0	34.3	102.2	0.0	289.8	334.7	-22.0	126.7	236.9	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	351.3	486.3	-22.0	34.3	102.2	0.0	288.1	331.6	-22.0	28.9	52.5	0.0
	E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	14.9	25.9	0.0	3.1	25.8	0.0	11.9	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	E002 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	E003 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	302.0	315.2	0.0	28.9	61.2	0.0	273.1	247.8	0.0	0.0	6.3	0.0
	E004 Administración del sistema federal penitenciario	34.4	145.1	-22.0	2.3	15.2	0.0	3.1	83.7	-22.0	28.9	46.3	0.0
	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	R003 Plataforma México	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	R006 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	97.7	184.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7	184.3	0.0
	K023 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	97.7	184.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	97.7	184.3	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	5.4	14.9	0.0	4.1	9.7	0.0	1.3	5.2	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5.3	14.7	0.0	4.1	9.7	0.0	1.2	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	5.3	14.7	0.0	4.1	9.7	0.0	1.2	4.9	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2.4	2.5	0.0	2.3	2.2	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	1.6	1.6	0.0	1.5	1.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.6	1.6	0.0	1.5	1.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	P001 Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la Republica y al Gobierno Federal.	1.6	1.6	0.0	1.5	1.3	0.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	0.8	0.9	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.6	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	0.6	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.3	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.3	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.1	0.0	0.8	0.1	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0

SALDOS POR DEPENDENCIA, PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULOS DE GASTO, 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Total			Servicios Personales			Gasto corriente			Gasto de capital		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U001 Apoyos para estudios e investigaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U002 Apoyo a la consolidación Institucional.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones	0.1	0.0	0.8	0.1	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
	Prestación de Servicios Públicos	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
	E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0
	E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Promoción y fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Específicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	R001 Programa para Reducir la Brecha Digital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	M001 Actividades de apoyo administrativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, séptimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al mes de marzo de 2012.

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{-1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gasto Neto Total	342,970.6	636,679.0	928,719.3	360,359.8	674,646.5	984,194.7	17,389.1	37,967.5	55,475.4
Gasto Programable	267,629.8	500,853.4	740,551.0	264,892.7	508,468.3	762,981.1	-2,737.1	7,614.9	22,430.0
Gobierno Federal	187,848.6	355,039.8	509,805.0	189,748.7	373,850.5	543,378.3	1,900.1	18,810.7	33,573.3
Ramos Autónomos	5,677.2	11,251.7	16,698.6	5,677.2	11,258.1	16,705.0	0.0	6.4	6.4
01 Poder Legislativo	1,028.9	2,018.9	2,910.1	1,028.9	2,025.3	2,916.5	0.0	6.4	6.4
Sector central	1,028.9	2,018.9	2,910.1	1,028.9	2,025.3	2,916.5	0.0	6.4	6.4
100 H. Cámara de Diputados	614.1	1,216.8	1,733.6	614.1	1,216.8	1,733.6	0.0	0.0	0.0
101 Auditoría Superior de la Federación	110.7	203.4	303.1	110.7	209.8	309.5	0.0	6.4	6.4
200 H. Cámara de Senadores	304.1	598.8	873.4	304.1	598.8	873.4	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
Sector central	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
100 Suprema Corte de Justicia de la Nación	309.0	860.7	1,186.3	309.0	860.7	1,186.3	0.0	0.0	0.0
110 Consejo de la Judicatura Federal	2,559.9	4,779.8	7,003.9	2,559.9	4,779.8	7,003.9	0.0	0.0	0.0
210 Sala Superior	228.4	376.0	512.4	228.4	376.0	512.4	0.0	0.0	0.0
211 Salas Regionales	118.9	194.6	263.8	118.9	194.6	263.8	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	1,301.1	2,741.2	4,434.7	1,301.1	2,741.2	4,434.7	0.0	0.0	0.0
Sector central	1,301.1	2,741.2	4,434.7	1,301.1	2,741.2	4,434.7	0.0	0.0	0.0
101 Presidencia del Consejo General	3.0	6.4	10.3	3.0	6.4	10.3	0.0	0.0	0.0
102 Consejeros Electorales	10.0	20.9	35.0	10.0	20.9	35.0	0.0	0.0	0.0
103 Secretaría Ejecutiva	9.0	18.4	28.4	9.0	18.4	28.4	0.0	0.0	0.0
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	37.2	46.8	57.0	37.2	46.8	57.0	0.0	0.0	0.0
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	38.7	41.3	44.4	38.7	41.3	44.4	0.0	0.0	0.0
106 Dirección del Secretariado	3.0	9.8	13.7	3.0	9.8	13.7	0.0	0.0	0.0
107 Contraloría General	7.9	16.4	26.7	7.9	16.4	26.7	0.0	0.0	0.0
108 Dirección Jurídica	7.2	14.9	28.7	7.2	14.9	28.7	0.0	0.0	0.0
109 Unidad de Servicios de Informática	14.9	46.5	94.8	14.9	46.5	94.8	0.0	0.0	0.0
110 Centro para el Desarrollo Democrático	2.3	5.8	9.4	2.3	5.8	9.4	0.0	0.0	0.0
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	92.1	195.5	277.4	92.1	195.5	277.4	0.0	0.0	0.0
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	579.5	1,163.2	1,782.7	579.5	1,163.2	1,782.7	0.0	0.0	0.0
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	48.2	76.2	106.9	48.2	76.2	106.9	0.0	0.0	0.0
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	4.3	9.1	17.4	4.3	9.1	17.4	0.0	0.0	0.0
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	74.9	238.7	408.4	74.9	238.7	408.4	0.0	0.0	0.0
116 Dirección Ejecutiva de Administración	70.8	128.3	186.2	70.8	128.3	186.2	0.0	0.0	0.0
118 Servicios de Información y Documentación	1.8	3.7	6.1	1.8	3.7	6.1	0.0	0.0	0.0
119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el	1.8	3.6	5.7	1.8	3.6	5.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Extranjero									
120 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	8.0	16.6	28.5	8.0	16.6	28.5	0.0	0.0	0.0
121 Unidad Técnica de Planeación	1.3	3.3	6.1	1.3	3.3	6.1	0.0	0.0	0.0
200 Juntas Locales	65.4	144.9	239.6	65.4	144.9	239.6	0.0	0.0	0.0
300 Juntas Distritales	219.8	530.9	1,021.4	219.8	530.9	1,021.4	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	131.0	280.5	387.4	131.0	280.5	387.4	0.0	0.0	0.0
Sector central	131.0	280.5	387.4	131.0	280.5	387.4	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	1.5	2.6	3.7	1.5	2.6	3.7	0.0	0.0	0.0
101 Primera Visitaduría General	15.1	26.4	37.7	15.1	26.4	37.7	0.0	0.0	0.0
102 Segunda Visitaduría General	9.5	15.4	21.1	9.5	15.4	21.1	0.0	0.0	0.0
103 Tercera Visitaduría General	4.2	8.4	11.4	4.2	8.4	11.4	0.0	0.0	0.0
104 Cuarta Visitaduría General	6.2	11.2	15.5	6.2	11.2	15.5	0.0	0.0	0.0
105 Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	5.5	9.8	13.9	5.5	9.8	13.9	0.0	0.0	0.0
106 Secretaría Ejecutiva	3.3	5.8	8.4	3.3	5.8	8.4	0.0	0.0	0.0
107 Coordinación General de Comunicación y Proyectos	5.5	9.8	13.2	5.5	9.8	13.2	0.0	0.0	0.0
108 Centro Nacional de Derechos Humanos	4.4	11.9	14.7	4.4	11.9	14.7	0.0	0.0	0.0
109 Dirección General de Quejas y Orientación	4.3	7.5	10.5	4.3	7.5	10.5	0.0	0.0	0.0
110 Dirección General de Planeación y Análisis	1.5	2.6	3.6	1.5	2.6	3.6	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Información Automatizada	1.5	2.8	3.9	1.5	2.8	3.9	0.0	0.0	0.0
112 Oficialía Mayor	40.5	117.2	160.7	40.5	117.2	160.7	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	3.1	5.3	7.5	3.1	5.3	7.5	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.0	1.8	2.5	1.0	1.8	2.5	0.0	0.0	0.0
116 Quinta Visitaduría General	15.2	26.5	37.3	15.2	26.5	37.3	0.0	0.0	0.0
117 Sexta Visitaduría General	8.9	15.5	21.8	8.9	15.5	21.8	0.0	0.0	0.0
INEG	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
Sector central	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
Sector central	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
110 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en el Distrito Federal	130.1	225.8	340.6	130.1	225.8	340.6	0.0	0.0	0.0
111 Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	2.1	3.9	5.7	2.1	3.9	5.7	0.0	0.0	0.0
112 Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	2.1	3.8	5.5	2.1	3.8	5.5	0.0	0.0	0.0
113 Primera Sala Regional del Noreste, con sede en Garza García, N. L.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
114 Primera Sala Regional de Occidente, con sede	2.0	3.6	5.3	2.0	3.6	5.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado- ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
115 en Guadalajara, Jal. Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	2.1	3.8	5.6	2.1	3.8	5.6	0.0	0.0	0.0
116 Primera Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
118 Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	2.1	3.7	5.4	2.1	3.7	5.4	0.0	0.0	0.0
119 Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	2.2	4.1	6.1	2.2	4.1	6.1	0.0	0.0	0.0
120 Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	2.4	4.4	6.5	2.4	4.4	6.5	0.0	0.0	0.0
121 Primera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	2.5	4.5	6.6	2.5	4.5	6.6	0.0	0.0	0.0
122 Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	2.4	4.4	6.5	2.4	4.4	6.5	0.0	0.0	0.0
201 Segunda Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	2.4	4.3	6.4	2.4	4.3	6.4	0.0	0.0	0.0
202 Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	2.1	3.9	5.7	2.1	3.9	5.7	0.0	0.0	0.0
203 Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en Monterrey, N. L.	2.1	3.9	5.7	2.1	3.9	5.7	0.0	0.0	0.0
204 Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	2.9	5.3	7.7	2.9	5.3	7.7	0.0	0.0	0.0
205 Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	2.0	3.6	5.3	2.0	3.6	5.3	0.0	0.0	0.0
206 Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chih.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
207 Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
208 Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz	2.1	3.9	5.7	2.1	3.9	5.7	0.0	0.0	0.0
209 Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	2.3	4.1	6.1	2.3	4.1	6.1	0.0	0.0	0.0
301 Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	2.2	3.9	5.8	2.2	3.9	5.8	0.0	0.0	0.0
302 Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
303 Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sin.	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
304 Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	2.0	3.6	5.3	2.0	3.6	5.3	0.0	0.0	0.0
305 Tercera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	2.4	4.5	6.5	2.4	4.5	6.5	0.0	0.0	0.0
306 Sala Regional del Golfo	2.3	4.2	6.1	2.3	4.2	6.1	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
307 Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamps. Sala Regional Chiapas- Tabasco, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2.0	3.7	5.5	2.0	3.7	5.5	0.0	0.0	0.0
308 Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	2.2	4.0	5.9	2.2	4.0	5.9	0.0	0.0	0.0
309 Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila	2.1	3.8	5.6	2.1	3.8	5.6	0.0	0.0	0.0
310 Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	2.1	3.8	5.5	2.1	3.8	5.5	0.0	0.0	0.0
311 Tercera Sala Regional del Oriente, con sede en la ciudad de Puebla, Estado de Puebla	2.3	4.2	6.1	2.3	4.2	6.1	0.0	0.0	0.0
400 Oficialía Mayor	0.4	0.7	1.0	0.4	0.7	1.0	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Recursos Humanos	1.4	2.5	3.6	1.4	2.5	3.6	0.0	0.0	0.0
411 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1.0	2.5	3.7	1.0	2.5	3.7	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1.8	3.1	4.4	1.8	3.1	4.4	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	61,322.9	138,643.5	211,614.2	69,191.4	143,972.6	224,904.9	7,868.6	5,329.2	13,290.7
02 Presidencia de la República	158.7	299.9	452.3	158.6	310.2	640.5	0.0	10.3	188.3
Sector central	158.7	299.9	452.3	158.6	310.2	640.5	0.0	10.3	188.3
112 Secretaría Particular	6.0	13.1	20.9	7.4	15.5	27.7	1.4	2.4	6.8
113 Coordinación General de Administración	21.9	43.5	68.6	23.0	39.6	61.8	1.2	-3.9	-6.7
114 Coordinación de Opinión Pública	1.3	6.6	13.9	1.9	7.8	16.1	0.6	1.2	2.2
115 Coordinación de Comunicación Social	6.6	13.9	23.3	7.5	16.8	30.5	0.9	2.9	7.1
127 Coordinación de Gabinetes y Proyectos Especiales	2.5	5.3	11.4	2.9	6.3	15.1	0.4	1.0	3.7
128 Coordinación de Asesores	2.4	5.3	8.3	2.7	5.9	10.9	0.3	0.6	2.6
129 Oficina de la Presidencia de la República	6.7	14.4	22.7	6.9	14.6	28.1	0.2	0.3	5.4
130 Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	2.6	8.6	15.0	3.5	10.5	20.9	0.9	1.9	5.9
131 Conservaduría de Palacio Nacional	0.5	1.1	1.7	1.5	3.1	5.6	1.0	2.1	3.9
132 Órgano Interno de Control	0.9	1.8	2.8	0.9	2.0	4.3	0.0	0.2	1.5
210 Estado Mayor Presidencial	33.6	78.5	123.3	35.7	89.7	208.2	2.1	11.1	84.8
211 Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	73.6	107.8	140.3	64.6	98.4	211.3	-9.0	-9.4	71.0
04 Gobernación	423.2	1,163.9	2,045.5	532.5	1,252.6	5,949.9	109.3	88.7	3,904.4
Sector central	90.8	250.4	498.5	113.9	252.7	4,320.5	23.2	2.2	3,821.9
100 Secretaría	5.3	11.3	17.6	6.8	13.0	20.0	1.5	1.7	2.5
111 Dirección General de Comunicación Social	2.0	4.6	7.6	2.4	9.8	13.3	0.4	5.2	5.7
112 Coordinación General de Protección Civil	1.2	5.9	11.8	1.5	3.3	6.2	0.4	-2.6	-5.6
113 Dirección General de	2.1	6.8	11.6	2.5	4.9	7.5	0.4	-1.9	-4.1

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
114 Protección Civil	2.1	4.5	7.0	2.5	4.9	7.5	0.4	0.4	0.6
115 Unidad de Contraloría Interna	1.1	2.6	4.3	1.3	2.6	4.0	0.3	0.0	-0.3
200 Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales	2.3	6.0	10.3	2.6	5.1	3,824.1	0.3	-0.9	3,813.8
211 Subsecretaría de Gobierno	6.9	14.1	23.2	8.0	15.0	22.9	1.2	0.9	-0.3
212 Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	1.2	2.6	4.0	1.4	2.6	3.8	0.2	-0.1	-0.3
213 Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas	5.5	11.1	16.9	6.1	10.9	16.4	0.6	-0.3	-0.5
214 Unidad de Enlace Federal	1.6	3.4	5.1	1.7	3.7	7.9	0.1	0.4	2.8
300 Subsecretaría de Enlace Legislativo	1.4	3.5	5.7	1.7	3.1	4.6	0.2	-0.5	-1.1
310 Dirección General de Estudios Legislativos	0.7	1.6	2.4	0.8	1.5	2.2	0.0	-0.1	-0.2
311 Unidad de Enlace Legislativo	2.6	5.6	8.7	2.9	5.5	8.1	0.3	-0.1	-0.6
312 Dirección General de Información Legislativa	0.7	1.6	2.4	0.9	1.5	2.2	0.2	-0.1	-0.2
400 Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	1.8	3.8	6.0	1.9	3.8	5.7	0.1	-0.1	-0.2
410 Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	12.7	20.0	156.2	18.8	37.0	153.6	6.1	17.1	-2.6
411 Dirección General de Asociaciones Religiosas	1.5	2.9	4.5	1.8	3.2	5.0	0.3	0.3	0.5
500 Unidad para el Desarrollo Político	1.3	53.1	55.1	1.5	5.2	24.4	0.2	-47.9	-30.6
510 Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	1.0	3.9	6.3	1.5	3.3	5.0	0.6	-0.6	-1.3
700 Subsecretaría de Normatividad de Medios	1.5	3.2	5.0	1.7	3.1	4.8	0.2	-0.1	-0.2
710 Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	6.4	13.5	21.1	5.1	10.1	17.6	-1.3	-3.4	-3.5
711 Dirección General de Normatividad de Comunicación	0.9	1.9	2.9	1.0	1.8	2.7	0.1	0.0	-0.2
712 Dirección General de Medios Impresos	0.8	1.7	2.7	0.9	1.5	2.3	0.1	-0.2	-0.5
800 Oficialía Mayor	3.8	7.9	12.0	2.4	4.0	5.9	-1.4	-3.9	-6.1
810 Dirección General de Recursos Humanos	5.9	12.5	20.6	6.7	13.1	21.1	0.8	0.6	0.5
811 Dirección General de Programación y Presupuesto	3.4	7.1	11.0	9.6	12.8	16.3	6.2	5.6	5.3
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	4.7	12.1	21.4	7.2	32.8	42.2	2.6	20.6	20.8
813 Dirección General de Tecnologías de la Información	2.1	7.6	13.0	2.8	18.5	39.4	0.7	10.9	26.3
900 Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	1.1	2.4	3.7	1.3	2.3	3.7	0.2	-0.1	0.0
910 Unidad de Asuntos Jurídicos	3.2	6.9	10.8	3.8	7.2	11.1	0.6	0.3	0.2
911 Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	2.5	3.9	1.7	3.4	5.2	0.5	0.9	1.3

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
912	Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	1.0	2.2	3.6	1.1	2.3	3.8	0.1	0.1	0.2
	Órganos Desconcentrados	325.6	897.1	1,511.9	409.6	964.9	1,577.9	84.0	67.8	66.0
A00	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	2.2	5.3	9.0	2.7	5.3	8.3	0.5	0.0	-0.7
B00	Archivo General de la Nación	3.4	30.2	71.7	3.2	7.4	33.7	-0.2	-22.8	-38.0
F00	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	20.6	43.0	66.4	23.6	44.7	66.5	3.0	1.7	0.1
G00	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	2.9	6.6	10.3	3.4	16.3	19.7	0.5	9.8	9.4
H00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	3.1	6.9	11.5	3.9	7.0	11.0	0.9	0.1	-0.5
I00	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	162.0	347.9	572.1	188.0	381.4	617.6	26.0	33.6	45.5
K00	Instituto Nacional de Migración	99.1	366.6	609.7	145.9	374.1	599.7	46.8	7.5	-10.0
M00	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.2	0.6	0.9	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	-0.1
N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.8	1.8	2.9	1.0	2.0	3.3	0.2	0.1	0.4
Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	4.2	12.5	21.4	4.5	16.6	28.9	0.4	4.1	7.5
U00	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	4.4	9.4	14.4	5.3	10.2	16.2	0.9	0.8	1.8
V00	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	2.2	13.7	17.1	2.8	6.5	16.8	0.5	-7.2	-0.3
W00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	20.5	52.7	104.6	24.9	92.8	155.4	4.4	40.1	50.9
	Entidades apoyadas	6.8	16.4	35.0	8.9	35.1	51.5	2.1	18.7	16.5
EOK	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	2.8	5.6	15.2	5.0	24.0	30.2	2.2	18.4	15.0
EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4.0	10.8	19.8	3.9	11.1	21.3	-0.1	0.3	1.5
05	Relaciones Exteriores	476.0	901.5	1,291.6	469.1	977.2	1,400.0	-6.9	75.7	108.4
	Sector central	467.5	883.7	1,263.8	459.5	958.2	1,370.9	-8.0	74.5	107.1
100	Secretaría	4.9	8.5	12.0	4.0	7.5	11.0	-0.8	-1.0	-1.0
103	Dirección General de Coordinación Política	0.7	1.5	2.2	0.7	1.4	2.2	0.0	0.0	0.0
111	Dirección General de Protocolo	1.0	1.9	2.8	0.9	1.8	2.7	-0.1	-0.1	-0.2
112	Dirección General de Comunicación Social	1.6	4.2	9.8	1.6	3.9	11.6	0.0	-0.2	1.8
121	Consultoría Jurídica	1.3	2.7	4.1	1.6	2.9	4.2	0.3	0.1	0.1
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	1.5	3.0	4.6	1.5	2.9	4.3	0.0	-0.1	-0.3
200	Subsecretaría para América del Norte	99.7	178.7	251.1	75.5	137.7	191.1	-24.2	-41.0	-60.0
210	Dirección General para América del Norte	13.5	23.0	32.5	5.5	11.0	20.5	-8.0	-12.0	-12.0
211	Dirección General de Protección a Mexicanos	20.8	33.3	45.8	20.0	31.9	44.7	-0.8	-1.4	-1.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
212 en el Exterior	1.2	2.5	3.7	49.9	143.6	172.3	48.6	141.1	168.6
300 Dirección General de Servicios Consulares	38.7	78.8	111.8	36.8	67.7	93.2	-1.9	-11.1	-18.6
310 Subsecretaría para América Latina y el Caribe	14.1	27.1	39.9	5.3	18.4	33.3	-8.8	-8.6	-6.6
311 Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	0.9	1.9	2.6	0.9	1.8	2.5	0.0	-0.1	-0.1
312 Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	1.2	5.7	6.7	1.0	5.3	6.2	-0.2	-0.4	-0.5
400 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	92.4	178.9	250.6	100.8	179.5	249.0	8.5	0.6	-1.6
411 Dirección General para Europa	48.3	77.9	112.2	2.8	35.9	70.9	-45.5	-41.9	-41.3
412 Dirección General para Asia-Pacífico	14.6	23.6	31.2	5.6	14.0	22.0	-9.0	-9.7	-9.2
413 Dirección General para África y Medio Oriente	11.4	16.8	24.0	2.1	7.7	17.7	-9.3	-9.1	-6.3
500 Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	2.1	4.2	6.7	2.3	4.2	5.7	0.2	0.0	-1.1
510 Dirección General de Promoción Económica Internacional	0.8	1.8	2.6	1.0	1.9	2.8	0.2	0.2	0.2
512 Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	1.2	2.5	3.7	1.2	2.4	3.6	0.0	-0.1	-0.1
514 Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	1.2	2.8	4.3	1.2	2.4	3.6	0.0	-0.4	-0.7
515 Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	4.0	16.9	21.1	4.5	17.8	23.0	0.4	1.0	1.9
600 Oficialía Mayor	10.5	21.1	31.7	10.5	22.9	35.3	0.1	1.8	3.6
610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	10.5	20.2	29.4	16.2	34.6	50.7	5.7	14.3	21.2
611 Dirección General de Delegaciones	10.5	20.0	29.0	26.1	35.3	45.0	15.7	15.3	16.0
612 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	3.6	8.5	13.2	9.2	12.9	16.4	5.6	4.4	3.2
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	11.0	24.9	35.2	31.8	52.7	73.0	20.8	27.9	37.8
614 Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	2.9	10.6	22.9	7.2	17.6	34.3	4.3	6.9	11.4
615 Órgano Interno de Control	1.5	3.1	5.0	1.4	3.0	4.6	-0.1	-0.2	-0.4
616 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.9	3.8	5.6	1.7	3.5	5.4	-0.1	-0.3	-0.3
800 Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	31.7	60.0	86.1	24.6	60.8	90.7	-7.1	0.8	4.6
810 Dirección General para Temas Globales	1.4	2.5	3.6	1.2	2.3	3.5	-0.2	-0.2	-0.1
811 Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	3.9	7.9	11.8	1.6	6.2	9.9	-2.2	-1.8	-1.9
812 Dirección General de	1.0	2.2	3.3	1.0	2.2	3.3	-0.1	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Derechos Humanos y Democracia									
813 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	0.2	0.6	1.0	0.4	0.7	1.0	0.1	0.2	0.0
Órganos Desconcentrados	8.5	17.9	27.7	9.5	19.0	29.1	1.1	1.2	1.3
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	4.2	8.4	12.5	4.2	8.4	12.5	0.0	0.0	0.0
C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	1.7	3.5	5.2	1.7	3.5	5.2	0.0	0.0	0.0
I00 Instituto Matías Romero	1.1	2.3	3.5	1.1	2.3	3.5	0.0	0.0	0.0
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1.4	3.8	6.6	1.4	3.8	6.4	0.0	0.0	-0.2
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0.0	0.0	0.0	1.1	1.2	1.5	1.1	1.2	1.5
06 Hacienda y Crédito Público	4,319.5	8,027.7	11,954.4	6,781.5	10,583.4	14,633.6	2,462.0	2,555.7	2,679.2
Sector central	161.0	488.7	863.4	2,436.4	2,779.9	3,225.8	2,275.4	2,291.2	2,362.5
100 Secretaría	3.6	10.3	16.5	3.7	10.4	17.1	0.1	0.1	0.7
110 Unidad de Inteligencia Financiera	3.5	8.9	15.5	4.3	10.7	18.5	0.8	1.8	2.9
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero	2.5	6.4	10.8	2.5	7.0	12.0	0.1	0.6	1.2
113 Órgano Interno de Control	3.2	7.3	11.9	3.5	8.1	13.3	0.4	0.8	1.5
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	5.5	12.0	18.9	202.7	209.2	290.0	197.2	197.2	271.1
115 Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	5.0	11.5	18.4	4.9	11.4	18.7	-0.1	-0.1	0.2
116 Coordinación General de Calidad y Seguridad de la Información	0.9	2.3	4.0	0.9	2.4	5.2	0.0	0.2	1.3
200 Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	3.2	9.0	14.8	2.9	9.4	15.4	-0.3	0.3	0.6
210 Unidad de Crédito Público	4.8	10.8	17.8	4.1	10.9	18.5	-0.7	0.1	0.7
211 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	3.7	9.2	15.6	3.7	9.8	16.4	0.0	0.6	0.8
212 Unidad de Banca de Desarrollo	2.5	6.4	11.2	2.5	7.0	11.8	0.0	0.6	0.7
213 Unidad de Banca, Valores y Ahorro	3.1	7.5	12.9	3.2	8.3	14.1	0.1	0.8	1.2
214 Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	2.1	5.5	9.8	2.0	5.9	10.4	-0.1	0.4	0.7
215 Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	1.3	82.0	187.8	2,079.1	2,144.0	2,219.3	2,077.9	2,062.0	2,031.5
300 Subsecretaría de Ingresos	3.0	8.1	16.1	3.1	8.7	14.4	0.1	0.6	-1.7
310 Unidad de Política de Ingresos	4.9	11.3	18.8	4.8	11.4	19.0	-0.1	0.1	0.2
311 Unidad de Legislación Tributaria	3.1	7.3	12.4	3.2	7.8	13.2	0.1	0.5	0.8

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
400 Subsecretaría de Egresos	5.2	13.5	21.8	4.4	12.7	21.0	-0.8	-0.8	-0.7
410 Unidad de Inversiones	2.2	12.3	18.8	2.4	11.3	18.4	0.1	-1.0	-0.5
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	7.8	21.3	35.8	8.2	23.4	38.8	0.4	2.1	3.0
412 Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública	3.9	9.0	15.3	3.9	9.7	16.6	0.0	0.7	1.3
415 Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	5.7	12.0	19.2	4.6	11.0	18.5	-1.1	-1.0	-0.7
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	4.2	9.8	16.3	4.3	10.5	17.5	0.1	0.7	1.2
418 Dirección General Jurídica de Egresos	1.4	3.5	6.4	1.6	4.4	7.8	0.2	0.9	1.4
500 Procuraduría Fiscal de la Federación	1.5	6.1	10.7	1.7	6.6	11.5	0.1	0.6	0.8
510 Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	2.1	5.0	8.7	2.1	5.2	9.1	0.0	0.2	0.3
511 Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	6.3	14.9	24.1	6.7	16.0	26.2	0.4	1.2	2.0
512 Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	1.3	3.3	6.1	1.3	3.7	6.8	0.0	0.4	0.7
513 Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	4.3	9.7	16.2	4.1	9.9	16.7	-0.2	0.2	0.5
600 Tesorería de la Federación	2.6	7.2	11.8	2.2	7.2	11.9	-0.4	0.0	0.1
610 Subtesorería de Operación	13.4	40.6	66.5	16.9	58.5	92.6	3.4	17.9	26.2
611 Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	2.5	5.6	9.7	2.2	5.8	10.1	-0.2	0.2	0.4
612 Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	3.7	10.3	16.5	3.7	9.5	15.8	-0.1	-0.8	-0.7
613 Dirección General de Procedimientos Legales	1.5	3.7	7.0	1.8	4.8	8.0	0.4	1.1	1.0
700 Oficialía Mayor	3.9	9.4	19.2	3.2	7.7	12.7	-0.7	-1.7	-6.5
710 Dirección General de Recursos Financieros	4.6	9.9	15.8	5.2	10.3	15.9	0.6	0.4	0.0
711 Dirección General de Recursos Humanos	11.6	27.1	43.6	9.6	22.9	38.2	-1.9	-4.3	-5.4
712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	8.4	21.0	32.6	7.6	26.3	42.1	-0.8	5.2	9.5
713 Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	3.4	8.1	12.7	4.5	10.9	23.1	1.1	2.8	10.3
715 Dirección General de Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial	3.6	9.5	15.5	3.2	9.2	19.2	-0.4	-0.3	3.8
Órganos Desconcentrados	1,555.3	2,528.1	3,578.8	1,554.3	2,598.2	3,690.7	-0.9	70.1	111.9
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	121.0	194.9	287.6	120.0	265.0	389.3	-0.9	70.1	101.7
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30.6	47.5	63.4	30.6	47.5	63.4	0.0	0.0	0.0
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	16.9	30.9	46.0	16.9	30.9	56.2	0.0	0.0	10.2
E00 Servicio de Administración Tributaria	1,386.8	2,254.9	3,181.7	1,386.8	2,254.9	3,181.7	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	700.0	1,120.4	1,568.7	700.0	1,124.6	1,573.1	0.0	4.2	4.4
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de	25.5	74.0	126.3	25.5	78.2	130.6	0.0	4.2	4.4

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Servicios Financieros									
GSA Agroasemex, S.A.	425.0	529.1	583.6	425.0	529.1	583.6	0.0	0.0	0.0
HAN Financiera Rural	42.3	87.0	126.5	42.3	87.0	126.5	0.0	0.0	0.0
HAS Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	80.0	160.0	240.0	80.0	160.0	240.0	0.0	0.0	0.0
HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	70.0	70.0	125.0	70.0	70.0	125.0	0.0	0.0	0.0
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	6.9	63.2	138.9	6.9	63.2	138.9	0.0	0.0	0.0
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	50.3	137.0	228.5	50.3	137.0	228.5	0.0	0.0	0.0
No sectorizadas	1,903.3	3,890.5	5,943.6	2,090.8	4,080.7	6,144.0	187.5	190.2	200.4
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	342.2	1,145.6	2,090.3	342.2	1,145.6	2,090.3	0.0	0.0	0.0
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	13.0	25.2	39.3	13.0	25.2	39.3	0.0	0.0	0.0
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	30.8	63.2	98.5	30.8	63.2	98.5	0.0	0.0	0.0
AYJ Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	0.0	0.6	3.2	0.0	3.3	14.1	0.0	2.7	11.0
HDB Comisión Nacional de Vivienda	1,456.8	2,520.2	3,510.0	1,643.6	2,707.0	3,696.7	186.8	186.8	186.8
HHE Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	43.8	83.6	122.8	43.8	83.6	122.8	0.0	0.0	0.0
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	16.7	52.1	79.5	17.4	52.8	82.2	0.7	0.7	2.7
07 Defensa Nacional	4,902.3	8,902.0	13,066.1	4,470.9	8,475.4	12,572.6	-431.4	-426.5	-493.5
Sector central	4,902.3	8,902.0	13,066.1	4,470.9	8,475.4	12,572.6	-431.4	-426.5	-493.5
110 Dirección General de Administración	387.6	674.9	970.6	457.6	820.8	1,199.2	70.0	146.0	228.6
111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	462.7	839.5	1,216.9	368.7	665.8	974.3	-94.0	-173.7	-242.5
112 Dirección General de Industria Militar	139.3	232.3	354.3	100.2	168.4	235.6	-39.1	-64.0	-118.6
113 Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	40.2	100.7	155.3	46.7	110.1	171.3	6.5	9.4	16.0
114 Dirección General de Justicia Militar	17.7	33.0	48.3	5.5	8.1	10.3	-12.2	-24.9	-38.0
115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	139.9	238.5	339.0	99.7	189.5	273.4	-40.3	-49.1	-65.6
116 Dirección General de Sanidad	393.0	795.4	1,193.5	466.2	1,011.5	1,562.1	73.2	216.1	368.6
117 Dirección General de Ingenieros	188.1	368.4	534.3	182.4	352.1	526.3	-5.7	-16.4	-8.0
120 Comandancia I Región Militar	1,083.3	1,818.7	2,764.7	823.1	1,575.5	2,404.6	-260.2	-243.2	-360.1
121 Comandancia II Región Militar	155.7	280.7	408.0	153.3	283.5	414.3	-2.4	2.8	6.2
122 Comandancia III Región Militar	101.1	183.3	265.4	97.5	188.0	273.6	-3.6	4.7	8.2
123 Comandancia IV Región Militar	93.3	169.8	246.2	133.6	249.0	350.1	40.2	79.2	103.9
124 Comandancia V Región Militar	156.3	280.1	405.8	162.2	297.9	431.9	5.8	17.8	26.1
125 Comandancia VI Región Militar	198.9	356.3	517.3	222.5	389.7	592.7	23.6	33.4	75.4

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
126	Comandancia VII Región Militar		209.0	375.4	546.6	194.7	378.2	553.7	-14.3	2.8	7.1
127	Comandancia VIII Región Militar		151.5	271.4	395.0	96.8	177.9	272.6	-54.7	-93.5	-122.4
128	Comandancia IX Región Militar		99.7	180.8	263.2	109.7	192.9	280.4	10.0	12.1	17.1
129	Comandancia X Región Militar		85.4	154.3	223.2	78.6	146.5	213.5	-6.7	-7.8	-9.7
130	Comandancia XI Región Militar		112.5	203.9	295.4	124.7	219.9	313.9	12.2	16.0	18.4
131	Comandancia XII Región Militar		163.6	293.8	427.6	139.9	268.0	401.1	-23.7	-25.8	-26.6
132	Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana		443.7	877.8	1,243.4	335.7	602.8	890.0	-108.0	-275.0	-353.4
135	Presidencia del Supremo Tribunal Militar		12.9	21.3	29.6	4.0	7.8	11.4	-8.9	-13.4	-18.3
136	Procuraduría General de Justicia Militar		20.4	40.4	60.5	27.5	42.0	55.0	7.1	1.5	-5.5
138	Dirección General de Comunicación Social		15.6	57.0	84.4	5.5	68.6	71.9	-10.0	11.6	-12.6
139	Dirección General de Derechos Humanos		4.9	7.9	10.9	4.4	7.5	10.8	-0.5	-0.4	-0.2
140	Dirección General de Informática		26.1	46.3	66.5	30.4	53.5	78.8	4.2	7.2	12.3
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,668.7	9,866.3	16,728.4	3,228.7	11,013.6	17,874.4	559.9	1,147.3	1,146.0
	Sector central		1,211.8	4,550.8	6,129.7	1,610.1	5,229.9	6,482.3	398.3	679.1	352.5
100	Secretaría		8.7	16.7	24.8	4.5	8.6	13.0	-4.2	-8.1	-11.8
110	Coordinación General Jurídica		3.0	5.5	8.0	2.2	4.4	6.7	-0.8	-1.1	-1.3
111	Coordinación General de Comunicación Social		4.7	6.7	8.5	3.7	5.3	6.7	-1.1	-1.4	-1.7
112	Coordinación General de Política Sectorial		2.5	5.6	105.1	1.7	3.5	5.5	-0.8	-2.1	-99.6
113	Coordinación General de Delegaciones		4.5	8.7	12.9	485.3	874.2	1,274.2	480.9	865.5	1,261.3
114	Unidad de Contraloría Interna		6.8	12.2	18.0	4.9	9.6	14.7	-1.9	-2.6	-3.2
115	Coordinación General de Enlace y Operación		0.4	0.8	251.2	0.3	0.6	15.8	-0.1	-0.2	-235.5
116	Coordinación General de Ganadería		56.8	69.5	171.9	575.5	1,740.1	1,965.8	518.7	1,670.7	1,793.9
121	Delegación en Aguascalientes		3.2	6.0	8.7	2.7	5.2	7.7	-0.6	-0.8	-1.0
122	Delegación en Baja California		5.5	10.1	14.7	4.4	8.7	13.0	-1.1	-1.4	-1.7
123	Delegación en Baja California Sur		3.4	6.3	9.2	2.6	5.1	7.9	-0.7	-1.2	-1.3
124	Delegación en Campeche		3.8	7.1	10.1	3.1	5.9	8.7	-0.7	-1.2	-1.4
125	Delegación en Coahuila		3.9	8.1	11.9	3.2	7.1	10.7	-0.6	-1.1	-1.1
126	Delegación en Colima		4.2	8.1	11.5	2.9	6.1	9.2	-1.3	-2.1	-2.3
127	Delegación en Chiapas		14.2	26.8	38.4	11.5	22.7	33.6	-2.7	-4.1	-4.8
128	Delegación en Chihuahua		7.3	14.8	21.8	6.4	12.9	19.6	-0.9	-1.8	-2.2
129	Delegación en el Distrito Federal		2.4	5.1	7.4	1.8	3.8	5.8	-0.5	-1.3	-1.6
130	Delegación en Durango		5.7	11.2	16.1	4.8	9.8	14.6	-0.9	-1.4	-1.6
131	Delegación en Guanajuato		5.7	10.9	15.9	4.6	9.1	13.7	-1.1	-1.9	-2.2
132	Delegación en Guerrero		8.7	16.4	23.2	6.4	12.9	19.1	-2.3	-3.4	-4.0
133	Delegación en Hidalgo		6.2	11.8	17.4	5.1	9.9	15.6	-1.1	-1.9	-1.8
134	Delegación en Jalisco		8.1	15.7	22.9	6.6	12.9	19.7	-1.5	-2.9	-3.3
135	Delegación en el Estado de México		9.7	17.8	25.9	7.9	14.4	21.5	-1.8	-3.4	-4.4
136	Delegación en Michoacán		10.4	19.4	29.0	8.0	15.5	23.2	-2.3	-3.9	-5.7
137	Delegación en Morelos		2.6	5.4	8.2	2.1	4.3	6.6	-0.4	-1.0	-1.6
138	Delegación en Nayarit		4.7	8.9	13.0	3.6	7.2	11.2	-1.1	-1.7	-1.8

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
139	Delegación en Nuevo León	4.3	8.4	12.2	3.4	7.1	10.6	-0.9	-1.4	-1.6
140	Delegación en Oaxaca	9.0	16.7	24.4	7.3	14.3	21.4	-1.7	-2.4	-3.0
141	Delegación en Puebla	8.7	15.8	22.7	7.0	13.2	19.5	-1.7	-2.6	-3.2
142	Delegación en Querétaro	2.9	5.5	8.1	2.8	5.7	8.4	-0.1	0.2	0.3
143	Delegación en Quintana Roo	3.4	6.3	9.0	2.5	4.9	7.4	-0.9	-1.4	-1.7
144	Delegación en San Luis Potosí	5.9	11.0	15.9	4.7	9.2	14.0	-1.1	-1.7	-1.9
145	Delegación en Sinaloa	8.1	16.4	24.6	6.2	12.4	19.5	-1.9	-3.9	-5.1
146	Delegación en Sonora	5.4	10.8	16.6	4.4	8.6	13.8	-0.9	-2.2	-2.8
147	Delegación en Tabasco	5.4	10.4	15.5	4.5	9.0	13.4	-0.8	-1.4	-2.1
148	Delegación en Tamaulipas	8.4	17.5	25.3	7.3	15.6	23.4	-1.1	-1.9	-2.0
149	Delegación en Tlaxcala	3.7	7.1	10.4	3.1	6.1	9.2	-0.6	-1.0	-1.1
150	Delegación en Veracruz	11.5	21.6	31.3	10.5	20.3	30.3	-1.0	-1.2	-1.0
151	Delegación en Yucatán	6.1	11.5	17.2	5.2	10.1	15.4	-0.9	-1.5	-1.8
152	Delegación en Zacatecas	7.0	13.8	19.6	5.7	11.8	17.2	-1.2	-2.0	-2.4
153	Delegación en la Región Lagunera	4.4	8.3	11.9	3.5	6.9	10.5	-0.9	-1.4	-1.4
200	Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios	1.4	2.7	3.9	1.0	2.1	3.3	-0.4	-0.6	-0.7
210	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	1.4	2.7	4.0	1.0	2.1	3.1	-0.4	-0.6	-0.9
211	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	1.3	1,847.5	1,848.7	0.9	1,372.8	1,373.7	-0.4	-474.7	-475.0
212	Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	363.0	388.1	413.3	116.4	118.5	122.2	-246.6	-269.6	-291.0
300	Subsecretaría de Agricultura	1.9	3.5	89.9	1.3	2.6	88.9	-0.6	-0.9	-1.1
310	Dirección General de Fomento a la Agricultura	95.5	200.8	325.9	102.5	419.1	693.8	7.0	218.3	367.9
311	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	258.9	586.2	915.3	101.7	223.7	226.6	-157.1	-362.4	-688.7
400	Subsecretaría de Desarrollo Rural	1.1	2.1	3.3	0.8	1.7	2.6	-0.3	-0.4	-0.7
410	Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	0.9	281.8	282.6	0.7	1.4	2.2	-0.3	-280.3	-280.4
411	Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural	1.1	2.0	2.9	0.7	1.6	2.5	-0.3	-0.4	-0.5
412	Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	115.4	573.7	684.5	0.6	37.5	61.5	-114.8	-536.3	-623.0
413	Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural	0.8	1.5	182.3	0.6	1.2	1.8	-0.2	-0.4	-180.5
500	Oficialía Mayor	2.1	4.0	6.0	1.5	3.3	5.0	-0.6	-0.7	-1.0
510	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	4.9	9.7	14.3	6.6	9.6	12.4	1.7	-0.2	-2.0
511	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	32.6	56.9	84.1	23.0	38.3	48.5	-9.6	-18.6	-35.6
512	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	35.4	51.6	66.7	4.3	11.2	19.9	-31.1	-40.4	-46.8
513	Dirección General de Promoción de la	3.0	19.2	31.6	2.1	8.3	16.6	-0.9	-10.9	-15.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Organismos Desconcentrados									
000 Eficiencia y Calidad de los Servicios	1,045.4	4,546.0	9,483.7	1,230.8	4,792.6	9,954.1	185.4	246.5	470.4
B00 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	223.2	505.7	954.7	157.0	346.4	608.6	-66.1	-159.3	-346.0
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	3.3	8.9	12.3	0.9	2.8	4.2	-2.4	-6.1	-8.1
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	8.7	13.2	18.3	5.8	9.7	14.0	-2.9	-3.6	-4.3
F00 Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	679.8	3,598.5	7,767.6	995.3	4,141.4	8,935.9	315.5	543.0	1,168.3
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	52.5	58.4	64.7	45.8	197.1	200.7	-6.7	138.7	136.0
H00 Instituto Nacional de Pesca	23.2	122.6	198.4	11.6	25.3	41.2	-11.5	-97.3	-157.1
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	54.8	238.7	467.7	14.4	69.9	149.3	-40.5	-168.8	-318.4
Entidades apoyadas	411.5	769.5	1,115.0	387.7	991.1	1,438.1	-23.8	221.6	323.1
A1I Universidad Autónoma Chapingo	146.2	286.2	413.9	146.2	286.2	397.5	0.0	0.0	-16.4
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.9	1.8	2.8	0.7	1.6	2.3	-0.1	-0.3	-0.5
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	44.9	95.6	121.8	21.3	51.5	195.9	-23.6	-44.1	74.0
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.8	1.5	2.2	0.8	1.5	2.2	0.0	0.0	0.0
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3.5	6.9	10.0	3.5	6.9	10.0	0.0	0.0	0.0
IZC Colegio de Postgraduados	98.3	175.1	257.3	98.3	175.1	257.3	0.0	0.0	0.0
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	4.4	9.4	13.3	4.4	275.4	279.3	0.0	266.0	266.0
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	112.7	192.9	293.5	112.7	192.9	293.5	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	1,986.9	8,159.2	16,414.1	4,948.1	11,110.5	20,105.3	2,961.2	2,951.4	3,691.2
Sector central	1,379.9	6,946.8	14,647.7	4,038.0	9,524.0	17,787.5	2,658.1	2,577.3	3,139.8
100 Secretaría	10.4	20.3	30.1	3.5	7.2	11.0	-7.0	-13.1	-19.2
102 Dirección General de Vinculación	2.0	3.7	5.4	1.4	2.9	4.6	-0.5	-0.7	-0.7
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	7.6	14.1	20.7	6.0	12.5	18.9	-1.6	-1.6	-1.7
111 Dirección General de Comunicación Social	5.1	10.8	15.6	54.2	59.0	63.8	49.1	48.2	48.2
112 Órgano Interno de Control	4.2	9.5	14.6	3.7	8.9	13.9	-0.5	-0.5	-0.7
114 Dirección General de Planeación	2.0	3.7	5.3	1.3	2.9	4.6	-0.7	-0.7	-0.7
200 Subsecretaría de Infraestructura	3.0	5.6	8.1	1.9	5.7	8.6	-1.1	0.1	0.4
210 Dirección General de Carreteras	19.7	113.5	284.0	10.2	22.3	105.6	-9.5	-91.2	-178.4
211 Dirección General de Conservación de Carreteras	93.7	160.1	255.6	87.8	136.0	241.7	-5.9	-24.1	-13.9
212 Dirección General de Servicios Técnicos	6.4	26.4	43.7	4.0	24.0	41.3	-2.4	-2.4	-2.4
214 Dirección General de Desarrollo Carretero	5.8	10.9	16.2	4.3	9.4	14.6	-1.6	-1.6	-1.6
300 Subsecretaría de	3.1	5.8	8.5	2.4	5.0	7.7	-0.8	-0.8	-0.8

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
310 Transporte	41.6	83.6	113.4	43.2	84.8	111.5	1.7	1.2	-1.9
311 Dirección General de Aeronáutica Civil	65.7	258.7	665.3	77.3	289.5	429.0	11.7	30.8	-236.3
312 Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	10.4	18.9	29.0	6.9	15.3	25.6	-3.5	-3.7	-3.4
313 Dirección General de Autotransporte Federal	15.0	26.8	38.6	10.5	22.2	34.0	-4.5	-4.6	-4.7
400 Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	454.3	908.4	1,427.5	135.8	607.6	1,297.9	-318.5	-300.7	-129.7
411 Subsecretaría de Comunicaciones	4.9	12.0	23.7	3.1	10.1	21.8	-1.9	-1.9	-1.9
414 Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	1.0	1.8	2.6	0.6	1.4	2.2	-0.4	-0.4	-0.4
415 Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	2.2	4.2	2,247.5	3,001.1	3,003.0	5,246.4	2,998.9	2,998.8	2,998.8
500 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	2.2	3.9	5.7	2.0	3.7	5.5	-0.2	-0.2	-0.2
510 Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	114.3	230.0	267.0	92.9	208.3	245.5	-21.4	-21.6	-21.5
511 Dirección General de Puertos	15.3	26.3	36.4	12.3	23.3	33.4	-2.9	-3.0	-3.0
512 Dirección General de Marina Mercante	2.6	5.0	7.2	1.9	4.2	6.3	-0.7	-0.9	-0.9
600 Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	1.4	2.6	3.8	1.3	2.4	3.6	-0.1	-0.2	-0.2
611 Coordinación General de Centros SCT	1.8	3.4	5.3	5.1	8.5	11.3	3.3	5.1	6.0
621 Dirección General de Evaluación	6.3	83.5	151.0	4.1	71.2	141.4	-2.1	-12.3	-9.6
622 Centro SCT Aguascalientes	10.1	267.7	335.3	7.1	234.2	299.2	-2.9	-33.6	-36.2
623 Centro SCT Baja California	7.9	152.9	289.3	5.7	154.9	317.5	-2.2	2.0	28.2
624 Centro SCT Baja California Sur	8.9	204.2	314.0	6.6	115.2	270.3	-2.3	-89.0	-43.8
625 Centro SCT Campeche	9.8	94.6	168.7	7.5	80.9	230.0	-2.3	-13.6	61.2
626 Centro SCT Coahuila	84.6	207.4	337.4	5.4	104.6	235.1	-79.2	-102.9	-102.3
627 Centro SCT Colima	14.2	154.3	579.3	12.8	143.4	426.9	-1.3	-10.9	-152.5
628 Centro SCT Chiapas	9.5	174.9	333.3	7.7	144.4	306.3	-1.8	-30.5	-27.0
630 Centro SCT Chihuahua	8.5	153.0	230.6	6.7	178.5	275.8	-1.8	25.5	45.2
631 Centro SCT Durango	73.6	463.4	666.2	124.4	469.1	653.8	50.8	5.7	-12.4
632 Centro SCT Guanajuato	10.0	84.6	262.7	10.4	126.1	354.9	0.4	41.5	92.3
633 Centro SCT Guerrero	8.0	134.5	231.3	6.3	142.9	238.0	-1.7	8.4	6.7
634 Centro SCT Hidalgo	10.4	270.6	481.2	8.0	292.4	618.7	-2.4	21.8	137.5
635 Centro SCT Jalisco	11.3	232.9	416.0	9.2	377.1	689.5	-2.1	144.1	273.5
636 Centro SCT México	13.2	132.0	274.9	10.1	156.7	393.3	-3.0	24.7	118.4
637 Centro SCT Michoacán	5.9	130.0	163.4	5.7	117.5	200.6	-0.1	-12.5	37.2
638 Centro SCT Morelos	7.2	118.0	163.1	5.8	116.5	157.6	-1.4	-1.5	-5.5
639 Centro SCT Nayarit	8.7	339.7	423.2	7.0	244.3	372.1	-1.7	-95.4	-51.0
640 Centro SCT Nuevo León	15.2	203.0	424.5	12.5	189.8	379.2	-2.7	-13.2	-45.2
641 Centro SCT Oaxaca	10.6	114.8	225.5	7.2	75.5	166.5	-3.4	-39.3	-59.0
642 Centro SCT Puebla	7.0	71.8	112.2	5.2	45.7	97.3	-1.9	-26.1	-14.9
643 Centro SCT Querétaro	8.0	59.8	260.2	6.3	53.1	155.8	-1.7	-6.7	-104.5
644 Centro SCT Quintana Roo	10.6	122.9	235.5	8.2	140.9	321.7	-2.5	18.0	86.2
645 Centro SCT San Luis Potosí	12.1	110.7	216.1	8.8	106.1	218.0	-3.3	-4.6	1.8
646 Centro SCT Sinaloa	10.6	197.1	319.0	8.4	204.8	356.5	-2.2	7.7	37.5
646 Centro SCT Sonora	10.6	197.1	319.0	8.4	204.8	356.5	-2.2	7.7	37.5

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
647	Centro SCT Tabasco	6.8	187.1	258.9	5.2	195.5	383.2	-1.6	8.4	124.2
648	Centro SCT Tamaulipas	13.9	82.1	195.6	10.0	78.5	215.4	-3.8	-3.7	19.8
649	Centro SCT Tlaxcala	5.5	37.1	143.9	4.3	37.8	165.2	-1.3	0.7	21.3
650	Centro SCT Veracruz	20.7	92.0	279.0	14.7	159.1	343.4	-6.0	67.1	64.4
651	Centro SCT Yucatán	9.5	103.2	210.4	7.4	114.5	309.2	-2.1	11.3	98.8
652	Centro SCT Zacatecas	8.0	98.9	199.1	9.8	102.4	240.1	1.8	3.5	41.0
700	Oficialía Mayor	2.5	4.6	6.6	1.8	4.1	6.5	-0.7	-0.4	-0.1
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	4.4	11.7	17.5	8.3	15.7	22.7	3.9	4.0	5.2
711	Dirección General de Recursos Humanos	16.2	30.7	53.0	17.1	36.3	63.5	0.9	5.7	10.4
712	Dirección General de Recursos Materiales	11.6	21.9	31.9	13.7	24.2	34.7	2.1	2.4	2.8
713	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	2.7	29.1	57.0	63.4	89.7	117.6	60.7	60.6	60.6
Órganos Desconcentrados		247.0	508.5	762.3	245.7	506.9	761.0	-1.2	-1.7	-1.3
A00	Instituto Mexicano del Transporte	10.6	20.3	29.7	16.7	26.4	35.8	6.2	6.2	6.1
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	190.4	386.6	579.0	183.0	378.7	571.6	-7.4	-7.8	-7.4
D00	Comisión Federal de Telecomunicaciones	46.1	101.7	153.7	46.1	101.7	153.7	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas		360.0	703.8	1,004.1	664.3	1,079.6	1,556.8	304.3	375.8	552.7
J0U	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4.9	18.2	38.0	4.9	18.2	38.0	0.0	0.0	0.0
J2P	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	20.0	20.3	20.3	20.0	20.3	20.3
J2W	Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0	6.0	0.0	0.0	0.0
J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	71.2	137.2	0.0	71.2	137.2
J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	1.7	3.7	6.2	1.7	3.7	6.2	0.0	0.0	0.0
J3F	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	3.0	7.5	12.0	3.0	7.5	12.0	0.0	0.0	0.0
J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	8.6	21.1	32.6	8.6	21.1	32.6	0.0	0.0	0.0
J3L	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	13.0	26.0	38.8	47.2	60.4	73.1	34.3	34.3	34.3
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	5.1	9.2	16.6	5.1	9.2	16.6	0.0	0.0	0.0
J9E	Servicio Postal Mexicano	45.7	99.9	230.4	45.7	99.9	230.4	0.0	0.0	0.0
JZN	Agencia Espacial Mexicana	0.0	6.1	10.7	0.0	6.1	10.7	0.0	0.0	0.0
KCZ	Telecomunicaciones de México	278.0	512.0	612.7	528.0	762.0	973.5	250.0	250.0	360.8
10	Economía	1,133.8	4,539.8	8,619.3	1,136.8	4,550.3	8,633.5	3.0	10.5	14.2
	Sector central	139.8	3,258.2	7,034.8	168.8	3,285.1	7,055.9	29.0	26.8	21.1
100	Secretaría	8.0	24.9	46.1	16.0	33.1	53.6	8.0	8.2	7.5

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	2.9	5.4	129.6	1.8	3.4	126.7	-1.1	-2.0	-3.0
104 Unidad de Contraloría Interna	2.0	4.2	6.5	2.1	4.4	6.4	0.2	0.2	-0.1
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	3.4	7.0	11.3	3.3	6.9	11.1	-0.2	-0.1	-0.2
120 Coordinación General de Delegaciones Federales	1.8	5.4	9.4	1.7	3.9	7.1	-0.1	-1.5	-2.3
121 Delegación en Aguascalientes	0.6	1.1	1.7	0.6	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0
122 Delegación en Baja California	0.4	0.8	1.2	0.4	0.7	1.2	0.0	0.0	0.0
123 Delegación en Baja California Sur	0.5	0.9	1.4	0.5	1.0	1.5	0.0	0.1	0.1
124 Delegación en Campeche	0.4	0.8	1.3	0.4	0.8	1.3	0.0	0.0	0.0
125 Delegación en Coahuila	0.6	1.3	2.0	1.5	2.3	3.0	0.9	1.0	1.0
126 Delegación en Colima	0.4	0.9	1.4	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
127 Delegación en Chiapas	0.5	1.1	1.7	0.5	1.1	1.7	0.0	0.0	0.0
128 Delegación en Chihuahua	0.6	1.5	2.2	0.6	1.5	2.3	0.0	0.0	0.1
129 Delegación en Distrito Federal	1.1	2.0	3.1	1.1	2.0	3.0	-0.1	-0.1	-0.1
130 Delegación en Durango	0.5	1.0	1.6	0.5	1.1	1.7	0.0	0.0	0.1
131 Delegación en Guanajuato	0.4	0.8	1.3	0.4	0.8	1.3	0.0	0.0	0.0
132 Delegación en Guerrero	0.4	0.9	1.4	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
133 Delegación en Hidalgo	0.5	0.9	1.4	0.4	0.9	1.3	-0.1	-0.1	-0.1
134 Delegación en Jalisco	0.9	1.7	2.6	0.9	1.7	2.7	0.0	0.0	0.0
135 Delegación en México	0.7	1.3	2.0	0.7	1.4	2.1	0.0	0.0	0.0
136 Delegación en Michoacán	0.7	1.3	2.0	0.6	1.2	1.9	-0.1	-0.1	-0.1
137 Delegación en Morelos	0.5	1.0	1.5	0.5	1.0	1.6	0.0	0.0	0.0
138 Delegación en Nayarit	0.5	0.9	1.4	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
139 Delegación en Nuevo León	1.1	2.2	3.5	1.0	2.2	3.4	0.0	0.0	0.0
140 Delegación en Oaxaca	0.5	0.9	1.4	0.6	1.1	1.6	0.2	0.2	0.2
141 Delegación en Puebla	1.0	2.0	3.0	1.1	2.0	3.1	0.0	0.1	0.1
142 Delegación en Querétaro	0.8	1.4	2.2	0.7	1.4	2.1	0.0	0.0	0.0
143 Delegación en Quintana Roo	0.3	0.6	0.9	0.3	0.6	0.9	0.0	0.0	0.0
144 Delegación en San Luis Potosí	0.4	0.8	1.2	0.5	1.0	1.4	0.1	0.1	0.2
145 Delegación en Sinaloa	0.8	1.6	2.4	0.7	1.5	2.3	0.0	-0.1	0.0
146 Delegación en Sonora	0.8	1.5	2.3	0.8	1.5	2.3	0.0	0.0	0.0
147 Delegación en Tabasco	0.4	0.9	1.4	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0
148 Delegación en Tamaulipas	0.3	0.6	0.9	0.3	0.6	0.9	0.0	0.0	0.0
149 Delegación en Tlaxcala	0.4	0.9	1.3	0.4	0.9	1.3	0.0	0.0	0.0
150 Delegación en Veracruz	0.5	1.0	1.5	0.5	0.9	1.5	-0.1	0.0	0.0
151 Delegación en Yucatán	0.5	1.2	1.8	0.5	1.2	1.8	0.0	0.0	0.0
152 Delegación en Zacatecas	0.5	1.0	1.5	0.6	1.1	1.6	0.1	0.1	0.1
154 Subdelegación en Tijuana	0.5	1.0	1.7	0.5	1.0	1.6	0.0	0.0	0.0
155 Subdelegación en Piedras Negras	0.2	0.5	0.8	0.2	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
156 Subdelegación en Torreón	0.4	0.7	1.1	0.4	0.7	1.1	0.0	0.0	0.0
157 Subdelegación en Tapachula	0.2	0.4	0.7	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
158 Subdelegación en Ciudad Juárez	0.6	1.1	1.6	0.5	1.0	1.6	0.0	0.0	0.0
159 Subdelegación en Gómez Palacio	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
160 Subdelegación en	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
161 Celaya	0.3	0.5	0.8	0.2	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
162 Subdelegación en Chilpancingo	0.3	0.6	0.9	0.3	0.7	1.0	0.0	0.0	0.1
163 Subdelegación en Cancún	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
164 Subdelegación en Ciudad Obregón	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
165 Subdelegación en Nogales	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
166 Subdelegación en San Luis Río Colorado	0.2	0.4	0.7	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
167 Subdelegación en Matamoros	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
168 Subdelegación en Nuevo Laredo	0.4	0.7	1.1	0.4	0.7	1.1	0.0	0.0	0.0
169 Subdelegación en Reynosa	0.2	0.5	0.7	0.2	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
170 Subdelegación en Tampico	0.2	0.5	0.7	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
171 Subdelegación en Coatzacoalcos	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
172 Subdelegación en Poza Rica	0.3	0.6	1.0	0.3	0.6	1.0	0.0	0.0	0.0
200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	9.1	2,886.4	6,302.8	28.0	2,940.2	6,393.5	18.8	53.8	90.7
210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	1.8	5.3	7.1	1.7	5.2	7.0	-0.2	-0.2	-0.2
211 Dirección General de Promoción Empresarial	1.7	2.7	3.7	1.5	2.4	3.5	-0.3	-0.3	-0.3
212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	1.6	37.9	79.3	1.3	2.6	3.9	-0.3	-35.3	-75.3
213 Dirección General de Oferta Exportable	1.7	2.6	3.6	1.4	2.3	3.2	-0.3	-0.3	-0.4
300 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	4.5	9.5	30.7	5.0	9.7	30.0	0.5	0.2	-0.8
312 Dirección General de Normas	2.9	6.0	15.0	2.7	5.8	12.1	-0.3	-0.3	-2.9
315 Dirección General de Inversión Extranjera	2.2	4.7	7.7	2.0	4.4	7.3	-0.2	-0.3	-0.4
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	2.6	12.0	22.0	2.0	11.0	20.6	-0.6	-1.1	-1.5
317 Secretariado Técnico de la Competitividad	1.4	6.3	18.2	1.4	6.3	21.1	0.0	0.0	2.9
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	3.1	6.4	10.0	3.9	7.3	11.4	0.7	1.0	1.3
410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	4.4	10.2	16.0	4.2	10.1	15.9	-0.2	-0.1	-0.1
412 Dirección General de Industrias Básicas	2.5	5.3	8.2	2.4	5.1	8.1	-0.1	-0.1	-0.2
414 Dirección General de Comercio Exterior	3.0	6.0	9.4	3.2	7.1	11.4	0.2	1.1	2.0
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	3.3	6.6	10.5	8.7	11.9	15.6	5.3	5.3	5.1
416 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	4.3	8.7	13.3	4.9	9.6	14.5	0.6	1.0	1.2
420 Coordinación General de Minería	1.3	3.0	4.7	1.2	2.9	4.6	-0.1	-0.1	-0.1
421 Dirección General de Minas	1.9	4.6	9.0	1.7	3.8	7.1	-0.2	-0.9	-1.9
422 Dirección General de Promoción Minera	1.9	4.8	6.9	1.8	4.6	6.8	-0.1	-0.1	-0.1

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	12.7	23.3	35.9	12.4	23.5	36.3	-0.3	0.2	0.4
510	Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	1.5	55.5	57.5	1.4	52.9	55.9	-0.1	-2.6	-1.7
511	Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	1.2	2.8	4.3	1.2	2.7	4.2	0.0	-0.1	-0.1
512	Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	3.3	6.8	10.8	3.2	6.9	10.9	-0.2	0.0	0.1
513	Dirección General de Política Comercial	1.3	3.0	4.7	1.2	2.8	4.5	-0.1	-0.2	-0.2
514	Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	1.3	2.9	4.6	1.3	2.9	4.5	0.0	0.0	-0.1
700	Oficialía Mayor	3.3	6.1	9.2	3.4	7.7	11.1	0.1	1.6	1.8
710	Dirección General de Recursos Humanos	8.5	16.1	24.9	7.6	15.2	23.2	-0.9	-0.9	-1.7
711	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3.4	6.3	9.7	3.4	6.5	10.1	0.0	0.2	0.4
712	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	3.3	6.2	9.4	3.1	5.9	9.2	-0.1	-0.3	-0.3
713	Dirección General de Informática	2.6	5.7	9.8	2.4	5.4	9.4	-0.2	-0.3	-0.4
Órganos Desconcentrados		46.8	161.6	258.8	46.8	169.4	270.0	0.0	7.8	11.2
A00	Comisión Federal de Competencia	12.8	26.4	43.0	12.8	26.6	43.0	0.0	0.2	0.0
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	6.2	11.9	18.4	6.2	11.9	18.2	0.0	0.0	-0.1
C00	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	27.8	123.3	197.5	27.8	130.9	208.7	0.0	7.6	11.3
Entidades apoyadas		947.3	1,119.9	1,325.7	921.2	1,095.8	1,307.6	-26.0	-24.1	-18.1
K2H	Centro Nacional de Metrología	12.0	40.9	73.4	19.0	49.9	88.4	7.0	9.0	15.0
K2W	ProMéxico	56.3	122.6	195.2	63.2	129.5	202.1	6.9	6.9	6.9
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	64.1	128.3	208.0	55.0	119.2	198.9	-9.1	-9.1	-9.1
LAU	Servicio Geológico Mexicano	814.8	828.1	849.1	784.0	797.3	818.3	-30.8	-30.8	-30.8
11	Educación Pública	21,485.7	41,586.4	57,593.1	24,240.7	45,433.0	63,172.0	2,755.0	3,846.6	5,578.8
Sector central		12,485.9	26,077.1	35,090.7	15,231.5	29,973.1	41,003.5	2,745.5	3,896.0	5,912.9
100	Secretaría	7.7	12.5	17.5	7.9	13.7	19.5	0.2	1.2	2.0
110	Dirección General de Comunicación Social	3.0	10.7	23.5	4.0	10.1	24.3	1.0	-0.6	0.8
111	Dirección General de Asuntos Jurídicos	3.2	5.7	8.7	4.1	7.2	10.3	0.9	1.5	1.6
112	Dirección General de Relaciones Internacionales	47.0	78.6	150.0	109.5	144.3	199.0	62.5	65.6	49.0
114	Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	3.2	5.9	8.9	4.2	7.4	10.2	1.0	1.4	1.4
115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	3.2	4.4	6.6	3.0	4.3	6.2	-0.2	-0.1	-0.4
116	Órgano Interno de Control	8.7	15.6	23.1	10.6	17.2	24.4	1.9	1.6	1.3
120	Coordinación Ejecutiva	3.0	5.7	8.5	2.8	6.7	9.6	-0.2	1.0	1.2
121	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Aguascalientes	0.4	0.7	1.1	0.4	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
122 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California	0.4	0.8	1.2	0.4	0.9	1.3	0.0	0.1	0.1
123 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California Sur	0.4	0.7	1.0	0.2	0.5	0.8	-0.1	-0.2	-0.3
124 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche	0.4	0.7	1.0	0.4	0.8	1.2	0.0	0.1	0.1
125 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila	0.4	0.7	1.0	0.4	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
126 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Colima	0.4	0.7	1.1	0.4	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
127 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas	0.5	0.9	1.3	0.6	1.1	1.4	0.0	0.2	0.1
128 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chihuahua	0.4	0.7	1.0	0.4	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
130 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Durango	0.4	0.7	1.1	0.4	0.9	1.2	0.0	0.1	0.1
131 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guanajuato	0.3	0.6	0.9	0.4	0.9	1.1	0.1	0.2	0.2
132 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guerrero	0.4	0.8	1.1	0.5	0.9	1.3	0.0	0.1	0.1
133 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo	0.4	0.8	1.2	0.4	0.9	1.3	0.0	0.1	0.2
134 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco	0.4	0.8	1.1	0.5	0.9	1.2	0.1	0.2	0.1
135 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México	0.3	0.7	1.0	0.2	0.5	0.8	-0.1	-0.2	-0.3
136 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.1	0.0	0.1	0.1
137 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	0.3	0.7	1.0	0.3	0.8	1.2	0.0	0.1	0.1
138 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.1	0.0	0.0	0.1
139 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nuevo León	0.4	0.7	1.0	0.3	0.7	1.1	0.0	0.0	0.1
140 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Oaxaca	0.5	0.9	1.3	0.5	0.9	1.3	0.0	0.1	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
141 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Puebla	0.5	0.8	1.1	0.4	0.7	1.0	-0.1	-0.2	-0.2
142 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Querétaro	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.1	0.0	0.1	0.1
143 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Quintana Roo	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.1	0.0	0.0	0.1
144 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de San Luis Potosí	0.4	0.7	1.0	0.4	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
145 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sinaloa	0.3	0.7	1.0	0.4	0.8	1.2	0.0	0.1	0.2
146 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora	0.3	0.7	1.1	0.3	0.8	1.2	0.0	0.1	0.1
147 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tabasco	0.4	0.8	1.2	0.4	0.9	1.3	0.0	0.1	0.2
148 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tamaulipas	0.4	0.7	1.0	0.3	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
149 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tlaxcala	0.4	0.7	1.1	0.3	0.5	0.8	-0.1	-0.2	-0.3
150 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz	0.5	0.9	1.3	0.5	1.0	1.5	0.0	0.1	0.2
151 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Yucatán	0.4	0.9	1.3	0.4	1.0	1.5	0.0	0.1	0.2
152 Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Zacatecas	0.4	0.7	1.0	0.3	0.8	1.1	0.0	0.1	0.1
153 Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	0.9	1.6	2.4	0.5	1.5	2.5	-0.4	-0.2	0.1
200 Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	93.2	149.1	169.6	89.8	102.2	113.5	-3.4	-47.0	-56.2
210 Dirección General de Planeación y Programación	4.4	7.8	12.3	4.4	8.5	13.4	0.0	0.7	1.1
211 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	6.2	8.3	11.4	3.3	5.8	8.8	-2.9	-2.5	-2.7
212 Dirección General de Evaluación de Políticas	7.4	11.4	165.9	7.3	13.5	169.4	-0.1	2.1	3.5
215 Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	2.1	4.1	6.1	2.0	4.2	6.3	-0.1	0.1	0.2
216 Dirección General de Televisión Educativa	14.6	30.3	59.4	8.0	29.2	64.1	-6.6	-1.1	4.7
300 Subsecretaría de Educación Básica	4.3	8.2	13.3	4.3	9.3	14.2	0.0	1.2	0.9
310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión	2.8	1,912.9	2,035.9	1.3	1,432.0	1,640.2	-1.5	-480.9	-395.7

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{-1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
e Innovación Educativa									
311 Dirección General de Materiales Educativos	5.3	9.5	55.2	4.8	10.3	28.5	-0.4	0.8	-26.7
312 Dirección General de Desarrollo Curricular	5.2	9.8	16.1	4.1	8.1	14.1	-1.1	-1.7	-1.9
313 Dirección General de Educación Indígena	6.6	111.7	215.9	5.0	107.8	212.2	-1.6	-3.9	-3.7
314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	3.1	5.8	36.5	2.6	5.9	20.3	-0.5	0.1	-16.2
500 Subsecretaría de Educación Superior	11.4	112.4	928.4	9.1	87.3	688.5	-2.3	-25.1	-239.9
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	5,261.3	7,869.6	10,900.3	5,257.5	7,930.8	12,016.9	-3.8	61.2	1,116.6
512 Dirección General de Profesiones	3.1	8.0	12.5	3.4	8.5	13.5	0.3	0.5	1.0
513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica	1,391.7	2,293.2	3,128.0	1,478.3	2,775.7	3,681.8	86.6	482.5	553.9
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas	297.1	552.8	839.1	287.3	543.2	815.8	-9.8	-9.6	-23.3
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	3.3	35.9	90.3	3.1	9.3	32.4	-0.2	-26.6	-58.0
600 Subsecretaría de Educación Media Superior	1,729.6	3,148.8	4,675.8	1,728.0	3,187.8	4,717.9	-1.6	39.0	42.2
610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	684.9	1,017.0	1,404.3	648.4	1,259.3	1,674.1	-36.5	242.3	269.8
611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	1,604.6	2,386.8	3,290.8	1,634.9	3,087.9	4,065.8	30.4	701.1	775.0
613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	226.0	376.4	549.8	217.3	400.1	611.6	-8.7	23.7	61.8
615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	127.8	189.7	261.5	117.4	224.3	283.2	-10.3	34.6	21.7
616 Dirección General del Bachillerato	62.2	93.1	132.6	62.5	111.6	152.0	0.4	18.5	19.5
700 Oficialía Mayor	21.4	4,504.0	4,530.4	2,763.2	7,127.0	8,211.9	2,741.8	2,622.9	3,681.5
710 Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros	10.2	20.3	32.2	73.3	86.7	97.5	63.1	66.4	65.2
711 Dirección General de Personal	8.7	15.2	22.8	326.2	359.0	425.4	317.6	343.8	402.6
712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	787.4	1,006.7	1,189.0	317.2	783.0	841.6	-470.3	-223.7	-347.4
713 Dirección General de Tecnología de la Información	6.3	11.4	17.4	7.2	14.2	20.9	0.9	2.8	3.5
714 Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	1.8	3.2	4.7	1.8	3.7	5.4	0.0	0.5	0.7
Órganos Desconcentrados	2,125.9	3,647.5	5,723.6	2,135.4	3,683.6	5,617.8	9.5	36.0	-105.8
A00 Universidad Pedagógica Nacional	50.5	98.5	160.6	48.6	95.8	157.8	-1.8	-2.8	-2.8
B00 Instituto Politécnico Nacional	1,392.0	2,196.1	3,380.0	1,392.0	2,195.0	3,377.9	0.0	-1.0	-2.1
B01 XE-IPN Canal 11	32.5	82.7	131.9	27.6	60.5	106.5	-4.9	-22.2	-25.4
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	368.7	652.0	923.8	367.7	650.1	922.7	-0.9	-1.8	-1.1
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	202.9	388.1	623.4	202.7	496.7	721.7	-0.3	108.6	98.3

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
F00	Radio Educación	9.0	14.8	20.0	9.0	17.6	23.7	0.0	2.9	3.7
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0.8	1.8	2.5	0.8	1.8	3.6	0.0	0.0	1.0
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	63.8	199.9	459.5	81.6	151.6	280.7	17.8	-48.3	-178.7
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	4.1	7.4	11.5	3.8	8.0	12.9	-0.3	0.6	1.4
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	1.6	6.4	10.4	1.6	6.4	10.4	0.0	0.0	-0.1
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas		6,873.8	11,861.8	16,778.9	6,873.8	11,776.3	16,550.6	0.0	-85.5	-228.2
MAR	Fondo de Cultura Económica	9.1	30.1	59.0	9.1	30.1	59.0	0.0	0.0	0.0
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	460.3	831.1	1,228.6	460.3	831.1	1,228.6	0.0	0.0	0.0
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	4,476.3	6,737.0	8,772.9	4,476.3	6,737.0	8,772.9	0.0	0.0	0.0
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	5.3	10.0	16.5	5.3	10.0	16.5	0.0	0.0	0.0
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	23.6	41.8	65.2	23.6	41.8	65.2	0.0	0.0	0.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	127.1	264.6	403.3	127.1	264.6	403.2	0.0	0.0	0.0
L5N	Colegio de Bachilleres	160.3	275.8	401.6	165.5	286.0	430.5	5.2	10.2	28.9
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	131.2	290.0	367.3	131.2	238.2	299.5	0.0	-51.8	-67.8
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	17.0	28.9	50.0	17.0	28.9	50.0	0.0	0.0	0.0
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	132.5	346.1	559.8	132.5	219.8	411.6	0.0	-126.4	-148.2
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	319.4	501.2	921.6	319.4	501.2	672.5	0.0	0.0	-249.1
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	7.5	15.6	25.0	7.5	15.6	25.0	0.0	0.0	0.0
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	312.5	1,113.9	1,495.1	312.5	1,113.9	1,495.1	0.0	0.0	0.0
L8G	Educal, S.A. de C.V.	11.7	17.3	20.6	5.7	9.3	12.6	-6.0	-8.0	-8.0
L8K	El Colegio de México, A.C.	38.4	75.4	115.3	38.4	74.7	112.2	0.0	-0.7	-3.0
L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	21.9	37.7	50.9	21.9	70.4	150.0	0.0	32.7	99.1
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	4.5	11.8	20.3	4.4	9.8	15.5	-0.1	-2.0	-4.8
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	26.5	50.1	75.9	26.5	100.1	242.4	0.0	50.0	166.5
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	316.2	615.5	860.9	316.2	615.5	860.9	0.0	0.0	0.0
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	3.8	6.8	34.3	4.7	7.8	19.1	0.9	0.9	-15.1
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	123.8	226.6	248.4	123.8	232.6	254.7	0.0	6.0	6.3
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	13.1	40.5	498.7	13.1	30.3	477.9	0.0	-10.2	-20.8

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
	MDI	Instituto Mexicano de la Juventud	20.9	62.3	110.5	20.9	62.3	93.3	0.0	0.0	-17.2
	MDL	Instituto Mexicano de la Radio	15.0	30.3	45.6	15.0	30.3	45.6	0.0	0.0	0.0
	MDN	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	7.8	16.5	32.0	7.8	16.5	32.0	0.0	0.0	0.0
	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4.8	22.6	40.8	4.8	22.6	32.1	0.0	0.0	-8.6
	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	76.8	140.4	218.9	76.8	160.4	239.0	0.0	20.0	20.0
	MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	6.5	21.8	39.9	6.5	15.5	33.6	0.0	-6.3	-6.3
12	Salud		10,117.4	18,349.4	26,834.2	7,907.9	16,051.6	24,454.8	-2,209.5	-2,297.7	-2,379.4
	Sector central		2,877.2	3,394.0	4,091.8	740.9	1,231.8	1,894.3	-2,136.3	-2,162.2	-2,197.6
	100	Secretaría	6.9	13.5	20.3	6.3	12.3	18.9	-0.6	-1.2	-1.4
	111	Dirección General de Asuntos Jurídicos	4.5	8.0	13.0	3.8	7.0	11.5	-0.7	-1.0	-1.5
	112	Dirección General de Comunicación Social	5.1	15.0	25.0	8.6	18.0	27.6	3.6	2.9	2.6
	113	Órgano Interno de Control	5.0	10.8	15.6	4.0	9.7	14.2	-1.0	-1.1	-1.3
	114	Unidad de Análisis Económico	1.7	3.3	5.1	1.2	2.7	4.3	-0.5	-0.6	-0.8
	160	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	71.2	132.0	237.9	60.5	116.9	216.5	-10.7	-15.0	-21.4
	170	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	3.6	7.4	10.7	3.0	5.4	8.7	-0.6	-2.0	-2.0
	171	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	2.4	4.9	6.8	2.0	3.9	5.8	-0.4	-1.0	-1.0
	172	Dirección General de Relaciones Internacionales	1.7	3.6	7.3	1.4	3.3	10.0	-0.3	-0.3	2.7
	180	Comisión Nacional contra las Adicciones	1.8	4.9	10.1	1.6	4.1	8.4	-0.2	-0.7	-1.7
	300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	4.3	7.4	11.3	3.3	5.7	10.9	-1.0	-1.6	-0.4
	310	Dirección General de Promoción de la Salud	8.3	13.0	18.8	4.6	8.4	14.0	-3.6	-4.6	-4.8
	313	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	6.2	11.1	17.1	5.0	9.0	14.7	-1.2	-2.2	-2.5
	314	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	1.3	2.5	3.7	0.9	1.6	2.8	-0.4	-0.9	-0.9
	315	Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	1.1	2.4	3.5	0.7	1.8	2.9	-0.4	-0.6	-0.6
	500	Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	4.6	8.3	12.5	3.5	5.8	10.6	-1.1	-2.5	-1.9
	510	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	7.3	14.0	20.8	8.6	13.6	20.3	1.3	-0.3	-0.5
	511	Dirección General de Tecnologías de la Información	2.7	8.8	16.0	2.1	6.8	12.8	-0.6	-1.9	-3.2
	512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	31.5	46.2	59.8	26.0	47.6	80.2	-5.4	1.4	20.4

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
513 Dirección General de Recursos Humanos	145.5	283.6	428.6	118.8	186.5	250.3	-26.7	-97.1	-178.3
514 Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	136.7	165.2	185.7	108.3	138.0	158.0	-28.3	-27.1	-27.7
600 Subsecretaría de Innovación y Calidad	8.2	14.8	21.7	2.8	7.0	13.4	-5.5	-7.8	-8.3
610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	234.7	399.3	589.5	307.3	508.0	733.6	72.5	108.6	144.1
611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	2,175.9	2,204.7	2,336.7	52.4	100.5	231.3	-2,123.6	-2,104.2	-2,105.3
613 Dirección General de Información en Salud	3.5	6.1	9.4	3.0	5.4	8.4	-0.6	-0.6	-0.9
614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	1.6	3.5	4.9	1.3	2.7	4.1	-0.2	-0.8	-0.8
Órganos Desconcentrados	6,143.1	12,585.1	18,891.9	6,108.9	12,486.1	18,739.5	-34.2	-99.0	-152.3
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	4.1	8.8	13.8	3.8	8.2	13.2	-0.3	-0.6	-0.6
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	4.6	8.9	14.1	4.3	8.0	12.9	-0.2	-1.0	-1.3
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	3.0	5.3	34.0	2.8	4.8	33.3	-0.2	-0.6	-0.6
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	7.1	12.2	22.9	6.8	11.2	22.0	-0.3	-1.0	-0.9
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	8.0	16.0	24.5	7.5	14.6	22.9	-0.5	-1.3	-1.7
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	58.5	103.9	170.3	58.6	97.3	162.4	0.1	-6.6	-7.9
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	36.2	67.7	103.0	36.0	65.7	98.7	-0.2	-2.0	-4.2
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	2.0	3.2	4.4	2.0	3.1	4.3	0.0	-0.1	0.0
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	3.7	46.0	53.0	3.6	33.4	42.6	-0.2	-12.5	-10.3
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	55.7	101.9	160.1	54.6	109.9	164.8	-1.1	8.1	4.7
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	1.5	2.8	4.9	1.2	2.7	4.8	-0.3	0.0	-0.1
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	5,918.2	12,122.1	18,164.9	5,890.4	12,041.3	18,033.0	-27.8	-80.8	-131.9
V00 Comisión Nacional de Bioética	4.0	6.3	8.7	3.4	5.3	7.5	-0.5	-0.9	-1.3
W00 Instituto de Geriátrica	2.3	4.2	6.3	2.1	3.8	6.0	-0.2	-0.4	-0.3
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	34.3	76.0	107.0	31.8	76.6	111.1	-2.6	0.6	4.1
Entidades apoyadas	1,097.1	2,370.2	3,850.5	1,058.2	2,333.8	3,821.1	-39.0	-36.5	-29.4
AYK Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.3	0.3	0.5	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	66.4	133.5	210.4	49.5	113.2	190.1	-17.0	-20.3	-20.3
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	14.8	32.6	51.6	14.6	35.1	54.1	-0.1	2.5	2.5
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	30.8	66.7	110.4	30.6	66.4	110.1	-0.2	-0.2	-0.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
NAW	Hospital Juárez de México	79.2	152.5	217.7	78.5	154.1	219.3	-0.7	1.6	1.6
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	43.9	184.5	284.6	43.6	184.2	284.3	-0.3	-0.3	-0.3
NBD	Hospital General de México	113.5	231.5	399.9	114.0	233.1	403.0	0.5	1.6	3.1
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	58.6	119.6	198.2	58.6	120.0	198.6	0.0	0.4	0.4
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	47.0	97.9	151.9	42.9	92.0	146.0	-4.1	-5.9	-5.9
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	18.2	38.4	72.3	15.3	37.2	71.1	-2.8	-1.2	-1.2
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	36.8	82.1	130.8	35.8	78.9	127.6	-1.0	-3.3	-3.3
NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	35.1	70.6	104.7	34.6	70.8	104.9	-0.5	0.2	0.2
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	37.2	78.0	269.5	37.2	78.0	269.5	0.0	0.0	0.0
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	44.7	90.0	133.5	44.7	90.0	133.5	0.0	0.0	0.0
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	44.4	101.6	168.2	45.4	94.9	153.7	1.0	-6.7	-14.5
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	47.5	109.5	186.9	47.5	109.5	186.9	0.0	0.0	0.0
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	8.1	18.4	35.4	7.5	17.5	34.3	-0.6	-0.9	-1.1
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	27.3	73.4	115.5	27.3	73.4	115.5	0.0	0.0	0.0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	56.4	123.5	201.3	56.4	123.5	201.3	0.0	0.0	0.0
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	45.1	89.0	127.6	36.1	79.9	118.6	-9.0	-9.0	-9.0
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	83.9	169.2	252.6	82.2	167.7	251.1	-1.7	-1.5	-1.5
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	41.4	66.3	89.0	38.0	74.7	111.3	-3.4	8.4	22.2
NEF	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	6.0	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	-6.0	-20.0	-20.0
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	110.5	221.4	317.8	117.5	239.4	335.6	7.0	18.0	17.7
13	Marina	1,780.0	3,770.9	5,476.3	1,780.0	3,755.8	5,461.2	0.0	-15.1	-15.1
	Sector central	1,780.0	3,770.9	5,476.3	1,780.0	3,755.8	5,461.2	0.0	-15.1	-15.1
100	Secretaría	11.2	21.1	30.7	8.3	15.4	22.1	-3.0	-5.8	-8.7
110	Inspección y Contraloría General de Marina	5.7	10.9	15.8	5.3	9.9	14.0	-0.4	-1.0	-1.8
111	Junta de Almirantes	1.5	2.9	4.2	1.3	2.2	3.2	-0.3	-0.6	-1.0
112	Junta Naval	1.1	2.1	3.1	0.8	1.5	2.1	-0.3	-0.7	-1.0
113	Estado Mayor General de la Armada	49.5	102.4	179.5	91.5	142.5	236.9	41.9	40.0	57.4
115	Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	1,131.2	2,134.6	3,113.1	944.5	1,938.9	2,854.2	-186.7	-195.7	-258.8
117	Unidad Jurídica	2.3	4.3	6.3	2.3	4.2	6.1	0.0	-0.1	-0.1
200	Subsecretaría	2.5	4.7	7.0	2.0	3.8	5.7	-0.5	-0.9	-1.3
211	Dirección General de Construcciones Navales	36.3	98.3	157.6	20.3	72.6	118.6	-16.0	-25.7	-39.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	20.9	40.1	57.9	108.4	122.7	136.3	87.6	82.6	78.4
216	Dirección General de Servicios	42.2	377.4	489.8	89.0	500.0	696.4	46.8	122.6	206.6
300	Oficialía Mayor	11.6	22.4	32.9	10.1	19.6	29.0	-1.5	-2.8	-3.9
311	Dirección General de Recursos Humanos	325.9	632.2	917.5	277.6	498.7	791.9	-48.3	-133.5	-125.6
312	Dirección General de Administración y Finanzas	138.0	317.4	460.9	218.7	423.9	544.7	80.7	106.5	83.8
14	Trabajo y Previsión Social	217.6	521.0	850.8	363.1	727.2	1,168.1	145.6	206.2	317.3
	Sector central	199.3	484.6	794.8	346.9	695.4	1,119.3	147.6	210.8	324.5
100	Secretaría	4.1	8.5	13.4	3.1	7.0	11.3	-1.1	-1.5	-2.1
110	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	70.5	131.8	193.1	61.8	117.4	175.0	-8.6	-14.4	-18.1
111	Dirección General de Comunicación Social	1.5	3.0	6.8	1.0	2.4	5.9	-0.4	-0.6	-0.9
112	Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	2.2	5.9	9.6	2.0	4.6	8.4	-0.2	-1.3	-1.2
114	Unidad de Asuntos Internacionales	3.5	6.3	9.6	2.7	5.5	8.7	-0.7	-0.9	-0.8
115	Órgano Interno de Control	2.0	3.7	5.4	2.3	3.9	5.7	0.3	0.2	0.3
121	Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	0.6	1.1	1.6	0.5	1.0	1.6	0.0	-0.1	-0.1
122	Delegación Federal del Trabajo en Baja California	1.1	1.9	2.8	0.9	1.7	2.6	-0.2	-0.2	-0.3
123	Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	0.6	1.1	1.7	0.5	1.0	1.6	-0.1	-0.1	-0.1
124	Delegación Federal del Trabajo en Campeche	0.8	1.5	2.3	0.7	1.4	2.1	-0.1	-0.2	-0.1
125	Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	1.5	2.6	3.8	1.4	2.5	3.8	-0.1	-0.1	0.0
126	Delegación Federal del Trabajo en Colima	0.6	1.1	1.6	0.5	1.0	1.5	-0.1	-0.1	-0.1
127	Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	0.7	1.4	2.0	0.6	1.1	1.7	-0.2	-0.3	-0.3
128	Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	1.0	1.9	2.8	1.0	1.8	2.9	0.0	-0.1	0.1
130	Delegación Federal del Trabajo en Durango	0.6	1.1	1.7	0.5	1.0	1.5	-0.1	-0.2	-0.2
131	Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	1.0	1.8	2.7	0.7	1.4	2.3	-0.3	-0.4	-0.4
132	Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	1.1	2.1	3.0	1.0	2.0	2.9	-0.2	-0.1	-0.1
133	Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	1.0	1.8	2.6	0.7	1.4	2.1	-0.2	-0.4	-0.5
134	Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	1.2	2.3	3.4	1.1	2.2	3.3	-0.1	-0.1	-0.1
135	Delegación Federal del Trabajo en México	1.8	3.3	4.8	1.7	3.1	4.8	-0.1	-0.2	0.0
136	Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	0.9	1.6	2.3	0.7	1.3	2.1	-0.2	-0.3	-0.2
137	Delegación Federal del Trabajo en Morelos	0.9	1.6	2.3	0.8	1.5	2.2	0.0	-0.1	-0.1
138	Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	0.7	1.2	1.9	0.6	1.2	1.8	0.0	-0.1	-0.1
139	Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	1.1	2.0	3.0	0.9	1.7	2.8	-0.2	-0.3	-0.3
140	Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	0.8	1.5	2.3	0.7	1.4	2.2	0.0	-0.1	-0.1
141	Delegación Federal del Trabajo en Puebla	1.1	1.9	2.8	0.9	1.5	2.2	-0.2	-0.4	-0.6
142	Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	1.0	1.8	2.6	0.9	1.9	2.7	0.0	0.1	0.1
143	Delegación Federal del	0.7	1.3	1.9	0.6	1.2	1.8	0.0	-0.1	-0.1

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
144 Trabajo en Quintana Roo	0.8	1.5	2.2	0.8	1.4	2.2	-0.1	-0.1	-0.1
145 Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	0.9	1.9	2.8	0.8	1.7	2.5	-0.1	-0.2	-0.3
146 Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	1.0	1.9	2.7	0.8	1.8	2.6	-0.1	-0.1	-0.1
147 Delegación Federal del Trabajo en Sonora	0.7	1.5	2.2	0.7	1.3	2.0	0.0	-0.2	-0.2
148 Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	1.5	2.7	4.0	1.1	2.1	3.3	-0.3	-0.5	-0.7
149 Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	0.7	1.3	2.0	0.6	1.2	1.8	-0.1	-0.1	-0.2
150 Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	1.7	3.4	4.9	1.4	2.8	4.3	-0.3	-0.6	-0.6
151 Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	0.7	1.5	2.1	0.7	1.3	2.0	-0.1	-0.1	-0.1
152 Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	0.7	1.3	1.9	0.6	1.3	1.9	-0.1	0.0	0.0
153 Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	2.7	4.7	6.8	2.2	4.0	6.2	-0.5	-0.7	-0.5
200 Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	2.2	4.3	6.4	1.6	3.5	5.5	-0.6	-0.8	-0.9
210 Subsecretaría del Trabajo	2.5	4.6	7.3	2.1	3.9	6.6	-0.4	-0.7	-0.7
211 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	1.6	3.0	4.6	1.4	2.8	4.3	-0.2	-0.2	-0.3
212 Dirección General de Registro de Asociaciones	2.2	4.1	6.0	3.7	6.2	8.0	1.5	2.1	2.0
213 Dirección General de Asuntos Jurídicos	1.6	3.0	4.5	1.4	2.8	4.2	-0.2	-0.2	-0.2
214 Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.2	4.0	5.8	2.0	3.9	5.7	-0.2	0.0	-0.1
300 Unidad de Funcionarios Conciliadores	1.6	3.3	5.0	1.2	2.9	4.6	-0.4	-0.4	-0.4
310 Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	38.6	158.7	314.6	201.3	404.0	679.2	162.7	245.2	364.7
311 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	3.3	6.4	10.6	2.7	5.6	9.4	-0.6	-0.8	-1.2
312 Dirección General de Productividad Laboral	2.4	22.6	24.9	2.0	15.4	19.4	-0.4	-7.2	-5.6
313 Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	0.1	0.3	0.6	0.1	0.2	0.4	-0.1	-0.2	-0.2
400 Dirección General de Fomento de la Empleabilidad	1.8	3.5	5.2	1.5	3.1	4.9	-0.3	-0.4	-0.3
410 Subsecretario de Inclusión Laboral	1.5	4.1	7.1	1.3	2.4	4.5	-0.1	-1.7	-2.6
411 Dirección General para la Igualdad Laboral	3.8	7.4	11.3	3.2	6.6	10.2	-0.6	-0.9	-1.1
412 Dirección General de Capacitación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
500 Dirección General para la Innovación Laboral	2.0	3.7	5.5	1.8	3.5	5.1	-0.2	-0.2	-0.3
510 Oficialía Mayor	6.4	12.6	18.9	6.3	12.2	18.0	-0.1	-0.4	-0.9
511 Dirección General de Recursos Humanos	3.0	5.8	8.8	6.5	9.3	12.3	3.5	3.5	3.5
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	4.5	9.4	14.9	3.9	8.9	13.4	-0.6	-0.6	-1.5
513 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2.3	4.8	7.4	2.1	4.3	7.2	-0.3	-0.5	-0.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Tecnologías de la Información									
Órganos Desconcentrados	15.7	31.0	48.1	13.8	26.7	41.4	-1.9	-4.3	-6.7
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	14.4	28.2	43.8	13.0	24.8	38.3	-1.4	-3.4	-5.5
B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1.3	2.7	4.3	0.8	1.8	3.1	-0.5	-0.9	-1.2
Entidades apoyadas	2.6	5.4	7.9	2.5	5.1	7.4	-0.1	-0.3	-0.5
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2.6	5.4	7.9	2.5	5.1	7.4	-0.1	-0.3	-0.5
15 Reforma Agraria	161.6	372.4	619.3	197.2	424.3	671.1	35.6	51.9	51.9
Sector central	39.8	97.9	185.6	45.1	136.2	245.6	5.4	38.3	60.0
100 Secretaría	2.7	6.3	11.1	2.8	6.3	11.2	0.2	0.0	0.1
110 Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos	2.9	7.5	12.1	4.2	9.4	14.5	1.4	1.9	2.4
111 Dirección General de Comunicación Social	0.8	1.7	4.0	1.0	6.2	8.4	0.2	4.4	4.5
112 Órgano Interno de Control	1.8	3.2	4.7	1.8	3.4	4.8	0.0	0.2	0.2
120 Dirección General de Coordinación de Delegaciones	0.4	1.2	1.8	0.6	1.9	2.5	0.2	0.7	0.7
121 Delegación Estatal en Aguascalientes	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
122 Delegación Estatal en Baja California	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.0	0.0	0.0	0.0
123 Delegación Estatal en Baja California Sur	0.2	0.5	0.7	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
124 Delegación Estatal en Campeche	0.2	0.5	0.7	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
125 Delegación Estatal en Coahuila	0.3	0.6	0.8	0.3	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
126 Delegación Estatal en Colima	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
127 Delegación Estatal en Chiapas	0.7	1.6	2.4	0.7	1.6	2.4	0.0	0.0	0.0
128 Delegación Estatal en Chihuahua	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
129 Delegación Estatal en el Distrito Federal	0.3	0.6	0.8	0.3	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
130 Delegación Estatal en Durango	0.3	0.5	0.8	0.3	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
131 Delegación Estatal en Guanajuato	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
132 Delegación Estatal en Guerrero	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.0	0.0	0.0	0.0
133 Delegación Estatal en Hidalgo	0.8	1.6	2.2	0.8	1.8	2.5	0.0	0.3	0.3
134 Delegación Estatal en Jalisco	0.6	1.3	1.9	0.6	1.3	1.8	0.0	0.0	0.0
135 Delegación Estatal en México	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
136 Delegación Estatal en Michoacán	0.8	1.7	2.5	0.8	1.8	2.5	0.0	0.0	0.0
137 Delegación Estatal en Morelos	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
138 Delegación Estatal en Nayarit	0.3	0.6	0.9	0.3	0.7	1.0	0.0	0.1	0.1
139 Delegación Estatal en Nuevo León	0.3	0.6	0.8	0.3	0.6	0.8	0.0	0.0	0.0
140 Delegación Estatal en Oaxaca	1.1	2.3	3.3	1.1	2.2	3.3	0.0	0.0	0.0
141 Delegación Estatal en Puebla	0.5	1.0	1.5	0.5	1.0	1.5	0.0	0.0	0.0
142 Delegación Estatal en Querétaro	0.4	0.7	1.0	0.4	0.7	1.0	0.0	0.0	0.0
143 Delegación Estatal en Quintana Roo	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.0	0.0	0.0	0.0
144 Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.4	0.9	1.3	0.4	0.9	1.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
145	Delegación Estatal en Sinaloa	0.6	1.3	1.9	0.6	1.3	1.9	0.0	0.0	0.0
146	Delegación Estatal en Sonora	0.5	1.1	1.6	0.5	1.1	1.6	0.0	0.0	0.0
147	Delegación Estatal en Tabasco	0.3	0.6	0.9	0.3	0.6	0.9	0.0	0.0	0.0
148	Delegación Estatal en Tamaulipas	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.2	0.0	0.0	0.0
149	Delegación Estatal en Tlaxcala	0.2	0.4	0.7	0.2	0.4	0.7	0.0	0.0	0.0
150	Delegación Estatal en Veracruz	0.7	1.5	2.2	0.7	1.5	2.2	0.0	0.0	0.0
151	Delegación Estatal en Yucatán	0.5	1.0	1.5	0.5	1.0	1.5	0.0	0.0	0.0
152	Delegación Estatal en Zacatecas	0.3	0.5	0.7	0.3	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
200	Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural	1.7	3.4	5.5	1.6	3.4	5.5	0.0	-0.1	0.0
210	Dirección General de Ordenamiento y Regularización	1.9	3.6	5.5	1.8	3.5	5.4	0.0	-0.1	0.0
211	Dirección General de Concertación Agraria	1.1	5.3	9.7	1.7	26.5	43.4	0.6	21.2	33.6
212	Dirección General Técnica Operativa	1.5	3.3	5.0	1.4	3.2	4.8	-0.1	-0.1	-0.2
300	Subsecretaría de Política Sectorial	1.4	3.0	4.8	1.4	2.8	4.5	0.0	-0.2	-0.2
310	Dirección General de Coordinación	0.7	11.5	23.5	1.2	13.3	25.3	0.6	1.8	1.8
311	Dirección General de Política y Planeación Agraria	0.5	3.0	31.2	1.1	4.1	30.3	0.6	1.1	-0.9
400	Oficialía Mayor	1.3	2.9	4.3	1.3	2.8	4.1	0.0	-0.1	-0.1
410	Dirección General de Administración	6.6	12.0	18.5	8.4	19.0	36.4	1.8	7.0	18.0
411	Dirección General de Tecnologías de la Información	1.0	1.9	2.9	1.0	2.0	3.0	0.0	0.1	0.1
Órganos Desconcentrados		45.4	130.5	218.2	79.4	153.9	228.7	34.0	23.4	10.5
B00	Registro Agrario Nacional	45.4	130.5	218.2	79.4	153.9	228.7	34.0	23.4	10.5
Entidades apoyadas		76.5	144.0	215.4	72.7	134.2	196.8	-3.8	-9.8	-18.6
QEZ	Procuraduría Agraria	76.5	144.0	215.4	72.7	134.2	196.8	-3.8	-9.8	-18.6
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,935.9	3,451.9	4,890.5	1,935.4	3,452.1	4,890.7	-0.5	0.2	0.1
Sector central		172.4	665.3	957.1	168.5	613.3	873.8	-3.9	-52.0	-83.3
100	Secretaría	3.4	174.2	180.1	3.2	96.2	99.1	-0.2	-78.0	-80.9
109	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	2.1	102.4	135.2	7.0	81.2	116.4	4.9	-21.2	-18.9
111	Coordinación General de Comunicación Social	2.1	4.1	8.0	1.9	3.8	6.9	-0.2	-0.3	-1.1
112	Coordinación General Jurídica	2.9	5.7	8.3	2.7	4.9	7.4	-0.2	-0.8	-0.9
113	Órgano Interno de Control	3.5	6.7	10.4	3.4	6.1	9.3	0.0	-0.6	-1.1
114	Unidad Coordinadora de Delegaciones	6.6	8.3	9.6	1.4	2.9	4.1	-5.2	-5.4	-5.5
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1.9	3.9	6.3	1.7	3.2	5.3	-0.2	-0.7	-1.0
116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	2.0	3.9	5.6	1.9	11.0	13.0	-0.1	7.1	7.4
121	Delegación Federal en Aguascalientes	1.3	2.4	3.5	1.3	8.8	14.8	0.0	6.4	11.3
122	Delegación Federal en Baja California	2.0	3.5	5.1	2.1	4.6	7.7	0.1	1.1	2.7
123	Delegación Federal en Baja California Sur	1.6	2.8	4.1	1.6	6.7	11.7	0.1	3.9	7.5
124	Delegación Federal en	2.0	3.5	5.1	2.1	9.0	13.7	0.2	5.5	8.6

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Campeche									
125 Delegación Federal en Coahuila	1.5	2.8	4.2	1.5	23.4	27.3	0.0	20.6	23.1
126 Delegación Federal en Colima	1.4	2.5	3.7	1.5	6.1	10.1	0.1	3.6	6.4
127 Delegación Federal en Chiapas	2.3	4.3	6.6	2.3	7.3	12.8	0.0	3.0	6.2
128 Delegación Federal en Chihuahua	1.7	3.2	4.8	2.3	14.8	20.5	0.6	11.6	15.7
130 Delegación Federal en Durango	2.2	3.8	5.7	2.1	20.8	27.9	0.0	16.9	22.1
131 Delegación Federal en Guanajuato	1.2	2.4	3.6	1.6	4.4	6.5	0.4	2.0	2.8
132 Delegación Federal en Guerrero	3.7	6.4	9.5	9.2	12.5	15.9	5.6	6.1	6.4
133 Delegación Federal en Hidalgo	1.3	2.4	3.5	1.3	3.9	6.6	0.0	1.6	3.1
134 Delegación Federal en Jalisco	2.4	4.3	6.4	2.4	6.0	9.7	0.0	1.7	3.3
135 Delegación Federal en México	2.2	3.9	5.8	2.1	5.2	9.9	0.0	1.3	4.1
136 Delegación Federal en Michoacán	2.3	4.2	6.2	2.4	5.1	7.8	0.1	0.9	1.6
137 Delegación Federal en Morelos	1.3	2.3	3.5	1.3	3.4	5.8	0.0	1.1	2.4
138 Delegación Federal en Nayarit	1.7	3.1	4.6	1.8	5.5	7.9	0.0	2.5	3.3
139 Delegación Federal en Nuevo León	1.4	2.5	3.7	1.7	4.6	7.0	0.3	2.1	3.3
140 Delegación Federal en Oaxaca	1.9	3.7	5.6	1.9	3.6	9.5	0.0	0.0	3.9
141 Delegación Federal en Puebla	1.5	2.8	4.2	1.6	5.2	8.2	0.1	2.4	3.9
142 Delegación Federal en Querétaro	1.2	2.3	3.5	1.3	5.2	9.1	0.1	2.9	5.6
143 Delegación Federal en Quintana Roo	1.6	2.9	4.4	1.5	3.1	5.4	0.0	0.2	1.0
144 Delegación Federal en San Luis Potosí	1.4	2.5	3.8	1.5	8.9	11.9	0.1	6.3	8.1
145 Delegación Federal en Sinaloa	1.7	3.2	4.8	1.9	8.0	14.0	0.1	4.8	9.3
146 Delegación Federal en Sonora	1.4	2.6	4.0	1.5	10.4	12.6	0.2	7.9	8.7
147 Delegación Federal en Tabasco	1.3	2.4	3.6	3.7	9.2	12.1	2.3	6.8	8.5
148 Delegación Federal en Tamaulipas	2.1	3.8	5.7	3.0	6.5	10.0	0.9	2.7	4.3
149 Delegación Federal en Tlaxcala	1.2	2.3	3.4	1.2	3.0	4.2	0.0	0.8	0.8
150 Delegación Federal en Veracruz	2.9	5.1	7.6	2.8	5.1	9.4	-0.1	0.0	1.8
151 Delegación Federal en Yucatán	1.7	3.0	4.4	1.6	3.4	5.9	0.0	0.4	1.4
152 Delegación Federal en Zacatecas	1.3	2.4	3.6	1.4	4.5	8.8	0.1	2.0	5.2
400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	6.1	11.1	17.4	5.2	9.0	13.9	-1.0	-2.1	-3.5
410 Dirección General de Planeación y Evaluación	1.6	2.7	5.0	1.4	2.4	3.7	-0.2	-0.3	-1.3
411 Dirección General de Estadística e Información Ambiental	1.4	2.7	5.0	1.2	2.6	4.3	-0.2	-0.1	-0.8
413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	11.7	59.4	144.3	1.8	8.0	12.5	-9.9	-51.4	-131.8
500 Oficialía Mayor	1.5	2.6	3.8	0.9	1.9	3.1	-0.6	-0.6	-0.7
510 Dirección General de	14.3	27.4	38.0	17.9	34.9	48.5	3.6	7.5	10.6

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{-1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Desarrollo Humano y Organización									
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	3.4	6.1	9.0	7.1	9.6	12.2	3.7	3.4	3.2
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	5.8	13.6	21.1	10.3	22.4	34.4	4.6	8.8	13.3
513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	2.1	5.6	9.0	1.8	8.3	14.9	-0.3	2.7	5.9
600 Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	2.1	3.8	6.2	1.6	2.9	4.4	-0.5	-0.9	-1.8
610 Dirección General de Industria	2.1	3.0	3.9	1.2	2.0	2.9	-0.9	-1.0	-1.0
611 Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	1.6	3.7	5.7	1.4	2.5	3.7	-0.2	-1.2	-2.0
612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	1.3	2.3	5.2	1.0	2.0	2.9	-0.2	-0.3	-2.4
614 Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	1.1	1.9	2.7	0.8	1.6	2.3	-0.2	-0.3	-0.4
700 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	3.1	6.0	8.2	1.8	3.2	4.9	-1.3	-2.8	-3.4
710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	18.0	48.6	73.6	10.9	32.7	52.4	-7.1	-15.8	-21.1
711 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	4.0	7.5	15.3	3.6	6.1	8.2	-0.5	-1.3	-7.2
712 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	4.1	31.9	43.4	3.1	7.7	12.2	-0.9	-24.2	-31.2
713 Dirección General de Vida Silvestre	3.6	7.4	11.6	2.8	6.6	10.8	-0.8	-0.8	-0.8
714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	2.9	4.8	10.3	2.4	4.5	9.9	-0.5	-0.3	-0.4
715 Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	1.9	5.0	6.6	1.7	4.7	5.8	-0.2	-0.4	-0.8
Órganos Desconcentrados	1,598.9	2,426.9	3,340.4	1,602.0	2,467.8	3,401.1	3.1	40.9	60.8
B00 Comisión Nacional del Agua	1,397.7	2,051.1	2,758.0	1,397.2	2,055.9	2,766.9	-0.5	4.7	8.9
D00 Instituto Nacional de Ecología	23.7	57.0	109.5	23.7	56.9	109.5	0.0	0.0	0.0
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	111.3	190.2	272.6	111.2	190.3	272.4	-0.1	0.1	-0.2
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	66.2	128.6	200.2	69.9	164.7	252.3	3.7	36.1	52.1
Entidades apoyadas	164.7	359.7	593.0	164.9	371.0	615.7	0.2	11.3	22.7
RHQ Comisión Nacional Forestal	148.3	324.9	538.5	148.5	336.2	561.2	0.2	11.3	22.7
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	16.4	34.8	54.5	16.4	34.8	54.5	0.0	0.0	0.0
17 Procuraduría General de la República	1,052.0	2,006.5	3,100.3	1,067.4	2,031.8	3,120.3	15.4	25.3	20.0
Sector central	1,010.1	1,926.6	2,982.4	1,025.0	1,951.4	3,000.0	14.9	24.8	17.5
100 Procuraduría General de la República	51.9	80.4	106.6	61.9	97.8	116.3	10.0	17.4	9.7

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
110 Dirección General de Comunicación Social	5.8	11.0	15.9	5.8	22.3	27.7	-0.1	11.3	11.8
112 Órgano Interno de Control	6.6	12.7	19.0	6.6	12.6	18.7	0.0	-0.1	-0.3
113 Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales	63.6	131.1	199.4	63.5	129.7	198.8	-0.1	-1.4	-0.6
120 Agencia Federal de Investigación	155.6	296.0	458.9	155.2	301.5	469.5	-0.3	5.5	10.7
130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	2.9	5.9	9.1	2.9	5.8	8.9	0.0	-0.1	-0.1
131 Dirección General de Planeación e Innovación Institucional	1.7	3.3	5.2	1.7	3.2	5.1	0.0	-0.1	-0.1
133 Dirección General de Formación Profesional	1.3	2.7	4.2	1.3	2.6	5.0	0.0	-0.1	0.9
134 Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal	24.2	45.9	57.7	24.2	45.5	57.3	-0.1	-0.5	-0.4
136 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	35.9	125.6	218.5	36.0	92.5	185.1	0.1	-33.1	-33.4
200 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	7.3	14.2	21.6	7.4	14.2	21.6	0.1	0.0	0.0
210 Dirección General de Asuntos Jurídicos	4.0	7.3	11.0	3.9	7.5	11.1	-0.1	0.1	0.1
211 Dirección General de Constitucionalidad	1.8	3.5	5.2	1.8	3.4	5.2	0.0	0.0	0.0
212 Dirección General de Normatividad	1.4	2.6	4.2	1.4	2.6	4.1	0.0	0.0	0.0
213 Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica	2.5	5.0	7.9	2.5	5.0	7.9	-0.1	0.0	0.0
214 Dirección General de Cooperación Internacional	1.5	2.9	4.5	1.5	3.2	10.0	0.0	0.3	5.6
216 Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	7.1	13.8	20.8	7.0	14.1	21.0	0.0	0.2	0.2
217 Agregadurías	9.9	14.8	19.8	12.4	20.8	22.9	2.5	6.0	3.1
300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	96.4	176.9	266.9	96.3	175.2	265.5	-0.1	-1.7	-1.4
310 Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	2.4	4.6	7.0	2.3	4.5	6.8	-0.1	-0.1	-0.1
311 Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	1.7	3.2	5.1	1.7	3.1	5.0	0.0	-0.1	-0.1
312 Dirección General de Amparo	2.7	5.2	8.3	2.7	5.1	8.2	-0.1	-0.1	-0.1
313 Coordinación General de Delegaciones	1.4	2.8	4.2	1.4	2.7	4.1	0.0	-0.1	-0.1
314 Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional	2.2	4.2	6.8	2.1	4.0	6.5	-0.1	-0.2	-0.2
321 Delegación Estatal en Aguascalientes	1.8	3.5	5.4	1.5	2.8	4.5	-0.3	-0.7	-0.9
322 Delegación Estatal en Baja California	5.5	10.3	15.8	4.5	8.4	12.9	-1.0	-1.9	-2.9
323 Delegación Estatal en Baja California Sur	2.2	3.9	5.8	1.9	3.4	5.3	-0.3	-0.5	-0.5
324 Delegación Estatal en Campeche	1.6	3.2	4.9	1.5	2.9	4.5	-0.2	-0.3	-0.4
325 Delegación Estatal en	2.2	4.5	8.0	2.1	4.3	7.8	-0.1	-0.2	-0.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Coahuila									
326 Delegación Estatal en Colima	1.4	3.7	5.9	1.3	3.1	5.1	-0.1	-0.7	-0.8
327 Delegación Estatal en Chiapas	2.6	6.0	10.1	2.7	6.0	9.8	0.1	0.0	-0.3
328 Delegación Estatal en Chihuahua	3.7	8.1	12.7	3.5	7.4	11.4	-0.2	-0.7	-1.3
329 Delegación Estatal en el Distrito Federal	7.4	13.2	20.8	7.0	12.4	19.2	-0.5	-0.9	-1.6
330 Delegación Estatal en Durango	1.8	4.9	7.9	1.7	4.2	7.1	-0.1	-0.7	-0.7
331 Delegación Estatal en Guanajuato	4.1	7.3	10.8	3.7	6.7	10.0	-0.4	-0.6	-0.8
332 Delegación Estatal en Guerrero	2.3	4.7	7.6	2.5	5.2	7.9	0.2	0.4	0.3
333 Delegación Estatal en Hidalgo	2.1	4.0	6.0	1.8	3.4	5.6	-0.3	-0.6	-0.4
334 Delegación Estatal en Jalisco	4.5	11.4	17.5	5.5	12.5	18.1	1.0	1.1	0.7
335 Delegación Estatal en México	3.5	7.1	11.3	3.6	7.1	11.2	0.1	0.0	-0.2
336 Delegación Estatal en Michoacán	3.6	6.5	9.2	2.9	5.4	8.0	-0.7	-1.1	-1.2
337 Delegación Estatal en Morelos	2.2	4.1	6.3	3.2	5.0	7.0	1.0	0.9	0.7
338 Delegación Estatal en Nayarit	1.6	3.4	5.5	1.5	3.0	5.0	-0.1	-0.4	-0.6
339 Delegación Estatal en Nuevo León	3.6	6.8	10.4	3.4	6.3	9.6	-0.3	-0.5	-0.7
340 Delegación Estatal en Oaxaca	2.2	4.8	8.4	2.0	4.3	7.7	-0.2	-0.5	-0.7
341 Delegación Estatal en Puebla	2.0	3.6	5.6	1.9	3.4	5.3	-0.1	-0.2	-0.3
342 Delegación Estatal en Querétaro	2.3	4.5	6.7	2.1	4.0	6.1	-0.2	-0.4	-0.6
343 Delegación Estatal en Quintana Roo	1.6	3.9	6.4	1.6	3.7	6.0	0.1	-0.2	-0.4
344 Delegación Estatal en San Luis Potosí	2.5	4.4	6.5	2.1	3.7	5.9	-0.4	-0.6	-0.6
345 Delegación Estatal en Sinaloa	3.2	7.7	12.1	3.0	6.9	11.1	-0.3	-0.7	-1.0
346 Delegación Estatal en Sonora	4.3	8.5	12.6	4.0	7.7	11.7	-0.3	-0.7	-0.9
347 Delegación Estatal en Tabasco	1.8	3.9	6.3	1.7	3.6	5.8	-0.1	-0.3	-0.5
348 Delegación Estatal en Tamaulipas	3.1	7.7	11.5	2.9	7.0	10.6	-0.2	-0.7	-0.9
349 Delegación Estatal en Tlaxcala	1.3	2.5	4.0	1.2	2.2	3.6	-0.1	-0.3	-0.5
350 Delegación Estatal en Veracruz	2.7	5.7	9.8	2.7	5.5	9.5	-0.1	-0.1	-0.2
351 Delegación Estatal en Yucatán	1.7	3.2	4.7	1.4	2.8	4.3	-0.3	-0.4	-0.5
352 Delegación Estatal en Zacatecas	1.7	3.1	4.8	1.6	2.8	4.4	-0.1	-0.3	-0.4
400 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	51.1	96.8	151.8	50.6	95.9	150.4	-0.5	-0.9	-1.4
410 Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	1.8	3.5	5.4	1.7	3.2	4.9	-0.1	-0.3	-0.4
411 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	3.3	6.2	10.1	3.1	5.8	9.4	-0.2	-0.4	-0.7
412 Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con	3.6	6.7	9.9	3.4	6.3	9.4	-0.2	-0.4	-0.5

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda									
413 Unidad Especializada en Investigación de Secuestros	1.7	3.1	4.7	1.5	2.9	4.3	-0.1	-0.3	-0.4
414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos	1.5	2.9	4.8	1.4	2.7	4.5	-0.1	-0.2	-0.3
415 Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	1.2	2.3	3.4	1.2	2.2	3.3	0.0	-0.1	-0.1
500 Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	17.6	33.5	50.0	17.5	33.2	49.6	-0.1	-0.3	-0.3
510 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	2.1	4.0	6.3	2.1	3.9	6.4	0.0	-0.1	0.2
511 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	1.9	3.5	5.0	1.8	3.4	4.9	0.0	-0.1	-0.1
512 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	1.5	2.8	4.2	1.4	2.7	4.1	0.0	-0.1	-0.1
513 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	1.6	3.0	4.6	1.6	2.9	4.5	0.0	-0.1	-0.1
600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad	6.2	12.3	19.1	6.1	12.1	18.2	-0.1	-0.2	-1.0
610 Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección	0.5	0.9	1.4	0.4	0.8	1.3	0.0	-0.1	-0.1
611 Dirección General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos	0.3	0.6	1.0	0.3	0.6	0.9	0.0	0.0	-0.1
612 Dirección General de Atención a Víctimas del Delito	4.5	8.6	13.0	4.3	8.1	10.3	-0.2	-0.4	-2.7
613 Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	3.0	5.7	8.5	3.0	5.6	8.2	-0.1	-0.1	-0.4
700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	9.0	17.1	25.4	8.9	16.9	25.3	-0.1	-0.2	-0.1
800 Oficialía Mayor	4.8	9.1	13.3	4.7	9.0	13.1	-0.1	-0.2	-0.2
810 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	4.6	8.6	12.9	4.6	8.9	13.5	0.0	0.3	0.5
811 Dirección General de Recursos Humanos	43.1	77.9	103.6	68.4	123.4	164.2	25.3	45.5	60.6

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	180.9	299.0	514.5	174.8	271.1	459.4	-6.1	-27.8	-55.2
814	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	2.8	5.3	8.1	2.8	5.3	8.1	0.0	-0.1	0.0
815	Dirección General de Servicios Aéreos	62.1	110.5	156.8	53.3	102.1	148.3	-8.8	-8.4	-8.5
816	Dirección General de Seguridad Institucional	4.1	18.1	31.9	4.1	47.9	75.3	0.0	29.8	43.4
900	Visitaduría General	10.5	19.7	30.3	10.3	19.4	30.0	-0.1	-0.3	-0.3
910	Dirección General de Visitaduría	0.8	1.6	2.4	0.7	1.4	2.2	-0.1	-0.2	-0.2
911	Dirección General de Inspección Interna	1.3	2.6	3.9	1.3	2.5	3.9	-0.1	-0.1	0.0
912	Dirección General de Supervisión e Inspección Interna para la Agencia Federal de Investigación	1.3	2.5	3.8	1.4	2.5	3.8	0.0	0.0	0.1
913	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	1.2	2.3	3.6	1.2	2.3	3.7	0.0	0.1	0.1
Órganos Desconcentrados		35.6	66.4	95.3	36.1	66.9	97.8	0.5	0.5	2.5
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	25.4	44.2	61.0	25.1	43.6	59.8	-0.3	-0.6	-1.1
B00	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	3.2	7.6	12.2	3.1	7.5	12.0	-0.1	-0.1	-0.1
C00	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	7.0	14.5	22.2	7.8	15.8	25.9	0.8	1.2	3.7
Entidades apoyadas		6.3	13.5	22.5	6.3	13.5	22.5	0.0	0.0	0.0
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	6.3	13.5	22.5	6.3	13.5	22.5	0.0	0.0	0.0
18	Energía	136.0	1,634.1	1,766.4	1,516.4	1,634.8	2,812.1	1,380.4	0.7	1,045.7
Sector central		41.4	1,458.6	1,497.8	1,421.4	1,459.3	2,382.2	1,380.0	0.7	884.4
100	Secretaría	3.9	7.5	11.1	3.6	6.4	10.0	-0.3	-1.0	-1.1
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	2.6	4.9	7.2	2.3	4.4	6.7	-0.3	-0.5	-0.5
111	Dirección General de Asuntos Internacionales	1.3	2.6	3.9	4.9	10.7	13.4	3.6	8.0	9.5
112	Unidad de Comunicación Social	1.5	3.0	4.5	1.5	3.1	4.6	0.0	0.1	0.1
113	Órgano Interno de Control	1.8	3.3	4.9	1.5	2.8	4.3	-0.2	-0.5	-0.6
200	Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	3.5	6.8	10.1	3.2	6.2	9.6	-0.3	-0.5	-0.5
210	Dirección General de Planeación Energética	0.7	1.7	2.7	0.6	1.5	210.3	-0.1	-0.3	207.6
211	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente	0.5	1,380.2	1,380.8	1,379.5	1,380.2	1,380.7	1,379.1	0.0	-0.1
300	Subsecretaría de Electricidad	2.1	3.9	5.8	1.9	3.8	5.7	-0.1	0.0	-0.1
311	Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	1.2	2.5	3.7	1.0	2.0	3.2	-0.2	-0.5	-0.5
314	Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y	1.4	2.9	4.3	1.2	2.4	3.8	-0.2	-0.5	-0.5

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Recursos Nucleares									
400 Oficialía Mayor	4.3	7.9	11.5	4.1	7.6	11.1	-0.2	-0.3	-0.4
410 Dirección General de Recursos Humanos, Innovación y Servicios	3.8	7.2	11.3	3.3	6.7	10.3	-0.5	-0.5	-1.0
411 Dirección General de Programación y Presupuesto	2.2	4.2	6.1	3.3	5.0	7.0	1.1	0.8	0.9
500 Subsecretaría de Hidrocarburos	2.4	4.8	7.2	2.3	4.3	6.5	-0.1	-0.6	-0.7
511 Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos	1.9	3.7	5.6	1.9	3.5	5.3	-0.1	-0.2	-0.3
512 Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	4.0	7.5	11.2	3.2	5.5	684.9	-0.8	-2.0	673.7
513 Dirección General de Gas L.P.	2.2	4.0	6.0	1.9	3.2	5.0	-0.3	-0.8	-1.0
Órganos Desconcentrados	29.3	62.9	98.9	29.7	62.9	98.9	0.4	0.0	0.0
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	8.2	16.0	25.0	7.7	15.2	24.1	-0.5	-0.9	-0.9
C00 Comisión Reguladora de Energía	12.0	22.9	35.2	13.0	23.9	36.2	1.0	1.0	1.0
D00 Comisión Nacional de Hidrocarburos	4.9	15.0	24.7	4.8	14.9	24.6	0.0	-0.1	-0.1
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	4.2	8.9	14.0	4.2	8.9	14.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	65.3	112.6	169.8	65.3	112.6	331.1	0.0	0.0	161.3
TOK Instituto de Investigaciones Eléctricas	30.0	50.0	69.0	30.0	50.0	74.3	0.0	0.0	5.3
TOO Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	156.0	0.0	0.0	156.0
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	35.3	62.6	100.8	35.3	62.6	100.8	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	4,533.6	12,994.3	22,179.8	4,533.4	13,000.1	22,322.8	-0.2	5.9	143.0
Sector central	2,909.4	4,554.1	12,139.9	2,145.1	3,793.1	11,419.1	-764.2	-761.0	-720.7
100 Secretaría	2.5	6.0	12.2	2.6	5.8	10.4	0.1	-0.2	-1.8
110 Unidad de Comunicación Social	24.2	25.6	27.5	3.1	4.5	6.8	-21.2	-21.2	-20.7
112 Unidad de Coordinación de Delegaciones	1.6	3.4	5.8	1.7	3.4	6.3	0.0	0.0	0.5
114 Órgano Interno de Control	1.6	3.6	6.5	1.6	3.6	7.0	0.0	0.0	0.6
115 Dirección General de Vinculación Interinstitucional	1.2	2.6	4.6	1.3	2.7	5.2	0.1	0.1	0.5
121 Delegación SEDESOL en Aguascalientes	3.6	14.7	26.3	8.1	23.1	41.7	4.5	8.4	15.4
122 Delegación SEDESOL en Baja California	3.6	16.4	29.4	5.6	24.3	40.9	2.0	7.9	11.5
123 Delegación SEDESOL en Baja California Sur	1.3	10.6	19.1	4.2	17.8	39.2	2.9	7.2	20.1
124 Delegación SEDESOL en Campeche	3.2	13.6	24.9	8.6	24.5	57.2	5.4	10.8	32.2
125 Delegación SEDESOL en Coahuila	1.3	14.0	26.7	10.4	26.4	54.4	9.2	12.4	27.7
126 Delegación SEDESOL en Colima	1.3	10.4	19.6	3.8	14.7	26.6	2.5	4.3	7.0
127 Delegación SEDESOL en Chiapas	10.1	35.2	58.0	26.8	92.7	183.5	16.7	57.4	125.5
128 Delegación SEDESOL en Chihuahua	3.8	30.6	45.6	7.9	52.5	119.9	4.1	21.9	74.3
129 Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	1.4	22.8	43.7	2.5	29.1	67.8	1.1	6.3	24.1
130 Delegación SEDESOL	3.2	17.9	30.7	14.4	44.2	94.1	11.2	26.4	63.4

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado- ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
131 en Durango									
Delegación SEDESOL	2.5	26.5	47.7	15.6	57.2	111.0	13.1	30.6	63.3
132 en Guanajuato									
Delegación SEDESOL	6.1	20.4	35.0	27.1	61.4	115.1	21.0	41.0	80.1
133 en Guerrero									
Delegación SEDESOL	5.6	22.5	40.7	19.8	47.7	95.7	14.2	25.2	55.0
134 en Hidalgo									
Delegación SEDESOL	3.1	28.4	52.6	25.7	72.9	138.0	22.6	44.5	85.4
135 en Jalisco									
Delegación SEDESOL	6.9	49.6	91.6	14.2	87.5	141.3	7.3	38.0	49.7
136 en México									
Delegación SEDESOL	5.8	22.2	38.6	13.6	52.3	93.1	7.8	30.2	54.5
137 en Michoacán									
Delegación SEDESOL	3.7	15.7	27.2	6.5	24.4	66.4	2.8	8.7	39.1
138 en Morelos									
Delegación SEDESOL	2.3	17.2	32.5	7.1	29.5	58.7	4.7	12.3	26.2
139 en Nayarit									
Delegación SEDESOL	7.6	22.3	33.7	15.2	35.1	57.7	7.6	12.8	24.0
140 en Nuevo León									
Delegación SEDESOL	10.7	37.1	62.1	12.8	68.9	155.3	2.1	31.9	93.2
141 en Oaxaca									
Delegación SEDESOL	5.2	28.7	51.3	18.0	53.2	127.7	12.8	24.5	76.4
142 en Puebla									
Delegación SEDESOL	3.2	16.4	28.1	4.3	30.0	61.3	1.1	13.6	33.2
143 en Querétaro									
Delegación SEDESOL	3.7	15.7	28.2	7.3	31.4	61.5	3.6	15.7	33.3
144 en Quintana Roo									
Delegación SEDESOL	6.6	23.6	42.3	21.3	63.7	104.5	14.7	40.0	62.2
145 en San Luis Potosí									
Delegación SEDESOL	5.0	24.3	44.8	24.3	66.2	108.4	19.3	41.9	63.6
146 en Sinaloa									
Delegación SEDESOL	2.6	15.8	30.8	12.2	30.4	68.5	9.6	14.6	37.7
147 en Sonora									
Delegación SEDESOL	4.1	15.3	25.6	7.0	22.2	45.5	2.9	6.9	19.9
148 en Tabasco									
Delegación SEDESOL	2.6	17.6	39.9	10.3	36.1	80.4	7.7	18.5	40.5
149 en Tamaulipas									
Delegación SEDESOL	1.4	12.8	24.9	4.8	18.6	35.1	3.4	5.8	10.2
150 en Tlaxcala									
Delegación SEDESOL	11.4	35.5	60.2	19.9	69.3	149.3	8.5	33.8	89.1
151 en Veracruz									
Delegación SEDESOL	3.2	15.9	28.1	10.7	31.5	99.5	7.6	15.6	71.4
152 en Yucatán									
Delegación SEDESOL	4.1	16.3	29.0	24.8	49.4	83.7	20.8	33.1	54.8
200 en Zacatecas									
Subsecretaría de	0.8	1.7	2.9	0.8	1.7	3.3	0.0	0.0	0.3
Desarrollo Social y									
Humano									
210 Dirección General de	2.2	6.8	12.1	1.7	6.3	11.5	-0.4	-0.4	-0.7
Opciones Productivas									
211 Dirección General de	7.5	26.9	48.0	5.3	20.4	44.2	-2.2	-6.5	-3.8
Políticas Sociales									
212 Unidad de	289.5	659.6	1,180.8	13.4	48.4	87.2	-276.1	-611.1	-1,093.6
Microrregiones									
213 Dirección General de	2,392.2	2,742.7	8,680.6	1,551.1	1,897.4	7,767.1	-841.1	-845.3	-913.5
Atención a Grupos									
Prioritarios									
214 Dirección General de	1.8	4.0	7.0	25.3	47.1	50.8	23.5	43.1	43.7
Seguimiento									
300 Subsecretaría de	2.2	4.7	8.3	2.3	4.8	9.1	0.1	0.1	0.7
Desarrollo Urbano y									
Ordenación del									
Territorio									
310 Dirección General de	1.7	95.7	234.1	1.5	7.7	18.9	-0.3	-88.0	-215.2
Equipamiento e									
Infraestructura en									
Zonas Urbano-									
Marginadas									
312 Dirección General de	6.6	180.7	320.7	7.1	155.2	296.3	0.5	-25.5	-24.4
Desarrollo Urbano y									
Suelo									

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado- ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	4.1	16.9	211.2	4.4	16.8	42.1	0.3	-0.1	-169.1
314 Dirección General de Desarrollo Territorial	6.2	21.9	38.2	1.2	3.2	6.3	-5.0	-18.7	-31.9
315 Unidad de Desarrollo Regional	0.4	1.8	3.5	0.4	1.9	3.8	0.0	0.1	0.3
400 Oficialía Mayor	0.7	1.7	3.0	0.8	1.6	3.2	0.0	-0.1	0.3
410 Dirección General de Programación y Presupuesto	1.9	4.1	7.1	4.2	7.4	11.0	2.3	3.3	3.9
411 Dirección General de Recursos Materiales	3.6	11.0	23.7	3.8	11.3	24.9	0.3	0.3	1.2
412 Dirección General de Recursos Humanos	8.1	27.3	46.1	14.9	34.0	66.2	6.8	6.7	20.1
413 Dirección General de Informática	1.3	3.5	6.7	2.9	5.1	8.8	1.6	1.6	2.1
414 Dirección General de Organización	1.0	2.1	3.7	1.0	2.2	4.2	0.0	0.1	0.6
500 Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	1.0	2.1	3.9	1.0	2.6	4.8	0.0	0.6	1.0
510 Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	1.2	2.5	4.6	1.2	2.6	5.1	0.0	0.0	0.5
600 Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	0.7	1.9	4.9	72.1	98.4	115.7	71.4	96.5	110.8
610 Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	0.7	1.5	2.6	1.3	3.3	4.9	0.6	1.8	2.2
611 Dirección General de Análisis y Prospectiva	0.4	1.1	2.1	0.5	1.0	2.0	0.0	-0.1	-0.1
612 Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	1.5	3.1	5.5	1.1	2.7	5.4	-0.4	-0.4	0.0
613 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	0.8	1.8	3.4	0.8	1.9	4.1	0.0	0.1	0.7
Órganos Desconcentrados	829.8	6,838.2	7,270.4	825.3	6,833.1	7,204.3	-4.5	-5.1	-66.1
D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	13.6	79.0	168.9	9.7	75.0	164.3	-3.9	-4.1	-4.5
G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	816.2	6,759.1	7,101.5	815.6	6,758.1	7,039.9	-0.6	-1.0	-61.6
Entidades apoyadas	794.4	1,602.0	2,769.6	1,563.0	2,374.0	3,699.4	768.6	772.0	929.8
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	20.4	40.0	60.2	20.4	40.0	60.2	0.0	0.0	0.0
VQX Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0.0	0.0	0.0	15.1	19.0	19.0	15.1	19.0	19.0
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	5.5	14.1	26.5	5.8	18.1	31.6	0.3	4.0	5.1
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	500.0	800.0	1,000.0	906.9	1,208.2	1,569.4	406.9	408.2	569.4
VST Liconsa, S.A. de C.V.	245.0	655.0	1,355.0	595.0	1,005.0	1,705.0	350.0	350.0	350.0
VYF Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	12.0	62.4	278.7	6.0	50.8	262.6	-5.9	-11.6	-16.1
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	11.4	30.6	49.2	13.7	33.0	51.6	2.2	2.4	2.4
21 Turismo	228.1	1,566.0	2,553.7	309.6	1,649.3	2,828.1	81.5	83.3	274.4
Sector central	25.1	1,155.5	1,923.1	25.0	1,061.4	1,818.1	-0.1	-94.1	-105.1
100 Secretaría	3.3	10.0	14.0	3.5	15.7	19.5	0.2	5.7	5.5
110 Contraloría Interna	1.2	2.4	4.0	1.2	2.4	3.8	0.0	0.0	-0.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado ^{-1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
111	Dirección General de Comunicación Social	3.6	7.2	10.4	3.5	7.2	12.0	0.0	-0.1	1.6
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.9	1.9	3.2	0.9	1.8	2.9	0.0	-0.1	-0.3
200	Subsecretaría de Operación Turística	1.6	3.2	5.3	1.6	3.2	5.1	0.1	0.0	-0.2
210	Dirección General de Programas Regionales	1.4	1,103.1	1,805.1	1.5	1,002.3	1,704.2	0.0	-100.8	-100.9
211	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	0.9	1.9	36.4	0.9	2.1	24.8	0.0	0.2	-11.6
212	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	0.9	2.0	4.1	0.9	1.8	4.0	-0.1	-0.2	-0.2
213	Dirección General de Mejora Regulatoria	0.9	2.0	3.4	0.9	2.0	3.1	0.0	0.0	-0.2
500	Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)	1.0	2.0	3.5	1.0	3.3	7.2	0.0	1.3	3.7
510	Dirección General de Administración	4.2	8.8	15.9	4.0	8.4	14.0	-0.2	-0.4	-1.9
511	Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	1.7	3.5	5.8	1.7	3.5	5.5	0.0	0.0	-0.3
600	Subsecretaría de Planeación Turística	1.6	3.2	5.5	1.5	3.5	5.6	-0.1	0.2	0.1
610	Dirección General de Información y Análisis	1.1	2.5	3.7	1.1	2.6	3.7	0.0	0.1	0.1
611	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	0.9	1.8	3.0	0.8	1.7	2.8	0.0	-0.1	-0.2
Órganos Desconcentrados		58.4	73.9	94.5	58.5	74.0	94.7	0.1	0.2	0.2
A00	Centro de Estudios Superiores de Turismo	0.8	1.7	3.2	0.8	1.8	3.1	0.0	0.0	-0.1
B00	Corporación Ángeles Verdes	57.6	72.1	91.4	57.6	72.3	91.7	0.0	0.2	0.3
Entidades apoyadas		144.7	336.6	536.0	226.2	513.9	915.3	81.5	177.3	379.3
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	64.4	139.9	205.7	64.4	139.9	407.7	0.0	0.0	202.0
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	69.8	174.9	296.3	151.3	352.2	473.5	81.5	177.3	177.3
W3S	FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	10.4	21.8	34.1	10.4	21.8	34.1	0.0	0.0	0.0
27	Función Pública	82.6	188.6	296.7	83.0	189.1	298.5	0.5	0.5	1.9
Sector central		73.1	153.9	243.8	73.5	154.3	245.7	0.5	0.5	1.9
100	Secretaría	1.9	4.3	6.5	2.0	5.0	7.9	0.1	0.7	1.4
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	7.3	14.0	21.5	6.9	13.2	20.6	-0.4	-0.8	-0.9
112	Contraloría Interna	3.0	7.2	11.4	2.4	6.0	9.9	-0.6	-1.2	-1.6
113	Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	9.0	17.7	28.5	9.1	18.7	29.6	0.2	1.0	1.1
116	Dirección General de Comunicación Social	1.0	2.2	3.3	1.3	2.7	4.0	0.3	0.5	0.7
117	Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	1.9	3.4	5.0	3.0	4.9	7.2	1.1	1.5	2.1
118	Dirección General de Información e Integración	2.9	6.2	9.6	2.6	5.3	8.2	-0.3	-1.0	-1.4
200	Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	0.9	1.8	2.8	0.8	2.0	3.2	-0.2	0.1	0.4
208	Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	1.7	3.3	5.0	1.7	3.4	5.2	0.0	0.1	0.1
209	Unidad de Control de la	1.8	5.0	8.3	1.5	4.7	8.5	-0.3	-0.3	0.2

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
Gestión Pública									
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	3.7	10.0	14.7	3.2	8.7	12.8	-0.5	-1.3	-2.0
211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	2.4	5.4	10.8	2.5	5.6	11.2	0.1	0.2	0.3
212 Dirección General de Auditorías Externas	0.9	1.9	2.9	1.0	2.1	3.1	0.1	0.2	0.2
300 Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad	0.9	1.7	2.7	1.0	2.1	3.0	0.1	0.3	0.3
308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	1.4	2.8	4.5	1.9	4.3	6.3	0.4	1.5	1.8
309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	1.9	3.7	5.6	1.8	3.6	5.6	-0.1	-0.1	0.0
310 Unidad de Atención Ciudadana	1.8	3.6	5.4	1.4	2.8	4.6	-0.4	-0.8	-0.9
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	2.7	6.5	9.5	2.5	6.1	8.8	-0.2	-0.4	-0.6
312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	2.2	4.3	7.7	2.1	4.1	7.6	-0.1	-0.1	-0.1
400 Subsecretaría de la Función Pública	1.0	2.1	3.1	1.1	2.3	3.4	0.1	0.2	0.3
408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	3.7	8.3	12.8	3.9	8.4	13.3	0.2	0.1	0.5
409 Unidad de Gobierno Digital	2.5	5.9	9.4	2.0	5.1	9.0	-0.5	-0.9	-0.4
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	3.5	7.2	10.9	3.3	6.5	10.1	-0.2	-0.6	-0.8
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	2.5	4.9	7.7	2.3	4.7	7.6	-0.2	-0.2	-0.1
500 Oficialía Mayor	0.8	1.6	4.8	1.0	1.9	5.1	0.2	0.3	0.3
510 Dirección General de Recursos Humanos	3.2	6.3	9.9	4.3	7.0	10.1	1.1	0.8	0.3
511 Dirección General de Tecnologías de Información	3.1	6.0	9.2	2.9	5.6	8.7	-0.2	-0.5	-0.5
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	1.3	2.6	3.9	1.9	3.3	4.7	0.6	0.7	0.8
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2.0	4.0	6.1	2.1	4.2	6.5	0.0	0.2	0.4
Órganos Desconcentrados	9.2	32.7	49.0	9.2	32.7	49.0	0.0	0.0	0.0
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	9.2	32.7	49.0	9.2	32.7	49.0	0.0	0.0	0.0
Entidades apoyadas	0.3	2.1	3.9	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0
28S Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	0.3	2.1	3.9	0.3	2.1	3.9	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	104.4	166.9	237.0	110.7	173.3	248.9	6.3	6.4	11.9
Sector central	104.4	166.9	237.0	110.7	173.3	248.9	6.3	6.4	11.9
100 Tribunal Superior Agrario	25.5	41.1	58.4	25.0	41.2	60.4	-0.5	0.0	2.0
200 Tribunales Unitarios Agrarios	69.8	112.9	161.2	75.8	117.3	167.8	6.0	4.4	6.6
300 Oficialía Mayor	9.1	12.9	17.4	9.9	14.8	20.7	0.8	1.9	3.3
36 Seguridad Pública	1,925.0	3,954.1	5,948.0	1,925.0	3,954.1	5,948.0	0.0	0.0	0.0
Sector central	120.5	270.7	476.6	153.0	265.6	424.7	32.6	-5.1	-51.9
100 Secretaría	3.4	6.5	9.8	3.7	7.6	11.3	0.3	1.1	1.5

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
112 Órgano Interno de Control	2.9	5.5	8.3	2.9	6.0	9.1	0.0	0.4	0.8
120 Unidad de Información y Análisis	1.2	2.3	3.4	1.0	1.8	2.7	-0.2	-0.5	-0.8
121 Dirección General de Comunicación Social	1.7	5.2	11.7	1.1	7.1	8.6	-0.6	1.9	-3.1
122 Dirección General de Análisis Estadístico y Prospectiva	1.3	2.5	3.7	0.9	1.8	2.8	-0.4	-0.7	-0.9
123 Dirección General de Transparencia y Mejora Regulatoria	1.3	2.5	3.8	1.1	2.2	3.7	-0.2	-0.3	-0.1
130 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.9	1.8	2.7	1.0	2.0	3.1	0.0	0.2	0.4
131 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	0.9	1.8	2.7	1.0	2.1	3.2	0.1	0.3	0.5
132 Dirección General de lo Consultivo	0.9	1.8	2.7	1.1	2.2	3.4	0.1	0.4	0.7
133 Dirección General de lo Contencioso	1.0	1.9	2.9	1.1	2.3	3.3	0.1	0.3	0.5
200 Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	1.6	3.0	4.6	1.4	2.7	4.0	-0.2	-0.3	-0.6
216 Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	3.7	8.0	13.9	3.7	7.6	11.5	0.0	-0.4	-2.4
217 Dirección General de Derechos Humanos	2.8	6.4	11.5	2.6	5.5	8.5	-0.2	-0.9	-3.0
300 Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional	1.5	2.9	4.4	1.9	4.0	5.7	0.4	1.0	1.3
315 Dirección General de Seguridad Privada	4.9	9.4	14.1	5.3	11.2	17.2	0.4	1.8	3.0
316 Dirección General de Planeación y Evaluación	1.5	2.8	4.3	1.6	3.3	5.0	0.2	0.5	0.7
400 Oficialía Mayor	3.1	6.1	9.2	3.6	7.0	10.7	0.4	0.9	1.6
410 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	2.4	4.7	7.0	8.3	11.3	14.3	5.9	6.6	7.3
411 Dirección General de Recursos Humanos	55.1	109.6	164.6	71.2	102.2	124.0	16.1	-7.4	-40.7
420 Unidad de Administración e Infraestructura	1.1	2.2	3.3	1.4	3.5	4.8	0.3	1.3	1.5
421 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3.4	7.3	12.8	6.5	13.3	27.9	3.1	5.9	15.2
422 Dirección General de Sistemas Administrativos	2.0	10.9	30.5	1.8	3.4	9.2	-0.2	-7.4	-21.3
423 Dirección General de Obras Públicas y Servicios	5.0	10.4	17.4	2.7	7.2	11.0	-2.3	-3.3	-6.3
500 Subsecretaría de Tecnologías de la Información	1.1	2.1	3.1	1.2	2.6	3.9	0.1	0.5	0.8
513 Coordinación General de la Plataforma México	8.7	38.4	101.3	16.8	28.3	89.5	8.0	-10.1	-11.7
514 Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información	2.2	4.6	7.8	2.5	5.2	8.0	0.3	0.6	0.3
515 Dirección General de Desarrollo Tecnológico	1.4	2.8	4.1	1.6	3.4	5.2	0.1	0.6	1.1
600 Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	1.9	3.8	5.9	2.2	4.7	7.1	0.2	0.8	1.3
610 Dirección General de Política Penitenciaria	0.7	1.5	2.5	0.9	1.9	2.8	0.2	0.4	0.3

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
611	Dirección General de Desarrollo Penitenciario	0.8	1.7	2.8	1.0	2.2	3.2	0.2	0.4	0.4
	Órganos Desconcentrados	1,804.5	3,683.5	5,471.4	1,771.9	3,688.5	5,523.3	-32.6	5.1	51.9
B00	Consejo de Menores	1.9	3.6	5.4	1.8	3.7	5.7	-0.1	0.1	0.4
C00	Policía Federal	1,550.3	3,008.5	4,280.4	1,396.9	2,810.3	4,050.7	-153.3	-198.1	-229.6
E00	Prevención y Readaptación Social	176.8	529.4	968.0	282.9	683.6	1,194.8	106.2	154.1	226.8
F00	Servicio de Protección Federal	74.6	140.1	214.8	90.3	190.9	272.0	15.6	50.8	57.2
G00	Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.9	1.9	2.9	0.0	0.0	0.0	-0.9	-1.9	-2.9
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8.5	17.2	24.0	10.2	19.2	26.0	1.7	2.0	2.0
	Sector central	8.5	17.2	24.0	10.2	19.2	26.0	1.7	2.0	2.0
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.8	1.6	2.0	1.3	2.2	2.6	0.5	0.6	0.6
109	Dirección General de Administración y de Finanzas	1.9	3.9	5.5	2.2	4.4	6.0	0.3	0.5	0.5
110	Órgano Interno de Control	0.5	0.9	1.2	0.7	1.2	1.5	0.3	0.3	0.3
111	Coordinación de Asesores	0.8	1.6	2.3	0.8	1.6	2.2	0.0	0.0	0.0
112	Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	1.4	2.8	4.0	1.4	2.8	4.0	0.1	0.0	0.0
113	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	1.4	2.9	4.0	1.6	3.0	4.2	0.1	0.1	0.1
114	Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	1.7	3.5	5.0	2.1	4.0	5.5	0.4	0.5	0.5
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,485.4	6,203.5	8,672.4	1,485.4	3,203.5	5,672.4	0.0	-3,000.0	-3,000.0
	Entidades apoyadas	1,485.4	6,203.5	8,672.4	1,485.4	3,203.5	5,672.4	0.0	-3,000.0	-3,000.0
90A	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	4.0	7.5	11.5	4.0	7.5	11.5	0.0	0.0	0.0
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	9.9	20.3	30.9	9.9	20.3	30.9	0.0	0.0	0.0
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	8.0	17.4	28.0	8.0	17.4	28.0	0.0	0.0	0.0
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	10.6	17.5	29.2	10.6	17.5	29.2	0.0	0.0	0.0
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	9.7	18.0	26.4	9.7	18.0	26.4	0.0	0.0	0.0
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	5.4	10.6	17.1	5.4	10.6	17.1	0.0	0.0	0.0
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	29.9	84.6	106.0	29.9	84.6	106.0	0.0	0.0	0.0
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	42.9	84.8	127.8	42.9	84.8	127.8	0.0	0.0	0.0
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	15.4	31.6	46.9	15.4	31.6	46.9	0.0	0.0	0.0
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	8.4	17.5	34.9	8.4	17.5	34.9	0.0	0.0	0.0
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	14.8	24.8	37.4	14.8	24.8	37.4	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13.6	28.0	44.5	13.6	28.0	44.5	0.0	0.0	0.0
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,108.4	5,446.1	7,514.8	1,108.4	2,446.1	4,514.8	0.0	-3,000.0	-3,000.0
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	14.7	26.9	39.1	14.7	26.9	39.1	0.0	0.0	0.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	20.1	36.1	54.0	20.1	36.1	54.0	0.0	0.0	0.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	21.2	42.2	77.9	21.2	42.2	77.9	0.0	0.0	0.0
91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	7.0	14.7	23.6	7.0	14.7	23.6	0.0	0.0	0.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	5.4	11.0	16.9	5.4	11.0	16.9	0.0	0.0	0.0
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	2.5	9.2	15.3	2.5	9.2	15.3	0.0	0.0	0.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	11.3	24.6	40.9	11.3	24.6	40.9	0.0	0.0	0.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	11.3	19.9	31.3	11.3	19.9	31.3	0.0	0.0	0.0
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	14.3	31.1	49.6	14.3	31.1	49.6	0.0	0.0	0.0
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	6.1	13.3	21.6	6.1	13.3	21.6	0.0	0.0	0.0
92U	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	17.1	36.9	50.2	17.1	36.9	50.2	0.0	0.0	0.0
92W	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	47.7	84.7	130.8	47.7	84.7	130.8	0.0	0.0	0.0
92Y	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	26.0	44.3	65.6	26.0	44.3	65.6	0.0	0.0	0.0
Ramos Generales		120,215.1	203,966.5	279,730.5	114,246.6	217,441.7	300,006.7	-5,968.5	13,475.2	20,276.2
19	Aportaciones a Seguridad Social	52,584.3	85,789.7	115,806.0	52,584.3	86,296.0	117,264.2	0.0	506.2	1,458.2
	Sector central	3,446.7	10,554.3	14,390.9	3,446.7	10,482.5	14,819.0	0.0	-71.8	428.2
	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	839.5	1,678.1	2,516.6	839.5	1,678.1	2,516.6	0.0	0.0	0.0
	416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	2,607.1	8,876.2	11,874.3	2,607.1	8,804.4	12,302.4	0.0	-71.8	428.2
	Entidades apoyadas	49,137.7	75,235.5	101,415.2	49,137.7	75,813.5	102,445.2	0.0	578.0	1,030.0
	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	24,691.8	35,842.9	47,043.4	24,691.8	35,842.9	47,043.4	0.0	0.0	0.0
	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	24,177.4	38,859.8	53,557.2	24,177.4	39,437.8	54,587.3	0.0	578.0	1,030.0
	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	268.4	532.8	814.6	268.4	532.8	814.6	0.0	0.0	0.0
23	Provisiones Salariales y Económicas	10,171.1	18,859.4	22,251.7	3,671.0	31,206.3	38,041.1	-6,500.1	12,346.9	15,789.4
	Sector central	10,171.1	18,859.4	22,251.7	3,671.0	31,206.3	38,041.1	-6,500.1	12,346.9	15,789.4
	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	10,171.1	18,859.4	22,251.7	3,671.0	31,206.3	38,041.1	-6,500.1	12,346.9	15,789.4
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,865.1	5,726.3	8,973.8	3,865.1	5,726.3	8,973.5	0.0	0.0	-0.3
	Sector central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	700 Oficialía Mayor	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Órganos Desconcentrados	3,865.1	5,726.3	8,973.8	3,865.1	5,726.3	8,973.5	0.0	0.0	-0.3
	C00 Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	3,865.1	5,726.3	8,973.8	3,865.1	5,726.3	8,973.5	0.0	0.0	-0.3

CUADRO 1. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado- ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo	Enero	Enero- febrero	Enero- marzo
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
Sector central	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
Entidades de Control Directo	131,423.7	225,857.3	339,650.0	126,983.9	215,397.1	329,697.0	-4,439.9	-10,460.2	-9,953.0
Petróleos Mexicanos	41,316.1	68,886.9	112,091.4	36,876.3	58,426.7	102,118.9	-4,439.9	-10,460.2	-9,972.5
Comisión Federal de Electricidad	23,596.1	46,410.4	72,926.8	23,596.1	46,410.4	72,926.8	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	39,216.1	70,323.8	101,412.3	39,216.1	70,323.8	101,431.8	0.0	0.0	19.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27,295.4	40,236.2	53,219.4	27,295.4	40,236.2	53,219.4	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	75,340.8	135,825.6	188,168.3	95,467.0	166,178.2	221,213.6	20,126.2	30,352.6	33,045.4
Ramos Generales	71,555.0	128,437.8	175,803.1	91,681.2	158,790.4	208,848.5	20,126.2	30,352.6	33,045.4
24 Deuda Pública	8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
Sector central	8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
210 Unidad de Crédito Público	8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
Sector central	43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
Sector central	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
Sector central	5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
210 Unidad de Crédito Público	5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
Entidades de Control Directo	3,785.9	7,387.8	12,365.1	3,785.9	7,387.8	12,365.1	0.0	0.0	0.0
Petróleos Mexicanos	3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	523.6	1,094.5	2,350.2	523.6	1,094.5	2,350.2	0.0	0.0	0.0
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo	51,642.6	80,043.7	108,903.9	51,839.9	80,779.3	110,094.2	197.3	735.6	1,190.2
Aportaciones ISSSTE	2,773.3	5,341.0	8,303.4	2,970.6	5,498.6	8,463.6	197.3	157.6	160.2
Subsidios y Apoyos Fiscales	48,869.2	74,702.7	100,600.6	48,869.2	75,280.7	101,630.6	0.0	578.0	1,030.0

1_ / El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Gasto Neto Total	342,970.6	636,679.0	928,719.3	360,359.8	674,646.5	984,194.7	17,389.1	37,967.5	55,475.4
Gasto Programable	267,629.8	500,853.4	740,551.0	264,892.7	508,468.3	762,981.1	-2,737.1	7,614.9	22,430.0
Gobierno Federal	187,848.6	355,039.8	509,805.0	189,748.7	373,850.5	543,378.3	1,900.1	18,810.7	33,573.3
Ramos Autónomos	5,677.2	11,251.7	16,698.6	5,677.2	11,258.1	16,705.0	0.0	6.4	6.4
01 Poder Legislativo	1,028.9	2,018.9	2,910.1	1,028.9	2,025.3	2,916.5	0.0	6.4	6.4
Programas Federales	1,028.9	2,018.9	2,910.1	1,028.9	2,025.3	2,916.5	0.0	6.4	6.4
Desempeño de las Funciones	1,028.9	2,018.9	2,910.1	1,028.9	2,025.3	2,916.5	0.0	6.4	6.4
Específicos	948.1	1,857.4	2,742.3	948.1	1,863.8	2,748.7	0.0	6.4	6.4
R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo	837.4	1,654.0	2,439.2	837.4	1,654.0	2,439.2	0.0	0.0	0.0
R002 Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	110.7	203.4	303.1	110.7	209.8	309.5	0.0	6.4	6.4
Proyectos de Inversión	80.8	161.6	167.8	80.8	161.6	167.8	0.0	0.0	0.0
K026 Otros Proyectos	6.3	12.5	18.8	6.3	12.5	18.8	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	74.5	149.1	149.1	74.5	149.1	149.1	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
Específicos	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
R001 Otras Actividades	3,216.3	6,211.1	8,966.5	3,216.3	6,211.1	8,966.5	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	1,301.1	2,741.2	4,434.7	1,301.1	2,741.2	4,434.7	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	1,301.1	2,741.2	4,434.7	1,301.1	2,741.2	4,434.7	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,153.9	2,449.4	3,985.6	1,153.9	2,449.4	3,985.6	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,153.9	2,449.4	3,985.6	1,153.9	2,449.4	3,985.6	0.0	0.0	0.0
R001 Planeación, concertación y control	178.1	319.8	504.5	178.1	319.8	504.5	0.0	0.0	0.0
R002 Organizar procesos electorales federales	104.6	197.4	292.0	104.6	197.4	292.0	0.0	0.0	0.0
R003 Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	94.5	345.1	756.7	94.5	345.1	756.7	0.0	0.0	0.0
R004 Formar servidores públicos	4.3	9.1	17.4	4.3	9.1	17.4	0.0	0.0	0.0
R005 Actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar	180.7	389.9	591.3	180.7	389.9	591.3	0.0	0.0	0.0
R006 Administrar las prerrogativas electorales de los partidos políticos	583.8	1,171.6	1,795.3	583.8	1,171.6	1,795.3	0.0	0.0	0.0
R007 Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	8.0	16.6	28.5	8.0	16.6	28.5	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	147.1	291.8	449.0	147.1	291.8	449.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	139.2	275.4	422.3	139.2	275.4	422.3	0.0	0.0	0.0
M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	139.2	275.4	422.3	139.2	275.4	422.3	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7.9	16.4	26.7	7.9	16.4	26.7	0.0	0.0	0.0
O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7.9	16.4	26.7	7.9	16.4	26.7	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	131.0	280.5	387.4	131.0	280.5	387.4	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	131.0	280.5	387.4	131.0	280.5	387.4	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	87.4	158.0	219.2	87.4	158.0	219.2	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	83.5	150.8	209.3	83.5	150.8	209.3	0.0	0.0	0.0
E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional	1.5	2.6	3.7	1.5	2.6	3.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados									
E002	Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	1.9	3.3	4.6	1.9	3.3	4.6	0.0	0.0	0.0
E003	Proporcionar servicios de atención al público a través de oficinas centrales y oficinas foráneas	5.0	8.9	12.6	5.0	8.9	12.6	0.0	0.0	0.0
E004	Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	38.8	66.3	92.2	38.8	66.3	92.2	0.0	0.0	0.0
E005	Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	2.4	4.1	5.8	2.4	4.1	5.8	0.0	0.0	0.0
E006	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	1.5	2.7	4.0	1.5	2.7	4.0	0.0	0.0	0.0
E007	Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	1.2	2.1	2.9	1.2	2.1	2.9	0.0	0.0	0.0
E008	Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1.5	3.5	4.6	1.5	3.5	4.6	0.0	0.0	0.0
E009	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	0.1	0.3	0.3	0.1	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
E010	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
E011	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	0.4	0.7	1.1	0.4	0.7	1.1	0.0	0.0	0.0
E012	Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.8	0.0	0.0	0.0
E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	2.0	3.9	5.3	2.0	3.9	5.3	0.0	0.0	0.0
E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de los migrantes, posibles víctimas de trata de personas, de periodistas	1.2	2.3	3.2	1.2	2.3	3.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E015 y defensores civiles de los Derechos Humanos									
Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	5.5	9.8	13.9	5.5	9.8	13.9	0.0	0.0	0.0
E016 Establecer acuerdos de cooperación con organismos afines, nacionales e internacionales; realizar estudios y administrar el archivo institucional	3.3	5.8	8.4	3.3	5.8	8.4	0.0	0.0	0.0
E017 Ejecutar el programa de comunicación social	5.5	9.8	13.2	5.5	9.8	13.2	0.0	0.0	0.0
E018 Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	4.4	11.9	14.7	4.4	11.9	14.7	0.0	0.0	0.0
E022 Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	0.9	1.6	2.3	0.9	1.6	2.3	0.0	0.0	0.0
E023 Elaborar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria con el apoyo de Organismos Locales de Protección de los Derechos Humanos	0.4	1.0	1.2	0.4	1.0	1.2	0.0	0.0	0.0
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.	0.3	0.7	1.2	0.3	0.7	1.2	0.0	0.0	0.0
E025 Optimizar la protección de los Derechos Humanos mediante el Sistema Nacional de Alerta	0.2	0.4	0.6	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
E026 Informar sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	0.6	1.1	1.5	0.6	1.1	1.5	0.0	0.0	0.0
E027 Investigar, solucionar y dar seguimiento a expedientes de hechos de presuntas violaciones graves a los Derechos Humanos	2.0	3.6	5.1	2.0	3.6	5.1	0.0	0.0	0.0
E028 Atender asuntos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos de Ámbito Laboral y Social	1.0	1.7	2.4	1.0	1.7	2.4	0.0	0.0	0.0
E029 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, culturales y ambientales	1.2	2.1	2.9	1.2	2.1	2.9	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1.5	2.6	3.6	1.5	2.6	3.6	0.0	0.0	0.0
P019 Planear las actividades y	1.5	2.6	3.6	1.5	2.6	3.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
analizar los resultados institucionales									
Específicos	2.5	4.6	6.3	2.5	4.6	6.3	0.0	0.0	0.0
R020 Desarrollar y administrar sistemas a las unidades responsables y organismos estatales; administrar las páginas de internet e intranet y promover los Derechos Humanos a través de herramientas informáticas	1.5	2.8	3.9	1.5	2.8	3.9	0.0	0.0	0.0
R021 Realizar acciones de apoyo jurídico	1.0	1.8	2.5	1.0	1.8	2.5	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	43.6	122.5	168.2	43.6	122.5	168.2	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	40.5	117.2	160.7	40.5	117.2	160.7	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	40.5	117.2	160.7	40.5	117.2	160.7	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3.1	5.3	7.5	3.1	5.3	7.5	0.0	0.0	0.0
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	3.1	5.3	7.5	3.1	5.3	7.5	0.0	0.0	0.0
INEG	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	430.3	819.0	1,224.6	430.3	819.0	1,224.6	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	398.4	754.7	1,129.9	398.4	754.7	1,129.9	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	398.4	754.7	1,129.9	398.4	754.7	1,129.9	0.0	0.0	0.0
P001 Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	15.6	30.4	44.3	15.6	30.4	44.3	0.0	0.0	0.0
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	376.0	713.8	1,071.0	376.0	713.8	1,071.0	0.0	0.0	0.0
P004 Censo de Población y Vivienda	6.7	10.5	14.6	6.7	10.5	14.6	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	31.9	64.3	94.8	31.9	64.3	94.8	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	26.5	54.1	80.1	26.5	54.1	80.1	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	26.5	54.1	80.1	26.5	54.1	80.1	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5.4	10.3	14.7	5.4	10.3	14.7	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5.4	10.3	14.7	5.4	10.3	14.7	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	203.2	359.1	537.0	203.2	359.1	537.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	198.6	350.4	524.3	198.6	350.4	524.3	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	181.2	324.9	489.8	181.2	324.9	489.8	0.0	0.0	0.0
E001 Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa	181.2	324.9	489.8	181.2	324.9	489.8	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	17.4	25.5	34.5	17.4	25.5	34.5	0.0	0.0	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	17.4	25.5	34.5	17.4	25.5	34.5	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	4.6	8.7	12.7	4.6	8.7	12.7	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4.6	8.7	12.7	4.6	8.7	12.7	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	4.6	8.7	12.7	4.6	8.7	12.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Ramos Administrativos	61,322.9	138,643.5	211,614.2	69,191.4	143,972.6	224,904.9	7,868.6	5,329.2	13,290.7
02 Presidencia de la República	158.7	299.9	452.3	158.6	310.2	640.5	0.0	10.3	188.3
Programas Federales	158.7	299.9	452.3	158.6	310.2	640.5	0.0	10.3	188.3
Desempeño de las Funciones	153.1	288.7	435.0	152.7	298.3	620.4	-0.4	9.6	185.4
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	152.6	287.6	433.3	151.2	295.2	614.8	-1.4	7.6	181.6
P001 Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional	1.8	3.8	5.9	1.8	4.0	7.7	0.1	0.3	1.8
P002 Asesoraría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	41.3	92.9	156.4	46.7	98.5	178.1	5.5	5.6	21.7
P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	2.3	4.7	7.4	2.3	4.6	9.6	0.0	0.0	2.2
P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	107.2	186.3	263.6	100.3	188.0	419.5	-6.9	1.7	155.9
Específicos	0.5	1.1	1.7	1.5	3.1	5.6	1.0	2.1	3.9
R001 Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional	0.5	1.1	1.7	1.5	3.1	5.6	1.0	2.1	3.9
Administrativos y de Apoyo	5.6	11.2	17.3	6.0	11.9	20.1	0.4	0.7	2.8
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	4.7	9.4	14.5	5.0	9.9	15.8	0.3	0.5	1.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	4.7	9.4	14.5	5.0	9.9	15.8	0.3	0.5	1.3
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.9	1.8	2.8	0.9	2.0	4.3	0.0	0.2	1.5
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.9	1.8	2.8	0.9	2.0	4.3	0.0	0.2	1.5
04 Gobernación	423.2	1,163.9	2,045.5	532.5	1,252.6	5,949.9	109.3	88.7	3,904.4
Programas Federales	423.2	1,163.9	2,045.5	532.5	1,252.6	5,949.9	109.3	88.7	3,904.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.1	2.4	21.1
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.1	2.4	21.1
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	0.1	2.4	21.1	0.1	2.4	21.1
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U005 Programa de Apoyos en Materia de Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Pública									
Desempeño de las Funciones	393.3	1,086.6	1,910.1	490.7	1,144.3	5,764.3	97.4	57.6	3,854.2
Prestación de Servicios Públicos	313.5	854.5	1,523.5	386.7	913.8	1,570.0	73.2	59.2	46.5
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	162.0	347.9	572.1	188.0	381.4	617.6	26.0	33.6	45.5
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	3.4	30.2	39.1	3.1	6.4	14.2	-0.4	-23.9	-25.0
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	4.2	12.5	21.4	4.5	16.6	28.9	0.4	4.1	7.5
E006 Atención a refugiados en el país	0.8	1.8	2.9	1.0	2.0	3.3	0.2	0.1	0.4
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	99.1	365.6	608.2	134.8	340.5	565.4	35.8	-25.2	-42.8
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	20.6	43.0	66.4	23.6	44.7	66.5	3.0	1.7	0.1
E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	4.0	10.5	19.2	3.9	10.8	20.8	-0.1	0.3	1.6
E012 Registro e Identificación de Población	14.5	23.8	162.2	20.7	40.8	159.3	6.3	17.0	-2.9
E013 Operación del Registro Público Vehicular	0.0	0.0	0.0	0.1	41.6	48.4	0.1	41.6	48.4
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	2.8	5.5	14.9	4.1	22.5	28.7	1.3	17.0	13.8
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	2.2	13.7	17.1	2.8	6.5	16.8	0.5	-7.2	-0.3
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	79.8	232.1	354.1	91.9	194.8	323.7	12.1	-37.3	-30.4
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	25.0	53.7	86.1	29.3	55.6	87.1	4.3	1.8	1.1
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	2.3	57.1	61.4	3.0	8.6	29.5	0.8	-48.5	-31.9
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos.	1.2	2.5	3.9	1.7	3.4	5.2	0.5	0.9	1.3
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	11.8	25.4	40.2	11.4	26.9	41.5	-0.4	1.5	1.3
P006 Planeación demográfica del país	2.9	6.6	10.3	3.4	16.3	19.7	0.5	9.8	9.4
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	5.3	11.5	18.2	6.2	11.8	18.6	0.9	0.3	0.4
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	4.4	9.4	14.4	5.3	10.2	16.2	0.9	0.8	1.8

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
P011	Operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública	0.1	0.8	1.8	1.5	3.0	11.4	1.4	2.2	9.5
P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	0.0	2.7	16.5	0.0	0.1	0.6	0.0	-2.6	-15.9
P013	Emisión y supervisión de criterios, normas, procedimientos y estándares de evaluación y control de confianza de servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública	0.2	2.0	5.2	0.0	0.2	0.8	-0.2	-1.9	-4.4
P014	Ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública	19.8	45.2	72.4	22.2	44.1	71.2	2.4	-1.1	-1.2
P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
P016	Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	5.5	12.3	19.2	6.2	11.5	17.1	0.7	-0.7	-2.2
P017	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
P018	Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	1.5	2.9	4.5	1.8	3.2	5.0	0.3	0.3	0.5
Específicos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,816.2	0.0	0.0	3,816.2
R002	Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios mexicanos en Estados Unidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,816.2	0.0	0.0	3,816.2
Proyectos de Inversión		0.0	0.0	32.5	12.1	35.7	54.5	12.1	35.7	21.9
K015	Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	0.0	0.0	32.5	12.1	35.7	54.5	12.1	35.7	21.9
Administrativos y de Apoyo		22.5	55.1	96.1	32.3	88.2	135.8	9.8	33.1	39.7
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	20.4	49.1	86.7	29.8	82.6	127.1	9.4	33.5	40.4
M001	Actividades de apoyo administrativo	20.4	49.1	86.7	29.8	82.6	127.1	9.4	33.5	40.4
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.1	6.0	9.4	2.5	5.6	8.8	0.4	-0.4	-0.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.1	6.0	9.4	2.5	5.6	8.8	0.4	-0.4	-0.6
Compromisos de Gobierno Federal		7.4	22.2	39.3	9.3	17.8	28.6	1.9	-4.4	-10.6
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L001	Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y / o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Desastres Naturales	7.4	22.2	39.3	9.3	17.8	28.6	1.9	-4.4	-10.6
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	7.4	22.2	39.3	9.3	17.8	28.6	1.9	-4.4	-10.6
05 Relaciones Exteriores	476.0	901.5	1,291.6	469.1	977.2	1,400.0	-6.9	75.7	108.4
Programas Federales	476.0	901.5	1,291.6	469.1	977.2	1,400.0	-6.9	75.7	108.4
Desempeño de las Funciones	434.2	809.3	1,148.5	395.6	842.4	1,200.2	-38.6	33.1	51.8
Prestación de Servicios Públicos	42.3	76.5	110.3	111.6	239.4	310.0	69.4	163.0	199.6
E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	1.4	3.8	6.6	1.4	3.8	6.4	0.0	0.0	-0.2
E002 Protección y asistencia consular	20.8	33.3	45.8	20.0	31.9	44.7	-0.8	-1.4	-1.2
E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares	11.7	22.5	32.7	27.4	37.7	48.7	15.7	15.2	16.0
E004 Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	1.3	2.7	4.1	1.6	2.9	4.2	0.3	0.1	0.1
E005 Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país.	6.0	11.8	17.6	6.0	11.8	17.6	0.0	0.0	0.0
E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería.	1.1	2.3	3.5	1.1	2.3	3.5	0.0	0.0	0.0
E007 Fondo Consular	0.0	0.0	0.0	54.2	149.0	184.9	54.2	149.0	184.9
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	384.3	710.3	1,007.9	279.4	582.8	862.4	-104.9	-127.5	-145.5
P001 Coordinación de la agenda económica, la promoción comercial de México en el exterior y la cooperación internacional	5.3	11.3	17.3	6.8	12.0	17.2	1.5	0.8	-0.1
P002 Diseño y conducción de la política exterior de México	9.7	19.0	31.5	8.8	17.6	31.8	-0.9	-1.5	0.3
P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	1.3	2.8	4.3	1.4	2.9	4.3	0.1	0.1	0.0
P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	327.0	593.7	836.1	230.7	467.7	686.6	-96.4	-126.0	-149.5
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	36.9	70.5	101.5	27.4	68.6	103.4	-9.6	-1.9	2.0
P007 Promoción de la cultura de México en el exterior	4.0	13.0	17.2	4.5	13.9	19.1	0.4	1.0	1.9
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	0.0	7.3	7.3	0.0	7.9	7.9	0.0	0.7	0.7
R001 Compromisos financieros de México ante organismos internacionales	0.0	7.3	7.3	0.0	7.9	7.9	0.0	0.7	0.7
Proyectos de Inversión	7.7	15.3	23.0	4.6	12.3	19.9	-3.0	-3.0	-3.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	7.7	15.3	23.0	4.6	12.3	19.9	-3.0	-3.0	-3.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Administrativos y de Apoyo	41.8	92.2	143.1	73.5	134.8	199.8	31.7	42.6	56.7
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	40.2	89.1	138.1	72.0	131.9	195.1	31.8	42.8	57.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	40.2	89.1	138.1	72.0	131.9	195.1	31.8	42.8	57.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.5	3.1	5.0	1.4	3.0	4.6	-0.1	-0.2	-0.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.5	3.1	5.0	1.4	3.0	4.6	-0.1	-0.2	-0.4
06 Hacienda y Crédito Público	4,319.5	8,027.7	11,954.4	6,781.5	10,583.4	14,633.6	2,462.0	2,555.7	2,679.2
Programas Federales	4,319.5	8,027.7	11,954.4	6,781.5	10,583.4	14,633.6	2,462.0	2,555.7	2,679.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,122.1	4,007.5	5,844.5	1,566.7	3,452.3	5,289.2	-555.5	-555.2	-555.3
Sujetos a Reglas de Operación	2,117.0	3,980.1	5,791.2	1,561.5	3,424.9	5,235.9	-555.5	-555.2	-555.3
S001 Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	425.0	528.7	582.7	425.0	528.7	582.7	0.0	0.0	0.0
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0.0	1.1	1.7	0.0	1.1	1.7	0.0	0.0	0.0
S172 Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	0.0	0.4	0.9	0.0	0.4	0.9	0.0	0.0	0.0
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	1,434.3	2,487.8	3,465.4	878.8	1,932.2	2,910.1	-555.5	-555.6	-555.3
S178 Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	100.7	283.3	354.2	100.7	283.3	354.2	0.0	0.0	0.0
S179 Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	146.2	598.6	1,177.9	146.2	599.3	1,177.9	0.0	0.7	0.0
S180 Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRl)	0.8	3.8	7.0	0.8	3.9	7.0	0.0	0.0	0.0
S181 Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	5.9	36.4	94.1	5.9	36.0	94.1	0.0	-0.4	0.0
S182 Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	0.1	0.1	20.1	0.1	0.2	20.1	0.0	0.0	0.0
S183 Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	3.4	18.1	24.9	3.4	18.1	24.9	0.0	0.0	0.0
S184 Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	0.4	1.8	15.7	0.4	1.8	15.7	0.0	0.0	0.0
S185 Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	0.2	16.6	40.7	0.2	16.6	40.7	0.0	0.0	0.0
S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	0.0	1.4	2.2	0.0	1.4	2.2	0.0	0.0	0.0
S239 Acciones para la igualdad de género con población indígena	0.0	2.0	3.8	0.0	2.0	3.8	0.0	0.0	0.0
Otros Subsidios	5.2	27.4	53.3	5.2	27.4	53.3	0.0	0.0	0.0
U001 Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	0.7	0.9	1.0	0.7	0.9	1.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
U002 Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
U004 Apoyo a proyectos de comunicación indígena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U007 Atención a Tercer Nivel	1.0	4.1	5.2	1.0	4.1	5.2	0.0	0.0	0.0
U008 Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	0.0	0.1	3.9	0.0	0.1	3.9	0.0	0.0	0.0
U009 Excarcelación de Presos Indígenas	2.2	3.7	4.6	2.2	3.7	4.6	0.0	0.0	0.0
U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización	1.3	18.5	38.6	1.3	18.5	38.6	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,941.8	3,569.3	5,439.1	4,844.9	6,490.0	8,430.5	2,903.1	2,920.7	2,991.5
Prestación de Servicios Públicos	1,423.1	2,455.4	3,559.2	1,292.4	2,285.6	3,356.4	-130.8	-169.7	-202.8
E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	23.7	67.4	111.5	26.8	85.8	138.5	3.1	18.4	27.0
E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	12.2	23.6	36.6	12.2	23.6	36.6	0.0	0.0	0.0
E006 Promoción del acceso a la información pública	22.1	42.8	62.5	25.6	48.5	71.1	3.5	5.7	8.6
E007 Protección de Datos Personales	18.7	35.1	51.8	15.2	29.3	43.2	-3.5	-5.7	-8.6
E008 Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	3.6	9.5	15.5	3.2	9.2	19.2	-0.4	-0.3	3.8
E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	22.6	67.5	115.8	22.6	71.7	120.1	0.0	4.2	4.4
E025 Control de la operación aduanera	281.1	464.7	662.5	263.7	423.4	606.1	-17.3	-41.2	-56.4
E026 Recaudación de las contribuciones federales	966.4	1,568.6	2,213.7	856.6	1,428.3	2,044.0	-109.8	-140.3	-169.7
E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	29.3	52.7	78.9	23.0	40.0	58.2	-6.3	-12.7	-20.7
E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	43.5	123.0	207.3	43.5	122.5	206.4	0.0	-0.5	-1.0
E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	0.0	0.5	3.1	0.0	3.3	12.4	0.0	2.7	9.3
E034 Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.6
Provisión de Bienes Públicos	3.4	8.1	12.7	4.5	10.9	23.1	1.1	2.8	10.3
B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	3.4	8.1	12.7	4.5	10.9	23.1	1.1	2.8	10.3
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	172.5	441.1	837.5	2,447.4	2,702.5	3,154.4	2,274.9	2,261.5	2,316.8
P001 Diseño de la política de ingresos	13.5	33.1	58.2	13.6	34.9	58.7	0.1	1.8	0.5
P002 Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto	30.5	81.4	133.5	29.3	82.9	138.6	-1.2	1.5	5.1

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público									
P003	Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	16.6	74.8	205.9	2,093.5	2,130.0	2,232.2	2,076.9	2,055.2	2,026.3
P004	Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	15.5	38.9	65.8	15.8	41.5	70.2	0.3	2.6	4.4
P005	Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda.	16.3	23.2	32.3	17.9	24.7	33.6	1.5	1.5	1.3
P010	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	15.4	46.0	70.6	16.1	46.7	73.3	0.7	0.7	2.7
P011	Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	5.5	12.0	18.9	202.7	209.2	290.0	197.2	197.2	271.1
P012	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	0.0	0.2	46.4	0.0	0.2	46.4	0.0	0.0	0.0
P013	Planeación y Participación Indígena	5.4	20.7	43.4	5.2	20.3	43.0	-0.3	-0.4	-0.4
P014	Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	53.8	110.8	162.5	53.3	112.3	168.4	-0.5	1.4	5.9
	Promoción y fomento	205.8	378.1	623.5	205.0	376.8	622.6	-0.8	-1.3	-0.9
F001	Programa de Garantías Liquidadas	23.5	47.0	58.7	23.5	47.0	58.7	0.0	0.0	0.0
F002	Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	5.0	10.0	12.5	5.0	10.0	12.5	0.0	0.0	0.0
F006	Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	2.0	35.0	73.9	2.2	35.0	73.9	0.2	0.0	0.0
F010	Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	70.0	70.0	125.0	70.0	70.0	125.0	0.0	0.0	0.0
F017	Programas que canalizan apoyos para el fomento financiero y tecnológico a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural	80.0	160.0	240.0	80.0	160.0	240.0	0.0	0.0	0.0
F029	Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	10.1	20.3	41.8	10.1	20.3	41.8	0.0	0.0	0.0
F030	Reducción de Costos de Acceso al Crédito	3.7	9.7	13.4	3.7	9.7	13.4	0.0	0.0	0.0
F031	Comunicación Intercultural	5.3	10.1	17.9	4.8	9.2	17.3	-0.5	-0.9	-0.6
F032	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	2.6	6.4	13.8	2.3	6.0	13.4	-0.3	-0.4	-0.4
F033	Fortalecimiento de la Infraestructura Bancaria	3.6	9.7	26.5	3.4	9.7	26.5	-0.2	0.0	0.0
	Regulación y supervisión	134.4	236.9	353.2	152.8	312.7	471.6	18.4	75.7	118.4
G001	Regulación del sector financiero	7.6	19.4	33.8	7.6	21.3	36.3	0.0	1.8	2.5
G002	Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de	3.5	8.9	15.5	4.3	10.7	18.5	0.8	1.8	2.9

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	dinero									
G003	Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro,	15.0	27.5	41.1	15.0	27.5	51.1	0.0	0.0	10.0
G004	Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador	28.4	43.1	57.6	27.4	42.1	56.6	-1.0	-1.0	-1.0
G005	Regulación, inspección y vigilancia del sector bancario y de valores	79.9	138.1	205.1	98.5	211.2	309.1	18.5	73.1	104.0
Específicos		2.5	49.1	51.7	742.7	800.9	801.7	740.2	751.7	750.0
R001	Compromisos con Organismos Financieros Internacionales	0.0	46.6	46.6	0.0	54.5	54.5	0.0	7.9	7.9
R014	Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	0.0	0.0	2.6	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	-1.7
R016	Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R017	Fondo No Asalariados	1.0	1.0	1.0	741.1	741.1	741.1	740.1	740.1	740.1
R018	Aportaciones al Fideicomiso Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R020	Compromisos con Organismos Internacionales Supervisores del Sistema Financiero, Seguros y Fondos de Pensiones	1.5	1.5	1.5	1.7	5.3	5.3	0.2	3.7	3.8
R021	Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión		0.0	0.6	1.2	0.0	0.6	0.7	0.0	0.0	-0.5
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.3	0.9	0.0	0.3	0.4	0.0	0.0	-0.5
Administrativos y de Apoyo		255.5	450.8	670.8	369.9	641.1	913.8	114.4	190.2	243.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	232.2	406.8	605.1	346.4	594.7	844.8	114.2	187.9	239.7
M001	Actividades de apoyo administrativo	232.2	406.8	605.1	346.4	594.7	844.8	114.2	187.9	239.7
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	23.3	44.0	65.7	23.5	46.3	69.0	0.2	2.3	3.3
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23.3	44.0	65.7	23.5	46.3	69.0	0.2	2.3	3.3
O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07	Defensa Nacional	4,902.3	8,902.0	13,066.1	4,470.9	8,475.4	12,572.6	-431.4	-426.5	-493.5
	Programas Federales	4,902.3	8,902.0	13,066.1	4,470.9	8,475.4	12,572.6	-431.4	-426.5	-493.5
	Desempeño de las Funciones	4,473.0	8,124.3	11,954.1	3,977.4	7,532.5	11,222.7	-495.6	-591.8	-731.4
	Funciones de las Fuerzas Armadas	4,436.2	8,058.8	11,866.3	3,934.3	7,453.2	11,087.8	-501.9	-605.6	-778.5
A001	Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones,	139.3	232.3	354.3	100.2	168.4	235.6	-39.1	-64.0	-118.6

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios									
A002 Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	2,760.9	4,850.1	7,167.9	2,386.9	4,461.6	6,638.8	-373.9	-388.5	-529.0
A003 Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	443.7	877.8	1,243.4	335.7	602.8	890.0	-108.0	-275.0	-353.4
A004 Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	274.2	491.0	710.3	273.2	487.0	713.4	-0.9	-4.0	3.1
A009 Programa de sanidad militar	393.0	795.4	1,193.5	466.2	1,011.5	1,562.1	73.2	216.1	368.6
A010 Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
A015 Producción de árboles en viveros forestales militares	0.0	0.0	0.0	1.1	3.7	7.2	1.1	3.7	7.2
A017 Derechos humanos	3.4	6.4	9.4	4.4	7.5	10.8	1.0	1.1	1.3
A018 Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	40.2	100.7	155.3	46.7	110.1	171.3	6.5	9.4	16.0
A019 Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	188.1	368.4	534.3	182.4	352.1	505.2	-5.7	-16.4	-29.1
A020 Programa de justicia militar	51.1	94.7	138.4	37.0	57.9	76.7	-14.0	-36.8	-61.7
A021 Sistema educativo militar	139.9	238.5	339.0	99.7	189.5	273.4	-40.3	-49.1	-65.6
A022 Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	2.4	3.0	20.0	0.7	0.8	2.8	-1.7	-2.2	-17.3
Específicos	36.8	65.6	87.8	43.1	79.3	113.8	6.3	13.7	26.0
R016 Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerza Armadas en activo	33.4	58.8	77.6	39.7	72.5	103.6	6.3	13.7	26.0
R017 Programa de becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo	1.9	3.8	5.7	1.9	3.8	5.7	0.0	0.0	0.0
R018 Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	1.5	3.0	4.5	1.5	3.0	4.5	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	21.1
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	21.1
Administrativos y de Apoyo	429.3	777.6	1,112.0	493.5	943.0	1,349.9	64.1	165.3	237.9
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	429.3	777.6	1,112.0	493.5	943.0	1,349.9	64.1	165.3	237.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	429.3	777.6	1,112.0	493.5	943.0	1,349.9	64.1	165.3	237.9

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,668.7	9,866.3	16,728.4	3,228.7	11,013.6	17,874.4	559.9	1,147.3	1,146.0
Programas Federales	2,668.7	9,866.3	16,728.4	3,228.7	11,013.6	17,874.4	559.9	1,147.3	1,146.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,519.5	7,583.6	13,215.6	2,444.1	9,486.3	15,543.0	924.6	1,902.7	2,327.3
Sujetos a Reglas de Operación	1,411.0	7,334.4	12,798.8	2,349.0	9,113.0	14,989.1	938.0	1,778.5	2,190.4
S230 Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	371.9	465.9	801.8	283.2	329.1	464.9	-88.7	-136.8	-337.0
S231 Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	355.6	2,128.2	4,413.5	1,070.0	3,238.7	5,979.6	714.4	1,110.6	1,566.1
S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	384.5	3,948.6	6,168.8	5.0	2,463.5	4,569.0	-379.5	-1,485.1	-1,599.9
S233 Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	154.0	368.0	798.5	2.8	206.1	357.1	-151.2	-161.9	-441.4
S234 Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	145.0	423.9	616.1	504.3	2,004.5	2,349.1	359.3	1,580.7	1,733.1
S240 Programa de Acciones en Concurrencia con las Entidades Federativas en Materia de Inversión, Sustentabilidad y Desarrollo de Capacidades	0.0	0.0	0.0	483.9	871.1	1,269.4	483.9	871.1	1,269.4
Otros Subsidios	108.5	249.1	416.8	95.1	373.3	553.8	-13.4	124.2	137.0
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	107.5	220.5	354.0	91.1	204.1	307.1	-16.4	-16.4	-46.9
U003 Determinación de los Coeficientes de Agostadero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U007 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades acuícolas y pesqueras	1.0	1.8	2.5	0.0	0.0	0.0	-1.0	-1.8	-2.5
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	0.0	1.4	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.4	-1.4
U011 Campaña de Diagnóstico, Prevención y Control de la Varroasis	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.5	-1.5
U013 Vinculación Productiva	0.0	24.0	57.5	0.0	0.0	31.0	0.0	-24.0	-26.5
U016 Tecnificación del Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	0.0	0.0	0.0	4.0	150.0	150.0	4.0	150.0	150.0
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U020 Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias	0.0	0.0	0.0	0.0	19.2	65.7	0.0	19.2	65.7
Desempeño de las Funciones	969.5	1,958.1	3,038.5	641.7	1,261.0	1,943.9	-327.9	-697.1	-1,094.6
Prestación de Servicios Públicos	487.1	1,006.4	1,462.1	340.0	669.2	977.5	-147.1	-337.2	-484.6
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	39.5	77.0	113.8	39.0	76.5	106.8	-0.5	-0.6	-7.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	66.2	137.9	198.6	63.7	134.9	185.1	-2.5	-3.0	-13.5
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	13.8	23.7	33.5	13.8	23.7	33.5	0.0	0.0	0.0
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	100.6	180.0	263.6	100.6	180.0	263.6	0.0	0.0	0.0
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	111.3	188.7	286.1	111.3	188.7	286.1	0.0	0.0	0.0
E006 Generación de Proyectos de Investigación	15.0	111.3	183.4	11.3	24.7	42.6	-3.7	-86.6	-140.9
E008 Promoción de Exportaciones y Ferias	124.2	234.1	301.9	0.0	31.2	45.6	-124.2	-202.9	-256.3
E009 Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	16.0	40.0	64.0	0.0	1.2	4.0	-16.0	-38.8	-60.0
E010 Planeación y Prospectiva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	0.6	13.8	17.3	0.4	8.5	10.2	-0.2	-5.3	-7.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	356.6	668.1	960.2	244.7	463.0	684.2	-111.9	-205.1	-275.9
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	356.6	668.1	960.2	244.7	463.0	684.2	-111.9	-205.1	-275.9
Promoción y fomento	2.8	2.8	2.8	2.2	2.2	2.2	-0.6	-0.6	-0.6
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	2.8	2.8	2.8	2.2	2.2	2.2	-0.6	-0.6	-0.6
Regulación y supervisión	97.2	215.4	433.7	54.8	124.1	192.2	-42.4	-91.2	-241.5
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	97.2	215.4	433.7	54.8	124.1	192.2	-42.4	-91.2	-241.5
Específicos	0.1	14.2	102.8	0.0	2.5	87.4	-0.1	-11.7	-15.4
R003 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.1	14.2	102.8	0.0	2.5	87.4	-0.1	-11.7	-15.4
Proyectos de Inversión	25.7	51.3	77.0	0.0	0.0	0.4	-25.7	-51.3	-76.5
K026 Otros Proyectos	25.7	51.3	77.0	0.0	0.0	0.4	-25.7	-51.3	-76.5
Administrativos y de Apoyo	179.2	323.0	471.3	142.9	265.9	387.0	-36.4	-57.2	-84.3
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	165.0	296.0	431.0	134.2	249.0	361.6	-30.9	-47.0	-69.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	165.0	296.0	431.0	134.2	249.0	361.6	-30.9	-47.0	-69.4
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	14.2	27.0	40.3	8.7	16.9	25.4	-5.5	-10.1	-14.9
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	10.8	19.9	29.2	8.7	16.8	25.1	-2.1	-3.1	-4.1
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	3.4	7.1	11.1	0.0	0.1	0.3	-3.4	-7.0	-10.8
Compromisos de Gobierno Federal	0.5	1.6	3.0	0.0	0.5	0.6	-0.5	-1.1	-2.4
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.5	1.6	3.0	0.0	0.5	0.6	-0.5	-1.1	-2.4
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	0.5	1.6	3.0	0.0	0.5	0.6	-0.5	-1.1	-2.4

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
09 Comunicaciones y Transportes	1,986.9	8,159.2	16,414.1	4,948.1	11,110.5	20,105.3	2,961.2	2,951.4	3,691.2
Programas Federales	1,986.9	8,159.2	16,414.1	4,948.1	11,110.5	20,105.3	2,961.2	2,951.4	3,691.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	87.5	218.4	468.4	86.0	215.1	465.0	-1.5	-3.3	-3.3
Sujetos a Reglas de Operación	87.5	212.4	462.4	86.0	209.1	459.0	-1.5	-3.3	-3.3
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	87.5	212.4	462.4	86.0	209.1	459.0	-1.5	-3.3	-3.3
Otros Subsidios	0.0	6.0	6.0	0.0	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0
U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	0.0	6.0	6.0	0.0	6.0	6.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,785.7	7,722.0	15,614.1	4,707.8	10,631.3	19,257.7	2,922.1	2,909.2	3,643.6
Prestación de Servicios Públicos	528.7	1,032.5	1,475.2	551.5	1,044.0	1,596.7	22.9	11.5	121.4
E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	4.9	9.1	13.4	4.0	8.3	12.5	-0.9	-0.9	-0.9
E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	4.6	8.2	14.9	4.6	8.2	14.9	0.0	0.0	0.0
E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	1.7	3.6	6.0	1.7	3.6	6.0	0.0	0.0	0.0
E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	175.1	358.8	541.2	167.2	339.6	521.0	-7.9	-19.3	-20.1
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	1.2	5.9	9.5	1.2	5.9	9.5	0.0	0.0	0.0
E012 Servicios de correo	44.7	96.2	219.7	44.7	96.2	219.7	0.0	0.0	0.0
E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	275.9	508.1	608.0	275.9	508.1	718.8	0.0	0.0	110.8
E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	9.5	18.3	26.9	15.5	24.3	32.9	6.0	6.0	6.0
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	11.1	18.6	26.1	36.7	44.2	51.7	25.6	25.6	25.6
E025 Señalamiento Marítimo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	0.0	5.6	9.7	0.0	5.6	9.7	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	64.1	149.6	236.0	113.2	200.0	290.9	49.1	50.5	54.9
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	64.1	149.6	236.0	113.2	200.0	290.9	49.1	50.5	54.9
Regulación y supervisión	388.2	1,041.4	3,675.2	3,382.1	4,032.0	6,696.2	2,993.9	2,990.6	3,021.0
G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	41.3	73.2	105.1	28.2	58.9	90.8	-13.0	-14.3	-14.3
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	110.2	216.3	322.7	158.6	261.9	365.1	48.4	45.6	42.4
G003 Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de construcción de carreteras	2.5	293.6	296.5	1.6	224.8	227.7	-0.8	-68.9	-68.9
G004 Regulación del sector de telecomunicaciones	37.8	84.4	126.8	42.4	93.7	140.7	4.7	9.3	14.0
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	0.4	0.9	1.5	0.4	0.9	1.4	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	2.0	4.2	6.4	1.3	3.5	5.7	-0.7	-0.7	-0.6
	G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2.8	5.4	2,249.3	3,001.8	3,004.4	5,248.3	2,999.1	2,999.0	2,999.0
	G008 Derecho de Vía	38.5	134.6	230.6	23.4	186.5	313.2	-15.1	52.0	82.6
	G009 Supervisión, inspección y verificación de conservación de carreteras	133.3	194.7	286.7	111.1	170.4	260.9	-22.1	-24.3	-25.8
	G010 Supervisión y verificación de la calidad en la construcción y conservación de carreteras	19.5	34.1	49.6	13.1	27.0	42.3	-6.4	-7.1	-7.3
Específicos		16.3	29.5	34.0	16.3	29.6	34.1	0.0	0.1	0.1
R007	Aportaciones a Organismos Internacionales	16.3	29.5	34.0	16.3	29.6	34.1	0.0	0.1	0.1
Proyectos de Inversión		788.5	5,469.1	10,193.8	644.8	5,325.7	10,639.8	-143.7	-143.4	446.1
K003	Proyectos de infraestructura económica de carreteras	0.0	2,286.4	3,807.6	0.0	2,237.0	3,835.1	0.0	-49.4	27.5
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos	118.6	247.3	293.6	100.1	300.3	412.8	-18.4	53.0	119.2
K005	Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K010	Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4.7	9.3	14.0	7.1	7.1	7.1	2.4	-2.3	-6.9
K026	Otros Proyectos	0.0	0.4	0.8	17.1	17.5	17.9	17.1	17.1	17.1
K027	Mantenimiento de Infraestructura	59.3	240.7	242.1	3.4	194.7	321.3	-55.9	-46.0	79.2
K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6
K031	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	0.0	581.2	1,665.2	5.0	721.7	1,766.6	5.0	140.5	101.4
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	4.9	424.3	850.2	4.9	440.4	1,475.8	0.0	16.1	625.6
K033	Estudios técnicos para la construcción, operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	0.0	22.0	47.9	0.0	22.0	47.9	0.0	0.0	0.0
K034	Estudios y proyectos de construcción de carreteras	2.7	4.5	78.0	2.7	4.5	78.0	0.0	0.0	0.0
K035	Reconstrucción de carreteras	0.0	45.7	91.4	0.0	34.0	213.3	0.0	-11.7	121.9
K036	Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
K037	Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.0	333.3	666.6	0.0	192.2	464.4	0.0	-141.1	-202.2
K038	Dragado en puertos no concesionados	0.0	0.0	7.9	0.0	0.0	7.9	0.0	0.0	0.0
K039	Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	3.5	31.5	73.0	0.0	14.5	43.3	-3.5	-17.0	-29.7

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K040	Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	146.2	339.0	931.9	129.2	300.8	421.6	-16.9	-38.1	-510.2
	K041	Sistema de Transporte Colectivo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K045	Sistema Satelital	448.8	897.6	1,411.4	373.8	834.1	1,512.3	-75.0	-63.5	100.9
	K048	Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	0.0	6.0	12.0	0.0	3.3	12.8	0.0	-2.7	0.8
	Administrativos y de Apoyo		113.7	218.7	331.6	154.2	264.2	382.5	40.5	45.5	50.9
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		107.1	204.2	308.7	148.1	250.2	360.3	41.0	46.1	51.6
	M001	Actividades de apoyo administrativo	107.1	204.2	308.7	148.1	250.2	360.3	41.0	46.1	51.6
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		6.7	14.5	22.9	6.1	13.9	22.2	-0.5	-0.6	-0.7
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.7	14.3	22.6	6.1	13.7	21.9	-0.5	-0.6	-0.7
	O099	Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.2	0.3	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.0
10	Economía		1,133.8	4,539.8	8,619.3	1,136.8	4,550.3	8,633.5	3.0	10.5	14.2
	Programas Federales		1,133.8	4,539.8	8,619.3	1,136.8	4,550.3	8,633.5	3.0	10.5	14.2
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		8.1	2,991.8	6,617.4	32.9	3,040.5	6,690.9	24.7	48.8	73.5
	Sujetos a Reglas de Operación		7.9	2,991.3	6,616.6	32.6	3,022.4	6,648.5	24.7	31.1	31.9
	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	0.4	0.8	62.0	0.4	0.8	62.0	0.0	0.0	0.0
	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	0.0	71.4	119.3	0.9	78.6	130.1	0.9	7.2	10.8
	S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5.1	2,879.4	6,292.3	23.3	2,932.6	6,382.5	18.2	53.2	90.2
	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0.8	1.6	63.2	0.8	1.6	63.2	0.0	0.0	0.0
	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	1.1	2.3	3.5	1.1	2.3	3.7	0.0	0.0	0.2
	S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	0.3	35.7	76.0	0.3	0.7	1.0	0.0	-35.0	-75.0
	S220	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	0.1	0.2	0.3	5.7	5.8	5.9	5.6	5.6	5.6
	Otros Subsidios		0.2	0.5	0.7	0.3	18.2	42.4	0.0	17.7	41.7
	U002	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	U003	Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	0.2	0.5	0.7	0.2	0.5	0.7	0.0	0.0	0.0
	U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	0.0	0.0	0.0	0.0	17.7	41.7	0.0	17.7	41.7
	U005	Fondo Sectorial de Innovación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		1,081.1	1,460.8	1,866.7	1,060.6	1,422.3	1,808.7	-20.5	-38.5	-57.9
	Prestación de Servicios Públicos		68.9	138.0	220.3	65.5	131.6	212.7	-3.5	-6.4	-7.6
	E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de	18.9	38.2	61.8	14.9	32.3	54.8	-4.0	-5.9	-7.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
consumo entre consumidores y proveedores									
E006 Atención de las necesidades metrológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	11.1	21.6	32.1	11.1	21.6	32.1	0.0	0.0	0.0
E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	13.3	25.3	44.3	13.3	25.3	44.3	0.0	0.0	0.0
E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	25.6	52.8	82.1	26.2	52.4	81.5	0.6	-0.5	-0.6
Provisión de Bienes Públicos	20.9	42.6	70.4	19.9	43.9	72.0	-1.0	1.3	1.7
B002 Promoción de una cultura de consumo inteligente	20.9	42.6	70.4	19.9	43.9	72.0	-1.0	1.3	1.7
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	97.9	204.0	330.4	103.8	210.8	336.6	6.0	6.8	6.2
P002 Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	21.3	42.3	65.8	20.6	42.0	65.7	-0.7	-0.3	-0.1
P003 Promoción de las condiciones de competencia leal en México a través de la operación, defensa y promoción del sistema de prácticas comerciales internacionales	4.3	8.7	13.3	4.9	9.6	14.5	0.6	1.0	1.2
P005 Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	3.2	7.9	12.5	3.0	7.8	12.3	-0.2	-0.2	-0.3
P006 Apoyo a las actividades de planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	7.3	15.1	24.2	9.1	17.2	25.9	1.8	2.1	1.7
P007 Generación de condiciones de competencia leal de comercio y emisión de normatividad eficiente comercial, mercantil y de inversión extranjera	6.0	15.8	34.9	6.5	16.1	35.8	0.5	0.2	0.9
P008 Apoyo a la creación, desarrollo y /o consolidación de micro; pequeñas y medianas empresas mediante esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad	34.2	62.8	92.3	31.6	59.5	87.8	-2.5	-3.3	-4.5
P009 Promoción y fomento del desarrollo y la competitividad de los sectores industrial y comercial	8.7	17.6	27.7	9.0	18.1	28.4	0.3	0.5	0.7
P010 Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación	5.7	10.9	17.0	5.7	10.9	16.8	0.0	0.0	-0.1

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad									
P012	Desarrollo del comercio internacional y facilitación del comercio	3.0	6.0	9.4	3.2	6.8	10.5	0.2	0.8	1.1
P013	Promoción y coordinación de las acciones de enlace de la Secretaría	3.4	6.5	9.8	3.4	6.5	9.8	0.0	0.0	0.0
P015	Desarrollo y dirección de la política de comunicación social de la Secretaría	0.8	10.4	23.4	6.8	16.4	29.0	6.0	6.0	5.6
Promoción y fomento		54.9	121.6	194.2	61.4	110.8	159.4	6.5	-10.8	-34.8
F001	Promoción del desarrollo y la competitividad de empresas mineras	5.0	12.0	20.3	4.7	11.0	18.2	-0.4	-1.0	-2.1
F003	Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	49.8	109.6	173.9	56.7	99.8	141.2	6.9	-9.8	-32.7
Regulación y supervisión		38.5	84.9	139.8	33.8	79.3	134.3	-4.7	-5.6	-5.6
G001	Regulación de la inversión extranjera en México	2.2	4.7	7.7	2.0	4.4	7.3	-0.2	-0.3	-0.4
G002	Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	2.9	6.0	9.3	2.7	5.8	8.9	-0.3	-0.3	-0.4
G003	Verificación y vigilancia de los derechos del consumidor plasmados en la LFPC	19.3	38.0	61.2	15.4	33.7	57.7	-3.8	-4.3	-3.5
G005	Regulación y modernización del servicio del Registro Público de Comercio y apoyo a los Registros Públicos de la Propiedad, así como la aplicación de la Ley Federal de Correduría Pública	2.6	12.0	22.0	2.0	11.0	20.6	-0.6	-1.1	-1.5
G006	Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	11.5	24.1	39.6	11.7	24.5	39.8	0.2	0.4	0.2
Específicos		0.0	52.4	73.0	0.0	50.3	71.1	0.0	-2.1	-1.9
R001	Cuotas a organismos internacionales	0.0	52.4	72.1	0.0	50.3	70.2	0.0	-2.1	-1.9
R002	Fondo proaudiovisual	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.9	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión		800.0	817.4	838.5	776.2	795.6	822.7	-23.8	-21.8	-15.8
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	17.4	38.5	7.0	26.3	53.5	7.0	9.0	15.0
K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K028	Estudios de preinversión	800.0	800.0	800.0	769.2	769.2	769.2	-30.8	-30.8	-30.8
Administrativos y de Apoyo		44.6	87.2	135.3	43.3	87.4	133.9	-1.3	0.3	-1.4
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		37.6	72.7	113.0	36.0	73.1	112.3	-1.6	0.4	-0.7
M001	Actividades de apoyo administrativo	37.6	72.7	113.0	36.0	73.1	112.3	-1.6	0.4	-0.7
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		7.0	14.5	22.3	7.3	14.4	21.6	0.3	-0.1	-0.7

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.0	14.4	22.1	7.3	14.4	21.5	0.3	0.0	-0.6
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.1	-0.1
11	Educación Pública	21,485.7	41,586.4	57,593.1	24,240.7	45,433.0	63,172.0	2,755.0	3,846.6	5,578.8
	Programas Federales	21,485.7	41,586.4	57,593.1	24,240.7	45,433.0	63,172.0	2,755.0	3,846.6	5,578.8
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	7,566.7	18,795.4	25,485.0	10,386.2	21,008.3	29,635.8	2,819.5	2,213.0	4,150.7
	Sujetos a Reglas de Operación	100.1	6,759.4	7,152.3	2,856.7	8,737.7	9,900.0	2,756.7	1,978.3	2,747.7
	S027 Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	0.5	0.9	1.4	0.5	1.1	1.8	0.1	0.2	0.4
	S028 Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	0.2	0.3	0.5	0.7	60.7	61.3	0.6	60.4	60.8
	S029 Programa Escuelas de Calidad	1.4	1,633.1	1,634.5	0.5	1,427.9	1,634.1	-0.9	-205.2	-0.5
	S033 Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	0.2	0.3	0.5	0.1	0.1	0.4	-0.1	-0.2	0.0
	S035 Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	1.4	2.8	4.2	1.0	3.8	6.0	-0.4	1.0	1.8
	S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.0	4,461.0	4,461.0	2,757.6	7,009.7	7,712.9	2,757.6	2,548.7	3,251.9
	S108 Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	0.0	62.6	63.8	0.0	58.1	58.1	0.0	-4.5	-5.7
	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	0.1	3.7	101.0	0.1	0.1	97.4	0.0	-3.5	-3.7
	S119 Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	0.4	26.7	27.1	0.4	40.2	41.9	0.0	13.5	14.8
	S126 Programa Educativo Rural	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	0.3	0.7	6.5	0.1	0.6	1.0	-0.2	0.0	-5.5
	S128 Programa Nacional de Lectura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	S152 Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
	S156 Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	0.7	30.9	46.3	0.9	2.0	2.8	0.3	-28.9	-43.6
	S204 Cultura Física	12.5	37.0	52.0	12.5	37.0	52.0	0.0	0.0	0.0
	S205 Deporte	0.0	132.4	168.5	0.0	0.0	22.8	0.0	-132.4	-145.7
	S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	81.6	88.2	195.2	81.6	94.2	204.1	0.0	6.0	8.9

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	0.2	1.5	9.7	0.1	0.7	1.0	-0.2	-0.8	-8.7
S222	Programa de Escuela Segura	0.2	276.6	281.0	0.1	0.7	1.1	-0.2	-275.9	-279.9
S223	Habilidades digitales para todos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S227	Programa de Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje, Concursable	0.0	0.0	98.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-98.0
S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	0.4	0.8	1.2	0.4	0.8	1.3	0.0	0.0	0.1
Otros Subsidios		7,466.6	12,035.9	18,332.7	7,529.5	12,270.6	19,735.7	62.9	234.7	1,403.0
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	7,331.9	11,156.5	15,443.7	7,313.4	11,274.7	16,624.4	-18.6	118.1	1,180.7
U008	Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U015	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U016	Escuela siempre abierta a la comunidad	0.0	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.8
U017	Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	0.0	0.0	15.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-14.8
U018	Programa de becas	74.8	726.2	787.4	186.0	775.1	862.9	111.1	48.9	75.4
U019	Apoyo a desregulados	29.6	58.5	87.1	29.6	63.5	96.4	0.0	5.0	9.3
U020	Subsidio a programas para jóvenes	0.5	2.9	20.4	0.5	2.9	3.2	0.0	0.0	-17.2
U022	Educación para personas con discapacidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U023	Subsidios para centros de educación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250.0	0.0	0.0	250.0
U024	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	17.2	26.0	34.7	0.0	26.0	27.6	-17.2	0.0	-7.1
U026	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U027	Ampliación de la Oferta Educativa de los Institutos Tecnológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U030	Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	0.0	0.0	19.0	0.0	0.0	17.3	0.0	0.0	-1.7

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	225.0	0.0	100.0	225.0
U032 Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	0.0	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3.5
U033 Apoyos complementarios para el FAEB	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U035 Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U036 Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U038 Sistema Nacional de Educación a Distancia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U039 Universidad Autónoma de la Ciudad de México	12.5	25.0	37.5	0.0	0.0	0.0	-12.5	-25.0	-37.5
U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U042 Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U044 Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U045 Fondo de Apoyo a la Calidad de las Universidades Tecnológicas (incluye equipamiento, laboratorios y talleres)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U046 Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	0.0	10.5	21.0	0.0	0.0	10.5	0.0	-10.5	-10.5
U047 Becas para Posgrado Fulbright - Robles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U051 Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U055 Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U059 Instituciones Estatales de Cultura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U066 Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U068 Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U069 Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	0.0	20.0	1,412.0	0.0	28.4	1,192.4	0.0	8.4	-219.6

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
U070	Programa para Organizaciones en Apoyo de la Educación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U072	Reforma Curricular en Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U073	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U074	Mejores Escuelas	0.0	10.2	446.6	0.0	0.0	425.9	0.0	-10.2	-20.8
Desempeño de las Funciones		12,837.7	21,228.4	30,030.9	12,875.9	23,003.3	31,727.3	38.2	1,774.9	1,696.3
Prestación de Servicios Públicos		12,210.4	20,053.4	27,831.2	12,218.3	21,443.1	29,366.9	7.8	1,389.6	1,535.7
E001	Aulas Telemáticas en Primaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	13.7	25.1	193.6	13.6	27.3	197.2	-0.1	2.2	3.5
E005	Formación y certificación para el trabajo	226.0	376.4	549.8	215.8	393.8	593.5	-10.2	17.3	43.7
E007	Prestación de servicios de educación media superior	956.4	1,444.4	1,915.0	961.7	1,472.8	1,963.9	5.3	28.5	49.0
E008	Prestación de servicios de educación técnica	2,853.9	4,320.9	6,033.1	2,834.9	5,246.2	7,023.8	-19.0	925.3	990.7
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	2.6	15.8	20.6	2.3	17.6	32.2	-0.2	1.8	11.6
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	4,696.6	7,355.7	10,157.0	4,806.5	7,813.9	10,702.5	110.0	458.1	545.5
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	546.1	1,016.8	1,445.5	566.2	1,071.2	1,470.9	20.1	54.5	25.4
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	207.7	382.5	547.9	207.7	384.1	547.8	0.0	1.6	-0.1
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	58.4	147.1	248.5	48.1	107.3	200.2	-10.3	-39.9	-48.4
E014	Promoción y fomento de libros y la lectura	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	1.8	0.0	-0.1	1.7
E015	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	4.5	7.1	10.1	4.5	7.1	8.9	0.0	0.0	-1.2
E016	Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	20.0	45.8	76.9	14.0	37.8	68.9	-6.0	-8.0	-8.0
E017	Atención al deporte	32.9	77.6	121.7	32.9	77.6	122.5	0.0	0.0	0.8
E020	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	18.4	54.8	83.8	18.4	54.8	83.7	0.0	0.0	-0.1
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,551.3	2,498.1	3,385.9	1,549.0	2,498.5	3,384.9	-2.3	0.5	-1.0
E022	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	145.2	271.4	315.0	145.2	301.1	361.3	0.0	29.6	46.3
E028	Normalización y certificación en competencias laborales	3.9	9.7	15.5	3.9	9.3	14.3	0.0	-0.5	-1.2
E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	83.0	85.9	99.2	81.9	84.4	85.3	-1.1	-1.5	-13.9
E039	Registro Nacional de Profesionistas	0.1	2.8	4.8	0.0	2.6	4.4	0.0	-0.2	-0.4
E040	Registro y autorización de federaciones, colegios de profesionistas y	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E041 servicio social profesional Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	0.2	0.5	1.4	0.1	0.3	1.0	-0.1	-0.2	-0.4
E042 Servicios educativos culturales	78.7	125.0	196.7	78.7	130.0	199.7	0.0	4.9	3.0
E043 Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	13.6	26.9	36.2	13.6	26.9	36.2	0.0	0.0	0.0
E045 Universidad virtual	8.0	16.1	36.9	4.2	6.9	15.2	-3.8	-9.2	-21.6
E046 Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo	54.4	68.2	82.5	45.0	58.0	58.0	-9.5	-10.2	-24.5
E047 Diseño, construcción, consultoría y evaluación de la infraestructura física educativa	12.2	27.1	46.5	12.2	27.1	46.5	0.0	0.0	0.0
E048 Emisión de la normatividad y certificación de la infraestructura física educativa	0.0	1.1	2.2	0.0	1.1	2.2	0.0	0.0	0.0
E057 Formación de docentes de la educación media superior	64.8	64.8	64.8	0.0	0.0	0.0	-64.8	-64.8	-64.8
E060 Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E062 Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	213.3	455.0	727.1	213.3	455.0	727.1	0.0	0.0	0.0
E063 Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	49.4	556.7	610.6	49.4	556.7	610.6	0.0	0.0	0.0
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	295.1	573.9	802.5	295.1	573.9	802.5	0.0	0.0	0.0
Provisión de Bienes Públicos	318.8	501.5	962.4	318.8	501.5	684.4	0.0	0.0	-278.0
B001 Producción y distribución de libros de texto gratuitos	314.6	493.5	908.8	314.6	493.5	660.0	0.0	0.0	-248.9
B002 Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	4.2	8.0	53.5	4.2	8.0	24.4	0.0	0.0	-29.1
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	120.2	256.3	396.7	92.8	199.8	312.1	-27.4	-56.4	-84.6
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	114.2	240.0	340.9	84.8	183.3	270.3	-29.4	-56.7	-70.6
P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	3.0	5.5	32.2	3.9	6.4	17.0	0.9	0.9	-15.1
P004 Desarrollo, evaluación y seguimiento al uso pedagógico de los materiales educativos	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.4
P005 Diseño y seguimiento de la información de los resultados y acciones de la Política Educativa	3.0	10.7	23.5	4.0	10.1	24.3	1.0	-0.6	0.8
Regulación y supervisión	43.5	82.2	134.6	40.4	80.7	134.4	-3.2	-1.5	-0.1
G001 Normar los servicios educativos	34.7	61.6	107.8	31.2	62.4	107.4	-3.5	0.8	-0.4
G008 Gestión, asesoría y defensa de los intereses y	3.2	5.7	8.7	4.1	7.2	10.3	0.9	1.5	1.6

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
el patrimonio de la Secretaría de Educación Pública									
G009 Sistema de Información Registral	5.7	14.8	18.0	5.1	11.1	16.6	-0.5	-3.8	-1.4
Específicos	56.8	95.2	273.9	121.1	474.7	566.2	64.3	379.5	292.3
R010 Apoyo a Organismos Internacionales	41.7	68.7	105.2	41.7	68.7	105.2	0.0	0.0	0.0
R012 Cuotas por compromisos internacionales	7.4	8.3	38.3	71.7	72.6	85.7	64.3	64.3	47.4
R046 Ciudades Patrimonio Mundial	0.0	0.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-50.0
R068 Recursos destinados al fondo sectorial CONACYT	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R069 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos de Cultura	7.6	15.1	72.7	7.6	15.1	22.7	0.0	0.0	-50.0
R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.0	0.0	0.0	30.0
R071 Programa de Apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres	0.2	3.1	7.8	0.2	2.9	7.3	0.0	-0.2	-0.5
R072 Conclusión de las relaciones contractuales del programa Enciclomedia	0.0	0.0	0.0	0.0	315.4	315.4	0.0	315.4	315.4
Proyectos de Inversión	87.8	240.0	432.1	84.5	303.6	663.2	-3.3	63.6	231.1
K009 Proyectos de infraestructura social de educación	48.1	122.4	227.1	45.7	120.3	232.1	-2.4	-2.1	5.0
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	0.0	0.1	0.4	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	14.2	68.9	130.5	16.3	79.6	138.0	2.1	10.6	7.5
K046 Proyectos de infraestructura cultural	25.5	48.5	74.1	22.5	103.6	292.6	-3.0	55.1	218.5
Administrativos y de Apoyo	1,081.3	1,562.6	2,077.2	978.6	1,421.4	1,808.9	-102.7	-141.3	-268.2
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,042.1	1,493.8	1,975.4	937.4	1,350.9	1,706.0	-104.8	-142.9	-269.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,042.1	1,493.8	1,975.4	937.4	1,350.9	1,706.0	-104.8	-142.9	-269.4
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	39.2	68.8	101.8	41.2	70.5	102.9	2.0	1.6	1.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	39.2	68.8	101.5	41.1	70.3	102.6	2.0	1.5	1.1
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.2	0.1	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1
12 Salud	10,117.4	18,349.4	26,834.2	7,907.9	16,051.6	24,454.8	-2,209.5	-2,297.7	-2,379.4
Programas Federales	10,117.4	18,349.4	26,834.2	7,907.9	16,051.6	24,454.8	-2,209.5	-2,297.7	-2,379.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	7,920.2	13,964.7	19,964.3	4,883.9	10,932.1	17,113.8	-3,036.3	-3,032.6	-2,850.5
Sujetos a Reglas de Operación	389.2	1,035.5	1,632.9	402.1	1,068.0	1,721.1	12.9	32.5	88.2
S037 Programa Comunidades Saludables	8.3	12.4	16.9	4.6	7.9	12.4	-3.6	-4.5	-4.5
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	18.0	33.9	51.0	15.7	34.0	48.2	-2.3	0.1	-2.8
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	196.3	650.6	959.3	164.1	588.8	868.3	-32.2	-61.8	-91.0
S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	2.2	4.0	7.6	1.9	6.1	9.2	-0.2	2.1	1.6
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	8.1	15.5	28.0	8.7	21.2	29.8	0.6	5.7	1.8

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	8.6	17.1	29.9	9.0	20.3	31.3	0.5	3.2	1.4
S200	Caravanas de la Salud	41.3	63.4	188.6	45.8	86.1	211.0	4.5	22.8	22.4
S201	Seguro Médico para una Nueva Generación	100.0	226.0	334.0	100.0	226.0	429.5	0.0	0.0	95.5
S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	6.5	12.7	17.6	52.3	77.5	81.4	45.8	64.8	63.8
Otros Subsidios		7,530.9	12,929.2	18,331.4	4,481.7	9,864.1	15,392.7	-3,049.2	-3,065.1	-2,938.7
U005	Seguro Popular	5,366.9	10,733.7	16,100.6	4,450.6	9,804.3	15,299.8	-916.3	-929.5	-800.8
U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,127.9	2,127.9	2,127.9	0.0	0.0	0.0	-2,127.9	-2,127.9	-2,127.9
U007	Reducción de la mortalidad materna	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0
U008	Prevención contra la obesidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U009	Vigilancia epidemiológica	36.2	67.5	102.6	31.1	59.8	92.6	-5.1	-7.7	-10.0
U010	Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones		1,986.7	3,999.1	6,289.8	2,755.7	4,657.9	6,651.5	769.0	658.8	361.7
Prestación de Servicios Públicos		1,632.0	3,320.3	5,169.4	2,411.7	3,995.7	5,550.3	779.7	675.4	380.9
E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	231.3	411.5	602.2	220.0	417.3	644.6	-11.3	5.8	42.4
E019	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	16.3	31.6	48.7	10.5	23.4	38.4	-5.8	-8.2	-10.4
E020	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	248.7	497.9	745.4	1,175.1	1,420.3	1,433.6	926.4	922.3	688.2
E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	111.4	213.6	328.4	103.0	216.5	342.8	-8.5	2.8	14.4
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	960.5	1,985.9	3,186.0	843.8	1,753.6	2,843.9	-116.8	-232.3	-342.1
E025	Prevención y atención contra las adicciones	63.8	140.5	215.5	59.4	138.3	215.7	-4.4	-2.2	0.3
E036	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	0.1	39.3	43.3	0.1	26.4	31.4	0.0	-12.9	-11.9
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		170.9	330.5	532.2	196.1	347.7	545.6	25.2	17.1	13.4
P012	Calidad en Salud e Innovación	71.2	131.0	209.1	105.9	161.5	235.9	34.7	30.5	26.8
P013	Asistencia social y protección del paciente	73.9	142.9	200.8	65.7	139.6	202.7	-8.1	-3.3	2.0
P014	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	15.8	29.1	45.0	15.5	27.8	45.7	-0.2	-1.3	0.7
P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	3.0	13.7	51.0	2.6	6.4	36.3	-0.4	-7.2	-14.7
P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	7.1	13.8	26.4	6.3	12.4	25.1	-0.8	-1.5	-1.3
Regulación y supervisión		49.7	91.4	144.8	46.6	96.8	146.8	-3.0	5.4	2.0
G004	Protección Contra Riesgos Sanitarios	49.7	91.4	144.8	46.6	96.8	146.8	-3.0	5.4	2.0
Específicos		0.0	0.0	2.4	0.0	0.3	5.7	0.0	0.3	3.4
R001	Cooperación internacional en salud	0.0	0.0	2.4	0.0	0.3	5.7	0.0	0.3	3.4
Proyectos de Inversión		134.1	256.8	440.9	101.2	217.4	403.0	-32.9	-39.4	-37.9

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K011	Proyectos de infraestructura social de salud	130.0	248.5	427.6	98.9	210.8	391.4	-31.0	-37.7	-36.2
	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	4.1	8.3	12.4	2.3	6.4	10.6	-1.8	-1.8	-1.8
	K027	Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	1.0	0.0	0.1	1.1	0.0	0.1	0.1
	Administrativos y de Apoyo		210.6	385.6	580.1	268.3	461.7	689.6	57.8	76.1	109.5
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		197.5	358.6	540.6	257.2	436.9	652.4	59.6	78.3	111.8
	M001	Actividades de apoyo administrativo	197.5	358.6	540.6	257.2	436.9	652.4	59.6	78.3	111.8
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		13.0	27.0	39.5	11.2	24.8	37.1	-1.9	-2.2	-2.4
	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13.0	27.0	39.5	11.2	24.8	37.1	-1.9	-2.2	-2.4
13	Marina		1,780.0	3,770.9	5,476.3	1,780.0	3,755.8	5,461.2	0.0	-15.1	-15.1
	Programas Federales		1,780.0	3,770.9	5,476.3	1,780.0	3,755.8	5,461.2	0.0	-15.1	-15.1
	Desempeño de las Funciones		1,666.7	3,545.6	5,154.4	1,705.9	3,616.0	5,255.6	39.2	70.4	101.2
	Funciones de las Fuerzas Armadas		1,661.5	3,503.7	5,088.8	1,651.6	3,454.2	4,999.7	-9.9	-49.5	-89.1
	A001	Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	1,206.0	2,307.9	3,376.7	1,089.5	2,207.1	3,251.1	-116.6	-100.8	-125.6
	A002	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	12.8	24.7	35.5	6.5	13.6	19.7	-6.3	-11.1	-15.8
	A003	Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	21.6	69.3	112.2	7.3	45.9	78.2	-14.3	-23.4	-34.0
	A004	Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	57.0	389.2	500.0	87.6	459.6	542.1	30.6	70.4	42.1
	A006	Administración y fomento de la educación naval	158.2	296.2	423.3	92.1	172.3	299.8	-66.2	-124.0	-123.5
	A007	Administración y fomento de los servicios de salud	123.9	252.4	372.1	155.5	267.2	402.1	31.6	14.8	30.0
	A008	Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	73.9	148.5	246.6	111.3	179.4	290.2	37.5	30.9	43.6
	A009	Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	8.1	15.3	22.4	102.0	109.0	116.6	93.9	93.7	94.2
	Específicos		5.2	10.9	16.6	5.2	13.4	22.1	0.0	2.5	5.5
	R010	Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	5.2	10.9	16.6	5.2	13.4	22.1	0.0	2.5	5.5
	R011	Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Proyectos de Inversión		0.0	31.0	49.0	49.0	148.4	233.8	49.0	117.4	184.8
	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	0.0	24.0	42.0	17.5	62.5	91.9	17.5	38.5	49.9
	K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	0.0	7.0	7.0	31.5	86.0	141.8	31.5	79.0	134.8
	K027	Mantenimiento de infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Administrativos y de Apoyo	113.3	225.4	322.0	74.1	139.8	205.6	-39.2	-85.6	-116.3
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	113.3	225.4	322.0	74.1	139.8	205.6	-39.2	-85.6	-116.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	113.3	225.4	322.0	74.1	139.8	205.6	-39.2	-85.6	-116.3
14 Trabajo y Previsión Social	217.6	521.0	850.8	363.1	727.2	1,168.1	145.6	206.2	317.3
Programas Federales	217.6	521.0	850.8	363.1	727.2	1,168.1	145.6	206.2	317.3
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	32.1	138.5	277.5	195.6	385.8	643.9	163.5	247.3	366.4
Sujetos a Reglas de Operación	23.5	115.5	220.2	193.0	376.1	625.0	169.5	260.7	404.8
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	23.5	115.5	220.2	193.0	376.1	625.0	169.5	260.7	404.8
Otros Subsidios	8.7	23.0	57.3	2.6	9.6	18.9	-6.0	-13.4	-38.4
U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	2.0	7.0	13.0	2.6	9.6	18.8	0.6	2.6	5.8
U002 Programa de Apoyo para la Productividad	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1
U005 Programa de Impulso para el Empleo de Jóvenes y Grupos en Desventaja	6.7	16.0	44.2	0.0	0.0	0.0	-6.7	-16.0	-44.2
Desempeño de las Funciones	165.2	342.1	511.9	144.5	299.1	462.1	-20.7	-42.9	-49.8
Prestación de Servicios Públicos	135.3	264.2	399.1	118.4	233.9	362.0	-16.8	-30.3	-37.1
E001 Impartición de justicia laboral	70.5	131.8	193.1	61.8	117.4	175.0	-8.6	-14.4	-18.1
E002 Procuración de justicia laboral	14.4	28.2	43.8	13.0	24.8	38.3	-1.4	-3.4	-5.5
E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	31.9	59.6	87.8	27.8	53.1	81.4	-4.1	-6.5	-6.4
E004 Capacitación a trabajadores	3.8	7.4	11.3	3.2	6.6	10.2	-0.6	-0.9	-1.1
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	1.5	4.1	7.1	1.3	2.4	4.5	-0.1	-1.7	-2.6
E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	1.6	3.0	4.5	1.4	2.8	4.2	-0.2	-0.2	-0.2
E007 Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	1.3	2.7	4.2	0.8	1.8	3.1	-0.5	-0.9	-1.1
E008 Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	2.2	4.0	5.8	2.0	3.9	5.7	-0.2	0.0	-0.1
E010 Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	6.5	20.3	37.1	5.7	18.2	35.4	-0.8	-2.1	-1.8
E011 Actualización y registro de agrupaciones sindicales	1.6	3.0	4.6	1.4	2.8	4.3	-0.2	-0.2	-0.3
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29.9	77.8	112.8	26.1	65.2	100.1	-3.8	-12.6	-12.7
P001 Instrumentación de la política laboral	27.4	72.7	105.3	23.7	60.3	93.1	-3.7	-12.4	-12.3
P002 Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo.	2.5	5.1	7.4	2.4	4.9	7.1	-0.1	-0.2	-0.4
Específicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R001 Cuotas a organismos internacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K026 Otros Proyectos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	20.2	40.4	61.4	22.9	42.3	62.1	2.7	1.9	0.7
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18.2	36.6	55.6	20.6	38.4	56.3	2.4	1.8	0.6
	M001 Actividades de apoyo administrativo	18.2	36.6	55.6	20.6	38.4	56.3	2.4	1.8	0.6
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.0	3.9	5.7	2.4	3.9	5.8	0.3	0.0	0.1
	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.0	3.7	5.5	2.4	3.9	5.8	0.3	0.2	0.3
	O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.2	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	-0.2	-0.2
15	Reforma Agraria	161.6	372.4	619.3	197.2	424.3	671.1	35.6	51.9	51.9
	Programas Federales	161.6	372.4	619.3	197.2	424.3	671.1	35.6	51.9	51.9
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	5.7	54.1	103.4	36.8	75.5	116.0	31.1	21.3	12.6
	Sujetos a Reglas de Operación	0.0	11.6	24.7	1.2	14.7	27.8	1.2	3.0	3.0
	S088 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	0.0	6.2	13.0	0.0	6.7	13.5	0.0	0.5	0.5
	S089 Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	0.0	4.0	8.6	0.6	5.3	9.9	0.6	1.3	1.3
	S203 Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	0.0	1.4	3.1	0.6	2.6	4.4	0.6	1.2	1.2
	Otros Subsidios	5.7	42.5	78.6	35.6	60.8	88.2	29.9	18.3	9.6
	U001 Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	5.7	42.5	78.6	35.6	60.8	88.2	29.9	18.3	9.6
	Desempeño de las Funciones	132.5	275.4	452.1	134.6	298.4	473.2	2.1	23.0	21.1
	Prestación de Servicios Públicos	68.7	127.5	188.7	65.3	143.0	215.6	-3.3	15.5	26.9
	E001 Procuración de justicia agraria	41.4	75.7	110.2	40.6	74.3	108.6	-0.8	-1.4	-1.6
	E002 Atención de conflictos agrarios	0.0	3.1	6.4	0.6	24.4	40.1	0.6	21.2	33.7
	E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	19.7	36.1	53.7	18.2	33.8	50.9	-1.5	-2.3	-2.8
	E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	7.6	12.6	18.4	6.0	10.6	15.9	-1.6	-2.0	-2.5
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	49.0	116.7	187.1	51.0	119.6	181.1	1.9	2.9	-6.1
	P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario	44.8	87.4	132.9	41.6	92.7	136.6	-3.2	5.3	3.8
	P002 Digitalización del archivo general agrario	4.2	15.4	26.6	0.2	3.7	12.3	-4.1	-11.6	-14.3
	P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	0.0	13.9	27.7	9.2	23.1	32.2	9.2	9.2	4.4
	Promoción y fomento	14.1	28.1	70.8	16.2	31.3	69.6	2.1	3.2	-1.1
	F001 Fomento a la inversión pública y privada de la propiedad rural	2.1	5.4	12.0	1.1	4.2	8.0	-1.0	-1.2	-4.0
	F002 Fomento al desarrollo agrario	12.0	22.7	58.8	15.1	27.1	61.7	3.1	4.4	2.9
	Regulación y supervisión	0.7	3.1	5.5	2.1	4.5	6.9	1.4	1.4	1.4
	G001 Reglamentación, verificación e inspección de las actividades de la Ley Agraria	0.7	3.1	5.5	2.1	4.5	6.9	1.4	1.4	1.4
	Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Administrativos y de Apoyo	23.4	42.9	63.8	25.8	49.9	80.8	2.4	7.0	17.1
	Apoyo al proceso presupuestario y	19.6	35.6	52.9	22.2	43.0	70.8	2.6	7.4	17.8

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
para mejorar la eficiencia institucional									
M001 Actividades de apoyo administrativo	19.6	35.6	52.9	22.2	43.0	70.8	2.6	7.4	17.8
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3.8	7.3	10.8	3.6	6.9	10.1	-0.2	-0.4	-0.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.8	7.3	10.8	3.6	6.9	10.1	-0.2	-0.4	-0.8
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos de Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.1	0.0	0.6	1.1
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.1	0.0	0.6	1.1
L001 Obligaciones jurídicas ineludibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	1.1	0.0	0.6	1.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,935.9	3,451.9	4,890.5	1,935.4	3,452.1	4,890.7	-0.5	0.2	0.1
Programas Federales	1,935.9	3,451.9	4,890.5	1,935.4	3,452.1	4,890.7	-0.5	0.2	0.1
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	11.9	82.0	219.2	264.5	682.1	955.6	252.5	600.0	736.5
Sujetos a Reglas de Operación	10.0	51.2	134.0	77.4	339.9	527.3	67.4	288.7	393.3
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	0.0	1.2	4.0	6.6	9.6	9.8	6.6	8.4	5.8
S047 Programa de Agua Limpia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	10.0	50.0	130.0	10.1	110.1	212.3	0.1	60.1	82.3
S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	0.0	0.0	0.0	22.3	120.1	168.3	22.3	120.1	168.3
S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	0.0	0.0	0.0	19.7	33.7	61.8	19.7	33.7	61.8
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	47.5	47.5	0.0	47.5	47.5
S217 Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S219 ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	0.0	0.0	0.0	18.7	19.0	27.5	18.7	19.0	27.5
Otros Subsidios	1.9	30.8	85.2	187.0	342.2	428.4	185.1	311.4	343.2
U001 Programa de Devolución de Derechos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
U010 Programa de Cultura del Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U012 Prevención y gestión integral de residuos	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-2.0
U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U019 Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	0.0	0.0	0.0	5.9	58.3	59.1	5.9	58.3	59.1
U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	0.0	6.0	9.0	0.0	3.5	6.5	0.0	-2.5	-2.5
U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	0.8	4.5	8.8	0.6	4.1	5.3	-0.2	-0.5	-3.5
U023 Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	0.1	0.2	1.4	0.0	0.0	0.1	-0.1	-0.2	-1.2
U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción.	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.8	0.0	0.0	3.6
U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo	0.1	0.5	0.9	0.0	0.0	0.1	-0.1	-0.5	-0.8
U030 Infraestructura en Distrito de Riego	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U031 Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U034 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOB)	0.1	0.3	0.5	0.1	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
U035 Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	0.1	0.3	0.5	0.1	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0
U036 ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	0.5	18.7	61.8	1.1	48.5	102.3	0.6	29.8	40.5
U037 Infraestructura Hídrica	0.0	0.0	0.0	179.0	226.9	250.0	179.0	226.9	250.0
Desempeño de las Funciones	1,716.3	2,987.2	4,104.9	1,475.0	2,406.7	3,394.5	-241.3	-580.5	-710.4
Prestación de Servicios Públicos	1,097.9	1,509.5	1,945.5	567.1	733.4	1,085.9	-530.8	-776.1	-859.6
E001 Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	658.3	818.6	983.1	392.9	402.7	577.7	-265.3	-415.9	-405.4
E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	253.3	307.4	363.1	33.2	38.0	66.0	-220.1	-269.4	-297.1
E004 Programa directo de Agua Limpia	0.6	1.4	2.4	0.3	0.8	1.5	-0.3	-0.6	-0.9
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	1.9	3.9	6.2	1.7	5.5	7.6	-0.2	1.5	1.4
E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico	14.8	33.3	59.2	1.1	2.8	5.4	-13.7	-30.6	-53.8
E007 Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	9.1	20.4	36.2	1.0	2.4	5.1	-8.1	-17.9	-31.1
E008 Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La	0.9	1.9	3.5	0.1	1.0	1.1	-0.8	-1.0	-2.4

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.									
E009 Investigación científica y tecnológica	38.6	69.4	100.7	37.7	70.0	102.7	-0.9	0.6	2.0
E014 ProÁrbol.-Protección Forestal	120.4	253.2	391.1	99.0	210.3	318.9	-21.4	-42.9	-72.3
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	41.6	75.8	116.1	29.1	59.2	92.1	-12.5	-16.6	-24.0
P001 Conducción de las políticas hídricas	4.6	10.3	18.3	1.5	2.3	7.8	-3.0	-8.0	-10.4
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	36.6	64.9	97.1	27.1	56.3	83.6	-9.5	-8.6	-13.6
P005 Programa Especial de Cambio Climático	0.5	0.6	0.7	0.5	0.6	0.7	0.0	0.0	0.0
P006 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Regulación y supervisión	540.6	1,017.8	1,521.5	809.7	1,234.6	1,671.7	269.2	216.8	150.1
G001 Administración Sustentable del Agua	6.5	14.7	26.2	2.3	6.2	11.6	-4.3	-8.5	-14.6
G003 Regulación Ambiental	79.7	147.5	223.5	70.0	128.7	191.4	-9.8	-18.8	-32.1
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	38.2	64.4	95.3	38.4	64.8	95.8	0.3	0.4	0.5
G010 Programa de gestión hídrica	398.2	740.3	1,101.1	684.9	992.0	1,311.9	286.7	251.7	210.8
G012 Cuenca Lerma-Chapala	0.1	0.2	0.4	0.0	0.0	0.1	-0.1	-0.2	-0.3
G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	11.1	35.8	48.4	12.6	39.7	54.0	1.5	3.9	5.6
G021 Registro Público de Derechos del Agua.	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	-0.1	-0.1
G022 Delimitación de causas y zonas federales.	0.2	0.3	0.6	0.1	0.2	0.4	0.0	-0.1	-0.2
G023 Servicios a usuarios y mercado del agua.	0.3	0.7	1.3	0.3	0.4	0.7	-0.1	-0.4	-0.6
G024 Inspección, medición y calificación de infracciones.	4.5	10.0	17.8	0.5	1.2	3.4	-4.0	-8.8	-14.5
G025 Recaudación y fiscalización.	1.6	3.7	6.5	0.5	1.2	2.2	-1.1	-2.5	-4.3
Específicos	21.6	310.2	410.6	34.8	235.1	345.9	13.2	-75.1	-64.7
R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	21.6	122.5	177.9	33.9	130.4	202.7	12.3	8.0	24.8
R015 Fideicomisos Ambientales	0.0	187.7	232.7	0.9	104.7	143.2	0.9	-83.0	-89.5
Proyectos de Inversión	14.5	73.8	111.2	34.2	144.4	198.9	19.7	70.6	87.8
K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	0.0	0.0	0.0	14.0	16.7	16.7	14.0	16.7	16.7
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	2.5	7.1	11.8	6.0	10.8	30.1	3.5	3.6	18.3
K028 Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K111 Conservación y Operación de Presas y Estructuras de Cabeza	0.0	0.0	0.0	0.3	0.6	1.2	0.3	0.6	1.2
K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
K131 Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K132 Infraestructura de temporal.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
K134	Programas Hídricos Integrales.		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K135	Infraestructura de riego.		0.0	0.0	0.0	0.0	68.9	68.9	0.0	68.9	68.9
K138	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental		12.0	66.7	99.4	13.8	45.5	79.4	1.8	-21.2	-20.0
K139	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico		0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2
K140	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional.		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K141	Estabilización de cuencas y acuíferos.		0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	2.2	0.0	1.7	2.2
Administrativos y de Apoyo			200.2	365.9	536.6	195.1	359.1	529.2	-5.1	-6.8	-7.4
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			188.2	343.0	502.3	183.6	338.1	498.0	-4.6	-5.0	-4.3
M001	Actividades de apoyo administrativo		188.2	343.0	502.3	183.6	338.1	498.0	-4.6	-5.0	-4.3
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			12.0	22.9	34.3	11.5	21.0	31.1	-0.5	-1.9	-3.1
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		12.0	22.9	34.3	11.5	21.0	31.1	-0.5	-1.9	-3.1
Compromisos de Gobierno Federal			7.5	16.8	29.8	0.8	4.3	11.3	-6.7	-12.5	-18.5
Desastres Naturales			7.5	16.8	29.8	0.8	4.3	11.3	-6.7	-12.5	-18.5
N001	Programa para atender desastres naturales		7.5	16.8	29.8	0.8	4.3	11.3	-6.7	-12.5	-18.5
17	Procuraduría General de la República		1,052.0	2,006.5	3,100.3	1,067.4	2,031.8	3,120.3	15.4	25.3	20.0
Programas Federales			1,052.0	2,006.5	3,100.3	1,067.4	2,031.8	3,120.3	15.4	25.3	20.0
Desempeño de las Funciones			1,007.5	1,911.6	2,953.0	1,020.3	1,904.9	2,928.2	12.8	-6.7	-24.7
Prestación de Servicios Públicos			1,002.6	1,875.4	2,888.5	992.8	1,862.4	2,858.4	-9.8	-13.0	-30.1
E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal		669.0	1,194.2	1,850.5	667.8	1,221.1	1,859.6	-1.3	26.8	9.1
E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		151.6	276.2	407.8	141.3	264.6	394.3	-10.4	-11.6	-13.5
E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial		24.6	46.8	70.1	24.3	46.1	69.6	-0.3	-0.7	-0.5
E008	Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional		35.5	64.2	94.9	37.8	70.9	103.9	2.3	6.7	9.0
E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito		15.7	30.6	46.8	15.3	29.7	42.6	-0.5	-0.9	-4.2
E010	Investigación académica en el marco de las ciencias penales		2.2	5.4	9.6	2.2	5.4	9.6	0.0	0.0	0.0
E011	Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral		9.0	17.1	25.4	8.9	16.9	25.3	-0.1	-0.2	-0.1
E012	Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal		15.2	28.7	44.0	14.9	28.2	43.6	-0.2	-0.5	-0.3
E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional		79.7	212.1	339.3	80.4	179.4	309.8	0.7	-32.7	-29.5
Específicos			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R001	Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión			4.8	36.2	64.5	27.5	42.5	69.8	22.6	6.3	5.4
K022	Proyectos de infraestructura		4.8	21.4	37.7	2.2	5.6	18.2	-2.6	-15.8	-19.5

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
gubernamental de procuración de justicia									
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	12.2	21.8	25.1	36.5	50.9	25.1	24.2	29.1
K028 Estudios de preinversión	0.0	2.5	5.0	0.1	0.4	0.7	0.1	-2.1	-4.3
Administrativos y de Apoyo	44.5	94.9	147.3	47.1	126.9	192.0	2.5	32.0	44.7
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	37.6	81.6	127.2	40.1	113.6	172.2	2.5	32.1	45.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	37.6	81.6	127.2	40.1	113.6	172.2	2.5	32.1	45.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7.0	13.4	20.1	7.0	13.2	19.8	0.0	-0.1	-0.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7.0	13.4	20.1	7.0	13.2	19.8	0.0	-0.1	-0.3
18 Energía	136.0	1,634.1	1,766.4	1,516.4	1,634.8	2,812.1	1,380.4	0.7	1,045.7
Programas Federales	136.0	1,634.1	1,766.4	1,516.4	1,634.8	2,812.1	1,380.4	0.7	1,045.7
Desempeño de las Funciones	116.5	1,593.5	1,703.8	1,496.8	1,594.7	2,750.5	1,380.3	1.2	1,046.7
Prestación de Servicios Públicos	62.4	108.1	163.4	62.4	108.1	324.7	0.0	0.0	161.3
E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	13.4	23.2	39.3	13.4	23.2	39.3	0.0	0.0	0.0
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	30.0	50.0	69.0	30.0	50.0	74.3	0.0	0.0	5.3
E006 Investigación en materia petrolera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	156.0	0.0	0.0	156.0
E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	1.7	3.6	5.6	1.7	3.6	5.6	0.0	0.0	0.0
E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	17.3	31.3	49.4	17.3	31.3	49.4	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	29.0	57.0	85.2	26.2	51.1	78.3	-2.8	-5.9	-6.8
P001 Conducción de la política energética	14.0	27.6	41.2	12.7	25.5	38.7	-1.3	-2.1	-2.5
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	4.7	9.3	13.8	4.2	8.3	12.6	-0.5	-1.0	-1.2
P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	8.4	16.1	24.0	7.4	13.3	20.8	-1.0	-2.8	-3.1
P007 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	1.2	2.6	3.9	1.2	2.6	3.9	0.0	0.0	0.0
P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	0.7	1.5	2.3	0.7	1.5	2.3	0.0	0.0	0.0
Promoción y fomento	0.7	1.6	2.5	0.7	1.6	2.5	0.0	0.0	0.0
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	0.7	1.6	2.5	0.7	1.6	2.5	0.0	0.0	0.0
Regulación y supervisión	24.4	47.9	73.7	24.5	47.1	72.7	0.1	-0.8	-1.0
G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y	2.2	4.0	6.0	1.9	3.2	5.0	-0.3	-0.8	-1.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012

Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia									
	G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	11.2	21.4	32.9	12.2	22.3	33.9	0.9	0.9	0.9
	G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	7.2	14.2	22.1	6.7	13.3	21.3	-0.5	-0.9	-0.9
	G004 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	0.9	1.9	2.9	0.9	1.9	2.9	0.0	0.0	0.0
	G006 Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	2.2	4.9	7.3	2.2	4.8	7.3	0.0	-0.1	-0.1
	G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	0.7	1.6	2.4	0.7	1.6	2.4	0.0	0.0	0.0
Específicos		0.0	1,379.0	1,379.0	1,383.0	1,386.9	2,272.3	1,383.0	7.9	893.3
R001	Cuotas a Organismos Internacionales de Energía	0.0	0.0	0.0	4.0	7.9	9.5	4.0	7.9	9.5
R002	Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	208.0	0.0	0.0	208.0
R003	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	0.0	1,379.0	1,379.0	1,379.0	1,379.0	1,379.0	1,379.0	0.0	0.0
R004	Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	675.9	0.0	0.0	675.9
Administrativos y de Apoyo		19.5	40.6	62.7	19.7	40.1	61.6	0.2	-0.5	-1.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	16.5	35.0	54.3	16.9	35.0	53.9	0.4	0.0	-0.4
M001	Actividades de apoyo administrativo	16.5	35.0	54.3	16.9	35.0	53.9	0.4	0.0	-0.4
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3.0	5.6	8.4	2.8	5.1	7.8	-0.2	-0.5	-0.6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.0	5.6	8.4	2.8	5.1	7.8	-0.2	-0.5	-0.6
20	Desarrollo Social	4,533.6	12,994.3	22,179.8	4,533.4	13,000.1	22,322.8	-0.2	5.9	143.0
	Programas Federales	4,533.6	12,994.3	22,179.8	4,533.4	13,000.1	22,322.8	-0.2	5.9	143.0
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,181.6	12,177.0	20,790.4	3,719.8	11,667.2	20,362.9	-461.8	-509.8	-427.5
	Sujetos a Reglas de Operación	4,181.4	12,009.0	20,501.5	3,719.2	11,524.7	20,099.6	-462.3	-484.2	-401.9
S048	Programa Hábitat	14.0	186.5	529.0	14.8	188.1	537.1	0.8	1.6	8.2
S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	50.0	160.0	510.0	50.0	160.0	510.0	0.0	0.0	0.0
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	500.0	800.0	1,000.0	906.9	1,208.2	1,569.4	406.9	408.2	569.4
S054	Programa de Opciones Productivas	1.1	4.4	8.1	1.1	4.4	8.1	0.0	0.0	0.0
S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	9.2	26.7	44.3	11.4	29.1	46.7	2.2	2.4	2.4
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda	6.6	40.8	189.0	6.6	40.8	189.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Tu Casa									
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	34.6	75.2	116.0	25.7	66.3	110.1	-8.9	-8.9	-5.9
S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	19.9	42.5	67.7	18.4	36.5	57.6	-1.5	-6.0	-10.1
S070 Programa de Coinversión Social	7.6	9.0	26.6	4.4	5.7	23.3	-3.2	-3.3	-3.3
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	176.5	474.6	773.0	35.6	107.7	239.7	-140.9	-366.8	-533.2
S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	163.4	5,428.7	5,663.8	162.8	5,427.6	5,589.8	-0.6	-1.1	-73.9
S117 Programa de Vivienda Rural	5.4	21.6	89.7	5.3	17.6	85.7	-0.1	-4.0	-4.0
S118 Programa de Apoyo Alimentario	627.4	1,276.6	1,347.0	627.4	1,276.5	1,356.4	0.0	-0.1	9.4
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0.8	58.9	118.5	0.8	58.9	118.5	0.0	0.0	0.0
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	6.1	250.4	496.9	20.5	264.8	441.4	14.4	14.4	-55.5
S175 Rescate de espacios públicos	0.3	96.2	241.6	0.3	96.2	245.3	0.0	0.0	3.7
S176 Programa 70 y más	2,242.3	2,339.4	7,999.7	1,560.9	1,878.7	7,713.8	-681.4	-460.7	-285.9
S213 Programa de apoyo a los avicindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	5.3	11.2	28.9	5.3	11.2	29.5	0.0	0.0	0.6
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	306.1	687.0	1,218.3	256.1	626.9	1,194.1	-50.0	-60.1	-24.1
S237 Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	5.1	19.2	33.4	5.1	19.5	33.7	0.0	0.3	0.4
Otros Subsidios	0.2	168.0	288.9	0.6	142.5	263.3	0.4	-25.6	-25.6
U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	0.2	167.0	286.8	0.6	141.4	261.2	0.4	-25.6	-25.6
U006 Programa de impulso al desarrollo regional	0.0	1.0	2.1	0.0	1.0	2.1	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	302.1	698.2	1,184.9	750.6	1,199.3	1,721.1	448.6	501.1	536.2
Prestación de Servicios Públicos	17.7	35.5	54.1	17.7	35.5	54.1	0.0	0.0	0.0
E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	17.7	35.5	54.1	17.7	35.5	54.1	0.0	0.0	0.0
Provisión de Bienes Públicos	195.0	495.0	845.0	545.0	845.0	1,195.0	350.0	350.0	350.0
B004 Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S. A. de C. V.	195.0	495.0	845.0	545.0	845.0	1,195.0	350.0	350.0	350.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	84.9	158.1	263.8	170.2	292.1	432.9	85.3	134.0	169.2
P001 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	7.4	15.7	28.0	7.8	16.4	31.7	0.4	0.6	3.7
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social, el ordenamiento territorial y la vivienda	72.6	129.7	211.7	157.4	259.7	372.7	84.8	129.9	160.9
P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los	4.9	12.6	24.0	5.1	16.1	28.6	0.2	3.5	4.6

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
programas sociales									
Promoción y fomento	3.7	7.6	17.8	3.7	7.6	17.8	0.0	0.0	0.0
F001 Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	3.7	7.6	17.8	3.7	7.6	17.8	0.0	0.0	0.0
Específicos	0.0	0.5	2.1	13.2	17.6	19.1	13.2	17.0	17.1
R007 Regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en terrenos de origen ejidal, comunal y de propiedad federal	0.0	0.0	0.0	13.2	17.1	17.1	13.2	17.1	17.1
R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	0.0	0.1	0.6	0.0	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0
R010 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	0.0	0.4	1.5	0.0	0.4	1.5	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	0.7	1.4	2.1	0.7	1.4	2.1	0.0	0.0	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.7	1.4	2.1	0.7	1.4	2.1	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	49.9	119.1	204.6	62.9	133.7	238.8	13.1	14.6	34.2
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	46.2	111.1	191.1	58.8	125.5	224.4	12.7	14.3	33.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	46.2	111.1	191.1	58.8	125.5	224.4	12.7	14.3	33.4
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	3.7	7.9	13.5	4.1	8.2	14.3	0.4	0.3	0.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.7	7.7	12.6	4.1	8.1	13.6	0.4	0.4	1.0
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.3	0.9	0.0	0.1	0.7	0.0	-0.2	-0.2
21 Turismo	228.1	1,566.0	2,553.7	309.6	1,649.3	2,828.1	81.5	83.3	274.4
Programas Federales	228.1	1,266.0	1,520.5	309.6	1,399.3	1,856.9	81.5	133.3	336.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	800.0	800.0	0.0	744.3	744.3	0.0	-55.7	-55.7
Otros Subsidios	0.0	800.0	800.0	0.0	744.3	744.3	0.0	-55.7	-55.7
U001 Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística	0.0	800.0	800.0	0.0	744.3	744.3	0.0	-55.7	-55.7
Desempeño de las Funciones	219.1	445.6	686.8	300.9	633.9	1,077.5	81.8	188.3	390.7
Prestación de Servicios Públicos	68.0	93.9	125.4	68.0	94.1	125.7	0.0	0.2	0.3
E005 Servicios de orientación turística y asistencia mecánica	57.6	72.1	91.4	57.6	72.3	91.7	0.0	0.2	0.3
E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	10.4	21.8	34.1	10.4	21.8	34.1	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	16.3	33.3	54.3	16.1	38.5	59.8	-0.2	5.2	5.5
P001 Establecer y conducir la política de turismo	15.4	31.3	50.1	15.2	36.7	55.8	-0.2	5.4	5.7
P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	0.9	2.0	4.1	0.9	1.8	4.0	-0.1	-0.2	-0.2
Promoción y fomento	97.9	225.6	309.3	167.5	413.7	729.3	69.7	188.1	420.0
F001 Promoción de México como Destino Turístico	61.6	132.7	195.4	61.8	132.9	397.6	0.2	0.2	202.2
F002 Desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	33.9	87.9	105.6	103.3	270.7	318.2	69.4	182.8	212.7
F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en	1.4	3.1	5.0	1.5	8.0	9.8	0.0	4.9	4.8

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
F004 las Entidades Federativas	0.9	1.9	3.3	0.9	2.1	3.7	0.0	0.2	0.4
Regulación y supervisión	0.9	2.0	3.4	0.9	2.0	3.1	0.0	0.0	-0.2
G001 Regulación y supervisión de empresas del Sector Turismo	0.9	2.0	3.4	0.9	2.0	3.1	0.0	0.0	-0.2
Específicos	0.0	3.7	3.7	0.3	4.2	4.2	0.3	0.4	0.5
R001 Programa de cuotas a organismos internacionales que promueven el turismo	0.0	3.7	3.7	0.3	4.2	4.2	0.3	0.4	0.5
R002 Aportaciones al Fideicomiso denominado "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	35.9	87.1	190.7	48.0	81.5	155.3	12.1	-5.6	-35.4
K021 Proyectos de infraestructura de turismo	10.5	29.9	82.1	35.4	59.1	94.2	24.9	29.2	12.1
K026 Otros Proyectos	12.5	26.0	44.6	12.5	12.9	29.9	0.0	-13.1	-14.7
K027 Mantenimiento de Infraestructura	12.9	31.2	63.9	0.0	9.4	31.0	-12.9	-21.8	-32.9
K043 Otros Programas de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Administrativos y de Apoyo	9.1	20.4	33.7	8.8	21.1	35.1	-0.3	0.7	1.4
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7.1	16.0	26.8	6.9	16.7	28.5	-0.3	0.8	1.7
M001 Actividades de apoyo administrativo	7.1	16.0	26.8	6.9	16.7	28.5	-0.3	0.8	1.7
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2.0	4.4	6.9	1.9	4.3	6.6	-0.1	-0.1	-0.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2.0	4.4	6.8	1.9	4.3	6.6	-0.1	-0.1	-0.2
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programas Gasto Federalizado	0.0	300.0	1,033.2	0.0	250.0	971.2	0.0	-50.0	-62.0
Gasto Federalizado	0.0	300.0	1,033.2	0.0	250.0	971.2	0.0	-50.0	-62.0
Gasto Federalizado	0.0	300.0	1,033.2	0.0	250.0	971.2	0.0	-50.0	-62.0
I002 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	0.0	300.0	1,000.1	0.0	250.0	950.1	0.0	-50.0	-50.0
I003 Ecoturismo y Turismo Rural	0.0	0.0	33.1	0.0	0.0	21.1	0.0	0.0	-12.0
27 Función Pública	82.6	188.6	296.7	83.0	189.1	298.5	0.5	0.4	1.9
Programas Federales	82.6	188.6	296.7	83.0	189.1	298.5	0.5	0.4	1.9
Desempeño de las Funciones	0.7	16.1	23.4	0.1	5.1	10.9	-0.6	-11.0	-12.4
Proyectos de Inversión	0.7	16.1	23.4	0.1	5.1	10.9	-0.6	-11.0	-12.4
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.7	16.1	23.4	0.1	5.1	7.4	-0.6	-11.0	-16.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.6	0.0	0.0	3.6
Administrativos y de Apoyo	81.9	172.5	273.3	83.0	184.0	287.6	1.1	11.5	14.3
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7.4	14.4	24.3	9.3	16.3	26.3	1.9	1.9	2.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	7.4	14.4	24.3	9.3	16.3	26.3	1.9	1.9	2.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	74.5	158.1	249.0	73.7	167.7	261.3	-0.8	9.5	12.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen	3.0	7.2	11.4	2.4	6.0	9.9	-0.6	-1.2	-1.6

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
gobierno									
0002 Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	20.5	45.2	73.1	19.8	45.3	73.5	-0.6	0.1	0.4
0003 Integración de las estructuras profesionales del gobierno	3.7	8.3	12.8	3.9	8.4	13.3	0.2	0.1	0.5
0005 Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	18.0	38.3	59.7	17.0	37.0	59.1	-1.1	-1.3	-0.6
0006 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	16.0	32.7	51.0	15.2	30.8	48.3	-0.8	-1.9	-2.7
0007 Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	8.5	16.6	25.7	9.1	27.6	38.1	0.6	11.0	12.4
0008 Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	4.8	9.9	14.9	6.3	12.6	19.1	1.5	2.7	4.2
0099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.3
31 Tribunales Agrarios	104.4	166.9	237.0	110.7	173.3	248.9	6.3	6.4	11.9
Programas Federales	104.4	166.9	237.0	110.7	173.3	248.9	6.3	6.4	11.9
Desempeño de las Funciones	93.2	150.6	214.6	98.6	155.0	223.1	5.4	4.4	8.5
Prestación de Servicios Públicos	93.2	150.6	214.6	98.6	155.0	223.1	5.4	4.4	8.5
E001 Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	67.7	109.5	156.2	73.6	113.8	162.7	5.9	4.3	6.5
E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	25.5	41.1	58.4	25.0	41.2	60.4	-0.5	0.0	2.0
Administrativos y de Apoyo	11.3	16.3	22.4	12.2	18.3	25.9	0.9	2.0	3.5
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11.1	15.9	21.9	11.9	17.9	25.3	0.9	2.0	3.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	11.1	15.9	21.9	11.9	17.9	25.3	0.9	2.0	3.4
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.2	0.4	0.5	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.2	0.4	0.5	0.2	0.4	0.6	0.0	0.0	0.0
36 Seguridad Pública	1,925.0	3,954.1	5,948.0	1,925.0	3,954.1	5,948.0	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	1,925.0	3,954.1	5,948.0	1,925.0	3,954.1	5,948.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,810.3	3,722.5	5,582.6	1,738.7	3,678.6	5,578.9	-71.6	-43.9	-3.7
Prestación de Servicios Públicos	1,751.5	3,447.3	5,015.8	1,624.2	3,466.0	5,163.8	-127.3	18.7	148.1
E001 Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	99.0	189.4	293.3	115.6	249.6	358.5	16.6	60.2	65.2
E002 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el respeto a los derechos humanos	8.9	18.8	31.2	7.7	15.8	24.0	-1.3	-3.0	-7.2
E003 Implementación de operativos para la prevención y disuasión	1,479.5	2,869.6	4,080.2	1,340.2	2,716.2	3,877.8	-139.3	-153.4	-202.4

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E004 del delito Administración del sistema federal penitenciario	164.0	368.9	609.3	160.7	484.4	903.5	-3.4	115.5	294.2
E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	0.0	0.5	1.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.5	-1.6
Específicos	8.7	99.9	224.1	16.8	28.3	89.5	8.0	-71.6	-134.6
R003 Plataforma México	8.7	38.4	101.3	16.8	28.3	89.5	8.0	-10.1	-11.7
R006 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	0.0	61.4	122.9	0.0	0.0	0.0	0.0	-61.4	-122.9
Proyectos de Inversión	50.0	175.4	342.7	97.7	184.3	325.5	47.7	9.0	-17.2
K023 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	50.0	175.4	342.7	97.7	184.3	325.5	47.7	9.0	-17.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	114.7	231.7	365.4	186.3	275.6	369.1	71.6	43.9	3.7
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	108.9	220.6	348.9	181.7	266.0	354.7	72.7	45.3	5.8
M001 Actividades de apoyo administrativo	108.9	220.6	348.9	181.7	266.0	354.7	72.7	45.3	5.8
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5.8	11.1	16.5	4.6	9.6	14.5	-1.1	-1.4	-2.1
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	5.8	11.1	16.5	4.6	9.6	14.5	-1.1	-1.4	-2.1
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	8.5	17.2	24.0	10.2	19.2	26.0	1.7	2.0	2.0
Programas Federales	8.5	17.2	24.0	10.2	19.2	26.0	1.7	2.0	2.0
Desempeño de las Funciones	6.1	12.4	17.3	7.2	13.6	18.5	1.1	1.2	1.2
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	6.1	12.4	17.3	7.2	13.6	18.5	1.1	1.2	1.2
P001 Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.	6.1	12.4	17.3	7.2	13.6	18.5	1.1	1.2	1.2
Administrativos y de Apoyo	2.4	4.9	6.8	3.0	5.6	7.6	0.6	0.8	0.8
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1.9	3.9	5.5	2.2	4.4	6.0	0.3	0.5	0.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	1.9	3.9	5.5	2.2	4.4	6.0	0.3	0.5	0.5
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.5	0.9	1.2	0.7	1.2	1.5	0.3	0.3	0.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.5	0.9	1.2	0.7	1.2	1.5	0.3	0.3	0.3
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,485.4	6,203.5	8,672.4	1,485.4	3,203.5	5,672.4	0.0	-3,000.0	-3,000.0
Programas Federales	1,485.4	6,203.5	8,672.4	1,485.4	3,203.5	5,672.4	0.0	-3,000.0	-3,000.0
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,006.3	1,973.9	3,298.9	1,006.3	1,973.9	3,298.9	0.0	0.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación	987.1	1,755.4	2,539.9	987.1	1,755.4	2,539.9	0.0	0.0	0.0
S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	746.2	1,250.4	1,758.2	746.2	1,250.4	1,758.2	0.0	0.0	0.0
S191 Sistema Nacional de Investigadores	240.8	481.7	722.5	240.8	481.7	722.5	0.0	0.0	0.0
S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de	0.0	23.4	59.2	0.0	23.4	59.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.									
S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Subsidios	19.3	218.5	759.0	19.3	218.5	758.9	0.0	0.0	-0.1
U001 Apoyos para estudios e investigaciones	6.8	18.5	29.5	6.8	18.5	29.4	0.0	0.0	0.0
U002 Apoyo a la consolidación Institucional.	12.5	25.0	104.5	12.5	25.0	104.5	0.0	0.0	0.0
U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	0.0	175.0	625.0	0.0	175.0	625.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	441.2	4,161.3	5,271.8	441.2	1,161.3	2,271.8	0.0	-3,000.0	-3,000.0
Prestación de Servicios Públicos	311.6	616.9	961.1	311.6	616.9	961.2	0.0	0.0	0.0
E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	243.8	489.8	771.0	243.8	489.8	770.8	0.0	0.0	-0.2
E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	67.8	127.1	190.1	67.8	127.1	190.3	0.0	0.0	0.2
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	27.2	63.5	109.9	27.2	63.5	109.9	0.0	0.0	0.0
P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	27.2	63.5	109.9	27.2	63.5	109.9	0.0	0.0	0.0
Promoción y fomento	70.4	406.5	1,103.6	70.4	406.5	1,103.6	0.0	0.0	0.0
F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	0.0	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0
F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	70.4	306.5	1,003.6	70.4	306.5	1,003.6	0.0	0.0	0.0
Específicos	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3,000.0	-3,000.0
R001 Programa para Reducir la Brecha Digital	0.0	3,000.0	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-3,000.0	-3,000.0
Proyectos de Inversión	32.0	74.4	97.2	32.0	74.4	97.2	0.0	0.0	0.0
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	32.0	74.4	97.1	32.0	74.4	97.1	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	37.9	68.2	101.7	37.9	68.2	101.7	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	33.1	58.8	87.7	33.1	58.8	87.7	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	33.1	58.8	87.7	33.1	58.8	87.7	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4.9	9.4	14.0	4.9	9.4	14.0	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.9	9.4	14.0	4.9	9.4	14.0	0.0	0.0	0.0
Ramos Generales	120,215.1	203,966.5	279,730.5	114,246.6	217,441.7	300,006.7	-5,968.5	13,475.2	20,276.2
19 Aportaciones a Seguridad Social	52,584.3	85,789.7	115,806.0	52,584.3	86,296.0	117,264.2	0.0	506.2	1,458.2
Programas Federales	52,584.3	85,789.7	115,806.0	52,584.3	86,296.0	117,264.2	0.0	506.2	1,458.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	677.3	1,199.8	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	0.0	0.0	0.0
Sujetos a Reglas de Operación	677.3	1,199.8	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	0.0	0.0	0.0
S038 Programa IMSS-Oportunidades	677.3	1,199.8	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U001 Seguridad Social Cañeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones Específicos	1,539.7	3,154.3	4,694.0	1,539.7	3,082.5	5,122.2	0.0	-71.8	428.2
R010 Pagos de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	6.0	12.0	18.0	6.0	12.0	18.0	0.0	0.0	0.0
R013 Compensaciones de Carácter Militar con Pago único	18.0	36.0	54.0	18.0	36.0	54.0	0.0	0.0	0.0
R015 Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE	0.0	75.0	75.0	0.0	3.2	503.2	0.0	-71.8	428.2
R018 Apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE	1,515.7	3,031.3	4,547.0	1,515.7	3,031.3	4,547.0	0.0	0.0	0.0
R023 Adeudos con el IMSS e ISSSTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal	50,367.4	81,435.7	109,304.8	50,367.4	82,013.7	110,334.8	0.0	578.0	1,030.0
Pensiones y jubilaciones	44,230.6	69,160.3	90,867.8	44,230.6	69,738.3	91,897.9	0.0	578.0	1,030.0
J006 Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE	22,157.2	30,767.8	39,422.3	22,157.2	30,767.8	39,422.3	0.0	0.0	0.0
J007 Pensiones de Trato Especial	2.5	4.0	5.5	2.5	4.0	5.5	0.0	0.0	0.0
J008 Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago	18,911.0	28,491.0	38,111.0	18,911.0	29,262.0	39,334.0	0.0	771.0	1,223.0
J009 Pensiones Civiles Militares y de Gracia	813.0	1,626.1	2,439.1	813.0	1,626.1	2,439.1	0.0	0.0	0.0
J011 Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	20.0	610.0	650.0	20.0	610.0	650.0	0.0	0.0	0.0
J012 Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	150.0	3,750.0	4,050.0	150.0	3,750.0	4,050.0	0.0	0.0	0.0
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
J021 Pensión Mínima Garantizada IMSS	417.0	670.0	898.0	417.0	477.0	705.0	0.0	-193.0	-193.0
J022 Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE	65.0	255.0	290.0	65.0	255.0	290.0	0.0	0.0	0.0
J025 Previsiones para las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	1,465.2	2,505.9	4,297.9	1,465.2	2,505.9	4,297.9	0.0	0.0	0.0
J026 Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	229.6	480.5	704.0	229.6	480.5	704.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	6,136.8	12,275.4	18,436.9	6,136.8	12,275.4	18,436.9	0.0	0.0	0.0
T001 Seguro de Enfermedad y Maternidad	4,626.1	9,252.3	13,878.4	4,626.1	9,252.3	13,878.4	0.0	0.0	0.0
T002 Seguro de Invalidez y Vida	149.3	298.6	448.0	149.3	298.6	448.0	0.0	0.0	0.0
T003 Seguro de Salud para la Familia	74.0	147.9	221.9	74.0	147.9	221.9	0.0	0.0	0.0
T005 11% de Haberes y Haberes de Retiro	268.4	532.8	814.6	268.4	532.8	814.6	0.0	0.0	0.0
T006 Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	1,019.0	2,043.8	3,074.1	1,019.0	2,043.8	3,074.1	0.0	0.0	0.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	10,171.1	18,859.4	22,251.7	3,671.0	31,206.3	38,041.1	-6,500.1	12,346.9	15,789.4
Programas Federales	10,171.1	18,859.4	22,251.7	3,671.0	31,206.3	38,041.1	-6,500.1	12,346.9	15,789.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,279.9	6,378.7	8,477.5	1,090.7	3,485.4	9,041.2	-3,189.1	-2,893.3	563.7
Otros Subsidios	4,279.9	6,378.7	8,477.5	1,090.7	3,485.4	9,041.2	-3,189.1	-2,893.3	563.7
U019 Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y	484.9	969.8	1,454.6	325.0	650.0	1,879.0	-159.9	-319.8	424.4

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Oaxaca									
U020	Fondo Regional - Siete Estados Restantes	320.5	641.0	961.5	320.5	641.0	961.5	0.0	0.0	0.0
U022	Programas Regionales	106.6	213.2	319.7	0.0	0.0	350.0	-106.6	-213.2	30.3
U023	Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable	25.0	50.0	75.0	25.0	50.0	75.0	0.0	0.0	0.0
U024	Fondo de Modernización de los Municipios	25.0	50.0	75.0	25.0	50.0	75.0	0.0	0.0	0.0
U027	Acceso al Polígono Industrial Celaya	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U028	Parque Temático Culiacán	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U029	Centro de Convenciones de Tijuana	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U030	Centro de Convenciones Baja California Sur	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U031	Equipamiento Hospital Niño Morelense	3.3	6.7	10.0	3.3	6.7	10.0	0.0	0.0	0.0
U032	Limpieza de la cuenca del Río Apatlaco	4.2	8.3	12.5	4.2	8.3	12.5	0.0	0.0	0.0
U033	Fondo de Apoyo a Migrantes	25.0	50.0	75.0	0.0	0.0	75.0	-25.0	-50.0	0.0
U034	Recuperación de la imagen urbana, complejo cívico-histórico de los Fuertes de Loreto y Guadalupe	7.5	15.0	22.5	90.0	90.0	90.0	82.5	75.0	67.5
U035	Periférico Gómez Morín Tramos 4 y 5 Tonalá, Jalisco	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U036	Construcción Presa Pilares - Álamos, Sonora	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U037	Programa para la fiscalización del gasto federalizado	31.1	62.1	93.2	31.1	62.1	93.2	0.0	0.0	0.0
U038	Pavimentación en Municipio Libre de Lomas del Mármol Puebla, Puebla	7.5	15.0	22.5	7.5	15.0	22.5	0.0	0.0	0.0
U039	Puente Vehicular Hacienda Arriba, León Guanajuato	1.2	2.3	3.5	1.2	2.3	3.5	0.0	0.0	0.0
U040	Infraestructura urbana para los Juegos Centroamericanos y del Caribe (Veracruz 2014)	12.5	25.0	37.5	12.5	25.0	37.5	0.0	0.0	0.0
U041	Apoyo a infraestructura para el Puerto de Veracruz	18.8	37.5	56.3	18.8	37.5	56.3	0.0	0.0	0.0
U042	Reencarpetamiento y embellecimiento de Isla Mujeres	2.1	4.2	6.2	2.1	4.2	6.2	0.0	0.0	0.0
U043	Proyectos de Infraestructura de Agua de Guerrero	8.3	16.7	25.0	8.3	16.7	25.0	0.0	0.0	0.0
U044	Infraestructura en Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	8.3	16.7	25.0	8.3	16.7	25.0	0.0	0.0	0.0
U045	Proyecto de Cámaras de Seguridad Pública en el Distrito Federal	20.8	41.7	62.5	20.8	41.7	62.5	0.0	0.0	0.0
U046	Proyecto del Penal Estatal de Mina, para reos del fuero común, en el municipio de Mina, Nuevo León	27.5	55.0	82.5	27.5	55.0	82.5	0.0	0.0	0.0
U047	Sistemas de radio comunicación y televigilancia para el	1.6	3.2	4.7	1.6	3.2	4.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)			
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	
		combate a la delincuencia, Quintana Roo									
	U048	Construcción de un centro de justicia para mujeres en el distrito judicial de Torreón	1.7	3.3	5.0	1.7	3.3	5.0	0.0	0.0	0.0
	U049	Apoyo para la construcción de centros de Evaluación de confianza en el Estado de México	40.1	80.3	120.4	40.1	80.3	120.4	0.0	0.0	0.0
	U050	Proyecto de capacitación de valuadores de polígrafos para Centros de Evaluación de Confianza en el Estado de México	2.5	5.0	7.5	2.5	5.0	7.5	0.0	0.0	0.0
	U051	Proyecto Ejecutivo Hidroecológico en la Zona de Atlixco, Puebla	4.2	8.3	12.5	4.2	8.3	12.5	0.0	0.0	0.0
	U052	Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	12.5	25.0	37.5	12.5	25.0	37.5	0.0	0.0	0.0
	U053	Infraestructura y equipamiento del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Gómez Palacio, Durango	3.3	6.7	10.0	3.3	6.7	10.0	0.0	0.0	0.0
	U054	Proyecto de Estación de Bomberos en el Municipio de Chiconcuac, Estado de México	0.8	1.5	2.3	0.8	1.5	2.3	0.0	0.0	0.0
	U055	Proyecto de Construcción del Palacio Municipal de Bacalar, Quintana Roo	1.8	3.5	5.3	1.8	3.5	5.3	0.0	0.0	0.0
	U057	Fondos Metropolitanos	0.0	757.4	1,514.9	0.0	1,352.3	2,549.9	0.0	594.9	1,035.0
	U058	Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales	2,980.2	2,980.2	2,980.2	0.0	0.0	1,986.8	-2,980.2	-2,980.2	-993.4
	U059	Fondo Frontera Sur (Veracruz)	16.7	33.3	50.0	16.7	33.3	50.0	0.0	0.0	0.0
	U075	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad	0.0	41.7	83.3	0.0	41.7	83.3	0.0	0.0	0.0
	U080	Espacios deportivos para estados y municipios	4.2	8.3	12.5	4.2	8.3	12.5	0.0	0.0	0.0
	U081	Espacios deportivos para estados y municipios (Sonora)	25.4	50.9	76.3	25.4	50.9	76.3	0.0	0.0	0.0
	Desempeño de las Funciones		5,865.4	7,133.0	8,400.6	2,554.4	3,877.8	5,130.8	-3,311.0	-3,255.2	-3,269.7
	Específicos		5,865.4	7,133.0	8,400.6	2,554.4	3,877.8	5,130.8	-3,311.0	-3,255.2	-3,269.7
	R001	Situaciones laborales supervenientes	655.0	1,309.9	1,964.9	580.2	1,082.5	1,584.8	-74.8	-227.5	-380.1
	R003	Seguridad y Logística	73.3	146.6	219.9	73.3	146.6	200.9	0.0	0.0	-19.0
	R004	Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	0.0	0.0	0.0	74.8	227.5	380.1	74.8	227.5	380.1
	R005	Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	48.3	96.6	144.9	48.0	93.2	141.2	-0.3	-3.3	-3.7

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
R007 Comisiones y pago a CECOBAN	6.7	13.4	20.2	6.7	13.4	20.2	0.0	0.0	0.0
R010 Derecho para Fondo de Investigación en Materia de Energía	915.2	915.2	915.2	0.0	0.0	0.0	-915.2	-915.2	-915.2
R011 Derecho para la fiscalización petrolera	7.7	7.7	7.7	0.0	1.3	1.3	-7.7	-6.4	-6.4
R013 Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales (Seguridad Social)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R019 Concentración de Recursos por Conversión de Plazas	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
R031 Regularizaciones contables y compensadas (Ingresos Excedentes)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R032 Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
R072 Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2
R073 Medidas de Racionalidad y Ahorro Gastos de Operación	0.0	0.0	0.0	1.9	3.3	7.7	1.9	3.3	7.7
R078 Derecho sobre extracción de hidrocarburos	720.0	720.0	720.0	720.0	720.0	720.0	0.0	0.0	0.0
R079 Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	71.7	71.7	71.7	71.7	71.7	71.7	0.0	0.0	0.0
R080 Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	383.3	383.3	383.3	383.3	383.3	383.3	0.0	0.0	0.0
R081 Derecho para el fondo de estabilización	2,500.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0	0.0	-2,500.0	-2,500.0	-2,500.0
R082 Fondo para la Transición	12.5	25.0	37.5	12.5	25.0	37.5	0.0	0.0	0.0
R083 Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes	62.1	124.2	186.2	62.1	124.2	186.2	0.0	0.0	0.0
R084 Adquisición de Inmuebles del Distrito Federal	27.4	54.8	82.3	27.4	54.8	82.3	0.0	0.0	0.0
R085 Bono de Potenciación	333.3	666.7	1,000.0	333.3	666.7	1,000.0	0.0	0.0	0.0
R086 Sistema Interamericano de Derechos Humanos	25.0	50.0	75.0	25.0	50.0	75.0	0.0	0.0	0.0
R087 Indemnización ABC para ser otorgada por única vez a través del IMSS	3.0	6.0	9.0	0.0	36.0	36.0	-3.0	30.0	27.0
R088 Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora	16.7	33.3	50.0	16.7	33.3	50.0	0.0	0.0	0.0
R104 Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	107.4	127.3	129.4	107.4	127.3	129.4
R105 Cancelación de Plazas Incorporadas al Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos	0.0	0.0	0.0	2.9	6.2	7.3	2.9	6.2	7.3
R116 Provisión para la Armonización Contable	4.3	8.6	12.9	4.3	8.6	12.9	0.0	0.0	0.0
Compromisos de Gobierno Federal	25.9	5,347.8	5,373.7	25.9	5,347.8	5,373.7	0.0	0.0	0.0
Desastres Naturales	25.9	5,347.8	5,373.7	25.9	5,347.8	5,373.7	0.0	0.0	0.0
N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	0.0	5,296.0	5,296.0	0.0	5,296.0	5,296.0	0.0	0.0	0.0
N002 Fondo de Prevención de	25.9	51.8	77.6	25.9	51.8	77.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Desastres Naturales (FOPREDEN)									
Obligaciones de Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	18,495.4	18,495.4	0.0	18,495.4	18,495.4
Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	18,495.4	18,495.4	0.0	18,495.4	18,495.4
Y003 Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	0.0	0.0	0.0	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	10,000.0	10,000.0
Y004 Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (FEIEF)	0.0	0.0	0.0	0.0	8,495.4	8,495.4	0.0	8,495.4	8,495.4
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	3,865.1	5,726.3	8,973.8	3,865.1	5,726.3	8,973.5	0.0	0.0	-0.3
Programas Federales	3,865.1	5,726.3	8,973.8	3,865.1	5,726.3	8,973.5	0.0	0.0	-0.3
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	19.1
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	19.1
U001 Becas para la población atendida por el sector educativo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.1	0.0	0.0	19.1
Desempeño de las Funciones	3,850.3	5,693.6	8,919.1	3,850.3	5,693.6	8,899.4	0.0	0.0	-19.7
Prestación de Servicios Públicos	3,850.3	5,693.6	8,919.1	3,850.3	5,693.6	8,899.4	0.0	0.0	-19.7
E001 Aulas Telemáticas en Primaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
E003 Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	3,711.2	5,487.8	8,601.1	3,696.1	5,472.7	8,566.2	-15.2	-15.2	-34.9
E004 Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	139.1	205.8	318.1	154.3	220.9	333.2	15.1	15.1	15.1
Administrativos y de Apoyo	14.7	32.7	54.6	14.8	32.7	55.0	0.0	0.0	0.4
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	13.7	30.8	51.4	13.7	30.8	51.5	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	13.7	30.8	51.4	13.7	30.8	51.5	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1.1	1.9	3.2	1.1	1.9	3.5	0.0	0.0	0.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.1	1.9	3.2	1.1	1.9	3.2	0.0	0.0	0.0
O099 Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.4
Programas Gasto Federalizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Federalizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto Federalizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I002 Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I003 Previsiones salariales y económicas del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I005 Programa de Incorporación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
Programas Gasto Federalizado	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
Gasto Federalizado	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
Gasto Federalizado	53,594.5	93,591.0	132,699.0	54,126.1	94,213.1	135,727.9	531.6	622.1	3,028.9
I001 FAEB	34,093.2	54,164.4	73,544.6	34,543.2	54,314.4	75,759.4	450.0	150.0	2,214.8
I002 FASSA	6,052.8	10,968.5	15,719.5	6,134.4	11,440.6	16,533.6	81.6	472.1	814.1
I003 FAIS Estatal	599.9	1,199.9	1,799.8	599.9	1,199.9	1,799.8	0.0	0.0	0.0
I004 FAIS Municipal	4,350.0	8,700.0	13,050.0	4,350.0	8,700.0	13,050.0	0.0	0.0	0.0
I005 FORTAMUN	4,227.7	8,455.5	12,683.2	4,227.7	8,455.5	12,683.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
I006	FAM Asistencia Social	612.6	1,225.2	1,837.8	612.6	1,225.2	1,837.8	0.0	0.0	0.0
I007	FAM Infraestructura Educativa Básica	0.0	1,122.0	2,244.1	0.0	1,122.0	2,244.1	0.0	0.0	0.0
I008	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	0.0	631.1	1,262.3	0.0	631.1	1,262.3	0.0	0.0	0.0
I009	FAETA Educación Tecnológica	346.5	595.1	830.8	346.5	595.1	830.8	0.0	0.0	0.0
I010	FAETA Educación de Adultos	264.5	434.6	585.0	264.5	434.6	585.0	0.0	0.0	0.0
I011	FASP	737.4	1,474.7	2,212.1	737.4	1,474.7	2,212.1	0.0	0.0	0.0
I012	FAFEF	2,310.0	4,619.9	6,929.9	2,310.0	4,619.9	6,929.9	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Directo		131,423.7	225,857.3	339,650.0	126,983.9	215,397.1	329,697.0	-4,439.9	-10,460.2	-9,953.0
Petróleos Mexicanos		41,316.1	68,886.9	112,091.4	36,876.3	58,426.7	102,118.9	-4,439.9	-10,460.2	-9,972.5
Programas Federales		41,316.1	68,886.9	112,091.4	36,876.3	58,426.7	102,118.9	-4,439.9	-10,460.2	-9,972.5
Desempeño de las Funciones		30,651.8	57,482.5	89,803.3	26,325.3	47,092.4	80,079.0	-4,326.5	-10,390.1	-9,724.2
Prestación de Servicios Públicos		4,743.9	8,318.5	12,291.0	4,236.0	7,591.4	11,764.7	-507.9	-727.2	-526.3
E010	Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	2,204.0	3,829.3	5,438.2	1,805.1	3,286.1	5,181.7	-398.9	-543.2	-256.5
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	454.4	853.4	1,245.7	376.9	692.8	1,178.4	-77.5	-160.7	-67.3
E012	Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología	335.8	542.2	789.7	343.8	560.0	760.7	8.0	17.9	-29.0
E013	Servicios médicos al personal de PEMEX	958.4	1,818.9	2,907.7	1,120.6	1,898.5	2,731.4	162.1	79.6	-176.3
E014	Prestación de servicios de telecomunicaciones internos a PEMEX	73.9	149.5	261.2	89.9	196.1	287.0	16.0	46.7	25.8
E015	Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	717.4	1,125.2	1,648.4	499.8	957.8	1,625.4	-217.6	-167.4	-23.1
Provisión de Bienes Públicos		7,494.5	12,252.2	17,796.7	6,962.2	11,146.8	16,777.6	-532.4	-1,105.3	-1,019.1
B001	Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	7,494.5	12,252.2	17,796.7	6,962.2	11,146.8	16,777.6	-532.4	-1,105.3	-1,019.1
Proyectos de Inversión		18,413.3	36,911.9	59,715.5	15,127.1	28,354.2	51,536.7	-3,286.2	-8,557.6	-8,178.8
K002	Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	16,727.4	33,896.6	54,596.6	13,795.3	26,468.0	47,851.7	-2,932.1	-7,428.6	-6,744.9
K011	Proyectos de infraestructura social de salud	37.8	71.2	98.2	5.6	8.1	41.4	-32.2	-63.1	-56.7
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	12.2	18.2	25.1	3.6	3.7	13.1	-8.6	-14.5	-12.0
K014	Otros proyectos de infraestructura social	0.0	4.6	9.3	0.5	0.5	2.0	0.5	-4.1	-7.2
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1.5	3.1	4.6	2.9	7.7	19.0	1.4	4.6	14.4
K026	Otros proyectos	262.1	468.1	705.0	218.1	319.6	700.3	-44.0	-148.5	-4.8
K027	Mantenimiento de infraestructura	952.0	1,698.6	2,565.8	644.5	1,007.2	1,944.1	-307.5	-691.4	-621.8
K028	Estudios de preinversión	189.9	354.4	1,180.5	192.7	233.2	387.6	2.8	-121.2	-792.8
K029	Programas de adquisiciones	86.8	101.6	125.3	44.5	60.7	78.7	-42.3	-40.9	-46.6
K036	Conservación de infraestructura marítimo-	82.4	127.9	153.7	11.7	12.5	15.7	-70.7	-115.4	-138.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
portuaria									
K043 Otros programas de inversión	61.2	167.6	251.4	207.6	232.9	483.0	146.4	65.4	231.7
Administrativos y de Apoyo	643.3	1,365.5	2,230.8	532.3	1,295.7	1,983.4	-111.0	-69.8	-247.4
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	574.2	1,236.7	2,032.6	472.7	1,172.7	1,793.1	-101.5	-64.0	-239.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	574.2	1,236.7	2,032.6	472.7	1,172.7	1,793.1	-101.5	-64.0	-239.5
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	69.2	128.8	198.1	59.6	123.0	190.3	-9.5	-5.9	-7.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	69.2	128.8	198.1	59.6	123.0	190.3	-9.5	-5.9	-7.9
Obligaciones de Gobierno Federal	10,021.0	10,038.9	20,057.4	10,018.7	10,038.6	20,056.5	-2.4	-0.3	-0.9
Pensiones y jubilaciones	10,021.0	10,038.9	20,057.4	10,018.7	10,038.6	20,056.5	-2.4	-0.3	-0.9
J002 Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	10,021.0	10,038.9	20,057.4	10,018.7	10,038.6	20,056.5	-2.4	-0.3	-0.9
Comisión Federal de Electricidad	23,596.1	46,410.4	72,926.8	23,596.1	46,410.4	72,926.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	23,596.1	46,410.4	72,926.8	23,596.1	46,410.4	72,926.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	21,276.7	41,872.0	66,335.4	21,276.7	41,872.0	66,335.4	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	14,966.6	29,289.1	44,194.5	14,966.6	29,289.1	44,194.5	0.0	0.0	0.0
E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	89.1	194.0	280.5	89.1	194.0	280.5	0.0	0.0	0.0
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	9,627.6	17,998.0	27,106.2	9,627.6	17,998.0	27,106.2	0.0	0.0	0.0
E562 Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	336.4	1,608.6	2,034.9	336.4	1,608.6	2,034.9	0.0	0.0	0.0
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	1,438.3	3,035.3	4,419.4	1,438.3	3,035.3	4,419.4	0.0	0.0	0.0
E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	571.1	1,103.7	1,741.4	571.1	1,103.7	1,741.4	0.0	0.0	0.0
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	203.5	418.8	649.9	203.5	418.8	649.9	0.0	0.0	0.0
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	2,694.3	4,909.1	7,933.7	2,694.3	4,909.1	7,933.7	0.0	0.0	0.0
E578 Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de la infraestructura eléctrica	6.4	21.6	28.4	6.4	21.6	28.4	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	280.4	542.3	824.1	280.4	542.3	824.1	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
P552	Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	265.6	518.4	785.8	265.6	518.4	785.8	0.0	0.0	0.0
P553	Planeación del Sistema Eléctrico Nacional	14.7	24.0	38.3	14.7	24.0	38.3	0.0	0.0	0.0
Promoción y fomento		3.5	6.6	10.0	3.5	6.6	10.0	0.0	0.0	0.0
F571	Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	3.5	6.6	10.0	3.5	6.6	10.0	0.0	0.0	0.0
Específicos		4,408.1	8,882.9	14,727.5	4,408.1	8,882.9	14,727.5	0.0	0.0	0.0
R582	Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica.	64.6	117.2	179.6	64.6	117.2	179.6	0.0	0.0	0.0
R584	Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía	4,297.2	8,665.8	14,402.9	4,297.2	8,665.8	14,402.9	0.0	0.0	0.0
R585	Planeación y dirección de los procesos productivos	46.3	99.9	145.0	46.3	99.9	145.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión		1,618.0	3,151.1	6,579.3	1,618.0	3,151.1	6,579.3	0.0	0.0	0.0
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	95.2	286.7	645.4	95.2	286.7	645.4	0.0	0.0	0.0
K024	Otros proyectos de infraestructura gubernamental	10.6	21.1	32.0	10.6	21.1	32.0	0.0	0.0	0.0
K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	8.1	18.8	56.4	8.1	18.8	56.4	0.0	0.0	0.0
K027	Mantenimiento de infraestructura	159.9	536.9	778.8	159.9	536.9	778.8	0.0	0.0	0.0
K029	Programas de adquisiciones	58.3	116.7	192.5	58.3	116.7	192.5	0.0	0.0	0.0
K044	Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	1,286.0	2,170.9	4,874.2	1,286.0	2,170.9	4,874.2	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo		554.4	1,453.5	2,039.3	554.4	1,453.5	2,039.3	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		530.3	1,366.4	1,881.2	530.3	1,366.4	1,881.2	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo	530.3	1,366.4	1,881.2	530.3	1,366.4	1,881.2	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		24.1	40.3	64.6	24.1	40.3	64.6	0.0	0.0	0.0
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	24.1	40.3	64.6	24.1	40.3	64.6	0.0	0.0	0.0
Operaciones ajenas		0.0	46.7	93.5	0.0	46.7	93.5	0.0	0.0	0.0
W001	Operaciones ajenas	0.0	46.7	93.5	0.0	46.7	93.5	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal		1,765.1	3,084.9	4,552.1	1,765.1	3,084.9	4,552.1	0.0	0.0	0.0
Pensiones y jubilaciones		1,765.1	3,084.9	4,552.1	1,765.1	3,084.9	4,552.1	0.0	0.0	0.0
J001	Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	1,765.1	3,084.9	4,552.1	1,765.1	3,084.9	4,552.1	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social		39,216.1	70,323.8	101,412.3	39,216.1	70,323.8	101,431.8	0.0	0.0	19.5
Programas Federales		39,216.1	70,323.8	101,412.3	39,216.1	70,323.8	101,431.8	0.0	0.0	19.5
Desempeño de las Funciones		12,045.0	25,040.7	37,672.5	12,648.4	26,099.2	39,190.2	603.3	1,058.5	1,517.8
Prestación de Servicios Públicos		11,975.7	24,769.0	37,030.2	12,579.0	25,827.6	38,548.0	603.3	1,058.5	1,517.8
E001	Atención a la salud pública	287.2	583.4	869.4	207.7	442.8	666.9	-79.4	-140.6	-202.4
E002	Atención curativa eficiente	10,526.7	21,722.1	32,443.5	11,167.9	23,020.1	34,204.8	641.2	1,298.0	1,761.3
E003	Atención a la salud en el trabajo	58.3	121.7	177.7	55.2	116.4	173.1	-3.0	-5.4	-4.6
E004	Investigación en salud en	30.2	64.1	97.2	33.8	84.5	268.7	3.6	20.4	171.4

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
el IMSS									
E006 Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	351.3	762.6	1,139.7	396.9	821.4	1,225.9	45.5	58.9	86.1
E007 Servicios de guardería	569.2	1,193.6	1,819.3	602.8	1,101.4	1,638.2	33.6	-92.2	-181.1
E008 Atención a la salud reproductiva	49.5	102.6	151.4	9.9	18.8	27.6	-39.6	-83.9	-123.9
E009 Prestaciones sociales eficientes	46.9	99.1	150.7	29.1	61.3	95.5	-17.7	-37.8	-55.1
E010 Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	56.4	119.9	181.3	75.6	160.9	247.3	19.2	41.0	65.9
Proyectos de Inversión	69.4	271.6	642.2	69.4	271.6	642.2	0.0	0.0	0.0
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	59.0	231.0	546.1	21.3	83.6	197.6	-37.6	-147.4	-348.5
K027 Mantenimiento de infraestructura	10.4	40.7	96.2	13.9	54.4	128.7	3.5	13.8	32.5
K029 Programas de adquisiciones	0.0	0.0	0.0	34.1	133.6	316.0	34.1	133.6	316.0
Administrativos y de Apoyo	1,920.4	4,164.6	6,451.0	1,317.1	3,106.1	4,952.7	-603.3	-1,058.5	-1,498.3
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	2,334.1	4,999.6	7,702.1	1,726.0	3,932.1	6,190.1	-608.0	-1,067.5	-1,512.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,334.1	4,999.6	7,702.1	1,726.0	3,932.1	6,190.1	-608.0	-1,067.5	-1,512.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	26.5	56.0	81.8	31.2	65.0	95.5	4.7	9.0	13.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	26.5	56.0	81.8	31.2	65.0	95.5	4.7	9.0	13.7
Operaciones ajenas	-440.1	-891.0	-1,332.8	-440.1	-891.0	-1,332.8	0.0	0.0	0.0
W001 Operaciones ajenas	-440.1	-891.0	-1,332.8	-440.1	-891.0	-1,332.8	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal	25,250.6	41,118.5	57,288.9	25,250.6	41,118.5	57,288.9	0.0	0.0	0.0
Pensiones y jubilaciones	25,250.6	41,118.5	57,288.9	25,250.6	41,118.5	57,288.9	0.0	0.0	0.0
J001 Pensiones en curso de pago Ley 1973	18,911.0	28,491.0	38,111.0	18,911.0	28,491.0	38,111.0	0.0	0.0	0.0
J002 Rentas vitalicias Ley 1997	1,114.6	2,270.6	3,548.9	1,114.6	2,270.6	3,548.9	0.0	0.0	0.0
J003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	4,255.0	8,529.5	12,823.7	4,255.0	8,529.5	12,823.7	0.0	0.0	0.0
J004 Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	970.0	1,827.3	2,805.2	970.0	1,827.3	2,805.2	0.0	0.0	0.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27,295.4	40,236.2	53,219.4	27,295.4	40,236.2	53,219.4	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	27,295.4	40,236.2	53,219.4	27,295.4	40,236.2	53,219.4	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	3,229.2	6,134.3	9,030.8	3,229.2	6,134.3	9,030.8	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos	3,180.5	6,023.2	8,868.6	3,180.5	6,023.2	8,868.6	0.0	0.0	0.0
E001 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	34.7	63.7	92.8	34.7	63.7	92.8	0.0	0.0	0.0
E002 Control de Enfermedades Transmisibles	15.7	27.7	39.6	15.7	27.7	39.6	0.0	0.0	0.0
E003 Detección Oportuna de Enfermedades	17.5	30.6	43.8	17.5	30.6	43.8	0.0	0.0	0.0
E004 Orientación para la Salud	9.2	16.2	23.3	9.2	16.2	23.3	0.0	0.0	0.0
E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada	15.9	27.8	39.6	15.9	27.8	39.6	0.0	0.0	0.0
E006 Atención Materno Infantil	10.5	18.3	26.2	10.5	18.3	26.2	0.0	0.0	0.0
E007 Consulta Bucal	65.2	113.5	161.7	65.2	113.5	161.7	0.0	0.0	0.0
E009 Consulta Externa General	436.5	771.6	1,106.6	436.5	771.6	1,106.6	0.0	0.0	0.0
E010 Consulta Externa Especializada	377.6	663.4	949.3	377.6	663.4	949.3	0.0	0.0	0.0
E011 Hospitalización General	297.0	528.3	759.6	297.0	528.3	759.6	0.0	0.0	0.0
E012 Hospitalización Especializada	398.9	698.5	998.2	398.9	698.5	998.2	0.0	0.0	0.0
E013 Atención de Urgencias	133.6	232.8	332.0	133.6	232.8	332.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
E014 Rehabilitación	8.7	15.1	21.5	8.7	15.1	21.5	0.0	0.0	0.0
E015 Investigación Científica y Tecnológica	5.5	9.8	14.0	5.5	9.8	14.0	0.0	0.0	0.0
E016 Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	21.5	37.4	53.3	21.5	37.4	53.3	0.0	0.0	0.0
E017 Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	62.2	123.0	183.7	62.2	123.0	183.7	0.0	0.0	0.0
E018 Suministro de Claves de Medicamentos	977.9	2,129.4	3,281.2	977.9	2,129.4	3,281.2	0.0	0.0	0.0
E030 Servicios Deportivos	5.3	9.6	14.4	5.3	9.6	14.4	0.0	0.0	0.0
E031 Servicios Culturales	9.1	16.9	26.0	9.1	16.9	26.0	0.0	0.0	0.0
E032 Servicios Turísticos	1.4	2.5	3.7	1.4	2.5	3.7	0.0	0.0	0.0
E033 Servicios Integrales a Pensionados	2.7	4.8	6.9	2.7	4.8	6.9	0.0	0.0	0.0
E034 Servicios Funerarios	5.0	8.8	12.6	5.0	8.8	12.6	0.0	0.0	0.0
E035 Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	17.6	33.3	49.1	17.6	33.3	49.1	0.0	0.0	0.0
E036 Equidad de Género	2.0	3.4	4.9	2.0	3.4	4.9	0.0	0.0	0.0
E037 Créditos a Corto y Mediano Plazo	13.0	22.4	31.8	13.0	22.4	31.8	0.0	0.0	0.0
E038 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	119.5	209.1	299.0	119.5	209.1	299.0	0.0	0.0	0.0
E039 Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar	97.6	171.6	245.8	97.6	171.6	245.8	0.0	0.0	0.0
E040 Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	13.8	24.2	34.5	13.8	24.2	34.5	0.0	0.0	0.0
E041 Servicios Integrales de Turismo	3.7	6.4	9.1	3.7	6.4	9.1	0.0	0.0	0.0
E042 Atención a Personas con Discapacidad	1.8	3.1	4.4	1.8	3.1	4.4	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Inversión	48.7	111.1	162.1	48.7	111.1	162.1	0.0	0.0	0.0
K011 Proyectos de infraestructura social.	48.7	104.1	148.2	48.7	104.1	148.2	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de infraestructura	0.0	7.0	13.9	0.0	7.0	13.9	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	1,882.5	3,288.8	4,702.3	1,882.5	3,288.8	4,702.3	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,863.9	3,256.3	4,655.8	1,863.9	3,256.3	4,655.8	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	54.1	95.9	137.7	54.1	95.9	137.7	0.0	0.0	0.0
M002 Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	1,112.5	1,903.8	2,697.0	1,112.5	1,903.8	2,697.0	0.0	0.0	0.0
M003 Gastos de Administración	697.3	1,256.6	1,821.1	697.3	1,256.6	1,821.1	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	18.5	32.5	46.5	18.5	32.5	46.5	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	18.5	32.5	46.5	18.5	32.5	46.5	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal	22,183.7	30,813.1	39,486.4	22,183.7	30,813.1	39,486.4	0.0	0.0	0.0
Pensiones y jubilaciones	22,183.7	30,813.1	39,486.4	22,183.7	30,813.1	39,486.4	0.0	0.0	0.0
J019 Pensiones por Riesgos de Trabajo	197.4	274.9	352.8	197.4	274.9	352.8	0.0	0.0	0.0
J020 Subsidios y Ayudas	3.3	5.2	7.1	3.3	5.2	7.1	0.0	0.0	0.0
J021 Pensiones por Invalidez	435.0	604.6	775.1	435.0	604.6	775.1	0.0	0.0	0.0
J022 Pensiones por Causa de Muerte	1.9	3.2	4.5	1.9	3.2	4.5	0.0	0.0	0.0
J024 Pensiones por Cesantía	2.3	4.0	5.6	2.3	4.0	5.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa			Aprobado (1)			Autorizado-1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	J025	Pensiones por Vejez	2.3	4.0	5.6	2.3	4.0	5.6	0.0	0.0	0.0
	J026	Pensiones y Jubilaciones	21,451.6	29,791.3	38,173.5	21,451.6	29,791.3	38,173.5	0.0	0.0	0.0
	J027	Indemnizaciones Globales	19.8	28.1	36.5	19.8	28.1	36.5	0.0	0.0	0.0
	J028	Pagos de Funeral	70.0	97.8	125.7	70.0	97.8	125.7	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable			75,340.8	135,825.6	188,168.3	95,467.0	166,178.2	221,213.6	20,126.2	30,352.6	33,045.4
Ramos Generales			71,555.0	128,437.8	175,803.1	91,681.2	158,790.4	208,848.5	20,126.2	30,352.6	33,045.4
24	Deuda Pública		8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
	Gasto No Programable		8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
	Gasto No Programable		8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		8,532.6	13,958.8	22,238.4	676.7	11,266.0	22,238.4	-7,855.9	-2,692.7	0.0
	D001	Valores gubernamentales	2,663.6	4,617.5	7,745.6	610.7	4,351.0	7,745.6	-2,052.9	-266.5	0.0
	D002	Fondo de ahorro SAR	234.9	482.2	683.6	0.0	350.7	683.6	-234.9	-131.5	0.0
	D003	Pensión ISSSTE	15.8	31.5	47.3	0.0	1.1	47.3	-15.8	-30.4	0.0
	D004	Otros financiamientos	33.5	350.7	450.4	0.0	188.2	450.4	-33.5	-162.5	0.0
	D005	Bonos	4,940.0	7,471.3	11,910.0	66.0	5,675.6	11,910.0	-4,873.9	-1,795.7	0.0
	D006	Banca comercial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D007	Coberturas	6.0	12.0	18.0	0.0	11.6	18.0	-6.0	-0.4	0.0
	D008	Bilaterales	1.3	42.7	51.5	0.0	7.6	51.5	-1.3	-35.1	0.0
	D009	Organismos financieros internacionales	637.5	951.0	1,331.9	0.0	680.3	1,331.9	-637.5	-270.7	0.0
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
	Gasto No Programable		43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
	Gasto No Programable		43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
	Participaciones a entidades federativas y municipios		43,569.9	95,026.5	134,112.3	76,615.2	128,071.9	167,157.6	33,045.4	33,045.4	33,045.4
	C001	Fondo General de Participaciones	32,758.3	76,198.5	107,570.6	64,197.4	107,637.6	139,009.8	31,439.2	31,439.2	31,439.2
	C002	Fondo de Fomento Municipal	1,625.4	3,649.0	5,205.1	3,231.6	5,255.2	6,811.3	1,606.2	1,606.2	1,606.2
	C003	Otros conceptos participables e incentivos económicos	9,022.1	14,850.8	20,844.2	9,022.1	14,850.8	20,844.2	0.0	0.0	0.0
	C004	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	164.1	328.3	492.4	164.1	328.3	492.4	0.0	0.0	0.0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
	Gasto No Programable		14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
	Gasto No Programable		14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
	H001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	14,389.2	0.0	0.0	0.0
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
	Gasto No Programable		5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
	Gasto No Programable		5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
	D001	Industria Descuento en pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D002	Hipotecario-Vivienda	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D003	Agroindustria Descuento en pago	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D004	Industria Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D005	Hipotecario-Vivienda Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	D006	Agroindustria Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2012
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa			Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
D007	Estados Y Municipios	Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D008	Industria	Descuento en pago Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D009	Agroindustria	Descuento en pago Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D011	I P A B		5,063.3	5,063.3	5,063.3	0.0	5,063.3	5,063.3	-5,063.3	0.0	0.0
Entidades de Control Directo			3,785.9	7,387.8	12,365.1	3,785.9	7,387.8	12,365.1	0.0	0.0	0.0
Petróleos Mexicanos			3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
Programas Federales			3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones			3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos			3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
E015	Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX		3,262.3	6,293.3	10,014.9	3,262.3	6,293.3	10,014.9	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad			523.6	1,094.5	2,350.2	523.6	1,094.5	2,350.2	0.0	0.0	0.0
Programas Federales			523.6	1,094.5	2,350.2	523.6	1,094.5	2,350.2	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones			278.0	716.3	1,413.4	278.0	716.3	1,413.4	0.0	0.0	0.0
Prestación de Servicios Públicos			278.0	716.3	1,413.4	278.0	716.3	1,413.4	0.0	0.0	0.0
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica		166.9	428.9	857.0	166.9	428.9	857.0	0.0	0.0	0.0
E562	Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica		8.6	20.2	48.6	8.6	20.2	48.6	0.0	0.0	0.0
E567	Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones		63.9	164.0	315.5	63.9	164.0	315.5	0.0	0.0	0.0
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica		38.5	103.3	192.2	38.5	103.3	192.2	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo			245.6	378.2	936.8	245.6	378.2	936.8	0.0	0.0	0.0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			245.6	378.2	936.8	245.6	378.2	936.8	0.0	0.0	0.0
M001	Actividades de apoyo administrativo		245.6	378.2	936.8	245.6	378.2	936.8	0.0	0.0	0.0
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo			51,642.6	80,043.7	108,903.9	51,839.9	80,779.3	110,094.2	197.3	735.6	1,190.2
Aportaciones ISSSTE			2,773.3	5,341.0	8,303.4	2,970.6	5,498.6	8,463.6	197.3	157.6	160.2
Subsidios y Apoyos Fiscales			48,869.2	74,702.7	100,600.6	48,869.2	75,280.7	101,630.6	0.0	578.0	1,030.0

1_ / El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-marzo de 2012 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
01	Poder Legislativo							
	H. Cámara de Senadores	55,465.8	1,252.0	18,166.0	20,021.6	1,252.0	18,166.0	20,021.6
	Gasto corriente	55,465.8	1,252.0	18,166.0	20,021.6	1,252.0	18,166.0	20,021.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Auditoría Superior de la Federación	7,630.3	635.9	1,271.7	1,907.6	0.0	635.9	1,271.7
	Gasto corriente	7,630.3	635.9	1,271.7	1,907.6	0.0	635.9	1,271.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
02	Presidencia de la República	402,664.2	54,656.0	60,184.0	101,618.5	54,655.8	60,182.8	101,613.4
	Gasto corriente	402,664.2	54,656.0	60,184.0	101,618.5	54,655.8	60,182.8	101,613.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03	Poder Judicial							
	Suprema Corte de la Nación	146,641.8	18,990.4	36,951.6	55,365.8	4,544.0	7,650.8	11,980.2
	Gasto corriente	138,305.0	18,530.7	36,491.9	54,906.1	4,172.3	7,279.1	11,572.9
	Gasto de inversión	8,336.8	459.7	459.7	459.7	371.7	371.7	407.3
	Consejo de la Judicatura Federal	603,523.6	11,107.8	91,281.9	154,608.9	0.0	14,163.0	56,433.4
	Gasto corriente	205,813.7	11,107.8	46,967.9	69,329.6	0.0	10,822.2	35,582.6
	Gasto de inversión	397,709.9	0.0	44,314.0	85,279.3	0.0	3,340.8	20,850.9
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	58,576.7	13,342.3	15,370.5	21,069.2	13,150.0	15,251.9	20,950.5
	Gasto corriente	23,793.2	2,061.9	4,090.1	6,204.6	1,869.6	3,971.4	6,085.9
	Gasto de inversión	34,783.5	11,280.4	11,280.4	14,864.6	11,280.4	11,280.4	14,864.6
04	Gobernación	2,499,093.1	96,464.0	208,542.9	399,229.1	9,735.4	57,955.9	211,315.8
	Gasto corriente	2,499,093.1	96,464.0	208,542.9	399,229.1	9,735.4	57,955.9	211,315.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05	Relaciones Exteriores	340,080.4	30,272.1	59,292.7	88,313.3	27,224.9	52,889.7	78,824.7
	Gasto corriente	248,280.4	22,622.1	43,992.7	65,363.3	22,622.1	43,992.7	65,363.3
	Gasto de inversión	91,800.0	7,650.0	15,300.0	22,950.0	4,602.8	8,897.0	13,461.4
06	Hacienda y Crédito Público							
	Sector Central	686,282.4	301.8	50,292.1	115,844.5	300.9	48,999.9	109,757.5
	Gasto corriente	625,078.0	301.8	47,660.8	109,975.6	300.9	47,243.5	105,715.3
	Gasto de inversión	61,204.4	0.0	2,631.4	5,868.9	0.0	1,756.4	4,042.1
	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	108,705.6	18,200.5	26,890.7	35,583.1	1,874.5	9,795.0	26,159.1
	Gasto corriente	108,705.6	18,200.5	26,890.7	35,583.1	1,874.5	9,795.0	26,159.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	31,211.2	2,715.6	7,408.5	8,146.7	558.4	2,481.7	2,676.4
	Gasto corriente	31,211.2	2,715.6	7,408.5	8,146.7	558.4	2,481.7	2,676.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	48,804.1	2,322.7	6,422.0	11,732.2	0.0	0.0	2,040.7
	Gasto corriente	48,804.1	2,322.7	6,422.0	11,732.2	0.0	0.0	2,040.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Administración Tributaria	436,779.5	37,027.3	74,054.7	111,082.0	6,919.8	11,121.9	22,640.0
	Gasto corriente	436,779.5	37,027.3	74,054.7	111,082.0	6,919.8	11,121.9	22,640.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	426,798.4	22,967.1	79,943.5	126,330.5	10,993.8	38,952.6	57,041.4
	Gasto corriente	426,798.4	22,967.1	79,943.5	126,330.5	10,993.8	38,952.6	57,041.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	133.9	0.0	0.0	67.0	0.0	0.0	67.0
	Gasto corriente	133.9	0.0	0.0	67.0	0.0	0.0	67.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Casa de Moneda de México	9,822.0	1,387.6	2,775.2	4,162.8	1,289.5	2,515.9	2,515.9
	Gasto corriente	9,822.0	1,387.6	2,775.2	4,162.8	1,289.5	2,515.9	2,515.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		50,974.5	4,043.6	8,087.2	14,970.0	2,839.2	3,958.1	8,281.0
Gasto corriente		50,974.5	4,043.6	8,087.2	14,970.0	2,839.2	3,958.1	8,281.0
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Rural		379,825.6	31,652.1	63,304.3	94,956.4	17,996.3	33,365.0	54,298.6
Gasto corriente		379,825.6	31,652.1	63,304.3	94,956.4	17,996.3	33,365.0	54,298.6
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Vivienda		57,784.9	18,645.9	24,897.9	28,419.4	8,127.4	21,076.4	24,641.4
Gasto corriente		57,784.9	18,645.9	24,897.9	28,419.4	8,127.4	21,076.4	24,641.4
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos		58,553.7	4,711.0	9,422.1	16,335.9	0.0	3,187.3	8,461.3
Gasto corriente		58,553.7	4,711.0	9,422.1	16,335.9	0.0	3,187.3	8,461.3
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres		13,986.8	842.5	1,788.7	2,890.1	842.5	1,758.2	2,417.4
Gasto corriente		13,986.8	842.5	1,788.7	2,890.1	842.5	1,758.2	2,417.4
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario		85,532.8	4,805.9	12,232.5	20,782.5	3,387.2	6,567.1	12,332.5
Gasto corriente		85,532.8	4,805.9	12,232.5	20,782.5	3,387.2	6,567.1	12,332.5
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública		252,961.3	23,873.1	57,122.6	84,416.2	10,879.1	32,101.3	53,312.9
Gasto corriente		252,961.3	23,873.1	57,122.6	84,416.2	10,879.1	32,101.3	53,312.9
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pronósticos para la Asistencia Pública		204,927.4	7,472.5	15,031.2	29,293.2	2,456.4	5,402.7	18,931.0
Gasto corriente		204,927.4	7,472.5	15,031.2	29,293.2	2,456.4	5,402.7	18,931.0
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes		971,248.2	94,042.3	175,424.4	256,299.6	10,527.9	44,004.9	94,859.0
Gasto corriente		967,219.9	92,704.9	174,086.9	254,962.2	10,527.9	44,004.9	94,859.0
Gasto de inversión		4,028.3	1,337.4	1,337.4	1,337.4	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.		153,987.7	36,163.7	47,548.3	59,524.6	500.0	26,559.3	37,094.5
Gasto corriente		153,987.7	36,163.7	47,548.3	59,524.6	500.0	26,559.3	37,094.5
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.		145,360.4	10,337.6	20,675.1	31,012.7	1,810.7	6,031.9	10,219.1
Gasto corriente		145,360.4	10,337.6	20,675.1	31,012.7	1,810.7	6,031.9	10,219.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.		357,811.5	30,182.0	62,021.7	93,456.0	14,397.1	33,039.3	55,594.5
Gasto corriente		357,811.5	30,182.0	62,021.7	93,456.0	14,397.1	33,039.3	55,594.5
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.		1,310,498.0	109,208.2	218,416.3	327,624.5	46,865.6	93,731.2	140,596.8
Gasto corriente		768,414.5	64,034.5	128,069.1	192,103.6	37,190.7	74,381.3	111,572.0
Gasto de inversión		542,083.4	45,173.6	90,347.2	135,520.9	9,674.9	19,349.9	29,024.8
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.		84,851.2	7,554.3	14,733.6	22,275.9	0.0	2,094.4	7,375.6
Gasto corriente		84,851.2	7,554.3	14,733.6	22,275.9	0.0	2,094.4	7,375.6
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios		7,131.6	594.3	1,244.3	1,894.2	64.0	322.9	907.1
Gasto corriente		7,131.6	594.3	1,244.3	1,894.2	64.0	322.9	907.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural		8,585.4	944.4	1,802.9	2,575.6	112.1	914.2	1,852.8
Gasto corriente		8,585.4	944.4	1,802.9	2,575.6	112.1	914.2	1,852.8
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura		14,263.3	1,188.6	2,488.6	3,788.5	128.0	645.8	1,814.2
Gasto corriente		14,263.3	1,188.6	2,488.6	3,788.5	128.0	645.8	1,814.2
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras		2,852.7	237.7	497.7	757.7	25.6	129.2	362.8

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto corriente	2,852.7	237.7	497.7	757.7	25.6	129.2	362.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	131,746.4	10,978.9	21,768.4	32,558.0	1,765.2	6,569.0	16,183.9
	Gasto corriente	131,746.4	10,978.9	21,768.4	32,558.0	1,765.2	6,569.0	16,183.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07	Defensa Nacional							
	Sector Central	1,472,803.9	21,690.4	110,926.5	209,403.2	21,690.4	110,926.5	209,403.2
	Gasto corriente	742,145.6	0.0	66,229.3	140,066.6	0.0	66,229.3	140,066.6
	Gasto de inversión	730,658.3	21,690.4	44,697.1	69,336.6	21,690.4	44,697.1	69,336.6
	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	40,464.1	22,301.1	31,281.3	39,014.1	22,301.1	22,301.1	29,721.9
	Gasto corriente	1,800.0	0.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	38,664.1	22,301.1	30,931.3	38,664.1	22,301.1	22,301.1	29,721.9
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación							
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	324,433.8	27,225.4	27,225.4	27,225.4	0.0	27,225.4	27,225.4
	Gasto corriente	324,433.8	27,225.4	27,225.4	27,225.4	0.0	27,225.4	27,225.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	2,567.6	131.7	613.5	826.2	0.0	215.9	596.6
	Gasto corriente	2,567.6	131.7	613.5	826.2	0.0	215.9	596.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	855.1	177.1	247.3	319.4	0.0	0.0	112.6
	Gasto corriente	855.1	177.1	247.3	319.4	0.0	0.0	112.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	136,024.3	11,909.2	23,477.5	27,665.2	147.2	293.7	293.7
	Gasto corriente	136,024.3	11,909.2	23,477.5	27,665.2	147.2	293.7	293.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	1,795.5	133.4	897.7	1,795.5	49.8	704.7	1,751.9
	Gasto corriente	1,795.5	133.4	897.7	1,795.5	49.8	704.7	1,751.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Pesca	9,391.6	794.5	1,594.6	2,389.1	601.4	734.6	734.6
	Gasto corriente	9,391.6	794.5	1,594.6	2,389.1	601.4	734.6	734.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	370,024.9	28,129.8	61,407.3	94,041.1	2,064.8	6,623.2	10,722.0
	Gasto corriente	106,975.1	2,475.9	10,099.4	19,077.1	2,064.8	6,623.2	10,722.0
	Gasto de inversión	263,049.8	25,653.9	51,307.8	74,964.0	0.0	0.0	0.0
	Colegio de Postgraduados	29,044.4	2,484.3	3,928.9	19,092.2	0.0	2,260.5	3,951.8
	Gasto corriente	29,044.4	2,484.3	3,928.9	19,092.2	0.0	2,260.5	3,951.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,362.2	6.8	507.4	512.6	6.8	74.8	238.4
	Gasto corriente	1,362.2	6.8	507.4	512.6	6.8	74.8	238.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1,937.4	153.8	307.6	507.4	14.2	139.4	316.2
	Gasto corriente	1,937.4	153.8	307.6	507.4	14.2	139.4	316.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,188.7	268.0	423.8	626.6	254.9	371.4	570.1
	Gasto corriente	2,188.7	268.0	423.8	626.6	254.9	371.4	570.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de Riesgo Compartido	10,746.7	777.1	1,558.7	2,492.5	0.0	86.1	309.0
	Gasto corriente	10,746.7	777.1	1,558.7	2,492.5	0.0	86.1	309.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	394.4	20.4	61.3	100.3	0.0	40.9	100.3
	Gasto corriente	394.4	20.4	61.3	100.3	0.0	40.9	100.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09	Comunicaciones y Transportes							

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
Sector Central		11,900,896.7	3,238,937.4	4,200,972.0	5,120,257.0	0.0	811,993.5	2,552,640.5
Gasto corriente		9,729.1	810.8	1,621.5	2,432.3	0.0	0.0	2,190.5
Gasto de inversión		11,891,167.6	3,238,126.6	4,199,350.5	5,117,824.8	0.0	811,993.5	2,550,450.0
Instituto Mexicano del Transporte		4,100.0	50.0	325.0	600.0	0.0	226.3	600.0
Gasto corriente		4,100.0	50.0	325.0	600.0	0.0	226.3	600.0
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano		34,182.3	3,821.7	7,418.0	9,188.0	0.0	5,452.0	7,635.8
Gasto corriente		34,182.3	3,821.7	7,418.0	9,188.0	0.0	5,452.0	7,635.8
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones		102,511.5	4,022.3	13,543.8	22,113.7	91.5	1,772.5	18,405.0
Gasto corriente		102,511.5	4,022.3	13,543.8	22,113.7	91.5	1,772.5	18,405.0
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano		385,559.9	32,130.0	64,260.0	96,390.0	2,171.5	16,803.3	39,194.9
Gasto corriente		385,559.9	32,130.0	64,260.0	96,390.0	2,171.5	16,803.3	39,194.9
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares		79,441.2	0.0	1,335.6	10,282.8	0.0	1,335.6	10,282.8
Gasto corriente		47,309.6	0.0	0.0	520.7	0.0	0.0	520.7
Gasto de inversión		32,131.6	0.0	1,335.6	9,762.1	0.0	1,335.6	9,762.1
Telecomunicaciones de México		25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1
Gasto corriente		25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1	25,976.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos		135,922.6	9,656.2	22,364.0	37,936.7	3,519.9	11,137.0	20,448.7
Gasto corriente		120,614.0	9,157.8	17,849.6	28,765.8	3,519.9	8,661.1	13,154.6
Gasto de inversión		15,308.6	498.4	4,514.5	9,170.9	0.0	2,475.9	7,294.1
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.		21,244.2	1,476.6	2,988.4	4,854.9	1,476.6	2,894.1	3,238.2
Gasto corriente		18,358.7	1,476.6	2,988.4	4,854.9	1,476.6	2,894.1	3,238.2
Gasto de inversión		2,885.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.		11,059.9	2,680.9	3,533.9	5,652.4	1,199.1	1,968.7	5,267.5
Gasto corriente		8,061.7	784.0	1,637.0	2,654.1	380.4	1,150.0	2,501.4
Gasto de inversión		2,998.3	1,896.9	1,896.9	2,998.3	818.7	818.7	2,766.1
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.		11,059.9	2,680.9	3,533.9	5,652.4	1,199.1	1,968.7	5,267.5
Gasto corriente		8,061.7	784.0	1,637.0	2,654.1	380.4	1,150.0	2,501.4
Gasto de inversión		2,998.3	1,896.9	1,896.9	2,998.3	818.7	818.7	2,766.1
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.		114,921.7	0.0	0.0	4,191.6	0.0	0.0	4,191.6
Gasto corriente		114,921.7	0.0	0.0	4,191.6	0.0	0.0	4,191.6
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.		3,396.8	625.1	1,250.2	1,875.3	21.6	769.2	1,209.8
Gasto corriente		3,396.8	625.1	1,250.2	1,875.3	21.6	769.2	1,209.8
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S. A. de C. V.		7,438.0	511.2	1,022.3	1,598.8	115.3	617.1	1,140.1
Gasto corriente		7,438.0	511.2	1,022.3	1,598.8	115.3	617.1	1,140.1
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.		377,625.1	16,422.0	29,340.1	42,326.3	10,514.9	24,587.0	37,402.6
Gasto corriente		45,205.1	6,975.7	10,467.4	14,399.9	1,068.6	5,714.3	9,476.2
Gasto de inversión		332,420.0	9,446.3	18,872.7	27,926.3	9,446.3	18,872.7	27,926.3
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S. A. de C. V.		5,385.0	448.8	897.5	1,346.3	448.8	897.5	1,346.3
Gasto corriente		5,385.0	448.8	897.5	1,346.3	448.8	897.5	1,346.3
Gasto de inversión		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V.		14,312.0	13,267.9	14,215.0	14,312.0	1,605.8	12,195.9	12,292.9
Gasto corriente		2,712.0	1,667.9	2,615.0	2,712.0	1,605.8	2,514.6	2,611.7
Gasto de inversión		11,600.0	11,600.0	11,600.0	11,600.0	0.0	9,681.3	9,681.3
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.		317,587.6	14,435.0	85,199.3	109,579.5	0.0	84,101.1	107,211.2

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto corriente	102,720.0	0.0	6,671.8	14,375.7	0.0	5,573.6	12,007.5
	Gasto de inversión	214,867.6	14,435.0	78,527.5	95,203.7	0.0	78,527.5	95,203.7
	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	45,987.2	21,460.3	22,196.0	24,931.1	317.5	1,346.9	2,336.0
	Gasto corriente	2,612.1	680.2	1,415.9	2,336.0	317.5	1,346.9	2,336.0
	Gasto de inversión	43,375.2	20,780.1	20,780.1	22,595.1	0.0	0.0	0.0
	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. DE C.V.	217,612.2	104.2	25,659.3	41,542.0	104.2	25,631.2	41,485.8
	Gasto corriente	12,612.2	104.2	550.3	1,135.0	104.2	522.2	1,078.8
	Gasto de inversión	205,000.0	0.0	25,109.0	40,407.0	0.0	25,109.0	40,407.0
	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	1,538.9	336.6	663.2	1,009.8	336.6	387.5	1,009.8
	Gasto corriente	1,538.9	336.6	663.2	1,009.8	336.6	387.5	1,009.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	Economía							
	Sector Central	165,435.4	2,009.9	20,531.6	36,329.3	2,003.5	20,389.6	35,533.8
	Gasto corriente	165,435.4	2,009.9	20,531.6	36,329.3	2,003.5	20,389.6	35,533.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Competencia	19,561.2	0.0	1,851.3	3,706.1	0.0	1,835.5	3,694.0
	Gasto corriente	19,561.2	0.0	1,851.3	3,706.1	0.0	1,835.5	3,694.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	1,441.1	9.6	81.3	139.9	9.6	81.3	139.4
	Gasto corriente	1,441.1	9.6	81.3	139.9	9.6	81.3	139.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	14,770.5	300.1	1,009.8	1,410.7	184.1	1,009.8	1,410.7
	Gasto corriente	14,770.5	300.1	1,009.8	1,410.7	184.1	1,009.8	1,410.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro Nacional de Metrología	28,564.6	3,607.1	23,084.7	24,008.2	190.3	6,059.8	8,219.2
	Gasto corriente	11,351.1	3,607.1	6,220.3	6,794.7	190.3	2,437.2	4,007.8
	Gasto de inversión	17,213.5	0.0	16,864.4	17,213.5	0.0	3,622.7	4,211.4
	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	2,985.8	248.8	497.6	746.5	248.8	497.6	746.5
	Gasto corriente	2,985.8	248.8	497.6	746.5	248.8	497.6	746.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	39,030.9	2,418.6	7,564.3	11,604.4	2,040.2	6,624.1	10,053.9
	Gasto corriente	39,030.9	2,418.6	7,564.3	11,604.4	2,040.2	6,624.1	10,053.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procuraduría Federal del Consumidor	88,362.3	269.7	6,243.8	14,597.3	0.0	1,145.2	13,418.2
	Gasto corriente	88,362.3	269.7	6,243.8	14,597.3	0.0	1,145.2	13,418.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de Fomento Minero	32,896.5	4,925.2	7,458.9	10,081.1	0.0	609.3	2,097.3
	Gasto corriente	32,896.5	4,925.2	7,458.9	10,081.1	0.0	609.3	2,097.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	ProMéxico	33,588.4	1,245.9	6,169.8	17,065.9	974.1	4,738.7	15,331.6
	Gasto corriente	33,588.4	1,245.9	6,169.8	17,065.9	974.1	4,738.7	15,331.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11	Educación Pública							
	Sector Central	5,108,800.8	23,707.7	63,737.2	63,737.2	20,708.9	28,793.1	29,216.7
	Gasto corriente	4,414,800.8	23,707.7	63,737.2	63,737.2	20,708.9	28,793.1	29,216.7
	Gasto de inversión	694,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	XE-IPN Canal 11	3,720.8	377.4	754.9	1,132.3	0.0	308.0	970.5
	Gasto corriente	3,720.8	377.4	754.9	1,132.3	0.0	308.0	970.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	72,289.7	5,997.7	11,995.4	18,151.8	0.0	0.0	3,431.4
	Gasto corriente	72,289.7	5,997.7	11,995.4	18,151.8	0.0	0.0	3,431.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	13,200.3	1,081.6	2,163.2	3,244.7	361.5	361.5	361.5
	Gasto corriente	13,200.3	1,081.6	2,163.2	3,244.7	361.5	361.5	361.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Radio Educación	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto corriente	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	23,376.9	1,948.1	3,896.2	5,844.2	0.0	0.0	1,655.5
	Gasto corriente	23,376.9	1,948.1	3,896.2	5,844.2	0.0	0.0	1,655.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1,948.5	145.9	291.9	536.5	0.0	145.9	291.9
	Gasto corriente	1,948.5	145.9	291.9	536.5	0.0	145.9	291.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	46,466.6	4,983.2	9,270.4	13,557.6	63.8	1,365.6	2,824.4
	Gasto corriente	45,238.1	4,642.0	8,587.9	12,533.9	63.8	1,365.6	2,824.4
	Gasto de inversión	1,228.4	341.2	682.5	1,023.7	0.0	0.0	0.0
	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	26,756.3	1,825.5	4,036.9	6,415.3	0.0	498.5	3,210.9
	Gasto corriente	26,756.3	1,825.5	4,036.9	6,415.3	0.0	498.5	3,210.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	154.1	0.0	0.0	102.5	0.0	0.0	77.0
	Gasto corriente	154.1	0.0	0.0	102.5	0.0	0.0	77.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	138,555.9	5,440.0	20,671.7	31,905.9	0.0	7,324.0	12,046.6
	Gasto corriente	117,742.1	0.0	9,091.7	15,685.9	0.0	7,324.0	12,046.6
	Gasto de inversión	20,813.8	5,440.0	11,580.0	16,220.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	95,906.5	0.0	2,165.4	12,518.0	0.0	2,165.4	12,518.0
	Gasto corriente	80,600.2	0.0	2,165.4	12,518.0	0.0	2,165.4	12,518.0
	Gasto de inversión	15,306.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Fomento Educativo	24,038.7	1,894.0	3,761.1	6,238.4	1,894.0	3,761.1	6,238.4
	Gasto corriente	24,038.7	1,894.0	3,761.1	6,238.4	1,894.0	3,761.1	6,238.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo de Cultura Económica	2,118.6	306.2	442.8	734.2	0.0	0.0	564.6
	Gasto corriente	2,118.6	306.2	442.8	734.2	0.0	0.0	564.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	14,492.4	1,606.3	1,606.3	1,606.3	1,434.2	1,434.2	1,434.2
	Gasto corriente	14,492.4	1,606.3	1,606.3	1,606.3	1,434.2	1,434.2	1,434.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	4,348.3	367.2	723.8	1,085.8	0.0	5.3	723.8
	Gasto corriente	4,348.3	367.2	723.8	1,085.8	0.0	5.3	723.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de Cinematografía	8,027.5	672.4	994.8	1,433.2	362.8	725.7	1,080.1
	Gasto corriente	8,027.5	672.4	994.8	1,433.2	362.8	725.7	1,080.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	389.4	0.0	0.0	194.7	0.0	0.0	194.7
	Gasto corriente	389.4	0.0	0.0	194.7	0.0	0.0	194.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Juventud	8,825.4	249.9	499.8	818.2	0.0	249.9	568.3
	Gasto corriente	8,825.4	249.9	499.8	818.2	0.0	249.9	568.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano de la Radio	5,186.8	432.2	864.5	1,296.7	432.2	858.8	1,291.1
	Gasto corriente	5,186.8	432.2	864.5	1,296.7	432.2	858.8	1,291.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	5,713.7	158.2	316.4	596.5	0.0	0.0	323.1
	Gasto corriente	5,713.7	158.2	316.4	596.5	0.0	0.0	323.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	65.1	0.0	0.0	32.6	0.0	0.0	32.6
	Gasto corriente	65.1	0.0	0.0	32.6	0.0	0.0	32.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	915.9	32.5	65.0	155.8	21.5	32.5	85.5
	Gasto corriente	915.9	32.5	65.0	155.8	21.5	32.5	85.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	EDUCAL, S.A. de C.V.	4,371.2	438.8	877.6	1,316.4	438.8	877.6	877.6
	Gasto corriente	4,371.2	438.8	877.6	1,316.4	438.8	877.6	877.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de México	7,010.6	119.6	576.3	1,035.9	119.6	576.3	1,035.9
	Gasto corriente	7,010.6	119.6	576.3	1,035.9	119.6	576.3	1,035.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	6,520.1	459.0	917.9	1,376.9	459.0	917.9	917.9
	Gasto corriente	6,520.1	459.0	917.9	1,376.9	459.0	917.9	917.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5,409.0	173.7	991.6	1,476.9	0.0	579.3	1,127.7
	Gasto corriente	5,409.0	173.7	991.6	1,476.9	0.0	579.3	1,127.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	86.5	0.0	0.0	43.2	0.0	0.0	43.2
	Gasto corriente	86.5	0.0	0.0	43.2	0.0	0.0	43.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	166,247.3	14,557.4	28,368.4	42,179.4	4,627.0	6,780.9	9,372.1
	Gasto corriente	3,858.9	1,025.1	1,303.7	1,582.3	163.0	327.7	340.5
	Gasto de inversión	162,388.3	13,532.4	27,064.7	40,597.1	4,464.0	6,453.3	9,031.6
12	Salud							
	Sector Central	543,466.0	28,912.6	110,150.4	163,246.7	4,071.8	99,796.6	142,323.0
	Gasto corriente	100,517.3	10,912.6	20,150.4	33,246.7	4,071.8	11,090.9	14,714.5
	Gasto de inversión	442,948.7	18,000.0	90,000.0	130,000.0	0.0	88,705.7	127,608.5
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	2,223.5	130.2	309.4	488.6	0.0	43.5	133.9
	Gasto corriente	2,223.5	130.2	309.4	488.6	0.0	43.5	133.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	504.5	0.0	42.0	84.1	0.0	19.4	71.9
	Gasto corriente	504.5	0.0	42.0	84.1	0.0	19.4	71.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro Nacional de Trasplantes	1,221.6	412.9	432.2	451.4	326.6	330.9	358.4
	Gasto corriente	1,221.6	412.9	432.2	451.4	326.6	330.9	358.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Mufiz	16,608.4	424.9	849.9	2,579.1	0.0	154.1	497.8
	Gasto corriente	16,608.4	424.9	849.9	2,579.1	0.0	154.1	497.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	150,000.0	0.0	90,000.0	106,176.5	0.0	90,000.0	106,176.5
	Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	150,000.0	0.0	90,000.0	106,176.5	0.0	90,000.0	106,176.5
	Hospital General de México	309,019.4	5,715.9	12,027.0	36,513.0	0.0	0.0	29,900.4
	Gasto corriente	121,064.2	5,715.9	12,027.0	26,573.3	0.0	0.0	20,225.5
	Gasto de inversión	187,955.1	0.0	0.0	9,939.7	0.0	0.0	9,674.9
	Instituto Nacional de Cancerología	76,537.4	1,403.5	8,778.7	18,605.4	0.0	56.3	12,931.5
	Gasto corriente	55,226.9	0.0	6,579.8	11,406.4	0.0	56.3	7,106.2
	Gasto de inversión	21,310.5	1,403.5	2,199.0	7,199.0	0.0	0.0	5,825.3
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	4,238.9	0.0	144.3	978.0	0.0	45.9	978.0
	Gasto corriente	4,238.9	0.0	144.3	978.0	0.0	45.9	978.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	176,604.2	12,360.7	22,734.4	33,890.2	0.0	86.9	15,577.3
	Gasto corriente	146,948.7	10,251.0	20,501.9	30,752.9	0.0	86.9	12,440.1
	Gasto de inversión	29,655.4	2,109.8	2,232.5	3,137.3	0.0	0.0	3,137.3
	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	9,214.5	368.1	1,385.1	3,164.0	0.0	0.0	1,318.7
	Gasto corriente	8,505.6	368.1	1,385.1	2,452.1	0.0	0.0	1,318.7
	Gasto de inversión	708.9	0.0	0.0	711.9	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación	15,974.6	3,012.9	3,096.4	4,426.8	3,012.9	3,096.4	4,426.8

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto corriente	15,974.6	3,012.9	3,096.4	4,426.8	3,012.9	3,096.4	4,426.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Salud Pública	4,184.4	0.0	313.0	313.0	0.0	313.0	313.0
	Gasto corriente	4,184.4	0.0	313.0	313.0	0.0	313.0	313.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	959.7	0.0	37.9	225.1	0.0	37.9	199.2
	Gasto corriente	959.7	0.0	37.9	225.1	0.0	37.9	199.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3,040,000.1	497,048.5	625,562.3	769,421.6	485,148.5	591,622.3	732,121.6
	Gasto corriente	2,947,000.1	485,148.5	591,622.3	732,121.6	485,148.5	591,622.3	732,121.6
	Gasto de inversión	93,000.0	11,900.0	33,940.0	37,300.0	0.0	0.0	0.0
13	Marina	474,133.2	19,911.4	61,327.2	91,990.8	4,565.4	19,833.6	27,191.9
	Gasto corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Gasto de inversión	474,133.2	19,911.4	61,327.2	91,990.8	4,565.4	19,833.6	27,191.9
14	Trabajo y Previsión Social							
	Sector Central	263,063.8	106.7	16,792.5	31,320.7	91.1	10,925.1	18,062.9
	Gasto corriente	198,351.2	106.7	13,212.5	23,800.7	91.1	9,739.8	14,504.4
	Gasto de inversión	64,712.6	0.0	3,580.0	7,520.0	0.0	1,185.3	3,558.5
	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	183,216.0	16,221.6	32,443.1	50,256.5	8,391.8	17,034.4	25,899.9
	Gasto corriente	183,216.0	16,221.6	32,443.1	50,256.5	8,391.8	17,034.4	25,899.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	Reforma Agraria	27,747.6	2,561.3	3,831.2	6,154.2	0.0	1,476.3	3,644.7
	Gasto corriente	27,747.6	2,561.3	3,831.2	6,154.2	0.0	1,476.3	3,644.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales							
	Sector Central	183,394.8	6,147.3	16,179.1	25,168.0	0.0	8,207.5	13,370.6
	Gasto corriente	97,986.4	6,147.3	16,179.1	25,168.0	0.0	8,207.5	13,370.6
	Gasto de inversión	85,408.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional del Agua	6,400,423.5	559,701.1	1,119,402.2	1,678,872.5	81,829.4	166,003.5	367,417.4
	Gasto corriente	1,970,242.2	177,632.1	355,264.2	532,896.4	76,693.8	158,462.3	322,789.2
	Gasto de inversión	4,430,181.3	382,069.0	764,137.9	1,145,976.1	5,135.6	7,541.2	44,628.2
	Instituto Nacional de Ecología	4,949.2	0.0	0.0	416.7	0.0	0.0	416.7
	Gasto corriente	4,949.2	0.0	0.0	416.7	0.0	0.0	416.7
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	101,711.6	14,803.3	21,801.0	27,463.2	7,386.2	9,836.1	17,818.5
	Gasto corriente	101,711.6	14,803.3	21,801.0	27,463.2	7,386.2	9,836.1	17,818.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	24,107.8	2,324.9	7,289.9	8,256.1	647.4	2,564.3	6,289.2
	Gasto corriente	24,107.8	2,324.9	7,289.9	8,256.1	647.4	2,564.3	6,289.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional Forestal	12,051,339.0	896,043.9	2,577,137.9	3,486,529.0	3,191.0	16,655.7	32,033.8
	Gasto corriente	12,031,865.2	896,043.9	2,577,137.9	3,479,414.5	3,191.0	16,655.7	24,919.3
	Gasto de inversión	19,473.7	0.0	0.0	7,114.4	0.0	0.0	7,114.4
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	5,757.4	479.8	959.6	1,439.3	0.0	237.5	587.5
	Gasto corriente	5,757.4	479.8	959.6	1,439.3	0.0	237.5	587.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17	Procuraduría General de la República	581,570.2	44,867.6	78,908.9	101,605.1	43,216.3	78,161.7	99,882.7
	Gasto corriente	402,450.2	44,367.6	78,308.9	100,905.1	42,754.7	77,679.8	99,400.9
	Gasto de inversión	179,120.0	500.0	600.0	700.0	461.6	481.8	481.8
18	Energía							
	Sector Central	22,707.8	0.1	0.1	90.4	0.0	0.0	83.2
	Gasto corriente	22,707.8	0.1	0.1	90.4	0.0	0.0	83.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	10,822.9	733.4	1,743.7	2,711.4	572.6	1,623.9	2,444.5
	Gasto corriente	10,822.9	733.4	1,743.7	2,711.4	572.6	1,623.9	2,444.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Reguladora de Energía	5,912.6	1,073.5	1,487.6	1,898.0	1,073.5	1,475.8	1,643.2
	Gasto corriente	5,912.6	1,073.5	1,487.6	1,898.0	1,073.5	1,475.8	1,643.2

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Nacional de Hidrocarburos	4,543.9	57.5	436.2	814.8	17.9	245.1	392.5
	Gasto corriente	4,543.9	57.5	436.2	814.8	17.9	245.1	392.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	50,326.8	0.0	0.0	163.4	0.0	0.0	163.4
	Gasto corriente	50,326.8	0.0	0.0	163.4	0.0	0.0	163.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Mexicano del Petróleo	589,593.9	39,260.7	61,083.2	101,924.1	39,260.7	49,605.9	101,924.1
	Gasto corriente	589,593.9	39,260.7	61,083.2	101,924.1	39,260.7	49,605.9	101,924.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	365.0	0.0	0.0	127.0	0.0	0.0	127.0
	Gasto corriente	365.0	0.0	0.0	127.0	0.0	0.0	127.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Comisión Federal de Electricidad	44,036,812.0	2,137,357.9	3,303,395.8	6,479,945.7	2,125,271.9	3,245,308.0	6,449,281.6
	Gasto corriente	41,692,778.6	2,086,779.0	3,186,367.8	6,161,819.8	2,086,779.0	3,186,367.8	6,161,819.8
	Gasto de inversión	2,344,033.4	50,578.9	117,028.0	318,125.9	38,492.9	58,940.2	287,461.8
	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	334,106,395.2	25,593,402.2	51,931,838.6	78,159,633.6	10,483,689.9	21,598,228.8	39,682,242.9
	Gasto corriente	26,672,376.7	2,647,271.7	4,677,023.3	7,322,625.5	1,623,914.1	2,668,857.0	4,363,255.8
	Gasto de inversión	307,434,018.5	22,946,130.5	47,254,815.3	70,837,008.1	8,859,775.8	18,929,371.9	35,318,987.1
	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	35,750.3	3,991.0	10,263.2	13,080.3	401.2	1,198.4	6,995.2
	Gasto corriente	35,750.3	3,991.0	10,263.2	13,080.3	401.2	1,198.4	6,995.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1,696,492.6	170,962.2	219,327.1	348,409.3	170,781.1	219,061.0	347,647.8
	Gasto corriente	1,590,716.1	160,745.8	196,613.6	315,060.9	160,613.9	196,455.7	314,374.1
	Gasto de inversión	105,776.6	10,216.5	22,713.6	33,348.5	10,167.2	22,605.3	33,273.7
	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	46,923.3	510.5	2,236.1	13,141.7	70.4	216.9	3,163.9
	Gasto corriente	46,923.3	510.5	2,236.1	13,141.7	70.4	216.9	3,163.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	374,669.7	267.0	12,256.2	59,126.0	0.0	11,019.9	21,766.2
	Gasto corriente	374,669.7	267.0	12,256.2	59,126.0	0.0	11,019.9	21,766.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20	Desarrollo Social							
	Sector Central	86,039.9	234.7	9,189.2	18,119.0	234.7	1,059.0	1,502.6
	Gasto corriente	86,039.9	234.7	9,189.2	18,119.0	234.7	1,059.0	1,502.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Desarrollo Social	1,840.2	104.4	333.8	563.2	0.0	0.0	236.8
	Gasto corriente	1,840.2	104.4	333.8	563.2	0.0	0.0	236.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	96,110.0	1,000.0	9,946.6	20,699.8	0.0	0.0	2,613.4
	Gasto corriente	96,110.0	1,000.0	9,946.6	20,699.8	0.0	0.0	2,613.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	893.9	74.5	149.0	223.5	30.9	61.7	92.6
	Gasto corriente	893.9	74.5	149.0	223.5	30.9	61.7	92.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	99,392.1	180.9	361.8	767.0	180.9	361.8	450.6
	Gasto corriente	99,392.1	180.9	361.8	767.0	180.9	361.8	450.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Diconsa, S.A. de C.V.	134,045.1	9,855.3	19,710.5	31,281.3	9,366.0	18,879.7	25,942.1
	Gasto corriente	134,045.1	9,855.3	19,710.5	31,281.3	9,366.0	18,879.7	25,942.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Liconsa, S.A. de C.V.	89,719.7	47,325.8	52,346.8	58,340.9	46,784.4	49,535.8	51,288.5
	Gasto corriente	89,719.7	47,325.8	52,346.8	58,340.9	46,784.4	49,535.8	51,288.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	3,510.0	170.5	340.9	511.4	76.9	76.9	76.9
	Gasto corriente	3,510.0	170.5	340.9	511.4	76.9	76.9	76.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21	Turismo							

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Sector Central	80,465.1	135.8	6,245.6	12,734.3	0.0	4,235.4	8,591.9
	Gasto corriente	80,465.1	135.8	6,245.6	12,734.3	0.0	4,235.4	8,591.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	8,569.3	851.9	1,703.8	2,493.9	851.9	1,261.0	1,743.0
	Gasto corriente	8,569.3	851.9	1,703.8	2,493.9	851.9	1,261.0	1,743.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	1,561,286.6	111,103.7	280,207.4	393,311.1	0.0	0.0	160,109.9
	Gasto corriente	1,561,286.6	111,103.7	280,207.4	393,311.1	0.0	0.0	160,109.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V.	2,349.9	15.1	30.1	45.2	15.1	30.1	45.2
	Gasto corriente	2,349.9	15.1	30.1	45.2	15.1	30.1	45.2
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	33,789.9	1,106.8	1,837.1	2,944.0	46.0	102.6	542.5
	Gasto corriente	33,789.9	1,106.8	1,837.1	2,944.0	46.0	102.6	542.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	158,909.9	10,526.6	23,532.7	55,138.9	1,038.5	6,362.5	33,443.1
	Gasto corriente	154,152.5	10,526.6	23,113.7	54,446.9	1,038.5	6,139.8	33,110.6
	Gasto de inversión	4,757.4	0.0	419.0	692.0	0.0	222.7	332.5
22	Instituto Federal Electoral	281,372.8	23,447.7	46,895.5	70,343.2	0.0	0.0	9,032.0
	Gasto corriente	281,372.8	23,447.7	46,895.5	70,343.2	0.0	0.0	9,032.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27	Función Pública	80,128.9	131.6	5,640.5	12,580.2	0.0	4,577.6	10,494.6
	Gasto corriente	80,128.9	131.6	5,640.5	12,580.2	0.0	4,577.6	10,494.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31	Tribunales Agrarios	2,000.1	350.9	500.8	650.7	350.9	500.8	610.1
	Gasto corriente	2,000.1	350.9	500.8	650.7	350.9	500.8	610.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	37,280.6	2,495.0	4,990.1	7,485.1	0.0	20.8	2,978.1
	Gasto corriente	37,280.6	2,495.0	4,990.1	7,485.1	0.0	20.8	2,978.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
36	Seguridad Pública	3,720,298.6	6,598.0	145,118.1	252,855.3	6,598.0	145,118.1	252,855.3
	Gasto corriente	2,675,168.6	6,598.0	145,118.1	183,466.5	6,598.0	145,118.1	183,466.5
	Gasto de inversión	1,045,130.0	0.0	0.0	69,388.9	0.0	0.0	69,388.9
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2,751.9	172.0	362.3	562.3	144.0	334.9	458.6
	Gasto corriente	2,751.9	172.0	362.3	562.3	144.0	334.9	458.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología							
	Centro de Investigación en Química Aplicada	824.8	130.8	261.7	429.7	130.8	261.7	392.5
	Gasto corriente	824.8	130.8	261.7	429.7	130.8	261.7	392.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	9,516.9	0.0	0.0	2,274.7	0.0	0.0	2,270.9
	Gasto corriente	9,516.9	0.0	0.0	2,274.7	0.0	0.0	2,270.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	52,825.6	19,096.3	19,096.3	19,096.3	10,189.1	10,189.1	10,189.1
	Gasto corriente	52,825.6	19,096.3	19,096.3	19,096.3	10,189.1	10,189.1	10,189.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de la Frontera Sur	1,829.1	0.0	0.0	138.9	0.0	0.0	138.9
	Gasto corriente	1,829.1	0.0	0.0	138.9	0.0	0.0	138.9
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	5,336.7	376.8	753.5	1,276.5	0.0	753.5	1,276.5
	Gasto corriente	5,336.7	376.8	753.5	1,276.5	0.0	753.5	1,276.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	195.7	0.0	0.0	97.8	0.0	0.0	97.8
	Gasto corriente	195.7	0.0	0.0	97.8	0.0	0.0	97.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia/Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	176.3	176.3	176.3	176.3	0.0	0.0	62.5
	Gasto corriente	176.3	176.3	176.3	176.3	0.0	0.0	62.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	709.4	0.0	0.0	34.3	0.0	0.0	34.3
	Gasto corriente	709.4	0.0	0.0	34.3	0.0	0.0	34.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Matemáticas	2,011.2	148.5	297.0	445.5	0.0	81.2	159.5
	Gasto corriente	2,011.2	148.5	297.0	445.5	0.0	81.2	159.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	129.0	0.0	0.0	64.5	0.0	0.0	64.5
	Gasto corriente	129.0	0.0	0.0	64.5	0.0	0.0	64.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3,636.2	1,593.3	1,845.1	2,092.5	1,377.8	1,607.7	1,791.1
	Gasto corriente	3,636.2	1,593.3	1,845.1	2,092.5	1,377.8	1,607.7	1,791.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	84.6	0.0	0.0	42.3	0.0	0.0	42.3
	Gasto corriente	84.6	0.0	0.0	42.3	0.0	0.0	42.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	6,080.2	506.7	1,013.4	1,520.0	0.0	441.6	628.8
	Gasto corriente	6,080.2	506.7	1,013.4	1,520.0	0.0	441.6	628.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	28,981.1	2,835.6	5,336.2	9,925.2	2,632.6	4,976.8	9,789.6
	Gasto corriente	3,021.8	468.7	927.4	1,386.2	265.7	568.0	1,250.5
	Gasto de inversión	25,959.3	2,366.9	4,408.8	8,539.1	2,366.9	4,408.8	8,539.1
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	2,439.1	253.0	365.2	601.3	0.0	222.4	503.8
	Gasto corriente	2,439.1	253.0	365.2	601.3	0.0	222.4	503.8
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3,670.1	228.2	500.9	783.9	44.7	155.4	519.6
	Gasto corriente	3,670.1	228.2	500.9	783.9	44.7	155.4	519.6
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	72,996.0	998.7	1,997.3	2,996.0	959.0	1,932.0	2,891.0
	Gasto corriente	72,996.0	998.7	1,997.3	2,996.0	959.0	1,932.0	2,891.0
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	82,298.0	5,550.4	10,355.1	18,057.0	0.0	3,346.3	6,774.1
	Gasto corriente	44,106.4	3,672.8	8,477.6	12,242.5	0.0	1,476.9	4,904.6
	Gasto de inversión	38,191.6	1,877.5	1,877.5	5,814.5	0.0	1,869.4	1,869.4
	El Colegio de Michoacán, A.C.	154.9	77.4	77.4	77.4	77.4	77.4	77.4
	Gasto corriente	154.9	77.4	77.4	77.4	77.4	77.4	77.4
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	300.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	79.1
	Gasto corriente	300.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0	79.1
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Ecología, A.C.	5,012.7	327.2	1,147.1	2,064.9	327.2	973.5	1,606.5
	Gasto corriente	5,012.7	327.2	1,147.1	2,064.9	327.2	973.5	1,606.5
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	2,282.7	130.4	260.9	995.3	130.4	260.9	443.3
	Gasto corriente	2,282.7	130.4	260.9	995.3	130.4	260.9	443.3
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3,953.3	218.2	517.7	867.7	218.2	517.7	867.7
	Gasto corriente	3,953.3	218.2	517.7	867.7	218.2	517.7	867.7

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
O SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012
(Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto Anual aprobado o modificado	Programado			Observado		
			Enero	Enero-febrero	Enero-marzo	Enero	Enero-febrero	Enero-marzo
	Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8,407,226.6	666,163.2	1,122,948.8	1,695,926.1	253,323.2	811,010.9	1,430,645.6
	Gasto corriente	8,304,226.6	666,163.2	1,115,988.8	1,671,424.2	253,323.2	811,010.9	1,419,873.8
	Gasto de inversión	103,000.0	0.0	6,960.0	24,501.9	0.0	0.0	10,771.8
	Instituto Mexicano del Seguro Social	21,714,003.0	1,715,401.3	3,475,430.2	5,007,552.4	1,175,394.1	1,918,574.6	3,192,856.0
	Gasto corriente	14,236,726.9	1,074,914.3	2,613,355.4	3,888,313.8	534,907.1	1,056,499.8	2,073,617.3
	Gasto de inversión	7,477,276.1	640,487.0	862,074.9	1,119,238.7	640,487.0	862,074.9	1,119,238.7

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

V. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 4

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2011 ^{4./}	Avance Financiero				Acumulado 2011	Avance Físico		
					2012					2012		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11=8+10)
	Total		241,572.1	74,490.7	53,806.9	6,817.5	81,308.3	33.7				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		207,398.1	74,490.7	51,311.3	6,817.5	81,308.3	39.2				
	Inversión Directa		177,993.1	61,561.0	32,394.7	5,530.7	67,091.7	37.7				
	Aprobados en 2002		15,943.5	10,857.5	1,238.6	0.0	10,857.5	68.1				
62	CCC Pacífico	Varías (Cierre y otras)	11,013.3	7,830.3	403.5	0.0	7,830.3	71.1	100.0	5.0	0.0	100.0
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	Varías (Cierre y otras)	998.5	525.2	130.2	0.0	525.2	52.6	97.3	3.0	0.1	97.4
100	SLT 701 Occidente - Centro ^{4./}	Varías (Cierre y otras)	1,028.2	902.1	0.0	0.0	902.1	87.7	99.8	0.0	0.0	99.8
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varías (Cierre y otras)	2,903.5	1,599.9	704.9	0.0	1,599.9	55.1	81.8	2.6	0.0	81.8
	Aprobados para 2003		2,469.5	1,477.4	84.8	0.0	1,477.4	59.8				
111	RM CGT Cerro Prieto (U5) ^{4./}	Varías (Cierre y otras)	403.2	402.9	0.0	0.0	402.9	99.9	99.9	0.0	0.0	99.9
112	RM CT Carbón II Unidades 2 Y 4	Varías (Cierre y otras)	175.4	175.4	0.0	0.0	175.4	100.0	100.0	0.0	0.0	100.0
128	SLT 803 NOINE	Varías (Cierre y otras)	1,495.5	899.2	61.4	0.0	899.2	60.1	79.0	2.0	0.0	79.0
129	SLT 805 El Occidente	Por Licitar sin cambio de alcance	395.5	0.0	23.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5.9	0.0	0.0
	Aprobados en 2004		1,670.8	1,202.8	394.5	0.0	1,202.8	72.0				
139	SE 912 División Oriente ^{4./}	Varías (Cierre y otras)	205.9	140.2	0.0	0.0	140.2	68.1	68.0	0.0	0.0	68.0
140	SE 914 División Centro Sur	Varías (Cierre y otras)	399.5	276.9	115.3	0.0	276.9	69.3	60.0	29.0	0.0	60.0
142	SLT 901 Pacífico	Varías (Cierre y otras)	1,065.5	785.7	279.2	0.0	785.7	73.7	48.0	26.2	0.0	48.0
	Aprobados 2005		15,476.3	11,894.0	259.0	1,758.3	13,652.2	88.2				
146	CH La Yesca	Construcción	13,349.6	10,279.3	259.0	1,751.3	12,030.6	90.1	87.5	11.9	3.4	90.9
151	SE 1006 Central Sur	Varías (Cierre y otras)	285.9	253.0	0.0	5.7	258.7	90.5	85.0	0.0	5.5	90.5
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varías (Licitación y construcción)	865.6	470.1	0.0	0.0	470.1	54.3	54.3	0.0	0.0	54.3
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	Construcción	975.2	891.5	0.0	1.3	892.8	91.6	99.7	1.9	0.0	99.7
	Aprobados 2006		24,572.8	10,430.0	8,280.7	466.1	10,896.0	44.3				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	7,581.0	2,135.3	3,778.2	166.2	2,301.5	30.4	47.4	43.8	8.2	55.6
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	Construcción	768.6	89.7	580.3	72.1	161.7	21.0	20.4	74.5	15.6	36.0
180	RM CCC Huinálá Unidad 6	Por Licitar sin cambio de alcance	837.2	0.0	334.9	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	Varías (Cierre y otras)	388.3	298.5	0.0	0.0	298.5	76.9	94.4	0.0	0.0	94.4
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varías (Cierre y otras)	3,637.1	1,758.7	483.9	18.4	1,777.1	48.9	41.8	28.0	0.6	42.4
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	Terminado Totalmente	255.1	190.9	0.0	15.4	206.2	80.8	99.8	82.7	0.2	100.0
190	SE 1120 Noroeste	Varías (Cierre y otras)	898.3	643.4	0.0	0.0	643.4	71.6	76.0	0.0	0.0	76.0
192	SE 1122 Golfo Norte	Varías (Cierre y otras)	812.0	584.6	0.0	0.0	584.6	72.0	72.0	0.0	0.0	72.0
194	SE 1124 Bajío Centro	Varías (Cierre y otras)	877.4	508.9	555.4	57.0	565.9	64.5	57.0	63.3	7.5	64.5
195	SE 1125 Distribución	Varías (Cierre y otras)	1,879.1	1,822.7	892.3	28.2	1,850.9	98.5	94.0	0.0	4.5	98.5
198	SE 1128 Centro Sur	Varías(Cierre y otras)	684.8	181.4	0.0	0.0	181.4	26.5	26.0	0.0	0.0	26.0
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	Construcción	934.7	261.3	601.9	69.8	331.2	35.4	36.1	64.4	9.1	45.2
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	Varías (Cierre y otras)	1,457.1	417.6	242.8	0.0	417.6	28.7	27.7	16.7	0.0	27.7
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Varías (Licitación y construcción)	2,056.9	172.9	801.2	39.0	212.0	10.3	8.4	34.4	11.5	19.9
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varías (Cierre y otras)	1,505.0	1,364.2	9.9	0.0	1,364.2	90.6	77.8	7.0	0.0	77.8
	Aprobados en 2007		32,290.9	21,073.8	4,468.1	1,471.5	22,545.3	69.8				
207	SE 1213 COMPENSACION REDES	Varías (Cierre y otras)	966.4	879.4	0.0	0.0	879.4	91.0	91.0	0.0	0.0	91.0

CUADRO 2 DE 4

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No	Nombre del proyecto ^{1./}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2./}	Acumulado 2011 ^{2./}	Avance Financiero				Acumulado 2011	Avance Físico		
					2012					2012		
					Estimada ^{2./}	Realizada ^{3./}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11=8+10)
209	SE 1212 SUR – PENINSULAR	Varías (Cierre y otras)	1,703.5	618.1	1,435.3	24.0	642.1	37.7	37.0	84.3	3.0	40.0
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	Varías (Cierre y otras)	2,715.5	2,041.8	475.2	0.0	2,041.8	75.2	75.1	17.6	0.0	75.1
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varías (Cierre y otras)	439.2	389.4	0.0	4.7	394.1	89.7	88.5	0.0	0.0	88.5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varías (Cierre y otras)	1,497.2	480.3	0.0	20.6	500.9	33.5	34.0	0.0	1.5	35.5
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	Varías (Cierre y otras)	3,088.0	1,698.4	0.0	0.0	1,698.4	55.0	55.0	0.0	0.0	55.0
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varías (Cierre y otras)	653.3	385.6	48.7	51.3	436.9	66.9	56.0	17.0	4.2	60.2
216	RM CCC Poza Rica	Construcción	1,928.6	1,265.6	578.6	150.1	1,415.7	73.4	74.5	30.0	0.0	74.5
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	Varías (Licitación y construcción)	2,033.3	585.4	871.4	257.5	842.9	41.5	34.5	43.0	0.0	34.5
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	Terminado Totalmente	1,621.5	541.8	0.0	2.6	544.4	33.6	99.8	0.0	0.2	100.0
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Construcción	13,567.8	10,525.4	762.5	901.3	11,426.7	84.2	83.8	6.0	7.1	90.9
223	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	Terminado Totalmente	101.1	52.5	0.0	2.7	55.2	54.6	99.9	0.0	0.1	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	324.9	295.9	0.0	7.8	303.7	93.5	91.1	0.0	2.7	93.8
227	CG Los Humeros II	Construcción	1,364.8	1,298.9	120.5	12.2	1,311.0	96.1	95.2	6.0	0.8	96.0
228	LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	Construcción	285.9	15.4	176.0	36.7	52.0	18.2	7.8	61.6	18.0	25.8
	Aprobados en 2008		12,224.1	2,301.9	2,795.4	360.6	2,662.4	21.8				
230	SLT 1301 Interconexión de Baja California	Por Licitar con cambio de alcance	4,233.4	0.0	1,884.1	0.0	0.0	0.0	0.0	44.5	0.0	0.0
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varías (Cierre y otras)	553.3	83.3	146.8	0.0	83.3	15.0	12.4	7.1	0.0	12.4
235	CCI Baja California Sur IV	Construcción	1,291.1	0.0	290.2	165.1	165.1	12.8	0.0	82.0	14.1	14.1
236	CCI Baja California Sur III	Construcción	1,239.5	912.0	333.9	135.8	1,047.8	84.5	77.5	23.1	11.3	88.8
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Por Licitar sin cambio de alcance	140.4	0.0	140.4	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	Varías (Cierre y otras)	684.6	232.8	0.0	0.0	232.8	34.0	34.0	0.0	0.0	34.0
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	Varías (Cierre y otras)	1,683.7	234.4	0.0	0.0	234.4	13.9	14.0	0.0	0.0	14.0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	Varías (Cierre y otras)	1,202.0	444.7	0.0	24.0	468.7	39.0	37.0	0.0	2.0	39.0
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	Varías (Cierre y otras)	1,196.1	394.7	0.0	35.7	430.4	36.0	33.0	0.0	3.0	36.0
	Aprobados en 2009		10,051.1	1,036.3	1,126.1	106.6	1,142.9	11.4				
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	Construcción	266.1	0.0	135.7	0.0	0.0	0.0	0.0	51.0	0.0	0.0
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	Construcción	1,009.0	485.5	465.0	72.5	558.0	55.3	51.4	40.3	13.3	64.7
249	SLT 1405 Subest. y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	Por Licitar sin cambio de alcance	677.8	0.0	304.7	0.0	0.0	0.0	0.0	45.0	0.0	0.0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	Terminado Totalmente	1,009.1	550.8	0.0	23.7	574.5	56.9	98.3	0.0	1.7	100.0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varías (Licitación y construcción)	1,048.0	0.0	0.0	10.4	10.4	1.0	0.0	0.0	1.0	1.0
257	CCI Santa Rosalía II	Por Licitar sin cambio de alcance	524.7	0.0	75.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.0	0.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Por Licitar con cambio de alcance	5,516.4	0.0	145.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	0.0	0.0
	Aprobados en 2010		8,056.5	1,287.3	3,494.2	31.5	1,318.8	16.4				
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Por Licitar sin cambio de alcance	1,103.5	0.0	662.1	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
260	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	Por Licitar sin cambio de alcance	480.9	0.0	288.6	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0

CUADRO 3 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - marzo 2012
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No	Nombre del proyecto ^{1.-/}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2.-/}	Acumulado 2011 ^{2.-/}	Avance Financiero				Acumulado 2011	Avance Físico		
					2012					2012		
					Estimada ^{2.-/}	Realizada ^{3.-/}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11=8+10)
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	Construcción	6,472.0	1,287.3	2,543.6	31.5	1,318.8	20.4	31.4	69.6	0.7	32.1
	Aprobados en 2011		29,185.8	0.0	8,125.9	1,336.2	1,336.2	4.6				
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	Varías (Licitación y construcción)	518.2	0.0	165.2	8.9	8.9	1.7	0.0	31.9	1.9	1.9
263	LT 1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	Por Licitar sin cambio de alcance	395.2	0.0	280.3	0.0	0.0	0.0	0.0	70.9	0.0	0.0
264	CC Centro	Construcción	9,428.9	0.0	1,995.8	1,327.3	1,327.3	14.1	0.0	63.9	22.6	22.6
266	SLT 1603 Subestación Lago	Por Licitar sin cambio de alcance	583.1	0.0	119.5	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Por Licitar sin cambio de alcance	191.8	0.0	158.6	0.0	0.0	0.0	0.0	82.7	0.0	0.0
268	CCI Guerrero Negro IV	Por Licitar sin cambio de alcance	264.3	0.0	236.0	0.0	0.0	0.0	0.0	89.3	0.0	0.0
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Por Licitar sin cambio de alcance	37.3	0.0	37.3	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
271	CCI Santa Rosalía III	Por Licitar sin cambio de alcance	384.3	0.0	24.9	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0
272	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	Por Licitar sin cambio de alcance	24.3	0.0	2.5	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8	0.0	0.0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Por Licitar sin cambio de alcance	1,321.7	0.0	793.0	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Fallo y adjudicación	3,720.7	0.0	2,232.4	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
275	CG Los Azufres III (Fase I)	Fallo y adjudicación	1,436.3	0.0	575.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31.8	0.0	0.0
276	CH La Parota	Por Licitar sin cambio de alcance	10,879.8	0.0	1,505.2	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0	0.0
	Aprobados en 2012		26,051.9	0.0	2,127.3	0.0	0.0	0.0				
278	RM CT José López Portillo	Autorizado	2,823.7	0.0	275.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Autorizado	1,301.8	0.0	520.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	Autorizado	768.4	0.0	307.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
284	CG Los Humeros III	Autorizado	1,756.0	0.0	31.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
285	CC Centro II	Autorizado	10,794.5	0.0	285.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
287	LT Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	Autorizado	287.8	0.0	68.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
288	SLT 1722 Distribución Sur	Autorizado	593.7	0.0	237.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
289	CH Chicoasén II	Autorizado	5,026.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
291	LT 1705 Transmisión del Occidental	Autorizado	137.6	0.0	26.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	Autorizado	1,324.9	0.0	62.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	Autorizado	925.8	0.0	197.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
295	SLT 1704 Interconexión Sist. aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	Autorizado	311.3	0.0	115.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		63,579.0	12,929.7	21,412.1	1,286.8	14,216.6	22.4				
	Aprobados en 2005		6,025.9	2,556.7	2,229.6	1,114.5	3,671.2	60.9				
28	CCC Norte II	Construcción	6,025.9	2,556.7	2,229.6	1,114.5	3,671.2	60.9	42.4	37.0	17.9	60.3
	Aprobados en 2006		2,050.9	1,929.1	224.3	112.6	2,041.7	99.5				
31	CE La Venta III	Construcción	2,050.9	1,929.1	224.3	112.6	2,041.7	99.5	94.1	12.5	5.4	99.5
	Aprobados en 2007		2,070.7	2,035.4	0.0	22.5	2,057.9	99.4				
33	CE Oaxaca I	Construcción	2,070.7	2,035.4	0.0	22.5	2,057.9	99.4	98.3	-	1.1	99.4
	Aprobados en 2008		9,823.8	6,408.5	3,963.9	37.3	6,445.8	65.6				
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	Terminado Totalmente	6,446.9	6,408.5	1,783.7	37.3	6,445.8	100.0	99.4	2.7	0.6	100.0
36	CC Baja California III	Fallo y adjudicación	3,376.9	0.0	2,180.2	0.0	0.0	0.0	0.0	64.6	0.0	0.0

CUADRO 4 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - marzo 2012
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No	Nombre del proyecto ^{1_}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2_}	Acumulado 2011 ^{2_}	Avance Financiero				Acumulado 2011	Avance Físico		
					2012					2012		
					Estimada ^{2_}	Realizada ^{3_}	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11=8+10)
	Aprobados en 2011		35,485.4	0.0	14,626.1	0.0	0.0	0.0				
38	CC Norte III (Juárez)	Por Licitar sin cambio de Alcance	13,178.6	0.0	2,129.3	0.0	0.0	0.0	0.0	16.3	0.0	0.0
39	CC Occidental I (Bajío)	Por Licitar sin cambio de Alcance	6,945.7	0.0	1,129.5	0.0	0.0	0.0	0.0	16.3	0.0	0.0
40	CE Sureste I	Por Licitar sin cambio de Alcance	7,209.8	0.0	5,335.2	0.0	0.0	0.0	0.0	79.9	0.0	0.0
41	CE Sureste II	Por Licitar sin cambio de Alcance	8,151.4	0.0	6,032.0	0.0	0.0	0.0	0.0	79.9	0.0	0.0
	Aprobados en 2012		8,122.2	0.0	368.2	0.0	0.0	0.0				
44	CE Rumorosa I, II y III	Autorizado	8,122.2	0.0	368.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_ / No se incluyen los proyectos ya terminados en años anteriores. Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 2012.

2_ / El tipo de cambio utilizado para las columnas 2, 3 y 4 es de \$12.8093 por dólar correspondiente al cierre de marzo de 2012.

3_ / Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados para la columna 5 fueron 13.5047 (enero), 12.8014 (febrero) y 12.7561 (marzo) pesos por dólar publicados por Banxico.

4_ / Aún faltan pagos por realizar, por lo que se considera en Cierre Financiero Parcial aunque la obra ya se entregó.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
		Programable			No Programable		Programable			No Programable		
		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
	Total	7,026.7	2,545.9	0.0	282.8	4,198.0	6,412.6	2,040.8	0.0	292.8	4,079.1	-2.8
1	CG Cerro Prieto IV	45.4	21.5	0.0	0.0	23.9	25.4	18.3	0.0	0.0	7.1	-70.1
2	CC Chihuahua	268.7	64.4	0.0	0.0	204.3	434.2	93.7	0.0	0.0	340.6	66.7
3	CCI Guerrero Negro II	10.2	0.0	0.0	0.0	10.2	12.5	0.0	0.0	0.0	12.5	22.9
4	CC Monterrey II	244.6	65.6	0.0	0.0	179.0	461.0	2.3	0.0	0.0	458.7	156.2
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.5	10.8	0.0	0.0	41.7	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	197.6	65.8	0.0	0.0	131.8	107.5	103.5	0.0	0.0	3.9	-97.0
7	CT Samalayuca II	341.9	83.4	0.0	13.9	244.6	462.3	161.6	0.0	3.9	296.8	21.3
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	63.7	31.6	0.0	16.2	16.0	0.0	31.1	0.0	15.7	-46.8	-393.2
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	25.5	2.4	0.0	29.4	-6.3	0.0	3.1	0.0	28.6	-31.8	400.6
13	SE 218 Noroeste	14.1	1.5	0.0	0.8	11.8	0.0	1.9	0.0	0.7	-2.7	-122.6
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	18.3	18.9	0.0	6.5	-7.1	0.0	19.1	0.0	6.3	-25.4	257.6
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	11.3	1.0	0.0	0.0	10.3	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	41.9	1.9	0.0	0.0	40.0	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	68.1	4.5	0.0	0.0	63.7	120.1	27.6	0.0	2.6	90.0	41.3
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	137.2	4.0	0.0	0.0	133.2	387.9	10.1	0.0	0.0	377.8	183.5
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	157.1	27.2	0.0	3.3	126.6	129.8	33.1	0.0	4.1	92.7	-26.8
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	141.1	3.7	0.0	0.0	137.3	107.2	4.5	0.0	0.0	102.7	-25.3
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	19.3	0.9	0.0	0.0	18.4	12.2	1.1	0.0	0.0	11.0	-39.9
30	LT 411 Sistema Nacional	91.6	23.8	0.0	2.4	65.4	0.0	23.5	0.0	2.3	-25.7	-139.4
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	39.9	2.8	0.0	0.0	37.1	45.0	3.3	0.0	0.0	41.7	12.3
32	SE 401 Occidental - Central	15.3	25.9	0.0	2.6	-13.3	0.0	25.4	0.0	2.6	-28.0	111.1
33	SE 402 Oriental - Peninsular	17.2	5.8	0.0	0.5	10.9	0.0	5.9	0.0	0.5	-6.4	-158.7
34	SE 403 Noreste	16.7	3.5	0.0	0.3	12.9	0.0	3.7	0.0	0.3	-3.9	-130.6
35	SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	2.7	0.4	0.0	0.0	2.4	0.0	0.5	0.0	0.0	-0.5	-121.0
37	SE 410 Sistema Nacional	49.7	91.5	0.0	9.1	-50.9	0.0	90.7	0.0	8.8	-99.6	95.5
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	119.7	46.5	0.0	0.0	73.2	476.3	78.4	0.0	0.0	397.9	443.3
39	LT 414 Norte - Occidental	16.0	0.8	0.0	0.0	15.2	0.0	35.4	0.0	4.6	-40.0	-363.1
40	LT 502 Oriental - Norte	4.6	2.5	0.0	0.3	1.8	0.0	2.6	0.0	0.3	-2.9	-258.4
41	LT 506 Saltillo-Cañada	53.4	2.1	0.0	0.0	51.4	0.0	2.5	0.0	0.0	-2.5	-104.8
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	109.5	1.5	0.0	4.3	103.7	103.3	1.8	0.0	4.3	97.2	-6.3
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	79.0	4.7	0.0	0.6	73.7	73.1	5.0	0.0	0.6	67.6	-8.3

CUADRO 2 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Programable			No Programable				
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos		Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		
			(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)	
44	SE	412 Compensación Norte	5.5	0.4	0.0	0.0	5.1	0.0	0.5	0.0	0.0	-0.5	-110.1
45	SE	413 Noroeste - Occidental	15.4	19.4	0.0	2.8	-6.8	0.0	19.8	0.0	2.8	-22.6	231.4
46	SE	503 Oriental	4.8	0.2	0.0	0.0	4.6	0.0	0.3	0.0	0.0	-0.3	-106.0
47	SE	504 Norte - Occidental	10.2	0.5	0.0	0.0	9.7	0.0	10.4	0.0	1.2	-11.6	-219.4
48	CCI	Baja California Sur I	49.5	4.5	0.0	0.0	45.0	0.0	8.7	0.0	0.0	-8.7	-119.2
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	28.7	1.7	0.0	0.0	26.9	0.0	2.0	0.0	0.0	-2.0	-107.3
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	41.2	15.5	0.0	2.1	23.6	0.0	15.9	0.0	2.1	-18.0	-176.3
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	6.6	1.5	0.0	1.0	4.1	0.0	1.5	0.0	1.0	-2.6	-163.1
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	6.9	0.3	0.0	0.0	6.6	0.0	0.3	0.0	0.0	-0.3	-105.1
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	3.7	0.1	0.0	0.0	3.6	0.0	0.1	0.0	0.0	-0.1	-101.9
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	6.0	0.2	0.0	0.2	5.5	0.0	0.3	0.0	0.2	-0.5	-108.8
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	29.1	0.3	0.0	0.0	28.8	1.2	0.3	0.0	0.0	0.9	-96.9
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	47.3	7.4	0.0	1.1	38.8	4.9	7.4	0.0	1.2	-3.7	-109.4
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	21.1	2.3	0.0	0.0	18.8	0.0	3.0	0.0	0.0	-3.0	-115.9
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	7.6	0.4	0.0	1.0	6.2	0.0	0.5	0.0	1.0	-1.5	-124.5
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	50.9	30.8	0.0	2.0	18.1	18.5	25.5	0.0	2.0	-9.0	-149.9
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	150.0	32.7	0.0	0.0	117.3	248.4	63.7	0.0	0.0	184.7	57.4
62	CCE	Pacífico	426.1	209.5	0.0	8.4	208.2	767.0	15.7	0.0	8.4	742.9	256.8
63	CH	El Cajón	179.8	4.4	0.0	0.0	175.4	0.3	3.6	0.0	0.0	-3.3	-101.9
64	LT	Líneas Centro	1.5	1.4	0.0	0.0	0.1	0.0	1.4	0.0	0.1	-1.5	-1,362.3
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	12.4	5.0	0.0	0.1	7.2	0.1	5.2	0.0	4.2	-9.2	-227.6
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	117.9	1.6	0.0	4.2	112.0	108.2	1.8	0.0	1.2	105.2	-6.1
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	54.4	0.1	0.0	1.2	53.1	23.6	0.1	0.0	0.0	23.5	-55.8
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	25.6	5.1	0.0	0.0	20.5	92.0	6.2	0.0	0.8	85.0	314.8
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	10.9	1.3	0.0	0.8	8.8	0.0	1.5	0.0	0.0	-1.5	-116.9
70	LT	Riviera Maya	10.2	0.7	0.0	0.0	9.5	0.0	0.8	0.0	0.0	-0.8	-107.9
71	PR	Presa Reguladora Amata	35.2	1.4	0.0	0.0	33.8	25.6	2.1	0.0	0.0	23.5	-30.7
72	RM	Adolfo López Mateos	23.7	0.0	0.0	0.0	23.7	53.3	0.0	0.0	0.0	53.3	125.1
73	RM	Altamira	17.2	0.0	0.0	0.0	17.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
74	RM	Botello	3.4	0.0	0.0	0.0	3.4	3.7	0.0	0.0	0.0	3.7	8.3
75	RM	Carbón II	15.9	0.0	0.0	0.0	15.9	30.9	0.0	0.0	0.0	30.9	93.9
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	8.0	10.5	0.0	0.0	-2.5	13.6	10.5	0.0	1.2	1.8	-173.1
77	RM	Dos Bocas	25.3	0.0	0.0	1.2	24.1	62.5	0.0	0.0	0.0	62.5	159.6
78	RM	Emilio Portes Gil	2.4	0.0	0.0	0.0	2.4	4.2	0.0	0.0	0.0	4.2	77.1
79	RM	Francisco Pérez Ríos	51.7	0.0	0.0	0.0	51.7	115.1	0.0	0.0	0.0	115.1	122.4
80	RM	Gómez Palacio	35.1	11.3	0.0	0.0	23.8	46.9	11.3	0.0	1.3	34.2	43.7
82	RM	Huinalá	1.6	0.0	0.0	1.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
83	RM	Ixtaczoquitlán	0.6	0.0	0.0	0.0	0.6	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	77.4

CUADRO 3 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido				Variación %		
			Gasto			Flujo neto	Gasto			Flujo neto			
			Programable		Programable								
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento			Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	15.4	0.0	0.0	0.0	15.4	7.5	0.0	0.0	0.9	6.6	-56.8
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	39.0	0.0	0.0	0.9	38.1	80.5	0.0	0.0	0.0	80.5	111.2
90	RM	CT Puerto Libertad	8.0	0.0	0.0	0.0	8.0	13.6	0.0	0.0	0.0	13.6	69.3
91	RM	Punta Prieta	10.0	3.3	0.0	0.0	6.7	14.2	3.3	0.0	0.7	10.2	52.8
92	RM	Salamanca	10.7	1.7	0.0	0.7	8.2	28.5	1.7	0.0	0.2	26.6	223.1
93	RM	Tuxpango	8.0	0.0	0.0	0.2	7.8	18.0	0.0	0.0	0.0	18.0	129.4
94	RM	CT Valle de México	6.0	0.0	0.0	0.0	6.0	8.1	0.0	0.0	0.0	8.1	33.6
95	SE	Norte	1.9	0.1	0.0	0.0	1.7	0.0	0.2	0.0	0.0	-0.2	-110.0
98	SE	705 Capacitores	1.1	0.2	0.0	0.0	1.0	0.0	0.2	0.0	0.0	-0.2	-124.0
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	12.0	1.3	0.0	0.0	10.7	0.0	1.7	0.0	0.0	-1.7	-116.2
100	SLT	701 Occidente - Centro	41.5	13.8	0.0	0.0	27.8	0.0	13.3	0.0	4.2	-17.5	-163.1
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	75.0	58.1	0.0	4.1	12.7	0.0	5.3	0.0	0.6	-5.9	-146.6
102	SLT	703 Noreste - Norte	4.9	0.3	0.0	0.6	4.0	0.0	0.4	0.0	1.0	-1.4	-134.8
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	1.6	0.1	0.0	1.0	0.5	0.0	0.1	0.0	0.0	-0.1	-122.9
104	SLT	706 Sistemas Norte	138.0	30.4	0.0	0.0	107.6	0.0	31.3	0.0	4.2	-35.5	-133.0
105	SLT	709 Sistemas Sur	28.2	3.1	0.0	4.2	20.9	0.0	3.9	0.0	0.0	-3.9	-118.7
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	83.9	10.8	0.0	0.0	73.1	226.9	5.0	0.0	0.0	221.9	203.5
107	CCI	Baja California Sur II	52.1	5.1	0.0	0.0	47.0	63.2	9.8	0.0	4.0	49.4	5.0
108	LT	807 Durango 1	8.0	17.0	0.0	4.0	-13.0	0.0	17.1	0.0	1.9	-19.0	45.9
110	RM	CCC Tula	4.2	0.0	0.0	1.9	2.4	12.3	0.0	0.0	0.3	11.9	406.9
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	7.3	0.0	0.0	0.3	7.0	4.0	0.0	0.0	0.0	4.0	-43.1
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	22.7	0.0	0.0	0.0	22.7	27.3	0.0	0.0	0.0	27.3	20.2
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	18.2	0.0	0.0	0.0	18.2	15.6	0.0	0.0	2.0	13.6	-25.3
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	16.1	17.3	0.0	2.0	-3.2	41.7	17.3	0.0	2.0	22.5	-805.2
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	46.1	0.0	0.0	1.9	44.1	95.1	0.0	0.0	0.7	94.4	113.8
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	19.0	0.0	0.0	0.7	18.3	1.5	0.0	0.0	0.7	0.9	-95.3
122	SE	811 Noroeste	2.6	6.2	0.0	0.7	-4.3	0.0	6.2	0.0	0.7	-6.9	61.5
123	SE	812 Golfo Norte	4.4	1.7	0.0	0.7	2.1	0.0	1.7	0.0	0.3	-2.0	-197.9
124	SE	813 División Bajío	11.9	14.5	0.0	0.3	-3.0	0.0	14.6	0.0	2.5	-17.1	475.4
126	SLT	801 Altiplano	21.9	1.7	0.0	2.5	17.7	0.0	2.2	0.0	4.0	-6.2	-135.4
127	SLT	802 Tamaulipas	19.1	1.7	0.0	4.1	13.4	0.0	2.2	0.0	0.0	-2.2	-116.6
128	SLT	803 NOINE	52.0	0.9	0.0	0.0	51.1	0.0	0.0	0.0	1.5	-1.5	-103.0
130	SLT	806 Bajío	24.3	27.0	0.0	1.5	-4.1	0.0	27.2	0.0	7.2	-34.3	N.S.
132	CE	La Venta II	20.6	40.8	0.0	7.2	-27.3	39.3	41.1	0.0	10.7	-12.5	-54.5
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	4.8	0.0	0.0	10.7	-6.0	1.7	0.0	0.0	0.0	1.7	-128.3
138	SE	911 Noreste	2.2	0.1	0.0	0.0	2.0	0.0	0.1	0.0	0.0	-0.1	-107.2
139	SE	912 División Oriente	2.9	4.4	0.0	0.0	-1.5	0.0	4.4	0.0	0.7	-5.0	246.0
140	SE	914 División Centro Sur	3.5	1.8	0.0	0.6	1.1	0.0	1.7	0.0	0.3	-1.9	-280.7
141	SE	915 Occidental	2.5	6.2	0.0	0.3	-3.9	0.0	6.2	0.0	1.0	-7.1	81.3
142	SLT	901 Pacifico	26.4	18.7	0.0	0.9	6.8	0.0	19.5	0.0	2.9	-22.4	-431.8
143	SLT	902 Istmo	22.1	1.0	0.0	2.8	18.2	0.0	1.3	0.0	0.1	-1.4	-107.7
144	SLT	903 Cabo - Norte	14.2	0.8	0.0	0.12	13.3	0.0	1.0	0.0	2.9	-3.8	-128.9
147	CCC	Baja California	72.8	36.7	0.0	2.9	33.1	48.3	57.8	0.0	0.0	-9.5	-128.6

CUADRO 4 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %	
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto		
			Programable		No Programable			Programable		No Programable			
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
148	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	9.2	3.0	0.0	0.0	6.2	23.1	5.0	0.0	1.2	16.9	173.7
149	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	21.8	8.2	0.0	1.2	12.4	34.5	9.4	0.0	0.0	25.1	102.6
150	RFO	Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	16.0	4.1	0.0	0.0	11.9	30.1	6.8	0.0	0.0	23.3	96.3
151	SE	1006 Central-Sur	1.8	2.2	0.0	0.0	-0.4	0.0	2.2	0.0	0.6	-2.8	N.S.
152	SE	1005 Noroeste	94.1	95.8	0.0	0.6	-2.3	0.0	29.9	0.0	4.6	-34.5	N.S.
156	RM	Infiernillo	3.1	8.8	0.0	4.6	-10.3	3.7	8.8	0.0	1.2	-6.4	-38.1
157	RM	Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	105.2	47.2	0.0	1.2	56.8	111.3	47.2	0.0	8.7	55.4	-2.5
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	10.8	0.0	0.0	8.7	2.1	9.4	0.0	0.0	0.0	9.4	355.8
159	RM	CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	3.8	0.0	0.0	0.0	3.8	0.2	0.0	0.0	0.3	-0.1	-101.9
160	RM	CCC Samalayuca II	2.9	0.0	0.0	0.3	2.6	4.2	0.0	0.0	0.1	4.1	59.8
161	RM	CCC El Sauz	8.9	0.0	0.0	0.1	8.8	14.2	0.0	0.0	0.0	14.2	60.5
162	RM	Huinalá II	2.3	1.0	0.0	0.0	1.3	4.2	1.0	0.0	0.2	3.1	135.8
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	4.4	0.4	0.0	0.2	3.8	0.0	0.6	0.0	1.0	-1.6	-140.3
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	8.8	18.6	0.0	1.0	-10.8	0.0	19.2	0.0	1.3	-20.5	89.8
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	16.7	3.2	0.0	1.3	12.2	24.4	3.2	0.0	0.5	20.7	70.1
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	22.5	24.5	0.0	0.5	-2.5	0.0	24.9	0.0	4.0	-28.9	N.S.
167	CCC	San Lorenzo conversión de TG a CC	111.7	20.8	0.0	4.0	86.9	480.9	11.6	0.0	0.0	469.3	440.2
168	SLT	1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	7.3	0.3	0.0	0.0	7.0	0.0	0.3	0.0	0.0	-0.3	-104.7
170	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	13.5	0.7	0.0	0.0	12.8	0.0	0.0	0.0	1.0	-1.0	-107.8
177	LT	Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	1.5	0.8	0.0	0.1	0.6	0.0	0.8	0.0	0.1	-0.9	-253.4
181	RM	CN Laguna Verde	151.9	0.0	0.0	9.0	142.9	231.7	0.0	0.0	9.0	222.7	55.9
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	20.4	17.1	0.0	2.6	0.7	26.6	17.1	0.0	2.7	6.9	N.S.
183	RM	CT Punta Prieta Unidad 2	5.7	3.1	0.0	0.5	2.1	6.5	3.1	0.0	0.5	2.9	40.3
185	SE	1110 Compensación Capacitiva del Norte	11.1	5.2	0.0	0.5	5.4	0.0	6.4	0.0	0.5	-6.9	-227.9
188	SE	1116 Transformación del Noreste	41.0	58.0	0.0	12.8	-29.8	0.0	59.7	0.0	12.8	-72.5	143.4
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	3.7	1.2	0.0	0.1	2.4	0.0	1.2	0.0	0.1	-1.3	-152.7
190	SE	1120 Noroeste	6.7	13.4	0.0	0.9	-7.6	0.0	13.3	0.0	0.9	-14.2	85.8
191	SE	1121 Baja California	1.3	1.7	0.0	0.1	-0.5	0.0	1.7	0.0	0.1	-1.8	239.8
192	SE	1122 Golfo Norte	6.8	1.1	0.0	0.1	5.6	0.0	1.0	0.0	0.1	-1.1	-119.8
193	SE	1123 Norte	95.5	50.6	0.0	0.2	44.8	0.0	2.8	0.0	0.2	-3.0	-106.6
194	SE	1124 Bajío Centro	5.5	16.3	0.0	1.6	-12.3	0.0	16.4	0.0	1.6	-18.0	45.8
195	SE	1125 Distribución	15.8	1.8	0.0	0.1	13.9	0.0	2.0	0.0	0.1	-2.1	-114.9
197	SE	1127 Sureste	3.2	7.4	0.0	1.4	-5.5	0.0	7.4	0.0	1.4	-8.8	58.7
198	SE	1128 Centro Sur	95.8	42.4	0.0	0.6	52.8	0.0	3.1	0.0	0.6	-3.7	-107.1
199	SE	1129 Compensación Redes	10.8	7.9	0.0	1.3	1.7	0.0	7.5	0.0	1.3	-8.8	-628.6

CUADRO 5 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable		Programable								
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]	
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	29.4	0.6	0.0	0.0	28.8	0.0	1.1	0.0	0.0	-1.1	-104.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	13.1	8.6	0.0	1.2	3.2	0.0	8.8	0.0	1.3	-10.0	-410.2
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	76.1	17.5	0.0	2.2	56.4	0.0	18.0	0.0	2.2	-20.2	-135.8
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	39.1	65.4	0.0	8.6	-34.9	11.7	62.1	0.0	8.6	-59.0	68.9
206	SE	Conversión a 400 kv de la LT Mazatlán II - La Higuera	24.5	1.2	0.0	0.0	23.3	0.0	1.5	0.0	0.0	-1.5	-106.6
207	SE	1213 Compensación de redes	10.5	12.4	0.0	1.5	-3.3	0.0	12.2	0.0	1.5	-13.7	315.0
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	3.5	0.2	0.0	0.0	3.2	0.0	0.3	0.0	0.0	-0.3	-108.8
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	21.3	6.4	0.0	0.4	14.5	0.0	6.2	0.0	0.4	-6.6	-145.2
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	37.8	78.8	0.0	8.0	-49.0	0.0	81.1	0.0	8.0	-89.1	82.0
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	41.0	61.7	0.0	4.4	-25.1	0.0	60.4	0.0	4.4	-64.8	157.9
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	12.2	11.2	0.0	0.8	0.2	0.0	11.9	0.0	0.8	-12.7	-7,449.0
213	SE	1211 Noroeste - Central	4.1	5.2	0.0	0.7	-1.8	0.0	5.0	0.0	0.7	-5.7	212.3
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	15.2	46.9	0.0	5.2	-36.9	0.0	46.0	0.0	5.2	-51.2	38.9
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	10.9	8.9	0.0	2.1	-0.1	0.0	9.1	0.0	2.1	-11.2	N.S.
218	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oax. II, III, IV	11.7	11.1	0.0	0.8	-0.2	6.0	6.7	0.0	0.8	-1.5	N.S.
222	CC	CC Reopentenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	451.3	221.0	0.0	5.9	224.5	0.0	10.5	0.0	16.9	-27.3	-112.2
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	2.4	0.6	0.0	0.0	1.8	0.0	0.5	0.0	0.0	-0.6	-132.1
225	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	0.2	0.8	0.0	0.2	-0.7	0.0	0.7	0.0	0.2	-1.0	31.5
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2.4	4.1	0.0	0.8	-2.6	0.0	4.8	0.0	0.8	-5.5	115.9
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	3.5	5.7	0.0	1.0	-3.3	0.0	5.8	0.0	1.0	-6.8	107.6
242	SE	1323 Distribución Sur	76.3	50.3	0.0	0.7	25.3	0.0	10.3	0.0	0.7	-11.0	-143.4
243	SE	1322 Distribución Centro	86.1	40.8	0.0	0.2	45.0	0.0	3.7	0.0	0.2	-4.0	-108.8
244	SE	1321 Distribución Noreste	6.3	17.1	0.0	1.2	-12.0	0.0	16.9	0.0	1.2	-18.1	50.4
245	SE	1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	123.0	89.1	0.0	1.4	32.5	0.0	5.3	0.0	1.4	-6.7	-120.8
248	SLT	1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	15.8	0.5	0.0	2.2	13.2	0.0	1.4	0.0	2.2	-3.6	-127.6

CUADRO 6 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/} P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Ingresos		Programable			Ingresos		
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán- Los Mochis	14.6	0.9	0.0	1.9	11.8	0.0	1.3	0.0	2.0	-3.3	-128.1
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	1.4	5.0	0.0	0.4	-3.9	0.0	5.4	0.0	0.4	-5.7	46.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.=No aplica.

N.S.= No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]		
	Total	14,053.3	4,666.6	0.0	776.6	8,610.1	17,532.5	3,761.6	0.0	775.4	12,995.6	50.9
1	CG Cerro Prieto IV	90.8	43.0	0.0	4.0	43.8	44.2	31.9	0.0	3.7	8.7	-80.2
2	CC Chihuahua	537.4	128.8	0.0	0.0	408.5	825.7	177.1	0.0	0.0	648.6	58.8
3	CCI Guerrero Negro II	20.4	0.0	0.0	0.0	20.4	24.0	0.0	0.0	0.0	24.0	17.6
4	CC Monterrey II	489.3	131.2	0.0	0.0	358.0	733.5	197.9	0.0	0.0	535.6	49.6
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	101.2	113.6	0.0	0.0	-12.4	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	395.1	131.5	0.0	0.3	263.2	205.0	189.6	0.0	0.3	15.0	-94.3
7	CT Samalayuca II	683.8	209.9	0.0	89.5	384.5	864.3	321.9	0.0	62.4	480.0	24.9
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	127.5	33.2	0.0	16.2	78.1	171.5	32.9	0.0	15.7	122.9	57.4
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	51.0	4.7	0.0	29.4	16.9	263.4	6.1	0.0	28.6	228.7	N.S.
13	SE 218 Noroeste	28.1	3.0	0.0	0.8	24.4	43.2	3.9	0.0	0.7	38.6	58.2
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	36.6	20.9	0.0	6.5	9.2	91.0	21.7	0.0	6.3	63.0	N.S.
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	22.7	2.0	0.0	0.0	20.6	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	83.7	3.8	0.0	0.0	79.9	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	136.3	30.9	0.0	2.8	102.6	213.6	32.0	0.0	2.6	179.0	74.4
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	274.5	8.0	0.0	0.0	266.5	846.7	11.8	0.0	0.0	834.9	213.3
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	314.2	36.5	0.0	4.4	273.4	230.3	34.2	0.0	4.1	192.1	-29.7
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	282.2	7.5	0.0	0.0	274.7	240.4	9.0	0.0	0.0	231.4	-15.7
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	38.6	1.9	0.0	0.0	36.7	19.6	2.3	0.0	0.0	17.3	-52.9
30	LT 411 Sistema Nacional	183.2	25.2	0.0	2.4	155.6	131.2	25.0	0.0	2.3	103.9	-33.2
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	79.7	5.5	0.0	0.0	74.2	89.6	6.7	0.0	0.0	82.9	11.7
32	SE 401 Occidental - Central	30.6	26.5	0.0	2.6	1.4	57.8	26.2	0.0	2.6	29.0	N.S.
33	SE 402 Oriental - Peninsular	34.4	8.2	0.0	0.7	25.6	108.0	8.3	0.0	0.6	99.0	287.1
34	SE 403 Noreste	33.4	4.3	0.0	0.3	28.8	23.1	4.7	0.0	0.3	18.2	-36.9
35	SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	5.5	0.8	0.0	0.0	4.7	12.4	1.0	0.0	0.0	11.4	141.8
37	SE 410 Sistema Nacional	99.4	96.3	0.0	9.1	-6.0	231.4	97.0	0.0	8.8	125.6	-2,188.9
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	239.4	92.9	0.0	0.0	146.5	782.3	160.7	0.0	0.0	621.7	324.4
39	LT 414 Norte - Occidental	32.1	38.9	0.0	5.0	-11.8	93.9	36.3	0.0	4.6	52.9	-546.7
40	LT 502 Oriental - Norte	9.3	3.0	0.0	0.3	6.0	21.9	3.1	0.0	0.3	18.4	209.4
41	LT 506 Saltillo-Cañada	106.9	4.1	0.0	0.0	102.7	314.2	4.9	0.0	0.0	309.2	201.1
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	219.0	3.0	0.0	4.3	211.7	206.6	3.7	0.0	4.3	198.7	-6.2
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	158.0	5.9	0.0	0.6	151.5	140.3	6.5	0.0	0.6	133.2	-12.0

CUADRO 2 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)			
44	SE	412 Compensación Norte	10.9	0.8	0.0	0.0	10.1	30.3	1.0	0.0	0.0	29.2	188.6
45	SE	413 Noroeste - Occidental	30.8	20.7	0.0	2.8	7.2	79.9	21.5	0.0	2.8	55.6	N.S.
46	SE	503 Oriental	9.6	0.4	0.0	0.0	9.2	29.1	0.6	0.0	0.0	28.5	211.1
47	SE	504 Norte - Occidental	20.3	11.5	0.0	1.3	7.5	60.4	11.0	0.0	1.2	48.2	N.S.
48	CCI	Baja California Sur I	99.0	24.1	0.0	4.4	70.5	0.0	56.4	0.0	4.0	-60.4	-185.7
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	57.3	3.4	0.0	0.0	53.9	160.2	3.9	0.0	0.0	156.3	190.0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	82.3	17.8	0.0	2.1	62.4	4.7	18.6	0.0	2.1	-16.0	-125.6
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	13.2	1.8	0.0	1.0	10.4	39.8	1.8	0.0	1.0	37.0	254.2
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	13.8	0.6	0.0	0.0	13.3	39.8	0.7	0.0	0.0	39.2	195.5
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	7.4	0.1	0.0	0.0	7.3	23.9	0.1	0.0	0.0	23.8	227.2
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	12.0	0.5	0.0	0.2	11.3	34.7	0.5	0.0	0.2	34.0	200.7
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	58.2	0.5	0.0	0.0	57.7	2.2	0.6	0.0	0.0	1.6	-97.2
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	94.5	7.4	0.0	1.1	86.0	11.0	7.4	0.0	1.2	2.4	-97.2
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	42.2	4.7	0.0	0.0	37.5	100.0	6.0	0.0	0.0	94.0	150.6
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	15.2	0.8	0.0	1.0	13.4	44.0	1.0	0.0	1.0	41.9	212.1
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	101.7	50.4	0.0	2.0	49.3	32.4	36.9	0.0	2.0	-6.6	-113.3
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	299.9	65.3	0.0	0.0	234.6	449.8	136.2	0.0	0.0	313.6	33.7
62	CCE	Pacífico	852.3	505.5	0.0	78.8	267.9	1,372.5	112.7	0.0	78.8	1,181.0	340.8
63	CH	El Cajón	359.5	8.8	0.0	0.0	350.7	0.4	6.2	0.0	0.0	-5.8	-101.6
64	LT	Líneas Centro	3.0	1.5	0.0	0.0	1.5	8.6	1.5	0.0	0.1	7.0	352.9
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	24.8	5.8	0.0	0.1	18.9	0.2	6.0	0.0	4.2	-10.0	-153.2
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	235.7	2.8	0.0	4.2	228.7	209.4	3.2	0.0	1.2	205.1	-10.4
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	108.9	0.2	0.0	1.2	107.5	46.4	0.3	0.0	0.0	46.1	-57.1
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	51.2	21.2	0.0	0.0	30.0	175.3	23.5	0.0	11.9	139.8	366.4
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	21.7	2.5	0.0	11.9	7.3	48.3	3.0	0.0	0.0	45.4	N.S.
70	LT	Riviera Maya	20.4	1.3	0.0	0.0	19.1	53.8	1.5	0.0	0.0	52.3	173.9
71	PR	Presa Reguladora Amata	70.4	2.7	0.0	0.0	67.7	59.2	2.9	0.0	0.0	56.3	-16.8
72	RM	Adolfo López Mateos	47.3	0.0	0.0	0.0	47.3	100.2	0.0	0.0	0.0	100.2	111.6
73	RM	Altamira	34.4	29.1	0.0	0.0	5.4	0.0	29.3	0.0	10.9	-40.3	-851.5
74	RM	Botello	6.8	0.0	0.0	10.8	-4.0	6.9	0.0	0.0	0.0	6.9	-272.7
75	RM	Carbón II	31.8	0.0	0.0	0.0	31.8	51.8	0.0	0.0	0.0	51.8	62.8
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	16.0	10.5	0.0	0.0	5.5	23.3	10.5	0.0	1.2	11.5	110.2
77	RM	Dos Bocas	50.5	0.0	0.0	1.2	49.3	111.4	0.0	0.0	0.0	111.4	125.8
78	RM	Emilio Portes Gil	4.7	0.0	0.0	0.0	4.7	7.4	0.0	0.0	0.0	7.4	56.5
79	RM	Francisco Pérez Ríos	103.5	52.4	0.0	0.0	51.1	212.4	52.4	0.0	15.0	145.0	184.0
80	RM	Gomez Palacio	70.3	11.3	0.0	15.6	43.3	86.5	11.3	0.0	1.3	73.9	70.5
82	RM	Huinalá	3.3	0.0	0.0	1.3	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
83	RM	Ixtaczoquitlán	1.1	0.0	0.0	0.0	1.1	1.8	0.0	0.0	0.0	1.8	59.8

CUADRO 3 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	30.7	0.0	0.0	0.0	30.7	15.3	0.0	0.0	0.9	14.4	-53.1
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	77.9	0.0	0.0	0.9	77.1	138.5	0.0	0.0	0.0	138.5	79.7
90	RM	CT Puerto Libertad	16.0	0.0	0.0	0.0	16.0	25.2	0.0	0.0	0.0	25.2	57.1
91	RM	Punta Prieta	19.9	3.3	0.0	0.0	16.6	28.9	3.3	0.0	0.7	24.9	49.5
92	RM	Salamanca	21.4	1.7	0.0	0.7	18.9	28.5	1.7	0.0	0.2	26.6	40.5
93	RM	Tuxpango	16.0	0.0	0.0	0.2	15.8	30.3	0.0	0.0	0.0	30.3	91.2
94	RM	CT Valle de México	12.1	0.0	0.0	0.0	12.1	18.6	0.0	0.0	0.0	18.6	54.2
95	SE	Norte	3.8	0.3	0.0	0.0	3.5	10.3	0.3	0.0	0.0	9.9	184.7
98	SE	705 Capacitores	2.3	0.4	0.0	0.0	1.9	4.7	0.5	0.0	0.0	4.2	119.2
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	24.0	2.7	0.0	0.0	21.4	58.1	3.5	0.0	0.0	54.6	155.7
100	SLT	701 Occidente - Centro	83.0	14.4	0.0	0.0	68.6	110.6	13.6	0.0	4.2	92.9	35.3
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	149.9	111.2	0.0	4.1	34.6	44.3	5.5	0.0	0.6	38.2	10.2
102	SLT	703 Noreste - Norte	9.8	0.7	0.0	0.6	8.5	26.7	0.8	0.0	1.0	24.9	191.9
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	3.1	0.2	0.0	1.0	2.0	9.0	0.2	0.0	0.0	8.7	338.7
104	SLT	706 Sistemas Norte	276.0	34.6	0.0	0.0	241.5	233.8	36.3	0.0	4.9	192.6	-20.2
105	SLT	709 Sistemas Sur	56.4	6.2	0.0	4.8	45.4	135.6	7.8	0.0	0.0	127.8	181.5
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	167.7	21.5	0.0	0.0	146.2	414.5	23.7	0.0	0.0	390.7	167.2
107	CCI	Baja California Sur II	104.3	10.2	0.0	0.0	94.1	117.1	48.3	0.0	4.0	64.8	-31.1
108	LT	807 Durango 1	16.0	17.5	0.0	4.0	-5.5	44.9	17.7	0.0	1.9	25.4	-563.3
110	RM	CCC Tula	8.4	0.0	0.0	1.9	6.6	20.0	0.0	0.0	0.3	19.7	199.9
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	14.6	20.7	0.0	0.3	-6.4	7.2	20.7	0.0	14.8	-28.3	344.5
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	45.4	0.0	0.0	14.8	30.6	45.7	0.0	0.0	0.0	45.7	49.4
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	36.4	0.0	0.0	0.0	36.4	29.0	0.0	0.0	2.0	27.0	-25.9
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	32.2	17.3	0.0	2.0	12.9	76.1	17.3	0.0	2.0	56.9	340.0
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	92.1	0.0	0.0	1.9	90.2	157.3	0.0	0.0	0.7	156.6	73.6
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	38.0	0.0	0.0	0.7	37.3	1.5	0.0	0.0	0.7	0.9	-97.7
122	SE	811 Noroeste	5.1	6.3	0.0	0.7	-1.9	14.6	6.4	0.0	0.7	7.5	-503.9
123	SE	812 Golfo Norte	8.9	1.7	0.0	0.7	6.4	7.3	1.8	0.0	0.3	5.2	-19.5
124	SE	813 División Bajío	23.7	20.3	0.0	0.3	3.1	83.5	20.4	0.0	4.1	59.0	N.S.
126	SLT	801 Altiplano	43.8	3.5	0.0	4.1	36.2	117.7	4.4	0.0	4.0	109.2	201.7
127	SLT	802 Tamaulipas	38.3	3.5	0.0	4.1	30.8	99.8	4.4	0.0	0.0	95.4	210.0
128	SLT	803 NOINE	104.0	1.8	0.0	0.0	102.2	0.0	0.1	0.0	1.5	-1.6	-101.5
130	SLT	806 Bajío	48.6	28.0	0.0	1.5	19.2	0.0	28.4	0.0	8.7	-37.0	-293.2
132	CE	La Venta II	41.2	42.2	0.0	8.7	-9.7	56.1	42.3	0.0	10.7	3.2	-132.5
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	9.6	0.1	0.0	10.7	-1.2	3.7	0.1	0.0	0.0	3.7	-408.6
138	SE	911 Noreste	4.3	0.3	0.0	0.0	4.1	12.3	0.3	0.0	0.0	12.0	194.8
139	SE	912 División Oriente	5.9	4.6	0.0	0.0	1.3	0.0	4.6	0.0	0.7	-5.2	-516.1
140	SE	914 División Centro Sur	7.0	2.1	0.0	0.6	4.2	22.3	2.0	0.0	0.4	19.9	373.5
141	SE	915 Occidental	5.0	6.2	0.0	0.4	-1.6	15.6	6.3	0.0	1.0	8.4	-615.1
142	SLT	901 Pacífico	52.8	23.0	0.0	0.9	28.8	49.8	24.6	0.0	4.0	21.1	-26.7
143	SLT	902 Istmo	44.2	20.5	0.0	4.0	19.6	254.7	21.0	0.0	5.4	228.3	N.S.
144	SLT	903 Cabo - Norte	28.3	1.6	0.0	5.6	21.2	81.1	1.9	0.0	2.9	76.3	260.6
147	CCC	Baja California	145.5	73.5	0.0	2.9	69.1	98.1	105.9	0.0	0.0	-7.8	-111.3

CUADRO 4 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto				Flujo neto
				Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	18.4	6.7	0.0	0.0	11.7	45.0	8.6	0.0	1.7	34.8	197.0	
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	43.5	16.4	0.0	1.7	25.5	68.1	18.1	0.0	0.0	50.0	96.1	
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	32.1	8.3	0.0	0.0	23.8	58.9	13.6	0.0	0.0	45.3	90.6	
151	SE 1006 Central-Sur	3.7	2.4	0.0	0.0	1.3	0.0	2.4	0.0	0.9	-3.2	-351.2	
152	SE 1005 Noroeste	188.3	162.3	0.0	0.9	25.1	0.0	30.3	0.0	4.6	-34.9	-238.9	
156	RM Infiernillo	6.1	11.8	0.0	4.6	-10.2	8.2	11.8	0.0	2.7	-6.3	-37.9	
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	210.4	99.7	0.0	2.7	108.0	219.3	100.0	0.0	39.0	80.4	-25.6	
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	21.6	0.0	0.0	38.9	-17.3	22.2	0.0	0.0	0.0	22.2	-228.3	
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	7.7	0.0	0.0	0.0	7.7	0.6	0.0	0.0	0.3	0.3	-96.2	
160	RM CCC Samalayuca II	5.7	0.0	0.0	0.3	5.4	7.8	0.0	0.0	0.1	7.7	42.2	
161	RM CCC El Sauz	17.8	1.2	0.0	0.1	16.6	23.4	1.2	0.0	0.3	21.9	32.0	
162	RM Huinalá II	4.6	1.0	0.0	0.3	3.3	5.6	1.0	0.0	0.2	4.4	36.3	
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	8.9	0.9	0.0	0.2	7.8	22.5	1.1	0.0	1.0	20.4	160.0	
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	17.5	19.0	0.0	1.0	-2.5	0.0	20.3	0.0	2.6	-22.8	N.S.	
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	33.4	3.2	0.0	2.6	27.6	45.9	3.2	0.0	0.5	42.2	52.8	
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	45.0	29.6	0.0	0.5	14.9	47.3	30.4	0.0	6.3	10.6	-28.4	
167	CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	223.3	41.5	0.0	6.3	175.5	857.3	44.2	0.0	0.0	813.2	363.4	
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	14.5	0.6	0.0	0.0	14.0	43.9	0.7	0.0	0.0	43.2	209.7	
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	27.0	1.4	0.0	0.0	25.6	0.0	0.0	0.0	2.2	-2.2	-108.4	
177	LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	3.0	0.8	0.0	0.2	2.0	0.0	0.8	0.0	0.2	-1.0	-147.9	
181	RM CN Laguna Verde	303.8	88.8	0.0	82.1	132.9	449.8	80.5	0.0	76.0	293.3	120.7	
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	40.8	17.1	0.0	2.6	21.1	47.2	17.1	0.0	2.7	27.4	30.3	
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	11.3	3.1	0.0	0.5	7.8	13.1	3.1	0.0	0.5	9.6	23.5	
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	22.2	5.8	0.0	1.0	15.4	7.1	8.1	0.0	1.0	-2.0	-113.2	
188	SE 1116 Transformación del Noreste	82.0	59.4	0.0	18.4	4.2	0.0	62.8	0.0	18.4	-81.2	-2,047.7	
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	7.4	1.4	0.0	0.1	5.9	0.5	1.5	0.0	0.2	-1.1	-119.2	
190	SE 1120 Noroeste	13.4	14.1	0.0	1.8	-2.6	0.0	13.9	0.0	1.8	-15.7	N.S.	
191	SE 1121 Baja California	2.6	1.8	0.0	0.2	0.5	9.0	1.8	0.0	0.2	7.0	N.S.	
192	SE 1122 Golfo Norte	13.6	20.0	0.0	13.1	-19.5	248.8	19.8	0.0	13.1	215.9	-1,206.5	
193	SE 1123 Norte	191.1	98.6	0.0	0.4	92.1	7.5	3.1	0.0	0.4	4.0	-95.6	
194	SE 1124 Bajío Centro	11.0	16.5	0.0	3.0	-8.5	0.0	16.7	0.0	3.0	-19.8	133.0	
195	SE 1125 Distribución	31.6	16.9	0.0	6.1	8.6	196.7	17.3	0.0	6.1	173.3	N.S.	
197	SE 1127 Sureste	6.5	7.5	0.0	2.0	-3.0	0.0	7.5	0.0	2.0	-9.5	215.4	
198	SE 1128 Centro Sur	191.5	84.8	0.0	1.0	105.7	0.7	3.6	0.0	1.0	-3.9	-103.7	
199	SE 1129 Compensación Redes	21.6	8.5	0.0	1.7	11.4	0.0	7.8	0.0	1.7	-9.5	-183.3	

CUADRO 5 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Inversión Presupuestaria Asociada		Programable			Inversión Presupuestaria Asociada		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	58.7	24.0	0.0	8.5	26.3	315.4	25.3	0.0	8.5	281.6	N.S.
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	26.2	9.6	0.0	1.3	15.2	3.9	9.9	0.0	1.3	-7.4	-148.3
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	152.2	71.6	0.0	41.3	39.3	714.2	72.7	0.0	41.3	600.3	N.S.
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	78.3	87.9	0.0	19.5	-29.2	20.5	79.4	0.0	19.5	-78.4	168.7
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	48.9	2.4	0.0	0.0	46.6	6.3	3.1	0.0	0.0	3.2	-93.1
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	21.1	26.4	0.0	9.8	-15.1	174.7	26.2	0.0	9.8	138.7	-1,017.6
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	6.9	0.4	0.0	0.0	6.5	1.2	0.6	0.0	0.0	0.6	-90.8
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	42.6	7.6	0.0	0.8	34.3	1.7	7.2	0.0	0.7	-6.2	-118.0
210	SLT	Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	75.7	81.0	0.0	13.7	-18.9	0.0	85.6	0.0	13.6	-99.2	424.0
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	82.0	67.8	0.0	11.3	2.9	30.0	65.1	0.0	11.3	-46.4	-1,713.0
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	24.4	25.1	0.0	11.3	-12.0	94.1	26.4	0.0	11.2	56.5	-571.8
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	8.2	6.2	0.0	1.1	0.9	1.5	5.8	0.0	1.1	-5.4	-730.3
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	30.5	48.7	0.0	8.9	-27.2	0.0	46.9	0.0	8.9	-55.8	105.3
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	21.8	19.9	0.0	10.6	-8.8	80.7	20.4	0.0	10.6	49.6	-663.6
218	LT	Red de Transmisión Asoc al proy de temp abierta y Oax II,III, IV	23.5	35.1	0.0	15.5	-27.0	12.4	26.4	0.0	15.5	-29.5	9.1
222	CC	CC Repontenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	902.7	441.9	0.0	8.9	451.9	0.0	19.1	0.0	42.1	-61.2	-113.5
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	4.8	0.7	0.0	0.1	4.1	0.0	0.5	0.0	0.1	-0.7	-116.5
225	SLT	1304 Transmisión y Transformación a la CI Guerrero Negro III	0.5	0.8	0.0	0.3	-0.6	0.0	0.8	0.0	0.3	-1.1	80.1
231	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oax. II, III, IV	4.7	4.2	0.0	1.1	-0.7	1.0	5.5	0.0	1.1	-5.6	N.S.
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	7.0	6.0	0.0	1.5	-0.6	0.0	6.2	0.0	1.5	-7.7	N.S.
242	SE	1323 Distribución Sur	152.7	91.2	0.0	1.3	60.1	0.0	11.3	0.0	1.3	-12.6	-121.0
243	SE	1322 Distribución Centro	172.2	78.2	0.0	0.5	93.5	0.0	4.0	0.0	0.5	-4.5	-104.8
244	SE	1321 Distribución Noreste	12.5	18.1	0.0	2.3	-7.9	0.0	17.7	0.0	2.3	-20.0	153.5
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	245.9	173.5	0.0	2.2	70.2	0.3	6.0	0.0	2.3	-7.9	-111.3
248	SLT	1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	31.6	0.9	0.0	3.6	27.1	4.9	2.8	0.0	3.9	-1.8	-106.8

CUADRO 6 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P_ /}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - febrero 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto				Gasto						
			Programable				Programable						
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Flujo neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
250	SLT	1403 Cambio de Tensión de LT Culiacán-Los Mochis	29.2	1.7	0.0	2.9	24.6	4.7	2.7	0.0	2.9	-0.9	-103.8
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	2.8	5.1	0.0	0.7	-3.0	0.0	5.9	0.0	0.7	-6.6	120.6

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.=No aplica.

N.S.= No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %
			Gasto				Gasto					
			Programable			No Programable	Programable			No Programable	Flujo neto	
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)
	Total	21,080.0	8,042.5	0.0	1,297.9	11,739.6	24,357.8	6,189.3	0.0	1,272.8	16,895.7	43.9
1	CG Cerro Prieto IV	136.1	64.4	0.0	4.0	67.7	61.7	36.2	0.0	3.7	21.7	-67.9
2	CC Chihuahua	806.1	193.3	0.0	0.0	612.8	1,257.7	191.5	0.0	0.0	1,066.2	74.4
3	CCI Guerrero Negro II	30.6	0.0	0.0	0.0	30.6	24.1	0.1	0.0	0.0	24.0	-21.5
4	CC Monterrey II	733.9	196.8	0.0	0.0	537.1	1,162.2	245.7	0.0	0.0	916.5	70.6
5	CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	164.5	192.2	0.0	0.0	-27.7	N.A.
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	592.7	197.3	0.0	0.3	395.0	280.0	270.7	0.0	0.3	8.9	-97.7
7	CT Samalayuca II	1,025.7	293.3	0.0	128.3	604.2	1,279.9	329.1	0.0	79.9	871.0	44.2
9	LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	191.2	34.8	0.0	16.2	140.3	185.3	34.7	0.0	15.7	134.8	-3.9
11	LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	76.5	6.9	0.0	30.1	39.4	284.6	9.0	0.0	29.0	246.6	N.S.
13	SE 218 Noroeste	42.2	4.4	0.0	0.8	37.0	48.1	5.8	0.0	0.7	41.6	12.4
14	SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15	SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16	SE 221 Occidental	54.8	22.9	0.0	6.5	25.5	99.9	24.3	0.0	6.3	69.3	172.0
17	LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
18	LT 302 Sureste	34.0	3.1	0.0	0.0	30.9	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0	N.A.
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7	0.7	0.0	0.0	0.0	N.A.
20	LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	0.0	0.0	0.0	N.A.
21	SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
22	SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
23	SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	1.3	0.0	0.0	0.0	N.A.
24	SE 308 Noroeste	125.6	5.7	0.0	0.0	119.9	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0	N.A.
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	204.4	86.0	0.0	8.4	110.0	313.5	86.6	0.0	9.7	217.2	97.4
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	411.7	31.0	0.0	5.4	375.2	1,334.0	34.0	0.0	5.5	1,294.5	245.0
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	471.4	37.4	0.0	4.4	429.6	379.7	35.3	0.0	4.1	340.4	-20.8
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	423.2	126.6	0.0	10.7	285.9	361.0	120.8	0.0	10.7	229.5	-19.7
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	57.9	2.8	0.0	0.0	55.1	28.4	3.4	0.0	0.0	25.0	-54.6
30	LT 411 Sistema Nacional	274.7	65.5	0.0	6.9	202.4	143.4	64.3	0.0	7.6	71.5	-64.7
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	119.6	127.8	0.0	14.2	-22.4	132.4	123.3	0.0	15.2	-6.2	-72.4
32	SE 401 Occidental - Central	45.8	27.2	0.0	2.6	16.0	62.7	27.1	0.0	2.6	33.0	106.0
33	SE 402 Oriental - Peninsular	51.6	16.8	0.0	1.4	33.4	116.5	16.7	0.0	1.3	98.5	194.4
34	SE 403 Noreste	50.1	5.0	0.0	0.3	44.8	25.7	5.6	0.0	0.3	19.8	-55.8
35	SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	N.A.
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	8.2	1.5	0.0	0.0	6.8	13.8	1.8	0.0	0.0	12.0	77.5
37	SE 410 Sistema Nacional	149.1	113.5	0.0	10.0	25.6	253.7	114.5	0.0	9.7	129.5	406.2
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	359.1	171.2	0.0	3.6	184.2	1,168.7	192.5	0.0	4.8	971.4	427.2
39	LT 414 Norte - Occidental	48.1	39.7	0.0	5.0	3.4	101.3	37.3	0.0	4.6	59.4	N.S.
40	LT 502 Oriental - Norte	13.9	7.8	0.0	1.5	4.6	24.0	8.0	0.0	1.5	14.5	215.6
41	LT 506 Saltillo-Cañada	160.3	152.5	0.0	16.9	-9.2	345.3	150.2	0.0	20.4	174.6	-2,004.2
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	328.5	25.5	0.0	12.7	290.4	309.6	26.4	0.0	12.7	270.4	-6.9
43	LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	237.0	21.9	0.0	2.2	212.9	178.1	22.7	0.0	2.8	152.6	-28.3

CUADRO 2 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P_}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - marzo 2012
(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			Programable							
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
44	SE	412 Compensación Norte	16.4	1.2	0.0	0.0	15.2	32.9	1.5	0.0	0.0	31.3	106.2
45	SE	413 Noroeste - Occidental	46.2	38.2	0.0	4.8	3.1	87.2	38.0	0.0	4.6	44.5	N.S.
46	SE	503 Oriental	14.4	0.6	0.0	0.0	13.7	31.3	0.8	0.0	0.0	30.5	122.0
47	SE	504 Norte - Occidental	30.5	19.4	0.0	2.1	9.0	65.6	19.0	0.0	2.3	44.3	390.2
48	CCI	Baja California Sur I	148.5	28.6	0.0	4.4	115.5	0.0	80.3	0.0	4.0	-84.3	-173.0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	86.0	74.1	0.0	6.2	5.7	173.9	74.8	0.0	6.4	92.7	N.S.
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	123.5	78.1	0.0	18.6	26.8	229.9	79.1	0.0	18.7	132.1	392.5
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	19.8	6.5	0.0	1.9	11.4	42.9	6.6	0.0	2.0	34.3	202.0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	20.8	12.3	0.0	3.2	5.3	43.0	12.4	0.0	3.2	27.4	418.4
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	11.1	2.6	0.0	0.4	8.1	25.6	2.7	0.0	0.4	22.6	179.8
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	17.9	13.3	0.0	2.2	2.4	37.5	13.4	0.0	2.2	21.8	N.S.
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	87.3	15.6	0.0	1.8	69.9	3.3	14.5	0.0	1.7	-12.8	-118.3
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	141.8	7.4	0.0	1.1	133.2	17.4	7.4	0.0	1.2	8.8	-93.4
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	63.3	46.2	0.0	4.5	12.7	112.2	47.8	0.0	5.7	58.7	362.9
59	SE	611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	22.9	9.5	0.0	3.3	10.1	47.6	9.9	0.0	3.3	34.4	241.8
60	SUV	Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	152.6	109.1	0.0	6.6	36.9	44.6	76.0	0.0	6.7	-38.1	-203.2
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	449.9	140.8	0.0	3.9	305.3	681.4	182.6	0.0	4.0	494.8	62.1
62	CCE	Pacífico	1,278.4	1,091.1	0.0	152.2	35.0	2,030.8	484.8	0.0	146.3	1,399.8	N.S.
63	CH	El Cajón	539.3	13.2	0.0	0.0	526.1	5.6	10.1	0.0	0.0	-4.5	-100.9
64	LT	Líneas Centro	4.5	3.9	0.0	0.0	0.6	9.3	4.0	0.0	0.4	5.0	N.S.
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	37.2	6.5	0.0	0.4	30.3	2.3	6.9	0.0	4.2	-8.8	-129.0
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	353.6	27.5	0.0	4.2	322.0	327.0	28.0	0.0	10.7	288.2	-10.5
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	163.3	12.0	0.0	10.7	140.6	72.4	12.1	0.0	3.3	57.0	-59.4
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	76.8	22.2	0.0	3.3	51.3	259.3	25.6	0.0	11.9	221.7	332.3
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	32.6	3.8	0.0	11.9	16.8	53.2	4.5	0.0	0.0	48.7	189.1
70	LT	Riviera Maya	30.6	23.1	0.0	0.0	7.5	58.4	23.4	0.0	6.1	29.0	284.4
71	PR	Presa Reguladora Amata	105.6	11.3	0.0	6.0	88.3	65.1	11.3	0.0	0.7	53.2	-39.8
72	RM	Adolfo López Mateos	71.0	16.9	0.0	0.6	53.5	141.0	16.9	0.0	1.6	122.6	129.3
73	RM	Altamira	51.7	29.1	0.0	1.5	21.1	0.0	29.3	0.0	10.9	-40.3	-291.2
74	RM	Botello	10.2	0.0	0.0	10.8	-0.6	11.2	0.0	0.0	0.0	11.2	-1,991.4
75	RM	Carbón II	47.7	2.1	0.0	0.0	45.6	88.6	2.1	0.0	0.6	85.9	88.1
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	24.1	10.5	0.0	0.6	12.9	39.6	10.5	0.0	1.2	27.8	115.5
77	RM	Dos Bocas	75.8	0.0	0.0	1.2	74.6	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5	124.5
78	RM	Emilio Portes Gil	7.1	0.0	0.0	0.0	7.1	12.0	0.0	0.0	0.0	12.0	68.9
79	RM	Francisco Pérez Ríos	155.2	52.4	0.0	0.0	102.8	308.6	52.4	0.0	15.0	241.2	134.6
80	RM	Gomez Palacio	105.4	11.3	0.0	15.6	78.5	94.9	11.3	0.0	1.3	82.3	4.9
82	RM	Huinalá	4.9	0.3	0.0	1.3	3.3	3.7	0.3	0.0	0.0	3.4	2.3
83	RM	Ixtaczoquitlán	1.7	0.0	0.0	0.0	1.7	2.6	0.0	0.0	0.0	2.6	57.3

CUADRO 3 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto						
			Programable		No Programable		Programable						
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento			Inversión Presupuestaria Asociada	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		Flujo neto
(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]			
84	RM	José Aceves Pozos (Mazatlán II)	46.1	0.0	0.0	0.0	46.1	36.4	0.0	0.0	0.9	35.5	-23.0
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	116.9	26.9	0.0	0.9	89.1	154.7	26.9	0.0	2.5	125.2	40.6
90	RM	CT Puerto Libertad	24.1	7.1	0.0	2.4	14.5	34.2	7.1	0.0	0.7	26.4	81.9
91	RM	Punta Prieta	29.9	3.3	0.0	0.6	26.0	45.1	3.3	0.0	0.7	41.0	58.1
92	RM	Salamanca	32.1	17.7	0.0	0.7	13.7	53.8	17.7	0.0	1.7	34.4	152.0
93	RM	Tuxpango	24.1	8.8	0.0	1.6	13.7	41.5	8.8	0.0	0.8	32.0	133.6
94	RM	CT Valle de México	18.1	0.0	0.0	0.8	17.3	28.8	0.0	0.0	0.0	28.8	66.0
95	SE	Norte	5.6	4.8	0.0	0.0	0.9	11.2	4.9	0.0	0.4	5.9	N.S.
98	SE	705 Capacitores	3.4	2.4	0.0	0.4	0.6	5.2	2.5	0.0	0.2	2.5	302.4
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	36.0	28.1	0.0	0.2	7.8	64.1	29.3	0.0	2.2	32.5	318.5
100	SLT	701 Occidente - Centro	124.5	26.8	0.0	2.2	95.6	118.6	25.5	0.0	7.2	85.8	-10.3
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	224.9	164.2	0.0	7.2	53.6	47.6	5.7	0.0	0.6	41.3	-22.9
102	SLT	703 Noreste - Norte	14.7	2.8	0.0	0.6	11.4	29.0	3.0	0.0	1.7	24.3	113.5
103	SLT	704 Baja California - Noroeste	4.7	4.1	0.0	1.7	-1.1	9.7	4.2	0.0	0.4	5.2	-554.8
104	SLT	706 Sistemas Norte	414.1	78.6	0.0	0.3	335.2	253.3	81.2	0.0	8.7	163.3	-51.3
105	SLT	709 Sistemas Sur	84.6	65.9	0.0	8.6	10.2	149.5	68.3	0.0	5.2	75.9	N.S.
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	251.6	72.8	0.0	5.1	173.8	621.4	64.6	0.0	12.0	544.8	213.5
107	CCI	Baja California Sur II	156.4	15.2	0.0	12.0	129.2	180.1	75.4	0.0	4.0	100.7	-22.0
108	LT	807 Durango 1	24.0	20.1	0.0	4.0	-0.0	48.6	20.3	0.0	2.1	26.2	-54,346.0
110	RM	CCC Tula	12.6	0.0	0.0	2.0	10.6	25.7	0.0	0.0	0.3	25.4	140.1
111	RM	CGT Cerro Prieto (U 5)	22.0	20.7	0.0	0.3	1.0	9.9	20.7	0.0	14.8	-25.6	-2,757.7
112	RM	112 CT Carbón II Unidades 2 y 4	68.1	5.1	0.0	14.8	48.2	82.9	5.1	0.0	0.5	77.4	60.4
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	54.6	0.0	0.0	0.5	54.1	42.2	0.0	0.0	2.0	40.1	-25.9
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	48.3	17.3	0.0	2.0	29.0	118.7	17.3	0.0	2.0	99.4	242.3
117	RM	CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	138.2	6.0	0.0	1.9	130.3	241.4	6.0	0.0	1.5	234.0	79.5
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	57.0	0.0	0.0	1.5	55.5	1.5	0.0	0.0	0.7	0.9	-98.5
122	SE	811 Noroeste	7.7	6.5	0.0	0.7	0.6	15.8	6.6	0.0	0.7	8.5	N.S.
123	SE	812 Golfo Norte	13.3	1.8	0.0	0.7	10.8	7.9	1.9	0.0	0.3	5.7	-47.3
124	SE	813 División Bajío	35.6	27.7	0.0	0.3	7.5	89.7	28.0	0.0	5.1	56.7	N.S.
126	SLT	801 Altiplano	65.7	12.8	0.0	5.1	47.8	128.0	14.2	0.0	5.1	108.8	127.4
127	SLT	802 Tamaulipas	57.4	16.9	0.0	5.1	35.5	109.0	18.3	0.0	1.6	89.0	150.9
128	SLT	803 NOINE	156.1	9.6	0.0	1.6	144.9	23.8	7.0	0.0	2.7	14.0	-90.3
130	SLT	806 Bajío	72.9	29.0	0.0	2.7	41.2	0.0	29.6	0.0	8.7	-38.3	-192.9
132	CE	La Venta II	61.7	43.7	0.0	8.7	9.4	72.2	44.1	0.0	10.7	17.5	86.7
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	14.4	3.9	0.0	10.7	-0.2	5.5	3.9	0.0	1.2	0.4	-384.5
138	SE	911 Noreste	6.5	5.3	0.0	1.2	0.0	13.3	5.4	0.0	0.7	7.3	N.S.
139	SE	912 División Oriente	8.8	4.9	0.0	0.7	3.3	0.0	4.8	0.0	0.7	-5.4	-264.3
140	SE	914 División Centro Sur	10.5	7.4	0.0	0.6	2.4	24.1	7.2	0.0	3.7	13.2	443.8
141	SE	915 Occidental	7.4	6.3	0.0	3.6	-2.5	16.8	6.3	0.0	1.0	9.5	-485.9
142	SLT	901 Pacifico	79.1	23.3	0.0	0.9	54.9	49.8	25.8	0.0	4.0	20.0	-63.6
143	SLT	902 Istmo	66.3	34.4	0.0	4.0	27.9	254.7	35.1	0.0	7.1	212.5	N.S.
144	SLT	903 Cabo - Norte	42.5	8.3	0.0	7.3	26.9	87.7	8.8	0.0	5.5	73.4	172.6
147	CCC	Baja California	218.3	110.2	0.0	5.5	102.5	142.7	151.2	0.0	0.0	-8.5	-108.3

CUADRO 4 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P_- /}
Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - marzo 2012
(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto		Presupuesto					Ejercido					Variación %
		Ingresos	Gasto			Flujo neto	Ingresos	Gasto			Flujo neto	
			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada	No Programable		
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	27.6	14.5	0.0	0.0	13.1	68.5	15.8	0.0	2.3	50.4	284.2
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	65.3	50.5	0.0	2.3	12.5	103.1	50.9	0.0	11.5	40.7	224.7
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	48.1	37.1	0.0	11.5	-0.5	89.2	44.8	0.0	3.3	41.1	-8,242.7
151	SE 1006 Central-Sur	5.5	2.5	0.0	3.3	-0.3	0.0	2.5	0.0	0.9	-3.4	N.S.
152	SE 1005 Noroeste	282.4	236.3	0.0	0.9	45.2	28.2	38.5	0.0	9.8	-20.0	-144.3
156	RM Infiernillo	9.2	11.8	0.0	9.6	-12.2	12.5	11.8	0.0	3.1	-2.4	-80.8
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	315.6	99.7	0.0	3.1	212.9	327.5	100.0	0.0	39.0	188.5	-11.5
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	32.4	7.1	0.0	38.9	-13.7	42.6	7.1	0.0	0.9	34.6	-352.9
159	RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	11.5	0.0	0.0	0.9	10.6	0.6	0.0	0.0	0.3	0.3	-97.3
160	RM CCC Samalayuca II	8.6	0.0	0.0	0.3	8.3	11.6	0.0	0.0	0.1	11.5	38.2
161	RM CCC El Sauz	26.8	2.3	0.0	0.1	24.4	34.6	2.3	0.0	0.5	31.8	30.6
162	RM Huinalá II	6.9	1.0	0.0	0.5	5.4	9.5	1.0	0.0	0.2	8.3	54.5
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	13.3	1.3	0.0	0.2	11.9	24.7	1.7	0.0	1.0	22.0	85.4
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	26.3	19.4	0.0	1.0	5.8	6.5	21.3	0.0	5.1	-20.0	-442.3
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	50.1	3.2	0.0	5.1	41.8	68.5	3.2	0.0	0.5	64.7	55.0
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	67.4	37.5	0.0	0.5	29.5	61.2	38.6	0.0	7.2	15.4	-47.8
167	CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	335.0	128.3	0.0	7.2	199.5	1,289.9	126.8	0.0	44.3	1,118.8	460.8
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	21.8	0.8	0.0	43.7	-22.8	47.3	1.0	0.0	0.0	46.3	-303.1
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	40.5	2.2	0.0	0.0	38.3	0.0	0.0	0.0	2.2	-2.2	-105.6
177	LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	4.5	0.8	0.0	0.2	3.5	0.0	0.8	0.0	0.2	-1.0	-127.6
181	RM CN Laguna Verde	455.7	191.1	0.0	170.2	94.4	789.8	173.0	0.0	156.6	460.1	387.3
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	61.1	17.1	0.0	2.6	41.4	84.9	17.1	0.0	2.7	65.2	57.3
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	17.0	3.1	0.0	0.5	13.4	18.9	3.1	0.0	0.5	15.4	14.5
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	33.3	6.1	0.0	1.6	25.5	11.2	9.7	0.0	1.6	-0.1	-100.3
188	SE 1116 Transformación del Noreste	123.0	60.8	0.0	20.1	42.0	0.0	65.9	0.0	20.1	-86.0	-304.6
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	11.1	1.7	0.0	0.3	9.2	4.4	1.7	0.0	1.3	1.4	-85.0
190	SE 1120 Noroeste	20.0	14.8	0.0	3.6	1.7	3.7	14.4	0.0	3.6	-14.3	-966.3
191	SE 1121 Baja California	3.9	3.3	0.0	1.3	-0.7	9.7	3.3	0.0	1.3	5.1	-832.4
192	SE 1122 Golfo Norte	20.3	21.8	0.0	13.9	-15.3	248.8	21.5	0.0	13.9	213.4	-1,491.4
193	SE 1123 Norte	286.6	146.7	0.0	0.7	139.2	8.3	3.4	0.0	0.7	4.2	-97.0
194	SE 1124 Bajío Centro	16.6	16.7	0.0	5.6	-5.7	3.1	17.1	0.0	5.2	-19.3	237.7
195	SE 1125 Distribución	47.4	17.8	0.0	6.2	23.5	196.7	18.4	0.0	6.4	171.9	N.S.
197	SE 1127 Sureste	9.7	7.5	0.0	2.1	0.1	0.0	7.6	0.0	2.0	-9.6	-7,516.6
198	SE 1128 Centro Sur	287.3	127.2	0.0	1.6	158.5	3.4	4.1	0.0	1.3	-2.1	-101.3
199	SE 1129 Compensación Redes	32.5	11.5	0.0	3.2	17.8	10.1	10.5	0.0	3.2	-3.5	-120.0

CUADRO 5 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/ P./}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto				Ejercido					Variación %	
			Gasto			Flujo neto	Gasto				Flujo neto		
			Programable		Programable								
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada		No Programable	Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			No Programable
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	(11=(10-5)/5)	
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	88.1	24.6	0.0	8.5	55.1	315.4	26.4	0.0	8.5	280.5	409.2
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación del Norte	39.3	16.6	0.0	5.5	17.2	35.9	17.1	0.0	5.6	13.3	-22.9
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	228.3	72.9	0.0	42.3	113.0	714.2	74.5	0.0	42.3	597.4	428.6
205	SUV	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	117.4	100.4	0.0	20.8	-3.8	28.3	79.4	0.0	20.8	-72.0	N.S.
206	SE	1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	73.4	3.5	0.0	0.0	69.8	9.3	4.6	0.0	0.0	4.6	-93.3
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	31.6	28.6	0.0	11.3	-8.3	174.7	28.2	0.0	11.3	135.1	-1,733.1
208	SE	1205 Compensación Oriental - Peninsular	10.4	5.1	0.0	2.9	2.4	23.6	5.3	0.0	3.0	15.3	N.S.
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	63.9	8.8	0.0	1.5	53.7	5.9	8.1	0.0	1.5	-3.7	-107.0
210	SLT	Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	113.5	83.1	0.0	21.6	8.9	18.4	90.0	0.0	21.6	-93.1	-1,151.7
211	SLT	1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	123.0	70.0	0.0	19.6	33.4	45.2	66.0	0.0	19.5	-40.3	-220.7
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	36.6	25.5	0.0	12.8	-1.6	101.6	27.4	0.0	12.7	61.5	-3,855.5
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	12.2	7.3	0.0	1.2	3.8	3.4	6.6	0.0	1.2	-4.3	-214.4
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	45.7	50.5	0.0	14.0	-18.8	2.0	47.9	0.0	13.9	-59.7	218.0
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	32.6	20.3	0.0	10.8	1.6	86.9	21.0	0.0	10.8	55.1	N.S.
218	LT	Red de Transmisión Asoc al proy de temp abierta y Oax II,III, IV	35.2	39.4	0.0	16.0	-20.1	41.1	26.4	0.0	16.0	-1.3	-93.5
222	CC	CC Repontenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	1,354.0	662.9	0.0	11.8	679.4	0.0	33.2	0.0	42.6	-75.9	-111.2
223	LT	Red de Transmisión Asociada a la CG Los Humeros II	7.2	0.7	0.0	0.1	6.3	0.0	0.5	0.0	0.6	-1.1	-118.1
225	SLT	1304 Transmisión y Transformación a la CI Guerrero Negro III	0.7	0.8	0.0	0.3	-0.4	0.0	0.8	0.0	0.3	-1.1	198.1
231	LT	Red de Trans Asoc al Proy de Temp abierta y Oax. II, III, IV	7.1	4.3	0.0	1.1	1.6	2.5	6.2	0.0	1.1	-4.8	-404.8
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación del Baja-Noroeste	10.4	6.4	0.0	1.5	2.6	0.0	6.5	0.0	1.5	-8.1	-414.5
242	SE	1323 Distribución Sur	229.0	132.2	0.0	2.6	94.2	5.7	12.2	0.0	2.6	-9.2	-109.7
243	SE	1322 Distribución Centro	258.3	115.6	0.0	1.0	141.7	1.9	4.3	0.0	1.0	-3.4	-102.4
244	SE	1321 Distribución Noreste	18.8	19.2	0.0	4.5	-4.9	5.1	18.6	0.0	4.5	-17.9	266.6
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	368.9	257.9	0.0	3.4	107.5	5.2	6.7	0.0	2.9	-4.4	-104.1
248	SLT	1401 Ses y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	47.5	1.4	0.0	5.1	40.9	14.2	4.3	0.0	4.7	5.3	-87.1

CUADRO 6 DE 6

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/} P₋/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos a precios de 2012)

Nombre del proyecto			Presupuesto					Ejercido					Variación %
			Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
			Programable			No Programable		Programable			No Programable		
			Ingresos	Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada			Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	Inversión Presupuestaria Asociada				
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5=1-2-3-4)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10=6-7-8-9)	[11=(10-5)/5]
250	SLT	1403 Cambio de Tensión de LT Culiacán-Los Mochis	43.8	2.6	0.0	3.8	37.4	18.5	4.0	0.0	5.8	8.7	-76.8
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	4.2	5.2	0.0	1.4	-2.4	3.1	6.4	0.0	1.4	-4.7	98.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p₋ / Cifras preliminares.

1₋ / Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

N.A.=No aplica.

N.S.= No significativo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero de 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	5,539.8	1,047.2	3,163.7	1,328.9	11,308.6	1,115.6	2,490.2	7,702.9	479.7
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	36.8	24.2	10.7	2.0	44.9	37.4	8.0	(0.5)	(124.4)
2	CC Altamira II	186.4	20.4	141.9	24.0	26.5	12.8	107.8	(94.1)	(491.6)
3	CC Bajío	291.6	5.2	156.3	130.1	574.5	5.9	154.7	413.9	218.2
4	CC Campeche	146.8	26.5	61.8	58.5	287.1	29.3	11.7	246.2	320.6
5	CC Hermosillo	139.4	31.4	92.3	15.7	292.3	28.6	67.4	196.3	N.S.
6	CT Mérida III	199.5	14.3	119.9	65.3	481.1	15.5	71.3	394.2	N.S.
7	CC Monterrey III	185.1	11.7	126.8	46.6	477.1	13.6	87.2	376.3	N.S.
8	CC Naco-Nogales	164.7	30.9	85.9	48.0	223.1	35.9	70.1	117.1	144.0
9	CC Río Bravo II	184.0	5.8	124.4	53.8	495.7	6.0	114.9	374.8	N.S.
10	CC Mexicali	176.5	10.1	20.0	146.5	66.7	13.2	45.2	8.3	(94.3)
11	CC Saltillo	121.6	4.4	74.5	42.7	121.4	4.4	58.7	58.3	36.3
12	CC Tuxpan II	226.0	15.0	140.6	70.4	620.6	15.9	117.0	487.7	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	42.9	5.7	5.9	31.3	9.2	7.3	2.3	(0.4)	(101.2)
15	CC Altamira III y IV	445.1	62.1	249.1	133.9	994.5	70.7	226.8	697.0	420.7
16	CC Chihuahua III	163.9	15.8	90.1	58.0	214.2	18.3	62.1	133.8	130.7
17	CC La Laguna II	272.7	85.5	145.4	41.8	531.2	92.6	112.1	326.5	N.S.
18	CC Río Bravo III	257.3	26.0	72.9	158.3	429.3	22.3	106.4	300.6	89.9
19	CC Tuxpan III y IV	457.2	221.6	307.0	(71.3)	793.7	194.3	142.0	457.4	(741.1)
20	CC Altamira V	440.4	125.6	306.2	8.5	1,137.9	143.8	251.5	742.6	N.S.
21	CC Tamazunchale	497.8	124.7	300.4	72.6	1,174.3	146.7	254.4	773.2	N.S.
24	CC Río Bravo IV	214.8	22.8	104.9	87.1	501.4	25.6	102.0	373.7	329.0
25	CC Tuxpan V	269.9	38.3	159.4	72.2	644.8	43.5	134.4	466.9	N.S.
26	CC Valladolid III	195.8	64.8	130.0	1.0	629.6	53.7	62.2	513.8	N.S.
29	CCC Norte	223.6	54.5	137.2	31.9	537.3	78.3	119.9	339.2	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p./}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero – febrero 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
			Fijos	Variables			Fijos	Variables		
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	11,079.6	2,246.4	6,302.7	2,530.4	20,093.3	2,341.3	4,609.1	13,142.8	419.4
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	73.6	47.6	21.9	4.1	82.7	66.4	15.4	0.8	(80.2)
2	CC Altamira II	372.7	41.0	212.7	119.1	373.8	23.6	122.6	227.6	91.1
3	CC Bajío	583.1	10.5	316.1	256.6	1,093.6	10.8	288.7	794.2	209.5
4	CC Campeche	293.6	53.3	151.2	89.1	493.0	56.5	50.3	386.2	333.6
5	CC Hermosillo	278.7	64.1	186.9	27.7	531.9	60.0	125.1	346.8	N.S.
6	CT Mérida III	398.9	29.1	285.2	84.6	840.6	29.4	171.7	639.6	N.S.
7	CC Monterrey III	370.2	98.7	259.6	12.0	862.7	105.8	167.8	589.0	N.S.
8	CC Naco-Nogales	329.4	63.0	177.9	88.5	336.5	69.1	113.8	153.6	73.5
9	CC Río Bravo II	368.1	11.8	256.2	100.1	863.3	22.1	205.3	636.0	N.S.
10	CC Mexicali	353.0	20.3	59.2	273.5	123.5	23.4	81.2	18.9	(93.1)
11	CC Saltillo	243.2	8.9	126.5	107.8	335.2	8.5	86.8	240.0	122.6
12	CC Tuxpan II	452.0	30.3	285.7	135.9	1,096.0	30.5	220.7	844.9	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	85.8	24.0	11.8	50.1	109.1	103.1	5.0	1.1	(97.8)
15	CC Altamira III y IV	890.2	125.5	517.2	247.5	1,672.7	134.3	424.6	1,113.8	349.9
16	CC Chihuahua III	327.9	32.2	176.4	119.2	417.6	35.3	106.6	275.6	131.2
17	CC La Laguna II	545.3	173.6	305.1	66.7	973.6	183.3	206.7	583.5	N.S.
18	CC Río Bravo III	514.5	53.1	154.7	306.8	745.5	42.3	187.7	515.5	68.0
19	CC Tuxpan III y IV	914.5	448.5	584.7	(118.8)	1,393.1	356.8	291.2	745.1	(727.4)
20	CC Altamira V	880.8	254.8	637.4	(11.4)	1,923.3	282.0	477.6	1,163.8	(10,337.7)
21	CC Tamazunchale	995.5	256.1	611.0	128.4	2,048.9	288.9	472.9	1,287.2	N.S.
24	CC Río Bravo IV	429.6	46.1	197.6	185.9	897.0	44.0	182.1	670.8	260.9
25	CC Tuxpan V	539.9	78.6	324.6	136.7	1,115.2	84.5	241.8	789.0	477.3
26	CC Valladolid III	391.7	148.3	163.0	80.4	787.9	127.5	132.7	527.7	N.S.
29	CCC Norte	447.1	127.1	280.2	39.9	976.5	153.2	230.9	592.4	N.S.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN ^{p-/}**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)

No.	Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
		Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)
	Total	16,832.1	5,203.8	9,435.4	2,192.9	31,644.1	4,898.0	6,530.4	20,215.6	821.9
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elias Calles	110.5	71.1	33.9	5.5	112.5	90.5	20.9	1.1	(79.6)
2	CC Altamira II	559.1	220.4	349.1	(10.4)	940.1	176.4	198.8	565.0	(5,520.1)
3	CC Bajío	874.7	737.1	465.5	(327.9)	1,474.3	781.1	410.4	282.8	(186.2)
4	CC Campeche	440.4	80.2	213.2	147.1	794.3	84.1	78.9	631.3	329.2
5	CC Hermosillo	418.1	96.6	275.4	46.2	821.8	110.0	173.6	538.3	N.S.
6	CT Mérida III	598.4	43.9	390.2	164.2	1,304.7	44.4	234.3	1,026.0	N.S.
7	CC Monterrey III	555.4	309.4	373.0	(127.0)	1,352.3	331.8	236.8	783.6	(716.9)
8	CC Naco-Nogales	494.1	95.2	263.9	135.0	538.1	86.8	138.6	312.7	131.6
9	CC Río Bravo II	552.1	211.7	379.9	(39.5)	1,437.8	220.0	273.2	944.6	(2,491.1)
10	CC Mexicali	529.5	30.5	106.2	392.8	180.1	34.1	112.1	33.8	(91.4)
11	CC Saltillo	364.8	175.4	198.2	(8.8)	626.0	170.6	128.8	326.6	(3,802.0)
12	CC Tuxpan II	678.0	45.7	421.0	211.3	1,609.9	45.5	279.4	1,285.0	N.S.
13	TRN Gasoducto Cd Pemex Valladolid	128.7	113.6	17.7	(2.5)	118.2	109.8	7.2	1.2	(146.9)
15	CC Altamira III y IV	1,335.4	189.0	767.8	378.6	2,419.1	200.7	592.0	1,626.3	329.6
16	CC Chihuahua III	491.8	154.3	264.7	72.7	716.7	165.3	152.0	399.4	449.0
17	CC La Laguna II	818.0	261.8	457.1	99.1	1,589.3	277.2	299.3	1,012.8	N.S.
18	CC Río Bravo III	771.8	80.2	231.1	460.5	1,287.1	63.3	261.1	962.6	109.0
19	CC Tuxpan III y IV	1,371.7	612.5	888.8	(129.6)	2,390.1	470.3	407.6	1,512.2	(1,266.9)
20	CC Altamira V	1,321.2	384.0	946.7	(9.6)	3,121.6	420.0	651.3	2,050.3	(21,475.4)
21	CC Tamazunchale	1,493.3	387.6	901.4	204.4	3,285.5	428.0	654.4	2,203.1	N.S.
24	CC Río Bravo IV	644.4	69.5	305.3	269.5	925.5	64.4	256.4	604.7	124.3
25	CC Tuxpan V	809.8	119.0	478.7	212.1	1,699.4	125.8	319.8	1,253.8	491.1
26	CC Valladolid III	587.5	206.3	291.9	89.3	787.9	168.8	155.8	463.2	418.7
29	CCC Norte	670.7	199.8	412.3	58.6	1,557.9	229.0	322.1	1,006.8	N.S.
33	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	212.7	309.1	2.2	(98.6)	553.8	0.0	165.5	388.3	(553.8)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p-/ Cifras preliminares.

N.S. No Significativo cuando la variación rebasa el 500%.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1./}

	Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
			Hasta 2011 (2)	En 2012 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
	Total	164,851.9	80,144.8	3,622.9	83,767.7	8,319.3	12,135.2	20,454.5	60,629.7	81,084.2
	Cierres totales	133,613.2	74,959.6	2,511.2	77,470.8	6,105.1	8,794.4	14,899.4	41,242.9	56,142.4
1	CG Cerro Prieto IV	1,323.7	1,191.0	0.0	1,191.0	13.4	26.8	40.2	92.5	132.7
2	CC Chihuahua	3,552.9	2,913.6	0.0	2,913.6	277.4	175.8	453.2	186.1	639.3
3	CCI Guerrero Negro II	351.8	257.9	0.0	257.9	31.1	31.1	62.2	31.8	94.0
4	CC Monterrey II	4,241.0	3,490.5	0.0	3,490.5	0.0	0.0	0.0	750.5	750.5
5	CD Puerto San Carlos II	784.8	784.8	0.0	784.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,943.4	1,856.3	0.0	1,856.3	268.8	142.4	411.3	1,675.8	2,087.1
7	CT Samalayuca II	8,982.1	7,155.0	39.5	7,194.6	124.9	187.0	312.0	1,475.6	1,787.6
9	LT 211 Cable Submarino	1,281.2	1,281.2	0.0	1,281.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10	LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,699.4	1,193.6	27.5	1,221.1	86.5	125.5	212.0	266.3	478.3
11	LT 216 y 217 Noroeste	1,363.0	1,363.0	0.0	1,363.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,243.9	1,009.1	0.0	1,009.1	130.7	1,040.7	1,171.4	63.4	1,234.8
13	SE 218 Noroeste	648.9	523.2	0.0	523.2	28.6	31.2	59.8	65.9	125.7
14	SE 219 Sureste - Peninsular	432.4	432.4	0.0	432.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15	SE 220 Oriental - Centro	805.0	805.0	0.0	805.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16	SE 221 Occidental	928.8	619.3	15.5	634.8	47.5	63.0	110.5	183.6	294.1
17	LT 301 Centro	570.6	571.2	0.0	571.2	0.0	0.0	0.0	(0.6)	(0.6)
18	LT 302 Sureste	527.2	527.6	0.0	527.6	0.0	0.0	0.0	(0.4)	(0.4)
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	354.6	354.4	0.0	354.4	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
20	LT 304 Noroeste	361.5	361.5	0.0	361.5	0.0	0.0	0.0	(0.0)	(0.0)
21	SE 305 Centro - Oriente	467.3	466.9	0.0	466.9	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4
22	SE 306 Sureste	576.3	576.4	0.0	576.4	0.0	0.0	0.0	(0.1)	(0.1)
23	SE 307 Noreste	311.8	311.7	0.0	311.7	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
24	SE 308 Noroeste	565.3	565.1	0.0	565.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2./}	1,683.4	1,325.8	70.3	1,396.1	84.7	136.7	221.4	65.9	287.3
26	CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2./}	1,470.7	963.2	19.1	982.3	114.6	133.7	248.4	240.0	488.4
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,561.9	1,393.3	31.6	1,424.9	42.2	63.2	105.4	31.5	137.0
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2./}	4,275.3	3,912.7	107.4	4,020.1	118.9	92.4	211.3	43.9	255.2
29	LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	571.6	522.3	0.0	522.3	43.8	5.4	49.2	0.0	49.3
30	LT 411 Sistema Nacional ^{2./}	1,686.9	1,433.1	58.5	1,491.6	58.5	96.4	155.0	40.3	195.3
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2./}	3,529.4	2,660.2	113.5	2,773.7	213.1	326.7	539.8	215.9	755.6
32	SE 401 Occidental - Central	823.6	749.4	23.1	772.6	27.4	23.1	50.6	0.5	51.1
33	SE 402 Oriental-Peninsular ^{2./}	993.9	830.0	13.6	843.6	84.8	51.6	136.4	13.9	150.3
34	SE 403 Noreste	928.6	906.7	2.5	909.2	17.6	2.5	20.1	(0.7)	19.4
35	SE 404 Noroeste - Norte	518.7	518.6	0.0	518.6	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	110.0	94.3	0.0	94.3	10.7	5.8	16.5	(0.8)	15.7
37	SE 410 Sistema Nacional	2,218.2	1,939.6	90.8	2,030.4	107.9	79.4	187.4	0.5	187.9
38	CC El Sauz Conversión de TG a CC ^{2./}	1,457.9	1,053.7	31.9	1,085.6	92.6	124.6	217.2	155.1	372.3
39	LT 414 Norte - Occidental	841.2	647.7	34.1	681.8	50.0	76.2	126.2	33.2	159.4
40	LT 502 Oriental - Norte ^{2./}	189.6	128.4	6.1	134.6	11.2	17.5	28.6	26.4	55.1
41	LT 506 Saltillo - Cañada ^{2./}	3,167.8	2,442.7	143.1	2,585.7	143.1	286.1	429.2	152.8	582.1
42	LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	1,375.7	672.0	21.0	693.0	99.8	120.7	220.5	462.2	682.7
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{2./}	560.4	422.9	17.9	440.9	31.6	49.8	81.4	38.1	119.5
44	SE 412 Compensación Norte	281.8	239.5	0.0	239.5	28.2	14.1	42.3	(0.0)	42.2
45	SE413 Noroeste - Occidental ^{2./}	733.9	522.5	31.3	553.8	35.9	68.8	104.7	75.3	180.1
46	SE 503 Oriental	274.1	232.4	0.0	232.4	27.4	13.7	41.1	0.7	41.8
47	SE 504 Norte - Occidental ^{2./}	573.8	456.4	17.0	473.4	38.3	44.7	83.0	17.4	100.4
48	CCI Baja California Sur I	717.3	417.2	13.8	431.0	52.4	66.2	118.6	167.8	286.3
49	LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,624.9	1,011.4	69.0	1,080.5	69.0	138.1	207.1	337.3	544.5
50	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	1,953.1	1,206.3	70.2	1,276.5	102.8	174.1	277.0	399.6	676.6
51	LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste ^{2./}	366.7	206.7	5.7	212.4	27.4	33.2	60.6	93.7	154.3
52	LT 613 Subtransmisión Occidental ^{2./}	352.5	235.7	11.4	247.2	20.9	32.3	53.2	52.1	105.3
53	LT 614 Subtransmisión Oriental ^{2./}	213.5	137.8	2.4	140.2	18.0	20.5	38.5	34.7	73.3
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	333.3	206.9	12.6	219.6	16.6	29.2	45.8	67.9	113.7
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	271.3	202.6	13.6	216.2	13.6	27.1	40.7	14.4	55.1
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	176.2	48.2	6.7	54.9	7.3	14.7	22.0	99.3	121.3

CUADRO 2 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2011 (2)	En 2012 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{2./}	998.9	768.7	38.9	807.6	48.2	87.1	135.3	56.0	191.2
59 SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	388.0	197.1	8.3	205.5	26.8	35.1	61.8	120.7	182.6
60 SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto ^{2./}	1,451.1	866.9	49.4	916.2	77.1	127.4	204.5	330.3	534.9
61 CC Hermosillo Conversión TG a CC	986.2	589.5	42.9	632.4	42.9	85.8	128.7	225.0	353.7
63 CH El Cajón ^{2./}	10,676.4	1,703.9	0.0	1,703.9	344.6	344.6	689.3	8,283.2	8,972.5
64 LT Líneas Centro	85.7	49.3	3.6	52.8	3.7	7.3	11.0	21.9	32.9
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	875.1	446.3	3.9	450.2	72.6	76.9	149.5	275.3	424.9
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2./}	960.3	494.0	23.9	517.9	63.1	87.0	150.0	292.4	442.4
67 LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	262.0	178.1	11.7	189.8	11.7	23.3	35.0	37.1	72.2
69 LT 707 Enlace Norte-Sur ^{2./}	425.4	313.1	0.0	313.1	37.9	37.9	75.8	36.5	112.3
70 LT Riviera Maya	475.4	324.2	21.1	345.3	21.1	42.3	63.4	66.6	130.1
71 PRR Presa Reguladora Amata	173.9	107.5	7.2	114.7	7.2	14.5	21.7	37.5	59.2
72 RM Adolfo López Mateos	395.9	241.2	16.9	258.2	16.9	33.8	50.7	87.0	137.8
73 RM Altamira	542.4	114.4	28.9	143.3	29.5	59.1	88.6	310.4	399.1
74 RM Botello	81.3	53.0	0.0	53.0	8.1	8.1	16.3	12.1	28.3
75 RM Carbón II ^{2./}	148.0	97.5	2.1	99.6	12.1	14.2	26.3	22.2	48.4
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	240.4	122.6	9.7	132.2	10.6	21.1	31.7	76.5	108.1
77 RM Dos Bocas	184.5	119.6	0.0	119.6	18.5	18.5	36.9	28.0	64.9
78 RM Emilio Portes Gil	3.0	1.6	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	1.5	1.5
79 RM Francisco Pérez Ríos	1,631.7	613.5	51.6	665.1	86.2	138.8	225.0	741.6	966.6
80 RM Gómez Palacio ^{2./}	377.7	207.1	10.4	217.5	24.1	35.4	59.5	100.8	160.2
82 RM Huinalá	7.7	5.2	0.0	5.2	0.0	0.7	0.7	1.8	2.5
83 RM Ixtaczoquitlán	11.7	7.6	0.0	7.6	1.2	1.2	2.3	1.8	4.1
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	173.0	87.1	0.0	87.1	15.8	15.8	31.7	54.3	85.9
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	630.2	385.2	27.0	412.2	27.0	53.9	80.9	137.1	218.0
90 RM CT Puerto Libertad	172.2	106.5	7.1	113.6	7.1	14.3	21.4	37.1	58.5
91 RM Punta Prieta	147.5	77.6	3.0	80.7	9.9	13.2	23.1	43.8	66.8
92 RM Salamanca	414.4	248.0	17.6	265.6	17.7	35.4	53.1	95.7	148.8
93 RM Tuxpango ^{2./}	222.5	134.4	8.8	143.2	11.2	20.0	31.3	48.0	79.3
94 RM CT Valle de México	74.2	48.4	0.0	48.4	7.4	7.4	14.8	10.9	25.8
95 SE Norte	98.7	59.7	4.4	64.1	4.4	8.8	13.2	21.4	34.6
98 SE 705 Capacitores	44.6	27.8	1.9	29.6	1.9	3.7	5.6	9.4	14.9
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	574.0	356.2	24.1	380.4	24.1	48.3	72.4	121.2	193.7
102 SLT 703 Noreste-Norte	247.1	126.1	1.7	127.8	19.6	21.3	40.8	78.5	119.3
103 SLT 704 Baja California -Noroeste	85.7	51.9	3.9	55.7	3.9	7.7	11.6	18.4	30.0
105 SLT 709 Sistemas Sur	1,299.6	777.2	56.7	833.9	56.7	113.3	170.0	295.8	465.8
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	954.2	449.8	40.6	490.4	40.6	81.1	121.7	342.2	463.9
107 CCI Baja California Sur II	774.8	364.1	0.0	364.1	73.3	73.3	146.6	264.1	410.7
108 LT 807 Durango I	438.9	233.7	17.2	250.9	18.7	37.3	56.0	131.9	187.9
110 RM CCC Tula	67.3	32.6	0.0	32.6	6.2	6.2	12.4	22.2	34.7
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	459.2	212.3	0.0	212.3	42.7	42.7	85.5	161.5	246.9
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	391.3	208.3	15.8	224.1	17.3	34.6	51.9	115.4	167.2
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	566.2	244.0	6.0	250.0	42.9	48.9	91.8	224.4	316.2
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	264.2	117.9	0.0	117.9	23.7	23.7	47.3	99.0	146.3
122 SE 811 Noroeste	138.4	72.8	5.5	78.3	6.0	12.1	18.1	42.0	60.1
123 SE 812 Golfo Norte	67.9	34.1	1.5	35.6	4.4	6.0	10.5	21.8	32.3
124 SE 813 División Bajío	689.2	253.5	25.5	279.0	32.2	59.1	91.3	318.9	410.2
126 SLT 801 Altiplano	1,082.2	529.3	7.6	536.9	87.5	95.1	182.6	362.7	545.3
127 SLT 802 Tamaulipas	912.7	386.4	11.7	398.1	66.0	77.8	143.8	370.9	514.7
130 SLT 806 Bajío	1,099.2	452.6	23.7	476.4	95.8	104.6	200.4	422.4	622.8
132 CE La Venta II	1,398.4	394.8	36.0	430.8	39.3	78.7	118.0	849.6	967.6
136 LT Red Asociada de Transmisión a la CE La Venta II	87.1	41.5	3.7	45.3	3.7	7.5	11.2	30.6	41.9
138 SE 911 Noreste	114.7	49.2	4.9	54.2	4.9	9.9	14.8	45.8	60.6
141 SE 915 Occidental	148.9	46.9	5.6	52.4	6.1	12.2	18.3	78.1	96.5
143 SLT 902 Istmo	1,031.6	421.6	31.0	452.6	58.3	89.6	147.8	431.2	579.1
144 SLT 903 Cabo-Norte	708.4	357.6	5.9	363.5	58.9	64.9	123.8	221.0	344.8
147 CCC Baja California	2,232.7	607.2	0.0	607.2	251.8	251.8	503.5	1,122.0	1,625.5

CUADRO 3 DE 4
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1-/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2011 (2)	En 2012 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	353.8	157.6	5.4	163.0	27.3	32.8	60.1	130.7	190.8
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	573.5	256.4	25.9	282.3	25.9	51.9	77.8	213.4	291.2
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	607.3	235.6	24.7	260.3	26.7	51.4	78.1	268.9	347.0
156 RM Infiernillo	216.5	44.1	11.0	55.1	14.3	23.6	37.9	123.4	161.4
157 RM CT Francisco Pérez Rios Unidades 1 y 2	1,949.1	358.1	95.2	453.3	147.5	200.6	348.1	1,147.7	1,495.8
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	168.9	78.9	7.1	86.1	7.1	14.3	21.4	61.4	82.8
159 RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	57.6	26.0	0.0	26.0	5.5	5.5	11.1	20.5	31.6
160 RM CCC Samalayuca II	13.9	6.4	0.0	6.4	1.3	1.3	2.6	4.9	7.5
161 RM CCC El Sauz	54.1	22.2	2.3	24.5	2.3	4.6	6.9	22.7	29.6
162 RM CC C Huinalá II	24.3	8.3	0.9	9.2	1.0	2.0	3.0	12.1	15.1
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	200.4	100.6	0.0	100.6	18.1	18.1	36.2	63.6	99.8
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	74.7	24.4	2.9	27.3	3.2	6.3	9.5	37.9	47.4
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	777.1	211.6	31.6	243.2	51.3	70.9	122.2	411.7	533.8
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,846.5	256.1	67.0	323.1	67.0	134.1	201.1	1,322.2	1,523.3
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	419.7	176.7	0.0	176.7	35.2	35.2	70.3	172.6	242.9
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	15.8	2.1	0.7	2.8	1.5	1.5	3.1	9.9	13.0
181 RM CN Laguna Verde	7,750.4	93.6	174.9	268.6	174.9	349.9	524.8	6,957.0	7,481.8
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	409.3	122.1	15.6	137.7	17.1	34.2	51.3	220.3	271.5
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	73.7	24.0	2.8	26.8	3.1	6.2	9.2	37.6	46.9
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	206.5	0.0	0.9	0.9	10.6	21.2	31.9	173.7	205.5
191 SE 1121 Baja California	70.1	5.5	2.8	8.4	3.0	5.9	8.9	52.9	61.8
197 SE 1127 Sureste	203.9	20.7	6.7	27.4	19.4	19.5	38.9	137.5	176.4
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación Norte	472.3	113.0	14.0	127.0	23.1	37.8	61.0	284.4	345.3
205 SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	1,492.3	265.1	58.5	323.6	124.3	151.8	276.1	892.6	1,168.7
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II-La Higuera	539.8	141.1	0.0	141.1	56.5	56.5	113.1	285.6	398.7
208 SE 1205 Compensación Oriental-Peninsular	120.3	17.6	4.5	22.1	4.5	8.9	13.4	84.8	98.2
210 SLT 1204 Conversión a 400 KV Área Peninsular	1,670.0	148.8	70.2	219.1	116.3	173.6	289.9	1,161.0	1,450.9
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II,III,IV	502.0	56.0	25.5	81.6	29.4	52.9	82.3	338.2	420.5
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	544.9	0.0	0.0	0.0	54.1	54.1	108.2	436.7	544.9
223 LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	55.2	0.0	0.0	0.0	3.5	6.9	10.4	44.8	55.2
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	15.9	0.8	0.7	1.5	0.7	1.5	2.2	12.1	14.3
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja-Noroeste	109.9	11.0	4.9	16.0	10.8	10.8	21.6	72.2	93.9
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT	574.4	0.0	0.0	0.0	42.7	66.4	109.2	465.3	574.4
252 SE 1403 compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	101.4	5.3	4.5	9.8	4.9	9.7	14.6	77.0	91.6
Cierres Parciales	31,238.7	5,185.2	1,111.7	6,296.9	2,214.2	3,340.8	5,555.0	19,386.8	24,941.8
62 CCC Pacífico	7,875.9	1,366.2	445.6	1,811.8	447.1	894.1	1,341.2	4,723.0	6,064.1
68 LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	544.4	111.1	18.7	129.8	37.6	52.8	90.4	324.1	414.6
100 SLT 701 Occidente-Centro	1,019.9	416.7	23.8	440.5	64.3	89.3	153.6	425.8	579.4
101 SLT 702 Sureste-Peninsular	334.5	132.4	4.7	137.1	27.5	32.7	60.2	137.2	197.4
104 SLT 706 Sistemas- Norte	1,969.1	1,029.4	70.2	1,099.6	115.1	187.8	302.9	566.5	869.5
111 RM CGT Cerro Prieto (U5)	403.0	85.6	20.4	106.0	20.7	41.4	62.1	235.0	297.1
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2-/}	159.9	102.2	5.1	107.2	10.8	15.9	26.7	25.9	52.6
128 SLT 803 NOINE	752.1	343.2	6.9	350.1	67.8	74.7	142.5	259.5	402.0
139 SE 912 División Oriente	165.6	41.8	3.8	45.6	12.8	16.9	29.7	90.2	119.9
140 SE 914 División Centro Sur	171.1	18.7	6.3	24.9	7.8	12.8	20.6	125.6	146.1
142 SLT 901 Pacífico	443.5	148.8	20.7	169.5	22.4	44.7	67.1	207.0	274.0
151 SE 1006 Central--Sur	43.9	2.3	2.0	4.3	2.1	4.1	6.2	33.4	39.6
152 SE 1005 Noroeste	777.4	192.2	34.7	226.9	45.4	82.6	128.0	422.5	550.5
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	348.9	0.0	16.6	16.6	18.2	36.4	54.6	277.7	332.3
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	211.7	0.0	0.0	0.0	23.2	23.2	46.3	165.4	211.7

CUADRO 4 DE 4

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN^{p_1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1_2/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2011 (2)	En 2012 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	104.8	5.6	4.7	10.3	5.1	10.3	15.4	79.1	94.5
188 SE 1116 Transformación del Noreste	1,682.4	158.8	54.4	213.2	106.7	163.4	270.2	1,199.0	1,469.2
190 SE 1120 Noroeste	446.6	33.3	11.6	44.9	31.4	44.1	75.4	326.3	401.8
192 SE 1122 Golfo Norte	403.7	62.6	19.6	82.3	20.5	40.0	60.5	260.9	321.4
193 SE 1123 Norte	51.3	5.3	2.3	7.5	2.5	5.0	7.4	36.3	43.8
194 SE 1124 Bajío Centro	384.3	17.1	14.7	31.8	22.2	38.2	60.4	292.1	352.5
195 SE 1125 Distribución	1,026.5	149.0	14.8	163.8	87.0	104.1	191.1	671.6	862.7
198 SE 1128 Centro Sur	83.3	0.0	2.4	2.4	6.6	9.2	15.8	65.0	80.9
199 SE 1129 Compensación Redes	214.0	35.6	8.9	44.5	14.1	19.1	33.2	136.4	169.5
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	452.3	89.8	22.6	112.4	23.1	46.3	69.4	270.4	339.8
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,388.0	154.5	66.8	221.3	84.1	144.7	228.8	937.9	1,166.7
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	578.5	84.0	24.3	108.3	41.5	61.8	103.4	366.9	470.3
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	159.1	21.7	4.8	26.5	20.6	25.9	46.5	86.1	132.6
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	1,219.3	192.1	58.3	250.4	126.6	190.1	316.7	652.3	968.9
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	470.0	40.9	23.3	64.1	24.4	48.8	73.3	332.7	405.9
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	85.3	8.8	3.8	12.5	7.7	8.2	16.0	56.9	72.8
214 SE 1210 NORTE - NROESTE	1,018.3	47.6	41.9	89.4	53.9	99.1	153.0	775.9	928.9
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	300.1	45.3	18.7	64.0	21.5	38.4	59.9	176.2	236.1
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	4,738.2	0.0	0.0	0.0	503.8	508.0	1,011.8	3,726.4	4,738.2
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	83.8	8.6	3.7	12.3	8.1	8.1	16.2	55.3	71.5
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	184.7	0.0	8.6	8.6	9.4	18.8	28.2	147.9	176.1
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	66.9	0.0	3.1	3.1	3.4	6.8	10.2	53.6	63.8
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	333.4	34.2	14.7	49.0	16.1	32.2	48.3	236.1	284.4
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NROESTE	174.2	0.0	4.2	4.2	15.1	19.8	34.9	135.0	170.0
248 SLT 1401 SE's y LT's de las Áreas Baja California y Noroeste	368.7	0.0	0.0	0.0	35.9	41.2	77.1	291.6	368.7

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$12.8093 el cual corresponde al cierre de marzo de 2012.

2_ / Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN^{1-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1-/}

Proyectos			Costo total estimado			Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2011	PEF 2012	Variación %	Monto Contratado	Monto % Respecto PEF 2012	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8) (6=5/2)	(7)	(8)
Total			364,057.6	361,021.2	-0.8	322,677.3	211,904.4	58.7	67,747.0
Inversión directa			256,571.3	253,534.9	-1.2	216,057.0	138,374.3	54.6	81,083.4
1	CG	Cerro Prieto IV	1,323.7	1,323.7	0.0	1,323.7	132.7	10.0	0.0
2	CC	Chihuahua	3,552.9	3,552.9	-0.0	3,552.9	639.3	18.0	0.0
3	CCI	Guerrero Negro II	351.8	351.8	-0.0	351.8	94.0	26.7	0.0
4	CC	Monterrey II	4,241.0	4,241.0	-0.0	4,241.0	750.5	17.7	0.0
5	CD	Puerto San Carlos II	784.8	784.8	0.0	784.8	0.0	0.0	0.0
6	CC	Rosario III (Unidades 8 y 9)	3,943.4	3,943.4	0.0	3,943.4	2,087.1	52.9	0.0
7	CT	Samalayuca II	8,982.1	8,982.1	-0.0	8,982.1	1,787.6	19.9	0.0
9	LT	211 Cable Submarino	1,281.2	1,281.2	0.0	1,281.2	0.0	0.0	0.0
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	1,699.4	1,699.4	-0.0	1,699.4	478.3	28.1	0.0
11	LT	216 y 217 Noroeste	1,410.6	1,363.0	-3.4	1,363.0	0.0	0.0	0.0
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,243.9	2,243.9	0.0	2,243.9	1,234.8	55.0	0.0
13	SE	218 Noroeste	648.9	648.9	0.0	648.9	125.7	19.4	0.0
14	SE	219 Sureste-Peninsular	432.9	432.4	-0.1	432.4	0.0	0.0	0.0
15	SE	220 Oriental-Centro	805.0	805.0	-0.0	805.0	0.0	0.0	0.0
16	SE	221 Occidental	928.8	928.8	-0.0	928.8	294.1	31.7	0.0
17	LT	301 Centro	570.6	570.6	-0.0	570.6	-0.6	-0.1	0.0
18	LT	302 Sureste	527.2	527.2	-0.0	527.2	-0.4	-0.1	0.0
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	354.6	354.6	0.0	354.6	0.1	0.0	0.1
20	LT	304 Noroeste	361.5	361.5	0.0	361.5	-0.0	-0.0	0.0
21	SE	305 Centro-Oriente	467.3	467.3	0.0	467.3	0.4	0.1	0.0
22	SE	306 Sureste	576.3	576.3	0.0	576.3	-0.1	-0.0	0.0
23	SE	307 Noreste	311.8	311.8	0.0	311.8	0.1	0.0	0.1
24	SE	308 Noroeste	565.3	565.3	-0.0	565.3	0.2	0.0	0.2
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico ^{2-/}	1,683.4	1,683.4	-0.0	1,683.4	287.3	17.1	0.0
26	CH	CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) ^{2-/}	1,470.7	1,470.7	-0.0	1,470.7	488.4	33.2	0.0
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,561.9	1,561.9	0.0	1,561.9	137.0	8.8	0.0
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{2-/}	4,275.3	4,275.3	-0.0	4,275.3	255.2	6.0	0.0
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	571.6	571.6	0.0	571.6	49.3	8.6	0.0
30	LT	411 Sistema Nacional ^{2-/}	1,686.9	1,686.9	-0.0	1,686.9	195.3	11.6	0.0
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{2-/}	3,529.4	3,529.4	-0.0	3,529.4	755.6	21.4	0.0
32	SE	401 Occidental - Central	823.6	823.6	-0.0	823.6	51.1	6.2	0.0
33	SE	402 Oriental - Peninsular ^{2-/}	993.9	993.9	-0.0	993.9	150.3	15.1	0.0
34	SE	403 Noreste	928.6	928.6	-0.0	928.6	19.4	2.1	0.0
35	SE	404 Noroeste-Norte	518.7	518.7	-0.0	518.7	0.2	0.0	0.2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	110.0	110.0	-0.0	110.0	15.7	14.3	0.0
37	SE	410 Sistema Nacional	2,218.2	2,218.2	-0.0	2,218.2	187.9	8.5	0.0
38	CC	El Sauz Conversión de TG a CC ^{2-/}	1,457.9	1,457.9	0.0	1,457.9	372.3	25.5	0.0
39	LT	414 Norte-Occidental	841.2	841.2	0.0	841.2	159.4	18.9	0.0
40	LT	502 Oriental - Norte ^{2-/}	189.6	189.6	0.0	189.6	55.1	29.0	0.0
41	LT	506 Saltillo - Cañada ^{2-/}	3,167.8	3,167.8	0.0	3,167.8	582.1	18.4	0.0
42	LT	Red Asociada a la Central Tamazunchale	1,375.7	1,375.7	0.0	1,375.7	682.7	49.6	0.0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	560.4	560.4	0.0	560.4	119.5	21.3	0.0
44	SE	412 Compensación Norte	281.8	281.8	0.0	281.8	42.2	15.0	0.0
45	SE	413 Noroeste - Occidental ^{2-/}	733.9	733.9	0.0	733.9	180.1	24.5	0.0
46	SE	503 Oriental	274.1	274.1	0.0	274.1	41.8	15.2	0.0
47	SE	504 Norte - Occidental ^{2-/}	573.8	573.8	-0.0	573.8	100.4	17.5	0.0
48	CCI	Baja California Sur I	717.3	717.3	-0.0	717.3	286.3	39.9	0.0
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,624.9	1,624.9	0.0	1,624.9	544.5	33.5	0.0
50	LT	610 Transmisión Noroeste-Norte ^{2-/}	1,953.1	1,953.1	-0.0	1,953.1	676.6	34.6	0.0
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste ^{2-/}	366.7	366.7	0.0	366.7	154.3	42.1	0.0
52	LT	613 Subtransmisión Occidental ^{2-/}	352.5	352.5	-0.0	352.5	105.3	29.9	0.0
53	LT	614 Subtransmisión Oriental ^{2-/}	213.5	213.5	0.0	213.5	73.3	34.3	0.0
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	333.3	333.3	-0.0	333.3	113.7	34.1	0.0
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I ^{2-/}	271.3	271.3	-0.0	271.3	55.1	20.3	0.0

CUADRO 2 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN^{1./}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1./}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2011	PEF 2012	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2012	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)			
57	LT	1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	176.2	176.2	-0.0	176.2	121.3	68.8	0.0	121.3
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental 2./	998.9	998.9	0.0	998.9	191.2	19.1	0.0	191.2
59	SE	611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	388.0	388.0	0.0	388.0	182.6	47.0	0.0	182.6
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto 2./	1,450.9	1,450.9	0.0	1,450.9	534.9	36.9	0.0	534.9
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	986.2	986.2	-0.0	986.2	353.7	35.9	0.0	353.7
62	CCC	Pacífico	11,013.3	11,013.3	-0.0	7,830.3	7,830.3	71.1	1,766.2	6,064.1
63	CH	El Cajón 2./	10,676.4	10,676.4	0.0	10,676.4	8,972.5	84.0	0.0	8,972.5
64	LT	Líneas Centro	85.7	85.7	-0.0	85.7	32.9	38.4	0.0	32.9
65	LT	Red de Transmisión Asociada a la Ch Cajón	875.1	875.1	-0.0	875.1	424.9	48.6	0.0	424.9
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V 2./	960.3	960.3	-0.0	960.3	442.4	46.1	0.0	442.4
67	LT	Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	262.0	262.0	0.0	262.0	72.2	27.5	0.0	72.2
68	LT	Red de Transmisión Asociada a el Pacifico	1,382.6	998.5	-27.8	1,086.8	998.5	100.0	584.0	414.6
69	LT	707 Enlace Norte-Sur 2./	425.4	425.4	0.0	425.4	112.3	26.4	0.0	112.3
70	LT	Riviera Maya	475.4	475.4	0.0	475.4	130.1	27.4	0.0	130.1
71	PR	Presa Reguladora Amata	173.9	173.9	-0.0	173.9	59.2	34.0	0.0	59.2
72	RM	Adolfo López Mateos	395.9	395.9	-0.0	395.9	137.8	34.8	0.0	137.8
73	RM	Altamira	542.4	542.4	-0.0	542.4	399.1	73.6	0.0	399.1
74	RM	Botello	81.3	81.3	-0.0	81.3	28.3	34.9	0.0	28.3
75	RM	Carbón II 2./	148.0	148.0	-0.0	148.0	48.4	32.7	0.0	48.4
76	RM	Carlos Rodríguez Rivero	240.4	240.4	-0.0	240.4	108.1	45.0	0.0	108.1
77	RM	Dos Bocas	184.5	184.5	-0.0	184.5	64.9	35.2	0.0	64.9
78	RM	Emilio Portes Gil	3.2	3.2	-0.0	3.2	1.5	46.1	0.0	1.5
79	RM	Francisco Pérez Ríos	1,631.7	1,631.7	0.0	1,631.7	966.6	59.2	0.0	966.6
80	RM	Gómez Palacio 2./	377.7	377.7	0.0	377.7	160.2	42.4	0.0	160.2
82	RM	Huinalá	7.7	7.7	0.0	7.7	2.5	32.2	0.0	2.5
83	RM	Ixtaczoquitlán	11.7	11.7	-0.0	11.7	4.1	35.4	0.0	4.1
84	RM	José Aceves Posos (Mazatlán II)	173.0	173.0	0.0	173.0	85.9	49.6	0.0	85.9
87	RM	Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo) 2./	630.2	630.2	0.0	630.2	218.0	34.6	0.0	218.0
90	RM	CT Puerto Libertad	172.2	172.2	0.0	172.2	58.5	34.0	0.0	58.5
91	RM	Punta Prieta	147.5	147.5	-0.0	147.5	66.8	45.3	0.0	66.8
92	RM	Salamanca	414.4	414.4	-0.0	414.4	148.8	35.9	0.0	148.8
93	RM	Tuxpango 2./	222.5	222.5	-0.0	222.5	79.3	35.6	0.0	79.3
94	RM	CT Valle de México	74.2	74.2	0.0	74.2	25.8	34.7	0.0	25.8
95	SE	Norte	98.7	98.7	0.0	98.7	34.6	35.0	0.0	34.6
98	SE	705 Capacitores	44.6	44.6	-0.0	44.6	14.9	33.5	0.0	14.9
99	SE	708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	574.0	574.0	0.0	574.0	193.7	33.7	0.0	193.7
100	SLT	701 Occidente-Centro	1,019.6	1,028.2	0.8	1,019.6	1,019.6	99.2	440.2	579.4
101	SLT	702 Sureste - Peninsular	498.4	357.2	-28.3	357.2	357.2	100.0	159.8	197.4
102	SLT	703 Noreste-Norte	247.1	247.1	-0.0	247.1	119.3	48.3	0.0	119.3
103	SLT	704 Baja California-Noroeste	85.7	85.7	0.0	85.7	30.0	35.0	0.0	30.0
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,903.5	2,903.5	-0.0	2,119.3	2,119.3	73.0	1,249.8	869.5
105	SLT	709 Sistemas Sur	1,299.6	1,299.6	0.0	1,299.6	465.8	35.8	0.0	465.8
106	CC	Conversión El Encino de TG a CC	954.2	954.2	0.0	954.2	463.9	48.6	0.0	463.9
107	CCI	Baja California Sur II	774.8	774.8	-0.0	774.8	410.7	53.0	0.0	410.7
108	LT	807 Durango	438.9	438.9	-0.0	438.9	187.9	42.8	0.0	187.9
110	RM	CCC Tula	67.3	67.3	-0.0	67.3	34.7	51.5	0.0	34.7
111	RM	CGT Cerro Prieto (U5)	403.2	403.2	-0.0	403.2	403.2	100.0	106.1	297.1
112	RM	CT Carbón II Unidades 2 y 4 2./	175.4	175.4	0.0	175.4	175.4	100.0	122.7	52.6
113	RM	CT Emilio Portes Gil Unidad 4	459.2	459.2	-0.0	459.2	246.9	53.8	0.0	246.9
114	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	391.3	391.3	-0.0	391.3	167.2	42.7	0.0	167.2
117	RM	CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	566.2	566.2	0.0	566.2	316.2	55.8	0.0	316.2
118	RM	CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	264.2	264.2	-0.0	264.2	146.3	55.4	0.0	146.3
122	SE	811 Noroeste	138.4	138.4	-0.0	138.4	60.1	43.4	0.0	60.1
123	SE	Golfo Norte	67.9	67.9	-0.0	67.9	32.3	47.6	0.0	32.3
124	SE	813 División Bajío	689.2	689.2	-0.0	689.2	410.2	59.5	0.0	410.2

CUADRO 3 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN^{1-/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1-/}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2011	PEF 2012	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2012	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)			
126	SLT	801 Altiplano	1,082.5	1,082.5	0.0	1,082.5	545.3	50.4	0.0	545.3
127	SLT	802 Tamaulipas	912.7	912.7	0.0	912.7	514.7	56.4	0.0	514.7
128	SLT	803 NOINE	1,495.5	1,495.5	0.0	867.8	867.8	58.0	465.8	402.0
130	SLT	806 Bajío	1,641.0	1,175.4	-28.4	1,175.4	622.8	53.0	0.0	622.8
132	CE	La Venta II	1,398.4	1,398.4	0.0	1,398.4	967.6	69.2	0.0	967.6
136	LT	Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	87.1	87.1	0.0	87.1	41.9	48.1	0.0	41.9
138	SE	911 Noreste	114.7	114.7	0.0	114.7	60.6	52.8	0.0	60.6
139	SE	912 División Oriente	205.9	205.9	-0.0	153.3	153.3	74.5	33.4	119.9
140	SE	División Centro Sur	399.5	399.5	-0.0	167.5	167.5	41.9	21.4	146.1
141	SE	915 Occidental	148.9	148.9	0.0	148.9	96.5	64.8	0.0	96.5
142	SLT	901 Pacífico	1,065.5	1,065.5	0.0	439.4	439.4	41.2	165.3	274.0
143	SLT	902 Istmo	1,031.6	1,031.6	0.0	1,031.6	579.1	56.1	0.0	579.1
144	SLT	903 Cabo - Norte	708.5	708.5	0.0	708.5	344.8	48.7	0.0	344.8
146	CH	La Yesca	13,349.6	13,349.6	0.0	10,679.3	10,679.3	80.0	10,679.3	0.0
147	CCC	Baja California	2,232.7	2,232.7	0.0	2,232.7	1,625.5	72.8	0.0	1,625.5
148	RFO	Red Fibras Ópticas Sur	353.8	353.8	0.0	353.8	190.8	53.9	0.0	190.8
149	RFO	Red de Fibras Ópticas Proyecto Centro	573.5	573.5	0.0	573.5	291.2	50.8	0.0	291.2
150	RFO	Red de Fibras Ópticas Proyecto Norte	683.6	607.3	-11.2	607.3	347.0	57.1	0.0	347.0
151	SE	1006 Central-Sur	285.9	285.9	0.0	43.9	43.9	15.3	4.3	39.6
152	SE	1005 Noroeste	1,065.8	777.4	-27.1	777.4	777.4	100.0	226.9	550.5
156	RM	Infiernillo	218.8	216.5	-1.1	216.5	161.4	74.5	0.0	161.4
157	RM	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	1,949.1	1,949.1	0.0	1,949.1	1,495.8	76.7	0.0	1,495.8
158	RM	CT Puerto Libertad Unidad 4	168.9	168.9	0.0	168.9	82.8	49.0	0.0	82.8
159	RM	CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	57.6	57.6	-0.0	57.6	31.6	54.8	0.0	31.6
160	RM	CC C Samalayuca II	13.9	13.9	0.0	13.9	7.5	53.7	0.0	7.5
161	RM	CCC El Sauz	54.1	54.1	0.0	54.1	29.6	54.8	0.0	29.6
162	RM	CCC Huinalá II	24.3	24.3	-0.0	24.3	15.1	62.1	0.0	15.1
163	SE	1004 Compensación Dinámica Área Central	200.4	200.4	-0.0	200.4	99.8	49.8	0.0	99.8
164	SE	1003 Subestaciones Eléctricas Occidente	865.6	865.6	0.0	473.7	473.7	54.7	141.4	332.3
165	LT	Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	74.7	74.7	-0.0	74.7	47.4	63.5	0.0	47.4
166	SLT	1002 Compensación y Transmisión Noroeste-Sureste	777.1	777.1	-0.0	777.1	533.8	68.7	0.0	533.8
167	CC	San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,846.5	1,846.5	-0.0	1,846.5	1,523.3	82.5	0.0	1,523.3
168	SLT	1001 Red de Trasmisión Baja-Nogales	419.7	419.7	-0.0	419.7	242.9	57.9	0.0	242.9
170	LT	Red Asociada a la CH La Yesca	975.2	975.2	0.0	898.6	898.6	92.1	686.8	211.7
171	CC	Agua Prieta II (con campo solar)	8,221.5	7,581.0	-7.8	4,773.7	4,773.7	63.0	4,773.7	0.0
176	LT	Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	768.6	768.6	0.0	768.6	768.6	100.0	768.6	0.0
177	LT	Red Asociada a la CE La Venta III	15.8	15.8	-0.0	15.8	13.0	82.2	0.0	13.0
181	RM	CN Laguna Verde	9,012.9	9,012.9	-0.0	7,750.4	7,481.8	83.0	0.0	7,481.8
182	RM	CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	409.3	409.3	0.0	409.3	271.5	66.3	0.0	271.5
183	RM	Punta Prieta Unidad 2	73.7	73.7	0.0	73.7	46.9	63.6	0.0	46.9
185	SE	1110 Compensación Capacitiva Norte	388.3	388.3	-0.0	93.1	94.5	24.3	0.0	94.5
188	SE	1116 Transformación del Noreste	3,637.1	3,637.1	0.0	1,583.1	1,583.1	43.5	114.0	1,469.2
189	SE	1117 Transformación de Guaymas	255.1	255.1	0.0	205.5	205.5	80.6	0.0	205.5
190	SE	1120 Noroeste	898.3	898.3	0.0	446.6	446.6	49.7	44.9	401.8
191	SE	1121 Baja California	99.1	99.1	0.0	61.8	61.8	62.3	0.0	61.8
192	SE	1122 Golfo Norte	812.0	812.0	-0.0	383.4	383.4	47.2	62.0	321.4
193	SE	1123 Norte	147.9	48.8	-67.0	48.8	48.8	100.0	5.0	43.8
194	SE	1124 Bajío Centro	877.4	877.4	0.0	352.5	352.5	40.2	0.0	352.5
195	SE	1125 Distribución	1,879.1	1,879.1	-0.0	986.8	986.8	52.5	124.1	862.7
197	SE	1127 Sureste	207.0	203.9	-1.5	203.9	176.4	86.6	0.0	176.4
198	SE	1128 Centro Sur	684.8	684.8	0.0	80.9	80.9	11.8	0.0	80.9
199	SE	1129 Compensación redes	344.2	198.5	-42.3	198.5	198.5	100.0	29.0	169.5
200	SLT	1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	934.7	934.7	0.0	307.1	0.0	0.0	0.0	0.0
201	SLT	1112 Transmisión y Transformación Noroeste	1,457.1	1,457.1	-0.0	403.2	403.2	27.7	63.4	339.8
202	SLT	1114 Transmisión y Transformación del Oriental	2,056.9	2,056.9	0.0	1,029.4	1,029.4	50.0	1,029.4	0.0
203	SLT	1118 Transmisión y Transformación Norte	472.3	472.3	-0.0	472.3	345.3	73.1	0.0	345.3

CUADRO 4 DE 5
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN^{p-1}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)¹⁻¹

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
			PEF 2011	PEF 2012	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2012	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
			(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
204	SLT	1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,505.0	1,505.0	-0.0	1,170.7	1,170.7	77.8	4.0	1,166.7
205	SUV	Suministro de 970 t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,558.3	1,492.3	-4.2	1,492.3	1,168.7	78.3	0.0	1,168.7
206	SE	1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	539.7	539.8	0.0	539.8	398.7	73.9	0.0	398.7
207	SE	1213 COMPENSACION DE REDES	966.4	966.4	0.0	580.7	580.7	60.1	110.5	470.3
208	SE	1205 Compensación Oriental-Peninsular	120.3	120.3	0.0	120.3	98.2	81.7	0.0	98.2
209	SE	1212 SUR-PENINSULAR	1,703.5	1,703.5	-0.0	159.1	159.1	9.3	26.5	132.6
210	SLT	1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	2,478.3	2,478.3	0.0	1,672.9	1,450.9	58.5	0.0	1,450.9
211	SLT	1203 Trasmisión y Transformación Oriental-Sureste	2,715.5	2,715.5	-0.0	2,037.6	2,037.6	75.0	1,068.6	968.9
212	SE	1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	439.2	439.2	-0.0	439.2	439.2	100.0	33.3	405.9
213	SE	1211 NORESTE-CENTRAL	1,497.2	1,497.2	0.0	85.2	85.2	5.7	12.4	72.8
214	SE	1210 NORTE-NOROESTE	3,088.0	3,088.0	-0.0	928.9	928.9	30.1	0.0	928.9
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	653.3	653.3	0.0	458.0	458.0	70.1	221.9	236.1
216	RM	CCC Poza Rica	1,928.6	1,928.6	-0.0	1,752.6	1,752.6	90.9	1,752.6	0.0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	2,033.3	2,033.3	0.0	1,920.8	1,920.8	94.5	1,920.8	0.0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax II,II,IV	538.3	501.7	-6.8	501.7	420.5	83.8	0.0	420.5
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	1,621.5	1,621.5	0.0	567.6	544.1	33.6	0.0	544.1
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	13,582.5	13,567.8	-0.1	13,567.8	13,567.8	100.0	8,829.6	4,738.2
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	101.1	101.1	0.0	53.5	55.2	54.6	0.0	55.2
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	28.7	15.9	-44.7	15.9	14.3	90.3	0.0	14.3
226	CCI	CI Guerrero Negro II	324.9	324.9	0.0	323.9	323.9	99.7	323.9	0.0
227	CG	Los Humeros II	1,364.8	1,364.8	0.0	1,364.7	1,364.8	100.0	1,364.8	0.0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	285.9	285.9	0.0	285.9	285.9	100.0	285.9	0.0
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	553.3	553.3	-0.0	71.5	71.5	12.9	0.0	71.5
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja_Noroeste	163.8	109.9	-32.9	109.9	93.9	85.5	0.0	93.9
235	CCI	Baja California Sur IV	1,291.1	1,291.1	0.0	1,291.1	1,291.1	100.0	1,291.1	0.0
236	CCI	Baja California Sur III	1,178.5	1,239.5	5.2	1,177.2	1,178.5	95.1	1,178.5	0.0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	684.6	684.6	0.0	184.8	184.8	27.0	8.7	176.1
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	1,683.7	1,683.7	-0.0	64.4	64.4	3.8	0.6	63.8
244	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,202.0	1,202.0	0.0	318.0	318.0	26.5	33.6	284.4
245	SE	1321 DISTRIBUCIÓN NOROSTE	1,196.1	1,196.1	0.0	174.3	174.3	14.6	4.3	170.0
247	SLT	1404 Subestaciones del Oriente	942.9	266.1	-71.8	266.1	266.1	100.0	266.1	0.0
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California Noroeste	1,009.0	1,009.0	0.0	747.7	1,009.0	100.0	640.4	368.7
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán-Los Mochis	1,009.1	1,009.1	0.0	563.3	574.4	56.9	0.0	574.4
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	225.5	101.4	-55.0	101.4	91.6	90.4	0.0	91.6
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,581.3	6,472.0	-1.7	4,098.3	4,098.3	63.3	4,098.3	0.0
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	417.9	518.2	24.0	518.2	518.2	100.0	518.2	0.0
264	CC	Centro	9,246.5	9,428.9	2.0	9,428.9	9,428.9	100.0	9,428.9	0.0
Inversión condicionada			107,486.3	107,486.3	-0.0	106,620.4	73,530.1	68.4	10,456.1	63,074.0
1	TRN	Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,618.0	4,618.0	0.0	4,618.0	574.3	12.4	0.0	574.3
2	CC	Altamira II	3,302.7	3,302.7	0.0	3,302.7	650.3	19.7	0.0	650.3
3	CC	Bajío	4,703.4	4,703.4	0.0	4,703.4	179.4	3.8	0.0	179.4
4	CC	Campeche	1,917.8	1,917.8	-0.0	1,917.8	1,236.9	64.5	0.0	1,236.9
5	CC	Hermosillo	2,244.1	2,244.1	0.0	2,227.3	1,367.9	61.0	0.0	1,367.9
6	CT	Mérida III	2,616.0	2,616.0	0.0	2,616.0	1,004.4	38.4	0.0	1,004.4
7	CC	Monterrey III	3,314.5	3,314.5	0.0	3,105.9	1,740.8	52.5	0.0	1,740.8
8	CC	Naco-Nogales	2,069.0	2,069.0	0.0	2,069.0	1,643.4	79.4	0.0	1,643.4
9	CC	Rio Bravo II	3,048.0	3,048.0	0.0	3,048.0	2,798.0	91.8	0.0	2,798.0
10	CC	Mexicali	4,549.2	4,549.2	0.0	4,549.2	1,487.4	32.7	0.0	1,487.4
11	CC	Saltillo	2,191.2	2,191.2	0.0	2,191.2	1,918.7	87.6	0.0	1,918.7
12	CC	Tuxpan II	3,890.8	3,890.8	0.0	3,890.8	2,385.9	61.3	0.0	2,385.9
13	TRN	Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	3,881.9	3,881.9	0.0	3,881.9	413.8	10.7	0.0	413.8
15	CC	Altamira III y IV	6,909.9	6,909.9	-0.0	6,909.9	6,718.7	97.2	0.0	6,718.7
16	CC	Chihuahua III	2,176.7	2,176.7	-0.0	2,176.7	1,707.4	78.4	0.0	1,707.4
17	CC	La Laguna II	4,346.9	4,346.9	-0.0	4,346.9	4,233.2	97.4	0.0	4,233.2
18	CC	Rio Bravo III	3,418.9	3,418.9	-0.0	3,418.9	2,535.0	74.1	0.0	2,535.0

CUADRO 5 DE 5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN^{p_1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad

Enero - Marzo 2012

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1_2/}

Proyectos			Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
			PEF 2011	PEF 2012	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2012	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
											(1)
19	CC	Tuxpan III y IV	7,434.6	7,434.6	-0.0	7,409.7	5,626.7	75.7		0.0	5,626.7
20	CC	Altamira V	7,321.1	7,321.1	0.0	7,321.1	4,844.7	66.2		0.0	4,844.7
21	CC	Tamazunchale	6,187.4	6,187.4	0.0	5,611.0	5,382.7	87.0		0.0	5,382.7
24	CC	Río Bravo IV	3,424.7	3,424.7	0.0	3,424.7	3,159.1	92.2		0.0	3,159.1
25	CC	Tuxpan V	3,778.2	3,778.2	-0.0	3,739.1	3,075.1	81.4		0.0	3,075.1
26	CC	Valladolid III	3,403.9	3,403.9	0.0	3,403.9	2,701.9	79.4		0.0	2,701.9
29	CC	Norte	6,168.8	6,168.8	0.0	6,168.8	5,688.3	92.2		0.0	5,688.3
31	CE	La Venta III	2,050.9	2,050.9	-0.0	2,050.9	2,031.2	99.0	2,031.2		0.0
33	CE	Oaxaca I	2,070.7	2,070.7	0.0	2,070.7	1,978.0	95.5		1,978.0	0.0
34	CE	Oaxaca I, CE Oaxaca II y CE Oaxaca IV	6,446.9	6,446.9	0.0	6,446.9	6,446.9	100.0		6,446.9	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$12.8093 el cual corresponde al cierre de marzo de 2012.

2_ / Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

Cuadro 1 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{p-/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2,-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3,-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4,-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5,-/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Total		746,055.0	746,055.0	746,055.0						
Autorizados en 1997		36,997.0	36,997.0	36,997.0						
1	CG Cerro Prieto IV	2,032.6	2,032.6	2,032.6	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3	
2	CC Chihuahua	6,565.0	6,565.0	6,565.0	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11	
3	CCI Guerrero Negro II	335.3	335.3	335.3	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0	
4	CC Monterrey II	3,598.1	3,598.1	3,598.1	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-15	15	0	
5	CD Puerto San Carlos II	737.3	737.3	737.3	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	2	
6	CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	5,455.7	5,455.7	5,455.7	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6	
7	CT Samalayuca II	1,150.0	1,150.0	1,150.0	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	16	11	
9	LT 211 Cable Submarino	3,165.4	3,165.4	3,165.4	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0	
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	3,319.1	3,319.1	3,319.1	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3	
11	LT 216 y 217 Noroeste	2,102.9	2,102.9	2,102.9	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0	
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	1,814.2	1,814.2	1,814.2	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2	
13	SE 218 Noroeste	2,488.2	2,488.2	2,488.2	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9	
14	SE 219 Sureste-Peninsular	1,527.6	1,527.6	1,527.6	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0	
15	SE 220 Oriental-Centro	1,218.2	1,218.2	1,218.2	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0	
16	SE 221 Occidental	1,487.2	1,487.2	1,487.2	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0	
Autorizados en 1998		6,141.3	6,141.3	6,141.3						
17	LT 301 Centro	833.9	833.9	833.9	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2	
18	LT 302 Sureste	820.2	820.2	820.2	03-ago-01	22-may-02	31-dic-12	10	11	
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	677.7	677.7	677.7	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9	
20	LT 304 Noroeste	636.6	636.6	636.6	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2	
21	SE 305 Centro-Oriente	952.3	952.3	952.3	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1	
22	SE 306 Sureste	746.2	746.2	746.2	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11	
23	SE 307 Noreste	510.5	510.5	510.5	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11	
24	SE 308 Noroeste	963.8	963.8	963.8	11-may-01	27-feb-02	15-jul-12	10	9	
Autorizados en 1999		35,611.1	35,611.1	35,611.1						
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,801.6	2,801.6	2,801.6	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-14	11	5	
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	9,204.0	9,204.0	9,204.0	28-ene-05	28-ene-05	01-jul-16	11	0	
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	3,612.6	3,612.6	3,612.6	02-ago-01	30-ago-03	02-dic-14	13	2	
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,238.1	5,238.1	5,238.1	24-oct-01	14-mar-04	01-abr-14	12	0	
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	995.1	995.1	995.1	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6	
30	LT 411 Sistema Nacional	2,995.7	2,995.7	2,995.7	16-ago-02	22-dic-03	23-sep-14	11	11	
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	2,010.9	2,010.9	2,010.9	06-nov-03	06-nov-03	06-nov-14	11	0	
32	SE 401 Occidental - Central	1,072.3	1,072.3	1,072.3	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-13	11	0	
33	SE 402 Oriental - Peninsular	1,378.8	1,378.8	1,378.8	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9	
34	SE 403 Noreste	528.2	528.2	528.2	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-13	11	9	
35	SE 404 Noroeste-Norte	799.3	799.3	799.3	10-may-02	11-jul-02	01-jun-11	9	2	
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	1,923.8	1,923.8	1,923.8	21-abr-03	01-sep-03	30-dic-13	10	0	
37	SE 410 Sistema Nacional	3,050.8	3,050.8	3,050.8	21-ago-02	13-dic-02	31-dic-13	11	2	
Autorizados en 2000		20,219.9	20,219.9	20,219.9						
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	6,530.9	6,530.9	6,530.9	30-nov-03	30-nov-03	01-oct-15	11	11	
39	LT 414 Norte-Occidental	895.2	895.2	895.2	23-jun-03	18-ago-03	28-oct-14	11	0	
40	LT 502 Oriental - Norte	327.3	327.3	327.3	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11	
41	LT 506 Saltillo-Cañada	4,418.9	4,418.9	4,418.9	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-14	10	2	
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,772.3	2,772.3	2,772.3	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-16	9	6	
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	1,888.9	1,888.9	1,888.9	10-oct-03	14-may-04	30-dic-14	11	0	
44	SE 412 Compensación Norte	457.6	457.6	457.6	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6	
45	SE 413 Noroeste - Occidental	1,342.5	1,342.5	1,342.5	09-ene-04	01-sep-04	30-dic-14	10	0	
46	SE 503 Oriental	435.2	435.2	435.2	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1	
47	SE 504 Norte - Occidental	1,151.1	1,151.1	1,151.1	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3	

Cuadro 2 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{p./}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5./}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Autorizados en 2001		16,934.0	16,934.0	16,934.0						
48	CCI Baja California Sur I	864.4	864.4	864.4	29-jul-05	29-jul-05	01-ago-17	12	0	
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,829.6	1,829.6	1,829.6	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-15	9	0	
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	2,004.7	2,004.7	2,004.7	15-oct-04	31-mar-08	16-dic-19	15	0	
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,002.9	2,002.9	2,002.9	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	11	0	
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	790.0	790.0	790.0	01-ago-04	06-dic-04	30-dic-15	11	0	
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	577.2	577.2	577.2	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7	
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	659.7	659.7	659.7	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0	
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	344.0	344.0	344.0	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0	
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	801.9	801.9	801.9	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0	
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	2,244.4	2,244.4	2,244.4	20-feb-04	20-feb-04	20-feb-14	10	0	
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	662.4	662.4	662.4	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6	
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	4,152.8	4,152.8	4,152.8	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	10	9	
Autorizados en 2002		60,216.4	60,216.4	60,216.4						
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	3,381.8	3,381.8	3,381.8	03-sep-05	03-sep-05	03-sep-15	10	0	
62	CCC Pacífico	11,810.0	11,810.0	11,810.0	21-mar-10	21-mar-13	03-ago-25	15	3	
63	CH El Cajón	4,355.2	4,355.2	4,355.2	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0	
64	LT Líneas Centro	329.2	329.2	329.2	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-17	10	11	
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	582.8	582.8	582.8	07-jul-06	17-ago-06	03-dic-17	10	0	
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	3,199.2	3,199.2	3,199.2	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-16	10	0	
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,535.2	1,535.2	1,535.2	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6	
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,460.7	1,460.7	1,460.7	29-sep-09	02-ene-12	28-oct-21	12	0	
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	1,087.2	1,087.2	1,087.2	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0	
70	LT Riviera Maya	1,576.1	1,576.1	1,576.1	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-14	9	0	
71	PRR Presa Reguladora Amata	1,036.0	1,036.0	1,036.0	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6	
72	RM Adolfo López Mateos	1,031.2	1,031.2	1,031.2	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4	
73	RM Altamira	902.4	902.4	902.4	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	9	5	
74	RM Botello	123.9	123.9	123.9	15-abr-05	15-abr-05	15-abr-15	10	0	
75	RM Carbón II	993.2	993.2	993.2	30-oct-04	21-feb-05	21-feb-15	10	4	
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	316.1	316.1	316.1	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	11	3	
77	RM Dos Bocas	899.9	899.9	899.9	07-abr-05	07-abr-05	07-abr-15	10	0	
78	RM Emilio Portes Gil	104.1	104.1	104.1	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0	
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,740.9	1,740.9	1,740.9	20-may-07	09-jul-07	09-jul-17	10	2	
80	RM Gomez Palacio	1,196.8	1,196.8	1,196.8	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3	
82	RM Huinalá	90.4	90.4	90.4	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0	
83	RM Ixtaczoquitlán	32.7	32.7	32.7	25-ago-05	25-ago-05	29-jun-15	9	6	
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	646.4	646.4	646.4	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1	
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	1,353.3	1,353.3	1,353.3	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6	
90	RM CT Puerto Libertad	208.1	208.1	208.1	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7	
91	RM Punta Prieta	288.3	288.3	288.3	25-may-06	04-jun-06	15-abr-16	9	10	
92	RM Salamanca	907.2	907.2	907.2	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4	
93	RM Tuxpango	788.7	788.7	788.7	26-oct-05	26-oct-05	29-jun-15	9	7	
94	RM CT Valle de México	273.1	273.1	273.1	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3	
95	SE Norte	114.7	114.7	114.7	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0	
98	SE 705 Capacitores	355.8	355.8	355.8	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7	
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	1,078.4	1,078.4	1,078.4	09-jun-05	29-jul-05	06-mar-15	9	9	

Cuadro 3 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{b-/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1-/}

No. PEF	Proyecto ^{2-/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3-/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4-/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5-/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
100	SLT 701 Occidente-Centro	1,686.6	1,686.6	1,686.6	21-sep-06	21-mar-08	11-ene-18	11	3	
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	1,724.4	1,724.4	1,724.4	01-jun-06	25-may-09	16-dic-24	17	0	
102	SLT 703 Noreste-Norte	571.5	571.5	571.5	16-ago-06	09-dic-06	15-sep-16	9	11	
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	84.4	84.4	84.4	05-oct-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5	
104	SLT 706 Sistemas Norte	8,567.9	8,567.9	8,567.9	30-jun-06	01-ene-14	30-oct-29	23	3	
105	SLT 709 Sistemas Sur	3,782.7	3,782.7	3,782.7	16-nov-05	25-ene-06	06-mar-15	9	0	
Autorizados en 2003		41,517.7	41,517.7	41,517.7						
106	CC Conversión El Encino de TG a CC	3,661.5	3,661.5	3,661.5	16-dic-06	16-dic-06	30-dic-16	9	9	
107	CCI Baja California Sur II	807.3	807.3	807.3	10-jun-07	10-jun-07	15-abr-16	8	10	
108	LT 807 Durango I	1,582.4	1,582.4	1,582.4	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	11	
110	RM CCC Tula	295.9	295.9	295.9	07-mar-07	11-jun-07	15-abr-16	8	9	
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	298.7	298.7	298.7	15-ago-09	15-ago-09	26-jul-19	9	5	
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	967.3	967.3	967.3	26-sep-05	31-dic-10	29-jun-15	9	6	
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	1,438.5	1,438.5	1,438.5	24-jul-07	03-ago-07	26-may-17	9	7	
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	629.7	629.7	629.7	10-may-06	10-may-06	15-ene-16	9	6	
117	RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	2,465.2	2,465.2	2,465.2	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	9	11	
118	RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	1,011.1	1,011.1	1,011.1	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7	
122	SE 811 Noroeste	168.6	168.6	168.6	05-may-06	26-may-06	15-ene-16	9	6	
123	SE 812 Golfo Norte	155.8	155.8	155.8	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6	
124	SE 813 División Bajío	748.6	748.6	748.6	24-jul-06	23-ago-06	11-ene-18	11	3	
126	SLT 801 Altiplano	2,863.6	2,863.6	2,863.6	08-sep-06	07-dic-07	28-may-17	10	7	
127	SLT 802 Tamaulipas	2,067.6	2,067.6	2,067.6	12-may-07	16-jul-07	26-may-17	9	8	
128	SLT 803 NOINE	5,314.6	5,314.6	5,314.6	08-dic-07	01-ago-18	01-ago-29	21	7	
129	SLT 805 El Occidente	4,604.2	4,604.2	4,604.2	02-jun-14	01-jun-16	01-jun-26	12	0	
130	SLT 806 Bajío	12,437.1	12,437.1	12,437.1	30-mar-06	14-oct-10	26-jun-20	13	11	
Autorizados en 2004		14,909.5	14,909.5	14,909.5						
132	CE La Venta II	593.7	593.7	593.7	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10	
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	80.9	80.9	80.9	10-oct-06	24-nov-06	15-sep-16	9	6	
138	SE 911 Noreste	237.0	237.0	237.0	12-jul-07	12-jul-07	03-feb-17	9	5	
139	SE 912 División Oriente	1,915.6	1,915.6	1,915.6	21-jul-09	15-dic-10	17-dic-25	15	2	
140	SE 914 División Centro Sur	884.8	884.8	884.8	30-dic-07	08-dic-12	30-dic-24	16	9	
141	SE 915 Occidental	529.3	529.3	529.3	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8	
142	SLT 901 Pacífico	4,058.2	4,058.2	4,058.2	28-mar-08	01-sep-13	28-abr-24	16	0	
143	SLT 902 Istmo	3,712.1	3,712.1	3,712.1	08-mar-07	13-jul-07	04-ago-17	10	4	
144	SLT 903 Cabo - Norte	2,897.9	2,897.9	2,897.9	25-ago-06	19-abr-07	13-sep-16	9	11	
Autorizados en 2005		30,566.0	30,566.0	30,566.0						
146	CH La Yesca	3,812.7	3,812.7	3,812.7	22-nov-12	22-nov-12	02-jun-42	29	6	
147	CCC Baja California	792.9	792.9	792.9	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6	
148	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	435.3	435.3	435.3	19-jul-07	19-jun-07	26-jul-19	11	10	
149	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	647.2	647.2	647.2	05-ene-07	04-ene-07	13-sep-16	9	8	
150	RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	579.3	579.3	579.3	21-jun-07	21-jun-07	29-dic-20	13	3	
151	SE 1006 Central----Sur	2,701.4	2,701.4	2,701.4	24-ene-11	31-dic-10	15-dic-25	14	0	
152	SE 1005 Noroeste	2,447.3	2,447.3	2,447.3	25-nov-08	15-dic-10	13-dic-23	14	11	
156	RM Infiernillo	277.3	277.3	277.3	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-20	11	0	
157	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	3,063.2	3,063.2	3,063.2	03-dic-09	23-feb-10	25-nov-19	9	9	
158	RM CT Puerto Libertad Unidad 4	357.1	357.1	357.1	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	9	9	
159	RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	80.5	80.5	80.5	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	7	
160	RM CCC Samalayuca II	124.1	124.1	124.1	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	11	
161	RM CCC El Sauz	276.1	276.1	276.1	16-jul-07	03-oct-07	04-ago-17	10	0	
162	RM CCC Huinálá II	85.4	85.4	85.4	15-may-08	20-jun-08	11-ene-18	9	7	
163	SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	803.1	803.1	803.1	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0	

Cuadro 4 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{p./}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5./}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	4,034.0	4,034.0	4,034.0	08-jul-11	01-ago-15	01-ago-30	19	0	
165	LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	377.8	377.8	377.8	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11	
166	SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	1,497.8	1,497.8	1,497.8	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	11	9	
167	CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	6,492.5	6,492.5	6,492.5	29-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	14	8	
168	SLT 1001 Red de Transmisión Baja -- Nogales	838.7	838.7	838.7	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	10	
170	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	842.3	842.3	842.3	29-nov-11	28-nov-11	30-dic-22	11	0	
Autorizados en 2006		121,601.7	121,601.7	121,601.7						
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	1,433.5	1,433.5	1,433.5	07-abr-13	06-abr-13	01-jun-27	14	1	
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,708.4	1,708.4	1,708.4	03-abr-13	02-abr-13	01-dic-27	14	6	
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	78.4	78.4	78.4	29-abr-10	28-abr-10	20-dic-19	9	6	
180	RM CCC Huinálá Unidad 6	4,596.1	4,596.1	4,596.1	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	10	0	
181	RM CN Laguna Verde	5,678.5	5,678.5	5,678.5	14-feb-10	20-mar-11	20-dic-29	18	3	
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	517.4	517.4	517.4	22-sep-08	19-sep-08	22-ene-18	9	6	
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	238.5	238.5	238.5	10-mar-08	06-mar-08	19-ene-18	9	6	
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,401.1	1,401.1	1,401.1	23-may-11	30-sep-11	02-may-21	9	11	
188	SE 1116 Transformación del Noreste	12,121.7	12,121.7	12,121.7	30-may-09	01-abr-15	01-abr-30	20	10	
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	766.9	766.9	766.9	01-nov-11	31-oct-11	01-jul-26	14	7	
190	SE 1120 Noroeste	3,769.3	3,769.3	3,769.3	20-ene-11	12-dic-11	18-dic-25	14	0	
191	SE 1121 Baja California	2,528.2	2,528.2	2,528.2	15-ene-10	12-dic-11	30-dic-24	14	9	
192	SE 1122 Golfo Norte	6,605.5	6,605.5	6,605.5	13-ene-11	19-dic-11	18-dic-25	14	0	
193	SE 1123 Norte	4,984.8	4,984.8	4,984.8	05-feb-08	06-dic-10	16-dic-24	15	9	
194	SE 1124 Bajío Centro	13,081.0	13,081.0	13,081.0	17-ene-11	01-ene-13	18-dic-25	14	9	
195	SE 1125 Distribución	5,438.0	5,438.0	5,438.0	15-may-09	01-ene-13	17-dic-25	16	6	
196	SE 1126 Centro Oriente	1,877.4	1,877.4	1,877.4	31-dic-10	29-nov-10	28-dic-20	9	9	
197	SE 1127 Sureste	485.9	485.9	485.9	19-oct-10	29-dic-10	18-nov-20	9	11	
198	SE 1128 Centro Sur	9,156.4	9,156.4	9,156.4	09-feb-11	19-dic-11	15-dic-25	14	0	
199	SE 1129 Compensación redes	832.3	832.3	832.3	31-dic-09	23-dic-10	24-dic-25	16	0	
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	5,498.9	5,498.9	5,498.9	18-nov-11	01-mar-13	01-mar-23	11	3	
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	11,301.2	11,301.2	11,301.2	24-sep-09	18-abr-14	01-abr-24	14	6	
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	12,780.4	12,780.4	12,780.4	03-dic-12	02-may-16	02-may-30	18	4	
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,093.8	1,093.8	1,093.8	08-dic-09	07-dic-09	20-sep-24	16	1	
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	11,315.2	11,315.2	11,315.2	16-oct-10	02-mar-13	01-mar-25	14	4	
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	2,312.9	2,312.9	2,312.9	30-mar-09	04-oct-10	10-jul-20	11	0	
Autorizados en 2007		96,001.2	96,001.2	96,001.2						
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	2,555.7	2,555.7	2,555.7	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	10	0	
207	SE 1213 COMPENSACION DE REDES	1,198.7	1,198.7	1,198.7	04-jul-09	19-dic-11	14-dic-26	17	2	
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	800.1	800.1	800.1	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5	
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	10,418.9	10,418.9	10,418.9	12-ene-11	31-dic-12	24-dic-25	14	0	
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	11,029.4	11,029.4	11,029.4	10-dic-10	15-jul-11	01-mar-21	10	2	
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	9,117.1	9,117.1	9,117.1	30-nov-11	31-oct-12	31-dic-26	15	0	

Cuadro 5 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{p./}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012)^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5./}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
212	SE	1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	3,331.2	3,331.2	3,331.2	29-may-11	18-jul-15	01-may-25	13	11
213	SE	1211 NORESTE - CENTRAL	8,947.9	8,947.9	8,947.9	10-ene-11	22-dic-10	17-dic-25	14	0
214	SE	1210 NORTE - NOROESTE	10,235.5	10,235.5	10,235.5	27-ene-11	14-dic-10	16-dic-26	15	0
215	SLT	1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,406.5	2,406.5	2,406.5	03-jun-10	01-jun-16	01-jun-29	18	11
216	RM	CCC Poza Rica	2,272.4	2,272.4	2,272.4	05-sep-12	05-sep-12	05-sep-22	10	0
217	RM	CCC El Sauz Paquete 1	3,134.1	3,134.1	3,134.1	05-jul-13	05-jul-13	05-jul-23	10	0
218	LT	Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	12.8	12.8	12.8	30-oct-10	19-nov-10	10-jul-20	9	7
219	SLT	Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	3,881.6	3,881.6	3,881.6	19-sep-11	18-sep-11	20-sep-21	9	11
222	CC	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,607.2	21,607.2	21,607.2	02-nov-12	01-nov-12	03-nov-26	15	1
223	LT	Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	176.7	176.7	176.7	05-sep-11	04-sep-11	02-dic-20	9	2
225	LT	Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	37.3	37.3	37.3	28-ene-11	28-ene-11	29-ene-21	9	6
226	CCI	CI Guerrero Negro III	315.1	315.1	315.1	27-sep-11	27-sep-11	04-ene-22	10	3
227	CG	Los Humeros II	1,892.7	1,892.7	1,892.7	01-oct-11	01-oct-11	01-nov-21	10	0
228	LT	Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,700.5	1,700.5	1,700.5	01-abr-13	01-oct-12	04-ene-27	14	0
229	CT	TG Baja California II	929.8	929.8	929.8	01-mar-15	27-feb-15	01-sep-30	15	0
Autorizados en 2008		39,293.5	39,293.5	39,293.5						
230	SLT	1301 Interconexión de Baja California	4,449.3	4,449.3	4,449.3	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	10	0
231	SLT	1304 Transmisión y Transformación del Oriental	2,137.8	2,137.8	2,137.8	19-jul-10	20-ene-14	20-jul-26	15	11
233	SLT	1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	284.7	284.7	284.7	23-jul-10	30-jul-10	29-jun-20	8	6
234	SLT	1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	1,630.6	1,630.6	1,630.6	04-may-15	04-may-15	02-may-25	10	0
235	CCI	Baja California Sur IV	578.8	578.8	578.8	01-abr-13	29-mar-13	02-oct-28	15	0
236	CCI	Baja California Sur III	586.9	586.9	586.9	02-jul-12	01-jul-12	02-oct-28	16	2
237	LT	1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	865.5	865.5	865.5	01-abr-13	31-dic-12	01-oct-23	10	0
242	SE	1323 DISTRIBUCION SUR	6,433.0	6,433.0	6,433.0	19-may-11	07-abr-11	15-dic-25	14	1
243	SE	1322 DISTRIBUCION CENTRO	6,814.0	6,814.0	6,814.0	24-ene-11	29-nov-10	05-dic-22	11	9
244	SE	1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,497.1	9,497.1	9,497.1	05-may-11	09-dic-13	15-dic-25	14	1
245	SE	1320 DISTRIBUCION NOROESTE	6,015.9	6,015.9	6,015.9	26-may-11	28-abr-11	15-dic-25	14	0
Autorizados en 2009		21,436.7	21,436.7	21,436.7						
247	SLT	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	2,264.2	2,264.2	2,264.2	02-may-13	03-may-13	02-may-23	10	0
248	SLT	1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	3,137.3	3,137.3	3,137.3	21-nov-11	25-sep-12	27-jul-26	14	7
249	SLT	1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	2,789.2	2,789.2	2,789.2	02-jul-13	01-jul-13	03-jul-23	10	0
250	SLT	1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,399.8	1,399.8	1,399.8	18-sep-11	17-sep-11	01-jun-26	14	7
251	SE	1421 DISTRIBUCIÓN SUR	3,559.6	3,559.6	3,559.6	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8
252	SE	1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	221.6	221.6	221.6	26-may-11	26-may-11	01-abr-20	8	10
253	SE	1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	6,072.6	6,072.6	6,072.6	30-ene-12	05-dic-11	14-dic-26	14	8
257	CCI	Santa Rosalía II	179.3	179.3	179.3	03-abr-12	02-abr-12	01-abr-27	14	6
258	RM	CT Altamira Unidades 1 y 2	1,813.1	1,813.1	1,813.1	01-dic-15	01-abr-16	01-abr-26	10	4
Autorizados en 2010		20,936.0	20,936.0	20,936.0						
259	SE	1521 DISTRIBUCIÓN SUR	10,414.5	10,414.5	10,414.5	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	9	9
260	SE	1520 DISTRIBUCION NORTE	3,867.2	3,867.2	3,867.2	01-ene-13	31-dic-12	30-dic-22	9	9
261	CCC	Cogeneración Salamanca Fase I	6,654.3	6,654.3	6,654.3	04-jul-13	03-jul-13	02-oct-23	10	2

Cuadro 6 de 6

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012^{p-/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1-/}

No. PEF		Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5./}
			Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
Autorizados en 2011			109,527.1	109,527.1	109,527.1						
262	SLT	1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,139.8	1,139.8	1,139.8	03-jun-13	01-abr-14	01-abr-24	10	10	
263	LT	1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	431.0	431.0	431.0	02-may-13	02-may-13	02-may-23	10	0	
264	CC	Centro	7,751.1	7,751.1	7,751.1	03-sep-13	02-sep-13	01-mar-23	9	0	
266	SLT	1603 Subestación Lago	1,104.2	1,104.2	1,104.2	03-mar-14	03-mar-14	04-mar-24	10	0	
267	SLT	1604 Transmisión Ayotla-Chalco	322.9	322.9	322.9	02-oct-13	01-oct-13	02-oct-23	10	0	
268	CCI	Guerrero Negro IV	144.8	144.8	144.8	03-abr-13	02-abr-13	01-oct-23	10	0	
269	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	78.5	78.5	78.5	01-abr-13	01-abr-13	02-abr-22	9	0	
270	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Occidental I (Bajío)	1,496.2	1,496.2	1,496.2	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-24	9	2	
271	CCI	Santa Rosalía III	238.4	238.4	238.4	03-abr-14	02-abr-14	01-oct-24	10	0	
272	LT	Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	164.3	164.3	164.3	02-abr-14	01-abr-14	03-abr-23	9	0	
273	SE	1621 Distribución Norte-Sur	26,353.4	26,353.4	26,353.4	02-ene-13	03-dic-12	26-dic-22	9	9	
274	SE	1620 Distribución Valle de México	63,890.2	63,890.2	63,890.2	27-ago-12	06-ago-12	12-dic-22	10	0	
275	CG	Los Azufres III (Fase I)	1,809.1	1,809.1	1,809.1	03-abr-14	02-abr-14	03-jun-24	10	0	
276	CH	La Parota	4,201.0	4,201.0	4,201.0	04-oct-16	03-oct-16	04-jun-46	30	0	
277	LT	Red de transmisión asociada a la CH La Parota	402.4	402.4	402.4	04-dic-15	03-dic-15	01-dic-25	9	11	
Autorizados en 2012			74,145.8	74,145.8	74,145.8						
278	RM	CT José López Portillo	6,044.4	6,044.4	6,044.4	01-dic-15	01-feb-17	01-feb-27	11	2	
279	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noroeste	2,525.2	2,525.2	2,525.2	04-abr-16	01-oct-15	01-jul-25	9	2	
280	SLT	1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	24,909.8	24,909.8	24,909.8	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4	
281	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	3,144.1	3,144.1	3,144.1	01-abr-16	02-oct-15	01-jul-25	9	2	
282	SLT	1720 Distribución Valle de México	10,817.4	10,817.4	10,817.4	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4	
283	LT	Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	3,111.0	3,111.0	3,111.0	01-abr-15	02-oct-14	01-jul-24	9	2	
284	CG	Los Humeros III	1,091.3	1,091.3	1,091.3	03-abr-15	02-abr-15	01-jul-25	10	0	
285	CC	Centro II	6,000.6	6,000.6	6,000.6	03-sep-15	02-sep-15	01-dic-25	10	0	
286	CCI	Baja California Sur V	853.1	853.1	853.1	03-abr-15	02-abr-15	01-oct-25	10	0	
287	LT	Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	30.4	30.4	30.4	03-jun-14	02-jun-14	01-jul-24	10	0	
288	SLT	1722 Distribución Sur	5,834.4	5,834.4	5,834.4	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4	
289	CH	Chicoasén II	2,753.1	2,753.1	2,753.1	05-abr-17	04-abr-17	01-jul-47	30	0	
290	LT	Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	313.9	313.9	313.9	05-oct-16	04-oct-16	01-ene-26	9	0	
291	LT	1705 Transmisión del Occidental	1,476.5	1,476.5	1,476.5	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	10	0	
292	SE	1701 Subestación Chimalapa Dos	1,317.7	1,317.7	1,317.7	02-oct-15	01-oct-15	02-oct-25	10	0	
293	SLT	1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,168.1	2,168.1	2,168.1	02-mar-15	02-mar-15	03-mar-25	10	0	
294	SLT	1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,463.2	1,463.2	1,463.2	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	10	0	
295	SLT	1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	291.8	291.8	291.8	01-abr-14	01-abr-14	01-abr-24	10	0	

p / Cifras preliminares

1-/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$12.8093 el cual corresponde al cierre de marzo de 2012.

2-/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3-/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2012 y corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4-/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5-/ No Aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - marzo 2012 ^{p_/}

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2012) ^{1_/}

No. PEF	Proyecto ^{2_/}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3_/}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4_/}	Plazo del pago		Valor Presente de las Obligaciones Fiscales ^{5_/}
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses	
	Total	218,775.1	218,775.1	218,775.1						
	Autorizados en 1997	2,406.3	2,406.3	2,406.3						
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	2,406.3	2,406.3	2,406.3	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6	
	Autorizados en 1998	68,250.8	68,250.8	68,250.8						
2	CC Altamira II	7,232.0	7,232.0	7,232.0	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0	
3	CC Bajío	10,688.9	10,688.9	10,688.9	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0	
4	CC Campeche	3,586.7	3,586.7	3,586.7	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0	
5	CC Hermosillo	2,736.0	2,736.0	2,736.0	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0	
6	CT Mérida III	6,019.3	6,019.3	6,019.3	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0	
7	CC Monterrey III	8,383.8	8,383.8	8,383.8	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0	
8	CC Naco-Nogales	4,452.6	4,452.6	4,452.6	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0	
9	CC Río Bravo II	5,865.7	5,865.7	5,865.7	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11	
10	CC Mexicali	4,665.9	4,665.9	4,665.9	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11	
11	CC Saltillo	3,645.5	3,645.5	3,645.5	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11	
12	CC Tuxpan II	9,319.8	9,319.8	9,319.8	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0	
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,442.3	1,442.3	1,442.3	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7	
14	TRN Gasoducto Samalayuca	212.3	212.3	212.3	20-dic-97	20-dic-97	07-feb-07	9	1	
	Autorizados en 1999	46,670.5	46,670.5	46,670.5						
15	CC Altamira III y IV	18,299.0	18,299.0	18,299.0	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11	
16	CC Chihuahua III	3,208.2	3,208.2	3,208.2	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0	
17	CC La Laguna II	5,462.2	5,462.2	5,462.2	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0	
18	CC Río Bravo III	5,118.0	5,118.0	5,118.0	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0	
19	CC Tuxpan III y IV	14,583.1	14,583.1	14,583.1	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0	
	Autorizados en 2000	29,823.8	29,823.8	29,823.8						
20	CC Altamira V	12,359.0	12,359.0	12,359.0	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0	
21	CC Tamazunchale	17,464.8	17,464.8	17,464.8	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0	
	Autorizados en 2001	15,083.1	15,083.1	15,083.1						
24	CC Río Bravo IV	5,650.5	5,650.5	5,650.5	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0	
25	CC Tuxpan V	9,432.6	9,432.6	9,432.6	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0	
	Autorizados en 2002	10,425.1	10,425.1	10,425.1						
26	CC Valladolid III	10,425.1	10,425.1	10,425.1	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0	
	Autorizados en 2005	6,280.9	6,280.9	6,280.9						
28	CCC Norte II	1,707.9	1,707.9	1,707.9	01-jun-13	31-may-13	01-jul-39	26	1	
29	CCC Norte	4,573.0	4,573.0	4,573.0	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10	
	Autorizados en 2006	402.5	402.5	402.5						
31	CE La Venta III	402.5	402.5	402.5	19-abr-12	19-abr-12	19-may-37	25	0	
	Autorizados en 2007	1,235.9	1,235.9	1,235.9						
33	CE Oaxaca I	1,235.9	1,235.9	1,235.9	08-oct-11	07-oct-11	08-feb-30	18	3	
	Autorizados en 2008	3,470.3	3,470.3	3,470.3						
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,053.5	1,053.5	1,053.5	24-dic-11	23-dic-11	31-dic-32	21	0	
36	CC Baja California III	2,416.9	2,416.9	2,416.9	02-abr-13	01-abr-13	03-may-37	24	0	
	Autorizados en 2011	20,591.7	20,591.7	20,591.7						
38	CC Norte III (Juárez)	12,973.9	12,973.9	12,973.9	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
39	CC Occidental I (Bajío)	7,033.0	7,033.0	7,033.0	02-abr-15	01-abr-15	01-jul-41	26	2	
40	CE Sureste I	405.8	405.8	405.8	02-abr-13	01-abr-13	02-may-34	21	0	
41	CE Sureste II	179.0	179.0	179.0	02-abr-13	01-abr-13	01-may-33	20	0	
	Autorizados en 2012	14,134.4	14,134.4	14,134.4						
42	CC Noroeste	7,325.1	7,325.1	7,325.1	04-abr-16	01-abr-16	01-jul-42	26	2	
43	CC Noreste	6,649.3	6,649.3	6,649.3	04-abr-16	01-abr-16	01-jul-42	26	2	
44	CE Rumorosa I, II y III	160.0	160.0	160.0	31-dic-14	30-dic-14	01-jul-36	21	7	

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$12.8093 el cual corresponde al cierre de marzo de 2012.

2_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3_/ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2012 y corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

5_/ No Aplica.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VI. COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al primer trimestre de 2012. Cabe aclarar que en el caso de este último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de guardar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{P-1}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	3,706,922.2	308,752.5	598,617.9	911,599.6	8.3	16.1	24.6
Gasto programable devengado ^{1-/}	2,869,583.0	226,794.9	444,631.2	702,542.3	7.9	15.5	24.5
Gobierno Federal	1,966,025.6	165,177.5	332,475.4	510,524.6	8.4	16.9	26.0
Ramos Autónomos	69,804.2	5,677.2	11,251.7	16,705.0	8.1	16.1	23.9
Poder Legislativo	10,987.2	1,028.9	2,018.9	2,916.5	9.4	18.4	26.5
Poder Judicial	42,582.8	3,216.3	6,211.1	8,966.5	7.6	14.6	21.1
Instituto Federal Electoral	14,953.9	1,301.1	2,741.2	4,434.7	8.7	18.3	29.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,280.3	131.0	280.5	387.4	10.2	21.9	30.3
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	4,931.6	422.8	809.2	1,224.6	8.6	16.4	24.8
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,065.9	203.2	359.1	537.0	9.8	17.4	26.0
Ramos Administrativos	932,139.5	49,865.8	116,266.1	210,057.0	5.3	12.5	22.5
Presidencia de la República	1,986.6	146.1	297.3	607.7	7.4	15.0	30.6
Gobernación	23,637.5	422.0	931.2	5,380.7	1.8	3.9	22.8
Relaciones Exteriores	6,116.4	299.0	625.0	1,206.9	4.9	10.2	19.7
Hacienda y Crédito Público	46,233.6	3,232.9	9,709.8	13,703.3	7.0	21.0	29.6
Defensa Nacional	55,611.0	3,488.6	7,018.0	11,782.7	6.3	12.6	21.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	71,378.3	1,667.0	5,130.6	16,332.1	2.3	7.2	22.9
Comunicaciones y transportes	85,544.0	3,919.1	6,910.4	16,595.9	4.6	8.1	19.4
Economía	18,622.9	1,007.6	4,292.2	8,447.3	5.4	23.0	45.4
Educación Pública	251,764.6	23,299.6	43,471.6	62,792.5	9.3	17.3	24.9
Salud	113,479.7	1,562.7	10,756.4	23,211.3	1.4	9.5	20.5
Marina	19,679.7	1,295.1	2,649.6	4,203.6	6.6	13.5	21.4
Trabajo y Previsión Social	4,416.8	294.1	615.8	1,078.0	6.7	13.9	24.4
Reforma Agraria	5,707.4	157.4	315.0	599.3	2.8	5.5	10.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	54,717.7	934.5	2,040.6	4,062.2	1.7	3.7	7.4
Procuraduría General de la República	14,905.1	835.6	1,767.9	2,616.5	5.6	11.9	17.6
Energía	3,201.5	114.7	1,600.0	2,772.5	3.6	50.0	86.6
Desarrollo Social	84,859.9	3,927.2	11,042.8	20,999.8	4.6	13.0	24.7
Turismo	5,037.0	194.3	495.6	1,568.9	3.9	9.8	31.1
Función Pública	1,630.4	92.5	173.9	256.8	5.7	10.7	15.8
Tribunales Agrarios	1,092.4	60.9	115.7	193.8	5.6	10.6	17.7
Seguridad Pública	40,536.5	1,421.7	3,089.3	5,959.5	3.5	7.6	14.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	108.5	7.8	15.8	25.3	7.2	14.6	23.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	21,872.2	1,485.4	3,201.7	5,660.4	6.8	14.6	25.9
Ramos Generales	957,084.4	109,008.5	203,789.2	282,001.0	11.4	21.3	29.5
Aportaciones a Seguridad Social	368,687.8	52,222.7	85,002.6	115,469.6	14.2	23.1	31.3
Provisiones Salariales y Económicas	63,322.9	164.8	19,886.6	22,795.7	0.3	31.4	36.0

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012
Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p_/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{2_/}	42,918.3	2,896.0	5,057.0	8,009.4	6.7	11.8	18.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	482,155.5	53,725.0	93,842.9	135,726.3	11.1	19.5	28.1
Entidades bajo control presupuestario directo	1,232,250.2	111,451.3	189,939.1	298,408.6	9.0	15.4	24.2
Petróleos Mexicanos	442,485.4	37,962.8	58,889.1	97,521.8	8.6	13.3	22.0
Comisión Federal de Electricidad	253,820.0	21,909.0	39,827.0	63,565.2	8.6	15.7	25.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	394,492.7	36,653.9	62,856.7	96,531.7	9.3	15.9	24.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	141,452.1	14,925.6	28,366.3	40,789.9	10.6	20.1	28.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	328,692.7	49,834.0	77,783.3	106,390.9	15.2	23.7	32.4
Gasto no programable	837,339.2	81,957.7	153,986.8	209,057.3	9.8	18.4	25.0
Costo financiero	318,082.2	17,604.6	26,141.0	40,974.7	5.5	8.2	12.9
Participaciones	504,867.7	47,828.1	103,011.7	143,968.2	9.5	20.4	28.5
Adefas y otros	14,389.2	16,525.0	24,834.1	24,114.4	114.8	172.6	167.6
Adefas	14,389.2	15,509.8	24,177.0	23,795.8	107.8	168.0	165.4
Operaciones ajenas netas ^{3_/}	0.0	1,015.2	657.1	318.6	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2_/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

3_/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012
Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p./}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total ^{1./}	2,869,583.0	226,794.9	444,631.2	702,542.3	7.9	15.5	24.5
Total corriente	2,196,951.5	196,748.5	356,246.2	558,706.7	9.0	16.2	25.4
Servicios personales ^{2./}	911,393.3	93,147.1	156,996.9	227,551.5	10.2	17.2	25.0
Poderes y entes autónomos	48,822.9	3,488.7	6,610.6	9,930.1	7.1	13.5	20.3
Administración Pública Federal	536,001.1	49,079.5	86,176.5	127,579.1	9.2	16.1	23.8
Dependencias del Gobierno Federal	202,867.1	15,726.4	29,266.1	44,813.5	7.8	14.4	22.1
Entidades de control directo	281,275.9	26,421.8	45,969.3	67,512.0	9.4	16.3	24.0
Transferencias ^{3./}	51,858.1	6,931.3	10,941.1	15,253.6	13.4	21.1	29.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	326,569.3	40,579.0	64,209.8	90,042.2	12.4	19.7	27.6
Otros gastos de operación	387,453.4	31,655.1	59,055.8	94,245.8	8.2	15.2	24.3
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	395,974.3	39,395.0	70,900.9	111,782.0	9.9	17.9	28.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	473,243.7	26,466.2	58,793.9	106,128.5	5.6	12.4	22.4
Subsidios	366,470.8	17,768.1	39,828.0	76,688.0	4.8	10.9	20.9
Transferencias ^{3./}	37,416.0	3,194.3	8,011.9	12,426.5	8.5	21.4	33.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	69,356.9	5,503.8	10,953.9	17,014.0	7.9	15.8	24.5
Ayudas y otros gastos	28,886.7	6,085.1	10,498.7	18,998.9	21.1	36.3	65.8
Total capital	672,631.6	30,046.3	88,384.9	143,835.6	4.5	13.1	21.4
Inversión física	653,851.3	30,224.9	70,625.2	126,641.8	4.6	10.8	19.4
Directa	458,680.8	19,177.4	40,723.4	72,476.8	4.2	8.9	15.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	195,170.6	11,047.6	29,901.8	54,165.0	5.7	15.3	27.8
Subsidios	46,901.5	205.1	6,135.1	17,500.5	0.4	13.1	37.3
Transferencias ^{3./}	10,763.7	1,212.4	2,194.0	3,352.7	11.3	20.4	31.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	137,505.3	9,630.1	21,572.7	33,311.9	7.0	15.7	24.2
Otros gastos de capital	18,780.2	-178.6	17,759.8	17,193.8	-1.0	94.6	91.6
Directa ^{7./}	17,789.5	-251.7	9,191.4	8,481.1	-1.4	51.7	47.7
Transferencias ^{8./}	990.7	73.1	73.1	217.4	7.4	7.4	21.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	0.0	8,495.4	8,495.4	n.s.	-0-	-0-
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	669,405.0	37,586.8	97,264.1	169,006.2	5.6	14.5	25.2
Subsidios	413,372.4	17,973.1	45,963.2	94,188.4	4.3	11.1	22.8
Transferencias	49,170.4	4,479.7	10,279.0	15,996.6	9.1	20.9	32.5
Entidades Federativas y Municipios	206,862.2	15,133.9	41,022.0	58,821.2	7.3	19.8	28.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012
Clasificación funcional
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Anual original	Observado ^{p_1}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total ^{1_1}	2,869,583.0	226,794.9	444,631.2	702,542.3	7.9	15.5	24.5
Poderes y Entes Autónomos	68,415.1	5,567.7	11,027.2	16,364.6	8.1	16.1	23.9
Legislación	10,837.2	1,015.5	1,991.3	2,879.0	9.4	18.4	26.6
Justicia	42,781.6	3,257.2	6,311.3	9,083.5	7.6	14.8	21.2
Coordinación de la Política de Gobierno	14,796.4	1,294.9	2,724.6	4,402.2	8.8	18.4	29.8
Poder Ejecutivo	2,801,167.9	221,227.2	433,604.0	686,177.7	7.9	15.5	24.5
Gobierno	203,040.1	10,475.9	23,766.7	41,727.6	5.2	11.7	20.6
Justicia	33,149.0	1,362.0	2,791.9	4,931.6	4.1	8.4	14.9
Coordinación de la Política de Gobierno	15,434.9	579.3	1,214.8	5,944.4	3.8	7.9	38.5
Relaciones Exteriores	6,021.1	296.4	617.6	1,192.4	4.9	10.3	19.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	26,797.0	1,306.5	4,919.8	6,704.9	4.9	18.4	25.0
Seguridad Nacional	68,876.1	4,418.9	8,952.0	14,445.0	6.4	13.0	21.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	45,254.4	1,977.7	4,199.2	6,869.8	4.4	9.3	15.2
Otros Servicios Generales	7,507.6	534.9	1,071.4	1,639.6	7.1	14.3	21.8
Desarrollo social	1,661,339.3	141,933.0	269,481.6	411,575.9	8.5	16.2	24.8
Protección Ambiental	35,266.9	757.9	1,345.8	2,674.4	2.1	3.8	7.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	184,017.6	12,172.1	26,581.1	43,711.3	6.6	14.4	23.8
Salud	418,797.7	33,361.1	62,603.7	100,548.7	8.0	14.9	24.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	25,411.1	1,279.6	2,416.5	4,010.8	5.0	9.5	15.8
Educación	515,196.4	57,926.4	99,096.1	141,458.5	11.2	19.2	27.5
Protección Social	481,495.9	36,435.5	77,433.2	119,122.8	7.6	16.1	24.7
Otros Asuntos Sociales	1,153.7	0.3	5.2	49.4	0.0	0.5	4.3
Desarrollo económico	920,247.9	68,818.3	121,860.3	214,378.8	7.5	13.2	23.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	21,194.1	1,220.1	4,724.5	9,173.7	5.8	22.3	43.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	87,763.3	2,153.3	5,935.1	17,596.1	2.5	6.8	20.0
Combustibles y Energía	682,243.7	58,083.5	96,965.2	158,760.2	8.5	14.2	23.3
Minería, Manufacturas y Construcción	106.9	3.3	7.1	12.0	3.1	6.6	11.3
Transporte	74,356.3	550.3	2,444.3	9,288.7	0.7	3.3	12.5
Comunicaciones	10,991.1	3,349.9	4,415.5	7,208.6	30.5	40.2	65.6
Turismo	4,979.9	191.7	490.8	1,559.8	3.9	9.9	31.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	38,611.7	3,266.1	6,137.7	10,039.6	8.5	15.9	26.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	1.0	0.0	740.1	740.1	0.0	-0-	-0-
Fondos de Estabilización	16,540.6	0.0	18,495.4	18,495.4	0.0	111.8	111.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	10,000.0	0.0	10,000.0	10,000.0	0.0	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	6,540.6	0.0	8,495.4	8,495.4	0.0	129.9	129.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_1 / Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1_1 / Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VII. AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO E INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO INDICADORES DE RECAUDACIÓN

A. Ahorro en gasto administrativo y de operación.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 18, fracción X, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se presentan los ahorros obtenidos al primer trimestre de 2012 en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, 2010-2012.

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012 Enero – marzo de 2012 (Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
Gobierno Federal		401.89
Ramos Administrativos		401.89
02 Presidencia de la República		1.50
Sector Central		1.50
112	Secretaría Particular	0.14
113	Coordinación General de Administración	0.57
114	Coordinación de Opinión Pública	0.15
115	Coordinación de Comunicación Social	0.00
127	Coordinación de Gabinetes y Proyectos Especiales	0.00
128	Coordinación de Asesores	0.00
129	Oficina de la Presidencia de la República	0.39
130	Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	0.00
131	Conservaduría de Palacio Nacional	0.00
132	Órgano Interno de Control	0.00
210	Estado Mayor Presidencial	0.00
211	Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	0.24
04 Gobernación		30.00
Sector Central		30.00
100	Secretaría	0.00
111	Dirección General de Comunicación Social	0.00
112	Coordinación General de Protección Civil	0.00
113	Dirección General de Protección Civil	0.00
114	Unidad de Contraloría Interna	0.00
115	Dirección General para el Fondo de Desastres Naturales	0.00
200	Subsecretaría de Gobierno	0.00
211	Unidad de Gobierno	0.00
212	Unidad para la Atención de Organizaciones Sociales	0.00
213	Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas	0.00
214	Unidad de Enlace Federal	0.00
300	Subsecretaría de Enlace Legislativo	0.00
310	Dirección General de Estudios Legislativos	0.00
311	Unidad de Enlace Legislativo	0.00
312	Dirección General de Información Legislativa	0.00
400	Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	0.00
410	Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	0.00
411	Dirección General de Asociaciones Religiosas	0.00
500	Unidad para el Desarrollo Político	30.00
510	Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico	0.00
700	Subsecretaría de Normatividad de Medios	0.00
710	Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	0.00
711	Dirección General de Normatividad de Comunicación	0.00
712	Dirección General de Medios Impresos	0.00
800	Oficialía Mayor	0.00
810	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
811	Dirección General de Programación y Presupuesto	0.00
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
813	Dirección General de Tecnologías de la Información	0.00
900	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
910	Unidad de Asuntos Jurídicos	0.00
911	Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	0.00
912	Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional	0.00
Órganos Desconcentrados		0.00
A00	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0.00
B00	Archivo General de la Nación	0.00
F00	Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0.00
G00	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0.00
H00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	0.00
I00	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	0.00
K00	Instituto Nacional de Migración	0.00
M00	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0.00
N00	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0.00
Q00	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0.00
U00	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	0.00
V00	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0.00
W00	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	0.00
Entidades Apoyadas		0.00
E0A	Notimex, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)	0.00
E0K	Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	0.00
E2D	Talleres Gráficos de México	0.00
EZQ	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	0.00
05	Relaciones Exteriores	0.44
Sector Central		0.44
100	Secretaría	0.00
103	Dirección General de Coordinación Política	0.00
111	Dirección General de Protocolo	0.00
112	Dirección General de Comunicación Social	0.00
121	Consultoría Jurídica	0.00
123	Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	0.00
200	Subsecretaría para América del Norte	0.00
210	Dirección General para América del Norte	0.00
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	0.00
212	Dirección General de Servicios Consulares	0.00
213	Dirección General de Asuntos Especiales	0.00
300	Subsecretaría para América Latina y el Caribe	0.00
310	Dirección General para América Latina y el Caribe	0.00
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	0.00
312	Dirección General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	0.00
400	Subsecretaría de Relaciones Exteriores	0.00
411	Dirección General para Europa	0.08
412	Dirección General para Asia-Pacífico	0.00
413	Dirección General para África y Medio Oriente	0.00
500	Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional	0.00
510	Dirección General de Promoción Económica Internacional	0.00
511	Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales	0.00
512	Dirección General de Relaciones Económicas Bilaterales	0.00
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	0.00
515	Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural	0.00
600	Oficialía Mayor	0.00
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	0.19
611	Dirección General de Delegaciones	0.12
612	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.00
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	0.04
614	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	0.00
615	Órgano Interno de Control	0.00
616	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
800	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	0.00
810	Dirección General para Temas Globales	0.00
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	0.00
812	Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	0.00
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	0.00
Órganos Desconcentrados		0.00
B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
y Estados Unidos		
C00	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	0.00
I00	Instituto Matías Romero	0.00
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	0.00
K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	0.00
06	Hacienda y Crédito Público	5.44
	Sector Central	0.00
100	Secretaría	0.00
110	Unidad de Inteligencia Financiera	0.00
112	Unidad de Comunicación Social y Vocero	0.00
113	Órgano Interno de Control	0.00
114	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	0.00
115	Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.00
116	Coordinación General de Calidad y Seguridad de la Información	0.00
200	Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	0.00
210	Unidad de Crédito Público	0.00
211	Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	0.00
212	Unidad de Banca de Desarrollo	0.00
213	Unidad de Banca, Valores y Ahorro	0.00
214	Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	0.00
215	Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	0.00
300	Subsecretaría de Ingresos	0.00
310	Unidad de Política de Ingresos	0.00
311	Unidad de Legislación Tributaria	0.00
400	Subsecretaría de Egresos	0.00
410	Unidad de Inversiones	0.00
411	Unidad de Política y Control Presupuestario	0.00
412	Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública	0.00
415	Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	0.00
416	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	0.00
418	Dirección General Jurídica de Egresos	0.00
500	Procuraduría Fiscal de la Federación	0.00
510	Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	0.00
511	Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	0.00
512	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	0.00
513	Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	0.00
600	Tesorería de la Federación	0.00
610	Subtesorería de Operación	0.00
611	Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	0.00
612	Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	0.00
613	Dirección General de Procedimientos Legales	0.00
700	Oficialía Mayor	0.00
710	Dirección General de Recursos Financieros	0.00
711	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
713	Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	0.00
715	Dirección General de Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0.00
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0.00
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0.00
E00	Servicio de Administración Tributaria	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0.00
AYJ	Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	0.00
G0N	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.00
G0S	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en proceso de desincorporación)	0.00
G1C	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	0.00
G1H	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	0.00
G2T	Casa de Moneda de México	0.00
G3A	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0.00
G4H	Exportadores Asociados, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)	0.00
GSA	Agroasemex, S.A.	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
	GSC Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0.00
	GSW Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (en proceso de desincorporación)	0.00
	HAN Financiera Rural	0.00
	HAS Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0.00
	HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	0.00
	HBW Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	0.00
	HBX Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0.00
	HCG Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0.00
	HDA Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0.00
	HHI Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas	0.00
	HHN Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	0.00
	HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.00
	HIU Nacional Financiera, S.N.C.	0.00
	HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	0.00
	HJY Pronósticos para la Asistencia Pública	0.00
	HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	0.00
	HKB Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (en proceso de desincorporación)	0.00
	HKI Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	0.00
	No Sectorizadas	5.44
	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	0.00
	AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0.00
	HDB Comisión Nacional de Vivienda	0.00
	HHE Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	0.00
	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	5.44
07	Defensa Nacional	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Secretaría	0.00
	110 Dirección General de Administración	0.00
	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	0.00
	112 Dirección General de Industria Militar	0.00
	113 Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	0.00
	114 Dirección General de Justicia Militar	0.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	0.00
	116 Dirección General de Sanidad	0.00
	117 Dirección General de Ingenieros	0.00
	120 Comandancia I Región Militar	0.00
	121 Comandancia II Región Militar	0.00
	122 Comandancia III Región Militar	0.00
	123 Comandancia IV Región Militar	0.00
	124 Comandancia V Región Militar	0.00
	125 Comandancia VI Región Militar	0.00
	126 Comandancia VII Región Militar	0.00
	127 Comandancia VIII Región Militar	0.00
	128 Comandancia IX Región Militar	0.00
	129 Comandancia X Región Militar	0.00
	130 Comandancia XI Región Militar	0.00
	131 Comandancia XII Región Militar	0.00
	132 Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	0.00
	135 Presidencia del Supremo Tribunal Militar	0.00
	136 Procuraduría General de Justicia Militar	0.00
	137 Jefatura del Cuerpo de Defensores de Oficio	0.00
	138 Dirección General de Comunicación Social	0.00
	139 Dirección General de Derechos Humanos	0.00
	140 Dirección General de Informática	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
	HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	0.00
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Secretaría	0.00
	110 Coordinación General Jurídica	0.00
	111 Coordinación General de Comunicación Social	0.00
	112 Coordinación General de Política Sectorial	0.00
	113 Coordinación General de Delegaciones	0.00
	114 Unidad de Contraloría Interna	0.00
	115 Coordinación General de Enlace y Operación	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
116	Coordinación General de Ganadería	0.00
121	Delegación en Aguascalientes	0.00
122	Delegación en Baja California	0.00
123	Delegación en Baja California Sur	0.00
124	Delegación en Campeche	0.00
125	Delegación en Coahuila	0.00
126	Delegación en Colima	0.00
127	Delegación en Chiapas	0.00
128	Delegación en Chihuahua	0.00
129	Delegación en el Distrito Federal	0.00
130	Delegación en Durango	0.00
131	Delegación en Guanajuato	0.00
132	Delegación en Guerrero	0.00
133	Delegación en Hidalgo	0.00
134	Delegación en Jalisco	0.00
135	Delegación en el Estado de México	0.00
136	Delegación en Michoacán	0.00
137	Delegación en Morelos	0.00
138	Delegación en Nayarit	0.00
139	Delegación en Nuevo León	0.00
140	Delegación en Oaxaca	0.00
141	Delegación en Puebla	0.00
142	Delegación en Querétaro	0.00
143	Delegación en Quintana Roo	0.00
144	Delegación en San Luis Potosí	0.00
145	Delegación en Sinaloa	0.00
146	Delegación en Sonora	0.00
147	Delegación en Tabasco	0.00
148	Delegación en Tamaulipas	0.00
149	Delegación en Tlaxcala	0.00
150	Delegación en Veracruz	0.00
151	Delegación en Yucatán	0.00
152	Delegación en Zacatecas	0.00
153	Delegación en la Región Lagunera	0.00
200	Subsecretaría de Fomento a los Agronegocios	0.00
210	Dirección General de Estudios Agropecuarios y Pesqueros	0.00
211	Dirección General de Administración de Riesgos y Proyectos de Inversión	0.00
212	Dirección General de Apoyo al Financiamiento Rural	0.00
300	Subsecretaría de Agricultura	0.00
310	Dirección General de Fomento a la Agricultura	0.00
311	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	0.00
400	Subsecretaría de Desarrollo Rural	0.00
410	Dirección General de Apoyos para el Desarrollo Rural	0.00
411	Dirección General de Programas Regionales y Organización Rural	0.00
412	Dirección General de Estudios para el Desarrollo Rural	0.00
413	Dirección General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural	0.00
500	Oficialía Mayor	0.00
510	Dirección General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas	0.00
511	Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización	0.00
512	Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios	0.00
513	Dirección General de Promoción de la Eficiencia y Calidad de los Servicios	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
B00	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0.00
C00	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0.00
D00	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0.00
F00	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	0.00
G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0.00
H00	Instituto Nacional de Pesca	0.00
I00	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
A11	Universidad Autónoma Chapingo	0.00
AFU	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	0.00
I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0.00
I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	0.00
I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
IZC	Colegio de Postgraduados	0.00
IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0.00
JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	0.00
JBK	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0.00
09	Comunicaciones y Transportes	193.92
	Sector Central	193.92
100	Secretaría	0.66
102	Dirección General de Vinculación	0.43
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	1.70
111	Dirección General de Comunicación Social	0.75
112	Órgano Interno de Control	1.14
114	Dirección General de Planeación	0.62
200	Subsecretaría de Infraestructura	0.97
210	Dirección General de Carreteras	3.31
211	Dirección General de Conservación de Carreteras	5.45
212	Dirección General de Servicios Técnicos	2.02
214	Dirección General de Desarrollo Carretero	1.01
300	Subsecretaría de Transporte	0.51
310	Dirección General de Aeronáutica Civil	7.90
311	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	1.64
312	Dirección General de Autotransporte Federal	6.71
313	Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	4.41
400	Subsecretaría de Comunicaciones	0.40
411	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	1.60
414	Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	0.22
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0.64
500	Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	0.52
510	Dirección General de Puertos	0.79
511	Dirección General de Marina Mercante	4.49
512	Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	1.13
600	Coordinación General de Centros SCT	0.42
611	Dirección General de Evaluación	0.49
621	Centro SCT Aguascalientes	2.19
622	Centro SCT Baja California	5.62
623	Centro SCT Baja California Sur	4.29
624	Centro SCT Campeche	5.25
625	Centro SCT Coahuila	3.56
626	Centro SCT Colima	1.75
627	Centro SCT Chiapas	3.20
628	Centro SCT Chihuahua	3.52
630	Centro SCT Durango	3.80
631	Centro SCT Guanajuato	2.98
632	Centro SCT Guerrero	5.80
633	Centro SCT Hidalgo	3.84
634	Centro SCT Jalisco	3.86
635	Centro SCT México	3.52
636	Centro SCT Michoacán	6.80
637	Centro SCT Morelos	1.93
638	Centro SCT Nayarit	2.13
639	Centro SCT Nuevo León	2.54
640	Centro SCT Oaxaca	5.82
641	Centro SCT Puebla	3.57
642	Centro SCT Querétaro	3.85
643	Centro SCT Quintana Roo	3.38
644	Centro SCT San Luis Potosí	4.37
645	Centro SCT Sinaloa	5.76
646	Centro SCT Sonora	5.29
647	Centro SCT Tabasco	4.00
648	Centro SCT Tamaulipas	6.70
649	Centro SCT Tlaxcala	2.90
650	Centro SCT Veracruz	11.57
651	Centro SCT Yucatán	4.04
652	Centro SCT Zacatecas	2.59
700	Oficialía Mayor	0.93
710	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	1.52

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
	711 Dirección General de Recursos Humanos	3.76
	712 Dirección General de Recursos Materiales	6.90
	713 Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.47
	Órganos Desconcentrados	0.00
	A00 Instituto Mexicano del Transporte	0.00
	C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	0.00
	D00 Comisión Federal de Telecomunicaciones	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
	J0U Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	0.00
	J2P Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	0.00
	J2R Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0.00
	J2T Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	0.00
	J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	0.00
	J2V Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	0.00
	J2W Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	0.00
	J2X Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	0.00
	J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0.00
	J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	0.00
	J3A Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0.00
	J3B Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	0.00
	J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	0.00
	J3D Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0.00
	J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.00
	J3F Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0.00
	J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	0.00
	J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	0.00
	J3R Ferrocarriles Nacionales de México (en proceso de desincorporación)	0.00
	J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	0.00
	J9E Servicio Postal Mexicano	0.00
	JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	0.00
	JZN Agencia Espacial Mexicana	0.00
	KCZ Telecomunicaciones de México	0.00
	KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.00
	KDK Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.00
	KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.00
10	Economía	0.99
	Sector Central	0.99
	100 Secretaría	0.02
	102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0.00
	104 Unidad de Contraloría Interna	0.00
	110 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.02
	120 Coordinación General de Delegaciones Federales	0.00
	121 Delegación en Aguascalientes	0.00
	122 Delegación en Baja California	0.00
	123 Delegación en Baja California Sur	0.00
	124 Delegación en Campeche	0.00
	125 Delegación en Coahuila	0.00
	126 Delegación en Colima	0.00
	127 Delegación en Chiapas	0.00
	128 Delegación en Chihuahua	0.00
	129 Delegación en Distrito Federal	0.00
	130 Delegación en Durango	0.00
	131 Delegación en Guanajuato	0.00
	132 Delegación en Guerrero	0.00
	133 Delegación en Hidalgo	0.05
	134 Delegación en Jalisco	0.05
	135 Delegación en México	0.02
	136 Delegación en Michoacán	0.02
	137 Delegación en Morelos	0.00
	138 Delegación en Nayarit	0.00
	139 Delegación en Nuevo León	0.07
	140 Delegación en Oaxaca	0.00
	141 Delegación en Puebla	0.00
	142 Delegación en Querétaro	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
143	Delegación en Quintana Roo	0.05
144	Delegación en San Luis Potosí	0.00
145	Delegación en Sinaloa	0.00
146	Delegación en Sonora	0.00
147	Delegación en Tabasco	0.00
148	Delegación en Tamaulipas	0.00
149	Delegación en Tlaxcala	0.00
150	Delegación en Veracruz	0.00
151	Delegación en Yucatán	0.02
152	Delegación en Zacatecas	0.00
154	Subdelegación en Tijuana	0.00
155	Subdelegación en Piedras Negras	0.00
156	Subdelegación en Torreón	0.00
157	Subdelegación en Tapachula	0.00
158	Subdelegación en Ciudad Juárez	0.00
159	Subdelegación en Gómez Palacio	0.00
160	Subdelegación en Celaya	0.00
161	Subdelegación en Chilpancingo	0.02
162	Subdelegación en Cancún	0.00
163	Subdelegación en Ciudad Obregón	0.00
164	Subdelegación en Nogales	0.03
165	Subdelegación en San Luis Río Colorado	0.00
166	Subdelegación en Matamoros	0.00
167	Subdelegación en Nuevo Laredo	0.00
168	Subdelegación en Reynosa	0.00
169	Subdelegación en Tampico	0.00
170	Subdelegación en Coatzacoalcos	0.00
171	Subdelegación en Poza Rica	0.00
172	Subdelegación en el Puerto de Veracruz	0.00
200	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	0.00
210	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	0.04
211	Dirección General de Promoción Empresarial	0.00
212	Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	0.00
213	Dirección General de Oferta Exportable	0.00
300	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	0.00
312	Dirección General de Normas	0.02
315	Dirección General de Inversión Extranjera	0.00
316	Dirección General de Normatividad Mercantil	0.03
317	Secretariado Técnico de la Competitividad	0.00
400	Subsecretaría de Industria y Comercio	0.02
410	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	0.00
412	Dirección General de Industrias Básicas	0.00
414	Dirección General de Comercio Exterior	0.02
415	Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	0.07
416	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	0.00
420	Coordinación General de Minería	0.00
421	Dirección General de Minas	0.00
422	Dirección General de Promoción Minera	0.00
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	0.02
510	Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	0.02
511	Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	0.00
512	Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	0.02
513	Dirección General de Política Comercial	0.00
514	Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	0.00
700	Oficialía Mayor	0.02
710	Dirección General de Recursos Humanos	0.14
711	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.13
712	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.04
713	Dirección General de Informática	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
A00	Comisión Federal de Competencia	0.00
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	0.00
C00	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
K2H	Centro Nacional de Metrología	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			TOTAL
	K2N	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	0.00
	K2O	Fideicomiso de Fomento Minero	0.00
	K2W	Pro México	0.00
	K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0.00
	LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	0.00
	LAU	Servicio Geológico Mexicano	0.00
11	Educación Pública		150.18
	Sector Central		16.52
	100	Secretaría	0.62
	110	Dirección General de Comunicación Social	0.48
	111	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
	112	Dirección General de Relaciones Internacionales	0.27
	114	Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	0.26
	115	Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	0.59
	116	Órgano Interno de Control	0.00
	120	Coordinación Ejecutiva	0.00
	121	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Aguascalientes	0.00
	122	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California	0.00
	123	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Baja California Sur	0.00
	124	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Campeche	0.00
	125	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Coahuila	0.00
	126	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Colima	0.00
	127	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas	0.00
	128	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chihuahua	0.00
	130	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Durango	0.00
	131	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guanajuato	0.00
	132	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Guerrero	0.00
	133	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Hidalgo	0.00
	134	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Jalisco	0.00
	135	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de México	0.00
	136	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Michoacán	0.00
	137	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos	0.00
	138	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nayarit	0.00
	139	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Nuevo León	0.00
	140	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Oaxaca	0.00
	141	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Puebla	0.00
	142	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Querétaro	0.00
	143	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Quintana Roo	0.00
	144	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de San Luis Potosí	0.00
	145	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sinaloa	0.00
	146	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora	0.00
	147	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tabasco	0.00
	148	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tamaulipas	0.00
	149	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Tlaxcala	0.00
	150	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Veracruz	0.00
	151	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Yucatán	0.00
	152	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Zacatecas	0.00
	153	Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	0.00
	200	Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	0.00
	210	Dirección General de Planeación y Programación	0.94
	211	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	0.28
	212	Dirección General de Evaluación de Políticas	0.00
	215	Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
216	Dirección General de Televisión Educativa	1.15
300	Subsecretaría de Educación Básica	1.13
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	0.35
311	Dirección General de Materiales Educativos	1.51
312	Dirección General de Desarrollo Curricular	0.58
313	Dirección General de Educación Indígena	0.58
314	Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	0.78
500	Subsecretaría de Educación Superior	0.71
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	0.23
512	Dirección General de Profesiones	0.02
513	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	0.40
514	Coordinación General de Universidades Tecnológicas	0.06
515	Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	0.40
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	1.74
610	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	0.15
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	0.39
613	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	0.43
615	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	0.10
616	Dirección General del Bachillerato	0.57
700	Oficialía Mayor	0.79
710	Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros	1.00
711	Dirección General de Personal	0.00
712	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	0.00
713	Dirección General de Tecnología de la Información	0.00
714	Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	0.00
	Órganos Desconcentrados	66.63
A00	Universidad Pedagógica Nacional	2.06
B00	Instituto Politécnico Nacional	4.53
B01	XE-IPN Canal 11	0.37
C00	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0.00
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	9.05
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	0.00
F00	Radio Educación	0.83
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0.00
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	49.55
I00	Instituto Nacional del Derecho de Autor	0.09
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0.17
K00	Universidad Abierta y a Distancia de México	0.00
	Entidades Apoyadas	67.03
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	12.51
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	0.00
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0.30
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	0.51
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1.85
L5N	Colegio de Bachilleres	0.14
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2.21
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0.17
L6I	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	8.90
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	0.61
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0.26
L6W	Consejo Nacional de Fomento Educativo	8.71
L8G	Educal, S.A. de C.V.	0.02
L8K	El Colegio de México, A.C.	1.26
L8P	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0.32
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0.28
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	0.00
MAR	Fondo de Cultura Económica	0.88
MAX	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	0.00
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	14.29
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	1.54
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	1.43
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	4.64
MDI	Instituto Mexicano de la Juventud	3.05

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable			TOTAL
	MDL	Instituto Mexicano de la Radio	0.25
	MDN	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1.97
	MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0.02
	MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	0.67
	MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	0.24
12	Salud		0.64
	Sector Central		0.00
	100	Secretaría	0.00
	111	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
	112	Dirección General de Comunicación Social	0.00
	113	Órgano Interno de Control	0.00
	114	Unidad de Análisis Económico	0.00
	160	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	0.00
	170	Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	0.00
	171	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	0.00
	172	Dirección General de Relaciones Internacionales	0.00
	180	Comisión Nacional contra las Adicciones	0.00
	300	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	0.00
	310	Dirección General de Promoción de la Salud	0.00
	313	Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	0.00
	314	Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad	0.00
	315	Centro Nacional para la Prevención de Accidentes	0.00
	316	Dirección General de Epidemiología	0.00
	500	Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	0.00
	510	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.00
	511	Dirección General de Tecnologías de la Información	0.00
	512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
	513	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
	514	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	0.00
	600	Subsecretaría de Innovación y Calidad	0.00
	610	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	0.00
	611	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	0.00
	613	Dirección General de Información en Salud	0.00
	614	Dirección General de Evaluación del Desempeño	0.00
	Órganos Desconcentrados		0.64
	E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0.00
	I00	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0.00
	K00	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH / SIDA	0.00
	L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	0.00
	M00	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0.00
	N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	0.00
	O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	0.64
	Q00	Centro Nacional de Trasplantes	0.00
	R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	0.00
	S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0.00
	T00	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0.00
	U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	0.00
	V00	Comisión Nacional de Bioética	0.00
	W00	Instituto de Geriátrica	0.00
	X00	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.00
	Entidades Apoyadas		0.00
	AYK	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	0.00
	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0.00
	M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.00
	M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0.00
	NAW	Hospital Juárez de México	0.00
	NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0.00
	NBD	Hospital General de México	0.00
	NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	0.00
	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0.00
	NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	0.00
	NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0.00
	NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0.00
	NBV	Instituto Nacional de Cancerología	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
	NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0.00
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	0.00
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	0.00
	NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	0.00
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0.00
	NCZ Instituto Nacional de Pediatría	0.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.00
	NDF Instituto Nacional de Rehabilitación	0.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	0.00
	NEF Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	0.00
	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	0.00
13	Marina	12.00
	Sector Central	12.00
	100 Secretaría	0.00
	110 Inspección y Contraloría General de Marina	0.00
	111 Junta de Almirantes	0.00
	112 Junta Naval	0.00
	113 Estado Mayor General de la Armada	0.00
	115 Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	0.00
	117 Unidad Jurídica	0.00
	122 Unidad de Planeación Estratégica	0.00
	200 Subsecretaría	0.00
	211 Dirección General de Construcciones Navales	0.00
	212 Dirección General de Investigación y Desarrollo	0.00
	216 Dirección General de Servicios	0.00
	300 Oficialía Mayor	0.00
	311 Dirección General de Recursos Humanos	0.00
	312 Dirección General de Administración y Finanzas	12.00
14	Trabajo y Previsión Social	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Secretaría	0.00
	110 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	0.00
	111 Dirección General de Comunicación Social	0.00
	112 Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	0.00
	114 Unidad de Asuntos Internacionales	0.00
	115 Órgano Interno de Control	0.00
	116 Dirección General de Planeación, Evaluación y Política Sectorial	0.00
	121 Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	0.00
	122 Delegación Federal del Trabajo en Baja California	0.00
	123 Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	0.00
	124 Delegación Federal del Trabajo en Campeche	0.00
	125 Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	0.00
	126 Delegación Federal del Trabajo en Colima	0.00
	127 Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	0.00
	128 Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	0.00
	130 Delegación Federal del Trabajo en Durango	0.00
	131 Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	0.00
	132 Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	0.00
	133 Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	0.00
	134 Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	0.00
	135 Delegación Federal del Trabajo en México	0.00
	136 Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	0.00
	137 Delegación Federal del Trabajo en Morelos	0.00
	138 Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	0.00
	139 Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	0.00
	140 Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	0.00
	141 Delegación Federal del Trabajo en Puebla	0.00
	142 Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	0.00
	143 Delegación Federal del Trabajo en Quintana Roo	0.00
	144 Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	0.00
	145 Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	0.00
	146 Delegación Federal del Trabajo en Sonora	0.00
	147 Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	0.00
	148 Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	0.00
	149 Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
150	Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	0.00
151	Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	0.00
152	Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	0.00
153	Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	0.00
200	Subsecretaría del Trabajo	0.00
210	Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	0.00
211	Dirección General de Registro de Asociaciones	0.00
212	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
213	Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	0.00
214	Unidad de Funcionarios Conciliadores	0.00
300	Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	0.00
310	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	0.00
311	Dirección General de Productividad Laboral	0.00
312	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	0.00
313	Dirección General de Fomento de la Empleabilidad	0.00
400	Subsecretario de Inclusión Laboral	0.00
410	Dirección General para la Igualdad Laboral	0.00
411	Dirección General de Capacitación	0.00
412	Dirección General para la Innovación Laboral	0.00
500	Oficialía Mayor	0.00
510	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
511	Dirección General de Programación y Presupuesto	0.00
512	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
513	Dirección General de Tecnologías de la Información	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0.00
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
P7R	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0.00
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0.00
15	Reforma Agraria	0.00
	Sector Central	0.00
100	Secretaría	0.00
110	Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos	0.00
111	Dirección General de Comunicación Social	0.00
112	Órgano Interno de Control	0.00
120	Dirección General de Coordinación de Delegaciones	0.00
121	Delegación Estatal en Aguascalientes	0.00
122	Delegación Estatal en Baja California	0.00
123	Delegación Estatal en Baja California Sur	0.00
124	Delegación Estatal en Campeche	0.00
125	Delegación Estatal en Coahuila	0.00
126	Delegación Estatal en Colima	0.00
127	Delegación Estatal en Chiapas	0.00
128	Delegación Estatal en Chihuahua	0.00
129	Delegación Estatal en el Distrito Federal	0.00
130	Delegación Estatal en Durango	0.00
131	Delegación Estatal en Guanajuato	0.00
132	Delegación Estatal en Guerrero	0.00
133	Delegación Estatal en Hidalgo	0.00
134	Delegación Estatal en Jalisco	0.00
135	Delegación Estatal en México	0.00
136	Delegación Estatal en Michoacán	0.00
137	Delegación Estatal en Morelos	0.00
138	Delegación Estatal en Nayarit	0.00
139	Delegación Estatal en Nuevo León	0.00
140	Delegación Estatal en Oaxaca	0.00
141	Delegación Estatal en Puebla	0.00
142	Delegación Estatal en Querétaro	0.00
143	Delegación Estatal en Quintana Roo	0.00
144	Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.00
145	Delegación Estatal en Sinaloa	0.00
146	Delegación Estatal en Sonora	0.00
147	Delegación Estatal en Tabasco	0.00
148	Delegación Estatal en Tamaulipas	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
149	Delegación Estatal en Tlaxcala	0.00
150	Delegación Estatal en Veracruz	0.00
151	Delegación Estatal en Yucatán	0.00
152	Delegación Estatal en Zacatecas	0.00
200	Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural	0.00
210	Dirección General de Ordenamiento y Regularización	0.00
211	Dirección General de Concertación Agraria	0.00
212	Dirección General Técnica Operativa	0.00
300	Subsecretaría de Política Sectorial	0.00
310	Dirección General de Coordinación	0.00
311	Dirección General de Política y Planeación Agraria	0.00
400	Oficialía Mayor	0.00
410	Dirección General de Administración	0.00
411	Dirección General de Tecnologías de la Información	0.00
Órganos Desconcentrados		0.00
B00	Registro Agrario Nacional	0.00
Entidades Apoyadas		0.00
QEU	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0.00
QEZ	Procuraduría Agraria	0.00
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.00
Sector Central		0.00
100	Secretaría	0.00
109	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	0.00
111	Coordinación General de Comunicación Social	0.00
112	Coordinación General Jurídica	0.00
113	Órgano Interno de Control	0.00
114	Unidad Coordinadora de Delegaciones	0.00
115	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	0.00
116	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.00
118	Coordinación Regional de la Cuenca del Valle de México	0.00
121	Delegación Federal en Aguascalientes	0.00
122	Delegación Federal en Baja California	0.00
123	Delegación Federal en Baja California Sur	0.00
124	Delegación Federal en Campeche	0.00
125	Delegación Federal en Coahuila	0.00
126	Delegación Federal en Colima	0.00
127	Delegación Federal en Chiapas	0.00
128	Delegación Federal en Chihuahua	0.00
130	Delegación Federal en Durango	0.00
131	Delegación Federal en Guanajuato	0.00
132	Delegación Federal en Guerrero	0.00
133	Delegación Federal en Hidalgo	0.00
134	Delegación Federal en Jalisco	0.00
135	Delegación Federal en México	0.00
136	Delegación Federal en Michoacán	0.00
137	Delegación Federal en Morelos	0.00
138	Delegación Federal en Nayarit	0.00
139	Delegación Federal en Nuevo León	0.00
140	Delegación Federal en Oaxaca	0.00
141	Delegación Federal en Puebla	0.00
142	Delegación Federal en Querétaro	0.00
143	Delegación Federal en Quintana Roo	0.00
144	Delegación Federal en San Luis Potosí	0.00
145	Delegación Federal en Sinaloa	0.00
146	Delegación Federal en Sonora	0.00
147	Delegación Federal en Tabasco	0.00
148	Delegación Federal en Tamaulipas	0.00
149	Delegación Federal en Tlaxcala	0.00
150	Delegación Federal en Veracruz	0.00
151	Delegación Federal en Yucatán	0.00
152	Delegación Federal en Zacatecas	0.00
400	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	0.00
410	Dirección General de Planeación y Evaluación	0.00
411	Dirección General de Estadística e Información Ambiental	0.00
413	Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
	500 Oficialía Mayor	0.00
	510 Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	0.00
	511 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.00
	512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	0.00
	513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	0.00
	600 Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	0.00
	610 Dirección General de Industria	0.00
	611 Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	0.00
	612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	0.00
	614 Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	0.00
	700 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	0.00
	710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	0.00
	711 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	0.00
	712 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	0.00
	713 Dirección General de Vida Silvestre	0.00
	714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	0.00
	715 Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
	B00 Comisión Nacional del Agua	0.00
	D00 Instituto Nacional de Ecología	0.00
	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0.00
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
	RHQ Comisión Nacional Forestal	0.00
	RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0.00
17	Procuraduría General de la República	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Procuraduría General de la República	0.00
	110 Dirección General de Comunicación Social	0.00
	112 Órgano Interno de Control	0.00
	113 Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales	0.00
	120 Agencia Federal de Investigación	0.00
	122 Dirección General de Intercepción	0.00
	124 Dirección General de Planeación Policial	0.00
	125 Dirección General de Investigación Policial	0.00
	126 Dirección General de Análisis Táctico	0.00
	127 Dirección General de Despliegue Regional Policial	0.00
	128 Dirección General de Operaciones Especiales	0.00
	129 Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol	0.00
	130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	0.00
	131 Dirección General de Planeación e Innovación Institucional	0.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	0.00
	134 Dirección General del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal	0.00
	136 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.00
	200 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	0.00
	210 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
	211 Dirección General de Constitucionalidad	0.00
	212 Dirección General de Normatividad	0.00
	213 Dirección General de Extradiciones y Asistencia Jurídica	0.00
	214 Dirección General de Cooperación Internacional	0.00
	216 Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	0.00
	217 Agregadurías	0.00
	300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	0.00
	310 Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	0.00
	311 Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	0.00
	312 Dirección General de Amparo	0.00
	313 Coordinación General de Delegaciones	0.00
	314 Dirección General de Políticas Públicas y Coordinación Interinstitucional	0.00
	321 Delegación Estatal en Aguascalientes	0.00
	322 Delegación Estatal en Baja California	0.00
	323 Delegación Estatal en Baja California Sur	0.00
	324 Delegación Estatal en Campeche	0.00
	325 Delegación Estatal en Coahuila	0.00
	326 Delegación Estatal en Colima	0.00
	327 Delegación Estatal en Chiapas	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
328	Delegación Estatal en Chihuahua	0.00
329	Delegación Estatal en el Distrito Federal	0.00
330	Delegación Estatal en Durango	0.00
331	Delegación Estatal en Guanajuato	0.00
332	Delegación Estatal en Guerrero	0.00
333	Delegación Estatal en Hidalgo	0.00
334	Delegación Estatal en Jalisco	0.00
335	Delegación Estatal en México	0.00
336	Delegación Estatal en Michoacán	0.00
337	Delegación Estatal en Morelos	0.00
338	Delegación Estatal en Nayarit	0.00
339	Delegación Estatal en Nuevo León	0.00
340	Delegación Estatal en Oaxaca	0.00
341	Delegación Estatal en Puebla	0.00
342	Delegación Estatal en Querétaro	0.00
343	Delegación Estatal en Quintana Roo	0.00
344	Delegación Estatal en San Luis Potosí	0.00
345	Delegación Estatal en Sinaloa	0.00
346	Delegación Estatal en Sonora	0.00
347	Delegación Estatal en Tabasco	0.00
348	Delegación Estatal en Tamaulipas	0.00
349	Delegación Estatal en Tlaxcala	0.00
350	Delegación Estatal en Veracruz	0.00
351	Delegación Estatal en Yucatán	0.00
352	Delegación Estatal en Zacatecas	0.00
400	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada	0.00
410	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	0.00
411	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	0.00
412	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda	0.00
413	Unidad Especializada en Investigación de Secuestros	0.00
414	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos	0.00
415	Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	0.00
500	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales	0.00
510	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	0.00
511	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	0.00
512	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	0.00
513	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	0.00
514	Coordinación General de Investigación	0.00
600	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad	0.00
610	Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Atención a Quejas e Inspección	0.00
611	Dirección General de Atención a Recomendaciones y Amigables Conciliaciones en Derechos Humanos	0.00
612	Dirección General de Atención a Víctimas del Delito	0.00
613	Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.00
700	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	0.00
800	Oficialía Mayor	0.00
810	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.00
811	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
812	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
814	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	0.00
815	Dirección General de Servicios Aéreos	0.00
816	Dirección General de Seguridad Institucional	0.00
900	Visitaduría General	0.00
910	Dirección General de Visitaduría	0.00
911	Dirección General de Inspección Interna	0.00
912	Dirección General de Supervisión e Inspección Interna para la Agencia Federal de Investigación	0.00
913	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	0.00
B00	Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	0.00
C00	Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	0.00
Entidades Apoyadas		0.00
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.00
18	Energía	6.76
Sector Central		4.22
100	Secretaría	0.83
110	Unidad de Asuntos Jurídicos	0.12
111	Dirección General de Asuntos Internacionales	0.09
112	Unidad de Comunicación Social	0.12
113	Órgano Interno de Control	0.44
200	Subsecretaría de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico	0.09
210	Dirección General de Planeación Energética	0.16
211	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente	0.09
300	Subsecretaría de Electricidad	0.09
311	Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	0.10
314	Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	0.10
400	Oficialía Mayor	0.56
410	Dirección General de Recursos Humanos, Innovación y Servicios	0.59
411	Dirección General de Programación y Presupuesto	0.41
500	Subsecretaría de Hidrocarburos	0.09
511	Dirección General de Desarrollo Industrial de Hidrocarburos	0.09
512	Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	0.09
513	Dirección General de Gas L.P.	0.16
Órganos Desconcentrados		2.54
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	1.00
C00	Comisión Reguladora de Energía	0.73
D00	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0.03
E00	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.78
Entidades Apoyadas		0.00
TOI	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	0.00
TOK	Instituto de Investigaciones Eléctricas	0.00
T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.00
T0Q	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0.00
T5K	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	0.00
TQA	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	0.00
TXS	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	0.00
TXX	Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. (Consolidado)	0.00
20	Desarrollo Social	0.00
Sector Central		0.00
100	Secretaría	0.00
110	Unidad de Comunicación Social	0.00
112	Unidad de Coordinación de Delegaciones	0.00
114	Órgano Interno de Control	0.00
115	Dirección General de Vinculación Interinstitucional	0.00
121	Delegación SEDESOL en Aguascalientes	0.00
122	Delegación SEDESOL en Baja California	0.00
123	Delegación SEDESOL en Baja California Sur	0.00
124	Delegación SEDESOL en Campeche	0.00
125	Delegación SEDESOL en Coahuila	0.00
126	Delegación SEDESOL en Colima	0.00
127	Delegación SEDESOL en Chiapas	0.00
128	Delegación SEDESOL en Chihuahua	0.00
129	Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	0.00
130	Delegación SEDESOL en Durango	0.00
131	Delegación SEDESOL en Guanajuato	0.00
132	Delegación SEDESOL en Guerrero	0.00
133	Delegación SEDESOL en Hidalgo	0.00
134	Delegación SEDESOL en Jalisco	0.00
135	Delegación SEDESOL en México	0.00
136	Delegación SEDESOL en Michoacán	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
137	Delegación SEDESOL en Morelos	0.00
138	Delegación SEDESOL en Nayarit	0.00
139	Delegación SEDESOL en Nuevo León	0.00
140	Delegación SEDESOL en Oaxaca	0.00
141	Delegación SEDESOL en Puebla	0.00
142	Delegación SEDESOL en Querétaro	0.00
143	Delegación SEDESOL en Quintana Roo	0.00
144	Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	0.00
145	Delegación SEDESOL en Sinaloa	0.00
146	Delegación SEDESOL en Sonora	0.00
147	Delegación SEDESOL en Tabasco	0.00
148	Delegación SEDESOL en Tamaulipas	0.00
149	Delegación SEDESOL en Tlaxcala	0.00
150	Delegación SEDESOL en Veracruz	0.00
151	Delegación SEDESOL en Yucatán	0.00
152	Delegación SEDESOL en Zacatecas	0.00
200	Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	0.00
210	Dirección General de Opciones Productivas	0.00
211	Dirección General de Políticas Sociales	0.00
212	Unidad de Microrregiones	0.00
213	Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	0.00
214	Dirección General de Seguimiento	0.00
300	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio	0.00
310	Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas	0.00
312	Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo	0.00
313	Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana	0.00
314	Dirección General de Desarrollo Territorial	0.00
315	Unidad de Desarrollo Regional	0.00
400	Oficialía Mayor	0.00
410	Dirección General de Programación y Presupuesto	0.00
411	Dirección General de Recursos Materiales	0.00
412	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
413	Dirección General de Informática	0.00
414	Dirección General de Organización	0.00
500	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	0.00
510	Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	0.00
600	Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación	0.00
610	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	0.00
611	Dirección General de Análisis y Prospectiva	0.00
612	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	0.00
613	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0.00
G00	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
V3A	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0.00
VQX	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0.00
VQZ	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	0.00
VSS	Dicons, S.A. de C.V.	0.00
VST	Licons, S.A. de C.V.	0.00
VYF	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0.00
21	Turismo	0.00
	Sector Central	0.00
100	Secretaría	0.00
110	Contraloría Interna	0.00
111	Dirección General de Comunicación Social	0.00
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.00
200	Subsecretaría de Operación Turística	0.00
210	Dirección General de Programas Regionales	0.00
211	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	0.00
212	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	0.00
213	Dirección General de Mejora Regulatoria	0.00
500	Subsecretaría de Innovación y Calidad (Oficialía Mayor)	0.00
510	Dirección General de Administración	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
	511 Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	0.00
	600 Subsecretaría de Planeación Turística	0.00
	610 Dirección General de Información y Análisis	0.00
	611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
	A00 Centro de Estudios Superiores de Turismo	0.00
	B00 Corporación Ángeles Verdes	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
	W3H FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	0.00
	W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	0.00
	W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0.00
	W3S FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	0.00
	W3W FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.	0.00
	W3X FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	0.00
27	Función Pública	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Secretaría	0.00
	110 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.00
	112 Contraloría Interna	0.00
	113 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	0.00
	116 Dirección General de Comunicación Social	0.00
	117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	0.00
	118 Dirección General de Información e Integración	0.00
	200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	0.00
	208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	0.00
	209 Unidad de Control de la Gestión Pública	0.00
	210 Unidad de Auditoría Gubernamental	0.00
	211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	0.00
	212 Dirección General de Auditorías Externas	0.00
	300 Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad	0.00
	308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	0.00
	309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	0.00
	310 Unidad de Atención Ciudadana	0.00
	311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	0.00
	312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	0.00
	400 Subsecretaría de la Función Pública	0.00
	408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	0.00
	409 Unidad de Gobierno Digital	0.00
	411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	0.00
	416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	0.00
	500 Oficialía Mayor	0.00
	510 Dirección General de Recursos Humanos	0.00
	511 Dirección General de Tecnologías de Información	0.00
	512 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.00
	513 Dirección General de Modernización Administrativa y Procesos	0.00
	514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
	A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
	28S Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.	0.00
31	Tribunales Agrarios	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Tribunal Superior Agrario	0.00
	200 Tribunales Unitarios Agrarios	0.00
	300 Oficialía Mayor	0.00
36	Seguridad Pública	0.00
	Sector Central	0.00
	100 Secretaría	0.00
	112 Órgano Interno de Control	0.00
	120 Unidad de Información y Análisis	0.00
	121 Dirección General de Comunicación Social	0.00
	122 Dirección General de Análisis Estadístico y Prospectiva	0.00
	123 Dirección General de Transparencia y Mejora Regulatoria	0.00
	130 Unidad de Asuntos Jurídicos	0.00
	131 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

	Ramo / Entidad / Unidad Responsable	TOTAL
132	Dirección General de lo Consultivo	0.00
133	Dirección General de lo Contencioso	0.00
200	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	0.00
216	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana	0.00
217	Dirección General de Derechos Humanos	0.00
300	Subsecretaría de Planeación y Protección Institucional	0.00
315	Dirección General de Seguridad Privada	0.00
316	Dirección General de Planeación y Evaluación	0.00
400	Oficialía Mayor	0.00
410	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	0.00
411	Dirección General de Recursos Humanos	0.00
420	Unidad de Administración e Infraestructura	0.00
421	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	0.00
422	Dirección General de Sistemas Administrativos	0.00
423	Dirección General de Obras Públicas y Servicios	0.00
500	Subsecretaría de Tecnologías de la Información	0.00
513	Coordinación General de la Plataforma México	0.00
514	Dirección General de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información	0.00
515	Dirección General de Desarrollo Tecnológico	0.00
600	Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal	0.00
610	Dirección General de Política Penitenciaria	0.00
611	Dirección General de Desarrollo Penitenciario	0.00
	Órganos Desconcentrados	0.00
B00	Consejo de Menores	0.00
C00	Policía Federal	0.00
E00	Prevención y Readaptación Social	0.00
F00	Servicio de Protección Federal	0.00
G00	Centro de Investigación y Estudios en Seguridad	0.00
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00
	Sector Central	0.00
100	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.00
109	Dirección General de Administración y de Finanzas	0.00
110	Órgano Interno de Control	0.00
111	Coordinación de Asesores	0.00
112	Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	0.00
113	Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	0.00
114	Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	0.00
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00
	Entidades Apoyadas	0.00
90A	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	0.00
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0.00
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	0.00
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0.00
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.00
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0.00
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	0.00
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0.00
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0.00
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0.00
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	0.00
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0.00
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.00
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0.00
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0.00
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0.00
91E	El Colegio de la Frontera Sur	0.00
91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	0.00
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	0.00
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	0.00
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	0.00
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0.00
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0.00
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0.00
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0.00
92U	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0.00

AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN, 2012
Enero – marzo de 2012
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable		TOTAL
9ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0.00
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0.00
Entidades de Control Directo		0.00
Petróleos Mexicanos		0.00
Comisión Federal de Electricidad		0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social		0.00
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		0.00

B. Indicadores del Programa de Mediano Plazo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre los indicadores del Programa de Mediano Plazo establecidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO Enero-marzo de 2012

Ramo / Programa Presupuestario		Indicador								
		Nombre	Tipo	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base		Comportamiento	Meta 2012
							Año	Valor		
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación									
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Promedio de días naturales para autorizar los recursos para la atención a desastres naturales perturbadores	Modernización / mejora	Sumatoria de días naturales para autorizar recursos para la atención a desastres naturales / Número total de desastres naturales apoyadas	Día	Anual	2012	15	Descendente	15
S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Promedio ponderado de días hábiles para la entrega de los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores	Modernización / mejora	Suma de días hábiles para entregar los apoyos a productores afectados por desastres naturales perturbadores apoyados contados a partir de la corroboración del daño / Número de desastres atendidos	Día	Anual	2012	15	Descendente	15
09	Comunicaciones y Transportes									
P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Concertación de programas de cobertura y conectividad social y rural	Productividad	(Número de programas de cobertura y conectividad social y rural concertados / Número de programas de cobertura y conectividad social y rural requeridos) *100	Programas	Semestral	2012	98	Ascendente	100
K032	Conservación de Infraestructura Carretera	Porcentaje de la red carretera en buenas y satisfactorias condiciones	Productividad	(Km de la red en buenas y satisfactorias (IRI menor a 3.5 condiciones al termino de cada ejercicio presupuestario) / longitud total de la red)*100	Porcentaje de Verificaciones	Anual	2012	79	Ascendente	79
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	Porcentaje de trámites con potencial de automatización que se encuentran en su mayor automatización	Modernización / mejora	(Número de trámites integrados al sistema / Número de Trámites fuera del control informático)* 100	Porcentaje de trámites	Trimestral	2011	50	Ascendente	100
E013	Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	Porcentaje de trámites que se realizan en línea	Modernización / mejora	(Número de trámites en línea / Número otorgados fuera de línea)*100	Porcentaje de trámites que se realizan en línea	Trimestral	2011	80	Ascendente	100
10	Economía									
S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Variación en tiempo de espera para aprobación de solicitudes de capacitación	Modernización / mejora	Número de días para aprobación de la solicitudes de capacitación / Número de días para aprobación de las solicitudes de capacitación previo al proceso de mejora	Día	Trimestral	2011	60	Descendente	30
S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Variación en tiempo de espera para aprobación de solicitudes de asistencia técnica	Modernización / mejora	Número de días para aprobación de las solicitudes de Asistencia Técnica /Número de días para aprobación de las solicitudes de Asistencia Técnica previo al proceso de mejora	Día	Trimestral	2011	60	Descendente	30

INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
Enero-marzo de 2012

Ramo / Programa Presupuestario		Indicador								
		Nombre	Tipo	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base		Comportamiento	Meta 2012
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Satisfacción del usuario con la información disponible para la solicitud de un apoyo	Modernización / mejora	(Número de solicitantes de apoyo que evalúa satisfactoriamente el servicio recibido a través del sistema de citas / Número total de solicitantes de apoyo que fueron citados)*100	Porcentaje	Anual	2011	87.4	Ascendente	91.4
S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso, a través del sistema de citas	Modernización / mejora	(Número de solicitantes de apoyo que evalúa satisfactoriamente la información disponible para el registro de su solicitud de apoyo/ Número total de solicitantes de apoyo que registraron su solicitud de apoyo) *100	Porcentaje	Anual	2011	74.6	Ascendente	78.6
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Variación en tiempo de espera para aprobación de solicitudes de capacitación	Modernización / mejora	Número de días para aprobación de la solicitudes de capacitación / Número de días para aprobación de las solicitudes de capacitación previo al proceso de mejora	Día	Trimestral	2011	60	Descendente	30
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Variación en tiempo de espera para aprobación de solicitudes de asistencia técnica	Modernización / mejora	Número de días para aprobación de las solicitudes de Asistencia Técnica / Número de días para aprobación de las solicitudes de Asistencia Técnica previo al proceso de mejora	Día	Trimestral	2011	60	Descendente	30
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	Variación en el tiempo de atención de solicitudes de registro de Contratos de Adhesión	Modernización / mejora	Número de días en promedio para atender las solicitudes de registro de contratos de adhesión/ Número de días en promedio para atender las solicitudes de registro de contratos de adhesión previo al proceso de mejora	Día	Trimestral	2011	31	Descendente	22
E005	Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores	Porcentaje de procedimientos conciliatorios concluidos en un plazo de 90 días	Modernización / mejora	Número de procedimientos conciliatorios iniciados en el periodo y concluidos dentro de un plazo de hasta 90 días naturales/ Número de procedimientos conciliatorios concluidos en el periodo	Porcentaje	Cuatrimestral	2011	70	Ascendente	80
E007	Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	Percepción de la satisfacción de los usuarios respecto de la atención y del servicio recibido, así como de la calidad de la información	Modernización / mejora	(Porcentaje de satisfacción de cliente en el ciclo / Porcentaje de satisfacción del cliente línea base) *100	Porcentaje	Anual	2008	97.1	Ascendente	97.2
11	Educación Pública									
E045	Universidad virtual	Participación porcentual de la Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) en la matrícula de no escolarizada	Productividad	(Número de alumnos inscritos en la ESAD / Matrícula de educación superior no escolarizada en 2011)*100	Alumnos	Anual	2011	29.82	Ascendente	52.2
E005	Formación y certificación para el trabajo	Personas atendidas en formación en línea	Modernización / mejora	(Sumatoria de personas atendidas en la formación en línea en el año N)	Personas	Trimestral	2012	70000	Ascendente	70000
E022	Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	Porcentaje de cliente satisfecho	Modernización / mejora	(Número de encuestas con calificación mayor o igual a 9 / Total de encuestas realizadas)*100	Porcentaje de cliente satisfecho	Trimestral	2008	80	Ascendente	87.9
E021	Investigación científica y desarrollo tecnológico	Razón de productividad de la planta de investigadores	Productividad	Número de publicaciones arbitradas en el año n / Número de investigadores en el año n	Razón de productividad	Semestral	2009	0.99	Ascendente	1.16

INDICADORES DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO
Enero-marzo de 2012

Ramo / Programa Presupuestario		Indicador								
		Nombre	Tipo	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Comportamiento	Meta 2012	
12	Salud									
E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Egresos hospitalarios por mejoría	Modernización / mejora	(Número de egresos hospitalarios por mejoría en el año de los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa / Total de egresos hospitalarios del año en los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa)*100	Porcentaje	Trimestral	2009	91.5	Ascendente	92.1
S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Índice de Satisfacción del Usuario	Modernización / mejora	(Número de personas que solicitaron un servicio y que lo consideraron bueno o excelente / Número de personas encuestadas)*100	Porcentaje	Semestral	2012	80	Ascendente	80
U005	Seguro Popular	Cumplimiento del tiempo empleado para el pago de casos validados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	Modernización / mejora	Número de casos pagados del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos dentro del tiempo promedio de pago / Número total de casos pagados	Día	Trimestral	2011	5	Descendente	3
S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	Porcentaje de unidades de salud acreditadas que prestan servicios al Sistema de Protección Social en Salud	Modernización / mejora	(Número de unidades acreditadas / Total de unidades inscritas en el Sistema de Protección Social en Salud)*100	Porcentaje	Trimestral	2006	30.3	Ascendente	90.57
18	Energía									
G001	Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	Aplicación del modelo de Administración de Riesgos para determinar las instalaciones a verificar	Modernización / mejora	(Número de instalaciones a verificar) / (Número total de instalaciones) * 100	Porcentaje	Anual	2012	11.78	Ascendente	11.78
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	Satisfacción del cliente	Modernización / mejora	((Número de cuestionarios y encuestas evaluados satisfactoriamente por el cliente / Número total de cuestionarios y encuestas evaluados por el cliente)* 100)	Porcentaje	Trimestral	2012	94.12	Ascendente	94.12
E005	Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	Porcentaje de gasto dedicado a la promoción de proyectos de investigación	Modernización / mejora	(Suma de gastos de los proyectos de promoción y preparación de propuestas / Gasto total)* 100	Porcentaje	Semestral	2012	8	Ascendente	8
TOQ	Comisión Federal de Electricidad									
E561	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Disponibilidad de los equipos para generar la energía eléctrica que demanda la sociedad	Productividad	(Capacidad de producción disponible / Capacidad de producción instalada)*100	Porcentaje	Trimestral	2005	84.66	Ascendente	87.7
E570	Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	Tiempo de interrupción por usuario de distribución sin eventos (TIUD)	Productividad	Suma de los productos de la duración en minutos de cada interrupción atribuible a Distribución por el número de usuarios afectados en la interrupción / Número total de usuarios	Minutos/ usuario	Trimestral	2007	80.12	Descendente	40.74
TZZ	Petróleos Mexicanos									
E011	Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	Visitas de inspección de calidad de producto (laboratorios móviles) de Pemex Refinación	Productividad	(Número de estaciones de servicio detectadas con producto dentro de especificaciones de calidad / Total de estaciones de servicio inspeccionadas por los laboratorios móviles)*100	Porcentaje	Trimestral	2011	98	Ascendente	99

VIII. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-marzo de 2012.

I. Principales Programas Presupuestarios

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 (Millones de Pesos)							
Ramo / Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado al Periodo (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Total	770,594.0	178,057.3	38,713.9	92,042.5	165,996.9	21.5	93.2
Gobernación	16,103.1	1,429.0	290.8	652.3	1,166.1	7.2	81.6
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,766.5	617.6	157.4	347.4	564.1	20.4	91.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,830.9	565.4	113.3	246.6	449.5	24.6	79.5
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	116.3	20.8	2.7	7.5	16.3	14.0	78.3
Registro e Identificación de Población	923.0	159.3	6.5	27.3	98.8	10.7	62.0
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	367.2	28.6	7.1	14.6	22.9	6.2	80.0
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	111.4	16.2	3.7	8.9	14.4	13.0	89.2
Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,453.9	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,484.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyos en Materia de Seguridad Pública	3,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	4,159.3	686.6	192.1	349.1	635.0	15.3	92.5
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	4,159.3	686.6	192.1	349.1	635.0	15.3	92.5
Hacienda y Crédito Público	34,595.8	9,234.4	2,749.7	5,535.5	8,457.8	24.4	91.6
Programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	10,000.0	2,090.3	272.7	931.5	1,665.4	16.7	79.7
Comunicación Intercultural	92.6	17.3	2.1	4.6	7.8	8.4	44.8
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	64.4	13.4	1.8	5.2	9.5	14.8	71.0
Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)	13.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mantenimiento de infraestructura	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de Apoyo Administrativo	182.1	45.9	7.3	17.4	25.2	13.8	54.8
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	13.7	3.4	1.0	1.9	3.0	21.9	88.2
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	680.0	46.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Planeación y Participación Indígena	142.7	43.0	2.1	9.1	15.0	10.5	34.8
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	612.7	168.4	31.9	75.0	118.2	19.3	70.2
Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	959.1	354.2	100.3	169.3	205.7	21.4	58.1
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5,908.3	1,177.9	121.6	595.4	1,164.0	19.7	98.8
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	345.4	7.0	0.7	1.5	2.2	0.6	32.2
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283.9	94.1	0.3	18.8	72.4	25.5	76.9
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	42.1	20.1	0.1	0.1	0.3	0.6	1.4
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	53.8	24.9	0.9	12.8	17.2	32.0	69.2
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	211.8	15.7	0.3	0.5	0.9	0.4	5.6
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	211.2	40.7	0.1	16.0	16.5	7.8	40.5
Acciones para la igualdad de género con población indígena	80.0	3.8	0.0	0.0	0.3	0.4	7.4
Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas Urbanos y Migrantes Desplazados)	23.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención a Tercer Nivel	20.1	5.2	0.5	1.6	4.1	20.6	80.1
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	35.0	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excrcelación de Presos Indígenas	18.0	4.6	1.7	2.2	3.1	17.4	68.5
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	560.5	120.1	18.5	58.1	103.8	18.5	86.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Control de la Operación Aduanera	2,984.3	606.1	202.0	369.4	552.7	18.5	91.2
Recaudación de las Contribuciones Federales	8,489.8	2,044.0	677.6	1,247.3	1,877.8	22.1	91.9
Programa de Garantías Liquidadas	293.6	58.7	23.5	47.0	58.7	20.0	100.0
Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	62.6	12.5	5.0	10.0	12.5	20.0	100.0
Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	773.7	73.9	0.0	3.7	40.0	5.2	54.1
Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	125.0	125.0	70.0	70.0	121.3	97.0	97.0
Programas que Canalizan Apoyos para el Fomento Financiero y Tecnológico a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	321.9	240.0	80.0	160.0	240.0	74.6	100.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	126.6	41.8	10.1	20.3	41.8	33.0	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	46.4	13.4	3.7	9.7	13.4	29.0	100.0
Regulación, Inspección y Vigilancia del Sector Bancario y de Valores	788.2	309.1	100.5	168.2	271.7	34.5	87.9
Programa de cuotas a organismos internacionales tributarios y de comercio exterior	7.6	0.9	0.0	0.0	0.9	11.2	99.0
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,000.0	582.7	425.0	528.7	582.7	58.3	100.0
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	230.2	1.7	0.0	0.4	0.8	0.4	50.0
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	100.0	0.9	0.0	0.4	0.9	0.9	100.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	2,910.1	861.0	1,910.0	2,871.7	33.8	98.7
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	94.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	100.0	2.2	0.0	0.5	1.2	1.2	54.9
Fomento a la producción de vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	1.0	1.0	0.0	0.4	0.5	50.0	50.0
Defensa Nacional	6,642.9	890.0	216.5	500.8	833.5	12.5	93.7
Operación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	6,642.9	890.0	216.5	500.8	833.5	12.5	93.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	58,990.2	15,103.2	1,352.8	4,408.6	14,061.4	23.8	93.1
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	525.6	106.8	38.9	76.3	106.6	20.3	99.8
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,048.9	185.1	63.5	134.6	184.6	17.6	99.8
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	953.1	263.6	100.2	180.0	263.6	27.7	100.0
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras	1,207.6	286.1	111.3	172.1	286.1	23.7	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	631.4	42.6	10.0	21.8	40.5	6.4	95.2
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera	2,148.1	192.2	43.2	91.4	191.4	8.9	99.6
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	6,743.1	464.9	0.0	115.5	281.1	4.2	60.5
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	18,325.0	5,979.6	703.5	1,951.1	5,809.1	31.7	97.1
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	13,843.3	4,569.0	0.0	328.9	4,540.6	32.8	99.4
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	2,963.4	357.1	0.0	0.0	356.6	12.0	99.9
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,286.9	2,349.1	200.0	1,132.6	1,694.2	23.2	72.1
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,713.9	307.1	82.1	204.2	307.0	17.9	100.0
Tecnificación del Riego	1,600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	73,247.4	12,451.2	352.1	2,767.7	9,473.5	12.9	76.1
Programas para la Construcción y Modernización de Carreteras	27,553.8	4,466.4	23.2	934.1	4,243.8	15.4	95.0
Supervisión, Regulación, Inspección y Verificación de Construcción de Carreteras	1,336.1	227.7	1.2	1.5	158.9	11.9	69.8
Derecho de Vía	1,489.9	313.2	19.1	39.9	199.5	13.4	63.7
Estudios Técnicos para la Construcción, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	52.4	12.5	2.9	6.6	10.1	19.3	81.1
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	23,675.4	3,835.1	0.0	885.9	3,826.9	16.2	99.8
Estudios y Proyectos de Construcción de Carreteras	1,000.0	78.0	0.0	0.2	48.4	4.8	62.1
Programas para Caminos Rurales	15,855.7	2,274.4	0.0	249.1	1,577.4	9.9	69.4
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	13,379.5	1,766.6	0.0	171.4	1,232.1	9.2	69.7

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	2,230.0	464.4	0.0	77.7	336.7	15.1	72.5
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	246.2	43.3	0.0	0.0	8.6	3.5	19.9
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,579.7	459.0	7.6	81.3	242.2	15.3	52.8
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,579.7	459.0	7.6	81.3	242.2	15.3	52.8
Programas para la Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,584.7	1,689.1	0.0	178.6	1,212.4	12.6	71.8
Conservación de Infraestructura Carretera	8,670.8	1,475.8	0.0	172.5	1,045.9	12.1	70.9
Reconstrucción de Carreteras	913.9	213.3	0.0	6.0	166.5	18.2	78.1
Programas para la Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,893.4	2,050.0	321.3	591.8	1,228.6	9.5	59.9
Servicios de Ayudas a la Navegación Aérea	1,845.5	521.0	121.9	241.5	422.9	22.9	81.2
Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo	1,549.3	365.1	130.2	199.6	283.9	18.3	77.8
Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	1,946.3	412.8	0.0	17.6	229.7	11.8	55.6
Mantenimiento de Infraestructura	1,666.9	321.3	3.0	3.0	7.2	0.4	2.2
Conservación de Infraestructura Marítimo-Portuaria	112.8	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dragado en Puertos no Concesionados	290.0	7.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,482.7	421.6	66.2	130.0	285.0	8.2	67.6
Sistema de Transporte Colectivo	2,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Sistema Satelital	5,780.0	1,512.3	0.0	732.9	969.0	16.8	64.1
Sistema Satelital	5,780.0	1,512.3	0.0	732.9	969.0	16.8	64.1
Economía	14,268.7	7,230.1	149.6	3,245.5	7,116.7	49.9	98.4
Promoción de una Cultura de Consumo Inteligente	282.7	72.0	16.4	34.8	72.0	25.5	100.0
Prevención y Corrección de Prácticas Abusivas en las Relaciones de Consumo entre Consumidores y Proveedores	252.9	54.8	10.7	24.1	54.8	21.7	100.0
Atención a las Solicitudes de Servicios y Promoción de los Programas Competencia de la Secretaría en el Interior de la República	359.4	81.5	17.5	37.5	66.3	18.4	81.3
Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	777.8	141.2	50.7	88.1	141.2	18.2	100.0
Regulación de las actividades en materia de normalización y supervisión del sistema de normalización y evaluación de la conformidad	53.1	8.9	2.1	4.2	6.9	13.0	77.4
Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	203.0	39.8	8.7	20.8	33.7	16.6	84.7
Fortalecimiento del proceso de integración de México en la economía mundial	345.0	65.7	12.3	31.8	53.7	15.6	81.8
Desarrollo de la economía digital, el comercio, los servicios y la innovación	60.7	12.3	1.8	3.9	7.0	11.6	57.4
Apoyo a la Creación, Desarrollo y /o Consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas mediante Esquemas o Recursos Dirigidos a Incrementar su Productividad y Competitividad	467.6	87.8	22.2	45.2	74.1	15.8	84.4
Promoción de la Transparencia en la Elaboración y Aplicación de las Regulaciones y que Estas Generen Beneficios Mayores a sus Costos para la Sociedad	66.7	16.8	3.6	7.8	13.2	19.8	78.3
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	62.0	0.2	0.6	61.9	23.9	99.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	130.1	0.0	78.5	119.6	5.5	91.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048.2	6,382.5	2.4	2,859.0	6,339.7	89.9	99.3
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	269.3	63.2	0.4	1.2	62.8	23.3	99.3
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	715.8	3.7	0.6	1.6	2.8	0.4	75.8
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	378.2	1.0	0.2	0.5	0.9	0.2	82.2
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	51.2	5.9	0.0	5.7	5.8	11.4	98.6
Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	106.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para impulsar la competitividad de sectores industriales	100.0	0.7	0.0	0.1	0.4	0.4	56.6
Fondo Sectorial de Innovación	314.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	238,521.1	60,679.9	22,953.6	42,377.7	60,439.3	25.3	99.6
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,834.5	1,337.7	262.6	1,011.4	1,334.9	27.6	99.8
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,884.1	727.1	213.3	455.0	725.2	25.1	99.7

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	1,950.4	610.6	49.4	556.4	609.7	31.3	99.8
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,446.2	660.0	314.6	493.5	659.8	27.0	100.0
Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	235.8	24.4	4.2	8.0	13.6	5.7	55.5
Aulas Telemáticas en Primaria	3,175.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	789.5	197.2	13.2	24.5	196.9	24.9	99.9
Formación y certificación para el trabajo	2,407.6	593.5	198.3	357.9	592.2	24.6	99.8
Prestación de servicios de educación media superior	6,264.0	1,963.9	952.3	1,448.7	1,963.2	31.3	100.0
Prestación de servicios de educación técnica	22,946.4	7,023.8	2,873.0	4,858.3	7,219.8	31.5	102.8
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	35,022.8	10,702.5	4,695.8	7,498.6	10,792.6	30.8	100.8
Impulso al Desarrollo de la Cultura	6,697.7	1,470.9	556.2	975.7	1,443.1	21.5	98.1
Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	2,319.9	547.8	199.5	379.9	546.6	23.6	99.8
Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	1,353.8	200.2	41.5	100.5	182.3	13.5	91.1
Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	33.2	8.9	4.5	7.1	8.9	26.9	100.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	11,957.4	3,384.9	1,548.6	2,496.8	3,384.6	28.3	100.0
Fondo de Apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (Federales y Descentralizados) equipamiento e infraestructura: talleres y laboratorios	115.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,111.5	802.5	295.1	573.9	798.5	37.8	99.5
Normar los servicios educativos	571.1	107.4	27.4	53.5	101.1	17.7	94.1
Proyectos de infraestructura social de educación	1,476.3	232.1	40.3	119.3	219.6	14.9	94.6
Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	24.5	0.4	0.0	0.1	0.4	1.8	100.0
Mantenimiento de Infraestructura	933.2	138.0	6.1	68.9	138.0	14.8	100.0
Actividades de apoyo administrativo	8,969.3	1,706.0	600.6	1,086.8	1,431.7	16.0	83.9
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	400.0	102.6	35.2	65.5	100.5	25.1	97.9
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	14.9	0.3	0.0	0.1	0.1	0.5	25.1
Diseño y aplicación de la política educativa	1,492.9	270.3	69.6	153.2	247.5	16.6	91.6
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104.3	17.0	3.0	5.6	14.4	13.8	84.7
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	3,232.0	30.0	0.0	0.0	30.0	0.9	100.0
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	747.4	1.8	0.0	0.6	0.8	0.1	43.1
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	61.3	0.0	1.2	60.9	4.1	99.4
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,634.1	0.5	1,427.2	1,634.1	96.1	100.0
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198.6	0.4	0.1	0.1	0.4	0.2	100.0
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	290.0	6.0	0.6	3.5	4.9	1.7	82.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,062.1	7,712.9	2,757.6	7,009.7	7,712.9	33.4	100.0
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	108.4	58.1	0.0	0.0	55.0	50.8	94.7
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	97.4	0.1	0.1	97.4	47.3	100.0
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	108.1	41.9	0.4	0.7	41.3	38.2	98.4
Programa Educativo Rural	593.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	353.9	1.0	0.1	0.5	1.0	0.3	100.0
Programa Nacional de Lectura	27.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	100.0
Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	141.4	2.8	0.3	1.6	2.2	1.6	80.0
Cultura Física	446.0	52.0	12.5	25.6	52.0	11.6	100.0
Deporte	4,302.0	22.8	0.0	0.0	22.6	0.5	99.3
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	595.9	204.1	81.6	81.6	204.1	34.2	100.0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	35.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	106.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,003.0	1.0	0.1	0.5	1.0	0.0	100.0
Programa de Escuela Segura	329.6	1.1	0.1	0.5	1.1	0.3	100.0
Habilidades digitales para todos	1,800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,551.8	1.3	0.0	0.4	0.4	0.0	31.7
Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	58,274.7	16,624.4	7,163.5	11,170.5	16,526.5	28.4	99.4
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las UPES por Abajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno (Fondo de concurso para propuestas de saneamiento financiero)	800.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidio Federal para Centros de Excelencia Académica	50.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de becas	4,604.5	862.9	181.8	747.8	859.9	18.7	99.7
Apoyo a desregulados	366.2	96.4	12.6	63.5	96.4	26.3	100.0
Educación para personas con discapacidad	130.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,628.5	27.6	0.0	26.0	27.6	1.7	100.0
Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	1,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento de la calidad en las escuelas normales	195.0	17.3	0.0	0.0	0.3	0.2	1.8
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	104.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo a la infraestructura de las Universidades Interculturales existentes (Fondo de concurso. Incluye equipamiento)	114.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyo a la Formación Profesional y Proyecto de Fundación Educación Superior-Empresa (ANUIES)	105.0	10.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la consolidación de las Universidades Interculturales	70.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	90.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para la atención de problemas estructurales de las UPES	900.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para elevar la calidad de la educación superior	950.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	781.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	5,000.0	1,192.4	0.0	28.4	1,190.3	23.8	99.8
Mejores Escuelas	1,820.0	425.9	0.0	0.0	425.9	23.4	100.0
Salud	112,945.4	24,406.1	1,550.2	10,729.4	23,169.8	20.5	94.9
Programas del Seguro Popular	70,250.3	17,164.8	7.7	7,110.9	16,742.6	23.8	97.5
Seguro Popular	64,402.5	15,299.8	0.0	5,406.7	14,417.6	22.4	94.2
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	2,784.5	1,392.3	0.0	1,392.3	1,392.3	50.0	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	410.3	43.2	7.7	218.9	518.2	126.3	1,200.3
Seguro Médico para una Nueva Generación	2,653.0	429.5	0.0	93.0	414.6	15.6	96.5
Protección Contra Riesgos Sanitarios	826.4	146.8	34.5	273.1	327.6	39.6	223.2
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	755.5	41.4	8.1	21.7	38.6	5.1	93.3
Actividades de Apoyo Administrativo	2,668.9	609.3	112.0	214.8	350.7	13.1	57.6
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	15,433.9	2,843.9	756.5	1,601.0	2,618.3	17.0	92.1
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,251.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,314.4	868.3	94.8	320.7	867.5	16.3	99.9
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	2,697.6	644.6	176.8	322.0	465.3	17.2	72.2
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,182.2	31.4	0.0	12.8	25.4	2.1	80.9
Calidad en Salud e Innovación	1,155.0	235.9	56.2	120.2	194.0	16.8	82.2
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,500.8	342.8	95.0	194.5	329.4	21.9	96.1
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	997.4	391.4	0.0	91.7	356.8	35.8	91.2
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	279.5	29.8	4.6	14.2	29.0	10.4	97.1
Caravanas de la Salud	704.1	211.0	17.5	31.6	161.5	22.9	76.6
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141.4	25.1	5.4	10.2	18.7	1.6	74.5
Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	234.5	38.4	10.0	22.1	36.0	15.3	93.8
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	258.7	48.2	11.5	30.5	46.4	17.9	96.1
Asistencia Social y Protección del Paciente	1,010.4	202.7	52.4	118.2	187.5	18.6	92.5
Vigilancia Epidemiológica	787.6	92.6	25.4	48.3	80.0	10.2	86.4
Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	704.0	45.7	9.8	21.9	39.8	5.7	87.2
Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,294.5	215.7	53.6	108.8	184.6	14.3	85.6
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	218.7	36.3	2.2	5.6	9.6	4.4	26.5

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Cooperación internacional en salud	100.1	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
Programa para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	145.0	9.2	1.6	5.4	9.0	6.2	98.0
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	209.5	31.3	7.0	15.4	29.8	14.2	95.1
Sistema Integral de Calidad en Salud	163.0	81.4	4.0	6.8	10.4	6.4	12.7
Programa Comunidades Saludables	114.7	12.4	3.7	7.0	11.4	9.9	91.9
Reducción de la mortalidad materna	255.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención contra la obesidad	289.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	41.1
Marina	75.0	141.8	0.0	1.2	93.4	124.5	65.9
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional	75.0	141.8	0.0	1.2	93.4	124.5	65.9
Trabajo y Previsión Social	3,260.9	1,085.8	269.9	567.9	1,003.4	30.8	92.4
Programas del Servicio Nacional de Empleo	1,256.7	679.2	166.2	347.4	648.3	51.6	95.4
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,022.9	625.0	161.7	328.7	608.2	59.5	97.3
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	29.5	18.8	0.0	7.0	18.8	63.9	100.0
Coordinación de Acciones de Vinculación entre los Factores de la Producción para Apoyar el Empleo	204.3	35.4	4.5	11.7	21.2	10.4	60.0
Impartición de Justicia Laboral	819.7	175.0	50.0	103.8	161.8	19.7	92.5
Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	379.4	81.4	21.7	44.5	74.0	19.5	91.0
Procuración de Justicia Laboral	201.4	38.3	10.4	22.0	35.5	17.6	92.6
Capacitación a Trabajadores	55.9	10.2	2.5	5.5	9.1	16.2	89.3
Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	29.1	4.5	0.9	2.0	3.3	11.3	73.5
Asesoría en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	22.2	4.2	1.1	2.3	3.7	16.5	86.6
Instrumentación de la Política Laboral	496.4	93.1	17.2	40.3	67.8	13.7	72.9
Reforma Agraria	5,045.5	508.6	115.9	233.3	449.4	8.9	88.4
Procuración de Justicia Agraria	437.2	108.6	38.3	70.2	101.0	23.1	93.0
Atención de Conflictos Agrarios	491.3	40.1	0.0	1.4	40.1	8.2	100.0
Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	88.2	35.6	60.5	88.2	20.8	100.0
Fomento al Desarrollo Agrario	300.0	61.7	11.1	23.2	58.6	19.5	95.1
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	165.0	1.1	0.0	0.6	1.1	0.7	100.0
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario	646.3	136.6	30.8	69.6	121.3	18.8	88.8
Digitalización del Archivo General Agrario	154.9	12.3	0.0	1.3	8.0	5.2	65.0
Modernización del Catastro Rural Nacional	205.0	32.2	0.1	1.0	3.4	1.7	10.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	13.5	0.0	2.7	13.5	1.4	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	9.9	0.0	2.0	9.7	1.3	98.1
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	4.4	0.0	0.9	4.4	1.0	100.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,488.2	3,283.3	719.0	1,529.4	2,802.7	7.5	85.4
Programas Proárbol	2,050.9	326.5	73.6	188.5	311.4	15.2	95.4
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	28.8	7.6	1.4	2.9	5.8	20.2	76.6
Proárbol.-Protección Forestal	2,022.1	318.9	72.3	185.6	305.6	15.1	95.8
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,337.5	577.7	0.0	195.3	406.5	17.4	70.4
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	652.5	66.0	0.0	1.0	34.2	5.2	51.9
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	370.1	5.4	0.0	0.4	2.3	0.6	41.7
Servicio Meteorológico Nacional Estaciones Hidrometeorológicas	226.3	5.1	0.0	0.2	1.9	0.9	37.9
Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangregera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	21.6	1.1	0.0	0.2	1.0	4.7	95.0
Regulación Ambiental	1,194.0	191.4	54.0	115.5	177.7	14.9	92.8
Programa de Gestión Hídrica	5,832.2	1,311.9	568.0	768.2	1,220.4	20.9	93.0
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	244.6	54.0	1.1	13.4	32.3	13.2	59.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,492.9	16.7	0.0	16.5	16.6	0.7	99.6
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,365.6	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	3,259.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Infraestructura de temporal.	488.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Infraestructura de riego.	854.1	68.9	0.0	36.2	68.9	8.1	100.0
Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	49.5	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	435.2	83.6	21.2	46.2	75.9	17.4	90.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCES)	210.0	9.8	0.0	7.5	7.5	3.6	76.2
Programa de Agua Limpia	56.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo / Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Programa de Empleo Temporal (PET)	550.0	212.3	1.0	88.8	211.0	38.4	99.4
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,098.1	168.3	0.0	0.0	103.1	2.0	61.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	61.8	0.0	0.0	24.7	0.9	40.0
Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	1,803.8	47.5	0.0	47.5	47.5	2.6	100.0
Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego	1,106.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,843.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	30.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Cultura del Agua	27.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Prevención y Gestión Integral de Residuos	531.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	250.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	156.6	59.1	0.0	0.0	45.1	28.8	76.3
Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales	41.2	6.5	0.0	1.9	6.5	15.8	100.0
Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	211.5	5.3	0.1	2.2	4.3	2.0	81.1
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción.	9.2	3.8	0.0	0.0	3.8	41.8	99.9
Procuraduría General de la República	10,958.9	2,253.9	649.6	1,322.9	1,934.7	17.7	85.8
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	8,700.5	1,859.6	550.1	1,093.1	1,605.8	18.5	86.4
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	2,258.4	394.3	99.4	229.8	328.9	14.6	83.4
Aportaciones a Seguridad Social	8,850.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	20.4	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	21.3	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	82,649.8	21,703.6	3,849.0	10,783.6	20,512.4	24.8	94.5
Programas de Desarrollo Humano Oportunidades	35,496.8	5,683.6	171.6	5,258.5	5,512.5	15.5	97.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	34,941.4	5,589.8	156.2	5,222.4	5,446.9	15.6	97.4
Actividades de apoyo administrativo	531.5	89.0	14.7	34.5	63.3	11.9	71.1
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	22.2	4.7	0.7	1.6	2.4	10.7	50.7
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada	1.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,341.0	1,195.0	195.0	495.0	1,195.0	89.1	100.0
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	223.4	54.1	17.7	35.5	54.1	24.2	100.0
Programa Habitat	3,566.0	537.1	3.0	37.9	314.9	8.8	58.6
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,050.0	510.0	50.0	160.0	510.0	48.6	100.0
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,569.4	500.0	500.0	1,402.1	78.1	89.3
Programa de Opciones Productivas	400.0	8.1	0.0	0.3	5.9	1.5	72.9
Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168.2	46.7	2.3	8.2	45.0	26.8	96.4
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,512.4	189.0	1.1	2.4	41.8	2.8	22.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	110.1	0.0	5.5	96.9	19.1	88.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	57.6	0.0	18.4	55.7	19.2	96.6
Programa de Coinversión Social	395.0	23.3	0.0	0.9	20.6	5.2	88.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,248.0	239.7	3.0	37.8	173.9	13.9	72.5
Programa de Vivienda Rural	700.0	85.7	0.5	1.0	16.3	2.3	19.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	1,356.4	585.4	1,221.6	1,334.3	32.7	98.4
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	118.5	0.0	0.6	101.1	40.4	85.3
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	441.4	8.2	210.0	422.7	14.6	95.8
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	245.3	0.0	20.6	223.2	22.2	91.0
Programa 70 y más.	18,821.2	7,713.8	2,302.6	2,516.8	7,588.4	40.3	98.4
Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASAPRAH)	130.0	29.5	5.3	11.1	11.9	9.2	40.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	1,194.1	3.3	241.7	1,135.1	17.7	95.1
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	48.0	33.7	0.0	0.0	10.1	21.0	29.9
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	314.4	261.2	0.0	0.0	240.9	76.6	92.2

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012
(Millones de Pesos)

Ramo/Programas	Aprobado PEF 2012 (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero-febrero (4)	Enero-marzo (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al Periodo (7)=(5/2)
Turismo	3,479.1	1,649.6	81.3	177.7	467.1	13.4	28.3
Servicios de orientación turística y asistencia mecánica	256.3	91.7	11.4	62.4	79.8	31.1	87.0
Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	147.5	34.1	0.0	0.0	9.9	6.7	29.0
Promoción de México como Destino Turístico	667.2	397.6	22.0	46.9	252.6	37.9	63.5
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,000.1	950.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ecoturismo y Turismo Rural	140.0	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos de Infraestructura de Turismo	808.9	94.2	35.4	55.9	86.5	10.7	91.8
Otros Proyectos	200.0	29.9	12.5	12.5	25.4	12.7	84.7
Mantenimiento de Infraestructura	259.1	31.0	0.0	0.0	13.0	5.0	41.8
Provisiones Salariales y Económicas	6,743.1	2,915.5	0.0	0.0	965.5	14.3	33.1
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	1,879.0	0.0	0.0	904.0	23.3	48.1
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	961.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	300.0	75.0	0.0	0.0	61.5	20.5	82.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	9.9	2.9	1.1	2.0	2.9	29.6	100.0
Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	2.4	0.6	0.2	0.4	0.6	26.8	100.0
Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	7.5	2.3	0.9	1.6	2.3	30.4	100.0
Seguridad Pública	35,901.6	5,554.9	1,242.2	2,831.2	5,566.3	15.5	100.2
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,853.6	358.5	79.0	197.9	347.9	18.8	97.0
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	19,979.2	3,877.8	1,049.2	2,340.1	3,877.8	19.4	100.0
Administración del Sistema Federal Penitenciario	6,715.7	903.5	107.4	270.3	925.5	13.8	102.4
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	6,423.0	325.5	0.0	0.0	325.5	5.1	100.0
Plataforma México	930.2	89.5	6.5	22.9	89.5	9.6	100.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	16,658.2	5,039.4	1,301.3	2,826.8	5,038.7	30.2	100.0
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,166.7	770.8	243.8	489.8	770.2	24.3	99.9
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	1,722.0	1,003.6	70.4	306.5	1,003.6	58.3	100.0
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	5,869.5	1,758.2	746.2	1,250.4	1,758.2	30.0	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,890.0	722.5	240.8	481.7	722.5	25.0	100.0
Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	310.0	59.2	0.0	23.4	59.2	19.1	100.0
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	200.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	2,000.0	625.0	0.0	175.0	625.0	31.3	100.0

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a. no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Programas para la Superación de la Pobreza

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1-/} (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al Periodo (7)=(5/2)
Total ^{1-/ 2-/}	317,076.8	78,467.6	19,323.0	45,282.5	73,846.3	23.3	94.1
05 Relaciones Exteriores	180.0	40.3	11.2	20.3	29.9	16.6	74.2
Protección Asistencia Consular	180.0	40.3	11.2	20.3	29.9	16.6	74.2
Apoyo para la Repatriación de Cadáveres a México	14.9	2.3	0.0	1.2	2.3	15.4	100.0
Asistencia jurídica urgente para mexicanos en Estados Unidos y defensa de los mexicanos condenados a pena de muerte	45.9	10.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Protección al migrante mexicano y a la campaña de seguridad al migrante	7.8	0.7	0.0	0.4	0.7	9.0	100.0
Repatriación de Personas Vulnerables	6.9	0.5	0.0	0.3	0.5	7.7	100.0
Migrantes en situación de probada indigencia	9.2	1.0	0.0	0.6	1.0	10.9	100.0
Apoyo a migrantes	75.0	13.7	0.3	7.0	13.7	18.2	100.0
Estudios ADN	6.5	4.3	4.2	4.2	4.2	64.8	97.7
Visitas de Protección	2.7	0.4	0.0	0.1	0.4	13.0	100.0
Programa para Igualdad Mujeres y Hombres	11.1	7.1	6.6	6.6	7.1	63.9	100.0
06 Hacienda y Crédito Público	18,490.9	5,001.4	1,133.7	2,841.9	4,537.6	24.5	90.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	10,000.0	2,090.3	272.7	931.5	1,665.4	16.7	79.7
Comunicación Intercultural	92.6	17.3	2.1	4.6	7.8	8.4	44.8
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	64.4	13.4	1.8	5.2	9.5	14.8	71.0
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	13.5	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mantenimiento de infraestructura	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de apoyo administrativo	182.1	45.9	7.3	17.4	25.2	13.8	54.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13.7	3.4	1.0	1.9	3.0	21.9	88.2
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	680.0	46.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Planeación y Participación Indígena	142.7	43.0	2.1	9.1	15.0	10.5	34.8
Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	612.7	168.4	31.9	75.0	118.2	19.3	70.2
Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	959.1	354.2	100.3	169.3	205.7	21.4	58.1
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5,908.3	1,177.9	121.6	595.4	1,164.0	19.7	98.8
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	345.4	7.0	0.7	1.5	2.2	0.6	32.2
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283.9	94.1	0.3	18.8	72.4	25.5	76.9
Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	42.1	20.1	0.1	0.1	0.3	0.6	1.4
Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	53.8	24.9	0.9	12.8	17.2	32.0	69.2
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	211.8	15.7	0.3	0.5	0.9	0.4	5.6
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	211.2	40.7	0.1	16.0	16.5	7.8	40.5
Acciones para Igualdad de Género con Población Indígena	80.0	3.8	0.0	0.0	0.3	0.4	7.4
Proyectos para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	23.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Apoyo a proyectos de comunicación indígena	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención a Tercer Nivel	20.1	5.2	0.5	1.6	4.1	20.6	80.1
Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	35.0	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Excarcelación de Presos Indígenas	18.0	4.6	1.7	2.2	3.1	17.4	68.5
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	8,490.9	2,911.1	861.0	1,910.4	2,872.2	33.8	98.7
Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	8,489.9	2,910.1	861.0	1,910.0	2,871.7	33.8	98.7
Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	1.0	1.0	0.0	0.4	0.5	50.0	50.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	12,814.1	1,179.7	0.0	34.8	1,155.2	9.0	97.9
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor (Alta y Muy alta marginación)	5,000.0	949.0	0.0	0.0	949.0	19.0	100.0
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,393.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	3,141.1	59.4	0.0	34.8	35.2	1.1	59.3
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,300.0	171.0	0.0	0.0	171.0	13.2	100.0
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	1,980.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/-}
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al Periodo (7)=(5/2)
09 Comunicaciones y Transportes	17,435.4	2,733.4	7.6	330.4	1,819.6	10.4	66.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,579.7	459.0	7.6	81.3	242.2	15.3	52.8
Caminos rurales	15,855.7	2,274.4	0.0	249.1	1,577.4	9.9	69.4
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	13,379.5	1,766.6	0.0	171.4	1,232.1	9.2	69.7
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,230.0	464.4	0.0	77.7	336.7	15.1	72.5
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y Carreteras Alimentadoras	246.2	43.3	0.0	0.0	8.6	3.5	19.9
10 Economía	2,686.1	255.4	0.6	80.3	244.2	9.1	95.6
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	62.0	0.2	0.6	61.9	23.9	99.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158.5	130.1	0.0	78.5	119.6	5.5	91.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	269.3	63.2	0.4	1.2	62.8	23.3	99.3
11 Educación Pública	33,697.8	11,151.9	3,079.5	9,569.1	11,127.1	33.0	99.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475.1	61.3	0.0	1.2	60.9	4.1	99.4
Cursos Comunitarios, CONAFE	3,035.1	765.0	228.2	481.8	763.1	25.1	99.7
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,884.1	727.1	213.3	455.0	725.2	25.1	99.7
Actividades de apoyo administrativo	139.6	35.2	13.9	25.0	35.2	25.2	100.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11.4	2.7	1.0	1.9	2.7	23.6	100.0
Programas Compensatorios, CONAFE	2,781.9	730.0	84.2	631.8	729.1	26.2	99.9
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,950.4	610.6	49.4	556.4	609.7	31.3	99.8
Proyectos de infraestructura social de educación	831.5	119.4	34.9	75.4	119.4	14.4	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,700.0	1,634.1	0.5	1,427.2	1,634.1	96.1	100.0
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206.0	97.4	0.1	0.1	97.4	47.3	100.0
Educación Indígena, SEP	317.4	65.9	4.7	9.1	55.3	17.4	83.9
Normar los servicios educativos	63.7	13.9	4.3	8.1	12.7	20.0	91.3
Diseño y aplicación de la política educativa	41.5	10.0	0.0	0.3	1.3	3.1	12.8
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural	108.1	41.9	0.4	0.7	41.3	38.2	98.4
Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	104.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	34.5	6.6	1.2	2.7	4.9	14.1	73.5
Diseño y aplicación de la política educativa	26.7	6.6	1.2	2.7	4.9	18.2	73.5
Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior	7.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	104.3	17.0	3.0	5.6	14.4	13.8	84.7
Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104.3	17.0	3.0	5.6	14.4	13.8	84.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	23,062.1	7,712.9	2,757.6	7,009.7	7,712.9	33.4	100.0
Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	108.4	58.1	0.0	0.0	55.0	50.8	94.7
Programa Educativo Rural	593.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	95.3
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable	57.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica	73.0	3.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 Salud	59,249.3	13,301.7	4,473.3	8,136.7	13,260.4	22.4	99.7
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	756.1	1.9	0.0	0.0	1.1	0.1	59.1
Prevención y Atención a la violencia contra las mujeres	212.5	0.9	0.0	0.0	0.6	0.3	68.1
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	525.6	0.9	0.0	0.0	0.5	0.1	52.3
Arranque Parejo en la Vida	18.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	39.4
Programa Comunidades Saludables	56.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cooperación Internacional en Salud (Programa para mexicanos en el exterior)	100.1	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,314.4	868.3	94.8	320.7	867.5	16.3	99.9
Seguro Popular	51,872.0	12,141.7	4,322.7	7,697.7	12,141.7	23.4	100.0
Caravanas de la Salud	410.0	160.8	22.2	48.0	131.4	32.0	81.7
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	740.6	123.3	33.6	70.3	118.7	16.0	96.2
Asistencia Social y Protección al Paciente (Casas de Asistencia)	251.6	62.2	22.1	40.7	59.9	23.8	96.3

AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1/-}
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al Periodo (7)=(5/2)
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	279.5	29.8	4.6	14.2	29.0	10.4	97.1
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	209.5	31.3	7.0	15.4	29.8	14.2	95.1
14 Trabajo y Previsión Social	140.0	60.1	23.3	39.4	60.0	42.9	100.0
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Movilidad laboral interna)	140.0	60.1	23.3	39.4	60.0	42.9	100.0
15 Reforma Agraria	2,645.8	116.0	35.6	66.0	115.8	4.4	99.8
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	13.5	0.0	2.7	13.5	1.4	100.0
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	9.9	0.0	2.0	9.7	1.3	98.1
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	4.4	0.0	0.9	4.4	1.0	100.0
Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	88.2	35.6	60.5	88.2	20.8	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	9,684.6	474.3	1.0	117.4	426.9	4.4	90.0
ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	2,400.9	94.4	0.0	21.1	88.1	3.7	93.3
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	210.0	9.8	0.0	7.5	7.5	3.6	76.2
Programa de Empleo Temporal (PET)	550.0	212.3	1.0	88.8	211.0	38.4	99.4
ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	1,986.4	27.5	0.0	0.0	27.5	1.4	100.0
Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales (Programa Especial de Pueblos Indígenas y Biodiversidad 2007-2012)	1.6	0.3	0.0	0.0	0.0	1.8	9.0
Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	32.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Agua (CNA)	4,503.6	129.9	0.0	0.0	92.8	2.1	71.5
Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	1,816.4	68.1	0.0	0.0	68.1	3.7	100.0
Infraestructura de temporal	402.1	27.2	0.0	0.0	27.2	6.8	100.0
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	353.2	0.3	0.0	0.0	0.3	0.1	100.0
Infraestructura de riego	1,061.2	40.6	0.0	0.0	40.6	3.8	100.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,687.2	61.8	0.0	0.0	24.7	0.9	40.0
19 Aportaciones a Seguridad Social	8,850.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	20.4	100.0
Programa IMSS-Oportunidades	8,500.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	21.3	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 Desarrollo Social	82,075.1	21,359.5	3,831.3	10,749.1	20,212.1	24.6	94.6
Programa Hábitat	3,566.0	537.1	3.0	37.9	314.9	8.8	58.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,050.0	510.0	50.0	160.0	510.0	48.6	100.0
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,341.0	1,195.0	195.0	495.0	1,195.0	89.1	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,796.0	1,569.4	500.0	500.0	1,402.1	78.1	89.3
Programa de Opciones Productivas	400.0	8.1	0.0	0.3	5.9	1.5	72.9
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,512.4	189.0	1.1	2.4	41.8	2.8	22.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	507.8	110.1	0.0	5.5	96.9	19.1	88.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	57.6	0.0	18.4	55.7	19.2	96.6
Programa de Coinversión Social	395.0	23.3	0.0	0.9	20.6	5.2	88.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,248.0	239.7	3.0	37.8	173.9	13.9	72.5
Programas de Desarrollo Humano Oportunidades	35,496.8	5,683.6	171.6	5,258.5	5,512.5	15.5	97.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	34,941.4	5,589.8	156.2	5,222.4	5,446.9	15.6	97.4
Actividades de apoyo administrativo (Oportunidades)	531.5	89.0	14.7	34.5	63.3	11.9	71.1
Operación del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada (Oportunidades)	1.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	22.2	4.7	0.7	1.6	2.4	10.7	50.7
Programa de Vivienda Rural	700.0	85.7	0.5	1.0	16.3	2.3	19.0
Programa de Apoyo Alimentario	4,083.8	1,356.4	585.4	1,221.6	1,334.3	32.7	98.4
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	250.0	118.5	0.0	0.6	101.1	40.4	85.3
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891.1	441.4	8.2	210.0	422.7	14.6	95.8
Rescate de Espacios Públicos	1,005.0	245.3	0.0	20.6	223.2	22.2	91.0
Programa 70 y más	18,821.2	7,713.8	2,302.6	2,516.8	7,588.4	40.3	98.4
Programa de apoyo a los avedados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	130.0	29.5	5.3	11.1	11.9	9.2	40.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	1,194.1	3.3	241.7	1,135.1	17.7	95.1
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART	179.2	51.6	2.4	9.1	49.8	27.8	96.5

**AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2012 ^{1_}/
(Millones de pesos)**

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-marzo (2)	Ejercido			Avance %	
			Enero (3)	Enero- febrero (4)	Enero- marzo (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al Periodo (7)=(5/2)
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.5	0.1	0.0061	0.0144	0.107	20.998	91.4
Actividades de apoyo administrativo	10.6	4.8	0.053	1.0	4.7	44.3	98.3
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168.2	46.7	2.3	8.2	45.0	26.8	96.4
23 Previsiones Salariales y Económicas	6,443.1	2,840.5	0.0	0.0	904.0	14.0	31.8
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	3,879.1	1,879.0	0.0	0.0	904.0	23.3	48.1
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,564.0	961.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	62,684.6	18,146.1	6,048.7	12,097.4	18,146.1	28.9	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	49,499.3	14,849.8	4,949.9	9,899.9	14,849.8	30.0	100.0
FAIS Estatal	5,999.3	1,799.8	599.9	1,199.9	1,799.8	30.0	100.0
FAIS Municipal	43,499.9	13,050.0	4,350.0	8,700.0	13,050.0	30.0	100.0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	5,834.3	1,458.6	486.2	972.4	1,458.6	25.0	100.0
FAM Asistencia Social (Hasta 2011 Fondo de Aportaciones Múltiples para Asistencia Social (Asistencia Pública))	7,351.0	1,837.8	612.6	1,225.2	1,837.8	25.0	100.0

p_ / Cifras preliminares.

1_ / En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_ / Las sumas parciales y las variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IX. DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-marzo de 2012.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Conforme a lo que establece el párrafo décimo séptimo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, se informa que con la autorización del Consejo de Administración de Fonhapo y con la opinión favorable de la SHCP se adecuó a la baja en 2 millones de pesos el monto autorizado de su déficit por intermediación financiera; por lo que el techo de intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento pasa de 60 mil 487 millones de pesos a 60 mil 485 millones de pesos.

ADECUACIONES AL MONTO AUTORIZADO DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2012 Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Intermediación financiera total	60,487.1	60,484.8	-2.4
Banobras	10,944.5	10,944.5	0.0
Bancomext	9,570.0	9,570.0	0.0
Fira	7,223.6	7,223.6	0.0
Bansefi	-20.8	-20.8	0.0
Nafin	16,278.1	16,278.1	0.0
Financiera Rural	3,659.8	3,659.8	0.0
Banjército	4,100.0	4,100.0	0.0
Fifomi	743.6	743.6	0.0
Fopesca	554.5	554.5	0.0
Fonatur	-148.9	-148.9	0.0
SHF-FOVI	7,070.0	7,070.0	0.0
Infonacot	-78.2	-78.2	0.0
Fonhapo	590.9	588.5	-2.4

Fuente: Calendarios de Flujo de Efectivo presentados por las entidades durante el presente ejercicio fiscal en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

CUADRO 1 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2012 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de Desarrollo						Total	Financiera Rural
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-7,295.4	4,069.0	7,023.5	-490.6	-466.1	333.7	3,174.1	46.5
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	125.7	-175.0	2,944.3	-484.1	-8.3	-56.9	2,345.7	-60.9
a) Ingresos	2,476.6	2,498.8	883.7	248.6	1,174.6	277.4	7,559.7	217.2
b) Egresos	2,602.3	2,323.7	3,828.1	-235.1	1,166.3	220.5	9,905.7	198.6
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.3	42.3
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	-7,421.2	4,244.0	4,079.2	-6.5	-457.8	390.6	828.3	107.4
d) Otorgamiento	21,700.7	4,905.8	6,776.2	3.0	418.9	1,491.7	35,296.3	1,728.4
e) Recuperación de cartera	29,121.9	661.8	2,697.0	9.5	876.7	1,101.1	34,468.0	1,620.9
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-7,295.4	4,069.0	7,023.5	-490.6	-466.1	333.7	3,174.1	46.5
III. Endeudamiento neto (f+g)	12,658.3	6,080.2	12,286.9	6,705.3	86.5	-1,900.8	35,916.6	0.0
f) Interno	12,298.7	6,559.5	12,997.5	6,705.3	86.5	-1,900.8	36,746.7	0.0
Contratación de créditos netos	13,309.7	0.0	-3.4	0.0	86.5	0.0	13,392.8	0.0
Operaciones bancarias netas ^{2./}	-1,011.0	6,559.5	13,000.9	6,705.3	0.0	-1,900.8	23,353.9	0.0
g) Externo	359.7	-479.2	-710.6	0.0	0.0	0.0	-830.1	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-764.5	-227.9	-98.8	0.0	0.0	0.0	-1,091.2	0.0
V. Variación de disponibilidades (h–i)	20,718.3	2,239.1	5,362.2	7,195.9	552.6	-2,234.5	33,833.7	-46.5
h) Saldo final	57,332.7	25,669.1	45,630.1	21,853.1	38,476.8	26,855.3	215,817.0	10,496.3
i) Saldo inicial	36,614.4	23,429.9	40,267.8	14,657.1	37,924.1	29,089.8	181,983.2	10,542.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero, 2012 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-288.0	-266.1	-47.8	-5.4	458.9	-65.1	-198.5	-412.0	2,808.6
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-343.5	-36.0	-3.8	12.3	800.9	-65.1	-15.1	349.8	2,634.6
a) Ingresos	478.5	262.2	7.8	43.3	48.2	107.3	25.8	973.2	8,750.0
b) Egresos	215.0	226.2	4.0	57.5	849.1	185.9	10.8	1,548.5	11,652.8
c) Apoyos fiscales	80.0	0.0	0.0	1.9	0.0	143.7	0.0	225.5	268.2
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	55.5	-230.1	-44.0	-17.7	-342.1	0.0	-183.4	-761.7	174.0
d) Otorgamiento	9,122.9	0.0	113.5	0.0	677.3	0.0	415.8	10,329.5	47,354.2
e) Recuperación de cartera	9,067.5	230.1	157.4	17.7	1,019.4	0.0	599.2	11,091.2	47,180.2
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	-288.0	-266.1	-47.8	-5.4	458.9	-65.1	-198.5	-412.0	2,808.6
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	18.6	0.0	618.6	36,535.2
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	91.7	0.0	691.7	37,438.4
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	91.7	0.0	691.7	14,084.5
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,353.9
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-73.1	0.0	-73.1	-903.2
IV. Financiamiento neto al sector público	-28.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-28.7	-1,119.9
V. Variación de disponibilidades (h–i)	316.7	266.1	47.8	5.4	141.1	83.7	198.5	1,059.3	34,846.5
h) Saldo final	21,122.6	9,456.6	958.5	3,067.6	303.9	118.0	681.1	35,708.2	262,021.5
i) Saldo inicial	20,805.9	9,190.5	910.6	3,062.2	162.7	34.2	482.7	34,648.9	227,174.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2012 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Rural
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	-6,117.5	6,385.7	7,124.5	698.8	-1,313.0	510.5	7,289.0	55.1
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	551.3	-658.6	3,167.5	701.5	-668.7	-142.1	2,950.9	-137.6
a) Ingresos	4,500.2	5,183.3	1,869.6	460.7	3,056.0	597.1	15,667.0	462.2
b) Egresos	5,051.5	4,524.7	5,037.0	1,167.5	2,387.3	455.0	18,623.1	411.6
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	5.3	0.0	0.0	5.3	87.0
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-6,668.8	7,044.3	3,957.1	-2.8	-644.3	652.6	4,338.1	192.8
d) Otorgamiento	42,854.2	8,543.2	12,287.2	8.0	1,049.6	3,050.6	67,792.9	3,498.3
e) Recuperación de cartera	49,523.0	1,498.9	8,330.2	10.8	1,694.0	2,398.0	63,454.8	3,305.5
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	-6,117.5	6,385.7	7,124.5	698.8	-1,313.0	510.5	7,289.0	55.1
III. Endeudamiento neto (f+g)	-3,362.2	9,413.2	7,289.6	90.0	-713.5	590.6	13,307.7	-38.9
f) Interno	-3,078.5	9,735.5	10,039.9	90.0	-713.5	590.6	16,664.1	-38.9
Contratación de créditos netos	1,121.1	0.0	-3.4	0.0	-713.5	0.0	404.2	-38.9
Operaciones bancarias netas ^{2./}	-4,199.5	9,735.5	10,043.4	90.0	0.0	590.6	16,259.9	0.0
g) Externo	-283.7	-322.4	-2,750.3	0.0	0.0	0.0	-3,356.4	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-769.5	728.9	-100.3	0.0	0.0	0.0	-141.0	0.0
V. Variación de disponibilidades (h-i)	3,524.9	2,298.7	265.4	-608.8	599.5	80.0	6,159.7	-94.0
h) Saldo final	40,139.3	25,728.6	40,533.2	14,048.3	38,523.7	29,169.8	188,142.9	10,448.8
i) Saldo inicial	36,614.4	23,429.9	40,267.8	14,657.1	37,924.1	29,089.8	181,983.2	10,542.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-febrero, 2012 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total	Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	1,023.5	-665.5	-48.5	-22.3	897.7	-3.0	-13.0	1,169.0	8,513.1
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	-783.0	-220.1	-7.6	12.4	1,370.2	-3.0	-16.6	352.4	3,165.6
a) Ingresos	1,017.2	711.0	13.6	55.3	194.2	109.4	44.6	2,145.3	18,274.5
b) Egresos	394.2	490.9	6.0	71.2	1,564.4	280.9	27.9	2,835.5	21,870.2
c) Apoyos fiscales	160.0	0.0	0.0	3.4	0.0	174.4	0.0	337.8	430.1
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	1,806.5	-445.4	-40.9	-34.7	-472.5	0.0	3.6	816.6	5,347.5
d) Otorgamiento	18,254.2	0.0	301.0	0.0	1,347.0	0.0	992.3	20,894.4	92,185.6
e) Recuperación de cartera	16,447.6	445.4	341.8	34.7	1,819.5	0.0	988.7	20,077.8	86,838.1
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1./}	1,023.5	-665.5	-48.5	-22.3	897.7	-3.0	-13.0	1,169.0	8,513.1
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	950.0	-0.2	0.0	949.8	14,218.6
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	950.0	72.9	0.0	1,022.9	17,648.1
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	950.0	72.9	0.0	1,022.9	1,388.2
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16,259.9
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-73.1	0.0	-73.1	-3,429.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-38.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-19.8	-58.4	-199.4
V. Variación de disponibilidades (h-i)	-984.9	665.5	48.5	22.3	52.3	2.8	32.8	-160.7	5,905.0
h) Saldo final	19,821.0	9,856.1	959.1	3,084.5	215.0	37.0	515.5	34,488.2	233,079.9
i) Saldo inicial	20,805.9	9,190.5	910.6	3,062.2	162.7	34.2	482.7	34,648.9	227,174.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 5 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2012 ^{p_}/_l
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Financiera Rural	
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjército		Total
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I+II) ^{1/}	-7,239.3	8,089.4	5,116.7	5,088.8	-1,387.0	791.0	10,459.6	22.4
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b-a-c)	800.2	-996.8	138.5	5,059.7	-516.7	-206.2	4,278.6	-143.4
a) Ingresos	6,523.9	7,656.9	2,731.0	741.8	4,408.2	944.8	23,006.6	768.1
b) Egresos	7,324.1	6,660.1	2,869.4	5,850.8	3,891.5	738.7	27,334.6	751.2
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	49.4	0.0	0.0	49.4	126.5
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d-e)	-8,039.5	9,086.3	4,978.2	29.2	-870.3	997.2	6,181.0	165.8
d) Otorgamiento	67,892.4	11,327.9	18,963.2	40.5	1,648.4	4,810.9	104,683.3	5,534.4
e) Recuperación de cartera	75,931.9	2,241.6	13,985.0	11.3	2,518.7	3,813.7	98,502.3	5,368.6
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III-IV-V) ^{1/}	-7,239.3	8,089.4	5,116.7	5,088.8	-1,387.0	791.0	10,459.6	22.4
III. Endeudamiento neto (f+g)	19,827.5	8,287.9	9,329.6	9,460.6	2,039.6	619.5	49,564.8	-38.9
f) Interno	20,751.2	8,883.6	12,806.5	9,460.6	2,116.5	619.5	54,637.9	-38.9
Contratación de créditos netos	8,418.2	0.0	4,996.6	0.0	2,116.5	0.0	15,531.3	-38.9
Operaciones bancarias netas ^{2/}	12,333.0	8,883.6	7,810.0	9,460.6	0.0	619.5	39,106.5	0.0
g) Externo	-923.7	-595.6	-3,476.9	0.0	-76.9	0.0	-5,073.1	0.0
IV. Financiamiento neto al sector público	-1,263.1	678.0	-358.2	0.0	0.0	0.0	-943.3	0.0
V. Variación de disponibilidades (h-i)	28,330.0	-479.5	4,571.1	4,371.8	3,426.6	-171.6	40,048.5	-61.3
h) Saldo final	64,944.4	22,950.5	44,839.0	19,028.9	41,350.8	28,918.2	222,031.7	10,481.5
i) Saldo inicial	36,614.4	23,429.9	40,267.8	14,657.1	37,924.1	29,089.8	181,983.2	10,542.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 6 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-marzo, 2012 ^{p./}
APLICACION Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico								Total Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Infonacot	Fonatur	Fifomi	Total	
APLICACIÓN DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I+II) ^{1./}	3,229.7	-794.5	-16.1	-69.4	53.7	-82.3	253.7	2,574.7	13,056.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b–a–c)	-888.3	-136.5	-8.7	-16.9	1,771.8	-82.3	-20.9	618.2	4,753.3
a) Ingresos	1,254.5	926.6	18.6	69.6	478.1	153.0	65.8	2,966.3	26,741.1
b) Egresos	606.2	790.1	9.8	101.4	2,249.9	473.2	45.0	4,275.5	32,361.3
c) Apoyos fiscales	240.0	0.0	0.0	48.7	0.0	402.4	0.0	691.0	866.9
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d–e)	4,118.0	-658.0	-7.4	-52.5	-1,718.1	0.0	274.6	1,956.6	8,303.4
d) Otorgamiento	29,332.6	0.0	593.1	0.0	2,088.2	0.0	1,593.7	33,607.7	143,825.4
e) Recuperación de cartera	25,214.7	658.0	600.5	52.5	3,806.3	0.0	1,319.2	31,651.1	135,522.0
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III–IV–V) ^{1./}	3,229.7	-794.5	-16.1	-69.4	53.7	-82.3	253.7	2,574.7	13,056.7
III. Endeudamiento neto (f+g)	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	-99.0	0.0	501.0	50,026.9
f) Interno	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	-25.9	0.0	574.1	55,173.1
Contratación de créditos netos	0.0	0.0	0.0	0.0	600.0	-25.9	0.0	574.1	16,066.5
Operaciones bancarias netas ^{2./}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	39,106.5
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-73.1	0.0	-73.1	-5,146.1
IV. Financiamiento neto al sector público	-46.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-25.6	-71.8	-1,015.1
V. Variación de disponibilidades (h–i)	-3,183.5	794.5	16.1	69.4	546.3	-16.7	-228.1	-2,001.9	37,985.3
h) Saldo final	17,622.4	9,985.0	926.8	3,131.6	709.1	17.5	254.6	32,647.0	265,160.3
i) Saldo inicial	20,805.9	9,190.5	910.6	3,062.2	162.7	34.2	482.7	34,648.9	227,174.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

X CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en el artículo Segundo, fracción VII, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 de la LFPRH.

PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012 ANEXO 2.1 INDICADORES PRESUPUESTARIOS (Millones de pesos)

Concepto	Presupuestado				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Enero	Febrero	Marzo	Total (1)	Enero	Febrero	Marzo	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Presupuestado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Ingresos Propios	19,996.7	36,913.3	43,138.8	100,048.7	26,182.1	29,804.4	44,579.9	100,566.4	517.6	0.5	100,048.7	100,566.4	517.6	0.5
Venta de Bienes y Servicios	8,712.7	26,354.5	30,796.6	65,863.8	(3,005.3)	6,657.5	16,648.6	20,300.9	(45,562.9)	(69.2)	65,863.8	20,300.9	(45,562.9)	(69.2)
Cobros a CFE	6,861.4	6,242.3	7,414.7	20,518.4	8,205.3	7,599.3	8,032.1	23,836.8	3,318.4	16.2	20,518.4	23,836.8	3,318.4	16.2
Ingresos Diversos	4,422.6	4,316.5	4,927.5	13,666.6	20,982.0	15,547.6	19,899.1	56,428.7	42,762.1	312.9	13,666.6	56,428.7	42,762.1	312.9
Gasto Programable ^{1/_}	36,876.3	21,550.5	43,692.2	102,118.9	37,962.8	20,926.2	38,632.7	97,521.8	(4,597.2)	(4.5)	102,118.9	97,521.8	(4,597.2)	(4.5)
Gasto de Operación	21,749.1	8,323.4	20,509.7	50,582.2	21,881.9	8,435.8	18,988.4	49,306.1	(1,276.1)	(2.5)	50,582.2	49,306.1	(1,276.1)	(2.5)
Inversión Física	15,127.1	13,227.1	23,182.5	51,536.7	15,227.0	13,387.8	21,101.4	49,716.1	(1,820.6)	(3.5)	51,536.7	49,716.1	(1,820.6)	(3.5)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	853.9	(897.3)	(1,457.1)	(1,500.5)	(1,500.5)	n.a.	0.0	(1,500.5)	(1,500.5)	n.a.
Balance de Operación	(16,879.6)	15,362.9	(553.5)	(2,070.2)	(11,780.7)	8,878.2	5,947.2	3,044.6	5,114.8	n.a.	(2,070.2)	3,044.6	5,114.8	n.a.
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Balance Primario	(16,879.6)	15,362.9	(553.5)	(2,070.2)	(11,780.7)	8,878.2	5,947.2	3,044.6	5,114.8	n.a.	(2,070.2)	3,044.6	5,114.8	n.a.
Costo Financiero	3,262.3	3,031.0	3,721.6	10,014.9	3,400.5	2,777.9	5,982.5	12,160.9	2,146.0	21.4	10,014.9	12,160.9	2,146.0	21.4
Balance Financiero	(20,141.9)	12,331.8	(4,275.1)	(12,085.1)	(15,181.2)	6,100.3	(35.3)	(9,116.3)	2,968.8	n.a.	(12,085.1)	(9,116.3)	2,968.8	n.a.

1_ / Las cifras del gasto programable se actualizaron de acuerdo con la última adecuación presupuestaria autorizada.

n.s.: No significativo.

n.a.: No aplica.

Para el periodo que se reporta acumulado a marzo, Petróleos Mexicanos obtuvo un balance financiero negativo de 9,116 millones de pesos, superiores en 2,969 millones de pesos, respecto al Adecuado OH, debido principalmente a las siguientes causas:

-Se obtuvieron mayores ingresos propios por 518 millones de pesos, explicados por una menor venta neta de bienes y servicios por 45,563 millones de pesos, contrarrestados por un mayor cobro a la Comisión Federal de Electricidad por 3,318 millones de pesos y por mayores ingresos diversos por 42,762 millones de pesos.

-En cuanto a la venta neta de bienes y servicios, las ventas internas disminuyeron 6,588 millones de pesos, y las externas aumentaron en 51,108 millones de pesos explicadas por una menor demanda interna y por un mayor precio del crudo a exportación entre el realizado y el programado. Por el lado de los egresos, se tuvo un mayor pago de impuestos por 56,623 millones de pesos y un aumento en la mercancía para reventa por 30,141 millones de pesos.

-Los incrementos en las referencias internacionales que son considerados en la estructura de precios de combustibles automotrices, redundaron en un mayor efecto de la tasa negativa del IEPS por 42,901 millones de pesos, y con menores otros ingresos en 139 millones de pesos.

-Con respecto a los egresos, el gasto de operación fue menor en 1,276 millones de pesos y el de inversión fue menor en 1,821 millones de pesos; y los egresos en las operaciones ajenas netas disminuyeron en 1,501 millones de pesos. Finalmente se tuvo un mayor costo financiero neto por 2,146 millones de pesos, explicado por menor pago de intereses en 1,032 millones de pesos, mayores otros egresos por 1,206 millones de pesos y mayores ingresos por intereses por 1,972 millones de pesos.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETROLEOS MEXICANOS
INFORME AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012
ANEXO 2.2 INDICADORES FINANCIEROS
(Millones de pesos)

Concepto	2011				2012
	I	II	III	IV	I
Pemex Consolidado					
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	51.9	51.7	49.7	48.6	52.2
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	3.3	3.5	(4.1)	(3.7)	9.3
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.3	1.3	1.3	1.2	1.3
Pasivo Total * 100 / Activo Total	82.6	81.7	86.7	87.1	85.2
EBIDTA	175,305.2	365,804.7	534,756.7	718,878.8	203,284.8
Pemex Exploración y Producción					
Valor económico agregado (EVA)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	78.2	78.9	77.7	76.9	79.2
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	10.0	10.1	3.7	4.8	16.8
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9
Pasivo Total * 100 / Activo Total	80.0	78.0	80.5	79.5	76.4
EBIDTA	219,046.5	474,723.9	710,585.8	977,493.7	276,974.8
Pemex Refinación					
Valor económico agregado (EVA)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(27.7)	(33.1)	(34.1)	(36.4)	(41.9)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(12.8)	(13.2)	(15.0)	(15.9)	(16.1)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4
Pasivo Total * 100 / Activo Total	100.6	106.6	114.6	122.8	129.4
EBIDTA	(43,969.9)	(111,425.8)	(176,354.5)	(255,911.8)	(77,353.8)
Pemex Gas y Petroquímica Básica					
Valor económico agregado (EVA)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	(3.2)	(0.6)	(0.2)	(1.9)	(1.2)
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(0.7)	1.8	1.1	(0.2)	0.7
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	3.5	3.8	4.0	3.1	3.9
Pasivo Total * 100 / Activo Total	64.7	63.7	64.1	66.2	64.8
EBIDTA	(1,635.8)	(576.8)	(379.9)	(3,949.5)	(565.6)
Pemex Petroquímica					
Valor económico agregado (EVA)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Rentabilidad operacional (%) Rendimiento de Operación / Ventas	1.2	(2.4)	(6.8)	(7.7)	15.8
Rentabilidad Neta (%) Rendimiento Neto / Ventas	(7.4)	(12.5)	(14.9)	(14.1)	(1.8)
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	1.6	1.5	1.3	1.2	1.2
Pasivo Total * 100 / Activo Total	40.0	43.8	48.2	50.7	51.2
EBIDTA	137.6	(557.0)	(2,227.8)	(3,337.6)	1,511.2

EBIDTA = Se refiere al resultado bruto de explotación de la empresa antes de deducir intereses (carga financiera), amortizaciones, depreciaciones e impuestos.

Nota: Cifras preliminares al mes de marzo bajo normas gubernamentales.

n.d. = No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

PETRÓLEOS MEXICANOS
INFORME AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012
ANEXO 2.3 INDICADORES OPERATIVOS

Concepto	Programado				Alcanzado				Variación Trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Enero	Febrero	Marzo	Total (1)	Enero	Febrero	Marzo	Total (2)	Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(2)/(1)	Programado (5)	Alcanzado (6)	Absoluta (6)-(5)	Relativa (6)/(5)
Pemex Exploración y Producción														
Tasa de restitución de reservas probadas ^{1-/}														
Producción de crudo total (Mbd)	2,575.6	2,550.2	2,537.2	2,554.5	2,517.8	2,543.0	2,549.6	2,536.6	(17.8)	(0.7)	2,554.5	2,536.6	(17.8)	(0.7)
Producción de gas ^{2-/} (MMpcd)	6,402.3	6,328.8	6,287.5	6,339.8	5,652.5	5,793.0	5,783.2	5,741.8	(598.0)	(9.4)	6,339.8	5,741.8	(598.0)	(9.4)
Aprovechamiento de gas ^{3-/}	98.0	97.8	97.7	97.9	97.7	97.7	98.1	97.8	(0.0)	(0.0)	97.9	97.8	(0.0)	(0.0)
Productividad laboral (Mbpce/plazas ocupadas)	50.7	50.8	50.8	50.8	51.1	51.0	50.8	50.8	(0.0)	(0.0)	50.8	50.8	(0.0)	(0.0)
Pemex Refinación														
Rendimientos de destilados del crudo (gasolina, diesel y turbosina) (%)	68.8	69.7	69.0	69.2	64.9	65.4	64.9	65.1	(4.1)	(5.9)	69.2	65.1	(4.1)	(5.9)
Utilización de la capacidad de destilación equivalente (%)	75.3	75.3	75.3	75.3	71.2	71.8	69.4	70.7	(4.6)	(6.1)	75.3	70.7	(4.6)	(6.1)
Índice de intensidad energética	126.0	126.0	126.0	126.0	136.5	133.9	133.5	134.8	8.8	7.0	126.0	134.8	8.8	7.0
Costo de transporte (\$/ton-km)	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	(0.0)	(1.5)	0.2	0.2	(0.0)	(1.5)
Productividad laboral en refinarias (PE/100 KEDC) ^{4-/}	221.1	221.1	221.1	221.1	189.6	198.6	199.7	195.8	(25.3)	(11.5)	221.1	195.8	(25.3)	(11.5)
Pemex Gas y Petroquímica Básica														
Procesamiento de gas natural (MMpcd)	4,454.9	4,376.5	4,347.0	4,393.2	4,559.8	4,536.0	4,543.1	4,546.5	153.4	3.5	4,393.2	4,546.5	153.4	3.5
Recuperación de propano en centros procesadores de gas (%)	97.4	97.4	97.4	97.4	95.9	95.7	95.5	95.7	(1.7)	(1.7)	97.4	95.7	(1.7)	(1.7)
Autoconsumo de gas (%)	5.1	5.2	5.3	5.2	5.3	5.1	5.1	5.2	(0.0)	(0.4)	5.2	5.2	(0.0)	(0.4)
Costos de transporte por ducto de gas LP \$/Mb-km ^{5-/}	3.4	3.7	n.d.	3.6	3.2	3.1	n.d.	3.2	(0.4)	(10.4)	3.6	3.2	(0.4)	(10.4)
Productividad laboral (MMpcd/plazas ocupadas)	389.7	382.8	381.2	384.6	415.7	408.4	410.7	411.6	27.1	7.0	384.6	411.6	27.1	7.0
Pemex Petroquímica														
Utilización de la capacidad instalada en operación (%)	66.7	66.7	80.8	71.4	67.6	64.2	66.8	66.2	(5.2)	(7.2)	71.5	66.3	(5.2)	(7.3)
Consumo de energía	13.2	13.2	13.2	13.2	13.6	13.8	14.1	13.8	0.7	5.0	13.2	13.8	0.7	5.0
Factor de insumo gas natural-amoniaco (MmBtu/t)	23.0	23.0	23.0	23.0	23.5	23.4	24.8	23.9	0.9	4.0	23.0	23.9	0.9	4.0
Factor de insumo etileno-polietileno (Mt/Mt)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.7	1.0	1.0	0.0	0.6
Productividad laboral (T/plazas ocupadas)	45.2	42.3	54.7	142.2	46.1	40.8	45.3	131.9	(10.4)	(7.3)	142.2	131.9	(10.4)	(7.3)

1_ / La información de reservas se estima anualmente, una vez concluidos los procesos de certificación.

2_ / Se reporta producción de gas sin nitrógeno.

3_ / De acuerdo a metas y estimaciones del Organismo para el indicador, el gas quemado no incluye nitrógeno.

4_ / PE/100 KEDC = Personal equivalente entre miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

5_ / Las cifras corresponden a enero-febrero, debido a que las estadísticas tienen un mes de retraso.

Mbd= miles de barriles diarios.

MMpcd= millones de pies cúbicos diarios.

Mbpce= miles de barriles equivalentes de crudo.

Ton.=tonelada.

Km=Kilómetro.

PE= Personal equivalente

100 KEDC = miles de unidades de capacidad de destilación equivalente.

Mb= miles de barriles.

MmBtu= millones de unidad térmica británica.

Mt= miles de toneladas.

T=Tiempo.

n.d.: No disponible.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

XI. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2012 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	817,555.1	861,623.8	44,068.7
Ingresos del Gobierno Federal	593,030.7	631,500.6	38,469.9
Tributarios	384,782.7	354,610.8	-30,171.9
ISR + IETU + IMPAC + IDE	213,578.2	228,070.5	14,492.3
Impuesto Sobre la Renta	199,109.6	217,945.7	18,836.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	13,516.7	14,174.5	657.8
Impuesto al Activo	0.0	-324.2	-324.2
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_}	951.9	-3,725.5	-4,677.4
Impuesto al Valor Agregado	143,994.9	140,606.4	-3,388.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	11,780.6	-30,120.4	-41,901.0
IEPS Gasolinas	-6,349.0	-50,687.0	-44,338.0
Artículo 2-A Fracción I	-12,432.7	-55,413.9	-42,981.2
Artículo 2-A Fracción II	6,083.7	4,726.9	-1,356.8
Tabacos Labrados	8,469.9	10,887.1	2,417.2
Bebidas Alcohólicas	2,013.2	1,407.6	-605.6
Cerveza	5,315.7	5,683.0	367.3
Juegos y Sorteos	474.9	582.5	107.6
Telecomunicaciones	1,836.1	1,963.1	127.0
Bebidas Energetizantes	19.8	43.3	23.5
Impuesto a la Importación	6,400.8	6,543.3	142.5
Otros impuestos	9,028.2	9,510.9	482.7
No Tributarios	208,248.0	276,889.8	68,641.8
Derechos	194,378.2	257,567.2	63,189.0
DOSH	165,239.3	206,982.0	41,742.7
DSHFE	18,998.3	23,834.6	4,836.3
DESEPC	1,533.0	8,495.4	6,962.4
DSHPFICTME	1,039.8	1,805.2	765.4
DFFP	6.4	10.8	4.4
DUSH	0.0	0.0	0.0
DSEH	685.4	1,932.7	1,247.3
DESH	952.6	2,041.1	1,088.5
DASH	342.1	1,534.7	1,192.6
DRSEEH	54.6	70.3	15.7
Otros	5,526.7	10,860.5	5,333.8
Aprovechamientos	12,921.0	17,786.7	4,865.7
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	12,921.0	17,786.7	4,865.7
Productos	948.8	1,531.5	582.7
Contribución de Mejoras	0.0	4.4	4.4
Ingresos de Organismos y Empresas	224,524.4	230,123.2	5,598.8
PEMEX	100,048.8	100,566.4	517.6
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_ / El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	817,555.1	861,623.8	44,068.7
Petrolero	303,408.7	316,245.0	12,836.3
Gobierno Federal	203,359.9	215,678.6	12,318.7
Derechos	188,851.5	246,706.7	57,855.2
IEPS	-6,349.0	-50,687.0	-44,338.0
Rendimientos Petroleros	374.8	18.6	-356.2
Impuesto al Valor Agregado	20,327.9	19,626.6	-701.3
Importación	154.7	13.6	-141.1
PEMEX	100,048.8	100,566.4	517.6
No Petrolero	514,146.4	545,378.8	31,232.4
Gobierno Federal	389,670.8	415,822.0	26,151.2
Tributarios	370,274.3	385,638.9	15,364.6
ISR + IETU + IMPAC + IDE	213,578.2	228,070.5	14,492.3
Impuesto Sobre la Renta	199,109.6	217,945.7	18,836.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	13,516.7	14,174.5	657.8
Impuesto al Activo	0.0	-324.2	-324.2
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_/_}	951.9	-3,725.5	-4,677.4
Impuesto al Valor Agregado	123,667.0	120,979.8	-2,687.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	18,129.6	20,566.6	2,437.0
Impuesto a la Importación	6,246.1	6,529.7	283.6
Otros Impuestos	8,653.4	9,492.3	838.9
No Tributarios	19,396.5	30,183.1	10,786.6
Derechos	5,526.7	10,860.5	5,333.8
Aprovechamientos	12,921.0	17,786.7	4,865.7
Otros Ingresos	948.8	1,535.9	587.1
Ingresos de Organismos y Empresas	124,475.6	129,556.8	5,081.2
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/_/ Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_/_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1_} /	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	817,555.1	861,623.8	44,068.7
Ingresos del Gobierno Federal	593,030.7	631,500.6	38,469.9
Tributarios	384,782.7	354,610.8	-30,171.9
ISR + IETU + IMPAC + IDE	213,578.2	228,070.5	14,492.3
Impuesto Sobre la Renta	199,109.6	217,945.7	18,836.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	13,516.7	14,174.5	657.8
Impuesto al Activo	0.0	-324.2	-324.2
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2_} /	951.9	-3,725.5	-4,677.4
Impuesto al Valor Agregado	143,994.9	140,606.4	-3,388.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	11,780.6	-30,120.4	-41,901.0
Impuesto a la Importación	6,400.8	6,543.3	142.5
Otros Impuestos	9,028.2	9,510.9	482.7
No Tributarios	208,248.0	276,889.8	68,641.8
Derechos	194,378.2	257,567.2	63,189.0
Aprovechamientos	12,921.0	17,786.7	4,865.7
Productos	948.8	1,531.5	582.7
Contribución de Mejoras	0.0	4.4	4.4
Ingresos de Organismos y Empresas	224,524.4	230,123.2	5,598.8
PEMEX	100,048.8	100,566.4	517.6
CFE	67,779.4	69,769.9	1,990.5
IMSS	47,729.6	49,860.0	2,130.4
ISSSTE	8,966.6	9,926.8	960.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Publicado en el D.O.F. del 8 de diciembre de 2011.

2_ / El IDE se consolida en este apartado debido a que las retenciones que realizaron las instituciones financieras por este impuesto, los contribuyentes las están acreditando contra el impuesto sobre la renta, según establecen los artículos 7 y 8 de la Ley del IDE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-marzo de 2012**

Concepto	Millones de pesos
Total	217,945.7
Personas morales	88,937.2
Personas físicas	4,199.4
Otras personas físicas y morales ^{1_} /	11,842.1
Retenciones a residentes en el extranjero	7,990.9
Retenciones por salarios	104,976.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Se agrupan en el rubro de Otras las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-marzo de 2012

Concepto	Contribuyentes
Total	1,174,219
Personas morales	366,553
Personas físicas	616,566
Otras Personas físicas y morales	191,100

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: El número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	217,945.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	825.0
Minería	7,250.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4,933.2
Construcción	4,407.9
Industrias manufactureras	27,562.1
Comercio al por mayor	12,321.4
Comercio al por menor	12,737.6
Transportes, correos y almacenamiento	4,853.4
Información en medios masivos	3,783.5
Servicios financieros y de seguros	25,853.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5,828.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	11,648.8
Dirección de corporativos y empresas	14,577.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	31,040.2
Servicios educativos	10,051.4
Servicios de salud y de asistencia social	10,972.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	617.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	793.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	3,684.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	17,322.8
Otros	5,941.4
Otros cuentadantes	939.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Personas Morales y Físicas
Por Niveles de Ingreso ^{1_/}
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	217,945.7
0 – 6	12,642.4
6.1 – 21	6,123.3
21.1– 101	19,726.1
101.1 - 500	26,141.9
500.1 - Más	153,312.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos. Sólo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	140,606.4
Personas morales	138,049.4
Personas físicas	2,557.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-marzo de 2012

Concepto	Contribuyentes
Total	790,665
Personas morales	275,836
Personas físicas	514,829

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Sector de Actividad Económica Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	140,606.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,828.1
Minería	16,608.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	30.5
Construcción	2,567.2
Industrias manufactureras	-19,263.5
Comercio al por mayor	1,821.4
Comercio al por menor	2,358.7
Transportes, correos y almacenamiento	-89.6
Información en medios masivos	4,164.7
Servicios financieros y de seguros	15,971.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,498.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	10,065.0
Dirección de corporativos y empresas	2,408.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	21,848.6
Servicios educativos	457.7
Servicios de salud y de asistencia social	1,196.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	551.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,595.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	3,108.1
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,553.1
Otros	-106.6
Otros cuentadantes	70,090.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por su Origen Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	140,606.4
No petrolero	120,979.8
Petrolero	19,626.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Niveles de Ingreso ^{1/} Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	140,606.4
0 – 6	9,080.9
6.1 – 21	6,068.8
21.1 – 101	13,885.5
101.1 – 500	20,221.8
500.1 – Más	91,349.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Los rangos de ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a millones de pesos, solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE
LA ACTIVIDAD PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	296,604.7
Impuesto especial sobre producción y servicios	-50,687.0
Rendimientos petroleros	18.6
Derechos	246,706.7
Ingresos propios de PEMEX	100,566.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR PETRÓLEO
CRUDO Y GAS NATURAL**
Enero-marzo de 2012

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	246,706.7	233,909.2	12,797.5
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	206,982.0	194,650.5	12,331.5
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	23,834.6	23,834.6	0.0
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	8,495.4	8,495.4	0.0
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	1,805.2	1,668.9	136.3
Derecho para la fiscalización petrolera	10.8	10.0	0.8
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	1,932.7	1,818.9	113.8
Derecho especial sobre hidrocarburos	2,041.1	1,921.5	119.7
Derecho adicional sobre hidrocarburos	1,534.7	1,443.6	91.0
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	70.3	65.9	4.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	-30,120.4
Gasolinas y diesel	-50,687.0
Tabacos labrados	10,887.1
Bebidas alcohólicas	1,407.6
Cerveza	5,683.0
Juegos y Sorteos	582.5
Telecomunicaciones	1,963.1
Bebidas Energetizantes	43.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Efectivo	8,730.2
Importes que no ingresan en efectivo ^{2_/_}	14,937.6
Total	23,667.8
Efectivo	8,730.2
Estímulo ^{1_/_}	0.0
Importes que no ingresan en efectivo	14,937.6
Estímulo ^{1_/_}	0.0
Otros ^{2_/_}	14,937.6
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	625.3

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1_/_ Decreto del 05 de Marzo de 2003, por el que se otorga apoyo a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos para la regularización de adeudos del I.S.R. por concepto de Retenciones.
- 2_/_ Incluye ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, etc.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Rubros Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	1,629.9
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	146.2
Por corrección fiscal	1,064.4
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	276.5
Impuestas por entidades federativas	134.6
Otras	8.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-marzo de 2012

Región	Millones de pesos
Total	1,629.9
Centro	94.7
Golfo	166.0
Metropolitana	845.4
Noreste	148.1
Noroeste	121.0
Norte-Centro	77.8
Occidente	100.8
Sur	76.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Número de Juicios
Enero-marzo de 2012

1a. Instancia		%
Total	9,815	100.0
Ganados	5,224	53.2
Nulidad para efectos ^{1_ /}	812	8.3
Perdidos	3,779	38.5
2a. Instancia		%
Total	4,179	100.0
Ganados	2,326	55.7
Perdidos	1,853	44.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
MONTOS
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

1a. Instancia		%
Total	27,520.0	100.0
Ganados	12,566.0	45.7
Nulidad para efectos ^{1_ /}	2,271.0	8.3
Perdidos	12,683.0	46.1
2a. Instancia		%
Total	16,320.0	100.0
Ganados	7,990.0	49.0
Perdidos	8,330.0	51.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El SAT conserva las facultades para determinar y en su caso cobrar los créditos impugnados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1_ /}
Número de Juicios
Enero-marzo de 2012

		%
Total	776	100.0
Ganados	678	87.4
Perdidos	98	12.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El Servicio de Administración Tributaria emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-marzo de 2012
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	20,556.0
Costo Operativo ^{2_/}	53.2
Productividad (pesos) ^{3_/}	386.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados, 1ª. y 2ª. instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-marzo de 2012
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	3,799	624.9
Ganados	1,314	209.6
Perdidos	2,485	415.3
Costos operativos de los juicios fiscales		8.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-marzo de 2012
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos.	634.0	98.0
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento.	1,066.0	375.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Criterios para clasificar los juicios fiscales como ganados y perdidos.

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

Sentencias de sobreseimiento: serán las que se pronuncien por actualizarse alguna de las causas de improcedencia, por muerte del demandante, si se deja sin efectos el acto impugnado y en los demás casos en los que no se pueda pronunciar la Sala Fiscal en cuanto el fondo del asunto.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	8,722.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	232.9
Minería	2.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	21.1
Construcción	66.2
Industrias manufactureras	451.3
Comercio al por mayor	103.8
Comercio al por menor	388.9
Transportes, correos y almacenamiento	627.8
Información en medios masivos	5.3
Servicios financieros y de seguros	61.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	90.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	37.9
Dirección de corporativos y empresas	9.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	129.3
Servicios educativos	1,097.1
Servicios de salud y de asistencia social	1,096.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	11.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	41.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,343.9
Otros	893.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,425,779	289,399.7
Factible de cobro	815,689	133,294.6
Baja probabilidad de cobro	610,090	156,105.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-marzo de 2012

Mes	Millones de pesos
Total	8,075.1
Enero	2,577.2
Febrero	2,001.9
Marzo	3,496.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS Datos al 31 de marzo de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	205,488	488,298.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Por Sector de Actividad Económica Datos al 31 de marzo de 2012

Total	37,213,673
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,760,096
Minería	238,836
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	225,854
Construcción	1,658,511
Industrias manufactureras	5,548,977
Comercio al por mayor	1,680,018
Comercio al por menor	5,531,177
Transportes, correos y almacenamiento	1,300,012
Información en medios masivos	232,631
Servicios financieros y de seguros	728,805
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,041,231
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,699,393
Dirección de corporativos y empresas	11,968
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,539,589
Servicios educativos	1,100,972
Servicios de salud y de asistencia social	1,155,807
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	243,384
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	445,350
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,425,335
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,839,360
Otros	2,806,367

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Por Niveles de Ingreso Datos al 31 de marzo de 2012

Total	37,213,673
0 - 10 ^{*_ /}	35,776,358
10.1 en adelante ^{*_ /}	1,437,315

Cifras estimadas.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

*_ / Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS**
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 31 de marzo de 2012

Total	37,213,673
Personas morales	1,437,315
Personas físicas	35,776,358

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-marzo de 2012

Millones de pesos

Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES
Por rubro
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	8,722.4
Crédito diesel	229.2
Automotriz para transporte público	21.6
Uso de infraestructura carretera de cuota	395.5
Otros estímulos	8,076.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES
Por Sector de Actividad Económica
Enero-marzo de 2012

Concepto	Millones de pesos
Total	8,722.4
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	232.9
Minería	2.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	21.1
Construcción	66.2
Industrias manufactureras	451.3
Comercio al por mayor	103.8
Comercio al por menor	388.9
Transportes, correos y almacenamiento	627.8
Información en medios masivos	5.3
Servicios financieros y de seguros	61.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	90.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	37.9
Dirección de corporativos y empresas	9.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	129.3
Servicios educativos	1,097.1
Servicios de salud y de asistencia social	1,096.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	11.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	41.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3,343.9
Otros	893.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-marzo de 2012, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 37.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero-marzo fue de 98.7 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi los 10 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 20 mil 499 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 37.9 y una efectividad de 98.7 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-marzo de 2012 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 1,629.9 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-marzo de 2012 PERSONAS FÍSICAS ^{1_}/

Salarios mínimos ^{2_} /	Millones de pesos
Total	10,118.8
0 ----> 10	2,255.5
10 ----> 20	808.1
20 ----> 30	514.0
30 ----> 40	361.6
40 ----> 50	244.4
50 ----> 60	287.5
60 ----> 70	200.9
70 ----> 80	149.9
80 ----> 90	131.3
90 ----> 100	123.6
100 ----> Más	1,910.8
Resto ^{3_} /	3,131.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los rangos se obtienen de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente para el impuesto sobre la renta.

2_ / Los rangos de Ingresos para Personas Físicas son en base a salarios mínimos elevados al año.

3_ / A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO Enero-marzo de 2012 PERSONAS MORALES ^{1_}/

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total ^{2_}/	621,381.8
0 - 6	9,687.3
6.1 - 21	12,898.2
21.1 - 101	28,617.2
101.1 - 500	41,051.1
500.1 - Más	391,433.7
Resto ^{3_} /	137,694.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Los Rangos de Ingresos para Personas Morales son en base a millones de pesos.

2_ / No se incluye la totalidad de la disminución del acreditamiento.

3_ / A partir del primer trimestre de 2011, se incluye en este rubro la recaudación de RFC's no identificados.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS
CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-marzo de 2012**

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	86,929.6	149,882.8
Tributarios	86,811.7	148,751.5
Renta	5,816.2	52,601.1
Valor agregado	73,328.7	6,161.8
IEPS	322.1	57,522.9
Otros	7,344.7	32,465.7
No tributarios	117.9	1,131.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2012**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	631,500.6
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,540.0
Minería	220,861.4
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,499.6
Construcción	8,976.4
Industrias manufactureras	26,043.5
Comercio al por mayor	15,499.4
Comercio al por menor	9,091.2
Transportes, correos y almacenamiento	6,941.3
Información en medios masivos	9,505.8
Servicios financieros y de seguros	66,435.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,788.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	23,598.2
Dirección de corporativos y empresas	15,529.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	52,923.9
Servicios educativos	11,397.2
Servicios de salud y de asistencia social	13,111.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,095.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,648.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	7,142.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	20,417.3
Otros	5,777.6
Otros cuentadantes ^{1_} /	98,757.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2012
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	10,118.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-109.0
Minería	42.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	0.7
Construcción	442.6
Industrias manufactureras	414.5
Comercio al por mayor	44.4
Comercio al por menor	1,037.6
Transportes, correos y almacenamiento	346.9
Información en medios masivos	67.4
Servicios financieros y de seguros	247.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2,359.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,466.6
Dirección de corporativos y empresas	4.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	571.2
Servicios educativos	81.9
Servicios de salud y de asistencia social	289.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	93.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	177.8
Otros servicios excepto actividades del gobierno	491.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	19.0
Otros	2,028.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2012
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	621,381.8
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,431.0
Minería	220,818.7
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	5,498.9
Construcción	8,533.8
Industrias manufactureras	25,629.0
Comercio al por mayor	15,455.0
Comercio al por menor	8,053.6
Transportes, correos y almacenamiento	6,594.3
Información en medios masivos	9,438.5
Servicios financieros y de seguros	66,187.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9,428.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	22,131.6
Dirección de corporativos y empresas	15,524.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	52,352.7
Servicios educativos	11,315.3
Servicios de salud y de asistencia social	12,821.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,001.9
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,470.5
Otros servicios excepto actividades del gobierno	6,651.3
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	20,398.3
Otros	3,748.9
Otros contribuyentes ^{1_ /}	98,757.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-marzo de 2012
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	3,708.5
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-135.2
Minería	40.5
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	4.3
Construcción	401.8
Industrias manufactureras	316.0
Comercio al por mayor	1.5
Comercio al por menor	931.5
Transportes, correos y almacenamiento	322.3
Información en medios masivos	56.9
Servicios financieros y de seguros	47.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	454.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	187.9
Dirección de corporativos y empresas	0.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	327.2
Servicios educativos	27.0
Servicios de salud y de asistencia social	50.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	33.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	170.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	343.8
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	3.4
Otros	121.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE
Datos al 31 de marzo de 2012

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	777,698.3
Personas morales	657,641.1
Personas físicas	83,592.3
Personas físicas con actividad empresarial	36,464.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,425,779	289,399.7
Factible de cobro	815,689	133,294.6
Baja probabilidad de cobro	610,090	156,105.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS
Datos al 31 de marzo de 2012

	Créditos	Millones de pesos
Total	205,488	488,298.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
Datos al 31 de marzo de 2012

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	37,213,673	1,437,315	35,776,358	7,114,711	28,661,647
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2,760,096	124,805	2,635,291	786,779	1,848,512
Minería	238,836	6,744	232,092	5,618	226,474
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	225,854	3,619	222,235	5,504	216,731
Construcción	1,658,511	136,173	1,522,338	249,415	1,272,923
Industrias manufactureras	5,548,977	122,047	5,426,930	557,205	4,869,725
Comercio al por mayor	1,680,018	163,698	1,516,320	363,126	1,153,194
Comercio al por menor	5,531,177	172,573	5,358,604	2,746,902	2,611,702
Transportes, correos y almacenamiento	1,300,012	45,989	1,254,023	618,830	635,193
Información en medios masivos	232,631	17,581	215,050	45,248	169,802
Servicios financieros y de seguros	728,805	21,113	707,692	34,408	673,284
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,041,231	80,196	961,035	127,871	833,164
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,699,393	128,142	1,571,251	161,495	1,409,756
Dirección de corporativos y empresas	11,968	2,631	9,337	367	8,970
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4,539,589	111,650	4,427,939	306,020	4,121,919
Servicios educativos	1,100,972	25,549	1,075,423	44,546	1,030,877
Servicios de salud y de asistencia social	1,155,807	67,324	1,088,483	35,632	1,052,851
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	243,384	16,677	226,707	56,824	169,883
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	445,350	19,237	426,113	149,469	276,644
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,425,335	155,182	2,270,153	770,811	1,499,342
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	1,839,360	4,358	1,835,002	8,684	1,826,318
Otros	2,806,367	12,027	2,794,340	39,957	2,754,383

Cifras preliminares sujetas a revisión.
A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE, ENERO-MARZO (MILLONES DE PESOS)

Concepto	2011	2012 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	499,835.1	533,954.6	560,927.5	26,972.9	8.0
No petroleros	385,390.4	393,399.2	422,026.9	28,627.7	5.4
Renta	184,908.8	200,575.7	212,008.3	11,432.6	10.4
Impuesto empresarial a tasa única	13,409.4	13,830.2	11,255.5	-2,574.7	-19.2
Valor agregado	142,380.2	144,422.0	158,521.1	14,099.1	7.2
Producción y servicios	19,326.1	18,349.8	22,298.0	3,948.2	11.1
Tabacos labrados	11,479.1	9,370.7	13,032.9	3,662.2	9.3
Bebidas alcohólicas	1,093.1	1,495.0	1,108.0	-387.1	-2.4
Cerveza	5,040.6	5,572.8	6,090.2	517.4	16.3
Bebidas energizantes	4.6	22.0	43.6	21.6	-
Telecomunicaciones	1,708.6	1,889.3	2,023.3	134.0	14.0
Comercio exterior	6,447.0	6,855.9	6,911.9	56.0	3.2
Importación	6,445.5	6,855.9	6,911.9	56.0	3.2
Exportación	1.5	0.0	0.0	0.0	-
Automóviles nuevos ^{1_}	1,845.7	1,414.7	2,030.6	615.9	5.9
Tenencia	9,668.3	1,071.9	1,213.5	141.6	-87.9
Impuesto federal	12.5	1.6	0.8	-0.8	-93.8
Impuesto estatal ^{2_}	9,655.8	1,070.3	1,212.7	142.4	-87.9
Impuestos a los depósitos en efectivo	2,749.8	76.0	2,187.0	2,111.0	-23.4
Recargos y actualizaciones	3,917.6	5,707.8	4,632.8	-1,075.0	13.8
Otros ^{3_}	-282.0	4.5	-114.0	-118.5	-61.1
Derecho a la minería	1,019.5	1,090.7	1,082.2	-8.5	2.2
Petroleros	114,444.7	140,555.4	138,900.6	-1,654.8	16.8
IEPS gasolinas	-14,733.7	-21,821.3	-50,152.7	-28,331.5	-
Artículo 2-A fracción I	-19,976.0	-27,905.0	-55,383.0	-27,478.0	166.9
Artículo 2-A fracción II	5,242.3	6,083.7	5,230.2	-853.5	-4.0
Rendimientos petroleros	164.2	374.6	374.8	0.1	119.8
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	125,211.7	156,851.9	180,698.5	23,846.5	38.9
Derecho especial sobre hidrocarburos	657.4	957.3	1,950.3	993.0	185.6
Derecho adicional sobre hidrocarburos	79.5	455.7	1,563.1	1,107.5	-
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4_}	2,172.2	2,721.1	3,134.8	413.7	38.9
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4_}	11.4	16.6	33.8	17.2	185.6
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4_}	1.4	7.9	27.1	19.2	-
Fondo de extracción de hidrocarburos	880.7	991.4	1,270.9	279.4	38.9

p./ Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-marzo (lo que implica que se refiere a la recaudación de diciembre de 2011, y enero-febrero de 2012), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-marzo.

1_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2_/ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3_/ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no Comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

4_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Enero- Marzo de 2012

Concepto	Número	
Servidores Públicos Denunciados		
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	8	
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	204	
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)		30
Administración General de Aduanas (AGA)	8	65
Administración General Jurídica (AGJ)		7
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)		80
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)		9
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)		13
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Áreas de detección	Región
Contrabando	Administración General de Aduanas	Noreste Pacífico Norte

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-Marzo de 2012

Concepto	Enero-Marzo 2012	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	8.60
B. Calidad del lugar		8.82
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		8.48
D. Tiempo del trámite		8.20

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el primer trimestre de 2012 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 7 al 23 de marzo, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC y Solución Integral de personas físicas y morales).

Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS CONTRIBUYENTES (MOVIMIENTOS)^{1-/} Enero-Marzo de 2012

Concepto	Número
Total	19,996,471
Declaraciones Anuales ^{2-/}	740,181
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2-/}	8,517,681
Correctivas ^{2-/}	250,319
Dictámenes ^{3-/}	114
Editores ^{2-/}	11
Declaraciones Informativas ^{5-/}	204,933
Informativas Múltiples ^{2-/}	779,176
Informativas Múltiples del IEPS ^{2-/}	10,578
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2-/}	6,804,600
Listado de Conceptos del IETU ^{2-/}	1,657,142
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4-/}	1,031,736

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_ / Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_ / Esta cifra fue obtenida de SCADE, e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_ / Fuente Monitor de Recepción de Declaraciones en Solución Integral.

5_ / Incluye las declaraciones DIMM, Declaranot, Formato 35, GDEF, IDE, R15, DIEMSE, 19A Intereses y Fideicomisos, Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 200 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL^{1-/} Enero-Marzo de 2012

Nivel	Empleados	Costo ^{2-/} (miles de pesos)
Total	35,454	2,522,747
Jefe SAT	1	755
Administrador General	11	6,348
Administrador Central	132	72,717
Administrador	894	265,222
Subadministrador	2,625	366,673
Jefe de Departamento	4,719	406,499
Enlaces	17,348	953,930
Operativos	9,724	450,603

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_ / Importes en términos brutos.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2012
Enero - Marzo

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1_}
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	43.0	71.1	165.3
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	68.0	71.0	104.4
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	5,203.3	13,941.9	267.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	8,307.3	9,699.0	116.8
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	6,375.0	8,075.1	126.7
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	30.7	27.6	111.2
Costo de la recaudación ^{*_}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.78	0.94	83.0
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.85	0.76	111.8
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	62.0	96.8	156.1
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2_}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,083.8	1,253.9	115.7
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	1.1	0.51	46.4
Rangos de tiempo de espera con y sin cita	Calificación en una escala del 0 al 100	((citas (0.8 [R1] + 0.2 [R2]) X 0.85) + (no citas (0.9 [R3]) + (0.1 [R4]) X 0.15))	80.0	79.1	98.9
Calidad de la atención presencial	Calificación	PP + LC + LS + DIS + PFAP + TE + HAO + IMG + CyT + IOP + PMM	90.0	98.0	108.9
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	85.2	84.6	99.3
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ^{3_}	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	56.1	54.0	96.3
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	57.5	47.1	81.9
Recaudación por empleado ^{*_}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	40.3	39.8	98.8
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	40.0	61.4	153.5
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	[(A1 / B1) X 0.65] + [(A2 / B2) X 0.35] X 100	80.0	97.0	121.3
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	(PMP / TP) X 100	80.0	83.6	104.5

Cifras preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_ / No incluye grandes contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

3_ / Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_ / Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras al mes de diciembre de 2011.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX
Enero - Diciembre 2011
Cifras en millones de pesos

Sector	Gran división manufacturera	Consolidación	Privado		Residentes en el extranjero	Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
			Diversos	Financiero				
1 - Primario	1164	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-235.0	-4,069.2	15.4	-4,288.7		
Total 1 - Primario			-235.0	-4,069.2	15.4	0.0	-4,288.7	
2 - Industrial	1165	Minería	916.8	9,379.8	0.1	1,463.8	11,760.4	
	1166	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,550.0	2,652.2		0.4	4,202.6	
	1167	Construcción	7,590.0	9,560.6	9.5	169.4	17,329.5	
	1168	Industrias manufactureras	82,850.8	71,363.5	0.8	2,082.7	156,297.9	
Total 2 - Industrial			92,907.6	92,956.1	10.4	3,716.2	189,590.3	
3 - Servicios	1169	Comercio al por mayor	24,290.1	41,287.5	9.3	18.2	65,605.0	
	1170	Comercio al por menor	-3,370.6	21,113.7	81.7	710.4	18,535.2	
	1171	Transportes, correos y almacenamiento	1,977.5	16,072.3	200.8	552.2	18,802.8	
	1172	Información en medios masivos	24,288.8	10,798.5	2.2	28.3	35,117.7	
	1173	Servicios financieros y de seguros	12,604.2	2,901.0	126,821.6	87.6	142,414.4	
	1174	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	7,709.7	6,581.6	1,274.9	320.0	15,886.2	
	1175	Servicios profesionales, científicos y técnicos	8,996.8	12,259.5	17.8	633.7	21,907.8	
	1176	Dirección de corporativos y empresas	5,961.1	0.1	4,336.9		10,298.1	
	1177	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	128,826.0	38,722.7	2,494.6	2,922.4	172,965.7	
	1178	Servicios educativos					0.0	
	1179	Servicios de salud y de asistencia social	273.4	883.7	180.8	7.9	1,345.9	
	1180	Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	751.5	678.8	0.1	47.6	1,478.0	
	1181	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	667.0	1,672.6		190.2	2,529.7	
	1182	Otros servicios excepto actividades del gobierno	3,718.8	2,984.1	258.4	21.7	6,983.1	
	1183	Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	464.4	19.6	194.8	-105.3	573.5	
Total 3 - Servicios			217,158.5	155,975.7	135,874.0	5,434.9	514,443.1	
4 - Otros	2219	Actividad pendiente de aclaración	4,595.5	12,182.4		361.0	17,138.9	
total 4 - Otros			4,595.5	12,182.4	0.0	361.0	17,138.9	
Total general			314,426.6	257,045.0	135,899.9	9,512.1	716,883.6	132,878.2 849,761.8

P_ / Cifras Preliminares.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica a la recaudación

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre el particular, hay algunos preceptos que al haberse declarado ilegales o inconstitucionales, originan resultados desfavorables a la autoridad, al invocarse en juicio la aplicación de la jurisprudencia en la que se estableció su inconstitucionalidad.

- En todos aquellos juicios en que se controvierta el hecho de que la autoridad fiscal emitió una nueva orden de visita domiciliaria con fundamento en el artículo 46, último párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente hasta 2006, en virtud de la siguiente jurisprudencia: “VISITAS DOMICILIARIAS. EL ARTÍCULO 46, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE DE ENERO DE 2004 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006, VIOLA LA GARANTÍA DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.”, misma que fue emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de febrero de 2008.
- En todos aquellos casos en que se controvierta la ampliación de la revisión del dictamen de estados financieros formulado por Contador Público, en virtud de la siguiente tesis: “DICTÁMENES FORMULADOS POR CONTADORES PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CONTRIBUYENTES. CUANDO SE REVISAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES INAPLICABLE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR SEIS MESES POR UNA OCASIÓN MÁS CONFORME AL ARTÍCULO 46-A DEL CITADO ORDENAMIENTO (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2005).”, la cual fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de diciembre de 2009.

IMSS

El artículo 28, fracción III, inciso c), de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece que la solicitud de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado, presentado por el actor o su representante legal, se tramitará y resolverá, por el Magistrado Instructor quien deberá conceder o negar la suspensión provisional de la ejecución, a más tardar dentro del día hábil siguiente a la presentación de la solicitud.

Sin embargo, la notificación de los acuerdos que niegan o conceden la suspensión provisional de la ejecución del acto impugnado, se lleva a cabo varios días después, lo cual genera inseguridad jurídica.

Por lo anterior, se considera conveniente que se reforme esta disposición, a fin de que se establezca que el acuerdo a través del cual se concede o niega la suspensión provisional de la ejecución, debe ser notificado también a más tardar dentro del día hábil siguiente de su emisión.

VI. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diesel del primer trimestre de 2012

El Artículo 22, fracción VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), conforme al artículo 20.-A, fracción I de la Ley del IEPS. Dado que, de acuerdo a esta fracción, los cálculos se realizan por agencia de ventas y por tipo de combustible, en este informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diesel:¹

a) Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a las agencias de ventas de Pemex, en el periodo comprendido del día 26 del segundo mes anterior al día 25 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a las diferencias regionales en términos de zonas de tasa de IVA (11% y 16%) y a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada agencia de ventas y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso a) (\$/litro)						
		Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero						
	Precio de Referencia	9.30	9.30	10.92	10.92	11.15
+	Ajuste por calidad	0.29	0.86	0.13	0.13	0.13
+	Costo de Transporte	0.38	0.52	0.25	0.25	0.25
+	Costo de Manejo	0.14	0.36	0.14	0.14	0.14
	Total Inciso a)	10.12	11.04	11.43	11.43	11.66
Febrero						
	Precio de Referencia	9.27	9.27	10.45	10.45	10.50
+	Ajuste por calidad	0.25	1.11	0.13	0.13	0.13
+	Costo de Transporte	0.39	0.53	0.25	0.25	0.25
+	Costo de Manejo	0.14	0.36	0.14	0.14	0.14
	Total Inciso a)	10.05	11.27	10.97	10.97	11.02
Marzo						
	Precio de Referencia	9.85	9.85	10.76	10.76	10.82
+	Ajuste por calidad	0.30	1.29	0.13	0.13	0.13
+	Costo de Transporte	0.40	0.53	0.23	0.23	0.23
+	Costo de Manejo	0.14	0.36	0.14	0.14	0.14
	Total Inciso a)	10.68	12.03	11.26	11.26	11.32

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de enero, los datos corresponden a la declaración de diciembre de 2011 que fue presentada en enero de 2012.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Estimación de la UPI, con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

b) Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la agencia de ventas de que se trate al establecimiento del expendedor incurridos durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Inciso b) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Margen Comercial más Flete	0.73	0.78	0.67	0.29	0.50
Febrero					
Margen Comercial más Flete	0.74	0.79	0.67	0.31	0.53
Marzo					
Margen Comercial más Flete	0.74	0.78	0.68	0.34	0.53

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

c) De conformidad con lo que establece el último párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, a fin de sustraer el impuesto al valor agregado según se trate de la zona geográfica con tasa de IVA de 11% o de 16%, respectivamente; el precio de venta al público se multiplica por el factor de 0.9009 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 11 por ciento y el factor de 0.8621 cuando la enajenación se realice con tasa del impuesto al valor agregado de 16 por ciento.

Asimismo, el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 7o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, señala que para el cálculo de las tasas del IEPS, las cuotas establecidas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, no se considerarán como parte del precio de venta al público.

Inciso c) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público Promedio	9.62	10.53	9.94	9.94	9.94
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.26	10.09	9.64	9.64	9.64
- IVA	1.23	1.34	1.28	1.28	1.28
Precio Público sin IVA	8.03	8.75	8.36	8.36	8.36
Febrero					
Precio Público Promedio	9.70	10.57	10.02	10.02	10.02
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.34	10.13	9.72	9.72	9.72
- IVA	1.24	1.35	1.29	1.29	1.29
Precio Público sin IVA	8.10	8.78	8.43	8.43	8.43
Marzo					
Precio Público Promedio	9.80	10.63	10.12	10.12	10.12
- Cuota Estatal	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	9.44	10.19	9.82	9.82	9.82
- IVA	1.25	1.35	1.30	1.30	1.30
Precio Público sin IVA	8.19	8.83	8.51	8.51	8.51

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los precios al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las agencias de ventas y para cada producto; y para cada agencia de ventas y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado, con los ajustes por notas de débito o crédito, según corresponda. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio.

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b).

Inciso d) (\$/litro)					
	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Enero					
Precio Público sin IVA	8.03	8.75	8.36	8.36	8.36
- Total inciso a)	10.12	11.04	11.43	11.43	11.66
- Total inciso b)	0.73	0.78	0.67	0.29	0.50
Monto de IEPS	-2.81	-3.07	-3.73	-3.36	-3.80
Febrero					
Precio Público sin IVA	8.10	8.78	8.43	8.43	8.43
- Total inciso a)	10.05	11.27	10.97	10.97	11.02
- Total inciso b)	0.74	0.79	0.67	0.31	0.53
Monto de IEPS	-2.69	-3.28	-3.20	-2.84	-3.12
Marzo					
Precio Público sin IVA	8.19	8.83	8.51	8.51	8.51
- Total inciso a)	10.68	12.03	11.26	11.26	11.32
- Total inciso b)	0.74	0.78	0.68	0.34	0.53
Monto de IEPS	-3.24	-3.98	-3.42	-3.09	-3.33

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Estimado por la UPI con información de Pemex para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses.

e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por agencia de ventas y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en enero, febrero y marzo de 2012, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012, el monto total por este impuesto se ubicó en -55,413.9 millones de pesos.

XII. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “DISPOSICIONES Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.”

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2007, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nacional Financiera, S.N.C. cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.¹ Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio

¹ CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2010.

Para cumplir con el mandato del Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a apoyar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), el programa tiene como meta que en el 2012 las compras del Gobierno Federal realizadas a este segmento de la economía equivalgan al 35% del presupuesto asignado.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 1er. Trimestre del 2012, 257 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 253 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2012, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a \$ 59,564 millones de pesos (MDP) en 263,926 documentos de pago, de los cuales 3,041 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 44,452 documentos, por un monto de \$ 12,249 MDP, es decir, el 21% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 2012 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.38% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 30,548 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal, y 4,042 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 553,429 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 364,484.

3. Avance al 31 de marzo 2012

Al cierre del periodo se identificaron 61 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 9 que presentan Bajo nivel de Registro y 187 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	61	9	187
Porcentaje	24%	3%	73%

Información a Marzo 2012.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	256	1	257
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a Marzo 2012.

Respecto del numeral 9 fracciones II y III; consistente en la incorporación de 4 nuevos campos en el registro de las cuentas por pagar en Cadenas Productivas, entre otros, la fecha de recepción del bien ó servicio, se reporta un avance del 92% en el registro por parte de las dependencias y entidades.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Registro de 4 Nuevos Campos			
	Organismos con Registro	Organismos en Implementación	Total
Registro de 4 Nuevos Campos	237	20	257
Porcentaje	92%	8%	100%

Información a Marzo 2012.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados / Número de Proveedores registrados (acumulado)			
Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	37,925	515,504	553,429
Porcentaje	7%	93%	100%

Información a Marzo 2012.

- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	44,452	219,474	263,926
Porcentaje	17%	83%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	\$ 12,249	\$ 47,315	\$ 59,564
Porcentaje	21%	79%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En proceso	Total
Número	257	0	257
Porcentaje	100%	0%	100%

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 1er. trimestre 2012	Operaciones en otras Cadenas 1er. trimestre 2012	Total
Número	44,452	588,609	633,061
Porcentaje	7%	93%	100%

Información Ene – Mar 2012

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades / Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas			
	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	\$ 12,249	\$ 47,054	\$ 59,303
Porcentaje	21%	79%	100%

Información Ene - Mar 2012

- d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero-diciembre de 2011, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.38% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el primer trimestre se operaron \$12,249 MDP lo cual representa el 21% de lo publicado en este periodo, dicha operación fue ejercida por 3,041 proveedores.

En el periodo referido 30,548 proveedores, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

6. Avance con BANOBRAS

El art. 20 del PEF 2010 contempla que Nacional Financiera, S.N.C. en coordinación con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. concluirá a más tardar el último día hábil de agosto, la implementación de los mecanismos para que los financiamientos que se concreten a través de éste programa, vinculados con la realización de obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de esta última institución.

En el pasado mes de agosto de 2009, se dio cumplimiento a lo correspondiente a este punto, quedando definidos los mecanismos por los cuales los financiamientos que se concretan a través de Cadenas Productivas vinculados a obras de infraestructura y servicios públicos relacionados, se efectúen con recursos de Banobras.

En la actualidad, se requiere acordar ciertos ajustes en la forma y condiciones de los recursos de Banobras hacia Nacional Financiera.

En el Art. 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2012, se eliminó el párrafo donde se indicaba que Nacional Financiera, S.N.C. debería trabajar de manera conjunta con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2012

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Sagarpa)	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional Para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Conacyt				
Centro de investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de San Luis, A.C.	Firmado	Realizada	Bajo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	Firmado	Realizada	Bajo	
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
Economía				
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	Firmado	Realizada	Bajo	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	Firmado	Realizada	Bajo	
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Mexicano de Cinematografía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Reguladora de Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
Función Pública				
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de la Función Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Trabajo y Previsión Social				
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Gobernación				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Hacienda y Crédito Público				
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría Agraria	Firmado	Realizada	Bajo	
Registro Agrario Nacional	Firmado	Realizada	Bajo	
Marina				
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Bajo	
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional del Agua	Firmado	Realizada	Nulo	

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 31 de marzo de 2012

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría General de la República				
Procuraduría General de la República (PGR)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	Firmado	Realizada	Bajo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH / Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital General de México	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicios de Atención Psiquiátrica	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca)	2,346	256	497	16,042,925.72	0	11	497	16,042,925.72	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	704	34	75	3,608,623.95	18	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	1,257	282	677	19,682,269.47	2	13	656	19,614,293.56	37	3,481,670.96	8,906.34	3,472,764.62
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (Sagarpa)	161	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	834	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	235	26	110	748,871.63	0	20	110	748,871.63	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,328	69	283	2,398,927.32	9	12	219	2,209,877.78	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	2	4	79,846.23	9	36	4	79,846.23	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,830	21	28	509,089.71	15	6	19	359,518.52	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Pesca	325	25	57	2,595,703.33	29	6	4	105,386.15	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	853	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	462	122	310	7,819,646.49	6	4	70	2,182,462.75	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)	6,821	722	2,599	53,061,144.74	2	9	2,134	48,799,005.86	32	2,297,696.96	4,210.56	2,293,486.40
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	272	25	81	41,857,486.73	12	10	74	40,298,176.92	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	22	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,430	114	222	56,207,724.95	0	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	576	29	46	22,216,945.10	12	12	43	14,092,405.72	14	3,202,732.21	8,494.08	3,194,238.13
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	303	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	410	45	83	9,995,648.39	9	7	74	8,887,314.09	10	6,872,438.02	24,735.72	6,847,702.30
Administración Portuaria Integral de Ensenada	950	91	203	9,747,105.52	4	1	4	2,119,379.37	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	794	109	321	7,993,319.76	2	12	319	7,953,145.46	27	563,937.06	1,199.97	562,737.09

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cardenas, S.A. de C.V.	1,354	137	321	40,666,504.13	1	9	306	38,067,582.58	36	16,393,657.54	30,510.39	16,363,147.15
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	1,029	85	444	45,212,412.56	2	12	378	44,417,200.86	84	30,970,222.47	91,865.64	30,878,356.83
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	778	107	781	8,740,540.97	7	7	781	8,740,540.97	28	2,152,577.77	2,796.89	2,149,780.88
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	593	12	17	328,983.99	14	2	1	17,400.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	555	37	113	1,815,307.31	4	6	36	196,336.74	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	658	86	213	50,231,544.04	2	9	169	49,601,049.49	18	48,063,052.56	129,097.74	47,933,954.82
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	642	66	142	18,563,014.53	2	6	137	17,418,303.63	16	2,511,861.14	3,255.43	2,508,605.71
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	686	58	178	4,656,570.15	8	8	178	4,656,570.15	19	3,563,209.94	6,887.42	3,556,322.52
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	854	88	205	24,125,192.40	3	9	145	23,239,239.72	24	2,294,423.75	5,350.35	2,289,073.40
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,297	153	309	117,626,788.67	2	8	256	91,253,895.80	119	72,222,281.95	153,074.13	72,069,207.82
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	699	67	165	6,811,163.02	2	6	104	3,099,543.10	11	1,166,527.34	2,547.41	1,163,979.93
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	857	151	818	509,437,320.26	12	9	802	371,288,589.50	443	93,360,575.71	166,742.23	93,193,833.48
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	817	43	92	31,007,103.91	3	8	55	15,601,646.59	8	864,135.69	2,295.48	861,840.21
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3,853	274	2,193	1,119,116,053.62	14	2	506	105,222,604.85	95	73,060,441.10	106,662.60	72,953,778.50
Comisión Federal de Telecomunicaciones	314	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	253	24	276	33,093,474.16	6	6	80	7,050,280.20	20	4,939,141.79	13,208.45	4,925,933.34
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	697	60	290	9,182,814.60	12	4	179	4,502,597.08	3	931,685.25	1,328.59	930,356.66
Instituto Mexicano del Transporte	417	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	10,719	655	2,320	1,337,751,974.11	0	18	2,320	1,337,751,974.11	1,106	955,767,839.57	4,768,034.47	950,999,805.10
Servicio Postal Mexicano	667	22	157	38,337,741.75	9	10	116	21,618,326.84	34	12,597,492.11	21,699.94	12,575,792.17
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,033	341	1,361	33,454,874.33	6	6	268	1,640,373.81	4	63,128.40	395.87	62,732.53
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	97	14	61	3,728,238.80	8	11	61	3,728,238.80	11	197,250.87	374.27	196,876.60

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Telecomunicaciones de México	4,480	172	387	30,265,169.05	10	9	258	27,831,592.83	29	1,876,864.12	3,835.40	1,873,028.72
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,321	172	1,141	17,381,157.24	16	9	603	8,182,398.34	29	187,234.88	397.31	186,837.57
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,402	180	980	13,139,967.00	6	1	125	613,656.38	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	993	74	215	2,927,703.00	0	7	211	2,915,597.98	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,073	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	309	51	141	1,410,933.83	7	8	140	1,410,391.96	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	329	17	163	1,264,309.74	7	15	162	1,258,267.74	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	401	30	100	2,307,212.32	20	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,392	80	222	3,950,015.97	5	8	104	975,517.11	10	34,233.77	91.13	34,142.64
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	134	18	200	991,972.48	5	23	200	991,972.48	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1,266	117	257	7,648,378.54	0	5	257	7,648,378.54	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	2,921	112	830	9,463,774.27	7	4	29	562,533.01	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	534	48	154	443,021.06	39	2	1	646.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	128	37	126	1,546,821.30	8	5	52	765,609.29	0	0.00	0.00	0.00
Ciatec, A.C.	1,674	136	567	7,232,375.00	15	12	567	7,232,375.00	0	0.00	0.00	0.00
Ciateq, A.C.	2,805	465	1,493	149,687,900.83	10	14	1,073	137,830,757.81	160	10,589,124.08	35,008.71	10,554,115.37
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,616	242	757	53,001,557.77	9	5	356	27,716,926.28	41	9,892,467.41	24,662.63	9,867,804.78
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	673	182	623	8,891,592.16	3	13	605	8,695,060.80	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	253	79	395	1,626,966.03	2	18	389	1,499,086.60	19	179,170.69	709.57	178,461.12
El Colegio de San Luis, A.C.	503	13	13	2,542,321.08	70	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	275	2	24	1,637,552.62	16	15	24	1,637,552.62	24	1,637,552.62	5,723.66	1,631,828.96
Instituto de Ecología, A.C.	873	119	353	7,851,287.26	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	348	81	251	4,352,130.27	0	7	24	460,369.07	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	172	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	541	31	98	1,767,238.94	10	11	97	1,766,334.14	0	0.00	0.00	0.00
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	187	20	97	1,918,572.23	5	13	75	1,642,861.12	2	208,104.00	718.69	207,385.31
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	492	64	308	28,362,990.31	0	4	152	1,485,060.80	2	5,491.78	15.47	5,476.31
Secretaría de la Defensa Nacional	1,845	33	96	56,097,109.18	0	8	59	52,550,212.54	0	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	76	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	278	42	85	3,616,000.16	15	3	23	12,956.45	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,288	66	160	8,291,297.09	10	2	1	6,834.33	0	0.00	0.00	0.00
Diconsa, S.A. de C.V.	11,956	1,656	15,647	2,703,154,568.26	3	10	6,876	1,816,584,106.64	3,688	990,843,137.17	4,224,263.11	986,618,874.06
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	481	13	19	988,897.25	12	4	8	375,270.58	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	213	5	6	413,634.36	6	12	5	411,537.36	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	321	37	195	1,602,631.83	0	12	194	1,587,165.17	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	104	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Liconsá, S.A. de C.V.	5,959	532	2,200	310,264,525.44	16	2	115	2,177,980.12	2	16,216.15	43.36	16,172.79
Secretaría de Desarrollo Social	2,948	56	2,151	33,226,975.07	121	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	1,183	162	514	59,704,789.82	2	17	483	15,546,163.13	34	2,658,756.31	8,929.44	2,649,826.87
Comisión Federal de Competencia	282	54	154	7,136,999.82	3	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	118	25	43	607,988.25	15	10	43	607,988.25	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1,111	281	973	10,118,202.70	1	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	761	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Fomento Minero	528	41	91	2,563,470.61	1	4	51	1,044,130.42	1	2,586.80	3.91	2,582.89
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	384	41	145	10,824,190.77	28	4	67	3,333,960.70	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	1,141	58	159	19,479,756.84	6	17	159	19,479,756.84	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Economía	4,860	360	1,476	131,998,499.78	11	11	727	3,061,482.16	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	1,410	219	547	28,531,989.90	3	3	179	8,595,987.49	2	537,663.98	1,113.21	536,550.77

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Educación Pública												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	813	28	32	24,045,963.40	9	11	32	24,045,963.40	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	639	53	175	3,038,302.75	7	9	172	2,941,244.75	9	141,846.82	273.70	141,573.12
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	3,352	576	3,152	81,960,838.97	6	3	660	29,807,502.51	42	3,047,629.80	8,781.20	3,038,848.60
Colegio de Bachilleres	487	16	25	5,089,486.37	14	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	555	59	216	39,382,707.79	0	7	30	13,615,938.30	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	10	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas Del IPN	231	8	10	5,786,693.07	0	7	10	5,786,693.07	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	299	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,194	34	367	178,425,491.03	32	7	367	178,425,491.03	18	13,422,455.00	46,208.41	13,376,246.59
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	850	142	239	9,110,927.95	16	2	49	2,032,428.13	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	565	67	135	18,086,142.24	0	2	8	3,273,294.25	5	1,203,969.11	2,128.40	1,201,840.71
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	498	40	59	13,088,910.38	16	11	57	12,925,078.94	1	11,785.60	43.23	11,742.37
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	353	19	41	1,497,363.70	18	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1,170	180	453	25,333,917.68	4	20	453	25,333,917.68	0	0.00	0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	842	13	208	273,985.98	27	26	208	273,985.98	73	73,298.28	428.06	72,870.22
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,090	54	112	5,071,533.72	10	10	96	4,551,128.31	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	549	9	10	270,150.13	6	14	10	270,150.13	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	2,627	306	626	21,958,192.94	3	5	483	13,201,964.02	0	0.00	0.00	0.00
I P N / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	2,507	236	921	21,223,866.20	2	6	86	1,013,674.45	0	0.00	0.00	0.00
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	338	1	2	4,874,320.00	0	82	2	4,874,320.00	2	4,874,320.00	85,878.32	4,788,441.68
Instituto FONACOT (Proveedores)	2,029	311	924	97,886,537.93	0	8	793	75,330,469.78	49	5,339,018.37	10,726.44	5,328,291.93
Instituto Mexicano de Cinematografía	504	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	526	65	154	9,744,854.79	7	13	153	9,736,274.79	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	347	66	170	3,798,776.08	7	14	161	3,723,134.81	3	127,106.35	394.06	126,712.29
Instituto Nacional de Antropología e Historia	754	34	110	55,866,985.27	2	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,040	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	457	32	119	21,851,919.94	28	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	241	1	2	39,445.33	13	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	114	16	51	608,610.13	3	18	51	608,610.13	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	902	215	982	84,502,547.10	62	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,143	60	152	6,984,505.06	15	15	152	6,984,505.06	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	3,949	530	1,687	160,900,064.39	60	8	1,519	118,968,100.67	71	1,717,668.33	3,466.07	1,714,202.26
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	221	24	51	8,285,366.35	2	12	44	7,725,454.84	0	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	461	20	26	411,327.81	52	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Educación Pública	4,835	394	4,648	1,590,690,346.39	58	5	531	136,809,809.09	32	426,343.31	1,786.61	424,556.70
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,219	223	534	62,964,003.33	17	6	492	61,926,002.15	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	293	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	756	166	316	21,757,034.26	23	10	316	21,757,034.26	0	0.00	0.00	0.00
Energía												
CFE (Oficinas Centrales)	55,094	2,603	8,568	3,824,505,393.63	3	9	6,766	3,617,955,379.80	2,502	2,839,224,793.30	12,810,914.27	2,826,413,879.03
Cia. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	308	62	649	199,713,358.97	9	11	649	196,628,445.18	220	72,439,348.66	177,612.52	72,261,736.14
Comisión Nacional de Hidrocarburos	53	16	23	1,070,873.52	29	5	23	1,070,873.52	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	311	49	119	3,804,762.75	3	4	63	1,758,327.60	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	206	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,710	100	352	46,414,156.70	4	3	104	25,326,349.61	22	11,729,584.93	37,325.22	11,692,259.71
Instituto de Investigaciones Eléctricas	933	117	464	8,757,128.04	8	6	207	2,674,778.34	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Petróleo	3,164	230	852	87,804,458.94	6	13	852	87,804,458.94	215	20,293,716.96	64,054.11	20,229,662.85
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,100	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Luz y Fuerza del Centro	705	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	216	34	55	9,092,691.27	2	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Pemex Exploración y Producción	10,829	1,004	45,253	25,900,501,549.56	2	19	45,248	23,310,278,011.11	4,848	2,612,066,887.10	10,531,907.07	2,601,534,980.03
Pemex Petroquímica	2,858	274	1,206	899,345,167.95	9	11	1,200	802,268,546.85	224	192,993,710.26	627,780.12	192,365,930.14
Pemex Refinación	44,335	1,117	7,185	3,031,267,958.61	7	10	5,293	1,694,711,185.55	1,166	256,103,444.45	875,673.10	255,227,771.35
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,629	114	778	436,791,547.43	7	16	735	337,499,690.48	327	143,836,109.32	522,339.88	143,313,769.44
Petróleos Mexicanos	19,657	1,104	11,387	828,538,375.69	4	11	9,932	688,075,321.03	2,386	288,265,954.36	822,065.62	287,443,888.74
Secretaría de Energía	586	34	79	11,411,681.38	46	5	32	806,273.00	28	758,716.00	1,473.50	757,242.50

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	459	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	2,902	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gobernación												
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	354	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	299	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	2,843	220	472	336,493,500.48	2	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Talleres Gráficos de México	413	36	92	12,381,132.51	9	15	92	12,381,132.51	13	926,469.22	2,962.26	923,506.96
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	671	85	286	8,098,091.14	1	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	2,560	558	1,808	393,632,915.78	17	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	1,479	193	544	63,845,671.34	15	10	431	35,793,840.14	73	4,513,216.73	11,302.46	4,501,914.27
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,059	7	7	1,861,589.42	4	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,012	119	272	40,655,875.73	6	3	29	1,512,453.44	0	0.00	0.00	0.00
Casa de Moneda de México	1,022	165	757	338,478,625.90	28	2	155	4,913,417.47	7	171,799.51	373.89	171,425.62
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	673	81	119	14,225,271.96	19	5	20	490,030.58	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	430	27	30	3,125,014.00	12	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,900	60	105	15,390,705.97	37	9	103	15,361,016.36	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	532	54	97	12,196,778.58	13	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Financiera Rural	505	97	537	109,206,703.27	15	12	382	78,852,685.15	18	3,828,418.81	16,479.85	3,811,938.96
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	220	13	21	3,277,727.69	13	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,200	13	494	1,856,832.83	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	577	2	2	141,875.89	0	6	2	141,875.89	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agropecuarios												
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	597	84	146	37,528,135.83	16	8	144	36,739,219.83	11	4,507,000.74	7,766.71	4,499,234.03
Instituto Nacional de las Mujeres	494	48	168	10,002,299.95	4	14	167	10,002,298.95	16	425,416.37	1,121.51	424,294.86
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	298	71	176	11,775,795.85	8	7	175	11,707,771.18	19	726,928.80	1,087.64	725,841.16
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	1,658	197	342	99,955,353.98	7	2	37	15,453,309.06	8	2,273,251.85	4,126.86	2,269,124.99
Nacional Financiera, S.N.C.	1,453	211	815	113,374,141.18	7	12	691	84,661,606.38	113	10,136,338.26	25,569.20	10,110,769.06
Pronósticos para la Asistencia Pública	776	86	190	106,533,047.61	4	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,152	260	496	252,768,512.21	12	5	131	71,096,919.13	9	5,518,184.90	10,847.27	5,507,337.63
Servicio de Administración Tributaria	5,184	189	587	56,790,113.45	2	12	438	51,273,060.70	103	12,738,369.73	34,772.12	12,703,597.61
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,673	189	2,144	87,181,393.43	6	5	1,433	46,554,635.72	88	9,163,877.28	13,461.08	9,150,416.20
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	738	88	330	79,278,739.12	0	6	330	79,278,739.12	9	3,449,468.45	5,203.59	3,444,264.86
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	9,428	11	12	14,003,089.60	6	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	303	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	6,145	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	10,143	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1,703	127	361	15,451,980.60	6	3	97	2,765,729.96	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología	1,143	52	81	6,185,073.50	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	314	12	39	8,368,184.22	33	4	5	793,475.02	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,051	119	647	116,358,700.44	47	6	32	6,826,556.47	0	0.00	0.00	0.00
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	704	50	145	108,573,442.86	17	9	100	39,986,400.38	6	2,890,609.00	7,181.72	2,883,427.28
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	352	21	45	509,607.45	12	7	45	509,607.45	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República (PGR)	3,125	1	1	43,360.00	0	6	1	43,360.00	0	0.00	0.00	0.00
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional De Fomento Ejidal	44	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	52	7	10	904,680.79	22	5	10	904,680.79	0	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	934	7	10	38,322,611.27	0	11	10	38,322,611.27	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Reforma Agraria	1,682	86	111	8,004,295.09	16	9	111	8,004,295.09	0	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,795	139	703	47,805,673.19	1	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	248	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	150	7	19	75,176.96	1	22	19	75,176.96	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	203	26	79	2,451,598.81	4	7	79	2,451,598.81	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	85	15	57	745,008.74	29	9	57	745,008.74	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	685	31	80	7,957,614.85	16	5	58	6,077,422.52	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional Para la Prevención y Control del VIH / SIDA	44	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	366	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	364	62	459	60,515,654.54	93	4	167	32,430,172.77	1	846,947.43	854.48	846,092.95
Centros de Integración Juvenil, A.C.	772	40	109	1,160,100.30	36	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,096	152	317	54,384,718.87	3	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	479	24	99	1,228,303.65	5	16	88	1,177,404.82	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	406	2	24	24,692.13	27	8	17	21,619.13	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México	404	1	2	1,281,997.59	1	45	2	1,281,997.59	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General Dr. Manuel Gea González	675	27	39	129,334,612.61	22	6	36	125,913,246.84	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,248	232	501	36,092,957.40	3	2	64	3,874,210.51	2	1,217,365.80	3,348.59	1,214,017.21
Hospital Juárez de México	520	41	200	6,684,877.26	96	7	200	6,684,877.26	18	1,039,200.81	1,315.41	1,037,885.40
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	439	97	734	36,112,466.32	10	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	138	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	281	42	83	5,781,259.89	10	11	63	3,264,487.07	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	94,091	8,777	86,213	7,172,421,048.62	0	12	65,097	4,751,601,830.98	22,029	1,884,871,543.83	5,173,694.94	1,879,697,848.89
Instituto Nacional de Cancerología	1,206	135	218	178,946,358.61	2	21	218	178,946,358.61	25	4,153,149.93	17,835.94	4,135,313.99
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	866	221	2,556	51,429,504.46	4	15	2,443	48,143,061.86	272	10,664,580.78	34,611.55	10,629,969.23
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,331	270	2,633	87,783,051.31	3	10	2,026	52,734,220.38	547	9,891,769.65	22,368.11	9,869,401.54
Instituto Nacional de	912	142	434	31,987,937.16	13	1	7	26,070.10	1	4,025.70	5.56	4,020.14

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Enfermedades												
Respiratorias Ismael Cosío Villegas												
Instituto Nacional de Medicina Genómica	237	21	39	4,573,215.03	23	8	39	4,573,215.03	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	417	90	468	26,895,849.17	10	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	747	114	362	60,460,890.89	12	0	1	19,240.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	645	80	172	21,857,948.35	5	12	157	17,982,246.16	25	8,813,247.77	23,344.83	8,789,902.94
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación	959	185	1,009	96,407,125.38	53	0	25	7,705,459.57	5	4,184,167.61	14,997.72	4,169,169.89
Instituto Nacional de Salud Pública	1,333	25	45	3,249,426.94	12	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Issste Tesorería	3,421	620	4,745	2,519,315,885.47	0	13	4,745	2,519,315,885.47	1,403	1,194,291,904.20	2,428,839.91	1,191,863,064.29
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	650	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	4,619	282	1,262	189,298,401.93	36	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	406	1	2	2,412,278.00	0	90	2	2,412,278.00	2	2,412,278.00	46,351.20	2,365,926.80
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	361	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Superisste	1,257	150	1,084	236,131,391.76	9	47	1,084	236,131,391.76	1,081	274,061,818.35	2,394,734.02	271,667,084.33
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	77	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Policía Federal Preventiva	552	1	55	8,961,647.17	0	30	55	8,961,647.17	55	8,961,647.17	66,286.21	8,895,360.96
Prevención y Readaptación Social	347	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública	919	42	81	88,280,072.62	7	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	120	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Trabajo y Previsión Social												
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	216	28	50	534,773.35	1	9	23	227,787.21	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	607	40	109	19,511,724.12	10	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	136	19	45	533,785.44	24	6	5	93,176.76	0	0.00	0.00	0.00
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,114	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	280	77	162	5,441,784.16	16	7	30	1,231,815.55	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,319	100	209	84,708,317.37	25	4	32	10,438,293.09	8	5,113,280.68	16,014.79	5,097,265.89
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,420	108	255	51,374,887.56	11	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,089	33	61	10,916,786.56	41	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Operadora	582	128	656	32,535,473.50	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2012

Dependencia / Entidad	Provs. Regs	Provs. CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Portuaria, S.A. de C.V.												
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,456	121	710	347,493,802.99	26	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	1,152	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gran Total	553,429	37,925	263,926	59,564,398,518.65	2,571	1,781	185,648	44,692,815,122.95	44,452	12,296,100,567.60	46,877,308.90	12,249,223,258.69

XIII. AVANCE CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS REFERIDOS EN EL ARTÍCULO 1, SEXTO PÁRRAFO, DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Informe sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los programas presupuestarios para la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo rural sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables; y erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

ANEXO 7 DEL PEF 2012 EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Enero-marzo (Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
TOTAL		68,041,044,326	67,427,262,784	21,089,886,028	2,243,371,487	6,831,378,601	13,018,248,090	19.3	61.7
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		10,000,008,572	10,000,008,572	2,090,330,044	272,721,072	931,487,084	1,665,389,992	16.7	79.7
	Comunicación Intercultural	92,584,053	92,897,918	17,348,232	2,095,749	4,567,696	7,779,162	8.4	44.8
	Fortalecimiento de Capacidades Indígenas	64,424,754	64,503,754	13,403,137	1,834,618	5,184,541	9,516,494	14.8	71.0
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	13,500,000	13,500,000	300,000	0	0	0	0.0	0.0
	Mantenimiento de infraestructura	2,100,000	2,100,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	182,087,883	166,365,271	45,931,869	7,316,665	17,440,210	25,187,685	15.1	54.8
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	13,669,824	13,669,824	3,387,613	953,179	1,943,895	2,989,527	21.9	88.2
	Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	680,000,000	679,956,000	46,372,250	0	5,775	48,546	0.0	0.1
	Planeación y Participación Indígena	142,734,941	142,723,571	43,027,010	2,146,924	9,086,165	14,960,412	10.5	34.8
	Acciones de control de las unidades centrales y foráneas	612,705,850	628,090,967	168,380,171	31,859,589	75,045,688	118,219,231	18.8	70.2
	Aportaciones a Organismos Internacionales sobre Pueblos Indígenas	470,000	470,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	959,070,545	959,070,545	354,153,256	100,332,888	169,331,540	205,658,125	21.4	58.1
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	5,908,327,119	5,908,327,119	1,177,908,441	121,606,378	595,442,559	1,164,013,245	19.7	98.8
	Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	345,393,825	345,393,825	6,960,992	745,746	1,480,701	2,244,660	0.6	32.2
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283,884,639	283,884,639	94,135,818	279,157	18,781,060	72,359,433	25.5	76.9
	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	42,146,943	42,146,943	20,083,090	55,554	111,404	273,005	0.6	1.4
	Programa de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PFDCI)	53,787,320	53,787,320	24,898,527	890,668	12,772,982	17,238,330	32.0	69.2
	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	211,810,898	211,810,898	15,706,911	271,891	537,704	874,738	0.4	5.6
	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	211,209,978	211,209,978	40,738,505	127,050	15,960,366	16,479,452	7.8	40.5
	Acciones para igualdad de género con población indígena	80,000,000	80,000,000	3,840,712	0	0	283,662	0.4	7.4
	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	23,000,000	23,000,000	121,660	0	0	0	0.0	0.0
	Apoyo a proyectos de comunicación indígena	4,000,000	4,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Atención a Tercer Nivel	20,100,000	20,100,000	5,157,800	489,891	1,644,798	4,133,285	20.6	80.1

ANEXO 7 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
	Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas	35,000,000	35,000,000	3,904,500	0	0	0	0.0	0.0
	Excarcelación de Presos Indígenas	18,000,000	18,000,000	4,569,550	1,715,126	2,150,000	3,131,000	17.4	68.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		2,420,057,801	1,679,752,602	479,402,958	75,926,710	188,285,555	465,742,326	27.7	97.2
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	25,635,478	25,635,478	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	1,851,699,693	1,218,788,738	465,376,521	75,926,710	185,311,081	462,767,852	38.0	99.4
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	407,850,061	403,567,635	14,026,437	0	2,974,474	2,974,474	0.7	21.2
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	103,111,818	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	31,760,751	31,760,751	0	0	0	0	0.0	n.a.
09 Comunicaciones y Transportes		12,502,331,661	12,493,399,243	1,731,828,681	2,444,524	188,602,510	1,208,496,286	9.7	69.8
	Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	11,991,300,001	11,982,367,583	1,583,329,312	0	162,300,670	1,130,130,086	9.4	71.4
	Programa de Empleo Temporal (PET)	511,031,659	511,031,659	148,499,369	2,444,524	26,301,840	78,366,200	15.3	52.8
10 Economía		51,042,498	64,288,431	25,467,558	0	1,802,474	25,467,558	39.6	100.0
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	25,350,000	25,350,000	6,087,000	0	0	6,087,000	24.0	100.0
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	0	13,245,933	13,245,933	0	1,802,474	13,245,933	100.0	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	25,692,498	25,692,498	6,134,625	0	0	6,134,625	23.9	100.0
11 Educación Pública		6,407,857,832	6,400,637,565	2,046,991,619	636,721,377	1,695,621,111	2,042,411,023	31.9	99.8
	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	288,045,476	288,045,476	68,594,658	16,930,681	43,303,226	68,594,658	23.8	100.0
	Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	312,060,582	311,579,501	97,701,857	7,898,886	89,019,024	97,554,241	31.3	99.8
	Normar los servicios educativos	63,700,949	62,249,752	12,793,326	4,042,410	7,310,996	12,317,047	19.8	96.3
	Proyectos de infraestructura social de educación	83,567,316	83,567,316	11,470,548	3,201,988	6,852,892	11,470,548	13.7	100.0
	Diseño y aplicación de la política educativa	41,509,306	38,037,817	1,984,513	40,139	292,648	1,286,172	3.4	64.8
	Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	104,322,372	102,505,871	17,013,000	2,957,948	5,582,772	14,415,467	14.1	84.7
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	5,066,442,599	5,066,442,599	1,698,134,383	601,210,928	1,542,458,184	1,698,134,383	33.5	100.0
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206,045,803	206,045,803	97,367,352	67,704	124,226	97,367,234	47.3	100.0
	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural	108,140,291	108,140,291	41,920,884	368,747	675,012	41,260,175	38.2	98.4
	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	30,023,137	30,023,137	11,097	1,945	2,131	11,097	0.0	100.0
	Fortalecimiento a las acciones asociadas a la educación indígena	104,000,000	104,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
12 Salud		4,433,923,269	4,420,048,617	990,905,203	23,115,777	339,550,974	929,521,507	21.0	93.8
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	9,819,603	9,819,336	188,005	47,709	86,885	151,221	1.5	80.4
	Cooperación internacional en salud	10,013,415	9,967,674	574,399	0	0	3,962	0.0	0.7
	Programa Comunidades Saludables	42,301,684	42,301,684	4,572,751	1,349,809	2,587,802	4,201,009	9.9	91.9
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	903,450,419	903,450,419	147,603,925	16,118,765	54,527,376	147,474,785	16.3	99.9
	Caravanas de la Salud	225,717,656	225,717,656	67,631,852	5,599,495	10,125,939	51,774,887	22.9	76.6
	Seguro Popular	3,242,620,492	3,228,791,848	770,334,272	0	272,222,971	725,915,644	22.5	94.2

ANEXO 7 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
15 Reforma Agraria		423,131,519	423,131,519	5,545,570	0	1,094,198	5,487,870	1.3	99.0
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	181,031,519	181,031,519	2,445,438	0	482,666	2,445,438	1.4	100.0
	Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	242,100,000	242,100,000	3,100,132	0	611,532	3,042,432	1.3	98.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		772,716,840	770,860,977	60,160,099	655,613	22,692,940	53,275,961	6.9	88.6
	ProÁrbol.-Protección Forestal	12,455,050	13,322,062	1,100,894	9,999	42,259	1,098,838	8.2	99.8
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	8,685,380	7,997,261	1,591,297	445,222	968,438	1,565,324	19.6	98.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	65,100,000	65,100,000	3,048,007	0	2,321,066	2,321,066	3.6	76.2
	Programa de Empleo Temporal (PET)	111,375,000	109,340,244	42,729,845	200,392	17,973,609	42,508,183	38.9	99.5
	ProÁrbol.-Pago por Servicios Ambientales	397,280,000	397,280,000	5,493,245	0	0	0	0.0	0.0
	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	20,243,744	20,243,744	0	0	0	0	0.0	n.a.
	ProÁrbol.-Desarrollo Forestal	157,577,665	157,577,665	6,196,812	0	1,387,567	5,782,549	3.7	93.3
Comisión Nacional del Agua		175,319,507	178,900,235	4,302,796	0	0	2,018,882	1.1	46.9
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	75,311	65,768	11	0	0	0	0.0	0.0
	Infraestructura de temporal.	23,573,330	23,573,330	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Infraestructura de Riego	11,177,140	14,767,412	581,776	0	0	581,776	3.9	100.0
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico ^{1-/}	103,924	103,924	454	0	0	0	0.0	0.0
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	140,389,801	140,389,801	3,720,555	0	0	1,437,107	1.0	38.6
19 Aportaciones a Seguridad Social		2,873,000,000	2,873,000,000	610,866,560	228,921,572	405,518,506	610,866,560	21.3	100.0
	Programa IMSS-Oportunidades	2,873,000,000	2,873,000,000	610,866,560	228,921,572	405,518,506	610,866,560	21.3	100.0
20 Desarrollo Social		20,928,750,981	21,070,328,154	11,030,605,850	344,726,102	1,740,507,673	4,004,275,055	19.0	36.3
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	13,797,000	13,797,000	6,701,400	657,000	2,102,400	6,701,400	48.6	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	790,240,000	790,240,000	690,519,833	220,000,000	220,000,000	616,922,900	78.1	89.3
	Programa de Opciones Productivas	144,000,000	144,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168,159,886	168,159,886	20,272,962	2,324,796	7,932,825	18,692,254	11.1	92.2
	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	432,615,789	432,615,789	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa 3 x 1 para Migrantes	23,981,557	23,981,557	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Coinversión Social	13,866,938	13,866,938	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Empleo Temporal (PET)	187,298,317	187,298,317	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	9,046,328,460	8,965,963,240	1,434,353,429	40,086,947	1,340,063,252	1,397,666,040	15.6	97.4
	Programa de Vivienda Rural	45,049,410	45,049,410	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo Alimentario	517,417,460	569,690,100	189,215,799	81,657,358	170,409,196	186,128,461	32.7	98.4
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	24,411,167	194,080,920	1,275,116	0	0	0	0.0	0.0
	Programa 70 y más	8,688,267,311	8,688,267,311	8,688,267,311	0	0	1,778,164,000	20.5	20.5
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	833,317,686	833,317,686	0	0	0	0	0.0	n.a.
23 Provisiones Salariales y Económicas		150,000,000	150,000,000	37,500,000	0	0	30,753,702	20.5	82.0
	Fondo de Apoyo a Migrantes	150,000,000	150,000,000	37,500,000	0	0	30,753,702	20.5	82.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		6,883,016,491	6,883,016,491	1,973,053,833	657,684,611	1,315,369,222	1,973,053,833	28.7	100.0
	FAIS Municipal	5,045,994,166	5,045,994,166	1,513,798,250	504,599,417	1,009,198,834	1,513,798,250	30.0	100.0
	FAM Asistencia Social	1,837,022,325	1,837,022,325	459,255,583	153,085,194	306,170,388	459,255,583	25.0	100.0

ANEXO 7 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
35 Comisión Nacional de Derechos Humanos		9,887,355	9,890,377	2,925,259	454,129	846,354	1,487,535	15.0	50.9
	Gestionar asuntos sobre beneficios de libertad anticipada para indígenas	2,353,041	2,355,733	634,029	147,722	263,491	439,705	18.7	69.4
	Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	7,534,314	7,534,644	2,291,230	306,407	582,863	1,047,830	13.9	45.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación							n.a.	n.a.
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad ^{2_1}	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.

1_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas. Semarnat informa que este programa, por su naturaleza, refleja congruentemente las acciones de apoyo a las Comunidades Indígenas.

2_ / Los recursos se transfirieron al programa presupuestario S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad. Conacyt informa que los datos se elaboraron con base en el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados y comunicado por la SHCP. En el anexo 42 del PEF Ampliaciones al Ramo 38 Ciencia y Tecnología, están asignados 21.5 millones de pesos en el apartado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Programa de Becas, y de ellos 10.0 millones de pesos son para mujeres indígenas, por lo que el presupuesto aprobado tiene asignadas claves con dígito 1 en el campo reasignaciones del programa S190 por este importe.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo décimo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, se incluyen los siguientes programas con sus respectivos montos.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO TRANSITORIO DEL PEF 2012
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
TOTAL		280,488,031,481	280,688,639,461	84,238,736,124	35,309,511,580	58,571,784,023	84,166,409,917	30.0	99.9	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		9,938,000	9,938,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	9,938,000	9,938,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
10 Economía		9,313,142,088	9,513,457,768	6,512,663,356	2,398,516	2,937,588,556	6,459,275,360	67.9	99.2	
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,158,517,346	2,358,833,026	130,133,782	0	78,541,365	119,569,839	5.1	91.9	
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	7,048,184,117	7,048,184,117	6,382,529,574	2,398,516	2,859,047,191	6,339,705,521	89.9	99.3	
	Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas	106,440,625	106,440,625	0	0	0	0	0.0	n.a.	
12 Salud		683,180,051	683,180,051	87,278,196	17,653,888	50,110,659	84,374,284	12.4	96.7	
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	258,661,113	258,661,113	48,222,397	11,538,222	30,519,576	46,361,496	17.9	96.1	
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	145,024,407	145,024,407	9,207,485	1,562,710	5,370,253	9,020,528	6.2	98.0	
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	279,494,531	279,494,531	29,848,314	4,552,956	14,220,830	28,992,259	10.4	97.1	
15 Reforma Agraria		448,300,000	448,300,000	4,370,191	0	906,683	4,370,191	1.0	100.0	
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448,300,000	448,300,000	4,370,191	0	906,683	4,370,191	1.0	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		248,119,854	248,119,854	59,163,290	0	0	45,103,636	18.2	76.2	
	Programa de Agua Limpia	56,658,770	56,658,770	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	156,624,720	156,624,720	59,100,290	0	0	45,103,636	28.8	76.3	
	Programa de Conservación del Maíz Criollo	34,836,364	34,836,364	63,000	0	0	0	0.0	0.0	
20 Desarrollo Social		290,689,915	290,689,915	57,637,798	0	18,376,336	55,693,551	19.2	96.6	
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290,689,915	290,689,915	57,637,798	0	18,376,336	55,693,551	19.2	96.6	
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		263,625,161,573	263,625,453,873	75,759,392,294	34,543,243,623	54,314,431,205	75,759,361,898	28.7	100.0	
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	263,625,161,573	263,625,453,873	75,759,392,294	34,543,243,623	54,314,431,205	75,759,361,898	28.7	100.0	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		5,869,500,000	5,869,500,000	1,758,230,998	746,215,553	1,250,370,584	1,758,230,998	30.0	100.0	
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5,869,500,000	5,869,500,000	1,758,230,998	746,215,553	1,250,370,584	1,758,230,998	30.0	100.0	

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 8 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
TOTAL	305,722.9	305,195.1	76,554.8	13,335.3	35,185.8	74,208.8	24.3	96.9	
Financiera	2,550.6	2,550.6	1,140.1	617.7	847.7	1,080.7	42.4	94.8	
1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	2,550.6	2,550.6	1,140.1	617.7	847.7	1,080.7	42.4	94.8	
Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	2,550.6	2,550.6	1,140.1	617.7	847.7	1,080.7	42.4	94.8	
AGROASEMEX	1,194.5	1,194.5	583.6	425.0	529.1	583.6	48.9	100.0	
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	100.0	100.0	0.9	0.0	0.4	0.9	0.9	100.0	
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	94.5	94.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,000.0	1,000.0	582.7	425.0	528.7	582.7	58.3	100.0	
FINANCIERA RURAL	529.2	529.2	126.5	42.3	87.0	126.5	23.9	100.0	
BANSEFI	380.0	380.0	65.0	0.3	1.6	9.4	2.5	14.4	
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	125.0	125.0	125.0	70.0	70.0	121.3	97.0	97.0	
FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	321.9	321.9	240.0	80.0	160.0	240.0	74.6	100.0	
Competitividad	52,675.4	53,135.3	12,536.5	826.0	2,804.8	12,375.7	23.3	98.7	
2. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	13,453.2	14,901.2	1,175.0	0.2	121.2	1,108.4	7.4	94.3	
Ramo 10 Economía	1,460.9	1,460.9	106.7	0.2	0.7	96.6	6.6	90.5	
Competitividad en logística y centrales de abasto	79.7	79.7	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	258.3	258.3	62.0	0.2	0.7	61.9	24.0	99.8	
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,060.2	1,060.2	19.7	0.0	0.0	19.7	1.9	100.0	
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	62.8	62.8	15.0	0.0	0.0	15.0	23.9	100.0	
Ramo 15 Reforma Agraria	1,772.5	1,772.5	23.4	0.0	5.0	23.2	1.3	99.2	
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	772.5	772.5	9.9	0.0	2.1	9.7	1.3	98.1	
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	1,000.0	1,000.0	13.5	0.0	2.9	13.5	1.4	100.0	
Ramo 21 Turismo	140.0	128.0	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ecoturismo y Turismo Rural	140.0	128.0	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	10,079.8	11,539.8	1,023.8	0.0	115.5	988.7	8.6	96.6	
Acciones en concurrencia con las Entidades Federativas	3,189.8	4,649.8	757.5	0.0	0.0	752.5	16.2	99.3	
Agrícola Competitividad de las ramas estratégicas	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Arroz	26.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Café	65.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Caña de azúcar	133.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Frijol	89.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Maíz	163.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Sorgo	81.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Trigo	40.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Agrícola Competitividad de las ramas no estratégicas	175.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Maguey Mezcal	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Agave tequilana	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Aguacate	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

ANEXO 8 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Descripción		Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
	Cacao	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cártamo	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cebada	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cítricos	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Coco	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Diversos	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Durazno	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Fresa	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Guayaba	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Henequén	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Mango	6.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Manzana	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Melón	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Nopal	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Nuez	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Ornamentales	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Otros Frutos Templados	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Otros Frutos Tropicales	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Otros Oleaginosas	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Palma de Aceite	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Papaya	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Piña	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Plátano	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Soya	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Tabaco	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Vainilla	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Ganadero competitividad de las ramas estratégicas	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cárnicos aves	10.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cárnicos bovinos	271.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Cárnicos porcinos	87.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Leche	130.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Ganadero competitividad de las ramas no estratégicas	599.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Apicultura	204.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Carne de ovinos y caprinos	117.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Otros ganaderos	278.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Pesca	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Acuicultura y otros	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Competitividad de ramas estratégicas Pescado	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
	Activos Productivos Tradicional	815.0	4,649.8	757.5	0.0	0.0	752.5	16.2	99.3	
	Programas Estratégicos	6,890.0	6,890.0	266.3	0.0	115.5	236.2	3.4	88.7	
	Agricultura Protegida	400.0	400.0	0.8	0.0	0.0	0.6	0.2	78.9	
	Desarrollo de Zonas Áridas	200.0	200.0	38.0	0.0	0.0	38.0	19.0	100.0	
	Siembra de Materia Prima en Maguey	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

ANEXO 8 DEL PEF 2012

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Descripción		Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100
	Mezcal								
	Siembra de Materia Prima Destilados de Origen	7.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa normal Zonas Áridas	190.0	190.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Electrificación para Granjas Acuicolas	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Infraestructura Pesquera y Acuicola (incluye infraestructura para la siembra)	340.0	340.0	84.1	0.0	0.0	68.6	20.2	81.6
	Sustitución de Motores marinos ecológicos	300.0	300.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	89.4
	Manejo Postproducción	2,350.0	2,350.0	125.8	0.0	115.5	125.8	5.4	100.0
	FIMAGO	767.2	767.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Infraestructura para centros de acondicionamiento pecuario	82.4	82.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Normal Manejo Postproducción	795.0	795.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Infraestructura rastros TIF	289.7	289.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PROVAR café	41.2	41.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	PROVAR otros	374.5	374.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos	630.0	630.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	26.1
	Recursos Genéticos Acuicola	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos Agrícola	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recursos Genéticos Pecuario	480.0	480.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Recría pecuaria	400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Semen y embriones normales y sexados	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Embriones Implantados en Vientres, para Pequeños Ganaderos	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Programa Normal Semen y Embriones Normales y Sexados	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Tecnificación del Riego	1,600.0	1,600.0	3.0	0.0	0.0	3.0	0.2	100.0
	Arroz	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Caña de azúcar	430.0	430.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros cultivos	1,080.0	1,080.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Sorgo	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Trópico Húmedo	500.0	500.0	14.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
	Café	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros cultivos, plantaciones, acuacultura	400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Programa de Apoyo al Ingreso	Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor	17,968.0	17,968.0	5,978.1	703.5	1,951.0	5,930.3	33.0	99.2
	Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	17,968.0	17,968.0	5,978.1	703.5	1,951.0	5,930.3	33.0	99.2
	PROCAMPO para Vivir Mejor	14,718.0	14,718.0	5,700.6	603.5	1,704.2	5,654.9	38.4	99.2
	Diesel Agropecuario / Modernización de la maquinaria agropecuaria	2,150.0	2,150.0	220.5	100.0	220.0	220.1	10.2	99.9

ANEXO 8 DEL PEF 2012

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
Diesel Marino	600.0	600.0	51.9	0.0	23.4	51.9	8.7	100.0	
Fomento productivo del café	350.0	350.0	5.1	0.0	3.4	3.4	1.0	66.7	
Gasolina Ribereña	150.0	150.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
4. Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	17,444.3	17,442.5	5,104.2	96.0	561.3	5,072.4	29.1	99.4	
Ramo 15 Reforma Agraria	448.3	448.3	4.4	0.0	1.2	4.4	1.0	100.0	
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	448.3	448.3	4.4	0.0	1.2	4.4	1.0	100.0	
Ramo 20 Desarrollo Social	168.2	168.2	46.7	2.7	9.4	44.8	26.6	95.9	
Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	168.2	168.2	46.7	2.7	9.4	44.8	26.6	95.9	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,827.8	16,826.1	5,053.2	93.3	550.7	5,023.2	29.9	99.4	
Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización	8,500.0	8,500.0	3,157.9	0.0	1.6	3,153.6	37.1	99.9	
Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero	3,141.1	3,141.1	59.4	0.0	34.8	35.2	1.1	59.3	
Garantías	1,245.0	1,245.0	1,171.0	0.0	293.1	1,170.4	94.0	99.9	
Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación	200.0	200.0	200.0	0.0	0.0	200.0	100.0	100.0	
Sanidades	3,741.7	3,740.0	464.8	93.3	221.2	464.1	12.4	99.8	
Concurrencia con Entidades Federativas	1,339.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa normal de Sanidades	2,402.7	3,740.0	464.8	93.3	221.2	464.1	12.4	99.8	
5. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo	3,100.0	2,113.6	79.7	11.3	24.7	75.2	3.6	94.4	
Ramo 15 Reforma Agraria	300.0	303.6	61.7	11.3	23.4	58.9	19.4	95.6	
Apoyo a organizaciones sociales	300.0	303.6	61.7	11.3	23.4	58.9	19.4	95.6	
Ramo 20 Desarrollo Social	300.0	300.0	17.7	0.0	1.3	16.2	5.4	91.5	
Coinversión Social Ramo 20	300.0	300.0	17.7	0.0	1.3	16.2	5.4	91.5	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,500.0	1,510.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyos para la Integración de Proyectos	510.0	460.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apoyo a organizaciones sociales	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Elaboración e integración de proyectos	160.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Sistemas Producto	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	1,540.0	600.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Convenios Estatales (Desarrollo de capacidades y extensionismo rural)	940.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Desarrollo de Zonas Áridas	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Capacitación Integral a Productores, jóvenes y mujeres rurales	300.0	300.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Innovación, transferencia de tecnología	450.0	450.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Apicultura	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Café	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Caña de azúcar	125.0	125.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Fondo investigación e innovación tecnológica	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
INECOL	45.0	45.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Universidad tecnológica del mar	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

ANEXO 8 DEL PEF 2012

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Enero-marzo

(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado					
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo (CIAD)	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
INIFAP (Investigadores Maíz)	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ganadería	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa Normal de Innovación, Transferencia de Tecnología	110.0	110.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
6. Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información	710.0	710.0	199.5	14.9	146.6	189.4	26.7	94.9	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	710.0	710.0	199.5	14.9	146.6	189.4	26.7	94.9	
Desarrollo de Mercados	80.0	80.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Acuícola y pesquero	15.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa Normal de Desarrollo de Mercados	30.0	30.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Maguey Mezcal	5.0	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Destilados de Origen	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Porcicultores	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Planeación y prospectiva	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Elaboración de los PEC Estatales	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Promoción de exposiciones y ferias	350.0	350.0	45.5	10.9	26.6	39.4	11.3	86.6	
Café	20.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Maguey Mezcal	10.0	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Destilados de Origen	40.0	40.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa Normal de Promoción de Exposiciones y Ferias	280.0	280.0	45.5	10.9	26.6	39.4	14.1	86.6	
Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	250.0	250.0	150.0	4.0	120.0	150.0	60.0	100.0	
Convenios estatales	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Café	30.0	30.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa normal de SNIDRUS	120.0	120.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Medio Ambiente	15,771.0	14,729.2	3,019.8	334.8	1,599.7	2,969.1	20.2	98.3	
7. Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	15,771.0	14,729.2	3,019.8	334.8	1,599.7	2,969.1	20.2	98.3	
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,816.0	8,244.2	813.8	102.5	380.6	766.7	9.3	94.2	
Forestal	6,812.7	6,863.1	561.2	102.5	266.4	548.5	8.0	97.7	
Protección al medio ambiente en el medio rural	2,003.3	1,381.0	252.6	0.0	114.2	218.2	15.8	86.4	
Desarrollo Regional Sustentable	210.0	210.0	9.8	0.0	0.0	7.5	3.6	76.2	
PET (Incendios Forestales)	550.0	80.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PROFEPA	206.7	206.5	52.4	0.0	29.7	45.8	22.2	87.4	
Otros de Medio Ambiente	1,036.6	884.0	190.4	0.0	84.6	165.0	18.7	86.6	
Áreas Naturales Protegidas	879.9	879.9	190.4	0.0	84.6	165.0	18.7	86.6	
Vida Silvestre	156.6	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,955.0	6,485.0	2,206.0	232.3	1,219.1	2,202.5	34.0	99.8	
Bioenergía y fuentes alternativas	175.0	175.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Caña de Azúcar	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Eficiencia energética en el sector agroalimentario	75.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

ANEXO 8 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
Otros cultivos y plantaciones energéticas	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Conservación y uso sustentable de suelo y agua	1,770.0	1,300.0	76.1	0.0	0.0	76.0	5.8	99.8	
COUSSA	470.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Desarrollo de Zonas Áridas	400.0	400.0	76.1	0.0	0.0	76.0	19.0	99.9	
Pequeñas Obras Hidráulicas	500.0	500.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros (Incluye hasta 400 millones de pesos para D.F.)	400.0	400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Disminución del Esfuerzo Pesquero	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Inspección y Vigilancia Pesquera	80.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ordenamiento Pesquero y Acuicola	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Programa Ganadero (PROGAN)	4,350.0	4,350.0	1,746.4	200.0	1,046.2	1,743.1	40.1	99.8	
Reconversión productiva	455.0	455.0	383.5	32.3	172.9	383.4	84.3	100.0	
Arroz	50.0	50.0	50.0	0.0	0.0	50.0	100.0	100.0	
Fondo Especial para reconversión de las plantaciones de tabaco para cigarrillo	325.0	325.0	325.0	32.3	172.9	325.0	100.0	100.0	
Otros Cultivos y Plantaciones	30.0	30.0	8.5	0.0	0.0	8.4	28.0	98.8	
Sorgo	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Educativa	33,237.0	33,181.9	8,794.5	2,963.8	7,074.1	8,782.9	26.5	99.9	
8. Programa de Educación e Investigación	33,237.0	33,181.9	8,794.5	2,963.8	7,074.1	8,782.9	26.5	99.9	
Ramo 11 Educación Pública	28,193.5	28,138.4	7,797.1	2,594.0	6,408.0	7,790.6	27.7	99.9	
Desarrollo de Capacidades	4,843.0	4,830.3	1,334.4	246.2	933.3	1,330.5	27.5	99.7	
Educación Agropecuaria	5,374.8	5,333.1	1,674.1	646.4	1,175.7	1,671.6	31.3	99.8	
Oportunidades	16,697.0	16,697.0	4,566.2	1,630.5	4,149.5	4,566.2	27.3	100.0	
Programa Educativo Rural	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	778.6	777.9	222.4	70.8	149.5	222.4	28.6	100.0	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,043.5	5,043.5	997.4	369.9	666.0	992.3	19.7	99.5	
Colegio de Postgraduados	961.1	961.1	257.3	98.0	175.1	257.3	26.8	100.0	
CSAEGRO	90.0	90.0	8.7	4.1	6.4	6.4	7.1	73.6	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,300.9	1,300.9	293.5	112.7	176.3	293.5	22.6	100.0	
Instituto Nacional de Pesca (INPESCA)	660.5	660.5	41.2	9.0	21.9	38.4	5.8	93.1	
Universidad Autónoma Chapingo	2,031.0	2,031.0	396.6	146.2	286.2	396.6	19.5	100.0	
Laboral	6,215.1	6,215.1	4,422.6	35.1	135.2	4,108.2	66.1	92.9	
9. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	6,215.1	6,215.1	4,422.6	35.1	135.2	4,108.2	66.1	92.9	
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	140.0	140.0	60.1	21.4	37.9	60.0	42.9	100.0	
Trabajadores Agrícolas Temporales	140.0	140.0	60.1	21.4	37.9	60.0	42.9	100.0	
Ramo 20 Desarrollo Social	1,118.0	1,118.0	214.8	7.0	36.1	193.5	17.3	90.1	
PET	1,118.0	1,118.0	214.8	7.0	36.1	193.5	17.3	90.1	
Ramo 04 Gobernación	3,816.2	3,816.2	3,816.2	0.0	0.0	3,664.7	96.0	96.0	
Fondo para Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64	3,816.2	3,816.2	3,816.2	0.0	0.0	3,664.7	96.0	96.0	
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	1,140.9	1,140.9	331.5	6.8	61.1	190.0	16.6	57.3	
PET	1,140.9	1,140.9	331.5	6.8	61.1	190.0	16.6	57.3	

ANEXO 8 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
Social	83,437.0	83,437.0	20,159.8	3,857.9	10,723.3	19,492.0	23.4	96.7	
10. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	44,649.2	44,649.2	12,438.4	2,630.6	4,801.5	11,925.3	26.7	95.9	
20. Desarrollo Social	34,574.2	34,574.2	10,334.4	2,357.5	3,862.9	10,236.8	29.6	99.1	
Atención a la población	34,574.2	34,574.2	10,334.4	2,357.5	3,862.9	10,236.8	29.6	99.1	
70 años y Más	18,821.2	18,821.2	7,713.8	2,302.6	2,517.5	7,652.0	40.7	99.2	
Jornaleros Agrícolas	290.7	290.7	57.6	12.4	18.4	55.8	19.2	96.9	
Oportunidades	6,838.8	6,838.8	1,094.1	30.6	1,022.1	1,083.5	15.8	99.0	
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,411.1	6,411.1	1,194.1	10.4	301.3	1,176.8	18.4	98.6	
Vivienda Rural (Incluye "tu casa" -rural-)	2,212.4	2,212.4	274.7	1.5	3.6	268.6	12.1	97.8	
Ramo 05 Relaciones Exteriores	75.0	75.0	13.7	0.3	7.0	13.7	18.2	100.0	
Atención a migrantes	75.0	75.0	13.7	0.3	7.0	13.7	18.2	100.0	
Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	10,000.0	10,000.0	2,090.3	272.7	931.6	1,674.8	16.7	80.1	
Atención a Indígenas (CDI)	10,000.0	10,000.0	2,090.3	272.7	931.6	1,674.8	16.7	80.1	
11. Programa de Derecho a la Alimentación	38,787.8	38,787.8	7,721.4	1,227.3	5,921.8	7,566.7	19.5	98.0	
Ramo 20 Desarrollo Social	33,982.4	33,982.4	7,421.5	1,227.3	5,921.8	7,267.1	21.4	97.9	
Oportunidades	28,102.6	28,102.6	4,495.8	125.6	4,200.2	4,452.4	15.8	99.0	
Programa Alimentario	4,083.8	4,083.8	1,356.4	601.6	1,221.6	1,334.3	32.7	98.4	
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S. A. de C. V	1,796.0	1,796.0	1,569.4	500.0	500.0	1,480.5	82.4	94.3	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,805.4	4,805.4	299.9	0.0	0.0	299.6	6.2	99.9	
PROMAF	770.0	770.0	299.6	0.0	0.0	299.6	38.9	100.0	
Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados	400.0	400.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
PESA	2,628.4	2,628.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Fondo para acciones de alimentación en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación	250.0	250.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Agricultura de Autoconsumo, apoyo a pequeños productores de hasta 3 ha	357.0	357.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	400.0	400.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	8.6	
Infraestructura	59,065.8	59,317.0	12,429.0	3,402.4	7,137.0	11,921.3	20.1	95.9	
12. Programa de infraestructura en el medio rural	59,065.8	59,317.0	12,429.0	3,402.4	7,137.0	11,921.3	20.1	95.9	
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	10,058.9	10,318.6	373.0	56.2	188.8	352.0	3.4	94.4	
IMTA	275.5	275.5	54.5	15.9	32.9	54.0	19.6	99.0	
Infraestructura Hidroagrícola	7,260.0	7,519.7	260.5	40.3	155.9	240.0	3.2	92.1	
Programas Hidráulicos	2,523.4	2,523.4	58.0	0.0	0.0	58.0	2.3	100.0	
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	300.0	300.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Fondo para el desarrollo rural sustentable	300.0	300.0	75.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	35,165.6	35,165.6	10,038.5	3,346.2	6,692.3	10,038.5	28.5	100.0	
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	13,541.3	13,532.8	1,942.4	0.0	255.9	1,530.8	11.3	78.8	
Infraestructura	13,541.3	13,532.8	1,942.4	0.0	255.9	1,530.8	11.3	78.8	
Caminos Rurales	13,541.3	13,532.8	1,942.4	0.0	255.9	1,530.8	11.3	78.8	
Salud	42,003.3	41,889.9	9,280.9	778.7	3,785.6	8,861.2	21.2	95.5	

ANEXO 8 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
				Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
13. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	42,003.3	41,889.9	9,280.9	778.7	3,785.6	8,861.2	21.2	95.5	
Ramo 12 Salud	33,153.3	33,039.9	7,473.6	101.4	2,585.9	7,053.9	21.3	94.4	
Salud en población rural	33,153.3	33,039.9	7,473.6	101.4	2,585.9	7,053.9	21.3	94.4	
Desarrollo de Capacidades	793.3	793.3	215.8	18.8	34.1	165.8	20.9	76.8	
Oportunidades	4,629.7	4,629.7	756.4	82.6	279.5	756.1	16.3	100.0	
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	27,730.3	27,616.9	6,501.4	0.0	2,272.2	6,132.0	22.2	94.3	
Seguro Médico para una Nueva Generación	1,140.8	1,140.8	184.7	0.0	40.0	179.5	15.7	97.2	
Seguro Popular	26,589.5	26,476.1	6,316.7	0.0	2,232.2	5,952.5	22.5	94.2	
Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	8,850.0	8,850.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	20.4	100.0	
IMSS-Oportunidades	8,500.0	8,500.0	1,807.3	677.3	1,199.8	1,807.3	21.3	100.0	
Seguridad Social Cañeros	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Agraria	1,441.2	1,413.2	173.9	35.6	74.7	141.4	10.0	81.3	
14. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,441.2	1,413.2	173.9	35.6	74.7	141.4	10.0	81.3	
Ramo 15 Reforma Agraria	1,441.2	1,413.2	173.9	35.6	74.7	141.4	10.0	81.3	
Atención de aspectos agrarios	1,441.2	1,413.2	173.9	35.6	74.7	141.4	10.0	81.3	
Archivo General Agrario	359.9	356.2	44.4	0.1	2.5	12.0	3.4	27.0	
Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	656.3	632.0	41.2	0.0	11.8	41.2	6.5	100.0	
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	425.0	425.0	88.2	35.6	60.5	88.2	20.8	100.0	
Administrativa	9,326.4	9,325.8	4,597.9	483.3	1,003.6	4,476.3	48.0	97.4	
15. Gasto Administrativo	9,326.4	9,325.8	4,597.9	483.3	1,003.6	4,476.3	48.0	97.4	
Ramo 15 Reforma Agraria	1,745.3	1,743.1	407.8	119.6	230.8	378.7	21.7	92.9	
Dependencia	650.5	626.1	152.2	35.3	71.8	135.6	21.7	89.0	
Procuraduría Agraria	670.5	666.9	159.5	53.9	100.3	147.1	22.1	92.2	
Registro Agrario Nacional	424.4	450.1	96.0	30.4	58.7	96.0	21.3	100.0	
Ramo 31 Tribunales Agrarios	1,092.4	1,092.4	248.9	62.8	115.7	204.1	18.7	82.0	
Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,488.6	6,490.4	3,941.2	300.8	657.1	3,893.6	60.0	98.8	
ASERCA	334.7	334.7	71.9	15.6	36.8	59.7	17.8	83.0	
Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	31.0	31.3	2.3	0.4	1.1	2.3	7.4	99.8	
CONAPESCA	700.2	700.2	65.0	12.4	38.2	64.0	9.1	98.5	
CONAZA	56.3	56.3	165.3	4.4	9.4	165.3	293.7	100.0	
Dependencia	3,993.7	3,993.4	3,350.2	194.7	421.3	3,317.1	83.1	99.0	
FEESA	8.9	8.9	2.2	0.7	1.4	2.2	24.2	99.4	
FIRCO	275.1	275.1	70.2	19.0	42.7	70.2	25.5	100.0	
INCA RURAL	38.0	38.0	10.1	3.5	6.9	9.8	25.7	96.7	
SENASICA (Incluye obra pública de inspección)	877.1	878.8	143.8	47.3	91.7	143.8	16.4	100.0	
SIAP	124.2	124.2	50.7	2.7	6.9	50.7	40.8	99.9	
SNICS	49.6	49.5	9.5	0.2	0.7	8.5	17.2	89.8	

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 9 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b) * 100	Autorizado al periodo (f) / (c) * 100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
	TOTAL	59,382	59,204	16,735	7,592	11,257	16,448	27.8	98.3
04 Gobernación		106	96	11	3	3	9	9.6	83.5
H00	Centro Nacional de Prevención de Desastres	106	96	11	3	3	9	9.6	83.5
05 Relaciones Exteriores		5	4	0	0	0	0	5.1	80.2
514	Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	5	4	0	0	0	0	5.1	80.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,543	3,522	671	251	419	669	19.0	99.6
311	Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico	259	234	0	0	0	0	0.0	0.0
A1I	Universidad Autónoma Chapingo	271	275	57	26	41	57	20.6	100.0
H00	Instituto Nacional de Pesca	491	491	13	0	3	11	2.3	84.9
IZC	Colegio de Postgraduados	889	889	246	94	167	245	27.6	99.9
JAG	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,633	1,633	355	131	208	355	21.8	100.0
09 Comunicaciones y Transportes		196	3,197	3,044	3,007	3,016	3,026	94.6	99.4
415	Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	0	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	100.0	100.0
A00	Instituto Mexicano del Transporte	136	137	33	7	16	26	18.7	78.0
JZN	Agencia Espacial Mexicana	60	60	11	0	0	0	0.0	0.0
10 Economía		1,723	1,722	95	25	36	49	2.8	51.5
210	Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	102	102	0	0	0	0	0.0	0.0
410	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	986	984	3	1	2	3	0.3	80.5
500	Subsecretaría de Comercio Exterior	3	3	0	0	0	0	0.0	0.0
K2H	Centro Nacional de Metrología	429	429	36	11	12	13	3.0	35.4
K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	117	117	30	7	13	20	17.1	66.0
LAU	Servicio Geológico Mexicano	88	87	25	6	9	13	15.4	53.5
11 Educación Pública		18,943	18,824	4,894	2,016	3,235	4,863	25.8	99.4
310	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	3	3	0	0	0	0	0.0	0.0
500	Subsecretaría de Educación Superior	71	71	0	0	0	0	0.0	0.0
511	Dirección General de Educación Superior Universitaria	2,972	2,972	635	99	154	635	21.4	100.0
513	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	171	167	32	10	18	32	19.2	99.1
600	Subsecretaría de Educación Media Superior	7	7	0	0	0	0	0.0	0.0
611	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	2	1	0	0	0	0	4.5	38.4
A00	Universidad Pedagógica Nacional	43	43	8	2	4	8	17.8	92.5
A2M	Universidad Autónoma Metropolitana	1,677	1,671	414	157	283	414	24.8	100.0
A3Q	Universidad Nacional Autónoma de México	8,803	8,803	2,779	1,391	2,122	2,779	31.6	100.0
B00	Instituto Politécnico Nacional	1,405	1,300	349	131	224	349	26.8	100.0
D00	Instituto Nacional de Antropología e Historia	212	212	57	23	41	57	27.0	100.0
L3P	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	6	6	1	0	1	1	20.7	100.0
L4J	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,640	2,638	433	140	275	417	15.8	96.4
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	140	140	21	7	11	19	13.7	90.5
L8K	El Colegio de México, A.C.	636	635	125	41	78	112	17.7	90.0
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	10	10	0	0	0	0	0.0	0.0
MGH	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	145	145	39	14	24	39	26.6	100.0

ANEXO 9 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto								
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance		
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100	
12 Salud		1,822	1,822	0	0	0	0	0.0	0.0	
M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6	6	0	0	0	0	0.0	0.0	
M7F	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	107	107	0	0	0	0	0.0	0.0	
M7K	Centros de Integración Juvenil, A.C.	8	8	0	0	0	0	0.0	0.0	
N00	Servicios de Atención Psiquiátrica	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
NAW	Hospital Juárez de México	15	15	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBB	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	28	28	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBD	Hospital General de México	27	27	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBG	Hospital Infantil de México Federico Gómez	78	78	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	9	9	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	3	3	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	7	7	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBT	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	2	2	0	0	0	0	0.0	0.0	
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	52	52	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	86	86	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	150	150	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCG	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	251	251	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	137	137	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	88	88	0	0	0	0	0.0	0.0	
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	115	115	0	0	0	0	0.0	0.0	
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	146	146	0	0	0	0	0.0	0.0	
NDF	Instituto Nacional de Rehabilitación	70	70	0	0	0	0	0.0	0.0	
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	421	421	0	0	0	0	0.0	0.0	
W00	Instituto de Geriátria	18	18	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 Marina		5	5	0	0	0	0	0.0	0.0	
212	Dirección General de Investigación y Desarrollo	5	5	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		848	848	186	27	57	112	13.3	60.3	
B00	Comisión Nacional del Agua	5	5	0	0	0	0	0.0	0.0	
D00	Instituto Nacional de Ecología	332	332	109	14	22	53	16.0	48.5	
RHQ	Comisión Nacional Forestal	5	5	0	0	0	0	0.0	0.0	
RJE	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	506	506	77	13	35	59	11.7	77.2	
17 Procuraduría General de la República		38	39	10	2	5	10	24.8	100.0	
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	38	39	10	2	5	10	24.8	100.0	
18 Energía		6,513	6,513	1,360	500	797	1,338	20.5	98.4	
TOK	Instituto de Investigaciones Eléctricas	947	947	157	46	87	135	14.2	85.8	
TOO	Instituto Mexicano del Petróleo	4,851	4,851	1,075	415	632	1,075	22.2	100.0	
TOQ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	715	715	128	39	78	128	17.9	100.0	
21 Turismo		25	25	3	1	1	3	10.3	84.1	
A00	Centro de Estudios Superiores de Turismo	25	25	3	1	1	3	10.3	84.1	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		25,061	22,061	6,304	1,727	3,631	6,288	28.5	99.8	
90A	Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	54	54	12	4	7	11	21.1	99.5	
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	196	196	46	14	30	45	23.0	98.9	

ANEXO 9 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-marzo
(Millones de pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Unidad Responsable	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	166	166	34	10	21	34	20.5	100.0
90G	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	162	162	33	12	20	33	20.5	100.0
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	169	169	36	12	24	36	21.3	99.4
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	115	115	25	8	16	25	21.5	100.0
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	328	328	111	31	88	111	33.9	100.0
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	452	452	147	49	98	147	32.6	100.0
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	205	205	50	17	34	50	24.6	100.0
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	162	162	37	10	19	37	22.9	100.0
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	173	173	44	16	28	44	25.6	100.0
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	220	220	45	14	28	45	20.4	100.0
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,465	14,465	4,518	1,108	2,444	4,504	31.1	99.7
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	613	613	104	31	68	104	17.0	100.0
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	922	922	257	123	187	257	27.9	100.0
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	249	249	56	20	37	56	22.4	100.0
91E	El Colegio de la Frontera Sur	328	328	91	25	50	91	27.6	100.0
91I	El Colegio de Michoacán, A.C.	105	105	24	7	15	24	22.4	100.0
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	91	91	18	6	12	18	19.5	100.0
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	708	708	107	36	71	107	15.1	100.0
91O	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	179	179	48	21	35	48	26.7	100.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	343	343	50	13	29	50	14.4	100.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	131	131	32	11	20	32	24.2	100.0
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	273	273	59	18	37	59	21.5	100.0
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	136	136	33	10	21	33	24.5	100.0
92U	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	362	362	76	23	54	76	21.0	100.0
92W	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	451	451	139	49	89	139	30.8	100.0
92Y	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	302	302	72	29	48	72	23.9	100.0
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	495	467	142	29	50	71	15.1	49.6
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	495	467	142	29	50	71	15.1	49.6
51	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	59	59	15	3	7	11	18.7	76.3
GYN	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	59	59	15	3	7	11	18.7	76.3

Nota: El ramo 12 no presentó información completa del autorizado al periodo y pagado en el trimestre.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 10 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al período (f) / (c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
TOTAL		16,431,658,096	16,326,021,207	2,868,735,557	469,758,909	1,259,882,667	2,557,894,814	15.7	89.2
01 Poder Legislativo		0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Actividades derivadas del trabajo legislativo ^{1./}							n.a.	n.a.
03 Poder Judicial		11,000,000	11,000,000	900,000	6,612	423,152	689,040	6.3	76.6
	Otras actividades ^{2./}	11,000,000	11,000,000	900,000	6,612	423,152	689,040	6.3	76.6
04 Gobernación		158,478,246	150,141,568	19,400,551	2,083,329	2,083,329	7,322,296	4.9	37.7
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	2,600,000	2,600,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	115,283,333	106,946,655	16,805,638	2,083,329	2,083,329	7,322,296	6.8	43.6
	Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos	500,000	500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Planeación demográfica del país	2,594,913	2,594,913	2,594,913	0	0	0	0.0	0.0
	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	32,000,000	32,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	4,000,000	4,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	1,500,000	1,500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
05 Relaciones Exteriores		12,140,911	12,122,389	7,122,389	0	6,618,833	7,120,575	58.7	100.0
	Protección y asistencia consular	11,140,911	11,122,389	7,122,389	0	6,618,833	7,120,575	64.0	100.0
	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	1,000,000	1,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
06 Hacienda y Crédito Público		4,434,602,112	4,429,158,989	1,439,651,620	352,191,281	715,099,008	1,244,475,957	28.1	86.4
	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	8,000,000	3,631,200	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de apoyo administrativo	14,791,909	14,413,319	3,332,028	310,032	832,231	1,464,845	10.2	44.0
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8,068,275	8,130,622	1,776,396	381,169	950,176	1,570,039	19.3	88.4
	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	386,001,899	385,243,819	73,260,141	8,689,511	34,843,427	49,072,388	12.7	67.0
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	230,200,000	230,200,000	1,657,760	0	363,913	828,287	0.4	50.0
	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	3,313,655,390	3,313,655,390	1,258,924,714	342,531,411	658,796,971	1,117,714,620	33.7	88.8
	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	283,884,639	283,884,639	94,135,818	279,157	18,781,060	72,359,433	25.5	76.9
	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	10,000,000	10,000,000	571,000	0	0	0	0.0	0.0
	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres	100,000,000	100,000,000	2,153,051	0	531,231	1,182,682	1.2	54.9
	Acciones para la igualdad de género con población indígena	80,000,000	80,000,000	3,840,712	0	0	283,662	0.4	7.4
07 Defensa Nacional		104,000,000	104,000,000	2,753,310	0	827,310	2,753,310	2.6	100.0
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	104,000,000	104,000,000	2,753,310	0	827,310	2,753,310	2.6	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		415,308,202	327,535,782	959,623	0	5,500	901,071	0.3	93.9
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,308,202	3,345,702	129,623	0	5,500	101,071	3.0	78.0
	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	225,000,000	224,107,000	30,000	0	0	0	0.0	0.0

ANEXO 10 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	141,000,000	55,083,080	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	45,000,000	45,000,000	800,000	0	0	800,000	1.8	100.0	
09 Comunicaciones y Transportes		0	5,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	0	5,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
10 Economía		1,142,284,249	1,142,284,249	134,364,445	204,786	3,037,653	126,641,206	11.1	94.3	
	Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR)	258,298,481	258,298,481	62,021,634	204,786	567,889	61,851,095	23.9	99.7	
	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	500,023,320	500,023,320	23,266,000	0	2,469,764	15,713,301	3.1	67.5	
	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	178,423,352	178,423,352	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	205,539,096	205,539,096	49,076,811	0	0	49,076,811	23.9	100.0	
11 Educación Pública		622,225,636	615,225,636	253,353,917	1,147,574	85,925,781	250,261,165	40.7	98.8	
	Impulso al desarrollo de la cultura ^{3./}	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	140,076,003	133,076,003	85,295,011	792,406	84,076,040	85,293,967	64.1	100.0	
	Programa de Apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres	40,000,000	40,000,000	7,290,437	0	736,513	7,286,347	18.2	99.9	
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	108,350,300	108,350,300	58,116,500	0	0	55,029,000	50.8	94.7	
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206,045,803	206,045,803	97,367,352	67,704	124,226	97,367,234	47.3	100.0	
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	29,551,761	29,551,761	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Sistema Mexicano de Alto Rendimiento	25,000,000	25,000,000	3,783,080	287,465	287,465	3,783,080	15.1	100.0	
	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	67,201,769	67,201,769	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Becas	6,000,000	6,000,000	1,501,538	0	701,538	1,501,538	25.0	100.0	
12 Salud		3,448,089,823	3,445,949,028	352,747,089	84,493,969	183,046,110	305,470,219	8.9	86.6	
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	48,699,658	48,699,658	10,443,094	2,895,143	6,871,017	10,423,589	21.4	99.8	
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	117,975,485	117,975,485	18,959,260	4,826,728	11,721,028	18,958,860	16.1	100.0	
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1,003,413,911	1,001,314,402	215,567,189	58,129,353	120,002,224	192,508,965	19.2	89.3	
	Calidad en Salud e Innovación	12,613,895	12,613,895	2,807,443	848,794	1,889,087	2,797,930	22.2	99.7	
	Prevención y atención del VIH/ SIDA y otras ITS	139,750,874	139,739,588	20,599,442	1,219,114	3,780,116	5,393,265	3.9	26.2	
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,141,370,526	1,141,340,526	25,074,679	5,362,602	10,170,061	18,678,304	1.6	74.5	
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	259,494,531	259,494,531	27,712,436	4,227,156	13,203,219	26,917,638	10.4	97.1	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	209,484,000	209,484,000	31,313,547	6,985,079	15,409,358	29,783,449	14.2	95.1	
	Reducción de la mortalidad materna	255,343,943	255,343,943	250,000	0	0	0	0.0	0.0	
	Prevención contra la obesidad	259,943,000	259,943,000	20,000	0	0	8,218	0.0	41.1	
13 Marina		25,900,000	26,398,261	17,746	0	0	0	0.0	0.0	
	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	22,900,000	23,398,261	17,746	0	0	0	0.0	0.0	
	Administración y fomento de la educación naval	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
14 Trabajo y Previsión Social		43,032,102	43,265,954	25,664,586	10,399,665	22,172,534	24,670,729	57.0	96.1	
	Procuración de justicia laboral	24,255,682	24,255,682	24,255,682	10,395,915	22,018,913	24,255,682	100.0	100.0	

ANEXO 10 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

		Avance en el ejercicio del presupuesto							
Ramo	Descripción	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
	Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	18,776,420	19,010,272	1,408,904	3,750	153,621	415,047	2.2	29.5
15 Reforma Agraria		900,000,000	900,000,000	12,157,519	0	2,399,580	12,157,519	1.4	100.0
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	900,000,000	900,000,000	12,157,519	0	2,399,580	12,157,519	1.4	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		96,678,062	96,122,112	4,825,274	359,707	3,477,860	3,960,101	4.1	82.1
	Planeación, Evaluación Ambiental y Conservación de Polígonos Forestales	7,017,159	6,461,209	1,285,653	359,707	782,428	1,264,669	19.6	98.4
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	75,600,000	75,600,000	3,539,621	0	2,695,432	2,695,432	3.6	76.2
	Programa de Empleo Temporal (PET)	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	14,060,903	14,060,903	0	0	0	0	0.0	n.a.
17 Procuraduría General de la República		115,275,937	115,275,937	26,149,736	5,877,505	14,617,306	22,043,896	19.1	84.3
	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	69,905,551	72,364,716	16,269,951	4,035,125	10,641,036	15,591,049	21.5	95.8
	Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada	10,000,000	10,000,913	2,131,312	344,608	975,975	1,712,547	17.1	80.4
	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	15,370,386	12,910,308	3,258,829	4,350	147,467	250,657	1.9	7.7
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	20,000,000	20,000,000	4,489,643	1,493,422	2,852,828	4,489,643	22.4	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social		700,000	700,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	700,000	700,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
20 Desarrollo social		4,751,668,245	4,751,668,245	570,423,855	8,195,421	210,567,589	534,013,664	11.2	93.6
	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	7,000,000	7,000,000	220,000	0	0	0	0.0	0.0
	Programa Hábitat	528,671,598	528,671,598	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de ahorro y subsidio para la vivienda "Tu Casa"	674,043,310	674,043,310	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Coinversión Social	62,179,150	62,179,150	3,335,300	0	0	3,335,300	5.4	100.0
	Programa de Vivienda Rural	200,371,350	200,371,350	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres	250,000,000	250,000,000	118,549,537	0	561,447	101,088,183	40.4	85.3
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891,057,600	2,891,057,600	441,401,756	8,195,421	210,006,142	422,672,919	14.6	95.8
	Rescate de espacios públicos	138,345,237	138,345,237	6,917,262	0	0	6,917,262	5.0	100.0
21 Turismo		7,331,260	7,331,260	1,250	0	0	0	0.0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	631,260	631,260	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Establecer y conducir la política de turismo	5,000	5,000	1,250	0	0	0	0.0	0.0
	Apoyo a la competitividad y prestadores de servicios turísticos	6,695,000	6,695,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
22 Instituto Federal Electoral		19,000,000	19,000,000	118,333	0	0	0	0.0	0.0
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Planeación, concertación y control	1,000,000	1,000,000	118,333	0	0	0	0.0	0.0
	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	11,000,000	11,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.

ANEXO 10 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado					
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
								Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
35	Formar servidores públicos	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16,957,218	17,026,095	5,386,915	1,069,885	1,706,318	2,676,665	15.7	49.7	
36	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	16,957,218	17,026,095	5,386,915	1,069,885	1,706,318	2,676,665	15.7	49.7	
	Seguridad Pública	16,500,000	16,329,610	1,725	0	0	1,725	0.0	100.0	
	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento de la LGAMVLV)	16,500,000	16,329,610	1,725	0	0	1,725	0.0	100.0	
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	41,500,000	41,500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación 4./	20,000,000	20,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	21,500,000	21,500,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
40	INEG	48,986,093	48,986,093	12,735,675	3,729,175	7,874,805	12,735,675	26.0	100.0	
	Producción y difusión de información de estadística y geográfica de interés nacional	48,986,093	48,986,093	12,735,675	3,729,175	7,874,805	12,735,675	26.0	100.0	
	GYR IMSS 5./ 6./	8,810,263,280	8,225,313,831	2,111,450,166	752,037,692	1,411,194,199	2,068,896,931	25.2	98.0	
GYN	Atención a la salud reproductiva	649,640,282	129,842,199	32,932,088	56,345,568	85,735,080	116,318,092	89.6	353.2	
	Servicio de Guardería	8,160,622,998	8,095,471,633	2,078,518,078	695,692,125	1,325,459,118	1,952,578,839	24.1	93.9	
	ISSSTE 6./	187,262,061	187,262,061	47,101,167	9,314,663	22,506,964	38,990,341	20.8	82.8	
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	166,672,447	166,672,447	41,976,762	9,303,983	22,049,244	37,865,185	22.7	90.2	
	Equidad de Género	20,589,614	20,589,614	5,124,405	10,680	457,720	1,125,156	5.5	22.0	

1./ No reportó cifras.

2./ No reportó cifras en el sistema de información correspondiente; los datos que se presentan fueron remitidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por otros medios.

3./ Los recursos se transfirieron al programa presupuestario R071 Programa de Apoyo para la igualdad entre mujeres y hombres. La SEP informa que se solicitó la apertura de este programa para transparentar la asignación autorizada por la H. Cámara de Diputados para este programa transversal de Equidad de Género.

4./ Conacyt comunicó que la información se elaboró con base en el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados y comunicado mediante el sistema de información correspondiente por la SHCP. En el anexo 42 del PEF Ampliaciones al Ramo 38 Ciencia y Tecnología, están asignados 21.5 millones de pesos en el apartado Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Programa de Becas, por lo que el presupuesto aprobado incluye las ampliaciones realizadas por la H. Cámara de Diputados en el programa S190 por este importe.

5./ La entidad no reportó a través del sistema de información correspondiente. La información fue remitida por la entidad por otros medios.

6./ El presupuesto no suma en el total por ser recursos propios.

n.a.: No Aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 22 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
TOTAL ^{1/}		135,011,376,528	134,328,900,943	37,657,558,384	15,261,475,137	24,938,934,797	37,423,315,297	27.9	99.4	
11 Educación Pública		134,066,165,995	133,383,781,727	37,507,549,707	15,224,229,791	24,876,120,228	37,333,570,394	28.0	99.5	
Educación Media Superior		56,299,996,727	55,891,514,283	15,207,251,897	6,049,706,422	10,290,454,762	15,191,393,682	27.2	99.9	
	Prestación de servicios de educación media superior	6,194,334,613	6,196,612,765	1,947,765,851	945,606,168	1,437,423,892	1,947,157,856	31.4	100.0	
	Prestación de servicios de educación técnica	22,768,054,100	22,542,833,819	6,987,978,250	2,645,284,390	4,623,141,594	6,976,909,010	30.9	99.8	
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	125,000,000	125,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa Educativo Rural	293,710,558	293,710,558	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	18,205,836,774	18,204,425,930	4,960,633,735	2,343,342,233	3,556,267,709	4,960,633,735	27.2	100.0	
	Programa de becas	2,808,096,280	2,808,096,280	678,253,382	115,473,631	619,286,072	675,285,402	24.0	99.6	
	Expansión de la oferta educativa en Educación Media Superior	1,628,471,497	1,444,342,026	27,620,678	0	25,976,651	27,620,678	1.9	100.0	
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	1,100,000,000	1,100,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Fortalecimiento de la educación media superior en COLBACH	110,077,742	110,077,742	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Fortalecimiento de la educación media superior en CECYTES	66,415,163	66,415,163	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	3,000,000,000	3,000,000,000	605,000,000	0	28,358,845	603,787,000	20.1	99.8	
Educación Superior		76,509,248,640	76,238,401,510	21,971,297,846	9,053,243,751	14,370,503,668	21,813,192,747	28.6	99.3	
	Prestación de servicios de educación técnica	106,402,988	27,793,784	24,961,170	13,065,560	17,319,784	24,724,174	89.0	99.1	
	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	32,330,642,236	32,177,604,309	9,936,040,254	4,360,219,362	6,949,498,774	9,877,901,740	30.7	99.4	
	Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,475,113,542	1,475,113,542	61,317,791	0	1,211,493	60,935,138	4.1	99.4	
	Programa Educativo Rural	299,289,443	299,289,443	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	141,368,545	141,368,545	2,764,392	261,528	1,640,466	2,212,611	1.6	80.0	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	38,328,070,586	38,328,870,586	11,198,602,527	4,616,419,499	7,285,035,818	11,100,745,036	29.0	99.1	
	Atención educativa a grupos en situación vulnerable	57,000,000	47,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de becas	1,581,361,300	1,581,361,300	160,162,371	63,277,801	115,797,333	160,162,371	10.1	100.0	
	Educación para personas con discapacidad	100,000,000	70,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Fondo de apoyo para la calidad de los Institutos Tecnológicos (descentralizados) Equipamiento e Infraestructura: talleres y laboratorios	90,000,000	90,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación	2,000,000,000	2,000,000,000	587,449,339	0	0	586,511,678	29.3	99.8	
Posgrado		914,727,439	914,727,439	235,710,332	101,739,497	155,829,994	235,694,332	25.8	100.0	
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	766,511,379	766,511,379	222,722,000	98,916,000	151,524,000	222,706,000	29.1	100.0	
	Programa de becas	148,216,060	148,216,060	12,988,332	2,823,497	4,305,994	12,988,332	8.8	100.0	

ANEXO 22 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Denominación	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
Instituto Mexicano de la Juventud		342,193,189	339,138,495	93,289,633	19,540,122	59,331,804	93,289,633	27.5	100.0
6 Hacienda y Crédito Público		191,814,109	191,814,109	70,830,651	20,066,578	33,866,308	41,131,625	21.4	58.1
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	191,814,109	191,814,109	70,830,651	20,066,578	33,866,308	41,131,625	21.4	58.1
12 Salud		329,569,963	329,478,646	44,313,534	11,317,520	22,860,343	39,217,101	11.9	88.5
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones		329,569,963	329,478,646	44,313,534	11,317,520	22,860,343	39,217,101	11.9	88.5
	Prevención y atención contra las adicciones	260,569,963	260,478,646	44,313,534	11,317,520	22,860,343	39,217,101	15.1	88.5
	Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas	69,000,000	69,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
15 Reforma Agraria		112,075,000	112,075,000	1,092,548	0	226,671	1,092,548	1.0	100.0
	Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	112,075,000	112,075,000	1,092,548	0	226,671	1,092,548	1.0	100.0
20 Desarrollo Social		311,751,461	311,751,461	33,771,944	5,861,248	5,861,248	8,303,629	2.7	24.6
	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	279,106,961	279,106,961	33,771,944	5,861,248	5,861,248	8,303,629	3.0	24.6
	Programa de Vivienda Rural	32,644,500	32,644,500	0	0	0	0	n.a.	n.a.

1_ / Incluye el neto de las ampliaciones y/o reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 23 DEL PEF
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)			
TOTAL		26,450,895,682	26,420,670,488	8,187,325,506	1,651,376,305	2,146,564,467	7,977,139,560	30.2	97.4	
04	Gobernación	116,336,267	116,336,267	20,825,091	2,745,856	7,465,463	16,312,457	14.0	78.3	
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	116,336,267	116,336,267	20,825,091	2,745,856	7,465,463	16,312,457	14.0	78.3	
05	Relaciones Exteriores	104,000,000	117,558,505	28,535,400	37,520	11,304,740	18,142,561	15.4	63.6	
	Protección y asistencia consular	104,000,000	117,558,505	28,535,400	37,520	11,304,740	18,142,561	15.4	63.6	
11	Educación Pública	1,330,828,360	1,289,479,924	163,791,134	17,664,651	55,355,546	163,694,594	12.7	99.9	
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	376,625,151	373,866,368	83,698,005	17,440,897	54,647,982	83,601,583	22.4	99.9	
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	166,045,803	166,045,803	78,567,352	67,704	124,226	78,567,234	47.3	100.0	
	Programa de Escuela Segura	329,554,519	330,964,866	1,085,340	96,072	515,967	1,085,340	0.3	100.0	
	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198,602,887	198,602,887	440,437	59,979	67,370	440,437	0.2	100.0	
	Atención educativa a grupos en situación vulnerable ^{1-/}	57,000,000	47,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Educación para personas con discapacidad ^{2-/}	130,000,000	100,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	73,000,000	73,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
12	Salud	3,488,815,733	3,485,890,291	626,963,054	162,433,933	363,816,507	578,517,202	16.6	92.3	
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	82,846,639	82,845,439	17,648,142	5,407,197	10,342,650	17,450,083	21.1	98.9	
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	320,000,000	320,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	147,975,225	147,096,446	33,909,915	9,195,650	21,925,457	33,832,717	23.0	99.8	
	Asistencia social y protección del paciente	810,257,576	808,232,113	173,630,120	44,587,834	102,017,714	159,816,412	19.8	92.0	
	Asistencia social y protección del paciente (Protocolo de atención telefónica)	3,000,000	3,000,000	484,963	0	0	484,963	16.2	100.0	
	Asistencia social y protección del paciente (Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública)	45,000,000	45,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	188,615,121	188,595,121	34,181,386	2,160,453	5,503,101	8,327,712	4.4	24.4	
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	279,494,531	279,494,531	29,848,314	4,552,956	14,220,830	28,992,259	10.4	97.1	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	209,484,000	209,484,000	31,313,547	6,985,079	15,409,358	29,783,449	14.2	95.1	
	Programas de Atención a Personas con Discapacidad	258,661,113	258,661,113	48,222,397	11,538,222	30,519,576	46,361,496	17.9	96.1	
	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	111,374,407	111,374,407	7,560,400	2,159,864	4,003,264	7,560,400	6.8	100.0	
	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia (Cruce de diagnóstico entre niñez y familia)	6,000,000	6,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programas para la Protección y Desarrollo Integral de la Infancia (Derechos de la infancia)	27,650,000	27,650,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Instituto Nacional de Rehabilitación	982,122,598	982,122,598	246,847,713	75,107,603	158,351,494	243,167,631	24.8	98.5	
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	16,334,523	16,334,523	3,316,157	739,076	1,523,064	2,740,079	16.8	82.6	
14	Trabajo y Previsión Social	29,130,629	29,620,808	4,490,995	1,122,369	2,264,752	3,505,305	11.8	78.1	
	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	29,130,629	29,620,808	4,490,995	1,122,369	2,264,752	3,505,305	11.8	78.1	
20	Desarrollo Social	20,900,543,659	20,900,543,659	7,253,770,326	1,467,363,685	1,705,963,113	7,174,393,270	34.3	98.9	
	Servicios a grupos con necesidades especiales	223,367,138	223,367,138	54,088,221	17,737,187	35,536,234	54,088,221	24.2	100.0	
	Programa 70 y más	17,208,380,313	17,208,380,313	6,704,378,100	1,441,431,077	1,441,431,077	6,651,279,900	38.7	99.2	
	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	37,679,440	37,679,440	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	224,901,484	224,901,484	36,582,565	0	18,076,336	31,786,133	14.1	86.9	
	Programa de Coinversión Social	315,157,684	315,157,684	17,319,684	0	913,324	14,566,097	4.6	n.a.	
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,891,057,600	2,891,057,600	441,401,756	8,195,421	210,006,142	422,672,919	14.6	95.8	

ANEXO 23 DEL PEF
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b) *100	Autorizado al periodo (f) / (c) *100
23 Previsiones Salariales y Económicas		458,350,000	458,350,000	83,336,364	0	0	21,695,523	4.7	26.0
	Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	458,350,000	458,350,000	83,336,364	0	0	21,695,523	4.7	26.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		4,171,092	4,171,092	1,160,792	7,054	27,079	66,874	1.6	5.8
	Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	4,171,092	4,171,092	1,160,792	7,054	27,079	66,874	1.6	5.8
51 ISSSTE		18,719,942	18,719,942	4,452,350	1,237	367,268	811,773	4.3	18.2
	Atención a Personas con Discapacidad	18,719,942	18,719,942	4,452,350	1,237	367,268	811,773	4.3	18.2

1_ / La reducción de recursos que se registra en el Programa U015 se debe a que se transfirieron recursos al Programa R045 Universidad Virtual, debido a que su universo de atención involucra a personas en situación vulnerable.

2_ / La reducción de recursos que se registra en el Programa U022 se debe a que se transfirieron recursos al Programa R045 Universidad Virtual, debido a que su universo de atención involucra a personas en situación vulnerable.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 24 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
	TOTAL ^{1/}	568,859,380,268	571,952,604,691	153,140,232,881	56,057,414,890	103,987,873,839	149,007,553,523	26.1	97.3
06 Hacienda y Crédito Público		811,334,082	811,334,082	306,968,914	89,307,887	150,402,649	181,930,095	22.4	59.3
	Programas Albergues Escolares Indígenas (PAEI) ^{2/}	811,334,082	811,334,082	306,968,914	89,307,887	150,402,649	181,930,095	22.4	59.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		525,586,505	525,586,505	106,827,665	38,904,131	76,316,542	106,621,785	20.3	99.8
	Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	525,586,505	525,586,505	106,827,665	38,904,131	76,316,542	106,621,785	20.3	99.8
11 Educación Pública		103,370,281,079	102,853,516,099	27,835,432,487	9,514,760,646	20,391,173,816	27,784,795,100	27.0	99.8
	Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	1,852,859,706	1,850,003,289	580,104,776	46,899,635	528,550,456	579,228,308	31.3	99.8
	Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)	12,881,110	12,881,110	5,011,110	1,859,385	3,718,771	5,011,110	38.9	100.0
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	214,343,900	212,057,937	83,117,243	29,236,340	58,576,955	83,117,243	39.2	100.0
	Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable en Educación Básica	73,000,000	73,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Aulas Telemáticas en Primaria	3,175,000,000	3,175,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Becas Universitarias y de Nivel Medio Superior	3,000,000,000	3,000,000,000	605,000,000	0	28,358,845	603,787,000	20.1	99.8
	Construcción y equipamiento de espacios educativos, culturales y deportivos	33,186,032	33,164,310	8,910,494	4,481,270	7,139,853	8,910,494	26.9	100.0
	Cultura Física	133,805,377	195,305,377	15,585,600	3,750,000	7,675,500	15,585,600	8.0	100.0
	Diseño y aplicación de la política educativa	73,135,490	73,573,277	18,448,522	7,709,183	13,036,780	18,279,022	24.8	99.1
	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	42,022,801	39,922,801	25,588,503	237,722	25,222,812	25,588,190	64.1	100.0
	Escuela siempre abierta a la comunidad	410,020,000	410,020,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	568,325,835	564,683,245	169,442,539	6,904,881	11,076,466	169,166,865	30.0	99.8
	Fondo concursable de la inversión en infraestructura para Educación Media Superior	1,100,000,000	1,100,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Formación de docentes de la educación media superior	272,084,137	272,084,137	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Formación y certificación para el trabajo	2,407,580,113	2,368,213,421	593,502,820	198,313,462	357,920,124	592,691,608	25.0	99.9
	Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	633,388	565,919	301,971	76,826	86,629	205,549	36.3	68.1
	Habilidades digitales para todos	1,800,000,000	1,800,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,691,389	977,080	113,602	0	41,749	43,648	4.5	38.4
	Mantenimiento de infraestructura	23,548,670	13,548,670	3,300,000	0	0	3,300,000	24.4	100.0
	Mejores Escuelas	1,820,000,000	1,820,000,000	425,859,406	0	0	425,859,406	23.4	100.0
	Normar los servicios educativos	30,461,013	26,599,830	2,459,199	213,305	379,631	1,508,151	5.7	61.3
	Prestación de servicios de educación media superior	6,263,988,820	6,266,250,093	1,963,913,012	952,346,213	1,448,727,646	1,963,305,017	31.3	100.0
	Prestación de servicios de educación técnica	22,795,498,318	22,570,278,037	6,987,978,250	2,645,284,390	4,623,141,594	6,976,909,010	30.9	99.8
	Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,446,231,249	2,193,934,454	659,983,391	314,578,534	493,476,624	659,844,817	30.1	100.0
	Producción y edición de libros, materiales educativos y culturales	176,803,970	176,907,700	10,891,151	0	30,000	30,000	0.0	0.3
	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	362,435,444	329,826,380	34,732,027	2,235,522	11,030,083	25,431,893	7.7	73.2
	Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención	108,140,291	108,140,291	41,920,884	368,747	675,012	41,260,175	38.2	98.4

ANEXO 24 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)		
	Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural								
	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	108,350,300	108,350,300	58,116,500	0	0	55,029,000	50.8	94.7
	Programa de becas	2,808,096,280	2,808,096,280	678,253,382	115,473,631	619,286,072	675,285,402	24.0	99.6
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	21,875,417,242	21,875,417,242	7,326,753,172	2,604,616,385	6,656,583,981	7,326,753,172	33.5	100.0
	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	206,045,803	206,045,803	97,367,352	67,704	124,226	97,367,234	47.3	100.0
	Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,739,911,715	2,734,495,247	690,747,943	202,605,556	432,259,078	688,894,212	25.2	99.7
	Programa de Escuela Segura	329,554,519	330,964,866	1,085,340	96,072	515,967	1,085,340	0.3	100.0
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	463,102,209	464,892,209	31,891,622	159,246	7,416,244	28,055,721	6.0	88.0
	Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	198,602,887	198,602,887	440,437	59,979	67,370	440,437	0.2	100.0
	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	353,872,417	353,872,417	992,855	105,637	468,417	992,855	0.3	100.0
	Programa Escuelas de Calidad	1,700,000,000	1,697,179,306	1,634,084,128	506,204	1,427,204,049	1,634,082,628	96.3	100.0
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	3,002,953,668	3,004,364,015	1,036,771	91,365	492,401	1,036,771	0.0	100.0
	Programa Nacional de Inglés en Educación Básica	770,580,599	770,580,599	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa Nacional de Lectura	27,181,834	27,181,834	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	150,115,685	150,115,685	55,487	9,726	10,656	55,487	0.0	100.0
	Promoción y fomento de libros y la lectura	117,269,905	116,530,632	1,789,262	0	0	0	0.0	0.0
	Proyectos de infraestructura social de educación	810,040,533	809,791,834	116,020,001	33,131,496	71,612,118	116,020,001	14.3	100.0
	Reforma Curricular en Educación Básica	305,671,656	305,671,656	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	18,205,836,774	18,204,425,930	4,960,633,735	2,343,342,233	3,556,267,709	4,960,633,735	27.2	100.0
12 Salud		36,789,013,859	36,470,351,523	7,829,637,961	199,666,876	2,832,601,516	7,429,295,112	20.4	94.9
	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10,560,053	10,560,053	2,396,796	820,256	1,509,086	2,383,787	22.6	99.5
	Actividades de apoyo administrativo	178,553,048	178,553,048	35,672,574	13,941,442	24,648,567	35,477,875	19.9	99.5
	Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas	102,000,000	102,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Asistencia social y protección del paciente	69,064,989	68,753,473	15,049,279	3,889,665	9,125,190	14,323,212	20.8	95.2
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	42,305,275	42,304,125	809,971	205,542	374,324	651,496	1.5	80.4
	Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	4,263,448	4,263,448	803,472	50,000	54,194	767,207	18.0	95.5
	Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	163,055,771	56,389,104	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	149,689,388	149,689,064	32,521,822	10,741,194	20,605,249	32,451,432	21.7	99.8
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	192,744,847	192,744,847	42,213,163	10,416,890	22,461,245	41,486,413	21.5	98.3
	Prestación de servicios en los diferentes niveles de	1,425,683,878	1,425,508,122	292,846,180	81,098,882	171,124,387	291,348,381	20.4	99.5

ANEXO 24 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero (d)	Enero-febrero (e)				
	atención a la salud									
	Prevención y atención contra las adicciones	192,699,658	192,639,281	28,496,300	6,664,109	13,667,008		21,286,718	11.1	74.7
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,224,303	1,224,303	234,097	16,820	63,596		210,972	17.2	90.1
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	67,468,578	67,468,578	7,205,233	1,099,061	3,432,837		6,998,586	10.4	97.1
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	31,039,334	31,039,334	5,786,688	1,384,587	3,662,349		5,563,380	17.9	96.1
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,294,936,821	3,294,936,821	538,320,198	58,786,084	198,864,549		537,849,214	16.3	99.9
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	209,484,000	209,484,000	31,313,547	6,985,079	15,409,358		29,783,449	14.2	95.1
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	145,024,407	145,024,407	9,207,485	1,562,710	5,370,253		9,020,528	6.2	98.0
	Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles y lesiones	78,518,644	78,518,644	8,691,719	2,004,556	4,162,141		7,169,080	9.1	82.5
	Proyectos de infraestructura social de salud	6,000,000	73,000,000	406,589	0	0		0	0.0	0.0
	Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,182,183,573	1,017,131,905	31,403,786	0	12,798,010		25,398,245	2.5	80.9
	Seguro Médico para una Nueva Generación	2,653,025,918	2,653,025,918	429,518,061	0	93,040,820		414,616,881	15.6	96.5
	Seguro Popular	26,589,487,927	26,476,093,047	6,316,741,003	0	2,232,228,353		5,952,508,256	22.5	94.2
19	Aportaciones a Seguridad Social	3,319,250,000	3,319,250,000	705,749,679	264,478,917	468,505,848		705,749,679	21.3	100.0
	Programa IMSS-Oportunidades	3,319,250,000	3,319,250,000	705,749,679	264,478,917	468,505,848		705,749,679	21.3	100.0
20	Desarrollo Social	37,636,910,696	40,644,925,831	8,036,918,362	899,268,658	6,824,864,663		7,863,718,495	19.3	97.8
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.	682,500,000	682,500,000	331,500,000	32,500,000	104,000,000		331,500,000	48.6	100.0
	Programa de Adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	871,650,000	871,650,000	776,750,000	126,750,000	321,750,000		776,750,000	89.1	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	3,580,571,589	4,083,800,000	1,356,385,655	585,357,406	1,221,571,295		1,334,254,199	32.7	98.4
	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	32,087,199,276	34,591,986,000	5,533,943,472	154,661,253	5,170,158,299		5,392,398,205	15.6	97.4
	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	414,989,831	414,989,831	38,339,235	0	7,385,070		28,816,092	6.9	75.2
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	31,122,320,784	30,925,641,585	8,899,429,329	2,893,562,598	5,042,273,254		7,985,312,769	25.8	89.7
	Aulas Telemáticas en Primaria	50,000,000	50,000,000	0	0	0		0	0.0	n.a.
	Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	30,289,387,527	30,077,560,828	8,566,210,776	2,785,287,966	4,850,856,450		7,709,659,150	25.6	90.0
	Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	782,933,257	798,080,757	333,218,553	108,274,631	191,416,803		275,653,619	34.5	82.7
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	288,778,230,469	289,444,062,329	83,093,409,137	36,360,909,407	58,865,225,391		83,093,102,436	28.7	100.0
	FAEB	263,625,161,573	263,625,453,873	75,759,392,294	34,543,243,623	54,314,431,205		75,759,361,898	28.7	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	1,263,618,337	1,263,618,337	335,658,611	139,967,682	240,427,317		335,658,611	26.6	100.0
	FAM Asistencia Social	7,351,029,715	7,351,029,715	1,837,757,424	612,585,808	1,225,171,616		1,837,757,424	25.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	5,610,194,778	5,610,194,778	2,244,077,912	0	1,122,038,956		2,244,077,912	40.0	100.0
	FASSA	10,928,226,066	11,593,765,626	2,916,522,896	1,065,112,294	1,963,156,297		2,916,246,591	25.2	100.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	2,105,954	2,291,073	743,447	252,875	411,397		637,719	27.8	85.8
	Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	2,105,954	2,291,073	743,447	252,875	411,397		637,719	27.8	85.8

ANEXO 24 DEL PEF 2012
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-marzo
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Pagado			Porcentaje de avance	
					Enero (d)	Enero-febrero (e)	Enero-marzo (f)	Autorizado anual (f) / (b)*100	Autorizado al periodo (f) / (c)*100
50	Instituto Mexicano del Seguro Social ^{3_7}	63,603,758,916	64,055,057,740	15,573,414,990	5,712,024,250	9,072,804,948	13,376,638,902	20.9	85.9
	Atención a la salud pública	2,276,277,196	1,508,143,448	446,154,213	89,844,134	152,418,932	279,002,668	18.5	62.5
	Atención a la salud reproductiva	649,640,282	129,842,199	32,932,088	56,345,568	85,735,080	116,318,092	89.6	353.2
	Atención curativa eficiente	52,206,675,276	54,117,276,741	12,966,589,843	4,847,251,256	7,471,190,424	10,976,146,164	20.3	84.6
	Investigación en salud en el IMSS	79,208,386	74,790,075	22,797,454	4,690,087	8,077,541	11,310,877	15.1	49.6
	Prestaciones sociales eficientes	231,334,777	129,533,644	26,423,314	18,201,081	29,923,853	41,282,263	31.9	156.2
	Servicios de guardería	8,160,622,998	8,095,471,633	2,078,518,078	695,692,125	1,325,459,118	1,952,578,839	24.1	93.9
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,900,587,924	2,900,587,924	751,700,908	84,278,645	263,293,816	479,751,432	16.5	63.8
	Consulta Externa Especializada	400,979,828	400,979,828	103,344,120	21,260,761	53,876,998	92,205,068	23.0	89.2
	Consulta Externa General	942,205,197	942,205,197	257,991,178	46,309,555	130,048,002	230,673,869	24.5	89.4
	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	286,447,482	286,447,482	71,583,114	16,169,538	37,799,258	63,127,964	22.0	88.2
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,270,955,417	1,270,955,417	318,782,496	538,791	41,569,558	93,744,531	7.4	29.4

1_ / Incluye el neto de las ampliaciones y/o reducciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados.

2_ / Programa operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

3_ / Los programas de Atención a la Salud Reproductiva y Prestaciones Sociales Eficientes del IMSS reflejan un monto pagado superior al autorizado en este programa, debido a que el Instituto se encuentra en un proceso de reingeniería de las unidades administrativas que operan dichos programas.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

XIV. INFORME DE INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y FINANCIERA RURAL

Presentación

Los artículos 55 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural establecen que las Instituciones de Banca de Desarrollo y la Financiera Rural respectivamente, enviarán al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente lo siguiente:

Fracción I:

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición de sus programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este Informe también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantía otorgadas por la institución de banca de desarrollo de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que esta pudiere enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio, en el ejercicio anterior.

Fracción II:

Dentro de los 120 días siguientes al cierre de cada ejercicio un Informe Anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. Asimismo, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

En cumplimiento a estas disposiciones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer al H. Congreso de la Unión, los informes presentados por las Instituciones de Banca de Desarrollo, la Financiera Rural y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 para lo citado en la fracción I, y 2011 para lo establecido en la Fracción II de dichos ordenamientos.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LA FINANCIERA RURAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

NACIONAL FINANCIERA, SNC.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Con el propósito de cumplir con su objeto de Banca de Desarrollo, para 2012 Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) continuará desempeñando un papel importante en el impulso de la inversión, empleo y apoyo a sectores estratégicos clave en el desarrollo económico, mediante la canalización de recursos a las micro, pequeñas y medianas empresas del país (MIPyME's), a través de la distinta oferta de productos del programa de crédito y garantías.

PROGRAMA DE CRÉDITO Y GARANTÍAS ^{1_ /} (Millones de pesos)	
	Programa Financiero 2012 ^{2_ /}
Otorgamiento de Crédito Sector Privado	
Primer Piso	7,960.1
Segundo Piso	337,975.3
Total Primer Piso y Segundo Piso	345,935.4
Garantías	304,194.0
Total Sector Privado	650,129.4
Otorgamiento de Crédito Sector Público	
Primer Piso	1,520.3
Segundo Piso	0
Total Primer Piso y Segundo Piso	1,520.3
Agente Financiero	72.6
Total Otorgamiento	651,722.3

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.
2_ / Se refiere al Presupuesto Original Autorizado por la SHCP para 2012.
n.c. no comparable

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AL SECTOR PRIVADO (Millones de pesos)	
	Programa Financiero 2012
Cadenas Productivas	273,462.7
Equipamiento	5,288.7
Construcción	3,574.9
Micronegocios	13,546.4
Crédito Tradicional	42,102.6
Segundo Piso	337,975.3
Primer Piso	7,960.1
Garantías	304,194.0
Total Sector Privado	650,129.4

RECUPERACIÓN DE CARTERA ^{1_ /} (Millones de pesos)	
	Programa Financiero 2012 ^{2_ /}
Recuperación Sector Privado	
Primer Piso	8,274.4
Segundo Piso	321,905.8
Total Sector Privado	330,180.3
Recuperación Sector Público	
Primer Piso	1,572.3
Segundo Piso	0
Total Sector Público	1,572.3
Agente Financiero ^{3_ /}	2,106.1
Recuperación Total	333,858.8

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.
2_ / Se refiere al Presupuesto Original Autorizado por la SHCP para 2012.
3_ / Se refiere a lo registrado en balance

El programa de crédito y garantías para el 2012, asciende a 651,722.3 millones de pesos (mdp), de los cuales el 99.8% se destinarán al sector privado y el restante 0.2% al sector público y agente financiero.

La recuperación de la cartera de crédito para 2012, se proyecta en 333,858.8 mdp, de los cuales el 98.9% (330,180.3 mdp) corresponde al sector privado y el 1.1% al sector público y agente financiero (3,678.4 mdp).

El financiamiento neto total para 2012 será positivo en 13,669.5 mdp. Este monto se integra de un financiamiento neto positivo al sector privado de 15,755.1 mdp, negativo al sector público de 52 mdp y negativo en agente financiero de 2,033.5 mdp.

FINANCIAMIENTO NETO ^{1_ /} (Millones de pesos)	
Programa Financiero 2012 ^{2_ /}	
Sector Privado	
Primer Piso	(314.3)
Segundo Piso	16,069.5
Total Sector Privado ^{4_ /}	15,755.1
Sector Público	
Primer Piso	(52.0)
Segundo Piso	0
Total Sector Público	(52.0)
Agente Financiero ^{3_ /}	(2,033.5)
Total ^{4_ /}	13,669.5

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2_ / Se refiere al Presupuesto Original Autorizado por la SHCP para 2012.

3_ / Se refiere a lo registrado en balance

4_ / No considera Garantías.

El crédito inducido del banco a través del programa de garantías está enfocado a dar atención a los sectores, proyectos y empresas que normalmente no son apoyados por la banca comercial, por lo que, para 2012 se tiene previsto inducir crédito por un monto de 304,194 mdp; 5.7% más que el monto inducido en el ejercicio de 2011.

PROGRAMA DE GARANTÍAS ^{1_ /} (Millones de pesos)	
Programa Financiero 2012	
Garantías	304,194.0

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La operación de NAFIN se llevará a cabo, fundamentalmente en segundo piso, lo que le permitirá a la Institución continuar con la consolidación de la red de intermediación de la banca comercial y de intermediarios financieros no bancarios para llegar a un mayor número de acreditados, regiones y sectores, así como compartir los riesgos inherentes en las operaciones que se llevarán a cabo.

Bajo este esquema, durante 2012 se llegará a un mayor número de pequeñas y medianas empresas (PyME's), con el fin de alcanzar la meta de apoyar en este año a más de 2,373,556 beneficiados con crédito, garantías, capacitación y asistencia técnica.

Del total de beneficiarios, 2,142,600 serán apoyados con financiamiento y 230,956 recibirán capacitación y asistencia técnica. Cabe mencionar que del total de beneficiados a apoyar con financiamiento, se estima que más del 99.9% serán micro, pequeños y medianos.

METAS FÍSICAS BENEFICIARIOS A APOYAR ^{1_} /	
Programa 2012	
Empresas Micro	2,010,415
Empresas Pequeñas	123,245
Empresas Medianas	7,940
Empresas Grandes	1,000
Total	2,142,600

^{1_} / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

METAS FÍSICAS BENEFICIARIOS A APOYAR	
Programa 2012	
Financiamiento	2,142,600
Capacitación y Asistencia Técnica	230,956
Total	2,373,556

Mediante el Programa de Fomento, durante 2012 la Institución mantendrá la estrategia de ampliar y facilitar el acceso de las PyME's al crédito y las garantías, ofreciendo condiciones preferenciales y servicios de capacitación y desarrollo de la base empresarial vinculados a los recursos, a fin de apoyarlas de manera integral y permitirles enfrentar de mejor manera los retos que presentará el mercado.

Para cumplir con las metas planteadas para 2012, Nacional Financiera fortalecerá los canales de distribución, aprovechando el avance en el desarrollo e implementación de esquemas ofrecidos vía electrónica y el empaquetamiento de productos de crédito y garantías; desarrollará programas para segmentos no atendidos, favoreciendo la inclusión financiera; y programas de equipamiento que incentiven la participación de la banca en el crédito de largo plazo.

Asimismo, se expandirá y utilizará a su máxima capacidad el programa de compras del Gobierno Federal a PyME's, enmarcado en el esquema de cadenas productivas que brinda financiamiento a una gran cantidad de empresas proveedoras y constituye sin duda alguna la más trascendente estrategia de la administración pública federal en materia de apoyo a PyME's.

Con el programa de compras, todas las entidades del sector público publicarán en Cadenas Productivas los pagos a realizar a proveedores que hayan prestado algún servicio y de esta forma, incorporarán a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, a un esquema de mayor participación en las adquisiciones de bienes y servicios que realiza el sector público federal, con beneficios de transparencia en el proceso de adquisiciones públicas y liquidez a proveedores.

De igual manera el programa de garantías jugará un papel muy importante en el cumplimiento de las metas propuestas para 2012, al continuar facilitando el acceso a los recursos financieros a las empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios, principalmente PyME's que no cuentan con las garantías necesarias para acceder a créditos dirigidos a proyectos para financiar inversiones en activos fijos, capital de trabajo y equipamiento.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Para el ejercicio de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a Nacional Financiera un presupuesto original de gasto programable por 1,341.8 mdp.

El techo presupuestal autorizado para 2012, se integra por 1,340.9 mdp para gasto corriente y 0.9 mdp para inversión física, conforme a lo siguiente:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	846.3
Materiales y Suministros y Servicios Generales	494.6
Suma Gasto Corriente	1,340.9
Inversión Física	0.9
Total Gasto	1,341.8

Servicios Personales.- El presupuesto en este capítulo considera los recursos necesarios para cubrir los compromisos contractuales con el personal, las obligaciones fiscales y de seguridad social (IMSS, INFONAVIT, SAR e Impuesto sobre nómina) y demás prestaciones otorgadas.

Materiales y Suministros y Servicios Generales. - Se incluyeron recursos para realizar las adquisiciones y cubrir los servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional, destacando, papelería, suscripciones, contratación de servicios básicos, informáticos, arrendamientos, mantenimiento de equipos, servicios oficiales y el programa de comunicación social.

Inversión Física. - El presupuesto establecido en este capítulo obedece principalmente a la previsión de recursos para la actualización de mobiliario y equipo de administración.

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre de 2011 la cartera crediticia sujeta a calificación ascendió a 141,571.4 mdp y las estimaciones preventivas para riesgo a 2,229.4 mdp. Las partidas fuera de balance sujetas a riesgo ascendieron a 31,632.7 mdp.

La relación entre reservas preventivas y cartera vencida pasó de 1,481.0% en 2010 a 1,031.0% en 2011, derivado de la composición actual de los saldos de la cartera de crédito.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
Saldo a Diciembre 2011	
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	23,843.6
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	141,571.4
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo:	31,632.7
Avaless	455.0
Créditos Irrevocables	0
Garantías Otorgadas	31,177.7
Estimaciones Preventivas para Riesgos	2,229.4

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Al cierre de 2011 las inversiones para beneficios laborales al retiro ascendieron a 12,891.3 mdp.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
Saldo a Diciembre 2011	
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	12,891.3
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,231.6
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,659.7
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	12,891.3
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,231.6
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,659.7

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SNC.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Durante 2012, Bancomext reforzará sus programas de financiamiento y su participación dentro de las políticas públicas que defina el Gobierno Federal.

Para tal efecto Bancomext, establecerá entre otras las siguientes estrategias:

- Incrementar el financiamiento a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas por región y sector.
- Impulsar el desarrollo e incorporación de nuevos intermediarios financieros para incrementar la cobertura del mercado exportador y la colocación de crédito y garantías a las Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (Pymex).
- Mantener un enfoque al cliente, desarrollando programas y productos Eximbank para el otorgamiento de apoyos financieros a sectores exportadores y generadores de divisas.

- Continuar con el Modelo de Negocios orientado a brindar apoyo financiero en atención a los sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas:
 - Turismo
 - Maquila de Exportación
 - Automotriz Autopartes
 - Transporte y Logística
 - Eléctrico-Electrónico
 - Petroquímica
 - Gobierno Federal
- Diversificar el apoyo al comercio exterior a través de:
 - Crédito
 - Garantía Comprador
 - Garantía Selectiva
 - Factoraje Internacional de Exportación
 - Factoraje Internacional de Importación
 - Cartas de Crédito
 - Seguros de Crédito a la Exportación

La estrategia general es seguir impulsando el apoyo a los sectores económicos, altamente exportadores y/o generadores de divisas, así como fomentar productos orientados al desarrollo de las empresas en el comercio internacional, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo, alineado a los cambios en el entorno y a las necesidades de desarrollo económico del país.

De manera complementaria se mantienen una serie de acciones que permiten lograr un mejor nivel de eficiencia, coadyuvando al fortalecimiento de la estructura financiera y patrimonio institucional.

Objetivos Institucionales

Bancomext, instrumentó estrategias en apoyo a los sectores altamente exportadores y generadores de divisas, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo y en el financiamiento y desarrollo de la cadena exportadora del país.

La finalidad es convertir al Banco en un organismo con procesos claramente orientados al cliente y a las Pymex que participan en la cadena de exportación. En este orden de ideas se dará continuidad a los objetivos institucionales planteados:

- Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresa exportadora
- Incrementar el crédito a sectores estratégicos: Empresas exportadoras y/o generadoras de divisas, con financiamiento de 1er. y 2do. piso
- Financiar la actividad exportadora
- Ser una Institución con operación eficiente y rentable
- Canalización de recursos para las Pymex a través de los intermediarios financieros bancarios y no bancarios

- Contar con Recursos Humanos capacitados y motivados
- Administrar la operación bajo prácticas de buen gobierno

Programa Financiero 2012

En 2012, Bancomext continuará su misión de fomentar la participación de las empresas mexicanas, principalmente pequeñas y medianas en los mercados globales, proporcionando financiamiento a las Pymes a fin de impulsar el comercio exterior y promover el crecimiento regional y la creación de empleos del país.

Conforme a su mandato, el banco otorgará un financiamiento original con flujo de 65,588.5 mdp, que equivalen a 5,323 millones de dólares (mdd), de los cuales 64,402.7 mdp, es decir el 98.0%, se canalizarán como crédito al sector privado, sin considerar las garantías.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Millones de pesos)	
Apoyos Crediticios	Programa
I. Otorgamiento de crédito sector público	1,185.8
Primer piso	1,185.8
Segundo piso	0
II. Otorgamiento de crédito sector privado	64,402.7
Primer piso	58,848.8
Segundo piso	5,553.9
Otorgamiento de crédito total	65,588.5
III. Recuperación de cartera sector público	2,713.4
Primer piso	2,713.4
Segundo piso	0
IV. Recuperación de cartera sector privado	56,470.4
Primer piso	50,841.7
Segundo piso	5,628.6
Recuperación de cartera total	59,183.7
Financiamiento neto sector público	(1,527.6)
Primer piso	(1,527.6)
Segundo piso	0
Financiamiento neto sector privado	7,932.3
Primer piso	8,007.0
Segundo piso	(74.7)
Financiamiento neto total	6,404.7
Déficit por intermediación	9,570.0
Programa de Garantías	1,421.1
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En 2012, Bancomext reforzará su empeño en el cumplimiento de su función como Banca de Desarrollo de conformidad con las prioridades y objetivos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Particularmente, continuará con el enfoque de sus actividades financieras hacia el eje número dos del PND, que establece las estrategias generales para desarrollar una economía competitiva y generadora de empleos. Específicamente, el Banco contribuirá con el objetivo dos que establece la democratización del sistema financiero sin poner en riesgo la solvencia del sistema en su conjunto, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional.

El Banco está desarrollando nuevos productos que operan a través de intermediarios financieros para llegar a un mayor número de empresas y facilitar su incursión en los mercados externos. Se está atendiendo a las pequeñas y medianas empresas a través de productos financieros de segundo piso, así como apoyo financiero a los sectores con un alto desempeño exportador y generación de divisas.

En este sentido, se continúa con las líneas estratégicas generales del banco y con las acciones específicas que le permitan mejorar su desempeño comercial operativo y financiero a través del Modelo de Negocios denominado

“Sector-Producto-Geografía” que considera los sectores altamente exportadores y la oferta de productos EXIMBANK como elementos prioritarios para la atención integral a las empresas de comercio exterior y/o generadoras de divisas como sigue:

Sectores Prioritarios	Productos Eximbank
• Turismo • Maquila de Exportación • Automotriz-Autopartes • Transporte y Logística • Eléctrico – Electrónico • Petroquímica • Gobierno Federal	• Crédito • Garantía Comprador • Garantía Selectiva • Factoraje Internacional de Exportación • Factoraje Internacional de Importación • Cartas de Crédito • Seguros de Crédito a la Exportación

Su Mercado Potencial en primer piso se integra por 450 grandes exportadores con exportaciones por más de 100,000 mdd, adicionalmente en primer y segundo piso por 10,500 pequeñas y medianas empresas exportadoras con exportaciones de 100,000 a 200,000 mdd.

METAS FÍSICAS	
Total de empresas exportadoras apoyadas	473
Empresas exportadoras apoyadas en primer piso	185
Del sector público	0
Del sector privado	185
Empresas exportadoras apoyadas en segundo piso	288

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto Original Institucional para 2012 asciende a 1,272.8 mdp, de los cuales al gasto corriente le corresponden 1,014.5 mdp, a la inversión física 2.6 mdp y al rubro de otros de corriente 255.7 mdp. La primera modificación al Gasto Programable autorizada por el Consejo Directivo en la sesión del 31 de enero 2012, representa un incremento neto de 96.9 mdp, compuesto por una disminución en el Capítulo de Servicios Personales de 2.3 mdp por la regularización de movimientos de conversión de plazas llevados a cabo en la plantilla de personal y a un incremento de 99.2 mdp en el renglón de Otros de Corriente por el incremento en las obligaciones laborales del fondo de pensiones del personal, por el cambio en las tasas de rendimiento del 7.5% al 7.0%, estrategia que fue autorizada por el Consejo Directivo en la sesión del mes de noviembre del 2011, dicho monto representa un incremento equivalente al 7.6% del presupuesto original, para quedar situado en 1,369.7 mdp.

El presupuesto de gasto corriente para el año 2012 considera:

- La plantilla total autorizada de 521 plazas.
- Política salarial del 3.5%.
- 4.0% de inflación para el resto de los capítulos de Gasto Corriente.
- Los compromisos contractuales derivados de bienes y servicios indispensables para la operación de los programas y metas del ejercicio.

- Las aportaciones a los fondos de pensiones del personal.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)		
	Presupuesto	
	Original	Modificado
Gasto Corriente	1,014.5	1,012.2
Servicios Personales	579.1	576.8
Materiales y suministros	3.9	3.9
Servicios Generales	431.5	431.5
Inversión Física	2.6	2.6
Bienes muebles e inmuebles	2.6	2.6
Obra Pública	0.0	0.0
Otros de Corriente	255.7	354.9
Total Gasto	1,272.8	1,369.7

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Al cierre del segundo semestre de 2011, se tenían pasivos avalados por el Gobierno Federal por 88,920 mdp. La cartera crediticia sujeta a calificación fue de 56,466.5 mdp, mientras que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios alcanzaron 2,383.7 mdp.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)	
	Diciembre 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	88,920.1
Cartera Crediticia sujeta a Calificación * /	56,466.5
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	7,749.1
Avales	2,467.0
Créditos Irrevocables	3,104.8
Garantías otorgadas	2,177.3
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,383.7

* / Excluye cartera exceptuada por un total de 280.3 mdp y valuación de posición primaria de cartera sujeta a riesgo por 619.4 mdp.

5. CONTINGENCIAS LABORALES

Pensiones.

Al cierre de diciembre de 2011, el fideicomiso del Fondo de Pensiones de Beneficios Definidos Bancomext cuenta con recursos por 10,169 mdp, mientras que el Fondo de Pensiones de Contribución Definida dispone de recursos por 190 mdp y el Fondo del Complemento del PEA y Préstamos por 2,367. Las aportaciones realizadas en 2011 fueron de 678 mdp, 8 mdp y 102 mdp respectivamente. El número de jubilados al 31 de diciembre de 2011 es de 919 personas.

FONDO DE PENSIONES 2012 (Millones de pesos)	
Pensiones	77.8
Beneficios Definidos	75.0
Complemento de PEA y préstamos	102.3
Otros	0.6
Total Fondo de Pensiones	255.7

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC.

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTIAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Banobras, presenta su Programa Financiero para el ejercicio 2012 de acuerdo a su misión y visión establecidas en el Plan Estratégico 2007-2012, así como a las directrices de la Dirección General y líneas de acción establecidas por del Ejecutivo Federal.

El marco macroeconómico considerado para este ejercicio estima una inflación anual de 3.7%, una tasa promedio de Cetes a 28 días de 5.6% y un tipo de cambio promedio de 12.1 pesos por dólar.

El Programa Financiero de la Institución refleja una Intermediación Financiera de 10,944 mdp, con un Endeudamiento Neto por 7,424 mdp, conformado por un endeudamiento Interno de 7,633 mdp y un desendeudamiento externo de 209 mdp; éste último, se compone de un endeudamiento externo de 1,065 mdp por operaciones por Cuenta Propia y un desendeudamiento de 1,273 mdp en operaciones como Agente Financiero; por su parte, el financiamiento Neto se ubica en 9,257 mdp. Esto permitirá al Banco cumplir con su misión de Financiar la inversión en infraestructura y servicios públicos y promover mejoras en la gestión financiera de Entidades Federativas y Municipios.

El Programa Financiero 2012 muestra un presupuesto equilibrado con un total de recursos de 43,138 mdp, que se conforman por 24,688 mdp de ingresos de capital y por 18,450 mdp de ingresos financieros.

Los egresos suman 43,138 mdp y se integran por 23,729 mdp de otorgamiento de crédito; intereses y comisiones por 14,473 mdp; amortización de pasivos por 2,088 mdp; gasto programable por 1,950 mdp y otros egresos por 898 mdp.

El margen financiero neto de la Institución para este ejercicio fiscal asciende a 1,946 mdp.

PROGRAMA FINANCIERO (Millones de pesos)					
INGRESOS	43,138	%	INGRESOS	43,138	%
Contratación de crédito	1,868	4	Otorgamiento de crédito	23,729	55
Por cuenta propia	1,868		Por cuenta propia	23,729	
Recuperación de cartera	14,472	33	Amortización a pasivos	2,088	5
Agente financiero	1,194		Intereses y comisiones	14,473	34
Por cuenta propia	13,278		Gasto corriente	1,950	4
Captación	7,645	18	Otros	898	2
Interna	7,645				
Intereses y comisiones	18,450	43			
Otros	703	2			
Margen Financiero Neto			1,946		
Intermediación Financiera			10,944		

Programa de Crédito

Atendiendo los objetivos y estrategias institucionales para fortalecer su posición como banco de desarrollo, la institución canalizará 23,729 mdp a proyectos por cuenta propia, con el propósito de financiar proyectos de inversión pública y privada en infraestructura y servicios públicos, así como contribuir al fortalecimiento de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Los principales sectores a apoyar serán: Sector Multisectorial con 34%, proyectos en Infraestructura Carretera con 24%, para Seguridad y Justicia con 16%, en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento con 12%, a Infraestructura Vial y Servicio Público el 5%, Energía Eléctrica el 4% y a diversos sectores el 5%.

Los 23,729 mdp de financiamiento se distribuyen de la siguiente forma:

A proyectos de Gobiernos Estatales y Municipales, con recursos propios y externos se canalizarán 10,200 mdp, sobresaliendo los siguientes: 1,068 mdp que se otorgarán al amparo del Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS), 320 mdp para el Programa de Transferencia del Transporte Urbano (PTTU), 400 mdp destinados a obras de infraestructura y de inversión pública del Gobierno del Distrito Federal y 751 mdp de la Línea Condicional para Proyectos de Inversión y para refinanciamiento de cartera que se encuentra en Cetes Especiales 266 mdp.

A proyectos con fuente de pago propia 13,529 mdp, con la distribución siguiente: infraestructura carretera 5,804 mdp, a otros proyectos del sector privado 5,392 mdp y a créditos del sector público federal 2,333 mdp.

Programa de Apoyo Financiero

Para 2012, se constituye como sigue:

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (Millones de pesos)

Cliente	Agente Financiero	Cuenta Propia	Total
Total	-	23,729	23,729
Gobierno Federal	-	-	-
Sector Público	-	2,333	2,333
Entidades Federativas y Municipios ^{1_ /}	-	10,200	10,200
Sector Privado	-	11,196	11,196

^{1_ /} Incluye Cetes

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Millones de pesos)

Apoyos Crediticios	Programa
I. Otorgamiento de crédito sector público	2,333
Primer piso	2,333
Segundo piso	0
II. Otorgamiento de crédito sector privado	21,396
Primer piso	21,396
Segundo piso	0
Otorgamiento de crédito total	23,729
III. Recuperación de cartera sector público	5,853
Primer piso	5,853
Segundo piso	0
IV. Recuperación de cartera sector privado	8,619
Primer piso	8,619
Segundo piso	0
Recuperación de cartera total	14,472
Financiamiento neto sector público	(3,520)
Primer piso	(3,520)
Segundo piso	0
Financiamiento neto sector privado	12,777
Primer piso	12,777
Segundo piso	0
Financiamiento neto total	9,257
Déficit por intermediación	10,944
Programa de Garantías	14,304
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

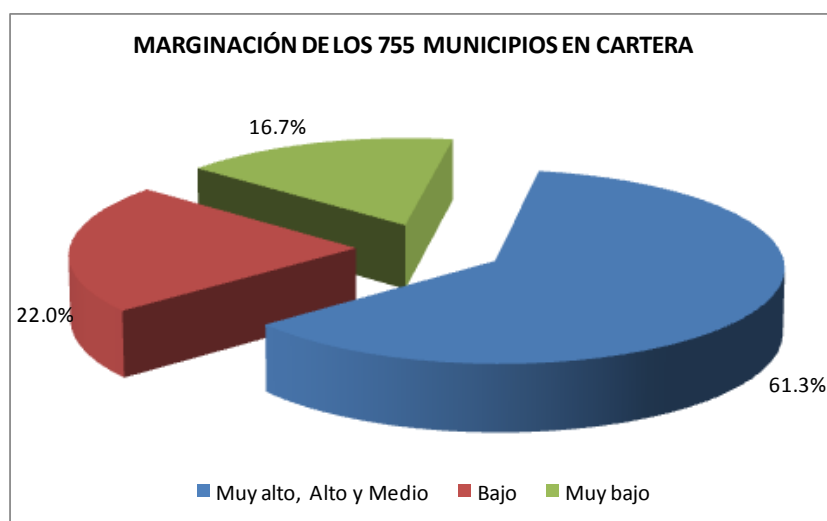
En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND) y el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), se analizaron las prioridades a las que deberá sujetarse la Institución.

Este plan incluye un análisis general de la situación actual, los objetivos estratégicos del Banco y la estrategia de negocios para alcanzarlos. La Dirección General formuló las directrices para la elaboración del plan estratégico institucional tomando en cuenta el mandato del Banco definido en la Ley Orgánica y en la Ley de Instituciones de Crédito; los objetivos y prioridades establecidas en el PND y el Programa Nacional de Infraestructura; la misión y visión del Banco, y las condiciones esperadas del entorno.

Es así que a efecto de dar cumplimiento de manera más específica, la actividad de Banobras durante 2012 se relacionará con tres estrategias establecidas en el PND: 1) incrementar el crédito hacia sectores estratégicos con acceso limitado al financiamiento, 2) potenciar los flujos de crédito mediante la liberación de los recursos que hoy se canalizan a la población con acceso al mercado financiero y 3) impulsar esquemas de garantías financieras.

Cumplimiento al PND 2011

Al cierre del ejercicio 2011 Banobras tiene en su cartera 755 municipios, cifra que representa el 30.7% del total de los municipios en el país y corresponden a municipios con un perfil de mayor marginación. El 61% de los municipios atendidos son de media, alta y muy alta marginación.



Programa Banobras-FAIS (Estatad y Municipal)

El Programa Banobras-FAIS permite a los Municipios adelantar, a través de crédito, recursos hasta por el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS). Estos recursos permiten beneficiar directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Lo anterior debido a que con los financiamientos que reciben al amparo de este programa, los Municipios pueden llevar a cabo proyectos de infraestructura relacionados con agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, mejoramiento de vivienda, entre otros.

El esquema Banobras-FAIS, inicialmente se instrumentó con el Gobierno de Michoacán como un programa piloto. Con base en los buenos resultados alcanzados, en los años 2008 y 2009 fue retomado por el Estado de Michoacán y adoptado por los Estados de Durango, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero. Durante 2010 se

incorporaron otros 10 Estados (Colima, Campeche, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tabasco).

Durante 2011, se incorporaron los Estados de Quintana Roo y Tlaxcala, con lo cual el programa ha estado presente en 18 entidades del país. El programa desembolsó durante 2011 un monto de 2,679 mdp para 307 Municipios y 23 mdp para un gobierno estatal, distribuidos de la siguiente manera:

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO BANOBRAS-FAIS 2011 (Millones de pesos)		
Estado	Municipios atendidos	Monto desembolsado ^{1_ /}
Colima	2	9
Chiapas	74	884
Durango	34	304
Guerrero	5	29
Jalisco	39	83
Estado de México	2	15
Michoacán	1	4
Morelos	6	47
Nuevo León	1	1
Oaxaca	37	212
Quintana Roo	1	42
Tabasco	2	78
Tlaxcala	12	53
Veracruz	91	918
TOTAL	307	2,679

1_ / No incluye 23 mdp correspondientes a un gobierno estatal.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Para el presente ejercicio fiscal, se estima un gasto programable por 1,949.6 mdp, mismo que fue formulado bajo los parámetros establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La totalidad del presupuesto corresponde al rubro de gasto corriente.

Dentro del gasto corriente de la institución el 43.4% corresponde al capítulo de servicios personales, 35.2% al gasto de operación y el restante 21.4% a otros de corriente.

Con lo anterior, Banobras, hará frente a sus requerimientos de operación, con apego a los criterios de ahorro y disciplina presupuestal.

El presupuesto para el capítulo de servicios personales se ubica en 845.5 mdp; para gasto de operación en 687.1 mdp y para otros de corriente en 417 mdp.

Con respecto a Inversión Física, la Institución no tiene contemplado ejercer recursos en 2012.

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados incluyen aquellos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de Ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por la cartera total (incluye Fideicomisos UDIS), garantías otorgadas, líneas de crédito contingentes formalizadas y el crédito inducido por garantías otorgadas.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	845.5
Materiales, Suministros y Servicios Generales	687.1
Otros	417.0
Suma Gasto Corriente	1,949.6
Inversión Física	0.0
Total Gasto Programable	1,949.6

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la calificación de la cartera crediticia de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en apego a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

	Saldo al 31/12/2011
I. Pasivos avalados por el gobierno federal	180,039.1
II. Cartera crediticia sujeta a calificación	148,231.1
Cartera de crédito total	134,647.5
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo	13,583.6
Garantías Otorgadas	12,245.7
Otras obligaciones contingentes	1,337.9
III. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	5,605.1

5. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de Banobras, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2011, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal, de primas de antigüedad, de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral, determinados en el cálculo actuarial para el año 2011, efectuando aportaciones al fideicomiso correspondiente, bajo el método de prima nivelada, así como una aportación extraordinaria a los activos del plan resultado de una reducción en una tasa de descuento aplicable al plan de pensiones institucional.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)

	Saldo al 31/12/2011
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	7,330.2
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	6,353.4
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	4,269.8
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	2,761.6
Otras contingencias	146.3

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que Banobras cumplirá con sus compromisos laborales.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PROGRAMA DE CRÉDITO

El financiamiento para el desarrollo debe asegurar una inversión pública acorde con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con ello facilitar el cumplimiento de las acciones sectoriales, el desarrollo de capacidades, el combate a la pobreza y la desigualdad, así como el fortalecimiento de las instituciones, por lo que para el Gobierno Federal el acceso al crédito se convierte en una estrategia prioritaria en el desarrollo del país al ser canalizado hacia los proyectos más rentables y productivos.

En este sentido, el Ejecutivo Federal incluyó dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el objetivo de promover el acceso al crédito, orientando sus esfuerzos a la entrada continua de nuevos oferentes de servicios, el desarrollo de una mayor diversidad de productos y la promoción de una mayor

transparencia en el sector financiero garantizando el acceso a servicios financieros a sectores de la población que tradicionalmente se han mantenido excluidos de ellos.

Congruente con lo antes expuesto, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) ha generando una amplia gama de servicios para los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), destacando el Programa de Crédito de Segundo Piso.

Para el ejercicio fiscal 2012 se ha programado que BANSEFI otorgue crédito al SACPYC por 362.9 mdp. El calendario programado para el ejercicio de dichos recursos se muestra en el siguiente cuadro:

CALENDARIO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO PARA EL EJERCICIO FISCAL (Millones de pesos)	
Enero	9.2
Febrero	9.2
Marzo	9.2
Abril	13.5
Mayo	13.5
Junio	54.5
Julio	36.3
Agosto	36.3
Septiembre	36.3
Octubre	48.4
Noviembre	48.4
Diciembre	48.4
Total	362.9

En el periodo enero – marzo 2012 se registra un avance de 40.5 mdp, que es mayor al programado, lo que obedece a la demanda de los créditos por parte del SACPYC. Adicionalmente, este monto incluye las solicitudes que se quedaron pendientes de 2011 por trámites formales.

A la fecha, se da seguimiento a las sociedades acreditadas en operación, para atender los requerimientos de dispersión de recursos, así como a las sociedades que se encuentran en proceso de cumplimiento de condicionantes para la contratación de las líneas de crédito autorizadas o para iniciar con la disposición de éstas. Se considera que dichas líneas de crédito se operarán durante el primer semestre de 2012.

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS DE RECURSOS FISCALES

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 en el concepto de subsidios y apoyos se autorizó a BANSEFI un monto de 1,153.7 mdp con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en su Ley Orgánica, mediante los cuales contribuye como brazo ejecutor del Gobierno Federal en la provisión de servicios para la población.

Los objetivos son:

- Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro ofreciendo productos y servicios financieros a la población de bajo y medio bajo nivel socioeconómico;
- Aumentar la penetración del sistema financiero promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a servicios financieros a través del incremento de presencia de dichos servicios en los municipios del país, preferentemente con reducida o nula presencia del sistema financiero formal;
- Contribuir a la oferta de financiamiento de la Banca de Desarrollo a través del crédito otorgado a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular autorizadas o que operen al amparo del régimen transitorio de la Ley

de Ahorro y Crédito Popular, así como de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito Popular; y

- iv. Otorgar apoyos financieros y técnicos para fomentar la inclusión financiera y el fortalecimiento del SACPYC y en general al desarrollo económico y regional del país.

Para la consecución de los objetivos antes expuestos, BANSEFI llevará a cabo las siguientes estrategias:

- a. Ofrecer los productos de ahorro a la población de México para incrementar tanto el monto ahorrado como los productos y cuentas utilizadas, asimismo BANSEFI en su papel de dispersor de programas gubernamentales busca bancarizar la mayor parte de los beneficiarios de los mismos al entregar cada vez mayor proporción de apoyos en cuentas bancarias y en la medida de lo posible a través de los productos que ofrecen tarjeta bancaria.
- b. Incorporar más sociedades a L@ Red de la Gente; otorgar servicios de plataforma tecnológica de BANSEFI; prestar servicios de asistencia técnica, capacitación y educación financiera a sociedades y organismos de integración del SACP; racionalizar la cobertura geográfica e implementar corresponsalías con el fin de fortalecer a los intermediarios financieros y aumentar la penetración geográfica y el número de puntos de atención que ofrecen productos y servicios financieros.
- c. Otorgar apoyos para aumentar la inclusión financiera, fomentar el ahorro, el fortalecimiento de redes de distribución de productos y servicios financieros y el uso de la plataforma tecnológica.

En este sentido, se tienen dos programas en cuya ejecución se utilizan los recursos fiscales y mediante los cuales se da cumplimiento a las directrices establecidas por el Gobierno Federal:

Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo

Con objeto de promover la transformación y consolidación del SACPYC, el Gobierno Federal encomendó a BANSEFI la ejecución del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PROFACPYC), que se orienta a contribuir a aumentar la penetración del Sistema Financiero promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a Servicios Financieros, cumpliendo así con el propósito de brindar a la población más puntos de atención con productos y servicios financieros formales. Dicho programa es financiado parcialmente mediante los créditos otorgados al Gobierno Federal por el Banco Mundial (BM) y actualmente en ejecución.

Para el año 2012 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó 773.7 mdp de los cuales 708.7 mdp corresponden a crédito externo y el resto corresponden a fiscales para gasto corriente.

Las actividades desarrolladas al amparo de este programa son:

1. Fomentar el fortalecimiento del SACPYC mediante apoyos para la capacitación y asistencia técnica, de entidades potencialmente viables, que vayan a realizar las gestiones pertinentes para obtener la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para operar en los términos de la normatividad aplicable, así como apoyar a las sociedades que requieran un trabajo de consolidación conforme la Ley del Fideicomiso Pago, para que puedan contar con los servicios de un consultor especializado.
2. Difusión de las diferentes iniciativas que ha desarrollado BANSEFI para promover el fortalecimiento del SACPYC, tales como programas de educación financiera y las alianzas comerciales a través de L@Red de la Gente.
3. Modernización y equipamiento tecnológico del SACPYC mediante una plataforma tecnológica que permita la integración de las organizaciones del sector mediante procesos operativos y administrativos comunes, que se traduzcan en un fácil acceso de servicios financieros para la población de escasos recursos.

Es importante resaltar que en el punto 1 relativo al Fortalecimiento del SACPYC para el 2012 se asignaron 91.9 mdp para actividades de fomento a la certificación de instituciones del sector; fortalecimiento de los organismos de integración y de la supervisión auxiliar; educación financiera; estudios; proyectos globales y costos operativos incrementales.

Programa de Inclusión Bancaria

En el ejercicio fiscal 2012 se asignaron 380 mdp a BANSEFI en la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), con el objeto de continuar con el Programa de Inclusión Bancaria que se orienta al desarrollo de un sistema financiero de fomento moderno, que resulte en la oferta suficiente de servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento en condiciones accesibles para los productores y empresas rurales, con particular énfasis en los estratos de ingresos bajos y medios que no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados y zonas de menor desarrollo.

El Programa de Inclusión Financiera opera a través de tres componentes:

- Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera;
- Fortalecer el uso de redes de distribución de productos y servicios financieros;
- Fomento y uso de la plataforma tecnológica.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI), elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2012 apegándose a los lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), programa sectorial que orienta sus estrategias y líneas de acción al establecimiento de las condiciones propicias, incluyendo el marco jurídico y de regulación, que permitan a un mayor número de mexicanos acceder en términos favorables a los servicios de un sistema financiero competitivo, sólido y dinámico.

En este sentido, BANSEFI encaminará sus acciones en 2012 a dar cumplimiento a las siguientes estrategias del PRONAFIDE:

- Fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero, así como la canalización eficiente de recursos a los proyectos de inversión más rentables;
- Garantizar la seguridad, solidez y estabilidad del sistema financiero, a través del fortalecimiento de la regulación financiera y su correcta aplicación;
- Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo.

Entre los aspectos relevantes del Programa Financiero y de Operación 2012 se debe resaltar la inclusión de 773.7 mdp que el Gobierno Federal transfirió a BANSEFI con la finalidad de que éste continúe fortaleciendo y ampliando la cobertura de servicios financieros para la población a través de la ejecución de los programas de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, que incluye cinco componentes: plataforma tecnológica, asistencia técnica, difusión, corresponsalías y PATMIR. Adicionalmente se incluyen 65 mdp destinados para gasto corriente dentro del mismo programa.

Por otra parte se autorizaron 380 mdp para el ejercicio el Programa de Inclusión Bancaria, de los cuales 130 mdp son de gasto corriente y 250 mdp para el otorgamiento de apoyos.

Las principales líneas de acción que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Capacitación y fortalecimiento de los integrantes del SACPYC, para lograr su profesionalización y robustecer los servicios que prestan a la población que atienden.
- Asistencia técnica para apoyar los procesos de fortalecimiento, saneamiento, fusión, escisión y liquidación, según sea el caso, con el fin de facilitar que las Instituciones del SACPYC se ajusten al nuevo marco institucional.
- Desarrollo de la plataforma tecnológica para el SACPYC para proveer la prestación de productos y servicios financieros de una forma eficiente, incrementando los ingresos y disminuyendo los gastos de operación, regulación y supervisión de los distintos intermediarios.
- Modernización tecnológica de BANSEFI, para servir como punto de partida y eje de integración de la transformación tecnológica del SACPYC y facilitar sus procesos.
- Financiamiento como banca de segundo piso a entidades del SACPYC con el fin de que éstas amplíen la distribución de sus productos a fin de alcanzar sectores y regiones a los que no llega la banca comercial.
- Bancarización de la población que hoy no cuenta con acceso al sistema financiero a través de diversos productos y servicios financieros.
- Distribución electrónica de apoyos gubernamentales para la población de escasos recursos mediante la implementación de corresponsalías bancarias.

METAS FÍSICAS		
Denominación	Unidad de medida	Meta 2012
Servicios a Intermediarios Financieros No Bancarios	Servicio	1,007
Número de desarrollos de la plataforma tecnológica para corresponsales bancarios	Desarrollo	4
Cuentas de Captación de los Productos de ahorro que ofrece BANSEFI	Cuenta	12,863,704
Beneficiarios de Programas Gubernamentales que reciben apoyos a través de BANSEFI	Beneficiario	7,276,255

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El gasto corriente presenta un monto programado de 2,298.7 mdp que se distribuye de la siguiente forma:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)	
Total Gasto	3,021.7
Gasto Corriente	2,298.7
Servicios Personales	552.4
Gasto de Operación (Propios)	1,262.8
Gasto de Operación (Fiscales)	195.0
Subsidios	250.0
Otros	38.5
Inversión Física	722.9
Bienes Muebles e Inmuebles (Propios)	14.2
Bienes Muebles e Inmuebles (Fiscales)	708.7

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal corresponden a la captación de ahorro que la Institución efectúa mediante sus instrumentos de ahorro tradicionales y por sus actividades como depositaria ante las autoridades administrativas y judiciales.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

	Programado a diciembre de 2012
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	13,760.7
Cartera Crediticia sujeta a calificación	121.0
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avales	
Créditos irrevocables	
Garantías Otorgadas	
Estimaciones preventivas para Riesgos Crediticios	769

5. CONTINGENCIAS LABORALES

En atención a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y atendiendo a lo establecido en las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la Institución anualmente determina sus pasivos laborales contingentes.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)

	Saldo programado diciembre de 2012
Obligaciones laborales por pensiones y prima de antigüedad	38.5
Obligaciones laborales por otros beneficios laborales al retiro	14.4

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC.

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

a) Compromisos vigentes

Para el año 2012, se estima generar un total de 98,657 acciones de vivienda, de las cuales 62,757 corresponden a Adquisición y mejora de vivienda y 35,900 a Construcción de vivienda.

b) Programa de subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF 2012) no le fueron asignados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) recursos fiscales del Gobierno Federal.

c) Programa financiero

Con base en la autorización recibida por parte de SHCP, la intermediación financiera autorizada asciende a 6,179.4 mdp.

La meta corresponde a la estrategia de SHF con relación a dar un impulso importante en la atención a segmentos menos apoyados.

d) Programa de garantías

Derivado del nuevo proceso de cultura de crédito implementado por SHF, el cual comenzó a operar en 2006, el Comité de crédito y garantías decidió que los porcentajes de garantía se definirían por línea y por intermediario financiero, en función del análisis que se realice en cada caso.

**PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO
(Millones de pesos)**

i. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
ii. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	
Primer Piso	
Segundo Piso	15,200.0
iii. Recuperación de Cartera Sector Público	
iv. Recuperación de Cartera Sector Privado	
Primer Piso	
Segundo Piso	6,812.7
Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)	
Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	
Primer Piso	
Segundo Piso	8,387.3
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	-

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) contribuye dentro del Objetivo Estratégico de “Promoción de la participación del sector privado en el mercado de vivienda y su infraestructura, ampliando la gama de instrumentos para su financiamiento”.

En el 2011, el mercado de emisiones respaldadas por hipotecas de emisores privados mantuvo una dinámica moderada derivado de las condiciones macroeconómicas existentes, y a una disminución del apetito por dichos instrumentos.

Durante el 2011, la SHF en forma conjunta con otras entidades financieras, continuó realizando diversas acciones que se iniciaron durante el 2009, con el objeto de reforzar y mantener las condiciones de estabilidad del mercado hipotecario y reforzar la confianza de los participantes; entre dichas acciones destacan:

- Reforzamiento de las estructuras de emisión a través de la implementación de productos de solución que permitan a acreditados que han visto mermados sus ingresos por la situación económica actual, a hacer frente a sus hipotecas. Estos productos no afectan los flujos de las estructuras y se analizaron en forma conjunta con las agencias calificadoras y garantes/aseguradoras.
- Se activaron mecanismos de sustitución de administrador primario establecidos en los BORHIS y BONHITOS, con el objeto de salvaguardar los intereses de los inversionistas.

Se llevaron a cabo diversas asambleas de inversionistas para solicitar la sustitución de Hipotecaria Su Casita como administrador primario en diversas emisiones de BORHIS y de BONHITOS, dada la situación financiera de este intermediario. En dichas asambleas se seleccionaron a los administradores sustitutos y se encuentra en proceso la migración de información de la cartera.

- Se fomentó en coordinación con los participantes de las emisiones de BORHIS y BONHITOS (representante común, fiduciarios, administradores) reuniones y asambleas de inversionistas con el objeto de dar seguimiento al proceso de sustitución de administración, negociar algunos aspectos operativos con el nuevo administrador, así como revisar la situación de la cartera que permita determinar posibles acciones para mejorar la situación de la misma.
- A través de la Asociación Hipotecaria Mexicana (AHM) se llevó a cabo un estudio que permitiera entender las necesidades y expectativas de los inversionistas de instrumentos financieros respaldados por hipotecas (IFRHS), a fin de establecer parámetros para estructurar emisiones futuras que sean atractivas para ellos.

El estudio realizado, denoto diversos puntos a considerar:

- Rol de los participantes y marco jurídico.- poner en claro las funciones y obligaciones de cada uno de los participantes de la emisión, desde el originador/administrador, fiduciarios, representantes comunes, hasta las mismas autoridades.
 - Estandarización de la documentación de las emisiones.- que facilite el análisis de los inversionistas y las responsabilidades de los participantes.
 - Calidad de los activos y aforos.- que aseguren un mayor rendimiento y mitigación de riesgos hacia los intereses de los inversionistas.
 - Condiciones de mercado y de información.- Promover la liquidez del mercado de IFRHS; contar con una fuente única de información actualizada y uniforme del comportamiento de las emisiones, así como promover uniformidad en las metodologías de valuación de los proveedores de precio. Con lo anterior, se busca asignar un precio razonable a los IFRHS.
- e. SHF, participó en forma conjunta con diversos intermediarios financieros en 3 diversos subgrupos fomentados por la CNBV, con el objeto de incentivar el mercado secundario de hipotecas. Los subgrupos se reunieron con el objeto de analizar y producir un conjunto de recomendaciones puntuales, dirigidas ya sea a una o varias asociaciones gremiales, y/o a una o varias autoridades financieras, tales que permitan resolver los problemas identificados en el mercado de vivienda. Las reuniones denotaron los siguientes puntos a considerar:
- Estandarización de la información. Contar con una fuente completa de información que permita dar seguimiento a todos los componentes de una emisión y del subyacente que la respalda.
 - Mejorar la transparencia sobre el riesgo crediticio subyacente y la manera que esta información fluye al mercado (creación de un “score” crediticio y determinación estándar de un indicador de pérdidas esperadas).
 - Fortalecer los mecanismos de formación de precios por parte de los proveedores de precio.
 - Revelar de manera eficiente al mercado sobre los precios efectivamente realizados y sobre las posturas puestas en corros.
 - Buscar mecanismos adicionales para dar mayor liquidez a los IFRHS.
 - Reducción de la diversidad de estructuras que se llevan al mercado y consolidar “clases de activos” que sean comprensibles y confiables para los inversionistas.
 - Fortalecer la capacidad de análisis y conocimiento de los IFRHS entre los inversionistas.
 - Fortalecer las responsabilidades de los participantes de las emisiones (fiduciarios, representantes comunes, administradores, etc.)
 - Fortalecer las metodologías de calificación crediticia de los bonos respaldados y mejorar la revelación de las mismas.
 - Incluir la figura de administrador maestro para ciertas clases de emisiones donde el administrador primario tiene menor capacidad de control sobre la cartera o existen múltiples administradores primarios.

COVICADE

Durante el 2011, se continuó con el proceso de promoción del COVICADE ante diversos fondos de capital y de desarrolladores y se concluyó con el proceso de elaboración de los contratos que regulan la operatividad de este

producto. Asimismo, a finales del 2011 se comenzó a analizar la viabilidad de implementar un mecanismo similar en las OREVIS estatales que permitiera apoyar la construcción de vivienda.

Programa Nacional de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP)

El 16 de marzo del presente año, fueron publicados los Lineamientos del Programa para el ejercicio 2012 contemplando como responsable programático de su ejecución a la SEDESOL, dependencia que junto con CJEF, CONAVI, SHF e INEGI son parte integrante del Comité de Evaluación encargado de evaluar y dictaminar las propuestas de modernización registral y catastral.

Se presentaron 15 Planes Estatales de Modernización (PEM) de los Registros Públicos y ocho proyectos estatales de catastro (PEC) a la sanción del Comité de Evaluación, de los cuales se benefician 15 entidades federativas con recursos federales y estatales.

Los recursos federales aplicados en el ejercicio alcanzaron la cantidad de 339.6 mdp (mdp), integrada por los 231.8 mdp destinados a Registro Público y 107.8 mdp para Catastro.

Para el presente ejercicio, SHF continuará aplicando la metodología de medición periódica de línea de base, de modo que las recomendaciones de las mediciones sean consideradas en la preparación y armado de planes estatales de modernización registral.

Al mes de diciembre de 2011, el promedio de avance que los RPP's ha alcanzado es de 62.9 %.

El impacto alcanzado por este programa se observa por lo siguiente:

- a) Robustecimiento de la operación registral en beneficio de los usuarios de sus servicios.
- b) Incremento en el número de operaciones que ingresan a los RPP con la consecuente disminución de tiempos y costos en los servicios que prestan.
- c) Repercusión en la derrama económica estatal originada por el registro de operaciones inmobiliarias incidiendo en la generación de empleos, de infraestructura y de servicios básicos para la población.
- d) Mayor énfasis en la vinculación de bases registrales y sus similares catastrales como política pública del Ejecutivo Federal hacia las entidades del país.

Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS)

En relación a los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, están aprobados ocho proyectos; "Valle las Palmas" en Tijuana, B.C., "El Rehilete" en Villagrán, Gto., "Puerta de Anza" en Nogales, Son., "El Cielo" en Villahermosa, Tab., "Terralta" en Guadalajara, Jal., "Las Misiones" en Cd. Obregón, Son., "Campo Verde" en Temixco, Mor. Y Regeneración del Centro Histórico de Puebla, en Puebla. Se continuo la derrama de la canasta de incentivos, destacando por parte de FONADIN, su participación para infraestructura y urbanización primaria en Valle de Palmas, así como la derrama preferente y garantizada de Subsidios del programa "Esta es tu Casa" de CONAVI en los proyectos "El Rehilete", "Puerta de Anza" y "El Cielo". Esto es relevante ya que independientemente de que las bolsas de subsidio asignadas a los Estados y/o Entidades Ejecutoras se hubiesen agotado, se mantiene asegurado el subsidio para las viviendas desarrolladas y vendidas en un DUIS. Los otros cuatro proyectos aprobados hacia el último trimestre del 2011, están evaluando la posibilidad de disponer de apoyos financieros de la federación, a través del FONADIN para impulsar el desarrollo de infraestructura primaria a nivel Urbano y con cierto impacto Regional. Cabe destacar que dos de los DUIS recientemente aprobados son de tipo Intraurbano, lo que fomenta el aprovechamiento del suelo servido con infraestructura, equipamiento y servicios, al tiempo que permite rescatar los espacios públicos a través de la re densificación de los barrios.

En el mismo periodo, se anuncio la institucionalización de DUIS confirmando la participación de las Instituciones que intervienen en el Desarrollo Urbano y de Vivienda del País; asimismo se concluyo con la redacción del

reglamento de la Comisión Intersecretarial, con el cual se convocará a la primera sesión e instalación de la Comisión durante el 2012.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto total autorizado de Gasto Corriente y de Inversión para el ejercicio fiscal 2012 de SHF es de 1,332.9 mdp, de los cuales 1,325.2 mdp son para Gasto Corriente y 7.7 mdp en inversión física. El monto autorizado a gasto corriente contempla cubrir los siguientes conceptos:

- Servicios Personales. Con este monto se busca cumplir con el presupuesto regularizable de acuerdo a los tabuladores autorizados por el Consejo Directivo de 455 plazas, de las cuales 395 son plazas de ocupación permanente y 60 de eventuales.
- Materiales y Suministros. El presupuesto de materiales y suministros contempla la adquisición de insumos para el respaldo de información y de gastos relacionados con la conservación y mantenimiento del inmueble.
- Servicios Generales. El presupuesto de servicios generales considera el consumo de servicios básicos, estudios y asesorías de acuerdo a los proyectos estratégicos de SHF, el impuesto al valor agregado del gasto corriente y de inversión física, así como la programación de comisiones oficiales por auditorías e inspección en el proceso de originación de crédito.
- Bienes Muebles e Inmuebles. El presupuesto asignado a este capítulo se destinara en cumplir el “Programa de Adquisiciones de SHF para 2012” que pretende satisfacer la necesidad de mobiliario y equipo que se tiene debido a las nuevas actividades encomendadas a SHF. De igual forma se pretende sustituir el mobiliario y equipo que por sus características y antigüedad ya no resulta funcional, ni adecuado para los propósitos de la Institución, así como sustituir al adquirido en ejercicios anteriores que no satisfaga las necesidades de SHF y que no pudo ser comprado en 2011.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Gasto corriente	1,325.3
Servicios personales	511.9
Materiales y Suministros	26.7
Servicios Generales	786.7
Inversión Física	7.7
Bienes Muebles e Inmuebles	7.7
Obra Pública	-

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Con base en la información contable al cierre del ejercicio, se presentan las cifras correspondientes al rubro de contingencias por garantías al cierre de 2011.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

Cottingencias	Saldo al cierre 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	69,275.1
Cartera Crediticia sujeta a calificación	61,464.5
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio	
Avaless	6,119.5

5. CONTINGENCIAS LABORALES

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el sentido de que la valuación de las contingencias laborales por las obligaciones contingentes y de pago en curso de pasivos tales como la prima de antigüedad y las pensiones, deberá realizarse con base a un estudio actuarial en términos de la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 dentro de la cual se establece como obligatorio el reconocimiento de “otras obligaciones posteriores al retiro”, y “liquidaciones” que deberán ser amortizadas en aproximadamente

19.5 años, este se realizó con cifras al 31 de diciembre de 2011 por parte del actuario independiente registrado ante CONSAR y el Colegio de Actuarios.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
	Saldo al cierre de 2011
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	1,212.3
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	952.0
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	804.2
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	472.4
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	

Las obligaciones laborales cuantificadas dentro del citado estudio actuarial son las siguientes:

- Primas de antigüedad,
- Pagos en curso a jubilados,
- Pensiones por incapacidad, invalidez y fallecimiento,
- Pensiones por jubilación de acuerdo al régimen anterior, y
- Pensiones por jubilación del régimen transitorio.
- Gastos médicos
- Otras prestaciones posteriores al retiro: Préstamo Especial de Ahorro (PEA), despensa, deportivo, canasta navideña
- Pagos por separación antes del retiro (liquidaciones)

De conformidad con la metodología NIF D-3, se ha utilizado el método denominado Crédito Unitario Proyectado el cual se refiere a que el costo correspondiente a los planes de remuneraciones al retiro debe valuarse de conformidad con el método de servicios prestados con sueldos proyectados, dado que este refleja el concepto de lo devengado.

Es importante destacar que el esquema de pensiones vigente a que tiene derecho el personal de SHF, está bajo un esquema mixto compuesto por una población perteneciente al anterior régimen de pensiones y que está bajo un concepto de beneficio definido lo que implica que hay que determinar el incremento anual de los activos y las inversiones para garantizar la suficiencia de estos para hacer frente a los pagos de las pensiones vitalicias de retiro, jubilación e inclusive por invalidez, viudez y orfandad, así como otras obligaciones de pago que surgen a la fecha de retiro o a partir de ésta.

A diferencia del régimen anterior, el nuevo régimen de pensiones es bajo un esquema de contribución definida lo que lo vuelve no contingente ya que durante toda la vida laboral se conocen las bases y montos para el cálculo de las aportaciones al plan y lo que se define a la fecha del retiro es el monto de la pensión de conformidad con la suficiencia del fondo y la vida probable de la composición familiar del empleado.

Asimismo, existe un esquema híbrido el cual dependiendo de la fecha de ingreso del trabajador está compuesto por una pensión reconocida proveniente el régimen anterior y un monto por definir calculado conforme a la normatividad del nuevo régimen por lo que solo en una parte es contingente.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector estratégico de la sociedad, así como obtener rendimientos financieros para la Institución, con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Para el 2012, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjército) tiene contemplado como su principal estrategia otorgar créditos al sector privado, y continuar con la colocación de créditos hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), por un monto global de 19,241.9 mdp, siendo para este año el crédito hipotecario y crédito al consumo los principales rubros de financiamiento, seguido por el otorgamiento de créditos de liquidez.

El programa de crédito para el 2012 se integra de la siguiente manera:

- En lo que respecta a la colocación de Créditos Hipotecarios, para el caso de Credi-Casa será de aproximadamente 752 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez), mientras que para el caso de los Programas Vivienda Fácil se estima se ubique en 1,177 mdp.
- El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los Préstamos Quirografarios (PQ), presentará una estabilización en el otorgamiento de nuevos créditos por lo que se estima un otorgamiento anual para el ejercicio 2012 de 16,736 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido).
- Por su parte, el crédito ABCD se estima alcance niveles de colocación de 302 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo).
- Se espera que el financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantenga su participación dentro del total de los créditos otorgados en el 2012, con un monto estimado de 275 mdp.
- En suma, se estima una colocación de crédito por 19,241.9 mdp, superior a la programada el año anterior, con lo que se mantiene una tendencia estable en la tarea de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las fuerzas armadas de México, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Al mismo tiempo se espera alcanzar una recuperación de cartera por 14,548 mdp.

Por otra parte, es importante señalar que dado el giro de esta Institución, no se tiene contemplado establecer ningún Programa de Garantías de Créditos, ni recibir transferencias fiscales, ya que Banjército opera con recursos propios.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Millones de pesos)	
Apoyos Crediticios	Programa
I. Otorgamiento de crédito sector público	0
Primer piso	0
Segundo piso	0
II. Otorgamiento de crédito sector privado	19,241.9
Primer piso	19,241.9
Segundo piso	0
Otorgamiento de crédito total	19,241.9
III. Recuperación de cartera sector público	0
Primer piso	0
Segundo piso	0
IV. Recuperación de cartera sector privado	14,548.0
Primer piso	14,548.0
Segundo piso	0
Recuperación de cartera total	14,548.0
Financiamiento neto sector público	0
Primer piso	0
Segundo piso	0
Financiamiento neto sector privado	4,693.9
Primer piso	4,693.9
Segundo piso	0
Financiamiento neto total	4,693.9
Déficit por intermediación	4,100.0
Programa de Garantías	0
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Las actividades de esta Sociedad Nacional de Crédito, se continuaron basando en los programas económicos establecidos por el Gobierno Federal. En específico, Banjército realiza dos actividades fundamentales en cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND): a) pone a disposición del público en general sus productos de ahorro e inversión para incentivar el ahorro interno, y b) incorpora nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal.

Sobre el particular, la Institución se vincula al PND a través del PRONAFIDE, programa que tiene como finalidad asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios que permitan alcanzar un mayor desarrollo humano sustentable, siendo uno de los fines principales del PND. En particular se considera el hecho de “Centrar la Atención en la Población Objetivo”, contenido en la estrategia sectorial 3.5 “Reorientar la Actuación de la Banca de Desarrollo” al amparo del objetivo 2.8 “Fortalecer y dar impulso a la Banca de Desarrollo” y a la estrategia 2.4 “Enfocar las acciones de la Banca de Desarrollo a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado”.

Es por ello que en cumplimiento a los principales objetivos incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y en el Programa Operativo y Financiero 2012, los cuales son: “Atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de nuestro sector objetivo creando nuevos sujetos de crédito” y “Otorgar permisos de importación e internación temporal de vehículos para paisanos y turistas” y de acuerdo a lo establecido en el PRONAFIDE, esta Sociedad Nacional de Crédito ofrece servicios bancarios y financieros a los integrantes de las Fuerzas Armadas mexicanas, adicionándose últimamente los programas de crédito hipotecario Vivienda Fácil para personal militar de bajos ingresos, que incorporan esquemas de subsidios por parte del Gobierno Federal.

Con base en lo anterior, y considerando el mercado objetivo de esta Institución, compuesto por los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, se espera otorgar 590,768 créditos.

METAS FÍSICAS

Número de créditos a otorgar	590,768

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Los techos presupuestales para el 2012 se construyeron con base en las necesidades reales que permitan operar con eficiencia la infraestructura física y humana del Banco. El presupuesto 2012 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, ofrecer el servicio de expedición de permisos de Importación e Internación Temporal de Vehículos (IITV) y, en general, los servicios bancarios y financieros tradicionales del Banco. De esta forma, el gasto corriente se ubicará en 1,417 mdp.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Gasto Corriente	1,417
Servicios Personales	641
Materiales y Suministros	120
Servicios Generales	656
Inversión Física	414
Bienes Muebles e Inmuebles	237
Obra Pública	177

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

Los pasivos avalados por el Gobierno Federal en el 2011 ascendieron a 30,429 mdp, y corresponden a la captación propia de la Institución, que incluye tanto la captación en ventanilla como los fondos de ahorro y trabajo; en tanto, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se ubicaron en 123 mdp, mismas que son acordes con la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para tal propósito.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

	Saldo a diciembre 2011
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	30,429
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	15,618
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	123

Cabe señalar que de acuerdo con la metodología de calificación de los préstamos quirografarios a militares, se reconoce a los fondos de ahorro y de trabajo como mecanismo de cobertura segura, lo que minimiza el riesgo en dichos préstamos.

5. CONTINGENCIAS LABORALES

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)

Fondo de pensiones	256
Fondo de prima de antigüedad por terminación	6
Fondo de prima de antigüedad por retiro	6
Fondo de beneficios posteriores al retiro	138
Total	406

Al mes de diciembre de 2011, el patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Pensiones, Jubilaciones o Primas de Antigüedad, complementarias a las de la Ley del Seguro Social para Empleados de Banjército, S.N.C., asciende a 406 mdp, el cual cubre el 100% de los requerimientos laborales en este sentido, y se integran de la siguiente manera:

De esta manera, el Banco no cuenta con contingencia laboral alguna.

FINANCIERA RURAL

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El programa de crédito 2012 considera un monto para el otorgamiento de crédito al sector privado de 26,351.0 mdp, de los cuales 15,304.1 mdp corresponden al primer piso y 11,046.9 mdp al segundo piso; respecto al origen de los recursos, el programa de recuperaciones de capital considera un monto de 21,675.0 mdp, de los cuales 12,146.3 mdp corresponden al primer piso y 9,528.7 mdp al segundo piso.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO
(Millones de pesos)

I. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	26,351.0
Primer Piso	15,304.1
Segundo Piso	11,046.9
III. Recuperación de Cartera Sector Público	
Primer Piso	
Segundo Piso	
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	21,675.0
Primer Piso	12,146.3
Segundo Piso	9,528.7
Financiamiento Neto Sector Público (I –III)	
Primer Piso	
Segundo Piso	
Financiamiento Neto Sector Privado (II –IV)	4,676.0
Primer Piso	3,157.8
Segundo Piso	1,518.2
Programa de Garantías	
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	529.2

Por lo que se refiere a los subsidios y transferencias del Gobierno Federal, para el ejercicio fiscal 2012, se realizó una asignación por 529.2 mdp, dando continuidad a los recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, que fueron asignados durante el ejercicio anterior, dichos recursos se distribuyeron de la siguiente forma: 293.6 mdp para el Programa de Garantías Líquidas, 126.6 mdp para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, 62.6 mdp corresponden al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y 46.4 mdp para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

2. CUMPLIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En cuanto al cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se informa que éste se encuentra como premisa rectora del Programa Institucional 2007-2012 de la Financiera Rural conjuntamente con el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (proyecto), los Lineamientos de Política de la Banca de Desarrollo y la Ley Orgánica de la Financiera Rural.

Durante el 2012, Financiera Rural continuará trabajando en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y buscando atender los retos que la Institución tiene encomendados. En este sentido, su Programa Institucional 2007-2012, se encuentra alineado con los objetivos de elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales, así como optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reduzcan la pobreza.

De igual forma, Financiera Rural fomentará durante el ejercicio 2012, la diversificación del financiamiento hacia actividades distintas a las tradicionales, a fin de integrar a las diversas ramas productivas que confluyen en el medio rural a la dinámica de crecimiento que busca impulsar la Institución, incentivando la identificación de aquellos productos que, con base en las oportunidades de mercado, vocación de los suelos y aptitudes de los productores, sean susceptibles de ser financiados, todo en cumplimiento con los objetivos establecidos en el Eje 2, Economía competitiva y generadora de empleos del PND, específicamente en la estrategia de Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural.

Adicionalmente, con el objeto de mejorar los canales de financiamiento al sector, el PND traza el rumbo a seguir, al proponer la creación de esquemas financieros integrales para el sector, garantizando una oferta de financiamiento con tasas y condiciones accesibles; dotar a las instituciones de una mayor capacidad de respuesta,

fortaleciendo a sus órganos de gobierno con mayores atribuciones y responsabilidades, capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país. Lo anterior enmarcado en sus tres objetivos rectores: desarrollo social y humano, crecimiento con calidad y respeto.

Bajo los principios de promover la competitividad del sector y elevar el bienestar de los habitantes del medio rural, la Institución seguirá promoviendo la integración de una economía competitiva y generadora de empleos, así como la conformación de un sistema financiero eficiente en atención a la población de sectores prioritarios que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado y en donde aún existe un acceso limitado al financiamiento, además continuará canalizando recursos hacia mejores y más rentables proyectos productivos de largo plazo con impacto positivo en la productividad, la competitividad y el empleo.

Asimismo, el Programa Institucional 2007-2012 de Financiera Rural ha sido elaborado de conformidad con las estrategias y objetivos del Eje 2 “Economía Competitiva y Generadora de Empleos” del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). Dicho Programa Institucional guarda la debida correspondencia con el capítulo V “Sistema Financiero” del Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE) y con la “Vertiente Financiera” del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC).

De esta manera, las acciones y estrategias de Financiera Rural contribuyen tanto a cumplir lo establecido en su Ley Orgánica como al logro de los objetivos más amplios del PRONAFIDE, el PEC y el PND.

Vinculación Con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales

En el anexo 8 del Decreto del PEF 2012, Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se asignan recursos a Financiera Rural para los siguientes programas:

PROGRAMAS (Millones de pesos)	
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	46.4
Garantías Líquidas	293.6
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	126.6
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR (PIFCCPIFR)	62.6
Total	529.2

Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

Conforme a lo dispuesto en el Anexo 8 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (DPEF 2012), se asignaron 529.2 mdp para la operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

El 27 de diciembre de 2011 se publicó la séptima modificación a las “Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural” que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, en las cuales se realizaron las siguientes adecuaciones a los siguientes programas:

- Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.
- Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito.
- Programa para la Constitución de Garantías Líquidas.
- Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.

En lo que se refiere a las metas de estos programas, se tienen planteados los siguientes indicadores.

METAS PROGRAMÁTICAS (Porcentajes)	
Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural	100.0
Recuperación de Créditos	95.0
Programa Integral de Formación Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	
Tasa de Crecimiento del crédito de FR colocado a través de empresas de servicios financieros	6.0
Porcentaje del crédito asociado de los apoyos con respecto al crédito colocado de FR	4.0
Nivel de satisfacción de los productores que reciben apoyos de capacitación y consultoría	95.0
Porcentaje de PS certificados respecto a los PS acreditados en la red	15.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	2.5
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	
Nivel promedio del fortalecimiento de capacidades productivas con los apoyos recibidos	9.5
Beneficiarios atendidos oportunamente del Programa	80.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	2.5
Programa para la Constitución de Garantías Líquidas	
Porcentaje del crédito asociado por el Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, respecto del crédito otorgado por Financiera Rural	5.5
Satisfacción de los beneficiarios que constituyen garantías líquidas	95.0
Porcentaje de cobertura incrementada	5.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	2.5
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	
Proporción del crédito total de FR apoyado con reducción de costos	16.0
Nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto al apoyo recibido del Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	95.0
Porcentaje de Cobertura Incrementada del Programa de Reducción de Costos.	5.0
Total de Beneficiarias Mujeres	35.0
Total de Beneficiarios Indígenas	2.5

Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural

Para determinar la meta de colocación 2012 de 26,351.0 mdp, se consideraron las expectativas reales de colocación respecto a la demanda crediticia, así como el comportamiento observado durante los ejercicios anteriores. Esta meta representa un incremento del 10.0% con respecto a la colocación registrada en 2011.

Recuperación de Créditos

La meta programada de recuperación crediticia de capital es 21,675.0 mdp, misma que fue establecida con relación a los vencimientos a ocurrir para el ejercicio 2011, incluyendo pagos anticipados.

Metas Físicas

Por lo que se refiere a las metas físicas, se han planteado los siguientes objetivos:

METAS FÍSICAS	
Créditos a Otorgar	14,421
Cabezas Financiadas	488,109

Créditos a Otorgar

En el presente ejercicio se estima colocar 14,421 créditos nuevos; explotando los beneficios de la operación de las empresas de Intermediación Financiera con la que opera la Institución.

Cabezas Financiadas

La meta establecida considera financiar proyectos que impacten en 488,109 cabezas de ganado, cabe señalar que el cumplimiento de dicha meta se encuentra sujeto a la ocurrencia de contingencias climatológicas en el país.

3. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El programa autorizado 2012 para el Gasto Corriente asciende a 1,206.0 mdp, correspondiendo a Servicios Personales 642.5 mdp, a Materiales y Suministros 11.8 mdp y a Servicios Generales 551.7 mdp. Cabe mencionar, que para este año no se autorizaron recursos fiscales corrientes, por lo que el total del programa son recursos propios.

Por lo que se refiere a la Inversión Física, se autorizó un presupuesto de 39.8 mdp de los cuales 9.0 mdp corresponden a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 30.8 mdp para Inversión Pública.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

	Programa Original 2012
Gasto Corriente	1,206.0
Servicios Personales	642.5
Materiales y Suministros	11.8
Servicios Generales	551.7
Inversión Física	39.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9.0
Inversión Pública	30.8

4. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

De acuerdo a la cláusula Décima Cuarta del Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Apertura de Línea de Crédito celebrado entre FIRA y Financiera Rural, con fecha del 21 de julio del 2011, que se presenta a continuación:

“DÉCIMA CUARTA.- Garantía Líquida. EL INTERMEDIARIO FINANCIERO se obliga a constituir, en la cuenta No. 0170537101, sucursal 7684, clabe 012180001705371019, del Banco BBVA Bancomer a nombre del INTERMEDIARIO FINANCIERO, una Garantía Líquida la cual será verificada por el FIDUCIARIO durante los primeros 10 (diez) días hábiles de cada mes, por un importe en moneda nacional al menos igual, a lo que resulte de multiplicar el saldo promedio diario de cada mes de la cartera de crédito fondeada por el FIDUCIARIO, por 7.5% en los términos y condiciones señalados en las CONDICIONES ESPECIFICAS, manteniendo el monto correspondiente en la proporción indicada en dichas CONDICIONES ESPECIFICAS, en tanto mantenga saldos insolutos de financiamientos al amparo de este Contrato.”

Por lo anterior, las operaciones de fondeo que Financiera Rural tiene con FIRA, arrojaron un importe de Garantía Líquida de 7'799,407.36 (Siete millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos siete pesos 36/100M.N.) al cierre de diciembre del 2011.

Las cifras que se presentan, dependen del monto de la línea de crédito contratada, por lo que el importe del año 2012 dependerá del saldo promedio de cada mes.

CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS (Millones de pesos)

	Realizado a Diciembre 2011
Pasivos Avalados por el Gobierno Federal	0.0
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	15,824.0
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo:	0.0
Avaless	0.0
Créditos Irrevocables	0.0
Garantías Otorgadas	0.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos	967.0

5. CONTINGENCIAS LABORALES

La reserva para Obligaciones Laborales por Primas de Antigüedad para aplicarse durante el ejercicio 2012, conforme al estudio actuarial realizado con motivo del cierre del ejercicio 2011, resultó por un importe de 1.2 mdp, proyectándose un saldo acumulado al final del ejercicio por este concepto por un importe de 5.7 mdp.

En lo relativo a las Obligaciones Laborales de Retiro conforme al estudio actuarial realizado, la reserva contable para aplicarse en el ejercicio 2012 es de 26.7 mdp, lo que nos dará un saldo acumulado al final del ejercicio por un importe de 61.7 mdp.

Es importante mencionar que estos importes estarán sujetos al estudio actuarial a realizarse con motivo del cierre del ejercicio Fiscal 2012.

CONTINGENCIAS LABORALES (Millones de pesos)	
Obligaciones Laborales por Pensiones y Primas de Antigüedad	1.2
Provisiones para Obligaciones Laborales al Retiro	26.7

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO Y LA FINANCIERA RURAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO

NACIONAL FINANCIERA, SNC

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

Durante el año 2011, Nacional Financiera mantuvo su dinámica de crecimiento, lo que le permitió financiar a un mayor número de empresas y apoyar el desarrollo de proyectos estratégicos con alto impacto económico y social para el país. En este contexto, se canalizaron recursos por 615,026.7 millones de pesos (mdp), incluyendo garantías, de los cuales, 612,441.4 mdp se destinaron al sector privado, beneficiando a 1,949,223 acreditados con financiamiento.

CREDITO Y GARANTÍAS ^{1_ /} (Millones de pesos)			
Programa Financiero 2011	Concepto	Realizado 2011	Var %
Otorgamiento de Crédito Sector Privado			
11,000.0	Primer Piso	5,138.2	(53.3)
322,787.0	Segundo Piso	319,441.8	(1.0)
333,787.0	Total Primer Piso y Segundo Piso	324,580.0	(2.8)
204,593.9	Garantías ^{2_ /}	287,861.4	40.7
538,380.9	Total Sector Privado	612,441.4	13.8
Otorgamiento de Crédito Sector Público			
3,276.3	Primer Piso	2,585.3	(21.1)
0	Segundo Piso	0	-
3,276.3	Total Primer Piso y Segundo Piso	2,585.3	(21.1)
74.1	Agente Financiero ^{3_ /}	-	(100.0)
541,731.3	Total Otorgamiento	615,026.7	13.5

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2_ / Incluye crédito inducido por 199,514 mdp en lo realizado y 147,923 mdp en el Programa.

3_ / Se refiere a lo registrado en balance.

La recuperación de cartera registró un total de 333,834.5 mdp.

RECUPERACIÓN DE CARTERA ^{1_ /} (Millones de pesos)			
Programa Financiero 2011 ^{2_ /}	Concepto	Realizado 2011	Var %
Recuperación Sector Privado			
3,182.2	Primer Piso	3,465.7	8.9
314,849.7	Segundo Piso	318,274.8	1.1
318,031.9	Total Sector Privado	321,740.5	1.2
Recuperación Sector Público			
3,303.6	Primer Piso	3,360.5	1.7
0	Segundo Piso	0	-
3,303.6	Total Sector Público	3,360.5	1.7
9,053.3	Agente Financiero ^{3_ /}	8,733.5	(3.5)
330,388.8	Recuperación Total	333,834.5	1.0

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2_ / Se refiere a la última modificación al Programa 2011, autorizada por la SHCP.

3_ / Se refiere a lo registrado en balance

El financiamiento neto total sin considerar las garantías de crédito registrado, fue negativo en 6,669.1 mdp, como resultado de una derrama de crédito de 327,165.3 mdp y una recuperación de crédito de 333,834.5 mdp.

El financiamiento neto total estuvo compuesto por 2,839.5 mdp en la operación con el sector privado, 8,733.5 mdp negativos como agente financiero y 775.2 mdp negativos en la operación con el sector público.

FINANCIAMIENTO NETO ^{1_ /} (Millones de pesos)			
Programa Financiero 2011	Concepto	Realizado 2011	Var %
	Sector Privado		
7,817.7	Primer Piso	1,672.5	(78.6)
7,937.4	Segundo Piso	1,167.0	(85.3)
15,755.1	Total Sector Privado ^{3_ /}	2,839.5	(82.0)
	Sector Público		
(27.3)	Primer Piso	(775.2)	2,740.4
0	Segundo Piso	0	-
(27.3)	Total Sector Público	(775.2)	2,740.4
(8,979.2)	Agente Financiero ^{2_ /}	(8,733.5)	(2.7)
6,748.6	Total ^{3_ /}	(6,669.1)	(198.8)

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2_ / Se refiere a lo registrado en balance

3_ / No considera Garantías.

En cuanto al programa de garantías y crédito inducido, se apoyaron a 605,153 acreditados con un monto de 287,861.4 mdp. El 99% de los acreditados fueron micro y pequeñas empresas.

PROGRAMA DE GARANTÍAS ^{1_ /} (Millones de pesos)			
Programa 2011	Concepto	Realizado 2011	Var %
204,593.9	Garantías	287,861.4	40.7

1_ / Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

El presupuesto de gasto programable original autorizado para 2011 ascendió a 1,348.7 mdp, el cual se modificó en el transcurso del año para quedar en 1,333 mdp.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)	
Gasto Corriente	
Servicios Personales	830.4
Materiales y Suministros y Servicios Generales	500.6
Suma Gasto Corriente	1,331.0
Inversión Física	2.0
Total Gasto Programable	1,333.0

Avance en el ejercicio del presupuesto

El gasto programable ejercido durante el 2011 ascendió a 1,122.5 mdp. El monto erogado representó un avance del 84% sobre el Presupuesto Anual Autorizado para el mismo año por 1,333 mdp.

GASTO PROGRAMABLE EJERCIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 ^{1_/}
(Millones de Pesos)

Presupuesto Autorizado 2011	Capítulo	Gasto Programable Ejercido al 31- Dic-2011	Variación	
			Importe	% Nom
	Gasto Corriente			
830.4	Servicios Personales	734.6	(95.8)	(11.5)
500.6	Materiales y Suministros y Servicios Generales	386.9	(113.7)	(22.7)
1,331.0	Suma Gasto Corriente	1,121.5	(209.5)	(15.7)
2.0	Inversión Física	1.0	(1.0)	(47.9)
1,333.0	Total Gasto Programable	1,122.5	(210.5)	(15.8)

^{1_/} Cifras enviadas a través del SII@WEB, de la SHCP.

Acciones realizadas para cumplir con el acuerdo que establece las disposiciones de ahorro en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2011.

Avance en el Programa de Ahorro

Aplicación a lo establecido en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del programa de mediano plazo por 42.9 mdp.

- Reducción de plazas 8.3 mdp, vacancia temporal 31.5 mdp y en gastos de operación se afectaron 3.1 mdp.

Adicionalmente durante el ejercicio fiscal 2011, Nacional Financiera, S.N.C., obtuvo ahorros por 284.5 mdp, derivados principalmente de la aplicación de las siguientes acciones:

- Conforme a estrategias establecidas para el programa de Venta de Cetes en Directo (SVD), se ejerció un monto menor al autorizado.
- Economías derivadas de mejores resultados de procesos de invitación y licitatorios de servicios informáticos.
- Conforme a condiciones de contratos de abogados que representan intereses de Nafin, se presentó una menor incidencia en el gasto.
- Uso racional en el servicio de transportación y de gastos de viaje.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, SNC

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

PRINCIPALES RESULTADOS 2011

Bancomext instrumentó en 2011 el Modelo de Negocios orientado a brindar apoyo financiero en atención a los sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas, Turismo, Maquila de Exportación, Automotriz-Autopartes y Transporte y Logística, siendo este modelo la principal estrategia para el otorgamiento de recursos a las empresas.

SERVICIOS FINANCIEROS

Durante 2011, el banco canalizó apoyos financieros totales por 5,288 mdd, de los cuales 4,840 mdd correspondieron a financiamiento y 448 mdd a garantías y avales.

En comparación con las cifras observadas en el mismo periodo de 2010, la canalización total de recursos incluyendo Garantías y Avales, presentó un incremento de 74% debido principalmente al aumento de 1,985 mdd en las operaciones de primer piso.

TOTAL DE FINANCIAMIENTO (Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales				Ene-Dic 11	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	
Otorgamiento Total	2,844	4,312	3,000	3,037	5,288	74
Primer Piso						
- Sector Público	140	83	6	3	26	750
- Sector Privado	2,180	2,550	1,888	2,147	4,132	92
Total Primer Piso	2,320	2,633	1,894	2,150	4,158	93
Segundo Piso	332	1,419	927	583	682	17
Total Financiamiento	2,652	4,052	2,821	2,733	4,840	77
- Garantías y Avalos	192	260	179	304	448	47
Financiamiento Total	2,844	4,312	3,000	3,037	5,288	74

Sector Privado

Los sectores a los que se destinó la derrama de recursos en primer piso, correspondieron al sector Manufacturas y Servicios con 59%, Minero-metalúrgico, 19%, Agropecuario e Agroindustrial, 12% y Turismo 10%; el resultado alcanzado muestra un incremento de un 94% respecto a 2010.

APOYOS EN PRIMER PISO AL SECTOR PRIVADO 2010 y 2011 (millones de dólares)

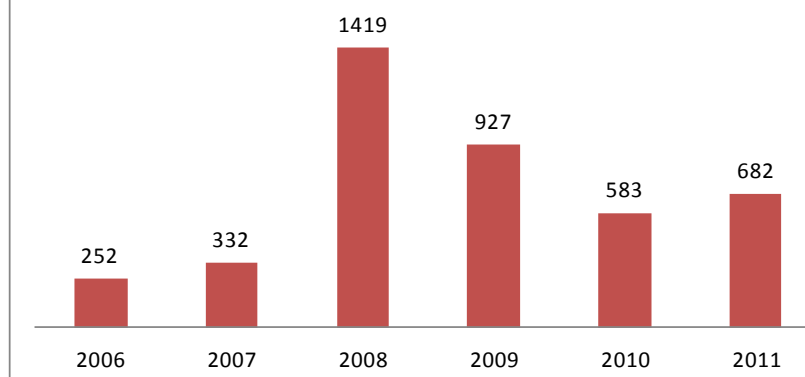
2010 Realizado	Concepto	2011 Realizado	% part.
1,155	Manufacturas y Servicios	2,250	59
282	Minero-Metalúrgico	727	19
285	Agropecuario y Agroindustrial	465	12
0	Pesca	0	0
260	Turismo	401	10
1,982	Total Primer Piso	3,843	100

Nota: El total no considera los apoyos otorgados por Cartas de Crédito.

Financiamiento en Segundo Piso.

En 2011, el financiamiento en segundo piso fue de 682 mdp de dólares, lo que refleja un incremento 17% mayor respecto al mismo período de 2010.

FINANCIAMIENTO OTORGADO EN SEGUNDO PISO (MDD)



Financiamiento Total por Región

Durante 2011 Bancomext realizó un cambio estructural en la unidad de negocios para facilitar la atención de las necesidades de sus clientes a través de la red de oficinas ubicadas en las regiones Centro, Noreste y Occidente, generando alianzas entre las entidades Gubernamentales y Organismos privados.

El financiamiento total del banco durante el 2011 se distribuyó en las regiones señaladas de la siguiente manera:

Durante 2011, las entidades de la República a la que se destinó la mayor cantidad de recursos fueron: Nuevo León (42%) y Distrito Federal (23%)

Las entidades federativas que han presentado un mayor crecimiento en la demanda de recursos son: Nayarit, Baja California Sur y Sinaloa. Dicho comportamiento está relacionado principalmente con actividades dentro de los sectores de Turismo y Servicios

Canales de Atención

Para dar atención a las necesidades financieras y de servicio de los clientes actuales y potenciales, Bancomext cuenta con dos áreas de negocio encaminadas a atender diferentes segmentos del mercado, de acuerdo a sus requerimientos financieros.

APOYOS OTORGADOS POR REGIÓN (Millones de dólares)

Oficinas Regionales	2011
Centro	1,031
Corporativo	184
Maquiladoras	127
Noreste	2,133
Occidente	242
Transporte	89
Turismo	354
2° Piso	680
Total	4,840

BANCA DE FOMENTO

- Crédito
- Garantía Comprador
- Garantía Selectiva
- Factoraje Internacional de Exportación
- Factoraje Internacional de Importación
- Cartas de Crédito
- Seguros de Crédito a la Exportación

BANCA DE EMPRESAS

- Crédito de Primer Piso
- Financiamiento de inventarios (Reportos)
- Cartas de Crédito
- Derivados
- Compra y venta de divisas
- Avalúos
- Proyectos Estructurados (Financiamiento Corporativo)
- Sector Público
- Programas Sectoriales:
 - Turismo
 - Maquila de Exportación
 - Automotriz-Autopartes
 - Transporte y Logística
 - Eléctrico – Electrónico
 - Petroquímica

2. GASTO PROGRAMABLE 2011

El presupuesto modificado de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para 2011, ascendió a un monto global de 1,782 mdp.

Con el ejercicio presupuestal, se dio cumplimiento a las distintas medidas de austeridad establecidas en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP), además de sentar las bases para un ejercicio estable del gasto, toda vez que con las acciones realizadas se otorga una mayor certidumbre al ejercicio presupuestal, siendo las más representativas las siguientes:

Se llevaron a cabo movimientos de conversión de plazas que permitieron fortalecer las estructuras de las áreas de negocios, además de dar cumplimiento a la reducción de estructuras previsto en el PNRGP, con lo cual la plantilla de personal vigente quedó situada en 521 plazas, es decir 15 plazas menos que estructura organizacional anteriormente autorizada de 536 plazas, destacando que la compactación de estructuras previsto en el PNRGP, se formalizó de manera anticipada desde el ejercicio del 2010, incluyendo a los ejercicios 2011 y 2012.

Se ha continuado con la contratación de servicios bajo la modalidad plurianual, con lo cual se han obtenido diversos beneficios, entre los que destacan mejores condiciones en precios y la optimización de tiempos en las áreas que participan en el proceso de contratación.

En materia de optimización de espacios físicos de los inmuebles propiedad de la institución, se llevó a cabo la venta del Centro de Negocios y Capacitación en Comercio Internacional (CENCACI), a fin de eliminar espacios subutilizados, contribuyendo con ello a reducir costos de operación; además de continuar de manera decidida dando cumplimiento al Programa de Baja de Bienes Muebles el cual tiene como objetivo disminuir los bienes obsoletos, inservibles o que ya no resultan útiles para los fines que fueron comprados.

En materia de sistemas, se destinaron recursos para nuevos proyectos de negocios como son el Sistema de Derivados y el de Factoraje Internacional, con los cuales se pretende impulsar los nuevos productos financieros del banco y así contribuir a la generación de mayores ingresos; por otra parte se destaca que en el 2011 se consolidó la estrategia de modernización de la plataforma tecnológica bajo el esquema de tercerización en lugar de adquisición de bienes vía Inversión, con lo cual además de optimizar tiempos y disminuir costos, se da cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto publicados en el DOF el 29 de diciembre del 2006.

La Inversión Física nuevamente se sujetó a criterios de costo beneficio.

Con todo ello, el Gasto Programable ejercido al cierre del ejercicio fiscal 2011, ascendió a 1,593.0 mdp, representando un avance del 89.4% del presupuesto modificado autorizado para 2011, es decir se alcanzaron ahorros por un importe de 189.4 mdp.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

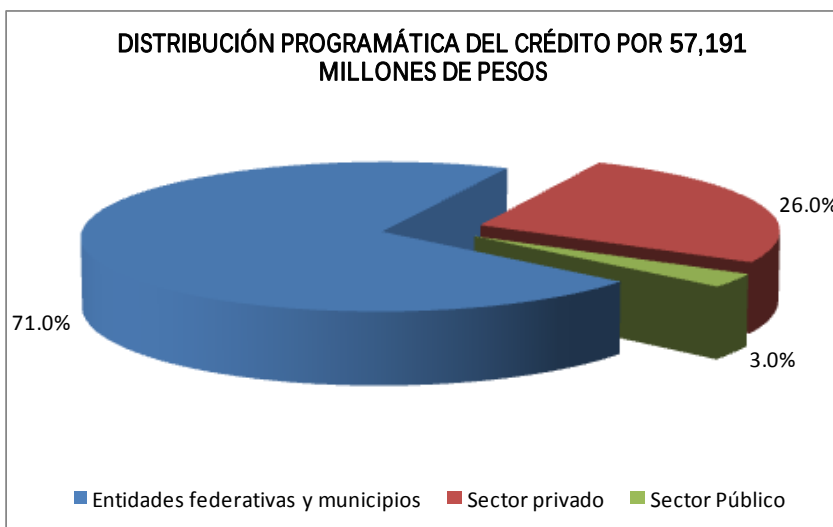
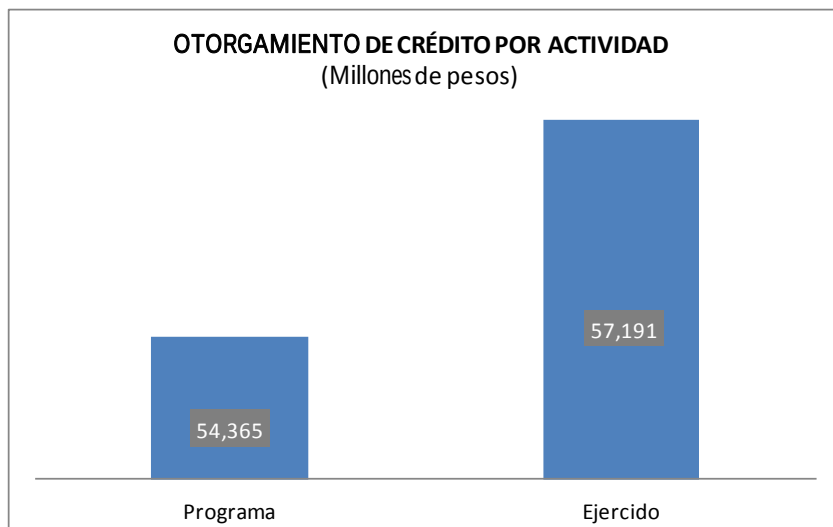
PROGRAMA DE CRÉDITO

Al cierre del ejercicio 2011, Banobras mantuvo su presencia en estados y municipios mediante el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social para consolidarse como una Institución que promueve el crecimiento sostenido, en congruencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

PRESUPUESTO GASTO PROGRAMABLE (Millones de pesos)

	Presupuesto	
	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	988	805
Servicios Personales	572	458
Materiales y suministros	4	2
Servicios Generales	412	345
Inversión Física	7	2
Bienes muebles e inmuebles	5	2
Obra Pública	2	0
Otros de Corriente	787	787
Total Gasto Programable	1,782	1,593

- Banobras acorde a su visión de buscar instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 57,191 mdp, importe que resulta el más alto en la historia de la institución.



Al 31 de diciembre de 2011, se canalizaron recursos crediticios por 57,191 mdp, este importe representa una colocación de 5.2% superior a la meta en el periodo.

Es importante destacar que esta cifra de otorgamiento de crédito resulta histórica para la Institución, ya que este importe anual corresponde estadísticamente a la cifra más alta de colocación de recursos desde su creación y corrobora lo anunciado en el Plan Nacional de Desarrollo sobre el apoyo a la infraestructura para este sexenio.

El total de recursos otorgados al cierre de 2011, se destinó a operaciones por cuenta propia.

Asimismo es de señalar que Banobras a través del esquema crediticio Banobras-FAIS, apoyó principalmente a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación en el país, para que tengan acceso a recursos financieros y al cierre del segundo semestre de 2011 se han colocado recursos por 2,702 mdp, mismos que

fueron destinados a inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Cabe mencionar, que los estados con mayores desembolsos fueron, Veracruz, Chiapas, Durango y Oaxaca.

- Un 71.0% de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los siguientes programas:

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)	
Saneamiento de Finanzas Municipales	16,428
Línea de crédito global	11,590
Fondo de Reconstrucción de Entidades (FONREC)	6,110
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	2,702
Otros	912
Banco Interacciones	806
Líneas de Crédito Condicional (CCLIP's)	650
Proyecto de Obras Públicas Productivas	631
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento (FAFEF)	284
Renovación y Restructuración de créditos	207
Crédito en Cuenta Corriente	205
Programa de Transferencia Urbana	108

Para el sector privado se canalizó 26.0% de los recursos del Banco. Entre los subprogramas apoyados destacan los siguientes:

- El financiamiento otorgado a la infraestructura carretera en diversos estados del país, como la autopista Guadalajara-Tepic en Jalisco, los tramos carreteros los Remedios- Ecatepec, Lerma-Tres Marías y el tramo carretero Toluca-Zitácuaro, el Viaducto Elevado en el Estado de México, la Súper Vía Surponiente en el Distrito Federal, la autopista Río Verde-Cd Valles en el estado de San Luis Potosí y el tramo carretero Saltillo-Monterrey en los estados de Nuevo León y Coahuila, entre otros.
- Asimismo, destacan los financiamientos para diversos Contratistas de Obra Pública donde sobresalen los recursos otorgados a Constructora y Perforadora Latina para obras en diversos estados del país.
- Para la generación de energía se desembolsaron créditos para Nuevo Pemex Cogeneración en el estado de Tabasco y en apoyo al medio ambiente la generación de energía eólica en el estado de Oaxaca, así como para las Hidroeléctricas la Yesca y Arcoíris en los estados de Jalisco y Nayarit.
- Las obras hidráulicas para el Sistema Acueducto el Realito en el estado de San Luis Potosí, el financiamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco, Agua Prieta, el Ahogado, Itzicuaros en los estados de Hidalgo, Jalisco y Michoacán respectivamente, entre otros.
- Y para diversos subprogramas como Salud, Seguridad y Justicia, sobresale para el primero el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el Estado de México y para el segundo el apoyo para la construcción de los Centros Penitenciarios en Durango y Michoacán.

El 3.0% se destinó al Sector Público en donde se canalizaron recursos para el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para los Centros Integralmente Planeados (CIPs) que comprenden al desarrollo turístico de Marina Cozumel en el estado de Quintana Roo, así como los arrendamientos financieros para las Secretarías de Defensa y de Marina.

Apoyos Financieros

Los apoyos crediticios otorgados durante 2011 fueron los siguientes:

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos)		
Apoyos Crediticios	Programa	Ejercido
I. Otorgamiento de crédito sector público	1,633.2	1,662.0
Primer piso	1,633.2	1,662.0
Segundo piso	-	-
II. Otorgamiento de crédito sector privado	52,732.0	55,529.2
Primer piso	52,732.0	55,529.2
Segundo piso	0	0
Otorgamiento de crédito total	54,365.2	57,191.2
III. Recuperación de cartera sector público	26,640.6	26,693.6
Primer piso	26,640.6	26,693.6
Segundo piso	-	-
IV. Recuperación de cartera sector privado	14,323.4	14,329.3
Primer piso	14,323.4	14,329.3
Segundo piso	0	0
Recuperación de cartera total	40,963.9	41,022.9
Financiamiento neto sector público	(25,007.4)	(25,031.6)
Primer piso	(25,007.4)	(25,031.6)
Segundo piso	0	0
Financiamiento neto sector privado	38,408.7	41,199.9
Primer piso	38,408.7	41,199.9
Segundo piso	0	0
Financiamiento neto total	13,401.3	16,168.3
Déficit por Interminación Financiera	36,056.7	37,298.9
Programa de Garantías		2,029.0
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	0	0

Ejecución del Programa Financiero 2011

Banobras, acorde a su visión de buscar la instrumentación de acciones de asistencia técnica, el fortalecimiento institucional y el fácil acceso al financiamiento relacionado con la infraestructura, así como contribuir al crecimiento sustentable del país, logró con base en su programa financiero colocar recursos por 81,175 mdp, importe superior en 3.8% de la meta estimada al cierre del ejercicio de 2011.

Las obras financiadas por Banobras para el periodo enero-diciembre de 2011 corresponden a diversas necesidades de infraestructura en los estados y municipios, dichas obras incluyen proyectos para la mejora del medio ambiente como lo es la generación de energía eólica, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, acueductos, agua potable y alcantarillado, así como la mejora y ampliación de la red carretera del país, misma que representa el 51% del total de desembolsos a proyectos con fuente de pago propia; asimismo el desembolso a proyectos como vivienda, obras de urbanización y equipamiento urbano, energía, entre muchas otras.

Es importante destacar que se otorgó crédito a lo largo del país, principalmente a los estados de Chiapas, Veracruz, México, Nuevo León, Quintana Roo, Baja California, Michoacán, Tabasco, San Luis Potosí, Hidalgo, Coahuila, Nayarit, Durango, entre otros.

De esta forma, Banobras coadyuva a mejorar la calidad de vida de la población, al financiar obras social y económicamente rentables.

Los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

AVANCE DEL PROGRAMA FINANCIERO Enero – diciembre de 2011 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa modificado	Ejercido	Variación (%)
Obtención de recursos	78,184	81,175	3.83
Contratación de pasivos	3,194	3,906	22.29
Recuperación de cartera	40,964	41,023	0.14
Captación	11,332	9,840	(13.17)
Intereses y comisiones cobrados	20,433	24,269	18.77
Otros ingresos	2,261	2,137	(5.48)
Asignación de recursos	76,339	81,875	7.25
Otorgamiento de crédito	54,365	57,191	5.20
Amortización de pasivos	2,083	2,136	2.54
Intereses y comisiones pagados	16,018	17,327	8.17
Otros egresos	2,454	4,171	69.97
Gasto corriente	1,419	1,050	(26.0)

La variación en los totales corresponde al redondeo de cifras.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

Presupuesto de Gasto

El presupuesto de gasto programable de la Institución se elaboró con base a las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de las Disposiciones generales para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2011.

Bajo esos lineamientos, el presupuesto de gasto corriente y de inversión se orientó al apoyo de los objetivos estratégicos del Banco, vinculando su ejercicio al logro de las metas programáticas de la Institución, cuyo propósito es la ampliación de su presencia crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; aumento en las actividades de asistencia técnica; incremento en el otorgamiento de Garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

El presupuesto anual original se ubicó en 1,437 mdp, de los que 1,433 mdp correspondieron al gasto corriente y los restantes 4 mdp al gasto de inversión.

El presupuesto modificado de gasto programable para el ejercicio 2011 ascendió a 1,422 mdp, correspondiendo 1,418 mdp al gasto corriente y 4 mdp al gasto de inversión.

Durante el año, se ejercieron 1,051 mdp en gasto programable, que equivalen a un avance de 73.2% de los recursos originalmente programados y 73.9% del presupuesto modificado autorizado y reflejan un gasto inferior en 28.2% en términos reales frente al gasto ejercido en el mismo periodo de 2010, como consecuencia de economías generadas en el rubro de gasto corriente en todos los capítulos de gasto, destacando los menores gastos de operación relacionados con las Tecnologías de Información, tales como honorarios, licencias y servicios integrales; así como por un menor gasto en el rubro de inversión por la adquisición de bienes estrictamente necesarios para la sustitución de equipo obsoleto.

Gasto Corriente

En gasto corriente se ejercieron 1,051 mdp, cifra inferior en 367 mdp o en 26% menor al programa modificado autorizado por 1,418 mdp. La variación es consecuencia, básicamente, de las economías generadas en sueldos y gastos derivados de nómina producto de la compactación en la estructura del Órgano Interno de Control de la Institución; la cancelación de plazas con motivo del programa de austeridad; menores gastos en el servicio

médico con motivo de la puesta marcha de programas de prevención para los trabajadores y su familias; cancelación del incremento salarial para el personal de mandos medios y superiores; ahorros alcanzados en el renglón de materiales y útiles de oficina y de equipo; menores gastos en servicios básicos, como teléfono y mensajerías, en honorarios a asesores de informática, licencias para programas de cómputo, servicios integrales de informática, servicios de mantenimiento, gastos de comunicación social y gastos de viaje.

Servicios Personales

Los gastos por concepto de Servicios Personales ascendieron a 736 mdp, que representan un avance de 88.1% con relación a los 835 mdp programados y un importe inferior en 4.9% en términos reales con respecto al del año anterior.

Gastos de Operación

En Gastos de Operación se ejercieron 313 mdp, que representan 53.5% del programa autorizado por 580 mdp, y reflejan un nivel inferior en 21.2% con respecto al importe registrado en el mismo periodo de 2010. En este rubro, las economías obtenidas respecto al programa anual y los menores gastos con relación al año anterior, son producto de ahorro en los servicios de tecnologías de la información, tales como honorarios, licencias y servicios integrales.

Otros de Corriente

En este rubro se presentó un gasto inferior al programado autorizado de 50.3% equivalente a 1.5 mdp, y obedeció a que sólo se realizaron las erogaciones necesarias en materia de prestaciones asociadas a las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Institución.

Gasto de Inversión

A través del gasto de inversión se ejerció 1 millón de pesos, que comparados con los 4 mdp programados, reflejó un avance del 25% de los recursos presupuestados. La variación absoluta de 3 mdp o 75% menos, obedece a que solamente se ejercieron recursos estrictamente necesarios, consistentes en la adquisición de bienes para mantener la seguridad del edificio corporativo La Fe.

Bienes Muebles e Inmuebles

En el capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles se ejercieron la totalidad de los recursos de gasto de inversión por 1 mdp, cuyo comportamiento se explica en el párrafo anterior.

PRESUPUESTO GASTO PROGRAMABLE 2011 (Millones de pesos)

Gasto Corriente	
Servicios Personales	735.8
Materiales y Suministros y Servicios Generales	312.9
Otros	1.5
Suma Gasto Corriente	1,050.2
Inversión Física	0.9
Total Gasto Programable	1,051.1

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

Desde el inicio de la actividad crediticia en BANSEFI en 2010 hasta el cierre del año 2011, los resultados que se registran son los siguientes:

LÍNEAS DE CRÉDITO (Millones de pesos)					
Autorizadas	Monto	Contratadas	Monto	Ejercidas	Monto
21	518.60	18	418.5	11	251.5

La cartera de crédito no ha registrado saldos vencidos, en virtud de que los acreditados de BANSEFI han cumplido en tiempo y forma con las amortizaciones pactadas contractualmente.

Financiamiento al SACP (A Diciembre 2011) (Millones de pesos)				
	Número de Líneas Autorizadas	Número de Líneas Dispuestas	Monto	
			Autorizado	Dispuesto
Cuenta Corriente	13	6	326	77.1
Crédito Simple	8	5	202.5	60.1
Totales	21	11	528.5	137.2

El resultado de la actividad crediticia del ejercicio 2011 fue positivo considerando lo siguiente:

- No se registraron impagos ni cartera vencida
- La actividad crediticia generó negocios fiduciarios al constituir garantías líquidas por el 20% del importe de los créditos otorgados lo que equivale a 40.7 mdp.

TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES

El presupuesto original autorizado para la Institución fue de 963.7 mdp y tuvo incrementos por 165 mdp así como reducciones por 192.2 mdp de tal forma que el presupuesto modificado para la institución fue de 936.5 mdp de los cuáles 437.1 mdp se autorizaron para la ejecución del programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular, 330 mdp para el Programa de Inclusión Bancaria y 169.4 mdp para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.

El presupuesto modificado autorizado para el ejercicio es de 936.5 mdp, de los cuales 154.4 mdp corresponden al rubro de Subsidios y 782.1 mdp a Apoyos Fiscales. Al cierre del año se ejerció la totalidad de los recursos del presupuesto modificado. El presupuesto ejercido de recursos fiscales, se desglosa de la siguiente manera:

- 154.4 mdp corresponden al rubro de Subsidios;
- 354.2 mdp Gasto Corriente; y
- 427.9 mdp Inversión Física.

Cabe señalar que el Programa de Inclusión Bancaria y el PATMIR se ejecutan con recursos de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL MICROFINANCIAMIENTO RURAL (PATMIR)

En el año 2011 la integración operativa del PATMIR a BANSEFI se dio de manera completa al cumplirse un ciclo completo de un año. El año tuvo actividades importantes que caracterizaron al programa: la ampliación de la fase II, la conmemoración de los diez años del programa y el lanzamiento de la fase III. La etapa de ampliación se ejecutó durante los seis primeros meses de 2011, en los cuales PATMIR trabajó con un total de 79 instituciones financieras de corte cooperativo. Como resultados de dicha ampliación, se incorporaron al uso de servicios financieros formales a 77,256 personas en 1,316 municipios con grado de marginación medio, alto y muy alto distribuidos en 25 entidades federativas, superando la meta planteada para la extensión en 7%. En los diez años de operación se trabajó con 130 instituciones financieras y se incorporaron cerca de 700,000 nuevos socios de zonas rurales marginadas, lo que representa una cobertura del 9% de la PEA de estas localidades. La etapa de ampliación contó con la participación de tres firmas que decidieron participar: DGRV, WOCCU y Sparkassen; y en los tres casos se superaron las metas establecidas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR (PROFACPYC)

En materia de Asistencia Técnica y Capacitación durante 2011 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó 8 sociedades de ahorro y crédito popular y cooperativo; de ellas, 5 son sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAPs) y 3 son sociedades financieras populares (SOFIPOs). En total, al cierre de 2011 había 106 entidades autorizadas: 63 SCAPs y 43 SOFIPOs. En conjunto, estas sociedades tienen 71% de socios del sector y 72% de los activos totales.

A finales de diciembre de 2011, la CNBV se encontraba revisando los expedientes de solicitud de autorización de otras 10 sociedades: 8 que ya venían operando y que han participado en los proyectos de asistencia técnica coordinados por BANSEFI (incluye a 2 sociedades para transformarse a SOFIPOs) y 2 expedientes de proyectos nuevos, el primero para la figura de SOFIPO y un proyecto de Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO).

A través de los proyectos coordinados por BANSEFI lo que se busca es que el crecimiento de este sector tenga lugar sobre bases sostenibles, con el otorgamiento de diversos apoyos de asistencia técnica y capacitación en temas tales como: integración de las carpetas para presentar su solicitud de autorización ante la CNBV; desarrollo y/o actualización del plan general de operación y las proyecciones financieras; procesos de migración contable; asesoría jurídica y fiscal; y asesoría en procesos administrativos y operativos, administración de riesgos y de prevención de lavado de dinero, entre otros.

A través de BANSEFI se ha instrumentado la incorporación del modelo de corresponsalías para atender la necesidad de servicios financieros en zonas urbanas sub-atendidas y localidades rurales. En este sentido, el 1 de febrero del 2011, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), otorgó la autorización a BANSEFI para dar inicio a las operaciones de corresponsalías bancarias, a través del Administrador de corresponsales DICONSA, en 95 tiendas ubicadas en 9 estados de la República Mexicana. Se han realizado 9,395 transacciones en las corresponsalías, dentro de las cuales el 53% son depósitos, 15.03% consultas de saldo, 8.2 % retiros de efectivo y 23.8% pagos de servicio.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN BANCARIA

BANSEFI consciente de que el acceso a servicios financieros es crucial para: impulsar el crecimiento económico, fomentar el ahorro y enfrentar choques negativos al ingreso, presentó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a OPORTUNIDADES el Proyecto de Inclusión Financiera mediante el cual se propuso bancarizar a los 6.5 mdp de beneficiarios de OPORTUNIDADES.

Como parte de la estrategia de migración de un esquema de entrega de apoyos en efectivo a una modalidad electrónica, se designó a BANSEFI como la única institución liquidadora de dicho programa. Durante el 2011 se abrieron 4.6 mdp de cuentas asociadas a una tarjeta, de las cuales se entregaron 3.8 mdp de tarjetas. De esta manera se logró la bancarización de la totalidad del padrón de dicho programa.

Las entregas electrónicas de apoyos a los beneficiarios de OPORTUNIDADES se incrementaron hasta llegar en noviembre-diciembre de 2011 a 4.9 mdp de apoyos dispersados de forma electrónica. Durante el 2011 BANSEFI entregó 23.4 billones de pesos de manera electrónica.

Se incorporaron nuevas redes de distribución de apoyos gubernamentales contratadas por BANSEFI como: TELECOMM y estaciones de servicio de PEMEX, las cuales se sumaron a las redes que operaban desde el 2010 como las Sociedades del ACPYC pertenecientes a L@Red de la Gente, la red de tiendas de DICONSA y las sucursales BANSEFI.

BANSEFI dotó de infraestructura bancaria a localidades que carecían de la misma y operó más de 10,800 terminales financieras. De esta manera, de los 1,649 municipios del país que se encuentran desatendidos por el sector financiero privado, BANSEFI tuvo cobertura en 1,570, es decir el 95.2% de estos municipios.

Para el 2011, BANSEFI aprobó el otorgamiento de 423 Apoyos de Asistencia Técnica y Capacitación por 37,794.6 miles de pesos, en temas tales como: integración de documentación para solicitud de autorización; desarrollo y/o actualización del plan general de operación y proyecciones financieras; migración contable; gobernabilidad; asesoría jurídica y fiscal; asesoría en procesos administrativos y operativos; administración de riesgos; y, capacitación en detección y prevención de lavado de dinero, entre otros.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

Gasto Corriente.

Este concepto presenta un ejercicio presupuestario de 1,778.6 mdp, monto inferior en 10.3% con respecto a los 1,981.9 mdp programados para el periodo. Las principales variaciones son:

- En Servicios Personales se erogaron 457.8 mdp, inferior en 17.9% con respecto a los 557.4 mdp del presupuesto autorizado, debido a lo siguiente:
 - La vacancia de plazas, ya que la plantilla autorizada para 2011 fue de 1 648 plazas, sin embargo la plantilla ocupada al cierre de diciembre fue de 1,489 plazas, distribuidas de la siguiente manera: 136 de mandos medios y superiores, 345 al personal operativo adscrito a oficinas centrales, 191 de personal operativo de sucursales locales y 817 de sucursales foráneas. Adicionalmente, un número considerable de plazas ocupadas no se encuentran en su nivel salarial máximo.
 - Por la aplicación de las disposiciones contenidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) numerales 20, 21 y 22 y en el artículo 17 fracción II del PEF 2011, con respecto a que no se han creado plazas nuevas en nivel alguno, y no se han autorizado incrementos salariales para mandos medios y superiores.
- En el rubro de Gasto de Operación financiado con recursos propios se registró un ejercicio presupuestario de 638.7 mdp, menor en 95.4 mdp con respecto al programado para el año de 734.1 mdp, debido a que la Institución realizó importantes esfuerzos administrativos de ahorro y debido a la atención de directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en el PEF 2011 en sus artículos 17 y 18 y en el PNRGP numerales 23 y 25 y sus respectivos Lineamientos en los que solicita la disminución en el gasto de diversos conceptos dentro del gasto corriente.
- El Gasto de Operación financiado con recursos fiscales refleja un ejercicio de 354.2 mdp, monto igual al presupuesto modificado pero menor a los 390 mdp del presupuesto original autorizado. Los recursos ejercidos se utilizaron en los siguientes componentes:
 - Programa de Inclusión Bancaria:

- ◆ **Corresponsales.** El gasto se orienta a establecer una red de corresponsalías que fortalezca la red bancaria de la Institución y poder ofrecer servicios financieros a los sectores sin acceso a éstos. El atraso en el ejercicio de los recursos en este componente obedece a que la contratación de servicios relacionados con el establecimiento de la red de corresponsalías ha llevado más tiempo del considerado originalmente. El monto ejercido por este concepto fue de 53.6 mdp.
- ◆ **Mejoramiento de la Infraestructura Bancaria y Tecnológica.** El gasto se enfoca a la mejora de la infraestructura de servicios y seguridad de las sucursales del Banco, así como a mejorar los sistemas informáticos de la Institución. El monto ejercido al cierre del ejercicio fue de \$70.9 mdp.
- ◆ **Tarjetización.** En noviembre se recibieron 165 mdp, los cuáles se ejercieron en su totalidad. Este componente orienta sus acciones a proporcionar una tarjeta a los beneficiarios de los programas gubernamentales para que en ella reciban su pago.
- **PATMIR:** El gasto corresponde a los honorarios del personal que opera dicho programa. El monto ejercido en este rubro dentro del PATMIR fue de 1.3 mdp.
- **Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular (PROFACP):** Los recursos se ejercieron para el soporte tecnológico de los sistemas del Banco que coadyuvan al desarrollo del Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular. El ejercicio de los recursos se realizó conforme al programado, ejerciéndose 63 mdp.

En subsidios se consideró presupuesto modificado de 154.4 mdp, los cuáles fueron ejercidos en su totalidad. El presupuesto original para el otorgamiento de apoyos es de 170 mdp. Los recursos se ejercieron en los programas “U010 Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización” y “U210 Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural”.

En el rubro Otras Erogaciones de Gasto Corriente el presupuesto ejercido fue de 173.4 mdp, que se compone de los siguientes conceptos:

- Aportación al fideicomiso de pensiones y jubilación de BANSEFI por un monto de 150 mdp.
- Erogaciones por concepto de pago de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por un monto de 20.7 mdp.
- Donativo al fideicomiso de L@ Red de la Gente por un monto de 2.7 mdp.
- Es importante señalar que esta aportación no estaba contemplada, sin embargo debido a que a finales de 2010 se recibieron 250 mdp para el fideicomiso de pensiones y jubilaciones y en ese año sólo se aportaron 100 mdp ya que no se tenía la certeza de recibir el monto completo, los restantes 150 mdp se aportaron hasta 2011.

Otros Egresos de Corriente.

En este concepto se programaron erogaciones al año por 181.6 mdp. Sin embargo, al cierre del año este concepto presenta un monto de 173.4 mdp, es decir una diferencia de 4.6%. Este rubro incluye conceptos como la operación de reportos, el IVA retenido, premios y derechos pagados, erogaciones recuperables, entre otros.

Gasto de Inversión.

La Institución integra anualmente su propuesta de inversión con base en la ejecución de cinco programas de inversión, dos de ellos que son financiados con recursos del Gobierno Federal, y los tres programas restantes que conforman el Programa de Inversión Física Institucional, financiados con recursos propios.

El monto autorizado para el periodo es de 461.0 mdp y se ejercieron 433.3 mdp, es decir el 94% de lo programado para el periodo.

El comparativo entre los montos ejercido y modificado por concepto al cierre de 2011 se resume en el siguiente cuadro:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (cifras en millones de pesos)			
	Modificado	Ejercido	Ejer. / Modif.
Total	2,442.90	2,211.83	-9.5
Gasto Corriente	1,981.86	1,778.55	-10.3
Servicios Personales	557.37	457.79	-17.9
Gasto de Operación	1,088.40	992.95	-8.8
- Recursos Fiscales	354.20	354.20	0.0
- Recursos Propios	734.19	638.75	-13.0
Subsidios	154.41	154.41	0.0
Otros de Corriente	181.68	173.40	-4.6
Gasto de Inversión	461.04	433.28	-6.0
- Recursos Propios	33.13	5.37	-83.8
- Recursos Fiscales	427.91	427.91	0.0

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

a) Ministraciones de Crédito

Al cierre del 2011 se canalizó a los intermediarios financieros registrados en SHF la cantidad de 6,702.6 mdp, de los cuales 438.3 mdp correspondieron al otorgamiento de Microcréditos.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Millones de pesos)	
i. Otorgamiento de Crédito Sector Público	
ii. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	
Primer Piso	
Segundo Piso	6,702.6
iii. Recuperación de Cartera Sector Público	
iv. Recuperación de Cartera Sector Privado	
Primer Piso	
Segundo Piso	8,028.6
Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)	
Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	
Primer Piso	
Segundo Piso	(1,326.0)

b) Programa de Garantías

Garantía de Pago Oportuno (GPO)

Durante el ejercicio 2011, SHF no otorgó nuevas GPO para líneas bancarias para construcción de vivienda, lo anterior, derivado de que SHF decidió otorgar fondeo directo a los Intermediarios Financieros (IF) con los que opera.

Al cierre de 2011, se mantenían activas un total de 5 líneas bancarias con GPO con un monto garantizado de 195.5 mdp.

Origenación de la Garantía por Incumplimiento del Acreditado (GPI)

Durante el ejercicio 2011, SHF no otorgo Garantías por Incumplimiento, las últimas GPI's fueron otorgadas en el primer semestre de 2010 y correspondieron a Créditos otorgados bajo el programa de Subsidio Federal "Esta es Tu Casa".

c) Cobranza efectuada

Al cierre del 2011 las recuperaciones de créditos individuales y de construcción ascendieron a 8,028.6 mdp.

d) Transferencias y subsidios

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 no le fueron asignados a SHF recursos fiscales del Gobierno Federal.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

El presupuesto de gasto corriente e inversión modificado para SHF durante 2011 ascendió a 1,223.2 mdp de los cuales 1,211.1 mdp corresponden a Gasto Corriente y 12.1 mdp a Inversión Física. El avance al cierre del ejercicio, se presenta a continuación:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)		
	Presupuesto	
	Modificado o autorizado	Ejercido al cierre 2011
Gasto corriente		
Servicios Personales	533.4	465.1
Materiales y Suministros	25.6	14.9
Servicios Generales	652.2	302.0
	1,211.2	782.0
Inversión Física		
Bienes Muebles e Inmuebles	3.7	0.4
Obra Pública	8.4	8.4
	12.1	8.8

Capítulo 1000 Servicios Personales. Se ejercieron 465.1 mdp lo que representa un avance de 87.2% respecto al presupuesto modificado de 533.4 mdp, lo anterior debido principalmente a las economías de la vacancia durante el ejercicio 2011, así como por una baja siniestralidad sobre la prestación del servicio médico y debido a que no hubo certeza de la autorización de la suficiencia presupuestal para cubrir la contratación de 30 plazas eventuales correspondientes a la segunda etapa, la cual se dio hasta finales de año, originando la contratación del personal eventual en niveles salariales bajos. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2011, en SHF no hubo contrataciones de personal por honorarios.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. Se ejercieron 14.9 mdp, lo que representa un avance de 58.2%, en comparación con el presupuesto modificado de 25.6 mdp; lo anterior se dio como resultado de la aplicación de los criterios de racionalidad en la compra de materiales y suministros, sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales.

Capítulo 3000 Servicios Generales. Observó un ejercicio de 302.0 mdp lo que representa un avance del 46.3% con relación al presupuesto modificado de 652.2 mdp, derivado de:

- La implementación de las medidas de austeridad en varios rubros de este capítulo racionalizó el gasto, obteniéndose al final del ejercicio ahorros significativos sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales.
- La racionalización en el uso de energía eléctrica, telefonía y otros servicios comerciales.

- La contratación mínima indispensable de los servicios de informática, de asesorías y de estudios.

En el 2011 se realizó la adjudicación en forma directa a los proveedores que presentaron la propuesta más baja en la licitación para la compra de materiales. Dado que algunas partidas resultaron desiertas por no contar al menos con tres propuestas solventes técnicamente para su análisis y comparación. Esto nos generó un ahorro considerable en el precio de los insumos al tener un costo bajo sin sacrificar la calidad en los materiales, en algunas partidas por el tiempo de entrega y la complejidad en la adquisición de los materiales al tratarse de artículos de importación no se realizó la compra en el ejercicio 2011 ya que ningún proveedor ofreció la entrega en tiempo necesario para lo propio.

En relación a los consumos que se generaron en los servicios de energía eléctrica, agua, combustibles y lubricantes se continuó con las actividades establecidas en el Programa Anual de uso eficiente para la energía eléctrica, combustibles y lubricantes establecido por la CONUEE para la Administración Pública Federal. Así como las actividades generadas como resultado del Diagnóstico energético integral de las instalaciones, sistemas y flota vehicular de SHF, lo cual nos está generando ahorros en el consumo de energía, en el gasto por mantenimiento y conservación tanto de la maquinaria y equipo, así como del mismo inmueble.

En lo que se refiere a Bienes Muebles e Inmuebles, se observó un ejercicio de 0.4 mdp lo que representa el 11.4 por ciento con relación al presupuesto modificado de 3.7 mdp, debido a los esfuerzos de SHF de buscar siempre el criterio de racionalidad, austeridad y economía, obteniendo así precios más bajos por la adquisición de equipo de administración, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, de los proveedores participantes en los bienes a adquirir.

En lo que se refiere a Obra Pública, se observó un ejercicio de 8.4 mdp lo que representa el 100.0 por ciento con relación al presupuesto modificado de 8.4 mdp, ejercicio llevado a cabo de acuerdo a lo programado.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

A efecto de mostrar el avance del Programa Operativo y Financiero de Banjército alcanzado en el 2011, se enuncian las siguientes acciones:

- Banjército continuó fortaleciendo su Capital Contable, para ubicarse en 6,457 mdp, monto 17% superior al del año anterior. El índice de capitalización se ubicó en 19.15%.
- Se otorgaron 596,894 créditos, cifra 6.4% superior a la registrada el año precedente, en su mayoría préstamos quirografarios al personal militar. De esta manera, la cartera de crédito canalizada hacia el sector objetivo registró un flujo por 15,933 mdp, superando la meta anual original en un 2.36% por arriba de lo esperado.
- Para el 2011, el nivel de recuperación de cartera se ubicó en 12,868 mdp, 2.13% mayor al presupuesto anual establecido.
- En relación con el fideicomiso al que hace referencia el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, el Comité Técnico correspondiente determinó que continúa siendo innecesario aportar recursos a este fideicomiso con cargo al patrimonio del Banco, en virtud de que la Institución alcanzó una calificación de puntos en riesgo negativos, indicativo también de su solidez financiera.
- Con el fin de continuar brindando nuestro servicio del trámite de permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos y en atención a la demanda, durante este año se aprobó la apertura de 3 oficinas para el servicio del trámite de permisos de Internación e Importación Temporal de Vehículos, ubicada en Puente Internacional Río Bravo Donna en Reynosa, Tamaulipas, en el paso fronterizo de Tijuana, B.C. (San Ysidro) y en Naco, Sonora, así como la reapertura de 2 oficinas, Tecate B.C. y Sonoyta, Sonora derivado del proyecto

de colocación de constancias de inscripción de vehículos importados definitivamente al Registro Público Vehicular (REPUVE).

- Para el ejercicio fiscal 2011 se aprobó la política salarial del personal operativo de la Institución, que consistió en un incremento del 4.2% en el sueldo base y compensación garantizada, retroactivo al mes de enero del 2011.
- Inició operaciones la nueva sucursal Temamatla, Edo. Mex., la cual tiene el objetivo de acercar los servicios de banca y crédito a la 37ª Zona Militar ubicada en la I Región Militar (mercado potencial 2,344 elementos).
- Durante el ejercicio 2011 se reubicaron de 4 sucursales, con la finalidad de obtener una mejora sustancial en la atención a los elementos de las fuerzas armadas y público en general, las cuales fueron San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Mex., Antón Lizardo, Ver., Tlaxcala, Tlax., y Toluca, Edo. Mex.
- Este año la Institución celebró un Convenio de Colaboración con Grupo Financiero Banorte con el fin de contar con más oportunidades de negocio, mejorando la prestación de servicios financieros en beneficio del personal de las fuerzas armadas, en el corto, mediano y largo plazo.
- Durante este año se dio cumplimiento al Programa Nacional de Reducción del Gasto y sus Lineamientos Específicos para el Ejercicio Fiscal 2011, alcanzando un ahorro de 1.3 mdp.
- Se alcanzó al cierre del ejercicio 2011, una utilidad neta acumulada de 952 mdp, superando en 70 mdp la alcanzada al cierre del año 2010.

FLUJO DE EFECTIVO 2011

Al finalizar el mes de diciembre del 2011, el flujo de efectivo registró un total de recursos por 48,052 mdp, de los cuales 19,697 mdp corresponden a la disponibilidad inicial y 28,355 mdp a los ingresos generados en el año. Los egresos ascendieron a 18,962 mdp, por lo que se obtuvo una disponibilidad final de 29,090 mdp. Cabe señalar que en el mes de diciembre de 2011, el Depósito de Regulación Monetaria constituido con el Banco de México se mantuvo constante con respecto al ejercicio fiscal anterior.

FLUJO ACUMULADO A DICIEMBRE (Millones de pesos)

TOTAL DE RECURSOS	48,052		
Disponibilidad Inicial	19,697		
INGRESOS	28,355	EGRESOS	18,962
Recuperación de cartera	12,868	Otorgamiento de crédito	15,933
Contratación de crédito	0	Amortización de crédito	8
Operaciones Bancarias Netas	11,935	Inversión física	365
Depósitos a plazo	2,553	Egresos por operación	1,063
Otros depósitos y obligaciones	5,655	Otros Egresos	497
Operaciones de ventanilla	2,976	Gasto Corriente	1,096
Depósitos de ahorro	751	Disponibilidad Final	29,090
Ingresos por operación	3,489		
Otros Ingresos	62	TOTAL DE RECURSOS	48,052

La recuperación de cartera superó la expectativa presupuestada en 433 mdp, esto es 3.5% más que lo esperado. La recuperación de los préstamos quirografarios representó el 88% de la recuperación, representando el principal producto crediticio de la Institución.

RECUPERACIÓN DE CARTERA (Millones de pesos)

Total	12,868
Préstamos quirografarios	11,319
Préstamos para la vivienda	405
Tarjeta de crédito	269
ABCD	237
Credi-líquido	638
Otros	0

Las operaciones bancarias netas registraron un ejercicio de 11,935 mdp.

OPERACIONES BANCARIAS NETAS (Millones de pesos)

Operaciones Bancarias Netas	11,935
Depósitos a la vista	2,976
Depósitos de ahorro	751
Depósitos a plazo	2,553
Otros depósitos y obligaciones	5,655

Por su parte, los Fondos de Ahorro y de Trabajo continúan representando una fuente segura de recursos para la Institución, contribuyendo sustancialmente al flujo positivo en los depósitos de ahorro por 751 mdp en 2011.

Los ingresos por operación se ubicaron en 3,489 mdp, y vieron su mayor participación en los intereses cobrados, los cuales ascendieron a 2,766 mdp, representado el 79% de dichos ingresos.

INGRESOS POR OPERACIÓN (Millones de pesos)

Ingresos por operación	3,489
Cambios	53
Intereses Cobrados	2,766
Comisiones cobradas	670

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (Millones de pesos)

Total	15,933
Préstamos quirografarios	12,705
Préstamos para la vivienda	1,851
Tarjeta de crédito	249
ABCD	292
Credi-Líquido	836

Por el lado de los egresos, el Otorgamiento de Crédito alcanzó una meta de 15,933 mdp. Los préstamos quirografarios alcanzaron una colocación de 12,705 mdp, mientras que los créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD) se ubicaron en 292 mdp.

El otorgamiento de crédito en el producto Credi-Líquido se ubicó en 836 mdp. Asimismo, aumento el otorgamiento los créditos para vivienda al otorgarse 1,851 mdp, 431 mdp por arriba de lo otorgado en 2010.

Como consecuencia de los resultados financieros obtenidos por el Banco en 2011, así como del cumplimiento de las metas de crédito y recuperación de cartera, y la eficiencia en el ejercicio del gasto corriente e inversión, el nivel de Intermediación Financiera presentó en el 2011 un monto positivo por 2,542 mdp.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Millones de pesos)		
	Presupuesto	
	Modificado	Obtenido
Endeudamiento Neto	300	11,935
Interno	300	11,935
Externo		
Contratación de crédito	0	0
Interno		
Externo		
Redescuento de Fondos de Fomento	0	0
Captación Neta	300	11,935
Amortización de crédito	5	8
Interno Interbancario		
Externo		
Redescuento de Fondos de Fomento	5	8
Financiamiento Neto	2,965	3,065
Público		
Privado	2,965	3,065
Otorgamiento de crédito	15,565	15,933
Público		
Privado	15,565	15,933
Recuperación de cartera	12,600	12,868
Público		
Privado	12,600	12,868
Variación en Disponibilidades	-2,499	9,393
Disponibilidad Final	17,859	29,090
Disponibilidad Inicial	20,358	19,697
Intermediación Financiera	2,799	2,542

Finalmente, como resultado de estas estrategias se obtuvo un balance primario por 2,028 mdp y un balance financiero por 965 mdp.

BALANCES PRIMARIO Y FINANCIERO (Millones de pesos)		
Ingresos de operación	3,062	3,489
Gasto Corriente	1,180	1,096
Inversión física	368	365
Balance primario	1,514	2,028
Egresos de operación	958	1,063
Balance financiero	556	965

Todo ello permitió al banco continuar con su tendencia de consolidación financiera, al reportar utilidades netas del orden de los 952 mdp en el ejercicio 2011.

UTILIDAD NETA (Millones de pesos)	
Utilidad o (Pérdida) de Operación	1,311
(+) Otros gastos o productos (netos)	0
Utilidad o Pérdida bruta	1,311
(-) ISR y PTU causados	-384
(-) ISR Y PTU diferidos	25
Subsidiarias Asociadas y afiliadas	0
Utilidad Neta	952

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

En materia de gasto programable, se registró un ejercicio por 1,096 mdp en gasto corriente, derivado principalmente para cubrir el costo de los servicios personales de la institución así como los insumos, servicios propios de la operación y demás servicios indispensables para la prestación de banca y crédito que ofrece la Institución.

En el caso de inversión física destacan las reubicaciones por instalaciones nuevas de cuatro sucursales y la apertura de otra en una nueva plaza, así como su equipamiento, con el fin de continuar acercando y mejorando los servicios que presta esta Institución a su sector objetivo con una inversión total de 365 mdp.

Asimismo, es importante destacar que en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y sus Lineamientos la Institución alcanzó un ahorro de 1.3 mdp los correspondieron a gastos operación.

FINANCIERA RURAL

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2011

El Programa Financiero Modificado consideró un monto para el otorgamiento de crédito al sector privado de 25,207.5 mdp, de los cuales 16,784.5 mdp corresponden al primer piso y 8,423.0 mdp al segundo piso. Respecto al origen de los recursos, el programa de recuperaciones de capital consideró 20,841.4 mdp, que se componen de 14,523.6 mdp del primer piso y 6,317.8 mdp del segundo piso.

Durante el ejercicio 2011, Financiera Rural (la Financiera) alcanzó una colocación de recursos por 23,957.1 mdp, cifra que representó un cumplimiento en la meta modificada de colocación de 95.0%.

PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO (Millones de pesos)

	Programa Original 2011 ^{1_}	Programa Modificado 2011 ^{1_}	Programa Ejercido 2011 ^{1_}
I. Otorgamiento de Crédito Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
II. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	27,949.5	25,207.5	23,957.1
Primer Piso	17,327.4	16,784.5	15,868.3
Segundo Piso ^{2_}	10,622.1	8,423.0	8,088.8
III. Recuperación de Cartera Sector Público			
Primer Piso			
Segundo Piso			
IV. Recuperación de Cartera Sector Privado	23,530.1	20,841.4	23,116.9
Primer Piso	14,367.9	14,523.6	15,403.2
Segundo Piso	9,162.2	6,317.8	7,713.7
Financiamiento Neto Sector Público (I –III)			
Primer Piso			
Segundo Piso			
Financiamiento Neto Sector Privado (II –IV)	4,419.4	4,366.1	840.3
Primer Piso	2,959.5	2,260.8	465.1
Segundo Piso	1,459.9	2,105.2	375.2
Programa de Garantías			
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	1,236.6	1,384.3	1,193.1 ^{3_}

Elaborado con información proporcionada por la DGAPEAS.

1_ / Incluye operaciones de reporto.

2_ / Intermediarios Financieros Rurales formales.

3_ / Dato proporcionado por la DGAFFPN.

A través de la colocación realizada durante 2011 se logró, entre otros:

- Canalizar el 33.8% de los recursos a través de operaciones de segundo piso con intermediarios financieros formales.
- Incrementar en 29.5% el financiamiento destinado a inversión en activos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo.
- Otorgar financiamiento por 1,736.0 mdp a productores ubicados en 341 municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación.

En la autorización original del PEF 2011, se asignaron recursos fiscales por 1,236.6 mdp, posteriormente se autorizaron 150.0 mdp como ampliaciones líquidas al patrimonio de la Financiera, 100.0 mdp para el Programa Reducción de Costos de Acceso al Crédito, y 50.0 mdp para el Programa de Garantías Líquidas; así mismo, se llevó a cabo una reducción de 2.3 mdp como resultado de la aplicación del PNRGP. La nueva posición se muestra a continuación: 170.0 mdp al Programa para la Constitución de Garantías Líquidas, 319.4 mdp al Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito, 598.9 mdp al Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, y 296.0 mdp al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR.

Con respecto a los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal se han ejercido en el periodo reportado 1,193.1 mdp, de los cuales 1,169.5 mdp corresponden al Presupuesto del ejercicio 2011, y 23.6 mdp corresponden a saldos de ejercicios anteriores, el Programa de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito representa el 60.0%, mientras que el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para los Productores e IFR el 10.8%, el Programa de Garantías Líquidas el 21.8% y el Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito ejerció el 7.3%.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2011

Por lo que se refiere al Gasto Corriente al cierre de 2011 el presupuesto ejercido ascendió a 1,078.7 mdp, -18.3% del presupuesto original y -17.8% del autorizado modificado. La variación observada por capítulo de gasto se presenta a continuación:

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)			
	Programa Original 2011	Programa Modificado 2011	Programa Ejercido 2011
Gasto Corriente	1,320.5	1,312.5	1,078.7
Servicios Personales	645.2	642.3	617.0
Materiales y Suministros	18.5	18.4	11.6
Servicios Generales	656.8	651.8	450.1
Inversión Física	48.5	43.6	24.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9.2	4.2	3.7
Inversión Pública	39.3	39.4	20.7

En el Capítulo 1000 Servicios Personales, el presupuesto original ascendió a 645.2 mdp, mientras que el presupuesto modificado se ubicó en 642.3 mdp. El gasto en este capítulo registró un ejercicio de 617.0 mdp, con un cumplimiento del 95.6% respecto del programa original y de 96.1% con relación al presupuesto modificado. El menor ejercicio que se registra en el capítulo 1000 Servicios Personales, obedece principalmente a las estrategias implementadas en el organismo y a la adecuada disciplina del ejercicio presupuestal, lo que permitió cumplir con los objetivos y metas institucionales, a un menor costo del programado.

En el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se registró un presupuesto original de 18.5 mdp, mientras que el presupuesto modificado se ubicó en 18.4 mdp, el ejercido se situó en 11.6 mdp, que comparado con el

presupuesto original autorizado registró un cumplimiento de ejercicio de 62.7%, mientras que con relación al presupuesto modificado el cumplimiento fue del 63.0%. Los factores que influyeron en el menor ejercicio fueron: el cumplimiento a los lineamientos específicos del PNRGP para el ejercicio fiscal 2011; así como el adecuado control y disciplina del ejercicio del gasto público.

En el capítulo 3000 Servicios Generales, se autorizó un presupuesto original de 656.8 mdp, mismo que fue impactado con una reducción de 5.0 mdp por la aplicación del PNRGP, con el movimiento anterior, el presupuesto modificado se situó en 651.8 mdp. Al cierre del ejercicio, se erogaron recursos por 450.1 mdp, el monto total ejercido comparado con el presupuesto original autorizado registró un cumplimiento del 68.5%, en referencia con el presupuesto modificado autorizado el cumplimiento fue del 69.1%. El menor ejercicio obedece principalmente a las medidas de austeridad presupuestaria implantadas por la Institución.

Gasto de Inversión

Con referencia al Gasto de Inversión, el presupuesto original autorizado consideró recursos por 1,285.1 mdp, de los cuales 1,236.6 mdp, corresponden a gasto para Inversión Financiera y 48.5 mdp a Inversión Física, que se integran de 9.2 mdp para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 39.3 mdp para Inversión Pública.

Derivado de las adecuaciones presupuestarias autorizadas, el presupuesto modificado ascendió a 1,427.8 mdp, que se integran de 43.6 mdp de Inversión Física, (4.2 mdp para Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 39.4 mdp para Inversión Pública) y 1,384.3 mdp para Inversión Financiera. Al cierre del ejercicio se devengaron recursos por 1,408.7 mdp que se integran de 24.4 mdp de inversión física que refleja un cumplimiento del 50.3% con respecto al programa original y del 56.1% respecto al programa modificado, y 1,384.3 mdp para inversión financiera neta.

III. ANEXO SOBRE LOS REPORTES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL NIVEL DE RIESGO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO Y DE LA FINANCIERA RURAL, A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN II, DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SHCP

Nacional Financiera, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2011

Marzo - 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Programas Sectoriales y Otros.....	13
4. Captación	14
5. Resultados	15
6. Información por Segmentos	19
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	19
1. Riesgo de Crédito.	20
2. Riesgo de Mercado.	21
3. Riesgo Operativo.	22
4. Otros Riesgos.	22
5. Capitalización.....	23

Balance General¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 10	Dic 11	Variación \$ Dic 10- Dic 11	Variación % Dic 10- Dic 11
Disponibilidades	16,697	17,743	1,046	6.3
Inversiones en Valores	149,486	198,248	48,762	32.6
Deudores por Reporto	0	123	123	100.0
Derivados	409	385	-24	-5.9
Cartera Vigente	122,771	117,220	-5,551	-4.5
Créditos Comerciales	12,304	15,806	3,502	28.5
Créditos a Entidades Financieras	84,206	83,779	-427	-0.5
Créditos al Consumo	2	1	-1	-50.0
Créditos a la Vivienda	186	173	-13	-7.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	10,713	10,364	-349	-3.3
Créditos Otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	15,360	7,097	-8,263	-53.8
Cartera Vencida	151	216	65	43.0
Créditos Comerciales	53	35	-18	-34.0
Créditos a Entidades Financieras	73	158	85	116.4
Créditos al Consumo	4	4	0	11.3
Créditos a la Vivienda	21	19	-2	-9.5
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	2,372	2,380	8	0.3
Cartera Total Neta	120,550	115,056	-5,494	-4.6
Otros Rubros de Activo	7,353	8,259	906	12.3
TOTAL	294,495	339,814	45,319	15.4

Pasivo + Capital	Dic 10	Dic 11	Variación \$ Dic 10- Dic 11	Variación % Dic 10- Dic 11
Captación Tradicional	132,594	126,332	-6,262	-4.7
Depósitos de exigibilidad inmediata	0	0	0	0.0
Depósitos a plazo	115,967	106,420	-9,547	-8.2
Títulos de Crédito Emitidos	16,627	19,912	3,285	19.8
Préstamos interbancarios y de otros organismos	18,668	12,484	-6,184	-33.1
De exigibilidad inmediata	952	1,203	251	26.4
De corto plazo	10,143	3,234	-6,909	-68.1
De largo plazo	7,573	8,047	474	6.3
Acreedores por Reporto	124,919	178,396	53,477	42.8
Derivados	44	23	-21	-47.7
Otros Rubros del Pasivo	1,918	4,230	2,312	120.5
SUMA PASIVO	278,143	321,465	43,322	15.6
Capital Contribuido	17,727	18,727	1,000	5.6
Capital Social	8,211	8,805	594	7.2
Prima en venta de acciones	4,366	8,922	4,556	104.4
Aportaciones para futuros aumentos de capital	5,150	1,000	-4,150	-80.6
Capital Ganado	-2,191	-1,352	839	38.3
Reservas de capital	1,730	1,730	0	0.0
Resultados de ejercicios anteriores	-8,027	-6,987	1,040	13.0
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	12	57	45	-375.0
Resultado Neto	1,040	825	-215	-20.7
Otros Rubros de Capital	3,054	3,023	-31	-1.0
Participación no controladora	816	974	158	19.4
SUMA CAPITAL	16,352	18,349	1,997	12.2
TOTAL	294,495	339,814	45,319	15.4

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Estado de Resultados

(Millones de pesos)

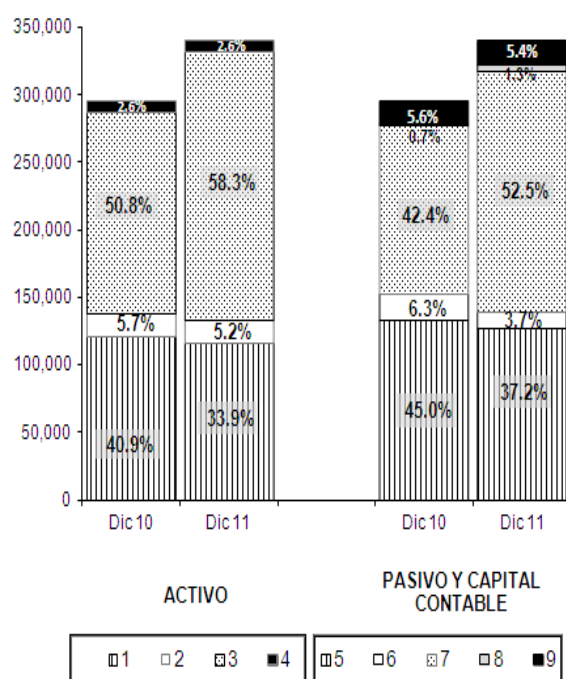
Resultados	Dic 10	% Ingreso Financiero	Dic 11	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	17,183	100.0	19,745	100.0
Por Cartera de Crédito Vigente	6,335	36.9	6,608	33.5
Por Cartera de Crédito Vencida	9	0.1	6	0.0
Por Inversiones en Valores, reportos y préstamos de valores	9,962	58.0	12,230	61.9
Por Disponibilidades	638	3.7	833	4.2
Comisiones a Favor (Ajuste al Rendimiento)	61	0.4	67	0.3
Utilidad por valorización	148	0.9	0	0.0
Ingreso por intereses de subsidiarias	30	0.2	1	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos por intereses	13,650	79.4	18,027	91.3
Por depósitos de exigibilidad inmediata	0	0.0	0	0.0
Por depósitos a plazo	5,416	31.5	5,883	29.8
Por títulos de crédito emitidos	177	1.0	375	1.9
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	671	3.9	489	2.5
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0	0	0.0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
En Operaciones de Reporto y Préstamo de Valores	7,386	43.0	9,399	47.6
Pérdida por Valorización	0	0.0	1,881	9.5
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	3,533	20.6	1,718	8.7
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	961	5.6	949	4.8
Margen Financiero Ajustado	2,572	15.0	769	3.9
Comisiones y tarifas cobradas	1,350	7.9	1,499	7.6
Comisiones y tarifas pagadas	82	0.5	104	0.5
Resultado por intermediación	624	3.6	1,674	8.5
Otros ingresos (egresos) de la operación	-421	-2.5	34	0.2
Gastos de Administración y Promoción	2,425	14.1	2,609	13.2
Resultado de la Operación	1,618	9.4	1,263	6.4
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-9	-0.1	-9	0.0
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	1,609	9.4	1,254	6.4
Impuestos a la utilidad causado	-466	-2.7	-457	-2.3
Impuestos diferidos netos	32	0.2	8	0.0
Resultado antes de Operaciones discontinuas	1,175	6.8	805	4.1
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
Resultado Neto	1,175	6.8	805	4.1
Participación No Controladora	-135	-0.8	20	0.1
Resultado Neto	1,040	6.1	825	4.2

I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

Las Inversiones en Valores aumentaron 48,762 mdp (equivalente a 32.6%)	Durante 2011 el Activo Total de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) aumentó 15.4% (45,319 millones de pesos, mdp), como consecuencia principalmente del incremento de 32.6% (48,762 mdp) en las Inversiones en Valores, mismo que fue ligeramente compensado por un decremento de 4.6% (5,494 mdp) en la Cartera Total Neta. Los cambios mencionados ocasionaron un aumento en la contribución de las Inversiones en Valores en la estructura de los activos, al pasar de 50.8% en 2010 a 58.3% en 2011, en tanto que la Cartera de Crédito Neta disminuyó su participación del 40.9% a 33.9%. Al igual que en el ejercicio anterior, las Inversiones en valores continuaron presentando una posición preponderante de títulos restringidos en reporto. El Pasivo Total creció 43,322 mdp (15.6%), habiéndose registrado un incremento de los Acreedores por Reporto (que representan el fondeo de las Inversiones en valores restringidas por reporto a que se hizo referencia anteriormente) de 53,477 mdp (42.8%), mientras que las posiciones en los rubros de la Captación Tradicional y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos disminuyeron 6,262 mdp (4.7%) y 6,184 mdp (33.1%), respectivamente.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y porcentajes de los Activos Totales)



Concepto	Dic 10	%	Dic 11	%	Variaciones	
					Dic 11 - Dic 10	
					\$	%
Activo	294,495	100%	339,814	100%	45,319	15.4%
(1) Cartera de Crédito Neta	120,550	40.9%	115,056	33.9%	-5,494	-4.6%
(2) Disponibilidades	16,697	5.7%	17,743	5.2%	1,046	6.3%
(3) Inversiones en Valores	149,486	50.8%	198,248	58.3%	48,762	32.6%
(4) Otros Activos*	7,762	2.6%	8,767	2.6%	1,005	12.9%
Pasivo	278,143	94.4%	321,465	94.6%	43,322	15.6%
(5) Captación Tradicional	132,594	45.0%	126,332	37.2%	-6,262	-4.7%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	18,668	6.3%	12,484	3.7%	-6,184	-33.1%
(7) Acreedores por Reporto	124,919	42.4%	178,396	52.5%	53,477	42.8%
(8) Otros Pasivos**	1,962	0.7%	4,253	1.3%	2,291	116.8%
(9) Capital Contable	16,352	5.6%	18,349	5.4%	1,997	12.2%

* Otros Activos = Deudores por Reporto + Derivados + Otros Rubros de Activo.

** Otros Pasivos = Derivados + Otros Rubros del Pasivo.

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Las operaciones como Reportada representaron más del 50% de la estructura del Pasivo	Los Acreedores por Reporto mantuvieron la tendencia ascendente que los ha caracterizado en los últimos años, al finalizar el ejercicio 2011 se incrementaron 42.8% en relación al ejercicio anterior, fondeando Inversiones en valores clasificadas tanto para negociación como conservadas a vencimiento. Derivado de lo anterior, continuó la recomposición de la estructura de los pasivos, los cuales estuvieron explicados en 52.5% por Acreedores por Reporto, 37.2% por Captación Tradicional y 3.7% por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, en tanto que el año anterior dichos porcentajes fueron de 42.4%, 45.0% y 6.3%, respectivamente.

2. Colocación

Disponibilidades

Los Depósitos de regulación monetaria en Banco de México representaron 66.2% de las Disponibilidades	Las Disponibilidades ascendieron a 17,743 mdp, equivalente a 5.2% del Activo Total, lo que representó un incremento de 1,046 mdp (6.3%) en comparación con el año anterior. La integración del rubro se explicó por Depósitos de regulación monetaria en el Banco de México por 11,746 mdp (66.2%), Depósitos en Bancos Nacionales y del Extranjero por 4,714 mdp (26.6%) y operaciones de Call Money por 1,273 mdp (7.2%), principalmente. En 2010, dichas participaciones fueron de 70.3%, 28.7% y 1.0%, respectivamente. En particular destacó el incremento de 1,110 mdp (6.8 veces) de las operaciones de Call Money, en comparación al cierre del ejercicio anterior.

Inversiones en Valores y Reportos

El 96.7% de las Inversiones en Valores se concentraron en deuda gubernamental	La posición en Inversiones en Valores se ubicó en 198,248 mdp, lo que representó un incremento de 48,762 mdp (32.6%). Dicho crecimiento estuvo explicado, fundamentalmente, por la compra de títulos gubernamentales clasificados en la categoría para negociar, para su posterior venta en reporto, los cuales se incrementaron en 70,012 mdp (70.1%) en relación con el ejercicio previo. Dicho movimiento fue parcialmente compensado por el vencimiento de títulos conservados a vencimiento por 19,538 mdp (57.8%) y el decremento en la posición de títulos de deuda bancaria clasificados para negociar por 5,212 mdp (76.2%). Dado lo anterior, el 96.7% del perfil de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros se concentró en deuda gubernamental. En cuanto a su composición, destacó que 89.9% de las Inversiones en valores fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 178,250 mdp estuvieran clasificados como restringidos por operaciones de reporto, de los cuales, destacaron las operaciones con BPAs, que explicaron 57.4% y los BONDES con 37.4%, entre los instrumentos más negociados. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron 9.6%, equivalentes a 19,017

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

mdp, en tanto que un 0.5% adicional se encontraba restringido por otro tipo de operaciones. En 2010 tales participaciones fueron de 83.7% (125,056 mdp), 15.7% (23,405 mdp) y 0.6%, respectivamente.

Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de Pesos)

Concepto	Dic 10		Dic 11	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.
Títulos para Negociar	115,405.7	77.2	181,765.5	91.7
Títulos para Negociar sin restricción	8,635.2	5.8	10,197.2	5.1
Deuda Gubernamental	5,899.1	3.9	7,275.8	3.7
Deuda Bancaria	189.4	0.1	320.2	0.2
Otros Títulos de Deuda	1,717.8	1.1	2,335.3	1.2
Acciones	828.9	0.6	265.9	0.1
Títulos para Negociar restringidos	106,770.5	71.4	171,568.4	86.5
Deuda Gubernamental	99,929.4	66.8	169,940.9	85.7
Deuda Bancaria	6,838.9	4.6	1,627.4	0.8
Otros Títulos de Deuda	-	0.0	-	0.0
Acciones	2.2	0.0	-	0.0
Títulos Disponibles para la Venta	288.0	0.2	2,227.6	1.1
Títulos Disponibles para la Venta sin restricción	288.0	0.2	2,227.6	1.1
Deuda Gubernamental	288.0	0.2	2,227.6	1.1
Deuda Bancaria	-	0.0	-	0.0
Otros Títulos de Deuda	-	0.0	-	0.0
Acciones	-	0.0	-	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	33,792.0	22.6	14,254.5	7.2
Títulos Conservados al Vencimiento sin restricción	14,495.5	9.7	6,592.6	3.3
Deuda Gubernamental	12,573.0	8.4	4,665.9	2.4
Deuda Bancaria	1,919.4	1.3	1,923.1	1.0
Otros Títulos de Deuda	3.1	0.0	3.5	0.0
Títulos Conservados al Vencimiento restringidos	19,296.5	12.9	7,661.9	3.9
Deuda Gubernamental	19,296.5	12.9	7,661.9	3.9
Deuda Bancaria	-	0.0	-	0.0
Otros Títulos de Deuda	-	0.0	-	0.0
TOTAL	149,485.7	100.0	198,247.6	100.0

Durante el año disminuyó la posición en acciones del FDMV

La tenencia de Títulos de **Renta Variable** disminuyó 68.0% (565 mdp), al pasar de 831 mdp en diciembre de 2010 (0.6% de las Inversiones en valores) a 266 mdp al cierre de 2011 (0.1% del mismo concepto). Dicho movimiento estuvo originado por la venta de acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV).

Las operaciones de Venta de títulos comprados en reporto se incrementaron en 102.7% (36,457 mdp)

A diferencia del año anterior, cuando no se registró saldo correspondiente a compras de títulos en reporto (**Deudores por reporto**), al cierre del presente ejercicio el saldo fue de 123 mdp.

De manera adicional a las operaciones de reporto que se mencionaron previamente (ventas y compras), la Institución realizó operaciones de **Venta de títulos comprados en reporto** por 71,967 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Al respecto, sobresalió que este tipo de transacciones se incrementaron en 36,457 mdp (102.7%) en relación con el año anterior, cuando se situaron en 35,510 mdp.

Instrumentos Financieros Derivados

Se realizaron operaciones derivadas con fines de negociación a través de Swaps de tasa y Contratos adelantados sobre tipo de cambio	Las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados al cierre del ejercicio consistían en Contratos Adelantados y Swaps con fines de negociación, cuyo saldo estuvo conformado por lo siguiente: - En el caso de los Swaps de tasa de interés, el valor presente de los flujos a recibir se situó en 5,094 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 5,117 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 23 mdp. - Por su parte, la posición larga de los Contratos Adelantados se situó en 3,764 mdp, mientras que la posición corta fue de 3,705 mdp, generando un saldo deudor por 59 mdp. Cabe mencionar que los citados Contratos Adelantados se realizaron sobre el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América y cuyo propósito es gestionar los riesgos inherentes asociados a la captación de la Institución en moneda extranjera. - A diferencia del ejercicio anterior, al cierre del año la institución no mantenía en posición contratos de Futuros.

Cuadro 2. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados
(Millones de pesos)

	2011				2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Negociación								
Futuros	-	-	-	-	39	41	-	2
Contratos adelantados	3,764	3,705	59	-	5,803	5,825	-	22
Swaps	5,094	5,117	-	23	5,041	5,061	-	20
Cobertura								
Swaps	2,650	2,324	326	-	2,221	1,812	409	-

La Institución realizó Operaciones de Cobertura con Swaps para mitigar la exposición al riesgo de tasas de interés	Adicionalmente, con la finalidad de mitigar la exposición al riesgo de ciertas posiciones ante fluctuaciones en las tasas de interés durante el año la Institución realizó Operaciones de Cobertura con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps), mismos que clasificaron como de valor razonable. Al respecto, al cierre de 2011 las operaciones vigentes presentaron un saldo neto deudor de 326 mdp. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones, se ubicó dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables.

Cartera de crédito

La Cartera de crédito disminuyó 4.5%, ubicándose en 117,436 mdp	La Institución registró un saldo de Cartera Vigente por 117,220 mdp y un saldo de Cartera Vencida por 216 mdp, dando como resultado una Cartera de Crédito Total por 117,436 mdp. Esta última cifra fue menor en 4.5% (5,485 mdp) a la registrada en 2010, debido fundamentalmente al comportamiento de la Cartera Vigente, que disminuyó en 5,551 mdp (4.5%), mientras que la Cartera Vencida aumentó 65 mdp (43.0%).

Cuadro 3. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

	Dic10				Dic 11			
	Cartera Total	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas *	% Morosidad	Cartera Total	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas *	% Morosidad
Cartera de Crédito								
Créditos comerciales	107,348.4	125.6	2,154.1	0.12	110,142.0	193.0	2,122.7	0.18
Actividad Empresarial o Comercial	12,357.2	53.2	333.6	0.43	15,841.0	35.0	326.5	0.22
Créditos a Entidades Financieras	84,278.8	72.4	1,760.1	0.09	83,937.0	158.0	1,735.1	0.19
Créditos a Entidades Gubernamentales	10,712.4	0.0	60.3	0.00	10,364.0	0.0	61.1	0.00
Créditos al Consumo	6.4	4.5	4.6	70.31	5.5	4.5	4.1	81.65
Créditos a la Vivienda	207.6	21.3	17.8	10.26	192.0	19.0	13.3	9.90
Créditos Otorgados en calidad de Agente del GF	15,359.5	0.0	0.0	0.0	7,097.0	0.0	0.0	0.00
Total	122,921.9	151.4	2,176.5	0.12	117,436.5	216.5	2,140.2	0.18
Activos Totales	294,495.0				339,814.0			

* Excluye Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios adicionales (79 mdp en 2011 y 50 mdp en 2010), así como Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de Garantías Otorgadas (10.4 mdp en 2011 y 14.6 mdp en 2010) y las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas por las subsidiarias (151 mdp en 2011 y 131 mdp en 2010).

La cartera de crédito vigente disminuyó en 4.5%, fundamentalmente por el comportamiento de la cartera de crédito otorgada en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	Por lo que se refiere a la Cartera Vigente, su comportamiento se explicó porque: • La cartera en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal disminuyó 8,263 mdp, como consecuencia de la amortización de posiciones. • La Cartera Comercial en primer piso incrementó su saldo en 3,502 mdp, derivado del consumo de líneas otorgadas a operaciones crediticias estructuradas, entre las que destacan las correspondientes al sector automotriz y los proyectos sustentables para la generación de energía eólica. • Los Créditos a Intermediarios Financieros presentaron un decremento de 0.5%, (427 mdp), destacando la disminución en el saldo del Programa de Cadenas Productivas derivado, principalmente, por el menor saldo presentado por un Fondo de un organismo público descentralizado y gobiernos estatales. • La Cartera con Entidades Gubernamentales presentó un decremento de 349 mdp, producto de la liquidación de créditos otorgados a entidades paraestatales.³ • Finalmente, las Carteras de consumo y vivienda (ambas a exmpleados) disminuyeron 14 mdp. En cuanto a la Cartera Vencida, su trayectoria se explicó por el incumplimiento de dos intermediarios financieros, al pasar de 151 mdp a 216 mdp para 2011.
La cartera de crédito colocada en segundo piso representó el 71.5% de la Cartera Total	El 71.5% del total de la Cartera Crediticia⁴ se concentró en Créditos a Intermediarios Financieros, 13.5% en Créditos Comerciales, 8.8% en Créditos a Organismos descentralizados del Gobierno Federal y 6.0% en Créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 68.6%, 10.1%, 8.7% y 12.5%, respectivamente.

³ Entidades gubernamentales conforme a la clasificación de cartera de la Institución.

⁴ Sin incluir las operaciones del Programa de Garantías.

Garantías a Pymes

<i>Existen Pasivos Contingentes por 29,386 mdp que corresponden al Programa de Garantías de NAFIN, cuyo riesgo se encuentra respaldado por Fondos de Contragarantía</i>	Otra línea de negocio importante para la Institución corresponde al Programa de Garantías a Pymes. Al respecto, dentro de los Pasivos Contingentes presentados en las cuentas de orden de NAFIN, se registran las responsabilidades por garantías otorgadas por el <i>Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio</i>, el cual registró un saldo de 29,386 mdp al cierre de 2011, que representa el importe garantizado de los créditos que otorgan en primer piso los Intermediarios Financieros al sector objetivo de NAFIN. Para enfrentar las pérdidas que esta cartera garantizada pudiera generarle a NAFIN, se cuenta con Fondos de Contragarantía de primera pérdida que fueron constituidos por diferentes dependencias o entidades gubernamentales, a efecto de apoyar el desarrollo del sector, mismos que cuenta con recursos por 7,393 mdp al cierre de 2011. Cabe hacer mención que a partir de 2011 la administración de la Institución decidió consolidar los estados financieros del Fideicomiso NAFIN Riesgo Crediticio con apego a lo establecido en el criterio C-5 “Consolidación de entidades con propósito específico”, considerando que de esa manera se refleja de manera más completa y suficiente los resultados del Programa de Garantías.

Calificación de la cartera de crédito

<i>El 6.3% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada al contar con garantía del Gobierno Federal</i>	En cuanto al perfil de riesgo de crédito de NAFIN, 6.3% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, integrada fundamentalmente con créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. Por otra parte, del total de la cartera calificada o en riesgo⁵ por 110,196 mdp, el 83.1% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, que corresponden principalmente a Intermediarios Financieros Bancarios (IFB's), Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB's) pertenecientes a grupos financieros y “Fideicomisos AAA” instrumentados para el factoraje de cuentas por cobrar de empresas de primer orden. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 del total de la cartera calificada, 31,473 mdp correspondieron a garantías y avales otorgados por NAFIN, con una calificación de A-1.
	Durante el año las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios derivadas de calificación se ubicaron en 2,150 mdp, mismas que disminuyeron 41 mdp (1.8%), debido, fundamentalmente, a la cancelación de estimaciones asociadas a la mejora en el perfil de riesgo crediticio de su cartera. Es de destacar que se registró un decremento en las estimaciones preventivas correspondientes a los créditos calificados en A, C y D por 234 mdp, en tanto que las estimaciones para la cartera calificada con grados de riesgo B y E, aumentaron 193 mdp. Como consecuencia del decremento en las Estimaciones anteriormente citadas, el

⁵ No incluye cartera exceptuada de calificación.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

La cartera de crédito de NAFIN registró una calificación promedio de B-1	Índice de Cobertura de Cartera Vencida pasó de 1,572.0% a 1,095.9% en el periodo de análisis. Por su parte, el Cociente de Estimaciones a Cartera en Riesgo⁶ se mantuvo en niveles semejantes a los del ejercicio anterior al ubicarse en 1.99% en 2011, mientras que en 2010 era de 1.91%. Lo anterior indica que por cada 100 pesos de crédito considerados como expuestos a incumplimiento, la Institución tendría una pérdida esperada de 1.99 pesos⁷, situación que equivale a considerar que en promedio la cartera sujeta a riesgo de NAFIN se encontraría calificada en el grado de riesgo B-1.

Cuadro 4. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Tipos de Cartera	Diciembre 2010		Diciembre 2011		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	\$	%	\$	%
1. Cartera calificada	134,837.6	-2,191.1	141,669.4	-2,150.3	6,831.8	5.1	40.8	1.9
a. Comercial	12,357.2	-333.6	15,840.2	-326.5	3,483.0	28.2	7.1	2.1
b. Entidades Financieras	84,278.8	-1,760.1	83,937.2	-1,735.1	-341.6	-0.4	25.0	1.4
c. Consumo	6.4	-4.6	5.5	-4.1	-0.9	-14.8	0.4	9.8
d. Vivienda	207.6	-17.8	191.8	-13.3	-15.8	-7.6	4.4	25.0
e. Garantías y avales	27,267.3	-14.6	31,472.7	-10.4	4,205.4	15.4	4.2	28.8
f. Otras Entidades del Sector Público	10,720.3	-60.3	10,222.1	-61.1	-498.2	-4.6	-0.8	-1.3
2. Cartera Exceptuada	15,522.2	0.0	7,249.4	0.0	-8,272.8	-53.3	0.0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	162.7	0.0	152.4	0.0	-10.3	-6.3	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c. Sector Privado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d. Agente del Gobierno Federal	15,359.5	0.0	7,096.9	0.0	-8,262.6	0.0	0.0	0.0
Total*	150,359.8	-2,191.1	148,918.7	-2,150.3	-1,441.1	-1.0	40.8	1.9

* El monto total de la cartera es mayor al presentado en Balance debido a que se consideran garantías, avales y créditos comerciales irrevocables, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de la institución. En relación a las Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio, se presenta un monto menor al registrado en Balance pues no se consideran las Estimaciones Adicionales informadas a esta Comisión (79 mdp en 2011 y 50 mdp en 2010), ni las Estimaciones constituidas por subsidiarias (151 mdp en 2011 y 131 mdp en 2010).

La Institución constituyó estimaciones preventivas adicionales por 79 mdp y 50 mdp en 2011 y 2010, respectivamente	La mayor parte de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (2,150 mdp), correspondieron a los Intermediarios Financieros por 1,735 mdp (80.7%), en tanto que la Cartera Comercial requirió 327 mdp (15.2%). Para diciembre de 2011 y 2010 las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios constituidas fueron superiores a las requeridas en términos de las metodologías de calificación aplicables, en 79 mdp y 50 mdp, respectivamente, lo anterior por concepto de estimaciones adicionales⁸. Tales estimaciones adicionales, informadas a la CNBV, se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones registradas por la Institución.

⁶ Se define como Cartera de Créditos en Riesgo a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de calificación de cartera, en términos de las "Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito", publicadas en el DOF el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

⁷ Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

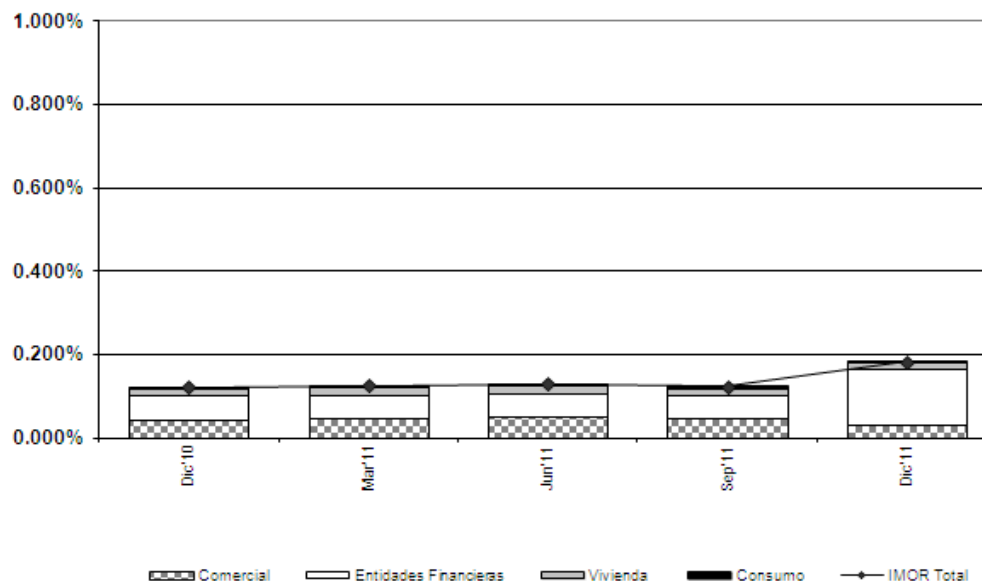
⁸ Corresponden a estimaciones adicionales (informadas a la CNBV) que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las metodologías de calificación de la cartera crediticia emitidas por esta Comisión, en términos de lo dispuesto en el Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Índice de Morosidad

El Índice de Morosidad presentó un ligero aumento al cerrar en 0.18%

Derivado del incremento de 65 mdp (43.0%) registrado en la cartera vencida, particularmente por el incumplimiento de dos intermediarios financieros (comentado anteriormente), se presentó un aumento en el **Índice de Morosidad**, al ubicarse en 0.18% contra 0.12% del año anterior.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



3. Programas Sectoriales y Otros

En 2011 el total de apoyos otorgados a través de Programas Sectoriales ascendió a 20,077 mdp

Los Programas Sectoriales de NAFIN tienen como finalidad brindar apoyo a la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de sectores productivos específicos, que han visto limitado su acceso al financiamiento a través de esquemas tradicionales.

Los resultados de estos Programas durante 2011 fueron los siguientes:

Programa de Apoyo para la Reactivación de la Industria Automotriz: Ante la problemática derivada del bajo volumen de ventas de automóviles nuevos en el mercado nacional, NAFIN instrumentó un programa para apoyar a la red de distribuidores automotrices y la reactivación del mercado nacional, a través de apoyos que facilitan el otorgamiento de crédito automotriz para personas físicas que adquieran autos nuevos. El Programa es operado a través de diversos Intermediarios Financieros, quienes al cierre del año habían financiado la compra de cerca de 33 mil unidades, otorgando un monto en crédito de 4,822 mdp.

Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía: Durante 2011, el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) logró sustituir más de 504 mil electrodomésticos ineficientes en el consumo de energía, acción que representó la operación de un monto superior a los 1,920 mdp.

	Programa de Renovación del parque vehicular: A través de este programa al cierre de 2011 se han sustituido más de mil vehículos del transporte público por un monto de crédito de 137 mdp. Programa de Financiamiento a la Educación Superior: Durante 2011 se colocaron 754 créditos por 78 mdp, contando con la participación de 19 universidades a nivel nacional. Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales: Durante 2011 se implementó este Programa en los Estados de Baja California Sur, Baja California, Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Sinaloa y Chiapas, apoyando a más de 2,280 empresas con financiamiento por 2,088 mdp. Adicionalmente se apoyaron otros sectores productivos que enfrentan desventajas competitivas, cuyo desarrollo resulta primordial para el mantenimiento y creación de empleos, como es la industria del <i>software</i>, cuero-calzado y equipamiento, entre otros. El total de apoyos otorgados a través de Programas Sectoriales durante 2011 ascendió a 20,077 mdp. Programa de Venta de Títulos en Directo (CETESDIRECTO): Con la finalidad de mejorar la oferta de servicios financieros para ahorradores pequeños y medianos, y con ello ampliar la base de inversionistas en el país, durante 2011 se enfocaron los esfuerzos del programa en simplificar el acceso a los clientes e innovar en la gama de productos a su disposición a fin de satisfacer sus demandas.

4. Captación

<i>Durante el año la captación decreció en 8.2%</i>	La Captación Total se ubicó en 138,816 mdp, cifra que representó un decremento de 8.2% (12,446 mdp) en el año, derivado de la reducción en el saldo de la Captación Tradicional por 6,262 mdp y de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos⁹ por 6,184 mdp. En particular destacó: ▪ El incremento por 3,285 mdp en el saldo de Títulos de crédito emitidos correspondiente a los Valores en Circulación en el Extranjero, del cual 54.9% se explicó por una mayor colocación de estos valores, mientras que el 45.1% restante se derivó de la devaluación de la moneda nacional en relación al dólar de los Estados Unidos de América. ▪ La disminución de 6,909 mdp en el rubro de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos a corto plazo. La Captación de NAFIN provino principalmente del fondeo por Depósitos a plazo vía Mercado de Dinero (76.7%, equivalente a 106,420 mdp), complementándose con la captación vía Títulos de crédito en circulación en el extranjero (9.3%, equivalente a 12,891 mdp), de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (9.0%, equivalente a 12,484 mdp) y Bonos Bancarios (5.0%, equivalente a 7,021 mdp).
<i>Los depósitos a plazo vía mercado de dinero se establecieron como la principal fuente de captación de recursos</i>	

⁹ Al cierre de 2011 la composición de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos se encontraba integrada de la siguiente manera: 72.4% proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo, 17.7% de Instituciones Bancarias del país y del exterior, 6.7% del Banco Mundial, y el restante 3.3% de otros préstamos e intereses devengados no pagados.

Nacional Financiera, S. N. C.
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

	Los préstamos interbancarios disminuyeron, principalmente, por el decremento mostrado en la cartera de crédito operada en calidad de agente financiero del Gobierno Federal, en tanto que la disminución en la Captación Tradicional estuvo asociada, en parte, a la sustitución de esta forma de fondeo por los Acreedores por Reporto, como se comentó anteriormente.
<i>El 87.4% de la captación total registró plazos inferiores a un año</i>	La Estructura de Captación de la Institución continúa caracterizándose por presentar un alto porcentaje de pasivos de corto plazo. Al cierre del 2011, el 87.4% de la Captación de Recursos ¹⁰ correspondió a Pasivos exigibles en un plazo máximo de un año, mientras que el 12.6% restante correspondió a préstamos de largo plazo, bonos bancarios y depósitos a plazo.

Cuadro 5. Estructura de la Captación
(Millones de Pesos)

Conceptos	DIC'10		DIC'11	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
Captación Tradicional	132,594	87.66	126,332	91.01
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	115,967	76.67	106,420	76.66
Público en General	-	-	-	-
Mercado de Dinero	115,967	76.67	106,420	76.66
Bonos Bancarios	7,020	4.64	7,021	5.06
Valores o Títulos en Circulación en el Extranjero	9,607	6.35	12,891	9.29
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	18,668	12.34	12,484	8.99
De Exigibilidad Inmediata	952	0.63	1,203	0.87
De Corto Plazo	10,143	6.71	3,234	2.33
De Largo Plazo	7,573	5.01	8,047	5.80
TOTAL	151,262	100.00	138,816	100.00

5. Resultados

<i>El Margen Financiero disminuyó 1,815 mdp mitigada con el resultado por valuación de instrumentos financieros derivados</i>	El Margen Financiero se situó en 1,718 mdp, menor en 1,815 mdp (51.4%) respecto al año previo. Los Ingresos por intereses aumentaron 2,562 mdp (14.9%), mientras que los Gastos por Intereses se incrementaron en 4,377 mdp (32.1%). Este comportamiento estuvo explicado fundamentalmente por la Pérdida en cambios por valorización asumida durante el ejercicio por 1,881 mdp, asociada a la captación de recursos en el extranjero, misma que fue mitigada con el resultado positivo por valuación de instrumentos financieros derivados.
	En relación con la composición de los Ingresos y de los Gastos por intereses, al cierre del ejercicio 2011 destacó lo siguiente:

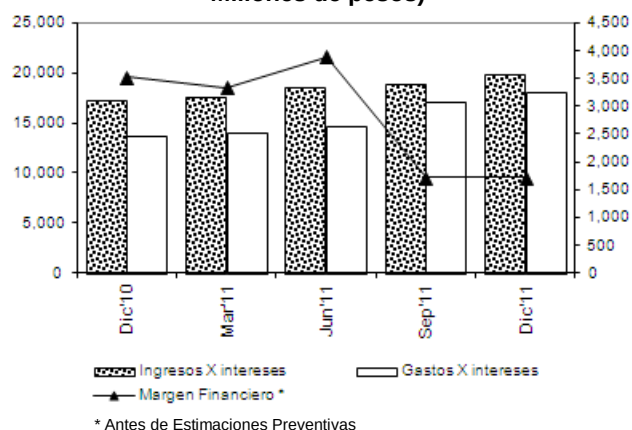
¹⁰ Captación de Recursos: Captación Tradicional + Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos.

En 2011 se fortaleció la participación de las inversiones en valores y reportos en la generación de ingresos financieros

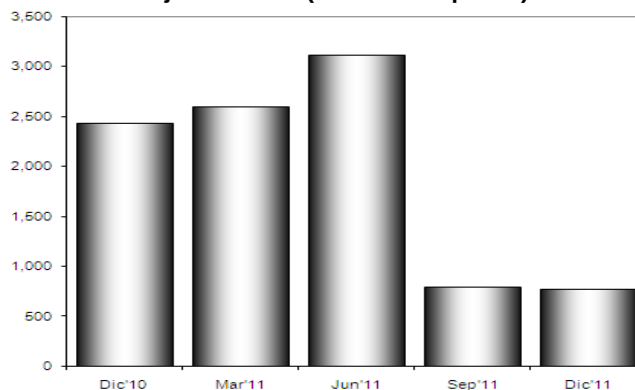
- Los **Ingresos por intereses** registraron un saldo por 19,745 mdp, integrados en 61.9% de Intereses y Rendimientos a favor provenientes de Inversiones en Valores, reportos y préstamos de valores (58.0% en 2010), 33.5% de Intereses de Cartera de Créditos (37.0% en 2010), 4.2% de Intereses de Disponibilidades y 0.3% de Otros Ingresos.
- Los **Gastos por intereses** ascendieron a 18,027 mdp y se integraron en 52.1% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto y Préstamo de Valores (54.1% en 2010), 32.6% de Intereses por Depósitos a Plazo (39.7% en 2010), 10.4% de Pérdida en cambios por valorización, 2.7% de Intereses por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (4.9% en 2010) y 2.1% de Títulos de crédito emitidos (1.3%).

Por su parte, las **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios** presentaron un decremento, al pasar de 961 mdp a 949 mdp en el lapso de análisis. De esta manera, el **Margen financiero ajustado por riesgos** se ubicó en 769 mdp, contra 2,572 mdp del año previo.

Gráfica 3. Ingresos y Gastos por intereses
Flujos anuales¹¹
Millones de pesos)



Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por
Riesgos Crediticios,
Flujos Anuales (Millones de pesos)



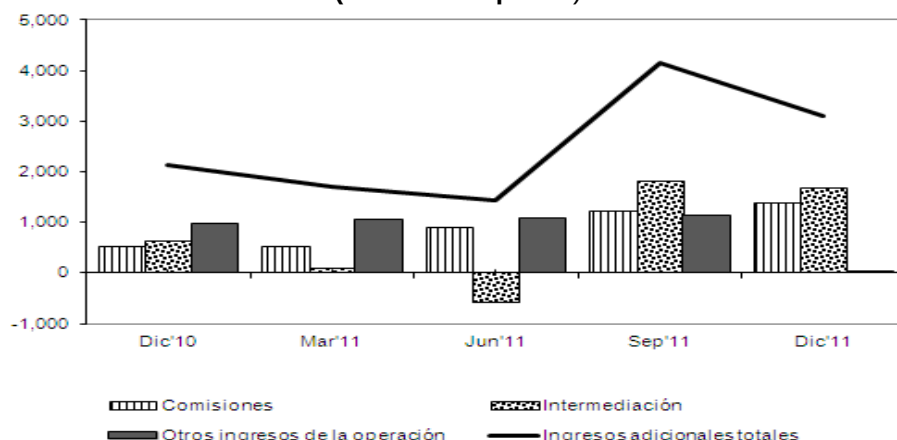
Comparado con el año anterior, el Resultado por Intermediación aumentó en 1,050 mdp

El **Resultado por Intermediación** se ubicó en 1,674 mdp, mientras que el año anterior ascendió a 624 mdp. Al interior de este rubro, se registró una utilidad en la **Compraventa de Valores e Instrumentos Financieros Derivados** por 1,440 mdp y en la **Compraventa de Títulos Disponibles para la venta** por 677 mdp, en tanto que el resultado por **Valuación a Valor Razonable** reflejó una pérdida por 446 mdp.

Cabe señalar que la utilidad registrada por derivados se originó principalmente por el portafolio de contratos adelantados, cuyo objeto es gestionar el riesgo por tipo de cambio asumido por la captación en el extranjero.

¹¹ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

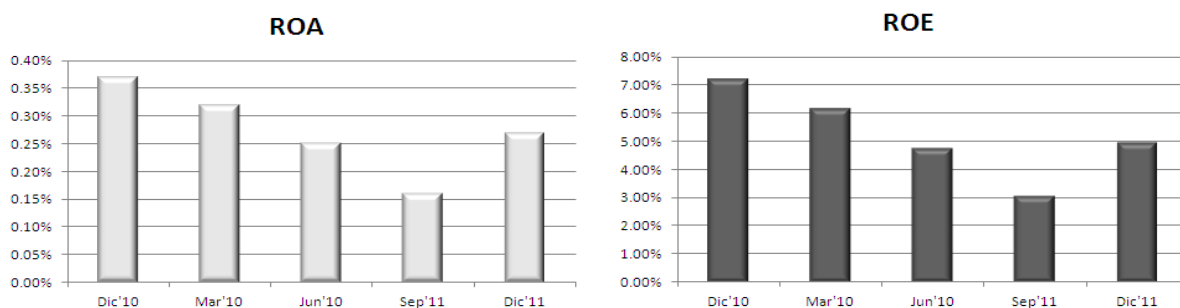
**Gráfica 5. Ingresos adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales
(Millones de pesos)**



La contribución neta Comisiones ascendió a un ingreso por 1,395 mdp	Las Comisiones Cobradas se ubicaron en 1,499 mdp, de las cuales el 60.0% estuvo asociada a comisiones cobradas principalmente por el otorgamiento de garantías, 38.7% a la actividad fiduciaria y el resto correspondió a otras comisiones cobradas. Por su parte, las Comisiones Pagadas ascendieron a 104 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de 1,395 mdp. Los Otros Ingresos de la Operación ascendieron a 34 mdp, presentándose al interior de los mismos resultados que se compensan parcialmente: Representaron ingresos: • La Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (925 mdp), • Los ingresos provenientes de subsidiarias (145 mdp), • Los Préstamos al personal (40 mdp). Mientras que representaron egresos: • Las Otras partidas de egresos de la operación (989 mdp), • Otros quebrantos (85 mdp) • Las Estimaciones por pérdida de bienes adjudicados (2 mdp).
El Gobierno Federal efectuó un aprovechamiento por 1,250 mdp	En el caso del rubro Otras partidas de egresos de la operación que registró un saldo por 989 mdp, esto fueron explicados principalmente por el enterero de un aprovechamiento instruido por el Gobierno Federal, dada la garantía soberana del mismo sobre los pasivos contratados por la Institución, por 1,250 mdp. Al combinar los efectos derivados del margen financiero, con los resultados positivos obtenidos en los rubros de comisiones netas, resultado por intermediación y otros ingresos operativos, se obtuvieron Ingresos Totales de Operación por 3,872 mdp, menor en 171 mdp (4.2%) en relación con el año previo.
	Los Gastos de Administración y Promoción fueron de 2,609 mdp, cifra mayor en 184 mdp (7.6%) a la del año anterior. Estos gastos equivalen 1.5 veces al Margen Financiero y 3.4 veces al Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios.

El Resultado de la Operación ascendió a 1,263 mdp	El principal movimiento que se registró al interior de estos gastos fue en el rubro del costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados, el cual pasó de 679 mdp en 2010 a 790 en 2011, lo que significó un aumento de 110 mdp (16.2%), mismo que considera la aportación extraordinaria efectuada al Fondo de Pensiones de los trabajadores de la Institución por 498 mdp. Como resultado de estos movimientos, los Gastos de Administración y Promoción se integraron en 35.2% por Beneficios directos a corto plazo, 30.3% por Costo neto del período, 5.4% por la Participación de los trabajadores en las utilidades, 4.6% por Impuestos y derechos diversos, 4.4% por Gastos de promoción y publicidad, y 14.5% en Otros gastos de administración y promoción. Al considerar el saldo de gastos operativos, la Institución registró un Resultado de la Operación de 1,263 mdp; menor a la utilidad obtenida en este rubro el ejercicio anterior en 355 mdp (22.1%). La Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas fue de un resultado negativo por 9 mdp, al igual que en el ejercicio anterior. Dado lo anterior, el Resultado antes de impuesto a la utilidad se ubicó en 1,254 mdp, 22.1% menor al registrado en 2010.
El Resultado Neto del ejercicio fue de una utilidad por 825 mdp	Derivado de los flujos mostrados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios por 769 mdp, comisiones netas por 1,395 mdp, resultado por intermediación por 1,674 mdp y otros ingresos de la operación 34 mdp, que permitieron cubrir los Gastos de Administración y promoción (2,609 mdp), la pérdida por los Resultados de subsidiarias no consolidadas y asociadas (9 mdp) y los impuestos a la utilidad (449 mdp), se obtuvo una Utilidad Neta por 825 mdp. El Resultado Neto del ejercicio 2011 fue menor en 215 mdp (20.7%) al del año anterior, sin embargo, se estima que el modelo de negocio de la institución mantiene su capacidad para generar resultados positivos.
Los indicadores de ROE y ROA se ubicaron en 4.9% y 0.3%, respectivamente	El ROE y ROA¹² cerraron el año en 4.9% y 0.3%, respectivamente. En relación al ejercicio anterior los citados indicadores presentaron decrementos por 2.2 y 0.1 puntos porcentuales, según el orden señalado, explicados por la disminución en el Resultado Neto y el incremento del Capital y los Activos, respectivamente.

**Gráfica 6. ROA y ROE
(Porcentajes)**



¹² El ROE y ROA se calcularon con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedio de 12 meses en el denominador.

6. Información por Segmentos¹³

El segmento de banca de inversión se mantiene como el más importante al representar el 61% de los ingresos y 76% de los egresos

La Institución ha llevado a cabo diversos procesos para la asignación de pasivos y egresos por segmentos. De conformidad con lo anterior, se obtuvo lo siguiente:

El segmento de banca de segundo piso representó 24% de los activos, 26% de los ingresos y 4% de los egresos de la Institución y correspondió a la canalización de recursos a través de IFB's e IFNB's, destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, representó 65% de los activos, 96% de los pasivos, 61% de los ingresos y 76% de los egresos de la Institución, correspondiendo a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorerías corporativas, de las inversiones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores y por la participación en el Capital de Riesgo de empresas públicas y privadas.

Las operaciones de banca de primer piso, representaron 8% de los activos, 8% de los ingresos y el 1% de los egresos de la Institución.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representó el 2% del total de los activos, el 3% de los pasivos, el 1% de los ingresos y el 2% de los egresos.

**Cuadro 6. Resultado por Segmentos
(Millones de Pesos)**

Segmentos operativos	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Agente financiero				
Activos	7,097	2	15,359	5
Pasivos	10,028	3	16,627	6
Ingresos	361	1	552	3
Egresos	412	2	629	3
Banca de primer piso				
Activos	25,908	8	22,803	8
Ingresos	1,886	8	1,630	8
Egresos	284	1	346	2
Banca de segundo piso				
Activos	82,052	24	82,387	28
Ingresos	6,270	26	5,265	27
Egresos	1,033	4	855	5
Banca de inversión				
Activos	219,485	65	168,960	57
Pasivos	307,382	96	259,748	93
Ingresos	14,777	61	11,411	59
Egresos	17,900	76	13,419	74
Otros segmentos				
Activos	5,272	1	4,986	2
Pasivos	4,055	1	1,768	1
Ingresos	937	4	332	3
Egresos	3,777	17	2,901	16
Total institución				
Activos	339,814	100	294,495	100
Pasivos	321,465	100	278,143	100
Ingresos	24,231	100	19,190	100
Egresos	23,406	100	18,150	100
Utilidad	825		1,040	

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los

¹³ Información revelada por NAFIN en las notas relativas a los estados financieros consolidados dictaminados del ejercicio 2011.

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales	riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El Var de Crédito (que incluye pérdidas esperadas y no esperadas) se ubicó en 9.7% de la cartera en riesgo	Respecto del Riesgo de Crédito, la Institución cubre la Pérdida Esperada de la Cartera de Crédito a través de la constitución de Estimaciones preventivas para riesgos crediticios, según los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de calificación establecidas en las Disposiciones de la CNBV. No obstante lo anterior, la Institución realiza cálculos de Valor en Riesgo de Crédito (que considera tanto pérdidas esperadas como no esperadas bajo un enfoque interno), mismo que refleja las pérdidas máximas que pudiera registrar la cartera expuesta a este riesgo, para un horizonte de un año al 95% de confianza. Bajo este enfoque, la Pérdida Esperada se calculó en 880 mdp, la cual se encuentra adecuadamente cubierta con Estimaciones preventivas del orden de 2,380 mdp, como se comentó anteriormente. La Pérdida no Esperada representa el impacto que el capital de NAFIN pudiera registrar derivado de pérdidas inusuales (por arriba de la pérdida esperada) en la Cartera de Crédito. El nivel de cobertura de esta pérdida por el capital es un indicador de solvencia. Al 31 de diciembre de 2011, la Estimación de Pérdida no Esperada anual ascendió a 9,770 mdp, la cual se encuentra cubierta por el Capital Disponible para riesgo crediticio con el que cuenta la Institución, de 12,662 mdp.
La Institución cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a pérdidas por riesgo de crédito, que pudieran presentarse bajo un escenario normal de volatilidad	En ese sentido, el VaR de Crédito sumó 10,650 mdp al considerar ambos tipos de pérdida (8.3% de esperada y 91.7% de no esperada) y representó el 9.7% de la Cartera en Riesgo. Derivado de lo anterior, el Coeficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito¹⁴ se ubicó en 18.0% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto 1.2 veces con el Capital Disponible para hacer frente a este riesgo en relación con los activos ponderados sujetos a dicho riesgo.¹⁵ En materia de Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas, los tres mayores deudores de la Institución correspondieron a instituciones de Banca Múltiple que conforme a la regulación,¹⁶ se encuentran sujetos a un límite de financiamiento individual equivalente al 100% del Capital Básico de la Institución. El saldo de estos tres principales deudores ascendió a 25,011 mdp, sin que en lo individual se excediera el límite mencionado.

¹⁴ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 95% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

¹⁵ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.

¹⁶ Artículo 54 fracción II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

2. Riesgo de Mercado

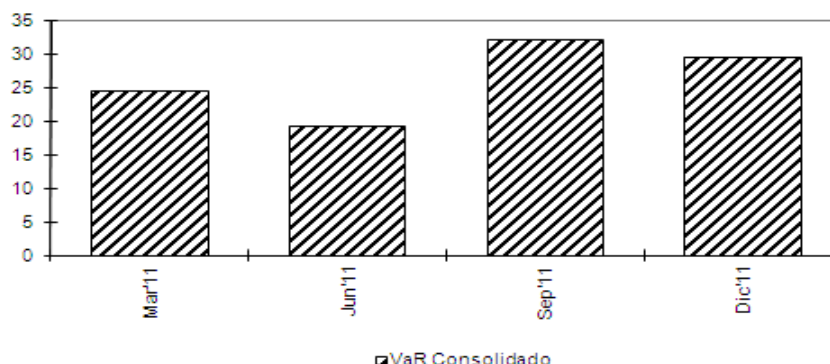
El VaR de Mercado promedio diario durante el ejercicio 2011 fue de 33.5 mdp

NAFIN utiliza la metodología de **Valor en Riesgo (VaR)** para calcular el **Riesgo de Mercado** de sus portafolios de Negociación y Disponibles para la Venta, a partir de un enfoque de simulación histórica.¹⁷

Adicionalmente, la Institución realiza análisis de sensibilidad, pruebas de estrés y de forma mensual pruebas de *Back Testing*, para validar estadísticamente que el modelo de VaR proporciona resultados confiables.

Al cerrar 2011, el **VaR de Mercado** se ubicó en 29.3 mdp, asociado a la volatilidad de los resultados de las operaciones de Mesa de Dinero. Adicionalmente, durante el ejercicio el VaR diario promedio ascendió a 33.5 mdp, representando 0.20% del Capital Neto al mes de diciembre.

**Gráfica 7. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)**



Bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados, las pérdidas trimestrales por riesgo de mercado podrían consumir 1.0% del capital neto, sin que se comprometa el cumplimiento de los niveles de capital mínimos regulatorios

A efecto de obtener una referencia del **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones.

Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de NAFIN, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 160 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado del portafolio de negociación¹⁸ bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 4.5% del **Capital Disponible** para este tipo de riesgo¹⁹ y 1.0% del Capital Neto.

En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 3,568 mdp, como se comenta más adelante)

¹⁷ El intervalo de confianza que se aplica es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias). El horizonte temporal base considerado es 1 día. Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

¹⁸ La cartera de negociación se integra con títulos valuados a valor razonable.

¹⁹ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la Institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

	consideran el Riesgo de Mercado asociado al impacto de los factores de riesgo de mercado sobre todas las posiciones netas en el balance, por lo que los resultados comentados en el párrafo anterior no resultan directamente comparables.
La institución cuenta con metodologías para la administración de los riesgos del balance	En cuanto a la administración de activos y pasivos, el manejo de riesgos que afecta el balance de la Institución comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez, tipo de cambio y tasa de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de NAFIN. Asimismo, tiene como objetivo el proveer a las áreas colocadoras (Fomento principalmente) con los recursos necesarios para su operación, minimizando los riesgos financieros en su operación, conforme al modelo de negocio del banco.

3. Riesgo Operativo

A diciembre de 2011 NAFIN el requerimiento de capital por riesgo operativo era de 593 mdp	En cuanto a la administración del Riesgo Operativo, la Institución realizó los siguientes análisis: • Cualitativo: Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad. • Cuantitativo: NAFIN diseñó una base de datos para guardar y clasificar los eventos de pérdidas económicas de acuerdo a líneas de negocio definidas por el Acuerdo de Basilea II y tipos de pérdidas económicas. Cabe destacar que en marzo de 2008 se incorporó formalmente el requerimiento de capital por riesgo operativo en el cómputo de capitalización. De conformidad con la norma en esta materia, este requerimiento se integraría en 36 meses, para lo cual al mes de marzo de 2011 NAFIN terminó de constituir el 100% del requerimiento total, mismo que al cierre del año se situó en 593 mdp.

4. Otros Riesgos

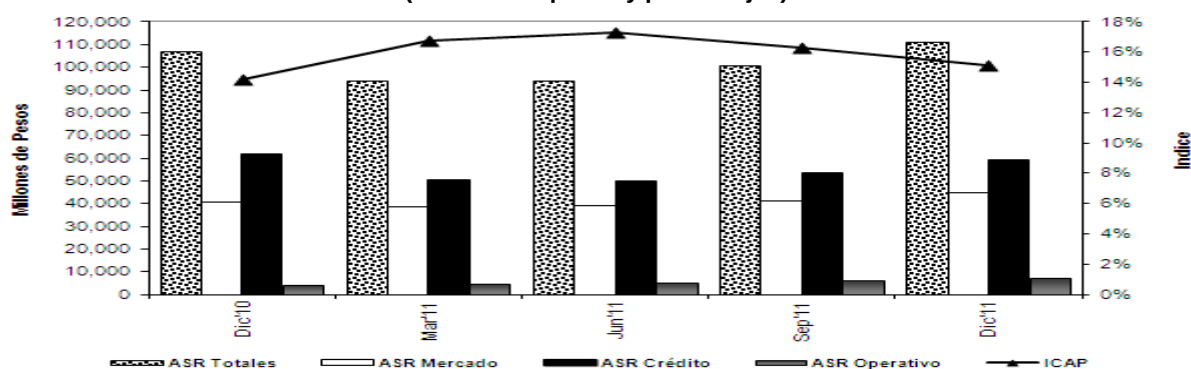
Se registra una baja exposición de la Institución ante el riesgo de liquidez	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Considerando el tamaño y composición del portafolio de Activos Líquidos de NAFIN y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, a pesar de tener el 94.5% de los pasivos con vencimiento menor a un año, el banco estaría presentando una baja exposición a Riesgo de Liquidez.
	Asimismo, para la administración del Riesgo Tecnológico , la Institución realizó diversas acciones con el fin de evaluar la vulnerabilidad del hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información y redes, tales como:

La Institución realizó diversas acciones a fin de evaluar el Riesgo Tecnológico propio de los sistemas, aplicaciones, seguridad y recuperación de información	Reportes de vulnerabilidad mensual, Arquitectura de Tecnología de Información. Evaluación periódica de la capacidad de los servidores, Módulos de seguridad perimetral de la plataforma, entre otros. Al 31 de diciembre de 2011 los indicadores de Riesgo Tecnológico denominados “Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa”, “Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa”, “Nivel de disponibilidad de los servicios críticos” y “Nivel de disponibilidad de los servicios no críticos” cumplieron con sus respectivas metas.
Existen contingencias legales por 514 mdp	Para la administración del Riesgo Legal, la Institución reportó que se generaron contingencias al cierre del año por 514 mdp, de los cuales 407 mdp se derivaron por el Fiduciario. Asimismo, dichas contingencias han dado origen a la creación de provisiones por 55 mdp, equivalente al 10.7% respecto del valor total de las mismas.

5. Capitalización

Durante el año, el ICAP aumentó 0.96 pp., para ubicarse en 15.14%	Durante el año se observó un aumento de 0.96 puntos porcentuales en el Índice de Capitalización (ICAP), por lo cual este indicador cerró 2011 con un nivel de 15.14%.²⁰ Lo anterior, como reflejo del crecimiento de 11.26% observado en el Capital Neto (1,702 mdp), siendo una de las principales causas la utilidad neta obtenida, así como a la aportación realizada por el Gobierno Federal, a solicitud del Consejo Directivo de la Institución, para fortalecer el capital y soportar el volumen de las operaciones de fomento y banca de inversión, conforme al programa financiero, así como para mantener un nivel de capitalización prudencial de al menos 15%. Dicha aportación ascendió a 1,000 mdp y fue registrada el 31 de diciembre de 2011. Estos movimientos compensaron el efecto sobre el ICAP derivado del crecimiento de 4.25% (4,535 mdp) en los Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR).²¹

Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

²⁰ Cifras preliminares conforme al dictamen.

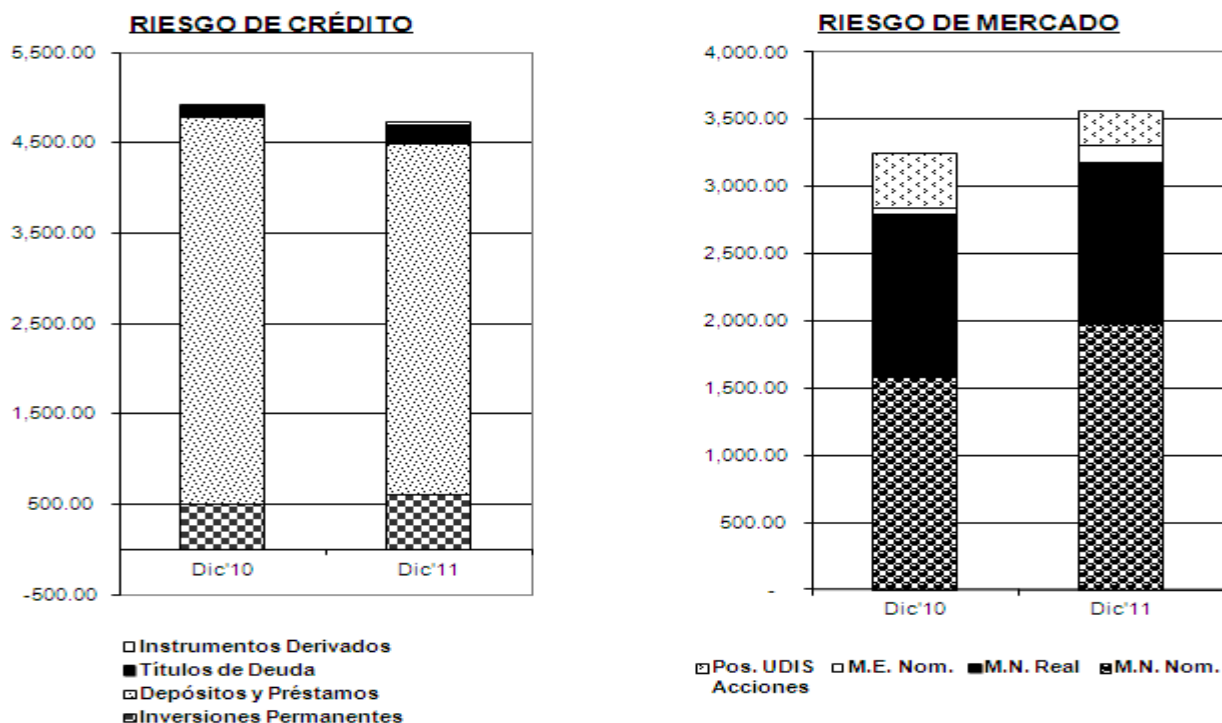
²¹ Ponderados conforme a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo”, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicadas en el DOF el 23 de noviembre de 2007.

Cuadro 7. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'10	Dic'11	Variación	
			Nom	%
Índice de Capitalización	14.18%	15.14%	0.96%	6.74%
Capital Neto	15,121	16,823	1,702	11.26%
Activos Totales	106,614	111,149	4,535	4.25%
Riesgo de Crédito	61,581	59,120	-2,461	-4.00%
Operaciones de Crédito	53,381	48,576	-4,806	-9.00%
Inversiones permanentes	6,279	7,430	1,151	18.34%
Emisor de títulos	1,673	2,745	1,072	64.10%
Riesgo por derivados	248	369	121	48.76%
Riesgo de Mercado	40,638	44,621	3,983	9.80%
Sobretasa M.N.	8,342	15,177	6,836	81.95%
Tasa Real M.N.	15,180	14,960	-220	-1.45%
Tasa Nom. M.N.	11,457	9,535	-1,922	-16.78%
Pos. Acciones	4,965	3,277	-1,688	-34.00%
Tasa Nom M.E.	468	1,540	1,072	229.11%
Pos. UDIS o INPC	158	60	-98	-61.95%
Pos. en Divisas	69	72	3	4.56%
Riesgo Operativo	4,395	7,408	3,013	68.55%

Los Activos Totales Sujetos a Riesgo aumentaron 4,535 mdp, debido a una mayor exposición a los riesgos de mercado y operativo	La Institución registró ATSR por 111,149 mdp, de los cuales correspondieron 59,120 mdp (53.2%) a Crédito, 44,621 mdp (40.1%) a Mercado y 7,408 mdp (6.7%) a Riesgo Operativo.
	Dichos activos resultaron superiores en 4,535 mdp a los de diciembre de 2010, como se comentó anteriormente, debido a:
	Los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito decrecieron 2,461 mdp (6.3%), debido a la disminución en los activos sujetos a riesgo vinculados con la cartera de crédito por 4,806 mdp (9.0%), movimiento parcialmente compensado por el aumento en aquellos que se derivan de inversiones permanentes y otros activos por 2,345 mdp (28.6%).
	Los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado aumentaron 3,983 mdp (9.8%), principalmente por un incremento en las posiciones activas a Sobretasa denominadas en Moneda Nacional (M.N.) por 6,836 mdp y en Tasa Nominal denominadas en Moneda Extranjera (M.E.) por 1,072 mdp, movimientos parcialmente compensados por la disminución de las posiciones a Tasa Nominal M.N., en Sobretasa M.N., y en Tasa Real M.N. por 1,922 mdp, 1,688 mdp y 220 mdp, respectivamente
	Como consecuencia de lo anterior, al cierre del año 2011 el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito disminuyó en 197 mdp, para alcanzar 4,730 mdp. Por su parte, el Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado creció 317 mdp, para ubicarse en 3,568 mdp, lo mismo que el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo que repuntó en 241 mdp, para alcanzar 593 mdp. Al cierre del ejercicio 2011, el Requerimiento de Capital Total se ubicó en 8,890 mdp.

**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)**



Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

La suficiencia y estabilidad del ICAP ha hecho innecesarias aportaciones adicionales al fideicomiso para el fortalecimiento de su capital.	NAFIN constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis. Durante 2011 el ICAP se mantuvo por arriba del 15.0%, equivalente a 700 puntos base superiores al mínimo regulatorio, margen que no se prevé sea consumido por la volatilidad histórica del mismo ICAP. En ese sentido, no se requirieron aportaciones al citado fideicomiso.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2011

Marzo - 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANCOMEXT) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010 que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados y factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Programas Institucionales	13
4. Captación	14
5. Resultados	15
6. Información por Segmentos	18
II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN.....	19
1. Riesgo de Crédito.....	19
2. Riesgo de Mercado	20
3. Riesgo Operativo.....	22
4. Otros Riesgos.....	22
5. Capitalización	23

Balance General¹

Millones de pesos

Activo	Dic'10	Dic'11	Variación \$	Variación %
Disponibilidades	10,916	14,535	3,619	33.2
Inversiones en Valores	56,565	90,683	34,118	60.3
Deudores por Reporto	24,178	26,724	2,546	10.5
Cartera Vigente	44,445	56,907	12,462	28.0
Créditos Comerciales	28,808	44,659	15,851	55.0
Créditos a Entidades Financieras	6,153	4,860	(1,293)	(21.0)
Créditos al Consumo	25	23	(2)	(9.2)
Créditos a la Vivienda	186	174	(12)	(6.7)
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,273	7,192	(2,081)	(22.4)
Cartera Vencida	1,534	459	(1,075)	(70.1)
Créditos Comerciales	1,521	448	(1,073)	(70.6)
Créditos a Entidades Financieras	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	4	3	(1)	(31.9)
Créditos a la Vivienda	9	9	0	0.6
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,206	2,384	(822)	(25.7)
Cartera Total Neta	42,773	54,983	12,210	28.5
Otros Rubros de Activo	6,059	8,391	2,332	38.5
TOTAL	140,491	195,316	54,825	39.02

Pasivo + Capital	Dic'10	Dic'11	Variación \$	Variación %
Captación Tradicional	49,506	50,774	1,268	2.6
Depósitos de exigibilidad inmediata	2	2	0	0.0
Depósitos a plazo	48,004	45,107	(2,897)	(6.0)
Títulos Emitidos	1,500	5,665	4,165	277.7
Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,763	34,167	7,404	27.7
De exigibilidad inmediata	616	1,255	639	103.7
De corto plazo	22,816	29,677	6,861	30.1
De largo plazo	3,331	3,235	(96)	(2.9)
Acreedores por Reportos	48,313	86,731	38,418	79.5
Operaciones con valores y derivadas	958	3,067	2,110	220.3
Operaciones con instrumentos financieros derivados	958	3,067	2,110	220.3
Otros Rubros del Pasivo	6,840	11,553	4,712	68.9
SUMAS	132,380	186,292	53,912	40.7
Capital Contribuido	15,040	15,290	250	1.7
Capital Social	14,959	14,959	0	0.0
Prima en venta de acciones	81	81	0	0.0
Aportaciones para futuros aumentos de capital	0	250	250	n.a.
Capital Ganado	(6,929)	(6,266)	663	9.6
Reservas de capital	141	141	0	0.3
Resultados de ejercicios anteriores	(7,775)	(7,023)	752	9.7
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(38)	(41)	(3)	(8.3)
Resultado Neto	768	681	(87)	(11.3)
Otros Rubros de Capital	(25)	(25)	0	0.0
SUMAS	8,111	9,024	913	11.3
TOTAL	140,491	195,316	54,825	39.02

Fuente: Información proporcionada por la institución.

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Estado de Resultados

Millones de pesos

Resultados	Dic'10	% Ingreso Financiero	Dic'11	% Ingreso Financiero
Ingresos por intereses	5,663	100.0	7,327	100.0
Por cartera de crédito vigente	2,421	42.7	2,396	32.7
Por cartera de crédito vencida	69	1.2	28	0.4
Por inversiones en valores, reportos y préstamo de valores	2,969	52.4	4,631	63.2
Por Disponibilidades	138	2.4	136	1.9
Comisiones a Favor (Ajuste al rendimiento)	63	1.1	136	1.9
Utilidad por valorización	3	0.1	1	0.0
Retiro de excedentes de Provisiones y Margen Financiero	0	0.0	0	0.0
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos por intereses	3,979	70.4	5,555	75.8
Por depósitos de exhibición inmediata	0	0.0	0	0.0
Por depósitos a plazo	861	15.2	1,085	14.8
Por Títulos de Crédito Emitidos	325	5.7	318	4.3
Por Préstamos interbancarios y de otros Organismos	227	4.0	283	3.9
Comisiones a Cargo (Ajuste al rendimiento)	0	0.0	0	0.0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0.0	0	0.0
Sobrepago pagado en inversiones en valores	0	0.0	0	0.0
En Operaciones de reporto y préstamo de valores	2,567	45.4	3,864	52.7
Pérdida por Valorización	0	0.0	5	0.1
Incremento por actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	1,684	29.6	1,772	24.2
Estimaciones para riesgos crediticios	227	4.0	7	0.1
Margen Financiero Ajustado	1,457	25.6	1,766	24.1
Comisiones y Tarifas (NETO)	181	3.2	176	2.4
Resultado por Intermediación	275	4.8	25	0.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,111	3.6	217	3.0
Gastos de Administración y Promoción	2,286	40.7	1,599	21.8
Resultado de la Operación	738	(3.5)	584	8.0
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	46	0.8	17	0.2
Resultado antes de Impuestos causados a la utilidad	784	12.6	601	8.2
Impuestos a la utilidad causados	(4)	0.0	(6)	(0.1)
Impuestos a la utilidad diferidos netos	(12)	(0.2)	87	1.2
Resultado Neto Mayoritario	768	12.4	681	9.3
Participación no controladora	0	1.2	0	0.0
Resultado por operaciones continuas	768	13.6	681	9.3
Resultado Neto	768	13.6	681	9.3

I. SITUACIÓN FINANCIERA

1. Estructura Financiera

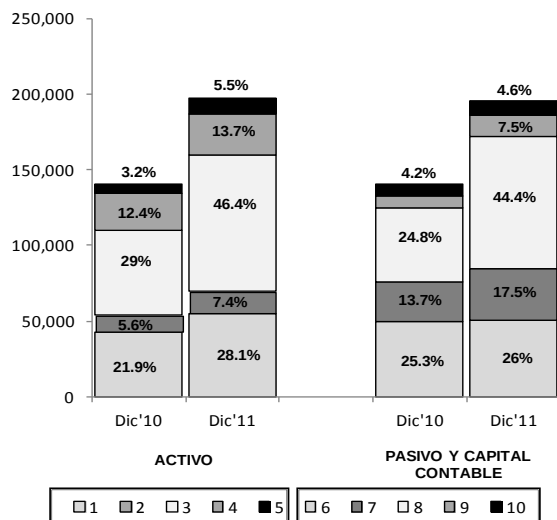
El Activo se incrementó 39%, debido principalmente por el aumento en los rubros de Inversiones en Valores (60.3%) y Cartera Neta (28.5%)

Al cierre del ejercicio de 2011, el **Activo Total** de BANCOMEXT se situó en 195,316 millones de pesos (mdp) y el **Pasivo Total** en 186,292 mdp, cifras que comparadas con el cierre de 2010 resultaron superiores en 39.0% (54,825 mdp) y 40.7% (53,912 mdp), respectivamente².

Estas variaciones se explicaron principalmente por lo siguiente:

- En el caso de los Activos Totales, los principales incrementos se presentaron en los rubros de: Inversiones en Valores por 34,118 mdp (60.3%) y Cartera Neta Total por 12,210 mdp (28.5%).
- Por lo que se refiere al Pasivo Total, su variación fue generada en su mayoría por el aumento en el saldo de los rubros de: Acreedores por Reporto por 38,418 mdp (79.5%) y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos por 7,404 mdp (27.7%).
- Por lo que corresponde al Capital Contable, este presentó un incremento de 913 mdp (11.3%), originado principalmente por el resultado neto del ejercicio por 681 mdp, así como por la aportación de 250 mdp que realizó el principal accionista del banco.

Gráfica 1. Estructura de Balance
(Porcentajes de los activos totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'10	%	Dic'11	%	Variaciones Dic'11 - Dic'10	
					\$	%
Activo	140,491	100%	195,316	100%	54,825	18.9%
(1) Cartera de Crédito Neta	42,773	21.9%	54,983	28.2%	12,210	28.5%
(2) Disponibilidades	10,916	5.6%	14,535	7.4%	3,619	33.2%
(3) Inversiones en Valores	56,565	29.0%	90,683	46.4%	34,118	60.3%
(4) Deudores por Reporto	24,178	12.4%	26,724	13.7%	2,546	100.0%
(5) Otros Activos	6,059	3.1%	10,696	5.5%	4,637	76.5%
Pasivo	132,380	67.8%	186,292	95.4%	53,912	40.7%
(6) Captación Tradicional	49,506	25.3%	50,774	26.0%	1,268	2.6%
(7) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	26,763	13.7%	34,167	17.5%	7,404	27.7%
(8) Acreedores por reporte	48,313	24.7%	86,731	44.4%	38,418	79.5%
(9) Otros Pasivos	7,798	4.0%	14,555	7.5%	6,757	86.6%
(10) Capital Contable	8,111	4.2%	9,024	4.6%	913	11.3%

Fuente: Reportes Regulatorios.

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, absolutas o porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

2. Colocación

Disponibilidades

<i>El incremento (33.2%) en las Disponibilidades estuvo asociado fundamentalmente al aumento en divisas netas a recibir</i>	Las Disponibilidades se situaron en 14,535 mdp, mostrando a un incremento de 33.2% (3,619 mdp). Dicho concepto representó el 7.44% del Activo Total a diciembre de 2011. El citado incremento fue resultado fundamentalmente de los movimientos siguientes: ▪ Las divisas netas a recibir se ubicaron en 4,905 mdp, lo que significó un aumento de 94.5% (2,389 mdp). ▪ Las operaciones de call money mostraron un incremento de 2,586 mdp. ▪ Los depósitos a la vista disminuyeron 1,783 mdp (76.0%). La integración de las Disponibilidades fue: 33.7% en Posiciones en Divisas (neto), 24.2% en Depósitos en Entidades Financieras, 17.0% en Depósitos de regulación monetaria en Banco de México (BANXICO)³ y 25.0% de Call Money. El año anterior, dichos porcentajes fueron de 44.6%, 23.1%, 22.6% y 9.6%, respectivamente.

Inversiones en Valores y Reportos

<i>El 95.7% de las Inversiones en Valores se clasificaron como restringida, al haberse vendido en reporto</i>	Las Inversiones en Valores mostraron un saldo de 90,683 mdp, lo que representó un incremento de 34,118 mdp (60.3%). Dicho comportamiento estuvo explicado, principalmente, por el aumento de 38,295 mdp en la posición en títulos restringidos por operaciones de reporto, lo que compensó la disminución registrada en títulos conservados a vencimiento (41.4%) y otras posiciones de negociación, tales como los títulos bancarios (100%). Dichas inversiones representaron 46.4% del Activo Total, 6.3% mayor que el año anterior, cuando explicaron 40.2% de ese concepto. En cuanto a su composición, destacó que el 95.7% de las citadas inversiones fueron asignadas como colateral en operaciones como reportada (venta de títulos en reporto), lo que significó que 86,746 mdp estuvieran clasificados como restringidos. Por su parte, las posiciones no restringidas representaron 4.3%, equivalentes a 3,937, mdp, de los cuales 2,068 mdp se encontraban registrados en la categoría de conservados a vencimiento. En 2010 tales participaciones fueron de 85.7% (48,451 mdp) y 14.3% (8,115 mdp), respectivamente.

³ El 9 de julio de 2008, mediante la Circular 30/2008, el Banco de México (BANXICO) estableció la terminación del Depósito de Regulación Monetaria (DRM) vigente que las Instituciones de Crédito mantenían con BANXICO. Asimismo, se dispuso la obligación de constituir un nuevo DRM, tomando en cuenta la captación de recursos del Banco al 31 de mayo de 2008. El Depósito de Regulación Monetaria tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO.

Cuadro 2. Inversiones en Valores
(Millones de pesos)

Concepto	Dic'10		Dic'11	
	Monto	%Conc	Monto	%Conc
INVERSIONES EN VALORES	56,565	100.0%	90,683	100%
Títulos para Negociar	51,557	91.1%	87,023	96.0%
Deuda Gubernamental	107	0.2%	277	0.3%
Deuda bancaria	3,000	5.3%	0	0.0%
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%
Acciones	0	0.0%	0	0.0%
Títulos afectos en garantía	0	0.0%	0	0.0%
Títulos en garantía en operaciones de reporto	48,451	85.7%	86,746	95.7%
Títulos Disponibles para la Venta	1,480	2.6%	1,592	1.8%
Deuda gubernamental	1,226	2.2%	1,365	1.5%
Deuda bancaria	0	0.0%	0	0.0%
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%
Acciones	132	0.2%	90	0.1%
Títulos afectos en garantía	123	0.2%	137	0.2%
Títulos Conservados a Vencimiento	3,528	6.2%	2,068	2.3%
Deuda gubernamental	1,365	2.4%	134	0.1%
Deuda bancaria	2,164	3.8%	1,934	2.1%
Otros títulos de deuda	0	0.0%	0	0.0%

Las inversiones Disponibles para la Venta aumentaron 11.3%

Por lo que se refiere a las inversiones **Disponibles para la Venta**, dichas posiciones aumentaron 11.3% (139 mdp) respecto a 2010, derivado de la fluctuación del tipo de cambio del dólar de los E.E.U.U frente al peso mexicano, el cual durante 2011 se apreció 12.93%⁴. Este portafolio representa únicamente el 1.8% de las inversiones totales.

El rubro de deudores por reporto aumentó 10.5%

Por otro lado, el saldo del rubro de **Deudores por Reporto**, se situó en 26,724 mdp, aumentando 10.5% en relación con el año anterior. Esta posición representó 13.7% del Activo Total.

Las operaciones de reporto se realizaron fundamentalmente con valores gubernamentales a plazos menores de 28 días

En adición a los títulos que se mantienen en el rubro de Inversiones en Valores como restringidos en operaciones de reporto, la Institución realizó operaciones de venta de títulos comprados en reporto por 6,452 mdp, en donde los colaterales recibidos como reportadora se asignaron simultáneamente en garantía en operaciones como reportada. Dichas posiciones brutas no se observan en el balance general, debido a que se compensan para efecto de presentación. Este tipo de transacciones disminuyó en relación con el año anterior en 4,443 mdp (40.8%).

Los reportos se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales, destacando los Bonos de Protección al Ahorro Bancario, Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal, Bonos Tasa Fija, Cetes, Udibonos y Certificados Bursátiles, por lo que el riesgo de contraparte se considera bajo. Los plazos de estos reportos, fluctuaron entre 1 y 28 días.

⁴ El tipo de cambio al cierre de 2011 fue de 13.9476 y en 2010 se ubicó en 12.3496.

Operaciones con Instrumentos Derivados

Respecto de la operación con instrumentos financieros derivados, la institución únicamente realizó Swaps con fines de Cobertura	Las Operaciones con Instrumentos Financieros derivados correspondieron en su totalidad a Swaps de cobertura de valor razonable, cuyo propósito fue cubrir riesgos de tasas de interés, o de divisas, en función de las condiciones en que se contrataron algunas posiciones de captación y de colocación. Las citadas operaciones de cobertura registraron un importe neto acreedor de 3,067 mdp, 68.8% más que el ejercicio anterior cuando presentaron 958 mdp. Cabe mencionar que el nivel de eficiencia de la cobertura de estas operaciones estuvo dentro de los parámetros que al respecto establecen los criterios contables⁵, por lo que los efectos de valuación de los mismos fueron equivalentes pero en sentido inverso al de las posiciones primarias cubiertas.

Cuadro 3. Operaciones con Instrumentos Derivados
(Millones de pesos)

<u>Swaps</u>	<u>2010</u>		<u>2011</u>	
	Flujos a recibir	Flujos a entregar	Flujos a recibir	Flujos a entregar
Para cubrir cartera	6,907	7,420	8,251	8,903
Para cubrir valores o títulos activo	996	1,316	1,124	1,473
Para cubrir valores o títulos pasivo	5,064	5,189	8,595	10,662
	12,967	13,925	17,970	21,038

Cartera de Crédito

El 75.4% de la cartera total está denominada en M.E. y el 24.6% en M.N. Se registró un aumento de 24.8% (11,387 mdp) en dicha cartera total	El saldo de Cartera de Crédito Total se situó en 57,366 mdp, de los cuales 56,907 mdp correspondieron a Cartera Vigente (99.2%) y 459 mdp a Cartera Vencida (0.8%). La participación de la cartera neta al interior de los Activos Totales fue de 32.7% en 2010 y 29.4% en 2011. El 75.4% de la cartera total estuvo denominada en moneda extranjera, mientras que el 24.6% correspondió a moneda nacional. La cartera total aumentó en 11,387 mdp (24.8%), debido principalmente al incremento de 12,462 mdp (28.0%) de la cartera vigente, compensado parcialmente por la disminución de la cartera vencida en 1,075 mdp (70.1%). En cuanto a la integración de la Cartera de Crédito Total, el 78.6% del saldo estuvo explicado por Créditos Comerciales, 12.5% por Créditos a Entidades Gubernamentales, 8.5% por Créditos a Entidades Financieras y el restante 0.3% por Créditos al Consumo y a la Vivienda⁶. Al cierre de 2010, esta composición fue de 66.0%, 20.2%, 13.4% y 0.4%, respectivamente. Las principales ramas económicas atendidas a través de la colocación de créditos comerciales fueron: • Productos metálicos, maquinaria y equipo con 10,472 mdp (23.2%); • Turismo con 10,066 mdp (22.3%),

⁵ Para los swaps de cobertura de posiciones primarias de cartera de crédito o valores, el banco recibe flujos a tasa flotante, mientras que entrega flujos a tasa fija. Por otra parte, en los swaps de cobertura para posiciones pasivas, se entregan flujos en moneda nacional y tasa variable, contra la recepción de flujos en moneda extranjera a tasa fija.

⁶ Los créditos al consumo y a la vivienda corresponden en BANCOMEXT a sus exempleados.

	- Servicios Inmobiliarios y de alquiler con 6,522 mdp (14.4%), - Productos de minerales no metálicos con 4,933 (10.9%) - El restante 29.2% equivalente a 13,171 mdp se colocó en 13 distintas ramas económicas.
La cartera vigente aumentó 12,462 mdp (28.0%), mientras que la cartera vencida disminuyó en 70.4% (1,075 mdp)	Por lo que respecta a la cartera vigente, se registraron los siguientes movimientos: - Los Créditos Comerciales aumentaron 15,851 mdp (55.0%), debido principalmente a la colocación de créditos al sector privado, así como al incremento mostrado en el tipo de cambio durante 2011, el cual explicó el 29.6% de dicho crecimiento. - Dicho crecimiento fue compensado parcialmente por una contracción de los Créditos Gubernamentales por 2,081 mdp (22.4%) y la reducción de los créditos otorgados a entidades financieras, que disminuyeron 1,293 mdp (21.0%). La disminución en la cartera vencida se debió fundamentalmente a la eliminación en el activo de un financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico, el cual contaba con estimaciones preventivas para riesgos crediticios del 100%, mismo que se encuentra en proceso de recuperación. Lo anterior, debido a que la Institución considera que no se generarán pérdidas y estima que está debidamente garantizado.
La cartera contingente aumentó 21.8%, destacando el otorgamiento de cartas de crédito	Por su parte, la cartera contingente se situó en 7,749 mdp, 21.8% más que en 2010, cuando presentó un saldo de 6,057 mdp. La composición de dicha cartera estuvo explicada en 40.1% (3,105 mdp) por cartas de crédito, 31.8% (2,467 mdp) por avales y el 28.1% (2,177 mdp) restante corresponde a garantías crediticias.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)**

	Dic'10				Dic'11			
	Cartera Total	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	Estimaciones Preventivas*	Cartera Vencida	% de Moros.
Créditos comerciales	44,233	2,133	1,521	3.4%	56,711	2,115	448	0.8%
Actividad Empresarial o Comercial	28,808	2,019	1,521	5.3%	44,659	2,015	448	1.0%
Créditos a Entidades Financieras	6,153	68	0	0.0%	4,860	65	0	0.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	9,273	46	0	0.0%	7,192	36	0	0.0%
Créditos al Consumo	25	8	4	14.5%	23	4	3	12.0%
Créditos a la Vivienda	186	19	9	4.8%	174	12	9	5.2%
TOTAL	44,444	2,159	1,534	3.3%	56,907	2,132	459	0.8%
ACTIVOS TOTALES	140,491				195,316			

* No incluye:

Estimaciones preventivas adicionales reconocidas por esta Comisión por 89 mdp en 2010 y 140 mdp en 2011.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 34 mdp en 2010 y 8 mdp en 2011.

En 2010 772 mdp de estimaciones preventivas correspondientes a una empresa del sector aeronáutico que fueron cubiertas con cargo a Fondos de Contragarantía.

Estimaciones de la cartera contingente, mismas que se detallan en el siguiente cuadro, por 152 mdp en 2010 y 104 mdp en 2011.

**Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio
(Millones de pesos)**

Tipo de Cartera	Diciembre 2010		Diciembre 2011		Variación Base de Calificación		Variación Estimaciones Preventivas Determinadas	
	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas	Base de Calificación	Estimaciones Preventivas Determinadas *	\$	%	\$	%
1. Cartera Calificada	51,294	2,311	64,218	2,236	12,923	25	(75.4)	(3.3)
a. Actividad Empresarial y Comercial	29,846	2,019	44,463	2,015	14,616	49	(4.4)	(0.2)
b. Entidades Financieras	5,981	68	4,695	65	(1,286)	(21)	(2.7)	(3.9)
c. Consumo	29	8	25	4	(4)	(12)	(3.4)	(43.7)
d. Vivienda	195	19	183	12	(12)	(6)	(6.8)	(36.8)
e. Cartera Contingente	6,057	152	7,749	104	1,692	28	(47.7)	(31.4)
f. Otras Entidades del Sector Público	9,186	46	7,103	36	(2,084)	(23)	(10.4)	(22.7)
2. Cartera Exceptuada	289	0	280	0	(8)	(3)	0.0	0.0
a. Entidades Gubernamentales	86	0	89	0	3	4	0.0	0.0
b. Entidades Financieras	172	0	164	0	(8)	(4)	0.0	0.0
c. Sector Privado	30	0	26	0	(4)	(12)	0.0	0.0
Total	51,583	2,311	64,498	2,236	12,915	25	(75.4)	(3.3)

*No Incluye:

Estimaciones preventivas reconocidas por esta Comisión por 89 mdp en 2010 y 140 mdp en 2011.

Estimaciones por intereses devengados sobre créditos vencidos por 34 mdp en 2010 y 8 mdp en 2011.

En 2010 772 mdp de estimaciones preventivas correspondientes a una empresa del sector aeronáutico que fueron cubiertas con cargo a Fondos de Contragarantías.

Calificación de la cartera de crédito

El 6.3% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada al contar con garantía del Gobierno Federal	El 0.4% de la cartera crediticia se encuentra exceptuada, toda vez que corresponde a créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal.
	Del total de la cartera calificada o en riesgo por 64,218 mdp ⁷ , el 69.8% presentó calificaciones de grado de riesgo A-1 y A-2, el 27.6% presentó calificaciones de B-1, B-2 y B-3.
	Al 31 de diciembre de 2011 del total de la cartera calificada, 7,749 mdp correspondieron a cartera contingente, misma que en un 80.0% se encontró calificada con grado de riesgo A-1.

Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

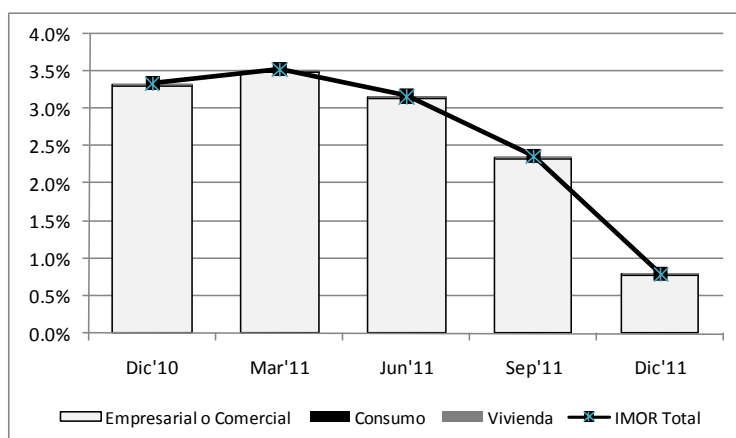
La disminución de estimaciones preventivas para riesgo crediticio estuvo asociada principalmente por una operación relacionada al sector aeronáutico	Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios se situaron en 2,384 mdp, de las cuales 2,244 mdp correspondieron a la cartera de crédito y 140 mdp de estimaciones adicionales reconocidas por esta Comisión. Lo anterior representó un decremento de 822 mdp en relación con el año anterior, que se explicó principalmente por: - La eliminación de la estimación preventiva para riesgos crediticios⁸ (991 mdp) asociada al financiamiento otorgado a un fideicomiso relacionado con el sector aeronáutico antes ya mencionado. - Incremento por 165 mdp relacionado al efecto cambiario ya referido y 6 mdp por requerimientos derivados de la calificación.

⁷ Incluye avales, cartas de crédito y garantías cuyas estimaciones para riesgos crediticios se calcula bajo la misma metodología que los financiamientos directos.

⁸ En el Criterio Contable B-6 del Anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se establece que la institución podrá optar por eliminar de su activo aquellos créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%.

	Cabe mencionar que la Institución cuenta con 140 mdp de estimaciones adicionales, informadas a la CNBV, que se determinaron prudencialmente considerando la tendencia esperada en el nivel de riesgo para un horizonte de un año, tomando en cuenta la información contenida en las matrices de migración históricas de las calificaciones.
El nivel de riesgo de crédito promedio de la cartera de crédito fue de B-1	Derivado de la disminución en el saldo de la Cartera Vencida, el Índice de Cobertura (ICOB)⁹ aumentó 320 pb al ubicarse en 519%, comparados con 209% del año anterior. Asimismo, el Indicador de Pérdida Esperada (bajo un enfoque regulatorio¹⁰) pasó del 6.25% en 2010 a 3.71% en 2011, lo que indicaría que por cada 100 pesos de crédito considerado como expuesto a incumplimiento, la institución presentaría una expectativa de pérdida de alrededor de 3.71 pesos, situación que equivale a considerar que, en promedio, la cartera sujeta a riesgo de BANCOMEXT se encontraría calificada en el grado de riesgo de B-1.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



El Índice de Morosidad disminuyó 254 pb, para ubicarse en 0.8%	El Índice de Morosidad (IMOR) registrado por la institución disminuyó 254 puntos base (pb), al pasar de 3.3% en 2010 a 0.8% en 2011. Este decremento se debió a la baja observada en la Cartera de Crédito Vencida por 1,075 mdp, relacionada con un acreditado del sector aeronáutico, ya mencionado.
El 11.2% de la Cartera de Crédito Total fue objeto de Reestructuras	El 11.2% (6,419 mdp) de la Cartera de Crédito Total presentó Reestructuras¹¹, mismas que de acuerdo a los criterios contables, no representaron traspasos a cartera vencida y su comportamiento de pago, en términos generales, ha sido favorable. El 99.1 % del monto reestructurado correspondió a Créditos Comerciales.

⁹ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera vencida.

¹⁰ Estimaciones preventivas para riesgos crediticios entre cartera calificada. Bajo el supuesto que la calificación y estimaciones determinadas sean consideradas como una pérdida esperada.

¹¹ Conforme a los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, se considera a un crédito como Reestructurado en el momento en el que se amplían las garantías que amparan la operación, o bien cuando se modifican las condiciones originales del crédito o del esquema de pagos. Por otra parte, una operación Renovada es aquella en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma institución, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

<i>Tres cuartas partes de la cartera de crédito está denominada en moneda extranjera</i>	El 75.4% de la Cartera de Crédito Total estuvo denominada en moneda extranjera¹², por lo que su comportamiento se vio influenciado por la variación en el tipo de cambio. Por otro lado, al cierre del ejercicio 2011 BANCOMEXT contaba con 299 acreditados, distribuidos de la siguiente manera: • 194 acreditados del Sector Privado, con 44,147 mdp del saldo de cartera. • 24 Entidades Financieras, con responsabilidades por 4,859 mdp. • 4 acreditados del Sector Paraestatal, con un saldo de 7,419 mdp. • 77 acreditados por operaciones contingentes (cartas de crédito por 3,105 mdp avales por 2,467 mdp, y garantías por 2,177 mdp).

3. Programas Institucionales

<i>Los Programas Emergentes de Apoyo instrumentados a raíz de la crisis financiera de 2008 y la contingencia sanitaria AHN1 de 2009, representaron el 3.2% de la cartera al sector privado, en comparación al 14.3% durante 2010</i>	Bajo el “Programa de Apoyo Empresarial Deuda Corporativa”, aprobado por el Consejo Directivo de BANCOMEXT en su sesión del 13 de octubre de 2008, se apoyaron a 6 empresas con líneas de crédito autorizadas por USD 865 millones. Los saldos de dicho programa se ubicaron en 2,146 mdp al finalizar 2011, en tanto que el año anterior el monto fue de 5,722 mdp. Al respecto, destacó que un acreditado liquidó su adeudo. Asimismo, a diciembre de 2010, la cartera otorgada al amparo de los Programas Emergentes por la crisis financiera de 2008 y la contingencia sanitaria AH1N1 de 2009 era de un 14.3% del saldo total de la cartera del sector privado, para el cierre del ejercicio 2011 dichos programas únicamente representaron el 3.2%. Por otra parte, durante el 2011 y conforme a los lineamientos de la Dirección General, BANCOMEXT se enfocó al cumplimiento de los siguientes objetivos: ▪ Desarrollo de Programas y Productos: Se pusieron en operación cinco productos durante el año. 1. Factoraje Internacional de Exportación con Cobertura de Contraparte Internacional. 2. Garantía Comprador. 3. Solicitudes de Disposición -1er Piso y Consultas Estados de Cuenta y Comprobante Fiscal Digital. 4. Portal BANCOMEXT –Homologación Nueva Imagen de Productos y Sección PYMEX. 5. Centro de Primer Contacto (Call Center). Adicionalmente, se realizaron adecuaciones al Programa de Autopartes y al Programa de Turismo. ▪ Fomentar la participación de la Banca Comercial e Intermediarios Especializados para el Financiamiento a las Pymex: En el caso de los apoyos otorgados mediante Intermediarios Financieros, se continuó con el esfuerzo de fortalecer las relaciones con estas instituciones, ofreciendo actualmente programas de descuento y garantías al sector exportador a través de 34 Intermediarios Financieros. Adicionalmente, se continuó con las operaciones del Programa de Garantías de Autopartes.

¹² En diciembre de 2010, dicho porcentaje era del 65.5%.

- **Generar mayor liquidez en las Empresas exportadoras a través del Factoraje Internacional:** Se promovió el Programa de Factoraje Internacional entre la comunidad exportadora del país, de acuerdo con lo siguiente:
 1. Operación 100% electrónica con 22,822 operaciones procesadas.
 2. 70 exportadores afiliados y 54 exportadores operando.
 3. Más de 2,430 mdp operados en el año.
 4. Saldo de 552 mdp al 31 de diciembre de 2011.

4. Captación

La captación tradicional presentó un incremento de 11.4%, asociado a la colocación de cartera y a la depreciación del peso contra el dólar americano

La **Captación Total**¹³ se ubicó en 84,940 mdp al cierre de 2011, registrando un incremento de 8,672 mdp (11.4%) respecto al año anterior. Este rubro estuvo integrado por *Captación Tradicional* (59.8% equivalente a 50,774 mdp) y *Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos* (40.2% equivalente a 34,166 mdp). El año anterior dichos porcentajes fueron de 64.9% y 35.1% respectivamente.

Las principales variaciones de este rubro fueron:

- El incremento de los Préstamos Interbancarios por 7,404 mdp (27.7%), siendo los de corto plazo los más representativos para dicha variación. Asimismo, dicho incremento correspondió principalmente a las necesidades por la colocación de nuevos créditos, así como por la apreciación (12.93%) del dólar frente al peso.
- Por su parte, la Captación Tradicional también presentó un aumento de 1,268 mdp (2.6%) respecto de 2010, el cual fue originado principalmente por el incremento registrado de 4,165 mdp en los Títulos de crédito emitidos en moneda nacional, movimiento compensado por la disminución de los depósitos a plazo en 6.0%.

Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic'10		Dic'11	
	TOTAL	% Conc.	TOTAL	% Conc.
Captación Tradicional	49,506.0	64.9	50,774.1	59.8
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.0	0.0	2.0	0.0
Depósitos a plazo	48,004.0	62.9	45,106.9	53.1
Títulos Emitidos	1,500.0	2.0	5,665.3	6.7
Préstamos interbancarios y de otros organismos	26,763.0	35.1	34,166.5	40.2
De exigibilidad inmediata	616.0	0.8	1,254.6	1.5
De corto plazo	22,816.0	29.9	29,677.0	34.9
De largo plazo	3,331.0	4.4	3,234.9	3.8
TOTAL	76,269.0	100.0	84,940.7	100.0

Fuente: Información proporcionada por la Institución.

Al cierre de 2011 el 49.9% de la captación tradicional estaba denominada en moneda extranjera

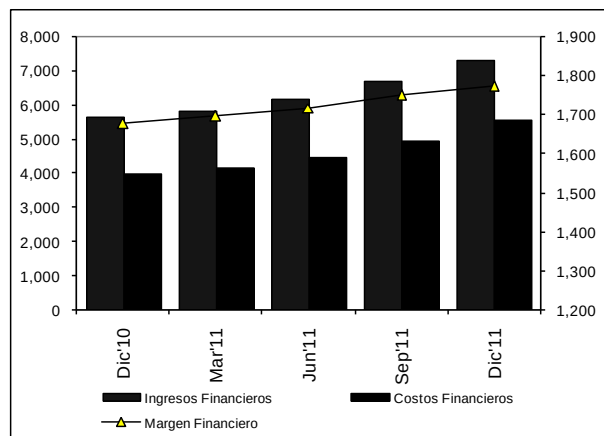
El 49.9% de la Captación Total estuvo denominada en moneda extranjera, la cual, al igual que la Cartera de Crédito, se vio influenciada por las fluctuaciones del tipo de cambio, mientras que el 50.1% restante estuvo denominada en moneda nacional.

¹³ No se consideran los Acreedores por reporto, toda vez que corresponde al fondeo de las inversiones en valores a través de ventas en reporto (86,732 mdp).

5. Resultados

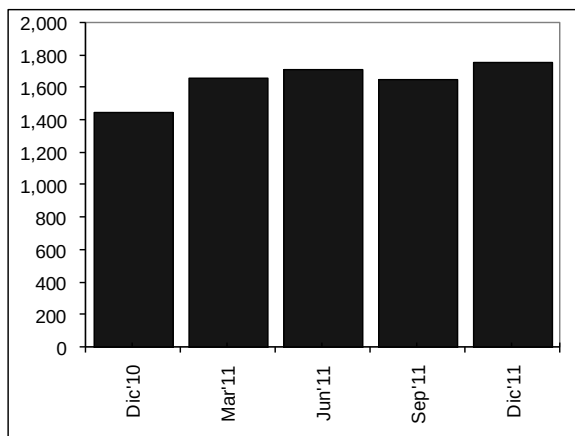
<i>El Margen Financiero aumentó 5.3%, dado que el incremento en el volumen de operaciones con instrumentos financieros</i>	El Margen Financiero (MF), sin considerar las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, se situó en 1,772 mdp, monto mayor en 88 mdp (5.3%) respecto del año anterior. Con relación a la composición de los Ingresos y de los Gastos por Intereses dentro del MF, al cierre de 2011 destacó que: ▪ Los Ingresos por Intereses registraron un saldo por 7,327 mdp y se integraron en 63.4% por Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto e Inversiones en Valores (52.4% en 2010), 34.9% de Cartera de Crédito (45.1% en 2010) y 1.9% de Intereses de Disponibilidades (2.4% en el año anterior). ▪ Los Gastos por Intereses ascendieron a 5,555 mdp y se integraron en 69.6% de Intereses y Rendimientos a Cargo en Operaciones de Reporto (64.5% en 2010), 19.5% de Intereses por Depósitos a Plazo (21.6% en 2010), 5.7% de Intereses por Títulos de Crédito Emitidos (8.2% en 2010) y en 5.1% de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos (5.7% en 2010). Los Ingresos por Intereses y los Gastos por Intereses mostraron incrementos de 1,664 mdp (29.4%) y 1,576 mdp (39.6%), respectivamente, que se explicaron por lo siguiente: En el caso de los Ingresos por Intereses: ▪ Los Intereses Provenientes de las Inversiones en Valores y de los Rendimientos Provenientes de las Operaciones de reporto aumentaron 55.9% (1,662 mdp), situación que se explicó principalmente por el incremento mostrado en el volumen de sus operaciones con valores, en particular de las operaciones de ventas en reporto. ▪ Por su parte, los Intereses provenientes de la Cartera de Crédito aumentaron 0.2% (6 mdp). Por lo que se refiere a los Gastos por Intereses: ▪ Los Intereses a cargo por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos mostraron un incremento del 24.9.% (56 mdp), debido al aumento en el saldo de este rubro. ▪ Se observó un incremento en los Intereses a cargo por Depósitos a Plazo de 26.0% (224 mdp). ▪ Por su parte, los Gastos por operaciones con reportos, mostraron un incremento de 1,297 mdp, explicado por el aumento en el volumen de dichas operaciones. ▪ Finalmente, los Intereses a cargo por Títulos de Crédito Emitidos disminuyeron 1.9%.
<i>El MFA aumentó 308 mdp (21.1%)</i>	Durante 2011 BANCOMEXT creó Estimaciones con cargo a resultados por 7 mdp, que al restarlas del MF dieron como resultado un Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MFA) positivo de 1,765 mdp, cifra mayor a la del año anterior que se ubicó en 1,457 mdp.

Gráfica 3. Ingresos y Gastos Financieros, Flujos anuales¹⁴
(Millones de pesos)



* Antes de estimaciones preventivas

Gráfica 4. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios, Flujos anuales
(Millones de pesos)



El rubro de otros ingresos de la operación disminuyó 80.4%

Las **Comisiones Cobradas** ascendieron a 196 mdp, de las cuales 39.8% estuvieron asociadas a operaciones de crédito, 30.6% a avales, 13.8% a fideicomisos y el restante 15.8% a otras comisiones (cartas de crédito y avalúos). Por su parte, las **Comisiones Pagadas** fueron de 20 mdp, dando como resultado una contribución neta positiva de **Ingresos Netos por Comisiones** de 176 mdp.

El **Resultado por Intermediación** se ubicó en 24 mdp, mientras que el año anterior fue de 275 mdp. Dicha reducción, fue explicada fundamentalmente por el resultado por la intermediación que generaron las operaciones por compra-venta de divisas, disminuyendo 30 mdp, así como la compra-venta de valores en 194 mdp.

El rubro de **otros ingresos netos de la operación** mostró un decremento de 894 mdp (80.4%), debido a que en 2010 se registró la liberación de reservas por 624 mdp, mismas que habían sido constituidas prudencialmente por la venta en 2008 de las acciones de dos empresas ubicadas en Chile, así como la cesión de un crédito a cargo de una de ellas. Las reservas se liberaron ya que el 3 de mayo de 2010 fue dictada la resolución favorable del juez árbitro.

El menor requerimiento de aportaciones adicionales a los fondos de pensiones ocasionó menores gastos de administración y promoción

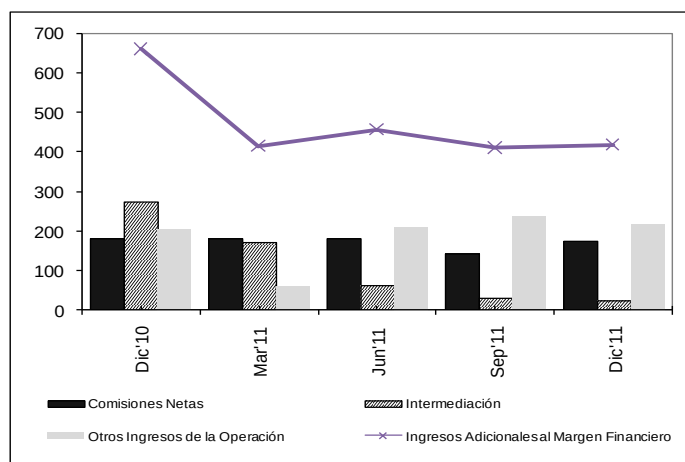
Los **Gastos de Administración y Promoción** mostraron un decremento de 30.1% (688 mdp), debido principalmente al menor costo de pensiones, ya que durante 2010 se realizó una aportación adicional (del orden de 963 mdp) a dicho fondo, debido al cambio en la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Durante el ejercicio de 2011, de la aportación de 678 mdp al fondo de pensiones, 525 mdp correspondieron a la reducción en la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones por pensiones¹⁵. Lo anterior según la valuación actuarial efectuada por perito independiente.

¹⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica.

¹⁵ De 7.5% a 7.0%

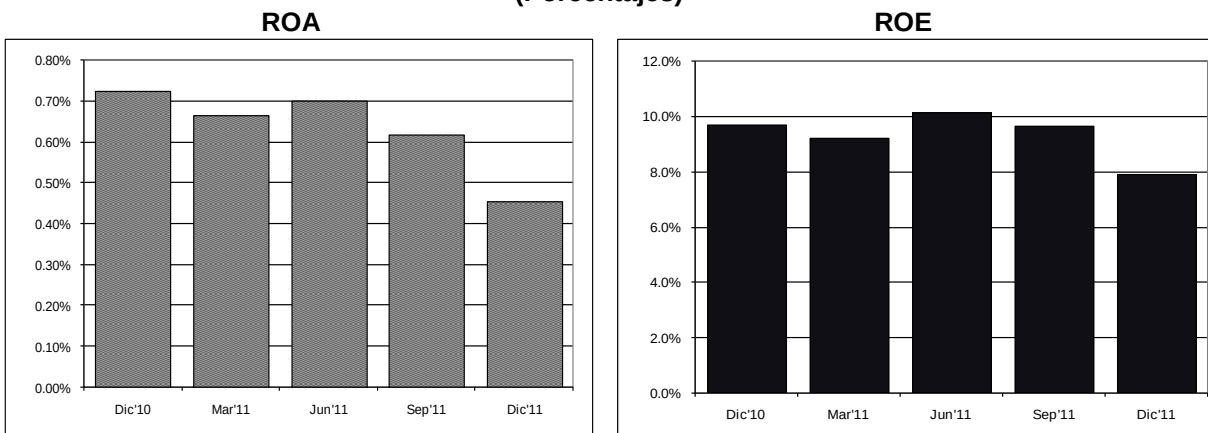
Gráfica 5. Ingresos Adicionales al Margen Financiero, Flujos Anuales (Millones de pesos)



La Utilidad Neta de 2011 descendió a 681 mdp, inferior en 87 mdp (11.3%) a la registrada en 2010

Derivado principalmente de que los ingresos mostrados en los rubros de margen financiero ajustado por riesgos crediticios (1,772 mdp), comisiones netas (176 mdp), resultado por intermediación (24 mdp) y otros ingresos de la operación (217 mdp) fueron suficientes para cubrir los Gastos de Administración y promoción (1,599 mdp) y los impuestos generados, la institución presentó una **Utilidad Neta** por 768 mdp, inferior en 87 mdp respecto de 2010.

Gráfica 6. ROA y ROE¹⁶ (Porcentajes)



El ROE y ROA fueron positivos en el 2011

Durante el año 2011, el **ROE y ROA** fueron positivos, cerrando el año en 7.9% y 0.45%, respectivamente. Dichos valores fueron menores en comparación con los del año previo, debido principalmente a los resultados del ejercicio.

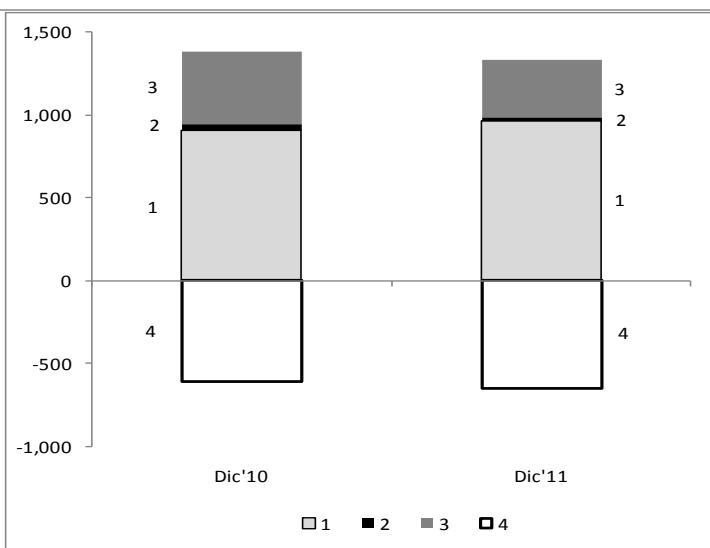
¹⁶ El ROE y ROA, en los meses de marzo, junio y septiembre se calcularon con flujos acumulados anualizados y diciembre se calculó con el flujo acumulado en el numerador y saldos promedio en el denominador.

6. Rentabilidad por Segmentos¹⁷

El negocio de crédito de primer piso constituye la principal actividad generadora de margen, con 963 mdp, seguido de mercados financieros y captación, que aportó 345 mdp	El saldo de colocación se ubicó en 72,108 mdp, de los cuales 60,101 mdp (83.3%) correspondieron a operaciones de sector privado (primer piso y garantías), 7,509 mdp (10.4%) a operaciones del sector público (primer piso) y 4,498 mdp (6.2%) a operaciones de segundo piso. Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provinieron, principalmente, de préstamos de instituciones de crédito internacionales y de la emisión de papel en moneda nacional, los cuales se incorporaron a una canasta de recursos para obtener un interés que permita ofrecer tasas de colocación competitivas en las actividades crediticias de primer y segundo piso. Junto con crédito, la operación en mercados financieros y la captación constituyen las actividades fundamentales que realiza la Institución. Como se muestra en el siguiente cuadro, la colocación a través de primer piso aportó 963 mdp a la generación de margen, la colocación en segundo piso 26 mdp, en tanto que la operación en mercados financieros 345 mdp. Los ingresos totales ascendieron a 2,392 mdp, en tanto que los gastos totales a 1,711 mdp, lo que significó una utilidad neta de 681 mdp.

**Cuadro 7. Intereses cobrados y pagados para las principales actividades
(Millones de pesos)**

	Dic'10	Dic'11
(1) Crédito Primer Piso		
Ingresos	1,318	1,306
Egresos	411	343
Resultado de la Operación	907	963
(2) Crédito Segundo Piso		
Ingresos	157	103
Egresos	119	77
Resultado de la Operación	38	26
(3) Mercados Financieros y Captación		
Ingresos	610	519
Egresos	175	174
Resultado de la Operación	435	345
(4) Otras áreas		
Ingresos	1,449	464
Egresos	2,061	1,117
Resultado de la Operación	-612	-653
Resultado Neto	768	681



¹⁷ Información revelada por BANCOMEXT en las notas relativas a los estados financieros dictaminados del ejercicio 2011.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAPITALIZACIÓN

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

La institución cuenta con el capital disponible suficiente para hacer frente a pérdidas inusuales bajo un escenario normal por riesgo de crédito	Para evaluar los Riesgos de Crédito la institución realiza estimaciones de probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones a partir de matrices de transición, pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo con la distribución de las estimaciones preventivas) y cálculo de Valor en Riesgo (VaR) de Crédito. Mensualmente se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) y cada trimestre al Consejo Directivo un informe sobre la operación y posición crediticia de BANCOMEXT, incluyendo la estructura de límites de capital a nivel estratégico y táctico, así como sus consumos. Al 31 de diciembre de 2011 el VaR trimestral de la Cartera del Sector Privado fue de 2,320 mdp, cifra que representó las pérdidas potenciales durante un trimestre, ante el posible deterioro de las calificaciones de la Cartera, con un nivel de confianza de 99%. Derivado de lo anterior, el Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito¹⁸ resultó de 8.68% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto 1.6 veces con el Capital Disponible para hacer frente a este riesgo.¹⁹

Los límites regulatorios que se excedieron con motivo de la crisis, se han venido regularizando de conformidad con	Derivado de la crisis financiera y recesión económica a nivel mundial BANCOMEXT aumentó su concentración de cartera, misma que repercutió en excesos a los límites regulatorios aplicables por riesgo común. Sobre el particular, con fundamento en artículo 59 de las Disposiciones, esta Comisión autorizó el 13 de noviembre de 2009 el uso de límites temporales a los tres mayores

¹⁸ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtuvo como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito. El Var equivalente a un año, a su vez, se obtuvo multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4, que representan los trimestres de un ejercicio.

¹⁹ Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.

los planes autorizados	deudores en su conjunto, superiores a los límites regulatorios. Estos límites temporales regularizaban los excesos a los límites regulatorios de estos grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto, en tanto se cumplieran con los planes de regularización entregados a esta CNBV. Al 31 de diciembre de 2011, las responsabilidades a cargo de estos grupos empresariales y de los tres mayores deudores en su conjunto se ubicaron por debajo del límite regulatorio, cumpliendo con los planes de normalización antes de la fechas establecidas del 30 de abril de 2011, 28 de febrero de 2014, 30 de junio de 2017 y 28 de febrero de 2014, respectivamente, situación que fue notificada a la CNBV en diciembre de 2010 y en julio de 2011. Las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto representan el 99.99% de su límite regulatorio. Cabe mencionar que en lo individual, ninguno de los tres mayores grupos empresariales excedió el límite de financiamiento a empresas del sector privado. Por otra parte, las responsabilidades a cargo de una entidad del sector paraestatal, que anteriormente superaba el límite establecido en el Artículo 54 de las Disposiciones para este tipo de acreditados, equivalente al 100% del capital básico de BANCOMEXT, quedó regularizada antes de la fecha establecida, del 31 de mayo de 2012, situación que fue notificada a la CNBV en julio de 2011.

Al 30 de septiembre por hechos supervinientes relacionados con la volatilidad del tipo de cambio, se excedió el límite regulatorio aplicable a los tres mayores deudores	De acuerdo con el artículo 57 de las Disposiciones, los límites aplicables a BANCOMEXT para el tercer trimestre de 2011 se determinaron considerando el índice de capitalización de 15.73% y el capital básico de 7,918 mdp al mes de marzo de 2011. El artículo 54 de las Disposiciones establece que la suma de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico de la Institución. Al respecto, las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto se situaron al 30 de septiembre de 2011 en 8,170 mdp, representando 103.2% del límite regulatorio aplicable. Cabe señalar que el tipo de cambio presentó un incremento de 17.7% entre los cierres de junio y septiembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011 el exceso señalado se encontró regularizado, toda vez que las responsabilidades a cargo de los tres mayores deudores en su conjunto representaron el 99.99% del límite regulatorio aplicable. Para el primer trimestre de 2012, dado el nivel de ICAP de 12.37% al cierre de 2011, el límite aplicable por riesgo común sería del 30% del capital básico (2,549 mdp).²⁰

2. Riesgo de Mercado

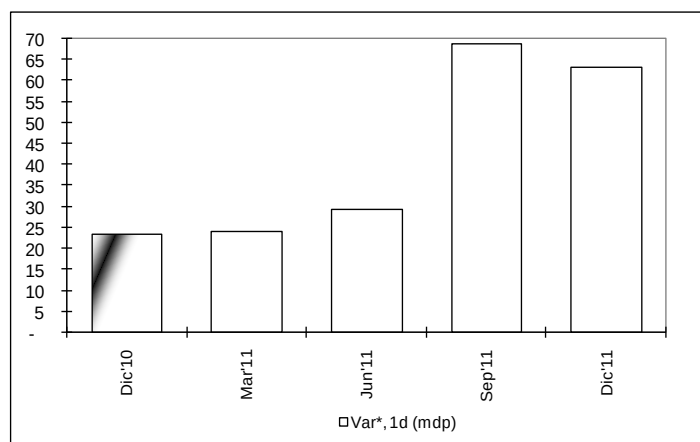
El VaR de mercado al cierre de 2011 fue de 58.3 mdp, correspondiendo 49.8 a la mesa de dinero, 5.7 mdp a	Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el CAIR propone límites que son autorizados por el Consejo Directivo, determinados con base a un modelo de gestión de capital. En el caso del riesgo de mercado, las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de las Inversiones en Valores incluyen límites de capital y de Valor en Riesgo para

²⁰ Considerando el capital básico al 31 de diciembre de 2011 por 8,498 mdp.

la mesa de dinero en ME y 2.4 a la Tesorería	los distintos portafolios de la tesorería. Al cierre del ejercicio las posiciones en valores en moneda nacional sujetas a Riesgo de Mercado se concentraron en Valores Gubernamentales e Instrumentos Bancarios y Corporativos, a descuento, revisables, a tasa fija y a tasa real. El VaR de la mesa de dinero en moneda nacional fue de 49.8 mdp al finalizar el año, cifra que representó el 94% del límite autorizado. Asimismo, el consumo de capital de este portafolio fue de 881 mdp, 68.4% del límite autorizado. El portafolio de Inversiones en Valores en moneda extranjera se integró fundamentalmente por Bonos Soberanos del gobierno mexicano. El VaR de estas posiciones ascendió a 5.7 mdp, que representó el 27.2% del límite autorizado. El VaR por el portafolio de inversión mantenido por BANCOMEXT fue de 2.4 mdp, este portafolio corresponde a los títulos conservados a vencimiento en instrumentos gubernamentales. Por otra parte, las políticas y prácticas para controlar el Riesgo de los Instrumentos Financieros Derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México y se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio. El promedio anual del VaR de futuros, forwards y mesa de cambios fue de 0.4 mdp. Finalmente, el VaR de Mercado de Portafolio Total ascendió a 58.1 mdp (incluyendo el VaR de la Tesorería por 2.4 mdp), superior en 142% al del año anterior, derivado del incremento en su portafolio de la mesa de dinero, mismo que corresponde a sus inversiones en títulos para negociar.

Debido a la volatilidad mostrada en el mercado de deuda el VaR de este portafolio representó el 112% del límite autorizado al 30 de septiembre de 2011	Al 30 de septiembre de 2011, la posición en valores de la mesa de dinero en moneda nacional se encontraba en instrumentos gubernamentales revisables y a tasa real. El VaR de dicha mesa fue de 59.2 mdp, cifra que representó el 112% del límite autorizado por el CAIR, de 53.0 mdp. Al cierre de 2011, el VaR de la mesa de dinero se encuentra dentro del límite establecido por el citado Comité.

Gráfica 7. Evolución del Valor en Riesgo de Mercado



<i>El VaR de mercado trimestral equivale al 4.6% del CDRM, mientras que dicho porcentaje era de 5.1% en 2009. En ese sentido, se contaría con los recursos propios suficientes para hacer frente a pérdidas inusuales, bajo un escenario normal</i>	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado se puede trimestralizar para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la institución que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones. Dicho VaR equivalente trimestral en el caso de BANCOMEXT, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 551 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos, cantidad que representó el 12.8% del Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)²¹ y 6.3% del Capital Neto. Por el contrario, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio, fueron de 1,178 mdp (27.5% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comparables ya que, en el caso de México, los requerimientos bajo el enfoque regulatorio consideran el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

3. Riesgo Operativo

<i>El requerimiento de capital total por riesgo operativo ascendió a 231 mdp</i>	Con el objeto de llevar a cabo la identificación, evaluación y control del riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y el legal, la Institución implementó políticas, metodologías y modelos, que permiten estimar el impacto económico que de ellos se deriven. Para estimar los requerimientos de capital por Riesgo Operativo, la Institución utiliza el método del indicador básico, de conformidad con las reglas de capitalización de las Instituciones de Crédito; al 31 de diciembre de 2011 dicho requerimiento ascendió a 231 mdp. La medición y control para el Riesgo Tecnológico se realizan a través de seis indicadores: i) Nivel de disponibilidad de los servicios críticos, ii) Seguridad de acceso a la red, ii) Detección, bloqueo y candados contra virus a la red, iv) Detección y bloqueo de acceso a sitios de web restringidos, v) Detección y bloqueo de SpyWare, y vi) Recuperación de servicios críticos bajo simulacros de desastres (DRP). Adicionalmente, se aplican los Planes de Continuidad de Negocios (BCP) en los procesos identificados como críticos. Al 31 de diciembre de 2011, los indicadores cumplieron los límites establecidos por el banco. Respecto al Riesgo Legal, al mes de diciembre de 2011 las reservas constituidas para contingencias legales ascendieron a 432 mdp, las cuales se integraron por: 212 mdp por juicios mercantiles, 83 mdp por juicios laborales, 21 mdp por juicios civiles, 28 mdp para costas y gastos, incluidos los administrativos y 88 mdp por juicios o contingencias asociadas a operaciones internacionales.

4. Otros Riesgos

<i>BANCOMEXT presenta una baja exposición ante el riesgo de liquidez</i>	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la

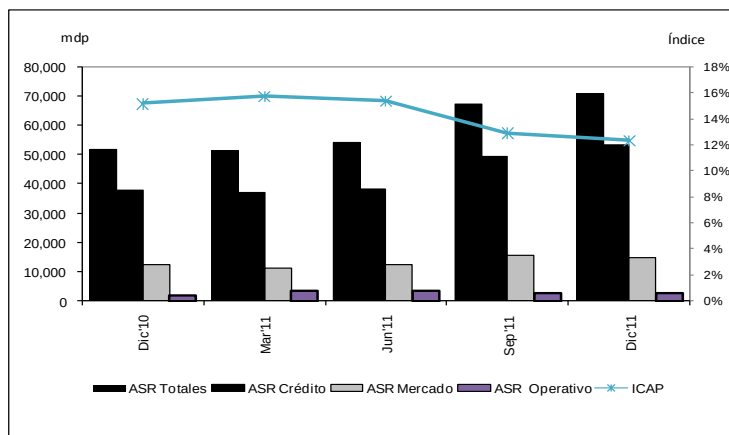
²¹ El Capital Disponible para Riesgos de Mercado es igual al Capital Neto de la institución menos el Requerimiento de Capital por Riesgo de Crédito y Operativo, a una fecha determinada.

	Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Considerando la composición del portafolio de activos líquidos de BANCOMEXT y el hecho de que la captación se encuentra garantizada por el Gobierno Federal, la institución estaría presentando una baja exposición ante el riesgo de liquidez.
BANCOMEXT calcula el riesgo de su Balance en función de las pérdidas que se tendrían ante variaciones en la tasa base y sobretasa	BANCOMEXT calcula el riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento por factor de riesgo: tasa base y sobretasa. Se reporta mensualmente al CAIR la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos adversos en las tasas de interés sobre el MF. Asimismo la Institución estima el grado de diversificación de las fuentes de financiamiento. De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del Balance vigente a diciembre de 2011, la Institución estimó que en caso de producirse una variación adversa de 25 puntos en las tasas de interés, los ingresos netos disminuirán aproximadamente 4% del MF diario.

5. Capitalización

Se observó un deterioro en el ICAP, al ubicarse en 12.37% al cierre de 2011, contra 15.18% del año anterior	El Índice de Capitalización (ICAP) de BANCOMEXT pasó de 15.18% en 2010 a 12.37% en 2011, explicado fundamentalmente por el aumento de 37.1% de los Activos Totales Sujetos a Riesgo, movimiento que se compensó parcialmente por el incremento mostrado en el Capital Neto de 11.7%. Comparado con el año anterior, el Capital Neto mostró una variación positiva por 922 mdp, registrando 8,789 mdp al cierre del ejercicio 2011, debido principalmente al incremento del Capital Contable, reflejo de las utilidades generadas en el ejercicio, así como la aportación realizada por el Gobierno Federal de 250 mdp.

**Gráfica 8. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y porcentajes)**



Fuente: CIF Banco de México.

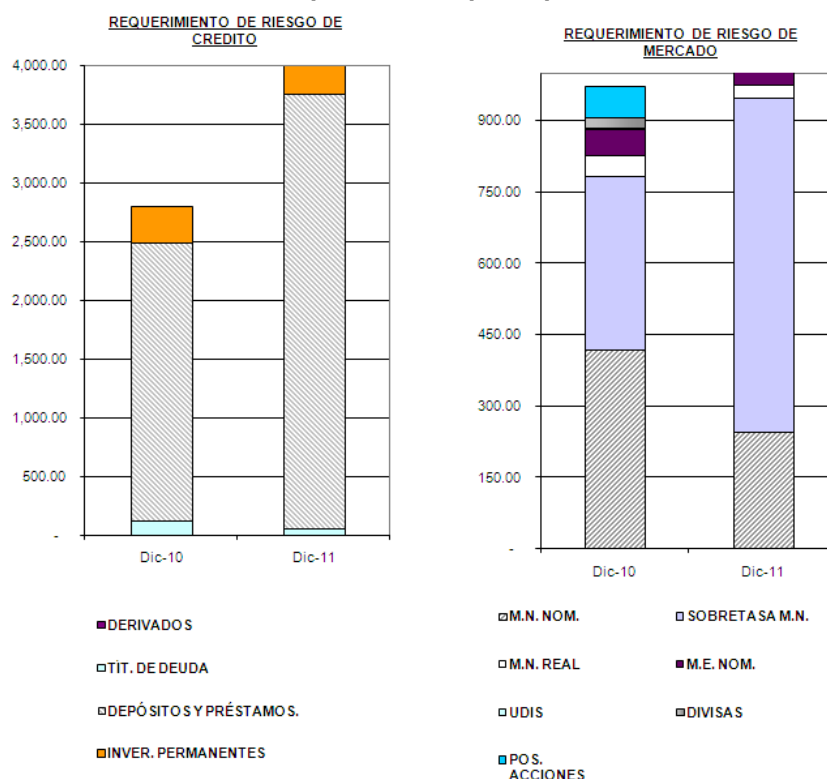
El repunte que registraron los activos sujetos a riesgo totales, se explicó en su mayor medida por el comportamiento de cartera de crédito

Los **Activos Totales Sujetos a Riesgo (ATSR)**²² ascendieron a 71,055 mdp, correspondiendo el 75.2% (53,441 mdp) a Crédito, 20.7% (14,726 mdp) a Mercado y el 4.1% (2,887 mdp) a Operativo.

Estos ATSR presentaron un incremento del 37.1%, equivalente a 19,224 mdp, variación que estuvo asociada fundamentalmente a la mayor colocación de cartera de crédito y a la apreciación de 12.93% mostrada por el dólar americano frente al peso antes señalada. Los **Activos Sujetos a Riesgo de Crédito** crecieron 41.8% (15,742 mdp), los **Activos Sujetos a Riesgo Operativo** 46.0% (910 mdp), y los **Activos Sujetos a Riesgo de Mercado** tuvieron un incremento de 21.2%, equivalente a 2,572 mdp).

Derivado de los movimientos antes descritos, el **Requerimiento de Capital Total** fue mayor en 1,538 mdp al de 2010, de tal forma que al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 5,684 mdp.

**Gráfica 9. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
(Millones de pesos)**



No existen alertas de que el ICAP pueda caer por debajo del 8%

Con relación al Fideicomiso para el Fortalecimiento de Capital constituido por la institución en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito²³, no se requirieron aportaciones al mismo, toda vez que no existe un riesgo evidente de que el ICAP se sitúe por debajo del 8%, dado el nivel del mismo y la volatilidad bajo un escenario normal.

²² Ponderados conforme a los Requerimientos de Capital de las Instituciones de Crédito, adicionados a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, mediante resolución modificatoria (vigésima quinta), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010.

²³ De conformidad con las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis.

**Cuadro 8. Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de Pesos)**

Concepto	Dic'10	Dic'11	Variaciones	
			\$	%
Índice de Capitalización	15.18%	12.37%	(2.8)	-18.5%
Capital Neto	7,867	8,789	922	11.7%
Activos Totales Sujetos a Riesgo	51,831	71,055	19,224	37.1%
Riesgo de Crédito	37,700	53,441	15,742	41.8%
Por operaciones derivadas y reportos	81	20	-60	-74.8%
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,512	750	-762	-50.4%
De los acreditados en operaciones de crédito	29,664	46,260	16,596	55.9%
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,584	2,725	141	5.5%
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	0	0	0	-
Inversiones permanentes y otros activos	3,859	3,686	-173	-4.5%
Riesgo de Mercado	12,154	14,726	2,572	21.2%
Tasa Nom. M.N.	5,246	3,077	-2,170	-41.4%
Sobretasa M.N.	4,558	8,776	4,219	92.6%
Tasa Real M.N.	544	325	-219	-40.2%
Tasa Nom. M.E.	697	1,054	358	51.3%
Pos. UDIS o INPC	9	4	-5	-53.6%
Pos. en Divisas	284	665	381	133.9%
Pos. Acciones	816	824	8	1.0%
Riesgo Operacional	1,977	2,887	910	46.0%

Fuente: Información obtenida de la Central de Información Financiera de BANXICO



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

**Análisis sobre la Situación
Financiera y de Riesgos
2011**

Marzo – 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

Cabe destacar que el 16 de enero de 2011 el Titular del Ejecutivo Federal designó a la Dra. Georgina Yamilet Kessel Martínez como Directora General del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en tal virtud esa Institución revocó los poderes y facultades que le fueron conferidos al Actuario Alonso Pascual García Tamés como Director General y Delegado Fiduciario.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.	6
2. Colocación.	7
3. Captación.....	15
4. Otros Rubros del Balance.	16
5. Resultados.	18
6. Información por Segmentos	20
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	21
1. Riesgo de Crédito.	22
2. Riesgo de Mercado.	22
3. Riesgo Operativo.	23
4. Capitalización.....	24
ANEXO A.....	26
ANEXO B.....	28

Balance General^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-10 ^{a/}	Dic-11	Variaciones	
			Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Disponibilidades	9,605	9,634	29	0.3
Inversiones en Valores	92,886	125,804	32,918	35.4
Títulos para Negociar	79,423	114,352	34,929	44.0
Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	13,463	11,452	(2,011)	-14.9
Deudores por Reporto	0	3,851	3,851	100.0
Derivados	8,794	12,082	3,288	37.4
Con Fines de Negociación	1,678	2,654	976	58.2
Con Fines de Cobertura	7,116	9,428	2,312	32.5
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(297)	(214)	84	-28.1
Cartera Vigente	151,623	170,081	18,458	12.2
Créditos Comerciales	143,201	162,249	19,048	13.3
Actividad Empresarial o Comercial	39,201	52,126	12,925	33.0
Créditos a Entidades Financieras	3,532	3,101	(431)	-12.2
Créditos a Entidades Gubernamentales	100,468	107,022	6,554	6.5
Créditos al Consumo	1	1	(0)	-27.2
Créditos a la Vivienda	176	176	(0)	-0.2
Créditos Otorgados en Calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal	8,245	7,656	(589)	-7.1
Cartera Vencida	467	500	34	7.2
Créditos Comerciales	389	425	36	9.3
Actividad Empresarial o Comercial	354	348	(6)	-1.7
Créditos a Entidades Financieras	-	-	-	0.0
Créditos a Entidades Gubernamentales	36	77	41	116.3
Créditos al Consumo	17	17	(1)	-2.9
Créditos a la Vivienda	60	58	(2)	-3.5
Cartera Total	152,090	170,582	18,492	12.2
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	(4,373)	(5,605)	(1,232)	28.2
Cartera Total (Neta)	147,717	164,977	17,260	11.7
Otros Rubros de Activo	6,976	8,461	1,486	21.3
TOTAL	265,680	324,595	58,915	22.2
Pasivo + Capital	Dic-10	Dic-11	Variaciones	
			Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Captación Tradicional	137,178	154,138	16,960	12.4
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	9	-	(9)	-100.0
Depósitos a Plazo	80,250	103,265	23,015	28.7
Títulos de Créditos Emitidos	56,919	50,873	(6,046)	-10.6
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	22,840	25,901	3,061	13.4
De exigibilidad Inmediata	1,675	744	(931)	-55.6
Corto plazo	2,499	3,814	1,315	52.6
Largo plazo	18,666	21,343	2,677	14.3
Acreedores por Reporto	79,521	113,058	33,537	42.2
Derivados	4,268	6,206	1,938	45.4
Con Fines de Negociación	1,596	2,411	815	51.1
Con Fines de Cobertura	2,672	3,795	1,123	42.0
Otros Rubros del Pasivo	1,715	1,820	105	6.1
SUMAS	246,875	302,816	55,940	22.7
Capital Contribuido	15,543	16,085	542	3.5
Capital Social	11,765	14,672	2,907	24.7
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	3,600	-	(3,600)	-100.0
Prima de Venta de Acciones	176	1,411	1,235	699.8
Capital Ganado	3,261	5,694	2,433	74.6
Reservas de Capital	2,794	2,995	201	7.2
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,524)	433	1,957	-128.4
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-	-	0.0
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(1)	-	1	-100.0
Resultado Neto	1,992	2,266	274	13.7
SUMAS	18,804	21,779	2,975	15.8
TOTAL	265,680	324,595	58,915	22.2

^{1/} Derivado de la Resolución del 27 de enero de 2011 que modificaron las Disposiciones, el Auditor Externo Independiente realizó algunas reclasificaciones a los estados financieros de 2010, con el propósito de hacer comparable su presentación con la información financiera del ejercicio 2011. El detalle de las reclasificaciones puede consultarse en el Anexo B.

1/ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Estado de Resultados^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Dic-10	%Ingreso Financiero	Dic-11	%Ingreso Financiero
Ingreso por Intereses	14,477	100.00	17,351	100.00
Por Disponibilidades	441	3.05	438	2.52
Por Rendimientos a Favor Provenientes de Cuentas de Margen	1	0.01	23	0.13
Por Inversiones en Valores	4,147	28.65	4,635	26.71
Por Operaciones de Reporto	667	4.60	2,057	11.86
Por Cartera de Crédito Vigente	8,956	61.87	9,978	57.51
Por Cartera de Crédito Vencida	7	0.05	50	0.29
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	131	0.91	168	0.97
Premios a Favor en operaciones de Préstamo de Valores	-	0.00	-	0.00
Premios por Colocación de Deuda	0	0.00	0	0.00
Dividendos de Instrumentos de Patrimonio Neto	1	0.01	0	0.00
Utilidad por Valorización	126	0.87	2	0.01
Gastos por Intereses	10,989	75.91	13,289	76.59
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	0	0.00	0	0.00
Por Depósitos a Plazo	5,161	35.65	4,351	25.08
Por Títulos de Crédito Emitidos	503	3.48	1,957	11.28
Por Préstamos Interbancarios	1,031	7.12	925	5.33
Por Operaciones de Reporto	4,261	29.43	5,953	34.31
Descuentos por Colocación de Deuda	32	0.22	82	0.48
Pérdida por Valorización	-	0.00	21	0.12
Margen Financiero	3,488	24.09	4,062	23.41
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,496	10.33	3,921	22.60
Margen Financiero Ajustado	1,992	13.76	141	0.81
Comisiones y Tarifas (NETO)	947	6.54	850	4.90
Resultado por Intermediación	126	0.87	4	0.02
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	1,440	9.95	3,323	19.15
Ingresos (Egresos) Totales de la Operación	4,505	31.12	4,319	24.89
Gastos de Administración y Promoción	1,977	13.65	1,828	10.54
Resultado de la Operación	2,528	17.46	2,490	14.35
Impuestos a la Utilidad causados	-	0.00	(381)	-2.19
Impuestos a la Utilidad diferidos	(536)	-3.70	157	0.90
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	0.00	-	0.00
Utilidad Neta	1,992	13.76	2,266	13.06

Nota: En diciembre de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instruyó a BANOBRAS el pago de un aprovechamiento por 300 millones de pesos (mdp), el cual afectó la Utilidad Neta de ese año.

I. SITUACIÓN FINANCIERA^{2/}

1. Estructura Financiera

El Activo de BANOBRAS aumentó 22.2%

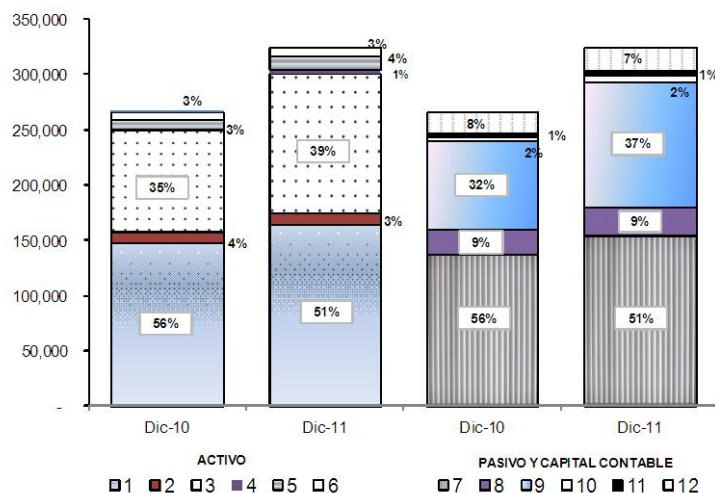
El **Activo Total** del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) aumentó 22.2% (58,915 mdp) durante 2011, principalmente por el incremento de 35.4% (32,918 mdp) en las **Inversiones en Valores** y 11.7% (17,260 mdp) en la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 94.9% (55,940 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable**.

Los principales activos de la Institución fueron la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** (50.8%) y las **Inversiones en Valores** (38.8%).

Respecto de la composición del fondeo, BANOBRAS financió 93.3% con **Pasivo**, correspondiendo el restante 6.7% a **Capital Contable**, situación que se mantuvo constante respecto del cierre de 2010.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Millones de pesos y Porcentajes)



Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones	
			Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Activo	265,680	324,595	58,915	22.2
(1) Cartera de Crédito Neta	147,717	164,977	17,260	11.7
(2) Disponibilidades	9,605	9,634	29	0.3
(3) Inversiones en Valores	92,886	125,804	32,918	35.4
(4) Deudores por Reporto	0	3,851	3,851	100.0
(5) Derivados	8,794	12,082	3,288	37.4
(6) Otros Activos*	6,679	8,248	1,569	23.5
Pasivo	246,875	302,816	55,940	22.7
(7) Captación Tradicional	137,178	154,138	16,960	12.4
(8) Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	22,840	25,901	3,061	13.4
(9) Acreedores por Reporto	79,521	113,058	33,537	42.2
(10) Derivados	4,268	6,206	1,938	45.4
(11) Otros Pasivos**	3,068	3,513	445	14.5
(12) Capital Contable	18,804	21,779	2,975	15.8

* **Otros Activos** = Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes, Impuestos y PTU Diferidos a Favor, Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos a Corto y Largo Plazo.

** **Otros pasivos** = Otras Cuentas por Pagar, Obligaciones Subordinadas en Circulación, Impuestos y PTU Diferidos a Cargo y Créditos Diferidos y Cobros Anticipados.

^{2/} El análisis se realiza sobre los estados financieros consolidados que incluyen información de activos, pasivos y resultados de la subsidiaria Arrendadora Banobras, así como de información financiera de los programas de apoyo crediticio por parte del Gobierno Federal (fideicomisos UDIS) correspondientes al Programa de Apoyo Crediticio a los Estados y Municipios acreditados con Banobras (PACEMAB) y el Acuerdo de Beneficios Adicionales al Programa de apoyo Crediticio a los Estados y Municipios Acreditados con Banobras (ABA-PACEMAB)

El Capital Contable creció 8.3%	El incremento en el Capital Contable de 15.8% (2,975 mdp), se debió a lo siguiente: • Resultado neto del ejercicio 2011 por 2,266 mdp, • Capitalización de obligaciones subordinadas de conversión obligatoria por 542 mdp; y • Reconocimiento del efecto del impuesto a la utilidad diferido a favor de ejercicios anteriores por 166 mdp.

2. Colocación

El 97.5% de las Disponibilidades correspondieron al Depósito de Regulación Monetaria	Las Disponibilidades ascendieron a 9,634 mdp, superiores en 0.3% (29 mdp) respecto del cierre de 2010. En cuanto a su composición, 97.5% correspondieron a Disponibilidades Restringidas con Banco de México (Depósito de Regulación Monetaria) y 2.5% a Otras Disponibilidades. Banco de México establece la obligación a las Instituciones de Crédito de constituir un depósito de regulación monetaria, el cual se determina en función de la captación tradicional en moneda nacional de cada Institución. Este depósito tiene una duración indefinida y genera intereses, pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer BANXICO. Al 31 de diciembre de 2011 BANOBRAS presenta un saldo de 9,394 mdp y la TPFB fue de 4.51%.
Las Inversiones en Valores se incrementaron 35.4%	Las Inversiones en Valores se situaron en 125,804 mdp, superiores en 35.4% (32,918 mdp) respecto del año previo. En cuanto a su composición, 90.9% estuvieron clasificadas como Títulos para Negociar, en tanto el 9.1% estuvieron como Conservadas al Vencimiento. El 89.9% de las inversiones en valores están clasificadas como restringidas y corresponden a colaterales otorgados en operaciones de reporto.

Cuadro 1. Inversiones en Valores y Operaciones con Valores y Derivados (Saldo Deudor)
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-10		Dic-11	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
INVERSIONES EN VALORES	92,886	100.0%	125,804	100.0%
Títulos para Negociar	79,423	85.5%	114,352	90.9%
Sin restricción	595	0.6%	1,299	1.0%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	78,828	84.9%	113,053	89.9%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	-	0.0%	-	0.0%
		0.0%		0.0%
Títulos Disponibles para la Venta	-	0.0%	-	0.0%
		0.0%		0.0%
Títulos Conservados a Vencimiento	13,463	14.5%	11,452	9.1%
Sin restricción	12,664	13.6%	11,452	9.1%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	799	0.9%	-	0.0%
Restringidos o dados en garantía (Otros)	-	0.0%	-	0.0%
DEUDORES POR REPORTO	0	100.0%	3,851	100.0%
DERIVADOS *	8,794	100.0%	12,082	100.0%
TOTAL	101,680		141,737	

* Ver detalle en el cuadro correspondiente a estas operaciones.

Los Títulos para Negociar aumentaron 44%, debido básicamente al incremento de la posición propia que se utiliza para operaciones de venta en reporto	El saldo de los Títulos para Negociar aumentó 44.0% (34,929 mdp), debido principalmente al incremento en la posición de los títulos comprados en directo, que se utiliza para operaciones de venta de reportos.			
	Cuadro 2. Títulos para Negociar (Millones de pesos y Porcentajes)			
Concepto	Dic-10		Dic-11	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	79,423	100.0%	114,352	100.0%
Sin restricción	594	0.7%	1,299	1.1%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	92	0.1%	6	0.0%
Bonos de Tasa Fija	25	0.0%	39	0.0%
Bonos de Desarrollo (Bondes)	-	0.0%	702	0.6%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Bancarios (PRLV's)	238	0.3%	110	0.1%
Certificados Bursátiles	-	0.0%	202	0.2%
Fondos de Inversión	239	0.3%	240	0.2%
Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto	78,829	99.3%	113,053	98.9%
Bonos de Desarrollo (Bondes)	48,592	61.2%	44,938	39.3%
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento Bancarios (PRLV's)	7,446	9.4%	5,549	4.9%
Bonos de Protección al Ahorro (IPAB)	416	0.5%	-	0.0%
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS 182)	5,808	7.3%	2,709	2.4%
Bonos de Protección al Ahorro con pago Trimestral de interés (BPAT)	4,090	5.1%	1,541	1.3%
Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)	12,172	15.3%	57,734	50.5%
Bonos a Tasa Fija	237	0.3%	582	0.5%
Udibonos	68	0.1%	-	0.0%

Los Títulos Conservados a Vencimiento disminuyeron 14.9% (2,011 mdp)	Los Títulos Conservados a Vencimiento ascendieron a 11,452 mdp, disminuyendo 14.9% (2,011 mdp). Cabe mencionar que estos títulos estuvieron integrados principalmente por Cetes Especiales y Bonos de Protección al Ahorro (BPAS): - Los Cetes Especiales representaron 49.2% (5,629 mdp) de los Títulos Conservados a Vencimiento, generaron intereses a la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE) y su vencimiento está relacionado directamente con la recuperación de la cartera reestructurada en los Fideicomisos denominados en Unidades de Inversión (UDI'S), asociados con los programas de apoyo instrumentados a Estados y Municipios por el Gobierno Federal con motivo de la crisis financiera de 1995. - Los BPAS representaron 46.1% (5,283 mdp) y generaron intereses a la tasa de Cetes a 182 días.			
	Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento (Millones de pesos y Porcentajes)			
Concepto	Dic-10		Dic-11	
	Saldo	Partic. %	Saldo	Partic. %
TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO	13,463	100.0%	11,452	100.0%
Sin restricción	12,664	94.1%	11,452	100.0%
Cetes Especiales	6,433	47.8%	5,629	49.2%
BPAS 182	5,613	41.7%	5,283	46.1%
FBANAMEX	618	4.6%	540	4.7%
Restringidos	799	5.9%	-	0.0%
BPAS 182	799	5.9%	-	0.0%

Las operaciones de reporto presentaron un saldo acreedor de 113,058 mdp, superior en 42.2% (33,537 mdp).

El 77.7% de las operaciones de venta de reporto se realizó con valores comprados en directo, en tanto que para el cierre de 2010 el porcentaje fue de 80.2%. En relación con las operaciones de venta de reportos realizadas con valores comprados mediante operaciones de reporto, estas se netean (compra de reporto – venta de reporto) para efectos de presentación en los estados financieros, presentándose únicamente el saldo deudor o acreedor resultante.

**Cuadro 4. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-10		Dic-11	
	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto	Deudores por Reporto	Acreedores por Reporto
Deudores por Reporto				
Cetes	586	12,164	-	57,745
Bonos M (Tasa Fija)	337	243	7,203	598
Udibonos	-	70	-	-
BPA 182	4,468	5,773	2,506	2,673
Bonos IPAB	-	415	15,079	-
Bonos BPAT	4,906	4,084	150	1,540
PRLV Bancario	1,500	6,283	-	4,627
Cebures	-	1,151	-	900
Bondes 182	-	800	-	-
Bondes LD	7,885	48,538	11,354	44,975
Total	19,682	79,521	36,292	113,058
(-) Colaterales vendidos o dados en garantía				
Cetes	586		0	
Bonos M (Tasa Fija)	337		7203	
BPA 182	4,468		2506	
Bonos IPAB	4,906		15079	
Bonos BPAT	1,500		150	
Bondes LD	7,885		7503	
Total	19,682		32,441	
Deudores por Reporto (Saldo deudor)	-		3,851	

**El saldo de las
operaciones de
venta de Reportos
aumentó 42.2%
(33,537 mdp)**

El plazo promedio de las operaciones vigentes de reporto fluctuaron entre 2 y 31 días. Los valores sobre los cuales se realizaron las citadas operaciones de reporto corresponden fundamentalmente a:

- Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes)
- Bonos de Protección al Ahorro (PBAS)
- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes)
- Certificados Bursátiles (Cebures)
- Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's)
- Bonos de Tasa Fija (Bono TF)

**El saldo neto
(deudor)
de las
Operaciones con
Derivados se
incrementó 29.8%
(1,350 mdp)
respecto del cierre
de 2010**

BANOBRAS realiza operaciones con instrumentos financieros derivados tanto con fines de cobertura como de negociación. En el caso de coberturas, el objetivo general es contar con herramientas que le permitan diseñar y ejecutar estrategias a través de las cuales mitiga los diversos riesgos financieros de mercado a los que se encuentra expuesta la Institución, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Por su parte, las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el

propósito de atender sus necesidades de cobertura de riesgos financieros, generando posiciones que a su vez la Institución normalmente cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

La totalidad de las operaciones con instrumentos financieros derivados contratadas por BANOBRAS fueron celebradas en mercados extrabursátiles. El valor razonable de estos instrumentos se determina con base en las metodologías de valuación aprobadas por los órganos colegiados competentes de la Institución, mismas que en todo momento se refieren a variables de mercado cuyos valores y precios se obtienen de un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y son consistentes con las técnicas de valuación comúnmente aceptadas y utilizadas en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2011, la Institución mantuvo Productos Financieros Derivados de Intercambio de Flujos –también conocidos como swaps– y de tipo de cambio –también conocidos como forwards– que desde su diseño y contratación estuvieron designados como de cobertura de posiciones primarias identificadas en el balance, principalmente con el fin de aislar el margen financiero de riesgos ante movimientos en tasas de interés o tipo de cambio y cuya valuación ha permanecido en el rango de efectividad determinado en los propios Criterios Contables, con respecto de las variables de riesgo cubiertas.

**Cuadro 5. Operaciones de Derivados
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10			Dic-11		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Derivados	8,794	4,268	4,526	12,082	6,206	5,876
Con fines de Negociación	1,678	1,596	82	2,654	2,411	243
Swaps de negociación	1,678	1,596	82	2,654	2,411	243
Dólar/Peso	3	184	(181)	228	-	228
Peso/Dólar	202	-	202	-	216	(216)
UDIS/Peso	-	-	-	38	-	38
Peso UDIS	-	-	-	-	37	(37)
De Tasas de Interés	1,473	1,412	61	2,388	2,158	230
Con fines de Cobertura	7,116	2,672	4,444	9,428	3,795	5,633
Swaps de Cobertura de valor razonable	3,023	2,544	479	3,608	3,793	(185)
UDIS/Peso	2,494	-	2,494	2,630	-	2,630
Peso/UDIS	-	1,782	(1,782)	-	2,453	(2,453)
Dólar/Peso	11	71	(60)	155	-	155
De Tasas de Interés	518	691	(173)	823	1340	(517)
Yen japonés/Peso	4,086	-	4,086	5,715	-	5,715
Swaps de Cobertura de flujos de efectivo	7	-	7	-	2	(2)
Peso/Peso	7	-	7	-	2	(2)
Contratos adelantados de Cobertura de valor razonable	-	128	(128)	105	-	105
Dólar/Peso	-	22	(22)	64	-	64
Euros/Peso	-	106	(106)	41	-	41

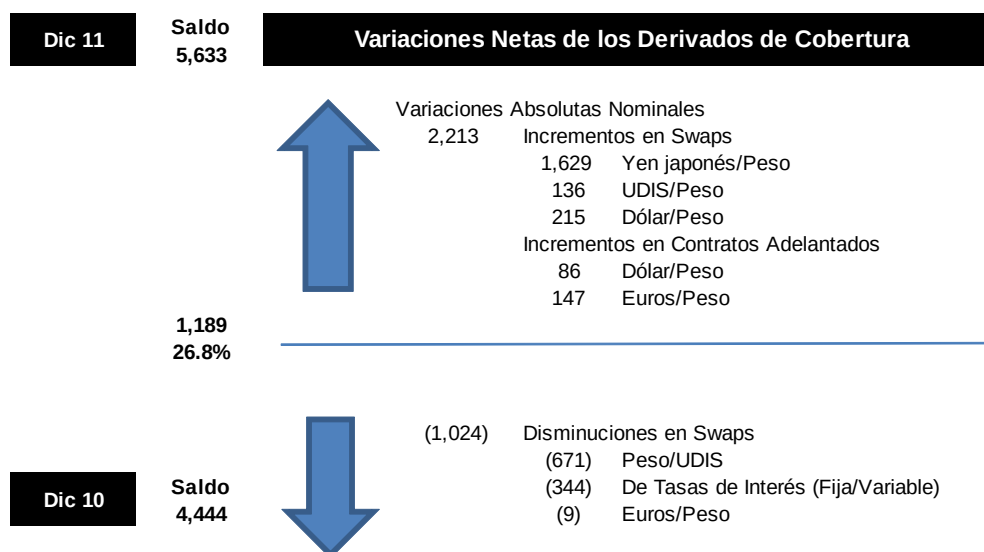
Por otro lado, la Institución mantuvo productos financieros derivados que estuvieron siendo utilizados con fines de negociación, principalmente aquéllos relacionados con la reestructura de un Gobierno Estatal y cuyo riesgo fue mitigado mediante la contratación de operaciones con las mismas condiciones financieras, de naturaleza contraria.

Es importante resaltar que al 31 de diciembre de 2011, BANOBRAS tenía celebrada una operación de intercambio de divisas (extinguishing amortizing cross currency swap)

contratada el 29 diciembre de 2003, con vencimiento al 21 de diciembre de 2033, referida a un valor nominal de 37 mil millones de yenes japoneses, en la que recibe yenes japoneses y entrega pesos mexicanos. Dicho contrato, que desde su origen fue designado como de cobertura, tiene incorporada una cláusula de extinción de derechos y obligaciones vinculada a la posibilidad de un incumplimiento en la deuda externa del Gobierno Federal. La posición primaria cubierta corresponde a los flujos de una emisión de bonos denominados en yenes japoneses cuyas condiciones son espejo de la parte activa del swap.

Las características y metodología de valuación de la operación anterior se detallan en el Anexo A del presente.

Al cierre de 2011 el saldo neto (saldo deudor - saldo acreedor) de **Operaciones de Derivados** se incrementó 29.8% (1,350 mdp) respecto de 2010, ubicándose en 5,876 mdp. Esta variación se explicó principalmente por el aumento de 26.8% (1,189 mdp) en el saldo neto de los **swaps de cobertura**, resultado de lo siguiente:



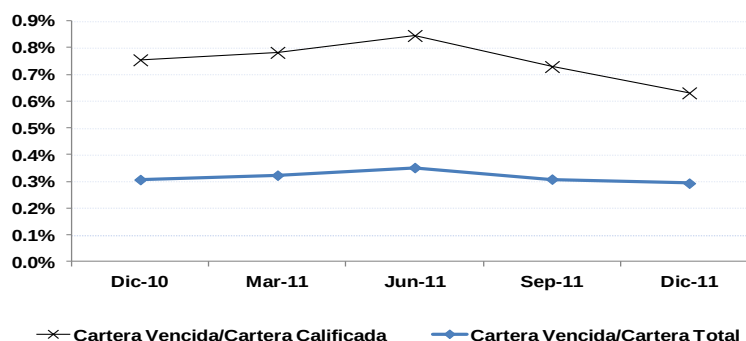
La Cartera de Crédito Total se incrementó 18,492 mdp, destacando los créditos asociados a proyectos de infraestructura y a estados y municipios

En materia de crédito, BANOBRAS continuó instrumentando diversos productos financieros para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos del país, fortaleciendo sus Programas de Financiamiento a Estados, Municipios y sus Organismos Descentralizados, así como a Proyectos de inversión con fuente de pago propia, con lo cual la **Cartera de Crédito Total (bruta)** registró un incremento de 12.2%, (18,492 mdp), ubicándose en 170,582 mdp al cierre del año, suceso que se explicó fundamentalmente por los eventos siguientes:

- El incremento de 32.6% (12,919 mdp) en los créditos clasificados en **Actividad Empresarial o Comercial**, destacando:
 - El Financiamiento a nuevos proyectos carreteros por 4,467 mdp.
 - Los créditos otorgados a proyectos de infraestructura por 8,192 mdp.
- El aumento de 6.6% (6,595 mdp) en el saldo de la cartera dirigida a **Entidades Gubernamentales**, uno de los principales nichos de mercado de la Institución, destacando:
 - La variación positiva en el saldo del financiamiento otorgado a Gobiernos Estatales y Municipales por 29,399 mdp, compensado parcialmente por,

	○ La liquidación de un crédito por 25,000 mdp por parte de un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal. ● Disminución de 7.1% (589 mdp) en los créditos otorgados en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal. ● Decremento de 12.2% (431 mdp) en los créditos a Entidades Financieras. Cabe destacar que al cierre de diciembre de 2011, alrededor de 750 municipios mantuvieron créditos vigentes con BANOBRAS, lo que representa un porcentaje del orden de 30.7% del total de municipios del país (2,439). El saldo de la Cartera de Crédito incluye el efecto positivo de valuación a valor razonable de Cartera de Crédito Vigente designada como posición cubierta en operaciones derivadas de cobertura de valor razonable, por un monto de 2,084 mdp en créditos comerciales y 254 en créditos a entidades gubernamentales. Respecto a su denominación, 92.9% de la Cartera Total está documentada en Moneda Nacional o Udis.
La garantía a una entidad federativa representa el 55.8% de las Garantías de Crédito	El saldo de las Garantías de Crédito otorgadas por BANOBRAS ascendieron a 12,246 mdp, aumentando 20.5% (2,086 mdp) durante 2011. El citado incremento se explicó primordialmente por un aumento de 1,466 mdp en el saldo de garantías otorgadas a Proyectos de Prestación de Servicios. La Garantía de Pago Oportuno (GPO) otorgada a un Gobierno Estatal, representó el 55.8% de las Garantías otorgadas por BANOBRAS.
La cartera vencida, por 500 mdp, mostró un incremento del 7.2%	El saldo de la Cartera de Crédito Vencida Total se situó en 500 mdp y presentó un incremento del 7.2% (34 mdp), debido principalmente a que durante el segundo trimestre de 2011, cayó en cartera vencida el crédito de un municipio.
El Índice de Morosidad se situó en 0.3%	El Índice de Morosidad (Cartera Vencida / Cartera Total) se situó en 0.3% al cierre de 2011, el cual no mostró variación respecto del cierre de 2010. Asimismo, en relación con la Cartera Calificable^{3/}, el nivel de morosidad disminuyó 0.11 pp, situándose en 0.3%. Por su parte, el Índice de Cobertura (Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios / Cartera Vencida), se ubicó en 1,120%, lo que indicó que las reservas cubrieron 11.2 veces la cartera vencida, mientras que en 2010 la cobertura fue de 9.4 veces.

Gráfica 2. Índice de Morosidad



3/ Se define como **Cartera Calificable** a aquellas operaciones que no se encuentren exceptuadas del proceso de Calificación de Cartera, en términos de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2000 y modificadas el 28 de noviembre de 2005.

Por cada 100 pesos de recursos expuestos a riesgo de crédito, se tienen constituidas Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 4.9 pesos en promedio	Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios se ubicaron en 5,605 mdp^{4/}, cantidad que tiene como objetivo cubrir las pérdidas esperadas para la Cartera Calificada, la cual ascendió a 148,231 mdp. Ello indica que, en promedio, se constituyeron reservas de 4.9 pesos por cada 100 pesos de recursos colocados en operaciones expuestas a riesgo, cifra superior en 0.7 pesos a la cifra registrada un año antes, lo que implicaría una calificación promedio del portafolio de B-1. Asimismo, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios fueron superiores en 28.2% (1,232 mdp) a las registradas en diciembre de 2010. La citada variación se explicó básicamente por el efecto neto de: • Creación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 3,921 mdp, destacando la constitución de estimaciones adicionales por 1,134 mdp, de las cuales 922 mdp fueron destinadas a créditos a Entidades Federativas^{5/} y el resto a créditos otorgados a proyectos con fuente de pago propia. • Liberación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 1,666 mdp, asociada al cambio de metodología de calificación a estados y municipios^{6/}. • Liberación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios por 1,021 mdp que correspondieron a excedentes determinados por cada operación crediticia en el ejercicio (este importe es reconocido dentro del rubro Otros ingresos de la operación del estado de resultados).

Cuadro 6. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios^{7/}
(Millones de pesos)

Tipo de Cartera	Diciembre de 2011		Estimaciones Totales	Diciembre de 2011
	Montos de Cartera	Estimaciones por Calificación		
Cartera Exceptuada	57,053	-	Estimaciones derivadas de la calificación	4,471
Calificable	148,231	4,471	Estimaciones por intereses vencidos	-
Comercial	147,980	4,356	Estimaciones Adicionales	1,134
Cartera de Exempleados	251	115	Total	5,605
Total 1/	205,284	4,471		

Notas:

1/ El monto de la cartera de crédito registrado en este cuadro es mayor que el presentado en el Balance General, dado que este último no incluye los créditos contingentes.

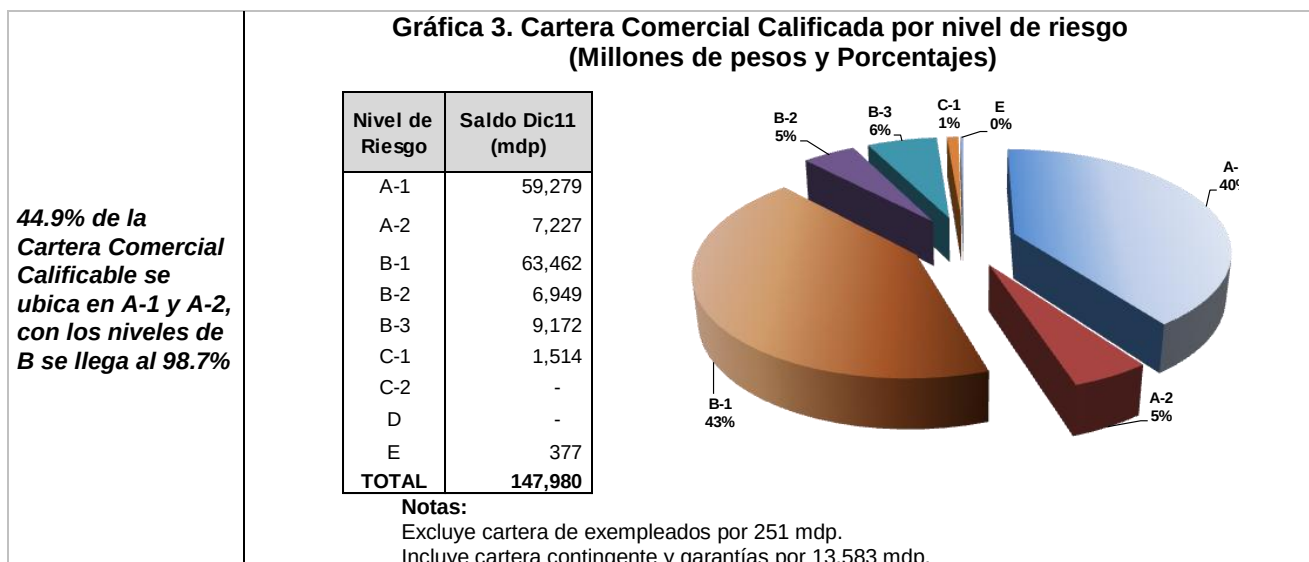
Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

4/ El monto de las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** considera aquéllas derivadas de la calificación y las adicionales, así como las constituidas para Intereses Vencidos.

5/ Las estimaciones adicionales asignadas a créditos a Estados y Municipios se debieron a la concentración de BANOBRAS en este nicho de mercado, al deterioro reciente en la situación de las finanzas públicas de algunos Estados y Municipios, la falta de transparencia en algunos casos de los pasivos de corto plazo, así como a la volatilidad financiera que se observa en el segundo semestre de 2011.

6/ El 5 de octubre de 2011 fue publicada la Resolución que modificó el método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas. El efecto acumulado proveniente de dichos cambios fue reconocido mediante una disminución del saldo de las reservas preventivas para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011, afectando los resultados del ejercicio.

7/ Incluye la carrea de exempleados, así como los Créditos Contingentes que se registran en Cuentas de Orden de la Institución, que se califican conforme a los criterios y metodologías establecidas en la regulación.



La cartera crediticia de BANOBRAS incluye 22 financiamientos por monto conjunto de 132,352 mdp, que rebasaron el 10% de su capital básico

BANOBRAS cumple con los **límites máximos de financiamiento sobre capital básico** establecido en la normatividad vigente, en relación con el **riesgo común**. Al cierre de 2011 se tenían 22 financiamientos que rebasaron 10% del capital básico y que acumulados sumaron 132,352 mdp, monto que representó 6.1 veces dicho capital. Asimismo, a esa misma fecha, los tres principales acreditados, que están exceptuados de ser calificados, por tener riesgo soberano, sumaron 59,096 mdp, lo que representó 2.7 veces el Capital Básico del banco.

Respecto a la concentración por región geográfica, en función de donde se localizan sus acreditados, de la cartera comercial calificada al 31 de diciembre de 2011 la región centro concentró el 56%, la región norte 19% y la región sur 25%.

Cabe mencionar que la región centro presentó el porcentaje de concentración más elevado debido a dos créditos a gobiernos estatales y un crédito al FEIEF^{8/}.

**Cuadro 7. Integración de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-10					Dic-11				
	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas %	Indice de Morosidad	Cartera Total	Estructura	Cartera Vencida	Estimaciones Preventivas %	Indice de Morosidad
Créditos Comerciales	143,590	94.4%	389	2,945	0.3%	162,674	95.4%	424	3,818	0.3%
Actividad Empresarial o Comercial	39,555	26.0%	354	796	0.9%	52,474	30.8%	348	1,085	0.7%
Créditos a Entidades Financieras	3,532	2.3%	-	73	0.0%	3,101	1.8%	-	66	0.0%
Créditos a Entidades Gubernamentales	100,504	66.1%	36	2,076	0.0%	107,099	62.8%	77	2,667	0.1%
Créditos al Consumo	19	0.0%	17	18	92.7%	18	0.0%	17	17	94.4%
Créditos a la Vivienda	236	0.2%	60	50	25.5%	234	0.1%	58	98	24.9%
Agente Financiero del Gobierno Federal	8,245	5.4%	-	-	0.0%	7,656	4.5%	-	-	0.0%
Total	152,090	100.0%	467	3,013	0.3%	170,582	100.0%	499	3,933	0.3%
Activos Totales	265,680					324,595				

* **Excluye:** "Estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales y de cartera contingente".

8/ Este Fondo es un fideicomiso público creado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de compensar las disminuciones en el monto de recaudación federal participable con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación. El crédito otorgado al citado Fondo tiene como destino coadyuvar al fortalecimiento de las Entidades Federativas y Municipios.

La cartera preponderante es la de Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal o Federal	La concentración de la Cartera de Crédito por Sector Económico, considerando la actividad de los acreditados, se señala en el cuadro siguiente:				
	Cuadro 8. Concentración por Sector Económico (Millones de pesos y Porcentajes)				
	Sector Económico	Dic-10		Dic-11	
		\$	Partic. %	\$	Partic. %
	Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales	55,166	36.3%	84,050	49.3%
	Empresas Nacionales	37,871	24.9%	49,836	29.2%
	Gobierno Federal	29,311	19.3%	30,450	17.9%
	Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal	25,040	16.5%	-	0.0%
	Otros	4,702	3.1%	6,246	3.7%
	Total	152,090	100.0%	170,582	100.0%
Cabe resaltar que el 49.3% de la Cartera de Crédito se concentró en el Sector Económico, Gobiernos Estatales y Municipales, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, Organismos y Empresas Federales.					

3. Captación

La Captación Total aumentó 12.5% como reflejo de las mayores necesidades de fondeo ante el incremento en la cartera crediticia	La Captación Total registró un incremento de 12.5%, equivalente a 20,021 mdp, como reflejo de un mayor requerimiento de recursos para fondear el crecimiento de la Cartera de Crédito . Los principales rubros que registraron cambios fueron los siguientes:				
	• Los Depósitos a Plazo se incrementaron 23,015 mdp (28.7%) por el efecto combinado de: ○ Aumento en los PRLV's de 28.7% (22,838 mdp). ○ Aumento de Depósitos a Plazo en dólares americanos de 23.5% (173 mdp). • Los Títulos de Crédito Emitidos disminuyeron 6,046 mdp (10.6%), movimiento motivado por el decremento en los valores en Udis (10,450 mdp), compensado por incrementos en los valores en moneda nacional (2,967 mdp) y en moneda extranjera (1,437 mdp). • Los Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos aumentaron 3,061 mdp (13.4%), variación explicada fundamentalmente por: ○ Incremento en los Préstamos por cuenta propia por 3,474 mdp, . ○ Aumento en los Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple por 861 mdp. ○ Decremento de 931 mdp en los Préstamos de Exigibilidad Inmediata (Call Money). ○ Disminución de 332 mdp en los Préstamos en calidad de Agente Financiero del Gobierno Federal, producto básicamente de la amortización de éstos. ○ Reducción en los Préstamos del Gobierno Federal (líneas Banxico) por 11 mdp.				

En los **Depósitos a Plazo**, las tasas de interés de las emisiones denominadas en moneda nacional se ubicaron entre 4% y 24.8% promedio anual; en el caso de los PRLV bursátil entre 10.2% y 24.5% y para los PRLV's de largo plazo las tasas pagadas por la captación en dólares americanos fueron ente 0.01% y 0.2%. Los plazos variaron entre 3, 7 y 7,307 días en el caso de PRLV, mientras que el plazo de vencimiento de la captación en dólares tuvo vigencia entre 1 y 35 días.

Asimismo, los **Títulos de Crédito Emitidos** pagaron tasas de interés en las emisiones denominadas en moneda nacional de 4.6% y en UDI's 8.9%, promedio anual. En el caso de los certificados bursátiles las tasas se ubicaron entre el 4.5% y 14.5%, para los CEDES moneda nacional en 0.3% y para los CEDES en UDI's en 6.1%.

Cabe mencionar que el saldo de la **Captación Total** incluye el efecto de la valuación de posiciones primarias en operaciones de cobertura de riesgos de tipo de cambio y/o tasas de interés con instrumentos financieros derivados.

**Cuadro 9. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	Dic-10		Dic-11	
	Monto	% Conc.	Monto	% Conc.
Captación Tradicional	137,178	85.7%	154,138	85.6%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	9	0.0%	-	0.0%
Depósitos a Plazo	80,250	50.2%	103,265	57.4%
Títulos de Crédito Emitidos	56,919	35.6%	50,873	28.3%
Bonos Bancarios	2,178	1.4%	2,221	1.2%
Certificados Bursátiles	12,236	7.6%	20,301	11.3%
Certificados de Depósito	36,170	22.6%	20,579	11.4%
Valores en Circulación en el Extranjero	6,335	4.0%	7,772	4.3%
		0.0%		0.0%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	22,840	14.3%	25,901	14.4%
Total	160,018	100.0%	180,039	100.0%

4. Otros Rubros del Balance

Los Préstamos al personal de BANOBRAS representan 50.3% del total de Cuentas por Cobrar	El saldo total de Cuentas por Cobrar Neto fue de 3,899 mdp, el cual se integró de la siguiente manera:
	- Préstamos al Personal de BANOBRAS por 1,962 mdp (50.3%) - Deudores por colaterales otorgados en efectivo por 1,097⁹ (28.1%) - Otros por 870 mdp (21.6%) Cabe mencionar que los Préstamos al Personal de BANOBRAS, estuvieron compuestos como sigue: - Hipotecario 832 mdp (42.4%) - Mediano plazo 561 mdp (28.6%) - Especial para el ahorro 534 mdp (27.2%) - Otros por 35 mdp (1.8%)

9/ Este concepto se refiere a que la institución constituyó garantías por operaciones financieras derivadas (swaps), las cuales se determinan en función al valor razonable del portafolio de instrumentos y, se encuentran restringidas en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que le dieron origen.

El saldo neto del FOAEM ascendió a 1,173 mdp	El saldo como agente del mandato para el Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM) ^{10/} se integró como sigue:		
	Cuadro 10. Saldo como Agente del Mandato FOAEM (Millones de pesos)		
		Dic-10	Dic-11
	Saldos activos		
	Por cuenta propia	582	909
	Fluctuación cambiaria	500	838
	Otros	82	71
	Por Agente Financiero del Gobierno Federal	1,013	1,425
	Fluctuación cambiaria	1,002	1,414
	Otros	11	11
	Total de saldos a cargo del FOAEM	1,595	2,334
	Saldos pasivos		
	Por cuenta propia	226	238
	Actualización de Unidades de Inversión	226	238
	Por Agente Financiero del Gobierno Federal	830	923
	Actualización de Unidades de Inversión	649	680
	Otros	181	243
	Total de saldos a favor del FOAEM	1,056	1,161
	Activo Neto como Agente del Mandato FOAEM	539	1,173

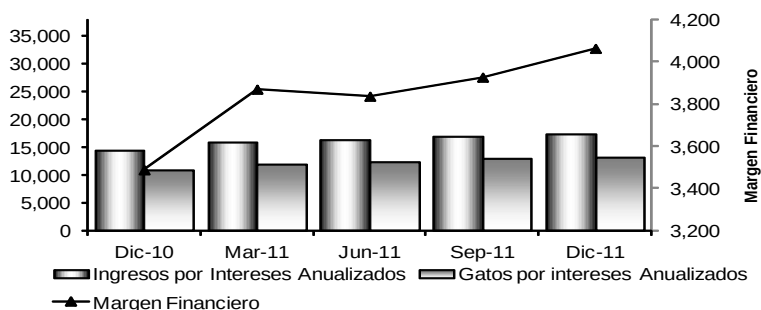
Arrendadora Banobras se encuentra en proceso de liquidación y disolución	El saldo total de las Inversiones Permanentes se ubicó en 78 mdp, registrando un decremento de 3.8% (3 mdp).		
	Cuadro 11. Inversiones Permanentes (Millones de pesos y Porcentajes)		
	Concepto	Participación	Dic-10
	Dic-11		
	INVERSIONES PERMANENTES		81
	Arrendadora Banobras, S.A. de C.V.	99.99%	0
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.01%	1
	Agroasemex, S.A.	89.00%	8
	Corporación Mexicana de Inversión de Capital, S.A. de C.V.	6.0%	72
			78
	BANOBRAS mantiene la tenencia accionaria mayoritaria de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (ARBA). En 2009, el Consejo de Administración de ARBA acordó proponer a la Asamblea de Accionistas su liquidación y disolución; en este contexto, ARBA inició un proceso de transferencia de activos y liquidación de pasivos hacia BANOBRAS, que ha continuado durante el 2011, sin que ARBA haya realizado nuevas operaciones.		

10/ El FOAEM es un mandato cuyos participantes son el Gobierno Federal como Mandante y BANOBRAS como Mandatario, que tiene la finalidad de cubrir el riesgo cambiario. Este esquema permite que los créditos otorgados, apoyados con recursos externos, sean dispuestos y pagados por los acreditados en moneda nacional y/o en UDIS, asegurando el pago en la moneda extranjera.

5. Resultados

El Margen Financiero al cierre de 2011 fue de 4,062 mdp	El Margen Financiero, se ubicó en 4,062 mdp, derivado de Ingresos Financieros por 17,351 mdp y Gastos por Intereses de 13,289 mdp. Dicho Margen resultó 574 mdp (16.5%) superior al observado en 2010, periodo en el cual se ubicó en 3,488 mdp. Los Intereses por Cartera de Crédito y las Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito^{11/} ascendieron a 10,196 mdp, de los cuales 67.8% correspondió a Créditos a Entidades Gubernamentales, 32.5% a Créditos con Actividad Empresarial o Comercial y el restante 0.3% a otros créditos. Asimismo, los Intereses por Inversiones en Valores y por Reportos fueron de 4,635^{12/} mdp y 2,057 mdp, en ese mismo orden, en tanto que los gastos financieros por operaciones de Reporto, Depósitos a Plazo y Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos, ascendieron a 5,953 mdp, 4,351 mdp y 925 mdp, respectivamente.

Gráfica 4. Ingresos y Gastos Financieros (Millones de pesos)



Al cierre de 2011 las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se situaron en 3,921 mdp	Durante 2011 se afectaron resultados en 3,921 mdp por concepto de constitución de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, 162% (2,424 mdp) mayores a las registradas en el año previo, debido al requerimiento de mayores reservas por el crecimiento registrado en la cartera calificable y a la constitución de reservas adicionales. Lo anterior, ocasionó que el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios se ubicara en 141 mdp, mientras que el de 2010 fue de 1,992 mdp.
Al cierre del ejercicio BANOBRAS registró un resultado por intermediación de 4 mdp	Con relación al Resultado por Intermediación, la Institución obtuvo ingresos de 4 mdp, inferiores en 97% (122 mdp) respecto al mismo periodo del año previo. Dichos ingresos tuvieron su origen fundamentalmente en el resultado por compraventa de valores (148 mdp) y resultado negativo por valuación (135 mdp). La variación respecto de 2010 se explicó básicamente por el efecto de la valuación de la cláusula de extinción asociada a un swap con vencimiento al 29 de diciembre de 2033^{13/}, referida a un valor notacional de 37 mil millones de yenes japoneses, la cual afectó los resultados por intermediación en -66 mdp en 2010 y en 188 mdp en 2011.

^{11/} Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes que son amortizados por un periodo de 12 meses.

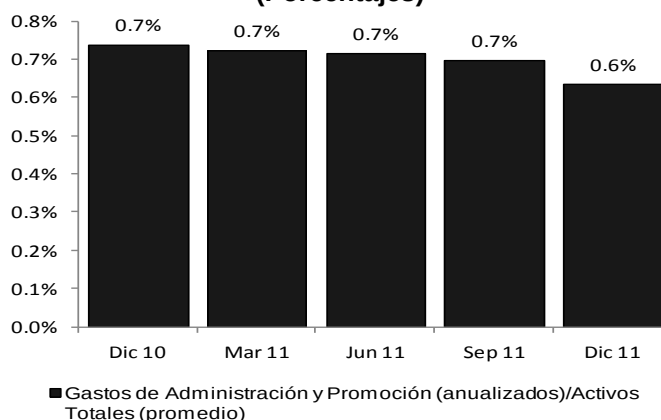
^{12/} Incluye los intereses de títulos comprados en directo y que fueron vendidos en operaciones de reporto.

^{13/} La valuación de la cláusula de extinción está sustancialmente influenciada por el indicador de **Riesgo País de México**, el cual aumentó 44 puntos durante 2011, en tanto que en 2010 la mejoría fue de 21 puntos.

En 2011 se cancelaron Estimaciones Preventivas por un monto de 2,689 mdp	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación sumó 3,323 mdp, superior en 130.8% (1,883 mdp), respecto de lo observado en 2010; la variación se explicó fundamentalmente por la liberación de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios. Esta liberación se debió al reconocimiento del efecto acumulado inicial por cambio de metodología de calificación de cartera (1,666 mdp) y a la mejora en el nivel de riesgo de algunos Gobiernos Estatales y Proyectos con Fuente de pago Propia (566 mdp).

Los Gastos de Administración y Promoción disminuyeron (148 mdp) 7.5% en el ejercicio	El total de Gastos de Administración y Promoción alcanzó 1,828 mdp, disminuyendo 7.5% (148 mdp) respecto de 2010. Dicha variación se explicó fundamentalmente por el decremento en: • Impuestos y Derechos Diversos por 51 mdp. • Honorarios por 49 mdp • Beneficios directos de corto plazo y PTU por 17 mdp. • Gasto corriente de la Institución por 31 mdp. El indicador de rentabilidad Eficiencia Operativa^{14/} se ubicó en 0.6%.

Gráfica 5. Eficiencia Operativa (Porcentajes)



Los indicadores ROA y ROE, sin considerar el efecto del aprovechamiento se situaron en - 0.8% y 11.2%, respectivamente	La Institución presentó una Utilidad Neta de 2011 de 2,266 mdp, superior en 13.7% (274 mdp) respecto del mismo periodo de 2010. Si se excluye el efecto del pago del aprovechamiento realizado en diciembre de 2010 por 300 mdp, la Utilidad Neta de 2011 hubiera sido sólo 4 mdp mayor. Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos ROA^{15/} y Rentabilidad sobre el Capital ROE^{16/} se situaron en 0.8% y 11.2%, respectivamente.

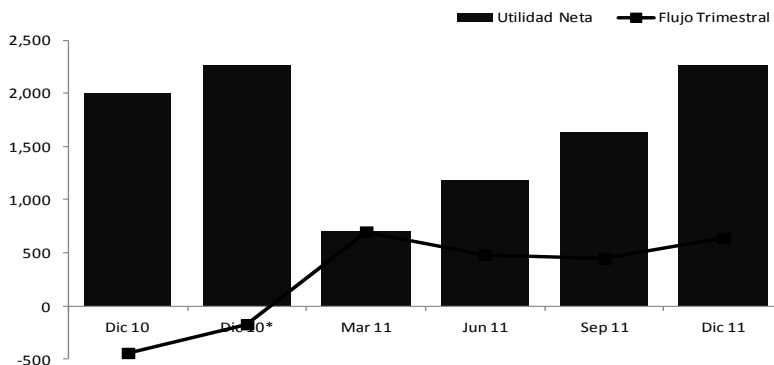
14/ Eficiencia Operativa = Gastos de Administración y Promoción Anualizados / Activos Totales Promedio.

15/ ROA = Utilidad Neta del Ejercicio / Activo total promedio .

16/ ROE = Utilidad Neta del Ejercicio / Capital Contable promedio.

Datos promedio = Promedio del año.

**Gráfica 6. Utilidad Neta
(Millones de pesos)**



* Con cifras sin considerar el aprovechamiento pagado por BANOBRAS al Gobierno Federal en diciembre de 2010 por 300 mdp.

6. Información por Segmentos

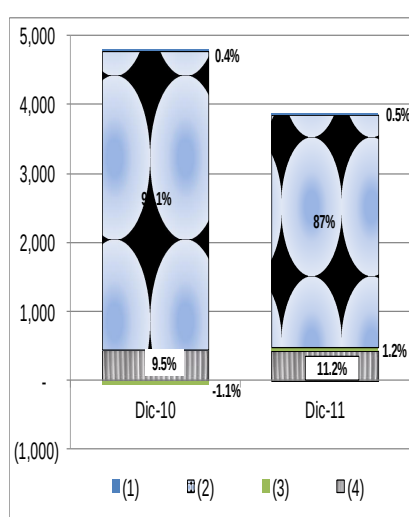
BANOBRAS tiene clasificadas sus actividades en cuatro segmentos operativos	BANOBRAS tiene identificadas sus actividades internas en cuatro segmentos operativos, mismos que a continuación se describen: <u>Agente Financiero del Gobierno Federal:</u> Operaciones de crédito con recursos provenientes de organismos financieros internacionales, y las realizadas bajo la figura de Mandato, en las cuales la Institución actúa por cuenta y orden del propio Gobierno Federal. <u>Operaciones crediticias de primer piso:</u> Corresponde a créditos colocados de manera directa o vía garantías a: • Sector público (Entidades Federativas, Gobiernos Municipales y sus Organismos y Fideicomisos). • Sector privado, para la realización de proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos. • Intermediarios Financieros. <u>Operaciones de tesorería y banca de inversión:</u> Operaciones mediante las cuales la Institución participa por cuenta propia y como apoyo complementario a su clientela en los mercados de dinero (reporto de títulos de deuda), de cambios (compra-venta de divisas), operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de negociación) y en la custodia de valores. Asimismo, consideran las inversiones en valores y disponibilidades que se generan por la actividad bancaria. <u>Servicios Fiduciarios y asistencia técnica:</u> Servicios Fiduciarios Operaciones dirigidos al desarrollo de la infraestructura en México a través de los sectores de atención de BANOBRAS (Gobierno Federal, Entidades Federativas y sus organismos, Gobiernos Municipales y sus organismos, así como los relacionados con proyectos de infraestructura con fuente de pago propia).

Asistencia técnica

Son actividades orientadas a apoyar al sector público y privado, a través de asistencia sectorial especializada, asesoría para el fortalecimiento financiero, evaluación y estructuración de proyectos de inversión, etc., a fin de encauzar de la mejor manera las inversiones para el desarrollo de la infraestructura y servicios públicos del país.

El 87% de los ingresos totales de operación correspondieron al segmento **Operaciones crediticias de primer piso**.

Gráfica 7. Operación por Segmentos
(Millones de pesos y Porcentajes)



	Dic-10	Dic-11
(1) Agente Financiero del Gobierno Federal		
(+) Ingresos	257	228
(-) Egresos	240	212
(+) Comisiones y Tarifas Netas	4	5
Resultado de la operación	21	21
(2) Operaciones crediticias de primer piso		
(+) Ingresos	8,964	9,970
(-) Egresos	5,296	5,928
(-) Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	1,496	3,921
(+) Comisiones y Tarifas Netas	500	429
(+) Resultado por Intermediación	(28)	(57)
(+) Otros ingresos de operación	1,682	2,878
Resultado de la operación	4,326	3,371
(3) Operaciones de tesorería y banca de inversión		
(+) Ingresos	5,256	7,153
(-) Egresos	5,453	7,149
(+) Comisiones y Tarifas Netas	(10)	(17)
(+) Resultado por Intermediación	154	61
Resultado de la operación	(53)	48
(4) Servicios Fiduciarios y Asistencia Técnica		
	453	433
Resultado de la operación	453	433
Ingresos Totales de la Operación	4,747	3,873

Las Operaciones crediticias de primer piso representaron el 87% (3,371 mdp) de los Ingresos Totales de Operación por segmentos

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y sancionadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

<i>El VaR de crédito estimado por la Institución fue de 8,410 mdp, al 99% de confianza y 90 días de retención</i>	La metodología para determinar el VaR de la Cartera de Crédito empleada por la Institución, se basa en el enfoque de portafolio y de simulación de tipo Monte Carlo, adaptado para incorporar las características esenciales de los principales acreditados de BANOBRAS (Gobiernos Estatales, Municipios y Proyectos con Fuente de Pago Propia). Con base en dicha metodología, se reportó un VaR Trimestral de la Cartera de Crédito de 8,410 mdp, al 99% de confianza, equivalente al 37.9% del Capital Neto. Este VaR fue superior en 40.2% al generado un año antes. Derivado de lo anterior, el Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito^{17/} resultó de 16.6% de los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 17.7% de Capital Disponible para hacer frente a las Operaciones por Riesgo de Crédito^{18/} entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito.

2. Riesgo de Mercado

<i>El VaR de Mercado del portafolio consolidado fue de 55.3 mdp, al 99% de confianza y para 1 día de retención</i>	La Institución estimó un Valor en Riesgo (VaR) diario promedio al 99% de confianza y un día de retención, de 82 mdp para las posiciones de mesa de dinero, 0.9 mdp para su exposición en mesa de derivados, 10 mdp para derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo, así como de 9.6 mdp para su exposición en mesa de cambios. Lo anterior arrojó un Valor en Riesgo (VaR) de Mercado Consolidado de 55.3 mdp, lo que representó 0.3% del Capital Neto.
<i>El Coeficiente de Capital Económico por riesgo de mercado fue de 1.3%</i>	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente a este riesgo (soportada en las propias estimaciones que se derivan de los modelos internos utilizados por las instituciones), el VaR de mercado diario al 99% de confianza suele trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días sin que la entidad deshaga sus posiciones de negociación. Dicho VaR trimestralizado^{19/} obtenido mediante el procedimiento tradicional basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 525 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el riesgo de mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 4.0% del Capital Disponible por Riesgo de Mercado y un Coeficiente de Capital Económico de 1.3%, porcentaje cubierto ampliamente por el 8% exigido como mínimo regulatorio.^{20/}

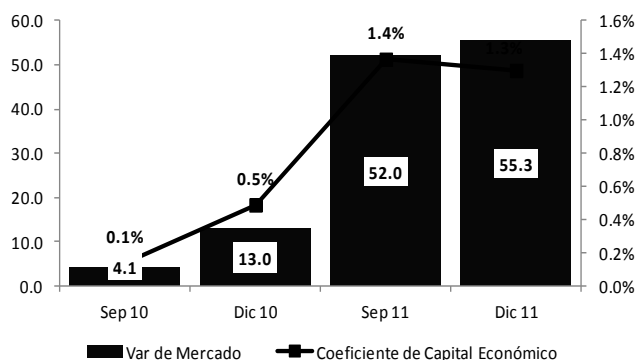
17/ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito. El VaR anual se obtiene multiplicando el VaR trimestral por la raíz de 4.

18/ $(\text{Capital neto} - \text{Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo}) / \text{Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito}$.

19/ El VaR de mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del capital económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor que las prácticas internacionales recomiendan sea de tres meses. Este VaR trimestralizado se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

20/ En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son plenamente comparables.

**Gráfica 8. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y Porcentajes)**



**Cuadro 12. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos)**

Tipo de Portafolio	VaR	
	Dic-10	Dic-11
Portafolio Consolidado	13	55.3
Por tipo de Mesa		
Mercado de Dinero	8.2	81.9
Mercado de Cambios	0.5	9.6
Mercado de Derivados	0.2	0.9
Derivados relacionados con la parte estructural del balance o fondeo	5.9	10

3. Riesgo Operativo

BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo marginal en resultados.

Para la gestión del Riesgo Operativo, incluyendo el Legal y Tecnológico, BANOBRAS cuenta con los siguientes elementos:

- Estructura y sistema de información para el registro de incidencias de riesgo operativo, el cual considera lo establecido en el anexo 12 A de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
- Procedimiento para la identificación de riesgos y su clasificación de acuerdo con su frecuencia e impacto económico potencial. Este procedimiento se aplica periódicamente a los procesos sustantivos de BANOBRAS y se basa en el análisis de la probabilidad y el impacto de las afectaciones que podrían causar los riesgos operativos a los que está expuesta la Institución, de acuerdo a la opinión de los responsables de los procesos de negocio y de apoyo.
- Con base en la Metodología para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operativo, aprobada por el Comité de Administración Integral de Riesgos, se cuenta con el fundamento metodológico establecido por la SHCP.
- Políticas y procedimientos para la administración de riesgos operativos, aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, que establece el marco para la gestión de esta clase de riesgos en BANOBRAS.
- Manual de lineamientos para la administración del riesgo tecnológico.
- Niveles superiores e inferiores de tolerancia para pérdidas causadas por riesgos operativos. El alcance de estos niveles de tolerancia detona:
 - Inferiores – El registro del evento en la base de datos y su inclusión en la estadística para que, con base en su frecuencia, se evalúe la gravedad del riesgo que le dio origen.
 - Superior – La comunicación al Consejo y la instrumentación inmediata de acciones de mitigación y control.
- Durante 2010 no se presentó en la Institución algún incidente de riesgo operativo cuya pérdida asociada sobrepasara el nivel superior de tolerancia.

	Asimismo, anualmente se realizan auditorías legales por expertos independientes en la materia para evaluar los riesgos legales de la Institución. En relación con los riesgos no cuantificables y su impacto en BANOBRAS, en su caso, éstos son identificados por los directores de área de la Institución y son informados al Comité de Administración Integral de Riesgos, de conformidad con las Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos Operativos. Al 31 de diciembre de 2011, BANOBRAS estimó que tuvo eventos de riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, que representaron un costo marginal en resultados. En cuanto al requerimiento de capital por riesgo operacional al 31 de diciembre de 2010 fue de 655.2 mdp. El mismo, se comenta en la siguiente sección. En materia de Tecnologías de la Información, la Institución continúa desarrollando e implementando una estrategia, cuyo objetivo es mejorar la seguridad de la plataforma tecnológica, la eficiencia de la infraestructura de comunicación y los niveles de servicio de la operación.

4. Capitalización

Los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito representaron 67% del total	Del total de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo (101,603 mdp), 67% correspondieron a Riesgo de Crédito (101,603 mdp), 28% a Riesgo de Mercado (41,230 mdp) y el restante 5% a los expuestos a Riesgo Operacional (8,191 mdp).

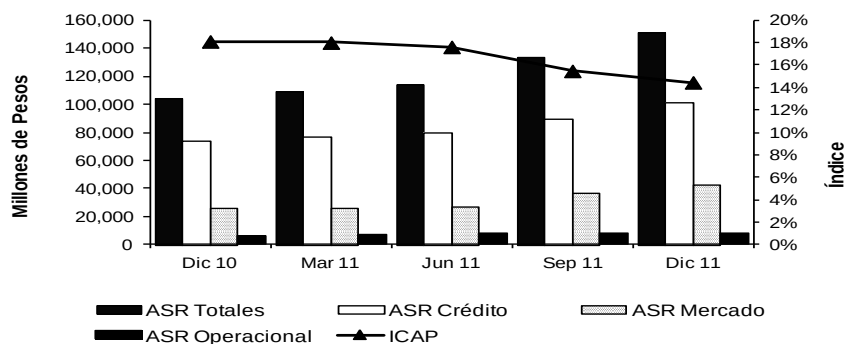
Cuadro 13. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones	
			Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Índice de Capitalización	18.1%	14.5%	-3.6 pp	-20.0%
Capital Neto	19,015	21,947	2,933	15.4%
Activos Totales	104,955	151,723	46,768	44.6%
Riesgo de Crédito	73,912	101,603	27,690	37.5%
Riesgo de Mercado	25,276	41,930	16,654	65.9%
Riesgo Operacional	5,766	8,191	2,424	42.0%

El ICAP de BANOBRAS se ubicó en 14.5%	El Índice de Capitalización (ICAP) disminuyó 3.6 pp, situándose al cierre del año en 14.5%. El decremento en este indicador obedeció principalmente al crecimiento de 37.5% (27,690 mdp) en los Activos sujetos a Riesgo de Crédito, derivado básicamente del otorgamiento de crédito.
	Los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales se incrementaron 44.6% (46,768 mdp), por aumentos en el Riesgo de Crédito por 37.5% (27,690 mdp), dado el incremento en la cartera crediticia y en el Riesgo de Mercado por 65.9% (16,654 mdp), debido básicamente al incremento en los Activos Sujetos a Riesgo de Tasa Nominal en Moneda Nacional 98.7% (14,034 mdp), de Tasa Real 35.7% (1,045 mdp) y Operaciones con Sobre Tasa en M.N. 28.1% (950 mdp).

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones	
			Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Riesgo de Mercado	25,276	41,930	16,654	65.9%
Tasa Nom. M.N.	14,217	28,251	14,034	98.7%
Tasa Real M.N.	2,929	3,974	1,045	35.7%
Op. con Sobre Tasa en M.N.	3,382	4,331	950	28.1%
Posiciones en Divisas	72	566	494	681.9%
Tasa Nom. M.E.	4,671	4,799	128	2.7%
Posiciones en Udis o INPC	5	9	4	77.1%

**Gráfica 9. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**



**98.4% del capital
neto correspondió
al Capital Básico**

Por lo que se refiere al **Capital Neto**, aumentó en el año 15.4% (2,933 mdp) y se ubicó al cierre en 21,947 mdp, explicado principalmente por un incremento de 16.1% (2,944 mdp) en el Capital Básico. Asimismo, dicho Capital estuvo conformado en 98.4% por **Capital Básico** (21,599 mdp), correspondiendo únicamente 348 mdp (1.6%) a **Capital Complementario**. A su vez, el **Capital Básico** se constituyó fundamentalmente por el **Capital Contable** (21,779 mdp).

**Durante 2011 no
fue necesario
realizar ninguna
aportación al
fideicomiso para el
fortalecimiento de
su Capital**

Cabe destacar que BANOBRAS constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su Capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

En los últimos cuatro ejercicios, el **ICAP** se ha mantenido entre 14.5% y 18.6%, situación que ha provocado que los cálculos para determinar el valor de las aportaciones al fideicomiso constituido para fortalecer su capital arrojen que el promedio de los puntos en riesgo de 2011 sea negativo, lo que indica que de la volatilidad observada del **ICAP** en el último año no es probable que el mismo se ubique por debajo del 8%, motivo por el cual no se ha tenido la necesidad de efectuar aportación alguna de recursos al vehículo.

ANEXO A

Características y valuación de la operación de intercambio de divisas “extinguishing amortizing cross currency swap”, con vencimiento al 29 de diciembre de 2033, referida a un valor nocional de 37 mil millones de yenes japoneses

En la operación BANOBRAS paga una tasa de TIIE – 0.66% sobre un principal en pesos mexicanos, en tanto que la contraparte paga una tasa fija del 3% sobre un principal de 37 mil millones de yenes japoneses. Adicionalmente el swap contempla que BANOBRAS amortice un principal por 3,837 mdp en 9 pagos durante la vida del contrato y la contraparte cubra 37 mil millones de yenes japoneses en un solo pago al vencimiento de la operación.

El saldo del monto nocional al 31 de diciembre de 2011 fue de 959 mdp.

Cláusula de Extinción del Contrato

El contrato referido, incluye una cláusula que contempla la extinción anticipada de derechos y obligaciones en caso de que se materialice alguno de los siguientes supuestos:

- a. Eventos de crédito referido al Bono ISIN US1086QAN88, con vencimiento el 18 de abril de 2033, emitido por del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Incumplimiento de pago del servicio de la deuda por una cantidad superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos de América.
 - La negociación de una extensión de un periodo de gracia.
 - Reestructura de la deuda.
 - Repudio de la deuda o declaración de moratoria.
 - Aceleración del vencimiento por algún incumplimiento de las condiciones establecidas.
 - Un requerimiento por una cantidad superior a 10 millones de dólares de los Estados Unidos de América.
- b. Eventos referidos al riesgo soberano que incluyen:
 - El establecimiento de controles por parte del Banco Central.
 - La prohibición o restricción de transferencias de fondos entre cuentas fuera o dentro de México.
 - La expropiación o nacionalización de bancos en México.
 - Una moratoria de declaración de suspensión de pagos de bancos de México.
 - Una situación de guerra (declarada o no), revolución o guerra civil.

Valuación del Instrumento Financiero Derivado

BANOBRAS tiene un modelo interno de valuación autorizado por su Comité de Administración Integral de Riesgos que, en resumen, considera como valor razonable de la posición la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo activos denominados en yenes japoneses, y el valor presente de los flujos pasivos en pesos mexicanos. Dichos flujos y sus correspondientes valores presentes son determinados utilizando precios y curvas de tasas de interés proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

Adicionalmente, la valuación a valor razonable de la cláusula de extinción contemplada en el contrato se realiza mediante la estimación de la probabilidad de que se materialice uno de los eventos de crédito antes señalados

durante el plazo de vigencia de la operación. La estimación de dicha probabilidad se realiza utilizando como referencia el diferencial existente entre la curva de tasas de interés libor y la curva de valores con calificación crediticia AAA emitidos en el mercado norteamericano. A través de este diferencial se obtiene un ponderador de liquidez. Con este ponderador, se obtiene la probabilidad de incumplimiento asociada al bono ISIN US1086QAN88, la cual se utiliza para estimar el valor de la cláusula de extinción en el instrumento financiero derivado.

En 2008 la Institución actualizó la metodología en comentario. En particular, sustituyó la curva de tasas Yen – Libor por la curva Yen – pesos mexicanos, e introdujo una estimación de la porción del diferencial de tasas que refleja efectos distintos al riesgo crediticio. Cabe mencionar que la estimación del valor razonable de esta operación no contempla el riesgo de incumplimiento de la contraparte.

El valor razonable del instrumento derivado al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 5,715 mdp (4,086 mdp en 2010), el cual incluye la valuación de la cláusula de extinción que a esa fecha representó una minusvalía de 1,134 mdp (946 mdp en 2010).

ANEXO B

Reclasificaciones a los estados financieros de 2010.

Balance general del cierre del año 2010, millones de pesos.

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva Presentación
Activo			
Cuentas de margen	382	(382)	-
Otras cuentas por cobrar, neto	3,004	382	3,386
	<u>3,386</u>	<u>-</u>	<u>3,386</u>
Pasivo			
Depósitos a Plazo:			
Mercado de Dinero	116,420	(36,170)	80,250
Títulos de crédito emitidos	20,749	36,170	56,919
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos			-
De corto plazo	185	2,314	2,499
De largo plazo	20,980	(2,314)	18,666
Acreedores por cuentas de margen	348	(348)	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		348	348
	<u>158,682</u>	<u>-</u>	<u>158,682</u>

Estado de Resultados del cierre del año 2010, millones de pesos.

	Presentación anterior	Reclasificaciones	Nueva Presentación
Otros ingresos de la operación	1,592	(152)	1,440
Otros productos	213	(213)	-
Otros gastos	(365)	365	-
	<u>1,440</u>	<u>-</u>	<u>1,440</u>



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

**Análisis sobre la Situación
Financiera y de Riesgos
2011**

Marzo - 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANSEFI) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, de crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

Cabe destacar que el 9 de Febrero de 2012 el Titular del Ejecutivo Federal designó al Lic. Carlos Montaña Fernández como Director General de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., en sustitución del Lic. Jaime González Aguadé.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera	6
2. Colocación	7
3. Captación	9
4. Productos y servicios	10
5. Resultados.	13
6. Información por segmentos.....	16
II. ANÁLISIS DE RIESGOS	17
1. Riesgo de Crédito.	17
2. Riesgo de Mercado.	18
3. Riesgo Operacional.....	19
4. Otros Riesgos	20
5. Capitalización.....	21

Balance general

(Millones de pesos)

ACTIVO	Dic 10	Dic 11	Variación \$ Dic 10 - Dic 11	Variación % Dic 10 - Dic 11
Disponibilidades	1,585	1,757	172	10.9
Inversiones en Valores	11,881	12,901	1,020	8.6
Títulos para Negociar	9,539	6,940	-2,599	-27.2
Títulos Disponibles para la Venta	0	4,318	4,318	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	2,342	1,643	-699	-29.8
Deudores por Reporto	770	305	-465	-60.4
Cartera Vigente	133	115	-18	-13.5
Cartera Vencida	0	0	0	0.0
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1	-1	0	0.0
Documentos y cuentas por cobrar neto	355	304	-51	-14.4
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)	215	212	-3	-1.4
Inversiones Permanentes en Acciones	1	2	1	100.0
Impuestos Diferidos (neto)	43	54	11	25.6
Otros Activos	3	10	7	233.3
TOTAL	14,985	15,659	674	4.5
PASIVO + CAPITAL	Dic 10	Dic 11	Variación \$ Dic 10 - Dic 11	Variación % Dic 10 - Dic 11
Captación Tradicional	9,088	9,321	233	2.6
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	6,410	6,135	-275	-4.3
Depósitos a Plazo	2,678	3,186	508	19.0
Acreedores por Reporto	467	581	114	24.4
Operaciones como Depositaria ante Autoridades				
Administrativas y Judiciales	3,485	3,784	299	8.6
Operaciones con Otros Organismos	114	58	-56	-49.1
ISR y PTU por pagar	103	103	0	0.0
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	535	530	-5	-0.9
SUMAS	13,792	14,377	585	4.2
Capital Contribuido	1,433	1,433	0	0.0
Capital Social	989	1,433	444	44.9
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	444	0	-444	-100.0
Capital Ganado	-240	-151	89	37.1
Reservas de capital	9	19	10	111.1
Resultado de ejercicios anteriores	-345	-259	86	24.9
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	-2	-2	n.c.
Resultado Neto	96	91	-5	-5.2
SUMAS	1,193	1,282	89	7.5
TOTAL	14,985	15,659	674	4.5

n.c.: no comparable

Nota: A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por el efecto de redondeo.

Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 10	% Ingreso por Intereses	Dic-11	% Ingreso por Intereses
Ingresos por Intereses	685	100	780	100.0
Por Disponibilidades	41	6.0	40	5.1
Por Inversiones en Valores	493	72.0	608	77.9
Por Operaciones de Reporto	142	20.7	118	15.1
Por Cartera de Crédito Vigente	8	1	14	1.8
Por Cartera de Crédito Vencida	0	0	0	0
Comisiones por el Otorgamiento Inicial de Crédito	1	0	0	0.0
Gastos por intereses	250	36.5	267	34.2
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	147	21.5	140	17.9
Por Depósitos a Plazo	82	12.0	107	13.7
Por Títulos de Crédito Emitidos	0	0	0	0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	0	0	0	0
Por Obligaciones Subordinadas	0	0	0	0
Por Operaciones de Reporto	21	3.1	20	2.6
Margen Financiero	435	63.5	513	65.8
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1	0	0	0.0
Margen Financiero Ajustado	434	63.4	513	65.8
Comisiones y Tarifas (Neto)	759	110.8	884	113.3
Resultado por Intermediación	117	17.1	65	8.3
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	50	7	2	0.3
Gastos de Administración y Promoción	1,158	169.1	1,319	169.1
Resultado de la Operación	202	29.5	145	18.6
Impuestos a la Utilidad Causados	-56	-8.2	-63	-8.1
Impuestos a la Utilidad Diferidos	-48	-7.0	8	1.0
Participación en el Resultado de Cías. Subsidiarias y Asociadas	-2	-0.3	1	0.1
Utilidad Neta	96	14.0	91	11.7

Nota: Pueden existir diferencias en las cifras por cuestión de redondeo.

I. SITUACIÓN FINANCIERA¹

1. Estructura Financiera

El Activo de BANSEFI se incrementó 4.5% (674 mdp)

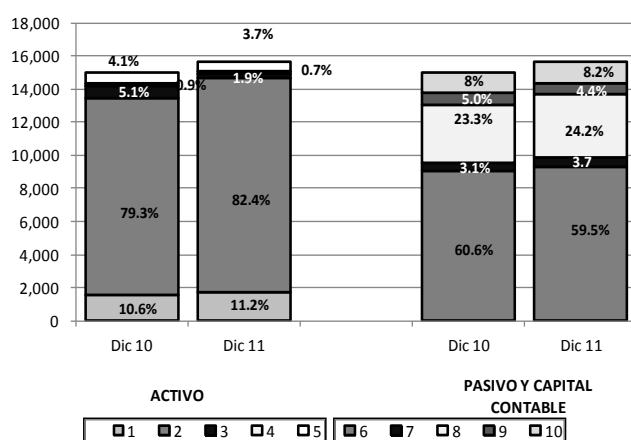
El **Activo** de BANSEFI se incrementó 4.5% (674 mdp), debido principalmente al crecimiento de 8.6% (1,020 mdp) en las Inversiones en Valores y de 10.9% (172 mdp) en Disponibilidades, compensados parcialmente con la disminución de 60.4% (465 mdp) en Deudores por Reporto, 13.5% (18 mdp) en Cartera de Crédito y 14.4% (51 mdp) en Documentos y Cuentas por Cobrar.

El citado aumento en el **Activo** estuvo fondeado 86.8% (585 mdp) con **Pasivo** y el resto fue soportado con **Capital Contable**.

Al cierre de diciembre de 2011, las **Inversiones en Valores** concentraron 82.4% del Activo Total y con **Disponibilidades** 93.6%. Por lo que respecta a la **Cartera de Crédito Neta de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, ésta representó 0.7%.

Con respecto a la composición del fondeo, al cierre de 2011 BANSEFI se fondeó 91.8% con Pasivo y el restante 8.2% con Capital Contable, proporción que se mantuvo estable en relación con el cierre de 2010.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic 10	Dic 11	Variaciones	
			\$	%
Activo	14,985	15,659	674	4.5%
(1) Disponibilidades	1,585	1,757	172	10.9%
(2) Inversiones en Valores	11,881	12,901	1,020	8.6%
(3) Deudores por Reporto	770	305	-465	-60.4%
(4) Cartera de Crédito (Neta)	132	114	-18	-13.6%
(5) Otros Activos ¹	617	582	-35	-5.7%
Pasivo	13,792	14,377	585	4.2%
(6) Captación Tradicional	9,088	9,321	233	102.6%
(7) Acreedores por Reporto	467	581	114	24.4%
(8) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	3,485	3,784	299	8.6%
(9) Otros Pasivos ²	752	691	-61	-8.1%
(10) Capital Contable	1,193	1,282	89	7.5%

1) **Otros Activos:** Otras Cuentas por Cobrar, Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Inversiones Permanentes en Acciones, Impuestos Diferidos (a favor), Cargos Diferidos, Pagos Anticipados e Intangibles y Otros Activos.

2) **Otros Pasivos:** Impuestos a la Utilidad y PTU por Pagar, Operaciones con Otros Organismos, Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

El Capital Contable creció 7.5% durante 2011

El incremento en el Capital Contable de 7.5% (89 mdp), se debió al efecto neto de:

- Resultado neto positivo del ejercicio 2011 por 91 mdp.
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta negativo por 2 mdp.

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresadas en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la institución. las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

2. Colocación

<i>Las Disponibilidades se integraron 45.5% por el Depósito de Regulación Monetaria</i>	El saldo de Disponibilidades se situó en 1,757 mdp, presentando un incremento de 10.9%. En cuanto a su composición, 45.5% (857 mdp) correspondieron a Disponibilidades Restringidas, de las cuales 93% (799 mdp) se explicaron por el Depósito de Regulación Monetaria, mismo que debe constituirse de conformidad con la normatividad emitida por Banco de México y que tiene como objeto regular excedentes de liquidez en el mercado de dinero (dichos recursos devengan intereses referenciados a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario, TPFb). El resto de la posición se mantuvo en Caja y Bancos para hacer frente a las necesidades inmediatas de operación y liquidez de la Institución.
<i>El saldo de las Inversiones en Valores presentó un incremento de 8.6% (1,020 mdp) durante el año de 2011</i>	El saldo de las Inversiones en Valores presentó un incremento de 8.6% (1,020 mdp), originado principalmente por la inversión de recursos provenientes del vencimiento de operaciones activas de reporto (Deudores por reporto), la captación tradicional y las operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales. En términos de la composición de las Inversiones en Valores, 54.1% estuvo representada por deuda gubernamental, 35.1% por deuda bancaria y 10.7% por instrumentos de deuda privada. Asimismo, 53.8% de las inversiones estuvieron clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar, 33.5% como Disponibles para la Venta y 12.7% en la de Títulos Conservados a Vencimiento. Respecto del mismo periodo del año anterior, los Títulos para Negociar disminuyeron su representatividad en 26.5 pp, en tanto que la de los Títulos Disponibles para la Venta creció 33.5 pp. Las principales inversiones realizadas por la Institución fueron en: Títulos Bancarios, Bonos de Desarrollo (BONDES) y Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPAS), los cuales representaron 35%, 33% y 14% de las Inversiones en Valores, en el mismo orden. La categoría de Títulos Disponibles para la Venta se incrementó 4,318 mdp, derivado de inversiones en papel bancario (3,230 mdp) y BONDES (1,090 mdp). Los ingresos generados por estos títulos fueron 92 mdp por intereses. En la categoría de Títulos Conservados a Vencimiento destacó la disminución de su saldo en 29.8% (699 mdp), originado principalmente por el vencimiento de BPAS (562 mdp), CEBURES (68 mdp), Bonos M (30 mdp), Udibonos (29 mdp) y Títulos bancarios (10 mdp). Dentro de la categoría de Títulos Conservados a Vencimiento, también se tienen en posición certificados bursátiles por valor ajustado de 52 mdp, sobre los que la Institución reconoció en los resultados del ejercicio 2008 un decremento de valor por un importe de 42 mdp. Durante el ejercicio 2010, después de la evaluación de la información pública disponible, la Institución procedió a reconocer una reversión de 18 mdp de la pérdida por deterioro antes referida. Al 31 de diciembre de 2011, con base en la evaluación efectuada por la administración y el área de riesgos del Banco, respecto de los eventos recientes y de la información pública disponible, se estimó que durante 2012 será posible recuperar el importe de la inversión. Derivado de la venta durante 2010 de Títulos Conservados a Vencimientos, hasta el año 2013 se podrán clasificar inversiones adicionales en CEBURES, Bonos M y Udibonos, en esta categoría. Al respecto, la Institución ha fortalecido el funcionamiento, los lineamientos y las metodologías de los Órganos Colegiados involucrados en la toma de decisiones y operación con instrumentos financieros.

**Cuadro 1. Inversiones en Valores
(Millones de pesos y Porcentajes)**

CONCEPTOS	Diciembre 2010		Diciembre 2011	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	9,072	76.4	6,360	49.3
Deuda gubernamental	2,837	23.9	4,237	32.8
Deuda bancaria	4,210	35.4	1,157	9.0
Deuda privada	525	4.4	966	7.5
Instrumentos de patrimonio neto	1,500	12.6	0	0.0
Títulos para negociar restringidos	467	3.9	580	4.5
Deuda gubernamental	467	3.9	580	4.5
Títulos disponibles para la venta	0	0.0	4,318	33.5
Deuda gubernamental	0	0.0	1,088	8.4
Deuda bancaria	0	0.0	3,230	25.0
Títulos conservados a vencimiento	2,342	19.7	1,643	12.7
Deuda gubernamental	1,700	14.3	1,079	8.4
Deuda bancaria	157	1.3	147	1.1
Deuda privada	485	4.1	417	3.2
Total	11,881	100.0	12,901	100.0

CONCEPTOS	Diciembre 2010		Diciembre 2011	
	Monto	% Particip.	Monto	% Particip.
Títulos para negociar sin restricción	9,072	76.4	6,360	49.3
CETES	42	0.4	484	3.8
BONDES	765	6.4	2,719	21.1
BONOS M	396	3.3	336	2.6
BPAS	1,635	13.8	699	5.4
CEBURES	524	4.4	966	7.5
TÍTULOS BANCARIOS	4,210	35.4	1,156	9.0
TÍTULOS ACCIONARIOS SOC. INV. GUB.	1,500	12.6	0	0.0
Títulos para negociar restringidos	467.0	3.9	580.0	4.5
CETES	67	0.6	145	1.1
BONDES	375	3.2	412	3.2
BONOS M	25	0.2	0	0.0
BPAS	0	0.0	23	0.2
Títulos disponibles para la venta	0	0.0	4,318	33.5
BONDES	0	0.0	1,089	8.4
TÍTULOS BANCARIOS	0	0.0	3,229	25.0
Títulos conservados a vencimiento	2,342	19.7	1,643	12.7
BPAS	1,641	13.8	1,079	8.4
BONOS M	30	0.3	0	0.0
UDIBONOS	29	0.2	0	0.0
TÍTULOS BANCARIOS	157	1.3	147	1.1
CEBURES	485	4.1	417	3.2
Total	11,881	100.0	12,901	100.0

BANSEFI cerró el ejercicio 2011 con operaciones activas de reporto por 305 mdp

Respecto de las Operaciones de Reporto, la Institución cerró el año con una posición activa (compra de títulos en reporto) de 305 mdp, disponiendo de esta opción como una alternativa de inversión. En cuanto al saldo de las operaciones de venta de reporto, éste se situó en 581 mdp y correspondieron a operaciones de inversión solicitadas por diversos fideicomisos a través de la Mesa de Dinero de BANSEFI, las cuales se realizan con títulos de la posición propia del banco. El plazo promedio ponderado para las compras fue de 3 días, en tanto que para las ventas en reporto el plazo promedio fue de 3 a 17 días.

**Cuadro 2. Operaciones de Reporto
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10		Dic-11	
	Saldo	Plazo *	Saldo	Plazo *
Compras en Reporto				
CETES	240	3	-	0
BONDES	-	0	225	2
BPAS	530	3	80	2
Deudores por reporto	770		305	

El saldo de la cartera de créditos a EACPs cerró en 115 mdp	Por lo que se refiere a la Cartera de Crédito , ésta se integró de nueve créditos comerciales por un importe de 115 mdp, otorgados a seis Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular (EACPs). Durante el año se ejercieron 64 mdp y se realizaron prepagos por 30.6 mdp, lo que obedece a la situación de liquidez que presentaron las entidades acreditadas.
Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 1 mdp	Las Estimaciones Preventivas para Riesgo Crediticio determinadas por BANSEFI conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, ascendieron a 1 mdp, derivado de que el grado de riesgo asignado por la Institución al 93.5% de su cartera de crédito comercial (115 mdp) fue de A-1, con porcentaje de reserva de 0.5%.
Las inversiones permanentes en acciones por 2 mdp corresponden a títulos accionarios de las compañías VISA y CECOBAN	Las Inversiones Permanentes en Acciones ascendieron a 2 mdp y correspondieron a títulos accionarios de CECOBAN S.A. de C.V. y de VISA Inc.; esta última, inversión necesaria para poder ofrecer tarjetas de débito que se utilizan para que los beneficiarios puedan disponer de los recursos de programas gubernamentales y como medio de disposición de diferentes productos ofrecidos por la Institución. Dicha tenencia se originó porque en el año 2006 la Compañía VISA transformó la membresía de sus asociados por acciones, resultando BANSEFI en ese año tenedor de 4,932 acciones clase "C", Serie I. En adición, el convenio de transformación señalaba que VISA Inc. efectuaría la compra de 2,272 acciones, quedando para BANSEFI después de la transacción una participación del 0.00027% en el capital social de la compañía. Al 31 de diciembre de 2011 la participación en los resultados provenientes de CECOBAN y VISA no fueron significativamente representativos en los resultados del banco (1.10%).

3. Captación

La Captación Tradicional presentó un aumento de 2.6% (233 mdp)	El saldo de la Captación Tradicional se situó en 9,321 mdp, constituida por 6,135 mdp (65.8%) de Depósitos de Exigibilidad Inmediata y 3,186 mdp (34.2%) de Depósitos a Plazo; estos últimos incluyeron la captación a través del producto Tandahorro por 1,929 mdp a plazos de 1 a 36 meses y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por 1,228 mdp, de los que el 52.1% registraron vencimientos entre 1 y 89 días y 35% vencimientos entre 90 y 179 días. La Captación Tradicional presentó un incremento de 2.6% (233 mdp), explicado por el aumento de 19% (508 mdp) en los Depósitos a Plazo, compensado en parte por la disminución de 4.3% (275 mdp) presentada en los Depósitos de Exigibilidad Inmediata.

**Cuadro 3. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Concepto	2010	2011
Depósitos de exigibilidad inmediata:		
Sin Intereses	\$ 248	\$ 300
Con Intereses	\$ 6,162	\$ 5,835
Totales	\$ 6,410	\$ 6,135
Depósitos a plazos:		
Depósitos y otros	\$ 1,809	\$ 1,958
Pagarés con rendimiento liquidable	\$ 870	\$ 1,228
Totales	\$ 2,679	\$ 3,186
Gran Total	\$ 9,089	\$ 9,321

<i>La tasa promedio ponderada de captación por Depósitos a Plazo aumentó 0.75 pp</i>	Las tasas promedio ponderadas de captación de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata y los Depósitos a Plazo, se ubicaron en 0.30 y 3.49%, lo que representó una disminución de 0.2 pp para el primer instrumento y un aumento de 0.75 pp para el segundo. Lo anterior, obedeció en el primer caso, a la caída generalizada de los intereses en el mercado, por ejemplo, la TIIE promedio durante 2010 fue de 4.9% y bajó a 4.8% durante 2011; y en el segundo, a la estrategia de BANSEFI por incrementar los ingresos de dichas inversiones.
<i>El saldo de las Operaciones como Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales (Billetes de Depósito, BIDES) aumentó en el año 8.6%</i>	El pasivo por concepto del servicio de Depositaria ante Autoridades Administrativas y Judiciales, en el que se registran las operaciones con Billetes de Depósito (BIDES), observó un aumento de 8.6% (299 mdp), con lo que su saldo al final del año se situó en 3,784 mdp. Dicha cantidad representó el 26.3% del Pasivo Total, proporción similar a la observada en el ejercicio previo. La captación de BIDES² por parte de BANSEFI, se deriva de su actuación como único depositario de las garantías en efectivo que deben constituirse a disposición de las autoridades judiciales y administrativas, con el fin de garantizar, mediante el citado depósito, todo género de obligaciones y responsabilidades, entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras. En 2011 se reconocieron 90 mdp por concepto de intereses pagados por este concepto y 28 mdp por comisiones cobradas.
<i>El rubro de Acreedores Diversos y otras Cuentas por Pagar disminuyó 0.9%</i>	Dentro del rubro Otras Cuentas por Pagar se registran, entre otros conceptos, los recursos pendientes de dispersar de los Programas Especiales del Gobierno Federal, derivados de los contratos celebrados con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar ascendió a 530 mdp, menor en 0.9% (5 mdp) al registrado al cierre de 2010, originado fundamentalmente por un menor saldo de Obligaciones Laborales al Retiro (81 mdp) y de Otras Cuentas por Pagar (22 mdp), compensados parcialmente con el incremento de Comisiones por Pagar (70 mdp) y de Programas Gubernamentales pendientes por dispersar a los beneficiarios del programa Oportunidades (30 mdp).
<i>En su calidad de Agente Financiero y executor del Gobierno Federal BANSEFI administró recursos por 107,295 mdp</i>	BANSEFI, en su calidad de Agente Financiero y executor, administró recursos del Gobierno Federal por 107,295 mdp, provenientes de contratos de crédito celebrados con diversos Organismos Internacionales de conformidad con el contrato de mandato respectivo. Cabe destacar que el registro de estas operaciones se efectúa en cuentas de orden.

4. Productos y servicios³

	BANSEFI continuó promoviendo sus productos y servicios al sector objetivo que atiende, sobresaliendo de acuerdo a su importancia relativa, los siguientes:

² Debido a la modificación de la ley orgánica del poder judicial de la federación, vigente a partir del 15 de febrero de 2006, BANSEFI está obligado a entregar al poder judicial de la federación, los intereses que se generen por las inversiones que se hagan de los depósitos en dinero o en valores que se efectúen ante los órganos jurisdiccionales del poder judicial de la federación.

³ Información contenida en el informe del director general de la institución, presentado en la sesión núm. 69 del H. Consejo Directivo de BANSEFI, celebrada el 29 de febrero de 2012.

Productos y Servicios de BANSEFI a su sector objetivo

• **Distribución de Recursos de Programas Gubernamentales.**

BANSEFI atendió a 2,265 (55.2%) más beneficiarios con respecto al año anterior, lo que generó un incremento de 10,017 mdp (31.8%) en el monto total dispersado.

**Cuadro 4. Distribución de Programas Gubernamentales
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Forma de Dispersión	Programa	Monto Dispersado (mdp)			Beneficiarios Atendidos (miles)		
		Dic-10	Dic-11	Variación %	Dic-10	Dic-11	Variación %
En efectivo	Oportunidades	11,176	7,008	-37.3%	1,133.3	112.0	-90.1%
	Jóvenes con oportunidades	339	NA	NA	89.3	NA	NA
	Adultos Mayores	5,220	6,018	15.3%	996.3	1,005.9	1.0%
Subtotal		16,735	13,026	-22.2%	2,218.9	1,117.9	-49.6%
Abono en cuenta	Oportunidades	7,956	3,146	-60.5%	340.9	301.4	-11.6%
	FONAES	1,418	1,866	31.6%	7.6	10.5	38.2%
Subtotal		9,373	5,011	-46.5%	348.5	311.9	-10.5%
Electrónica	Oportunidades Urbano	3,380	9,398	178.0%	813.9	1,147.6	41.0%
	Oportunidades Rural + PAL	1,984	14,055	608.3%	718.0	3,786.6	427.4%
Subtotal		5,365	23,453	337.2%	1,531.9	4,934.2	222.1%
Total		31,473	41,490	31.8%	4,099.3	6,364.0	55.2%

La dispersión de recursos del **Programa Oportunidades**, en las modalidades de pago en efectivo (7,008 mdp) y abono en cuenta (3,146 mdp) presentaron disminuciones de 37.3% y 60.5%, respectivamente. En el caso de la modalidad de dispersión electrónica (23,453 mdp), se observó un incremento de 3.3 veces. Estos movimientos se explicaron principalmente por la migración de beneficiarios de las modalidades de abono en cuenta y pago en efectivo, a la de dispersión electrónica.

La dispersión de recursos del **Programa Adultos Mayores** se operó en efectivo por un total de 6,018 mdp, correspondiente a un padrón de 1,005.9 mil beneficiarios. Con respecto al año anterior, registró un incremento de 15.3% en el monto dispersado debido a la incorporación de 148,000 beneficiarios del estado de Puebla a finales de 2010.

El Componente **Jóvenes con Oportunidades** ya no se operó durante 2011, debido a que a partir de noviembre de 2010, BANSEFI ya no realizó la entrega de estos apoyos.

Respecto del Servicio de Dispersión de Recursos por cuenta de la Coordinación del **Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)** entre sus beneficiarios, se operaron mediante abono en cuenta un total de 1,866 mdp correspondiente a 10,500 beneficiarios.

Para llevar a cabo la distribución electrónica, a partir del último bimestre de 2010 BANSEFI comenzó la dispersión recursos del Programa Oportunidades y Programa de Desarrollo Alimentario (PAL), mediante tarjetas con chip que permiten la identificación biométrica de los beneficiarios. Asimismo, durante 2011 BANSEFI dispersó de forma electrónica 23,453 mdp y llegó a la suma de 4.9 millones de beneficiarios que recibieron su apoyo bajo este esquema, de los cuales 1.1 millones fueron dispersados a través de debicuentas y 3.8 millones a través de tarjetas con chip.

• **L@ Red de la Gente.**

L@ Red de la Gente alcanzó 287 integrantes y 2,391 sucursales, lo que reflejó un crecimiento del 2.1% y 6.1% en número de socios y de sucursales, respectivamente.

Remesas Internacionales.

El número y monto de transacciones acumuladas operadas por la L@ Red de la

Gente mostró un aumento de 8.7% en número de transacciones y de 16.5% en monto. El total de transacciones fue de 1,547,020 por un importe de 7,418 mdp (52% operados a través de sucursales BANSEFI y 48% por las EACPs).

Remesas Nacionales

El número de transacciones realizadas fue de 14,180 operaciones por un monto total de 36.2 mdp de remesas liquidadas. Lo anterior representó un crecimiento del 1.2 veces (2,249) en términos de número de transacciones y 78.4% (15.9 mdp) en términos de monto.

Microseguros

La distribución de microseguros a través de L@Red de la Gente fue de 80,865 pólizas. Lo anterior significó una colocación, en número de pólizas, inferior en 69.4%.

Compra venta de dólares

Se realizaron operaciones de compra – venta de dólares por un monto total de 28.2 millones de dólares, cifra inferior en 43.9% a la operada en 2010 (50.3 mdd), lo que se explicó por la entrada en vigor a partir del segundo semestre de 2010, de las nuevas Disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero que establecen nuevos límites en el monto de operaciones de compra venta de dólares; así como a la suspensión, a partir de esa misma fecha, de estas operaciones a través de las EACPs integrantes de L@Red de la Gente.

- **Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB)**

Dentro de los servicios que se proporcionan dentro de la PTB destaca el sistema Temenos Core Banking. El número de instituciones que contrataron el servicio fue de 85 al cierre de 2011, de las cuales 63 realizan transacciones.

- **Corresponsales Bancarios**

Con fecha 31 de enero de 2011 BANSEFI obtuvo la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para dar inicio a las operaciones a que se refieren las fracciones I, II, III y VIII del artículo 319 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, a través de las 73 tiendas comunitarias con las que DICONSA había celebrado los contratos de comisión respectivos y que fueron autorizadas para operar como corresponsales bancarios de esa Institución, conjuntamente con 22 tiendas DICONSA a las que se autorizó operar como corresponsales bancarios de BANSEFI a partir del 1º de marzo de 2011, fecha en la que esa institución remitió los contratos respectivos.

En adición a las 95 tiendas autorizadas, derivado de la solicitud formulada por la institución a la CNBV en noviembre de 2011, a partir de febrero de 2012 se autorizaron 141 tiendas más (113 condicionadas a la formalización y entrega de los contratos celebrados entre DICONSA y los Consejos Comunitarios).

Cabe destacar que la operatividad se ubicó en 18 operaciones promedio mensuales por tienda durante 2011.

Los puntos de atención (tiendas DICONSA), se encuentran ubicados en los estados de Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Morelos, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Zacatecas, Hidalgo, Veracruz, Baja California, Durango y Sonora.

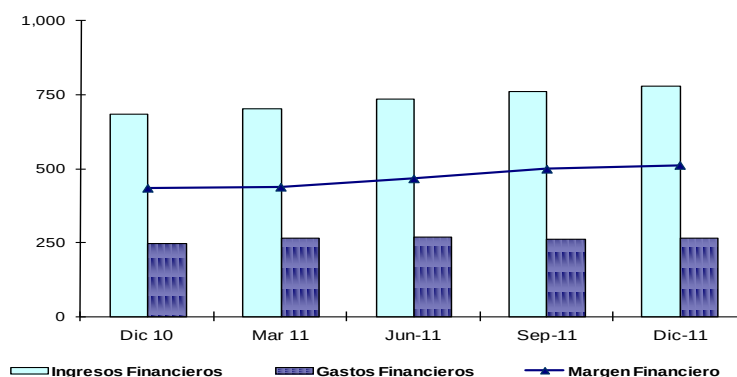
- **Asistencia Técnica y Capacitación a Entidades del SACP**

Se pagaron un total de 358 solicitudes de apoyo en materia de asistencia técnica y capacitación por un monto de 33 mdp.

5. Resultados

El Margen Financiero representó el 35% de los Ingresos Totales de la Operación	Al cierre de 2011 el Margen Financiero de 513 mdp resultó mayor 17.9% (78 mdp) respecto al de 2010, debido a que los ingresos por intereses aumentaron en mayor proporción (95 mdp, 13.9%) que los gastos por intereses (17 mdp, 6.8%). El incremento en los Ingresos por Intereses se originó fundamentalmente por el mayor volumen de recursos invertidos provenientes de la captación, de programas gubernamentales pendientes de dispersar, de BIDES y de PENSIONISSSTE. Por tipo de activo, el aumento se explicó por el efecto neto de: • El repunte de 23.3% (115 mdp) en los Ingresos por Intereses originados por las Inversiones en Valores. • La mayor generación de Ingresos por Intereses y Comisiones por Otorgamiento de Crédito 55.6% (5 mdp). • El menor ingreso de 2.4% (1 mdp) por concepto de Intereses provenientes de las Disponibilidades. • La disminución de 16.9% (24 mdp) en los Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto. El incremento en los Gastos Financieros, por 17 mdp, se explicó principalmente por el aumento de intereses pagados por Depósitos a Plazo (25 mdp), debido al aumento en el monto captado y en la tasa de interés pasiva, como se comentó en el apartado respectivo; compensado parcialmente por la disminución en el gasto por intereses de Depósitos de Exigibilidad Inmediata (7 mdp). El Margen Financiero representó el 35% de los Ingresos Totales de la Operación, 1.8 pp mayor que lo mostrado durante 2010.

Gráfica 2. Ingresos y Gastos por Intereses
Flujos anuales⁴
(Millones de pesos)

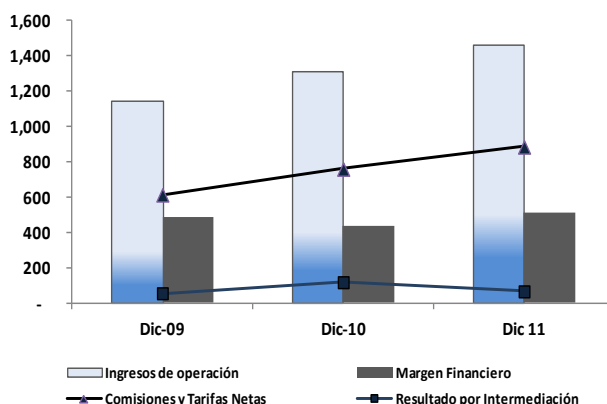


Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 60.4% de los	Las Comisiones y Tarifas Netas representaron el 60.4% de los Ingresos Totales de la Operación, 2.5 pp mayor que en 2010. Durante el año de análisis se observó un incremento de 125 mdp en el ingreso por dichas comisiones netas, principalmente por la

⁴ Se refiere a los flujos de los doce meses previos al cierre de la fecha que se indica

Ingresos Totales de la Operación	mayor dispersión de recursos del Programa Oportunidades, situándose en 884 mdp al cierre de 2011. Cabe destacar que tanto en 2011 como en 2010, más del 80% de las Comisiones Cobradas correspondieron a la dispersión de Programas Especiales, las cuales ascendieron a 1,007 mdp y 709 mdp, respectivamente.
El Resultado por Intermediación contribuyó a la rentabilidad en 65 mdp	El Resultado por Intermediación fue de 65 mdp en 2011, inferior en 44.4% (52 mdp) al obtenido en 2010. Este resultado fue producto de ganancias por valuación de los títulos para negociar por 27 mdp y por un resultado positivo en las operaciones de compraventa de valores y divisas por 38 mdp.
Los Ingresos Totales de la Operación fueron de 1,464 mdp	Los incrementos observados en el Margen Financiero y las Comisiones y Tarifas Netas, que aumentaron en conjunto 204 mdp, compensaron la disminución de 52 mdp del Resultado por Intermediación, de tal forma que los Ingresos Totales de Operación se ubicaron en 1,464 mdp al cierre de 2011, 11.8% (154 mdp) más que el año anterior.

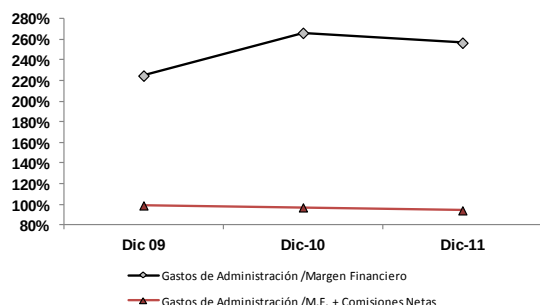
Gráfica 3.- Ingresos de Operación
(Resultados acumulados en millones de pesos)



Los Gastos de Administración y Promoción representan 2.6 veces del Margen Financiero y 94.4% de éste más las Comisiones Netas	Los Gastos de Administración y Promoción aumentaron 13.9% (161 mdp) respecto de 2010, situándose en 1,319 mdp, sin embargo, la razón de Eficiencia Operativa⁵ presentó una mejoría de 0.2 pp, gracias a que los Activos Promedio aumentaron en mayor proporción. Al cierre de 2011 el citado indicador indicó que se gastaron 6.8 pesos por cada 100.0 pesos de activo, en tanto que en 2010 se gastaron 7.0 pesos. Los Gastos de Administración y Promoción disminuyeron 10 pp su proporción en relación con el Margen Financiero, representando 2.6 veces al cierre del año 2011 (2.7 veces en 2010). Asimismo al cierre de 2011 representaron 94% del Margen Financiero más las Comisiones Netas (97% en 2010).

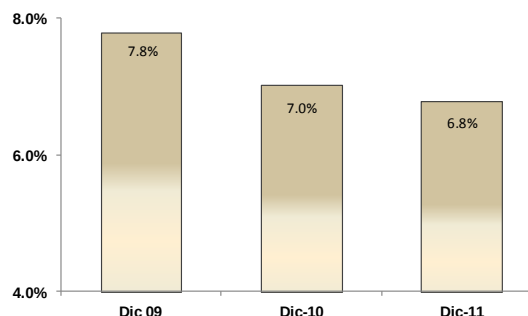
⁵ Gastos de administración y promoción del ejercicio / activo total promedio [(salos registrados en los últimos 12 meses)/12].

Gráfica 4. Gastos de Administración y Promoción / Margen Financiero
(Porcentajes)



Gráfica 5. Eficiencia Operativa
(Porcentajes)

Gastos de Administración/Activo Promedio



El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación se redujo 48 mdp	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación contribuyó marginalmente a la rentabilidad de BANSEFI al generar ingresos netos por 2 mdp, mientras que en 2010 registró ingresos netos por 50 mdp, provenientes de partidas extraordinarias las cuales ya no se presentaron en el periodo analizado (venta de sucursales, cancelación de provisiones para cuentas de cobro dudoso y recuperaciones de siniestros, entre otros).
El Resultado de Operación se situó en 145 mdp	El Resultado de Operación se situó en 145 mdp, 28.2% menor (57 mdp) en comparación con el año anterior. Dicha disminución obedeció al incremento en los Gastos de Administración y Promoción (13.9%), a la disminución del Resultado por Intermediación (44.4%) y de Otros Ingresos de la Operación (96%), compensados parcialmente con el incremento del Margen Financiero Ajustado (18.2%), ya comentados en párrafos anteriores.
Los Impuestos a la Utilidad causados y diferidos disminuyeron 47.1% respecto al año anterior	Los Impuestos a la Utilidad (ISR) y la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) causados durante el año se situaron en 63 mdp y 21 mdp, respectivamente, presentando un aumento de 12.5% (7 mdp) y 5% (1 mdp). El citado aumento fue originado principalmente por el incremento en la base fiscal de ISR⁶ (14 mdp) y PTU (6 mdp), derivado fundamentalmente del efecto neto de las variaciones en los siguientes conceptos: aumento de 49 mdp en los Gastos No Deducibles para efectos fiscales, disminución de 40 mdp en el Efecto Neto de Provisiones y Aportaciones por Obligaciones Laborales, aumento de 89 mdp en Comisiones cobradas por anticipado y disminución de 26 mdp por Valuación a mercado. Cabe señalar que dicho incremento se dio no obstante la caída de 57 mdp en el Resultado antes de Impuestos a la Utilidad. En relación con los Impuestos Diferidos⁷, estos favorecieron los resultados del ejercicio en 8 mdp por ISR y en 3 mdp por PTU⁸, en contraste con 2010 cuando dichos conceptos fueron negativos por 48 mdp y 16 mdp, en el mismo orden. De manera conjunta, los impuestos a la utilidad causados y diferidos resultaron menores en 47.1% (49 mdp), respecto del año anterior.
BANSEFI cerró 2011 con una utilidad neta de 91 mdp	La Utilidad Neta se ubicó en 91 mdp, cifra 5.2% (5 mdp) menor a la utilidad obtenida por BANSEFI en 2010. La disminución se debió fundamentalmente a lo siguiente: Reducción de 44.4% en el Resultado por Intermediación

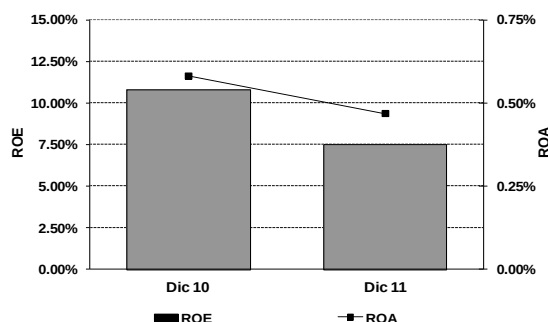
⁶ La tasa de ISR en 2010 y 2011 es del 30%.

⁷ Los impuestos diferidos se originan por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. a dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente y de esta manera se determinan los impuestos diferidos, que en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de recuperarlos. el principal concepto que originó las diferencias temporales para el banco fueron ingresos las provisiones de pasivos.

⁸ Conforme a lo establecido en el criterio contable d-2 "estado de resultados" contenido en el anexo 33 de las disposiciones, la ptu causada y diferida se registran en gastos de administración y promoción.

	• Reducción de 96% en otros Ingresos (Egresos) de la Operación • Aumento de 13.9% en los Gastos de Administración Compensados por: • Aumento de 17.9% en el Margen Financiero • Aumento de 16.5% de las Comisiones y Tarifas Netas De esta manera, en 2011 la Utilidad Neta estuvo principalmente sustentada por las Comisiones Cobradas por la Dispersión de Programas Especiales del Gobierno Federal.

**Gráfica 6. ROA y ROE
(Porcentajes)**



1/ ROA = Resultado Neto del Ejercicio / Activo total promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

2/ ROE = Resultado Neto del Ejercicio / Capital Contable promedio [(Saldos registrados en los últimos 12 meses)/12].

El ROA y ROE se situaron en 0.47% y 7.55%, respectivamente	Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 0.47% y 7.55%, respectivamente, disminuyendo 0.11 pp y 2.53 pp en relación con el año anterior, en ese mismo orden. Lo anterior, debido a que el incremento en el Activo y Capital promedio (17% y 35%, respectivamente) superaron el incremento del resultado neto (5%).

6. Información por segmentos

BANSEFI tiene identificados tres segmentos operativos en sus actividades	BANSEFI tiene identificadas sus actividades internas en los segmentos operativos que se describen continuación: Cartera de Crédito: La cartera de crédito está distribuida en seis Sociedades, con una concentración del 84.4% en una de las mismas. Sin embargo, aún y cuando el importe total es incipiente por el mercado al que se le puede otorgar crédito, los resultados son positivos, contribuyendo con un 13.1% a la utilidad neta del Banco, considerando los gastos del área de Crédito y del total de reservas crediticias. Mercados Financieros y Captación: Los recursos financieros administrados por la tesorería provienen principalmente de la captación tradicional y de los billetes de depósito de nuestros clientes a través de la red de sucursales, mismos que representan el 87.4% del total de pasivo y capital con una contribución al resultado neto del 34.1% considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial y del área de Tesorería. Otros Segmentos: El Banco además de generar recursos a través de la captación e inversión desde hace años ha incrementado el número de servicios, principalmente el de

	entrega de apoyos a los beneficiarios de programas gubernamentales entre los que destacan el de oportunidades y adultos mayores, en conjunto representan una contribución del 52.8% de la aportación al resultado neto del ejercicio, considerando los gastos operativos del corporativo.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito por Emisor o Contraparte con un 95% de confianza y un horizonte de 1 año se ubicó en 43 mdp	La Institución estimó al cierre de 2011 un Valor en Riesgo (VaR) de Crédito⁹ para sus Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte de 42.7 mdp, para un horizonte de un año y un nivel de confianza de 95%, lo que representa el 3.3% del Capital Neto. Dicha medida representa la pérdida máxima potencial que podría registrarse en condiciones normales como consecuencia de la modificación en los factores que impactan el riesgo de crédito. Cuadro 5. Valor en Riesgo de Crédito por Inversiones en Valores sujetas a Riesgo de Contraparte Diciembre de 2011, (Millones de pesos) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de Confianza</th><th>95%</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horizonte de tiempo</td><td>1 año</td></tr> <tr> <td>VaR de Crédito</td><td>42.7</td></tr> <tr> <td>VaR / Exposición Total</td><td>0.7%</td></tr> <tr> <td>VaR / Capital Neto</td><td>3.3%</td></tr> <tr> <td>Pérdida esperada total</td><td>9.1</td></tr> </tbody> </table>	Nivel de Confianza	95%	Horizonte de tiempo	1 año	VaR de Crédito	42.7	VaR / Exposición Total	0.7%	VaR / Capital Neto	3.3%	Pérdida esperada total	9.1
Nivel de Confianza	95%												
Horizonte de tiempo	1 año												
VaR de Crédito	42.7												
VaR / Exposición Total	0.7%												
VaR / Capital Neto	3.3%												
Pérdida esperada total	9.1												

⁹ Al cierre de 2011 la institución no cuenta con la estimación de VaR de crédito para su cartera crediticia, dado que aún no cuenta con la información suficiente para generarlo; sin embargo, dado lo poco representativo del monto de la cartera de créditos, las conclusiones sobre el riesgo de crédito del banco no deberían cambiar en forma relevante.

El 93.5% de la Cartera Crediticia de BANSEFI se encuentra clasificada en un nivel mínimo de reservas (0.5%)	En cuanto al riesgo común de la cartera de crédito de BANSEFI se tiene que, con cifras a diciembre, el agregado de las líneas de crédito otorgadas a una Sociedad Financiera Popular equivale a 8.3% del Capital Básico del Banco. El resto de los deudores, por su parte, están en un nivel menor del 5%. BANSEFI evaluó a cada uno de los deudores conforme a la metodología que le corresponde emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según el saldo insoluto al cierre de mes. De este modo, para el cálculo de reservas, se obtuvo que todos los deudores de BANSEFI tienen asignada la calificación de A-1 (con 0.5% de reservas), excepto uno que observó una calificación de B-2 (con 9.99% de reservas).

2. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se ubicó en 2.6 mdp al cerrar 2011	El VaR de mercado del Portafolio Global (incluye la posición conservada al vencimiento), al 95% de confianza y un día de retención, se ubicó en 2.6 mdp. Las pruebas de estrés indicaron que en caso de ocurrir un alza generalizada de 100 pb en las tasas de interés, el citado portafolio tendría una minusvalía de 48 mdp. Si bien esto representó un porcentaje menor en relación al capital neto (3.8%), en relación con la utilidad neta sería el 52.7%.

Cuadro 6
Capital Disponible para Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)

		Dic-10	Dic-11	Variación Dic-11 / Dic-10	
				\$	%
+ Capital Neto		1,190	1,275.6	86.06	7.2%
- Capital Regulatorio para Riesgo de Crédito (8% de ASRC)		96	108.5	12.51	13.0%
- Capital Regulatorio para Riesgo Operacional		27	32.6	5.45	20.1%
= Capital Disponible para Riesgo de Mercado		1,067	1,135	68	6.5%
Escenario de Estrés	+100 PB	(64)	(48)	16	-25.0%

Bajo el enfoque de modelos internos, el Capital Económico por Riesgo de Mercado se ubicó en 24.7 mdp	A efecto de obtener una referencia del Capital Económico que se requeriría para hacer frente al Riesgo de Mercado, el VaR de Mercado puede trimestralizarse para obtener un cálculo de las pérdidas potenciales que podrían registrarse en un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días, sin que la entidad deshaga sus posiciones. El VaR equivalente trimestral en el caso del Portafolio Global, obtenido mediante el procedimiento basado en la raíz del tiempo, se ubicó en 24.7 mdp, que representa los requerimientos de capital para cubrir el Riesgo de Mercado bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 2.2% del Capital Disponible para este riesgo. En el caso de México, los requerimientos de capital por riesgo de mercado bajo el enfoque regulatorio (que ascendieron a 193 mdp) consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.

La Institución llevó a cabo un análisis de sensibilidad e impacto sobre los ingresos financieros del portafolio de balance	A partir de los portafolios de Balance y de Trading¹⁰, la Institución proyecta los ingresos financieros por tipo de portafolio, así como el margen financiero correspondiente, los cuales son comparados mensualmente con el resultado real obtenido. Asimismo, realiza un análisis de sensibilidad e impacto en los Ingresos Financieros del Portafolio de Balance.

3. Riesgo Operacional

La Institución ha establecido programas y diseñado sistemas para administrar el Riesgo Operativo	El Riesgo Operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, a los riesgos tecnológico y legal. Para el registro de eventos de pérdida por Riesgo Operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución diseñó el “Sistema de Administración de Riesgo Operativo” (SARO). Los principales objetivos del SARO son: a) obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y Líneas de Negocio, que incluye la línea de negocio fiduciaria; b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida y c) mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la Línea o Unidad de Negocios de origen
En 2011, BANSEFI estableció la metodología para la medición del Riesgo Tecnológico	Riesgo Tecnológico. Definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución. En enero de 2011, el Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos. La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos: - La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la institución); incluyendo la operación de corresponsales bancarios. - El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las entidades que cuentas con el servicio) - Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones. - Servicio de la Red Privada Virtual.

¹⁰ **Portafolio de Balance.** - su objetivo primordial es asegurar el margen financiero de la institución. Se clasifica en portafolio de **Balance Estable** (a través de un modelo interno se determina estadísticamente la permanencia de los pasivos a la vista, como cuentahorro tradicional y BIDES denominados en moneda nacional de importes menores a un millón de pesos) y el portafolio de **Balance Volátil**, el cual considera las operaciones provenientes de programas (principalmente Oportunidades) y componentes volátiles de productos de captación a la vista. El objetivo de este portafolio es rebalancear posiciones.

Portafolio de Trading. incorpora las operaciones de captación a través de PRLV de ventanilla y de clientes corporativos, así como las transacciones de la mesa de dinero (actuando como reportado).

La modernización tecnológica es financiada con recursos del BM	BANSEFI continúa llevando a cabo un proceso de reestructuración, integración y modernización tecnológica, siendo dicho proceso fondeado principalmente con recursos provenientes de créditos otorgados por el Banco Mundial (BM).
BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en materia de administración de tecnologías de información, seguridad informática y plan de contingencia	Debido a las características y funcionalidades del Sistema TCB, BANSEFI habrá de continuar efectuando actualizaciones y mejoras en los ámbitos de la operación, seguridad informática, de la administración de tecnologías de información y del plan de contingencia que asegure el mantenimiento continuo y el adecuado registro de las operaciones en todo momento. Lo anterior, bajo la premisa de soportar los mayores volúmenes de operación y la optimización del costo operativo inherente. Cabe señalar que la Institución considera a la PTB como una herramienta tecnológica para llevar a cabo las operaciones de BANSEFI, continuando con el fortalecimiento, desarrollo y creación de líneas de negocio que generen mayor transaccionalidad a la PTB para lograr la sustentabilidad de la misma.
BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal	BANSEFI cuenta con una base de datos por tipo de juicio para monitorear el Riesgo Legal: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se estableció un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable y pérdida esperada tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio. En el curso normal de las operaciones, BANSEFI ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operación futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias por un importe de 13 mdp.

4. Otros Riesgos

La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal	El Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Los requerimientos de liquidez en el corto plazo asociados a los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2011 se ubicaron en 138 mdp, que representan el 3.9% de los activos de fácil realización (3,561 mdp). La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería marginal (4 mil pesos), según cálculos de la propia institución.
BANSEFI cuenta con un modelo interno para estimar la estabilidad de su captación a la vista	BANSEFI cuenta con un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida. Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización

	(1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses). Cabe aclarar que conforme al artículo 10 de la Ley Orgánica de BANSEFI, el Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las operaciones que celebre la Institución con personas físicas o morales nacionales, así como de las operaciones concertadas por la entidad con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales o intergubernamentales. Lo anterior en adición a la gran diversificación de sus depósitos minoristas que contribuye a la estabilidad de los mismos.

5. Capitalización

<i>El ICAP disminuyó 8.0 pp durante 2011 debido principalmente al incremento de los ASRT que requirieron mayor capital</i>	El el Índice de Capitalización se situó en 30.7%, registrando un decremento de 7.9 pp en relación con el cierre de 2010. Dicha situación fue consecuencia del incremento de los Activos Sujetos Riesgo Totales (35.5%, 1,092 mdp), compensado parcialmente por el crecimiento del Capital Neto (7.6%, 90 mdp) proveniente principalmente del resultado del ejercicio por 91 mdp. Cabe aclarar que el Capital Neto se compone en su totalidad de Capital Básico. Por lo que se refiere a los Activos Ponderados por Riesgo Totales, éstos representaron 26.6% de los activos totales, situación que explica por qué los niveles de capital de BANSEFI han sido tradicionalmente elevados. El incremento en los Activos Sujetos a Riesgo Totales se originó por el crecimiento de 56.1%, 13.1% y 20.1% en los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado, de Crédito y Operacional, respectivamente. Por su parte, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado, Crédito y Operacional, representaron 58%, 32% y 10% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 193 mdp, 108 mdp y 33 mdp, en ese mismo orden.
<i>El incremento de los ASRC se debió principalmente al Riesgo de Contraparte en sus Inversiones en Títulos de Deuda</i>	Los Activos Ponderados por Riesgo de Crédito alcanzaron 1,351 mdp, en tanto que en 2010 se ubicaron en 1,194 mdp (13.1% más). La citada variación se explicó principalmente por el efecto combinado de: • Una mayor exposición al Riesgo de Contraparte (o Emisor) en sus Inversiones en Títulos de Deuda por 248 mdp. • El incremento en el saldo de los activos ponderados por depósitos y préstamos por 17 mdp. • El decremento de los activos sujetos a riesgo de crédito por su participación como inversionista en bursatilizaciones por 40 mdp; y • La menor exposición al Riesgo de Crédito de Otros Activos por 69 mdp, principalmente en Otras Cuentas por Cobrar. Por lo que se refiere a los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, 35% estuvo representado por los requerimientos vinculados a tenencia de títulos, 9% por inversiones en bursatilizaciones, 13% por operaciones de crédito y 43% Otros Activos (Inmuebles, mobiliario y equipo, Impuestos diferidos activos y otras cuentas por cobrar).
<i>El incremento en el requerimiento de capital por Riesgo de Mercado obedece</i>	Los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado ascendieron a 2,414 mdp al cierre de 2011, 56.1% mayor respecto al cierre del año anterior. Dicho movimiento se originó por: • El aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa nominal que se incrementaron 549 mdp; y

principalmente al aumento de los activos expuestos a riesgo de tasa nominal y sobretasa en m.n.	El incremento en las posiciones expuestas al factor de riesgo de sobretasa en moneda nacional, que subieron 321 mdp debido principalmente a una reclasificación en las bandas de menor a mayor plazo¹¹. En relación con los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 54% estuvo constituido por operaciones referidas a tasa nominal, 27% por operaciones con sobretasa, 18% por operaciones referidas a tasa real, todas ellas denominadas en moneda nacional y 1% por posición de divisas.
Los ASRO fueron de 407 mdp	Los Activos Ponderados por Riesgo Operacional ascendieron a 407 mdp, lo que significó un requerimiento de capital de 33 mdp, 20.1% mayor al de 2010. Lo anterior debido a que la octava regla transitoria de las reglas de capitalización establecieron un plazo de 36 meses (venció en febrero de 2011) para la constitución al 100% del requerimiento de capital por riesgo operacional obtenido por el método de indicador básico, por lo que al cierre de 2010 se había constituido el 94% del citado requerimiento, en tanto que al cierre de 2011 se tiene constituido el 100% del mismo.

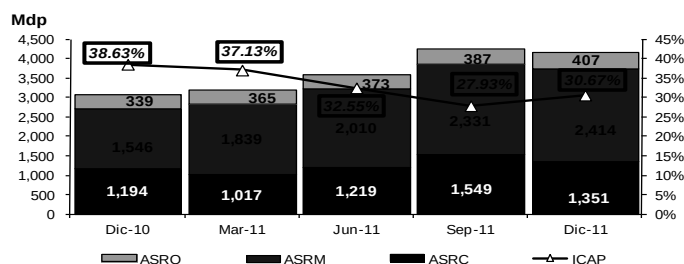
Cuadro 7.- Componentes del Cómputo de Capitalización
(Millones de pesos)

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic 11 / Dic 10	
			\$	%
Índice de Capitalización	38.6%	30.7%	-8.0 pp	n.a.
I. Capital Neto	1,190	1,280	90	7.6%
II. Activos Sujetos a Riesgo Totales	3,080	4,172	1,092	35.5%
a. Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	1,194	1,351	157	13.1%
Contrapartes de operaciones derivadas y reportos	0.3	0.3	0	6.4%
Emisores de títulos de deuda en posición	212	460	248	117.2%
Acreditados en operaciones de crédito de carteras	164	181	17	10.7%
Avales, líneas de crédito y Bursatilización	166	126	-40	-24.1%
Otros Activos	652	583	-69	-10.6%
b. Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	1,546	2,414	868	56.1%
Tasa Nom. M.N.	763	1312	549	71.9%
Op. con sobretasa M.N.	325	645	321	98.8%
Tasa Real M.N.	428	425	-3	-0.7%
Tasa Nom. M.E.	0.03	0.03	0	-5.7%
Posiciones en UDIS o INPC	3	2	-1	-20.6%
Posiciones en Divisas	28	29	2	6.0%
Posiciones en Acciones	0	0	0	0.0%
c. Activos Sujetos a Riesgo Operacional	339	407	68	20.1%

Fuente: Información obtenida del CIF de BANXICO

n.c.: no comparable

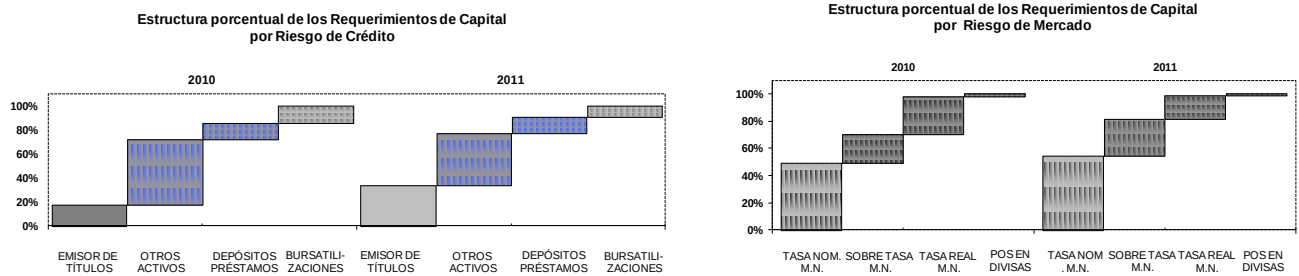
Gráfica 7. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)



Fuente: Banco de México

¹¹ Los principales incrementos se presentaron en las bandas de 1,462 a 1,827 días (137 mdp) y 1,828 a 2,557 días (135 mdp) con coeficientes de requerimiento de 0.84 y 1.11, respectivamente, en tanto que las bandas de 93 a 184 días y de 367 a 731 días con coeficientes de 0.02 y 0.37, respectivamente, disminuyeron 0.3 mdp y 7.9 mdp, en el mismo orden.

Gráfica 8. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)



Fuente: CIF Banco de México



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2011

Marzo – 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros consolidados de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de las operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación	7
3. Captación	15
4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	16
5. Resultados.....	17
6. Información por Segmentos	20
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	21
1. Riesgo de Crédito	21
2. Riesgo de Mercado.....	22
3. Riesgo Operativo	23
4. Otros Riesgos	24
5. Capitalización	24

Balance General¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic 10	Dic 11	Variacion Anual	
			\$	%
Disponibilidades	5,337	5,408	71	1%
Cuentas de Margen	3,596	4,074	478	13%
Inversiones en Valores	30,459	28,451	-2,008	-7%
Títulos para Negociar	18,343	13,626	-4,717	-26%
Títulos Conservados a Vencimiento	12,116	14,825	2,709	22%
Deudores por Reporto (Saldo Deudor)	1,221	975	-246	-20%
Derivados	123	0	-123	-100%
Cartera Vigente	51,772	48,558	-3,214	-6%
Créditos Comerciales	34,801	35,695	894	3%
Actividad Empresarial o Comercial	449	318	-131	-29%
Entidades Financieras	34,352	35,377	1,025	3%
Créditos a la Vivienda	16,971	12,863	-4,108	-24%
Cartera Vencida	8,572	12,906	4,334	51%
Créditos Comerciales	2,856	3,502	646	23%
Actividad Empresarial o Comercial	475	649	174	37%
Entidades Financieras	2,381	2,853	472	20%
Créditos a la Vivienda	5,716	9,404	3,688	65%
Cartera Total	60,344	61,464	1,120	2%
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	-10,372	-11,067	-695	7%
Cartera Total Neta	49,972	50,397	425	1%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,037	1,315	278	27%
Bienes Adjudicados	611	877	266	44%
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	181	179	-2	-1%
Inversiones Permanentes en Acciones	1,835	141	-1,694	-92%
Impuestos Diferidos (Neto)	2,178	2,569	391	18%
Otros Activos	2,240	2,482	242	11%
TOTAL	98,790	96,868	-1,922	-2%

Pasivo + Capital	Dic 10	Dic 11	Variacion Anual	
			\$	%
Captación Tradicional	34,075	29,293	-4,782	-14%
Depósitos a Plazo	22,698	18,658	-4,040	-18%
Mercado de Dinero	22,294	18,212	-4,082	-18%
Fondos Especiales	404	446	42	10%
Títulos de Crédito Emitidos	11,377	10,635	-742	-7%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	38,570	38,429	-141	0%
De Corto Plazo	860	927	67	8%
De Largo Plazo	37,710	37,502	-208	-1%
Derivados con Fines de Cobertura	5,248	5,985	737	14%
Otras Cuentas por Pagar	2,399	4,030	1,631	68%
Créditos Diferidos y Cobros por Anticipado	21	39	18	86%
SUMAS	80,313	77,776	-2,537	-3%
Capital Social	13,526	13,526	0	0%
Reservas de Capital	691	823	132	19%
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,786	6,931	1,145	20%
Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura	-2,849	-3,464	-615	22%
Resultado Neto	1,323	1,276	-47	-4%
SUMAS	18,477	19,092	615	3%
TOTAL	98,790	96,868	-1,922	-2%

Nota: A diciembre de 2010 se reformularon los estados financieros por cambios en las Disposiciones.

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos estarán expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas estará proporcionada por la Institución. Las sumas y totales podrán no coincidir por efectos de redondeo.

SHF consolida a los fideicomisos de cartera en administración y a sus empresas subsidiarias, en el ejercicio de 2010 no consolidó a su empresa de seguros (Aseguradora) para efectos comparativos con el ejercicio de 2011.

Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Concepto	Dic 10	% Ingreso Financiero	Dic 11	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	11,137	100.0%	10,830	100.0%
Por Cartera de Crédito	6,286	56.4%	5,789	53.5%
Por Operaciones de Reporto, Inversiones y Disponibilidades	3,571	32.1%	3,254	30.0%
Por Operaciones de Cobertura	1,085	9.7%	1,267	11.7%
Utilidad en Cambios	195	1.8%	520	4.8%
Gastos por Intereses	6,939	62.3%	6,707	61.9%
Por Captación Tradicional	1,715	15.4%	1,041	9.6%
Préstamos Interbancarios y otros	2,243	20.1%	2,237	20.7%
Por Títulos Emitidos	1,082	9.7%	945	8.7%
Por Operaciones de Cobertura	1,799	16.2%	1,941	17.9%
Pérdida en Cambios	100	0.9%	543	5.0%
Margen Financiero	4,198	37.7%	4,123	38.1%
Estimacion preventiva para Riesgos Crediticios	1,998	17.9%	2,183	20.2%
Incremento Neto en Reservas tecnicas	0	0.0%	741	6.8%
Margen Financiero Ajustado	2,200	19.8%	1,199	11.1%
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,291	11.6%	1,842	17.0%
Comisiones y Tarifas Pagadas	622	5.6%	799	7.4%
Resultado por Intermediación	-1,106	-9.9%	-289	-2.7%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	41	0.4%	949	8.8%
Gastos de Administración y Promoción	851	7.6%	1,156	10.7%
Resultado de la Operación	953	8.6%	1,746	16.1%
Participación en el Resultado de Subsidiarias No Consolidadas y Asociadas	609	5.5%	-42	-0.4%
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	1,562	14.0%	1,704	15.7%
Impuestos a la Utilidad Causados	430	3.9%	440	4.1%
Impuestos a la Utilidad Diferidos (Netos)	191	1.7%	12	0.1%
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	191	1.7%	12	0.1%
Operaciones Discontinuas				
Resultado Neto	1,323	11.9%	1,276	11.8%

I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo Total de SHF ascendió a 96,868 mdp y disminuyó 2% (1,922 mdp) durante 2011

Al 31 de diciembre de 2011, el **Activo del Balance General Consolidado** de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) ascendió a 96,868 millones de pesos (mdp), reportando un decremento anual de 1,922 mdp (2%), debido a disminuciones mostradas en los rubros de **Inversiones Permanentes en Acciones** por 1,694 mdp (92%) e **Inversiones en Valores** por 2,008 mdp (7%), compensadas parcialmente por incrementos en las **Cuentas de Margen** por 478 mdp (13%), **Cartera de Crédito Neta** por 425 mdp (1%) y otros rubros del Activo por 877 mdp (7%).

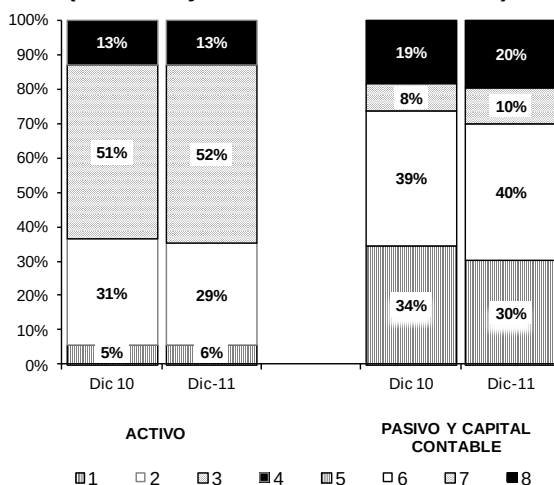
El **Activo Total** se integró por la **Cartera de Crédito Neta** con una participación del 52%, **Inversiones en Valores** con 29%, **Disponibilidades** con 6% y otros rubros del Activo con 13%.

La **Cartera Vigente** disminuyó 3,214 mdp (6%), mientras que la **Cartera Vencida** aumentó 4,334 mdp (51%). La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** repuntó 695 mdp (7%), como se comenta en el apartado de **Cartera de Crédito**.

El **Pasivo Total** ascendió a 77,776 mdp, monto que representó 80% del **Activo Total**, en tanto que el **Capital Contable** representó el 20% restante.

El **Pasivo** tuvo una disminución por 2,537 mdp, resultado del decremento de la **Captación Tradicional** por 4,782 mdp (14%) (explicado por la reducción de 4,082 mdp en los **Depósitos a Plazo de Mercado de Dinero** y por 742 mdp en los **Títulos de Crédito Emitidos**); y del incremento en los rubros de **Otras Cuentas por Pagar** por 1,631 mdp (68%) y **Derivados con Fines de Cobertura** por 737 mdp (14%). El **Capital Contable** tuvo un incremento por 615 mdp, por el **Resultado Neto** positivo por 1,276 mdp que se compensó en parte con el **Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura** de 615 mdp.

Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentaje de los Activos Totales)



Cuadro 1. Estructura de Balance
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 10	Dic-11	Variación Anual	
			\$	%
Activo	98,790	96,868	-1,922	-2%
(1) Disponibilidades	5,337	5,408	71	1%
(2) Inversiones en Valores	30,459	28,451	-2,008	-7%
(3) Cartera de Crédito Neta	49,972	50,397	425	1%
(4) Otros Activos	13,022	12,612	-410	-3%
Pasivo	80,313	77,776	-2,537	-3%
(5) Captación Tradicional	34,075	29,293	-4,782	-14%
(6) Préstamos Interbancarios y de Otros	38,570	38,429	-141	0%
(7) Otros Pasivos	7,668	10,054	2,386	31%
(8) Capital Contable	18,477	19,092	615	3%

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

2. Colocación

Disponibilidades

<i>Del total de Disponibilidades el 98% correspondió al Depósito de Regulación Monetaria</i>	Las Disponibilidades ascendieron a 5,408 mdp, de las cuales el 98% estuvieron restringidas al ser Depósitos de Regulación Monetaria, los cuales tienen una duración indefinida y generan intereses pagaderos cada 28 días, a la Tasa Promedio Ponderada de Fondeo Bancario (TPFB), misma que diariamente calcula y da a conocer el Banco de México, 4.51% en promedio en el año de análisis. El 2% restante correspondió a Depósitos en otras entidades financieras por 133 mdp. El saldo en diciembre de 2010 fue prácticamente el mismo (5,337 mdp).

Cuentas de Margen

<i>Las cuentas de Margen ascendieron a 4,074 mdp</i>	Las Cuentas de Margen corresponden al colateral pactado en las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (Swaps) y sus intereses. Al 31 de diciembre de 2011 ascendieron a 272 millones de dólares (MDD) que valorizados en moneda nacional fueron 4,074 mdp. Dicho colateral generó intereses de 0.74% en base a la tasa de los Bonos Federales del Gobierno Norteamericano.

Inversiones en Valores

Las Inversiones en Valores disminuyeron principalmente por la minusvalía de Bonos Respaldados por Hipotecas

Las **Inversiones en Valores** ascendieron a 28,451 mdp, de las cuales 13,626 mdp se encuentran clasificadas en Títulos para Negociar y 14,825 mdp en Títulos Conservados a Vencimiento. Dichas inversiones estuvieron compuestas fundamentalmente por Títulos respaldados en Hipotecas de diversos originadores.

Los **Títulos para Negociar** se integraron de la siguiente forma:

Cuadro 2. Títulos para Negociar (Millones de pesos)

Títulos para Negociar	Dic 10	Dic 11	Integración (2011)	Variación Anual	
				\$	%
CEDEVIS, TFOVIS y FOVIHIT ³	5,357	4,996	37%	-361	-7%
BONHITOS ⁴	3,791	3,385	25%	-406	-11%
Gubernamental	1,525	2,254	17%	729	48%
BORHIS ⁵	7,299	1,812	13%	-5,487	-75%
Certificados Bursátiles (Esquema PQ's)	371	184	1%	-187	-50%
Bonos Bancarios	0	995	7%	995	100%
Totales:	18,343	13,626	100%	-4,717	-26%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Los **Títulos para Negociar** disminuyeron 26% debido fundamentalmente a que SHF reclasificó BORHIS por 4,810 mdp a títulos conservados a vencimiento, emitidos en su mayoría por un IF, previa autorización de esta Comisión.

El monto acumulado de valuación de mercado con que fueron reclasificadas estas emisiones de BORHIS fue de 1,105 mdp, que de haber permanecido como **Títulos para Negociar**, al 31 de diciembre de 2011, se hubiera tenido que reconocer una minusvalía adicional de 51 mdp en el resultado por valuación.

A partir del 7 de diciembre de 2011, se empezaron a asignar Bonos de Desarrollo como

³ Los CEDEVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por el INFONAVIT; TFOVIS son Certificados de Vivienda bursátiles respaldados por hipotecas originadas por FOVISSSTE y; FOVIHIT, corresponde a emisiones efectuadas por HiTo, respaldadas por hipotecas originadas por el FOVISSSTE.

⁴ El nombre correspondiente a los Instrumentos Financieros BONHITOS proviene de una empresa que provee servicios de bursatilización de activos a las instituciones financieras mexicanas que ofrecen créditos hipotecarios que pueden ser Bancos, Sofoles y Sofomes, a través de un modelo que brinda mayor disponibilidad de recursos para otorgar créditos para la vivienda.

⁵ Los BORHIS son Bonos Respalados por Hipotecas que se emiten con base en la afectación en fideicomiso de créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria, destinados a la adquisición de vivienda.

colateral de las operaciones con derivados, en sustitución de dólares. El valor razonable de dichos títulos registrados como restringidos, presentó un importe al 31 de diciembre de 2011 de 699 mdp.

Por lo que se refiere a los **Títulos Conservados a Vencimiento** que ascendieron a 14,825 mdp, su integración fue la siguiente:

Cuadro 3. Títulos Conservados a Vencimiento
(Millones de pesos)

Títulos Conservados a Vencimiento	Dic 10	Dic 11	Integración (2011)	Variación Anual	
				\$	%
BORHIS	8,132	11,883	80%	3,751	46%
Notas Estructuradas	2,170	1,509	10%	-661	-31%
Bonos Respaldados por Puentes	534	267	2%	-267	-50%
Instrumentos Financieros Respaldados por Hipotecas	899	762	5%	-137	-15%
Certificados Bursátiles No Subordinados ⁶	381	404	3%	23	6%
Totales:	12,116	14,825	100%	2,709	22%

Fuente: Central de Información Financiera del Banco de México.

Estas inversiones registraron una reserva por deterioro por 1,185 mdp, de la cual durante el 2011 se constituyeron 152 mdp. Dicha reserva se integró principalmente para algunos BORHIS (766 mdp) y Bonos Respaldados por Puentes (300 mdp).

En el mes de noviembre de 2010, se actualizó la causal de conversión forzosa de los certificados bursátiles subordinados, recibidos del concurso Mercantil de un intermediario financiero, por acciones representativas de capital social de dicho intermediario. El precio de conversión fue de 101.84 pesos de 2,766,974 títulos, quedando convertido en 28,179,313 acciones a un precio por acción de 10.00 pesos.

Sobre este mismo intermediario al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se observó una posición en certificados bursátiles no subordinados por 404 mdp y 381 mdp, respectivamente, con vencimiento el día 10 de junio de 2020 y con tasas de interés del 5.99%. Durante 2011 y 2010, los certificados bursátiles subordinados y no subordinados devengaron 24 mdp y 14 mdp, de intereses en resultados, respectivamente.

Deudores por Reporto

Los Deudores por Reporto registrados en balance ascendieron a 975 mdp

Al cierre de 2011, los **Deudores por Reporto**, entendidos como las compras de títulos en reporto, se ubicaron en 975 mdp, cuando el año anterior su saldo fue de 1,221 mdp.

En adición a lo anterior, la institución realizó la venta de títulos comprados en reporto por 1,385 mdp. Dicha posición no se observa en el balance debido a que se compensa para efectos de presentación.

Cuadro 4. Operaciones con Reportos
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 10	Dic 11
Deudores por Reporto	9,867	2,360
Colaterales Vendidos o Dados en Garantía	-8,646	-1,385
Total	1,221	975

Los plazos de contratación en las Operaciones de Reporto que realiza SHF son de 2 días. Dichas operaciones se realizaron fundamentalmente con títulos gubernamentales.

⁶ Derivado de la sentencia definitiva del Concurso Mercantil de uno de sus intermediarios, SHF recibió como parte del pago de la cartera crediticia a cargo de este, Certificados Bursátiles No Subordinados.

Cartera de Créditos

En 2011 se llevó a cabo un Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago con otro Intermediario financiero

La **Cartera de Créditos** puede analizarse en función del tipo de riesgo, considerando dos categorías: **Cartera de Primer Piso** y **Cartera de Segundo Piso**. La **Cartera de Segundo Piso** se refiere al financiamiento otorgado por la SHF a Intermediarios Financieros (IF) del ramo hipotecario, para que a su vez éstos otorguen créditos para la adquisición de vivienda (Créditos Individuales⁷) y créditos a la construcción (Puente). Entre los IF se encuentran instituciones de banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), así como algunas Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

La **Cartera de Primer Piso** estuvo constituida por los créditos individuales y puente recibidos como dación en pago de dos IF en 2009 y 2010⁸ y otro IF en enero de 2011. Dichos intermediarios firmaron con SHF convenios de reconocimiento de adeudos y liquidación de los mismos, mediante la cesión en concepto de dación en pago de la totalidad de los derechos fideicomisarios de los fideicomisos constituidos para tales efectos.

Derivado de esos convenios de dación en pago, SHF en sus Estados Financieros Consolidados dio de baja del **Balance General** la **Cartera de Crédito** y la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** que tenía constituida para estos intermediarios, a la vez que reconoció los activos recibidos en dación en pago, que corresponde a los derechos fideicomisarios transmitidos, los cuales de acuerdo al criterio contable aplicable⁹ fueron reclasificados como **Inversión Permanente en Acciones** de asociadas, debido a que SHF tiene la intención de mantenerlas por un plazo indefinido, y fueron eliminadas como consecuencia de la consolidación proporcional de los activos y pasivos registrados en el fideicomiso.

Al cierre de 2011, la **Cartera de Créditos Consolidada** ascendió a 61,464 mdp, presentando un incremento en el año por 1,120 mdp (2%). La **Cartera Vigente** disminuyó 3,214 mdp (6%) y la **Cartera Vencida** aumentó 4,334 mdp (51%).

Cuadro 5. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos)

CARTERA VIGENTE	Dic-10	Dic-11	Variación Anual	
			\$	%
CARTERA DE SEGUNDO PISO:	34,352	35,377	1,025	3%
Crédito Individual	27,706	26,796	-910	-3%
Crédito Construcción (Puente)	0	5,296	5,296	100%
Otras Líneas y Apoyos	6,139	3,066	-3,073	-50%
Otros	507	219	-288	-57%
CARTERA DE PRIMER PISO:	17,420	13,181	-4,239	-24%
Crédito Individual	17,080	12,824	-4,256	-25%
Crédito Construcción (Puente)	449	318	-131	-29%
Cartera de Exempleados	44	39	-5	-11%
Recuperaciones Anticipadas	-153		153	-100%
Saldo Final	51,772	48,558	-3,214	-6%

⁷ Se entiende por Créditos Individuales o Cartera Individualizada, a aquellos créditos otorgados a personas físicas a través de Intermediarios Financieros para la adquisición de vivienda nueva o usada, denominada en pesos o en UDIS, siempre y cuando cumplan con los requisitos contenidos en las Condiciones Generales de Financiamiento emitidas por la SHF.

⁸ El 22 de diciembre de 2009 y 24 de noviembre de 2010, se firmaron dos Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago entre SHF en su propio carácter y en calidad de fiduciario de un Fideicomiso Público para el Fomento Económico con dos Intermediarios Financieros, a través de los cuales se acordó el pago de la deuda a favor de los primeros mediante dación de derechos fideicomisarios, tales como: Cartera de Créditos Individuales y Puente.

⁹ La Comisión explícitamente confirmó el criterio de que los fideicomisos que tienen como patrimonio cartera en dación en pago son susceptibles de consolidar en el balance de SHF.

	Continuación			
	CARTERA VENCIDA	Dic-10	Dic-11	Variación Anual
				\$ %
	CARTERA DE SEGUNDO PISO:	2,381	2,853	472 20%
	Crédito Individual	1,737	1,547	-190 -11%
	Crédito Construcción (Puente)	0	404	404 100%
	Ejercicios de Garantías	644	902	258 40%
	CARTERA DE PRIMER PISO:	6,191	10,053	3,862 62%
	Crédito Individual	5,716	9,404	3,688 65%
	Crédito Construcción (Puente)	475	649	174 37%
	Saldo Final	8,572	12,906	4,334 51%
	CARTERA TOTAL	60,344	61,464	1,120 2%

**Gráfica 2. Movimientos de la Cartera de Crédito Total
(Millones de pesos)**

Saldo al cierre de 2010	60,344	
Créditos otorgados	6,703	
Intereses de cartera	2,183	
Cartera en fideicomisos	815	
Otros	401	
		Δ 1,120 2%
Recuperación de créditos	-8,029	
Dación en pago	-953	
Saldo al cierre de 2011	61,464	

Millones de pesos

Cartera Vigente

<i>El 82% de la Cartera Vigente corresponde a Créditos Individuales, destacando la Cartera de Segundo Piso</i>	La Cartera Vigente por 48,558 mdp se integró principalmente por créditos individuales, 26,796 mdp por Cartera de Segundo Piso y 12,824 mdp por Cartera de Primer Piso, que representaron el 82% (39,620 mdp). Por lo que corresponde a la Cartera de Segundo Piso, el crédito puente no registró saldo en 2010 debido a la reclasificación de los montos como cartera de primer piso, dada la dación en pago de un IF, mientras que en 2011 se reactivó la colocación, para cerrar el ejercicio en 5,296 mdp. A partir del segundo semestre de 2011, un IF mostró una deficiente situación financiera y problemas de pago con SHF, por lo que presentó cartera vencida. El movimiento más importante por tipo de cartera se registró en la Cartera de Primer Piso, con una disminución por 4,239 mdp (24%), específicamente en los créditos individuales, debido al traspaso de estos créditos a Cartera Vencida.

Cartera Vencida

<i>El IMOR de la cartera de primer piso pasó de 26.22% a 43.27%</i>	La Cartera Vencida presentó un saldo de 12,906 mdp, del cual 78% (10,053 mdp) se explicó por los créditos vencidos de primer piso asociados a las operaciones de daciones en pago, los cuales crecieron 3,862 mdp (62%), principalmente por el deterioro registrado en la cartera proveniente de un IF. Derivado de lo anterior, el Índice de Morosidad (IMOR) de esta cartera pasó de 26.22% en diciembre de 2010 a 43.27% a diciembre de 2011. El IMOR de la Cartera de Crédito Total de SHF pasó de 14.21% a 21%, en el mismo periodo, por el deterioro de la Cartera de Primer Piso. El Índice de Cobertura a Cartera Vencida (ICOB) de la Cartera de Primer Piso

	disminuyó de 86.75% a 50.48%, por el aumento de la Cartera Vencida antes comentado y la disminución de 5.51% en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, variación que se explica en el apartado de Calificación de la Cartera de Crédito. El ICOB de la Cartera de Segundo Piso se mantuvo estable en 210%.

Plan Emergente de Liquidez

Se ha dispuesto el 79% de los 12,204 mdp de líneas de liquidez autorizadas por la SHF

La SHF desde finales de 2008 ofreció a los intermediarios financieros hipotecarios nuevas líneas al amparo del Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor¹⁰ bajo el "Programa Emergente de Apoyo de Liquidez" cuyo objetivo principal fue fortalecer la liquidez de dichos intermediarios a través de dos vertientes: Líneas de Crédito de Liquidez Individuales (largo plazo) y Líneas de Crédito de Liquidez a la Construcción (mediano plazo), por lo que en el ejercicio 2011, SHF continuó apoyando a los intermediarios financieros al colocar 190 mdp en líneas especiales de liquidez.

Cuadro 6. Líneas de Liquidez (Plan Emergente)¹¹
(Millones de pesos)

Líneas de Liquidez	Monto autorizado	Monto dispuesto	Pendiente de disponer
Individual (Largo plazo)	3,762	3,573	189 5%
Construcción (Medio plazo)	8,442	6,021	2,421 29%
Líneas especiales	12,204	9,594	2,610 21%

Diversificación de Riesgos

La SHF presentó concentración en una SOFOL, por el equivalente al 76% de su Capital Básico	En lo referente a la diversificación de riesgos de operaciones activas, el principal riesgo común al 31 de diciembre de 2011 fue de un deudor con un monto equivalente al 76% del Capital Básico de SHF; lo anterior, se ubicó dentro del límite máximo de financiamiento permitido del 100%, para un intermediario financiero¹². Al 31 de diciembre de 2011, SHF otorgó créditos a 7 intermediarios financieros cuyo monto en lo individual fue superior al 10% del capital básico de SHF y que en su conjunto ascendieron a 34,792 mdp. Asimismo, el saldo de los tres mayores intermediarios alcanzó 23,780 mdp.

Calificación de la Cartera de Crédito

La Pérdida Esperada de la Cartera de Primer Piso es de 18.7%, mientras que la Cartera de Segundo Piso reporta un 14.8% de estimaciones preventivas de crédito	Para determinar la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios la SHF utiliza las metodologías siguientes: ▪ Estimación para Cartera Comercial (Segundo Piso) Utiliza la metodología de calificación general establecida en las Disposiciones, evaluando trimestralmente, entre otros factores, lo siguiente: a) la calidad crediticia del deudor en función del riesgo país, sectorial y financiero, principalmente. b) los créditos en relación con el valor de las garantías.

¹⁰ El 13 de marzo de 2009, el Gobierno Federal a través de diversas Secretarías de Estado, dependencias paraestatales, así como actores del ámbito privado y social del sector vivienda (entre los que se encuentra Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.), suscribieron el Pacto Nacional por la Vivienda para Vivir Mejor, como una medida más para apoyar a las personas y para enfrentar la crisis económica y activar el mercado interno.

¹¹ Cifras acumuladas en el periodo 2008 – diciembre de 2011.

¹² Al que hace referencia las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Disposiciones).

▪ **Estimación para Cartera Hipotecaria de Vivienda (Primer Piso)**

Constituye y registra en su contabilidad las reservas preventivas con cifras al último día de cada mes, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

A partir del 1º de marzo de 2011, se cambió el modelo de constitución de reservas provisionales que anteriormente estaba basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada¹³.

El efecto inicial de la adopción de la nueva metodología de calificación de cartera de vivienda, generó un decremento a la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** por 1,347 mdp, mismo que fue reconocido en los resultados conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios Total** ascendió a 11,067 mdp, saldo que presentó un incremento anual por 695 mdp (7%).

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de la Cartera Comercial** ascendió a 5,991 mdp (incluye la estimación relacionada con líneas de crédito, intereses vencidos devengados no cobrados, las Garantías de Pago Oportuno sobre emisiones de bonos estructurados y de líneas, créditos puentes que provienen de las daciones, entre otros). Dicho monto presentó un aumento del 19.82% respecto al año anterior, por el incremento en el nivel de riesgo de un IF, como consecuencia del deterioro en su situación financiera y por el incumplimiento de pago con SHF.

La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de la Cartera Hipotecaria de Vivienda** se ubicó en 5,076 mdp, que incluye la cartera de las daciones y las Garantías de Incumplimiento, lo que representó un decremento anual del 5.51%, explicado fundamentalmente por el cambio en la metodología de calificación de cartera hipotecaria, comentado anteriormente.

Cuadro 7. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas
(Millones de pesos)¹⁴

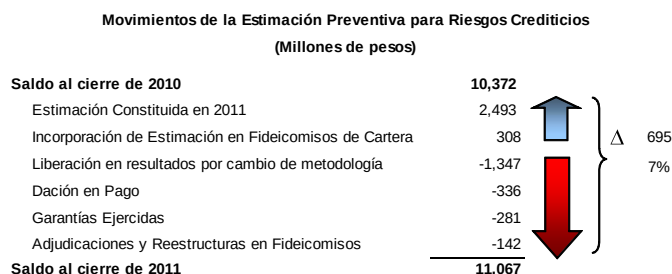
Nivel de Riesgo	Diciembre 2010				Diciembre 2011			
	Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva			Monto de Cartera Calificada	Estimación preventiva		
		Comercial	Hipotecaria de Vivienda	Total Estimación Preventiva		Comercial	Hipotecaria de Vivienda	Total Estimación Preventiva
A	18,603		132	132	12,044		35	35
A-1	1,124	3		3	884	17		17
A-2	11,225	88		88	9,291	92		92
B	5,424		425	425	5,155		341	341
B-1	3,003	30		30	16,191	257		257
B-2	15,872	580	16	596	3,424	181		181
B-3	756	65	8	73	777	70		70
C	738		346	346	7,811		3,108	3,108
C-1	1,116	361	7	368	4,120	1,425		1,425
C-2	64	30		30	2,748	1,119		1,119
D	10,859	3,236	4,190	7,426	3,359	1,917	769	2,686
E	812	565	247	812	1,656	817	823	1,640
Totales	69,596	4,958	5,371	10,329	67,460	5,895	5,076	10,971
Riesgo operativo del proceso de crédito				6				
Intereses vencidos				37				
Estimación reconocida por la CNBV				-				
Estimación Preventiva (Balance General)				10,372				

La **Pérdida Esperada** (PE, medida como la relación de la **Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito** entre la cartera de crédito calificada) del segmento de **Primer Piso** es más elevada que la de **Segundo Piso**, debido a que en el primer caso se asume el riesgo directamente ante los particulares (personas físicas o constructores), en tanto que en el Segundo Piso el riesgo se registra frente a los IF.

Cuadro 8. Pérdida Esperada por Cartera de Crédito Comercial, Hipotecaria y Garantías (Millones de pesos)

Conceptos	2010	2011	Variación	
SEGUNDO PISO				
Cartera de Crédito Comercial + GPO	39,191	40,383	1,192	3%
Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito	5,001	5,991	990	20%
Pérdida Esperada	12.8%	14.8%	Puntos porcentuales	2.1
PRIMER PISO				
Cartera de Crédito Hipotecaria + GPI	30,405	27,200	-3,205	-11%
Estimación Preventiva para Riesgos de Crédito	5,371	5,076	-295	-5%
Pérdida Esperada	17.7%	18.7%	Puntos porcentuales	1.0

Gráfica 3. Movimientos Anuales de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)



Garantías Otorgadas

Las Garantías que ofrece SHF se dividen en dos grupos:
Garantías de Incumplimiento y
Garantías de Pago Oportuno

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo de las obligaciones que SHF contraiga con terceros hasta la conclusión de dichos compromisos. Las nuevas obligaciones que suscriba o contraiga a partir del 1º de enero de 2014 no contarán con la garantía del Gobierno Federal.

La SHF ha otorgado los siguientes tipos de **Garantías**:¹⁵

Garantías de Incumplimiento (GPI).- SHF garantiza parte de la pérdida que sufriría el Intermediario Financiero en el caso de que el acreditado final incumpla con el pago de sus obligaciones. Estas garantías dejaron de otorgarse a partir de marzo de 2009.¹⁶

¹⁵ El artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, establece que ésta tendrá por objeto: "impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda".

¹⁶ SHF dejó de operar la Garantía por Incumplimiento el 5 de marzo de 2009, debido al inicio de la operación con una empresa Aseguradora enfocada a este tipo de productos. La cartera de GPI disminuye por los créditos liquidados y por las migraciones al seguro antes mencionado.

</

¹⁷El 11 de mayo de 2009, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la SHF, conjuntamente con la ABM y la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas suscribieron un convenio para asegurar estabilidad de fondeo de Sofoles y Sofomes Hipotecarias, el cual considera un Esquema de Resolución de Papel Quirografario para Sofoles y Sofomes a través del cual SHF otorga una garantía del 65% para que puedan renovar papeles con vencimiento en 2009 y 2010 con las Instituciones Financieras.

3. Captación

La Captación Tradicional se redujo en 4,782 mdp (14%), explicada principalmente por el vencimiento de CEDES

La **Captación Tradicional** ascendió a 29,293 mdp y se integró como se muestra a continuación:

Cuadro 10. Estructura de la Captación
(Millones de pesos)

Concepto	Dic 10	Dic 11	Concentración	Variación Anual	
				\$	%
PRLV	3,500	15,834	54%	12,334	352%
Certificados Bursátiles	11,519	10,758	37%	-761	-7%
Certificados de Depósito	18,797	2,432	8%	-16,365	-87%
Otros	259	269	1%	10	4%
CAPTACIÓN TRADICIONAL	34,075	29,293	100%	-4,782	-14%

La reducción anual del 14% que se observó en la Captación Tradicional, se explicó principalmente como resultado de vencimientos de CEDES a corto y largo plazo por 14,553 mdp, de los cuales 12,334 mdp fueron sustituidos por la colocación de PRLVs.

La integración y características de la Captación Tradicional fue:

- **Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV).**- Son emisiones en moneda nacional a corto plazo y con vencimientos entre 13 y 81 días, que representaron 54% (15,834 mdp) de la **Captación Tradicional**. Al cierre del año 2011, estos instrumentos promediaron una tasa anual de 4.53%.
- **Certificados Bursátiles.**- Se integraron por emisiones segregables y amortizables en UDIS; la tasa de interés promedio anual de estos instrumentos fue de 4.62% y sus vencimientos fluctuaron entre 6 y 17 años.
- **Certificados de Depósito.**- El saldo se encontraba integrado por emisiones tanto en UDIS como en pesos; las tasas de interés promedio anual de estos instrumentos se ubicaron en 1.59% en UDIS y 6.27% en pesos; los plazos de vencimiento fluctuaron entre 6 y 363 días.

El 93% correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales

Los **Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos** reportaron un saldo total de 38,429 mdp, presentando una variación anual poco significativa del 0.4%. El saldo se integró como se muestra enseguida:

Cuadro 11. Integración de Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos
(Millones de pesos)

Contraparte	Dic 10	Dic 11	Integración	Variación Anual	
				\$	%
Corto Plazo	860	927	2%	67	7.8%
Gobierno Federal	108	112	0%	4	3.7%
Organismos Internacionales	521	540	1%	19	3.6%
Agente del Gobierno Federal	38	40	0%	2	5.3%
Intereses por Pagar	193	235	1%	42	21.8%
Largo Plazo	37,710	37,502	98%	-208	-0.6%
Gobierno Federal	1,620	1,567	4%	-53	-3.3%
Organismos Internacionales	35,522	35,386	92%	-136	-0.4%
Agente del Gobierno Federal	568	549	1%	-19	-3.3%
Sumas:	38,570	38,429	100%	-141	-0.4%

El 93% correspondió a Préstamos de Organismos Internacionales denominados en UDIS y en pesos: en UDIS devengaron intereses a tasa promedio anual de 4.11% y en pesos de

5.05%.

Los préstamos del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y devengaron intereses al 31 de diciembre de 2011, a una tasa promedio anual de 4.04%.

Los préstamos como Agente del Gobierno Federal se denominaron en UDIS y dólares y devengaron durante 2011 intereses a una tasa promedio anual de 3.67%.

4. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Instrumentos Financieros Derivados

La SHF realiza operaciones con **Instrumentos Financieros Derivados** tanto para fines de cobertura de flujo de efectivo como de negociación.

Se tienen dos tipos de swaps para fines de cobertura, de cartera de crédito y de pasivos.

- En los de cartera de crédito se intercambian monedas (incluyendo a las UDIS) y tasa. El valor presente de los flujos a recibir se situó en 9,015 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 13,576 mdp, lo que generó un saldo acreedor por 4,561 mdp.
- En los de pasivo se intercambian tasas. El valor presente de los flujos a recibir fue por 17,241 mdp, mientras que el valor presente de los flujos a entregar fue de 18,665 mdp, resultando un saldo acreedor por 1,424 mdp.

**Cuadro 12. Integración de los Instrumentos Financieros
Derivados de Cobertura de Flujo de Efectivo
(Millones de pesos)**

Posición Primaria Cubierta	Monto nocional	Parte activa	Parte pasiva	Posición neta
Cartera de Crédito - UDIS	10,952	8,511	13,030	-4,519
Cartera de Crédito - Pesos	505	504	546	-42
		9,015	13,576	-4,561
Pasivos - UDIS	13,933	9,331	10,359	-1,028
Pasivos - Pesos	16,838	7,910	8,306	-396
		17,241	18,665	-1,424
Totales		26,256	32,241	-5,985

Las operaciones financieras con Instrumentos Financieros Derivados con fines de cobertura, cerraron con un saldo acreedor por 5,985 mdp

Por ser operaciones de swaps de cobertura de flujo de efectivo el resultado de valuación de las mismas se refleja en el capital de la institución como una minusvalía por 3,464 mdp.

Por lo que se refiere a los swaps de negociación, la institución no presentó saldo deudor o acreedor al 31 de diciembre de 2011, ya que las posiciones netas de los dos diferentes tipos de swaps de negociación vigentes están plenamente compensadas entre sí, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 13. Integración de los Instrumentos Financieros
Derivados de Negociación
(Millones de pesos)**

Contraparte	Subyacente	Monto nocional (Millones de UDIS)	Parte activa (mdp)	Parte pasiva (mdp)	Posición neta (mdp)
Intermediarios Financieros	Salarios Mínimos/UDIS	6,826	25,794	-25,664	130
Fideicomiso	UDIS/Salarios Mínimos	6,826	-25,794	25,664	-130
Intermediarios Financieros	UDIS/Pesos Crecientes	7,871	29,031	-29,003	28
Fideicomiso	Pesos Crecientes/UDIS	7,871	-29,031	29,003	-28
Totales			0	0	0

Los contratos de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados de Negociación tienen vencimientos entre los años 2026 y 2036.

5. Resultados

Margen Financiero

El **Margen Financiero** alcanzó un monto de 4,123 mdp, inferior en 75 mdp (1.8%) al obtenido un año antes, ya que los ingresos por intereses disminuyeron 307 mdp (2.8%), principalmente por los traspasos de Cartera Vigente a Vencida que han representado una menor base generadora de intereses.

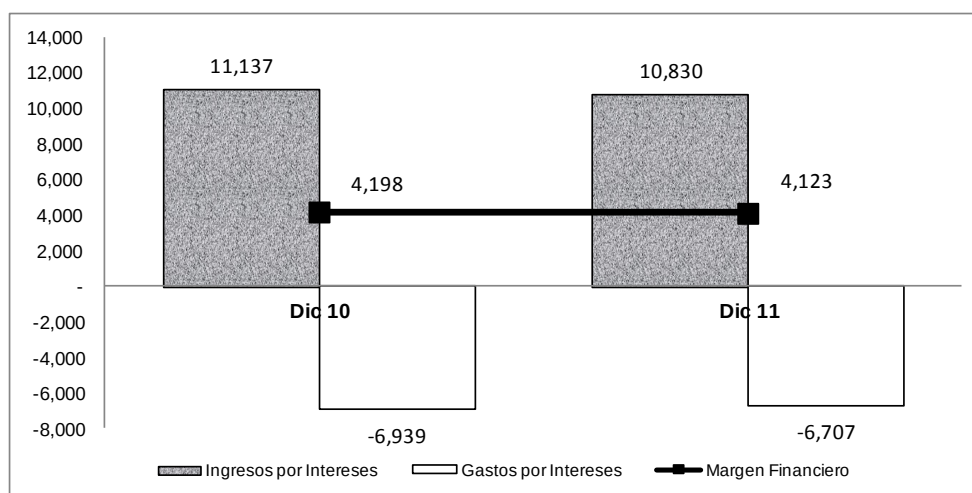
Ingresos y Gastos Financieros

SHF obtuvo **Ingresos por Intereses** por 10,830 mdp, generados por los intereses devengados por la **Cartera de Crédito** que ascendieron a 5,789 mdp, seguidos de los intereses y rendimientos obtenidos en las **Inversiones en Valores, Operaciones de Reporto y Disponibilidades** por 3,254 mdp, **Ingresos Provenientes de Operaciones de Cobertura** por 1,267 mdp y **Utilidad por Valorización** por 520 mdp.

Los **Gastos por Intereses** ascendieron a 6,707 mdp, de los cuales, 3,278 mdp correspondieron al costo de las fuentes de fondeo (**Captación Tradicional, Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos**), 1,941 mdp a Gastos provenientes de **Operaciones de Cobertura**, 945 mdp a **Títulos Emitidos** y la **Pérdida por Valorización** que fue por 543 mdp.

En comparación con el año 2010, los **Gastos por Intereses** resultaron menores en un 3.3% (232 mdp).

Gráfica 4. Ingresos por Intereses, Gastos por Intereses y Margen Financiero
(Millones de pesos)



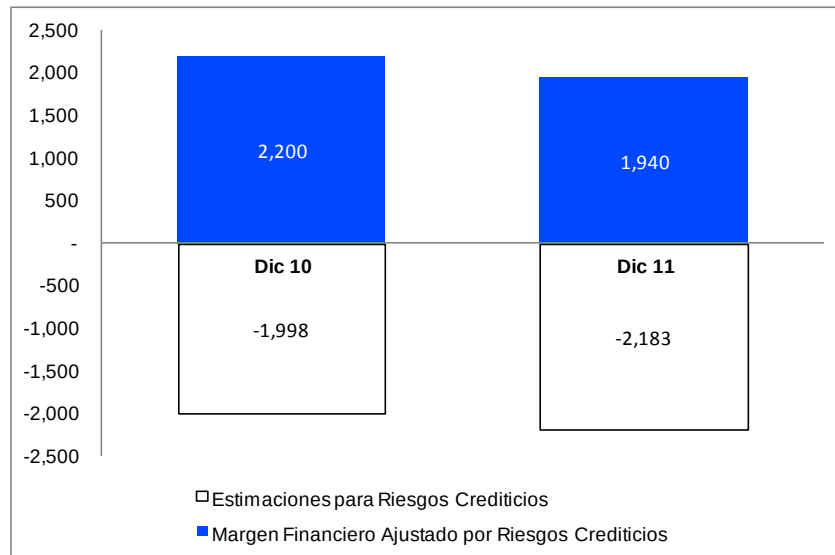
El Margen Financiero de 2011 fue 1.8% menor al Margen del año anterior

El Margen Financiero Ajustado se ubicó en 1,940 mdp, 11.8% menos respecto al de 2010

El **Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios** se ubicó en 1,940 mdp (sin considerar las **Reservas Técnicas** de la empresa Aseguradora por 741 mdp¹⁸), 11.8% (185 mdp) menos respecto al año anterior, debido a que la **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** en el ejercicio de 2011 fue de 2,183 mdp y en el ejercicio 2010 por 1,998 mdp.

¹⁸ En el ejercicio de 2010 SHF no consolidó con una empresa Aseguradora, por lo que la estimación no considera el concepto de reservas técnicas por seguros.

Gráfica 5. Estimaciones para Riesgos Crediticios y Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (Millones de pesos)



La **Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios** constituida por 2,183 mdp, se integró por 1,058 mdp de cartera hipotecaria de vivienda, 748 mdp de cartera comercial, 291 mdp por GPI y GPO y 86 mdp de estimación adicional.

Las Comisiones Cobradas y Pagadas presentaron un saldo neto a favor por 1,043 mdp al cierre del ejercicio

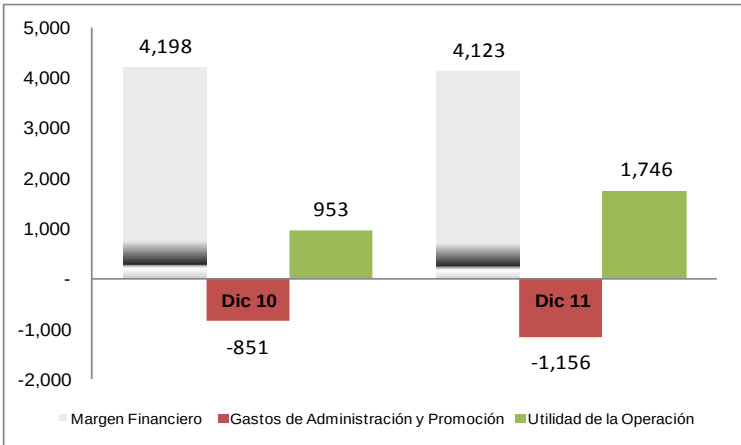
Las **Comisiones Cobradas** presentaron un saldo de 1,842 mdp, provenientes de las operaciones con fideicomisos por 485 mdp, primas de seguros por 440 mdp, garantías otorgadas tanto GPI como GPO por 372 mdp; las comisiones por operaciones swaps de negociación ascendieron a 211 mdp, actividades fiduciarias por 136 mdp, y otras comisiones y tarifas cobradas por 198 mdp. La variación anual por 551 mdp (42.7%), se atribuye principalmente al aumento de honorarios a un fideicomiso y a que a diciembre de 2010 no se consolidaron las primas de seguros de una empresa Aseguradora, lo cual se compensó con la disminución de comisiones por las GPI migradas a dicha empresa.

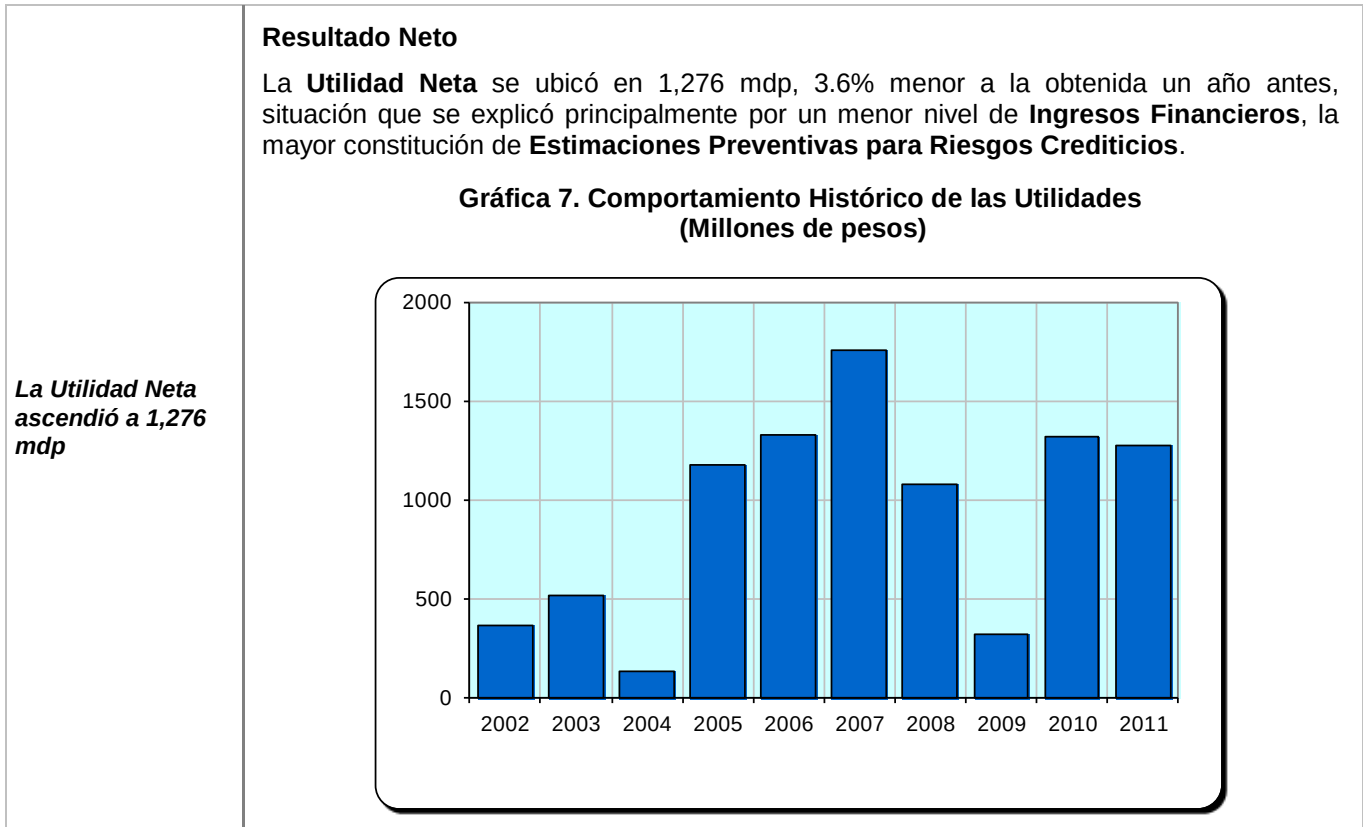
Las **Comisiones Pagadas** ascendieron a 799 mdp y estuvieron conformadas principalmente por la administración de **Cartera de Crédito** por 477 mdp y las operaciones con **Instrumentos Derivados con Fines de Negociación** por 237 mdp. El rubro presentó un incremento anual de 177 mdp (28.5%), principalmente por las comisiones pagadas por la administración de cartera, al pasar de un saldo por 231 mdp en diciembre de 2010 a un saldo por 477 mdp a diciembre de 2011.

El Resultado por Intermediación mejoró 817 mdp en el ejercicio de 2011

Se obtuvo un **Resultado por Intermediación** negativo por 289 mdp, mostró una mejoría de 817 mdp (73.9%) en comparación al ejercicio anterior.

La variación se originó principalmente porque en el 2011 se llevó a cabo el traspaso de BORHIS de un Intermediario Financiero de **Títulos para Negociar** hacia **Títulos Conservados a Vencimiento**, comentado en el apartado de **Colocación**; así como en 2010 las agencias calificadoras bajaron la calificación de las emisiones de gran parte de los BORHIS en el mercado, lo cual implicó fuertes impactos negativos en la valuación a mercado de estos instrumentos en ese año.

La Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios originó un ingreso por 1,037 mdp	El rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación reportó un saldo de 949 mdp integrado prácticamente por el ingreso que originó la Cancelación de Excedentes de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios por 1,037 mdp, lo cual se compensó con la constitución de la Estimación por Pérdida de Valor de Bienes Adjudicados que presentó un saldo por 101 mdp.												
Los Gastos de Administración incrementaron 35.8%, por el ajuste a la inversión de la reserva de pensiones	Los Gastos de Administración y Promoción ascendieron a 1,156 mdp y fueron mayores a los generados un año antes en 305 mdp (35.8%), explicado principalmente por un aumento de 268 mdp en el Ajuste a la Inversión de la Reserva de Pensiones. Lo anterior, debido a que en el ejercicio de 2011 no se generaron plusvalías importantes en la valuación a mercado del portafolio que redujeran el gasto por este concepto, como sucedió en el ejercicio de 2010. SHF cuenta con un plan de pensiones de aportación definida, el cual consiste en que se entregan montos de efectivo preestablecidos a un fondo de inversión determinado, en los que los beneficios de los trabajadores consistirán en la suma de dichas aportaciones más o menos las ganancias o pérdidas en la administración de tales fondos. El 56% del rubro de Gastos de Administración y Promoción (646 mdp) correspondieron a Remuneraciones, el 14% (159 mdp) a Honorarios y 30% (351 mdp) a Otros Gastos de Administración y Promoción. Combinando los resultados mencionados anteriormente, SHF registró una Utilidad de Operación por 1,746 mdp. Gráfica 6., Margen Financiero, Gastos de Administración y Promoción y Utilidad de la Operación (Millones de pesos)  <table><tr><th>Ítem</th><th>Dic 10</th><th>Dic 11</th></tr><tr><td>Margen Financiero</td><td>4,198</td><td>4,123</td></tr><tr><td>Gastos de Administración y Promoción</td><td>-851</td><td>-1,156</td></tr><tr><td>Utilidad de la Operación</td><td>953</td><td>1,746</td></tr></table>	Ítem	Dic 10	Dic 11	Margen Financiero	4,198	4,123	Gastos de Administración y Promoción	-851	-1,156	Utilidad de la Operación	953	1,746
Ítem	Dic 10	Dic 11											
Margen Financiero	4,198	4,123											
Gastos de Administración y Promoción	-851	-1,156											
Utilidad de la Operación	953	1,746											
Las empresas subsidiarias y asociadas reportaron pérdida por 42 mdp	Las empresas subsidiarias y asociadas de SHF generaron una pérdida de 42 mdp, a diferencia de la utilidad mostrada el año anterior por 609 mdp, debido a que a diciembre de 2010 no se consolidó a la Aseguradora, de conformidad con lo determinado por esta Comisión. Lo anterior originó un Resultado antes de Impuestos a la Utilidad por 1,704 mdp. Los Impuestos a la Utilidad Causados e Impuestos a la Utilidad Diferidos (netos) ascendieron a 440 mdp y 12 mdp, respectivamente.												



El ROA ascendió a 1.29% y el ROE a 6.77%

Indicadores de Rentabilidad

Los principales Indicadores de Rentabilidad: **ROA** (Rentabilidad sobre el Activo) y **ROE** (Rentabilidad sobre el Capital), mostraron los siguientes resultados:

Cuadro 14. Indicadores ROA y ROE

Indicador	Dic 10	Dic 11
ROA	1.31%	1.29%
ROE	7.35%	6.77%

Ambos indicadores disminuyeron, el ROA porque la utilidad neta disminuyó 4%, en tanto que el activo total lo hizo en 2%. El ROE por la disminución de la utilidad neta y a que el capital contable aumento 3%.

6. Información por Segmentos

El segmento de Banca de Inversión aportó 2,237 mdp al Resultado Neto de 2011 de SHF	SHF divide su operación en cuatro segmentos: Banca de primer piso.- Representó 1,681 mdp de utilidad, que representa el 25% de los activos y el 25% de los ingresos. Corresponde principalmente a la cartera de crédito de dación en pago de tres intermediarios financieros. Banca de segundo piso.- Observó 2,463 mdp de pérdida, representando el 35% de los activos y el 37% de los ingresos. Corresponde a la cartera a través de intermediarios financieros destinados al otorgamiento de créditos a la vivienda.

3. Banca de inversión.- Mostró 2,237 mdp de utilidad, representando el 39% de los activos y el 34% de los ingresos generados por las inversiones realizadas en los mercados de dinero nacionales con recursos propios para apoyar los Instrumentos Financieros Respaldados con Hipotecas.

4. Otros.- Incluye los saldos y transacciones generados por el negocio fiduciario.

Cuadro 15. Integración de la Utilidad por Segmentos
(Millones de pesos)

2010	Banca de Primer Piso	Banca de Segundo Piso	Banca de Inversión	Otros	Total
Activos	24,095	33,928	37,729	1,116	96,868
Pasivos	0	70,465	5,985	1,326	77,776
Ingresos	3,442	5,020	4,576	583	13,621
Gastos	1,761	7,483	2,339	762	12,345
Utilidad Neta	1,681	(2,463)	2,237	(179)	1,276

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales

De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en **Riesgos Discrecionales**: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en **Riesgos no Discrecionales**: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico.

La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

SHF tendría margen para seguir otorgando créditos, ya que su Capital Disponible para Riesgos de Crédito remanente es de 12,267 mdp

En materia de riesgo de crédito, la SHF utiliza dos acepciones: riesgo de crédito de contraparte y riesgo de crédito individual.

El **Riesgo de Crédito** de contraparte se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos a los intermediarios financieros, así como de las garantías otorgadas. Este riesgo está presente tanto en los créditos a los intermediarios para individualización y construcción a través de líneas de fondeo individual, fondeo puente, líneas de liquidez, microcréditos y autoproducción, como en las cuentas de orden por motivo de las Garantías de Pago Oportuno otorgadas sobre líneas bancarias, certificados bursátiles y fideicomisos de bursatilización puente e

individuales.

El **Riesgo de Crédito** Individual se refiere a las pérdidas potenciales asociadas al incumplimiento de las obligaciones contractuales de los créditos individuales, así como de la recuperación de los créditos en situación de morosidad. Este riesgo está presente en todo crédito hipotecario individual que tenga cualquiera de las garantías de incumplimiento otorgadas por SHF, así como en la cartera individual recibida como dación en pago.

El cálculo de la **Pérdida Esperada** (PE) se realiza a través de los lineamientos establecidos por las Disposiciones en materia de estimación preventiva para riesgos crediticios, según se trate de créditos a Intermediarios Financieros o créditos individuales. La definición de la Severidad de la Pérdida y la Probabilidad de Incumplimiento se realiza con base en lo establecido en el Art 99 Bis 2 de las Disposiciones.

Para el cálculo de **Pérdida no Esperada** (PnE), SHF se apoya en la fórmula definida por Basilea II, con un nivel de confianza de 99.9% y un horizonte de un año.

El **VaR de la cartera** (crédito más garantías) se determina como la suma de la PE y PnE. Al 31 de diciembre de 2011 fue de 8,044 mdp, con un nivel de confianza de 99.9% para la cartera de crédito de contraparte e individual:

Cuadro 16. VaR de Cartera
(Millones de pesos)

Cartera	Exposición	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	VAR (99.9)	Reservas
Crédito de Contraparte e Individual	46,146	3,528	4,516	8,044	6,672

SHF tendría capacidad para continuar apoyando al mercado hipotecario a través de financiamiento, ya que su **Capital Disponible para Riesgos de Crédito** (CDRC)¹⁹ remanente ascendió al 31 de diciembre de 2011 a 12,267 mdp.

Derivado de lo anterior, el **Coefficiente de Capital Económico para Riesgos de Crédito**²⁰ se ubicó en 10.6% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto 1.5 veces con el CDRC.

2. Riesgo de Mercado

El VaR de mercado fue de 268 mdp

El **Riesgo de Mercado** entendido como las pérdidas en las posiciones incluidas en o fuera de balance, situación que surge de las variaciones de los precios de mercado en los instrumentos financiero. Dentro de los factores de riesgo comúnmente utilizados se encuentran los tipos de tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las acciones, las volatilidades así como precios de las materias primas.

SHF mide este riesgo a través del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) mediante una simulación histórica. Adicionalmente, se generan escenarios de sensibilidad, así como pruebas de estrés.

Este riesgo se monitorea en los distintos portafolios de inversiones con que cuenta SHF (incluyendo el portafolio de instrumentos Derivados).

¹⁹ CDRC Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Crédito y se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital por Riesgos de Mercado y Operacionales.

²⁰ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99.9% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

	El cálculo del VaR fue de 268 mdp determinado por la institución, con un nivel de confianza del 99% con un horizonte de un día. Para ello, se considera una serie histórica de los factores de riesgo relevantes observados durante los últimos 625 días.
SHF cuenta con 8,234 mdp de Capital Disponible para Riesgos de Mercado	SHF presentó su Capital Disponible para Riesgos de Mercado (CDRM)²¹ al 31 de diciembre de 2011, ascendiendo a 8,234 mdp, monto mayor en 103 mdp respecto al del año anterior. SHF determinó un Soporte de Capitalización al 31 de diciembre de 2011 de 4.1 veces, es decir, la institución tiene la capacidad para absorber los riesgos de mercado que asume (en condiciones normales), ya que su CDRM cubre 4.1 veces el Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado.

3. Riesgo Operativo

El Riesgo Operativo se ha incrementado por los procesos de Dación en Pago	El Riesgo Operacional se refiere a las pérdidas potenciales asociadas a fallas en sistemas o tecnología, deficiencias en los procesos legales, de negocio o de apoyo implicando recursos humanos o eventos externos. Este riesgo está presente en la totalidad de los procesos de SHF, ya que a diferencia de las otras categorías, el riesgo operacional no se asocia directamente a instrumentos financieros. La metodología para la medición y seguimiento de riesgos operativos se apega al esquema de autoevaluación a través de Ingenieros de Proceso, designados por cada unidad de negocio o área sustantiva; ésta se presentó y autorizó por el Comité de Riesgos e informó al Consejo Directivo. Los Ingenieros de Proceso y la Dirección de Administración Integral de Riesgos determinan pérdidas desde un enfoque cualitativo (alta, media o baja), con base en los riesgos identificados para cada proceso producto o área. Con esta información se identifican los focos de atención operativa más relevantes, para los cuales, conjuntamente con el Ingeniero de Proceso relacionado, definen mitigantes y métricas de seguimiento periódico. El riesgo operativo que asume SHF en el desarrollo de sus operaciones se ha incrementado por las daciones en pago que involucran 64,626 créditos individuales provenientes de tres IF, administrados por terceros, cuyos expedientes fueron integrados por dichos intermediarios.
No se presentaron minutos de falla en los servicios tecnológicos	Del Riesgo Tecnológico, la institución genera reportes diarios que monitorean el estado del centro de cómputo y se revela cualitativamente el grado de impacto que pudiera tener cada evento. Hasta la fecha ninguno de estos eventos ha implicado suspender la operación de SHF. En lo que respecta al desarrollo de sistemas, se han evaluado impactos sensibles que podrían afectar el grado de respuesta operativa de los sistemas de SHF, tanto al interior como al exterior; con esos eventos se determinan potenciales pérdidas cualitativas y cuantitativas. Respecto al Riesgo Tecnológico al cierre de diciembre de 2011, no se presentaron minutos de falla en los servicios tecnológicos de SHF.

²¹ CDRM.- Representa la totalidad de los recursos disponibles para hacer frente a los Riesgos de Mercado. Se calcula como el Capital Neto menos los Requerimientos de Capital para Riesgos de Crédito y Operacional.

Se cubren adecuadamente las pérdidas potenciales por Riesgo Legal	Por lo que se refiere al Riesgo Legal, se evalúan periódicamente los actos jurídicos que sostiene SHF y se determinan conjuntamente con el área contenciosa las probabilidades asociadas a que éstos prosperen en contra de SHF, con esta información se determinan sus pérdidas potenciales. Respecto al Riesgo Legal al cierre de diciembre de 2011, las reservas respecto a las controversias judiciales cubren adecuadamente las pérdidas potenciales.

4. Otros Riesgos

SHF determina el Riesgo de Liquidez de las posiciones de Tesorería y Derivados	Se determina el Riesgo de Liquidez para las posiciones de Tesorería y de Derivados. En el caso de Tesorería, este riesgo se monitorea para el portafolio de Disponibilidades. Para el caso de Derivados este riesgo se monitorea a través de las llamadas de margen susceptibles de hacerse a nivel de contraparte. Para las posiciones en Tesorería, SHF mide este riesgo a través del costo del diferencial de los precios de compra y venta así como la convexidad y porcentaje de tenencia para los títulos con que se cuentan dentro del portafolio de Inversiones. Adicionalmente se generan escenarios de estrés, en los que se utilizan factores que afectan tanto el costo de diferencial de precios (spread), como el costo de volatilidad a través de la convexidad de los instrumentos. Para los instrumentos Derivados, se generan escenarios tipo Monte Carlo con los cuales se obtienen distribuciones sobre llamadas de margen posibles que en determinado momento podrían generar una necesidad de liquidez a SHF.

5. Capitalización

SHF presentó un **Capital Neto** por 14,933 mdp, conformado por **Capital Básico** por 14,912 mdp y **Capital Complementario** por 21 mdp.

En comparación con el ejercicio anterior, el **Capital Neto** mostró una reducción de 615 mdp (4%), lo que se explicó principalmente por la deducción de algunas inversiones en instrumentos respaldados por hipotecas, por 989 mdp. Por otra parte, el Capital Complementario disminuyó 222 mdp por un decremento en las Estimaciones Preventivas computables como Capital Complementario.

Cuadro 17. Integración del Capital Neto
(Millones de pesos)

Conceptos	Dic 10	Dic 11	Variación Anual	
			\$	%
Capital Básico	15,305	14,912	-393	-3%
Capital Contable	18,477	19,092	616	3%
(menos) Inversiones en instrumentos respaldados por hipotecas bursatilizados	1,379	2,368	989	72%
(menos) Inversiones en acciones de entidades financieras	1,793	1,812	19	1%
Capital Complementario	243	21	-222	-91%
Reservas preventivas computables como capital complementario	243	21	-222	-91%
CAPITAL NETO	15,548	14,933	-615	-4%

El **Índice de Capital** (ICAP) se ubicó en 13.73%, porcentaje que se vio incrementado en 0.70 puntos porcentuales respecto al del ejercicio 2010; lo anterior debido a que los **Activos por Riesgos Totales** disminuyeron en mayor grado que el **Capital Neto**.

El Capital Neto ascendió a 14,933 mdp

</

**Cuadro 19. Integración de los Activos en Riesgo Totales
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variación Anual	
			\$	%
Activos por riesgos de mercado	26,591	25,031	-1,560	-6%
Operaciones tasa nominal MN	11,639	9,375	-2,264	-19%
Operaciones sobretasa MN	162	250	88	54%
Operaciones tasa real MN	14,672	15,363	690	5%
Operaciones tasa nominal ME	6	6	0	0%
Posiciones en UDI's o referidas al INPC	111	25	-86	-77%
Operaciones en divisas		13	13	100%
Activos por riesgos de crédito	83,078	75,438	-7,641	-9%
Por derivados	16	63	46	285%
Por emisor de títulos	2,635	1,813	-823	-31%
Por operaciones de crédito	33,386	33,088	-299	-1%
Por avales, líneas otorgadas y bursatilizaciones	21,117	16,038	-5,080	-24%
Por inversiones permanentes y otros activos	25,924	24,438	-1,486	-6%
Activos por riesgo operacional	9,639	8,300	-1,339	-14%
Activos por riesgos totales	119,308	108,769	-10,540	-9%

No fue necesario que SHF realizara aportación al fideicomiso para el fortalecimiento del Capital en el ejercicio 2011

SHF constituyó el Fideicomiso No. 2 denominado "Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito" para el fortalecimiento de su Capital, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas Generales a las que deben sujetarse las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del Artículo 55-Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

El cálculo financiero elaborado por el Fideicomitente, concluyó que el valor del Fideicomiso al cierre del ejercicio 2011 es de cero pesos y, por tanto, no es necesario que SHF efectúe aportación alguna al mismo.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2011

Marzo - 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 55 bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANJÉRCITO) relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por la Institución, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros de la Institución elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la Institución.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Institución en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores, captación y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se pone especial atención en el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.
- **Análisis de Riesgos.** Se analiza la composición de los activos sujetos a riesgo de mercado, crédito y operacional que computan para fines del índice de capitalización, el cual representa un indicador de solvencia según el enfoque regulatorio contenido en la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2010, que modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

En adición a los requerimientos de capital que se derivan del enfoque regulatorio, en el caso de los riesgos de mercado, crédito y operacional se presentan estimaciones realizadas por la propia Institución utilizando modelos internos. Dichos cálculos permiten determinar el nivel de capital que se requeriría, según el enfoque de capital económico, para hacer frente a las pérdidas potenciales que podrían registrarse bajo un escenario adverso de volatilidad en los mercados que se refleje en los factores de riesgo.

Cabe destacar que el 28 de Noviembre de 2011, el Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional ratificó al General de División D.E.M. Fernando Millán Villegas, como Director General del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	12
4. Resultados.....	13
5. Información por Segmentos.....	17
II. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	19
1. Riesgos Cuantificables Consolidados.....	19
2. Riesgo de Crédito.....	20
3. Riesgo de Mercado.....	21
4. Riesgo Operativo.....	22
5. Otros Riesgos.....	22
6. Capitalización.....	23

Balance General¹

(Millones de pesos)

Activo	Dic-10	Dic-11	Variación \$	Variación %
			Dic 11 - Dic 10	Dic 11 - Dic 10
Disponibilidades	5,030	6,335	1,305	25.9
Inversiones en Valores	15,442	16,160	718	4.6
Títulos para Negociar	6,812	5,846	-966	-14.2
Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	8,630	10,314	1,684	19.5
Deudores por Reporto	0	7,377	7,377	n.c.
Cartera Vigente	12,549	15,566	3,017	24.0
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	6,655	8,242	1,587	23.8
Créditos a la Vivienda	5,894	7,324	1,430	24.3
Cartera Vencida	48	52	4	8.3
Créditos Comerciales	0	0	0	0.0
Créditos al Consumo	22	12	-10	-45.5
Créditos a la Vivienda	26	40	14	53.8
Cartera Total	12,597	15,618	3,021	24.0
Estimaciones Preventivas para Riesgos crediticios	-103	-123	-20	19.4
Cartera Total (Neta)	12,494	15,495	3,001	24.0
Otros Rubros de Activo	861	1,351	490	56.9
TOTAL	33,827	46,718	12,891	38.1

Pasivo + Capital	Dic-10	Dic-11	Variación \$	Variación %
			Dic 11 - Dic 10	Dic 11 - Dic 10
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	5,010	7,922	2,912	58.1
Depósitos a Plazo	11,409	13,962	2,553	22.4
Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,794	8,545	751	9.6
Fondo de Ahorro	1,990	2,157	167	8.4
Fondo de Trabajo	5,676	6,176	500	8.8
Fondo de Garantía	128	212	84	65.6
Préstamos interbancarios y de Otros Organismos	42	35	-7	-16.7
De exigibilidad inmediata	0	0	0	0.0
Corto plazo	0	0	0	0.0
Largo plazo	42	35	-7	-16.7
Acreedores por Reporto	2,166	5,350	3,184	147.0
Operaciones con Valores y Derivadas	0	0	0	0.0
Obligaciones Subordinadas en Circulación	0	0	0	0.0
Otros Rubros del Pasivo	1,889	4,447	2,558	135.4
SUMAS	28,310	40,261	11,951	42.2
Capital Social	2,460	2,460	0	0.0
Reservas de Capital	2,175	3,045	870	40.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0.0
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	0	0	0	0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Capital Contable	0	0	0	0.0
Resultado Neto	882	952	70	7.9
SUMAS	5,517	6,457	940	17.0
TOTAL	33,827	46,718	12,891	38.1

n.c.: no calculable

¹ A menos que se indique lo contrario, todas las cifras y movimientos están expresados en términos nominales y la fuente para cuadros y gráficas es la información proporcionada por la Institución. Las sumas y totales pueden no coincidir por efectos de redondeo.

Estado de Resultados

(Millones de pesos)

Resultados	Dic-10	% Ingreso Financiero	Dic-11	% Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	2,728	100.0	3,189	100.0
Por Disponibilidades	100	3.7	116	3.6
Por Inversiones en Valores	817	29.9	964	30.2
Por Reportos	148	5.4	177	5.6
Por Cartera de Crédito Vigente	1,434	52.6	1,681	52.7
Por Cartera de Crédito Vencida	1	0.0	2	0.1
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	221	8.1	244	7.7
Utilidad por Valorización	6	0.2	4	0.1
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Gastos Financieros	911	33.4	1,020	32.0
Por Depósitos de Exigibilidad Inmediata	83	3.0	16	0.5
Por Depósitos a Plazo	559	20.5	715	22.4
Por Bonos Bancarios	0	0.0	0	0.0
Por Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	17	0.6	3	0.1
En Operaciones de Reporto	252	9.2	286	9.0
Pérdida por Valorización	0	0.0	0	0.0
Incremento por Actualización	0	0.0	0	0.0
Margen Financiero	1,817	66.6	2,169	68.0
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	27	1.0	40	1.3
Margen Financiero Ajustado	1,790	65.6	2,129	66.8
Comisiones y tarifas cobradas	471	17.3	497	15.6
Comisiones y tarifas pagadas	23	0.8	39	1.2
Resultado por Intermediación	21	0.8	43	1.3
Por Valuación a Valor Razonable	2	0.1	1	0.0
Por Compraventa de Divisas	19	0.7	42	1.3
Otros ingresos (egresos) de la operación	115	4.2	50	1.6
Ingresos (Egresos) Totales de la operación	2,374	87.0	2,680	84.0
Gastos de Administración y Promoción	1,200	44.0	1,369	42.9
Resultado de la Operación	1,174	43.0	1,311	41.1
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	0	0.0	0	0.0
Resultado Antes de Impuestos a la Utilidad	1,174	43.0	1,311	41.1
Impuestos a la utilidad causados	304	11.1	384	12.0
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	12	0.4	25	0.8
Resultado Antes de Operaciones Discontinuas	882	32.3	952	29.9
Operaciones Discontinuas	0	0.0	0	0.0
Utilidad Neta	882	32.3	952	29.9

I. SITUACIÓN FINANCIERA²

1. Estructura Financiera

El Activo de BANJÉRCITO se incrementó 38.1% (12,891 mdp) durante 2011, impulsado en buena medida por las compras de títulos en reporto

El **Activo** del **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJÉRCITO)** se incrementó **38.1% (12,891 mdp)** durante 2011, debido fundamentalmente al aumento de 24.0% (3,001 mdp) en la Cartera de Crédito Neta, 25.9% (1,305 mdp) en las Disposiciones y 4.6% (718 mdp) en las Inversiones en Valores, así como, de manera destacada, la realización de 7,377 mdp de compras de títulos en reporto (Deudores por Reporto), cuando este tipo de operaciones al cierre del año anterior no se realizaron.

Debido a la compra de títulos a través Operaciones de Reporto, cuya participación en el Activo fue de 15.8%, la contribución de la Cartera de Crédito Neta, Disponibilidades e Inversiones en Valores decayó en 3.7 pp, 1.3 pp y 11.0 pp, respectivamente.

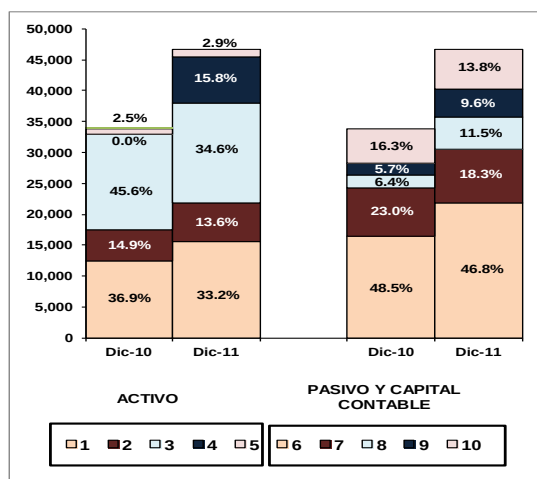
El citado crecimiento en el Activo estuvo fondeado 92.7% (11,951 mdp) con Pasivo y el resto soportado con Capital Contable.

La Captación Tradicional participó con 54.4% del Pasivo, mientras los Fondos de Previsión Laboral para Militares contribuyeron con 21.2%.

El principal Activo de la Institución lo constituyó el monto de las Inversiones en Valores, que explicó 34.6% del mismo al concluir el ejercicio.

Al cierre del 2011, el Capital Contable representó el 13.8% de los Activos Totales.

**Gráfica 1. Estructura Financiera
(Porcentajes de los Activos Totales)**



Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			Nom.	%
Activo	33,827	46,718	12,891	38.1%
(1) Cartera de Crédito Neta	12,494	15,495	3,001	24.0%
(2) Disponibilidades	5,030	6,335	1,305	25.9%
(3) Inversiones en Valores	15,442	16,160	718	4.6%
(4) Deudores por Reporto	0	7,377	7,377	n.c.
(5) Otros Activos	861	1,351	490	56.9%
Pasivo	28,310	40,261	11,951	42.2%
(6) Captación Tradicional	16,419	21,884	5,465	33.3%
(7) Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,794	8,545	751	9.6%
(8) Acreedores por Reporto	2,166	5,350	3,184	147.0%
(9) Otros Pasivos	1,931	4,482	2,551	132.1%
(10) Capital Contable	5,517	6,457	940	17.0%

n.c. No comparable

² A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

2. Colocación

El saldo de las Disponibilidades aumentó 25.9% (1,305 mdp)

El rubro de **Disponibilidades** mostró un **incremento** en términos anuales de **25.9% (1,305 mdp)**, siendo la cuenta Bancos Nacionales y del Extranjero la que explicó en un 82.5% el aumento: los nacionales en 208 mdp y los extranjeros en 865 mdp. Esta última cantidad estuvo asociada a operaciones de Call Money, que son préstamos interbancarios pactados en moneda extranjera a plazo menor o igual a 3 días hábiles bancarios y están vinculados con captación de clientes que requieren de liquidez inmediata en otras monedas.

Cuadro 1. Disponibilidades
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Caja	621	796	175	28.2%
Billetes y moneda extranjera	23	77	54	234.8%
Depósitos en Banco de México (DRM)	1,966	1,966	0	0.0%
Bancos Nacionales y del Extranjero	2,414	3,490	1,076	44.6%
Otras disponibilidades	6	6	0	0.0%
Total	5,030	6,335	1,305	25.9%

Del rubro de Disponibilidades resaltaron las clasificadas como Restringidas con Banco de México (31.0% del total), específicamente por el Depósito de Regulación Monetaria (DRM) que tiene una duración indefinida y genera intereses pagaderos cada 28 días, a la tasa promedio ponderada de fondeo bancario (TPFB), así como 1,045 mdp (16.5%) de préstamos interbancarios con las características antes señaladas.

Las Inversiones en Valores presentaron un incremento de 4.6% (718 mdp) en el 2011

El saldo de las **Inversiones en Valores** de **16,160 mdp**, presentó un **incremento** de **4.6% (718 mdp)** durante el ejercicio 2011, originado por el efecto conjunto del aumento de 19.5% (1,684 mdp) en los Títulos clasificados como Conservados a Vencimiento y la disminución de 14.2% (966 mdp) en las inversiones registradas como Títulos para Negociar. El incremento del rubro obedeció en gran parte al comportamiento positivo que registró la Captación Tradicional por 5,465 mdp (33.3%), tal como se explica en el apartado siguiente.

Las Inversiones en Valores estuvieron representadas en 60.1% por deuda gubernamental y 39.9% por deuda bancaria. Asimismo, 36.2% de las inversiones estuvieron clasificadas en la categoría de Títulos para Negociar y 63.8% en la de Títulos Conservados a Vencimiento.

Cuadro 2. Instrumentos Financieros por clasificación contable
(Millones de pesos y Porcentajes)

Concepto	Dic-10		Dic-11		Variaciones Dic-11 / Dic-10	
	Monto	%Conc.	Monto	%Conc.	\$	%
Títulos para Negociar	6,812	44.1	5,846	36.2	-966	-14.2
Deuda Gubernamental	2,720	17.6	4,395	27.2	1,675	61.6
Deuda Bancaria	4,092	26.5	1,451	9.0	-2,641	-64.5
Títulos Disponibles para la Venta	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Títulos Conservados a Vencimiento	8,630	55.9	10,314	63.8	1,684	19.5
Deuda Gubernamental	6,053	39.2	5,312	32.9	-741	-12.2
Deuda Bancaria	2,577	16.7	5,002	31.0	2,425	94.1
TOTAL	15,442	100.0	16,160	100.0	718	4.6

La tenencia de deuda bancaria cedió 3.2 pp a favor de la posición de deuda gubernamental, en virtud de que esta última creció 934 mdp, en tanto que la primera disminuyó 216 mdp. En las inversiones de deuda bancaria la posición en Certificados de Depósito (CEDES) creció 1,401 mdp (127.1%) y la de Certificados Bursátiles (CEBURES) aumentó 401 mdp (21.7%), compensadas por una contracción de 2,042 mdp (63.0%) en los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's).

**Cuadro 3. Instrumentos Financieros por tipo de papel
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	DICIEMBRE 2010		DICIEMBRE 2011	
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %
TÍTULOS PARA NEGOCIAR	6,812	44.1%	5,846	36.2%
CEBURES	251	1.6%	252	1.6%
CEDES	601	3.9%	0	0.0%
PRLV's	3,240	21.0%	1,198	7.4%
BPA's	997	6.5%	1,000	6.2%
BONDES	1,723	11.2%	3,396	21.0%
TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO	8,630	55.9%	10,314	63.8%
CEBURES	1,595	10.3%	1,995	12.3%
CEDES	501	3.2%	2,503	15.5%
ABS	482	3.1%	505	3.1%
BPA's	5,689	36.8%	4,959	30.7%
BONDES	363	2.4%	352	2.2%
TOTAL	15,442	100.0%	16,160	100.0%

Los instrumentos financieros relevantes en monto fueron los Bonos a cargo del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (BPA's) y los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D), que conjuntamente representaron 60.1% de las Inversiones en Valores.

Los Deudores por Reporto al cierre del ejercicio 2011, se situaron en 7,377 mdp.

El rubro de **Deudores por Reporto (compra de títulos en reporto)** presentó un saldo de 7,377 mdp, invertido principalmente en BPA's (2,688 mdp) y BONDES D (4,232 mdp), con una duración de 3 días promedio. Por su parte, los **Acreedores por Reporto (venta de títulos en reporto)** presentaron un **incremento** de 147.0% (3,184 mdp) al situarse en 5,350 mdp, destacando las operaciones con BPA's (2,521 mdp) y BONDES D (2,829 mdp), a un plazo promedio de 7 días los primeros y de 5 días los segundos.

En el 2011 la Cartera de Crédito Total aumentó 24.0% (3,021 mdp)

La **Cartera de Crédito Total** de 15,618 mdp, subió 24.0% (3,021 mdp), impulsada por los aumentos de 24.4% (1,444 mdp) en la Cartera de Vivienda y 23.6% (1,576 mdp) en la Cartera de Consumo.

Como consecuencia del mayor incremento porcentual de la Cartera de Vivienda respecto de la Cartera de Consumo, la participación de la primera en la Cartera Total aumentó 0.2 puntos porcentuales durante el año.

**Cuadro 4. Integración de la Cartera de Crédito
(Millones de pesos y Porcentajes)**

	Dic-10				Dic-11			
	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.	Cartera Total	% Concent.	Cartera Vencida	% de Moros.
Cartera de Consumo	6,678	53.0	22	0.3	8,254	52.8	12	0.1
PQ Normal y Especial	3,006	23.9	2	0.1	4,239	27.1	2	0.0
Préstamos retirados	1,783	14.2	4	0.2	1,949	12.5	3	0.2
PQ Diverso	669	5.3	6	0.9	598	3.8	2	0.3
Credi-Liquidado	846	6.7	6	0.7	1,036	6.6	2	0.2
Otros	374	3.0	4	1.1	432	2.8	3	0.7
Cartera de Vivienda	5,920	47.0	26	0.4	7,364	47.2	40	0.5
Total	12,598	100.0	48	0.4	15,618	100.0	52	0.3
Activos Totales	33,827				46,718			

Los Préstamos Quirografarios determinaron el aumento de 23.6% en la Cartera de Consumo

El comportamiento de la Cartera de Consumo se explicó especialmente por los Préstamos Quirografarios o PQ's (créditos para cubrir necesidades de liquidez a corto plazo), los cuales a partir de septiembre del 2011 registraron un aumento en sus montos máximos de otorgamiento, lo que permitió una mayor capacidad de endeudamiento del sector objetivo, así como a los Préstamos a Retirados (PR), cuya participación fue de 58.6% y 23.6%, respectivamente. Aunque en el ejercicio de análisis la participación de los PR fue menor a la del inmediato anterior, éstos han crecido de manera sostenida, fundamentalmente porque son contratados para cubrirse a dos años, a diferencia de los PQ's que son a un año.

La Cartera de Vivienda creció 24.4% como resultado de la incorporación de elementos de las fuerzas armadas con grado de Cabo, Sargento, Subteniente y Teniente al programa "VIVIENDA FÁCIL 2"

El **incremento de 24.4%** (1,444 mdp) en la Cartera de Vivienda, provino de los siguientes factores:

- El otorgamiento de productos hipotecarios orientados al personal de tropa y marinería del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, con subsidio del Gobierno Federal.
- A partir de septiembre de 2011, BANJÉRCITO disminuyó el requisito de antigüedad mínima (de 7 a 6 años) para que los elementos de las fuerzas armadas con grado de Cabo y Sargento y sus equivalentes en la Armada, pudieran incluirse en el programa **"VIVIENDA FÁCIL 2"**, aunado a la incorporación de los grados de Subteniente y Teniente y sus equivalentes, al citado programa.

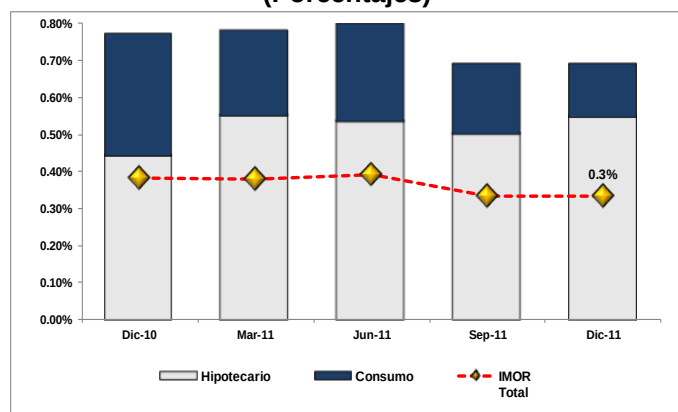
Al cierre de diciembre de 2011, los productos **"VIVIENDA FÁCIL 2"**, **"CREDI-CASA"** y **"VIVIENDA FÁCIL 1"**, participaron de la Cartera de Vivienda con 39.7%, 36.4% y 18.9%, respectivamente.

La Cartera Vencida se incrementó 4 mdp (8.3%) durante 2011

La **Cartera Vencida** de BANJÉRCITO registró un saldo de 52 mdp, lo que significó un incremento de 4 mdp (8.3%), destacando el repunte de **14 mdp (53.8% en la Cartera Vencida de Vivienda)**. Este último movimiento está explicado en buena medida por situaciones operativas, ya que el acreditado, al retirarse, entra a un proceso en el cual es el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) quien, con un desfase de entre tres o cuatro meses, liquida a BANJÉRCITO las omisiones en nombre del acreditado, para posteriormente continuar con los descuentos previstos en la tabla de amortización. Por su parte, la **Cartera Vencida de Consumo** decreció 10 mdp (45.5%), derivado de los castigos realizados durante el año.

	Al cierre de 2011, 76.9% de la Cartera Vencida de la Institución correspondió a créditos a la Vivienda , de los cuales 41% presentó antigüedad de 1 a 180 días.
900 créditos fueron castigados por 30 mdp	En relación con las Adjudicaciones, Daciones en Pago, Quitas y Quebrantos, Reestructuraciones y Renovaciones, el comportamiento fue el siguiente: - En 2,973 créditos se aplicaron quitas por un importe de 1 mdp 900 créditos fueron castigados por un importe de 30 mdp 18 bienes fueron recibidos por dación en pago con valor de 7 mdp - No se realizaron reestructuraciones ni renovaciones.
El Índice de Morosidad se mantuvo bajo y estable (0.3%)	Los aumentos de la Cartera Total en 24.0% y de 8.3% en la Cartera Vencida, originaron que el Índice de Morosidad se colocara en 0.3%, inferior al del año anterior en 0.1 pp. Específicamente, los Índices de Morosidad de la Cartera de Consumo y de la Cartera de Vivienda se situaron en 0.1% y 0.5%, respectivamente. La baja morosidad registrada en la cartera de la Institución, obedece a los mecanismos de cobro automático instrumentados con su sector objetivo, mismo que se encuentra acotado al Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Gráfica 2. Índice de Morosidad (Porcentajes)



Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios crecieron 19.4% (20 mdp), como consecuencia del cambio en la metodología de calificación de créditos a la vivienda, así como por el crecimiento de este tipo de operaciones	El saldo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios fue de 123 mdp, presentando un incremento de 19.4% (20 mdp), compuesto de la siguiente manera: 90.0% (18 mdp) por Cartera de Vivienda, 22.0% (4 mdp) por Otras Estimaciones y -12% (-2 mdp) por Cartera de Consumo. Resulta importante precisar que del incremento de 18 mdp en las estimaciones de la Cartera de Vivienda, 11 mdp fueron producto del efecto inicial de la aplicación de la nueva metodología de calificación de cartera emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 25 de octubre de 2010, vigente a partir del 1 de marzo de 2011. El resto del efecto estuvo explicado fundamentalmente por el crecimiento de la Cartera de Vivienda comentado anteriormente. Asimismo, conviene señalar que durante 2011 la Comisión, en coordinación con Banjército, llevó a cabo un proceso de análisis y ajuste de la metodología aplicable a la cartera de consumo no revolvente de las instituciones de crédito (emitida de manera simultánea con la de vivienda, referida en el párrafo anterior), con la finalidad de

reconocer las características y perfil de riesgo de este tipo de operaciones para el caso de BANJÉRCITO. Derivado de lo anterior, en marzo de 2012 este organismo notificó a la institución los ajustes correspondientes³.

Cuadro 5. Cartera Calificada y Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (Millones de pesos)

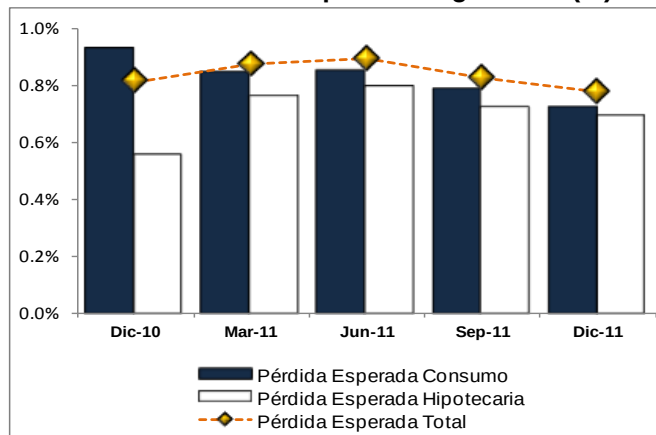
	Diciembre 2011		Estimaciones Totales	Dic-11
	Montos de cartera	Estimaciones por Calificación		
1. Cartera Calificada	15,807	112	Estimaciones derivadas de la calificación	112
a. Consumo	8,444	61	Por intereses devengados sobre créditos vencidos	1
i) Tarjeta de Crédito	59	7	Por riesgos operativos (Buro de crédito)	10
ii) ABCD y Otros	8,385	53	Ordenadas por la CNBV	0
b. Vivienda	7,363	51	Otras estimaciones	0
c. Comercial	0	0	Total	123
2. Cartera Exceptuada	0	0		
Entidades Gubernamentales	0	0		
TOTAL 1/	15,807	112		

1/ El monto de cartera presentado en el Balance General es menor porque de acuerdo a la normatividad emitida por esta Comisión, deben excluirse para efectos de presentación los Intereses Cobrados por Anticipado, que aquí se presentan para efectos de calificación de cartera.

La pérdida esperada regulatoria se mantuvo estable

La **Pérdida Esperada Regulatoria** (medida como el cociente entre las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios y la Cartera Calificada) al término del año fue de 0.78 pesos por cada cien otorgados, casi idéntica a la del año 2010. Individualmente la Pérdida Esperada Regulatoria de las Carteras de Consumo e Hipotecaria ascendió a 0.72 y 0.69 pesos por cada cien otorgados, respectivamente. Lo anterior, implica un grado de calificación promedio de la cartera de A, conforme a las Disposiciones de calificación aplicables.

Gráfica 3. Pérdida Esperada Regulatoria (%)



Nota: Pérdida esperada (%) = Estimaciones / Cartera Calificada

Otros Activos se incrementó 56.9% (490 mdp) durante 2011.

El saldo de **Otros Activos**, ascendió a **1,351 mdp**, reflejando un **incremento del 56.9% (490 mdp)**. El citado crecimiento se originó principalmente por la inversión física realizada por BANJÉRCITO para el proyecto de continuidad de negocio que incluye la implementación del Sistema Alternativo de Información necesario para garantizar la prestación de los servicios bancarios ante cualquier contingencia.

³ El nivel de estimaciones preventivas obtenidas con la metodología ajustada, resultó muy similar al obtenido con el enfoque previo al definido en la resolución del 25 de octubre de 2010.

3. Captación

La Captación Total presentó un aumento de 35.6% (9,393 mdp) durante 2011

La **Captación Total**⁴ presentó un incremento de 35.6% (9,393 mdp). Dicho aumento se explicó básicamente por las variaciones positivas de 58.1% (2,912 mdp) en los Depósitos de Exigibilidad Inmediata, 22.4% (2,553 mdp) en los Depósitos a Plazo y 147.0% (3,184 mdp) en Acreedores por Reporto.

En cuanto a integración, la Captación Tradicional representó 61.1% de la Captación Total, mostrando una disminución de 0.1 pp en su participación. Asimismo, 36.2% de la Captación Tradicional fue de exigibilidad inmediata.

El incremento de la Captación Tradicional estuvo explicado principalmente por el alza de 22.4% (2,553 mdp) registrada en los Depósitos a Plazo, en cuya estructura el 99.2% del saldo tienen vencimiento de entre 1 y 29 días.

Los Fondos de Previsión Laboral, salvo el de Garantía, están constituidos por las aportaciones a los Fondos de Ahorro y de Trabajo efectuadas por el Gobierno Federal y el personal militar. En el Fondo de Ahorro⁵, los Generales, Jefes y Oficiales o sus equivalentes en la Armada, en servicio activo, aportan una cuota quincenal equivalente al 6.0% de sus haberes; asimismo, el Gobierno Federal efectúa una aportación de igual monto. Por su parte, el Fondo de Trabajo⁶ está constituido con las aportaciones del Gobierno Federal equivalentes al 11.0% de los haberes del personal de Tropa o sus equivalentes en la Armada.

El Fondo de Trabajo representa 72.3% de los Fondos de Previsión Laboral para Militares, en tanto que el Fondo de Ahorro significa el 25.2%. El resto corresponde al Fondo de Garantía⁷.

Los Acreedores por Reporto representaron el 14.9% de la Captación Total, lo que significó un aumento de 6.7 pp en su participación.

**Cuadro 6. Estructura de la Captación
(Millones de pesos y Porcentajes)**

Conceptos	Dic-10		Dic-11	
	Total	% Conc.	Total	% Conc.
Captación Tradicional	16,419	62.1%	21,884	61.1%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	5,010	19.0%	7,922	22.1%
Depósitos a Plazo	11,409	43.2%	13,962	39.0%
Fondos de Previsión Laboral para Militares	7,794	29.5%	8,545	23.9%
Fondo de Ahorro	1,990	7.5%	2,157	6.0%
Fondo de Trabajo	5,676	21.5%	6,176	17.2%
Fondo de Garantía	128	0.5%	212	0.6%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	42	0.2%	35	0.1%
Acreedores por Reporto	2,166	8.2%	5,350	14.9%
TOTAL	26,421	100.0%	35,814	100.0%

⁴ La Captación Total se compone por las cuentas "Depósitos de Exigibilidad Inmediata", "Depósitos a Plazo", "Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos", "Fondos de Previsión Laboral para Militares" y "Acreedores por Reporto".

⁵ Los titulares podrán disponer de éste en el momento de obtener licencia ilimitada o se separen del servicio activo. Quienes continúen en forma activa, podrán disponer de sus descuentos cada seis años. En caso de fallecimiento, el total del fondo individual es entregado a sus beneficiarios.

⁶ Podrán disponer de esta fondo al momento de separarse del servicio activo u obtener ascenso al grado de Oficial.

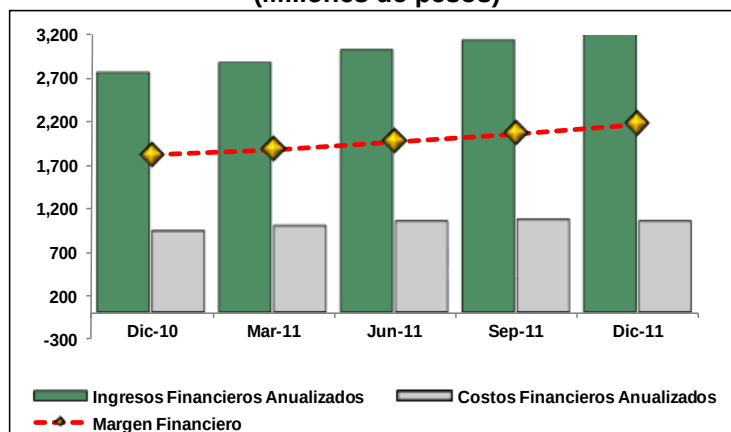
⁷ Se integra con la finalidad de cubrir los saldos en caso de defunciones y bajas, deserciones o pérdida de derechos.

Otras Cuentas por Pagar aumentaron 152.3% (2,492 mdp) durante 2011.	El saldo de Otras Cuentas por Pagar, ascendió a 4,128 mdp , reflejando un aumento del 152.3% (2,492 mdp) . Dicho incremento se originó básicamente por el servicio de Cartas de Crédito solicitadas por Dependencias de la Administración Pública Federal, que de 669 mdp en 2010 pasó a 2,174 mdp en 2011, así como al aumento en los depósitos en garantía del negocio de IITV (76 mdp en 2010; 540 mdp en 2011).

4. Resultados

El Margen Financiero aumentó 19.4% (352 mdp)	El Margen Financiero de 2,169 mdp generado en 2011 fue mayor 19.4% (352 mdp) respecto al de 2010, debido al efecto neto del aumento de 16.9% (461 mdp) y 12.0% (109 mdp) en los Ingresos por Intereses y Gastos por Intereses, respectivamente. El incremento en los Ingresos por Intereses se derivó de la combinación de los siguientes eventos: • Aumento de 17.3% (248 mdp) en los intereses provenientes de Cartera de Crédito, originado por el incremento en el saldo de dicha cartera. • Incremento en el ingreso del 18.0% (147 mdp) por concepto de Intereses provenientes de Inversiones en Valores, cuyo origen radicó en el aumento en dicho rubro, a pesar de haberse presentado una ligera disminución en la tasa de rendimiento anualizada. • Aumento de 19.6% (29 mdp) en los ingresos por Reportos y Préstamos de valores. • Incremento de 10.4% (23 mdp) en las Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito. Por su parte, los Gastos Financieros crecieron 109 mdp (12.0%) impulsados por: • Incremento de 27.9% (156 mdp) en los intereses pagados por Depósitos a Plazo, ocasionado por el crecimiento en el saldo que los genera en 3,304 mdp (17.2%), ya que las tasas implícitas disminuyeron de 3.0 en 2010 versus 2.7 en 2011. • Aumento de 13.5% (34 mdp) en los intereses pagados en las operaciones de reporto, negocio dinámico asociado a la mesa de dinero de la Entidad. • Disminución de 80.7% (67 mdp) en los intereses por Depósitos de Exigibilidad Inmediata, como consecuencia de que en 2010 el 56.6% de los Depósitos de Exigibilidad Inmediata generó intereses, en comparación del 50.2% del 2011.

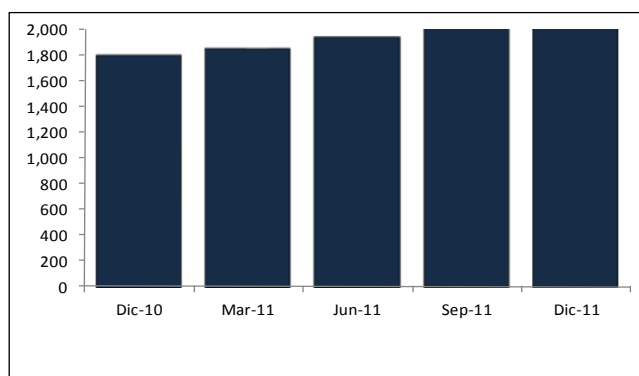
Gráfica 4. Margen financiero⁸
(Millones de pesos)



La Institución constituyó 40 mdp en Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios

En las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios**, BANJÉRCITO registró 40 mdp en los resultados del año 2011, cifra superior en 13 mdp respecto de la mostrada en 2010, derivado del multicitado crecimiento señalado en la Cartera de Vivienda. Esta situación implicó un incremento de 48.1% que, en combinación con el aumento mostrado en el Margen Financiero señalado en el párrafo anterior, significó un crecimiento de 18.9% (339 mdp) en el Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios de la Institución.

Gráfica 5. Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)



Las Comisiones y Tarifas Cobradas presentaron una variación de 5.5% (26 mdp)

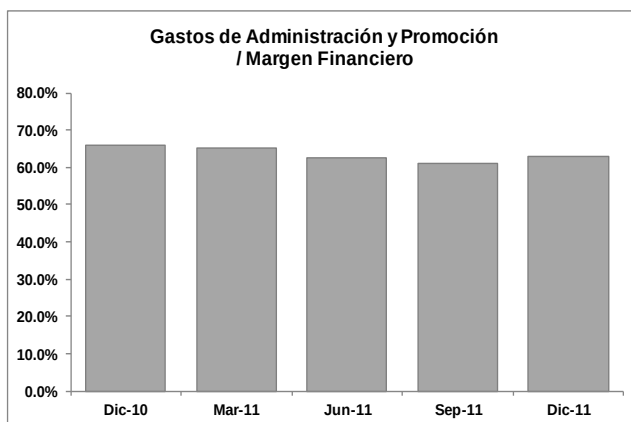
BANJÉRCITO obtuvo ingresos de 497 mdp producto de las **Comisiones y Tarifas Cobradas**, superiores en 26 mdp (5.5%) a los alcanzados un año antes. Estos recursos representaron 18.5% de los ingresos totales de operación del citado ejercicio. Dentro de dicho rubro, sobresalieron los relativos al servicio de **Internación de Importación Temporal de Vehículos (IITV)**, que **contribuyó con el 61.2%** de las mismas y, por lo tanto, representó una fuente importante de ingresos para la Institución, aunque también es generador de costos indirectos y corporativos. Durante 2011, BANJÉRCITO obtuvo ingresos por concepto de dicho rubro de 304 mdp, que representaron 11.3% de los ingresos totales de operación. La utilidad neta de este negocio fue de 10 mdp, inferior 41.2% (7 mdp) a la obtenida un año previo.

⁸ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

	Otro segmento que participa en la generación de ingresos por concepto de Comisiones y Tarifas es el Negocio Fiduciario, que incluye Mandatos, del cual la Institución obtuvo ingresos por 44 mdp. Cabe mencionar que el monto de los Fideicomisos administrados por BANJÉRCITO se incrementó 51.8% (4,846 mdp), al pasar de 9,347 mdp en diciembre de 2010 a 14,193 al cierre de 2011.																		
El Resultado por Intermediación aumentó 22 mdp	Los ingresos por concepto de Resultado por Intermediación fueron de 43 mdp, aumentando 104.8% (22 mdp) respecto de 2010, explicado fundamentalmente por el incremento a final de año del Resultado por Compraventa de Divisas.																		
BANJÉRCITO mejoró relativamente su índice de Eficiencia Operativa	Los Gastos de Administración y Promoción se incrementaron en un 14.1% (169 mdp) respecto de 2010, situándose en 1,369 mdp. Este incremento no impactó la razón de Eficiencia Operativa, debido al aumento de 19.7% que presentaron los Activos Totales Promedios. Dado lo anterior, la razón antes mencionada se mantuvo prácticamente constante al pasar de 3.2% en 2010 a 3.1% en el presente ejercicio. Gráfica 6. Eficiencia Operativa⁹ (Porcentajes) <table><thead><tr><th>Periodo</th><th>Gastos de Administración y Promoción / Activos Totales (%)</th><th>Cartera Calificable / Núm. de Empleados (mdp por empleado)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dic-10</td><td>3.2%</td><td>8.5</td></tr><tr><td>Mar-11</td><td>3.1%</td><td>8.8</td></tr><tr><td>Jun-11</td><td>3.0%</td><td>9.0</td></tr><tr><td>Sep-11</td><td>2.9%</td><td>9.5</td></tr><tr><td>Dic-11</td><td>3.1%</td><td>9.8</td></tr></tbody></table> Resalta el hecho de que los Gastos de Administración y Promoción disminuyeron 2.9 pp su proporción en relación con el Margen Financiero, representando 63.1% al cierre del año 2011, lo que significa que con las dos terceras partes del ingreso neto originado por el negocio principal, la Institución cubre el costo operativo.	Periodo	Gastos de Administración y Promoción / Activos Totales (%)	Cartera Calificable / Núm. de Empleados (mdp por empleado)	Dic-10	3.2%	8.5	Mar-11	3.1%	8.8	Jun-11	3.0%	9.0	Sep-11	2.9%	9.5	Dic-11	3.1%	9.8
Periodo	Gastos de Administración y Promoción / Activos Totales (%)	Cartera Calificable / Núm. de Empleados (mdp por empleado)																	
Dic-10	3.2%	8.5																	
Mar-11	3.1%	8.8																	
Jun-11	3.0%	9.0																	
Sep-11	2.9%	9.5																	
Dic-11	3.1%	9.8																	

⁹ Se refiere a los flujos de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica en cuanto a los Gastos de Administración y Promoción, divididos entre el promedio de Activo Total de los 12 meses previos al cierre de la fecha que se indica.

Gráfica 7. Gastos de Administración y Promoción sobre Margen Financiero (Porcentajes)



La infraestructura de la Institución, que en buena medida explica los niveles de gastos, al cierre de 2011 estuvo integrada por 57 sucursales, que incluye una nueva sucursal aperturada durante el ejercicio. Asimismo, el número de módulos que dan el servicio de IITV subió en 3 respecto del 2010, situándose en 57.

El pago de Impuesto a la Utilidad Causado creció 26.3% (80 mdp)

El Impuesto a la Utilidad Causado durante el año en estudio ascendió a 384 mdp, lo que significó un aumento de 26.3% (80 mdp), versus el impuesto causado en el ejercicio previo, derivado del incremento en la Utilidad.

En relación con los Impuestos a la Utilidad Diferidos, el beneficio obtenido por la Institución disminuyó 13 mdp (108.3%), al pasar de 12 mdp a 25 mdp en el ejercicio.

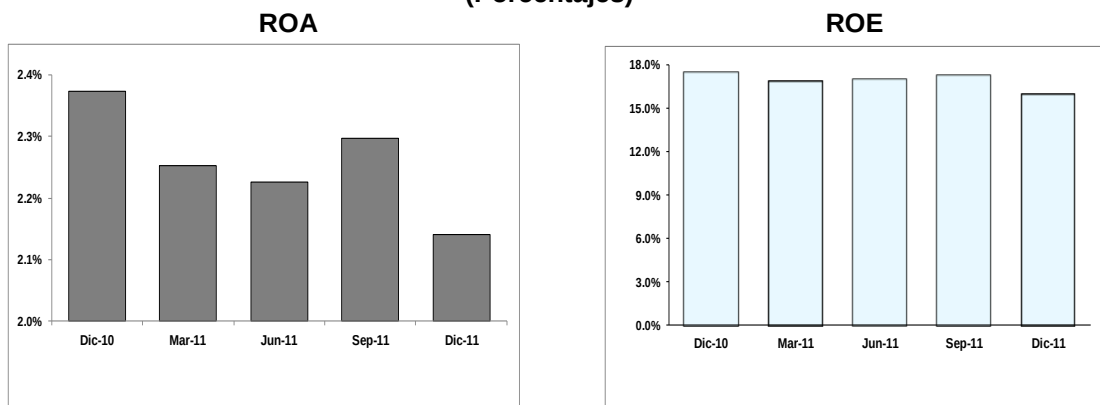
Los Impuestos Diferidos son originados por diferencias temporales entre el valor contable de un activo o pasivo y su valor fiscal. A dichas diferencias temporales se les aplica la tasa impositiva correspondiente para determinar los Impuestos Diferidos que, en caso de resultar en un activo, solamente son reconocidos cuando existe alta probabilidad de materializar su utilización o aprovechamiento.

La Utilidad Neta aumentó 24.9% (176 mdp)

La **Utilidad Neta** se ubicó en 952 mdp, elevándose en 7.9% (70 mdp) respecto de 2010, explicado fundamentalmente por el efecto combinado de:

- La mayor contribución del Margen Financiero (352 mdp),
- La disminución en Otros Ingresos (Egresos) de la Operación (65 mdp),
- El aumento en los Gastos de Administración y Promoción (169 mdp),
- El decremento de Impuestos Causados 26.3% (80 mdp), y
- El incremento de los Ingresos por Comisiones y Tarifas (Neto) (10 mdp).

Gráfica 8. ROA y ROE¹⁰
(Porcentajes)



El ROA permaneció constante y el ROE disminuyó 1.5 pp.

Los indicadores de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y Rentabilidad sobre Capital (ROE) se situaron en 2.1% y 15.9% al término del año en estudio, respectivamente. El primer indicador muy parecido al del año anterior, mientras el segundo inferior en 1.5 pp. La disminución en el ROE tiene su origen en el aumento relativamente mayor del capital promedio (18.3%) versus el del Resultado Neto (7.9%).

5. Información por Segmentos

Los tres segmentos de negocio son: operaciones crediticias de primer piso, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos

BANJÉRCITO clasifica sus segmentos de negocio de la manera siguiente: operaciones crediticias de primer piso con el personal militar, operaciones de tesorería y servicios bancarios fronterizos.

La prestación de estos últimos se lleva a cabo por encomienda del Gobierno Federal y consiste en el otorgamiento de permisos para la Internación e Importación Temporal de Vehículos (IITV), el servicio relacionado con la verificación física y confronta del historial de los vehículos importados definitivamente al país y del cobro del Derecho de No inmigrante, principalmente servicios que se otorgan a través de una Red de Módulos que se encuentra distribuida a lo largo de la Frontera Norte y Sur del País, así como en consulados dentro de los Estados Unidos de América. Por su trascendencia, la Institución identifica esta última actividad como un segmento importante adicional de su operación. Durante este año se abrió una nueva oficina para prestar este servicio en Naco, Sonora.

Los recursos generados por los servicios Bancarios Fronterizos son considerados como ingresos por servicio, toda vez que se cobra una comisión por cada permiso de IITV que se otorgan y las verificaciones realizadas, o por el cobro de Derecho de No inmigrante que se efectúa.

Los gastos asociados a los Servicios Bancarios Fronterizos, se tienen identificados como comisiones pagadas y gastos de operación y administración de la Red de Módulos de IITV. Se considera también la transferencia de los costos asociados a la infraestructura del corporativo encargado de la supervisión y administración de este servicio, así como el costo institucional correspondiente a la distribución por producto de la Institución.

¹⁰ El ROE y ROA se calcula con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.

**Cuadro 7. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos
Servicios de Internación e Importación
Temporal de Vehículos
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Comisiones y tarifas cobradas				
Por servicio bancario fronterizo	266	304	38	14.3
Comisiones y tarifas pagadas				
Comisiones pagadas	13	28	15	115.4
Gastos de administración y promoción				
Costo operativo (Directo)	122	164	42	34.4
Costo corporativo (Indirecto)	102	98	-4	-3.9
	224	262	38	17.0
Resultado antes de ISR y PTU	29	14	-15	-51.7
Impuestos	12	4	-8	-66.7
Utilidad (pérdida) Neta	17	10	-7	-41.2

**Cuadro 8. Activos y pasivos atribuibles a las
Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Activos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Cartera de Crédito Vigente	12,549	15,566	3,017	24.0
Créditos al Consumo	6,655	8,242	1,587	23.8
Créditos a la Vivienda	5,894	7,324	1,430	24.3
Créditos a Entidades Gubernamentales	0	0	0	0.0
Cartera de Crédito Vencida	48	52	4	8.3
Créditos al Consumo	22	12	-10	-45.5
Créditos a la Vivienda	26	40	14	53.8
Total Activos Operaciones Crediticias de primer piso	12,597	15,618	3,021	24.0
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-103	-123	-20	19.4
Cartera de Crédito, Neta	12,494	15,495	3,001	24.0
Pasivos				
Operaciones Crediticia de Primer Piso				
Captación Tradicional	12,597	15,618	3,021	24.0
Captación ventanilla	4,803	7,073	2,270	47.3
Fondos	7,794	8,545	751	9.6
Préstamos de Fondos Fiduciarios Públicos	42	35	-7	-16.7

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Activos				
Operaciones de Tesorería				
Disponibilidades	5,030	6,335	1,305	25.9
Inversiones en Valores	15,442	16,160	718	4.6
Deudores por Reporto	0	7,377	7,377	n.c.
Pasivos				
Operaciones de Tesorería				
Captación Tradicional	11,616	14,811	3,195	27.5
Captación ventanilla	11,616	14,811	3,195	27.5
Fondos	0	0	0	0.0
Acreedores por Reporto	2,166	5,350	3,184	147.0
Préstamos Bancarios de Exigibilidad Inmediata	0	0	0	0.0

**Cuadro 9. Naturaleza y monto de los ingresos y gastos
Operaciones crediticias y Operaciones de Tesorería
(Millones de pesos)**

Concepto	Dic-10	Dic-11	Variaciones Dic-11 / Dic-10	
			\$	%
Operaciones Crediticias de Primer Piso				
Ingresos por Intereses	1,663	1,931	268	16.1
Gastos por Intereses	-412	-489	-77	18.7
Margen Financiero	1,251	1,442	191	15.3
Operaciones de Tesorería				
Ingresos por Intereses	1,065	1,258	193	18.1
Gastos por Intereses	-499	-531	-32	6.4
Margen Financiero	566	727	161	28.4

Aun y cuando las Inversiones en Valores (incluye Depósito de Regulación Monetaria registrado en Disponibilidades) constituyen la parte fundamental del activo de la Entidad (38.8%), debido a la estructura de tasas los ingresos netos provenientes de las operaciones crediticias determinan la proporción sustantiva del Margen Financiero (66.5%), tal y como se refleja en el cuadro previo.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a las instituciones de crédito a gestionar los Riesgos Discrecionales y No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 67, fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por esta CNBV, las instituciones de crédito deberán identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que están expuestas y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operacional, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgos Cuantificables Consolidados

La Institución determinó un VaR Global de 49.8 mdp, equivalente a 0.8% del Capital Neto	Para resumir en un dato agregado los riesgos cuantificables a los que está expuesto BANJÉRCITO, dicha Institución tiene instrumentada una metodología que, al cierre de 2011, determinó un Valor en Riesgo (VaR) Global de 49.8 mdp en un horizonte de un año al 99.0% de confianza, inferior en 45.8% (42.1 mdp) al cuantificado un año atrás. Esta disminución tuvo su origen en un cambio en la definición de límites, los cuales quedaron establecidos en función de la Severidad y dado que los Préstamos Quirografarios (los de mayor participación) presentan una Severidad de cero (al disponer de garantías líquidas), el VaR Global reflejó esta mejora. Este VaR Global representó 0.8% del Capital Neto a diciembre último, lo cual indica su máxima pérdida potencial en el horizonte de un año, bajo condiciones normales de volatilidad.

2. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito ascendió a 93.6 mdp	La exposición al riesgo de crédito, se situó en 11,649 mdp y presentó un VaR de Crédito de 168.2 mdp, al 99.0% de confianza y para un período de retención de 1 año. Tal exposición considera que los Préstamos Quirografarios, cuyo saldo al cierre del año 2011 fue de 4,837 mdp, disponen de la garantía de los Fondos de Ahorro y de Trabajo (3,859 mdp), por lo cual el monto expuesto de dichos créditos fue de 978 mdp. El VaR de Crédito se incrementó en 88.4 mdp (110.8%) al registrar 168.2 mdp al término de 2011, ocasionado principalmente por una mayor exposición de la Cartera Hipotecaria, y del producto Credi-Líquido y los Préstamos a Retirados, que crecieron en términos de exposición en 1,430 mdp (24.3%) en el primer caso, 194 mdp (23.1%) en el segundo y 244 mdp (189.1%) en el tercero. En términos de VaR pasaron de 20.1 mdp a 97.9 mdp, de 7.7 mdp a 9.5 mdp y de 34.3 mdp a 41.4 mdp, respectivamente. En cuanto a la integración del VaR de Crédito, el 82.8% estuvo explicado por los Préstamos a Retirados y la Cartera Hipotecaria.

**Cuadro 10. Riesgo de Crédito por producto
Diciembre de 2011
(Millones de pesos)**

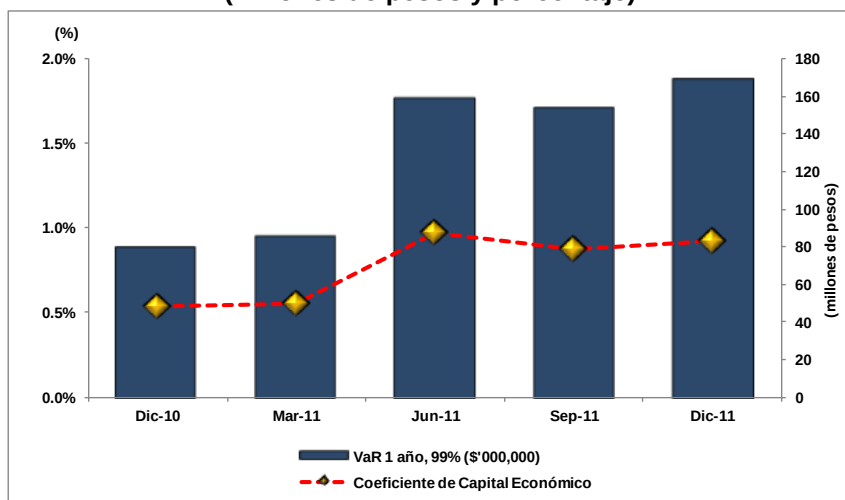
Producto	Exposición	VaR de Crédito al 99%
PQ Normal y Especial	373	15.3
Préstamos Retirados	1,951	41.4
PQ Diversos	596	6.4
ABCD	371	4.0
Credi-Líquido	1,034	9.5
Cartera hipotecaria	7,324	97.9
RIESGO GLOBAL DE CRÉDITO	11,649	168.2

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito fue de 0.9% al cierre de 2011	El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Crédito¹¹ se ubicó en 0.9% sobre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito, porcentaje que se encuentra cubierto con el 27.9% de Capital Disponible¹² para hacer frente a dicho riesgo.

¹¹ El Coeficiente de Capital Económico por Riesgos de Crédito se obtiene como el cociente que resulta de dividir el VaR equivalente a un año al 99% de confianza, entre los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito.

¹² Capital neto – Requerimientos de capital por riesgo de mercado y por riesgo operativo.

Gráfica 9. Valor en Riesgo de Crédito
(Millones de pesos y porcentaje)

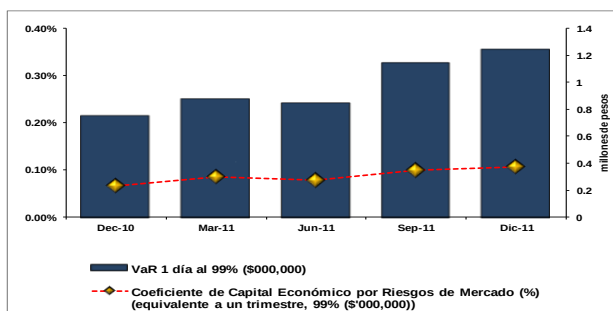


3. Riesgo de Mercado

El VaR de Mercado se situó en 1.2 mdp

La Institución estimó un **VaR de Mercado** de 1.2 mdp al terminar 2011, al 99.0% de confianza y para 1 día de retención. Dicha pérdida potencial resultó 0.5 mdp mayor a la registrada al término del 2010. Lo anterior tuvo su origen en que al cierre de 2011, la Entidad estuvo intercambiando Deuda Bancaria a Corto Plazo por Deuda Gubernamental a Largo Plazo, lo que aumentó la duración de sus posiciones.

Gráfica 10. Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)



Cuadro 11. Composición del VaR de Mercado
(Millones de pesos y porcentajes)

Tipo de Portafolio	Posición	% del Total del Portafolio	VaR (\$'000,000) 1 día, 99%
Portafolio Global*	12,919.0	100.0%	1.229
Por Tipo de Moneda			
Moneda Nacional	12,921.0	100.0%	1.232
Moneda Extranjera	0.0	0.0%	0.041

El Coeficiente de Capital Económico por Riesgo de Mercado estimado con modelos internos se ubicó en 0.11%

El **Capital Económico** que se requeriría para hacer frente a este riesgo (utilizando las propias estimaciones de los modelos internos de las instituciones), implica trimestralizar el VaR de mercado diario al 99.0% de confianza para obtener las pérdidas potenciales que podrían registrarse en el portafolio de negociación bajo un escenario adverso para la Institución, que pudiera prolongarse por 90 días sin que la entidad deshaga sus posiciones.

	Dicho VaR trimestralizado¹³ se ubicó en 11.7 mdp, que representa los Requerimientos de Capital para cubrir el Riesgo de Mercado exclusivamente de la cartera de negociación bajo el enfoque de modelos internos. Dicha cantidad representó el 0.1% de los Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (Coeficiente de Capital Económico), coeficiente que se encuentra cubierto por el mínimo regulatorio del 8% del Capital Disponible¹⁴ para hacer frente a sus operaciones por Riesgo de Mercado.¹⁵ Por el contrario, los requerimientos de capital bajo el enfoque regulatorio, fueron de 874.1 mdp para el Riesgo de Mercado (19.3% del capital disponible para este riesgo), aunque estos resultados no son directamente comprobables ya que, en el caso de México, el enfoque regulatorio considera el riesgo de mercado de todo el balance, en tanto que en el enfoque de modelos internos únicamente se considera el riesgo de la cartera de negociación.

4. Riesgo Operativo

El VaR Total por Riesgo Operacional fue de 28 mdp	A partir de las unidades y líneas de negocio, la Institución tiene instrumentada una metodología para identificar los eventos que expliquen alguna pérdida. Este método permite el análisis de factores de riesgo y sirve como parámetro para establecer medidas de mitigación para el Riesgo Operacional, incluyendo la revisión de los flujos y un análisis del riesgo dentro de cada línea de negocio. Las unidades de negocio consideradas fueron: Negociación y Ventas, Banca Minorista, Servicios de Agencia, Administración de Activos y Pago y Liquidación. Al respecto, el VaR Total por Riesgo Operacional al mes de diciembre de 2011 fue de 28.0 mdp, 4.7 mdp superior al del año previo, destacando que la unidad de Banca Minorista representa el 83.9% del mismo.

5. Otros Riesgos

El VaR de Liquidez fue de 0.9 mdp	BANJÉRCITO dispone de una metodología para la medición del VaR de Liquidez del Balance General, que determina si los recursos líquidos son suficientes para cumplir con las obligaciones en un horizonte de hasta un mes. En caso contrario, se mide la pérdida potencial por venta forzada de los Activos para hacer frente a dichos compromisos. El VaR de Liquidez fue de 0.9 mdp, lo que representó un decremento de de 1.26 mdp versus el estimado en el ejercicio previo, dado que la brecha a cubrir en el 2011 fue menor (2,692 mdp) a la que se cubrió al cierre del 2010 (5,767 mdp). Este riesgo, además de ser pequeño (representa 0.1% de la Utilidad Neta), debe evaluarse a partir de que la Institución tiene garantizado su acceso al mercado debido al respaldo del Gobierno Federal.

¹³ El VaR de Mercado es una medida diseñada para evaluar el riesgo en el corto plazo: un día; sin embargo, para efectos del cálculo del Capital Económico que es necesario para enfrentar las pérdidas potenciales, se requiere llevar dicho VaR a un horizonte mayor (las prácticas internacionales recomiendan sea de tres meses). Este VaR trimestralizado obtenido mediante la raíz del tiempo multiplicado por el VaR a 1 día al 99% de confianza, se divide entre los Activos sujetos a Riesgo de Mercado para obtener el Coeficiente de Capital Económico.

¹⁴ Capital neto – Requerimiento de capital por riesgo de crédito y por riesgo operativo.

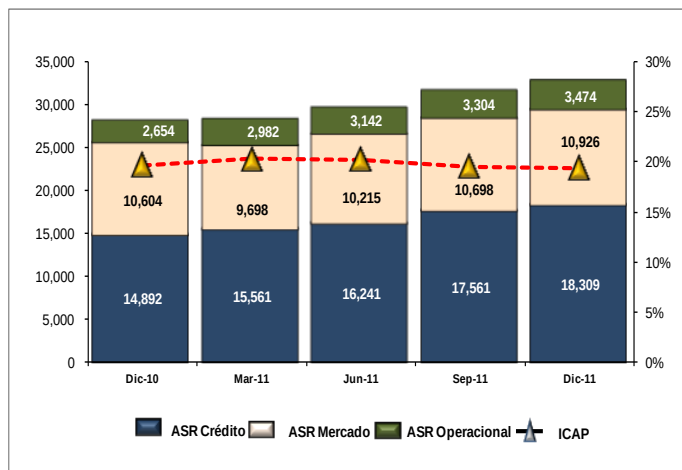
¹⁵ En el caso de México, los Requerimientos de Capital por Riesgo de Mercado bajo el enfoque regulatorio consideran el Riesgo de Mercado de todo el balance, por lo que estos resultados no son directamente comparables.

La Institución cuenta con un centro alternativo de respaldo, como mitigante del Riesgo Tecnológico	El Riesgo Tecnológico lo define la Institución como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución. Para administrar dicho riesgo, BANJÉRCITO tiene implementado un centro alternativo de respaldo y dispone de un plan de recuperación de los servicios de cómputo en caso de desastre (plan de contingencia), asegurando de esta forma la continuidad de los servicios informáticos ante un evento repentino que la pudiera interrumpir. Asimismo, BANJÉRCITO cuenta con áreas específicas para dar seguimiento y control a los procedimientos y sistemas de los que depende la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que soporta los procesos de negocio de la Institución.
El VaR Legal se ubicó en 4.3 mdp; en tanto que el VaR por sanciones de autoridades fue de 1.23 mdp	En la determinación del Riesgo Legal, la Institución estima la probabilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables en relación con los litigios en los que funge como demandada, así como en los procedimientos administrativos en los que participa. Adicionalmente, con el objeto de estimar el monto de pérdidas potenciales por la posible aplicación de sanciones derivadas de la operación, BANJÉRCITO desarrolló una metodología considerando el universo de posibles sanciones aplicables a la propia Institución por autoridades o instituciones que regulan su operación bancaria. Para el primer caso, la Institución determinó para su portafolio global de casos un VaR Legal anual al 99.0% de confianza de 4.3 mdp, mientras que por aplicación de sanciones de autoridades BANJÉRCITO estimó un VaR anual al 99.0% de confianza de 1.23 mdp.

6. Capitalización

El 98.8% del Capital Neto corresponde a Capital Básico	El Capital Neto de la Institución se ubicó en 6,341 mdp, integrado en 98.8% por Capital Básico.
El ICAP al cierre del 2011 fue de 19.4%	El Índice de Capitalización mostrado por BANJÉRCITO se situó en 19.4%, registrando una disminución de 0.3 pp en relación con el cierre de 2010, pero 11.4 pp superior al requerimiento regulatorio. Las disminuciones en el Índice de Capitalización fueron consecuencia fundamentalmente de los aumentos registrados en los Activos Sujetos a Riesgo de Crédito (3,417 mdp) y de Riesgo de Mercado (322 mdp). Los Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional representaron 56.0%, 33.4% y 10.6% del Requerimiento de Capital Total, respectivamente, que en términos monetarios significaron 1,465 mdp, 874 mdp y 278 mdp, en ese mismo orden. Los Activos vinculados con Riesgo Operacional crecieron durante el ejercicio 30.9%, pero son los de menor representatividad.

**Gráfica 11. Índice de Capitalización
(Millones de pesos y Porcentajes)**

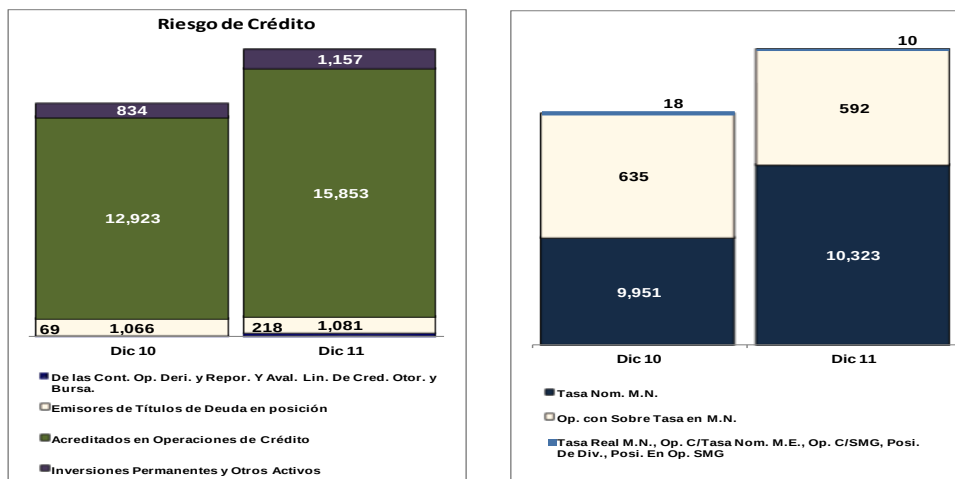


Fuente: Banco de México

Por lo que se refiere a los Requerimientos por Riesgo de Crédito, 86.6% estuvo representado por los requerimientos asociados a la Cartera de Crédito, 5.9% por posición en títulos de deuda, 6.3% por Inversiones Permanentes y Otros Activos, y 1.2% por Avals y Líneas de Crédito Otorgadas.

En el caso de los Requerimientos por Riesgo de Mercado, 94.5% está constituido por operaciones referidas a tasa nominal y 5.5% por operaciones con sobretasa, todas ellas denominadas en moneda nacional.

**Gráfica 12. Perfil de Riesgo de Crédito y Mercado
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo
(Millones de pesos)**



Fuente: Banco de México

**Cuadro 12. Composición del Computo de Capitalización
(Millones de pesos)**

	Dec-10	Dec-11	Variaciones	
			\$	%
Indice de Capitalización	19.7%	19.4%	(0.3)	-1.7%
Capital Neto	5,553	6,341	788	14.2%
Activos Sujetos a Riesgo Total	28,149	32,708	4,559	16.2%
Riesgo de Crédito	14,892	18,309	3,417	22.9%
Contrapartes de Operaciones Derivadas y Reportos	2	1	-1	100.0%
Emisores de Títulos de Deuda en Posición	1,066	1,081	15	1.4%
Acreditados en Operaciones de Crédito	12,923	15,853	2,930	22.7%
Avaless y líneas de Crédito Otorgadas y Bursatilizaciones	67	217	151	225.0%
Emisores de Garantías Reales y Personales Recibidas	0	0	n.c.	n.c.
Inversiones Permanentes	834	1,157	323	38.7%
Riesgo de Mercado	10,604	10,926	323	3.0%
Tasa Nom. M.N.	9,951	10,323	373	3.7%
Op. con sobre tasa en M.N.	635	592	-43	-6.7%
Tasa Real M.N.	1	0	0	-60.0%
Tasa Nom. M.E.	1	3	2	n.c.
Posiciones en Udis o IPC	0	0	n.c.	n.c.
Posiciones en Divisas	1	3	1	100.0%
Posiciones en SMG	1	0	-1	-66.7%
Op. con SMG	15	4	-11	-73.8%
Riesgo Operacional	2,654	3,474	820	30.9%

Fuente: Banco de México

BANJÉRCITO no ha tenido necesidad de aportar recursos al fideicomiso para el fortalecimiento de su capital	BANJÉRCITO constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las Reglas generales a las que deberán sujetarse las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo, para la operación de los fideicomisos que se constituyan en términos del citado artículo 55 Bis, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación. En los últimos cuatro ejercicios el ICAP promedio se ha mantenido en 22.0%, sin que se vislumbre que por su volatilidad pueda ubicarlo por debajo del requerimiento regulatorio del 8%, por lo cual la Institución hasta el cierre de 2011 no ha tenido necesidad de aportar recursos a dicho fideicomiso.



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Financiera Rural

Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos 2011

Marzo - 2012

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores emite el presente Reporte para cumplir con lo dispuesto en la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural (LOFR).

Mediante su emisión, se pretende divulgar información relativa a la situación financiera y del nivel de riesgo de la Financiera Rural relevante para el poder legislativo y las autoridades financieras, que no se oponga a los preceptos legales aplicables.

El análisis se realizó con base en datos proporcionados por el Organismo Descentralizado, a través de los formularios para la presentación de información financiera que se contienen en las Disposiciones vigentes emitidas por esta Comisión, en el dictamen sin salvedades correspondiente a los estados financieros individuales de la entidad elaborado por contadores públicos independientes y las notas que les son relativas, así como en las revelaciones hechas en la página de Internet de la entidad.

El reporte permite al usuario de éste formarse una visión general del desempeño de la Entidad en el último año, poniendo especial atención en los siguientes aspectos:

- **Situación Financiera.** Considera los temas de estructura financiera, cartera de crédito total, cartera de crédito vencida, estimaciones preventivas para riesgos crediticios, inversiones en valores y rentabilidad. Cada tema se acompaña con cuadros y gráficas que permiten identificar el saldo actual de operaciones, su comparación con el año anterior y las principales tendencias. Asimismo, se efectúa el análisis de indicadores líderes, entre los que destacan el índice de morosidad y de cobertura, así como la rentabilidad sobre el capital y los activos.

- **Análisis de Riesgos.** En atención a las Disposiciones que le son aplicables, la Financiera Rural ha desarrollado un conjunto de metodologías enfocadas a la medición de los riesgos cuantificables discrecionales. Al respecto, en el documento se presentan los principales resultados relativos al Valor en Riesgo de Crédito, diferenciando los componentes de Pérdida Esperada e Inesperada, así como el Valor en Riesgo de Mercado y el Riesgo de Liquidez, todos ellos indicadores que permiten caracterizar el perfil de riesgo de la entidad. Es importante mencionar que la Financiera Rural no está sujeta a reglas de capitalización como las aplicables a instituciones de crédito, en virtud de que no puede captar recursos del público o de cualquier Intermediario Financiero, salvo lo previsto en la fracción XXIII del artículo 7 de su Ley Orgánica, modificado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2009, donde se especifica que podrá “Aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la Financiera; el importe total de estas operaciones no podrá exceder del cien por ciento del patrimonio de la Financiera.”, por lo que no resulta aplicable determinar un cómputo de capital en relación con sus activos sujetos a riesgo. No obstante, en caso de hacer dicho cálculo, el mismo sería de más del 100.0% dada la característica de la entidad de soportar casi en su totalidad todos sus activos con su patrimonio.

CONTENIDO

I. SITUACIÓN FINANCIERA.....	6
1. Estructura Financiera.....	6
2. Colocación.....	7
3. Captación.....	12
4. Resultados.....	12
II. ANÁLISIS DE RIESGO.....	16
1. Riesgo de Crédito.....	16
2. Riesgo de Mercado.....	17
3. Otros Riesgos.....	18
4. Capitalización.....	19
III. ANEXO.....	21

Financiera Rural
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Balance General
(Millones de pesos)

Activo	Dic-10	Dic-11	Variación \$ Dic-10 - Dic-11	Variación % Dic-10 - Dic-11
Disponibilidades	604	3,993	3,389	561.6
Inversiones en Valores	9,677	7,656	-2,021	-20.9
Títulos para negociar	6,563	5,882	-681	-10.4
Títulos recibidos en reporto	3,114	1,774	-1,340	-43.0
Cartera de Crédito Vigente	14,867	15,074	208	1.4
Créditos Comerciales	10,012	9,972	-40	-0.4
Crédito a Entidades Financieras	4,854	5,102	248	5.1
Cartera de Crédito Vencida	1,021	750	-271	-26.5
Créditos Comerciales	875	565	-310	-35.5
Crédito a Entidades Financieras	146	185	39	26.7
Cartera Total	15,888	15,824	-64	-0.4
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,276	-967	-308	-24.2
Cartera Total (Neta)	14,612	14,857	244	1.7
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	157	61	-96	-61.2
Bienes Adjudicados (Neto)	40	119	79	200.5
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	328	320	-9	-2.6
Otros Activos	8	10	2	20.4
TOTAL	25,426	27,016	1,590	6.3

Pasivo + Patrimonio	Dic-10	Dic-11	Variación \$ Dic-10 - Dic-11	Variación % Dic-10 - Dic-11
Préstamos Banc. y de Otros Organismos de Largo Plazo	69	106	37	54.3
Otras Cuentas por Pagar	252	468	216	85.9
Acreed. Div. y otras ctas. por pagar	252	468	216	85.9
Créditos Diferidos	0	0	0	0.0
Total de Pasivo	321	574	253	78.8
Patrimonio Contribuido	22,595	23,009	414	1.8
Aportaciones	22,595	23,009	414	1.8
Patrimonio Ganado	2,510	3,433	923	36.7
Reservas	0	0	0	0.0
Resultado de ejercicios anteriores	1,638	2,510	872	53.2
Resultado Neto	872	923	51	5.9
Total Patrimonio	25,105	26,442	1,337	5.3
TOTAL	25,426	27,016	1,590	6.3

Nota.- Para todos los cuadros y gráficas, salvo que se especifique en contrario, la fuente de la información es la propia Financiera Rural.

Estado de Resultados
(Millones de pesos)

Concepto	Dic.10	%Ingreso Financiero	Dic.11	%Ingreso Financiero
Ingresos por Intereses	2,318	100.0	2,261	100.0
Por intereses de cartera de crédito propia	1,733	74.8	1,617	71.5
Por int. de cartera de créd. FIRA	3	0.1	8	0.3
Disponibilidades	31	1.4	113	5.0
Por inversiones en valores y Reporto	472	20.3	454	20.1
Premios por reporto agrícola	82	3.5	64	2.8
Resultado cambiario	-3	-0.1	6	0.3
Gastos por Intereses	0	0.0	0	0.0
Intereses de Fondeo Fira	0	0.0	0	0.0
Margen financiero	2,318	100.0	2,261	100.0
Estimacion Preventiva para Riesg. Credit.	444	19.2	323	14.3
Margen financiero ajustado por riesgo	1,874	80.8	1,938	85.7
Ingresos (Egresos)no Financieros		0.0	40	1.8
Comisiones y Tarifas cobradas	50	2.2	48	2.1
Comisiones y Tarifas pagadas	-2	-0.1	-3	-0.1
Resultado por intermediacion	23	1.0	-5	-0.2
Ingresos (egresos) totales de la operación	1,944	83.9	1,978	87.5
Gastos de Administración y Promoción	1,120	0.0	1,095	48.4
Resultado de Operación	825	35.6	883	39.1
Otros productos	78	3.4	105	4.6
Otros gastos	-31	-1.3	-65	-2.9
Resultado Neto	872	37.6	923	40.8

I. SITUACIÓN FINANCIERA¹

1. Estructura Financiera

La Cartera de Crédito neta aumentó 1.7% mientras que las Inversiones en Valores disminuyeron 20.9%	El Activo de la Financiera Rural (FR) registró un saldo de 27,016 millones de pesos (mdp) al finalizar 2011, lo que significó un incremento de 1,590 mdp (6.3%) en relación con el ejercicio 2010. Por su parte, el Patrimonio alcanzó 26,442 mdp (1,337 mdp más que el año anterior) y el Pasivo 574 mdp (253 mdp mas), variaciones equivalentes a 5.3% y 78.8%, respectivamente. Como parte del Activo, las Inversiones en Valores, que incorporan el Reporto Agrícola, disminuyeron en 2,021 mdp (-20.9%), en contraste con el aumento en la Cartera de Crédito Neta de 245 mdp (1.7%).

Gráfica 1
Estructura Financiera
(Millones de pesos)



El crédito de primer piso disminuyó 3.2%, mientras que el de segundo piso se incrementó 5.7%	La Cartera de Crédito Neta cerró el ejercicio 2011 en 14,857 mdp y las Inversiones en Valores en 7,656 mdp, representando 55.0% y 28.3% de los activos totales, respectivamente. Destacó que de los 7,656 mdp de Inversiones en Valores, 1,057 mdp (14%) correspondieron a operaciones de Reporto Agrícola, los cuales han crecido de manera paulatina en los últimos años. La contracción por 64 mdp en el saldo de la Cartera de Crédito Total, obedeció al efecto combinado del decremento de 351 mdp (3.2%) en los créditos comerciales (primer piso) y el incremento de 287 mdp (5.7%) en los créditos a entidades financieras (segundo piso). Finalmente, las Otras Cuentas de Activo² aumentaron 3,367 mdp (296.3%) fundamentalmente por el alza en el rubro de Disponibilidades por 3,390 mdp (561.6%) y por el aumento de la cuenta de Bienes Adjudicados por 79 mdp.

¹ A menos que se indique lo contrario, los saldos analizados corresponderán al cierre de 2011 y las variaciones, tanto absolutas como porcentuales, se harán en relación con el cierre del año anterior.

² Este rubro incluye las cuentas de Disponibilidades, Otras Cuentas por Cobrar (neto), Bienes Adjudicados, Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto) y Otros Activos.

El Pasivo de la Financiera alcanzó 574 mdp, 78.8% más que el año anterior	El aumento en el Pasivo por 253 mdp (78.8%) se debió al cambio en la cuenta de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar, en específico a los 256 mdp de incremento en la subcuenta de Programas de Apoyo, derivado de apoyos otorgados pendientes de entregar. Empero en los rubros donde los pasivos disminuyeron con respecto al 2010 fue en el referente a Depósitos por aplicar originados por operaciones crediticias por 29 mdp (37.7%) y en el Pasivo Adicional por Obligaciones Laborables al Retiro por 12 mdp (27.2%).
El Patrimonio aumentó 1,337 mdp	El Patrimonio alcanzó un saldo de 26,442 mdp, lo que significó un incremento de 1,337 mdp (5.3%). Dicho comportamiento se explicó por el aumento en el Patrimonio Ganado por 923 mdp, así como en el Patrimonio Contribuido por 414 mdp.

2. Colocación

Las Disponibilidades aumentaron 3,389 mdp (561.1%)	El saldo de las Disponibilidades fue de 3,993 mdp, monto 3,389 mdp (561.1%) superior al registrado en 2010 (604 mdp), como consecuencia de la estrategia de inversión de la Institución para obtener un mejor rendimiento a través de cuentas bancarias productivas. Este rubro incluye el equivalente a 1,513 miles de dólares americanos y 2,785 mdp en las cuentas bancarias señaladas.
Las Inversiones en Valores disminuyeron 2,021 mdp (20.9%), en tanto el saldo de Cartera de Crédito se contrajo 64 mdp	Las Inversiones en Valores³ alcanzaron un saldo de 7,656 mdp y significaron el 28.3% del Activo Total. Este rubro presentó una disminución de 2,021 mdp (20.9%) respecto del saldo registrado en 2010 (9,677 mdp), debido principalmente a la estrategia de Disponibilidades antes señalada. Del total de las Inversiones en Valores, 5,882 mdp (76.8%) se clasificaron como Títulos para Negociar, mientras que la diferencia por 1,774 mdp (23.2%) como Títulos recibidos en Reporto⁴, de los cuales 1,057 mdp corresponden a Reporto Agrícola y 716 mdp a Reporto Tradicional. Lo cual indica que en comparación con el ejercicio pasado, al cierre de 2011 las inversiones de la institución favorecieron los Reportos Agrícolas, como se comenta más adelante. En relación con la integración de las Inversiones en Valores, éstas se constituyeron por Valores Gubernamentales: Bonos de Protección al Ahorro Bancario por 3,000 mdp (39.2%), Certificados Bursátiles por 880 mdp (11.5%) y Bonos de Desarrollo por 999 mdp (13.0%); por Valores Bancarios: Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento 1,003 mdp (13.1%) y por Reportos 1,774 mdp (23.2%).
	De conformidad con la Ley Orgánica de la Financiera, ésta solamente realiza operaciones como reportadora, es decir, compra títulos en reporto y también lleva a cabo, desde noviembre de 2007, transacciones de reportos con Certificados de Depósito que amparan productos agrícolas y ganaderos. Estos últimos reportos tuvieron un aumento de 321 mdp (43.6%) durante 2011, al pasar de 736 mdp a 1,057 mdp. El incremento estuvo asociado a que los Reportos Agrícolas, desde el año

³ El saldo de Inversiones en Valores incluye los Títulos para Negociar y Títulos recibidos en Reporto.

⁴ Como consecuencia de las políticas contables contenidas en las Disposiciones aplicables a la Financiera Rural, las operaciones de reporto se presentan como parte del Activo dentro de las Inversiones en Valores, reconociéndose la entrada de los valores objeto de la operación como Títulos recibidos en Reporto registrados al costo de adquisición y reconociendo el premio con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio por la valuación de los títulos y el reconocimiento de un ingreso por interés.

El saldo en Reportos Agrícolas y ganaderos fue de 1,057 mdp, equivalente a 13.8% de las Inversiones en Valores	pasado, fueron más rentables que los Reportos Tradicionales. Si se obtiene una tasa implícita entre el premio y el saldo promedio de ambos instrumentos el reporte agrícola continua siendo más rentable que el reporte tradicional. A pesar de dicho comportamiento el premio total obtenido en 2011 fue inferior en 18 mdp (21.9%) con respecto al ejercicio anterior. Esta circunstancia se aprecia en el siguiente cuadro: Cuadro 1 Premios por Reportos (Millones de pesos) <table><tr><th>Concepto</th><th>2010</th><th>2011</th></tr><tr><td>Promedio anual del saldo de Inversión en reporte tradicional</td><td>1,974</td><td>1,617</td></tr><tr><td>Premios por Reporto Tradicional</td><td>96</td><td>78</td></tr><tr><td>Promedio anual del saldo de Inversión en reporte agrícola</td><td>859</td><td>746</td></tr><tr><td>Premios por Reporto Agrícola</td><td>82</td><td>64</td></tr><tr><td>Total de Inversión Promedio</td><td>2,833</td><td>2,363</td></tr><tr><td>Total Premio</td><td>178</td><td>142</td></tr></table>	Concepto	2010	2011	Promedio anual del saldo de Inversión en reporte tradicional	1,974	1,617	Premios por Reporto Tradicional	96	78	Promedio anual del saldo de Inversión en reporte agrícola	859	746	Premios por Reporto Agrícola	82	64	Total de Inversión Promedio	2,833	2,363	Total Premio	178	142																																	
Concepto	2010	2011																																																					
Promedio anual del saldo de Inversión en reporte tradicional	1,974	1,617																																																					
Premios por Reporto Tradicional	96	78																																																					
Promedio anual del saldo de Inversión en reporte agrícola	859	746																																																					
Premios por Reporto Agrícola	82	64																																																					
Total de Inversión Promedio	2,833	2,363																																																					
Total Premio	178	142																																																					
Disminuyó 0.4% el saldo de la Cartera de Crédito Total al finalizar 2011	El saldo de la Cartera de Crédito Total ascendió a 15,824 mdp, inferior en 64 mdp (0.4%). La explicación radica en una menor demanda de crédito por parte de los Productores Rurales, ocasionada principalmente por las siguientes causas: • Volatilidad de los precios de los granos • Clientes consolidados que han emigrado hacia otras fuentes de fondeo • Afectaciones climáticas en varios estados del país (sequia, nevadas, etc.). • Inseguridad creciente • Competencia de la banca comercial. La cartera comercial (primer piso) es la que principalmente ha padecido este comportamiento al disminuir en 3.2% (351 mdp), en contraste con los créditos a entidades financieras (segundo piso) que crecieron 5.7% (287 mdp).																																																						
Los créditos a Intermediarios Financieros Rurales ganaron participación en la integración de la Cartera de Crédito Total	El fortalecimiento del segundo piso ha estado asociado a la dispersión del crédito a través de Intermediarios Financieros Rurales (IFR), cuya participación en la Cartera Total pasó del 31.5% al 33.4%. Cuadro 2 Integración de la Cartera de Crédito Total (Millones de pesos) <table><tr><th></th><th colspan="4">Diciembre 2010</th><th colspan="4">Diciembre 2011</th></tr><tr><th></th><th>Cartera Total</th><th>% de Concentración</th><th>Cartera Vencida</th><th>IMOR</th><th>Cartera Total</th><th>% de Concentración</th><th>Cartera Vencida</th><th>IMOR</th></tr><tr><td>Comercial*</td><td>10,888</td><td>68.5%</td><td>875</td><td>8.0%</td><td>10,537</td><td>66.6%</td><td>565</td><td>5.4%</td></tr><tr><td>Intermediarios Financieros Rurales**</td><td>5,000</td><td>31.5%</td><td>146</td><td>2.9%</td><td>5,287</td><td>33.4%</td><td>185</td><td>3.5%</td></tr><tr><td>Total</td><td>15,888</td><td></td><td>1,021</td><td>6.4%</td><td>15,824</td><td></td><td>750</td><td>4.7%</td></tr><tr><td>Activo Total</td><td>25,426</td><td></td><td></td><td></td><td>27,016</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> *Comprende la otorgada directamente a productores Rurales y la canalizada a través de Dispensoras y Microfinancieras **Se refiere a: Uniones de Crédito, Almacenes Generales de Deposito, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple		Diciembre 2010				Diciembre 2011					Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Comercial*	10,888	68.5%	875	8.0%	10,537	66.6%	565	5.4%	Intermediarios Financieros Rurales**	5,000	31.5%	146	2.9%	5,287	33.4%	185	3.5%	Total	15,888		1,021	6.4%	15,824		750	4.7%	Activo Total	25,426				27,016			
	Diciembre 2010				Diciembre 2011																																																		
	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR	Cartera Total	% de Concentración	Cartera Vencida	IMOR																																															
Comercial*	10,888	68.5%	875	8.0%	10,537	66.6%	565	5.4%																																															
Intermediarios Financieros Rurales**	5,000	31.5%	146	2.9%	5,287	33.4%	185	3.5%																																															
Total	15,888		1,021	6.4%	15,824		750	4.7%																																															
Activo Total	25,426				27,016																																																		

El Índice de Morosidad alcanzó 4.7%, impulsado por la morosidad de la cartera de segundo piso	La Cartera Vencida disminuyó 26.6% al pasar de 1,021 mdp a 750 mdp en el año de estudio, circunstancia que repercutió en el comportamiento del Índice de Morosidad (IMOR), que al cierre del 2010 fue de 6.4% y al terminar 2011 de 4.7%. Los Créditos Comerciales vencidos disminuyeron 310 mdp (35.5%) durante el ejercicio; en tanto que los préstamos morosos de los IFR aumentaron 39 mdp (26.7%). Tal crecimiento colocó a los créditos comerciales con una participación menor en el total de la cartera vencida, al disminuir de 85.7% al 75.4%, mientras que los IFR aumentaron su participación de 14.3% al 24.6%. Las aplicaciones contra Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios ascendieron a 803 mdp, monto superior a los 527 mdp del ejercicio anterior (52.4% de aumento). De no haber castigado dicha cartera el IMOR hubiera alcanzado un 9.3%.

Gráfica 2
Índice de Morosidad
(Porcentajes)



La Financiera Rural constituyó en promedio 6.1 pesos de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, por cada 100 pesos de cartera calificada	Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios sumaron 967 mdp, 309 mdp (24.2%) menos que en el 2010. Como proporción de la Cartera Calificada, tales Estimaciones se ubicaron en 8.0% y 6.1% en 2010 y 2011, lo que originó que, en promedio, en el último ejercicio la Financiera Rural constituyera 6 pesos por cada 100 de cartera calificada. Los coeficientes anteriores ubicarían a la Cartera de Crédito en un nivel de riesgo "B" (donde se sitúan los créditos con estimaciones preventivas de entre 1% y 19.99% de su saldo), de conformidad con la metodología de calificación que le resulta aplicable a la Financiera Rural. Específicamente, las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios de la Cartera con grado de Riesgo "D" disminuyeron 52.0% (184 mdp), las de grado de Riesgo "E" disminuyeron 20.7% (121 mdp), las de grado de Riesgo "A" y "B" bajaron 3.4% (2 mdp) y 5.2% (4 mdp) respectivamente, mientras que la Cartera con grado de riesgo "C" aumentó 1.0% (2 mdp).

Cuadro 3
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios
(Millones de pesos)

Grado de riesgo del crédito	2010		2011		Diferencias		% Diferencia	
	Monto de Cartera	Monto de Estimación	Monto de Cartera	Monto de Estimación	Monto de Cartera	Monto de Estimación	Cartera	Estimación
A	9,359	58	9,457	56	98	-2	1.0%	-3.4%
B	4,596	77	4,877	73	281	-4	6.1%	-5.2%
C	836	202	804	204	-32	2	-3.8%	1.0%
D	512	354	222	170	-290	-184	-56.6%	-52.0%
E	585	585	464	464	-121	-121	-20.7%	-20.7%
TOTAL	15,888	1,276	15,824	967	-64	-309	-0.4%	-24.2%

El ICOR aumentó 4 pp al pasar de 125% a 129%

Las **Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios** cubrieron 1.29 veces la **Cartera Vencida (ICOR)**, mientras que un año antes la cobertura fue de 1.25 veces, esta cobertura se mantuvo relativamente estable derivado que tanto la Cartera Vencida como las Estimaciones disminuyeron en porcentajes similares: 26.6% y 24.2% respectivamente.

Destaca la colocación en agricultura, ganadería y servicios

La colocación de Cartera de Crédito por 23,957 mdp en 2011 se concentró en las actividades siguientes: la agrícola registró 11,942 mdp (49.8%), la ganadería tuvo 2,116 mdp (8.8%) y a otros sectores que tienen vinculación directa con el medio rural por 9,899 mdp (41.3%).

Durante el ejercicio de 2011 la Financiera disponía de cinco Coordinaciones Regionales y 95 agencias en operación. La agencia corporativa de la Ciudad de México, comenzó a operar como tal en este ejercicio.

Cuadro 4
Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2010
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	1,883	169	2,051	12.9%	50	126	176	13.8%
Noroeste	3,852	186	4,038	25.4%	65	164	229	18.0%
Norte	3,930	177	4,108	25.9%	56	114	171	13.4%
Sur	3,486	289	3,775	23.8%	117	242	358	28.1%
Sureste	1,716	200	1,916	12.1%	186	155	341	26.7%
Total	14,867	1,021	15,888	100%	474	801	1,276	100%

Concentración de la Cartera de Crédito por Coordinación Regional 2011
(Millones de pesos)

Regional	Cartera				Estimaciones			
	Vigente	Vencida	Total	%	Vigente	Vencida	Total	%
Centro-Occidente	3,734	165	3,899	24.6%	62	149	211	21.9%
Noroeste	3,309	160	3,469	21.9%	49	126	175	18.1%
Norte	3,902	169	4,071	25.7%	37	93	130	13.5%
Corporativo	66	0	66	0.4%	0	0	0	0.04%
Sur	2,730	207	2,938	18.6%	94	167	261	27.0%
Sureste	1,333	48	1,381	8.7%	143	45	188	19.5%
Total	15,074	749	15,824	100%	386	582	967	100%

Financiera Rural
Análisis sobre la Situación Financiera y de Riesgos

Las regionales Norte, Centro-Occidente y Noroeste concentran el 72.2% de la Cartera Total	Las Coordinaciones Regionales Sur, Noroeste, Sureste y Norte registraron disminuciones de 837 mdp (22.2%), 569 mdp (14.1%), 535 mdp (27.9%) y 37 mdp (0.9%), respectivamente. Por el contrario, la Coordinación Regional Centro-Occidente aumentó 1,848 mdp (90.1%) su cartera. Para este ejercicio la Coordinación Regional Norte fue la más importante en la colocación, al representar el 25.7% de la Cartera Total y en conjunto con las coordinaciones Centro-Occidente y Noroeste concentran el 72.2% de la Cartera Total. Por lo que corresponde a las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, cuatro de las seis Coordinaciones Regionales mostraron disminución en el monto de sus estimaciones, estas fueron: Sureste por 152 mdp (44.7%); Sur por 97 mdp (27.0%); Noroeste por 54 mdp (23.6%) y Norte por 40 mdp (23.6%). Únicamente, la Coordinación Centro-Occidente registró un incremento en sus estimaciones por 35 mdp (19.8%), dado el incremento en la colocación, como se mencionó anteriormente. La Financiera Rural alcanzó una colocación de recursos en el periodo por 23,957 mdp, cifra que representó un aumento de 9.1% respecto del año anterior, y equivalente al 95.0% de la meta de colocación establecida para este año (25,207 mdp meta modificada en febrero de 2011). En este comportamiento influyeron aspectos climatológicos que impactaron negativamente las cosechas y comercialización de los ciclos agrícolas típicos de las regiones y cultivos, además de los factores ya comentados en el apartado de Colocación.																											
El rubro de Otras cuentas por Cobrar disminuyó 96 mdp (61.2%)	El rubro de Otras Cuentas por Cobrar se integró como sigue: Cuadro 5 Otras Cuentas por Cobrar (Millones de pesos) <table><tr><th>Concepto</th><th>2010</th><th>2011</th></tr><tr><td>Préstamos al personal de la Financiera</td><td>46</td><td>43</td></tr><tr><td>IVA por recuperar de ejercicios anteriores</td><td>16</td><td>-</td></tr><tr><td>IVA por acreditar del ejercicio</td><td>5</td><td>7</td></tr><tr><td>Operaciones de Reporto Comercial Agrícola</td><td>100</td><td>1</td></tr><tr><td>Para Gastos de Juicio y Cobranza</td><td>21</td><td>36</td></tr><tr><td>Otros deudores</td><td>3</td><td>-</td></tr><tr><td>Estimación para cuentas incobrables</td><td>(34)</td><td>(26)</td></tr><tr><td>Total</td><td>157</td><td>61</td></tr></table> Los movimientos relevantes están asociados a la disminución en 99 mdp por la venta de los subyacentes (granos) de las operaciones de Reportos Agrícolas y la cuenta I.V.A. por recuperar de ejercicios anteriores que decreció en 16 mdp.	Concepto	2010	2011	Préstamos al personal de la Financiera	46	43	IVA por recuperar de ejercicios anteriores	16	-	IVA por acreditar del ejercicio	5	7	Operaciones de Reporto Comercial Agrícola	100	1	Para Gastos de Juicio y Cobranza	21	36	Otros deudores	3	-	Estimación para cuentas incobrables	(34)	(26)	Total	157	61
Concepto	2010	2011																										
Préstamos al personal de la Financiera	46	43																										
IVA por recuperar de ejercicios anteriores	16	-																										
IVA por acreditar del ejercicio	5	7																										
Operaciones de Reporto Comercial Agrícola	100	1																										
Para Gastos de Juicio y Cobranza	21	36																										
Otros deudores	3	-																										
Estimación para cuentas incobrables	(34)	(26)																										
Total	157	61																										
Los Bienes Adjudicados aumentaron en 79 mdp	El valor neto de los Bienes Adjudicados ascendió a 119 mdp, monto 79 mdp (197.5%) superior a los 40 mdp registrados en ejercicio 2010.																											

3. Captación

La FR registró una captación de recursos por 106 mdp, que representó 18.4% del Pasivo Total

El **Pasivo Total** se ubicó en 574 mdp (2.1% del **Activo Total**) compuesto por 106 mdp (18.4%) de **Préstamos Bancarios y de Otros Organismos de Largo Plazo**⁵ y 468 mdp (81.6%) de **Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar**, estos últimos sin representar captación o pasivos con costo.

Los componentes importantes del último rubro referido son los siguientes: 257 mdp por Programas de Apoyo, 66 mdp por el registro de Provisiones para Obligaciones Diversas; 48 mdp por Depósitos por Aplicar Derivados de Operaciones Crediticias; y 40 mdp por las Obligaciones Laborales al Retiro, entre otros. Los 257 mdp referidos se deben a apoyos autorizados que al término del ejercicio estaban pendientes de entregar.

Cuadro 6
Integración de Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar
(Millones de pesos)

Concepto	Dic.2010		Dic.2011	
Depósitos por aplicar derivados de operaciones crediticias	77	30.6%	48	10.3%
Sobrantes a disposición de la clientela	1	0.4%	2	0.4%
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	31	12.3%	30	6.4%
Impuesto al valor agregado por pagar	1	0.4%	2	0.4%
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	22	8.7%	11	2.4%
Obligaciones laborales al retiro	52	20.6%	40	8.5%
Programas de apoyo	1	0.0%	257	54.9%
Provisiones para obligaciones diversas	54	21.4%	66	14.1%
Contingencias	7	2.8%	6	1.3%
Otras cuentas por pagar	6	2.4%	6	1.3%
Total	252	100%	468	100%

4. Resultados

El Resultado Financiero se ubicó en 2,261 mdp, cantidad inferior en 57 mdp a la generada en 2010

El **Margen Financiero** acumuló 2,261 mdp, generado principalmente de Intereses de Cartera de Crédito por 1,625 mdp, Intereses de Títulos para Negociar por 375 mdp, Intereses por Títulos recibidos en Reporto por 142 mdp e Intereses de Disponibilidades por 113 mdp. Este margen fue inferior en 57 mdp (2.4%) en relación con el año previo, explicado por una reducción en los intereses de Cartera de Crédito por 111 mdp, movimiento que fue parcialmente mitigado por el incremento de 82 mdp en los intereses por Disponibilidades.

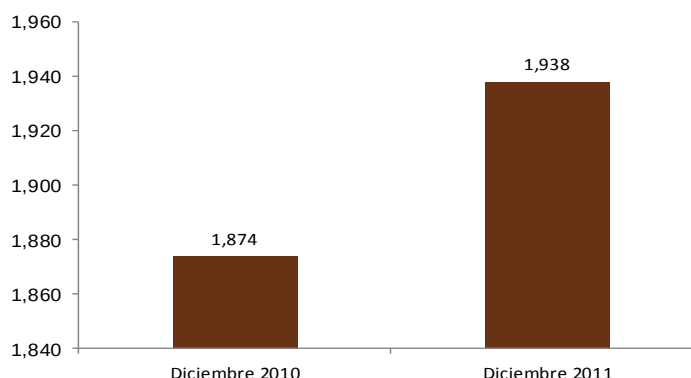
Cuadro 7
Integración del Margen Financiero
(Millones de pesos)

Concepto	2010	2011
Intereses de cartera de crédito	1,736	1,625
Intereses de títulos para negociar	376	375
Premios por reporto bursatil	96	78
Premios por reporto agricola	82	64
Intereses de disponibilidades	31	113
Resultado por valorizacion de moneda extranjera	-3	6
Total	2,318	2,261

⁵ A este respecto la Institución, de conformidad con la modificación al artículo 7 de la LOFR de fecha 26 de junio de 2009, podrá aceptar préstamos o créditos de las instituciones de banca de desarrollo, de los fideicomisos públicos de fomento, de Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura constituidos en el Banco de México y de los organismos financieros internacionales.

El Resultado Financiero Ajustado fue suficiente para cubrir los Costos Operativos	La Entidad constituyó con cargo a resultados 323 mdp por concepto de Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios para cubrir el nivel de riesgo de la cartera. Dicha cantidad resultó menor en 121 mdp (27.3%) a la registrada en 2010. Consecuentemente, el Margen Financiero Ajustado alcanzó 1,938 mdp, 64 mdp más y suficiente para afrontar los costos operativos (1,095 mdp), como se comenta más adelante.

Gráfica 3
Margen Financiero ajustado por riesgos crediticios
(Millones de pesos)



Las Comisiones y tarifas netas por 45 mdp registraron una disminución de 2 mdp y el Resultado por Intermediación registró una pérdida de 5 mdp	Las Comisiones y Tarifas netas le generaron a la Entidad ingresos por 45 mdp, principalmente por los conceptos de administración de Fideicomisos, cobro de Avalúos y Certificados de Garantías Liquidadas, monto inferior en 2 mdp al del año anterior (48 mdp). En referencia al Resultado por Intermediación, se registró una pérdida de 5 mdp, cifra que se compara negativamente con la observada en 2010 cuando reflejó una utilidad de 23 mdp. Tal resultado estuvo asociado a la valuación de las Inversiones en Valores. Respecto de los Ingresos Totales de Operación, éstos se ubicaron en 1,978 mdp, inferiores en 33 mdp, debido a que este año el Resultado por Intermediación fue negativo y los Ingresos por Intereses disminuyeron en 57 mdp, como ya fue comentado.
Los Gastos Operativos representaron 57.6% de los Ingresos de Operación	Los Gastos de Administración y Promoción ascendieron a 1,095 mdp (inferior en 25 mdp a los del 2010, 2.2%) y representaron 55.3% de los Ingresos Totales de Operación (57.6% el año anterior) y 4.1% de los Activos Totales (ligeramente superior al ejercicio previo que registró 4.4%). Los Gastos de Personal, que incluyen las Remuneraciones y Prestaciones al Personal y Consejeros, representaron el 59.0% (647 mdp). Le siguen en importancia los Gastos de Operación por 448 mdp (41.0%), tales como: Honorarios, Rentas, Tecnología, Gastos de Reparación y Mantenimiento, Viaje y Viáticos, Subcontratación de Servicios y Depreciaciones.

	El Resultado de Operación por 883 mdp se vio influido por el aumento en los Ingresos Totales de Operación y la referida disminución en los Gastos de Administración y Operación, traduciéndose en un incremento anual de 58 mdp (7.0%).

Aumentó en 26 mdp el rubro de Otros Productos

El rubro de **Otros Productos** aumentó en 27 mdp respecto del año previo. La variación se explicó principalmente por la devolución de impuestos por 16 mdp y la aplicación de saldos de Pasivos Antiguos por 19 mdp, derivados de pagos en exceso sin posibilidades de reclamación.

Cuadro 8
Integración de Otros Productos
(Millones de pesos)

Concepto	2010	2011
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito	44	46
Ingresos por arrendamiento	1	2
Recuperaciones de provisiones para gastos de juicio	--	2
Recuperaciones (provisiones de 2010)	14	8
Pena convencional de créditos renovados	2	3
Aplicación de pasivos antiguos	13	19
De programas de apoyo	2	5
Por devolución de Impuestos	--	16
Otros Productos	3	4
Total	78	105

**Programas
Especiales de
Apoyo**

Respecto de los apoyos que la Financiera Rural otorgó en cumplimiento del mandato previsto en los artículos 2º y 7º, fracción XVII de su Ley Orgánica, relativos a actividades de constitución y operación de unidades de promoción de crédito, capacitación, organización y asesoría a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales (IFR), en el ejercicio 2011 se le asignaron recursos fiscales patrimoniales por 1,384 mdp para la operación de estos Programas, incluyendo 150 mdp por concepto del Programa FINAYUDA. Las erogaciones totales durante el ejercicio 2011 por 971 mdp (inferiores en 28.8% a las efectuadas el año anterior) se destinaron fundamentalmente a los Programas de Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito y el relacionado con la Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, que en conjunto absorbieron 87.0% del total de los apoyos.

Los recursos en Administración de Programas Especiales cerraron el año en 1,544 mdp, considerando un saldo al inicio del ejercicio de 1,230 mdp, las aportaciones por 1,384 mdp y las erogaciones por 971 mdp, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 9
Administración de Programas Especiales 2011
(Millones de pesos)

Programa	Saldo 2010	Aportaciones	Apoyos Otorgados y Gastos Realizados	Saldo
Fondo de Garantías Liquidadas	313	-	-	313
Fondo Mutuo de Grantias Liquidadas	-	222	-	222
Programa para la Constitucion Garantías Liquidadas	21	71	-38	55
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros	413	190	-129	475
Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	371	716	-716	370
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	112	185	-88	210
Total	1,230	1,384	-971	1,644

	Programa “FINAYUDA: Sinaloa y Sonora” Derivado de las heladas ocurridas en el mes de febrero 2011, en diversos municipios de los estados de Sinaloa y Sonora, declarados en emergencia por la Secretaría de Gobernación, como consecuencia del frente frío número 26 y que provocaron pérdidas totales y parciales en los cultivos, la Financiera en el ámbito de su competencia, activó el Programa de Apoyo FINAYUDA, el cual tiene como objetivo garantizar la cartera afectada por este tipo de contingencias, así como la reactivación de las actividades económicas de los productores. El 24 de mayo de 2011, la CNBV autorizó a la Financiera, registros contables especiales para los créditos cuya fuente de pago se localizara en los Municipios declarados en emergencia. La suma total de las condonaciones de intereses de la cartera crediticia aprobadas por el Comité de Operación al amparo del Programa FINAYUDA Sonora y Sinaloa fue de 44.1 mdp.									
Creación del Fondo Mutual de Garantías Líquidas	Con el fin de incentivar el acceso al financiamiento de los sectores objetivo, la FR ha instrumentado programas y mecanismos cuya finalidad es la mitigación del riesgo y por lo tanto la disminución de la tasa de interés que se cobra a los créditos. Uno de los mecanismos usados para ello es el establecimiento del Fondo Mutual de Garantías Líquidas que cubre la totalidad de los créditos de FR de reciente originación. Este Fondo mitigará el riesgo de todos los créditos que se autoricen desde su implementación y cumplan con las reglas de operación vigentes. Al 31 de diciembre de 2011 no se han aplicado recursos de este Fondo.									
El rubro de Otros Gastos aumentó 34 mdp	El rubro de Otros Gastos ascendió a 65 mdp y estuvo vinculado a la pérdida en la venta de subyacentes de Reportos Agrícolas abandonados y la aplicación de Pasivos Antiguos. El monto resultó 35 mdp inferior, respecto de lo observado el año anterior.									
El Resultado Neto fue superior en 51 mdp al de 2010	El Resultado Neto de 923 mdp registrado por la Entidad superó en 51 mdp a la utilidad de 872 mdp que la Financiera Rural obtuvo durante 2010, explicado principalmente por la disminución en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios en 121 mdp y la reducción de las partidas Gastos de Administración y Promoción por 25 mdp, que compensaron la caída en los Ingresos por Intereses de 57 mdp.									
El ROA y ROE fueron mayores en relación con el ejercicio 2010	Por las características de la Financiera el ROA y ROE son prácticamente equivalentes. El ROE de la Entidad no presentó cambios respecto al del 2010, quedando en 3.5%. Gráfica 4 ROA y ROE⁶ (Porcentajes) <table><caption>Datos de la Gráfica 4: ROA y ROE (Porcentajes)</caption><thead><tr><th>Periodo</th><th>ROA (%)</th><th>ROE (%)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dic-10</td><td>3.5%</td><td>3.5%</td></tr><tr><td>Dic-11</td><td>3.5%</td><td>3.5%</td></tr></tbody></table>	Periodo	ROA (%)	ROE (%)	Dic-10	3.5%	3.5%	Dic-11	3.5%	3.5%
Periodo	ROA (%)	ROE (%)								
Dic-10	3.5%	3.5%								
Dic-11	3.5%	3.5%								

⁶ El ROE y ROA anuales se calculan con flujos acumulados a 12 meses en el numerador y saldos promedios de 12 meses en el denominador.

II. ANÁLISIS DE RIESGOS

La normatividad prudencial emitida por la CNBV obliga a la Financiera Rural a gestionar tanto Riesgos Discrecionales como No Discrecionales	De conformidad con lo establecido en el artículo 5, fracción II de las Disposiciones de carácter general en materia prudencial, contable y para el requerimiento de información aplicables a Financiera Rural, emitidas por la CNBV, esa Entidad deberá identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables a los que está expuesta y, en lo conducente, los riesgos no cuantificables, en donde los riesgos cuantificables se encuentran subdivididos a su vez en Riesgos Discrecionales: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez y en Riesgos no Discrecionales: Riesgo Operativo, que incluye: Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico. La Institución ha conformado órganos y estructuras que permiten controlar los niveles de riesgo de todas sus operaciones. Los objetivos, lineamientos, políticas de operación y control, límites de exposición, niveles de tolerancia y mecanismos para la realización de acciones correctivas, han sido aprobados por el Consejo Directivo, y definidos por el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR), que de igual forma ha aprobado metodologías, modelos, parámetros y supuestos para la medición de riesgos (mercado, crédito, liquidez, operacional y legal).

1. Riesgo de Crédito

El VaR de Crédito incluye la distribución de pérdidas por Regional, así como por Primer y Segundo piso	El cálculo del VaR de Crédito estimado por la Financiera Rural considera el impacto de cambios en variables macroeconómicas (tasa de interés, Producto Interno Bruto (PIB), remesas, Índice Nacional de Precios Productor Agrícola (INPPA), entre otros) sobre la probabilidad de incumplimiento de sus acreditados. Dicho modelo permite realizar pruebas de estrés para distintos escenarios macroeconómicos, mismos que impactan la citada probabilidad de incumplimiento y por consiguiente la pérdida esperada. El cálculo del VaR de crédito se realiza utilizando el modelo Risk Dynamics into the Future (RDF), aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos en su novena sesión ordinaria de 2010. Al cierre de diciembre 2011, los resultados del VaR para los créditos de avío, prendarios y reportos agrícolas, refaccionarios, simples y de segundo piso (colocación indirecta) arroja los siguientes resultados, dado el escenario macroeconómico vigente:

Cuadro 10
Valor en Riesgo de Crédito a Diciembre de 2011
(Incluye Reportos)

Distribución de pérdidas Cartera Total Millones de pesos Diciembre 2011								
VAR de Crédito	Sureste	Centro-Occidente Sur	Noreste	Norte	Créditos Primer piso	Créditos Segundo piso	Total diversificado	% del Saldo de Cartera
Pérdida Esperada	124	238	37	66	465	131	595	3.5
Valor en riesgo (99.9%)	195	361	57	82	650	442	965	5.7
Percentil 95	161	294	46	74	551	238	762	4.5
Percentil 99	178	326	50	78	595	317	860	5.1
Saldo Total de Cartera	817	4,870	2,076	1,349	9,112	7,784	16,896	

Fuente: Cálculo proporcionado por la Institución

VAR Acumulado: Pérdida Esperada más Pérdida No Esperada

<i>El VaR de crédito se ubicó en 965 mdp (595 mdp de Pérdida Esperada y 370 mdp de Pérdida No Esperada)</i>	El VaR de Crédito anual al finalizar el ejercicio al 99.9% de confianza fue de 965 mdp para la Cartera Total. De dicha cantidad, el componente de Pérdida Esperada (PE) ascendió a 595 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada (PNE) se ubicó en 370 mdp (obtenida como la diferencia entre el VaR de Crédito y la Pérdida Esperada). En 2010, el cálculo fue de 1,199 mdp y la Pérdida Esperada ascendió a 800 mdp, por lo que la No Esperada fue de 399 mdp. Durante el año de análisis, los decrementos observados en el VaR de Crédito y en la Pérdida Esperada derivan de una menor expectativa de incumplimientos en la Cartera de la Institución; al cierre de diciembre de 2011 se contó con una menor Cartera Vencida con respecto a 2010, mejora que se reflejó en la disminución de la probabilidad de incumplimiento del segmento de clientes de segundo piso regulados, que disminuyó de 658 mdp a 442 mdp.
<i>El Patrimonio no se afectaría significativamente si se materializara la Pérdida No Esperada</i>	La Financiera Rural registró Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios del orden de 967 mdp al finalizar 2011, definidas mediante el enfoque regulatorio de calificación de cartera, por lo que se observaría un superávit respecto de su Pérdida Esperada por 595 mdp si ambos enfoques fueran totalmente equivalentes. Consecuentemente, en el evento de que la Pérdida No Esperada se materializara (situación que se registraría en el 0.1% de los casos), se tendría disponible dicho superávit para solventarla sin afectar el Patrimonio. Es decir, tan sólo con las Estimaciones constituidas se cubriría íntegramente el VaR.

2. Riesgo de Mercado

<i>El Var de Mercado se ubicó en 1.27 mdp a un día al 95% de confianza, según el Método Histórico</i>	La FR dispone de metodologías internas para estimar su nivel de Riesgo de Mercado. Dichos enfoques permiten la determinación del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) de Mercado a través de los métodos Histórico y Monte Carlo. Los cálculos se realizan para un horizonte de un día y con un nivel de confianza del 95%, sobre las posiciones que se mantienen en Inversiones en Valores. Al 31 de diciembre de 2011, el VaR de Mercado medido a través del método histórico se ubicó en 1.27 mdp y a través del método Montecarlo se ubicó en 1.19 mdp, (0.62 mdp y 0.26 mdp más que al 31 de diciembre de 2010, respectivamente). Con ambos métodos se aprecia un crecimiento en el riesgo del portafolio total, explicado por el aumento en la volatilidad de la sobretasa de BPAS 182 durante el primer trimestre de 2011 y un aumento en la sobretasa de Bondes D durante el primer trimestre y septiembre del 2011.

Cuadro 11
Valor en Riesgo de Mercado
(Millones de pesos)

Método empleado para cálculo del VaR (95%)	Diciembre 2010	Diciembre 2011
Histórico	0.6490	1.2702
Monte Carlo	0.9237	1.1876

<i>El VaR de mercado a 1 día al 95% de confianza trasladado a un trimestre fue de 12.1 mdp</i>	De haberse materializado el VaR Histórico, el Resultado Neto de la Financiera Rural del cierre del ejercicio 2011 (923 mdp) disminuiría 0.1% en un día. Una práctica internacional consiste en trasladar el Valor en Riesgo de Mercado a periodos trimestrales, a efecto de determinar el impacto sobre el Patrimonio y las

	utilidades de eventos adversos que pudieran manifestarse a lo largo de dichos periodos, suponiendo la retención de las posiciones. En el caso de la Financiera Rural, utilizando los procedimientos convencionales, se obtiene un VaR Histórico en el trimestre equivalente al 95% de confianza de 12.1 mdp, cantidad que representó 1.3% del Resultado Neto y menos del 0.05% del Patrimonio.

3. Otros Riesgos

<i>Dado que la FR prácticamente no tiene pasivos, sus requerimientos de liquidez son marginales</i>	El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) de la Financiera Rural en su séptima sesión ordinaria de 2010 renovó la metodología para obtener la pérdida potencial por riesgo de liquidez. Esta metodología se basa en analizar el flujo de recursos de la Institución considerando la colocación proyectada y la recuperación de la cartera de crédito, del resultado se determina el monto del posible faltante de liquidez. Éste se compara con los recursos líquidos del portafolio. Aplicando esta metodología para el cierre de 2011 no se estimó que sea necesario que la Tesorería tenga un requerimiento de liquidez que obligue a realizar ventas anticipadas de instrumentos. Es de señalarse que derivado de que la FR no tiene prácticamente pasivos, sus requerimientos de liquidez para cubrir obligaciones con terceros es marginal.
<i>Se tienen identificados los principales Riesgos Operativos</i>	El CAIR en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2011, renovó la metodología para evaluar el Riesgo Operativo y aprobó un nivel de tolerancia del 80% de los riesgos identificados en niveles medio o inferiores. Durante el ejercicio referido, también llevó a cabo el ciclo completo de la gestión de riesgo operativo: identificación y evaluación de riesgos y la generación de planes de tratamiento para los riesgos de los macroprocesos de la Institución. Durante el segundo semestre de 2010, la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) y las áreas involucradas en cada proceso concretaron los talleres de identificación y evaluación del riesgo operativo, de los cuales se obtuvo como resultado el mapa de riesgos institucional. De los riesgos evaluados por la Institución, se han identificado un total de 154, de los cuales el 85.1% (131) se encuentra en el cuadrante IV (Riesgos con Probabilidad e Impacto Bajos), el 13.0% (20) está en el cuadrante III (Riesgos de Probabilidad Baja e Impacto Alto), el 1.3% (2) se ubica en el cuadrante II (Riesgos de Probabilidad Alta e Impacto Bajo) y 0.6% (1) en el cuadrante I (Riesgos de Probabilidad e Impacto Alto). Una de las razones principales para este cambio fue la implementación y conclusión del proceso de reingeniería y sistematización del área de Fiduciario, dado que 11 de los 12 riesgos de alto impacto registrados en el ejercicio pasado pertenecían a este proceso. Algunos de estos riesgos fueron eliminados y en los otros se redujo su probabilidad de impacto.
	Para cuantificar el Riesgo Legal , el Consejo Directivo de la Financiera aprobó un nivel de tolerancia de 1 mdp anual derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que deriven en la imposición de alguna multa o sanción.

	También aprobó un nivel de tolerancia de 5 mdp anuales por Riesgo Legal para cada una de las materias civil, mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera. La UAIR recibe información que provee tanto la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria (DGAJF) (para eventos de pérdida por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables) y de la Unidad Administrativa sancionada o multada (en el caso de que la pérdida se deba al incumplimiento de disposiciones legales y administrativas). Asimismo, la UAIR es la responsable de hacer del conocimiento del CAIR los eventos de pérdida con base en la información que le provean las diversas Unidades Administrativas y la DGAJF. A continuación se reportan los resultados siguientes: • La subdirección Corporativa Jurídica Contenciosa no reportó juicios iniciados por la imposición de multas o sanciones a la Institución, como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Financiera. • En el rubro Civil y Mercantil se identificaron cinco juicios para los que se constituyó una contingencia por un total de 3 mdp. • En el rubro de juicios administrativos, al cierre de diciembre la Financiera, registra la demanda por nulidad de la rescisión administrativa del contrato de prestación de servicios de seguridad y vigilancia. No se ha generado contingencia por este rubro. • En el rubro Laboral, al finalizar el 2011, existen 14 juicios en trámite por supuesto despido injustificado, para lo cual se constituyó una contingencia por 2 mdp que cubrirían una eventual resolución adversa. Adicionalmente, se cuenta con 276 juicios laborales por sustitución patronal para los cuales no se ha requerido constituir contingencia.
<i>Durante 2011 se presentó el avance de la metodología para identificar el Riesgo Tecnológico y se aprobó un nivel de tolerancia del 80%</i>	En la Decima Sesión Ordinaria de 2011 del CAIR, se presentó el avance de la metodología “Administración de Riesgos de Tecnologías de la Información y Comunicación” para Riesgo Tecnológico. El objetivo es identificar, evaluar y controlar los riesgos tecnológicos de la Financiera así como establecer los planes de mitigación para aquellos riesgos que se encuentren fuera del nivel de tolerancia determinado. El CAIR aprobó un nivel de tolerancia de 80% de los riesgos identificados localizados en niveles medio o inferiores.

4. Capitalización

<i>La Financiera Rural no está sujeta a requerimientos de capitalización bajo estándares bancarios</i>	A la Financiera Rural no le son aplicables las <i>Reglas para los requerimientos de capitalización</i> dirigidas a las instituciones de crédito, ya que las restricciones que tiene para apalancarse la obligan a tener una relación de patrimonio a activos sujetos a riesgo considerablemente por encima del mínimo regulatorio establecido en esas reglas. Conforme a su misma Ley, sí tiene la obligación de mantener su Patrimonio conforme se detalla más adelante.
<i>El Patrimonio aumentó 5.3%</i>	El Patrimonio Total alcanzó 26,442 mdp que representó un crecimiento de 1,337 mdp (5.3%) en el año, fundamentalmente por el Resultado Neto del ejercicio por 923 mdp.

Cuadro 12
Patrimonio
(Millones de pesos)

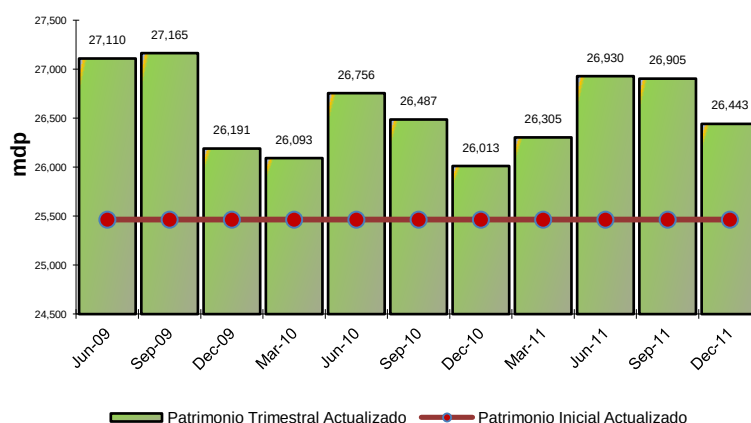
Patrimonio	2010	2011
Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	22,595	23,009
Patrimonio Ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	1,638	2,510
Resultado Neto	872	923
Total Ganado	2,510	3,434
Total	25,105	26,442

El Patrimonio Total de la Financiera Rural excede en 979 mdp al Patrimonio inicial actualizado

El último párrafo del artículo 2 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, señala que en el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, esa Entidad estará obligada a preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinado al otorgamiento de crédito, así como a manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

En atención a este mandato, en la siguiente Gráfica se representa el nivel del Patrimonio Total al 31 de diciembre de 2011, mismo que se ha preservado al registrar un monto de 26,442 mdp, cifra que excede en 978 mdp al patrimonio inicial actualizado (17,515 mdp a cifras históricas y 25,464 mdp a precios de diciembre de 2011).

Gráfica 5
Comparación del Patrimonio
(Millones de pesos constantes a precios de diciembre de 2011)



III. ANEXO

Los recursos recibidos del Gobierno Federal a los que se refiere el Artículo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que obtenga esa entidad derivado de las inversiones que realiza y de las operaciones que celebra, así como de los demás derechos y obligaciones generados por cualquier título, forman parte del *Fondo de la Financiera Rural*⁷.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2011, el saldo de los recursos líquidos que conforman el citado *Fondo de la Financiera Rural*, según rubro y destino, se presenta a continuación:

**Distribución de los recursos líquidos del Fondo
(Millones de pesos)**

Fondo de la Financiera (Según su distribución por rubros)	2010	2011
Disponibilidades	604	3,993
Inversiones en Valores	6,514	5,847
Inversiones por operaciones de reporto	3,101	1,766
Reportos con certificados de deposito (recursos no líquidos)	-729	-1,052
Total de Recursos por Recibir del Fondo de la Financiera	9,490	10,554

El saldo por destino de recursos al 31 de diciembre de 2010 y 2011, se ubicó en:

Fondo de la Financiera	2010	2011
	Millones de pesos	
Para colocación crediticia	6,283	6,744
Para actividades de capacitación, organización y asesoría de Productos e Intermediarios Financieros Rurales	4	113
Para la constitución de operación de las Unidades de Crédito	49	221
Para la Red. de Costos de acceso al Crédito	19	137
Para el Fondo de Garantías Liquidadas	342	621
Para el gasto de Administración y operación	363	300
Productos	2,430	2,418
Total de Recursos del Fondo de la Financiera	9,490	10,554

Los movimientos que registró el Fondo destinado a Colocación Crediticia entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, fueron los siguientes:

**Fondo destinado a la Colocación Crediticia
(Millones de pesos)**

Fondo de Recursos para la Colocación Crediticia	2010	2011
	Millones de pesos	
Saldo Inicial	5,988	7,649
Créditos otorgados en el periodo	-21,964	-23,959
Recuperaciones crediticias	22,213	23,118
Cobranza por aplicar (aplicada) en el periodo	42	-71
Saldo antes del traspaso	6,279	6,737
Traspaso de productos ganados	1,370	1,406
Recursos disponibles	7,649	8,143

⁷ De conformidad con el Artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, ésta constituyó un Fondo cuyo soporte operativo está a su cargo. Los recursos del Fondo son empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera y se constituyeron inicialmente con los recursos líquidos (10,944 mdp) y activos propiedad del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (6,571 mdp) que el Gobierno Federal transfirió a la Financiera como su Patrimonio Inicial, tal y como lo señala el Noveno Transitorio de la Ley ya referida.

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011, se detallan a continuación:

Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación
(Millones de pesos)

Fondo de Recursos Gastos de Administración y Operación	2010	2011
Saldo Inicial	1,507	1,423
Gastos de Administración	-1,040	-1,066
Comisiones y tarifas pagadas	-3	-3
Adquisición de activo fijo	-20	-4
Cuentas por cobrar	-19	-11
Pago de pasivos de ejercicios anteriores	-62	-39
Saldo antes de traspaso	363	300
Traspaso de productos ganados	1,060	1,012
Recursos Disponibles	1,423	1,312

Los movimientos que registraron el Fondo destinado para actividades de Formación, Capacitación, Organización y Asesoría, el Fondo destinado para la Constitución de Garantías Liquidadas, el Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito, Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito y el Fondo de Productos, fueron los siguientes:

Fondo destinado para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría
(Millones de pesos)

Fondo para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría	2010	2011
Saldo Inicial	20	4
Aportaciones en el ejercicio	226	296
Traspaso de recursos a otros Programas	-59	-106
Erogaciones Realizadas	-183	-81
Recursos Disponibles	4	113

Fondo destinado para la Constitución de Garantías Liquidadas
(Millones de pesos)

Fondo destinado para la Constitución de Garantías líquidas	2010	2011
Saldo Inicial	346	342
Aportaciones en el ejercicio	100	170
Ingresos por Intereses y comisiones de crédito del periodo	18	19
Traspaso de recursos a otros Programas	-10	124
Erogaciones realizadas	-112	-34
Recursos Disponibles	342	621

Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito
(Millones de pesos)

Fondo destinado para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	2010	2011
Saldo Inicial	96	49
Aportaciones en el ejercicio	924	599
Traspaso de recursos a otros Programas	125	117
Erogaciones realizadas	-1,096	-544
Recursos Disponibles	49	221

Fondo destinado para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito
(Millones de pesos)

Fondo destinado para la Reducción de Costos al Crédito	2010	2011
Saldo Inicial	29	19
Aportaciones en el ejercicio	110	319
Traspaso de recursos a otros Programas	-56	-134
Erogaciones realizadas	-64	-67
Recursos Disponibles	19	137

XV. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 32 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, y conforme a lo establecido en los numerales Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Trigésimo, segundo párrafo, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas durante el periodo enero-marzo de 2012. Cabe señalar que estas evaluaciones son reguladas por los programas anuales de evaluación (PAE), suscritos cada año entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Las evaluaciones terminadas durante el periodo enero-marzo de 2012 son ocho Evaluaciones en materia de Diseño, cuatro Evaluaciones de Consistencia y Resultados y una Evaluación Específica de Desempeño.

Evaluaciones Realizadas Enero-Marzo 2012			
Ramo	Programa	PAE	Instancia Evaluadora
EVALUACIONES DE DISEÑO			
16	E006 - Manejo Integral del Sistema Hidrológico	2011	Evaluador Independiente
16	E017 - Estaciones Hidrometeorológicas	2011	Evaluador Independiente
16	G001 - Administración Sustentable del Agua	2011	Evaluador Independiente
16	G021 - Registro Público de Derechos del Agua	2011	Evaluador Independiente
16	G024 - Inspección, Medición y Calificación de Infracciones	2011	Evaluador Independiente
16	U023 - Nacional de remediación de sitios contaminados (PNRSC)	2011	El Colegio de México, A.C.
16	U026 - Programa de Investigación Científica y Tecnológica Ambiental	2011	Evaluador Externo
18	P553 - Planeación y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional	2011	UNAM - Instituto de Ingeniería
EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS			
14	E002 - Procuración de Justicia Laboral	2011	UNAM
16	S046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)	2011	Universidad Autónoma de Chapingo
16	U009 - Programa de acción para la conservación de la Vaquita Marina	2011	Universidad Iberoamericana
16	U029 - Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC)	2011	Instituto para la Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, A.C.
EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO			
17	E002 - Combate de delitos del fuero federal	2010	BHMC Consultores, A.C

EVALUACIONES DE DISEÑO

E006 - Manejo Integral del Sistema Hidrológico

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Programa está a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que es la responsable de su operación, a través de la Subdirección General Técnica, y se encarga de medir, recopilar sistematizar, integrar y difundir el gran abanico de información y datos relacionados con el manejo del ciclo hidrológico.

Los elementos que integran el ámbito de acción del programa abarcan los componentes esenciales del ciclo hidrológico: disponibilidad, dada por la precipitación, evaporación, escurrimiento superficial, infiltración y recarga de acuíferos y la demanda, dada por la extracción –superficial y subterránea-, almacenaje, tratamiento, distribución, consumo, tratamiento y calidad del agua entre otras.

Con la implementación de este programa se pretende atender las necesidades básicas de generación, gestión y difusión de información; esta información tiene especial impacto en la gestión y manejo de los recursos hídricos: el diseño de infraestructura de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución para los distintos usos, depende en gran medida de la información que en este contexto y programa se genere.

Asimismo es fundamental en los procesos de planeación, en donde la información generada permite, con perspectivas de largo plazo, mejoras en la eficiencia, implementar opciones para reducir la demanda y redistribuir el agua de formas más equitativas entre los usuarios, en un esfuerzo por reducir la vulnerabilidad de los asentamientos y actividades humanas debido a las corrientes fluviales irregulares y la precipitación impredecible.

El programa se inserta dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, en el Eje de Sustentabilidad Ambiental (4), el cual señala en el punto 4.1 el tema de agua, destacando en su objetivo 2:

“Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua, mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Por otro lado, el programa se vincula con lo expuesto en el programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuyo objetivo es “Lograr un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio”.

Específicamente, dentro del denominado “especial” para el sector público, el Programa Nacional Hídrico, en su Objetivo 3, señala la necesidad de “Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos”; esto se relaciona asimismo con el Objetivo 6: “Prevenir los riesgos derivados de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos y atender sus efectos.”

Población Potencial y Objetivo

Ni la población potencial ni objetivo están caracterizadas e identificadas, si no es claro el problema a resolver, es más complejo caracterizar a los rubros mencionados al inicio.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente no se cuenta con una definición de población o área de enfoque y mucho menos una caracterización de población potencial, objetivo y/o atendida, definida o cuantificada.

Existe información en la Ley de Aguas Nacionales y en el reglamento interior de la CONAGUA, en donde se señala la necesidad de proveer y generar las bases técnicas para sustentar y promover un buen uso y manejo del agua en cuencas y acuíferos

Asimismo en los planes sectoriales, como es el caso del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente, en su Agenda Azul y, en el Programa Nacional Hídrico, todos estos formulados para el periodo 2007–2012, señalan la problemática de generar información sobre las variables del ciclo hidrológico y señalan líneas estratégicas para su atención que el programa E006 retoma en su formulación, que preliminarmente pudieran ser las cuencas y acuíferos del país.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El análisis de la MIR, como ejercicio básico de evaluación, permitió constatar que el problema que atiende el programa no está claramente identificado; no existe un ejercicio específico e integral que permita caracterizar la necesidad a satisfacer o la problemática a resolver.

A nivel de fin y propósito, al no tener identificado el problema a resolver, el planteamiento es incongruente con la información contenida, asimismo los componentes y actividades se presentan de manera desarticulada, que si bien son relevantes para generar información del ciclo hidrológico, no presentan una clara relación causa–efecto,

que no contribuye a identificar en forma clara la lógica vertical y horizontal; finalmente, la MIR no está actualizada, de acuerdo con las disposiciones señaladas por la SHCP para tal efecto.

Con estos elementos se concluye que las actividades no son suficientes, necesarias y relevantes para generar los componentes, y que éstos no son claros y no son convenientes para el logro del propósito y, como se mencionó anteriormente el logro del propósito, al no responder a un problema en forma comprensible y específica, no aporta al logro del Fin.

Complementariedades o duplicidades

No existen programas que presenten coincidencias en su propósito, área de enfoque, componentes y actividades con el Programa E006, Manejo Integral del Ciclo Hidrológico, ya que atiende aspectos específicos establecidos en la Ley de Aguas Nacionales, enfocados a generar información que permita contribuir a generar las bases técnicas para resolver el desequilibrio entre la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua y la demanda.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- El programa es de alta importancia estratégica, al aportar datos e información técnica confiable que sustente la definición de políticas públicas adecuadas en materia de agua, que contribuye a la gestión integral y sustentable del recurso.
- En todo el sector hidráulico se tiene en alto valor y reconocimiento el aporte de los datos e información que genera el programa, sirve de sustento para muchas obras y acciones, incluyendo la generación de instrumentos normativos y regulatorios vinculados al agua.
- Dadas las características del programa, se pueden complementar acciones con otros programas para potenciar los resultados e impacto, que contribuyan en forma conjunta a un manejo integrado del conocimiento sobre las variables del ciclo hidrológico.
- Dentro del Gobierno Federal, y muy especialmente en la SHCP, se tiene en alto valor las aportaciones del programa, por lo que sería conveniente plantear metas más ambiciosas, asociadas a una mayor asignación de recursos.

Principales debilidades y amenazas

- No se presenta claramente el problema a resolver, señalado en el propósito como “El sistema hidrológico se maneja en forma integral y sustentable”.
- La matriz vigente carece de lógica horizontal, los medios de verificación identificados no son claros ni suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos no permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.
- La matriz vigente carece de lógica vertical; la relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es causal; las actividades son insuficientes para explicar la manera como se producen los componentes del Programa; éstos no cuentan con actividades ordenadas cronológicamente y que de manera clara muestren la relación causa-efecto.
- En la operativa del E006 existen otros programas que inciden en el ejercicio presupuestal, lo que afecta la percepción de que se cuenta con recursos, cuando, en realidad se están canalizando a la operativa de otros programas, estimadas en un 30%.

Conclusiones

Al analizar el desarrollo de la hidráulica en nuestro país, es incuestionable que para sustentar el alto nivel tecnológico alcanzado, se ha requerido en forma creciente de información del comportamiento de las variables del ciclo hidrológico, para intervenir de una mejor forma, para controlar algunas de las variables, especialmente las relacionadas con la distribución espacial y temporal de los fenómenos hidrometeorológicos y resolver a través de obras y acciones, problemas de abasto, escasez, inundaciones y así también consolidar políticas públicas asociadas al manejo del agua.

A este respecto, cada vez más se reconoce la necesidad de contar con más información actualizada, en forma veraz y oportuna, que sustente las decisiones en materia de desarrollo hidráulico. La SHCP reconoce el valor estratégico del programa y le ha dado el carácter de programa prioritario, en su “carta de intención presupuestaria” en donde se establecen las prioridades de asignación de gasto de cada año, siempre aparece el programa E006, Manejo Integral del Ciclo Hidrológico.

Al no poder interpretar en forma clara cuál es el problema a resolver no es posible validar la MIR; lo que define a la Metodología de Marco Lógico no es el producto final, sino el proceso que debe seguirse para llegar a sustentar la intervención del programa. La propuesta de MIR vigente requiere un replanteamiento, especialmente para integrar y validar su alineación vertical y horizontal para vincular la causa–efecto entre los elementos que la componen.

Es claro que en este contexto la relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es causal, en algunos renglones de la MIR no existe consistencia y/o algunos objetivos en conjunto con sus supuestos no permiten lograr o medir el siguiente nivel de objetivos.

E017 - Estaciones Hidrometeorológicas

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El alcance del Programa para 2010 tiene un enfoque regional, se orienta a la generación de información para “Disminución en las Pérdidas de Vidas, Bienes e Infraestructura”, lo que se logrará a través de la rehabilitación y mantenimiento de 6 Observatorios Meteorológicos de Superficie, ubicados 5 en el Estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Arriaga, Tapachula), y otro en el Estado de Tabasco (Villahermosa), y de 199 estaciones climatológicas de referencia, las cuales forman parte de la Red Climatológica de Referencia (RCNF), distribuidas en los estados de Chiapas y Tabasco.

Asimismo, se buscó lograr el objetivo mediante la rehabilitación de los edificios de Radiosondeo de Tapachula y Villahermosa y el Centro Regional de Pronóstico Hidrológico y Meteorológico de Tuxtla Gutiérrez. También se efectuó la licitación para la adquisición de 28 nuevos sistemas automáticos de generación de información (EMAs), que se ubicarán en los sitios donde se encuentran las estaciones climatológicas de referencia dentro de la geografía de los estados de Chiapas y Tabasco.

Población Potencial y Objetivo

Las poblaciones potencial y/o objetivo están definidas y cuantificadas. La población objetivo son 199 estaciones climatológicas de referencia distribuidas en los estados de Chiapas y Tabasco; 28 estaciones automáticas nuevas que se ubicarán en los sitios donde se encuentran, las estaciones climatológicas de referencia, dentro de la geografía de los estados de Chiapas y Tabasco.

28 EMAs; 6 observatorios 5 en el estado de Chiapas (Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Arriaga, Tapachula y uno en Villahermosa Tabasco).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El análisis de la MIR indica que el resumen narrativo del Fin y del Propósito, Componente y Actividades pueden mejorarse modificándolos y ampliándolos para enriquecerlos: Fin: Disminución en las Pérdidas de Vidas, Bienes e Infraestructura, Respecto al Propósito: Operar de Forma Continua las Redes de Observación de Superficie, Altura (Estaciones Climatológicas, Radiosondeo, sistemas automáticos de generación de información, a tiempo real (EMA's, ESIME's y Radares), para Determinar el Clima, Pronósticos y Alertas Hidrometeorológicas con Precisión y Oportunidad. En consecuencia, las Actividades son suficientes para producir el Componente, el logro del Propósito y contribuir a la consecución del Fin.

La propuesta para Componente es Integración y Disposición Oportuna de las Bases de Datos de la Información Generada en las Redes de Superficie, Altura y Radiosondeo, EMA's, ESIME's y Radares. Respecto a los Indicadores correspondientes a la Actividad 1, las Redes de Observación de Superficie (Estaciones Climatológicas, Radiosondeo y Radares), Operan en Condiciones Óptimas, con Programas de Mantenimiento, Refacciones y Calibración, guarda una relación causal para lograr el Componente; el indicador del Componente (Número de estaciones con acopio e integración de sus datos/total de estaciones* 100) sirve para el logro del Propósito (Determinar el Clima, Pronósticos y Alertas Hidrometeorológicas con la precisión y oportunidad requerida). Para la Actividad 2 El SMN Presenta Cobertura Espacial de Estaciones EMAs, ESIMEs, Radares y Radiosondeo, guarda una relación causal para el logro del Componente; el indicador del Componente (Número de estaciones con acopio e integración de sus datos/total de estaciones* 100) sirve para el logro del Propósito (Determinar el Clima, Pronósticos y Alertas Hidrometeorológicas con la precisión y oportunidad requerida).

Complementariedades o duplicidades

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cuenta con el programa E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico, que atiende a las estaciones hidroclimatológicas en operación, y el Sistema Meteorológico Nacional (SMN) el programa E007 Servicio Meteorológico Nacional; el Servicio de Navegación Aérea en el Espacio Aéreo Mexicano SENEAM, Secretaría de Marina-Armada SEMAR, Comisión Federal de Electricidad (CFE), SAGARPA-INIFAP, Fundación Produce, Gobiernos de los Estados de Chiapas y Guerrero.

Se considera que existe Complementariedad y Sinergia con la información generada por las dependencias: SAGARPA, INIFAP y Fundación Produce con la Red Nacional Estatales Agroclimatológicas; de igual forma con SEMAR con los Pronósticos Meteorológicos para el Golfo de México y el Caribe y para el Océano Pacífico dirigida a la Población Pesquera, Población Costera y Navegantes de Altamar. Respecto a los gobiernos de los estados de Chiapas y Guerrero existe Complementariedad y Sinergia con la información que generan a través de la Red de Estaciones EMAs, distribuidas en sus respectivos ámbitos geográficos. Respecto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la atención de los aspectos aeronáuticos, que cuenta con el Servicio a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), se considera que existe Complementariedad y Similitud con la información generada; para el caso de la Comisión Federal de Electricidad cuenta con un Centro Meteorológico, y existe Similitud con la información que genera.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- El Organismo de Cuenca Frontera Sur (OCFS) genera el boletín de información Hidrométrica, Climatológica y de presas y el Boletín de Pronósticos Meteorológicos.
- Con escaso personal continúan operando la infraestructura de redes de superficie y altura así como radar y observatorios.
- Con personal sin el perfil y la capacitación requerida, generan productos (boletines, alertas, pronósticos).

- Recuperar el liderazgo en materia de climatología, meteorología y pronósticos de fenómenos hidrometeorológicos extremos a nivel regional, nacional y mundial.
- El sureste de México cuenta con universidades para impartir las carreras de climatología y meteorología, desde licenciatura hasta doctorado; éste es un nuevo nicho de oportunidad ante el cambio climático mundial.

Principales debilidades y amenazas

- La infraestructura se opera con deficiencias de personal profesional, técnico y de apoyo, capacitado sin el perfil y el número requerido.
- La región sureste de México presenta vulnerabilidad por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos, y como parte de su condición climatológica abundantes lluvias.
- Pérdida de liderazgo y credibilidad en los pronósticos, por fallas de los equipos, falta de personal y presupuesto discontinuo.
- Falta de recursos financieros, motivado por una inadecuada planeación, ha impactado negativamente en la operación, reparación y mantenimiento de la infraestructura: climatológica, meteorológica de superficie y de altura.
- Restricción y disminución de recursos económicos y financieros para conservación, mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura.
- Disminución en el registro de variables meteorológicas y climatológicas en más de 25%, nacional y regional en la última década.

Conclusiones

El programa E017 Estaciones Hidroclimatológicas, es de gran utilidad en la reactivación de la infraestructura de Redes de Medición, (rehabilitación de los Observatorios Meteorológicos y red climatológica de referencia, adquisición e instalación de 28 nuevas estaciones automáticas EMAs) El OCFS estableció el compromiso con la Coordinación del Servicio Meteorológico Nacional de implementar un Servicio Meteorológico e Hidrológico Regional Modernizado.

El diseño del Programa E 017 no es apropiado, se requiere modificar en conjunto los resúmenes narrativos del Fin, Propósito, Componente y Actividades; se recomienda realizar un diagnóstico amplio, el programa está resolviendo parte importante de la problemática.

- Deben ser motivo de preocupación las condiciones precarias y los rezagos en la infraestructura de redes climatológicas, meteorológicas, radio-sondeo, de superficie y de altura, radares y observatorios meteorológicos, así como las condiciones con que operan sin programas de mantenimiento para la infraestructura, problemas de calibración, carencia de personal con los perfiles requeridos y con programas de capacitación, la falta de presupuesto y los equipos de cómputo, periféricos, paquetería de apoyo y modelos, patentizan el desconocimiento de la importancia estratégica del conocimiento del clima y su evolución ante la presencia recurrente de huracanes y ciclones; se minimiza que México por su ubicación geográfica es un país catalogado como vulnerable y las afectaciones ocasionadas por fenómenos hidrometeorológicos extremos en los pasados 30 años fueron superiores a 8 millones de personas ocasionando daños por más de 130 mil millones de pesos.
- Destaca la creación del primer Centro Meteorológico e Hidrológico del OCFS en 2010.

- Es importante que México cuente con servicios meteorológicos, modernizados con los avances tecnológicos, con el presupuesto, personal, equipo necesario, para poder cumplir con las funciones asignadas que genere información de alta calidad confiable y oportuna del clima y evolución de los fenómenos hidrometeorológicos extremos, que sea una componente clave en la infraestructura básica del país.
- La falta de recursos presupuestales, personal y programas de mantenimiento y reposición de equipo, por una década impactaron en el número de estaciones, observatorios y radares con operación continua, en detrimento de la calidad de la información y confiabilidad de los pronósticos.
- Los equipos y redes han caído en la inoperancia y obsolescencia por falta de programas de manteniendo e inversiones continuas.
- La falta de calibración de los instrumentos meteorológicos instalados en los observatorios se refleja en los errores de la información que se genere.
- Fallos en la infraestructura y suministro de materiales, no permite el correcto funcionamiento de los observatorios (energía, comunicaciones y refacciones).
- No se valora la importancia y utilidad del conocimiento del clima, para periodos normales y los extraordinarios, generados por los fenómenos hidrometeorológicos extremos y su impacto en la vida y en las actividades socioeconómicas.

G001 - Administración Sustentable del Agua

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El programa presupuestario G001 Administración Sustentable del Agua es la parte tradicional y receptiva de la administración del agua. Es tradicional en el sentido de que atiende los trámites personales y por escrito de las solicitudes de concesión y asignación de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, así como de las modificaciones a los títulos otorgados, y es receptiva en tanto responde a las solicitudes de los usuarios, pero no emplea instrumentos económicos ni otras herramientas de política pública para promover o modular el uso eficiente del agua, no obstante que la unidad administrativa que opera el programa - la Subdirección General de Administración del Agua - tiene atribuciones para formular propuestas con el fin de establecer prioridades de carácter nacional en la administración de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.

Las actividades esenciales del programa son i) administrar el otorgamiento y modificación de los permisos y títulos de concesión y asignación; ii) registrar con fe pública los movimientos a los títulos y permisos otorgados; y iii) custodiar las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes y, en caso de incumplimiento a la normativa - excepto la fiscal, cuya competencia recae en el programa G025 Recaudación y Fiscalización- , aplicar los efectos previstos para ello, que fundamentalmente consisten en la nulidad, la reparación del daño y la sanción.

Sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no todas ellas se consideran de manera directa y, en vez de ello, se incluyen algunas actividades quizá necesarias pero no de primera importancia ni con una relación causal para la administración de las aguas nacionales, como es el caso del mantenimiento de programas de cómputo y bases de datos y la contratación de estudios económicos que se publican pero que no llegan a aplicarse y menos a evaluarse.

Población Potencial y Objetivo

La población potencial no está caracterizada ni identificada, y tampoco la población objetivo.

Aunque la población potencial podría ascender a las 112'322,757 personas que habitan los Estados Unidos Mexicanos, una cifra más cercana son los 136,172 asignatarios, más los 225,744 concesionarios, más los 117,816 permisionarios - un total de 479,732 poseedores de títulos que pueden requerir una prórroga o transmisión -, más un número indeterminado de personas que desean ser usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes y solicitan un título o permiso.

El evaluador opina que la población objetivo tampoco puede precisarse en términos estrictos porque depende del número de solicitudes que se presenten a trámite en los Centros Integrales de Servicios (Ventanilla Única en cada Organismo de Cuenca, Dirección Local y Oficinas Centrales de la CONAGUA). En 2010 se presentaron 41,288 solicitudes de trámite y se inscribieron 12,521 títulos y 41,025 movimientos en el Registro Público de Derechos de Agua, según se detalla en el Anexo X (CONAGUA, 2011 a).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR contiene dieciocho indicadores, no todos ellos de importancia fundamental. De las cinco Actividades sólo una de ellas "ejecución de visitas de inspección" conduce a un Componente "mecanismos de control de usuarios de aguas nacionales fortalecidos"; la otra actividad relevante -inscribir los títulos de concesión y sus movimientos -, no conduce a ningún Componente, pero sí a un indicador (trivial, porque su calificación siempre es la máxima posible) del Componente "mecanismos y herramientas de orientación a usuarios de aguas nacionales establecidos". Estos dos Componentes, de los cinco que contiene el programa, son los únicos que contribuyen de manera directa al logro del Propósito. Sin embargo, conseguir el Propósito en su totalidad conduce a alcanzar una ínfima parte del Fin sin mediar una relación causal y menos una correspondencia biunívoca.

La mayor parte de los indicadores -excepto los relacionados con las Actividades relevantes- no pueden medir lo que quisieran. Casos extremos son los del Fin, que pretende medir el sostenimiento del medio ambiente con un programa de cómputo que registra trámites, y el del Propósito, que desea medir el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales con las sanciones ante su incumplimiento y con trámites sin rezago.

Los medios de verificación no son independientes a la operadora del programa ni son de acceso público, excepto el Registro Público de Derechos de Agua. Algunos supuestos son aceptables y externos a la unidad administrativa que opera el programa y otros requieren corregir su redacción, particularmente el del Fin.

Complementariedades o duplicidades

El único programa presupuestario dedicado a la administración de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes en su modalidad tradicional -mediante comparecencia personal ante la Ventanilla Única de la CONAGUA para ingresar solicitudes y recibir respuestas por escrito- es el G001 Administración Sustentable del Agua.

No obstante, existe una cierta similitud electrónica con el programa G021 -Registro Público de Derechos del Agua, así como una complementariedad tradicional con el programa específico G024- Inspección, Medición y Calificación de Infracciones, en los que se avanza (bajo la responsabilidad de la misma unidad administrativa que opera el programa G001- Administración Sustentable del Agua), en la instrumentación digital del Registro Público de Derechos de Agua y de los Servicios a Usuarios, y en la versión por escrito de la Inspección, Medición y Calificación de Infracciones en acuíferos prioritarios, respectivamente.

Adicionalmente, tanto el programa G001, como los programas presupuestarios G021 y G024, podrían complementarse en algunos aspectos con el programa G025 Recaudación y Fiscalización, el cual es operado por una unidad administrativa distinta pero perteneciente también a la Comisión Nacional del Agua, para potenciar sus objetivos.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- La presencia administrativa con la cual se llevan a cabo las visitas de inspección es adecuada para vigilar la observancia de la normativa jurídica aplicable.
- La inscripción de títulos de concesión y asignación, así como de permisos y sus movimientos en el Registro Público de Derechos de Agua, otorga seguridad jurídica a los usuarios de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes.
- La atención y orientación a usuarios posibilita una administración más eficaz del otorgamiento y modificación de permisos y títulos.

Principales debilidades y amenazas

- El alcance de las visitas de inspección es insuficiente para custodiar completamente las aguas nacionales.
- De un universo estimado en 479,732 poseedores de títulos que podrían constituir la población potencial, se programan del orden de 4,400 visitas de inspección al año, que de manera implícita es la población objetivo, sin contarse con un análisis explícito para seleccionar los elementos de la muestra en que se basa la presencia administrativa.
- El proceso de administración de la emisión, modificación, registro y entrega de permisos y títulos está fragmentado.
- El mecanismo de atención y orientación a usuarios y usuarios potenciales es insuficiente para el volumen de trámites ingresados.
- El programa G001 carece de un diagnóstico de la necesidad a la cual se aboca.

Conclusiones

Los principales problemas detectados son que i) el alcance de las visitas de inspección es insuficiente para custodiar completamente las aguas nacionales, ii) las visitas de inspección carecen de un análisis explícito para seleccionar la muestra en que se basa la presencia administrativa, iii) el proceso de administración de la emisión, modificación, registro y entrega de permisos y títulos está fragmentado, iv) el mecanismo de atención y orientación a usuarios y usuarios potenciales es insuficiente para el volumen de trámites ingresados y v) el programa G001 carece de un diagnóstico del problema al cual se aboca.

Por tanto, se recomienda i) vincular la parte del programa G001 que ejerce las atribuciones para determinar la cantidad de agua extraída y vertida, la ocupación de zonas federales y el volumen de materiales pétreos extraídos, con las actividades del programa G025, operado por la Coordinación General de Revisión y Liquidación Fiscal, la cual tiene atribuciones para revisiones fiscales, ii) sin eliminar la discrecionalidad de las visitas de inspección, analizar la manera en que pudiera seleccionarse una parte de la muestra de la presencia administrativa, por ejemplo, con base en indicios de sobreexplotación de fuentes de agua; contaminación de cuerpos de agua; posible subdeclaración de los contribuyentes de las aguas nacionales que más deben contribuir a la recaudación, o del grupo que resulte apropiado, con el fin de incrementar la eficacia de las inspecciones, iii) armonizar el proceso de administración de la emisión, modificación, registro y entrega de permisos y títulos; unificar y respetar criterios de procedimiento entre las diversas autoridades del agua, y manejar el proceso de manera integrada, iv) diseñar un procedimiento de atención a trámites más expedito y certero que elimine o al menos minimice el rezago de trámites, y v) elaborar un diagnóstico para identificar el problema o necesidad que desea afrontar el programa y para definir de manera clara la administración del agua, sin invadir las facultades de las diversas autoridades del agua que operan en regiones hidrológico-administrativas y entidades federativas.

G021 - Registro Público de Derechos del Agua

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) se crea por disposición expresa de la Ley de Aguas Nacionales (LAN) emitida en 1992, y es uno de los principales instrumentos para cumplir con su objetivo de: “Regular la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable”.

El REPDa es un registro que proporciona información y seguridad jurídica a los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes ya que las inscripciones en el REPDa, son elementos de prueba de la existencia de títulos de concesión, asignación y permisos y por lo tanto de los derechos al uso del agua que han adquirido los usuarios. Asimismo toda persona tiene derecho a que se le muestre la información registrada y a obtener constancia de la misma.

Las funciones que tiene asignadas en REPDa en la LAN se pueden resumir de la siguiente manera:

- a) Inscribir los títulos de concesión y permisos de descarga, así como las modificaciones que se efectúen en las características de los mismos.
- b) Inscribir las reservas de aguas nacionales y llevar el registro nacional permanente de las obras de alumbramiento y de los brotes de agua del subsuelo
- c) Producir información estadística y cartográfica sobre los derechos inscritos
- d) Proporcionar acceso a toda persona para consultar el REPDa quien podrá solicitar a su costa certificaciones de inscripciones y documentos que dieron lugar a las mismas, así como para que consulten la disponibilidad de aguas nacionales por cuenca.

No obstante las diversas funciones que tiene el REPDa, señaladas anteriormente, el programa señala como propósito “El Registro electrónico de títulos de concesión, asignación y permisos y sus movimientos procedentes en línea es realizado para la mejor atención a los usuarios”, con el fin de “Otorgar mayor certeza jurídica al usuario mediante la inscripción en línea de títulos de concesión, asignación y permisos y sus movimientos procedentes”, asimismo los componentes o productos se refieren a “Mecanismos y Herramientas implementados para el registro electrónico en línea” y las actividades al ejercicio del presupuesto que es necesario para obtener dichos productos. Cabe aclarar que el término inscripción en línea quizás no sea adecuado ya que ese concepto está asociado a una interacción en tiempo real.

Población Potencial y Objetivo

Ni la población potencial ni objetivo están caracterizados e identificados. No existe ninguna población potencial ni objetivo porque solo se consideran los usuarios que solicitan algún título o su modificación o bien alguna consulta, es decir que el trabajo del REPDa está en función de la demanda que exista de inscribir títulos de concesión o sus modificaciones, por otra parte cualquier persona puede solicitar una inscripción o consultar información y esto no depende de una característica específica que permita cuantificar la población potencial y objetivo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La mayoría de los elementos de la MIR no están definidos de acuerdo a las disposiciones que establece la SHCP, existiendo las siguientes situaciones:

- El REPDa tiene dos tipos de registro: electrónico y tradicional, solo se considera el electrónico, posiblemente es el que recibe menos solicitudes, en su caso se debería modificar el nombre del programa, además tiene otras funciones importantes que no se reflejan en el programa.

- No están claramente identificadas las actividades, componentes y propósito, así como la interrelación entre ellas (lógica vertical).
- Los indicadores no miden la eficiencia con que se está registrando electrónicamente los títulos y están diseñados para cumplirse al 100% (línea de base es 100%).
- Los indicadores son los mismos para el fin, propósito y las 2 componentes y para el caso de las 2 actividades tienen el mismo indicador que solo refleja la efectividad en el ejercicio del gasto pero no de la realización de las mismas.
- Los medios de verificación establecidos solo se podría revisar la cantidad de inscripciones electrónicas realizadas, sin tener elementos para comprobar si el proceso se realizó con eficiencia.
- Uno de los principales problemas son las solicitudes de inscripción rechazadas, no se refleja en los indicadores de desempeño.

Ninguno de los indicadores de desempeño refleja el abatimiento del rezago.

Complementariedades o duplicidades

El programa se ubica dentro del marco de un proceso más complejo que es el GO23 “Servicios a usuarios” quien a su vez está comprendido dentro del programa G001 administración del agua. Lo más importante a destacar en este punto es que aún el programa G021 “Registro Público de Derechos de Agua” no contiene todas las actividades que realizan este registro, solo considera el registro electrónico cuando la mayoría de las actividades se realizan a través del registro que se lleva en forma tradicional, las cuales se incluyen en el programa G023. También es importante mencionar que la información contenida en el REPDA sirve para establecer los programas de inspección y medición (G024) con fin del verificar el cumplimiento de las obligaciones que los usuarios de aguas nacionales tienen establecidas en los títulos de concesión.

Por otra parte, el REPDA es fuente de información fundamental para las actividades de la Coordinación de Revisión y Liquidación Fiscal, ya que pueden obtener datos para realizar revisiones de gabinete y determinar adeudos presuntivos de los usuarios de aguas nacionales considerando el volumen que tienen inscrito en el REPDA. Asimismo proporcionan información a la Subdirección General Técnica para el estudio del comportamiento de los acuíferos y las cuencas ya que tienen datos de las características de los pozos que están autorizados, así como de las derivaciones de las corrientes superficiales, lo cual también es un insumo para la elaboración de los balances hídricos.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas

- La CONAGUA cuenta con uno de los registros públicos de derechos de agua más avanzados en Latinoamérica, con un desarrollo informático adecuado para llevar a cabo las inscripciones y elaborar estadísticas. Asimismo incorpora tecnología como el internet para que los usuarios puedan consultar la principal información que contiene el REPDA en forma gratuita, y la inclusión de la modalidad del registro electrónico de las inscripciones contribuiría a consolidar esta fortaleza.
- El REPDA es una instancia con capacidad para validar la consistencia de la información que se les envía para registro, con el fin de que lo que se inscriba sea confiable y las áreas que remiten la información son retroalimentadas por el REPDA sobre las causas de los rechazos de la información.

Principales Oportunidades

- Aprovechar las evaluaciones que se han realizado de los otros programas de la Subdirección General de Administración del Agua para integrar en uno solo programa todo el proceso de atención de las

solicitudes de trámites que hacen los usuarios ya que están íntimamente vinculadas las actividades que realizan las áreas de Servicios a Usuarios y Registro Público de Derechos de Agua a nivel Dirección Local, Organismo de Cuenca y Central.

- Actualmente se cuenta con Reglas de Organización y Operación del REPDA que de alguna manera uniformizan el actuar de los Organismos de Cuenca, en cuanto a los requisitos que se tienen que cumplir para los diferentes actos de inscripción, es la oportunidad para actualizarlas considerando la operación con la inscripción electrónica.

Principales debilidades y amenazas

- Al no estar consolidada la implementación del trámite electrónico, el sistema de registro del REPDA bajo esta modalidad no logra la eficiencia que tiene en su operación con el registro tradicional y algunas actividades se tengan que realizar combinando los dos sistemas, lo cual crea mayores cargas de trabajo.
- La principal amenaza: que parte importante de los usuarios no utilicen la modalidad del registro electrónico debido a que prefieren contar con un documento con firma autógrafa o bien el manejo del internet es una herramienta en la que no confían o no está a su alcance, principalmente en el sector agrícola, que representa el 42% de los títulos registrados.
- Solo está incluido el registro electrónico y no se está considerando el registro tradicional que es por la vía por la que se atienden más trámites de inscripción, por lo tanto el objetivo de abatir el rezago difícilmente se logrará.
- El REPDA es la fase que requiere menor tiempo en la atención de un trámite, si se quiere abatir el rezago hay que analizar todo el proceso de atención del trámite desde que ingresa la solicitud.
- El retrabajo que se tiene que hacer en el REPDA por el envío de información inconsistente para su inscripción por parte de las otras áreas.
- El no contar con un diagnóstico adecuado es una de las principales debilidades del programa, causando que no se identificara con precisión el problema a resolver que en resumen es el rezago que existe en la inscripción de los títulos de concesión o sus modificaciones.

Conclusiones

Las recomendaciones generadas de la evaluación del diseño son las siguientes:

- 1) Analizar la posibilidad de considerar en un solo programa presupuestal las modalidades del registro tradicional y el electrónico, e inclusive incorporar el correspondiente a servicios usuarios para que el proceso de atención de las solicitudes de los usuarios de aguas nacionales y sus bienes inherentes pueda tener un seguimiento y evaluación integral, ya que la inscripción en el REPDA es la parte del proceso donde se requiere menor tiempo y la principal causa del rezago es asociado a problemas relacionados con la emisión de las resoluciones y la información soporte que se envía para su inscripción.
- 2) Consolidar el sistema de estadísticas de los problemas que se presentan en el proceso de inscripción, separándolo del derivado de las inconsistencia con que envían la información los Organismos de Cuenca o Direcciones locales, labor muy valiosa del REPDA y que le consume parte importante de tiempo, pero que tendrán que asumir esas áreas porque es su responsabilidad. El análisis detallado de estas estadísticas permitirá identificar las causas y efectos del problema del rezago en el tramo de control del REPDA, en este sentido considerar como referencia la propuesta de MIR que se incluye en este documento, con base en la información que se le proporcionó en el desarrollo de la evaluación, principalmente durante las entrevistas con el personal.

- 3) Es importante considerar que aunque las inscripciones tienen un alto grado de confiabilidad, a veces existe re-trabajo porque quizás no se hacen bien al primer intento y eso es lo que se necesitará mejorar, tanto en la modalidad de registro electrónico como tradicional.
- 4) Asignar los recursos necesarios para la consolidación del registro electrónico, con el fin de lograr la misma funcionalidad del registro tradicional, identificándose las adecuaciones con base en los problemas que se vayan presentando en su operación, los cuales es conveniente ir documentando.
- 5) Actualizar las Reglas de Organización y Operación del REPDA considerando modificaciones a la LAN en 2004, sobre todo los aspectos que no están regulados adecuadamente porque no se ha modificado el reglamento, así como los derivados de la implantación del registro electrónico.
- 6) Analizar la viabilidad de desconcentrar el REPDA a nivel de organismo de cuenca como lo establece la LAN, considerando la premisa de que si dichos organismos son los responsables de la inscripción, quizás no existirán tantos errores en la emisión de los títulos y sus modificaciones, ya que no se confiarán en que existe otra área que hará el trabajo de validar la información. La labor del REPDA central se concentraría en supervisar a los organismos de cuenca para que las inscripciones se realicen de adecuadamente, así como integrar el REPDA nacional, elaborar estadística y realizar análisis de la información con el fin de obtener elementos que permitan mejorar las políticas para el manejo adecuado del agua.

Se considera que los problemas detectados en la evaluación del diseño del programa se generaron porque no se realizó un análisis del problema que se deseaba resolver así como las causas que lo generaron, para poder plantear una MIR adecuada, quizás porque no se contó o destinó el tiempo suficiente o bien no lo realizó el personal adecuado. Esto se fundamenta en que la forma como está organizado el REPDA y los procedimientos de trabajo que tiene establecidos le permiten tener un registro con un alto grado de confiabilidad, lo cual no se refleja en la conceptualización que se realizó del programa.

G024 - Inspección, Medición y Calificación de Infracciones

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Programa está a cargo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que es la responsable de su operación a través de la Subdirección General de Administración del Agua, con participación de las Gerencias de Inspección y Medición y de Calificación de Infracciones.

Como autoridad en materia de agua, la CONAGUA debe aplicar la Ley de Aguas Nacionales en la cual se establecen las visitas de inspección y medición como un instrumento de orden y control fundamental. Por este medio se verifica que los usuarios de aguas nacionales cumplan tanto con lo señalado en su Título de Concesión como en las demás disposiciones aplicables incluyendo la Ley de Agua Nacionales, su Reglamento.

Este instrumento de control cobra particular relevancia en aquellos acuíferos considerados como prioritarios y que se encuentran actualmente sobreexplotados. El programa, a cargo de la Subdirección General de Administración del Agua, cumple con esta importante labor realizando censos de aprovechamientos en dichos acuíferos para después proceder al análisis de la situación de los usuarios y aplicar medidas de control para aquellos usuarios que no se encuentran cumpliendo con la Ley.

Población Potencial y Objetivo

La población potencial u objetivo no está caracterizada e identificada con exactitud, el problema o necesidad que atiende el programa está definido de forma muy general, lo cual no permite apreciar la especificidad de su aplicación; existe un árbol de problemas para el programa que identifica en forma general la problemática pero no se ve reflejada en la MIR y rebasa las capacidades y atribuciones del área encargada de llevarlo a cabo.

Por lo tanto, en la MIR vigente no se cuenta con una definición clara de población o área de enfoque y su respectiva caracterización como población potencial, objetivo y/o atendida definida o cuantificada.

Sin embargo, en la MIR se establece en diversos indicadores, la expresión “acuíferos prioritarios”, que pudiera identificarse como el “área potencial” que es afectada por el problema (o será afectada), y que por lo tanto requiere de los servicios o bienes que provee el programa.

A partir de la década de 1970, se ha venido incrementado sustancialmente el número de acuíferos sobreexplotados y que se identifica como prioritaria su atención: 32 en 1975, 36 en 1981, 80 en 1985, 97 en 2001, 102 en 2003 y 104 en el 2006. En los acuíferos mencionados se extrae el 58% del agua subterránea para todos los usos.

En pláticas con los responsables de ejecución del programa se indica que ésta es la magnitud total del área de enfoque en riesgo que se atiende, considerándola un programa “emblemático”. Dicha estimación permitiría proyectar a largo plazo su manejo, incorporando al resto de los acuíferos que se localizan en el país.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR presenta una serie de indefiniciones e inconsistencias, además de que no está actualizada conforme a la normatividad vigente.

No son del todo claros los objetivos en cada nivel, a nivel de fin y propósito no es claro el problema a resolver, por lo tanto no se identifica claramente la política pública y el impacto en la población que se genera con el programa. Los indicadores no tienen en algunos casos la necesaria consistencia para reflejar el avance hacia el logro de los objetivos en cada nivel; en la revisión externa que deriva de esta evaluación, es complejo verificar el valor de los indicadores y supuestos. Finalmente algunas de las acciones emprendidas a nivel de actividades no tienen una clara correspondencia con los productos entregados.

Complementariedades o duplicidades

Es el único programa presupuestario que atiende y coordina acciones de inspección, medición y calificación de infracciones sobre el uso de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes en acuíferos prioritarios.

Existen otros programas operados por distintas unidades administrativas de la Comisión Nacional del Agua, que concurren con las acciones del Programa, como es el caso del programa G001 Administración sustentable del agua; G021 Registro Público de Derechos de Agua y G023 Servicios a Usuarios y Mercados de Agua, integran parte de sus procesos y se articulan entre sí para realizar una gestión y administración del agua.

Asimismo programas como el E006, Manejo integral del ciclo hidrológico; U028 Adecuación de derechos de usos del agua; el S217 Modernización y tecnificación de unidades de riego y el U019, Recuperación de acuíferos sobreexplotados, contribuyen con las acciones que impulsa el programa, especialmente para complementar y sustentar la gestión de información y convergencia de políticas públicas, para el manejo y gestión sustentable de acuíferos sobreexplotados, y la evaluación de impactos.

Por otro lado, existen mecanismos de coordinación y articulación de acciones con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en términos de control de las extracciones de aguas subterráneas y buscar un uso sustentable de los acuíferos y el manejo de subsidios de tarifas eléctricas, involucrando en su caso a los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), con los cuales se pueden hacer importantes sinergias.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- La integración del programa G024, desde una perspectiva de proyecto emblemático, permite integrar Instrumentos regulatorios específicos para la Gestión de Aguas Subterráneas que presentan problemas de

sobreexplotación y aplicar incentivos para mejorar el cumplimiento de la normatividad y asegurar su sustentabilidad.

- La atención especializada hacia acuíferos prioritarios responde a una política de estado que busca asegurar la sustentabilidad del recurso, dando un especial reconocimiento que:
 - o Las implicaciones del alto costo y complejidad relativos para regular el agua subterránea.
 - o La alta dispersión de los usuarios, que eleva los costos de monitoreo, inspección y medición, así como la calificación de infracciones.
- La creciente escasez del líquido está aumentando la presión por el agua subterránea y, por ende, de los beneficios obtenidos al invertir en la gestión, de ahí que sea conveniente pensar en integrar complementariedades y sinergias con otros programas, en especial para potenciar el programa hacia el resto de los acuíferos del país.
- Los problemas de escasez se han agudizado, en especial en el norte del país; el agua subterránea tiende a estar subvalorada, sobre todo donde no se controla su explotación. En esta situación, quien explota el recurso recibe todos los beneficios del uso de agua subterránea pero, cuando mucho, sólo paga parte de los costos, lo que atenta contra el desarrollo; los esquemas regulatorios se perciben entonces como una necesidad de los usuarios para asegurar el acceso al recurso.

Principales debilidades y amenazas

- No se presenta claramente el problema a resolver, el resumen narrativo establece en forma ambigua: “Los usuarios de aguas nacionales cumplen con la Ley de Aguas Nacionales”.
- La matriz vigente carece de lógica horizontal; los medios de verificación identificados no son claros ni suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos no permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos, los supuestos no permiten avanzar de un nivel a otro.
- La matriz presenta inconsistencias en su alineación vertical; la relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es del todo causal; las actividades son insuficientes para explicar la manera como se producen los componentes del Programa; los supuestos no permiten avanzar de un nivel a otro.

Conclusiones

Es fundamental para la toma de decisiones el contar con información actualizada y veraz, es por ello que las actividades que se llevan a cabo como parte del Programa G024 constituyen el pilar de la toma de decisiones sobre los programas de visitas de Inspección y medición y la posterior calificación y aplicación de sanciones administrativas a los usuarios de aguas nacionales que no cumplen con la Ley o se encuentran completamente fuera de ella, como lo son los usuarios clasificados como clandestinos.

El papel que juega el Programa G024 en el logro de los objetivos nacionales es relevante, por lo cual es importante que se tenga definido el propósito y fin del mismo para lograr un mejor desempeño del este.

La Metodología del Marco Lógico (MML) “es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, monitoreo y evaluación de programas y proyectos”, presentando de manera lógica y sistemática los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.

Al presentar la matriz de inconsistencias en su alineación vertical y horizontal; la relación entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) no es del todo causal; las actividades son insuficientes para explicar la manera como se producen los componentes del Programa; los componentes no

son lo suficientemente claros y relevantes para lograr el Propósito y este se encuentra desarticulado del fin, todo esto no permite identificar en forma precisa el problema a atacar, el cual resulta ambiguo.

Específicamente al no tener bien caracterizado el problema, se tienen muchas ambigüedades y supuestos no claros de los alcances del programa, lo cual provoca que se confunda con acciones ya establecidas en el programa GOO1 “Administración Sustentable del Agua”.

Derivado de lo anterior se requiere hacer un diagnóstico para caracterizar a la población que atiende el programa: no es claro si son acuíferos, pozos o usuarios de aguas nacionales; el programa tiene un problema en la identificación o cuantificación de su población potencial, objetivo y atendida; el universo de atención de los servicios requiere ser enfocado.

Por lo anterior se recomienda además, actualizar la matriz de indicadores para resultados del programa, reordenar y reconstruir todos los elementos para que tenga la necesaria consistencia, coherencia y lógica, tanto vertical como horizontal.

U023 - Nacional de remediación de sitios contaminados (PNRSC)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

La remediación y reutilización de sitios contaminados por materiales y residuos peligrosos, ayuda a disminuir los riesgos a la salud humana y a medios ambientales. En México existen casos de sitios contaminados en zonas de explotación de recursos naturales, en sitios industriales y de disposición de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Para atender esta problemática, se elaboró el Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados (PNRSC) en 2010, que forma parte del objetivo 3 de la SEMARNAT para consolidar el marco regulatorio y aplicar políticas para reducir y controlar la contaminación, apoyar la gestión integral de los residuos y remediar sitios contaminados para garantizar una adecuada calidad del aire, agua y suelo.

El objetivo principal del PNRSC sobre contar con una gestión integral y transversal que sea eficiente y eficaz para la remediación de sitios contaminados, está vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 respecto al eje de política pública número 4: Sustentabilidad ambiental, que se refiere a “la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras”. Se considera que están relacionados porque en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se menciona que los residuos depositados inadecuadamente tienden a contaminar los mantos freáticos y a degradar los suelos.

Dentro de este apartado se indica como objetivo número 12 el reducir el impacto ambiental de los residuos. La estrategia vinculada al objetivo sectorial es sobre “promover la remediación de suelos en sitios contaminados, mediante el desarrollo de un inventario nacional de sitios contaminados y acciones para su remediación para así prevenir y reducir los riesgos a la salud y al ambiente utilizando las mejores tecnologías disponibles”.

Población Potencial y Objetivo

No existe una definición clara de lo que se consideran las poblaciones potencial, objetivo y beneficiada. El programa tiene como primer reto la definición de estas poblaciones. No obstante, el Eje 4 del PND no siempre se refiere a grupos o individuos claramente identificados, sino que es más bien en general y al medio ambiente. A la fecha el PNRSC no cuenta con un diagnóstico completo de la situación de los sitios contaminados en México que permita conocer la problemática de cada estado y a partir de las cuales se definan las poblaciones potencial y objetivo, así como la población que puede ser beneficiada o atendida. Una de las limitantes es que aún no se ha completado la recopilación de información. Derivado de los planteamientos de los responsables de la evaluación y los del diseño y operación del programa, se proponen algunas definiciones en las recomendaciones de este

informe, que están directamente vinculadas a los fines y propósitos del PNRSC y que justifican plenamente su existencia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Los indicadores de la MIR son claros ya que están redactados de forma sencilla, permite su análisis de forma precisa desde su redacción, no hay ambigüedad en la sintaxis, ya que son de fácil comprensión, miden la actividad del programa como la implementación de proyectos durante el año 2011, la información que se ha recabado y se sigue recabando para el Sistema de Información sobre Sitios Contaminados (SISCO) que actualiza los sitios contaminados y aquellos que son prioritarios para la gestión y atención del programa, se obtiene a través de estos indicadores la información de las solicitudes de gestión que son atendidas durante un tiempo definido.

De acuerdo con la información de las fichas técnicas de los cuatro indicadores se deduce que no implican costo directamente, cada indicador surge de la información contenida en el SISCO, que es el principal y único instrumento que sistematiza la información para el programa; lo que se observa en la fichas técnicas de cada indicador es que aparentemente son monitoreables solo por el personal que ejecuta el programa, la ficha técnica dice que son monitoreables por terceros pero no hay manera de que alguna persona ajena al programa pueda monitorear dichos indicadores, no se encontró forma alguna de hacer este monitoreo sin información proporcionada por los responsables del programa, por lo que se sugiere revisar estas características del indicador, para que si efectivamente es monitoreable por terceros, se haga explícita la forma de hacerlo o en su caso modificar la redacción de ese apartado en las fichas técnicas para evitar confusión.

Los indicadores que se presentan en la MIR 2011 son insuficientes para informar acerca del funcionamiento del programa, representan estadísticas de información pero no revelan la forma de operar del programa ni el avance que lleva en su ejecución.

Complementariedades o duplicidades

Un instrumento con el que existen coincidencias es el PNI del Convenio de Estocolmo, que considera en sus Planes de Acción la identificación, cuantificación y priorización de sitios contaminados con estos contaminantes y que el mismo PNRSC retoma en sus matrices de Marco Lógico y Operativa. Ambos programas incluyen objetivos, actividades y productos similares. En la Matriz Operativa del PNRSC si se indica su correlación con el PNI. Se encuentran complementariedades no explícitas con el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PNPGIR) 2009-2012, al incidir en el cumplimiento de objetivos del PNRSC, por ejemplo, al fomentar la prevención de la generación de sitios contaminados.

No obstante, ni en el PNRSC ni en el PNI o el PNPGIR se definen las poblaciones objetivo y potencial, por lo que no se puede saber si atienden a la misma población. Ninguno de los tres exhibe el tipo de apoyos que otorgan. La cobertura de estos tres instrumentos es nacional.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- El problema al que va dirigido el programa está identificado y diagnosticado, ya que cuenta con la definición de las causas del problema principal, información básica de su estado actual, sus efectos en el sector en el que se inserta, cifras básicas de la gestión y remediación de sitios contaminados y el marco jurídico en la materia respecto a disminuir los riesgos a la salud y el ambiente y a reutilizar los sitios remediados, lo que es coherente con el problema que se quiere revertir.
- Existen evidencias, estudios e investigaciones en el ámbito nacional e internacional de que la intervención que se plantea en el programa permite atender la problemática de la remediación de sitios contaminados en México.

- Existe claridad en los objetivos estratégicos de la SEMARNAT con respecto a la contribución del programa en materia de remediación de sitios contaminados.
- El PNRSC contribuye a los objetivos nacionales e incluso internacionales, como las Metas del Milenio. Adicionalmente tiene soporte de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPyGIR).
- El PNRSC es complementario y se corresponde con otros programas federales para lograr la prevención y la remediación de sitios contaminados. Entre ellos están el Programa Nacional para la PNPGIR 2009-2012 y el PNI del Convenio de Estocolmo.

Principales debilidades y amenazas

- No se identifican las denominadas población potencial y población objetivo, por lo que es necesario que en el PNRSC se especifiquen.
- Dentro del documento del PNRSC no hay un apartado destinado a explicar quiénes o qué sitios reciben apoyos del programa en un ejercicio fiscal, es decir, la población beneficiada.
- No contempla el que siga aumentando el número de sitios contaminados, ni identifica la complementariedad con otras acciones, tales como la prevención.
- El PNRSC no cuenta con lineamientos, manuales o reglas de operación.

Conclusiones

Se considera que la existencia del PNRSC está justificada ya que aborda la problemática de los sitios contaminados en México y las acciones y proyectos necesarios para cumplir el propósito de reducir el número de sitios contaminados para disminuir los riesgos a la salud y al ambiente, así como prevenir la generación de estos sitios y mejorar su gestión. Los objetivos, metas, estrategias, proyectos y productos señalados en el PNRSC si contribuyen a cumplir este propósito, pero para promover aún más la remediación que la prevención. Siendo importante este último aspecto, se encuentra que el PNRSC sólo lo cumpliría al elaborar guías o manuales de comunicación de riesgos dirigidos no sólo a informar a la sociedad civil como micro generadores de residuos, sino más importante a los pequeños y grandes responsables del mayor número de pasivos y emergencias ambientales, con la finalidad que no continúe aumentando la cantidad de sitios contaminados.

El PNRSC es el elemento principal para lograr la prevención y remediación de sitios contaminados en México y debe contar con un marco jurídico adecuado, programas de capacitación y sistemas de comunicación de las autoridades ambientales y el soporte académico y de investigación para la gestión integral y transversal que sea eficiente y eficaz ya considerados, además de las reglas y recursos para: 1) la identificación de sitios contaminados, selección para la remediación y/o reutilización, 2) la actualización constante y culminación del Inventario de Sitios Contaminados como del SISCO, 3) la inspección y vigilancia de las actividades y sus responsables y 4) de manera imprescindible, medidas que prevengan la contaminación de otros sitios.

U026 - Programa de Investigación Científica y Tecnológica Ambiental

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Programa reviste singular importancia ya que apoya las decisiones de política pública en torno a los temas ambientales prioritarios de México y brinda información de alto nivel a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil que contribuye a mejorar sus criterios sobre la evaluación de la política gubernamental. Además, fomenta las sinergias y alianzas entre el Instituto Nacional de Ecología (INE) y otras instituciones afines para el

intercambio de conocimientos que optimiza los recursos humanos, técnicos y financieros existentes en un ambiente de escasez.

La necesidad prioritaria que aborda el Programa está definida en el apartado 4.8 Investigación científica ambiental con compromiso social, del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde se manifiesta que: “México necesita contar con mayor conocimiento acerca de los procesos ambientales que lo afectan; se requiere impulsar decididamente una agenda ambiental de investigación que incorpore los temas que son hoy aspectos prioritarios de México: el ordenamiento ecológico del territorio, en donde ocupan un lugar destacado los mares y costas; la fragmentación y degradación de los ecosistemas; la contaminación atmosférica local y global; los residuos peligrosos y sustancias tóxicas; las cuencas hídricas; la conservación de especies prioritarias; entre otros. Una investigación ambiental basada en criterios científicos y con un compromiso social.”

Población Potencial y Objetivo

El Programa define suficientemente a la población potencial que pudiera ser elegible como todos aquellos sujetos jurídicos en capacidad de llevar a cabo labores de investigación científica ambiental aplicada, así como actividades correlativas de difusión, vinculación y fortalecimiento de capacidades. Por su parte, define a la población objetivo como aquella que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos del Programa. No obstante, las poblaciones identificadas carecen de unidad de medida, no están cuantificadas y no cuentan con metodología para su cuantificación, ni las fuentes de información para determinarlas.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De los dos componentes que integran el programa, solamente el Componente “B” tiene una actividad (Diseño del programa de trabajo anual de las cátedras académicas). Sin embargo, es ambigua ya que mientras el Componente “B” se refiere a la promoción de nuevas cátedras académicas, la Actividad se relaciona con el diseño del programa de trabajo de las cátedras académicas existentes ya constituidas en Universidades. De ello se desprende que la Actividad no es la necesaria para producir el Componente.

Los Componentes son bienes que produce el Programa, son necesarios para obtener el Propósito (Generar información científica y técnica ambiental suficiente y de calidad en el país) junto con los supuestos que se plantean, pues se trata de la realización de investigación científica y técnicamente aplicada y la impartición y difusión de cátedras académicas sobre desarrollo sustentable. No obstante, la redacción de ambos Componentes se presta a considerarlos como actividades.

El Propósito del Programa es adecuado ya que es consecuencia directa de la realización de las investigaciones aprobadas para recibir los apoyos que otorga y de la impartición y difusión de las actividades de las cátedras subsidiadas. Ya que su logro depende de las condiciones en que los solicitantes realizan las actividades correspondientes para generar los Componentes por lo que no está controlado por los responsables del Programa e incluye un sólo objetivo.

El Fin está claramente especificado; constituye un objetivo superior al cual se contribuye ya que la ejecución del Programa no es la única fuente de información que apoya la toma de decisiones de la política pública ambiental en el país; su logro no está controlado por los responsables del Programa pues las decisiones de política pública ambiental corresponden a un nivel superior de responsabilidad; es único al incluir un sólo objetivo, y está vinculado con el objetivo estratégico 8 del programa sectorial, por todo lo cual resulta correcto.

Complementariedades o duplicidades

Se analizaron diversos programas correspondientes a la SEMARNAT, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y los Institutos Mexicano de Tecnología del Agua y Nacional de Ecología (IMTA).

Se encontraron tres programas federales con los que podrían existir coincidencias:

- El Programa E009 Investigación Científica y Tecnológica, a cargo del IMTA que pretende contribuir al desarrollo sustentable mediante la investigación, transferencia y disseminación de información, conocimiento y tecnología a los diferentes actores del sector medio ambiente y recursos naturales.
- El Programa P005 Programa Especial de Cambio Climático, a cargo del Instituto Nacional de Ecología, que incluye acciones de creación y fortalecimiento de capacidades sobre capacitación técnica, difusión de la información y asesoría técnica en la toma de decisiones sobre climático en México.
- El Programa U022 Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y recursos naturales, que incluye en sus conceptos de apoyo la concertación y conducción de investigaciones sobre cambio climático en México.

Se ubicó un programa en el que se identificaron posibles complementariedades:

- El Programa U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que incluye la elaboración de diagnósticos sobre la situación biológica/ecológica de cada especie, así como de los aspectos socioeconómicos de su entorno.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- La necesidad prioritaria que atiende en Programa está plenamente justificada.
- Las metas del Propósito y los Componentes A y B cuentan con unidades de medida definidas, están orientadas a impulsar el desempeño y su logro es factible con los recursos disponibles.
- Existen otros programas federales con los que se pueden crear sinergias y aprovechar complementariedades.
- El logro del Propósito aporta directamente al cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial y del programa institucional.
- La población potencial y objetivo están definidas.

Principales debilidades y amenazas

- El indicador del Programa a nivel de Fin no es inequívoco ni suficientemente relevante.
- La MIR carece de actividades para uno de sus Componentes.
- La Actividad del Componente B no una acción realizada por los operadores del Programa para obtener el Componente.
- El indicador de la Actividad única incluida no es congruente con el Componente al que pertenece.
- No se indica una fuente de acceso público a los medios de verificación.

Conclusiones

El Programa Presupuestario reviste singular importancia ya que, con base en la información científica y tecnológicamente aplicada que genera, no solamente apoya las decisiones de política pública en torno a los temas ambientales prioritarios de México, sino que brinda información de alto nivel a la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil que contribuye a mejorar sus criterios sobre la evaluación de la política gubernamental.

Asimismo, el Programa fomenta las sinergias y alianzas entre el INE y otras instituciones afines para el intercambio de conocimientos que optimiza los recursos humanos, técnicos y financieros existentes en un ambiente de escasez.

Entre las recomendaciones más importantes destaca la necesidad de cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, sistematizar la información correspondiente en bases de datos disponibles en un sistema informático y definir los mecanismos para su depuración y actualización. Por su parte, se sugiere explicitar las fuentes donde será posible la accesibilidad pública a los medios de verificación de los indicadores.

Se proponen cambios al indicador de Fin en cuanto a su relevancia y se sugieren reformas a los indicadores del Componente B y de su Actividad para eliminar la incongruencia detectada.

Se plantean redacciones diferentes para el Fin, el Propósito y para ambos Componentes a fin de que se identifiquen como situaciones alcanzadas y para que los Componentes se entiendan como resultados logrados. Se propone la inclusión de Componentes adicionales que se consideran necesarios para generar el Propósito.

Finalmente, se plantean modificaciones a los demás indicadores para mejorar su claridad, relevancia, monitoreo, carácter adecuado, definición, unidades de medida y métodos de cálculo.

P553 - Planeación y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional

Ramo 18 – Secretaría de Energía (SENER)

Introducción

El programa, a cargo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), inició operaciones en su forma actual en 1985. Este programa está sujeto a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su Reglamento, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y al Estado Orgánico de la CFE, así como al Manual de Organización General de CFE. Este último establece que el objetivo de la Subdirección de Programación es “Planificar integralmente la Expansión del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) con base en la viabilidad técnica, económica y financiera de los proyectos de generación y transmisión, así como elaborar propuestas de ajuste, modificación o reestructuración de las tarifas de energía eléctrica”. Como funciones principales establece:

- Elaborar los estudios de planificación de los sistemas de generación y transmisión del país para determinar el plan de expansión a quince años del SEN.
- Coordinar la formulación del Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE) y la definición de los montos de las inversiones de sus proyectos individuales en los siguientes quince años a fin de determinar la cartera de proyectos que cumpla en si conjunto la condición de satisfacer la demanda futura de electricidad al mínimo costo en un horizonte de quince años.

Población Potencial y Objetivo

Los documentos oficiales del programa no usan “Población Objetivo”, “Población Potencial” y “Población Beneficiada”, pero si conceptos equivalentes que definen de una manera precisa y que cumplen las características establecidas. Estos conceptos se cuantifican con precisión y se actualizan continuamente. Según la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, la CFE no tiene beneficiarios sino usuarios que funcionan como clientes. De esta ley en su artículo 25, y el artículo 2do del reglamento correspondiente, se deriva que la Población Atendida del programa son las personas físicas o morales con las que CFE tiene un contrato de servicio eléctrico, llamadas usuarios. Entonces en los términos del enfoque del Marco Lógico se tienen las siguientes definiciones:

Población Atendida: Personas físicas o morales que tienen un contrato de suministro de energía eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad.

Población Objetivo y Población Potencial: Personas físicas o morales a las que se les proporcionará el servicio de energía eléctrica a lo largo de los próximos quince años. Para el caso del programa en evaluación, se estima que al final del periodo dicha población alcance 50.3 millones de usuarios.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La MIR propuesta por el programa contiene los indicadores correctos, requiriéndose solamente algunos cambios en el Resumen Narrativo y en los Supuestos para adaptarla a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Complementariedades o duplicidades

El programa cumple su función de planificar el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) con base en pronósticos de la demanda de energía eléctrica, lo cual lleva a la elaboración anual del POISE. Este programa de obras se refiere principalmente a la generación y transmisión de energía eléctrica en el SEN, pero requiere intercambiar información con prácticamente todos los programas de CFE, con los cuales se complementa y comparte la Población Objetivo:

- E561 Operación y Mantenimiento de las Centrales Generadoras de Energía Eléctrica;
- E567 Operación y Mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional;
- E570 Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica;
- E562 Operación, Mantenimiento y Recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la Generación de Energía Eléctrica;
- E563 Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad;
- E568 Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional;
- E578 Apoyo al Desarrollo Sustentable de Comunidades Afectadas por la Instalación de la Infraestructura Eléctrica;
- P552 Planeación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Seguimiento a las Funciones y Recursos Asignados para Cumplir con la Construcción de la Infraestructura Eléctrica;

El último de los cuales se encarga de la gestión de las obras contenidas en el POISE.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales fortalezas y oportunidades

- El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está identificado de forma precisa.
- El Propósito del programa está vinculado con objetivos institucionales de CFE.
- Los objetivos sectoriales del programa están vinculados con ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.
- El programa tiene bien definidas y cuantificadas la Población Atendida, la Población Objetivo y la Población Potencial.
- El Propósito y el Fin cumplen con todas las condiciones.
- La Actividad, el Componente, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en un documento normativo del programa.

- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa existen indicadores para medir el desempeño del programa, los cuales son a la vez claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la información señalada.
- Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con las características señaladas.
- Todos los indicadores de la MIR tienen especificados medios de verificación con las características indicadas.
- En cada renglón de la MIR los medios de verificación son necesarios y suficientes para calcular los indicadores y los indicadores permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.

Principales debilidades y amenazas

- Los Supuestos no son apropiados.

Conclusiones

La creación y el diseño del programa están plenamente justificados porque este realiza una función indispensable para satisfacer la demanda de energía eléctrica del país. La MIR propuesta por el programa tiene los indicadores correctos, requiriéndose algunos ajustes para adaptarla a la MML.

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

E002 - Procuración de Justicia Laboral

Ramo 14 – Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Introducción

El problema que el Programa pretende atender es “La procuración de justicia laboral no tiene certeza jurídica”. En el diagnóstico correspondiente, se indica a este respecto que entre el 15 y 20% de la población trabajadora mayor de 16 años en la República Mexicana se encuentra desocupada y en estado de indefensión por no contar con recursos para defender sus derechos laborales.

El Programa tiene como objetivo prevenir conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores a través de proporcionar servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica laboral de competencia laboral a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuando así lo soliciten, con calidad y eficiencia, bajo la observancia estricta de las normas legales y reglamentarias aplicables.

Más específicamente, el programa presta a los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, los servicios públicos gratuitos siguientes:

- Servicio de orientación y asesoría jurídica respecto al contenido y alcance de las normas de trabajo y de previsión y seguridad sociales, ya sea de manera personal, telefónica, correo o cualquier otro medio de comunicación, para prevenir o resolver conflictos laborales;
- Servicio de conciliación, para resolver, a través de juntas de advenimiento o conciliatorias, los conflictos entre patrones y trabajadores y demás sujetos de la relación laboral, a efecto de preservar los derechos que la Ley consagra en favor de los trabajadores; y
- Servicio de defensoría, consistente en representar y patrocinar a los trabajadores, sus sindicatos o beneficiarios ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y cualquier institución pública o privada, en los conflictos que se susciten con motivo de las relaciones de trabajo o que se deriven de ellas, y en la interposición de todos los recursos legales en defensa de sus derechos.

Población Potencial y Objetivo

El programa define y cuantifica tanto a su Población Potencial como a su Población Objetivo. La Población Potencial (denominada por el programa como “Población Objetivo”) son los trabajadores desempleados de Jurisdicción Federal susceptibles a requerir la atención de la Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo (PROFEDET) ya sea porque perdió el empleo o porque está insatisfecho. La Población Objetivo es el Total de acciones programadas. Se observa que la unidad de medida de la Población Potencial (número de trabajadores), es diferente de la utilizada para la Población Objetivo (número de servicios iniciados programados).

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Principales Fortalezas y Oportunidades

- Diseño consistente y orientado a resultados.
- Experiencia acumulada operando en el ámbito del PbR y el SED.
- Diseño congruente con documentos normativos.
- Las actividades y operación se basan en el seguimiento de programas de trabajo anuales, que son actualizados para cada ejercicio fiscal.
- La información que se captura en el sistema informático de la PROFEDET para monitorear el desempeño del programa es oportuna y confiable, estando sistematizada y actualizada.
- La estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, basada en la cuantificación de la Población Potencial, así como en la capacidad instalada en las oficinas de la PROFEDET, es congruente con el diseño del programa documentado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Se ha logrado atender a toda la Población Objetivo y el número de servicios otorgados registra una tendencia creciente en el periodo 2007 – 2010.
- Procesos y procedimientos para el otorgamiento de los servicios, en correspondencia con los documentos normativos y están documentados, estandarizados, sistematizados y verificados.
- Se cumple y da seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2010, a través de la MIR.
- Las metas programadas en cada ejercicio anual han sido rebasadas con, márgenes amplios en algunos de los tipos de servicios que otorga el programa.
- Se da seguimiento puntual a los indicadores que miden el cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano.
- Evaluación trimestral de la percepción de los usuarios, contando con instrumentos adecuados, confiables y que arrojan resultados presentados.
- Registro consistente de muy altas calificaciones obtenidas de la medición de la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios recibidos.
- Resultados positivos a nivel de Propósito y de Fin, por lo que se considera que el programa cumple con el Propósito, contribuyendo, por lo tanto, al Fin.
- El programa entrega resultados positivos en beneficio de los usuarios de sus servicios.

Principales Debilidades o Amenazas

- Proceso de construcción de la MIR: Árbol de Problema, sintaxis no actualizada.
- Resumen Narrativo de Fin, Propósito y Componentes, con sintaxis no actualizada.
- Los dos indicadores de Fin, si bien corresponden exactamente a los indicadores sectoriales del Plan Sectorial de Trabajo y Previsión Social, miden objetivos no estratégicos, alcanzables en el corto plazo. De hecho, en sus fichas técnicas se indica que la periodicidad de su medición es mensual.
- En dos de los indicadores de Componentes, el valor de la Línea Base es superior a la Meta sexenal, tratándose de indicadores con comportamiento ascendente.
- El método de cálculo de los cuatro indicadores de Actividades consiste en una sumatoria, no correspondiendo a los criterios establecidos para el cálculo de indicadores.
- Los conceptos de Población Potencial y Población Objetivo utilizados por el programa no corresponden a los considerados en los criterios metodológicos del CONEVAL.
- La Población Objetivo es calculada con base en el número de servicios iniciados programados.
- Área de oportunidad en accesibilidad más ágil a cierta información en la página de internet del programa.
- No se tiene identificado con precisión el año de inicio del “Programa E002 Procuración de Justicia Laboral”, como tal.
- La infraestructura física y humana en las oficinas de representación presenta algunas limitaciones ante el crecimiento en la demanda de servicios de procuración de justicia laboral.

Conclusiones

I. Diseño del Programa

El diseño del programa es adecuado y le permite contribuir, mediante el logro del Propósito “Los servicios de procuración de justicia laboral garantizan su terminación en un ambiente de seguridad y certeza jurídica para las trabajadoras y los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos”, al cumplimiento del Fin “Contribuir a conservar la paz laboral y promover el estado de derecho a través de la resolución favorable de los asuntos que promueve la Institución a través de los medios legales existentes”.

El diseño del programa es congruente con sus documentos normativos, se encuentra vinculado con objetivos estratégicos nacionales, sectoriales e institucionales y utiliza una MIR dada de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La información almacenada en la base de datos sistematizada de los usuarios permite conocer quiénes reciben los servicios, sus características, el tipo de servicio otorgado, incluyendo una clave única de identificación.

Se identifica complementariedad con el programa federal denominado Impartición de Justicia Laboral, y ninguna coincidencia con otros.

II. Planeación y Orientación a Resultados

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012 funge como plan estratégico del programa, dado que los indicadores y metas consignados en el Objetivo 8 del mismo, se constituyen en los indicadores y metas de Fin en la MIR del programa.

Las actividades y operación del programa se basan en el seguimiento de programas de trabajo anuales.

La información que colecta el programa para monitorear su desempeño es oportuna y confiable, estando sistematizada y actualizada.

III. Cobertura y Focalización

La estrategia de cobertura para atender a la Población Objetivo, basada en la cuantificación de la Población Potencial, así como en la capacidad instalada de la PROFEDET a nivel central y en las entidades federativas, es congruente con el diseño del programa documentado en la MIR.

El programa cuenta con mecanismos para identificar y cuantificar a la Población Potencial: trabajadores desempleados de Jurisdicción Federal, susceptibles a requerir la atención de la PROFEDET (sea porque perdió el empleo o porque está insatisfecho), y a la Población Objetivo, ésta última cuantificada como número de servicios a ser otorgados.

Se observa que el programa ha logrado atender a toda la Población Objetivo y que el número de servicios otorgados (Población Atendida) ha superado a las cifras programadas, registrando una tendencia creciente en el período 2007-2010.

IV. Operación del programa

Los procedimientos para la recepción de solicitudes, su registro y su trámite, así como para el otorgamiento de los servicios, están apegados a la normatividad aplicable, documentados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

Los procedimientos mencionados son conocidos por los operadores del programa y utilizados por todas las oficinas de representación, aplicándose mecanismos para verificar que la prestación de los servicios sea acorde con los documentos normativos.

Las oficinas de representación presentan algunas limitaciones para brindar los servicios del programa ocasionadas por insuficiencias de infraestructura y/o equipo, y por cargas de trabajo (número insuficiencia de plazas por razones presupuestarias), por lo que se han llevado a cabo programas de reforzamiento para las mismas.

El presupuesto del programa es financiado en su totalidad con recursos fiscales, habiéndose ejercido 171, 617.0 miles de pesos durante el ejercicio 2010, o el 99.9% del presupuesto Modificado durante el ejercicio 2010 (último ejercicio fiscal para el que se encontró disponible la información completa a este respecto).

Los sistemas informáticos institucionales de la PROFEDET cuentan con fuentes de información confiables, con estándares de seguridad que permiten verificar y validar la información capturada, teniendo establecida la periodicidad y fechas límite para su actualización, no existiendo discrepancia entre la información de las aplicaciones informáticas.

Al cierre del ejercicio 2011 pueden observarse avances significativos en los valores de tres de los cuatro indicadores de Actividades, con respecto a sus metas anuales; en el caso de los Componentes, los datos de avance registraron resultados mixtos. El valor definitivo del indicador de Propósito registró un avance superior al 130.0%, y en el caso de los dos indicadores de Fin, lograron avances de 111.1 y 97.6%, respectivamente, en el período citado.

V. Percepción de la Población Atendida

El programa evalúa trimestralmente la percepción de los usuarios, para lo cual cuenta con instrumentos que corresponden a las características de los mismos, siendo sus resultados representativos.

VI. Medición de Resultados

Los resultados del programa a nivel de Fin y de Propósito han sido positivos, por lo que se considera que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Conclusión General - El diseño y operación del programa son consistentes y orientados a resultados, encontrándose vinculados a objetivos estratégicos nacionales y sectoriales; los procesos para llevar a cabo el otorgamiento de los servicios se realizan en estricta correspondencia con sus documentos normativos, estando estandarizados y sistematizados y siendo verificados. El programa entrega resultados positivos en beneficio de los usuarios de sus servicios.

S046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

Este programa constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local en los procesos de gestión del territorio; en el aprovechamiento sustentable de los recursos; la protección y restauración de los mismos y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad. Así mismo, en términos simples entendemos por programa un conjunto específico de acciones que promueve y ejecuta un gobierno, en el marco de una política pública.

De manera general, una evaluación es llevada a cabo con el propósito central de medir los efectos de un programa respecto a las metas que el mismo se ha propuesto alcanzar con el fin de contribuir a la toma de decisiones del mismo, identificar oportunidades de mejora y ofrecer sugerencias para explotar éstas últimas. En éste contexto se llevó a cabo la presente Evaluación de Consistencia y Resultados del PROCODES 2011.

Población Potencial

En las Reglas de Operación (ROP) de PROCODES se define a la población potencial como “el total de la población que habita en localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias (RP), que se mencionan en el Anexo 1 de las reglas mencionadas”, en tanto que la Población objetivo se define en el mismo documento como “mujeres y hombres, de 18 o más años de edad, propietarios, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las regiones prioritarias, que habitan en localidades, ubicadas dentro de las RP, enlistadas las ROP, así como las sociedades y personas morales que estos constituyan entre sí.” Se identifica como unidad de medida el número de personas o municipios que componen a las Regiones Prioritarias.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Fortalezas

- Buena alineación de ejes del Plan Nacional de Desarrollo (PND) según las ROP.
- Fortalecimiento de la base de datos referente a sus beneficiarios, por medio de la creación del Sistema de Información del PROCODES.
- Buena congruencia entre las características que se establecen para dar apoyo a sus beneficiarios, y la formulación de sus formatos.
- Se encuentran claramente definidos los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y fácil detección de los mismos en las ROP.
- Se cuenta con fichas técnicas bien integradas.
- Existe una clara relación entre el doc. de trabajo y el avance al doc. de trabajo, ya que se declara el total cumplimiento de tres recomendaciones provenientes del mecanismo 2010.
- El programa recaba información de importancia, para monitorear su desempeño. Como lo es la tendencia población beneficiada.

- Se encuentra definida claramente la población objetivo en sus documentos normativos.
- Existe claridad en los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como su mecanismo.
- Existe claridad en los procedimientos para seleccionar a sus beneficiarios, así como su mecanismo.
- Existe claridad en los procedimientos para otorgar apoyos, así como su mecanismo.
- Existe claridad en los procedimientos de ejecución de obras, así como su mecanismo.
- Los cambios de los documentos normativos permiten una mayor claridad en cuanto a quiénes son susceptibles de información, además el extender algunos de los periodos del proceso proporcionan mayor flexibilidad a los solicitantes, y operadores del programa, para formular sus solicitudes, modificar y dictaminarlas.
- Significativa evolución del monto autorizado para el PROCODES.
- Se cuenta con una sistematización interna que controla los principales procedimientos del programa.
- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, en cuanto a capacitaciones y estudios técnicos.
- Se lleva a cabo un buen control de la contribución al fin y propósito mediante la MIR.

Oportunidades

- Analizar y considerar la alineación con las metas 2030.
- Verificar el procedimiento que indica el mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2011.
- PROCODES cumple con su mecanismo de rendición de cuentas y transparencia en el sitio oficial de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), así como del programa.

Debilidades

- No se tiene establecido el plazo para revisar y actualizar dicho problema o necesidad.
- No existe documentación oficial que soporte la relación del programa con las Metas del Milenio.
- No se conoce con exactitud la superficie susceptible de uso y manejo sustentable.
- No existen bases de datos anteriores al año 2009, que cuenten con información específica de las características específicas de su población atendida.
- Se presentan en el listado de beneficiarios,
- personas menores de 14 años, lo cual no corresponde con la definición de beneficiarios de los documentos normativos.
- No existe un control de los cambios significativos realizados a los documentos normativos.
- El programa no cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción derivado de los proyectos comunitarios.
- No existen evaluaciones de impacto reconocidas para el programa. Y ya se realizó un análisis de factibilidad misma que dio negativo.

Amenazas

- No hay evidencia de un diagnóstico del problema reciente validada en campo. El hecho de no contar con un planteamiento del problema actualizado, podría ocasionar posibles objetivos desalineados para el programa.
- No se tiene definido el periodo de revisión de tal metodología de las poblaciones.
- Existe incertidumbre acerca de la capacidad de respuesta que poseen los beneficiarios, ya que hay criterios de calificación muy generales.
- En supuesto de que el subsidio único por parte del Gobierno Federal disminuya, podría generar deficiencias administrativas.

Conclusiones

En gran medida los niveles determinados para cada una de las preguntas de los Términos de Referencia de la presente evaluación, presentaron un comportamiento relevante en cuanto al Diseño; Planeación y Orientación a Resultados; Cobertura y Focalización; Operación y Percepción de la Población Atendida. Con respecto al apartado Medición de Resultados se han alcanzado resultados favorables sin embargo aún no cuenta el programa con una evaluación de impacto. Finalmente se realizó una valoración por tema, la cual está contenida en el anexo 19 del presente informe.

Se concluye que el programa tiene bien planteada y congruente su lógica vertical y horizontal, así mismo está vinculada con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas. También se identificó que existe coincidencia con el Programa de Vigilancia Comunitaria y complementariedad con varios programas del Sector Ambiental, con los cuales se puede establecer sinergias.

El programa, a partir de la evaluación de cobertura y focalización realizada en 2009 cuenta con la estrategia de cobertura y focalización claramente definida y en la MIR se establecen en el corto, mediano y largo plazo las Metas del Programa, además se tienen definidas claramente las poblaciones potencial, objetivo y atendidas, así como las características de la población que atienden.

La información de las Reglas de Operación y Lineamientos Internos del Programa presentan de manera clara y suficiente los mecanismos e información útil para la rendición de cuentas de la ejecución del programa, así mismo se cuenta con un Sistema en línea (SISP), el cual permite la captura de información de la ejecución del programa, contando con información actualizada de manera más rápida, no obstante es necesario que se lleve a cabo una depuración y validación de la información capturada, señalando quien o quienes son los responsables. Aunado a lo anterior, el Programa con el Programa de Supervisión el cual le permite en cierta medida medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios, sin embargo es recomendable que lleve a cabo una evaluación de calidad.

Por otro lado, se considera que el programa lleve a cabo una evaluación de impacto la cual le permitirá conocer el resultado de las acciones implementadas con respecto a sus objetivos y contar con un diagnóstico actualizado.

Finalmente, a partir de encuestas aplicadas a directores y técnicos de la CONANP que operan el programa se pudo dar conocer con mayor detalle los puntos de vista, que sin duda reflejan el funcionamiento interno de esta institución. Ambos niveles coincidieron en la importancia que tiene el funcionamiento del programa para cada uno de los espacios geográficos que tienen asignados, en su mayoría las opiniones rescatan el fuerte lazo que se ha generado entre los pobladores de las RP y el éxito de la conservación, y además la adaptación de nuevos conceptos de vida, como el desarrollo sustentable y consumo responsable.

Asimismo se dan a conocer resultados favorecedores para el PROCODES tales como: uso responsable del fuego, así como la creación de empresas sociales y fortalecimiento de actividades productivas, como la captura de agua, turismo alternativo, elaboración de ropa, cosméticos y mezcal, por mencionar algunos. Inclusive algunos hicieron referencia a que consideran que la tasa de cambio de los ecosistemas naturales se ha visto reducida, lo que sugiere, de una manera cualitativa, inferir que se percibe que el PROCODES está impactando positivamente, pero sobre todo en la impresión que se ha generado en los pobladores al hacer de su conocimiento que las prácticas conservacionistas no son incompatibles de una buena calidad de vida.

Los resultados generan conformidad para los objetivos del programa, y aunado a ello surge la oportunidad ideal para llevar a cabo una certificación a nivel de campo, y así corroborar tales efectos, ya que ciertas encuestas han arrojado opiniones que da pie a la controversia (para más detalle consultar el Anexo 25 y 26), aunque la mayoría menciona que la información manejada en cada ejercicio fiscal es comprobada y validada, generando un nivel de confiabilidad muy digno. Por otro lado directores y técnicos por igual dejan en claro algunas inconformidades: procedimientos que dificultan la ejecución del programa, en cuanto al enfoque y la focalización del PROCODES no están del todo seguros si el recurso se esté dirigiendo correctamente.

U009 - Programa de acción para la conservación de la Vaquita Marina

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Programa tiene como objetivo promover la protección y conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat. Para ello, el Programa otorga incentivos económicos dirigidos a reducir el esfuerzo pesquero que utiliza redes agalleras y de enmalle en el área de distribución de la especie. El Programa tiene tres conceptos de apoyo: (i) reconversión productiva, (ii) reconversión tecnológica y (iii) actividades de conservación de la biodiversidad. En el primer caso, se apoyan proyectos productivos alternativos a la pesca. El segundo concepto apoya la sustitución permanente de redes agalleras y de enmalle por métodos y artes de pesca que eviten la captura incidental de la vaquita. El tercero, apoya la suspensión de actividades de pesca con este tipo de redes en el Área de Refugio de la especie durante un año.

El Programa es parte de una estrategia más amplia que está plasmada en el Programa de Acción para la Conservación de la Especie: Vaquita, mismo que considera diversas acciones de conservación, tales como las de educación ambiental, de inspección y vigilancia, e incluso instrumentos económicos como los que considera el PACE-Vaquita, entre otros.

A nivel sectorial, el Programa contribuye al Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2010 que establece la estrategia de la recuperación de especies en riesgo. En lo que corresponde a la Planeación Nacional, el Programa está vinculado al Eje Rector 4, de Sustentabilidad Ambiental, Objetivo 4 que establece “Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país” y con la Estrategia 4.3, que instruye a “Atender de manera prioritaria a las especies mexicanas en peligro de extinción”.

El Programa responde a una problemática de interés internacional, pues contribuye a la preservación y conservación de la biodiversidad. De hecho, el Programa se vincula al Objetivo del Milenio 7, mismo que establece como una de sus metas “Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de biodiversidad biológica en 2010”. Lo anterior es especialmente relevante, pues la vaquita marina es una especie endémica que tiene un gran valor desde el punto de vista de la biodiversidad. En este sentido, se detectó la oportunidad de canalizar financiamiento internacional para la operación del Programa.

Población Potencial

La población objetivo está definida en los lineamientos del Programa y corresponde a “las personas físicas o sociedades cooperativas pesqueras de nacionalidad mexicana, residentes en localidades de San Felipe (Mexicali,

Baja California), Golfo de Santa Clara (San Luis Río Colorado, Sonora) y Puerto Peñasco (Puerto Peñasco, Sonora), que realicen actividades de pesca comercial ribereña con redes agalleras y de enmalle”.

Además, se define como “sujetos elegibles” a “los titulares de permisos vigentes, para la realización de actividades de pesca comercial ribereña que utilice redes agalleras y de enmalle, incluyendo a aquellos individualizados y regionalizados, ubicados en estas localidades.”

Parece haber una imprecisión en los términos empleados en los lineamientos del Programa, pues lo que se define como población objetivo debiera establecerse como la población potencial, ya que ésta incluye a todas las personas que pudieran ser elegibles para participar en el Programa. Los sujetos elegibles corresponderían a su vez a la población objetivo, pues delimita a las personas que efectivamente pueden ser atendidas por el Programa.

Desafortunadamente, no se cuenta con una cuantificación explícita de estas poblaciones, ni se define con exactitud la metodología para su cuantificación y fuentes de información, y tampoco se define un plazo para su revisión y actualización. Cabe mencionar que en SEMARNAT (2008), se menciona que hay “alrededor de 120 barcos camaroneros y/o escameros [en Puerto Peñasco]... y 16 barcos camaroneros en San Felipe” que hay “un número indeterminado... de barcos camaroneros provenientes de otros puertos... [que] han trabajado en el pasado dentro de la Reserva”. Asimismo, se menciona que “162 barcos camaroneros están autorizados para realizar operaciones de pesca de arrastre de camarón dentro de la Reserva”.

En lo que respecta al sector artesanal o ribereño se contabilizan 1,771 embarcaciones autorizadas para pescar con redes. Finalmente, existen “más de 100 sociedades cooperativas y permisionarios en el área de la Reserva”, de las cuales alrededor de 60% se concentra en el Golfo de Santa Clara y 20 y 20 por ciento en Puerto Peñasco y San Felipe, respectivamente. Consideramos que estas cifras pueden ser útiles para cuantificar las poblaciones.

Se propone además, que se defina si la unidad de medida de las poblaciones es personas o embarcaciones. Creemos que existe un área de oportunidad para definir de manera más precisa estos conceptos.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Fortalezas

- El Programa atiende una problemática relevante a nivel internacional.
- La problemática que busca revertir el programa está sustentada con análisis científico riguroso y utiliza instrumentos de mercado descentralizados que comúnmente son más costo-efectivos que políticas de comando y control.
- El Programa está alineado y es congruente con los objetivos y estrategias vertidos en la Planeación Nacional.
- El Programa está vinculado al objetivo del milenio número 7 referente a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa está bien definida y utiliza indicadores adecuados que son consistentes con la metodología de marco lógico.
- No hay cuantificación de la población potencial.
- El Programa ha atendido las recomendaciones que se emitieron en la evaluación de diseño 2008.
- La MIR se ha modificado de acuerdo a las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño de 2008.
- El Programa tiene un ámbito de acción geográfico muy específico y por tanto las labores de cobertura y focalización se facilitan.

- Los lineamientos son claros y están bien delimitados.
- Las metas establecidas en la MIR se superaron en la mayoría de los casos, con excepción de los apoyos entregados para la reconversión productiva, ello es un reflejo de que el Programa tiene un desempeño adecuado.
- Debido a que no ha habido evaluaciones de impacto la MIR resulta la aproximación para medir los resultados del Programa. En este sentido, resulta afortunado que esta matriz contenga indicadores adecuados y consistentes con la metodología de marco lógico, pues permite apreciar el desempeño del Programa.

Oportunidades

- No hay folio único de identificación de beneficiarios.
- No se recopila información sociodemográfica de los beneficiarios.
- No hay sistematización del procedimiento de selección de beneficiarios.
- No se desglosan los gastos de mantenimiento y capital.
- La información del Programa puede presentarse de manera más amigable al usuario.
- No se sistematiza la percepción de la población atendida.
- Dado que no existen evaluaciones de impacto del Programa, existe un área de oportunidad para recopilar información sobre las características de los solicitantes, misma que pudiera ser la base para llevar a cabo una evaluación de impacto.

Debilidades

- No hay cuantificación de la población potencial.
- No está documentado cómo se cuantifica la población potencial.

Amenazas

- El criterio de elegibilidad "mayor antigüedad en la actividad pesquera" resulta ambiguo y no es claro la relación que tiene con mejorar la focalización del Programa. En el apartado 5.5 de los lineamientos se pide como requisito presentar copia de los avisos de arribo

Conclusiones

El Programa trata de preservar la vaquita marina mediante instrumentos económicos descentralizados que tienen como objetivo generar incentivos para reducir el esfuerzo pesquero con redes de enmalle y agalleras. Cabe destacar que empíricamente que las medidas económicas son regularmente igual de efectivas que otro tipo de políticas, tales como las de regulación (command and control en inglés), pero a un costo menor. En este sentido, el Programa puede constituir un vehículo costo-efectivo para alcanzar su objetivo.

Además, el Programa es congruente con los objetivos de la Planeación Nacional y con los Objetivos del Milenio sobre la materia, lo cual incrementa su relevancia. A nivel de diseño, el Programa es también congruente con la metodología de marco lógico, lo que lo orienta hacia resultados.

Por otra parte, dado que el Programa opera en un área geográfica muy específica y la población objetivo está claramente definida la operación del mismo es relativamente sencilla y por ende sus costos de operación son aceptables.

Se observó que el Programa opera de manera adecuada desde el punto de vista de los lineamientos, pues la operación de éste es consistente con lo plasmado en ellos.

Se detectaron algunas áreas de oportunidad para mejorar el Programa, principalmente relacionadas con la sistematización de información de beneficiarios y solicitantes, así como de la percepción de los beneficiarios.

Otra área de oportunidad detectada consiste en evaluar la factibilidad de establecer contratos multianuales para los pagos de conservación de la biodiversidad. Cabe mencionar que para ello sería necesario modificar la normatividad vigente, en específico, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Algunas otras recomendaciones específicas son:

- Detallar o definir en el criterio específico de selección de beneficiarios que establece “Mayor antigüedad en la actividad pesquera” el número de años concreto a partir del cual se considera un permiso se considera con mayor antigüedad.
- Generar un documento que haga explícita la metodología para determinar la población potencial del Programa.
- Establecer un folio único, que no varíe en el tiempo para cada beneficiario y solicitante, mismo que sea publicado en los informes de avance físico-financiero, en las solicitudes autorizadas y en los demás documentos relacionados que genere el Programa. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a los apoyos otorgados.
- Evaluar la factibilidad de obtener información socioeconómica de los solicitantes y beneficiarios a partir de las solicitudes, misma que pudiera ser utilizada para posteriores evaluaciones.

Sistematizar y publicar el Acta de Dictamen y los resultados del programa anual de verificación.

U029 - Programa de Conservación del Maíz Criollo (PROMAC)

Ramo 16 – Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Introducción

El Programa es una respuesta a la preocupación por la desaparición de un legado cultural de México al mundo que requiere el reconocimiento de la domesticación del maíz por comunidades rurales e indígenas y su potencial genético. México es reconocido como uno de los cinco centros de origen de alimentos para el mundo, y el maíz es quizás nuestra mayor contribución.

El uso de tecnologías de manipulación genética ha llevado a considerar el peligro de la desaparición de esta herencia por lo que se implementó este programa con la finalidad de mantener la viabilidad de esta especie, al igual que los parientes silvestres que formaron parte del proceso de domesticación.

La estrategia de conservación del maíz criollo y sus parientes silvestres inició en el 2009 y a pesar que sólo tiene apenas tres años de operación y, conforme a la reglamentación con respecto a la aplicación de recursos fiscales, se hace una evaluación del mismo con base en una metodología desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para conocer la contribución de esta estrategia en razón del diseño del programa.

Población Potencial

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en los Lineamientos del Programa y se tienen las unidades de medida, su cuantificación en los Cierres Anuales basada en una metodología de cuantificación, pero no se define un plazo para revisión y actualización.

La población potencial se define como “Ejidotes y comunidades ubicadas en los municipios, de las Regiones Prioritarias, que se enlistan en el Anexo 1 de los presentes Lineamientos, cuya actividad productiva principal sea el cultivo tradicional de razas y variedades locales de maíz criollo”. La población objetivo se define como “Ejidotes y comunidades, así como personas morales que éstos constituyan entre sí, cuya actividad productiva principal sea el cultivo tradicional de razas y variedades de maíz criollo, ubicados dentro de los municipios y Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de los presentes Lineamientos”.

Con respecto a la cuantificación, se comparan la población atendida (beneficiada), contra la población que solicitó apoyos. El problema es que desconocemos la población objetivo porque no sabemos cuántas razas y variedades de maíz criollo están ubicados en los municipios y regiones prioritarias y, en consecuencia, no sabemos cuántos ejidos, comunidades, o personas morales tradicionalmente cultivan las razas y variedades sujetas a apoyo.

Es claro el nivel de dificultad que representa la identificación de las razas y variedades de maíz y sus parientes silvestres y su localización geográfica en las AP; y más todavía identificar y localizar a los productores de estos agroecosistemas; sin embargo, sería un gran logro si se puede tener esta información ya que ayudará a mejorar el diseño del programa en una forma más efectiva y el establecimiento de la línea base.

Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Fortalezas

- La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico que es el resultado de ejercicios institucionalizados de planeación, contempla el mediano y largo plazo, establece los resultados que quieren alcanzar, Fin y Propósito, y cuenta con indicadores para medir avances en el logro de sus actividades.
- El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizada, son conocidos por los operadores del programa, tienen metas establecidas y se revisan y actualizan.
- El programa tiene una justificación teórica y empírica documentada que sustenta la intervención del programa.
- El programa contribuye a los objetivos nacionales, sectoriales y globales en materia de conservación de los recursos genéticos claves para la alimentación.
- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y están apegados a la normativa, Lineamientos del programa, además de que existen mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las obras y/o acciones a través de la supervisión en campo.

Debilidades

- Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y están apegados a la normativa, Lineamientos del programa, además de que existen mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de las obras y/o acciones a través de la supervisión en campo.
- El programa no tiene un sistema de retroalimentación con la población beneficiada.
- El programa tiene atributos que son importantes incluso a nivel global; sin embargo, requiere una mayor reorientación hacia evaluaciones de impacto.

Amenazas

- Existen al menos cinco programas federales relacionados con apoyos a los productores de maíz. Siendo el maíz parte de las funciones tradicionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), existe una amenaza para la eliminación o restricción presupuestal del PROMAC si la SAGARPA reclama esos recursos para sus programas.
- Es conveniente mejorar el diagnóstico del problema que se atiende con la finalidad de mejorar la focalización del mismo.

Conclusiones

El diseño del programa estuvo basado en un diagnóstico adecuado y el diseño del mismo reúne los elementos de planeación necesarios para conducir un programa exitoso ya que permite hacer una evaluación objetiva del avance y cumplimiento de las metas programadas.

La parte mejor valorada fue la planeación y la orientación a resultados ya que las partes fundamentales en la planeación, los indicadores de Fin y Propósito, permiten dar un seguimiento transparente y efectivo a través de los reportes anuales.

Con relación a la cobertura y focalización se requiere mejorar esta parte ya que no se tiene documentada todavía cuántas razas y variedades se tienen en las áreas prioritarias para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y, en consecuencia no se sabe con precisión cuánta población se debe apoyar para cumplir con la meta de 60 razas o variedades de maíz conservadas.

El éxito que se ha tenido para ubicar y apoyar a 44 razas o variedades de maíz ha estado relacionado con la operación del programa. Este éxito se debe a una normatividad revisada y actualizada, así como una excelente programación anual. Estas dos características han sido clave en el desempeño de los operadores locales y la transparencia y entrega de resultados.

Con respecto a la Percepción de la población, a pesar que el sistema de evaluación no hace mucho énfasis en esta parte, los operadores del programa están firmemente convencidos de que es importante. Aunque en las visitas de supervisión se toma en cuenta la opinión de la población atendida a través de un cuestionario que se aplica a los beneficiados, no se hace una valoración del nivel de satisfacción de la población beneficiada.

Finalmente, con respecto a la Medición de Resultados, indudablemente que es la parte que permitió conocer el desempeño del programa, los resultados, aunque un mejoramiento en la focalización mejorará sustantivamente una evaluación en materia de impacto.

Como conclusión general, el Programa es Consistente y los resultados en tres años de operación permiten ver que su operación ha sido exitosa ya que se han conservado 44 de las 60 razas o variedades de maíz, indicador del Fin del Programa, y se han apoyado a 64,500 personas de comunidades rurales y/o indígenas responsables de la conservación de este legado a la humanidad, indicador de Propósito del programa.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

E002 - Combate de delitos del fuero federal

Ramo 17 – Procuraduría General de la República (PGR)

Fortalezas

El Programa cuenta con un sistema de información que le permite llevar el registro de la incidencia de delitos del fuero federal.

Retos y Recomendaciones

- Es deseable que el programa sea dividido en distintas categorías de acuerdo a la naturaleza de los diversos tipos de delitos del fuero federal.
- Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que muestre una mayor especialización de acuerdo a los distintos tipos de delito del fuero federal.
- Adecuar los indicadores a nivel de Fin y Propósito de la MIR, con el objeto que reflejen de mejor manera el resultado que se busca a través del Programa.
- Se considera que a nivel de propósito se debe incluir un indicador que muestre el comportamiento de la incidencia delictiva del fuero federal.
- El Programa debe contar con un documento en el cual se indique los resultados que se buscan a través del programa y en el cual se defina la población potencial y objetivo que se pretende atender.
- El programa debe establecer de manera documental el proceso general de su operación.

Conclusiones del evaluador externo

El Programa no cuenta con documentos normativos que indiquen el resultado que se busca a través del mismo. Asimismo, no cuenta con evaluaciones internas o externas que muestren sus resultados, sin embargo, al contrastarse la cantidad de denuncias de delitos de fuero federal realizadas en 2008 con respecto a las hechas en 2010, se puede ver un avance al contrastarlas con las de 2008, se puede apreciar una disminución de casi 3% pasando de 136,091 a 132,227.

El programa no tiene definida sus poblaciones potencial y objetivo. Por lo que sería deseable la definición de la misma por parte del Programa. La cobertura territorial del Programa se ha mantenido estable los últimos tres años.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal de 2011 es del orden de 6,518.3 millones de pesos de 2010, el cual muestra una disminución del 21.3% con respecto al aprobado el año anterior. La disminución se debe principalmente a que se ha realizado una especialización de los delitos del fuero federal, lo que generó la salida de algunas áreas operativas hacia otros Programas con su correspondiente partida presupuestal. Lo anterior permitirá una mejor operación del Programa, debido a que la especialización generará una mejor gestión y por tanto unos mejores resultados.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Los ASM son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Estos aspectos pueden ser atendidos para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones de los programas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SHCP, la SFP y el Coneval emitieron por primera vez, en octubre de 2008, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales”.

A la fecha, se han emitido tres “Mecanismos” (octubre de 2008, febrero de 2010 y marzo de 2011), para revisar los avances de los programas.

Los ASM para dar un puntual seguimiento, se dividen en cuatro tipos:

- a) **Específicos**, atendibles por la unidad responsable de la ejecución del Programa;
- b) **Institucionales**, atendibles por la dependencia o entidad a la que pertenece la unidad responsable

de la ejecución del Programa;

- c) **Interinstitucionales**, atendibles por diversas dependencias y entidades que de alguna manera influyen en la ejecución del Programa;
- d) **Intergubernamentales**, atendibles por más de un orden de gobierno.

Cabe hacer mención que los Mecanismos vigentes establecen en su numeral 11 y 12 que las dependencias y entidades deberán de reportar a Coneval, SFP y la SHCP sus nuevos ASM del tipo específico e institucional a más tardar el último día de abril del ejercicio fiscal en curso.

Para el caso del cumplimiento de los ASM reportados en mecanismos anteriores, las dependencias deberán reportar sus avances a más tardar el último día de marzo del ejercicio fiscal en curso para el caso de los ASM específicos e institucionales y el último día de junio para el caso de los ASM interinstitucionales e intergubernamentales.

Por lo anterior y en cumplimiento de los tiempos del Mecanismo, en el segundo informe trimestral se reportara los avances y cumplimientos de los ASM comprometidos por las dependencias y entidades para el presente año fiscal.

XVI. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo enero-marzo de 2012.

CUADRO 1
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Ramo Administrativo y Entidad
Enero-marzo de 2012
(Cifras en pesos)

	Ramo / Entidad	Sector Central	Órganos Administrativos Desconcentrados	Entidades	Total
	TOTAL	9,657,517,624.75	6,410,984,492.89	47,328,300,264.44	63,396,802,382.08
02	Presidencia de la República	87,196,077.11	--	--	87,196,077.11
04	Gobernación	28,620,473.73	102,247,670.26	10,048,631.77	140,916,775.76
05	Relaciones Exteriores	57,343,179.69	--	--	57,343,179.69
06	Hacienda y Crédito Público	117,794,837.91	602,908,517.37	938,661,577.24	1,659,364,932.52
07	Defensa Nacional	1,524,112,442.48	--	20,492,474.30	1,544,604,916.78
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	229,550,169.56	70,034,318.50	392,183,738.35	691,768,226.41
09	Comunicaciones y Transportes	48,990,298.62	211,242,442.03	964,061,821.66	1,224,294,562.31
10	Economía	53,414,968.05	15,520,851.46	163,505,210.10	232,441,029.61
11	Educación Pública	4,884,888,032.45	1,791,694,890.30	4,192,244,999.86	10,868,827,922.61
12	Salud	119,974,561.72	137,767,096.44	474,734,398.78	732,476,056.94
13	Marina	1,634,298,810.15	--	--	1,634,298,810.15
14	Trabajo y Previsión Social	93,959,306.38	9,001,655.79	96,271,743.30	199,232,705.47
15	Reforma Agraria	22,153,703.57	29,839,560.00	46,630,507.96	98,623,771.53
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	88,641,101.53	322,061,104.83	84,585,103.85	495,287,310.21
17	Procuraduría General de la República	371,136,266.13	--	2,637,379.14	373,773,645.27
18	Energía	19,481,704.20	8,700,958.90	14,677,194,209.70	14,705,376,872.80
20	Desarrollo Social	69,266,709.13	10,160,825.00	278,251,800.58	357,679,334.71
21	Turismo	17,645,475.03	12,689,825.47	89,122,460.71	119,457,761.21
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	--	2,349,239,026.03	--	2,349,239,026.03
27	Función Pública	36,990,580.94	5,107,831.01	--	42,098,411.95
31	Tribunales Agrarios	50,755,427.96	--	--	50,755,427.96
36	Seguridad Pública	96,012,611.91	732,767,919.50	--	828,780,531.41
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5,290,886.51	--	--	5,290,886.51
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	--	--	363,771,503.26	363,771,503.26
	Instituto Mexicano del Seguro Social	--	--	22,638,156,606.71	22,638,156,606.71
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	--	--	1,895,746,097.17	1,895,746,097.17

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2012
(Cifras en pesos)

Concepto	Sector Central	Órganos Administrativos Desconcentrados	Entidades	Total
TOTAL	9,657,517,624.75	6,410,984,492.89	47,328,300,264.44	63,396,802,382.08
1. Remuneraciones ordinarias	8,558,633,082.39	5,741,535,520.18	36,166,514,907.16	50,466,683,509.73
1.1 Seguridad Social	1,508,603,936.77	1,198,633,127.80	7,482,749,418.71	10,189,986,483.28
Aportaciones al FOVISSSTE	281,285,981.24	281,012,615.36	349,224,047.96	911,522,644.56
Aportaciones al IMSS	--	151,885.82	3,865,572,874.43	3,865,724,760.25
Aportaciones al INFONAVIT	--	61,079.70	1,011,927,132.65	1,011,988,212.35
Aportaciones al ISSFAM	37,674,657.00	--	--	37,674,657.00
Aportaciones al ISSSTE	409,054,165.27	607,478,780.32	870,839,951.74	1,887,372,897.33
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	110,145,979.69	111,153,220.25	645,735,915.81	867,035,115.75
Aportaciones de seguridad social militar	428,817,014.53	--	--	428,817,014.53
Cesantía en edad avanzada y vejez	232,822,239.32	185,498,331.38	721,154,858.64	1,139,475,429.34
Depósitos para el ahorro solidario	8,803,899.72	13,277,214.97	18,294,637.47	40,375,752.16
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	4,025,770,973.42	2,765,361,518.38	7,147,218,770.42	13,938,351,262.22
Aguinaldo o gratificación de fin de año	2,089,595,323.26	1,768,468,242.56	4,327,421,187.61	8,185,484,753.43
Asignaciones de técnico	50,880,946.00	--	--	50,880,946.00
Asignaciones de técnico especial	96,687.00	--	--	96,687.00
Asignaciones de vuelo	10,547,086.00	--	--	10,547,086.00
Prima de antigüedad	1,343,132,210.70	446,942,669.67	1,082,507,823.32	2,872,582,703.69
Prima de vacaciones y dominical	511,106,566.27	472,087,270.14	1,593,503,643.47	2,576,697,479.88
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	20,412,154.19	77,863,336.01	143,786,116.02	242,061,606.22
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	878,979,521.08	763,276,490.22	2,240,825,996.53	3,883,082,007.83
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	247,001,952.00	--	--	247,001,952.00
Fondo de Ahorro	57,819,232.39	22,324,594.94	1,713,137,533.68	1,793,281,361.01
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	859,369.36	--	--	859,369.36
Fondo Nacional Capitalizable	--	499,945.52	13,265,426.05	13,765,371.57
Seguro Colectivo de Retiro	45,377,662.23	21,375,296.93	16,471,502.45	83,224,461.61
Seguro de gastos médicos mayores	66,167,194.36	122,407,865.07	176,073,583.09	364,648,642.52
Seguro de responsabilidad civil	5,708,170.90	5,285,768.82	4,397,942.16	15,391,881.88
Seguro de separación individualizado	316,420,323.64	429,468,823.83	177,777,652.06	923,666,799.53
Seguro de vida institucional	138,764,869.00	161,813,206.19	139,140,483.04	439,718,558.23
Otros seguros	860,747.19	100,988.92	561,874.00	1,523,610.11
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	2,145,278,651.12	1,014,264,383.78	19,295,720,721.50	22,455,263,756.40
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	47.80	--	--	47.80
Acreditación por años de servicio en la docencia	--	1,471,211.28	4,357,689.20	5,828,900.48
Acreditación por titulación en la docencia	5,388.89	700,015.84	659,710,150.62	660,415,555.35
Actividades culturales, sociales y deportivas	6,583,223.21	3,356,821.05	1,846,280,448.62	1,856,220,492.88
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	--	--	805,209.50	805,209.50
Ajuste de calendario	877,540.35	437,166.52	5,237,904.44	6,552,611.31
Alimentación e higiene del CENDI	255,655.28	--	78,965.22	334,620.50
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	5,133,533.50	8,555,643.28	38,740,389.41	52,429,566.19
Apoyo a la docencia	47,759,397.43	298,158,576.19	--	345,917,973.62
Apoyo para gastos funerarios	1,034,662.34	9,620,701.03	32,877,935.22	43,533,298.59
Asiduidad	--	1,276,644.26	1,865,166.85	3,141,811.11
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	6,145,295.47	98,688,384.89	--	104,833,680.36
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	379,824,625.40	340,676,471.82	2,473,299,792.46	3,193,800,889.67
Asignaciones por radicación en el extranjero	4,610,402.60	--	469,355.98	5,079,758.58

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2012
(Cifras en pesos)

Concepto	Sector Central	Órganos Administrativos Desconcentrados	Entidades	Total
Ayuda económica por uso de vehículo	5,943,107.12	6,920,921.33	49,612,249.79	62,476,278.24
Ayuda gastos de educación	--	27,877,649.35	37,561.50	27,915,210.85
Ayuda para juguetes	--	--	655,370.01	655,370.01
Ayuda para libros	161,241.12	269.80	685,235,549.84	685,397,060.76
Ayuda para uniformes y útiles escolares	359,234.18	22,143.80	5,670,445.73	6,051,823.71
Ayuda por lactancia	--	--	233,586.43	233,586.43
Ayuda por titulación	246,093.84	461,433.19	4,769,181.22	5,476,708.25
Becas	18,794,290.14	1,830,750.36	81,047,448.24	101,672,488.74
Becas a los hijos de trabajadores	5,745.42	47,100.00	5,115,882.37	5,168,727.79
Bienestar social	--	--	1,610,499.23	1,610,499.23
Compensación docente de fin de año	7,465,537.93	--	--	7,465,537.93
Compensación por fidelidad	--	--	232,566,943.00	232,566,943.00
Compensación por servicios eventuales y especiales	5,759,480.10	685,172.71	45,901,051.92	52,345,704.73
Compensación por vida cara	994.40	--	420,427,273.41	420,428,267.81
Compensaciones de servicios	50,398,167.24	--	--	50,398,167.24
Coordinación docente y/o académica	--	150,974.83	1,498,483.30	1,649,458.13
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	462,825,598.67	142,721,795.60	179,814,872.94	785,362,267.22
Día de la madre	1,651,993.14	620,372.06	527,785.68	2,800,150.88
Día de la mujer	107,326.40	1,380.00	2,417.06	111,123.46
Día de la secretaria	49,962.29	--	--	49,962.29
Día de reyes	3,809,679.21	2,516,656.07	117,742,565.99	124,068,901.27
Día del maestro	--	--	840,733.79	840,733.79
Día del niño	1,262,565.32	299,620.31	2,335,840.72	3,898,026.35
Día del servidor agrario	--	--	323,029.00	323,029.00
Día del trabajador institucional	3,508,005.75	1,594,257.83	14,900,001.56	20,002,265.14
Dote matrimonial y por maternidad	203,282.39	119,889.50	1,223,717.62	1,546,889.51
Fondo de habitación y servicios sociales	--	--	17,893,560.00	17,893,560.00
Fondo de previsión	--	--	588,050,193.00	588,050,193.00
Guardería o estancia infantil	5,956,583.35	2,449,834.15	20,722,023.34	29,128,440.84
Incentivo grupal	--	--	257,525,377.00	257,525,377.00
Instrucción y bibliotecas	--	--	7,813,194.00	7,813,194.00
Licencia de manejo	107,538.45	25,299.06	93,625.14	226,462.65
Material didáctico	81,380,868.76	21,132,141.18	64,403,001.05	166,916,010.99
Medidas de fin de año	8,301,528.00	--	12,327,907.37	20,629,435.37
Organización escolar	23,693.22	861,951.21	--	885,644.43
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	775,195,385.20	40,787,808.28	11,315,877,837.99	12,131,861,031.47
Prima de perseverancia	259,530,977.21	--	--	259,530,977.21
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	--	--	1,301,902.61	1,301,902.61
Servicios médicos	--	195,327.00	93,896,602.13	94,091,929.13
2. Remuneraciones extraordinarias	1,098,884,542.37	669,448,972.71	11,161,785,357.28	12,930,118,872.35
2.1 Estímulos	499,475,564.61	244,665,731.86	8,241,062,881.93	8,985,204,178.40
Actualización científica	--	155,610.50	--	155,610.50
Asistencia	--	--	1,952,145,180.30	1,952,145,180.30
Comisión Nacional de Auxilios	--	--	8,863,640.00	8,863,640.00
Desempeño docente	259,839.60	33,867,611.84	672,499,963.84	706,627,415.28
Desempeño y productividad	39,801,720.70	23,950,429.02	590,614,831.83	654,366,981.55
Empleado del mes	1,101,277.21	12,265.20	20,491,427.94	21,604,970.35
Incentivo laboral	3,269,674.21	--	--	3,269,674.21
Investigadores y especialistas	--	--	14,742,804.97	14,742,804.97
Médicos, enfermeras y odontólogos	2,475,867.52	--	322,040.63	2,797,908.15

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Enero-marzo de 2012
(Cifras en pesos)

Concepto	Sector Central	Órganos Administrativos Desconcentrados	Entidades	Total
Nota buena	1,136,562.50	--	549,070.53	1,685,633.03
Notas de mérito	--	1,710,746.00	--	1,710,746.00
Por años de servicio	126,230,227.08	15,274,846.64	2,804,561,303.60	2,946,066,377.32
Por metas	96,000.00	--	659,694.76	755,694.76
Por proyecto	--	--	48,611,152.78	48,611,152.78
Por trabajo en campo	--	--	342,498.04	342,498.04
Premio anual	88,000.00	30,000.00	--	118,000.00
Premio especial	3,820,820.86	--	--	3,820,820.86
Premios, estímulos y recompensas	2,288,653.67	11,446,202.28	18,324,863.87	32,059,719.82
Productividad y eficiencia	39,960,300.06	13,651,455.34	153,930,423.16	207,542,178.56
Puntualidad	278,946,621.20	144,566,565.04	1,954,403,985.69	2,377,917,171.92
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	434,060,850.37	344,985,691.42	2,077,935,429.79	2,856,981,971.58
Compensación por celebración de sorteos	--	--	2,892,924.98	2,892,924.98
Compensación por laborar domingos o días de descanso	--	--	26,342,490.91	26,342,490.91
Compensación provisional compactable	51,818,456.87	6,706,259.11	--	58,524,715.98
Controles remotos	--	--	51,500.00	51,500.00
Días de descanso obligatorio	686,751.28	57,163,528.96	112,850,168.85	170,700,449.09
Días económicos	375,281,441.02	196,808,268.68	57,945,270.61	630,034,980.31
Días festivos	--	21,103.93	658,119.20	679,223.13
Guardias	--	--	319,326,911.73	319,326,911.73
Horas extras	6,274,201.20	84,286,530.74	644,785,455.45	735,346,187.39
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	--	--	867,506,309.84	867,506,309.84
Medias horas	--	--	32,598.72	32,598.72
Pago incapacidad	--	--	101,301.50	101,301.50
Spots	--	--	5,320.00	5,320.00
Suplencia y trabajos especiales	--	--	44,444,143.89	44,444,143.89
Turno opcional	--	--	992,914.11	992,914.11
2.3 Pago por riesgo laboral	22,932,281.02	3,128,373.22	494,894,981.96	520,955,636.20
Compensación por laborar en zonas insalubres	1,939,196.00	3,128,373.22	191,646,845.35	196,714,414.57
Compensación por riesgos profesionales	9,919,354.61	--	253,487,415.59	263,406,770.20
Compensación por zona marginada	--	--	1,660,539.14	1,660,539.14
Pago por riesgo	11,073,730.41	--	--	11,073,730.41
Riesgo de trabajo	--	--	9,033,399.98	9,033,399.98
Subsidio por zona aislada	--	--	39,066,781.90	39,066,781.90
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	142,415,846.37	76,669,176.21	347,892,063.59	566,977,086.17
Compensaciones de servicios	13,860,912.87	--	--	13,860,912.87
Finiquito	--	6,920,502.28	215,512,161.17	222,432,663.45
Gratificación por jubilación	99,333,104.79	65,526,082.54	63,602,695.77	228,461,883.10
Gratificación por renuncia	10,675,823.58	238,257.38	2,454,018.56	13,368,099.52
Incapacidad permanente	6,756,515.23	2,972,238.17	--	9,728,753.40
Pensión vitalicia de retiro	--	--	22,409.82	22,409.82
Prestaciones de retiro	11,789,489.90	--	52,908,742.24	64,698,232.14
Prima de antigüedad	--	1,012,095.84	13,392,036.03	14,404,131.87

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

XVII. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL) ¹

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), dispone en el artículo 9, quinto párrafo, que la unidad responsable de la dependencia o entidad que con cargo a su presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo rendimientos financieros del periodo, egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento, se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Por su parte, el artículo 22 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012 (LIF2012), precisa que se deben reportar las disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica.

De conformidad con los mencionados artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii), de la LFPRH; 181, último párrafo; 217, penúltimo párrafo; y 296 del Reglamento de la LFPRH; y 22 de la LIF2012, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales y en estatales o privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, como se explica a continuación:
 - Tipo de fideicomitente:
 - a) Federales.- Actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 - b) Estatales o privados.- Actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios federales y se identifican en una subcuenta específica.
 - Grupo Temático.- Agrupa los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:
 1. Infraestructura pública.
 2. Subsidios y apoyos.
 3. Apoyos financieros y otros.
 4. Estabilización presupuestaria.
 5. Pensiones.
 6. Prestaciones laborales.
3. La información financiera está expresada a pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

¹ La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia que corresponde a las entidades paraestatales.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP², FIES³, FEIEF⁴, FARP⁵, FEIPEMEX⁶), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC⁷, FOLAPE⁸, FORTE⁹).

De los actos jurídicos estatales o privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

$$a) D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$$

donde:

D	=	Disponibilidad.
SA	=	Saldo del año anterior.
ARF	=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF	=	Aportaciones de recursos propios (federales).
RF	=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA	=	Otras aportaciones.
OPB	=	Otros productos y beneficios.
PHC	=	Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET	=	Entero de rendimientos financieros a la TESOFE ¹⁰ , en su caso.
E	=	Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al primer trimestre de 2012. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos otorgados a los actos jurídicos durante el periodo enero - marzo de 2012, se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos conforme con sus disposiciones específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como es el caso de devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Las dependencias y entidades aclaran el origen y la fuente de los ingresos, también a qué concepto corresponde su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones en el formato en el que se reporta la información conforme está definido en las disposiciones aplicables.

² FEIP.- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
³ FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
⁴ FEIEF.- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
⁵ FARP.- Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.
⁶ FEIPEMEX.- Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.
⁷ FONAC.- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
⁸ FOLAPE.- Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
⁹ FORTE.- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.
¹⁰ TESOFE.- Tesorería de la Federación.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2011, se tenían 361 actos jurídicos registrados, y al 31 de marzo de 2012 se tienen registrados 360 actos jurídicos.

Lo anterior se explica porque de enero a marzo de 2012 se constituyeron y/o registraron 5 actos jurídicos y 6 se dieron de baja debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

De los 360 actos jurídicos registrados al primer trimestre de 2012, 328 se encuentran en operación y 32 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En cumplimiento a los artículos 11 de la LFPRH, y 181, último párrafo y 217, penúltimo párrafo de su Reglamento, a partir del ejercicio fiscal 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que, al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario último y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema) o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese Sistema.

Al primer trimestre de 2012, se tienen registrados doce programas sujetos a reglas de operación y, como consecuencia de ese registro, de 2007 a 2011 se dieron de baja del Sistema 250 actos jurídicos (30 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES-, 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur, 1 mandato del Programa del Fondo PYME, 1 fondo del Programa Proárbol, 121 fideicomisos estatales y privados del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad –FONAES- y 96 fideicomisos de administración de vivienda del FOVISSSTE).

El monto total de las disponibilidades reportadas al primer trimestre de 2012 en el Sistema, muestra un incremento de 10.3 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2011. Asimismo, las disponibilidades se incrementaron 12.1 por ciento respecto del trimestre anterior.

Los incrementos mencionados en el párrafo anterior se explican, principalmente, por las aportaciones de recursos a los fideicomisos de estabilización presupuestaria previstos en el artículo 19 de la LFPRH y que están relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el FEIPEMEX, el Contrato de Comisión Mercantil, el Fondo Ingresos Excedentes (FIEX) de Petróleos Mexicanos (Pemex), el FEIP y el FEIEF; por la entrega de recursos a los fideicomisos para el cumplimiento a las disposiciones relativas a la solventación de los efectos de desastres naturales con apoyo del FONDEN¹¹ y del FOREF¹²; por los recursos recibidos en el FONADIN¹³; por las aportaciones efectuadas para atender gastos catastróficos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud; por las aportaciones recibidas en el FOLAPE, el Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (Turbogeneradores de la Comisión Federal de Electricidad), el Fondo de Apoyo Social Para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, el Fideicomiso México Emprende para permitir a las empresas acceder a financiamientos en mejores condiciones, y el Fideicomiso e-México para el apoyo, la ejecución y desarrollo del

¹¹FONDEN.- Fondo de Desastres Naturales.

¹²FOREF.- Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

¹³FONADIN.- Fondo Nacional de Infraestructura.

sistema nacional en materia de conectividad, contenido y sistemas. Cabe señalar que las aportaciones de recursos a los actos jurídicos indicados, se llevaron a cabo en los términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Al primer trimestre de 2012 se registraron los siguientes actos jurídicos:

- ✓ 2 fondos constituidos por la SHCP, con base en lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (DPEF2012), el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad y el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe;
- ✓ 1 fondo de inversión de capital en agronegocios AGROPYME, del FOCIR¹⁴, con el objeto de promover la inversión de capital emprendedor y privado en territorio nacional, al fomento, desarrollo y consolidación de empresas, del sector rural, agroindustrial y de agronegocios;
- ✓ 1 fideicomiso de infraestructura de CAPUFE¹⁵ para la concesión de la Carretera San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito;
- ✓ 1 fondo sectorial de investigación del INIFED¹⁶ y el Conacyt¹⁷.

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 85.1 por ciento de las disponibilidades al 31 de marzo de 2012, por lo que en este Anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 39.8 por ciento del total de las disponibilidades registradas, se encuentran en actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de estabilización presupuestaria, y que el 29.9 por ciento del total de las disponibilidades registradas, en los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 90 actos jurídicos, que representan el 25 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 66.7 por ciento de las disponibilidades registradas, entre las que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF, el FONDEN, el FOREF y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FAIS); los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN, el FOPAM¹⁸ y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; el FARP, para la reestructuración de pensiones; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin y Bancomext.

En cuanto al porcentaje de participación en el número total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el Conacyt, con el 25.3 por ciento; después la SHCP con el 25.0 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 13.6 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 6.7 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 5.8 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con el 3.3 por ciento.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente al 66.7 por ciento correspondiente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con el 8.8 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 7.1 por ciento; el Conacyt, con el 4.4 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 4.2 por ciento; y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el 2.6 por ciento.

De conformidad con el Sexto Transitorio del DPEF2012, a través de este Anexo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reporta el destino y ejercicio de los recursos del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de

¹⁴ FOCIR.- Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.

¹⁵ CAPUFE.- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

¹⁶ INIFED.- Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.

¹⁷ Conacyt.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

¹⁸ FOPAM.- Fondo de Pavimentación Municipal.

Telecomunicaciones, incluyendo el destino y el monto ejercido durante el periodo correspondiente y el saldo disponible.

Asimismo en este Anexo, el Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP, reporta sobre los recursos comprometidos del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, así como de las disponibilidades registradas al cierre del trimestre, según lo establecido en el quinto párrafo, del Vigésimo Sexto Transitorio del DPEF2012.

La totalidad de la información que integra este Anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.hacienda.gob.mx / Política Financiera / Finanzas públicas / Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública / 2012 / Primer Trimestre de 2012 / Anexo XVII.- Fideicomisos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Vigentes al 31 de marzo de 2012
(Millones de pesos)

Tipo de acto jurídico	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Total ^{2/}	360	100.0	411,969.0	100.0
Fideicomisos	321	89.2	365,594.4	88.7
Mandatos	29	8.1	34,339.4	8.3
Análogos	10	2.8	12,035.3	2.9
Ámbito del acto jurídico	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Total ^{2/}	360	100.0	411,969.0	100.0
Federales	260	72.2	402,500.6	97.7
Estatales	66	18.3	7,823.0	1.9
Privados	34	9.4	1,645.4	0.4
Grupo temático	Nº de casos	%	Monto ^{1/}	%
Total ^{2/}	360	100.0	411,969.0	100.0
Pensiones	22	6.1	100,627.0	24.4
Infraestructura pública	52	14.4	88,636.4	21.5
Apoyos financieros y otros	130	36.1	81,857.2	19.9
Estabilización presupuestaria	7	1.9	75,500.7	18.3
Subsidios y apoyos	108	30.0	42,628.9	10.3
Prestaciones laborales	41	11.4	22,718.8	5.5

^{1/} / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} / La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Altas, Bajas y Proceso de Extinción
Enero –marzo de 2012

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de Extinción, Terminación o Baja de Clave de Registro
	Nº Actos Jurídicos	Nº Actos Jurídicos	Nº Actos Jurídicos
Total	5	6	32
Hacienda y Crédito Público	3	2	10
Comunicaciones y Transportes	1	1	3
Economía			1
Educación Pública		2	8
Salud			1
Reforma Agraria			2
Medio Ambiente y Recursos Naturales		1	
Turismo			6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1		1

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 31 de marzo de 2012
(Millones de pesos)

Grupo temático	Dependencia o entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1_/}	%
Total de Los Actos Jurídicos (360)					411,969.0	100.0
Subtotal de los 25 Actos Jurídicos con los Montos más Elevados					350,708.6	85.1
Infraestructura Pública					83,659.7	20.3
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)	46,376.1	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	17,803.2	
	Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso E-México	8,804.8	
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatul	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	4,367.9	
	Energía	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Administración de Gastos Previos (Turbogeneradores Comisión Federal de Electricidad)	3,264.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras	3,043.5	
Apoyos Financieros y Otros					59,556.5	14.5
	Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	36,335.8	
	Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	10,481.5	
	Defensa Nacional	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar	4,986.2	
	Seguridad Pública	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves	4,169.3	
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe	3,583.7	
Estabilización Presupuestaria					74,175.8	18.0
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	33,678.9	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	21,598.8	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo De Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	14,160.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FOREF)	4,737.8	
Pensiones					96,669.4	23.5
	Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	27,329.7	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	19,661.4	
	Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral Pemex (FOLAPE)	16,676.6	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Plan de Pensiones de los Jubilados de BANOBRAS	11,955.7	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	10,761.2	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	10,284.8	
Prestaciones Laborales					12,265.1	3.0
	Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	12,265.1	
Subsidios y Apoyos					24,382.1	5.9
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	11,318.0	
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	7,162.3	
	Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos	5,901.8	

1_/ Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto ^{1- /}	%
Total de los Actos Jurídicos	360	100.0	411,969.0	100.0
En operación	328	91.1	411,679.2	99.9
En Proceso de Extinción	32	8.9	289.8	0.1
Total del Sector Central	115	31.9	224,068.4	54.4
En operación	90		223,807.3	
En proceso de extinción	25		261.0	
Total del Sector Coordinado	245	68.1	187,900.7	45.6
En operación	238		187,871.9	
En proceso de extinción	7		28.8	
Presidencia de la República	2	0.6	59.3	0.0
Sector Central	2		59.3	
En operación	2		59.3	
Gobernación	3	0.8	2,064.7	0.5
Sector Central	3		2,064.7	
En operación	3		2,064.7	
Relaciones Exteriores	3	0.8	199.8	0.0
Sector Central	3		199.8	
En operación	3		199.8	
Hacienda y Crédito Público	90	25.0	274,704.6	66.7
Sector Central	35		136,564.9	
En operación	29		136,549.5	
En proceso de extinción	6		15.4	
Sector Coordinado	55		138,139.7	
En operación	51		138,139.5	
En proceso de extinción	4		0.2	
Defensa Nacional	4	1.1	5,914.1	1.4
Sector Central	2		5,223.2	
En operación	2		5,223.2	
Sector Coordinado	2		690.9	
En operación	2		690.9	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0.8	182.6	0.0
Sector Central	1		0.1	
En operación	1		0.1	
Sector Coordinado	2		182.5	
En operación	2		182.5	
Comunicaciones y Transportes	21	5.8	10,677.9	2.6
Sector Central	5		9,999.4	
En operación	3		9,999.4	
En proceso de extinción	2		0.0	
Sector Coordinado	16		678.6	
En operación	15		676.9	
En proceso de extinción	1		1.6	
Economía	10	2.8	3,409.1	0.8
Sector Central	3		2,945.8	
En Operación	2		2,712.7	
En Proceso De Extinción	1		233.2	
Sector Coordinado	7		463.3	
En Operación	7		463.3	
Educación Pública	49	13.6	17,427.5	4.2
Sector Central	27		16,464.8	
En operación	19		16,463.1	
En proceso de extinción	8		1.7	
Sector Coordinado	22		962.7	
En operación	22		962.7	
Salud	5	1.4	36,358.0	8.8
Sector Central	1		36,335.8	
En operación	1		36,335.8	
Sector Coordinado	4		22.1	
En operación	3		22.1	
En proceso de extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.6	134.2	0.0
Sector Coordinado	2		134.2	
En operación	2		134.2	

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 31 de marzo de 2012
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto ^{1_} /	%
Reforma Agraria	9	2.5	1,280.5	0.3
Sector Central	7		1,175.7	
En operación	5		1,175.7	
En proceso de extinción	2		0.0	
Sector Coordinado	2		104.8	
En operación	2		104.8	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	7	1.9	5,675.5	1.4
Sector Central	7		5,675.5	
En operación	7		5,675.5	
Procuraduría General de la República	4	1.1	475.7	0.1
Sector Central	3		475.1	
En operación	3		475.1	
Sector Coordinado	1		0.7	
En operación	1		0.7	
Energía	24	6.7	29,391.9	7.1
Sector Central	1		2,236.2	
En operación	1		2,236.2	
Sector Coordinado	23		27,155.7	
En operación	23		27,155.7	
Desarrollo Social	10	2.8	96.9	0.0
Sector Central	4		14.2	
En operación	4		14.2	
Sector Coordinado	6		82.7	
En operación	6		82.7	
Turismo	12	3.3	233.0	0.1
Sector Central	8		131.3	
En operación	2		120.5	
En proceso de extinción	6		10.7	
Sector Coordinado	4		101.8	
En operación	4		101.8	
Función Pública	1	0.3	272.2	0.1
Sector Central	1		272.2	
En operación	1		272.2	
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	0.3	13.9	0.0
Sector Coordinado	1		13.9	
En operación	1		13.9	
Seguridad Pública	2	0.6	4,230.4	1.0
Sector Central	2		4,230.4	
En operación	2		4,230.4	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	91	25.3	18,103.7	4.4
Sector Coordinado	91		18,103.7	
En operación	90		18,076.8	
En proceso de extinción	1		26.9	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	1.9	1,063.4	0.3
Sector Coordinado	7		1,063.4	
En operación	7		1,063.4	

^{1_} / Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.